

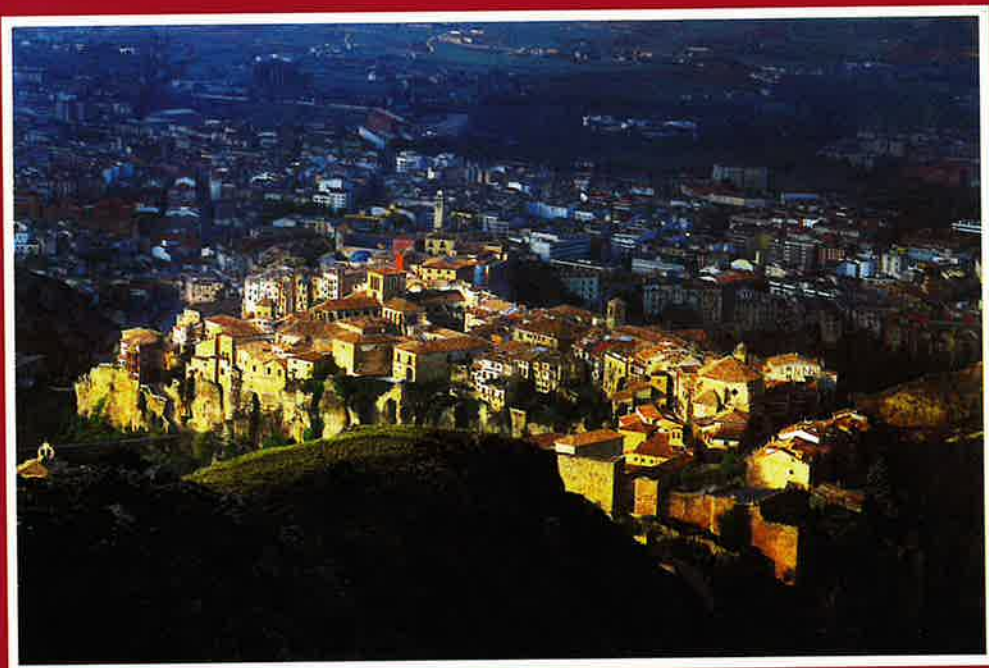


PUBLICACIÓN DEL COMITÉ NACIONAL ESPAÑOL DE ICOMOS  
EDITED BY THE SPANISH NATIONAL COMMITTEE OF ICOMOS  
PUBLICATION DU COMITÉ NATIONAL ESPAGNOL DE L'ICOMOS

# CIUDADES HISTÓRICAS IBEROAMERICANAS

## ENCUENTRO CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Madrid y Cuenca (España), 27 de septiembre a 1 de octubre de 2004



MONUMENTS AND SITES  
MONUMENTS ET SITES  
MONUMENTOS Y SITIOS

# XIV

INTERNATIONAL COUNCIL ON MONUMENTS AND SITES  
CONSEIL INTERNATIONAL DES MONUMENTS ET DES SITES  
CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS  
МЕЖДУНАРОДНЫЙ СОВЕТ ПО ВОПРОСАМ ПАМЯТНИКОВ И ДОСТОПРИМЕЧАТЕЛЬНЫХ МЕСТ

CIHIB (CIVVIH)

**CIUDADES HISTÓRICAS IBEROAMERICANAS**

**HISTORIC TOWNS OF IBERO AMERICA**

**VILLES HISTORIQUES IBÉRO AMÉRICAINES**



MONUMENTS AND SITES  
MONUMENTS ET SITES  
MONUMENTOS Y SITIOS

**XIV**





**ICOMOS**

**CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS  
INTERNATIONAL COUNCIL ON MONUMENTS AND SITES  
CONSEIL INTERNATIONAL DES MONUMENTS ET DES SITES**

**ENCUENTRO CIENTÍFICO INTERNACIONAL  
SOBRE CIUDADES HISTÓRICAS  
IBEROAMERICANAS**

**ORGANIZADO POR EL COMITÉ ESPAÑOL DE ICOMOS EN COLABORACIÓN CON  
EL SUBCOMITÉ REGIONAL DE CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS DEL  
ÁREA IBEROAMERICANA (CIHIB)**

**MADRID Y CUENCA (ESPAÑA), 27 de septiembre a 1 de octubre, 2004**



**PUBLICACIÓN DEL COMITÉ NACIONAL ESPAÑOL DE ICOMOS  
EDITED BY THE SPANISH NATIONAL COMMITTEE OF ICOMOS  
PUBLICATION DU COMITÉ NATIONAL ESPAGNOL DE L'ICOMOS**

# ENCUENTRO CIENTÍFICO INTERNACIONAL SOBRE CIUDADES HISTÓRICAS IBEROAMERICANAS

MADRID Y CUENCA (ESPAÑA)  
27 de septiembre a 1 de octubre, 2004

ENTIDADES PATROCINADORAS:



MINISTERIO  
DE  
CULTURA  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE BELLAS ARTES Y  
BIENES CULTURALES



ICOMOS  
COMITÉ NACIONAL ESPAÑOL



Universidad  
Politécnica  
Madrid



ICOMOS ESPAÑA

CÁTEDRA UNESCO-ICOMOS (ESPAÑA)  
De Patrimonio Minero, Industrial e Histórico-Cultural



Escuela Técnica  
Superior de  
Ingenieros de Minas  
de Madrid

 **UCLM**

**UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA**

Vicerrectorado del Campus de Cuenca  
y de Extensión Universitaria



Patronato Universitario  
"Cardenal Gil de Albornoz"

Excmo. Ayuntamiento de Cuenca  
Excmo. Diputación Provincial de Cuenca  
Caja Castilla-La Mancha  
Vicerrectorado de Cuenca



**ICOMOS**

CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS  
INTERNATIONAL COUNCIL ON MONUMENTS AND SITES  
CONSEIL INTERNATIONAL DES MONUMENTS ET DES SITES

**ENCUENTRO CIENTÍFICO INTERNACIONAL  
SOBRE CIUDADES HISTÓRICAS  
IBEROAMERICANAS**

ORGANIZADO POR EL COMITÉ ESPAÑOL DE ICOMOS EN COLABORACIÓN CON  
EL SUBCOMITÉ REGIONAL DE CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS DEL  
ÁREA IBEROAMERICANA (CIHIB)

MADRID Y CUENCA (ESPAÑA), 27 de septiembre a 1 de octubre, 2004



**ICOMOS**

ACTAS DEL SUBCOMITÉ REGIONAL DE CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS  
DEL ÁREA IBEROAMERICANA (CIHIB). NÚM. 2



ES UNA PUBLICACIÓN DEL COMITÉ NACIONAL ESPAÑOL  
DE ICOMOS (2005)

EDICIÓN AUSPICIADA POR



Patronato Universitario  
"Cardenal Gil de Albornoz"

Excmo. Ayuntamiento de Cuenca  
Excmo. Diputación Provincial de Cuenca  
Caja Castilla-La Mancha  
Vicerrectorado de Cuenca

EDITA:



Vicerrectorado del Campus de Cuenca  
y de Extensión Universitaria

ORGANIZACIÓN DEL ENCUENTRO Y PREPARACIÓN DE LA PRESENTE  
PUBLICACIÓN

Comité Nacional Español de ICOMOS

La presente edición reproduce los textos y fotografías entregados por los autores en soporte informático a los organizadores de este encuentro internacional. Ni éstos ni los editores se hacen responsables de su contenido y forma, que son responsabilidad exclusiva de sus autores.

© **Del texto:** Comité Nacional Español de ICOMOS, y de cada texto y sus correspondientes ilustraciones, su autor. Reservados todos los derechos conforme a la legislación española.

© **De la presente edición:** Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha

**Impresión:** Gráficas Cuenca, S.A.

ISBN: 84-689-4050-X

Depósito Legal: CU-451-2005

## FOREWORD

*by Ray Bondin*

PRESIDENT OF THE INTERNATIONAL SCIENTIFIC COMMITTEE ON  
HISTORIC TOWNS AND VILLAGES (CIVVIH) OF ICOMOS

---

As President of the International Scientific Committee on Historic Towns and Villages (CIVVIH) of ICOMOS, it is my pleasure to present this book that reflects the efforts of a considerable number of experts who have been working for many years as a group integrated within the CIVVIH through its Regional Subcommittee of Historic Cities of the Iberoamerican Area (CIHIB).

The contributions of these experts, dedicated to researching and preserving the historical population centers of the Iberoamerican cultural area, bear witness to the growing interest of the CIVVIH in extending its work to diverse cultural enclaves worldwide, and in promoting forums and regional projects with the aim of facilitating the exchange of knowledge and experience, as well as collaboration among professionals who are working on similar or related problems as they search for solutions.

We should take note of the shared methodology employed by the authors, who while offering us historical and current information about the towns that they study and their setting, also formulate strategies for the preservation and management of this heritage. This methodology aims to create a useful, continuously updatable database, while at the same time it allows us to perceive the evolution of these historic cities and identify the measures needed for their ongoing management.

I wish to express my gratitude to the members and directors of the CIHIB for their efforts, and to the Spanish National Committee of ICOMOS, which sponsored the scientific meeting at which all these projects were presented, and which prepared this publication with such great care.

As well, I would like to recognize those institutions which comprise the "Cardinal Gil de Albornoz" University Council, and especially the ViceRector of the Cuenca Campus of the University of Castilla-La Mancha. It is noteworthy that thanks to the valuable aid provided by these institutions there now exists an academic home base for the CIHIB and a Chair for Historic Iberoamerican Cities in the historic city of Cuenca. It is their generosity which has made possible the publication of this book which I have the honor of presenting.



## PREFACIO

*por Ray Bondin*

PRESIDENTE DEL COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL DE  
CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS (CIVVIH) DE ICOMOS

---

Como Presidente del Comité Científico Internacional de Ciudades y Poblaciones Históricas (CIVVIH) de ICOMOS, me complace introducir a los lectores este libro de su Subcomité Regional de Ciudades Históricas del Área Iberoamericana (CIHIB).

Esta publicación es un reflejo del esfuerzo de un considerable número de expertos vinculados al CIVVIH que, desde hace muchos años, trabajan, agrupados en el CIHIB, en el campo de la investigación y conservación de los núcleos históricos de población y su entorno, en dicha área cultural. Sus aportaciones dan testimonio del creciente interés del CIVVIH por extender su tarea a los distintos ámbitos culturales del mundo, fomentando los foros y proyectos regionales que faciliten el intercambio de conocimientos y experiencias, así como la cooperación para la búsqueda de soluciones, entre profesionales que comparten problemas similares o afines.

Es de destacar la común metodología empleada por los autores que, al mismo tiempo que nos ofrecen una información, tanto histórica como actualizada, de las poblaciones sobre las que versan sus trabajos, realizan un diagnóstico sobre la situación relativa a su conservación y gestión. Ello no sólo contribuye a la creación de una interesante base de datos susceptible de continua actualización, sino que nos permite apreciar la evolución de las citadas poblaciones históricas y vislumbrar cuáles son las medidas requeridas para su adecuado tratamiento.

Deseo expresar mi agradecimiento a los miembros y directivos del CIHIB por su esfuerzo, y al Comité Español de ICOMOS que auspició el encuentro científico donde todos estos trabajos fueron presentados, y que preparó cuidadosamente esta publicación.

De igual modo, mi reconocimiento se extiende a las instituciones que conforman el Patronato Universitario "Cardenal Gil de Albornoz" y, de forma particular, al Vicerrector del Campus de Cuenca y de Extensión Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha. Es muy de destacar que, gracias a la valiosa ayuda prestada por dichas instituciones, existe una sede académica del CIHIB y una cátedra de Ciudades Históricas Iberoamericanas en la ciudad histórica de Cuenca. Gracias también a su generosidad, ha sido posible la publicación de este libro que me siento muy honrado en presentar.

## PRESENTACIÓN

*por José Ignacio Albentosa Hernández*

VICERRECTOR DEL CAMPUS DE CUENCA Y DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA  
DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA (UCLM)

---

Para la Universidad de Castilla-La Mancha, en su campus ubicado en la ciudad de Cuenca, Patrimonio Mundial de la Humanidad, resulta sumamente grato acoger la Sede Académica del Subcomité Regional de Ciudades y Poblaciones Históricas Iberoamericanas (CIHIB) de ICOMOS.

Con ese ánimo y, conscientes de la importancia que ello reviste no sólo para los fines del antedicho Subcomité, sino también para la propia Universidad, tanto desde el punto de vista de la investigación científica, como del de la divulgación de los conocimientos, nos sentimos honrados de contar con las aportaciones que los expertos iberoamericanos integrados en el mismo nos ofrecen.

En esa línea, y en virtud del Convenio suscrito entre el Patronato Universitario “Cardenal Gil de Albornoz”, la Diputación Provincial de Cuenca, e ICOMOS España, hemos albergado el encuentro científico del CIHIB, celebrado en otoño de 2004. Así mismo, se han sentado las bases para la creación de la Cátedra ICOMOS (España) – UCLM de Patrimonio Iberoamericano y, a fin de que ésta disponga del espacio y los medios materiales indispensables para el desarrollo de sus actividades, se ha previsto su ubicación en el Campus de la UCLM en Cuenca. Todo ello contribuirá sin duda al estudio y conservación de las ciudades y poblaciones históricas iberoamericanas, y a difundir el conocimiento de los ricos tesoros patrimoniales que atesoran.

Las ponencias presentadas en el citado encuentro se recogen en este libro destinado a servir de referencia a cuantos profesionales y estudiosos dedican sus esfuerzos a proteger el patrimonio, así como a marcar pautas para su adecuado tratamiento. Confiamos en que también cumpla el objetivo de alertar a las generaciones más jóvenes sobre la importancia que reviste cuidar un legado cultural que, como testigo presencial y directo de la historia, encierra claves auténticas para comprender los valores definitorios de nuestra identidad.



## PRESENTACIÓN

*por Luis Muelas Lozano*

PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

---

El Convenio Marco de Colaboración suscrito entre el Patronato Universitario “Cardenal Gil de Albornoz”, la Diputación Provincial de Cuenca y el Comité Español de ICOMOS permitió la adopción de un primer acuerdo consistente en la celebración de un Curso de Otoño, en 2004, sobre Patrimonio Iberoamericano, en el campus de Cuenca de la Universidad de Castilla-La Mancha. Realizado éste, a plena satisfacción de las instituciones involucradas, y fieles al ofrecimiento realizado por esta Diputación Provincial que se recoge en tal acuerdo, nos sentimos complacidos de presentar este libro, que contiene las ponencias presentadas por los expertos iberoamericanos pertenecientes al Subcomité Regional de Ciudades y Poblaciones Históricas (CIHIB) de ICOMOS. Y ello por el innegable interés y la calidad científica de sus trabajos, ya que es evidente que en sus aportaciones se incluye tanto una descripción muy valiosa de la historia y los elementos patrimoniales de un considerable número de poblaciones históricas del área iberoamericana, como un diagnóstico enfocado a su adecuada conservación.

Junto al trabajo aportado por los 34 especialistas provenientes de numerosos países iberoamericanos, es de destacar también el esfuerzo llevado a cabo por ICOMOS España y por la Universidad de Castilla-La Mancha en la organización del encuentro, así como en la recopilación sistemática de la documentación y el tratamiento metódico del material para esta publicación.

De esta forma, tanto mediante la preparación de los contenidos, como a través de su publicación, se contribuye a poner en práctica la filosofía y los objetivos del citado Convenio que, tras reconocer que el Patrimonio debe ser reconocido y valorado como reflejo de nuestra historia y nuestra cultura, prevé el establecimiento de un marco de trabajo continuado que permita programar y desarrollar líneas de colaboración entre las instituciones firmantes.

La Diputación Provincial de Cuenca, que me honro en presidir, es consciente de la importancia que reviste acercar los conocimientos científicos sobre el patrimonio a la sociedad y, en tal sentido, espera que esta publicación contribuya a difundir los relativos a los valores culturales e históricos de las poblaciones iberoamericanas, así como a intensificar el interés común y la cooperación para su protección y adecuada conservación.



## PRESENTACIÓN

*por José Manuel Martínez Cenzano*

PRESIDENTE DEL "PATRONATO UNIVERSITARIO CARDENAL GIL DE ALBORNOZ"  
ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA

---

En mi doble condición de Presidente del Patronato Universitario "Cardenal Gil de Albornoz" y Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, me complace constatar que la presente publicación viene a testimoniar los vínculos de colaboración existentes entre ambas instituciones y el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS).

A lo largo de muchos años, se ha ido consolidando nuestra cooperación con el Comité Español de ICOMOS que ayudó, con su asesoramiento y apoyo, a la inscripción de la ciudad de Cuenca en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. A ello se suman las relaciones mantenidas desde entonces que, además de atestiguar nuestra postura abierta a las consideraciones de los expertos de este organismo, han evidenciado su disposición a contribuir, dentro de su espíritu fundacional y sus cometidos estatutarios, a la adecuada conservación de nuestro legado histórico patrimonial.

Todo ello ha dado lugar a un Convenio Marco de Colaboración suscrito por el antedicho Patronato, la Diputación Provincial de Cuenca y el Comité Español de ICOMOS. Con base al interés común de dichas instituciones en el estudio y la conservación del patrimonio histórico cultural, y tras poner de manifiesto que el reconocimiento y la valoración del patrimonio forman parte de los fines propios de la institución universitaria, el inicio de las actividades previstas en el Convenio se plasmó en un primer encuentro científico de especialistas sobre ciudades históricas iberoamericanas que, enmarcado en los Cursos de Otoño del pasado año, tuvo lugar en el campus de Cuenca de la Universidad de Castilla-La Mancha. Presentamos ahora sus resultados en esta publicación, cuidadosamente preparada por ICOMOS España y el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Esperamos que, conforme a los objetivos previstos en el citado Convenio, que contemplan una visión integradora de nuestro pasado y nuestro entorno, la línea de colaboración iniciada siga dando frutos que contribuyan a extender los conocimientos y a favorecer el adecuado tratamiento de las ciudades históricas del ámbito iberoamericano, así como a estrechar los vínculos de cooperación dentro del mismo, entre todas las instituciones interesadas en su protección y salvaguarda.



## PRESENTACIÓN

*por María Rosa Suárez-Inclán Ducassi*  
PRESIDENTA DE ICOMOS-ESPAÑA

---

En los años en los que me ha correspondido ser Presidenta de ICOMOS España, he puesto gran empeño en hacer patente, con toda su fuerza y esplendor, la rica carga de diversidad que caracteriza las diferentes manifestaciones patrimoniales de todos los pueblos. Y ello, en un momento en el que, a mi entender, es preciso hacer frente a la presión de la globalización y a una lectura escorada de la historia que ha venido imponiéndose durante los dos últimos siglos hasta nuestros días. La protección de los infinitos matices y variantes que entrañan las culturas de los diversos pueblos requiere, a mi juicio, indagar en nuestra identidad no desde una perspectiva que trate de equiparar diversidad con división y aislamiento de cada país o región dentro de unas coordenadas estereotipadas, sino desde un análisis capaz de asumir la gran aportación de cada uno de ellos a la cultura universal, a través de las recíprocas influencias generadas a lo largo de los siglos.

Porque la diversidad, tan importante para explicar y respetar las características de cada cultura con relación a las demás, no consiste sólo o no consiste tanto en resaltar determinados aspectos históricos más o menos exclusivos o excluyentes de nuestras culturas que, a veces, reducen el aprecio ajeno a épocas periclitadas o a manifestaciones limitadas, sino en saber valorar la forma en que cada sociedad ha sabido interpretar y asumir las distintas corrientes culturales por las que se ha visto afectada, a través de su propia historia y personalidad.

El interés que la diversidad debe ofrecernos no debe responder, por tanto, al cliché que se nos quiera atribuir en un reparto mundial sectorizado. En ningún caso debemos confundir el conjunto de valores culturales que resultan de nuestra forma de estar y hacer en el mundo a lo largo de los siglos con una serie muy limitada de características y definiciones que nos sean atribuidas por los demás.

Por todo ello, frente a las tendencias que tratan de explicar el patrimonio desde el punto de vista de los poderes internacionales dominantes en la actualidad, es necesario hacer un análisis introspectivo y valiente para asumir nuestro quehacer histórico, hasta nuestros días, de forma completa y realista. De modo que nuestra identidad no venga definida por el papel que se nos adjudique en el reparto, sino por lo que realmente somos.

Soy consciente de que esta filosofía resulta heterodoxa para quienes puedan estar acostumbrados a ver el mundo desde una posición preponderante o altamente influenciada, en la que el aprecio de las distintas culturas se inscribe en una escala jerarquizada y encasillada de valores. Pero no somos, o no debemos ser, susceptibles de ser encajonados en esas coordenadas. Tampoco debemos dejar que el tejido cultural comúnmente creado por una serie determinada de pueblos a los que cada uno pertenecemos desde un punto



de vista histórico sea desgarrado y fragmentado hasta hacer perder la coherencia y el valor de conjunto que entraña. Para ello, el mejor antídoto puede ser definir con voz propia, clara y sonora, las características completas que nos distinguen y, dentro de ello, resaltar la diversidad que en cada caso podemos ofrecer.

Abrirse paso hasta hacer comprender, sin complejos ni dependencias, que no se debe avasallar, ni acotar la cultura en compartimentos estancos etiquetados como productos de una lectura sesgada de la historia, sino dejar que los pueblos puedan expresarse desde y a través de su propia identidad, de su lengua y su conocimiento de sí mismos, así como poner de manifiesto las influencias históricas recíprocas que les caracterizan y les hacen sentirse partícipes de una familia cultural dentro de su diversidad. Reconocer, en fin, que conforme a la filosofía aperturista y humanitaria que se predica en nuestros días y, una vez superado –al menos en el terreno de los principios occidentales– el totalitarismo utilitario de otros tiempos, el patrimonio cultural de la humanidad y su macro estructura no son los que la política internacional o el interés de algunos países preeminentes pudieran desear que fueran, sino los que realmente son. Así, dentro del concierto universal de la cultura, debe considerarse un derecho de los pueblos ser reconocidos y escuchados a través de sus auténticas voces, tanto individuales como colectivas.

Fiel a estas ideas, y heredera de una tradición trazada por mis antecesores de ICOMOS, tanto de España como de otros países iberoamericanos, he impulsado las actividades del Subcomité Regional de Ciudades y Poblaciones Iberoamericanas (CIHIB) que, dentro del Comité Científico Internacional de Ciudades Históricas (CIVVIH) de ICOMOS, fue creado a instancias de José Manuel González Valcárcel y continuado, tras su muerte, por Álvaro Gómez-Ferrer, ambos presidentes del Comité Español. Tras la reunión celebrada en Toledo en 2001, cuyos contenidos y resultados se recogieron en un libro publicado en el mismo año, y otras reuniones intermedias, hoy presentamos este nuevo libro que refleja los avances de dicho Subcomité y contiene los trabajos expuestos en el congreso que, organizado también por ICOMOS España, tuvo lugar en Madrid y Cuenca en otoño de 2004. Dichos trabajos, elaborados con un rigor científico y sistemático, responden a la metodología establecida por el CIHIB.

Agradezco muy sinceramente las ayudas recibidas del Ministerio de Cultura, de la Escuela de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid, del Patronato Universitario Cardenal Gil de Albornoz y de la Universidad de Castilla-La Mancha en Cuenca. Ayudas que han hecho posible la celebración de este último encuentro. Así mismo, expreso nuestro profundo agradecimiento a la Secretaría General de ICOMOS España y del CIHIB, doña Carmen Pérez García, cuyo apoyo ha resultado esencial. Y, de forma particular, al Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha que ha llevado a cabo la publicación de este libro.

## INTRODUCCIÓN

# EL PATRIMONIO CULTURAL A ESCALA MUNDIAL. LOS RETOS DE UNA PROTECCIÓN UNIVERSAL. EL VALOR DE LO RESIDUAL Y AUTÉNTICO EN EL CONTEXTO DE NUEVOS MARCOS REFERENCIALES

por *María Rosa Suárez-Inclán*  
PRESIDENTA DE ICOMOS ESPAÑA

---

Conscientes de la importancia y necesidad de dar a conocer los principios y la normativa en los que se asienta la protección del patrimonio cultural de la Humanidad en su conjunto, y de la especial relevancia que tiene su aplicación en las ciudades históricas como núcleos complejos y particularmente ricos en patrimonio, creemos oportuno presentar en este trabajo una introducción didáctica y reflexiva que sirva para tomar conciencia del respeto que deben merecernos, así como de su obligada observancia por parte de cuantos intervienen en la gestión y conservación de los bienes culturales.

Los trabajos que, respondiendo a la metodología establecida por el CIHIB de ICOMOS, se incluyen en la presente publicación, han sido realizados por especialistas de diversos países y versan sobre las características y la actual situación de un buen número de ciudades históricas patrimoniales del ámbito iberoamericano. Para poder apreciar las coordenadas en las que debe desarrollarse su gestión y conservación, es preciso tener en cuenta el marco referencial que, tras décadas de estudio y consenso, nos ofrece la doctrina elaborada por ICOMOS, así como la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO y las Directrices para su aplicación.

El presente estudio tiene un carácter divulgativo destinado a dar a conocer dicho marco doctrinal y normativo. También tiene un carácter colectivo ya que, al hilo de la exposición, junto a mis propios comentarios se incluyen otros que recogen contribuciones de destacados miembros de ICOMOS España que han trabajado eficazmente en la elaboración de informes sobre bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, entre ellos muchos relativos a ciudades históricas.

Finalmente, hemos considerado adecuado incluir algunas reflexiones que, más allá del actual marco convencional, nos lleven a considerar la importancia de mantener el patrimonio *en toda la riqueza de su autenticidad*, como preconizaba la Carta de Venecia, en la convicción de que a la larga, por encima de distinciones y nomenclaturas hoy vigentes para distinguir los bienes de importancia mundial, sólo aquellos que conserven sus valores genuinos y auténticos, merecerán ser considerados como verdadero patrimonio de la Humanidad.

## I. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios. Sus orígenes y desarrollo. Papel y valor de la doctrina de ICOMOS

Creado a raíz de la Carta de Venecia de 1964, ICOMOS adoptó este texto doctrinal como su instrumento constitutivo, en 1965. A pesar de los años transcurridos y de los muchos intentos por transformar dicha Carta, hasta hoy en día ICOMOS sigue manteniendo intactos sus postulados, de modo que todas las Cartas y textos doctrinales que ha producido desde entonces están basados en el respeto y la observancia de los mismos.

ICOMOS surgió de la necesidad de dar respuesta a la pérdida del patrimonio causada tanto por factores externos y un desarrollo mal entendido, como por aquellas intervenciones que provocaban su destrucción o alteración irreversible. En la filosofía de ICOMOS subyace siempre la idea de conservar los bienes patrimoniales protegiendo su autenticidad.

A partir de la Conferencia de Nara sobre la autenticidad, se ha puesto de manifiesto que este concepto tiene un significado distinto en los países del lejano Oriente, o en África —donde prima el valor simbólico de lo intangible de modo que rehacen sus monumentos y sustituyen sus materiales precederos cada cierto tiempo— y en Occidente, donde los aspectos espirituales se entienden estrechamente unidos a la conservación de los elementos tanto formales como materiales.

Hoy en día, ICOMOS está formado por más de un centenar de comités nacionales, integrados por profesionales de la conservación del patrimonio de distintas disciplinas, y veinticuatro Comités Científicos internacionales especializados.

Además de elaborar doctrina, ICOMOS es el organismo asesor de la UNESCO en materia del Patrimonio Mundial de carácter cultural<sup>1</sup>. Así pues, tanto de hecho como de derecho, existe una convergencia entre la labor de ambas instituciones, en virtud de la cual cobran relevancia los postulados doctrinales y las recomendaciones de ICOMOS como organización científica de carácter independiente.

### 2. La convención del patrimonio mundial de la UNESCO. Sus motivaciones y objetivos

Como es sabido, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) obedece a un anhelo de paz, entendimiento y diálogo intercultural que ayude a superar los grandes desastres padecidos por la humanidad como consecuencia de las dos guerras mundiales del siglo XX. Dentro de ese espíritu, se adoptó la Convención del Patrimonio Mundial Natural y Cultural en 1972, la cual, además de enarbolar como símbolo y estímulo el respeto a la identidad cultural de los diversos pueblos, trata de fomentar el aprecio conjunto por el patrimonio de todos y cada uno de ellos, la solidaridad y la cooperación.

<sup>1</sup> Los organismos consultivos expresamente mencionados en las Directrices de la Convención, además del ICOMOS, son el ICCROM y la UICN (ésta última en lo relativo al patrimonio cultural).

Tampoco es ajeno al ánimo de la Convención el deseo de advertir contra nuevos peligros –tales como los efectos negativos de la globalización y del desarrollo mal entendido– que, ya en la segunda mitad del siglo XX, empezaron a representar amenazas muy graves contra el patrimonio que se han acentuado considerablemente en los últimos años.

No cabe duda de que, a través de todo ello, la Convención ha conseguido contribuir de forma importante a la existencia de una creciente preocupación en torno a la conservación del patrimonio. Y, tanto merced a los principios establecidos en la misma como en las Directrices para su aplicación, el llamado Patrimonio Mundial se ha convertido en una referencia obligada y, en cierto modo, en un ejemplo para el resto de los bienes culturales.

Desde todos estos puntos de vista no podemos sino afirmar que la Convención del Patrimonio Mundial ha supuesto un factor muy positivo.

No obstante, también hay que analizar la plasmación de dicha realidad desde una perspectiva crítica, lo que haremos en otros apartados de este trabajo.

## II. LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL. BASES Y SIGNIFICADO

Partiendo de la consideración de que los bienes culturales y naturales de cada nación son irremplazables y que su pérdida provoca el empobrecimiento de toda la humanidad, la Convención considera que **algunos de los elementos de este patrimonio, por sus notables calidades, tienen un valor universal excepcional y merecen**, por ende, una **protección especial** contra los **peligros crecientes** que los amenazan.

Con este fin, se elaboraron las **Directrices** para la aplicación práctica de la propia Convención, instrumento que regula el establecimiento de las Listas del Patrimonio Mundial y del Patrimonio Mundial en Peligro, así como las funciones del Comité del mismo nombre y de su Secretaría, denominada Centro del Patrimonio Mundial.

Dicho Comité, integrado por aproximadamente una veintena de países que se van alternando mediante un sistema rotatorio de elección, tiene encomendadas, entre otras, las siguientes funciones:

- a) Determinar, con arreglo a las propuestas de inscripción presentadas por los Estados Partes, **los bienes** culturales y naturales de excepcional valor universal **que se protegerán en el marco de la Convención**, e inscribirlos en la “Lista del Patrimonio Mundial”.
- b) **Supervisar**, en coordinación con los Estados Partes, **el estado de conservación** de los bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial.
- c) Decidir cuáles de los bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial habrán de incluirse en la “**Lista del Patrimonio Mundial en Peligro**”.

**El objetivo de la Lista del Patrimonio Mundial no consiste en proteger todos los bienes de gran importancia, valor o interés, sino solamente algunos de los más excepcionales, desde el punto de vista internacional.** El valor universal excepcional de los bienes culturales y naturales se define en los Artículos 1 y 2 de la Convención. Por lo

que se refiere a los **bienes culturales susceptibles de inscripción**, estos pueden ser: “*los monumentos*: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; *los conjuntos*: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; y *los lugares*: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.”

Se pretende, así mismo, mantener un **equilibrio** razonable entre la cantidad de bienes del patrimonio **cultural** y la de bienes del patrimonio **natural** incluidos en la Lista. También se recomienda a los Estados Parte esforzarse por incluir en sus propuestas de inscripción bienes cuyo valor universal excepcional dimane de una **simbiosis particularmente importante de características culturales y naturales**.

La inscripción de bienes culturales y naturales en la Lista del Patrimonio Mundial se efectúa progresivamente y, aunque en principio no se limita ni el **número** total de bienes inscritos ni el de bienes cuya inscripción puede proponer sucesivamente cada Estado, de hecho la pretendida “**representatividad**” de la que nos ocuparemos más adelante, supone actualmente un freno real para los países que atesoran un gran patrimonio<sup>2</sup>.

El Comité solicita a cada uno de los Estados Partes que le someta una **lista indicativa** de los bienes cuya inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial tiene la intención de proponer en el transcurso de los próximos **cinco a diez años**.

En una región geocultural determinada, puede ser conveniente que los Estados Parte procedan a **evaluaciones comparadas** a fin de armonizar las listas indicativas y propuestas de inscripción de bienes culturales. De forma análoga, cuando un Estado Parte proponga la inscripción de bienes pertenecientes a ciertas categorías de bienes culturales bien representadas, deberá proporcionar una evaluación comparada del bien respecto de otros bienes del mismo tipo.

## 1. Las aspiraciones de los estados parte

Sin duda, la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO se ha convertido en un *mito* que induce a una especie de carrera o *reto* para muchas administraciones públicas y países, deseosos de ver sus bienes culturales incluidos en la misma.

Sin embargo, una mirada reflexiva a los bienes ya inscritos pone en evidencia que, por motivos que trataremos de analizar, “no están todos los que son...”. Tampoco éstos son siempre conservados y gestionados conforme a los compromisos adquiridos por los Estados Parte.

<sup>2</sup> Las Directrices disponen que “Dada la gran cantidad de propuestas de inscripción de bienes culturales que se reciben actualmente, el Comité invita a los Estados Partes a considerar si su patrimonio cultural está ya bien representado en la Lista y, en ese caso, a reducir voluntariamente la presentación de futuras propuestas de inscripción”. En la práctica, esto supone que un buen número de países son invitados a limitar o a ralentizar considerablemente la presentación de candidaturas, aunque su patrimonio sea de gran importancia para el conjunto de la Humanidad.

## 2. Las obligaciones de los estados parte

### A) LA CONVENCION Y SUS DIRECTRICES COMO NORMAS DE DERECHO INTERNACIONAL

Una Convención es un Tratado, en virtud del cual los Estados soberanos prestan su consentimiento para que determinadas materias sean reguladas conforme a lo estipulado en el propio Tratado, cediendo así una parte de su soberanía en pro de un beneficio colectivo que estiman superior al que podrían conseguir por sus propios medios.

El artículo 6 de la **Convención del Patrimonio Mundial** dispone que los Estados Parte reconocen que el Patrimonio Mundial situado en el territorio de cualquiera de ellos constituye un patrimonio universal en cuya **protección la comunidad internacional entera** tiene el deber de cooperar.

Cuando un Estado soberano propone la inscripción de un bien situado en su territorio en la Lista del Patrimonio Mundial y la obtiene, somete libremente dicho bien al régimen de un tratado y, consiguientemente, reconoce la necesidad de salvaguardar sus valores, incluso mediante la acción internacional si ello resulta necesario.

Todas las obligaciones que los Estados han decidido asumir a través de su capacidad soberana como partes de la *Convención del Patrimonio Mundial* son fruto de una lógica basada en el interés común o general. Por tanto, las obligaciones derivadas de la Convención son obligaciones *erga omnes* (es decir, frente a todos). Obligaciones cuya violación supone no sólo una ofensa respecto al Estado directamente afectado, sino contra todos los miembros de la comunidad internacional que pueden exigir su cumplimiento. En caso contrario, se quebraría la garantía internacional que supone la existencia de un sistema imparcial de protección colectiva, derivado del acuerdo de los Estados firmantes de la Convención.

*La Convención de Viena*, de 1969, sobre interpretación de los Tratados es un instrumento de derecho internacional que estipula claramente que **ningún Estado puede invocar las normas de su derecho interno para incumplir lo estipulado en un Tratado internacional que ha suscrito.**

### B) CONTENIDO Y EXIGENCIAS DE LAS DIRECTRICES PARA APLICACIÓN DE LA CONVENCION DEL PATRIMONIO MUNDIAL

Conforme a lo dispuesto en la Convención de Viena, es preciso tener presente que la aplicación de la legislación interna (es decir, en el caso de España, tanto la estatal, como la autonómica o la local) a los bienes declarados patrimonio de la Humanidad no puede servir de excusa para contravenir lo dispuesto en la Convención del Patrimonio Mundial de 1972, a la que nuestro país se adhirió libre y voluntariamente.

En este sentido, es también necesario recordar que las **Directrices** para la Aplicación de Convención del Patrimonio Mundial establecen lo siguiente con relación a la solicitud de inscripción de bienes en la Lista del Patrimonio Mundial:

*v) La inscripción de un bien (requiere por parte del)... Estado del que emana la propuesta ... su **compromiso** de protegerlo.*

vi) Cuando un bien haya sufrido un deterioro que suponga la **pérdida de las características** que habían determinado su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial, se aplicará el procedimiento relativo a la **exclusión eventual del bien de la Lista...** Exclusión ésta, que puede llegar a ser definitiva.

Tales valores o características que, inexcusablemente, debe ofrecer todo bien, tanto para ser inscrito como para permanecer incluido en la Lista del Patrimonio Mundial, son: poseer un **valor universal excepcional**, respetar las condiciones de **autenticidad e integridad** en las que se basó su inscripción, y gozar de un adecuado sistema de **protección, gestión y planificación**.

1) Para que el Comité estime que un bien tiene un **valor universal excepcional**, deberá cumplir al menos uno de los **criterios** mencionados a continuación:

i) representar una **obra de arte del genio** creador humano; o

ii) atestiguar un **intercambio de influencias considerable**, durante un periodo concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes; o

iii) aportar un **testimonio único, o al menos excepcional**, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida; o

iv) constituir un **ejemplo eminentemente representativo** de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana; o

v) representar un **ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de las tierras, representativas de una cultura** (o de varias culturas), sobre todo cuando son vulnerables debido a mutaciones irreversibles;

vi) estar directa o materialmente **asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias** que tengan un significado universal excepcional (el Comité considera que este criterio debería justificar una inscripción en la Lista sólo en circunstancias excepcionales, y cuando se aplique de manera concomitante con otros criterios aplicables a los bienes culturales o naturales).

2) Respecto al criterio de **autenticidad** al que en todo caso debe responder el bien, debe serlo en lo relativo a **su concepción, sus materiales, su ejecución o su entorno** y, en el caso de un **paisaje cultural, en lo referente a su carácter o sus componentes distintivos** (hay que destacar que el Comité ha subrayado que **la reconstrucción** sólo es aceptable si se apoya en una documentación completa y detallada del original y no se basa, de ninguna manera, en conjeturas).

3) En cuanto a la **protección** de la que debe gozar el bien, las Directrices se refieren a la necesaria existencia de una **legislación protectora** a escala nacional (y autonómica, en el caso de España), provincial y municipal, así como de **mecanismos de gestión y control de la planificación**. Se piden igualmente **garantías de una aplicación eficaz de esas leyes así como de esos mecanismos de gestión**. El Estado Parte interesado también debe facilitar pruebas de las **disposiciones administrativas** destinadas a asegurar la administración del bien, su conservación y su accesibilidad al público. Así, en la sección

“**Gestión**”... se determina que los Estados Parte deberán presentar, además de los textos jurídicos que protegen el bien, un **análisis explicativo sobre la manera en que dichas leyes funcionan**.

Refiriéndose a las **ciudades históricas**, las Directrices agregan que, a causa de la fragilidad del tejido urbano y de la urbanización galopante de las periferias, no podrán considerarse solamente desde un punto de vista abstracto en función del papel que puedan haber desempeñado en el pasado o como símbolos históricos. **La organización del espacio, la estructura, los materiales, las formas** y, de ser posible, las **funciones** del conjunto **deben testimoniar** esencialmente la civilización o sucesión de civilizaciones en las que se basa **su inscripción** en la Lista del Patrimonio Mundial.

Por lo que se refiere a la llamada “**zona de respeto**” que debe figurar en el expediente que dio lugar a la inscripción de un bien, y que se concibe como un espacio alrededor del mismo cuyo uso es restringido a fin de reforzar su protección, no es suficiente que exista un mapa en el que se delimiten sus límites exactos, sino que se hace preciso definir con detalle **las características y la utilización autorizada de dicha zona**.

Respecto a la inscripción de un bien en la Lista del Patrimonio Mundial **en Peligro**, podrá producirse cuando esté **amenazado por peligros graves y concretos**, o cuando **se necesiten obras importantes para salvaguardarlo**.

En el caso de **bienes culturales** se considera que:

1) el bien corre un **peligro comprobado**, por ejemplo cuando se den los siguientes supuestos:

- a) alteración grave de **los materiales**;
- b) alteración grave de las **estructuras y/o la ornamentación**;
- c) alteración grave de la **coherencia arquitectónica y urbanística**;
- d) **alteración grave del espacio urbano o rural, o bien del medio ambiente natural**;
- e) pérdida significativa de la **autenticidad histórica**;
- f) grave adulteración del **significado cultural**.

2) Sobre el bien existe una **amenaza de peligro grave** que podría perjudicar sus características esenciales, por ejemplo en los siguientes casos:

- a) **modificación de la condición jurídica del bien, que pueda disminuir el grado de protección**;
- b) carencia de una **política de conservación**;
- c) peligros derivados de **proyectos de ordenación territorial**;
- d) peligros causados por **planes urbanísticos**; etcétera.

Cuando el Comité prevea inscribir un bien en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro, pedirá a la Secretaría (o sea, al Centro del Patrimonio Mundial) que **compruebe** el estado actual del bien, los peligros que lo amenazan y la posibilidad real de aplicar medidas de mejora. Además, el Comité podrá decidir que se envíe **una misión de observadores cualificados** para inspeccionar el bien, evaluar la índole y amplitud de los riesgos y proponer las medidas que se deben adoptar. Examinada la situación, el Comité adoptará una decisión tomada por mayoría de dos tercios de los miembros del Comité presentes y votantes y establecerá el programa **de medidas correctivas** que se debe llevar a



cabo y que se propondrá al Estado Parte interesado con vistas a una ejecución inmediata. Después, el Comité **examinará periódicamente** el estado de los bienes que figuran en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro. Ese examen podrá comprender los programas de supervisión del estado de conservación de los bienes y las misiones de expertos que el Comité estime necesarios.

Basándose en esos exámenes periódicos, y en consulta con el Estado Parte, el Comité decidirá si son necesarias medidas complementarias, si es posible retirar el bien de la Lista en Peligro por haber cesado éste, o si ha de ser **excluido** de la Lista del Patrimonio Mundial cuando se haya alterado hasta el punto **de perder las características que motivaron su inscripción**, o cuando **las medidas correctivas no se hayan adoptado en el plazo de tiempo propuesto**. El procedimiento de exclusión prevé que cuando la Secretaría (el Centro del PM) reciba a este respecto informaciones procedentes de una fuente distinta del Estado Parte interesado, tendrá la obligación de comprobar, en la medida de lo posible, la fuente y el contenido de las informaciones en consulta con el Estado Parte interesado, al que pedirá que formule observaciones. Así mismo pedirá a el(los) organismo(s) consultivo(s) competente(s) (ICOMOS, UICN o ICCROM) que formulen comentarios sobre las informaciones recibidas.

La Mesa del Comité podrá estimar que:

- a) El bien *no se ha deteriorado gravemente*;
- b) se ha deteriorado gravemente, pero *no hasta el punto de que su restauración sea imposible*, recomendando en ese caso al Comité que el Estado Parte tome las medidas necesarias para restaurarlo en un lapso de tiempo razonable;
- c) *ha perdido irremediamente las características* que determinaron su inscripción, en cuyo caso podrá recomendar al Comité que lo excluya de la Lista del Patrimonio Mundial, dando opción al Estado Parte a formular sus observaciones;
- d) cuando *no se disponga de suficiente información*, la Mesa podrá recomendar al Comité que autorice a la Secretaría a adoptar las disposiciones necesarias para recabar información, en consulta con el Estado Parte. Entre las posibles disposiciones figurarán el envío de misiones de investigación o la consulta de especialistas.

Examinada la recomendación de la Mesa, el Comité tomará una decisión por mayoría de dos tercios, y caso de decidir excluir el bien de la Lista, lo hará tras consultar al Estado Parte.

En relación con todo ello, el Comité ha señalado que “Cada uno de los Estados Partes en la presente Convención reconoce que la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural [definido en los Artículos 1 y 2] situado en su territorio, le incumbe primordialmente...”.

Con ese fin, el Comité recomienda que los **Estados Partes cooperen con los organismos consultivos** a los que hubiera encargado que efectuaran un seguimiento y redactaran, en su nombre, un informe sobre la conservación del bien.

Para evitar llegar a esta embarazosa situación, el Comité ha solicitado que los Estados Parte **informen** a la UNESCO acerca de sus propósitos de **iniciar o autorizar, en**

una zona protegida por la Convención, considerables obras de restauración o nuevas edificaciones que pudieran modificar el valor del bien como parte del patrimonio mundial. En tal caso, la notificación se deberá efectuar **lo antes posible** (por ejemplo, **antes de la redacción de los documentos básicos para proyectos específicos**) y **antes de que se tomen decisiones difícilmente reversibles**, a fin de que el Comité pueda participar en la búsqueda de soluciones adecuadas para garantizar la plena conservación del valor que posee el sitio en calidad de parte del patrimonio mundial.

### C) CONTENIDO Y FUNCIÓN DE LAS CARTAS INTERNACIONALES DE ICOMOS

Por otra parte, ha de tenerse en cuenta que el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) es, como se ha señalado más arriba, un Organismo encargado por la Convención del PM de la UNESCO para **asesorar** a ésta en las cuestiones relativas al Patrimonio Mundial. Y ello, tanto en lo que se refiere al **informe de evaluación sobre su posible inscripción** en la Lista de bienes de tal categoría, como en los **posteriores informes sobre su estado de conservación y gestión cuando los valores que determinaron su inscripción se encuentran amenazados**. Por tanto, resulta necesario destacar la importancia que reviste el hecho de que las **Cartas y Recomendaciones de ICOMOS** sean tenidas en cuenta por los Estados Parte de la Convención.

La **Carta de Venecia**<sup>3</sup>, documento al que obedece la constitución de ICOMOS, y cuyos postulados se mantienen hoy en día, amplió notablemente la noción de patrimonio en su momento, abarcando en su definición y objetivos tanto al monumento como al conjunto histórico. Así, su artículo 1º dice que: **“La noción de monumento histórico comprende la creación arquitectónica aislada así como el conjunto urbano o rural que da testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico. Se refiere no sólo a las grandes creaciones sino también a las obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural”**. No cabe, por tanto, entender que los postulados de la Carta de Venecia se refieren sólo a los monumentos aislados y no a las ciudades históricas. Es decir, no se refieren únicamente a criterios de intervención en la restauración de un monumento. El artículo 3º añade que: **“La conservación y restauración de monumentos tiende a salvaguardar tanto la obra de arte como el testimonio histórico”**, destacando así la importancia de éste último y sentando la base para entender que lo contrario no es una práctica admisible. En su artículo 6º dispone que: **“La conservación de un monumento implica la de un marco a su escala. Cuando el marco tradicional subsiste, éste será conservado, y toda construcción nueva, toda destrucción y cualquier arreglo que pudiera alterar las relaciones entre los volúmenes y los colores, será desechada”**. Son criterios de conservación, donde el valor de conjunto queda reflejado en la expresión oficial del artículo 6º **“marco tradicional”**. Todo el proceso de gestión del bien, incluyendo su conservación y posible restauración, debe respetar ese marco.

---

<sup>3</sup> Se citan los artículos extraídos de su versión oficial en español en la página web internacional de ICOMOS [http://www.international.icomos.org/charters/venice\\_sp.htm](http://www.international.icomos.org/charters/venice_sp.htm)

Por lo que se refiere a los usos, el artículo 5<sup>a</sup> de la misma Carta dice que: **“La conservación de monumentos siempre resulta favorecida por su dedicación a una función útil a la sociedad; tal dedicación es por supuesto deseable pero no puede alterar la ordenación o decoración de los edificios. Dentro de estos límites es donde se debe concebir y autorizar los acondicionamientos exigidos por la evolución de los usos y costumbres”**. Es decir, la Carta no es inmovilista, sino que reconoce claramente que la dedicación de los monumentos y conjuntos históricos a una función útil a la sociedad es deseable, pero añade que los acondicionamientos exigidos por la evolución de los usos y costumbres deben respetar los límites marcados en el propio artículo.

Otros artículos de la Carta de Venecia hacen también referencia a la autenticidad y a la importancia de conservar los valores no sólo estéticos, sino también históricos, y no se oponen en modo alguno a que las obras de restauración, cuando un trabajo de complemento resulte indispensable, lleven el sello de nuestro tiempo, pero naturalmente esto no podrá ser interpretado de forma aislada, es decir, sin tener en cuenta lo dispuesto en los anteriores artículos. Así pues, el artículo 9<sup>o</sup> dice que: **“La restauración es una operación que debe tener un carácter excepcional**. Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en **el respeto a la esencia antigua y a los documentos auténticos**. Su límite está allí donde comienza la hipótesis: en el plano de las reconstituciones basadas en conjeturas, todo trabajo de **complemento reconocido como indispensable** por razones estéticas o técnicas aflora de la composición arquitectónica y llevará **la marca de nuestro tiempo**. La restauración estará siempre precedida y acompañada de un estudio arqueológico e histórico del monumento”. Lo que quiere decir que la restauración se debe basar sobre datos científicos claros, evitando el falso histórico, pero no es de manera alguna “carta blanca” para destruir todo aquello que se haya añadido al bien en el transcurso de la historia. Por eso, el artículo 11 de la propia Carta, dice: **“Las valiosas aportaciones de todas las épocas en la edificación de un monumento deben ser respetadas**, puesto que la unidad de estilo no es un fin a conseguir en una obra de restauración. Cuando un edificio presenta varios estilos superpuestos, la desaparición de un estadio subyacente no se justifica más que excepcionalmente y bajo la condición de que los elementos eliminados no tengan apenas interés, que el conjunto puesto al descubierto constituya un testimonio de alto valor histórico, arqueológico o estético, y que su estado de conservación se juzgue suficiente. El juicio sobre el valor de los elementos en cuestión y la decisión de las eliminaciones a efectuar no pueden depender únicamente del autor del proyecto”. Cuando se habla del respeto a todas las épocas, ello no implica de modo alguno que en nuestro tiempo seamos libres de alterar los bienes libremente. Menos aún en casos de bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial. La inscripción se hace al reconocer que un determinado bien, en el estado de integridad y **autenticidad** en que se halla en el momento de su inscripción, reúne valores universales sobresalientes. Cualquier alteración posterior del bien puede constituir un grave atentado contra dichos valores y conllevar la desclasificación del bien como Patrimonio Mundial.

Resumiendo: en clara coincidencia con *La Carta de Venecia y otros documentos internacionales citados en este trabajo*, los valores que determinan la inscripción de un bien en la Lista del Patrimonio Mundial, así como la lectura que ofrecen como documentos históricos, deben ser respetados, y las intervenciones sobre los mismos no deben alterar sus materiales, sus volúmenes y formas, ni las incorporaciones realizadas en todas las épo-

cas. La adaptación a nuevos usos no podrá atentar contra los valores que determinaron la inscripción del bien en la Lista del Patrimonio Mundial, debiendo ceñirse al “**criterio de autenticidad en lo relativo a su concepción, sus materiales y su ejecución**”, como tal testimonio histórico, sin que quepan interpretaciones subjetivas respecto al valor de las obras incorporadas en uno u otro período de la historia. Lo contrario representaría vulnerar el compromiso adquirido por el Estado Parte al acreditar, no solo la autenticidad e integridad del bien en el momento de proponer su inscripción, sino su deber de conservar estos valores una vez alcanzada ésta.

**La Carta Internacional para la Conservación de Poblaciones y Áreas Urbanas Históricas de ICOMOS**, tras reconocer, en total sintonía con la *Convención del Patrimonio Mundial y sus Directrices*, el grave problema que supone el hecho de que los núcleos históricos de población se hallen **amenazados** por la degradación, el deterioro y, a veces, por la destrucción provocada por el **desarrollo urbano**, establece los siguiente:

**Artículo 1. La conservación de las poblaciones o áreas urbanas históricas sólo puede ser eficaz si se integra en una política coherente de desarrollo económico y social, y si es tomada en consideración en el planeamiento territorial y urbanístico a todos los niveles.**

Evidentemente, el artículo 1 resalta la importancia de la dimensión “económica y social” de la conservación del patrimonio. Pero debe pensarse en el **desarrollo a largo plazo, hoy entendido como desarrollo duradero o sostenible**. Este criterio trasciende a los intereses inmediatos y busca la conservación de todo recurso en función de los derechos de las generaciones futuras a su uso y disfrute. Esto es especialmente importante cuando se trata de bienes del patrimonio mundial.

“Revitalizar” es un término jurídica y técnicamente indeterminado, por lo que no cabe utilizarlo como elemento de justificación de intervenciones contrarias a la protección, porque el sentido de la revitalización, en todo caso, debe guardar relación con las garantías de la conservación. Las actuaciones innovadoras que se sustentan sobre la destrucción de los espacios e inmuebles tradicionales de una ciudad histórica están consideradas como contrarias al concepto más recientemente incorporado a los documentos internacionales, que reclaman la “sostenibilidad” de las decisiones relacionadas con la conservación y la revitalización. Así, ciertas actuaciones contemporáneas representan la dilapidación de unos bienes comunes en un momento determinado de la historia de una comunidad. Estos conceptos están reflejados en los ocho principios de la conservación de las ciudades históricas Patrimonio Mundial adoptados por la OCPM, como fruto de los trabajos realizados en años recientes.

Lamentablemente, el afán de arquitectos de nuestros días de realizar intervenciones de nuevo cuño, o “de contraste” que deje su impronta en centros históricos y espacios monumentales ha dado lugar a muchos más ejemplos negativos que positivos. La nueva arquitectura en las ciudades históricas tiene que respetar la tradicional. Y su introducción en los centros históricos no se puede considerar un valor positivo cuando supone la eliminación de los valores que los definen como tales. Especialmente en el caso de bienes que han sido inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, no se pueden permitir obras que muy bien pueden ubicarse en espacios nuevos en los que nadie podrá discutir ni su valor

como obra en sí misma ni su efecto en el entorno, aspectos que sólo el paso del tiempo podrá juzgar en justos términos. El respeto a los valores y la tipología, sin caer en el falso histórico, es fundamental e ICOMOS lo defiende como un principio no opinable.

Las **Directrices** de la Convención del Patrimonio Mundial, al establecer las características de las ciudades que pueden optar a su consideración como Patrimonio Mundial, dicen: **es difícil evaluar la calidad de las ciudades actuales; sólo la historia permitirá distinguir aquellas que tienen un valor ejemplar para el urbanismo contemporáneo.**

Si bien la globalización inunda el planeta con arquitectura contemporánea, cada vez más abundante y homogénea, cabe preguntarse si los países que se sitúan en la verdadera vanguardia de la misma y con los que la competición resultará también cada vez más dura, destruirían la fisonomía tradicional de nuestras ciudades históricas si las tuvieran. Las ciudades históricas que conservan su valor característico, su peculiar y distintiva personalidad, van siendo cada vez más escasas y, por tanto, más y más valiosas y apreciadas con el paso del tiempo. Su valor se deriva, no de las inserciones que pueden realizarse en nuevos espacios, sino de la conservación de la integridad y autenticidad propias de un conjunto que se quiere consolidado para su comprensión cultural.

Ante ese tipo de intervenciones, se debe considerar lo que dispone la citada **Carta Internacional para la Conservación de Poblaciones y Áreas Urbanas Históricas** en los siguientes artículos:

**Artículo 2. Los valores a conservar** son el **carácter histórico** de la población o del área urbana y **todos aquellos elementos materiales y espirituales que determinan su imagen, especialmente:**

- a. La forma urbana definida por la trama y el parcelario;
- b. la relación entre los diversos espacios urbanos, edificios, espacios verdes y libres;
- c. la forma y el aspecto de los edificios (interior y exterior), definidos a través de su estructura, volumen, estilo, escala, materiales, color y decoración;
- d. las relaciones entre población o área urbana y su entorno, bien sea natural o creado por el hombre;
- e. las diversas funciones adquiridas por la población o el área urbana en el curso de la historia.

Y añade que:

**Cualquier amenaza a estos valores comprometería la autenticidad** de la población o área urbana histórica.

Está claro que es fundamental que se cumpla el principio del respeto al parcelario y la trama, a las relaciones entre los diversos elementos y los de éstos con el entorno, a la forma y el aspecto exterior e interior de los edificios (estructura, volumen, escala, materiales, color, etc.), y a las funciones adquiridas a lo largo de la historia. Los elementos de carácter contemporáneo han de ser excepcionales y su introducción no debe alterar los antedichos aspectos. Sin embargo, los autores y auspiciadores de muchos proyectos

actuales parecen defender con más ahínco la introducción de elementos nuevos que la conservación, lo que no se corresponde con el mantenimiento de la **autenticidad** de los valores universales del bien y, por lo tanto, es contradictorio con lo dispuesto por la Convención del Patrimonio Mundial y sus Directrices. Como se indica más arriba, éstas últimas señalan la importancia que conceden a la **organización del espacio, la estructura, los materiales, las formas**.

En ese mismo sentido, el *artículo 10* de la misma Carta dispone: “**En el caso de ser necesaria la transformación de los edificios o la construcción de otros nuevos, toda agregación deberá respetar la organización espacial existente, particularmente su parcelario, volumen y escala, así como el carácter general impuesto por la calidad y el valor del conjunto de construcciones existentes**”.

Guarda relación con lo anterior el *artículo 12* que establece: “**La circulación de vehículos debe ser estrictamente regulada** en el interior de las poblaciones y áreas urbanas históricas, y **las zonas de estacionamiento deberán planearse de modo que no degraden su aspecto ni su entorno**”.

En su *artículo 9* dice que: “**La mejora del “hábitat” debe ser uno de los objetivos básicos de la conservación**”.

Ciertamente, este artículo es también muy importante, ya que la mejora del hábitat es clave para la conservación. Ese es uno de los grandes retos para todo especialista que realiza intervenciones en un centro histórico: hacer compatible la conservación con la calidad de vida, lo que supone tener en cuenta que la población tiene derecho a conservar aquello con lo que se identifica y siente como suyo.

Finalmente, el *artículo 6* de la misma Carta dice que: “En caso de que se careciera de un plan de conservación o éste estuviera en estudio, **antes de la adopción del plan** todas las actividades necesarias para la conservación deberán **ajustarse a los principios y métodos de la presente Carta y de la de Venecia**”.

La Carta Internacional sobre Turismo Cultural de ICOMOS, al hacer mención del espíritu que la inspira, pone de manifiesto que **el concepto** de Patrimonio **incluye sus entornos, tanto naturales como culturales**. Y, tras confirmar que **un objetivo fundamental de la gestión del Patrimonio consiste en comunicar su significado**, expone que esto implica **la responsabilidad de respetar los valores del Patrimonio...**, así como **los paisajes y las culturas a partir de las cuales se ha desarrollado el Patrimonio**.

Al sentar los Principios relativos a la necesidad de que los programas para la protección y conservación del patrimonio faciliten a la comunidad local y al visitante la comprensión y el aprecio de los significados del Patrimonio, especifica, más concretamente, **que los programas de interpretación deberían presentar información sobre el entorno físico**. Y determina que la **protección y conservación de su integridad física y ecológica y de su contexto medioambiental deberían ser un componente esencial en el desarrollo de las políticas sociales, económicas, culturales y turísticas**.

Respecto a la infraestructura y **los proyectos**, especialmente los de desarrollo turístico, la Carta es también muy clara al manifestar que **deberían tomar en cuenta... los paisajes naturales y culturales**, las características de su biodiversidad, **así como los amplios contextos visuales de los sitios con Patrimonio**. **Deberían utilizarse preferentemente** –añade– **los materiales propios de cada localidad, y tomar en cuenta los estilos de la arquitectura local y de la tradición vernácula**.

Las llamadas a la necesidad de conservar y proteger la autenticidad en el entorno de los monumentos y los conjuntos urbanos están igualmente presentes en los documentos doctrinales más recientes de ICOMOS, como son los *Principios para el Análisis, Conservación y Restauración de las Estructuras del Patrimonio Arquitectónico*.

Por lo que se refiere a las **construcciones tradicionales** consistentes en elementos que no posean un valor sobresaliente dentro de un conjunto, como la arquitectura en la que se inscribirían muchos de los edificios tradicionales o decimonónicos desaparecidos en numerosas actuaciones y operaciones urbanísticas de las ciudades históricas, ya se ha señalado anteriormente que la *Carta de Venecia* dispone en su artículo 1 que: *La noción de conjunto urbano se refiere no sólo a las grandes creaciones sino también a las obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural*.

La **Carta del Patrimonio Vernáculo Construido de ICOMOS** se refiere específicamente a aquellas construcciones tradicionales, generalmente de carácter popular y con connotaciones de índole distintiva en cuanto reflejan determinadas variantes o un peculiar modo de construir de la comunidad que las ha producido. Y, con relación a las mismas, dispone lo siguiente:

El Patrimonio Tradicional o Vernáculo construido **es la expresión fundamental de la identidad de una comunidad, de sus relaciones con el territorio** y al mismo tiempo, la expresión de la diversidad cultural del mundo. La continuidad de esa tradición se ve amenazada por las fuerzas de la homogeneización cultural y arquitectónica.

Los **ejemplos** de lo vernáculo pueden ser reconocidos, entre otras características, por las siguientes:

- a) Un **modo de construir emanado de la propia comunidad**.
- b) Un **reconocible carácter local o regional ligado al territorio**.
- c) **Coherencia de estilo, forma y apariencia, así como el uso de tipos arquitectónicos tradicionalmente establecidos**.
- d) **Sabiduría tradicional** en el diseño y en la construcción, que es **trasmitada de manera informal**.
- e) Una **respuesta directa** a los requerimientos funcionales, sociales y ambientales.
- f) La aplicación de **sistemas, oficios y técnicas tradicionales** de construcción.

**Gobiernos y autoridades deben reconocer el derecho de todas las comunidades a protegerlo a través de todos los medios posibles, tanto legales como administrativos y financieros y legarlo a las generaciones futuras.**

### **Principios de Conservación del Patrimonio Vernáculo:**

1. La conservación del Patrimonio Vernáculo construido debe ser llevada a cabo por grupos multidisciplinares de expertos, que reconozcan el carácter inevitable de los cambios, así como la necesidad del **respeto a la identidad cultural** establecida de una comunidad.

2. **Las intervenciones contemporáneas en edificios, conjuntos y asentamientos vernáculos deben respetar sus valores culturales y su carácter tradicional.**

(...)

4. El Patrimonio Vernáculo construido forma parte integral del paisaje cultural y esta relación ha de ser, como tal, tenida en consideración en el transcurso de los programas de conservación y desarrollo.

5. El Patrimonio Vernáculo no sólo obedece a los elementos materiales, edificios, estructuras y espacios, sino también al modo en que es usado e interpretado por la comunidad, así como a las tradiciones y expresiones intangibles asociadas al mismo.

Líneas de actuación respecto al Patrimonio Vernáculo:

(...)

2. Asentamientos y paisaje

La intervención en las estructuras vernáculas debe respetar y mantener la integridad de los conjuntos de edificios y asentamientos, así como su relación con el paisaje y otras estructuras.

(...)

4. Sustitución de partes o elementos

Las intervenciones que respondan legítimamente a las demandas del uso contemporáneo deben llevarse a cabo mediante la introducción de técnicas y materiales que mantengan un equilibrio de expresión, apariencia, textura y forma con la estructura original.

Por último, cabe reseñar que el proyecto de **Carta sobre la Interpretación de los Lugares con Patrimonio Cultural** (en fase de estudio), recoge los criterios ya establecidos en los documentos anteriormente reseñados. Es interesante destacar que en él se observa la importancia, cada vez mayor, que se concede a la protección y conservación de todos los aspectos que contribuyen a la correcta interpretación de los monumentos y los sitios como parte sustantiva de su integridad y autenticidad, como elementos indispensables para comprender sus valores. El Principio 3.1 de este proyecto, relativo al "*Contexto y Ubicación*", establece lo siguiente:... *Deben tenerse en cuenta todos los aspectos relacionados con el significado cultural y natural del lugar y sus valores, sin resaltar el valor de cualquiera de ellos hasta el punto de excluir a los demás...*

### III. PROBLEMAS PLANTEADOS RESPECTO A LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN Y SUS DIRECTRICES

Con ocasión de la reciente revisión de las Directrices se plantearon los siguientes problemas que ponen de manifiesto las tendencias de algunos Estados Parte de la Convención a obviar el control internacional por parte de la UNESCO y sus organismos asesores:

- 1) Actualmente, algunos países intentan introducir cambios en las Directrices para exigir que sin la voluntad del Estado en cuyo territorio se encuentra un bien inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial éste no pueda ser *excluido* de la misma ni tampoco *incluido en la Lista de bienes en peligro*.



- 2) Del mismo modo, hay una tendencia que trata de evitar que el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, a través de sus organismos consultivos como el ICOMOS, el ICCROM y la UICN, pueda llevar a cabo los llamados **informes reactivos**, consistentes en una misión de expertos internacionales que evalúa “in situ” la situación de un bien determinado y eleva sus conclusiones y recomendaciones directamente a dicho Comité, para su consideración. La pretensión de ciertos Estados consiste en que tales informes le sean presentados directamente al mismo para poder decidir si deben o no deben ser elevados al Comité del Patrimonio Mundial.
- 3) Otro de los cambios que algunos países intentan introducir en las Directrices de la Convención se refiere a la necesidad de **definir si la protección de los valores de un bien inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial sólo debe extenderse a sus valores universales sobresalientes o a todos** aquellos que, aún no siendo de tal envergadura, se hallan incorporados al mismo.

Naturalmente, de prosperar estas propuestas, **se quebraría** el espíritu de la Convención y **el sistema de garantías internacionales de protección** establecido por la misma. Por otra parte, dichas propuestas entran directamente en contradicción con los fundamentos y las bases del derecho internacional.

Ya hemos señalado que el espíritu de la Convención del Patrimonio Mundial es el de establecer un “sistema efectivo de protección colectiva del patrimonio natural y cultural de valor sobresaliente”. Obviamente las Directrices para su aplicación deben servir este objetivo sin poner en duda la credibilidad de la Convención.

1) Por lo que se refiere a los mecanismos de inclusión de bienes ya inscritos como Patrimonio Mundial en otra **Lista de bienes en Peligro**, la Convención prevé esta posibilidad con la finalidad de **subvenir a su deterioro** irremediable, como también prevé la de llegar a excluir de la lista de bienes inscritos a aquellos que **han perdido los valores** por los que fueron declarados.

La Lista de bienes en Peligro obedecía originalmente a la intención de permitir que aquellos Estados que **carecían de medios** para hacer frente a amenazas de deterioro irreversible solicitaran esta medida cautelar, así como la necesaria ayuda técnica y material por parte de la UNESCO. No obstante, **dejaba abierta la posibilidad de que si el Estado Parte no lo solicitaba y la amenaza era cierta**, el Comité del Patrimonio Mundial procediera a incluir el bien en la relación de bienes en peligro. Esta segunda alternativa, si bien apenas alcanzó aplicación en la práctica, ha venido actuando como una suerte de freno ante posibles negligencias o actuaciones graves por parte de los Estados. Por otra parte, la admisión del cambio propuesto, haciendo necesario el consentimiento del Estado Parte para incluir un bien en la Lista de bienes en Peligro obligaría a modificar el propio texto de la Convención que en su **artículo 11.4 faculta al Comité** a inscribir un bien en dicha Lista en Peligro, **en caso de urgente necesidad**, incluso sin mediar petición expresa del Estado parte concernido.

2) En el mismo sentido, si el Comité es el que decide sobre la inclusión de un bien en la Lista del Patrimonio Mundial por sus valores universales sobresalientes, es de rigor que el propio **Comité** pueda determinar su **exclusión** cuando aprecie que **han dejado de existir los valores** que dieron lugar a dicha inscripción. Más aún cuando la única

razón que justifica la inscripción es la existencia comprobada de dichos valores. Cuando se produce una situación de este tipo, el Estado parte concernido puede haber violado las obligaciones adquiridas a partir de la inscripción del bien en cuestión en la Lista del Patrimonio Mundial e incluso ser cuestionado por haber causado o tolerado su destrucción. **La posibilidad de que un bien sea excluido de la Lista se ha contemplado en las Directrices desde un principio.** No ha habido muchos casos que destacar hasta ahora, pero la amenaza de este riesgo ha contribuido decisivamente hasta ahora a evitar numerosos peligros. Aún más, la efectiva exclusión de un bien en algún caso idóneo podría constituir un ejemplo aleccionador y reforzar la credibilidad de la Convención.

3) En lo que se refiere al seguimiento que da lugar a los llamados *“informes reactivos”* resulta igualmente lógico y necesario que esta práctica sea facultativa del Comité sin que requiera para ello la aceptación del Estado Parte. Caso contrario, **se quebraría –como hemos indicado más arriba– la garantía internacional que supone la existencia de un sistema imparcial de protección colectiva,** derivado del acuerdo de los Estados firmantes de la Convención, y cuyo cumplimiento puede ser exigido por cualquiera de los mismos.

A la luz de los artículos 31 a 33 de la mencionada Convención de Viena de 1969 sobre aplicación de los Tratados internacionales, el derecho internacional establece claramente que cualquier expresión contenida en un tratado debe ser considerada en su contexto y a la luz del objetivo y propósito del tratado en cuestión. Cuando una previsión no aparece claramente reflejada en el texto de la Convención –como es la cuestión de si los informes reactivos deben presentarse únicamente ante el Estado parte concernido– la interpretación sólo resulta admisible como un “medio suplementario” cuando la que proviene del propio texto ofrece un significado ambiguo u oscuro o conduce a un resultado manifiestamente absurdo o irracional.

Conviene también tener en cuenta que, a diferencia de lo que ocurre muchas veces en el derecho interno de los Estados, las **prácticas consuetudinarias** son fuente básica del derecho internacional, cuyos textos escritos o positivos, como son los tratados, son sólo el resultado de las reglas que han venido rigiendo las relaciones internacionales a lo largo del tiempo. Tanto el sentido que lo inspira, como la práctica llevada a cabo por el Comité del Patrimonio Mundial **a lo largo de muchos años** ha proporcionado la asistencia necesaria en lo relativo al seguimiento reactivo por medio de los **estudios presentados directamente por los organismos consultivos al propio Comité.** Esta práctica debe ser considerada como una **garantía de la imparcialidad de actuación de la comunidad internacional** en lo que se refiere a la protección del Patrimonio Mundial. Obviamente, **si la participación, el consentimiento o la aprobación del Estado concernido por el seguimiento reactivo fuese de carácter imperativo, la imparcialidad e independencia de los informes y decisiones se verían altamente comprometidas.** El papel de los organismo consultivos se vería drásticamente disminuido en cuanto que sus informes serían objeto de “filtros” y mutaciones, basados más en intereses políticos unilaterales que en argumentos científicos.

4) Respecto a la necesidad de establecer si los *valores que deben ser mantenidos en un bien inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial* son solamente aquellos que definen su valor universal sobresaliente, es decir, aquellos por los que el bien fue inscrito en la referida lista, o todos aquellos que, aún no siendo tan sobresalientes, forman parte integrante del bien, hay que tener en cuenta lo siguiente:

La mención a los valores sobresalientes que continuamente se repite en la Convención se refiere a los monumentos y conjuntos que los poseen “desde el punto de vista de la historia, el arte o la ciencia”, así como a los sitios que los reúnen “desde una perspectiva histórica, estética, etnológica o antropológica”, según reza el artículo 10 de la Convención.

Teniendo en cuenta la abundancia del patrimonio cultural que refleja siglos y aún milenios de historia de la humanidad, los criterios I a VI de las Directrices tratan de ayudar a definir en qué consisten dichos valores sobresalientes. Pero cada uno de estos **criterios se refiere a un bien cultural en su integridad, con todas sus cualidades, es decir, a una unidad con diferentes valores.** La pérdida de uno de estos valores o la negligencia respecto a su conservación pueden poner en riesgo a los demás valores relacionados con el bien, por ejemplo en el caso de una “obra maestra del genio humano”, supuesto éste contemplado en el criterio I. La discusión en torno a los “valores monumentales” que cuenta con una larga tradición en la historia de la conservación, trata en parte con valores –por ejemplo, “artísticos” o “utilitarios”– que no pueden ser considerados como valores absolutos, sino relativos, dado que su evaluación puede cambiar con el transcurso del tiempo. La “prueba de la autenticidad”, combinada con el examen de los valores sobresalientes, también se relaciona con un complejo entramado que discurre entre la autenticidad de los materiales y la del significado o espíritu del bien, como se puso de manifiesto en el Documento de Nara sobre la autenticidad. Podríamos afirmar incluso que el valor universal único que se exige a los bienes culturales para ser inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial escapa en cierto modo de las categorías de bienes acuñadas con un inevitable sistema burocrático.

Si de acuerdo con algunos de los cambios propuestos en las Directrices, la gestión de los bienes declarados Patrimonio Mundial ha de centrarse en algunos valores identificados como “sobresalientes” y “universales”, ello **haría posible argumentar que su pérdida parcial puede ser aceptada siempre que éstos se conserven en otra parte del bien** en cuestión. Ello también pondría en peligro otras cualidades importantes de los monumentos y sitios que pueden no tener un valor universal sobresaliente en sí mismos pero que resultan esenciales para la integridad del bien en su conjunto.

La decisión de inscribir un bien en la Lista del Patrimonio Mundial reconociendo su valor universal sobresaliente está basada en la evaluación de todo el bien en su conjunto, incluyendo **todas las partes** o áreas del mismo que han de ser incluidas por razones de **integridad y autenticidad.** La noción de integridad frecuentemente requiere la inclusión en la determinación del bien de algunos tipos de rasgos particulares junto a aquellos otros que se identifican por su valor universal sobresaliente. Esta necesidad también pone en evidencia que, de otra forma, el bien no cumpliría el requisito de integridad en muchos casos. Por tanto, **el valor universal sobresaliente** de algunos bienes ya inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial **dependerá realmente de que se mantengan todas las condiciones que definen su autenticidad e integridad.** La falta de protección de todos los valores incorporados al conjunto puede menoscabar el cumplimiento de los objetivos y propósitos de la Convención.

Otras propuestas más recientes en el proceso de revisión de las Directrices apuntan, en cambio, a la protección de los valores “específicos” del bien (“atributos”/ “características”) más que a la de su “valor universal sobresaliente”. Si estas propuestas

llegaran a aprobarse, las consecuencias supondrían también una erosión del valor del bien en su conjunto tal y como éste existía en el momento en que fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial. E incluso, tal como la UICN ha señalado, **“Si se permitiera al Estado Parte decidir que la protección sólo se extienda a un determinado número de valores o características... se podría llegar a reducir los límites del bien protegido a través de instrumentos de gestión o planeamiento, a autorizar actuaciones nocivas y llevar a cabo planes u operaciones al servicio del desarrollo”**, de tal modo que **“la gestión de los bienes del Patrimonio Mundial correría el riesgo de convertirse fundamentalmente en un proceso dirigido políticamente por el interés unilateral del Estado Parte en vez de constituir un proceso sometido al derecho internacional...”**. Consecuentemente, la aprobación de estas propuestas “disminuiría el valor de la propia Lista del Patrimonio Mundial”.

Tal y como se hizo constar también por la UICN en su análisis de los aspectos legales relativos a los cambios propuestos para las Directrices, “si la protección se centra exclusivamente en las características o atributos específicos del bien inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial, se obvia la obligación existente para el Estado Parte en virtud de la Convención que consiste en el deber de proteger cada bien del Patrimonio Mundial situado dentro de su territorio hasta el límite de sus posibilidades”. La aceptación de este sistema entraría en contradicción con los sucesivos textos vigentes de las Directrices que siempre han reconocido la necesidad de llevar a cabo dentro de la Convención acciones acordes con el tipo de bien de que se trate, especialmente por lo que se refiere a la “autenticidad” e “integridad” del mismo.

En estas circunstancias, los cambios pretendidos no encajan ni en el contenido ni en el espíritu de la Convención y entran en contradicción con el entendimiento y la práctica mantenidos durante muchos años. Por eso, **la conclusión mantenida tanto por la UICN como por el ICOMOS** parece muy razonable al expresar que: “Las Directrices deben reflejar el requerimiento de la Convención respecto al **Estado Parte** en el sentido de que éste **debe tomar todas las medidas** necesarias para proteger todos los bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, **sin limitar dicha protección a determinadas áreas, características, valores o elementos de los mismos”**.

En resumen, las **CONCLUSIONES elevadas tanto por el ICOMOS como por la UICN a la UNESCO, en su calidad de organismos consultivos**, fueron las siguientes:

- El consentimiento del Estado Parte no es necesario para llevar a cabo un ***seguimiento reactivo*** por parte del Comité del Patrimonio Mundial, otros sectores de la UNESCO o sus organismos consultivos.
- El Comité está facultado para incluir bienes en la Lista del *Patrimonio Mundial en Peligro* sin que, en los casos de **urgente necesidad**, sea necesaria la previa solicitud del Estado Parte afectado.
- El Comité está facultado también para ***excluir*** bienes de la Lista del Patrimonio Mundial cuando éstos se hayan deteriorado hasta el extremo de **haber perdido los valores** que motivaron su inclusión. El consentimiento del Estado Parte no es necesario en estos casos.
- La protección de un bien inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial se refiere a la ***protección de la totalidad del bien*** inscrito y no sólo a algunos de sus valores, atributos o características.

De la orientación que se dé, tanto ahora como en el futuro, a este tipo de pretensiones de algunos Estados Parte en la Convención, dependen un mito y un reto. El mito: la credibilidad de la Convención del Patrimonio Mundial de la humanidad. El reto: su protección más allá de los intereses unilaterales de los Estados.

#### IV. LOS INFORMES. LAS PERSPECTIVAS

¿Cuál es, en fin, la situación de los bienes ya inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial por lo que se refiere a su protección, conservación y gestión? Para proceder a su evaluación, la UNESCO ha solicitado de los Estados Parte un informe bastante completo sobre cada uno de estos bienes. El calendario para su presentación varía según las distintas regiones: África y los llamados Países Árabes<sup>4</sup>, así como Asia y los Estados del Pacífico, ya los han presentado; América Latina<sup>5</sup> también lo ha hecho en 2003, y Europa y Norteamérica lo harán en 2005. En cierto modo, esta información permitirá saber en

<sup>4</sup> En su intervención ante la Asamblea General de ICOMOS, celebrada en Madrid en diciembre de 2002, Abdelaziz Daoulati, que presentó ante el Comité del Patrimonio Mundial el primero de una serie de informes periódicos de la región de cultura musulmana, expuso las siguientes consideraciones:

“...la impresión general que puede deducirse de los resultados de la encuesta es que el hecho de inscribir un sitio en la Lista mundial está lejos de constituir una garantía suficiente para que caiga el maná del cielo o para favorecer el funcionamiento de una política y una estrategia de conservación a la escala del bien mismo y, menos aún, a la del país. Se observa que existen quejas en cuanto al número y al grado de preparación suficiente de los especialistas de la conservación que trabajan en los sitios, y de ahí la urgente necesidad de contar con una estrategia de formación para prácticamente todos los gremios del patrimonio.

... Observamos también que existe una conciencia aguda sobre la necesidad de... conocer mejor la Convención y profundizar en algunas nociones que le son propias, como la relativa a los valores, a la autenticidad e integridad, a los criterios. Más o menos lo mismo puede decirse respecto a las cuestiones que conciernen a la información y la transmisión de los valores al público, tanto residente como visitante, a la educación de los jóvenes en el espíritu de la Convención, o a la capitalización del efecto de la inscripción; todas estas cuestiones, aunque esenciales, no parecen preocupar a los responsables que no terminan de ver con la suficiente claridad su importancia y su impacto.

... Pero, sean cuales sean las carencias y las insuficiencias constatadas, no se han señalado por ninguna parte pérdidas irreversibles de los valores desde la inscripción de los bienes en la Lista mundial susceptibles de producir la aplicación del procedimiento de desclasificación, ni siquiera en los bienes más amenazados.

... Este informe (el primero de una serie de informes periódicos) relativo a 12 países y 37 bienes que fue favorablemente acogido por el Comité del Patrimonio Mundial... elabora recomendaciones destinadas a mejorar las condiciones de la conservación aportando así elementos substanciales de apreciación para una verdadera estrategia regional a largo y medio plazo”.

<sup>5</sup> Según se desprende del informe elaborado en la Primera Reunión sobre la presentación de informes periódicos para América Central, México y países hispanohablantes del área Caribe, celebrada en Campeche, México, 8 al 10 de mayo de 2002, en ella se hizo hincapié en que para lograr una mayor representatividad y equilibrio en la Lista del Patrimonio Mundial es necesario identificar nuevas categorías de patrimonio, así como lograr un mayor equilibrio entre las regiones y entre las categorías patrimoniales.

Igualmente se puso en evidencia que para la elaboración de este tipo de informes es necesario definir criterios de evaluación, indicadores, parámetros y marcos de referencia, así como la necesidad de utilizar dichos indicadores para el posterior seguimiento y la evaluación del estado de los sitios, y se insistió en que las cuestiones sociales deben incluirse en los indicadores para verificar dicho estado.

La reunión abundó en la idea de que la elaboración de estos informes debe ser considerada como una oportunidad para la reflexión autocrítica y para verificar el estado de las políticas concernientes a la conservación del patrimonio. También se convino que los informes deben constituirse en instrumentos para la planificación.

qué grado se han cumplido los objetivos y aspiraciones de la UNESCO al inscribir dichos bienes y qué aspectos podrían ser mejorados.

Sin duda, los **países económicamente desfavorecidos** tendrán menos reparos en poner en evidencia las posibles carencias de medios humanos, técnicos y económicos, o las amenazas de riesgos naturales, aspectos todos ellos en los que pueden aspirar a recibir algunas ayudas por parte de la UNESCO, ya que la comunidad internacional deberá asumir su responsabilidad en el cuidado y protección de aquellos bienes más allá de donde lleguen las posibilidades de los Estados concernidos.

La interrogante se plantea en el sector de los **países desarrollados** cuyas administraciones públicas no aspiran a obtener fondos y ayudas de la UNESCO y que, sin embargo, deberán demostrar que han sido capaces de conservar su Patrimonio Mundial en las debidas condiciones. Junto al análisis de la protección jurídica, así como de la promoción, la investigación y la difusión llevadas a cabo, dos factores como son la adecuada gestión y la conservación deberán someterse a las pruebas de la integridad y autenticidad. Evidentemente, el hecho de que estos informes deban ser presentados por los propios Estados puede **restar objetividad** a los resultados aunque algunos, como es el caso de España, están haciéndose asesorar, al menos en una fase inicial, por ICOMOS como organismo consultor de la UNESCO. Ello permitirá que, al menos a **efectos internos**, se analicen las deficiencias que puedan existir y que las administraciones encargadas de su custodia y gestión sean informadas de la opinión de ICOMOS a fin de poder corregirlas.

En todo caso, los informes arrojarán cierta luz sobre el grado de **influencia** que los bienes declarados Patrimonio Mundial pueden tener en el despertar de la conciencia social y de las autoridades públicas, así como sobre el efecto multiplicador que la doctrina y el esfuerzo desarrollados por la UNESCO han tenido en los distintos países y regiones.

### **El caso de España. la realidad. Legislación interna e internacional**

Como es sabido, España ocupa, hasta ahora, la segunda posición entre los países que cuentan con mayor número de bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial.

Los informes que está realizando el Comité Español de ICOMOS por encargo del Ministerio de Cultura se refieren a los bienes que alcanzaron su inscripción **hasta 1997**. Por el momento, su contenido no se ha difundido, a la espera de que la Administración lo conozca en una primera fase y pueda tomar medidas correctoras en el caso de que resulte preciso. También se han realizado **otros informes** puntuales a petición de la oficina encargada del Patrimonio Mundial de ICOMOS y de determinadas instancias de la propia Administración, así como sobre bienes cuya inscripción ha sido posterior a 1997. Estos informes sí han sido dados a conocer a las instancias internacionales e internas.

En líneas generales, puede decirse que las autoridades públicas y entidades que tienen encomendada la conservación y gestión de bienes del Patrimonio Mundial suelen **ignorar la normativa internacional y su compromiso de acatarla**, y siguen tomando sus decisiones con base exclusivamente a la normativa estatal, autonómica y local. Ello da lugar a actuaciones que contravienen o no responden a las obligaciones contraídas, y que en algunos casos llegan a atentar seriamente contra los valores que determinaron la inscripción de los bienes en la Lista del Patrimonio Mundial.

Como regla general, **no se informa previamente a la UNESCO** sobre las actuaciones que pueden afectar seriamente a dichos valores, situación que hasta ahora ha provocado algunas **llamadas de atención** por parte del Comité del Patrimonio Mundial, e incluso el envío de **“misiones reactivas”** de inspección. En algunos casos, se ha conseguido evitar que se lleven a cabo determinados proyectos, pero en otros la información se ha obtenido tras una política de **“hechos consumados”**.

Si nuestras autoridades no se aplican para conocer, respetar y hacer cumplir los compromisos internacionales adquiridos, sería deseable que la UNESCO juzgara con **más rigor** la situación, antes de proceder a la inscripción de nuevos bienes. Caso contrario, el valor de tales inscripciones se devaluará progresivamente.

**V. LA “REPRESENTATIVIDAD” EN LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL. SUS MOTIVACIONES. ASPECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS** (En este epígrafe y en el siguiente se incluyen las reflexiones contenidas en la ponencia presentada por Carmen Pérez García, Secretaria General de ICOMOS España, en la reunión que, organizada por ICOMOS Chile, tuvo lugar en dicho país en abril de 2005, con ocasión del 40 aniversario de la creación de ICOMOS)

No cabe duda de que la Convención del Patrimonio Mundial adoptada por la UNESCO en 1972 ha conseguido contribuir de forma importante a la existencia de una creciente preocupación en torno a la conservación de los bienes culturales. El Patrimonio Mundial se ha convertido en una referencia obligada y, en cierto modo, en un ejemplo. Todo ello debe merecernos un juicio positivo.

No obstante, también hay que analizar dicha realidad desde una perspectiva crítica.

Observemos que el Patrimonio Mundial es, en primer lugar, un símbolo de *identidad*, pero también de *prestigio* y de *expectativas económicas* (éstas principalmente a través del turismo cultural). Respecto a su potencialidad en esta vertiente, no olvidemos que el turismo será, según los expertos, la gran industria del ocio del siglo XXI para una parte considerable del mundo que va contando con una capacidad económica y una disponibilidad de tiempo libre cada vez mayor.

Es, por tanto, natural que por las tres razones aludidas (identidad, prestigio y economía) muchos países se hayan esforzado, en los últimos años, en resaltar el relieve y la importancia de lo que pueden considerarse exponentes de su identidad cultural.

Resulta también lógico el interés de la UNESCO que, movida por un loable espíritu de equidad, trata actualmente de establecer un equilibrio en la Lista del Patrimonio Mundial en cuanto al número de bienes representativos de las distintas regiones y países. Por el mismo motivo, se ha hecho patente la necesidad de corregir el desequilibrio existente entre los bienes incluidos en las distintas Listas Indicativas que los países presentan a la UNESCO.

Pero en muchos casos, y ya dentro de la órbita nacional, es preciso reconocer la indudable carga política que supone la selección de bienes susceptibles de ser propuestos para su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial. Así, aunque en muchos países se observa la tendencia a realizar un reparto bastante igualitario (no siempre equitativo o racional) entre regiones, otras veces las instancias del poder dominante se dejan sentir con

excesiva fuerza en la elección de las correspondientes candidaturas, con resultados poco objetivos o ponderados en la práctica.

Por otra parte, el acceso a una dimensión mucho más amplia del concepto de patrimonio ha exigido unos cambios de criterios que, afortunadamente, han permitido extender esta consideración a una serie de bienes a los que, hasta hace unas décadas, no se les reconocía el valor que les corresponde en las coordenadas conceptuales acuñadas en torno a la noción de patrimonio. Para ello, ha sido preciso superar tres límites o barreras. El primero, de orden *cronológico*. El segundo, de *contenidos*. Y el tercero, de *categorías*.

Como sabemos, hasta época reciente el patrimonio debía pasar por un crisol de tiempo que permitiera evaluar con perspectiva su interés histórico. Como mínimo, hace poco más de tres lustros la barrera se fijaba en torno a los cien años. El mantenimiento de este criterio, y especialmente el mayor valor otorgado a las grandes creaciones de la antigüedad por su carácter monumental o artístico sobresaliente, unido a la escasez, al menos relativa, de los testimonios conservados, otorgaba una muy reducida representación proporcional al patrimonio más reciente.

Por lo que se refiere a los contenidos, una vez derribada la barrera cronológica, éstos se han ampliado considerablemente llegando, en algunos casos, a incluirse en los catálogos de edificios protegidos por su valor patrimonial obras de autores vivos.

Respecto a las categorías, hasta ahora los bienes inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial podían serlo con arreglo a unas determinadas nomenclaturas (monumento, ciudad histórica, jardín o parque histórico, conjunto arqueológico, etc.) y, dentro de ellas, según unas clases o categorías específicamente determinadas. Hoy en día, se reconocen nuevas categorías aunque, a veces, se olvide el género para sustantivar en exceso el detalle. Así por ejemplo, mientras que un sector especializado de ICOMOS viene luchando desde hace años para que los itinerarios culturales sean considerados como un concepto con identidad propia e independiente de los paisajes culturales, los canales aparecen con identidad sustantiva en la última revisión de las Directrices de la Convención, lo cual, por reducción al absurdo, nos llevaría a preguntarnos porqué no ocurre lo mismo con los puentes, los puertos, los caminos, las grandes obras hidráulicas o las fortificaciones, por citar sólo algunos ejemplos dentro del campo de las obras públicas.

Dejando aparte esta última observación, que no deja de ser importante, hay que reconocer que, sin duda, esos cambios sustantivos en los criterios ayudarán a enriquecer notablemente el concepto de patrimonio de la humanidad y a aumentar el aprecio por el mismo. Pero para ser justos y objetivos, tampoco debemos olvidar que ello no debe contribuir, en sentido contrario, a crear una situación desfavorable para el rico patrimonio tradicional de muchos países que podrían ver postergado su merecido reconocimiento y valoración por la UNESCO, en aras de esa política distributiva de inscripciones en la Lista del Patrimonio Mundial a la que antes nos referíamos.

Y es que el desequilibrio que trata de evitarse puede llegar a consistir en la postergación o exclusión de bienes de gran relevancia e interés para la humanidad por el simple hecho de hallarse ubicados en zonas o regiones que ya se consideran suficientemente reconocidas por el número de bienes inscritos que poseen. Este desequilibrio se ha empezado a manifestar, por ejemplo, en la selección de bienes de menor trascendencia y valor, dentro de grupos pertenecientes a una misma categoría, por el mero hecho de hallarse situados dentro de zonas geográficas menos representadas hasta ahora, incluso dentro de la propia Europa.



Hay que reconocer que algunos viajeros que visitan lugares declarados Patrimonio Mundial han comenzado ya a preguntarse por qué determinados bienes lo están y no otros similares, incluso de superior envergadura y significado, situados en otro lugar del mundo.

Este tipo de reparto aplicado a los bienes culturales conduciría a la elaboración de una Lista del Patrimonio Mundial geográficamente equilibrada, pero resultaría tan incongruente desde el punto de vista de los contenidos como si el mismo patrón se aplicara a los bienes naturales –es decir, aquellos en cuya conformación no ha intervenido la mano del hombre– sin tener en cuenta qué zonas del mundo los atesoran realmente en la actualidad.

Porque los tesoros culturales y naturales no se hallan repartidos de forma uniforme por la faz de la tierra, sino que realmente se encuentran allí donde están y no en donde la política internacional o el interés de los países desearían que estuvieran.

En este último sentido es de señalar que, en bastantes casos, el interés creciente por conseguir un debido reconocimiento del patrimonio cultural no va acompañado de un interés similar en lo relativo al patrimonio natural, aunque éste también sea susceptible de ser incluido en la Lista del Patrimonio Mundial. Quizá el caso de algunos países altamente dependientes del exterior en el aspecto económico merezca una consideración aparte cuando observamos que presentan bastantes solicitudes de inscripción de bienes culturales en la Lista de la UNESCO y no tantas de su espléndido patrimonio natural. Desgraciadamente, muchas veces existen poderosos intereses económicos que pesan negativamente a la hora de proponer una candidatura de ese tipo. Pero hay otros países de economía fuerte que también poseen inmensas riquezas naturales, no existentes en Europa donde la mano del hombre ha transformado el patrimonio natural en patrimonio cultural, y que, sin embargo, parecen más interesados en promocionar sus bienes culturales que sus sobresalientes tesoros naturales.

Por otra parte, uno de los beneficios derivados de la inscripción de un bien en la Lista suponía hasta ahora que en el mismo se hallaban representados, como en un espejo o referencia paradigmática, otros bienes correspondientes a la misma categoría o serie (como, por ejemplo ocurre con determinadas catedrales góticas, con ciertas ciudades históricas, o con el Mudéjar de Aragón). De esta forma, dichos bienes inscritos constituían un ejemplo a seguir en lo relativo a su integridad y autenticidad, produciendo un efecto multiplicador en la adecuada conservación y tratamiento de muchos otros bienes patrimoniales. Pero las actuales dificultades para alcanzar nuevas inscripciones en zonas con un gran potencial patrimonial, o las inevitables comparaciones con otros bienes en otros lugares del mundo que alcanzan fácilmente la inscripción, no vienen a suponer ni un estímulo ni una garantía de adecuada conservación para los bienes que, a pesar de reunir las condiciones intrínsecas necesarias para su inscripción, tropiezan "a priori" con dificultades muy serias para optar a ella. En estos casos, también hay que afirmar en justicia y sin complejos que muchos sectores de la sociedad estiman que tales países se encuentran ante un reto que no consiste ya tanto, o no sólo, en poseer los contenidos patrimoniales, la calidad necesaria, la voluntad y los medios para conservarlos, sino en esperar paciente-mente a que una ronda mundial dé posibilidades de acceso a un equilibrado número de inscripciones sobre bases geográficas.

Sin embargo, como ya he dicho antes, la actual situación abre nuevas perspectivas hasta hace poco insospechadas para todos los países, gracias a la propia dinámica generada por la búsqueda de un concepto de patrimonio cultural cada vez más amplio. Así, a

los bienes tradicionalmente integrados en el concepto consuetudinario de monumento, ciudad y jardín histórico, se suman o superponen nuevas modalidades, como la de paisaje cultural, mientras que se potencian otras vertientes como la del patrimonio industrial. Otros conceptos que ya cuentan con una sólida y considerable trayectoria en el terreno de la reflexión doctrinal, como es el más nuevo de los itinerarios culturales, se van abriendo paso y prometen también abrir un amplio abanico de posibilidades para futuros reconocimientos internacionales del legado patrimonial de todo el mundo.

Desde el punto de vista del patrimonio español, quizá el principal peligro sea el derribo de la barrera cronológica y la mala interpretación, con connotaciones contradictorias, que se hace en España de este factor de naturaleza histórica. Así, es triste observar que se sigue oyendo repetir la consabida frase de “total, eso que se ha derribado no tenía valor porque no era antiguo, era del XIX...”. Y, en contraste, mientras se pierde un patrimonio que no es recuperable en modo alguno y que se lleva consigo el *mensaje espiritual del pasado*, en los conjuntos históricos –incluso en varios declarados Patrimonio Mundial– se observan remodelaciones y construcciones contemporáneas, altamente disonantes para el carácter histórico patrimonial y para la autenticidad e integridad del conjunto. Remodelaciones y construcciones éstas que pretenden justificarse por el simple procedimiento de atribuir el calificativo de obras de restauración y rehabilitación a las primeras, y la categoría de bienes del patrimonio cultural a las segundas, a veces sólo por el prestigio comercial y publicitario que ha conseguido el arquitecto autor de los proyectos.

La pregunta que viene a colación en estos casos se formula por sí misma como una lógica consecuencia: ¿Es que estamos tan ciegos como para justificar la sustitución de nuestro auténtico patrimonio cultural e histórico, en detrimento de nuestros propios valores? ¿Es que, bajo la máscara de ilustres arquitectos y gestores públicos, que incluso pueblan los salones de reuniones de la UNESCO y del propio ICOMOS, se esconden realmente algunos detractores de aquellos principios esenciales de la Carta de Venecia?

Probablemente deberíamos tener presente que si dejamos perder aquellas *tradiciones seculares* reflejadas en el patrimonio de nuestros distintos países, sobre las cuales se asientan los principios filosóficos de la Carta de Venecia y del propio ICOMOS, tendremos poca identidad cultural a la que referirnos frente a aquellos pocos países que aventajan largamente al resto en capacidad económica y de liderazgo internacional. Esta apreciación no gustará a los agentes destructivos que, a corto plazo, se benefician de la incultura o de la ignorancia de la mayor parte de los ciudadanos de cada país respecto a la importancia de su patrimonio tradicional, pero debería propagarse hasta formar parte de la conciencia social colectiva y de la responsabilidad penal exigible a los profesionales y a las autoridades públicas relacionados con la conservación del patrimonio.

## VI. EL VALOR DE LO RESIDUAL Y AUTÉNTICO EN EL CONTEXTO DE NUEVOS MARCOS REFERENCIALES

Las anteriores reflexiones nos conducen a varias conclusiones:

En primer lugar, es evidente que tras conseguir la inscripción de los bienes en la Lista del Patrimonio Mundial, con excesiva frecuencia se olvidan las exigencias que entraña el compromiso relativo a su adecuada **conservación**.

Por otra parte, la ampliación del concepto de patrimonio en orden a conseguir una mayor representatividad sobre bases geográficas, al mismo tiempo que en muchos casos reduce las exigencias, **depura la excelencia** de determinados elementos que, con el tiempo, resultarán tanto más valiosos **por su escasez y singularidad**, así como por la mayor trascendencia de su significado cultural en términos históricos comparativos.

Esta última consideración debe situarnos ante la evidencia de que serán **necesarios otros marcos referenciales** que, superando un mito excesivamente amplio y tendente a la homogeneización donde las **escalas de valores** van perdiendo el necesario relieve, recuperen el **auténtico valor y significado del patrimonio histórico** sobre bases comparativas rigurosamente científicas y metodológicas. Esta observación puede resultar, sin duda, de carácter selectivo. Pero sin duda constituye una llamada de atención ante dos graves amenazas. En primer lugar, **porque si todo es o puede ser patrimonio, el patrimonio no existe**. En segundo lugar, si muchas de las actuaciones que actualmente se permiten –especialmente en los centros históricos– continúan progresando con la pretensión de que no sólo no destruyen sino que “crean” patrimonio sin pasar por **el juicio de la historia**, el término patrimonio histórico habrá dejado de tener sentido y contenido.

En esas coordenadas, se plantea una **competición imposible entre el patrimonio y los agentes que pretenden utilizar el término a efectos referenciales para justificar sus propias actuaciones “rehabilitadoras” de índole destructiva**. Y digo “imposible” porque el patrimonio, en tanto en cuanto su concepto se va ensanchando y perdiendo relieve y singularidad, resulta menos susceptible de acotación y protección. Es evidente que, a la larga, **sólo aquellos elementos residuales que conserven su autenticidad, serán realmente valorados y calificados con propiedad patrimonio histórico de la humanidad**, con independencia de que hayan alcanzado o no su inscripción en la actual Lista del Patrimonio Mundial.

# Argentina

---



**ICOMOS**

**SUBCOMITÉ REGIONAL DE CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS  
PARA EL ÁREA IBEROAMERICANA (CIHIB)**

**FICHA DE INVENTARIO  
de  
CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS**

**Trabajo presentado por: Alfredo Conti**

**DENOMINACIÓN: CHASCOMÚS**

**PAÍS: ARGENTINA**

## UBICACIÓN

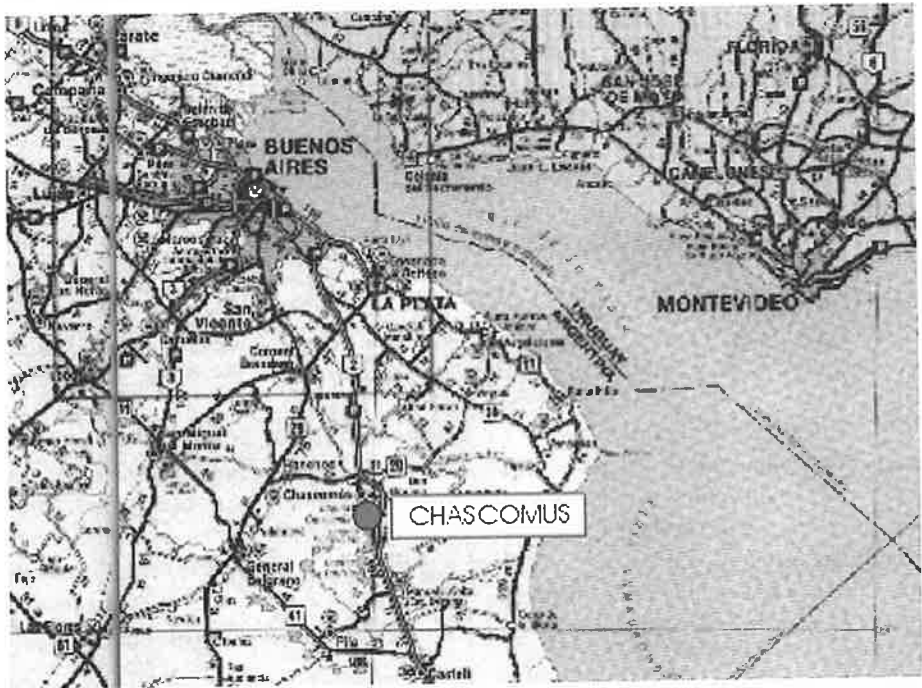
### LOCALIZACIÓN:

Partido de Chascomús, Provincia de Buenos Aires, Argentina

### EMPLAZAMIENTO GEOGRÁFICO:

### MAPA DE UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ACCESOS

El acceso a Chascomús desde la ciudad de Buenos Aires se realiza a través de la Ruta Nacional 2 (115 kilómetros), que comunica a la capital federal con la ciudad de Mar del Plata. A través de una ruta provincial es posible acceder a Chascomús desde la ciudad de Ranchos. Existe comunicación ferroviaria con la ciudad de Buenos Aires.



## PRINCIPALES DATOS HISTÓRICOS

### ÉPOCA DE FUNDACIÓN:

La población surgió a partir del establecimiento del fuerte San Juan Bautista de Chascomús en el año 1779.

## **FUNCIÓN:**

*Función de origen:* Pueblo surgido al amparo de un fuerte para la defensa de la frontera contra el indio.

*Funciones posteriores:* Cabecera administrativa del partido de Chascomús y centro de servicios del área rural circundante.

## **RELACIÓN CON LA RED DE CAMINOS**

*En el momento de su establecimiento*, Chascomús era la última población hispana antes del "desierto" Pampeano. Se unió a la ciudad de Buenos Aires, capital del Virreinato del Río de La Plata, a través de una red de caminos secundarios en relación con la red troncal del Camino Real.

*Después de la independencia* de Argentina (1816), y una vez que la frontera con el indio fuera paulatinamente desplazada hacia el Sur, Chascomús se convirtió en paso obligado. El primer ramal del Ferrocarril del Sur, habilitado en 1865, unió a Buenos Aires con Chascomús, que fue punta de rieles hasta 1874 en que las líneas férreas fueron extendidas hasta la localidad de Dolores, unos cien kilómetros más al Sur.

## **CANTIDADES DE POBLACIÓN (datos sucesivos, con fechas)**

**1780** Primer Censo de poblaciones fronterizas. Chascomús contaba con 374 habitantes.

**1800** 1.000 habitantes (estimación de Félix de Azara).

**1991** 35.000 habitantes (Censo Nacional).

## **TIPOLOGÍA DE LA TRAZA**

Cuadrícula con plaza central. El pueblo original estaba contenido entre la laguna de Chascomús y dos avenidas. El ensanche de 1855 se basó en la extensión de la cuadrícula.

En el trazado original, el fuerte cerraba uno de los lados de la plaza, en el bloque ocupado actualmente por la Municipalidad de Chascomús. La traza presenta algunas características diferentes a las de otras poblaciones pampeanas, ya que la plaza tiene proporción rectangular, a la vez que una calle llega a la mitad del lado mayor de la plaza. En el sector más antiguo la traza presenta algunas irregularidades en lo concerniente a paralelismo entre las calles y dimensiones de los bloques. El ensanche practicado en 1855 presenta mayor regularidad y se basa en bloques cuadrados de 86,6 metros por lado.

## **IMPORTANCIA HISTÓRICA Y CULTURAL**

La importancia de Chascomús es básicamente histórica.

La ciudad tuvo su origen en el establecimiento de fuertes para defender la frontera contra el indio en el confín Sur de los territorios colonizados en el Cono Sur del Imperio Español en América. El plan elaborado por Francisco de Betbéz y Ducós contemplaba la erección de fuertes y fortines, de los que San Juan Bautista de Chascomús era el último bastión. Al amparo de los fuertes se desarrollaron pueblos con el fin de congregarse y proteger a la población rural. Chascomús constituía el último de la serie y fue, por varias décadas el último bastión hispano y criollo antes de las tierras habitadas por indios (a excepción de la población de Carmen de Patagones, en el extremo Sur de la actual provincia de Buenos Aires, a la que se llegaba por vía marítima).

En 1838 la población fue escenario de hechos importantes para la historia de la provincia, en la llamada Revolución de los Libres del Sur, un levantamiento contra el gobernador de la Provincia de Buenos Aires Juan Manuel de Rosas.

En 1865 se habilitó el primer tramo del ferrocarril del Sur, uniendo a la ciudad de Buenos Aires con Chascomús, que fue punta de rieles hasta el año 1874.

A nivel cultural, la ciudad tuvo, desde fin de siglo XIX, una importante actividad de escala local, con la activa participación de las colectividades española e italiana.

### PRINCIPALES ETAPAS HISTÓRICAS

**1779** Establecimiento del Fuerte de San Juan Bautista de Chascomús por Francisco de Berbezé y Ducós como parte del plan de defensa de la frontera contra el indio en el actual territorio de la provincia de Buenos Aires.

**1825** Levantamiento del plano del pueblo por Juan Bautista Saubidet.

**1855** Proyecto de ensanche por el agrimensor Jaime Arrufó.

**1873** Chascomús adquiere el rango de ciudad.

**Siglo XX** A lo largo del siglo XX la ciudad pasó por un sostenido crecimiento de población y por sucesivas extensiones, a partir de la extensión de la cuadrícula sobre las zonas de quintas y chacras. Los ejes de crecimiento fueron las conexiones de la ciudad con la Ruta Nacional 2, sobre todo en dirección a la ciudad de Buenos Aires.

### ELEMENTOS PATRIMONIALES MATERIALES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

El trazado urbano se conserva con mínimas alteraciones, en él se pueden reconocer las diferentes etapas de crecimiento de la población: la correspondiente a fin del siglo XVIII, el ensanche de 1855 y la expansión urbana del siglo XX.

En el sector más antiguo se localizan los edificios institucionales más importantes. De ellos, los más significativos se emplazan en el entorno de la Plaza Independencia: Iglesia de Nuestra Señora de la Merced (1837), Municipalidad (1938), Banco de la Nación Argentina (1908), Teatro, Casa de Casco (1840), Teatro Brazzola, Club de Pelota (1927).

Entre los componentes del patrimonio arquitectónico se destacan también la Capilla de los Negros (1865, Monumento Histórico Nacional) y las sedes de las Sociedades Española e Italiana, que tuvieron importancia en el desarrollo social y cultural de la ciudad.

También son importantes los fragmentos de tejido urbano antiguo, localizados tanto en el área fundacional como en el ensanche de 1855. En éstos, son destacables ejemplos de arquitectura residencial de fines del siglo XIX.

### CONSERVACIÓN

#### ESTADO DE CONSERVACIÓN

La traza urbana se conserva en buen estado. En los edificios patrimoniales se observan estados variables, por lo general todos los edificios institucionales presentan buen



estado de conservación, en tanto que los residenciales muestran variantes que van desde muy bueno hasta malo. Los casos de mal estado se deben fundamentalmente a la carencia o insuficiencia de tareas de mantenimiento adecuadas a lo largo del tiempo a la vez que a intervenciones indebidas que, alteran, en ocasiones, los rasgos originales.

### **AUTENTICIDAD**

El trazado puede considerarse auténtico, en el plano actual se pueden apreciar con claridad las etapas de crecimiento y desarrollo correspondientes a fin de siglo XVIII, siglo XIX y siglo XX. También es importante la autenticidad de emplazamiento de la ciudad, en el sentido de que se conserva la relación con el entorno rural y con la laguna de Chascomús.

La mayoría de los edificios históricos conservan su autenticidad de diseño, materiales y ejecución. Algunos edificios han sido demolidos pero se conservan los componentes arquitectónicos esenciales.

### **INTEGRIDAD**

Se puede considerar que la ciudad conserva un grado aceptable de integridad, ya que no se han alterado sustancialmente las relaciones originales entre los diferentes componentes del sistema urbano (traza, parcelario, tejido urbano, espacios libres). También es importante la relación con el entorno natural circundante, el que no ha pasado por modificaciones significativas.

### **PROTECCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE**

En su caso, especificar los instrumentos de protección existentes: legales, administrativos o sociales, y eficacia de los mismos.

La protección de la traza urbana y del patrimonio arquitectónico es competencia en principio local. La Ordenanza de usos y explotación del suelo vigente asegura la posibilidad de conservación del tejido urbano tradicional, ya que establece indicadores urbanísticos bajos. El organismo competente es la Oficina de Planeamiento de la Municipalidad de Chascomús. Se está trabajando en un proyecto de Ordenanza para la protección de los monumentos históricos y arquitectónicos de la ciudad.

En el casco histórico se encuentran dos monumentos protegidos a nivel nacional: la Capilla de los Negros y el Monumento a los Libres del Sur, ambos con rango de Monumento Histórico Nacional. En este caso el organismo competente es la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos.

### **GRADO DE IMPLICACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN LA PROTECCIÓN DEL BIEN**

La población local tiene alto grado de implicancia en la protección del bien. Los valores históricos y ambientales son reconocidos por la población.

### **PRINCIPALES ENSANCHES Y TRANSFORMACIONES EN LA TRAZA**

En 1855 el agrimensor Jaime Arrufó procedió a corregir algunas irregularidades de la traza original del pueblo, a la vez que a practicar un ensanche. En su informe cita que el denominado "pueblo viejo" estaba contenido entre dos avenidas y la laguna de

Chascomús. El ensanche practicado se basó en el empleo de la cuadrícula y llevó a la población al doble de su extensión original. A lo largo del siglo XX se produjeron sucesivas extensiones, siempre a partir de la prolongación de la cuadrícula.

En términos generales, la traza no ha pasado por modificaciones que desvirtúen su esencia original.

## **ENTORNO**

El entorno de la ciudad es básicamente rural, destacándose la presencia de la laguna de Chascomús. Esta constituye un rasgo de identidad del paisaje de la ciudad y su entorno.

## **PROTECCIÓN DEL ENTORNO**

No existe protección específica del entorno rural, salvo la emanada de la Ley provincial de ordenamiento territorial y usos del suelo, que es restrictiva en cuanto a urbanizaciones en área rural. Tampoco el área de la laguna de Chascomús cuenta hasta el momento con protección específica, si bien existen proyectos al respecto. Debido a estas circunstancias, la protección actual puede considerarse insuficiente.

## **DEGRADACIÓN AMBIENTAL**

La degradación ambiental puede considerarse baja, ya que en el sector histórico de la ciudad no se han producido alteraciones sustanciales en las características morfológicas del tejido urbano.

También puede considerarse baja la degradación del entorno natural de la ciudad, donde la transformación más significativa es la extensión urbana sobre tierras rurales, aunque esta situación no implica un cambio significativo en la relación de la ciudad con el ambiente rural.

FOTOGRAFÍAS



Catedral



Sector antiguo (s. XIX)



Ensanche s. XIX



Avenida Costanera



PLANO DE DETALLES DE LA TRAZA  
(plaza mayor, sitios de interés, etc.)



TRAZA URBANA  
(con orientación y escala gráfica)



**ICOMOS**

**SUBCOMITÉ REGIONAL DE CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS  
PARA EL ÁREA IBEROAMERICANA (CIHIB)**

**FICHA DE INVENTARIO  
de  
CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS**

**Trabajo presentado por: Alberto de Paula**

**DENOMINACIÓN: CARMEN DE PATAGONES**

**PAÍS: ARGENTINA**

## UBICACIÓN

Atlántico Sudoccidental – Desembocadura del río Negro – Banda norte.

## LOCALIZACIÓN

Partido de Patagones, Provincia de Buenos Aires

## EMPLAZAMIENTO GEOGRÁFICO

Latitud Sur  $40^{\circ} 42'$

Longitud Oeste  $63^{\circ} 20'$

Altitud del área urbana histórica: variable entre 4 y 25 metros s.n.m.

## MAPA DE UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ACCESOS



## PRINCIPALES DATOS HISTÓRICOS

### ÉPOCA DE FUNDACIÓN

Fundada por Francisco de Viedma el 22 de abril de 1779.

El emplazamiento original estaba situado en la margen derecha o banda sur del río Negro, al este de la actual ciudad de Viedma (provincia de Río Negro.) Tenía carácter provisional y debió ser abandonado el siguiente 13 de junio al quedar arrasado el lugar por una excepcional inundación. El asentamiento definitivo, instalado sobre la banda norte el 19 de junio de 1779, consistía en un fuerte denominado *Nuestra Señora del Carmen* con templo, oficinas, depósitos y cuarteles para la guarnición.

El 2 de octubre de 1779 arribó el primer contingente de pobladores civiles, formado por inmigrantes de origen gallego. Llegaron después otros procedentes del norte de España, en especial de la Maragatería y, desde entonces, se generalizó el gentilicio *maragatos* para todos los moradores de Carmen de Patagones.

### FUNCIÓN

Cabecera del plan estratégico de nuevas poblaciones, del rey Carlos III, para la defensa del Atlántico Sur mediante el poblamiento del litoral Patagónico. Fue la última plaza rioplatense leal a la Corona, hasta enero de 1815. Era asimismo un centro de producción agropecuaria con miras a su auto sustentación, pero continuó subsidiada hasta la revolución de mayo de 1810. Fue el puerto alternativo durante el bloqueo brasileño de Buenos Aires entre 1826 y 1828, y una invasión de ese origen fue derrotada allí el 7 de marzo de 1827. En su iglesia matriz se conservan las banderas del imperio de Brasil tomadas como trofeos en esa ocasión.

Al apogeo comercial de 1826/1828 sigue una fase de estancamiento, con un nuevo despegue en 1854.

Carmen de Patagones fue siempre un centro de intercambio entre los pobladores hispano-criollos, las comunidades originarias, y los mapuches llegados desde Chile.

En 1879, siguiendo instrucciones de San Juan Bosco, monseñor José Fagnano estableció en Carmen de Patagones el primer centro misional salesiano, dedicado a los pueblos originarios del sur argentino y chileno.

Con la ocupación efectiva por el gobierno argentino de los territorios patagónicos, en especial el alto valle del río Negro, y el considerable desarrollo de su producción frutihortícola, el puerto de Carmen de Patagones pasó a ser un importante centro exportador. Este rápido crecimiento económico explica el considerable ensanche del área urbana que, en pocos años, sextuplicó la superficie.

Durante el siglo XX, la expansión de las redes ferroviarias con cabecera en el centro ferro-portuario de Bahía Blanca, determinó la progresiva decadencia de la actividad comercial del puerto de Carmen de Patagones. En la actualidad, esta ciudad es cabecera del partido homónimo, el más austral de la provincia de Buenos Aires, es lugar de residencia de antiguas familias de hacendados de la región y es, también, el principal centro histórico y cultural de una vasta zona de influencia.

## RELACIÓN CON LA RED DE CAMINOS

En su origen, la ciudad de Carmen de Patagones fue cabecera de los itinerarios marítimos entre Montevideo (apostadero naval del virreinato del Río de la Plata) y los puertos de la costa patagónica y de las Malvinas, en el Atlántico sudoccidental. Las rutas terrestres eran, en aquel tiempo, sólo rastrilladas y huellas de los pueblos originarios. La fundación en 1828 de la ciudad de Bahía Blanca (300 kilómetros al norte del río Negro) influyó por su relativa cercanía en el establecimiento de nuevas vías de comunicación. El Ferrocarril del Sur, con cabecera en Buenos Aires, llegó a Bahía Blanca en 1884, a Carmen de Patagones en 1922, y a la ciudad de Viedma en la margen sur del río Negro en 1931.

Actualmente, además de la comunicación ferroviaria, la ciudad de Carmen de Patagones está unida a la ruta nacional nº 3 que, partiendo de Buenos Aires, llega a Bahía Blanca, y continúa hacia el sur hasta la ciudad de Ushuaia, capital de la austral provincia de Tierra del Fuego.

## CANTIDADES DE POBLACIÓN

AÑO:	1781	1801	1822	1869	1881	1895
POBLACIÓN:	180	300	471	1.690	1.843	2.096
	1914	1947	1960	1970	1980	1991
	4.420	5.423	7.478	10.587	13.981	17.075
						2001
						18.065

## TIPOLOGÍA DE LA TRAZA

1. Casco histórico. Los pobladores llegados en 1779 establecieron sus viviendas en la barranca de la meseta patagónica hacia el río Negro. En el talud de esa pendiente excavaron cuevas, acondicionadas como habitaciones. Las calles han quedado distribuidas en gradería. Esta trama, de origen espontáneo, es de morfología geomórfica, ajustando los ejes de calles a las curvas de nivel de su topografía irregular. Ha perdurado casi por completo y constituye un caso singular en la historia urbana argentina, caracterizada, sobre todo el período hispánico, por las trazas en cuadrícula con plaza central.

2. Plaza mayor. La única construcción emplazada en la meseta llana sobre la barranca era el fuerte y, frente a él, la plaza de armas que, durante setenta y cinco años, estuvo abierta por tres de sus costados y sólo cerrada por el lado noroeste, donde se enfrentaba con el frente principal del fuerte.

3. La nueva población de *Nueva Murcia*. Desaparecida. La población formal promovida por la Corona a los pobladores españoles, quedó habilitada en 1802. Era de tipología cuadrangular, de 3 x 3 manzanas, con la plaza al medio. Fue construida sólo en parte, sobre la meseta, y en sitio desprotegido, abierto a los peores vientos. Eso determinó su gradual abandono y el paulatino retorno de los pobladores a las cuevas de la barranca.

4. Casas del tipo *rancho*. Alrededor de 1820 comenzaron a prevalecer las viviendas tipo "rancho" con frentes alineados junto a las aceras, tejados a dos aguas con pendientes de libre escurrimiento hacia la calle y patio interior central o lateral, dejando las antiguas cuevas en los contrafrentes.

5. Las áreas de *ensanche*. En 1854 fue demarcada la primera manzana de traza cuadrangular, con ángulos rectos, sobre la meseta donde, hasta entonces, sólo estaban el fuerte y la plaza de armas, actual plaza principal de la ciudad. El desarrollo de esta traza



urbana más alta, sobre suelo llano, fue gradual hasta la delineación de un gran ensanche en retícula regular con diagonales, proyectado en 1884 por el ingeniero Luis Alvino.

**Conclusión:** Desde los puntos de vista topográfico y morfológico, la ciudad de Carmen de Patagones presenta dos áreas distintas. El *casco histórico* en la barranca, de tipo irregular geomórfico. El *ensanche* planificado con morfología regular, que comprende una franja de transición sobre el borde superior de la barranca y hacia adentro, y se prolonga sobre la meseta patagónica en una superficie extensa.

## IMPORTANCIA HISTÓRICA Y CULTURAL

**Convergencia cultural / inmigraciones:** En su origen y durante muchos años Carmen de Patagones ha sido una ciudad de población preponderantemente blanca, esto es: española o hispano-criolla. Un núcleo afro-brasileño quedó radicado allí tras los acontecimientos de 1827 ya mencionados, y formó el denominado “barrio negro” situado junto al río y destruido en la pavorosa inundación de 1899. Con posterioridad ingresaron inmigrantes de origen europeo, especialmente españoles e italianos, aunque también de otras nacionalidades, como los alemanes que han formado la colonia Stroeder en el mismo municipio de Patagones, aunque a cierta distancia de su cabecera. A todos ellos hay que sumar la radicación de familias indígenas, especialmente desde la segunda mitad del siglo XIX.

Con independencia de la evolución étnica descrita, esta ciudad de Carmen de Patagones ha sido centro de convergencia comercial, religiosa, educativa y cultural entre el núcleo urbano y las comunidades originarias, como también de éstas entre sí. Se trataba de grupos nómadas que formaban asentamientos temporarios y que, en gran número, rodearon a la ciudad con una corona de suburbios hasta establecerse en ella, luego de su ensanche y del fin de la “campaña del desierto” a fines del siglo XIX.

En la actualidad hay también grupos indígenas radicados en las cercanías (Línea Sur) que producen artesanías regionales de variada índole, en especial textiles.

Entre las celebraciones tradicionales, la de mayor relieve es la conmemoración anual del triunfo del 7 de marzo de 1827 sobre el imperio de Brasil. Los actos son de gran vistosidad con alta participación popular.

## PRINCIPALES ETAPAS HISTÓRICAS

- 1<sup>a</sup>) Fundacional y consolidación desde 1779 hasta 1826.
- 2<sup>a</sup>) Primer apogeo portuario (guerra con Brasil y bloqueo del puerto de Buenos Aires) 1826 a 1828.
- 3<sup>a</sup>) Lento crecimiento, entre 1829 y 1854.
- 4<sup>a</sup>) Primer régimen municipal y primeros avances de la traza urbana sobre la meseta, 1854 a 1879.
- 5<sup>a</sup>) Segundo apogeo portuario, crecimiento demográfico y ensanche urbano, 1880 a 1950.
- 6<sup>a</sup>) Actual, con defensa de la identidad y expectativa de desarrollo turístico-cultural, desde 1951.

**ELEMENTOS PATRIMONIALES MATERIALES  
EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD**

1) BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE LA NACIÓN-POBLADO HISTÓRICO

1.1) Centro histórico de Carmen de Patagones. (1)

2) MONUMENTOS HISTÓRICOS NACIONALES

2.1) Torre del antiguo Fuerte de Nuestra Señora del Carmen. (2)

2.2) Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Carmen. (1)

2.3) Antigua vivienda del vecino fundador Bernardo Bartuille, hoy Casa de la Cultura. (1)

2.4) Casa Histórica *La Carlota*, actual anexo del Museo Histórico Regional "Emma Nozzi" del Banco de la Provincia de Buenos Aires. (1)

2.5) Antigua vivienda de la familia Rial, conocida también como Casa de Mitre y como Rancho de Rial, con su cueva maragata anexa. (1)

2.6) Antigua casa de la Real Hacienda, conocida también como Capilla Vieja, ex sede de la firma Aguirre y Murga, y del colegio salesiano de Santa María de las Indias, y de las sucursales de los Bancos de la Provincia de Buenos Aires y de la Nación Argentina, actualmente llamada *Casa Histórica del Banco de la Provincia de Buenos Aires en Carmen de Patagones*, y sede del Museo Histórico Regional "Emma Nozzi" del Banco de la Provincia de Buenos Aires. (1)

2.7) Antigua casa de Andrés García.

2.8) Antigua casa que perteneció al cardenal Juan Cagliero, actual anexo del Museo Histórico Regional "Emma Nozzi" del Banco de la Provincia de Buenos Aires. (1)

3) LUGARES HISTÓRICOS NACIONALES

3.1) Cerro de la Caballada. (3)

3.2) Solares del antiguo Fuerte de Nuestra Señora del Carmen y de su Plaza de Armas, actual plaza "7 de Marzo." (1)

3.3) Solar de la casa natal del Comandante Luis Piedrabuena. (1)

3.4) Solar de la casa particular de Ambrosio Mitre y su familia en la zona de la antes llamada Nueva Murcia. (1)

3.5) Solar que ocupó la vivienda familiar del comodoro Martín Rivadavia. (1)

4) BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE LA NACIÓN

4.1) Trofeos de la heroica acción del 7 de marzo de 1827 existentes en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen. (1)

4.2) Archivos conservados en el Museo Histórico Regional "Emma Nozzi" del Banco de la Provincia de Buenos Aires. (1)

5) SEPULCRO HISTÓRICO NACIONAL

5.1) Mausoleo de Luis Piedrabuena erigido en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen.

(1) Decreto del Poder Ejecutivo Nacional n° 401/2003.

(2) Decreto del Poder Ejecutivo Nacional n° 12641/1960.

(3) Decreto del Poder Ejecutivo Nacional n° 120.411/1942.

## CONSERVACIÓN

### ESTADO DE CONSERVACIÓN: Buena.

Requiere intervenciones específicas de ajuste urbano como la adecuada puesta en valor del muelle de pasajeros y la calle del Muelle, así como la corrección de los defectos de trazado de la escalinata sobre la barranca (calle Baraja) completando así el itinerario seguido por el fundador Francisco de Viedma al llegar desde la Banda Sur (actual ciudad de Viedma) el 19 de junio de 1779 para dar emplazamiento definitivo al fuerte de Nuestra Señora del Carmen del Río Negro.

Otras correcciones son necesarias en diversas fachadas de viviendas históricas de dominio privado, con erróneos intentos de seudo "modernización" e intervenciones degradantes.

También recuperar y restituir la fachada de la antigua casa del Cardenal Cagliero, citada como monumento histórico nacional en el punto 2.8.

Habrá que analizar la posibilidad de compensar las rupturas de continuidades en la trama y el tejido urbano, causadas en el centro histórico por varias viviendas de construcción más o menos reciente, con retiros de línea municipal, perímetros libres, y generalmente en estilo "chalet" en un área tradicional de frentes corridos.

### AUTENTICIDAD

El centro histórico de Carmen de Patagones reconoce, en su evolución, tres ciclos arquitectónicos:

- I) **Las cuevas-vivienda** excavadas en el talud de la barranca, algunas de las cuales estaban (según descripciones documentadas) acondicionadas interiormente e incluso zonificadas en sala y aposento. En estas condiciones no hay cuevas intactas desde el siglo XVIII. Al avanzar el ciclo "2" fueron afectadas a usos accesorios, como bodegas o depósitos y, en algunos casos, consolidadas con revestimientos de ladrillos. Hay testimonios del primer ciclo (con intervenciones posteriores) con la protección explícita contenida en las declaratorias de los monumentos nacionales n° 2.5 y n° 2.6.
- II) Las viviendas tipo **rancho** comenzadas a construir entre 1810 y 1820, con caja muros de barro y techos de teja con libre escurrimiento, seguían dos tipologías básicas: **rancho de perímetro libre** cuyo ejemplo es "La Carlota" protegida por la declaratoria n° 2.4; y **rancho a la calle entre medianeras** cuyos ejemplos son los monumentos nacionales n° 2.3 y n° 2.5.
- III) Las viviendas de **techos planos o azoteas**, con diversos tratamientos de fachada, con o sin pilastras, o en orden rústico como el monumento nacional n° 2.6 que ha sido restaurado entre 1986 y 1988.

### INTEGRIDAD

El conjunto urbano ahora denominado "casco histórico" o "centro histórico" de Carmen de Patagones, ha estado totalmente desprotegido durante muchos años. En consecuencia, algunas casas han desaparecido por su propia ruina debida al abandono, o por demoliciones especulativas. La sustitución arquitectónica no siempre ha sido feliz.

El Museo Histórico Regional creado en 1951 bajo la dirección de la educadora Emma Nozzi, desarrolla desde entonces una progresiva campaña de reconocimiento y

toma de conciencia acerca del valor testimonial del área. Entre 1986 y 1988 quedó concretada la obra de recuperación y restitución del actual monumento nacional n° 2.6 que ha pasado a ser la sede principal del mencionado museo, dependiente ahora del Archivo y Museo Históricas del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Esta obra ha logrado una notoria mejora del entorno inmediato al río Negro. Está asimismo a punto de iniciarse la reparación interna y restitución de fachada de la casa contigua o monumento n° 2.8, actual anexo del mismo Museo, pero que estuvo afectada durante años por usos degradantes y, tras una etapa de abandono, corrió el riesgo de ser demolida para levantar una construcción en altura que hubiera afectado irreversiblemente el perfil urbano. Su adquisición por el citado Banco, su uso actual y la protección derivada de su declaratoria han revertido felizmente ese peligro.

### **PROTECCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE**

En su caso, especificar los instrumentos de protección existentes: legales, administrativos o sociales, y eficacia de los mismos.

Decretos del Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires n° 2141/1986 y n° 8578/1986, han declarado al casco antiguo de Carmen de Patagones como *centro histórico provincial y polo de desarrollo turístico de la provincia de Buenos Aires* y como *de interés provincial* a las acciones para su preservación, revitalización y recuperación del patrimonio habitacional.

Convenio celebrado el 22 de abril de 1986 entre la Municipalidad de Patagones, la Provincia de Buenos Aires, el Banco de la Provincia de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricas, para desarrollar acciones tendentes a la preservación, revitalización y recuperación del patrimonio habitacional.

Ordenanzas municipales de la Municipalidad de Patagones n° 1571/1987 y 478/1990 con la delimitación y normativa de conservación y puesta en valor del centro histórico de la ciudad cabecera del partido.

Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, de Argentina, n° 401/2003, ha declarado al sector de la traza urbana de Carmen de Patagones con delimitación coincidente con la establecida por las ordenanzas municipales citadas, como *bien de interés histórico nacional, en reconocimiento de su calidad de poblado histórico*. También declara varios inmuebles como monumentos históricos nacionales, y lugares históricos nacionales, con lo cual quedan bajo la superintendencia de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricas.

### **GRADO DE IMPLICACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN LA PROTECCIÓN DEL BIEN: Media.**

Un sector considerable de la población, que incluye al núcleo de familias más tradicionales y también otras de más reciente radicación, sostiene la necesidad de proteger el área histórica con sentido de identidad social y cultural y, eventualmente, desarrollo turístico y mejores calidades de vida. Muchos de los vecinos habitantes del centro histórico están imbuidos de este pensamiento.

El disenso está representado por especuladores urbanos y, sobre todo, por personas poco informadas que consideran todo lo antiguo como rémora. Pero las mayores difi-

cultades surgen de hechos concretos como la voluntad de algunos propietarios por abrir puertas cocheras en las fachadas de sus domicilios o dar posición horizontal a las ventanas verticales, destruyendo las pilastras en ambos casos. O bien remodelar sus casas de arquitectura clásica en estilos pintoresquistas o directamente fantasiosos, con las alteraciones consecuentes del paisaje urbano y a veces también del tejido y de la trama. La contención de estos desvíos requiere una política urbana muy responsable, constante y pertinaz, y de una acción intensa a partir del sistema educativo.

### PRINCIPALES ENSANCHES Y TRANSFORMACIONES EN LA TRAZA

La traza del área histórica ha experimentado algunos ensanches pequeños entre 1854 y 1880, cuando el asentamiento comenzó a extenderse desde la barranca hacia lo alto de la meseta.

El ensanche más considerable data del año 1884, según el proyecto del ingeniero Luis Alvino, ya mencionado en los puntos "Función", penúltimo párrafo, y "Tipología de la Traza", apartado 5.

### ENTORNO

Los rasgos más notorios del entorno físico de la ciudad residen en su topografía y su relación directa con el ancho y caudaloso río Negro que, desde sus nacientes en la cordillera de los Andes, viene a desembocar en el océano Atlántico, a unos 35 kilómetros al este del eje urbano Carmen de Patagones-Viedma.

Las visuales recíprocas entre ambas ciudades configuran una contraposición de panoramas.

Desde Viedma hacia Carmen de Patagones es ver una ciudad hacia la altura, con el perfil dominante de la iglesia parroquial y sus torres, encaramada sobre el borde alto de la meseta patagónica, entre la edificación escalonada de la barranca y el nivel parejo de la construcción elevada sobre la meseta misma.

Desde Carmen de Patagones, mirando en dirección a Viedma, desde el borde superior de la barranca que cae al río, la observación abarca un horizonte muy amplio. La ciudad de Viedma ocupa una llanura baja, con cotas de nivel entre 4 y 5 metros, estando la barda o barranca sur de la meseta a distancia de una legua (aproximadamente 5 kilómetros) desde la orilla del río.

Este contraste entre el bañado o llanura baja donde se halla la ciudad de Viedma al sur del río Negro, y la barranca un tanto abrupta rematada por la alta meseta de Carmen de Patagones, en la margen norte, no es sólo de paisajes naturales. La arquitectura doméstica escalonada sobre la barranca como en una gradería, y las construcciones emblemáticas emplazadas sobre lo alto, con la antigua torre del Fuerte, los campanarios de la iglesia, y la torre del palacio municipal emergentes sobre el basamento de la trama urbana, configuran un entorno muy singular para el patrimonio urbano argentino. Más todavía, si agregamos la consideración de la morfología geomórfica que caracteriza la traza espontánea del centro histórico, común en otros países, pero verdadera rareza en Argentina.

**PROTECCIÓN DEL ENTORNO**

Insuficiente.

**DEGRADACIÓN AMBIENTAL**

Virtualmente inexistente.

**FOTOGRAFÍAS**



*Vista general del centro histórico de la ciudad de Carmen de Patagones, Argentina. (Foto aérea CITAB, Banco de la Provincia de Buenos Aires.)*



*Puente ferrocarrilero sobre el río Negro, que une las ciudades argentinas de Carmen de Patagones y Viedma. Inaugurado en 1931. (Foto aérea CITAB – Banco de la Provincia de Buenos Aires.)*

### TRAZA URBANA (con orientación y escala gráfica)



Localidad  
CARMEN DE PATAGONES

Partido  
PATAGONES (PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES)

Fecha  
02-1969 (vuelo)

Fuente  
DIRECCIÓN DE GEODESIA  
DEPARTAMENTO  
FOTOGRAMÉTRICO  
LA PLATA

#### REFERENCIAS

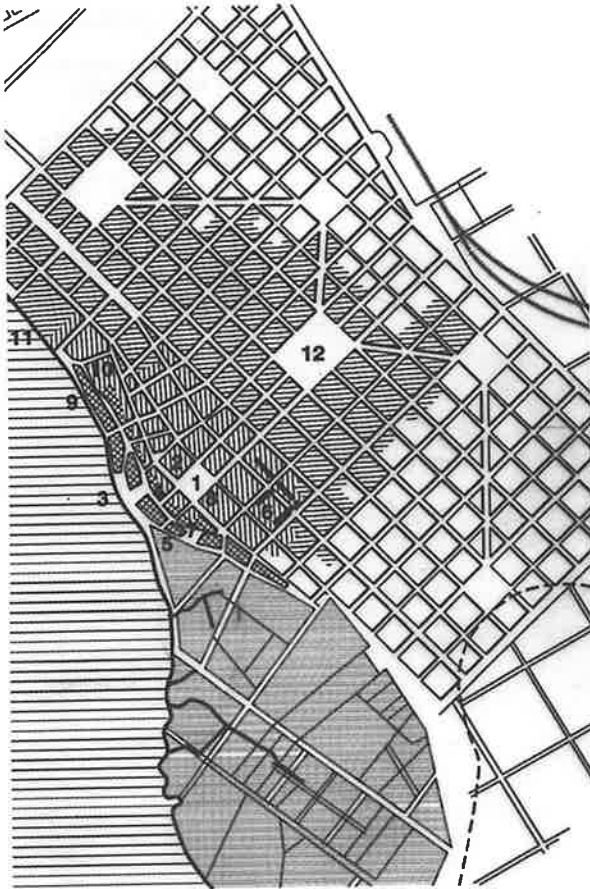
Escala de vuelo 1:10000  
Escala de reducción 1:20000  
Cortía 1  
Fotograma: 6901



Orientación Norte

0 1000 2000 3000 Escala Gráfica

## TRAZA URBANA (con orientación y escala gráfica)



Localidad  
**CARMEN DE PATAGONES**  
Partido  
**PATAGONES (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)**  
Fecha  
**1884**  
Fuente  
**ARCHIVO DEL MUSEO HISTORICO REGIONAL CARMEN DE PATAGONES**

### REFERENCIAS

- 1-Plaza Principal
- 2-Fuentes de Nuestra Señora del Carmen (actual municipalidad, Iglesia parroquial, escuela pública, y colegio salesiano)
- 3-Zona de muelles
- 4-Posición de la Iglesia entre 1839 y 1885
- 5-Escuela desde 1863 e Iglesia proyectada (desde 1873)
- 6-Ubicación que tuvo la "Nueva Murcia"
- 7-Ubicación de la municipalidad (1875-1885)
- 8-Iglesia propuesta (1875)
- 9-Barrio de los morenos y bajos de las cuevas
- 10-Áreas de las canteras
- 11-Varadero y escuadrilla (1886)
- 12-Plaza Nueva hoy Plaza Villarino

### SIGNOS CARTOGRÁFICOS

-  Casco histórico
-  Población de Nueva Murcia
-  1º ensanche urbano (1851-1860)
-  2º ensanche urbano (1880-1888)
-  Áreas edificadas durante el siglo XX

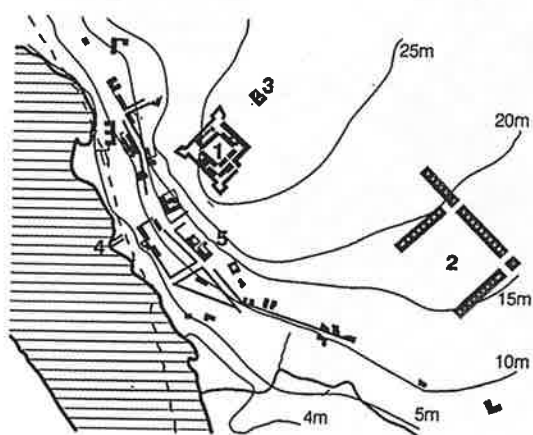


Orientación Norte

0 400m Escala Gráfica



PLANOS DE DETALLE (el casco urbano hacia 1821)



Localidad  
**CARMEN DE PATAGONES**  
Partido  
**PATAGONES (PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES)**  
Autor  
**AMBROSIO CRAMER,  
INGENIERO**  
Fecha  
**1821**  
Fuente  
**ARCHIVO PÚBLICO  
DE GEODESIA, LA PLATA  
CAJA Nro 25, EST. Nro 3**

REFERENCIAS

- 1-Fuerte
- 2-Nueva Población
- 3-Cementerio
- 4-Muelle
- 5-La carlotá

SIGNOS CARTOGRÁFICOS

-  Edificación
-  Amanzamiento antiguo
-  Cerco
-  Curvas de nivel
-  Camino
-  Camino

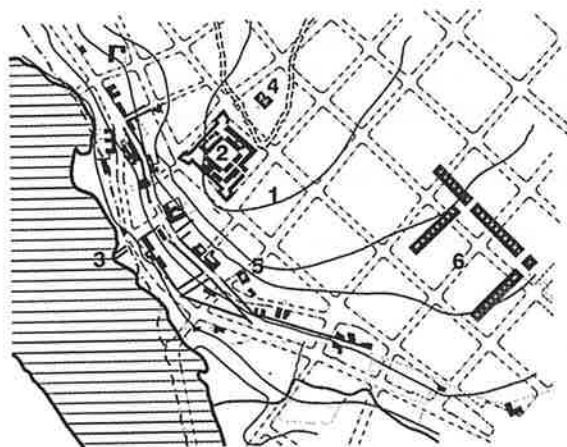
(\*) Reinterpretación gráfica del trazado, con eliminación del proyecto de amanzamiento actual, a fin de poner de manifiesto el estado anterior del casco urbano



0  200m Escala Gráfica

PLANOS DE DETALLE (el asentamiento espontáneo y la traza actual)

Localidad  
**CARMEN DE PATAGONES**  
Partido  
**PATAGONES (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)**  
Autor  
**AMBROSIO CRAMER, INGENIERO**  
Fecha  
**1821**  
Fuente  
**ARCHIVO PÚBLICO DE GEODESIA, LA PLATA CAJA Nro 25, EST. Nro 3**



**REFERENCIAS**

- 1-Plaza de Armas
- 2-Fuerte
- 3-Muelle
- 4-Cementerio
- 5-La Carlota
- 6-Nueva Población de "Nueva Murcia"

**SIGNOS CARTOGRÁFICOS**

-  Edificación
-  Amanzanamiento antiguo
-  Cerco
-  Curvas de nivel
-  Camino
-  Camino



Orientación Norte

0  200m Escala Gráfica



**ICOMOS**

**SUBCOMITÉ REGIONAL DE CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS  
PARA EL ÁREA IBEROAMERICANA (CIHIB)**

**FICHA DE INVENTARIO  
de  
CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS**

**Trabajo presentado por: Carlos Pernaut  
(Realizado por los Arquitectos Carlos Pernaut,  
Alejandro Carrafrancq y Julián Gómez)**

**DENOMINACIÓN: CIUDAD DE BUENOS AIRES**

**PAÍS: ARGENTINA**

## UBICACIÓN

### LOCALIZACIÓN:

Ciudad Autónoma, Capital Federal de la República Argentina.

Situada en la costa oeste del Río de La Plata y al sur del delta del Paraná y de su confluencia con el Río Uruguay.

El territorio de doscientos kilómetros cuadrados forma parte de la llanura pampeana que termina con un brusco desnivel, formado por barrancas, al llegar a la costa del río.

Es una meseta casi plana delimitada por el río Reconquista y por el Riachuelo al sur.

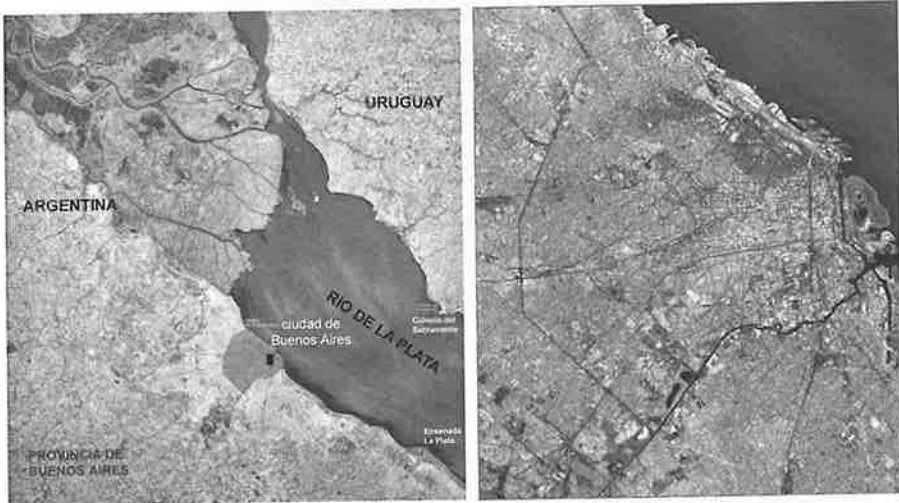
### EMPLAZAMIENTO GEOGRÁFICO:

Coordenadas geográficas:

Latitud: 34° 36' Sur, Longitud: 58° 26' Oeste

Altitud: 25 sobre nivel del mar (altura máxima)

UTM zona 21 a la altura de la Ciudad de Buenos Aires.



*Imagen 1. Fotos satelitales del Área Metropolitana de Buenos Aires y de la Ciudad de Buenos Aires*

MAPA DE UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ACCESOS (escala nacional)

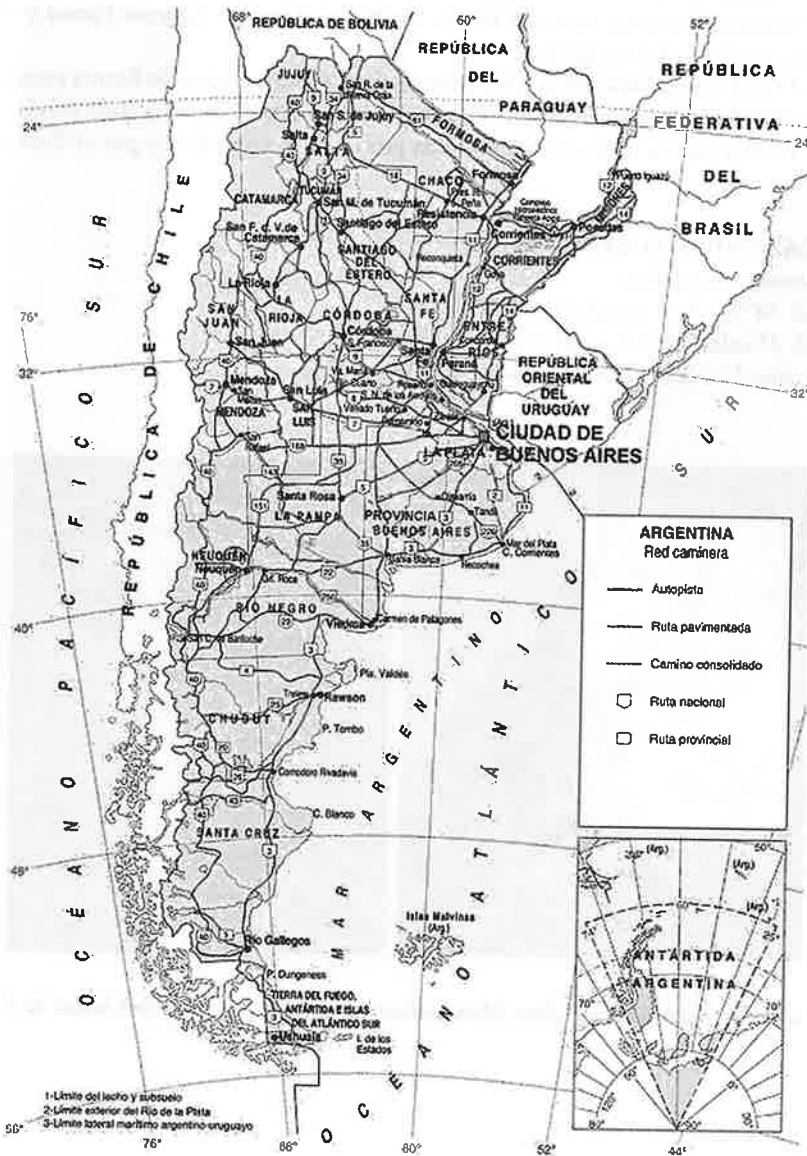


Imagen 2. Accesos a escala nacional. Instituto Geográfico Militar.

### MAPA CONTEXTUAL, DE UBICACIÓN Y DE DESCRIPCIÓN DE ACCESOS A ESCALA REGIONAL

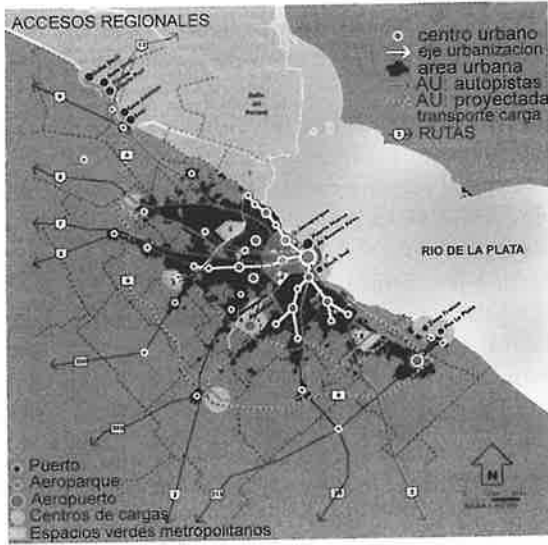


Imagen 3. Mapa contextual y de accesos a escala regional. Plan Urbano Ambiental de la Ciudad de Buenos Aires, 2001.

### MAPA DE UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ACCESOS (escala local)



Imagen 4. Accesos a escala local. Plan Urbano Ambiental de la Ciudad de Buenos Aires, 2001.

## PRINCIPALES DATOS HISTÓRICOS

### ÉPOCA DE FUNDACIÓN

Como parte del proceso de expansión española en América, Buenos Aires se funda en el extremo de una red urbana, que en el sur del continente tenía su centro en las ciudades de Lima y Cuzco.

En este sentido, constituía el punto más austral de los Caminos Reales que conformaban un eje longitudinal entre el sur del actual territorio de los Estados Unidos y el Río de la Plata y que se vinculaba con otro transversal y marítimo desde los puertos de España al Caribe y cruzando México, desde Acapulco hasta Manila.

La llegada de los españoles y de los portugueses al Atlántico sur a principios del siglo XVI (Juan Díaz de Solís, Fernando de Magallanes, Sebastián Caboto), la expectativa de la existencia de un paso intercontinental y las presuntas riquezas de metales preciosos llevan a bautizar al estuario como Río de la Plata.

España, cuyo avance conquistador por el Pacífico y los Andes había llegado hasta Perú y Chile, deseaba reivindicar la posesión de las tierras platinas y encontrar una comunicación entre las riquezas del Perú y el Atlántico.

La Corona de España envía a don Pedro de Mendoza, primer Adelantado del Río de la Plata, quien funda la ciudad el 2 de febrero de 1536. Irala hacia 1541 ordena la despoblación total de Buenos Aires.

El desarrollo de Asunción y de las poblaciones que se fundaron desde Perú y Chile y la necesidad de una salida al Atlántico hacen que el Río de la Plata vuelva a cobrar importancia.

El Quinto Adelantado y Gobernador de Asunción, Juan Torres de Vera y Aragón, encomendó a su lugarteniente, Juan de Garay, la segunda fundación que se concreta el 11 de junio de 1580.

### FUNCIONES

#### 1) Estratégica

Emplazada en el Río de la Plata facilita las comunicaciones con el Alto Perú, Chile y Paraguay y especialmente con el cerro del Potosí, y reivindica los territorios españoles sobre el Atlántico.

En 1680, los portugueses crean la Nova Colonia do Sacramento a 40 kilómetros de Buenos Aires lo que implicará una serie de conflictos, por más de cien años, entre las Coronas de España y Portugal, y que acrecentarán el rol estratégico y militar de Buenos Aires.

En 1776, "la creación del virreinato estuvo determinado casi exclusivamente por consideraciones estratégicas, que hacían necesario oponer un fuerte conglomerado político a las desmedidas ambiciones lusitanas y al latente peligro británico" (Ricardo Zorraquín Becú. *La organización política argentina en el período hispánico*. Buenos Aires, Perrot, 1962).

A mediados del siglo XIX, el predominio del litoral sobre el resto del país, la consolidación del poder asentada en latifundios y en la exportación del ganado y la creciente inmigración europea, acentuarán el rol económico del Puerto de Buenos Aires.

Actualmente, es la metrópolis más importante de la Argentina y la decimosegunda a nivel internacional con respecto a su tamaño poblacional, y una de las ciudades estratégicas del MERCOSUR.

2) Defensiva

En sus comienzos, un fuerte precario emplazado en un sitio natural acastillado, generado por la confluencia de dos barrancas frente a grandes bancos naturales de arena, constituye un sistema defensivo ante cualquier posible ataque fluvial.

Entre 1806 y 1807 se producen dos invasiones inglesas que fueron rechazadas.

3) Comercial

Inicialmente la actividad comercial se orienta hacia la producción y venta de cueros, cebo y cecina (carne seca). El Puerto será siempre el elemento decisivo de progreso económico de la ciudad. Asimismo, existen mercados de productos arribados desde el interior.

Entre 1850 y 1880, el Puerto de Buenos Aires se fortalecerá como polo concentrador de toda la producción agropecuaria de la pampa húmeda. Este proceso de transformación de Buenos Aires en centro neurálgico creciente, fue articulado por el trazado de vías de comunicación terrestres hacia el interior del país.

Actualmente, el puerto de Buenos Aires es uno de los más activos del mundo y por él se exporta el 60% de la producción global argentina.

Buenos Aires es la principal ciudad industrial, económica y financiera del país.

4) Política

Hacia 1617 el Virreinato del Perú se divide en dos territorios para su mejor manejo y así, además de Asunción, Buenos Aires pasará a ser el otro centro administrativo de la región.

Con el cambio de la Corona española a manos de los Borbones y la creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776, la ciudad se establecerá como centro político.

La expulsión de los ingleses, el proceso socio político hasta la Declaración de la Independencia y los largos conflictos entre el territorio de la Confederación y Buenos Aires, derivarán en la organización de la República.

En 1880 se produce la capitalización de la ciudad de Buenos Aires, que se convierte en sede de la presidencia de la República, de la Corte Suprema de Justicia y del Congreso de la Nación.

5) Cultural

Es el mayor centro cultural del país y uno de los más importantes de América.

Posee universidades nacionales y privadas, academias científicas y de la lengua, museos, teatros, cines, centros culturales, bibliotecas, imprentas, editoriales, librerías.

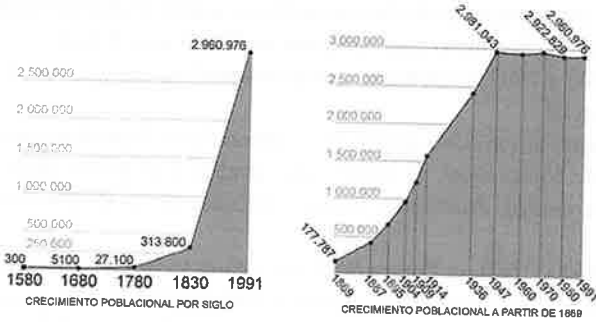
Se caracteriza históricamente por su diversidad y contacto tanto con las actividades culturales del resto del país y de América, como así por su vinculación con Europa y el resto del mundo.

Buenos Aires a partir de 1869 recibirá tres períodos de inmigración, en su mayoría europea, que tendrán como principal acceso el puerto de Buenos Aires y que contribuirán a la conformación multiétnica y multicultural de la población argentina.



**CANTIDADES DE POBLACIÓN**

Según el Censo del año 2001 la población del Área Metropolitana de Buenos Aires es de 12 millones de habitantes. La Ciudad de Buenos Aires posee 3 millones de habitantes y el conglomerado urbano que la rodea 9 millones habitantes.



*Imagen 5. Población en la Ciudad de Buenos Aires hasta el último censo procesado. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.*

El crecimiento sigue un ritmo muy lento durante los primeros doscientos años y se intensifica en los últimos cien años a partir de la inmigración.

La ciudad mantiene la misma cantidad de población (3 millones) desde 1947, mientras que el Área Metropolitana se incrementa notablemente, en especial en las últimas décadas.



*Imagen 6. Población en la Ciudad de Buenos Aires. Plan Urbano Ambiental de la Ciudad de Buenos Aires, 2001.*

TIPOLOGÍA DE LA TRAZA

El primer trazado urbano es de 1583 (plano de Juan de Garay). Se trata de una cuadrícula, según los lineamientos de las Leyes de Indias de Felipe II de 1573, que estipulaban para las Ciudades Puerto una organización a partir de una Plaza Mayor (hoy Plaza de Mayo) localizada frente al río, excéntrica respecto al trazado urbano. Rectangular, de 16 por 9 manzanas de 140 varas de lado cada una y separadas por calles de 11 varas de ancho, reservó frente a la plaza una cuadra para el Adelantado y otra para el Fuerte.

El uso del suelo rural, también regido por las Leyes de Indias, comprendía: el ejido, con tierras de ganado y de extracción de leña de entre 350 a 500 varas por una legua de fondo para cada parcela; las chacras más alejadas con huertos y cultivo de cereales; y las estancias, para cría de ganado mayor.

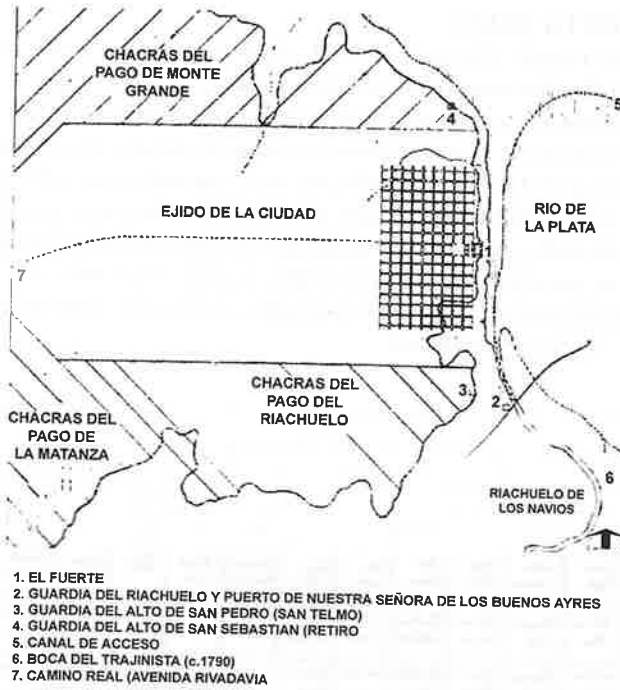
*Plano que manifiesta el repartim.<sup>to</sup> de Solares q<sup>ta</sup> hizo el Sr. Don Juan de Garay á los Señores de Buenos Ayres Año de 1583.*

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS

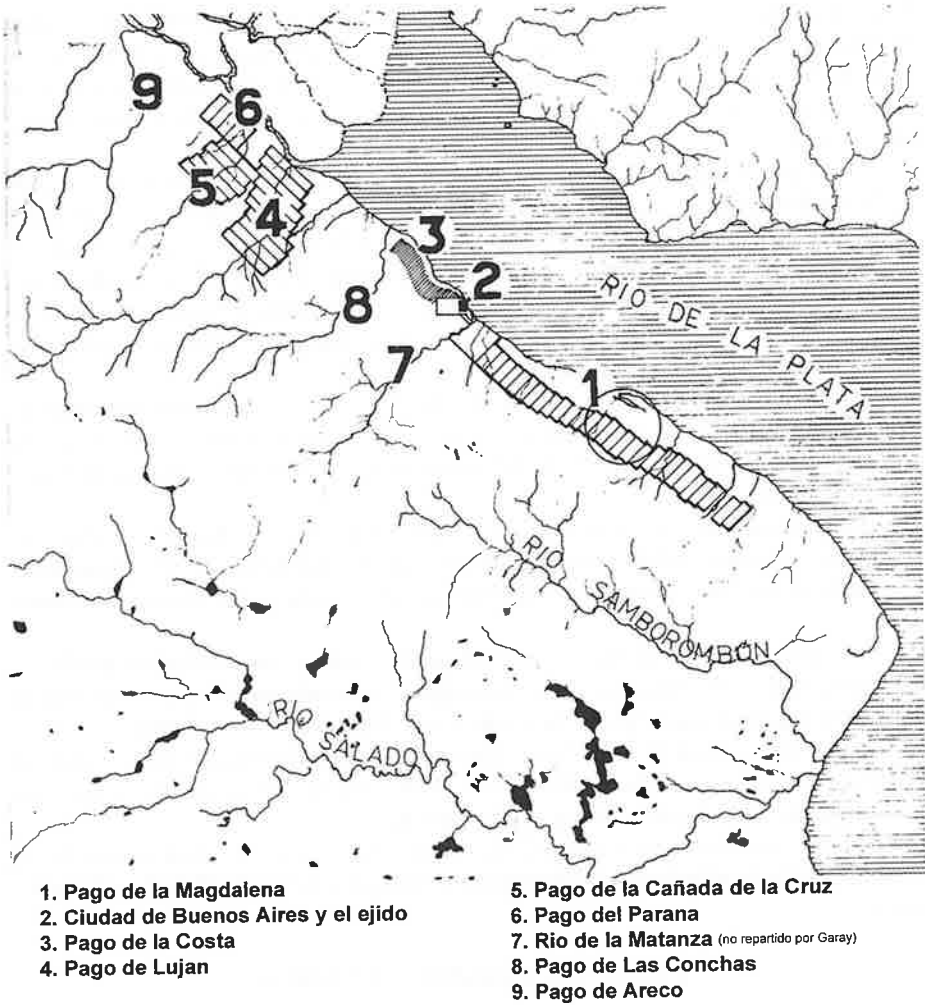
SEVILLA  
EX. 129. CAL. 142. 4

PLANO DE BUENOS AIRES TRAZADO POR DON JUAN DE GARAY — 1583

Imagen 7. Plano de Buenos Aires trazado por Don Juan de Garay, 1583. *Nuestro Antiguo Buenos Aires, Peuser, 1927.*



*Imagen 8. Tipología de la traza. Ciudad, ejido y chacras. de Paula, Alberto S. J. Planeamiento regional en la legislación de Indias en Documentos para una Historia de la Arquitectura Argentina. Buenos Aires, Summa, 1988.*



*Imagen 9. Tipología de la traza. Ciudad, ejido, chacras y estancias en el territorio.  
de Paula, Alberto S. J.*

*La Ciudad de La Plata. Sus tierras y su arquitectura. Buenos Aires,  
Banco de la Provincia de Buenos Aires, 1987.*

## IMPORTANCIA HISTÓRICA Y CULTURAL

Inicialmente como un pequeño poblado rodeado de una baja muralla de barro apisonado, establecido entre 1536 y 1541 en la zona del Riachuelo de los Navíos. Luego, fundada nuevamente en 1580, será una ciudad trazada en cuadrícula a partir de una Plaza Mayor que alojará al Adelantado, un fuerte fluvial sobre el margen del Río de La

Plata y parcelas repartidas a los pobladores. Las actividades en este período se desarrollan entre la ciudad para habitar y la campaña rural para las actividades de subsistencia. Las zonas de desembarco de naves se daban tanto en los sectores del Riachuelo, para naves de menor calado, como en La Poza (zona actual de Retiro), para las que necesitaban mayor profundidad.

Durante los siglos XVII y XVIII la ciudad estará vinculada a tres ejes fundamentales de comunicación: a Asunción, a Lima y a Santiago. Hasta mediados de siglo XVIII, la ciudad crece lentamente y sus actividades principales son el comercio y la labor rural.

A partir de 1776 pasa a ser capital del Virreinato del Río de La Plata, donde la actividad mercantil y portuaria resultó determinante en el desarrollo urbano y poblacional de la región. En 1777 el Puerto de Buenos Aires será designado puerto legítimo de la Corona de España para la actividad comercial.

Durante el período de la Revolución, Buenos Aires encabezó el movimiento independentista. En la ciudad se planifica y se inicia el proceso de autonomía del territorio del Virreinato del Río de la Plata de la Corona de España, instancia lograda de modo definitivo en 1816.

Numerosas crisis entre la ciudad y las provincias harán de Buenos Aires foco de conflictos y revueltas sociales extendidas hasta mediados del siglo XIX. En este período, se consolidan el poder de manejo del puerto y de las riquezas de la provincia de Buenos Aires.

A partir de 1850 el país se insertará en la economía mundial como productor agropecuario. Buenos Aires será centro neurálgico conectado por un trazado de vías de comunicación hacia todo el país y puerto de salida de productos hacia Europa.

El incremento de la población a partir de 1869, la federalización de la ciudad en 1880 y la terminación de Puerto Madero en 1898, serán elementos que fortalecerán las transformaciones de la ciudad al ingreso del siglo XX.

Desde ese momento a la actualidad, Buenos Aires continúa siendo centro de actividades políticas, económicas (comerciales financieras) y culturales de la República Argentina.

## PRINCIPALES ETAPAS HISTÓRICAS

### 1. La ciudad colonial

Siglos XVI a XVIII

Primera fundación:

La Corona castellana encomienda a don Pedro de Mendoza la conquista del territorio al sur de la gobernación de Almagro (Nueva Toledo).

Mendoza, Primer Adelantado del Río de La Plata, parte en agosto de 1535 con una expedición a su cargo, de entre 1.200 a 2.000 hombres y mujeres, y **el 2 de febrero de 1536 funda la ciudad de Santa María del Buen Ayre** en un lugar que no ha podido precisarse sobre las barrancas y en las cercanías del actual Parque Lezama.

La región estaba poblada por nómadas, los querandíes. En un comienzo el trueque con los indígenas les permitió tener provisiones y asentarse en un precario poblado con una iglesia, la casa del Adelantado y chozas de paja y barro, rodeados de una muralla de tierra de escasa solidez.

Finalmente el poblado es abandonado.

Segunda fundación:

El desarrollo de Asunción, fundada en 1537, y la creciente necesidad de establecer una población en el Río de la Plata para favorecer la comunicación con España, llevan al Quinto Adelantado y Gobernador residente en Asunción, Juan Torres de Vera y Aragón, a encomendar al lugarteniente, don Juan de Garay, quien ya había fundado Santa Fe, establecer una ciudad puerto. **El 11 de junio de 1580, Garay funda por segunda vez Buenos Aires como Ciudad de la Santísima Trinidad y Puerto de Santa María de los Buenos Ayres.**

Al trazar la ciudad, cumple en términos generales con las leyes de Indias de 1573.

En 1617, la región se divide en dos provincias, del Paraguay y del Río de la Plata, con capitales en Asunción y Buenos Aires. **Sede de la gobernación**, la ciudad protege la retaguardia española en el Río de la Plata, aunque tenía vedado el comercio de ultramar. Como la ruta atlántica era más corta, la ciudad ubicada en el margen de los circuitos principales, se convierte en el centro del comercio regional basado en el contrabando.

En 1680, los portugueses, apoyados por Inglaterra y Francia, crean Colonia del Sacramento a 40 kilómetros de la ciudad, sobre la margen este del Río de la Plata. Los conflictos, que se prolongan por más de cien años, incluirán sucesivas reconquistas y defensas de la Colonia, organizadas desde Buenos Aires. A su vez, todo este proceso trajo como consecuencia el incremento del contrabando en la zona del Río de la Plata.

A pesar de su rol comercial y estratégico, la característica de la ciudad durante todo este período, es la pobreza y la precariedad.

La capital del Virreinato:

Los Borbones producen una reorganización administrativa, comercial y militar, que en el Río de la Plata plantea, por un lado, la consolidación de la autoridad monárquica y por el otro, el control del avance extranjero y del contrabando.

**En 1776 se crea el Virreinato del Río de la Plata.** La ciudad colonial irá transformándose en una "gran aldea" con sostenido crecimiento comercial y mayor relevancia política, como así, con una reestructuración urbana basada en las medidas que implementa Carlos III en la península.

## **2. La ciudad independiente**

1810 a 1880

**Buenos Aires encabeza**, a principios del siglo XIX, iniciativas políticas y militares que terminan con la **Independencia del cono sur de América** y la fragmentación en los actuales países de Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay.

Durante la década del 20, antagonismos entre los habitantes de Buenos Aires (porteños) y los provincianos, encontrará a la región en medio de la crisis y la anarquía.

El gobierno provincial y la breve presidencia de Bernardino Rivadavia, llevan a cabo una serie de medidas tendentes a la administración de la ciudad y a la transformación urbana.

En 1835, Rosas asume el poder como Gobernador con facultades extraordinarias en la Provincia de Buenos Aires y una poderosa influencia en el resto del país que dura diecisiete años, durante los cuales, consolida el poder de manejo del puerto y las riquezas de la provincia.

Durante estos años, la ciudad será bloqueada dos veces: en 1838-40 por Francia y en 1845-47 por Francia e Inglaterra; este último bloqueo, por conflictos sobre la libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay.

En 1853 se promulga la Constitución Nacional bajo el sistema republicano, representativo y federal.

La provincia de Buenos Aires se separa de la Confederación y dictará en 1854 su propia Constitución.

En 1862, con Mitre como presidente, se inicia una nueva etapa histórica de la evolución de Argentina y Buenos Aires alberga las autoridades provinciales y nacionales.

En 1857, comienza el tendido de la red ferroviaria y, a partir de 1862, los servicios de tranvías a caballo.

Las epidemias de cólera en 1867 y de fiebre amarilla en 1871, produjeron más de 30.000 muertes (casi el 20% de la población) y aceleraron una reforma urbana desde la óptica de la higiene. Se comienza a construir el sistema de aguas y cloacas y se mudan el matadero y los saladeros.

Sarmiento crea el Parque público de Palermo, instalaciones para exposiciones agrícolas e industriales, observatorios astronómicos, el Jardín Zoológico y el Jardín Botánico.

En este período se inicia el ascenso explosivo de la inmigración. Desde 1870, más del 50% de la población de la ciudad es extranjera.

### **3. La Capital de la República**

1880-1930

Se resuelve la crisis de la coexistencia de las autoridades nacionales y provinciales.

El 21 de septiembre de 1880 se declara **Buenos Aires como capital y sede de los tres poderes de la República.**

Las tierras federales, que anexan municipios cercanos, convirtieron a Buenos Aires en una de las jurisdicciones municipales más extensas del mundo.

Por otra parte, se funda en 1882, una nueva capital para la provincia, la ciudad de La Plata.

Comienza un ciclo de construcción pública, que se define en 1910, cuando se celebra el primer Centenario de la Revolución de Mayo.

Puerto Madero, que rápidamente se convierte en obsoleto, obliga a proyectar Puerto Nuevo y Dock Sud.

La Avenida de Mayo, que luego se convertiría en el eje cívico monumental, une la Casa de Gobierno con el Congreso de la Nación.

Entre 1880 y 1910 se estructura la ciudad burguesa y se consolidan sectores residenciales de gran calidad urbana y paisajística, con claras afiliaciones al modelo francés.

Asimismo, se desarrollan barrios adyacentes de pequeñas casas o de conventillos.

Entre el 15 y 30% de la población viven en conventillos —alojamiento de alquiler por cuarto, que puede albergar de cinco hasta doce personas—, que subdividían viejas casonas o que se construían especialmente para este motivo.

En 1882, se sanciona la Ley Orgánica de la Municipalidad, y el primer intendente Torcuato de Alvear, lleva adelante un proyecto de ciudad “concentrada y ordenada”.

El paisajista francés, Bouvard, realiza un plan de mejoras.

En 1913, se abre al público la primera línea de subterráneos.

La expansión:

En 1895, se forma una comisión para realizar el primer plano público para todo el territorio de la ciudad, que se publica en 1904 y que extiende la cuadrícula y define la forma de la ciudad hasta la década del 40.

Se materializan algunos parques, que partiendo desde Palermo, tienen el objetivo de crear un cinturón verde la ciudad.

La población continúa incrementándose con el aporte de la inmigración.

Se producen una serie de propuestas urbanísticas a lo largo de las primeras décadas del siglo, entre las que se destaca el proyecto orgánico de urbanización del Municipio, publicado en 1925, por la Comisión de Estética Edilicia, formada por el Intendente Carlos Noel.

El Nuevo Puerto de la ciudad quedó completado en 1926, en el lugar donde hasta el presente se sigue desarrollando esta actividad.

En la ciudad de Buenos Aires se vive una euforia de construcción, mejoramiento y modernización que finaliza con la crisis económica de 1929 y la caída del gobierno democrático en 1930.

A partir de entonces el país estará signado por una larga secuencia de gobiernos militares, y variadas crisis políticas y sociales que se prolongarán durante casi todo el resto del siglo.

#### **4. El Gran Buenos Aires**

1930-1970

Hacia 1936, finaliza el primer ciclo de expansión metropolitana y comienza el crecimiento urbano producido por inmigración proveniente de las provincias y de los países limítrofes.

A partir de la década del 40, la ciudad con casi 3 millones de habitantes se mantiene con igual cantidad de la población hasta nuestros días; mientras que el crecimiento se producirá en el Área Metropolitana.

El segundo ciclo de expansión se incrementa a partir de 1946 y llega hasta 1970 y se compone de nuevas áreas habitadas y zonas industriales.

Frente a esto, no existen políticas para el Área Metropolitana en su conjunto. El Gran Buenos Aires se fragmenta en una cantidad de municipios, con servicios urbanos en manos de empresas nacionales, provinciales y municipales, sin coordinación y con sobreposiciones. En 1940, se disuelve el Consejo Deliberante de la ciudad y posteriormente Perón deriva el rol legislativo de la misma al Congreso de la Nación. Durante los períodos militares, se anulan las instituciones democráticas.

Asimismo, durante el gobierno peronista, se activa la construcción de barrios de vivienda popular y se crea la Ley de Propiedad Horizontal, que genera un aumento de densidad dentro de la ciudad.

En 1957 se inicia la elaboración del Plan Director para la Capital Federal, con lineamientos estructurales para el Área Metropolitana y su región, que se aprueba en 1962.

La Revolución Argentina (1966-73) favorece la planificación desarrollista. A partir del golpe de Estado de 1976 se propone el ensanche del Área Central, desactivando



Puerto Madero y configurando la creación de la Reserva Ecológica, del Cinturón Ecológico y de un plan de autopistas. Los premios de mayor altura y volumen edificable que se ofrecían a los edificios proyectados con perímetro libre, dan lugar en muy breve tiempo a la modificación de zonas completas de la ciudad.

Entre 1970 y 2001, el Área Metropolitana pasó de más de 8 millones a más de 12 millones.

## **5. Democracia y autonomía**

1983 a la actualidad

Con la recuperación de la democracia, la ciudad recupera el uso de los espacios públicos con un rol de gran significación, especialmente Plaza de Mayo, lugar de las protestas, los festejos y las marchas de las Madres de desaparecidos.

En 1986, se aprueba el proyecto de traslado de la capital al sur del país, a Viedma, que finalmente no prospera.

En 1994, la reforma de la Constitución Nacional convierte a Buenos Aires en una ciudad autónoma.

En esta década, se crean barrios cerrados, country clubs y pueblos privados para residencia permanente, especialmente en las proximidades de la red de autopistas, que hacia el 2000 ocupan una vez y media la superficie de la ciudad de Buenos Aires en el Área Metropolitana.

Se recicla el antiguo Puerto de Buenos Aires y el Mercado de Abasto.

La población de "villas miseria" pasa de 50.000 en 1991 a más del doble en 2001.

En 1991, la población por debajo de la línea de pobreza era del 30% (12% en la ciudad y 40% en las zonas más alejadas de la periferia) En 2003, las cifras ascendían al 52% (22% en la ciudad y 71% en zonas de la periferia), uno de los índices más elevados de todo el país.

Después de la crisis de 2001-2002, aumenta el turismo regional e internacional.

## **LA CIUDAD HISTÓRICA EN EL CONTEXTO DE LAS COMUNICACIONES RELACION CON LA RED DE CAMINOS**

Las rutas características de vinculación de la ciudad con el territorio durante los siglos XVII y XVIII fueron Buenos Aires – Asunción por la ribera del río Paraná; la ruta Buenos Aires – Lima, vía Córdoba, San Miguel de Tucumán, Salta y Alto Perú; y la ruta Buenos Aires – Santiago, vía las provincias de Cuyo.

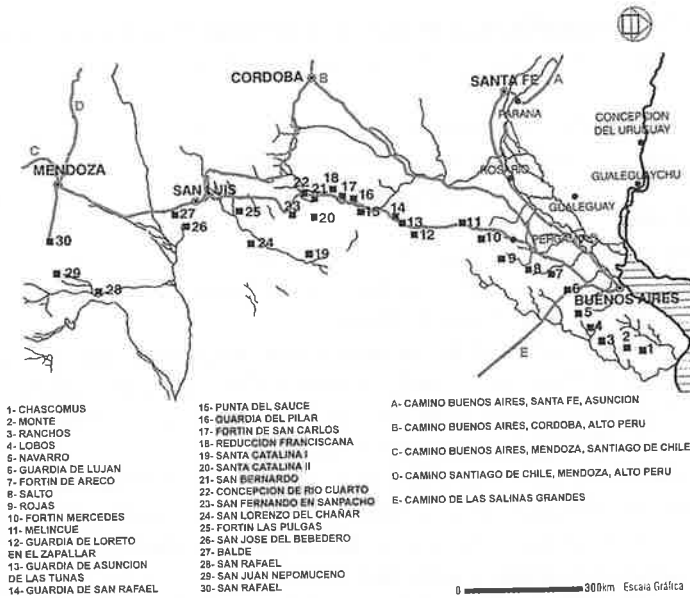


Imagen 10. Las vías de comunicación relacionadas con la ciudad. de Paula, Alberto S.J. Las nuevas poblaciones en Andalucía, California y Río de la Plata 1767-1810. Buenos Aires, IAA, 2000



Imagen 11. Relación con la red de caminos. Caminos durante el Virreinato del Río de la Plata. de Paula, Alberto S.J. Las nuevas poblaciones en Andalucía, California y Río de la Plata 1767-1810. Buenos Aires, IAA, 2000.

## LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN RELACIONADAS CON LA CIUDAD

A partir de mediados del XIX, el trazado de las vías terrestres se dará en cinco direcciones:

- Hacia el norte: el camino seguía la actual traza de Avenidas Santa Fe - Cabildo. La ruta pasaba por San Isidro y San Fernando.
- Hacia el noroeste: seguía la actual traza de la Avenida Díaz Vélez y Avenida San Martín.
- Hacia el oeste: por Avenida Rivadavia y Gaona.
- Mas al sur: un cruce del Riachuelo por el actual puente Uruburu siguiendo la traza de la Avenida Amancio Alcorta.
- Hacia el sur: camino al Riachuelo se abrían tres posibles rutas: por calle Defensa
- Avenida Patricios, por Avenida Montes de Oca y por calle Vieytes. Se juntaban al llegar al río y en la costa opuesta se dividían hacia: Lomas de Zamora, San Vicente, Quilmes y el puerto de Ensenada.

Las vías férreas comienzan a desarrollarse a partir de 1857 con el primer ramal al oeste que iniciaba su trayecto en la terminal ubicada en Plaza del Parque de Artillería.

En 1869, se agrega la terminal de Retiro donde se iniciaba el ramal a Tigre y la terminal Constitución con su ramal hasta Chascomús.

A partir de 1880, las líneas de ferrocarril fueron confluyendo hacia el puerto y se extendieron hacia el interior del territorio siguiendo los antiguos caminos. En 1889 el sistema quedó concluido con la inauguración de Puerto Madero que completó la centralización de los ferrocarriles y su conexión con las líneas marítimas.

En la década de 1940, se habilitará el Aeropuerto Internacional de Ezeiza y el Aeroparque Jorge Newbery para vuelos nacionales y a países limítrofes.

A partir de la década del 60, el Gran Buenos Aires se expandirá a modo de tentáculos sobre las grandes rutas que ingresan a la Ciudad: la 1 y la 2 hacia el sur; la 3 al sudoeste; la 7 al oeste y 8 y 9 hacia el norte.

Actualmente una red de autopistas configura el Acceso Norte (Ruta Panamericana), oeste y sur, interconectados con una red de autopistas internas y externas radiales y concéntricas tales como la autopista Buenos-La Plata y el Camino del Buen Aire.

## LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN EL INTERIOR DE LA CIUDAD HISTÓRICA

Las vías de comunicación interiores han ido acompañando las distintas etapas de evolución de la ciudad. A partir del siglo XIX, las calles del trazado en cuadrícula comenzarán a ser adoquinadas, inicialmente en la zona sur de la ciudad.

Los límites dados por la calle Brasil, Retiro y el vértice Callao y Rivadavia conformaban un triángulo con base en la costa. Hacia mediados del XIX, y con el trazado de las vías terrestres, aparecen pueblos al norte como el barrio de Belgrano, que fue inicialmente lugar de residencias veraniegas.

En 1869, se proyectarán: una avenida este-oeste, precursora de la Avenida de Mayo; las diagonales y la avenida Norte-Sur antecesora de la 9 de Julio.

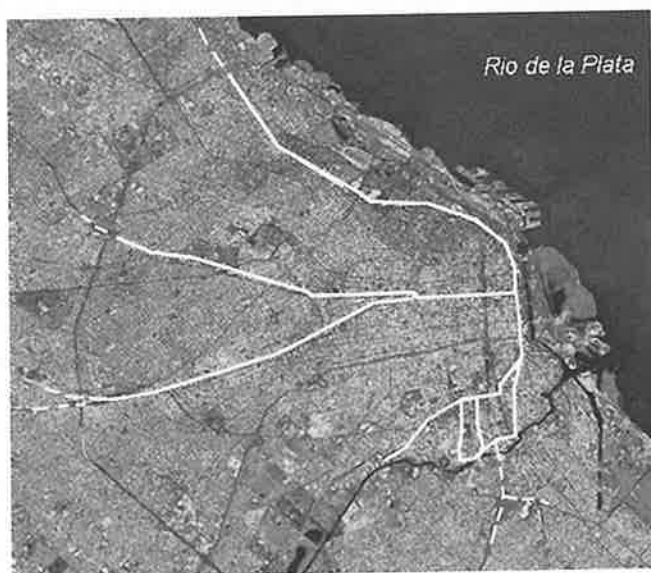
A partir de 1880, definida como capital nacional, la ciudad recibe un gran impulso en obras que siguen pautas urbanísticas europeas. Es el caso de la Avenida de Mayo cuyo primer tramo es inaugurado en 1894. La Avenida 9 de Julio, la diagonal Norte y la

Costanera sur son habilitadas entre 1910 y 1920. Hacia 1919, la Costanera sur se había transformado en el principal paseo porteño. Las calles continuaban adoquinándose y aparecía el tranvía eléctrico.

En la década del 30 se abrirá la diagonal Sur, se ampliará la avenida 9 de Julio y se realizará el ensanchamiento de una de cada tres calles entre Santa Fe y Caseros.

A partir de este momento y en décadas sucesivas, se realizan las primeras grandes obras de los ramales de subterráneos que recorren la ciudad en dirección de sus principales avenidas.

Entre 1970 y 1990 se proyectan y materializan una serie de autopistas que ingresan dentro de la trama urbana y desde finales de los noventa comienza una expansión de la red de subterráneos.



*Imagen 12. Las vías de comunicación en el interior de la ciudad histórica. Sobre foto satelital.*

### **PRINCIPALES ENSANCHES Y TRANSFORMACIONES EN LA TRAZA**

El trazado de Garay será el elemento a partir del cual la Ciudad de Buenos Aires se define.

Entre 1776, cuando se transforma en capital del Virreinato, y mediados del XIX, la ciudad sólo rebasó la trama original de Garay hacia el oeste donde llegaba hasta la plaza de carretas Miserere, y hacia el norte, hasta la plaza de carretas de la Recoleta.

En 1780 se inaugura el alumbrado público con aceite y luego los primeros adoquinados de calles con piedra de la Isla Martín García.

Las invasiones inglesas de principios del XIX produjeron varios destrozos urbanos.

Durante el mandato de Rivadavia se realizará el primer trabajo de potabilización de agua, ensanches de avenidas para mejorar el tránsito de carruajes y carretas y la construcción de ochavas en las esquinas.

El Barrio Sur será el centro de residencias elegantes. Aún quedan testimonios del empedrado original en algunas calles. A partir de 1850, se produce una paulatina expansión urbana, en sentido horizontal, extendiéndose los barrios hasta Constitución, por el sur y Retiro, por el norte.

Hacia 1870 ya en presencia de las tres estaciones ferroviarias, Retiro, Parque de la Artillería (luego trasladada a Plaza Miserere) y Constitución, la ciudad comenzó a extenderse desde y hacia ellas. Las principales residencias se mantenían en el sur pero los arrabales avanzaban.

El crecimiento poblacional y productivo produjo mejoras y ampliaciones de calles pero ninguna obra sucesiva de saneamiento hasta ese momento. Así aparecerán las epidemias de cólera de 1867 y la de fiebre amarilla de 1871, que provocan el éxodo de la población del viejo barrio sur hacia la nueva urbanización del barrio norte.

A partir de la década de 1880, con el crecimiento en aumento de la población, la concentración se dará primero en el área central y luego, en una segunda etapa de dispersión, comenzando a conformar un sistema radio concéntrico que seguirá la dirección de las principales líneas de transporte.

Con la Ciudad de Buenos Aires ya como capital, se construyeron los edificios más importantes de las instituciones de la ciudad y de la nación. El éxodo de la zona sur dio origen a los grandes palacios del norte que aún sobreviven, alrededor de la Plaza San Martín y en la Avenida Alvear. También se realizaron grandes obras de infraestructura urbana.

El presidente de la Comisión Municipal entre 1883 y 1887, Torcuato de Alvear, encargó la apertura de la Avenida de Mayo, provocando las demoliciones de parte del Cabildo y de la recova de Plaza de Mayo. Además, se reemplazaron baldíos y potreros por parques y jardines, se plantaron miles de árboles y se abrieron o rectificaron calles y avenidas. En este período se planificó la construcción del actual teatro Colón y la remodelación de la Casa Rosada.

Con el Centenario de la Revolución de Mayo, en 1910, Buenos Aires fue embellecida con la inauguración de monumentos en los senderos de Palermo y un importante número de fuentes en distintos puntos de la ciudad. Se parquearon los Bosques de Palermo y la mayor parte de las plazas de la ciudad. Se abrieron el Jardín Zoológico y el Jardín Botánico.

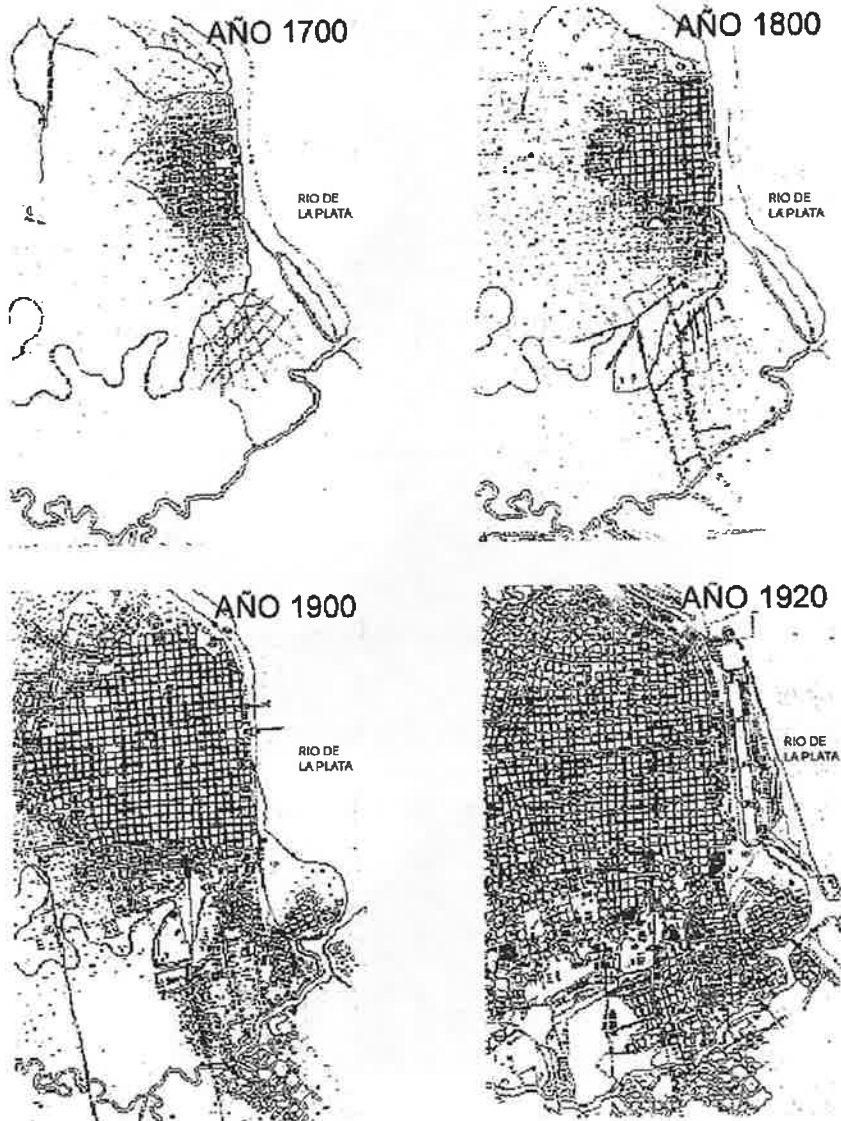
En 1912 un plan para la apertura de la Avenida Norte-Sur (actual 9 de Julio) de 33 metros de ancho implicará demoliciones de parte de las manzanas existentes. Posteriormente se la ampliará definitivamente hasta los 140 metros de anchura.

Durante la década de 1920, irrumpen los primeros rascacielos, cúpulas, torres, el primer subterráneo y los carteles luminosos en la ciudad. El período entre 1930 y 1955 se caracteriza por el esfuerzo en ordenar el transporte y los movimientos urbanos y satisfacer la demanda de vivienda popular que trajo como solución el desarrollo de la propiedad horizontal.

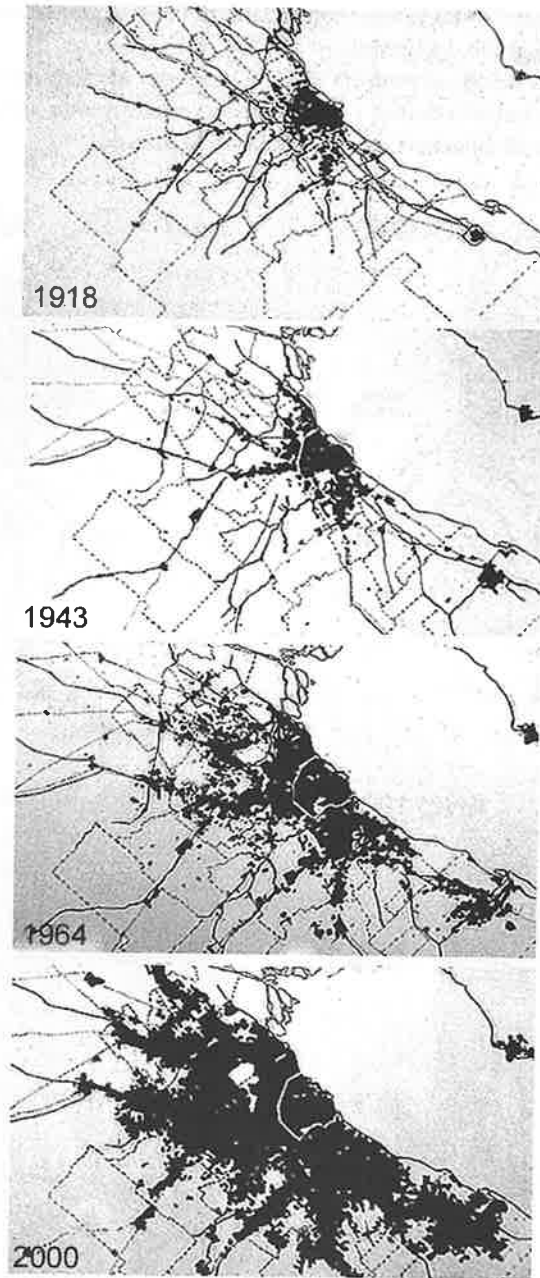
Entre las décadas del 50 y el 70 se formarán en el Gran Buenos Aires cinturones industriales y varios planes de vivienda popular que derivarán en la irrupción dentro de la ciudad de actividades terciarias, generando un proceso aún más marcado de densificación. La ciudad debido a esto, crecerá hacia Barrio Norte, creándose, por ejemplo, el Complejo Catalinas Norte y la posibilidad de desactivar los terrenos de Puerto Madero.

En la década del 80, tomando el ejemplo de Madrid y Barcelona, se piensa “la ciudad por partes” y aparecen los centros comerciales en construcciones nuevas o recicladas (como el caso del Mercado de Abasto).

En la década del 90 se recupera el antiguo Puerto Madero reciclando los viejos galpones para restaurantes, oficinas y universidades; construyendo viviendas, oficinas y parques; acentuando la diferencia entre lo público y lo privado.



*Imagen 13. Transformaciones de la traza. Expansión urbana. Plan Urbano Ambiental de la Ciudad de Buenos Aires, 2001.*

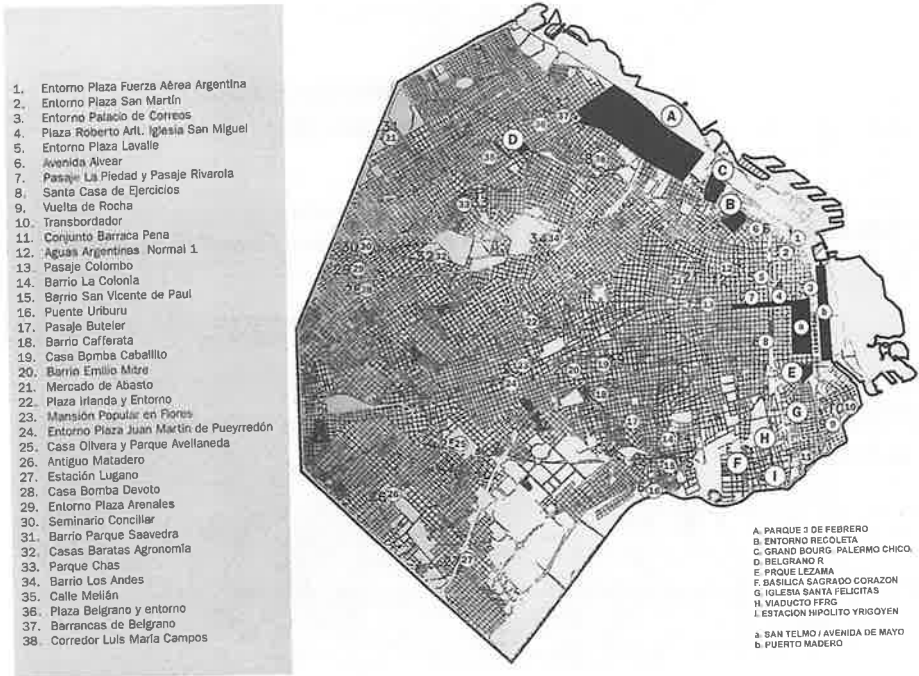


*Imagen 14. Crecimiento de la ciudad a escala metropolitana.  
Plan Urbano Ambiental de la Ciudad de Buenos Aires, 2001.*

## ELEMENTOS PATRIMONIALES MATERIALES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

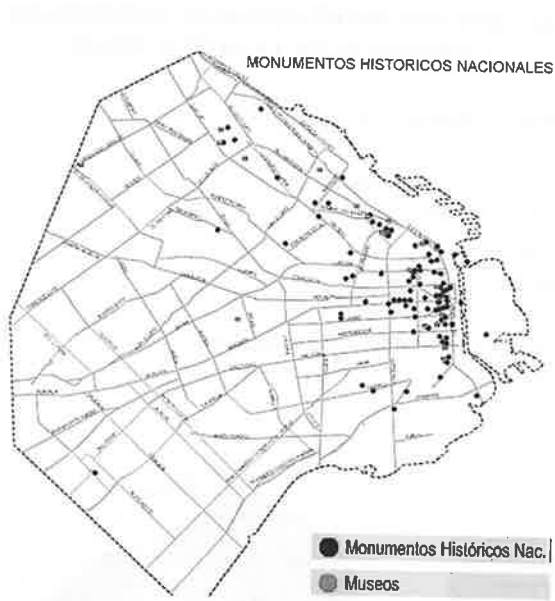
El Patrimonio de Buenos Aires comprende:

- a) Áreas de protección histórica
- b) Sitios o lugares históricos
- c) Monumentos
- d) Jardines históricos
- e) Zonas y bienes arqueológicos
- f) Expresiones y manifestaciones intangibles



*Imagen 15. Áreas de valor urbano en revitalización.  
"Áreas de protección histórica". Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Secretaría  
de Planeamiento Urbano del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Facultad de  
Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, 1999.*





*Imagen 16. Monumentos nacionales.  
Portal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Dirección General de Patrimonio.*



*Imagen 17. Edificios por estilo.  
Portal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Dirección General de Patrimonio.*

## **CONSERVACIÓN**

### **ESTADO DE CONSERVACIÓN**

La traza antigua ha perdurado con transformaciones y se mantiene en buen estado.

El acelerado crecimiento de la ciudad produjo un proceso de destrucción de parte del pasado patrimonial, testimonio de la memoria urbana. La indiferencia o desinterés por sitios, edificios y objetos produjeron muchas pérdidas irreversibles de bienes potencialmente interesantes.

La cantidad y diversidad de patrimonio protegido por diversos organismos e instancias gubernamentales locales y nacionales se encuentra en regular estado de conservación.

### **ESTADO DE CONSERVACIÓN O SITUACIÓN DE LOS ITINERARIOS CULTURALES O ELEMENTOS RELACIONADOS CON ELLOS**

Dentro de la actual ciudad se conservan las trazas de los caminos reales ya señalados, transformados a lo largo del tiempo y en relativo buen estado de conservación.

### **AUTENTICIDAD - INTEGRIDAD**

Subsisten, la traza fundacional, sus sucesivas ampliaciones, y el inicio de los itinerarios que conectaban a la ciudad con su entorno y con el esquema de caminos reales continentales.

En algunos lugares del centro antiguo de la ciudad se conserva el adoquinado y algunos edificios originales, pero en la mayor parte no existe el marco arquitectónico y contextual.

También es posible encontrar calles y grupos de edificios de cada una de las etapas de la ciudad.

### **PROTECCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE**

- 1) Constitución Nacional, 1994, artículos 41 y 42. Protección del Patrimonio Cultural.
- 2) Ley Nacional 12.665 / 1940. Creación de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos históricos. 75 bienes declarados Monumentos y Áreas Históricas Nacionales.
- 3) Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capítulos Cuarto, Quinto y Sexto.

### **GRADO DE IMPLICACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN LA PROTECCIÓN DEL BIEN**

Grado de implicación media. Existen medidas de difusión, tanto desde la iniciativa nacional como local, tendientes a sensibilizar a la población sobre el valor de los bienes culturales de la ciudad.

### **ENTORNO**

La mayoría de los partidos que conforman el Área Metropolitana de Buenos Aires realizan trabajos de inventario y de conservación del patrimonio. Sin embargo, no existe una política coordinada.

El Plan Urbano Ambiental de la Ciudad de Buenos Aires ha propuesto una serie de acciones de puesta en valor e integración de la ciudad con el Área Metropolitana; entre ellas, la reestructuración de varios sectores de borde.

### **PROTECCIÓN DEL ENTORNO**

Insuficiente.

Instrumentos de protección existentes:

Para la Ciudad y el Área Metropolitana de Buenos Aires:

- Constitución Nacional Artículo 41.
- Ley Nacional 24051 de residuos peligrosos y decreto 831/93.

Para la Ciudad de Buenos Aires:

- Ley 123 de la Ciudad de Buenos Aires - Evaluación de Impacto Ambiental.

Para el Área Metropolitana de Buenos Aires:

- Ley Provincial 5.965 de protección a las fuentes de provisión y a los cursos y cuerpos de receptores de agua.

### **DEGRADACIÓN AMBIENTAL**

Alta, media y baja.

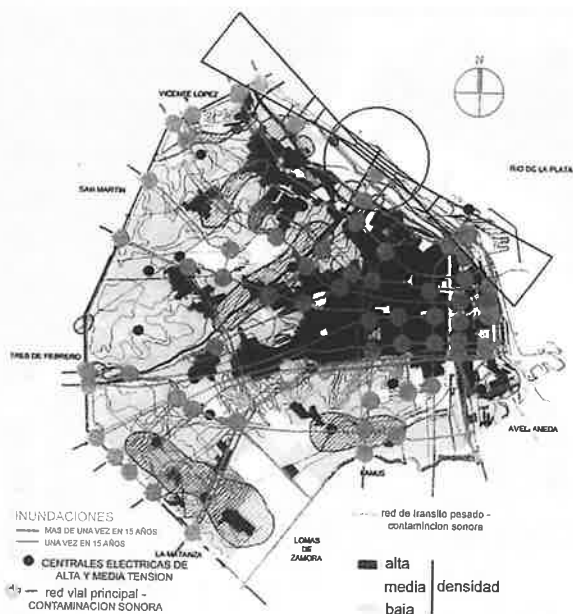
Principalmente contaminación sonora y del aire en zonas de mayor volumen de tránsito y congestión.

Contaminación hídrica sobre Riachuelo y Río de La Plata.

Contaminación visual.



Imagen 18. Acciones de puesta en valor y reestructuración de ciudad y entorno.  
Plan Urbano Ambiental de la Ciudad de Buenos Aires, 2001.



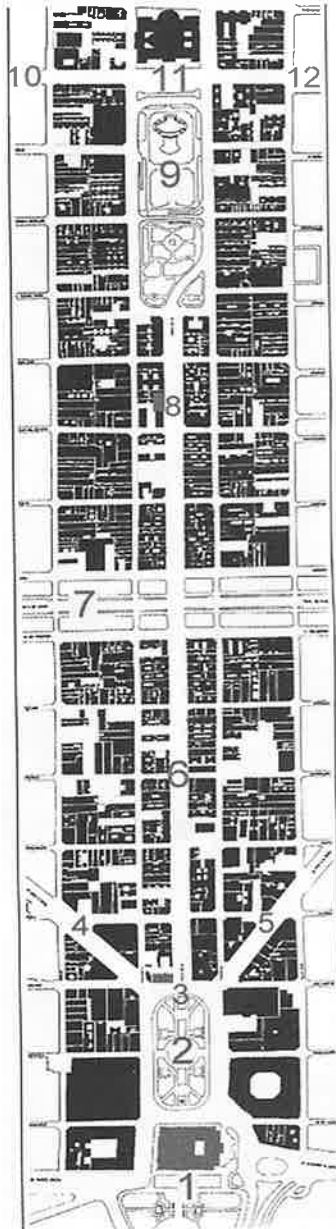
*Imagen 19. Degradación ambiental en la Ciudad de Buenos Aires.  
Plan Urbano Ambiental de la Ciudad de Buenos Aires, 2001.*

## FOTOGRAFÍAS



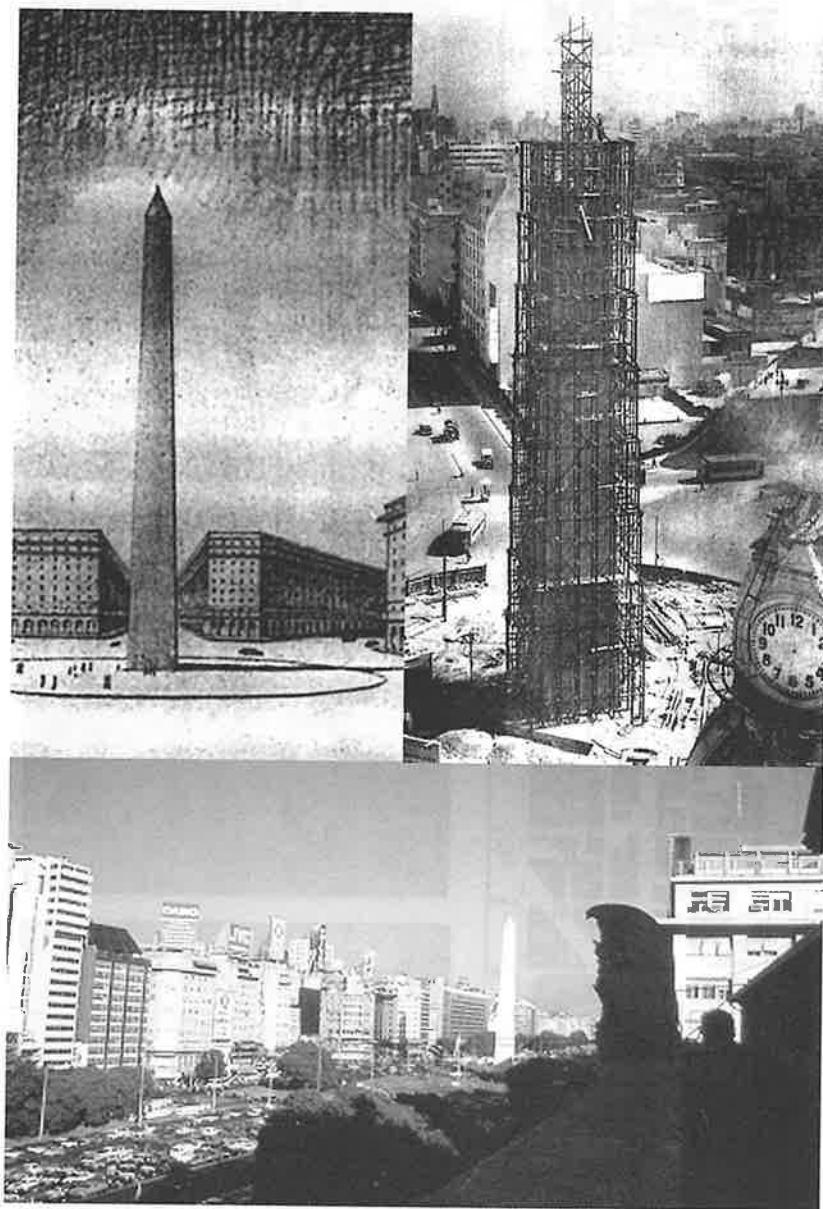
*Imagen 20. Avenida de Mayo.*

AVENIDA DE MAYO

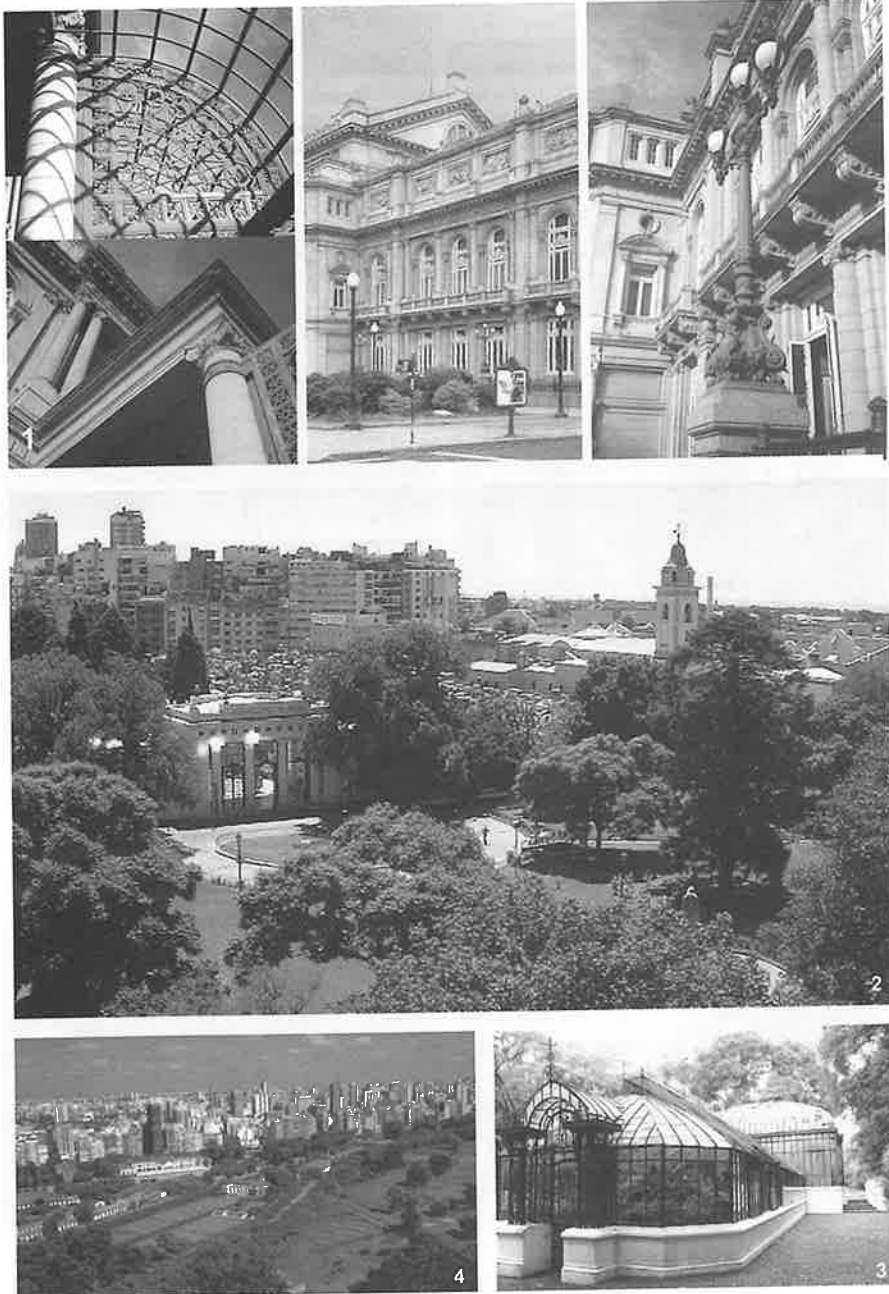


*Imagen 21. Trama fundacional y transformaciones.*

*1- Casa de Gobierno; 2- Plaza de Mayo; 3- Cabildo; 4- Diagonal Sur ; 5- Diagonal Norte; 6- Avenida de Mayo; 7- Avenida 9 de Julio; 8- Edificio Pasaje Barolo; 9- Plaza de los dos Congresos; 10- Avenida Entre Ríos; 11- Congreso Nacional; 12- Avenida Callao.*

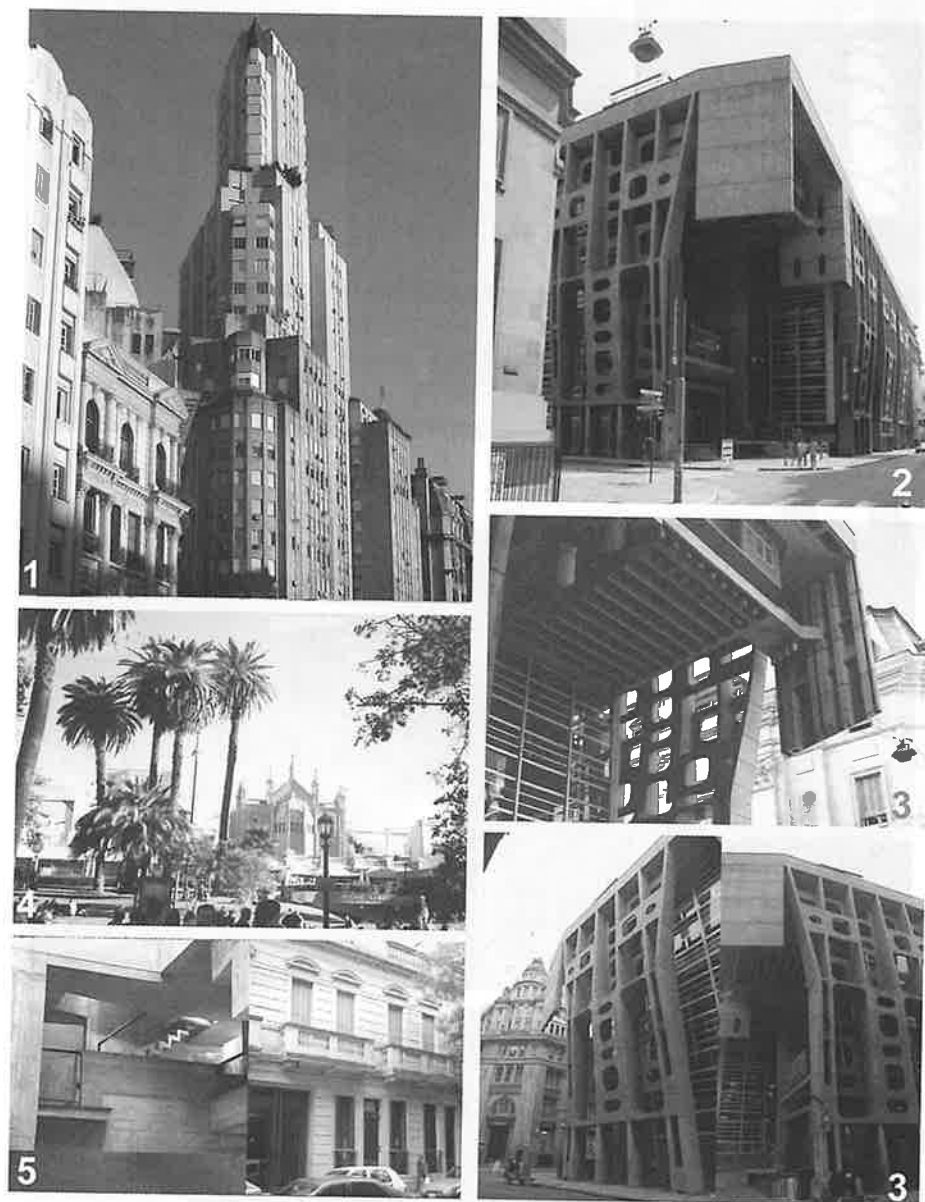


*Imagen 22. Avenida 9 de Julio y Obelisco. Eje norte-sur. Encuentro de la Avenida, diagonal Norte y el Obelisco. (Obelisco, arquitecto Alberto Prebisch, 1936).*



*Imagen 23. Ciudad en el Centenario. 1- Teatro Colón, arquitectos Francisco Tamburini, Víctor Meano, y Julio Dormal, 1889-1908; 2- La Recoleta, Iglesia Nuestra Sra. del Pilar, arquitecto Blanqui (1732) y Cementerio de la Recoleta, arquitecto Buschiazzo (1822); 3- Barrio de Palermo. Jardín Zoológico. y 4- Bosques de Palermo.*





*Imagen 24. Arquitectura Moderna*

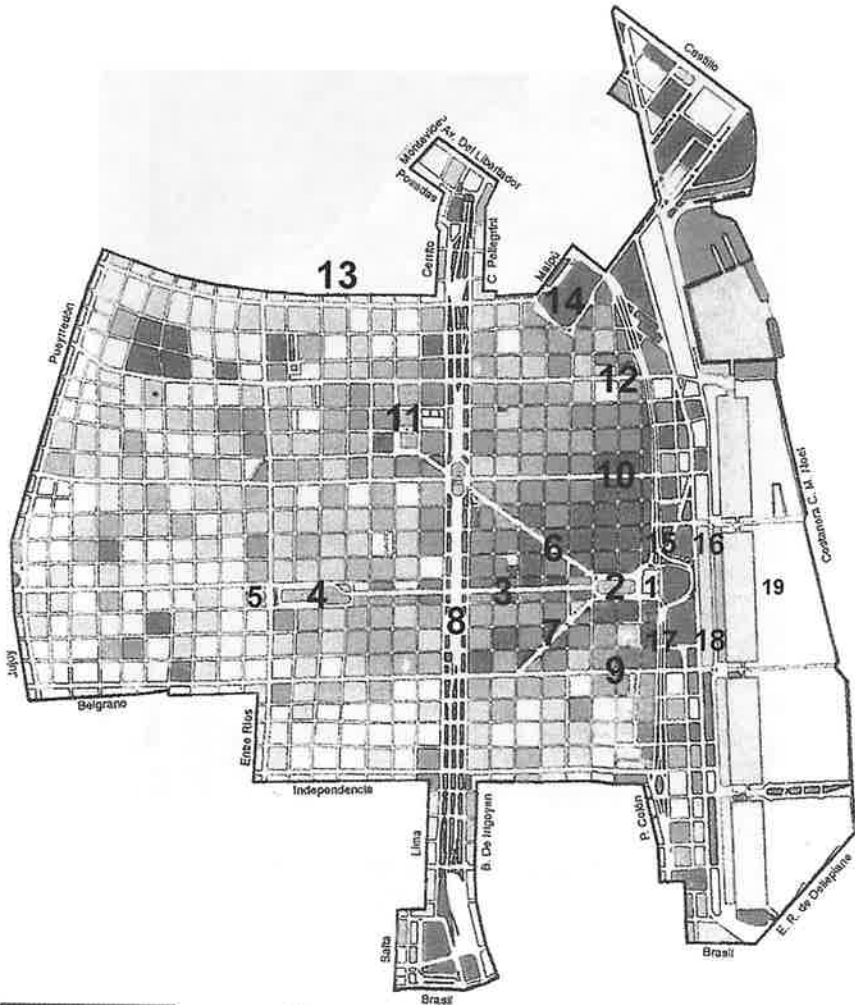
*1- Edificio Kavanagh, arquitectos Sánchez, Lagos y De la Torre, 1933/36 ; 2 y 3- Banco de Londres y Sudamérica, arquitecto Clorindo Testa, 1959; 4- Reciclaje. Centro Cultural Recoleta y Buenos Aires Design Center, arquitecto Clorindo Testa, 1980 ; 5- Museo Xul Solar, arquitecto Pablo Tomás Beitía, década de 1990.*

**TRAZA URBANA**



*Imagen 25. Traza urbana actual.  
Imagen satelital.*

PLANOS DE DETALLES DE LA TRAZA



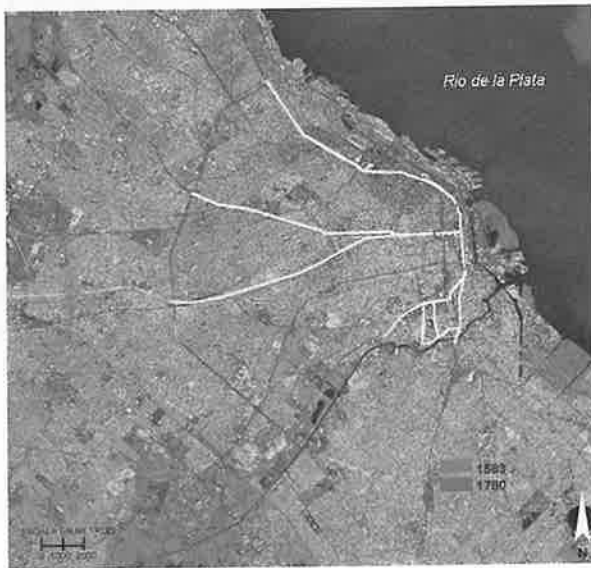
- |                                |                         |
|--------------------------------|-------------------------|
| 1- CASA DE GOBIERNO            | 11- PLAZA LAVALLE       |
| 2- PLAZA DE MAYO               | 12- AVENIDA CORDOBA     |
| 3- AVENIDA DE MAYO             | 13- AVENIDA SANTA FE    |
| 4- PLAZA DE LOS DOS CONGRESOS  | 14- PLAZA SAN MARTIN    |
| 5- LEGISLATURA NACIONAL        | 15- AV. LEANDRO N. ALEM |
| 6- DIAGONAL NORTE (SAENZ PEÑA) | 16- AV. E. MADERO       |
| 7- DIAGONAL SUR (ROCA)         | 17- AV PASEO COLON      |
| 8- AVENIDA 9 DE JULIO          | 18- AV. ING. HUERGO     |
| 9- AVENIDA BELGRANO            | 19- PUERTO MADERO       |
| 10- AVENIDA CORRIENTES         |                         |

Imagen 26. Trazas de Área Central de la Ciudad de Buenos Aires.  
Plan Urbano Ambiental de la Ciudad de Buenos Aires, 2001.

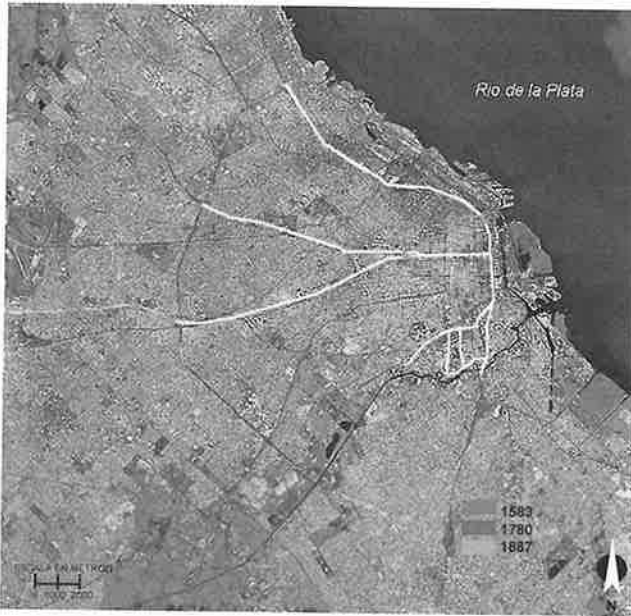
**PLANOS DEMOSTRATIVOS DE LA EVOLUCIÓN DE LA TRAZA URBANA  
EN RELACIÓN CON LOS ITINERARIOS CULTURALES**



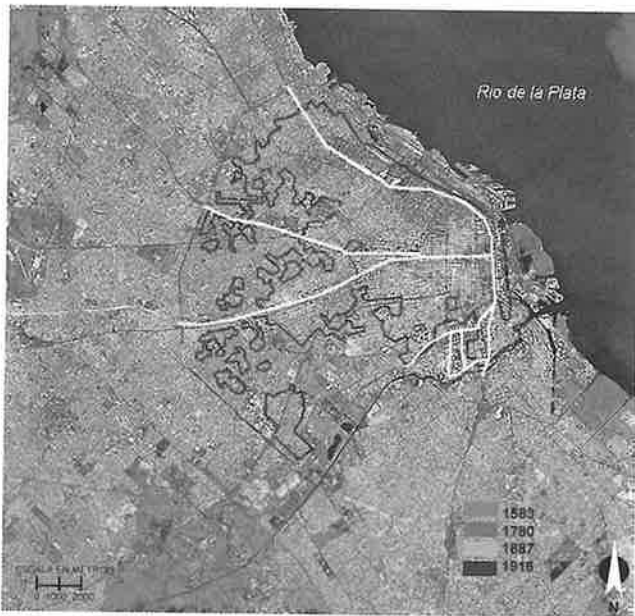
*Imagen 27. Trazo urbana en 1583 junto con Caminos de los siglos XVII, XVIII y XIX sobre foto satelital actual.*



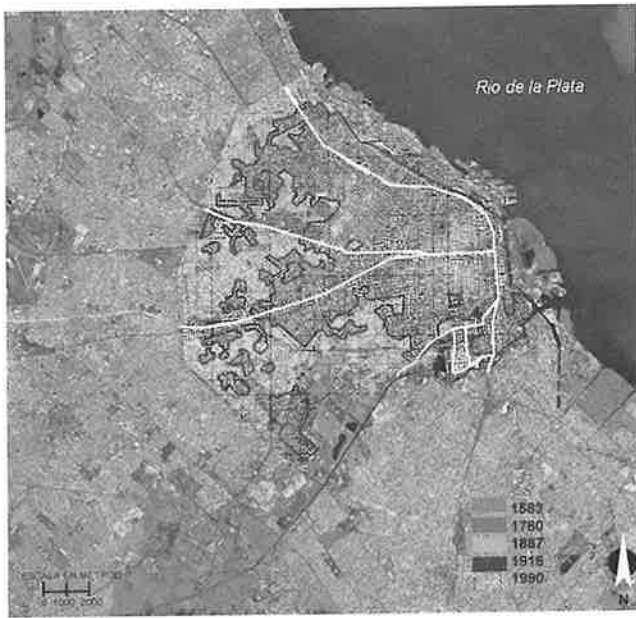
*Imagen 28. Trazo urbana en 1780 junto con Caminos de los siglos XVII, XVIII y XIX sobre foto satelital actual.*



*Imagen 29. Traza urbana en 1887 y Caminos de los siglos XVII, XVIII y XIX sobre foto satelital actual.*



*Imagen 30. Traza urbana en 1916 y Caminos de los siglos XVII, XVIII y XIX sobre foto satelital actual.*



*Imagen 31. Trazo urbana en 1990 junto con Caminos de los siglos XVII, XVIII y XIX sobre foto satelital actual.*



Brasil

---





**ICOMOS**

**SUBCOMITÉ REGIONAL DE CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS  
PARA EL ÁREA IBEROAMERICANA (CIHIB)**

**FICHA DE INVENTARIO  
de  
CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS**

**Trabajo presentado por: Betina Adams**

**DENOMINACIÓN: SISTEMA DEFENSIVO DE LA ILHA DE SANTA  
CATARINA E CENTRO HISTÓRICO DE FLORIANÓPOLIS**

**PAÍS: BRASIL**

## UBICACIÓN

Ilha de Santa Catarina / Brasil

## LOCALIZACIÓN

El Municipio de *Florianópolis* es la capital del *Estado de Santa Catarina*, que se sitúa en la región sur de *Brasil*.

## EMPLAZAMIENTO GEOGRÁFICO

*Florianópolis* se localiza entre los paralelos 27° 10' y 27° 50' de latitud sur y entre los meridianos de 48° 25' y 48° 35' de longitud este.

El Municipio posee un área de 438,56 Km.<sup>2</sup> incluyendo los últimos terraplenes y sus límites geográficos están configurados en dos porciones de tierra: una insular y otra continental.

La parte insular se refiere a la *Ilha de Santa Catarina* (426,6 Km.<sup>2</sup>), que posee una forma alargada en el sentido norte-sur (54 Km. por 18 Km.), siendo bañada por el Océano Atlántico por todos los lados.

La porción continental (11,9 Km.<sup>2</sup>), conocida por Continente, posee una forma aproximadamente rectangular, y es también bañada por el Océano Atlántico, excepto al oeste, donde limita con el Municipio de *São José* (*Database IPUF*).

## MAPA DE UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ACCESOS

La *Ilha de Santa Catarina* se sitúa próxima a la costa continental, delimitando las bahías norte y sur, que son divididas por un estrecho canal de agua, con una anchura en torno a los 500 m. En ese trecho se localizan los 3 puentes que hacen la unión isla-continente.

### Accesos:

Aéreo: Aeropuerto *Hercílio Luz*

Rodoviário:

- Por el litoral (del norte, vía *Curitiba* / del sur, vía *Porto Alegre*) – BR 101
- Por el oeste del Estado – BR 282 (para *Lages* y BR 116) o BR 470 (por el valle del *Rio Itajaí*)

*Ver, al final: Mapa 1 – Localización geográfica (Elaboración Adams - En: Adams, 2001 p.24)*

## PRINCIPALES DATOS HISTÓRICOS

### ÉPOCA DE FUNDACIÓN

La fundación de la entonces *Nossa Senhora do Desterro* ocurrió alrededor de 1669, por el *bandeirante* paulista Francisco Dias Velho. La población fue elevada a villa el 23 de marzo de 1726 y pasó a ser oficina central de la capitania el 11 de agosto de 1737 (actual *Estado de Santa Catarina*). Fue llevada a la categoría de ciudad en 1823 y a partir del 3 de octubre de 1894 su denominación pasó a ser *Florianópolis*.

### FUNCIÓN

La historia de la ocupación del litoral catarinense está vinculada directamente al plan de expansión territorial portugués en *Brasil Meridional*, y, específicamente, a las

disputas con relación a la localización de la línea divisoria entre el mundo portugués y español, definida en el Tratado de Tordesillas. En este contexto fueron fundadas las poblaciones de *Nossa Senhora do Desterro* (1669-70), actual *Florianópolis*, bien como, *São Francisco do Sul* (1656), al norte y *Laguna* (1684), al sur. El establecimiento de la población, aún en el siglo XVII, ocurrió con la construcción de una pequeña capilla, que posteriormente cedió lugar a la *Igreja Matriz*, actual *Catedral Metropolitana*.

Desde el siglo XVIII, *Florianópolis* es sede de la Capitanía y su primer gobernador, el brigadero José da Silva Paes, empezó la fortificación de la *Ilha de Santa Catarina*, incrementando su poblamiento y ejecutando las primeras construcciones oficiales. El sistema defensivo de la *Ilha de Santa Catarina* comprendía básicamente 3 puntos de defensa: los accesos a las bahías Norte y Sur y a la villa propiamente dicha.

La necesidad de consolidación del territorio llevó a la transferencia masiva de colonizadores portugueses, entre los años de 1748 y 1756. En torno a 6.000 personas llegaron a la *Ilha de Santa Catarina*, que fue el polo irradiador del asentamiento para el litoral de *Santa Catarina* y *Rio Grande do Sul*, caracterizándose como el mayor movimiento organizado de inmigración a lo largo del siglo XVIII. En *Desterro*, este poblamiento fue acompañado de la construcción del soporte físico para un proyecto de tal tamaño, con la construcción de la *Igreja Matriz*, la antigua *Casa de Câmara e Cadeia* y el *Palácio do Governo*.

Hasta mediados del siglo XX, la ciudad ejerció importante actividad portuaria, dando soporte a la navegación en el Atlántico Sur. De este período permanecen la *Antiga Alfandega do Centro Histórico*, la *Inspetoria de Rios e Portos*, de la *Praia de Fora* y aun un pequeño apoyo alfandegário localizado en *Sambaqui*. La ciudad mantuvo su función administrativa y, a partir de la década de 1980, diversificó su economía, sobretudo debido al significativo incremento de la actividad turística. El atractivo de la *Ilha de Santa Catarina* está relacionado con sus bellezas naturales y aspectos culturales de carácter material e inmaterial.

*Ver, al final: Mapa 2 – Inmigración portuguesa hacia el sur de Brasil y situación del territorio portugués en el contexto europeo y latino americano (elaboración IPUF, 2001 – En: Farias, 2001, p. 114)*

*Ver, al final: Mapa 3 – Ilha de Santa Catarina: Plan Estratégico Defensivo del siglo XVIII y núcleos de asentamiento (elaboración Adams e Araujo – En: Adams, 2001, p. 26)*

## RELACIÓN CON LA RED DE CAMINOS

*Florianópolis* se vincula a las siguientes redes y caminos históricos:

- Se inserta, con relevancia, en el Plan de Defensa del Litoral del Território Português en las Américas, integrando un sistema de fortificaciones existentes en todo el litoral brasileño. En el litoral sur brasileño, el complejo fortificado ejerció una importante función estratégica de apoyo a la estabilización de la Colonia de Sacramento (1680, hoy Uruguay), con vistas a la expansión territorial portuguesa más allá del Tratado de Tordesillas.
- Es polo irradiador del poblamiento y asentamiento urbano en el *Estado de Santa Catarina*. Como sede de la administración estatal, recibió diversas corrientes migratorias que se fijaron en la *Ilha de Santa Catarina* y en el *Estado de Santa Ca-*

*tarina*: en el siglo XVII – vicentista / portuguesa (siglo XVII); portuguesa (siglo XVIII); negra (siglo XVIII a XIX); alemana y italiana (siglo XIX); griega, siriolibanesa (final de los siglos XIX y XX)

La *Ilha de Santa Catarina* se inserta:

- En el universo de la ocupación pré-histórica, con más de 100 sitios arqueológicos catastrados (*sambaquis* y arte rupestre), con una antigüedad de más de 4.500 años.
- En el contexto del litoral catarinense donde permanecen significativos testigos de la pesca artesanal, conforme era practicada tradicionalmente.

## CANTIDADES DE POBLACIÓN

AÑO	Población total (habitantes)	Tasa de crecimiento (población urbana)
1720	27 habitaciones* (1)	
1866	6.474 (2)*	
1890	11.400 *	
1900	13.474 *	
1940	25.014*	1,56% (1900/40)*
1950	48.264*	3,15% (1940-50) *
1960	97.827	4,35% (1950-60) *
1970	138.717	4,57% (1960/70) *
1980	187.871	2,94% (1970/80)
1990	255.390	4,48% (1980/91)
2000	342.315	3,68% (1991/00)

Tabla 1: Crecimiento poblacional de *Florianópolis*

Elaboración: Betina Adams, 2004

Fuentes: Censo do IBGE (database IPUF)

(\*) datos y censos citados por Peluso (1991, p. 316, 318 y 357)

(1) – (*ouvidor*) Rafael Pires Pardiniho

(2) – presidente Adolfo de Barros Cavalcanti Lacerda

## TIPOLOGÍA DE LA TRAZA

Los parámetros de ocupación de la villa fueron regulados por la *Provisão Régia* portuguesa de 1747, y se presentan aún materializados en el espacio urbano. Estos condicionantes se insertan en un plan mayor de ocupación del territorio brasileño, definido por Portugal a partir del inicio del siglo XVIII. Su objetivo era un sistema racional de distribución de tierra, combinado con la construcción supervisada de villas para evitar el crecimiento independiente y descontrolado de poblaciones, estimulado por el descubrimiento del oro al final del siglo anterior (Adams, 2002, p. 121).

La expansión urbana, a partir de la plaza setecentista, ocurrió a lo largo de los caminos de unión con los fuertes y con los núcleos del interior de la isla. El trazado es rectilíneo, predominantemente en enrejado cuadrado, y sigue paralelo al mar, adonde quedaba el muelle con las embarcaciones del puerto. La estructura original del trazado

está mantenida y la plaza, hoy *Praça XV de Novembro*, continua ejerciendo la función de centralidad. Congrega las principales edificaciones, teniendo, en la cabecera, en una pequeña elevación y opuesto al mar, el poder religioso (actual *Catedral Metropolitana*). Las edificaciones administrativas se sitúan en los laterales: la *Casa de Câmara e Cadeia* (actual *Câmara de Vereadores*) y el *Antigo Palácio do Governo* (actual *Museu Histórico de Santa Catarina*). Junto a estos monumentos, se situaban las edificaciones pegadas de funciones residenciales y comerciales, distribuidas en lotes estrechos y largos

### IMPORTANCIA HISTÓRICA Y CULTURAL

El proceso histórico de asentamiento y su relación con el archipiélago de los portugueses fueron definitivos para la consolidación de la población y marcan, hasta hoy, su historia e identidad.

A pesar del contacto constante con el exterior en vista de las actividades portuarias, la *Ilha de Santa Catarina* continuó parcialmente aislada, en lo que concierne al interior de su territorio. Esta condición mantuvo, hasta la década de 1970, gran parte de su arquitectura tradicional con su fuerte influencia portuguesa. Al mismo tiempo, este aislamiento relativo permitió el mantenimiento de diversas tradiciones culturales, muchas de ellas provenientes de las islas Azores, tales como la fabricación de harina, las danzas (*boi-de-mamão*, *pau-de-fita*), la pesca artesanal, la artesanía (*renda de bilro e feitura de baleiras*) e importantes eventos religiosos (fiesta del *Divino Espírito Santo*, que mantiene, junto a las iglesias, los “impérios do Divino Espírito Santo”) (Adams e Araujo, 2001, p. 696).

### PRINCIPALES ETAPAS HISTÓRICAS

#### ANTECEDENTES

- 1494 - Tratado de Tordesillas entre Portugal y España que divide las tierras descubiertas y por descubrir entre las dos naciones. (El límite era un meridiano imaginario que pasaba a 370 leguas al oeste de Cabo Verde por la ciudad de Laguna, a sur de Florianópolis).
- 1500 - Cabral llega a Brasil, desembarcando en la bahía de Cabralia en Porto Seguro, y toma posesión de la Tierra de Vera Cruz.
- S. XVI - Hay varios relatos de viajeros que visitaron la Ilha de Santa Catarina.

#### PERÍODO DE DEFENSA Y POSESIÓN DEL TERRITORIO

- S. XVII - Período de penetración al interior del territorio brasileño a través de las banderas.
- 1656 - Fundación de la feligresía de Nossa Senhora das Graças del Rio São Francisco (São Francisco do Sul - primera feligresía fundada en el Estado y segunda fundada en el sur de Brasil), que es elevada a villa en 1662.
- 1669-70 - Fundación de Nossa Senhora do Desterro (actual Florianópolis) por el bandeirante Dias Velho - importante puerto de abastecimiento y aguada de las flotas que demandaban al extremo sur de Brasil y al río de la Plata.
- 1680 - Fundación de la Colonia de Sacramento frente a la ciudad de Buenos Aires.
- 1684 - Fundación de Santo Antônio dos Anjos da Laguna (Laguna - elevada a villa en 1720).

- 1726 - Desterro es elevado a villa.  
1737 - Desterro es sede de la Capitanía (actual Estado de Santa Catarina).  
1738-43 - El Coronel José da Silva Paes, gobernador de la Capitanía, construye el sistema de defensa de la isla de Santa Catarina integrado inicialmente por 4 grandes fortalezas y diversos fuertes **menores**.  
1746 - El rei D. João V otorga un permiso **autorizando** y definiendo las reglas a la inmigración de parejas azorianas para poblar el sur de Brasil, a partir de la Ilha de Santa Catarina.  
1748-56 - Desembarco de 6.000 campesinos colonos azorianos, de los cuales aproximadamente 4.500 se fijaron en la Ilha de Santa Catarina y, los demás, en el Rio Grande do Sul.  
1750 - Firma del Tratado de Madrid que definió las fronteras entre Portugal y España, con base en el *Ut Posseditis*, o sea, las tierras pertenecían a quien efectivamente las ocupase.  
1777/78 - Invasión española de la Ilha de Santa Catarina, bajo el mando del 1<sup>er</sup> Virrey del Río de la Plata, D. Pedro de Zeballos Cortez y Calderon. (Con una armada compuesta de 116 embarcaciones, 900 cañones y 12.000 personas).

#### **PERÍODO DE ACTIVIDAD PORTUARIA Y ADMINISTRATIVA**

- 1822 - Independencia de Brasil (7 de septiembre de 1852).  
1823 - Desterro es elevada a la categoría de ciudad (Es la primera ciudad con este título en el Estado de Santa Catarina).  
1850 - Es firmada la ley Bill Aberden, que prohíbe el tráfico negrero para Brasil. Inicio de la inmigración europea.  
1870/90 - Gran inmigración europea hacia el sur de Brasil.  
1889 - Proclamación de la República de Brasil (15 de noviembre de 1889), bajo el liderazgo de Marechal Floriano Peixoto, con el exilio de la familia Real en Europa.  
1894 - Revolución Federalista / Revuelta da Armada. Los rebeldes son derrotados. En la Ilha de Santa Catarina, donde se situó la sede de la Revolución, después de la derrota, muchos fueron fusilados en la Fortaleza de Santa Cruz de Anhatomirim. Desterro pasa a denominarse Florianópolis, en homenaje al Mariscal Floriano Peixoto (hecho que mantiene, hasta hoy, a muchos florianopolitanos disconformes).  
1926 - Construcción del puente *Hercilio Luz*, primera unión de la Isla con el Continente.  
- Incremento de la expansión urbana en el Continente (barrio Estreito).

#### **PERÍODO DE ACTIVIDAD TERCIARIA: ADMINISTRACIÓN Y TURISMO**

- Dec 1940 - Inclusión del barrio do Estreito en el municipio de Florianópolis (1/1/1944).  
Dec 1950 - Construcción del aeropuerto Hercílio Luz.  
- Primer Plan Director (1955).  
Dec 1960 - Encerramiento del Puerto de Florianópolis.  
- Construcción de la BR-101, elemento de unión del litoral brasilero de norte a sur.

- Apertura de universidades (UFSC- Universidade Federal de Santa Catarina e UDESC Universidade para la Desenvolvimento do Estado de Santa Catarina).
- Dec 1970 - Construcción del gran Terraplén Insular de la bahía Sur (1972-74), justificado por la necesidad de construcción de un segundo puente, denominado Colombo Salles y la construcción de la vía rápida Beira Mar Norte.
- Creación de empresas públicas (SUDESUL - Superintendência de Desenvolvimento da Fronteira Sudoeste, ELETROSUL - Centrais Elétricas do Sul do Brasil), como consecuencia del Programa de Ciudades de Porte Medio, que tenía como objetivo la descentralización de la migración de la población brasileira entonces fuertemente dirigida hacia los grandes centros.
  - Incremento de la actividad turística.
  - Urbanización continua de Florianópolis hacia las ciudades de los municipios vecinos: São José, Palhoça y Biguaçu.

ELEMENTOS PATRIMONIALES MATERIALES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

DISTRITO	DENOMINACION	SIGLO	AÑO	ARQUITECTURA	TOMBAMIENTO FEDERAL	TOMBAMIENTO ESTADUAL	PROTECCIÓN MUNICIPAL	USO ACTUAL
<i>Arquit. Militar -- Fortificações</i>								
Ilha de Anhatomirim	Fortaleza de Santa Cruz		1739/ 1744	Lu-br	T			UFSC. Restaurada. Abierta a visitación pública.
Ilha de Raton Grande	Fortaleza de Santo Antônio		1740	Lu-br	T			UFSC. Restaurada. Abierta a visitación pública.
Praia de Jurerê	Fortaleza de São José da Ponta Grossa (restaurada) e Bateria de São Caetano (1765 – em ruínas)		1740	Lu-br	F			UFSC. Restaurada. Abierta a visitación pública.
Ilha de Arcaçuba	Fortaleza de Nª. Sra. da Conceição		1742	Lu-br	T			UFSC. A ser restaurada.
Centro	Forte de Santana		1765	Lu-br	T			Abierto a visitación pública.
Centro	Forte de Santa Bárbara		1786	Lu-br	T			Actual sede de la Fundação Cultural de Florianópolis Franklin Cascaes
	Del complejo de fortificaciones del siglo XVIII, 3 fortalezas fueron derrumbadas: Centro: Forte São Francisco Xavier (1761/65) e Forte São Luis (1770); Continente: Forte São João (1793 – derrumbado para construcción de la Puente Hercílio Luz)							
<b>ARQUITECTURA OFICIAL</b>								
Centro	Palácio Cruz e Sousa	XVIII		Eclet	Ta	T		Actual Museu Histórico de SC y sede del Inst. Hist. Geográfico de SC
Centro	Antiga Casa de Câmara e Cadeia		1771	Lu-br Eclet				Actual sede de la Câmara Municipal de Veradores
Centro	Antiga Alfândega		1875	N-cla				Actual sede do IPHAN (Inst. Patr. Hisr. Art. Nacional/SC), ACAP (Assoc. Cat. Artistas Plásticos), y tienda de artesanía
Centro	Antiga Inspetoria de Rios e Portos		1897	Eclet				Actual Café Cancun y otros.
<b>ARQUITECTURA RELIGIOSA</b>								
Centro	Catedral Metropolitana (antiga igreja Matriz)		1753	Lu-br		T		Religioso
Centro	Igreja da Ordem Terceira de São Francisco da Penitência		1815	Lu-br		T		Religioso
Centro	Igreja Nossa Senhora do Parto		1861	Lu-br				Religioso
Centro	Igreja Nª. Sra. do Rosário e São Benedito		1830	Lu-br		T		Religioso
Centro	Igreja São Sebastião		1856	Ne-go				Religioso
Centro	Igreja Evangélica de Conf. Luterana		1913	Lu-al				Religioso
Centro	Igreja Santo Antônio e Convento		1921	Eclet				Religioso
Centro	Capela do Menino Deus		1760	Lu-br		T		Religioso
Centro	Capela do Coração de Jesus	XX		Eclet				Religioso
Centro	Capela do Divino Espírito Santo	XX		Eclet				Religioso
Centro	Igreja Ortodoxa Grega São Nicolau	XX						Religioso
Córrego Grande	Igreja Puríssimo Coração de Maria	XX		Eclet				Religioso
Lagoa da Conceição	Igreja Nossa Senhora da Conceição Império do Divino e casa do Vigário		1751	Lu-br		T		Religioso
Sto. Antônio de Lisboa	Igreja Nossa Senhora das Necessidades		1756	Lu-br		T		Religioso
Ribeirão da Ilha	Igreja Nossa Senhora da Lapa e Império do Divino		1806	Lu-br		T		Religioso
Campeche	Capela de São Sebastião e Império do Divino		1826	Lu-br				Religioso



Canasvieiras	Igreja São Francisco de Paula		1830	Lu-br		T		Religioso
Rio Vermelho	Capela de São João Batista e Império do Divino		1838	Lu-br		T		Religioso
Armação	Capela de Sant'ana		1772	Desc				Religioso
Inglêses	Capela Sagrado Coração de Jesus		1881	Desc				Religioso
DISTRITO	DENOMINACIÓN	SIGLO	AÑO	ARQUITECTURA	TOMBAMENTO FEDERAL	TOMBAMENTO ESTADUAL	PROTECCIÓN MUNICIPAL	USO ACTUAL
Estreito	Igreja Nossa Senhora de Fátima		1945					Religioso
Ratones	Capela Nossa Senhora dos Remédios		1924					Religioso
Trindade	Gruta de Nossa Sra. de Lourdes	XX						Religioso
Agronômica	Capela São João Batista	XX						Religioso
Trindade	Antiga Capela da Santíssima Trindade e Império do Divino	XVIII e XIX						Uso cultural
Morro das Pedras	Casa de Retiros Vila Fátima	XX	1952					Uso religioso y cultural
EQUIPAMENTOS / INFRAESTRUTURA								
Centro	Ponte Hercílio Luz		1926	Ferro	T	T		Cerrada. A ser restaurada
Centro	Mercado Público de Florianópolis		1889	Eclet	Ta			Comercial
Centro	Antigo Imperial Hospital de Caridade		1789	Eclet Cont				Actual Hospital de Caridade
Centro	Antigo Hospital Militar		1872					Actual Hospital de Guarnição de Florianópolis
Centro	Maternidade Carlos Corrêa	XX		Eclet				Hospitalar
Centro	Maternidade Carmela Dutra	XX		Eclet				Hospitalar
Centro	Antigo Asilo de Orfãos São Vicente de Paulo		1910	Eclet				Actual sede del Inst. De Planeamiento Urbano de Fpolis
Centro	Asilo de Mendicidade Irmão Joaquim		1909	Eclet				Asilo
Centro	Antigo Teatro Santa Isabel		1875	Eclet		T		Teatro Alvaro de Carvalho
Centro	Teatro da UBRO		1922	Eclet				Teatro
Centro	Antigo Cine Roxy		1929	A-no				Actual Salão Arquidiocesano Dom Joaquim
Centro	Antigo Cine Ritz	XX		Eclet				Actual Templo da Igreja Renascer em Cristo
Centro	Colégio Coração de Jesus		1898	Eclet				Escola
Centro	Antiga Escola Alemã		1907	Eclet				Actual secretaria de la Igreja Evangélica Luterana
Centro	Escola Demonstração Lauro Mueller		1912	Eclet				Escola
Centro	Grupo Escolar Silveira de Souza		1913	Eclet				Escola
Centro	Antiga Escola de Aprendizes Artífices		1917	Eclet		T		Actual sede del BADESC
Centro	Antigo Grupo Escolar Arquidiocesano		1920	Eclet				Actual Universidade do Sul de Santa Catarina – UNISUL
Centro	Antigo Ginásio Catarinense		1924	Eclet				Colégio Catarinense
Centro	Antigo Instituto Politécnico		1921	Eclet		T		Actual Academia do Comércio de Santa Catarina
Centro	Antiga Escola Normal		1922	Eclet		T		Actual Faculdade de Educação
Centro	Grupo Escolar Antonieta de Barros	XX		Mod				Escola
Centro	Instituto Estadual de Educação	XX		Mod				Escola
Continente	Antiga Hospedaria dos Imigrantes		1890	Eclet				Portal Turístico de Florianópolis, actual sede da SETUR
Centro	Delegacia do Patrimônio da União	XIX		Eclet				Servicio Público
Centro	Quartel Geral da Polícia Militar		1899	Eclet				Militar
Estreito	63ª Batalhão de Infantaria		1936					Militar
Estreito	Escola Aprendizes Marinheiros de SC		1930					Militar
Centro	Prédio da ECT (Correios)		1938	Mod				Servicio Público

Centro	Antiga Estação de Elevação Mecânica		1909	Eclet		T		Actual Museu do Saneamento
Centro	Antiga Estação de Elevação Mecânica		1916	Eclet				Cerrada
Agronômica	Antiga Estação de Elevação Mecânica		1916	Eclet				Cerrada
Centro	Reservatório de Água da Casan - Morro do Antão (Mont Serrat)		1910	Eclet				
Centro	Antigo Forno Incinerador de Lixo		1910	----				Atualmente cedido al Grupo Integrado de Obras Sociais
<b>ARQUITETURA VERNACULAR</b>								
Centro	Casa Natal de Victor Meirelles	XVIII		Lu-br		T		Actual Museu Victor Meirelles
Centro	Sobrados Oitocentistas – Praça XV de Novembro	XIX		Lu-br				Actual sede del Grupo de Teatro Armação, del Circulo Italo-Brasileiro, y algunos establecimientos comerciales
Centro	Casa de Azulejos/Pça XV de Novemb.			Lu-br				Establecimiento comercial
Centro	Casario Av. Mauro Ramos nº 230	XVIII		Lu-br				04 edificaciones – comercial/residencial
Centro	Resid. Gov. Nereu Ramos	XX						
Centro	Resid. Historiador Oswaldo R. Cabral		1950	N-col				Residencia de familia
Centro	Residência do ex-Gov. Hercílio Luz					Ta		
Centro	Antiga Casa do Barão	XIX		Eclet				Actual sede del Banco Itaú
Centro	Antiga Casa do Bispo		1908	A-nov				Actual sede de la Mitra Metropolitana e Arq. Histórico Eclesiástico
<b>DISTRITO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>SIGLO</b>	<b>AÑO</b>	<b>ARQUITECTUR A</b>	<b>TOMBAMENTO FEDERAL</b>	<b>TOMBAMENTO ESTADUAL</b>	<b>PROTECCIÓN MUNICIPAL</b>	<b>USO ACTUAL</b>
Centro	Antiga casa de chácara: R. Pres. Cout.	XIX		Eclet				Residência familiar
Centro	Antigo conjunto fabril da Rita Maria	XIX/XX		Prod				Comercial
Centro	Conjunto do Centro Histórico	----		----				141 edificaciones preservadas de vários estilos
Centro	Conjunto do Hospital de Caridade	----		----				15 edificaciones preservadas de vários estilos
Centro	Conjunto do Bairro do Mato Grosso	----		----				26 edificaciones preservadas de vários estilos
Centro	Conjunto do Bairro da Tronqueira	----		----				15 edificaciones preservadas de vários estilos
Centro	Conjunto da Rua General Bittencourt	----		----				10 edificaciones preservadas de vários estilos
Centro	Conjunto da Rua Hermann Blumenau	----		----				15 edificaciones preservadas de vários estilos
Centro	Conjunto Nossa Senhora do Rosário	----		----				05 edificaciones preservadas de vários estilos
Centro	Conjunto da Praia de Fora	----		----				06 edificaciones preservadas de vários estilos
Centro	Conjunto da Rua do Passeio	----		----				07 edificaciones preservadas de vários estilos
Centro	Conjunto Rita Maria	----		----				21 edificaciones preservadas de vários estilos
Centro	Quadra Art-Deco, Rua Felipe Schmidt	XX		A-de				Diversas edificaciones comerciales

Saco dos Limões	Antigo Armazém Vieira	XX		Eclet				Bar "Armazém Vieira"
Agronômica	Antigo Santa Catarina Country Club	XIX		Eclet				Antigua Chácara da Pedra Grande, Actual salón de fiestas de edificio residencial.
Lagoa Conc	Conj. da Rua João Pacheco da Costa	XX		Eclet				03 edificaciones comerciales
Lagoa Conc	Antiga Estação Rádio Telegráfica		1912					Actual Centro Cultural Bento Silvério
Lagoa Conc	Área de Preservação Cultural (APC-1)	----		----				10 edificaciones preservadas de vários estilos
Sto. Antônio de Lisboa	Casarão e engenho dos Andrade		XIX	Lu-br Prod			T	Residencia y uso cultural.
Sto. Antônio de Lisboa	Área de Preservação Cultural (APC-1)	----					Ta	Edificaciones preservadas de vários estilos
Sambaqui	Antiga Alfândega de Sambaqui		1850	Lu-br				Actual sede de la Associação de Moradores de Sambaqui y venda de artesanias
Ribeirão da Ilha	Edificação Rural na Costeira do Ribeirão			Lu-br			Ta	Residencia
Ribeirão da Ilha	Área de Preservação Cultural (APC-1)	----		----			Ta	50 edificaciones preservadas de vários estilos
Caieira da Barra do Sul	Engenho	XIX		Prod				Uso cultural
Rio Vermelho	Edificação rural	XIX		Lu-br				Uso cultural
Estreito	Antiga Casa de Chácara	XIX		Lu-br				Actual Museu do Presépio
<b>Museus</b>								
Centro	Palácio Cruz e Sousa	XVIII		Eclet			Ta T	Actual Museu Histórico de SC y sede del Inst. Hist. Geográfico de SC
Centro	Casa Natal de Victor Meirelles	XVIII		Lu-br			T	Actual Museu Victor Meirelles
Centro	Museu de Armas Major Antônio de Lara Ribas (Forte de Santana)							Museu
Centro	Museu do Homem do Sambaqui (Colégio Catarinense)			Eclet			T T	Tombada la colección arqueológica Padre João Alfredo Rohr
Centro	Antiga Estação de Elevação Mecânica		1909	Eclet			T	Actual Museu do Saneamento
Centro	Museu da Ponte Hercílio Luz							Museo
Estreito	Museu do Presépio	XIX		Lu-br				Museo y uso cultural

Elaboración: SEPHAN / IPUF / Dorothea Hagemann, junio 2004

LEYENDA :

Lu-br	luso-brasilero	N-col	neo-colonial
A-de	art-decô	N-go	neo-gótico
N-cla	neo-clásico	Mod	modernismo
Eclet	eclectico	Cont	contemporáneo
Lu-al	luso alemán	Prod	arquitectura de producción
A-no	art-nouveau		

Desc    descaracterizaciones significativas que alteraron la concepción arquitectónica original

T - bienes protegidos (*tombados*) en ámbito federal y estatal

Ta - bienes en proceso de protección (*tombamento*)

Tabla 2: Bienes culturales históricos- arquitectónicos: centros históricos y elementos de la arquitectura militar, oficial, religiosa, vernácula y equipamientos

## CONSERVACIÓN

### ESTADO DE CONSERVACIÓN

El acervo cultural protegido localizado en la *Ilha de Santa Catarina* presenta aproximadamente 600 unidades. De este acervo, aproximadamente 500 unidades se encuentran en el área central, que mantiene intenso dinamismo comercial y de servicios, ejerciendo un gran atractivo y congregando muchos de los importantes establecimientos económicos de la ciudad. Se estima que 75 % de este universo esté en buen estado de conservación, aproximadamente 15% presentan un estado de conservación regular y necesitan de obras de conservación y el remanente de 10% del substrato preservado se encuentra en mal estado de conservación. Entre esas hay algunas edificaciones en estado de deterioro. El sistema defensivo ha sido objeto de intervenciones, con excepción de la *Fortaleza Nossa Senhora da Conceição*, en estado de deterioro y del *Forte Santa Bárbara*, en uso, sin embargo descaracterizado.

### AUTENTICIDAD

El acervo patrimonial de la *Ilha de Santa Catarina* abarca varias tipologías:

El acervo de influencia luso-brasileña, conocido como “*patrimônio de pedra e cal*”, tiene como exponentes las fortalezas del siglo XVIII. Se incluyen ahí la arquitectura religiosa y los pequeños núcleos urbanos del interior de la isla.

El caserío propiamente dicho presenta características del final del siglo XIX e inicio del siglo XX. Las modificaciones ocurridas se refieren sobre todo:

- Al interior, bastante descaracterizado, y, predominantemente no protegido por legislación;
- las coberturas, que parcialmente tuvieron sus tejas cerámicas originales substituidas, en algunos casos con tejas de *fibrocemento*;
- muchas de las plantas bajas tuvieron las aberturas, originalmente moduladas, abiertas en función de la actividad comercial.

La administración municipal, a partir de 1993, ha ejecutado una campaña de toma de conciencia —denominada *Projeto Renovar*. Desde 1999, está en marcha el *Programa de Despoluição Visual do Centro Histórico*, volcado inicialmente para el control de la comunicación visual y de los toldos. Esta acción tiene resultado en la gradual recomposición de las edificaciones históricas en lo que concierne a su exterior.

En el interior de la isla hay una arquitectura de producción, representada por los antiguos *engenhos* (molinos) de harina de yuca (mandioca) y caña de azúcar. Su tipología, en *pau-a-pique*, tejado y suelo en *terra batida*, es extremadamente frágil. Está en rápido proceso de desaparición, en vista de la extinción de este medio de producción. No están protegidos por la legislación.

### INTEGRIDAD

Florianópolis presenta gran dinamismo de ocupación urbana. Es un desafío aliar esta dinámica a la preservación del substrato histórico, o sea, adecuando la memoria local y la conservación urbana frente a la tendencia a la radical transformación, presente en muchas ciudades contemporáneas.

Con relación al acervo patrimonial protegido (que representa 80% del substrato histórico existente):

- El *Centro Histórico* presenta integridad de volumen (90%). Aproximadamente 80% del acervo mantiene el substrato original de las edificaciones, sin embargo hay descaracterizaciones en las plantas bajas.
- En los barrios, teniendo en cuenta que son originarios de la fragmentación de antiguas chacras, pueden ser identificados los sucesivos momentos de ocupación urbana. Es decir son testigo del dinamismo urbano de la ciudad.
- En los pequeños núcleos urbanos del interior de la isla se sufre una gran presión para mejorar las condiciones de habitabilidad, en vista de la valorización turística del área.

### PROTECCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE

**União** – Decreto Ley 25/37 (30/11/1937) Protección del patrimonio histórico-artístico nacional.

Órgano responsable – *IPHAN-Instituto do Patrimônio Histórico Artístico Nacional*, vinculado al *MinC-Ministério de Cultura*.

Las acciones de protección en *Florianópolis* se remontan a 1938 y fueron iniciadas por la Unión. Se destaca que esta protección está entre las primeras realizadas en Brasil, al inicio de vigencia de la ley federal de protección (*tombamento*). La protección se extiende a cuatro de las fortalezas que integraron el sistema defensivo de la Ilha de Santa Catarina, insertándose en una acción más amplia que abarcó aproximadamente veinte de las principales fortalezas brasileñas (Adams, 2002, p. 37 y 111-112).

**Estado** – Lei Estatal 5846/80 (22/12/1980) alterada por la Ley 9342/93 (14/12/1993) Protección del patrimonio cultural del Estado.

Órgano responsable – *Fundação Catarinense de Cultura / Gerência de Patrimônio Cultural*.

#### Municipio

Ley Municipal 1202/74 (02/04/1974) – Protección del patrimonio histórico, artístico y natural del municipio y creación del órgano competente.

Órgano responsable - *Serviço do Patrimônio Histórico, Artístico e Natural do Município* – *SEPHAN*, que desde 1979 está vinculado al *IPUF* – Instituto de Planeamiento Urbano de *Florianópolis*.

Esta acción municipal, empezada en 1974, sitúa *Florianópolis* entre las primeras iniciativas de protección municipal (*tombamento municipal*) en Brasil, pues, hasta entonces, la protección quedaba restringida a la acción de la Unión y de algunos estados. (Adams, 2002, p. 47)

En 1979, con la transferencia del *SEPHAN* al *IPUF*, las acciones de preservación adaptaron un enfoque diferente. Los bienes culturales fueron integrados como componentes participantes de un contexto urbano global, de acuerdo con los principios internacionales de conservación. En la década de 1980, se dio inicio a la complementación de la legislación de protección (ley 1202/74), siendo instituida una legislación urbana que introdujo nuevos conceptos de preservación.

En el ámbito municipal la protección puede desarrollarse a través de dos instrumentos, complementarios:

1. Decreto de protección (*tombamento*): instrumento firmado por el Ejecutivo y consecuencia de un proceso administrativo de protección.
2. Legislación urbana: Los *Planos Diretores de Uso e Ocupação do Solo* instituyeron *Áreas de Preservação Cultural – APC*, delimitadas en plantas urbanas, definiendo conceptos y normas de uso y manejo e instituyendo beneficios urbanísticos complementarios (derecho de transferencia del índice de construcción).
  - Interior de la isla - Ley 2193 – 03/01/1985 – Clasificación zonal del uso y la ocupación del suelo de los balnearios de la *Isla de Santa Catarina*, declarándolos área especial de interés turístico. Hay protección de los núcleos urbanos del interior de la *Ilha de Santa Catarina*.
  - Distrito Sede - Ley Complementaria 001- 29/09/1997 - Clasificación zonal del uso y de la ocupación del (suelo) de *Florianópolis*. Creación de APCs en el Distrito Sede, con ampliación de los conjuntos protegidos (*tombados*) en 1986.

Florianópolis hoy presenta aproximadamente 600 unidades protegidas de ámbito municipal, 18 de ámbito estatal y 9 de ámbito federal Sin embargo, la preservación abarca solo una parte del acervo patrimonial, pues los elementos que no están protegidos, por decreto o legislación urbana, están en riesgo de desaparición inminente por la dinámica económica de la ciudad.

(Ver también mapas 5 y 6)

NUMERO DE BENS TOMBADOS MUNICÍPIO DE FLORIANÓPOLIS

ESFERA DE PRESERVAÇÃO MUNICIPAL	1938-1973	1974-1979	1980-1989	1990-1999	2000-2004	TOTAL
Bens isolados		7	15 (3 voluntarios)	11 (5 voluntarios)	3 (1 voluntario)	36 (9 voluntarios)
Conjuntos urbanos		1*	1 (62 unid.) 10 (661 unid.) 6 APC (70 unid.)	1 (1) Ampliação da APC (ex. 150 unidades)		6 APC (70 unid.) APC ampliadas (150 unidades)
Acervo museológico						
Patrim. Paleogeométr.		2	12 (18 unid.)	1		15 sítios
ESTADO						
Bens isolados			4**	11*****	3**	4 + 14 ratificações
Conjuntos urbanos			1*			1 ratificação
Acervo museológico						
UNIAO						
Bens isolados	5	1	2* (3 provisórias***)			8 = 1 ratificação (2 provisórias***)
Conjuntos urbanos			0 provisórias***			0 provisórias***
Acervo museológico			1 coleção			1 coleção
Patrim. Paleogeométr.				1	1	1
Bens isolados			1 tela			1 tela
Bens móveis			19	12	4	48 unidades
TOTAL	5	8	10 conjuntos 6 APC	1 (1) Ampliação da APC		16 (20 voluntarios) 6 APC (70 unid.) APC ampliadas (150 unidades)
Acervo museológico			1 coleção			1 coleção
Patrim. Paleogeométr.		2	12	2		16 sítios
Bens móveis			1 tela			1 tela

ELABORAÇÃO: SEPHAN ARAÚJO, Betina Adorno

Obs: (\*) são ratificações de atos de proteção ocorridos anteriormente em outra esfera administrativa, os bens englobados posteriormente em um conjunto único.  
 (\*\*) Reservação do tombamento dos Conjuntos da Área Central, com anexo de 14 muros vitais. Projeto para 386 unidades tombadas.  
 Fonte: ADAMS, (2001) Tabela 1: Quadro geral do número de bens protegidos por esfera administrativa e período estudado.

Tabla 3: Número de bienes protegidos (*tombados*) en el Municipio de Florianópolis

## GRADO DE IMPLICACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN LA PROTECCIÓN DEL BIEN

Las acciones públicas, tales como la recuperación de las fortalezas, en ámbito federal, y el *Projeto Renovar*, de iniciativa municipal, dieron un nuevo impulso a la inclusión de *Florianópolis* en el circuito turístico cultural de ámbito nacional.

Tales acciones contribuyeron a la creciente toma de conciencia de la población. Sin embargo, aún hay necesidad de que los ciudadanos se involucren más, empresarios, políticos y poderes administrativos, en sus diversas instancias de actuación, tanto horizontal (órganos de medio ambiente, transporte, sistema de vías, energía...), como vertical (nacional, estatal y municipal).

## PRINCIPALES ENSANCHES Y TRANSFORMACIONES EN LA TRAZA

La construcción de un acceso terrestre a la isla, en 1926, fue determinante, no sólo para su desarrollo, sino que contribuyó a la inserción de la capital en el contexto geopolítico del Estado y creó nuevos ejes de expansión.

En la década de 1970, el cerramiento del puerto acompañado de la necesidad de un nuevo puente, resultaron en la ejecución de un gran terraplén en la bahía Sur. Esta intervención transformó radicalmente el paisaje urbano del Área Central. En este período empezaron nuevos movimientos de expansión urbana, que se extendieron más allá de esta área. Hay un fuerte énfasis en el sistema de vías, con la construcción de otros terraplenes elevaciones. Estas obras de vías, básicamente fueron concebidas como elementos exteriores al área central de la ciudad, de modo que el trazado urbano original fue preservado.

En las calles más centrales se produjo la retirada de los vehículos, con la creación de calles peatonales para peatones, con sustitución de la pavimentación original, su nivelación y la retirada de las veredas.

## ENTORNO

La *Ilha de Santa Catarina* es privilegiada por sus bellezas naturales, teniendo como exponentes: la conformación del relieve, los *mangues*, las médanos, las playas, las prominencias y, sobre todo, las orillas acuáticas. En este sentido, la proximidad del Centro Histórico con la línea del mar es interrumpida, drásticamente, en la década de 1970, con la construcción del terraplén de la bahía Sur, antes mencionado.

Por otro lado, a partir de 1955, con la aprobación del primer plan Director de la ciudad, el perfil urbano, o sea, su "skyline" va gradualmente sufriendo diferencias de escala volumétrica. Se inicia el proceso de densificación y elevación vertical del área central, con la construcción de edificios de hasta 12 pisos. Así, en 1986, en vista de la fuerte presión económica generada por esta legislación urbanística, la protección de los conjuntos urbanos solo fue viabilizada prescindiendo de áreas de transición entre el acervo cultural y sus áreas adyacentes.

## PROTECCIÓN DEL ENTORNO

La protección del entorno del acervo preservado es insuficiente, no habiendo áreas de transición entre el acervo protegido y las áreas adyacentes, donde hay posibilidad de construcción en altura.

Recientemente fue aprobado un dispositivo que condiciona que, en la vecindad de los edificios protegidos, no podrán ser realizadas obras, de cualquier especie, que impidan o reduzcan su visibilidad, fijando para ello, un radio de 100 metros a partir del bien en cuestión. Sin embargo, este dispositivo aún no fue reglamentado.

## **DEGRADACIÓN AMBIENTAL**

La *Ilha de Santa Catarina* es un ecosistema extremadamente frágil. Su legislación urbana protege aproximadamente el 42% de la superficie del municipio como *Área de Preservação Permanente*, según los parámetros definidos en el *Código Florestal Brasileiro*. Sin embargo, está habiendo problemas en estas áreas protegidas, en vista de la invasión indiscriminada, a través de construcciones clandestinas, en cerros, *mangues* y médanos. La acción de fiscalización ha sido insuficiente para atender esa demanda. El sistema de saneamiento básico de la isla, a pesar de estar solucionado en algunas áreas, sigue siendo un problema, impidiendo la salubridad en algunos locales de la isla.

## **BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA**

- Adams, Betina (2001). *O Patrimônio de Florianópolis: trajetória da gestão para sua preservação*. Dissertação (Mestrado em Geografia). Universidade Federal de Santa Catarina. Florianópolis. Documento datilografado.
- Adams, Betina (2002). *Preservação urbana: gestão e resgate de uma história*. Florianópolis: Ed. da UFSC.
- Adams, Betina e Araújo, Suzane A. (2001), *Ilha de Santa Catarina: Notas para o estudo da contribuição portuguesa na ocupação do território*. In: Farias, V. F. *De Portugal ao sul do Brasil: 500 anos*, pp. 684-697; 817. Florianópolis.
- IBGE – Instituto Brasileiro de Geografia Estatística (2000), *Censo*.
- IPUF – Instituto de Planejamento Urbano de Florianópolis / PMF (2004). *Database*.
- \_\_\_\_\_. *Guia ruas de Florianópolis* (2000). Florianópolis: EDEME/IPUF.
- \_\_\_\_\_. Mapas. In: Farias, V. F. *De Portugal ao sul do Brasil: 500 anos*, pp. 114, . Florianópolis, 2001.
- Farias, Vilson Francisco de. (2001). *Linha do tempo histórico de Portugal/Brasil e do sul do Brasil*. In: *De Portugal ao sul do Brasil: 500 anos*, pp. 43-50. Florianópolis
- Peluso Junior, Victor Antônio. (1991) *Estudos de geografia urbana de Santa Catarina*. Florianópolis: ed. da UFSC: Secretaria de Estado da Cultura e do Esporte.

## **FOTOGRAFÍAS**

*Ver al final:*

### **Vista General**

Foto 1 Vista de Florianópolis (2000) Betina Adams (In: Adams, 2001)

Foto 2 Vista del muelle del Puerto (1908) IHGSC – Instituto Histórico e Geográfico de Santa Catarina (In: Adams, 2002)

### **Sistema Defensivo**

Foto 3 *Forte Santana y Ponte Hercilio Luz*. Betina Adams (In: Adams, 2001)

Foto 4 *Forte São José da Ponta Grossa*. Betina Adams (In: Adams, 2001)



### **Centro Urbano**

Foto 5 Vista actual del caserío registrado en la foto de 1908. IPUF/Lu Pires

Foto 6 Vista del caserío. Betina Adams (In: Adams, 2001)

Foto 7 Vista del caserío. IPUF/Lu Pires

### **Núcleos urbanos e interior de la *Ilha de Santa Catarina***

Foto 8 caserío histórico del siglo XVIII – núcleo urbano de *Santo Antônio de Lisboa* (In: Adams, 2002)

Foto 9 caserío histórico del siglo XVIII – núcleo urbano de *Ribeirão da Ilha*. IPUF/Lu Pires

Foto 10 *Igreja Nossa Senhora da Conceição* – núcleo urbano de la *Lagoa da Conceição*. IPUF/Helô Espada

Foto 11 *Teatro do Divino da Igreja Nossa Senhora da Conceição*. IPUF/Helô Espada

Foto 12 *Casarão dos Andrada*: residencia y engeño (molino) de harina y caña Betina Adams (In: Adams, 2001)

Foto 13 Engenho de harina en la *Cacira da Barra Sul*. IPUF/Lu Pires

Foto 14 *Antiga Casa de Câmara e Cadeia*

Foto 15 *Antigo Palácio de Governo*

Foto 16: Foto 14 *Igreja Matriz*

## **CRÉDITOS**

### **TEXTO:**

Arq. Msc. Betina Adams

Arq. Suzane Albers Araújo

Contribución: Dorothea Hagemann

### **FOTOS**

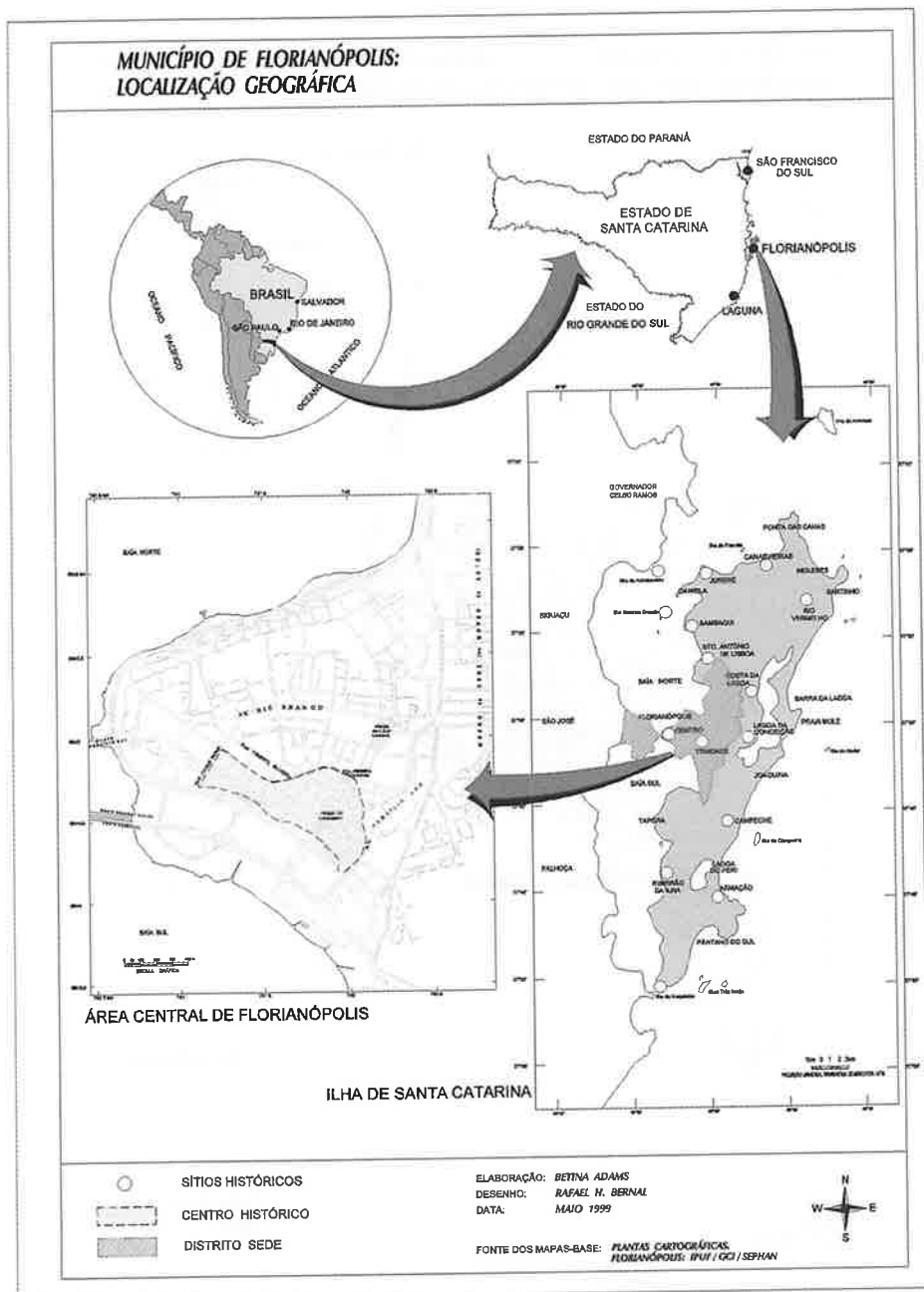
En: Adams, Betina (2002): Acervo IHGSC (Instituto Histórico e Geográfico de Santa Catarina): 2 /

Betina Adams: 8

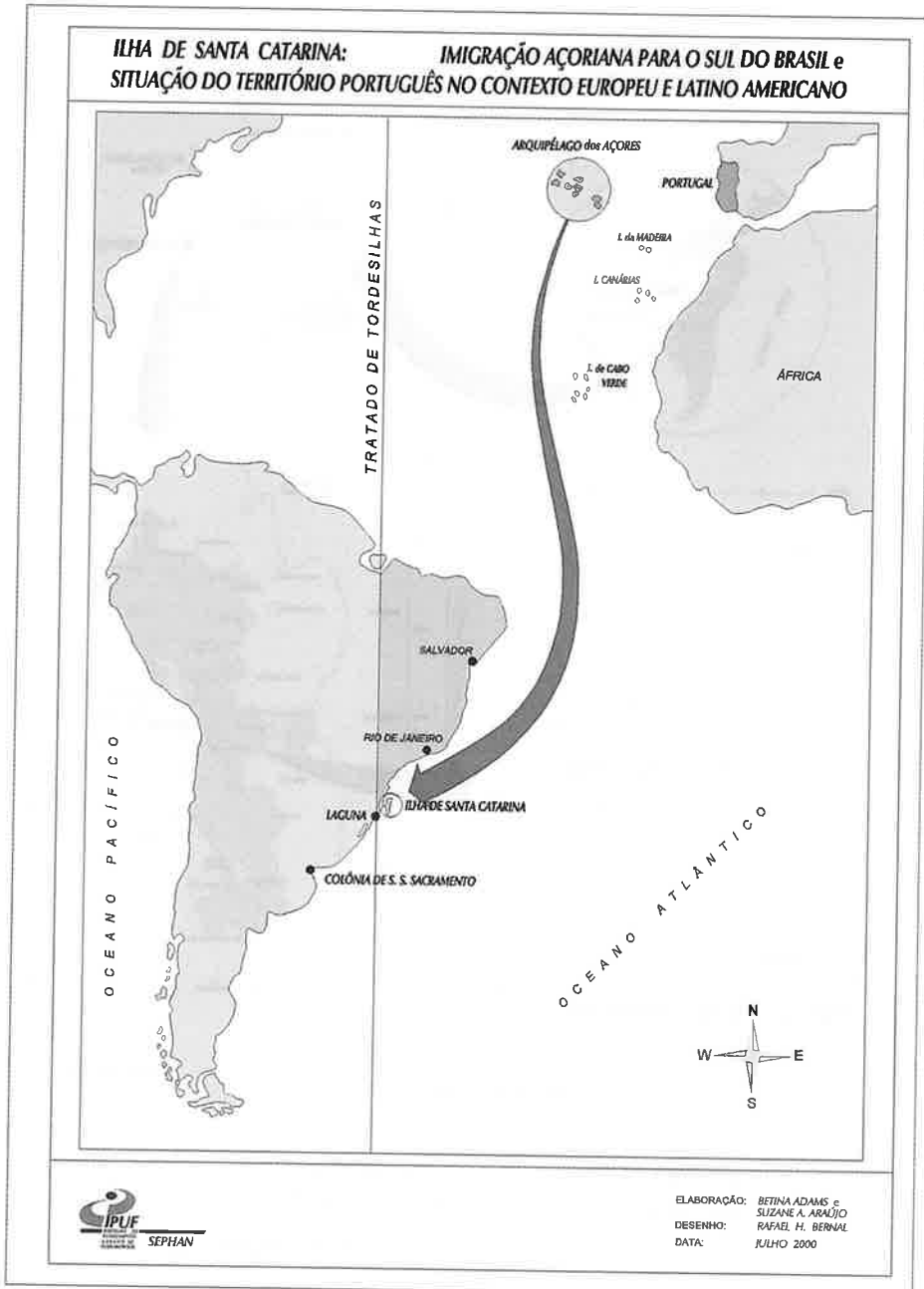
En: Adams, Betina (2001): Betina Adams: 1; 3; 4; 6; 12

Acervo SEPHAN/IPUF (Serviço do Patrimônio Histórico Artístico e Natural do Município / Instituto de Planejamento Urbano de Florianópolis): Lu Pires: 5; 7; 9; 13 / Helô Espada: 10; 11

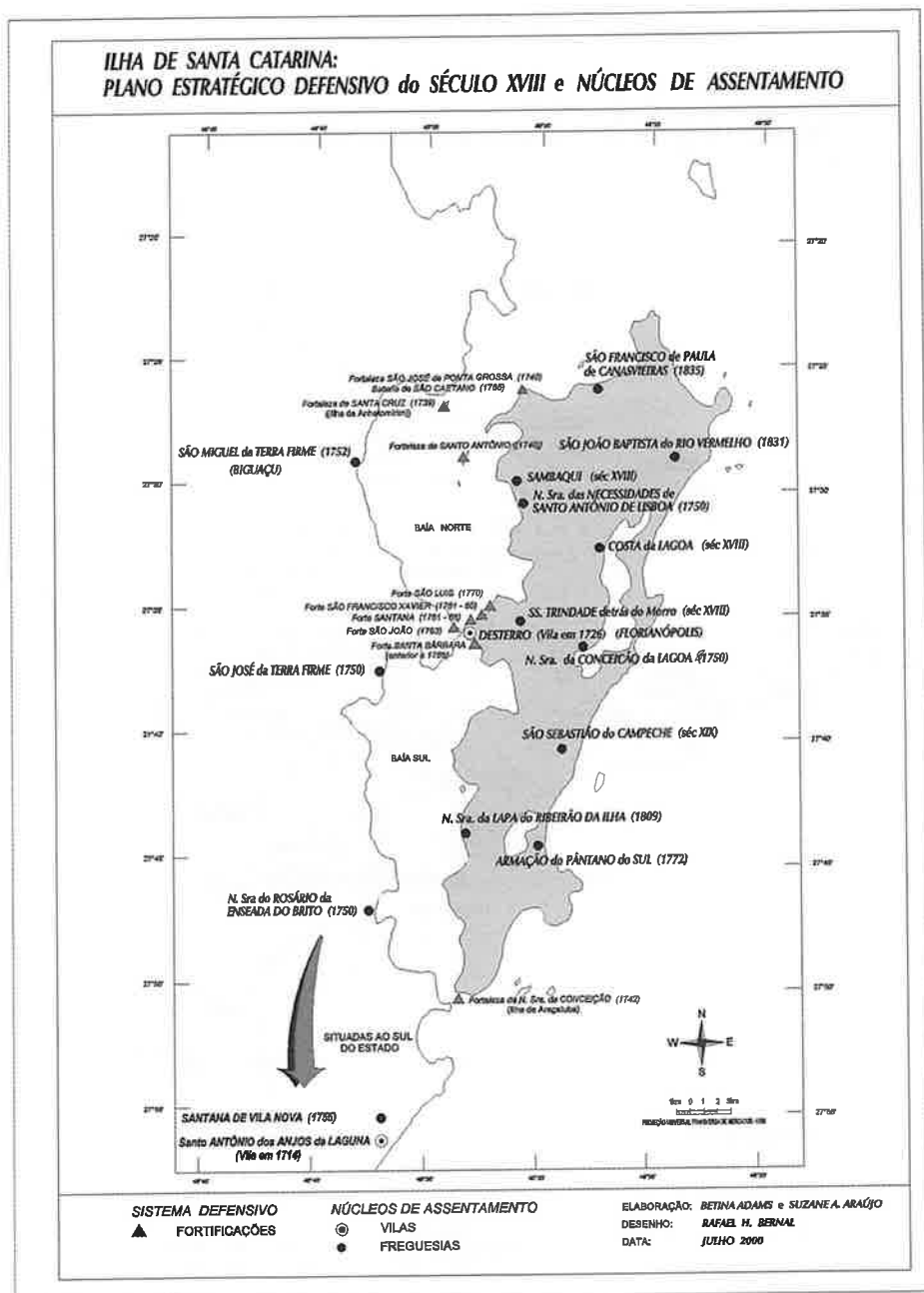
Acervo IHGSC (Instituto Histórico Geográfico de Santa Catarina): 14,15,16



Mapa 1. Localización geográfica (Elaboración Adams - En: Adams, 2001, p. 24).

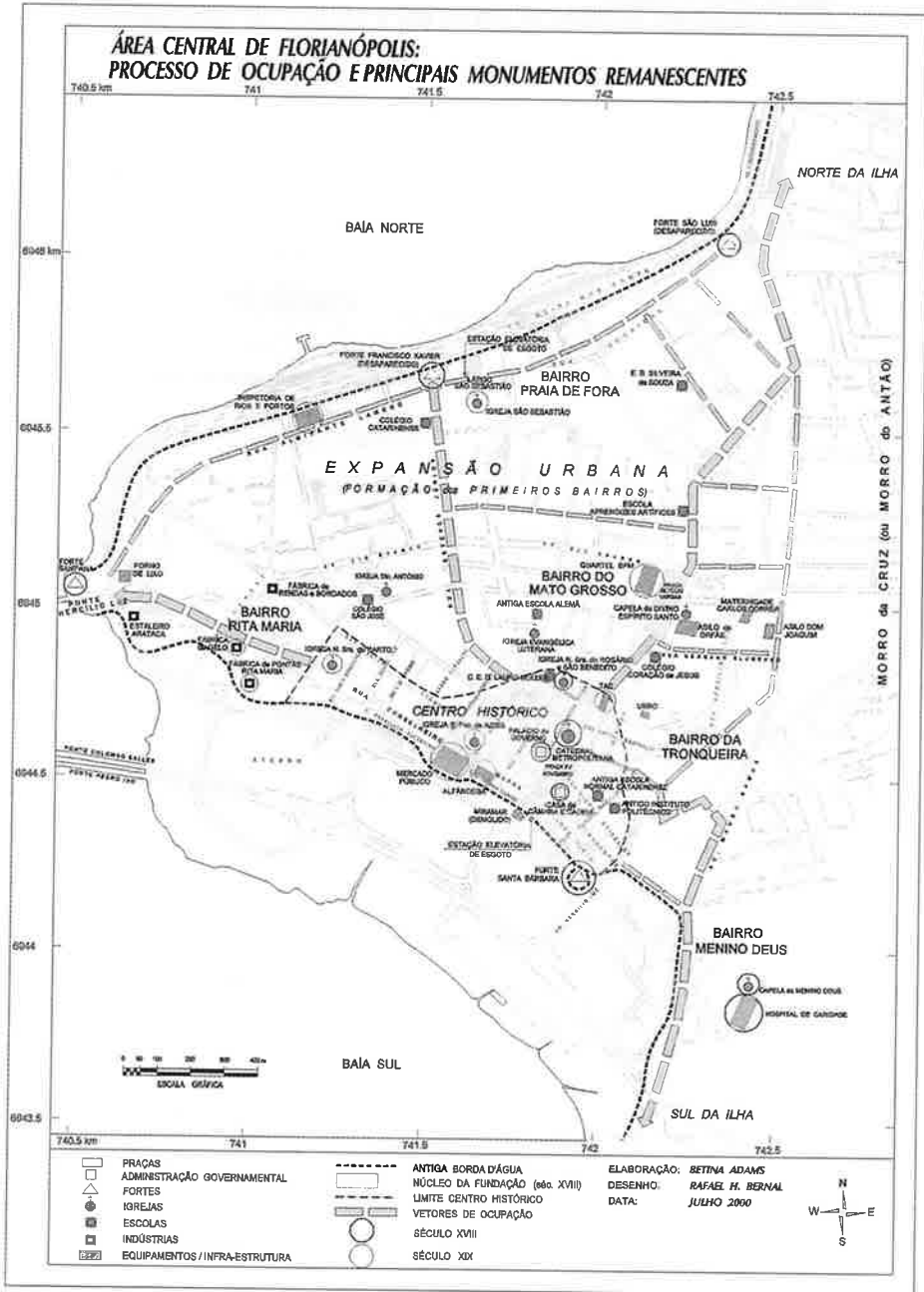


Mapa 2. Inmigración de las Azores hacia el sur de Brasil y situación del territorio portugués en el contexto europeo y latinoamericano (elaboración IPUF, 2001 - En: Farias, 2001, p. 114)

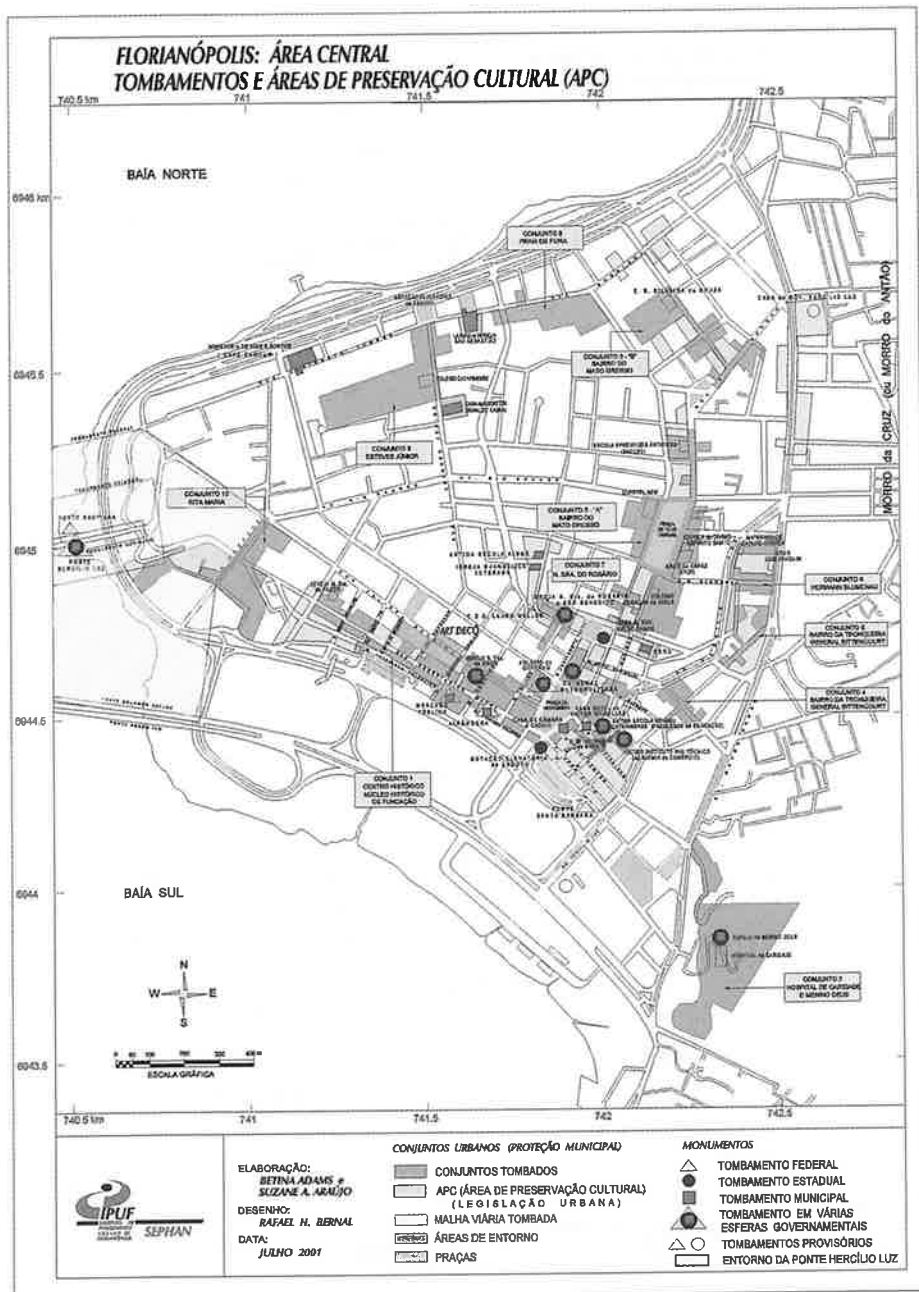


Mapa 3. Isla de Santa Catarina: Plan Estratégico Defensivo del siglo XVIII y núcleos de asentamiento (elaboración Adams y Araujo – En: Adams, 2001, p. 26)

TRAZA URBANA

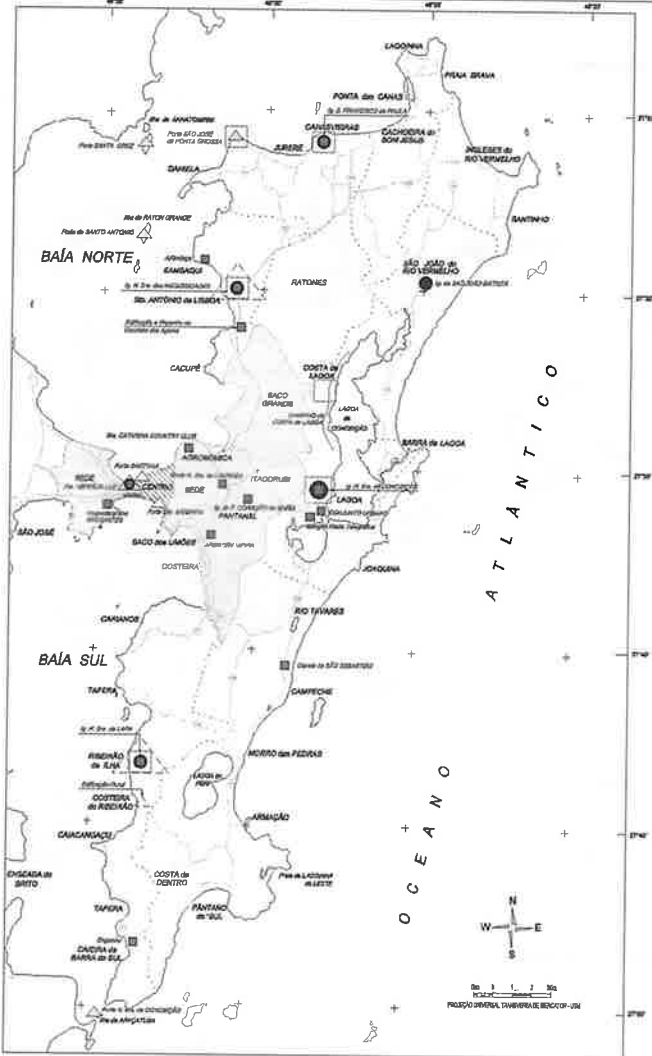


Mapa 4. Proceso de ocupación y principales monumentos conservados (elaboración Adams – En: Adams, 2002, p. 131)



Mapa 5. Florianópolis / Área Central:  
 Monumentos y Áreas de Protección Cultural - APC (IPUF, 2004)

**ILHA DE SANTA CATARINA:  
TOMBAMENTOS E ÁREAS DE PRESERVAÇÃO CULTURAL (APC)**



ELABORAÇÃO: BETINA ADAMS e SUZANA A. AMARAL  
 DESENHO: RENEE R. REZENDE  
 DATA: JUNHO 2000  
 FONTE: IPUF / SEPHAN

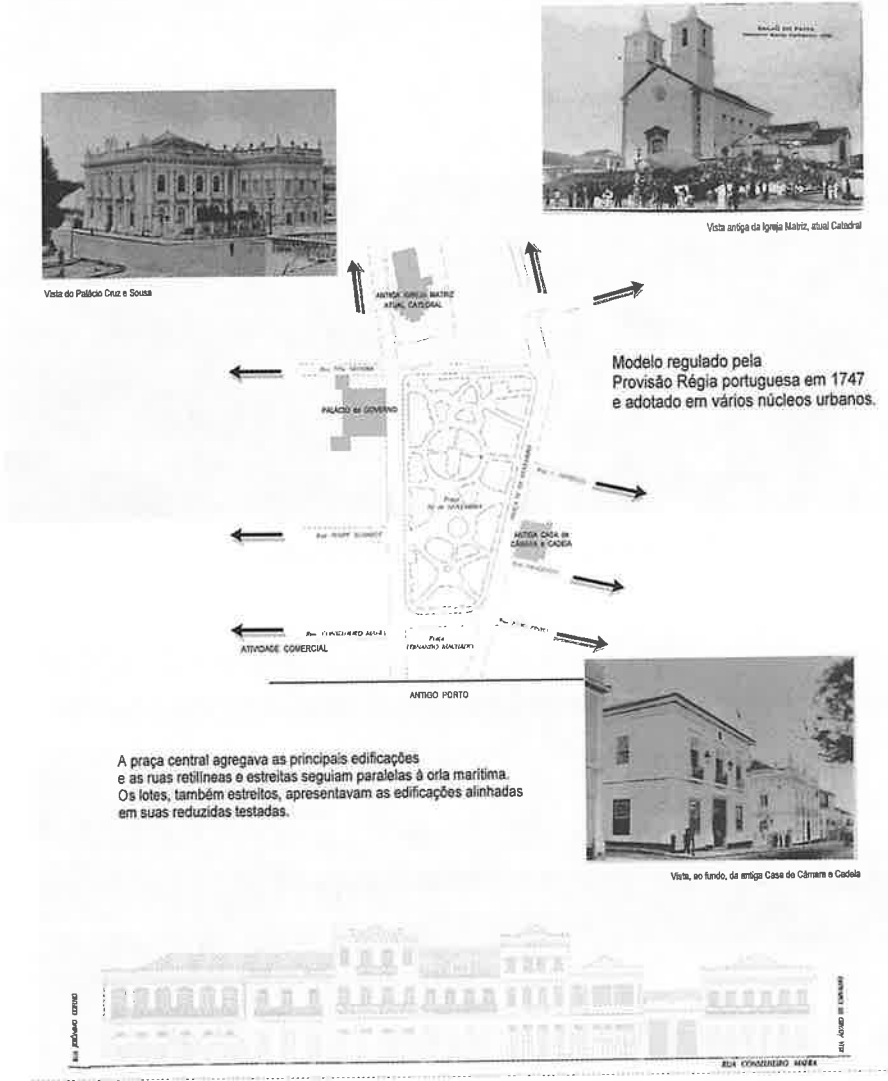
- △ TOMBAMENTO FEDERAL
- TOMBAMENTO ESTADUAL
- TOMBAMENTO MUNICIPAL
- ▲ TOMBAMENTO EM VÁRIAS ESFERAS GOVERNAMENTAIS
- △ TOMBAMENTO PROVISÓRIO

- ÁREA DE PRESERVAÇÃO CULTURAL (APC)
- ▨ ÁREA CENTRAL (detalhada em mapa específico)
- DISTRITO SEDE

Mapa 6. Isla de Santa Catarina:  
 Monumentos y Áreas de Protección Cultural - APC (IPUF, 2004)

## PLANOS DE DETALLE DE LA TRAZA

### OCUPACIÓN URBANA



Mapa 7. Ocupación urbana: local inicial del poblamiento (Elaboração Adams e Araujo – En: Farias, 2001, p. 817)



FOTOGRAFÍAS



Foto 1. Vista general de Florianópolis



Foto 2. Vista del muelle del Puerto (1908)



Foto 3. Forte Santana y Puente Hercílio Luz.



Foto 4. Forte san José de Ponta Grossa



Foto 5. Vista actual del caserío registrado en 1908 (ver foto 2)



Fotos 6 y 7. Vistas del caserío del centro histórico



Foto 8. Núcleo urbano de Ribeirao de Ilha.



Foto 9. Núcleo urbano de Santo Antonio de Lisboa



Foto 10. Igreja de Ntra. Sra. de la Concepción



Foto 11. Teatro del Divino. Igreja Ntra. Sra. de la



Foto 12. Caserío de los Andradas: Residencia e Ingenio (molino) de harina y caña



Foto 13. Ingenio de harina de la Caeira da Barra Sul



Foto 14. Igreja Matriz



Foto 15. Antigo Palácio de Governo



Foto 16. Antiga Casa de Câmara e Cadeia



Chile

---





**ICOMOS**

SUBCOMITÉ REGIONAL DE CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS  
PARA EL ÁREA IBEROAMERICANA (CIHIB)

**FICHA DE INVENTARIO**  
de  
**CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS**

**Trabajo presentado por: José de Nordenflycht**

**DENOMINACIÓN: BARRIOS HISTÓRICOS DE LA CIUDAD  
PUERTO DE VALPARAÍSO**

**PAÍS: CHILE**

## UBICACIÓN

Costa central de Chile

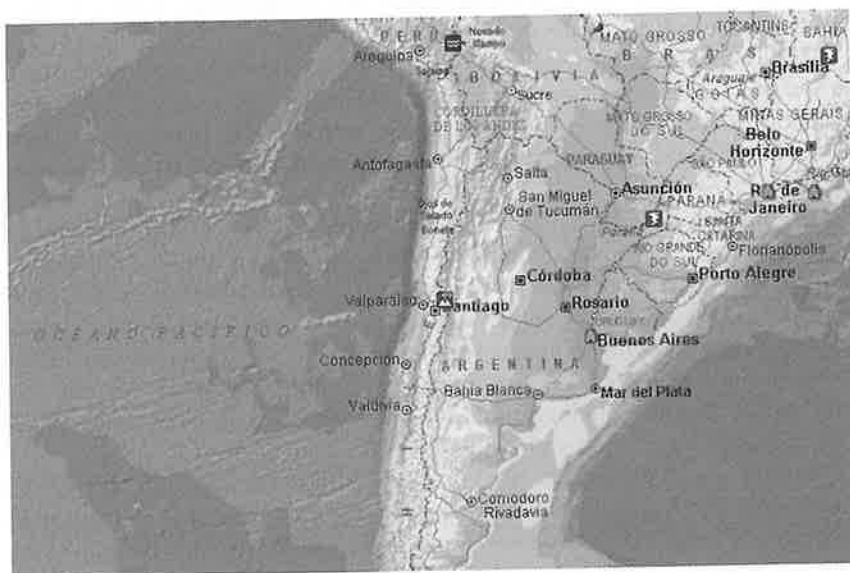
## LOCALIZACIÓN

Comuna de Valparaíso, Provincia de Valparaíso, Quinta Región de Valparaíso.

## EMPLAZAMIENTO GEOGRÁFICO

33° 01' S y 71°38' W, a nivel del mar.

## MAPA DE UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ACCESOS



## PRINCIPALES DATOS HISTÓRICOS

### ÉPOCA DE FUNDACIÓN

La historia de Valparaíso comienza a construirse casi fortuitamente con el encuentro de las fuerzas de don Diego de Almagro, el descubridor de Chile, que venía desde el Perú avanzando hacia el sur. Éste debía encontrarse en algún momento con los abastecimientos que eran transportados por mar. Fue por mar por donde venían tres barcos con abastecimiento de los cuales uno el “Santiaguillo”, un barco muy pequeño, logró llegar a esta región. No había punto de reunión previamente establecido, puesto que eran expedicionarios que venían por primera vez, así es que ambos grupos tuvieron que buscarse.

En esas circunstancias, el capitán Juan de Saavedra, que venía por tierra desde el Valle del Aconcagua, donde había llegado desde el norte, se internó en la vegetación hacia el mar, al mando de 30 hombres, atravesó algunos valles, remontó las alturas de la costa y condujo a su gente hasta las playas del Pacífico. Habían llegado a una amplia ensenada, en cuyo centro emergía del mar la modesta y destartalada silueta de una galera española.

Este fue el momento para considerar ante la Historia el descubrimiento de Valparaíso, ocurrido más o menos a mediados de septiembre de 1536.

Como es sabido, los españoles vuelven a retomar la conquista de Chile años más tarde, en 1541, encomendando dicha tarea a don Pedro de Valdivia, quien es nombrado Gobernador de Chile.

Valdivia vino con un plan más o menos definido para la conquista del nuevo mundo, que incluía la fundación de varias ciudades y fortalezas, entre las cuales no estuvo considerada Valparaíso. Fundó Santiago, la que estableció como la principal ciudad y centro del nuevo reino.

Estando en conocimiento de Valdivia, que la expedición anterior, la de Almagro, logró entregar los necesarios aprovisionamientos por vía marítima, se dio a la tarea de ubicar rápidamente dicho punto, que no tardó en encontrar.

Valdivia, en su primer viaje a Valparaíso, vino acompañado por don Francisco de Aguirre a quién entregó funciones de carácter informal o provisional, debido a que no quedaron registradas oficialmente, pero éstas estuvieron referidas, seguramente, al funcionamiento de éste lugar, para recibir pertrechos y provisiones que, por vía marítima, venían desde el virreinato del Perú.

En un segundo viaje, con fecha 3 de septiembre de 1544, Valdivia declaró oficialmente a la caleta de Valparaíso como puerto oficial de Santiago, siendo considerada esta acción, por algunos, como el primer acto oficial de autoridad en nuestra ciudad. No obstante, se debe clarificar que el Conquistador de Chile no fundó la ciudad de Valparaíso. No estaba en sus planes, y no le interesaba. Solo quería que aquí funcionara un buen centro de abastecimiento y llegada de provisiones. Es tan claro el propósito que para ello se creó un camino de mulas, por los cerros del interior de las actuales comunas de Talagante y Casablanca, en dirección al centro del Reino, es decir Santiago.

En efecto, a los pocos años, en 1544, la actividad se intensificó y Valdivia acreditó en Valparaíso a uno de sus comandantes de nave, el capitán Juan Bautista Pastene. Esto, con el propósito de hacer más eficientes las tareas de aprovisionamiento marítimo hacia el interior del territorio, lo que incluyó abrir nuevas rutas marítimas hacia el sur.

## FUNCIÓN

Desde el período colonial cuando es descubierta la rada del puerto de Valparaíso su función estuvo asociada a la figura de puerto mayor de la ciudad de Santiago del Nuevo Extremo, capital del Reino de Chile. Esta función portuaria, comercial y actividad marítima fue potenciada desde inicios del período republicano, por lo que actualmente la ciudad de Valparaíso es el primer puerto de la república de Chile, siendo la cabecera administrativa y política de la V Región de Valparaíso y siendo la sede de la Comandancia en jefe de la Primera Zona naval de la Armada de Chile.

## RELACIÓN CON LA RED DE CAMINOS

Valparaíso en su condición de puerto es un cruce de rutas de cabotaje e interoceánicas desde el siglo XVI.

## **CANTIDADES DE POBLACIÓN**

La información intercensal para la ciudad de Valparaíso la tenemos detallada para el período de fines del siglo XIX en adelante, sobre los datos anteriores sólo contamos con estimaciones en base a estudios de demografía histórica.

1883	45.000 habitantes
1896	55.000 habitantes
1910	63.000 habitantes
1917	98.000 habitantes
1922	113.000 habitantes
1932	133.429 habitantes
1940	145.345 habitantes
1948	162.167 habitantes
1952	186.341 habitantes
1960	200.023 habitantes
1966	212.674 habitantes
1972	240.145 habitantes
1980	255.000 habitantes
1990	280.940 habitantes
2004	296.209 habitantes

## **TIPOLOGÍA DE LA TRAZA**

Dentro de la irregularidad de la traza de la ciudad, se distinguen dos grandes esquemas. Una es la trama vial del pie del cerro y del plan, con las calles longitudinales que surcan el terreno plano en forma paralela a la línea costera. Ellas presentan un conjunto de plazas que articulan todo el plan. Son interceptadas transversalmente, en sentido marcerro, por las calles más estrechas y pasajes. Además, reciben el flujo de las grandes vías que se desarrollan a lo largo de las quebradas de entre los cerros.

En el plan, la estrechez determinó dos tipologías prediales. Una es la manzana longitudinal rectangular acentuadamente alargada, con edificio con fachada a dos calles, o edificios-cabezal, al extremo de la manzana, con frente a tres calles. La otra es el edificio-manzana o edificio-isla, con frente a cuatro calles.

En los cerros, a pesar de los intentos de trazado ortogonal, como el de los cerros Alegre y Concepción, la trama esta determinada por la irregular topografía. A las vías habitadas en las quebradas, que desembocan en el plan, se une una "red de angostas calles de cambiante recorrido; con frecuencia las vías se discontinúan, formándose encrucijadas que generan los típicos rincones del puerto".

Con respecto a la arquitectura patrimonial, la ciudad tiene obras de las más variadas tipologías y estilos arquitectónicos aplicados a construcciones que van desde viviendas muy sencillas hasta los exponentes de arquitectura relativamente monumental en el plan. En la mayoría de los casos, su valor no radica tanto en su individualidad, como en su emplazamiento, en su integración en el conjunto, y en su adaptación a la topografía.

## IMPORTANCIA HISTÓRICA Y CULTURAL

El sector Patrimonial corresponde a una ciudad de carácter marítimo-portuario cuyo trazado y arquitectura son una respuesta a un medio geográfico y topográfico muy particular.

Este resultado fue posible gracias al aporte y el dialogo entre sus habitantes, de diversos orígenes y culturas, a través del tiempo. Los habitantes que ha tenido Valparaíso a través del tiempo no sólo construyeron una ciudad en un medio difícil, sino que además transformaron esa dificultad en una virtud.

La ciudad nace en el siglo XVI sin fundación formal, sin trazado planificado, sin la formalidad, zonificación y regularidad geométrica de las ciudades del interior. Sus orígenes están marcados por la precariedad: sus dos primeros siglos de existencia por la molestia de su condición y por la adversidad determinada por los terremotos, los incendios y los saqueos perpetrados por los piratas.

El crecimiento de Valparaíso sigue dos patrones: uno radial en torno a su núcleo original (iglesia La Matriz), y la ampliación constante hacia el noreste, también con el poblamiento de los cerros septentrionales.

Este desarrollo urbano está marcado desde un punto de vista geográfico por la escasez de espacio, que se traduce en dos procesos: uno es el constante esfuerzo por aumentar la superficie en el plan, ganándole terreno al mar, a través de rellenos y del escarpe de los cerros, proceso que entre 1832 y 1930 cuadruplicará la superficie del plan de la zona del puerto. El otro es el proceso de poblamiento y densificación de los cerros, que por el carácter abrupto de los mismos se traduciría en un trazado y construcción muy singular.

Desde el punto de vista histórico, el sello de la ciudad vendría dado por la preeminencia que alcanza durante el siglo XIX. Luego de la independencia del país, en un contexto de modernización e integración universal, el puerto se convertiría en uno de los más importantes dentro de las rutas de navegación interamericana, y hasta la construcción del canal de Panamá será el puerto principal del Pacífico sur americano.

La ciudad es un núcleo emprendedor y creativo, que recibe a la mayor parte de la inmigración extranjera al país, que es fundamental no sólo para su desarrollo económico, sino también para cruciales avances en el plano de las libertades fundamentales, principalmente la libertad de culto religioso.

## PRINCIPALES ETAPAS HISTÓRICAS

Síntesis sobre las etapas del desarrollo urbano en Valparaíso.

1543-1620

*ETAPA DE OCUPACIÓN ESPONTÁNEA*, valorización de los recursos que permiten la habitabilidad de campamento a explanada de cabotaje.

Centro de emplazamiento: bahía de Quintil; cuenca definida por las Quebradas de Juan Gómez, San Francisco y San Agustín.

1620-1690

*CREACIÓN PRIMERA ESTRUCTURA URBANA* (La Planchada, Cerro Santo Domingo.)

Centro urbano: iglesia de La Matriz, llegada de las primeras órdenes religiosas; Dominicos y Jesuitas, primeros urbanizadores. Se entablan las aceras y construyen puentes sobre quebradas.

Centro Portuario: calle de la Planchada (actual Aduana Vieja)

Primeras baterías de fortificaciones en el cerro del Castillo.

FORMALIZACIÓN DE UNA RED ESTRUCTURANTE INTERREGIONAL  
(Camino a Santiago por La Pólvara, El Sauce, Casablanca, Ibacache, Melipilla).

1690-1750

*OCUPACIÓN DE LA PRIMERA TERRAZA* (+/- 50 mts s.n.m.), (eje miradores y llegada de los ascensores), constituye además la primera *periferia de origen*; eje cerros Concepción (Qda del Almendro), del Castillo (futuro cerro Cordillera) Santo Domingo, Arrayán.

Se habilitan los primeros adoquinados y construcción de abovedamiento en los esteros, utilización de la cantería para fines de construcción junto a la tierra y la madera intensamente utilizada en sus alrededores. Construcción de la primera infraestructura portuaria; muelle de Madera.

1750-1800

*PRIMERA GRAN EXPANSIÓN; EL ALMENDRAL*, fortificaciones en el Barón.

Termina la construcción del camino de las cuestas, (Ambrosio O'Higgins).

Centro urbano: antigua plaza de la Aduana, (actual Plaza Sotomayor).

Centro portuario: muelle Fiscal, (actual Muelle Prat).

Presencia de Órdenes religiosas en el Almendral, se convierten en los grandes agentes urbanizadores yacientes inmobiliarios, (Jesuitas y Mercedarios). Se inicia la primera gran expansión sobre la línea de costa original, desaparecen los morros del Arrayán, Artillería y del Cabo, se avanza sobre la actual calle Cochrane y Blanco Encalada. Se incorpora los primeros elementos de mobiliario y equipamiento urbano, primeras escaleras, el asno gran diseñador vial en la segunda terraza (+/- 100 mts s.n.m.).

CONSOLIDACIÓN DE LOS CERROS COMO UNIDADES URBANAS E IDENTIDAD PROPIA; cerros: Concepción, Alegre, Cordillera (del Castillo), San Francisco, Santo Domingo, Perdices, Carretas, Mesilla y Arrayán. Ocupación de los primeros sectores de Playa Ancha conquistada por la cima, actual calle Gran Bretaña.

1800-1830

*GRAN EXPANSIÓN HACIA LA BAHÍA Y LA PERIFERIA*

EXPANSIÓN SOBRE LA LÍNEA DE COSTA ORIGINAL Y LA YA CONSOLIDADA, sección hasta la actual calle Blanco y Errázuriz, actual avenida Brasil desde la antigua calle del Cuadro y del Mercado de abastos hasta la Quebrada de la Aguada, construcción del primer muelle fiscal y almacenes.

Inicio del poblamiento de la ciudad de Viña del Mar, en el camino a Quillota.

Gran desarrollo del Almendral hacia el sector de la Rinconada (actual Hontaneda) y el cerro del Barón, gran presión sobre la propiedad, las ordenes religiosas generan gran subdivisión de la propiedad al entregar en comodato, arriendo y ventas los sectores comprendidos entre el Estero de la Rinconada, de las Piedrecillas y Las Zorras. Fuerte desarrollo demográfico de la población según el primer censo (1865) 70.435 personas.

1830-1870

*FERROCARRIL GRAN DINAMIZADOR HORIZONTAL, ASCENSORES CONSOLIDAN LA VERTICAL; EJE DE MIRADORES.*

Primeras construcciones civiles en altura (Almacenes Fiscales, en la línea de costa desde la aduana hacia el morro de Artillería), se excluyen las torres y campanarios de las iglesias únicos puntos notables en el anfiteatro. Construcción del muelle Fiscal (actual sitio 4), Guerra con España (Bombardeo de Valparaíso) se generan las últimas fortificaciones nunca utilizadas.

1870-1906

*GRAN DESARROLLO URBANO*; prosperidad derivada de: la actividad portuaria interoceánica, Guerra del Pacífico (apertrechamiento y dirección de la guerra), emporio de las actividades mineras y salitreras en el Norte Grande, puerto de entrada de todas las innovaciones europeas al país.

Diseño de "Ciudad Victoriana", fachada corrida, funcionalidad horizontal; residencia en pisos superiores (2º y 3er piso), reservándose para el primer piso las actividades mercantiles, fabriles y de servicios, para este periodo se definen 65 tipos de uso de suelo (fábricas, importadoras, exportadoras, talleres, bodegas, corrales, mercados, emporios, droguerías, bancos, consulados, culto, etc.).

Fundación de la ciudad de Viña del Mar, predomina el principio de diseño urbano de "Ciudad Jardín" análogo a los suburbios de Londres, originados como antítesis de la ciudad Victoriana, desatomizada gracias al ferrocarril.

1906 - 1925

*GRAN REMODELACIÓN VIAL DEL ALMENDRAL*, subsiste subdivisión de la propiedad, acentuándose por expropiaciones para rectificación de calles.

Última y gigantesca obra portuaria que define el borde actual, diseñada y encargada a Pearson Co England, por el Estado, terminada después de 18 años. Segundo borde de cerros consolidado, se da inicio al diseño de lo que será el "camino cintura", Playa Ancha se extiende hasta la calle Pacífico, acelerado su crecimiento por el acceso desde el borde. El barro O'Higgins se convierte en una alternativa residencial similar al viñamarino, gran extensión aprovechando la ventaja del camino a Santiago, aparecen las Quintas.

1925 - 1935

*CRISIS EXTERNA, debilita el desarrollo urbano*, existe pesimismo fruto del nuevo escenario del tráfico marítimo (canal de Panamá), debilidad en el desarrollo inmobiliario, subsisten grandes fortunas familiares, aparece la Beneficencia, como alternativa de desarrollo urbano, incluso formando corporaciones para el desarrollo de la enseñanza superior (UCV, UTFSM).

1935 - 1950

*PRIMERAS OBRAS en hormigonado y albañilería*. Obsolescencia de algunos espacios del Plan en especial los destinados a la actividad portuaria, recambio por algunas industrias ligeras.

1950 - 1960

*PRIMERAS POBLACIONES SUBSIDIADAS*, Población Marqués y Población Playa Ancha, gran presión por ocupar suelo de alta plusvalía en el plan de Valparaíso, pérdida de las primeras obras del periodo de auge de la economía liberal, fundamentalmente por el sismo de 1960.

1960 - 1975

Creación del MINVU Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se dicta la Ley General de Urbanismo y Construcción, primeros instrumentos de planificación territorial, proyectos de remodelación en el cerro Barón y Lecheros. Inicio de los "sectores" en Playa Ancha, introducción del cooperativismo asociado a la generación de alta densidad; Banco de Solidaridad Estudiantil, edificios Fermín Vivaceta, Almendral, Brasil.

1975 - 1989

*DESREGULARIZACIÓN del Desarrollo Urbano*, aplicación de la Economía Social de mercado.

Inicio de la "Remodelación Bellavista", pérdida de áreas verdes, ruptura de ejes visuales, pérdida de patrimonio, generación de espacios subutilizados (estacionamientos).

Deterioro progresivo de las áreas y obras patrimoniales.

Fuerte emigración hacia las ciudades del interior (Viña, Quilpué, Villa Alemana), el sismo de 1985 genera los primeros síntomas de obsolescencia y abandono, acentuado por la presencia de algunas patologías sociales que acentúan la pérdida de habitabilidad de sectores como el barrio Puerto y Almendral. Crecimientos intercensales más bajo de la región en términos absolutos y relativos.

1989 - 1995

*TERMINACIÓN CONSTRUCCIÓN CONGRESO NACIONAL*, congelamiento e incertidumbre en el desarrollo del Almendral, generación de seccionales para el entorno del edificio que congela el normal desenvolvimiento del lugar.

## **ELEMENTOS PATRIMONIALES MATERIALES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD**

### **1 Arquitectura vernácula**

La arquitectura patrimonial de la ciudad presenta obras de las más variadas tipologías y estilos arquitectónicos, aplicados a construcciones que van desde viviendas muy sencillas hasta los exponentes de arquitectura relativamente monumental en el plan.

El sitio postulado da cuenta de toda esta diversidad. Comprende desde obras eruditas, diseñadas por arquitectos con formación académica, hasta arquitectura espontánea que da paso a una gran cantidad de edificaciones de excelente calidad, gracias a diestros maestros constructores.

La variedad de inmuebles va desde la arquitectura propia de los comienzos de la república, hasta las primeras manifestaciones de la arquitectura moderna. Da su sello a la ciudad la arquitectura historicista y ecléctica de la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del siglo XX, con sus referencias neobarrocas, neorrenacentistas y neoclásicas.



En los cerros, la variedad no está dada sólo por los estilos, sino también por las formas de adaptación de las construcciones a la pendiente y la orientación al paisaje marítimo.

Hay edificios colectivos consistentes en un volumen único articulado con un pasillo o calle interior que permite el acceso a los distintos niveles. En algunos casos se aplican principios de la arquitectura académica, con cuidadas fachadas históricas.

Al tiempo que las viviendas ascienden por las laderas con soluciones estructurales ingeniosas y creativas, los volúmenes se van imbricando. La visión de las techumbres se une a la amplísima gama de colores y texturas de las casas, que en general buscan orientarse al paisaje marítimo y aprovechar al máximo el asoleamiento.

## **2 Patrimonio Industrial: ascensores**

Valparaíso alcanzó a contar con 30 ascensores en funcionamiento, actualmente tiene 15 ascensores de edad centenaria operativos, y es la única ciudad en la cual este sistema de transporte tiene plena vigencia y es fundamental para su desenvolvimiento.

De los quince que actualmente prestan servicio a Valparaíso, sólo uno (el ascensor Polanco, en el sector el Almendral) es un ascensor propiamente tal, el resto de ellos, a pesar de su denominación, son de hecho funiculares. Los más antiguos fueron construidos en las décadas de 1880 y 1890; la mayoría data de las dos primeras décadas del siglo XX.

Estos ascensores constan de dos carros de madera o metal, que se mueven a la par en sentido inverso, y que están montados sobre una plataforma, a la cual se adosan los dos ejes fijos que tienen los dos pares de ruedas. La trocha de los ascensores porteños es de 1.600 milímetros. Los rieles se apoyan de diversas maneras de acuerdo a la topografía del terreno.

Para el funcionamiento de estos ascensores se utiliza un cable de acero de 25 milímetros que es desplazado con energía eléctrica. Estos elementos vinculan el pie de cerro con el inicio de las mesetas, que se sitúan a una altura promedio de entre 40 y 50 metros sobre el nivel del mar.

El valor principal de estos bienes no radica tanto en factores arquitectónicos o estéticos, sino en ser una solución óptima a un problema de transporte en un medio topográfico excepcional. Los ascensores no son solamente medios de conexión entre el cerro y el plan, sino que son verdaderos ordenadores urbanos de esa conexión.

## **CONSERVACIÓN**

### **ESTADO DE CONSERVACIÓN**

Con motivo de la elaboración del expediente preparado por el Gobierno de Chile para la inclusión de Valparaíso en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO se realizaron varios estudios sobre el estado de Conservación de las áreas urbanas con valor patrimonial incluidas dentro de esta postulación.

Los más relevantes son el estudio realizado por el Ministerio de Obras Públicas (*"Evaluación del estado de Conservación de la Edificación del Área de postulación de Valparaíso como Sitio del patrimonio Mundial y de su Zona de Amortiguación"* Departamento de Patrimonio Arquitectónico, Dirección de Arquitectura, Ministerio de Obras Públicas, 2001) y el estudio realizado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (*"Evaluación del*

*estado de Conservación de Espacios Públicos relevantes en la Zona de Postulación y de Amortiguación de Valparaíso*", Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la V Región, 2001).

De ambos documentos se desprende que la mayoría de las edificaciones individuales se encuentran en un estado aceptable de conservación, existiendo una diferencia importante entre el área correspondiente a los cerros Alegre y Concepción y calle Prat, y el sector del Puerto –plaza Echaurren, calle Serrano y entorno de la Iglesia de La Matriz– en este sector la mayoría de las edificaciones están en condición regular.

Situación similar se desprende del análisis de los elementos relativos al equipamiento urbano, elementos ornamentales y conmemorativos, arborización, parques y plazas, reconociéndose que el 50% de estos elementos están en condiciones de regular estado por falta de intervención y conservación.

### **AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD**

Valparaíso no se ha “diseñado” o “construido” de un solo golpe, ha tenido un crecimiento paciente, lento y definido, de tal modo que cada acto individual ha contribuido a construir el patrimonio cultural que es reconocible actualmente en la ciudad.

Los habitantes de Valparaíso han mantenido con el transcurso del tiempo un especial carácter cosmopolita, sobreviviendo a las distintas etapas históricas acaecidas (terremotos, siniestros varios, etc.), con lo cual cada vez se amalgama y consolida más la relación de convivencia del porteño con su ciudad.

En la zona patrimonial podemos identificar que conviven grupos de habitantes de distinto carácter, tanto por su condición económica, cultural y social. En el plan el sector de la plaza Echaurren y la calle Serrano, el de las plazas Sotomayor y Justicia, y la calle Prat; en los cerros el de sectores nítidamente delineados y diferenciados por su reducido tamaño y por su disposición, que sin ser unidades cerradas, están fuertemente articuladas y permiten que sus habitantes se puedan desplazar fácilmente de una a otra.

El carácter único de sus edificaciones se observa principalmente en los cerros Alegre y Concepción y en La Matriz, en la mayoritaria disposición de sus construcciones no aisladas sino conectadas entre sí, en la constitución de complejos de edificios o partes menores, los cuales manifiestan sus propios hechos sociales internos, el uso del jardín de la azotea, la ladera en terraza, la tapia de jardín, el uso del color y la convivencia de distintos elementos estilísticos y arquitectónicos, dado su emplazamiento, integración y adaptación.

Un ejercicio de comparación de Valparaíso con otras ciudades marítimas portuarias lleva a concluir que la singularidad de la ciudad puerto chilena viene dada por la confluencia de los siguientes factores: ser una ciudad latinoamericana, con sello decimonónico, que aplica modelos europeos y norteamericanos en su arquitectura y urbanismo.

Las ciudades latinoamericanas cuyo valor patrimonial ha sido considerado universal tienen en general el sello colonial o el prehispánico. Las ciudades latinoamericanas que alcanzaron su configuración actual bajo los parámetros del siglo XIX, en general, aplican modelos europeos sin necesidad de reformularlos radicalmente en función de las condiciones locales.

Tomamos algunos casos para ejemplificar lo expuesto; nos mantenemos dentro del conjunto de ciudades portuarias cuya topografía presenta un desafío comparable al de Valparaíso.

Dentro de este universo, es Santiago de Cuba una de las ciudades que presenta más similitudes con el caso que nos ocupa. Emplazada al fondo de una alargada bahía, enfrentó también una escarpada topografía y un cerco montañoso. Se dio también en Santiago un sistema de plazas dinámico en cuanto a su función, pero la plaza mayor se mantuvo como centro esencial de la actividad. El sello colonial es notorio en la arquitectura y en el trazado.

Salvador de Bahía sí ha debido valerse de ascensores para sortear su desnivel. En este caso, se trata de una bahía con una estrecha planicie que está cercada por una abrupta escarpa de 65 metros de altura.

En Europa encontramos dos casos comparativos. Uno de ellos es Lisboa, ciudad que sin tener forma de anfiteatro, combina también planicie con cerros y quebradas, favoreciendo la integración visual y espacial de la ciudad con su núcleo central. Se dispone del valle de la bahía, el centro cívico y comercial, conformándose en los cerros la misma trama imbricada, estrecha y llena de perspectivas como lo es el barrio de Alfama. Una sustantiva diferencia entre Valparaíso y Lisboa es que esta última es en mucha mayor medida fruto de la planificación, representada en la gestión del marqués de Pombal.

Sin embargo, en Europa es Nápoles en Italia la ciudad más comparable a Valparaíso. Su emplazamiento propicio para la función portuaria se inscribe sobre los últimos declives de los campos flegreos, que acaban aquí en dos anfiteatros principales. La arquitectura se compone de varias capas históricas, donde se mezcla el presente con el pasado, las casas trepan por las colinas rocosas. Hacia el puerto se encuentra un barrio muy popular, situación semejante a Valparaíso, donde se está gestando una decidida renovación urbana.

## PROTECCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE

### 1 Nivel Local

El Municipio de Valparaíso es el ente jurídico que administra el territorio de la comuna, para lo cual dispone del Plan Regulador que es el instrumento de planificación urbana matriz al cual se le han incorporado dos modificaciones relativas a la protección del patrimonio de la ciudad, a saber:

**MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR URBANO COMUNAL DE VALPARAÍSO “SECCIONAL PRESERVACIÓN DE VISTAS DESDE PASEOS MIRADORES”**, RESOLUCIÓN N° 31-04-001 afecta del 13 de Enero de 1997 del Gobierno Regional V Región y D.O. del 04 de Octubre de 1997.

**MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR URBANO COMUNAL DE VALPARAÍSO “SECCIONAL PRESERVACIÓN DE INMUEBLES Y ZONAS DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA”**, RESOLUCIÓN N° 31-04-001 afecta del 13 de Enero de 1997 del Gobierno Regional V Región, Consejo Regional, V Región y D.O. del 10 de Octubre de 1997.

La zona patrimonial posee —en términos generales— los siguientes límites:

Por el Norte fondos de sitios Norte de subida a Santo Domingo, y calle Valdivia; por el oriente calles Blanco, Almirante Pérez y Cochrane, muelle Prat y calle Esmeralda; por el Sur, fondos de sitio Sur de calle Beethoven, Almirante Montt y fondos de sitio Sur de calles Urriola y Lautaro Rosas; y por el poniente fondos de sitio norte de calle Miramar, fondos de sitio poniente de la subida El Peral y plaza Justicia, calle Castillo y fondos de sitio poniente de calle Santiago Severín.

## 2 Nivel Nacional

Las instituciones públicas de nivel central relacionadas con el desarrollo y promoción del patrimonio cultural en Chile son:

*Ministerio de Educación:* son de su dependencia el Consejo de Monumentos Nacionales (Ley n° 17.288, 1970) que tiene como función el establecimiento de normas y regulación del patrimonio mueble e inmueble; la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Ley n° 4.439, 1928) que tiene como función la conservación, custodia y gestión del patrimonio inmueble, mueble e intangible y la División de Cultura que tiene como objetivo el desarrollo y difusión del arte y la cultura.

*Ministerio de Vivienda y Urbanismo:* es de su dependencia la División de Desarrollo Urbano (DFL n° 458, 1976) que tiene como función establecer normas y regulación del patrimonio arquitectónico urbano y rural.

*Ministerio de Obras Públicas:* es de su dependencia la Dirección Nacional de Arquitectura (decreto MOP n° 292, 1991. Convenio DA.MOP-CMN razón 14.06.75) la que tiene como función proponer políticas, gestionar proyectos, dar asistencia técnica al Consejo de Monumentos Nacionales y ejecutar obras de restauración en Monumentos Nacionales y patrimonio arquitectónico.

*Ministerio de Bienes Nacionales:* es de su responsabilidad el registro de los bienes inmuebles fiscales (DL n° 1939, 1977)

*Ministerio de Agricultura:* es de su dependencia la Corporación Nacional Forestal (Ley n° 18.362, 1984) cuya función es la conservación y gestión del patrimonio natural.

*Ministerio de Economía:* es de su dependencia el Servicio Nacional de Turismo (DL n° 1.224, 1975) cuya función es la promoción turística del patrimonio.

*Ministerio de Relaciones Exteriores:* es de su dependencia la Dirección de Asuntos Culturales e Información la cual está destinada a la difusión y promoción internacional del patrimonio cultural del país.

*Ministerio de Planificación y Cooperación:* es de su dependencia la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Ley n° 19.253, 1993) cuya función es la promoción y difusión del patrimonio cultural indígena.

*Ministerio Secretaría General de Gobierno:* es de su dependencia el Departamento de Cultura de la Secretaría de Comunicación y Cultura (Ley 19.032, 1992) cuya misión es el desarrollo y difusión de expresiones artísticas y del patrimonio cultural.

*Ministerio del Interior:* es de su dependencia el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, el cual considera el financiamiento de la conservación y restauración del patrimonio cultural inmueble regional.

*Constitución de la república de 1980.* Artículo 19, n° 10: “El derecho a la educación (...) corresponderá al estado, asimismo, fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles; estimular la investigación científica y tecnológica, la creación artística y la protección e incremento del patrimonio cultural de la nación; (...)”

*Ley General de Urbanismo y Construcciones,* D.F.L. n° 458 de 1975. Artículo 60° “... igualmente, el Plan regulador señalará los inmuebles o zonas de conservación histórica, en cuyo caso los edificios existentes no podrán ser demolidos o refaccionados sin previa autorización de la secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo correspondiente.”

*Ley 17.288 sobre Monumentos nacionales de 1970.* Según este último marco legal están protegidas en Valparaíso las siguientes áreas (Zona Típica) e inmuebles individuales (Monumentos Históricos)

**Zonas Típicas**

Nombre **ÁREA HISTÓRICA DE VALPARAÍSO** Ubicación Centro Histórico de Valparaíso Comuna Valparaíso Decreto D.E. 605, art. 8° Fecha 31-08-2001 Categoría Zonas Típicas

Nombre **CERRO CORDILLERA** Ubicación Frente a la Plaza Sotomayor Comuna Valparaíso Decreto D.E. 605, art. 3° Fecha 31-08-2001 Categoría Zonas Típicas

Nombre **CERROS ALEGRE Y CONCEPCIÓN** (imágenes de Cerro Alegre) Ubicación Cerros Alegre y Cerro Concepción Comuna Valparaíso Decreto D.S. N°1876 Fecha 19-07-1979 Categoría Zonas Típicas Nombre **CERROS ALEGRE Y CONCEPCIÓN** (imágenes de Cerro Concepción) Ubicación Cerro Alegre y Cerro Concepción Comuna Valparaíso Decreto D.S. N°1876 Fecha 19-07-1979 Categoría Zonas Típicas

Nombre **COMPLEJO FERROVIARIO DE LA ESTACIÓN BARÓN DE FERROCARRILES** Ubicación Avenida España frente a Balmaceda Comuna Valparaíso Decreto D.S. 1552 Fecha 03-12-1986 Categoría Zonas Típicas

Nombre **ENTORNO IGLESIA LA MATRIZ** Ubicación Iglesia La Matriz y sector cerro Santo Domingo, Comuna Valparaíso Decreto D.S. 2412 Fecha 06-10-1971 Categoría Zonas Típicas

Nombre **PLAZA ANIBAL PINTO** Ubicación Esmeralda c/ Almirante Montt Comuna Valparaíso Decreto D.S. 556 Fecha 10-06-1976 Categoría Zonas Típicas

Nombre **PLAZA ECHAURREN-CALLE SERRANO** Ubicación Plaza Echaurren y Calle Serrano Comuna Valparaíso Decreto D.E. 605, art. 2° Fecha 31-08-2001 Categoría Zonas Típicas

Nombre **PLAZA SOTOMAYOR Y EDIFICIOS QUE LA ENCIERRAN** Ubicación Plaza Sotomayor Comuna Valparaíso Decreto D.S. 170 Fecha 23-01-1979 Categoría Zonas Típicas

Nombre **QUEBRADA MÁRQUEZ** Ubicación próximo a sector de La Matriz Comuna Valparaíso Decreto D.E. 605, art. 1° Fecha 31-08-2001 Categoría Zonas Típicas

Nombre **SECTOR BANCARIO CALLE PRAT** Ubicación calle comercial del plano de Valparaíso Comuna Valparaíso Decreto D.E. 605, art. 4° Fecha 31-08-2001 Categoría Zonas Típicas

Nombre **SECTOR PASAJE ROSS** Ubicación Comuna Valparaíso Decreto D.S. 316 Fecha 19-07-1994 Categoría Zonas Típicas

**Monumentos Históricos**

Nombre **ADUANA DE VALPARAÍSO** Ubicación Plaza Wheelwright Comuna Valparaíso Decreto D.S. 556 Fecha 10-06-1976 Categoría Monumentos Históricos

Nombre **ANTIGUA INTENDENCIA DE VALPARAISO** Ubicación Frente a la Plaza Sotomayor Comuna Valparaíso Decreto D.S. 170 Fecha 23-01-1979 Categoría Monumentos Históricos

Nombre **ASCENSOR ARTILLERÍA** Ubicación Cerro Artillería Comuna Valparaíso Decreto D.E. 866 Fecha 01-09-1998 Categoría Monumentos Históricos

Nombre **ASCENSOR BARÓN** Ubicación Cerro Barón Comuna Valparaíso Decreto D.E. 866 Fecha 01-09-1998 Categoría Monumentos Históricos

- Nombre ASCENSOR CONCEPCIÓN Ubicación cerro Concepción Comuna Valparaíso Decreto D.E. 866 Fecha 01-09-1998 Categoría Monumentos Históricos
- Nombre ASCENSOR CORDILLERA Ubicación cerro Cordillera Comuna Valparaíso Decreto D.E. 866 Fecha 01-09-1998 Categoría Monumentos Históricos
- Nombre ASCENSOR EL PERAL Ubicación cerro Alegre Comuna Valparaíso Decreto D.E. 866 Fecha 01-09-1998 Categoría Monumentos Históricos
- Nombre ASCENSOR ESPÍRITU SANTO Ubicación cerro Espíritu Santo Comuna Valparaíso Decreto D.E. 866 Fecha 01-09-1998 Categoría Monumentos Históricos
- Nombre ASCENSOR FLORIDA Ubicación cerro Florida Comuna Valparaíso Decreto D.E. 866 Fecha 01-09-1998 Categoría Monumentos Históricos
- Nombre ASCENSOR LARRAÍN Ubicación cerro Larrain Comuna Valparaíso Decreto D.E. 866 Fecha 01-09-1998 Categoría Monumentos Históricos
- Nombre ASCENSOR LECHEROS Ubicación cerro Lecheros Comuna Valparaíso Decreto D.E. 866 Fecha 01-09-1998 Categoría Monumentos Históricos
- Nombre ASCENSOR MARIPOSAS Ubicación cerro Mariposas Comuna Valparaíso Decreto D.E. 866 Fecha 01-09-1998 Categoría Monumentos Históricos
- Nombre ASCENSOR MONJAS Ubicación cerro Monjas Comuna Valparaíso Decreto D.E. 866 Fecha 01-09-1998 Categoría Monumentos Históricos
- Nombre ASCENSOR POLANCO Ubicación calle Simpson en el Cerro Polanco Comuna Valparaíso Decreto D.S. 556 Fecha 10-06-1976 Categoría Monumentos Históricos
- Nombre ASCENSOR REINA VICTORIA Ubicación cerro Concepción Comuna Valparaíso Decreto D.E. 866 Fecha 01-09-1998 Categoría Monumentos Históricos
- Nombre ASCENSOR SAN AGUSTÍN Ubicación cerro Cordillera Comuna Valparaíso Decreto D.E. 866 Fecha 01-09-1998 Categoría Monumentos Históricos
- Nombre ASCENSOR VILLASECA Ubicación cerro Playa Ancha Comuna Valparaíso Decreto D.E. 866 Fecha 01-09-1998 Categoría Monumentos Históricos
- Nombre BIBLIOTECA SEVERÍN Y SU ENTORNO Ubicación La superficie afecta es la demarcada por las calles Yungay, Edwards, Brasil y E. Ramírez Comuna Valparaíso Decreto D.E. 919 Fecha 25-09-1998 Categoría Monumentos Históricos
- Nombre CAPILLA DE LA PROVIDENCIA Ubicación Hontaneda N° 2750 Comuna Valparaíso Decreto 355 Fecha 20-05-2003 Categoría Monumentos Históricos
- Nombre CAPILLA DEL CARMEN Ubicación Subida Los Loros N° 1, al pie del cerro El Litre Comuna Valparaíso Decreto 355 Fecha 20-05-2003 Categoría Monumentos Históricos
- Nombre CASA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO Ubicación Avenida Brasil N°2950, entre avenida Argentina y 12 de Febrero Comuna Valparaíso Decreto 355 Fecha 20-05-2003 Categoría Monumentos Históricos
- Nombre CASTILLO SAN JOSÉ Ubicación Marlet N°195, cerro Cordillera Comuna Valparaíso Decreto D.S. 2372 Fecha 19-03-1963 Categoría Monumentos Históricos
- Nombre CATEDRAL DE VALPARAÍSO Ubicación Chacabuco N° 1774, junto a plaza Victoria Comuna Valparaíso Decreto 355 Fecha 20-05-2003 Categoría Monumentos Históricos

Nombre EDIFICIO LUIS COUSIÑO Ubicación entre avenida Errázuriz y calle Blanco enfrentando el cruce de pasaje Ross Comuna Valparaíso Decreto D.S. 316 Fecha 19-07-1994 Categoría Monumentos Históricos

Nombre EDIFICIO OPTICA HAMMERSLEY Ubicación calle Esmeralda N°1118 Comuna Valparaíso Decreto D.S. 556 Fecha 10-06-1976 Categoría Monumentos Históricos

Nombre ESCUELA RAMÓN BARROS LUCO Ubicación Victoria N° 2637, esquina Morris Comuna Valparaíso Decreto 355 Fecha 20-05-2003 Categoría Monumentos Históricos

Nombre FUERTE ESMERALDA Ubicación avenida Altamirano esquina Molo Comuna Valparaíso Decreto D.S. 1510 Fecha 26-03-1963 Categoría Monumentos Históricos

Nombre IGLESIA ANGLICANA DE SAN PABLO Ubicación Pilcomayo N°566, cerro Concepción Comuna Valparaíso Decreto D.S. 1876 Fecha 19-07-1979 Categoría Monumentos Históricos

Nombre IGLESIA ASILO DEL SALVADOR Ubicación Avenida Argentina 781 esquina José Santos Ossa Comuna Valparaíso Decreto 355 Fecha 20-05-2003 Categoría Monumentos Históricos

Nombre IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESÚS Ubicación Eusebio Lillo N° 387 a 441, casi al llegar a Coronel Reyna Comuna Valparaíso Decreto 355 Fecha 20-05-2003 Categoría Monumentos Históricos

Nombre IGLESIA DE LOS DOCE APÓSTOLES Ubicación Av. Argentina N° 550, esquina Juana Ross Comuna Valparaíso Decreto 355 Fecha 20-05-2003 Categoría Monumentos Históricos

Nombre IGLESIA DEL CORAZÓN DE MARÍA Ubicación Uruguay N° 869 Comuna Valparaíso Decreto 355 Fecha 20-05-2003 Categoría Monumentos Históricos

Nombre IGLESIA LA MATRIZ DEL SALVADOR Ubicación plazuela La Matriz Comuna Valparaíso Decreto D.S. 2412 Fecha 06-10-1971 Categoría Monumentos Históricos

Nombre IGLESIA UNION CHURCH Ubicación Condell N° 502 Comuna Valparaíso Decreto 355 Fecha 20-05-2003 Categoría Monumentos Históricos

Nombre IGLESIA Y CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE BARÓN Ubicación calle Blanco Viel y Zañartu, cerro Barón Comuna Valparaíso Decreto D.S. 687 Fecha 18-07-1983 Categoría Monumentos Históricos

Nombre LOCOMOTORA ELECTRICA E-2803 Ubicación Estación Barón Comuna Valparaíso Decreto D.E. N°768 Fecha 20-07-1998 Categoría Monumentos Históricos

Nombre PALACIO BABURIZZA (Actualmente Museo de Bellas Artes) Ubicación paseo Yugoslavo N°176, cerro Alegre Comuna Valparaíso Decreto D.S. 1876 Fecha 19-07-1979 Categoría Monumentos Históricos

Nombre PALACIO LYON Ubicación calle Condell N°1546-1552 Comuna Valparaíso Decreto D.S. 2669 Fecha 02-10-1979 Categoría Monumentos Históricos

Nombre PALACIO ROSS (Actualmente Club Alemán) Ubicación Salvador Donoso N°1337 Comuna Valparaíso Decreto D.S. 556 Fecha 10-06-1976 Categoría Monumentos Históricos

Nombre TORRE RELOJ DE LA ESTACION BARON Ubicación bandejón central de avenida España Comuna Valparaíso Decreto D.S. 2017 Fecha 24-10-1972 Categoría Monumentos Históricos

Nombre VIEJOS GALPONES DE LA MAESTRANZA Y ANTIGUA TORNA-MESA DE ESTACIÓN BARÓN DE FERROCARRILES Ubicación avenida España frente a Balmaceda Comuna Valparaíso Decreto D.S. 1552 Fecha 03-12-1986 Categoría Monumentos Históricos

### **3 Nivel Mundial**

La Convención Mundial sobre el Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la UNESCO (1972) es ratificada y convertida en Ley de la República de Chile desde 1980.

En ese contexto el Comité del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en su XXVIIª Reunión Ordinaria, realizada entre el 30 junio y el 5 de julio de 2003 en París, Francia, resolvió favorablemente, por unanimidad, la inscripción de un Sector del Área Histórica de la ciudad-puerto de Valparaíso en la Lista del Patrimonio Mundial.

El Comité del Patrimonio Mundial consideró que en este caso se cumplía uno de los seis criterios de valor universal, a saber, el n° 3, de acuerdo al cual el bien “es un testimonio único, o por lo menos excepcional, de una tradición cultural o de una civilización viva o desaparecida”.

Lo anterior, fundado en que “Valparaíso es un testimonio excepcional de la fase temprana de globalización que se produce avanzado el siglo XIX, cuando se convirtió en el puerto comercial líder de las rutas navieras de la costa del Pacífico de Sudamérica”.

### **GRADO DE IMPLICACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN LA PROTECCIÓN DEL BIEN**

La organización del tercer sector más relevante para la promoción y protección del patrimonio urbano en Valparaíso es “Ciudadanos por Valparaíso”.

Su historia se inicia cuando al conocerse la noticia de la demolición del edificio Luis Cousiño para dar paso al proyecto de uno moderno se produjo el efecto inmediato de rechazo por parte de los estudiantes de arquitectura generándose luego un movimiento más amplio llamado “Ciudadanos por Valparaíso” que se auto convoca integrando a las fuerzas vivas de la ciudad. Su objetivo es defender una obra de arquitectura de finales del siglo pasado amenazada por la endémica especulación inmobiliaria, atentando para transformar el espacio vertical, negando vistas desde los cerros, y el espacio horizontal, desestructurando la trama urbana y el diseño vial.

La ciudad estaba nuevamente a punto de perder una obra arquitectónica preexistente de alta pregnancia que daba cuenta de la homogeneidad urbana.

Rápidamente la polarización en torno al debate generado encontró eco en la prensa local de manera distorsionada: “nostalgia inmovilista” versus “desarrollo opulento”. Dicha distorsión era la manera tradicional de asumir el tema desde la opinión pública, los políticos, la administración comunal y, lo que resulta más crítico aún, desde los cuerpos técnicos directamente involucrados en la gestión urbana.

El proceso de formación de “Ciudadanos por Valparaíso” da cuenta del fenómeno de pregnancia de la identidad territorial, lo que replantea el tema de la conservación de



patrimonio arquitectónico y lo desplaza, desde los criterios de élites culturales, réditos político-electorales y sobreexplotación turística, hacia el tema de la calidad de vida de los habitantes.

La junta de vecinos, los particulares asociados a gremios, como la Cámara de Comercio y de Turismo, los estudiantes, los artistas y, en fin, los ciudadanos comunes, se han auto convocado y han construido un ámbito privilegiado de rechazo a las formas de representación política que, al arbitrio propio, abandonan los temas e intereses comunes de estos grupos, resultando una experiencia eminentemente democrática.

El modelo de la participación en la defensa del patrimonio urbano es para nuestros países, a diferencia de los países desarrollados, un tema de extrema importancia, no obstante, debe ser capaz de formalizar su potencia de origen en una propuesta que pueda intervenir autónomamente en el contexto de la administración y gestión en todos los niveles.

El debate generado en la opinión pública local y nacional, permitió que la tradicional impunidad de los efectos del desarrollismo malentendido sobre Valparaíso sufriera un vuelco: el tema no pudo ser ignorado. Se asumió por las partes en conflicto argumentos de índole diversa validados en su contexto: por un lado los inversionistas argüían el beneficioso impacto económico inmediato del nuevo proyecto, en la otra acera los ciudadanos defendían su “derecho a la ciudad” con una imagen futura de la misma que contempla el proyectar las condiciones actuales de calidad de vida.

La consonancia del proceso participativo con el nivel de los especialistas ha desplazado el debate desde la tradicional admiración nostálgico-monumental hacia unos criterios técnicos operativos de efectos concretos en la gestión territorial. En estos momentos se está generando el debate para la transformación de la actual ley de Monumentos Nacionales, en donde la necesidad de descentralizar su acción ha sido reconocida por todos los sectores, abre la posibilidad de conectar la gestión oficial con la informalidad de ciudadanos autoconvocados.

La creación de “Ciudadanos por Valparaíso” resulta una experiencia pionera a nivel nacional con respecto a la organización a partir de las bases comunales en la defensa del patrimonio urbano amenazado. De ésta se infiere un modelo de gestión que descentralizaría la administración de los bienes patrimoniales, ya que el cuerpo normativo no se ha mostrado suficiente para los objetivos que persigue. En este sentido debe incorporarse a la legislación sobre el patrimonio, ciertas fórmulas legales que promuevan su uso y mantenimiento para que su valoración formal no signifique un congelamiento, desde el punto de vista inmobiliario, antes bien, promueva el desarrollo de los inmuebles, tal como es reconocido por sus habitantes.

## PRINCIPALES ENSANCHES Y TRANSFORMACIONES EN LA TRAZA

Originalmente, el sitio de fundación de la ciudad de Valparaíso, ocupó una estrecha planicie costera que estaba conformada por los aportes aluviales de tres quebradas activas a la fecha, a saber: Juan Gómez (calle Carampangue), San Francisco (calle Clave) y la de San Agustín (Tomás Ramos); que en conjunto sumaban una extensión no mayor de 2 hectáreas.

Especialmente, fue en este peniplanizado sector en el que se inició la historia portuaria de la comuna, ya que en un comienzo Valparaíso tuvo como propósito ser depósito

de las incipientes producciones agroindustriales de la microregión aledaña integrada por el valle de Aconcagua y la cuenca de Santiago; laboreo agrícola que motivó la construcción de habitaciones menores y livianas (ramadas y bodegones de adobe), cuya presencia y permanencia permitió el acopio de mercaderías, perecedoras o no, para abastecer las esporádicas visitas navieras (no más de 35 al año).

Cabe advertir que, a pesar de haber transcurrido 463 años del establecimiento de la urbe porteña, su emplazamiento y localización ha sido uno de los más estables de Chile; ya que a pesar de haber sufrido una nutrida casuística natural y de morbilidad, asociada ésta a: cañoneos, asaltos de piratas, epidemias, etc., nunca pasó por la mente de sus autoridades un traslado, a pesar de contar hacia el sur y el norte del litoral central con excelentes bahías (San Antonio, Quintero, Papudo, etc.), cuyas condiciones naturales les habrían permitido establecer una mejor fase de desarrollo económico, por la seguridad de la bahía que permitía la ocupación casi anual de ella en actividades portuarias, así como una más apropiada humanización del espacio.

Ahora bien, en lo referente al crecimiento ciudadano porteño posterior a los cien años de su fundación, las construcciones y estructuras no ocupaban un perímetro de más de siete a ocho hectáreas, espacio que dio lugar al llamado Casco Histórico, cuyos límites están expresados entre la línea de costa y los 50 metros de altura en dirección a los cerros, y entre la actual calle Tomás Ramos y la subida Carampangue, coincidiendo este linde con los cerros: Cordillera, Santo Domingo y San Francisco.

Se debe señalar que los demás sectores cercanos se encontraban interrumpidos ante una fluida comunicación costera por la existencia de numerosas salientes naturales y por la existencia de acantilados vivos, que posteriormente al ser adaptados a las necesidades dieron paso a la artificialización del lugar.

Fue sólo en 1820 cuando se comenzó a producir un crecimiento en el Almendral, anterior a esto, dicho lugar tenía una ubicación al costado norte del antiguo Valparaíso, dado que existían dos accidentes geográficos que delimitaban y dificultaban su accesibilidad, siendo estas restricciones acantilados vivos o farallones, como es el caso del morro del Barón que por su topografía y altura impedían el desplazamiento hacia el interior de la provincia, por lo que se resolvió construir el camino a Quillota por una cota superior. Por su parte, la segunda restricción física eran los esteros de Las Zorras y de Jaime, cuyos caudales eran sinónimos de una red de drenaje dendrítica paralela, lo que sumado a la complejidad morfológica, generaba problemas estacionales, producto de la continua irrupción hacia el plano de voluminosos aportes de sedimentos, lo que ocasionaba constantes cortes en la movilidad costera de El Almendral.

Sin embargo, y a pesar de las dificultades para llegar a El Almendral, éste se convirtió en uno de los espacios de más alta demanda de ocupación, debido a su extensa horizontalidad lo que le daba la ventaja de poder ser ocupado para el establecimiento del equipamiento urbano destinado al intercambio comercial y portuario.

Fue después del terremoto de 1730, cuando la fuerza del mar, producto de un maremoto, arrasó el plan de la ciudad desde el Barón hasta la iglesia de La Matriz, razón más que poderosa para que la población iniciara un inexorable movimiento y colonización en dirección al este y noreste, dando inicio así a la ocupación del colinaje costero, fenómeno urbano que se mantuvo constante desde mediados de los siglos XVIII hasta el XIX.

En el período que va desde 1851 a 1913, la gran demanda de espacio provoca que el crecimiento de Valparaíso, se comience a manifestar en una doble dirección: vertical (plan - cerros) y horizontal (puerto - Almendral). El crecimiento vertical llegó hasta el primer nivel de aterrazamiento, donde la población ya comienza a ubicarse en las laderas de los cauces de los cerros, en este sentido el crecimiento poblacional se manifestó en el año 1879, donde los actuales cerros: Cordillera, Alegre, Concepción, La Cruz, Virgen y Barón, aparecieron con sus zonas de meseta consolidadas en una función eminentemente residencial. En cambio los cerros: Playa Ancha, Placeres y Esperanza, así como el O'Higgins, eran considerados suburbanos. Por lo tanto, el proceso de ocupación del anfiteatro se efectuó por las quebradas, vínculo natural de una relativa y fácil accesibilidad desde el plan hasta la parte alta de la urbe.

El resultado de este proceso impuso una impronta de gran espontaneidad en la urbanización del área, creando los consiguientes problemas anexos de equipamiento e infraestructura de comunicación. Ello, fue generando una herencia de calles angostas, sin salidas, que raramente fueron objeto de refacciones en la parte alta, quedando solamente el plan a expensas de remodelaciones o rectificaciones en lo que concierne a calles y aceras.

Otro hecho importante de destacar en el crecimiento vertical es el nacimiento de los ascensores o funiculares, que surgen por la necesidad de establecer un puente de unión entre las alturas de los cerros y el centro comercial, debido a que en invierno los caminos se tornaban intransitables. Por esta razón, el 1º de diciembre de 1883, nace el primer ascensor ubicado en el cerro Concepción.

Hay que destacar que el crecimiento del puerto, incluidos los grandes descubrimientos tecnológicos, determinaron que Valparaíso estuviera destinado a prosperar, por cuanto era el centro comercial y financiero más importante de la costa del Pacífico del sur, y por ello fue prioritario crear y mantener una infraestructura de comunicaciones adecuada a las necesidades de las metrópolis comerciales. Producto de ello, fue necesario establecer nuevos espacios de erial próximos a los centros comerciales urbanos, siendo la resultante de este hecho poblacional, la valoración residencial de Playa Ancha; por lo que nace la necesidad de contar con un camino expedito para vincular este populoso barrio con el plan, dándose así inicio en el año 1875 a su construcción, que se comenzó en la parte superior de la quebrada de Juan Gómez, bajando hasta donde está hoy la caleta de el Membrillo (avenida El Parque), luego bordeó la línea de costa en dirección al noreste (hoy acantilado muerto), para lo cual se tuvo que dinamitar algunas formaciones rocosas y además ganar terreno al mar, para así dar vialidad al camino que accedió hasta donde hoy se ubica la aduana.

Se debe destacar, además, que la difícil comunicación entre un cerro y otro en cuanto a la necesidad laboral y social, gatilló que en 1884, se procediera a trazar y construir el camino cintura, cuya línea de conexión se elaboró en la curva de nivel de los 100 m.s.n.m..

En 1890, un proyecto de gran envergadura que tenía como objetivo la formación de avenidas de trece cuadras de longitud en el plano comunal, abrió el paso para la creación de importantes ejes articulantes, lineamiento que se inició desde Bellavista hasta la avenida de las Delicias (hoy avenida Argentina). Por otra parte, como consecuencia de requerir grandes cantidades de material sedimentario, se derrumbó gran parte del cerro

Artillería, con lo cual, se amplió aún más la llanura costera. El material extraído, fue ocupado también para la construcción del primer malecón que se ubicó en lo que es hoy la calle Serrano, del barrio del Puerto, obra que se terminó de realizar en 1896, llegando su extensión hasta la estación Barón, por lo que es de suponer que su intención de realización era detener definitivamente el proceso abrasivo del mar que afectaba a esta área de la bahía. Este avance permitió la construcción de nuevas calles paralelas a línea de pie de cerro, siendo el caso de: Errazuriz, Blanco y Brasil.

En 1900, un proyecto que consultaba la construcción de otro malecón que significaba ganar al mar una franja de terreno de 80 metros adicionales con respecto al malecón anterior, es decir, un perfil que se extendía desde la calle Urriola hasta la estación Bellavista, generó un vasto plan de obras con lo cual se ganó una extensión de más de 7 hectáreas. Con esta información se puede establecer claramente el riesgo potencial a que se ve expuesta esta planicie artificial —la que en el presente posee una alta densidad relativa— ante la ocurrencia de un fenómeno natural (maremoto, terremoto, inundación y deposición de sedimentos, deslizamientos, etc.).

En 1906, la ciudad, se vio afectada por un violento movimiento telúrico, siendo el sector de El Almendral, el más afectado al estar su base de edificación constituida por rellenos artificiales. Luego de este trágico episodio, se modificó la fisonomía y aparecieron nuevas calles como son Pedro Montt y Colón.

En esos años es notable el crecimiento del sector oriente (cerro Los Placeres), dándose mayor importancia a la planificación para la creación de estos nuevos barrios.

En el período 1914 a 1950, en Valparaíso, se comenzó a aprovechar el espacio que ocupaba el estero Las Delicias, cuyo cauce fue rellenado, obteniéndose así una amplia superficie que sirvió para la ejecución del eje vial de la avenida Argentina. Además, la ocupación de los cerros comienza a ser de mayor intensidad siendo ésta fundamentalmente espontánea. En 1930, aparecen las poblaciones: Porvenir en Playa Ancha, Mesilla en cerro Carretas, Montt y Bolívar en el cerro San Francisco, agua potable en el cerro Alegre, Rumanía en el cerro Cárcel, 18 de Septiembre en el cerro San Juan de Dios, etc.

Entre 1958 y 1968, y debido al ya saturado espacio del plan y parte importante de las vertientes oeste de los cerros de Valparaíso, la expansión superó la avenida Alemania y se dio inicio al crecimiento hacia Quebrada Verde.

## ENTORNO

Durante los últimos 30 años la fisonomía urbana de Valparaíso presenta un caos que es influenciado por un ordenamiento territorial natural que condiciona la estructuración de la ciudad, de manera que gran parte del poblamiento, especialmente el de los sectores con más bajos ingresos, que en suma son el grueso de este contingente, se ha albergado en cinturones de fisonomía rururbana, en los que la precariedad del dominio o pertenencia del terreno, la inexistencia de servicios básicos o la lejanía del soporte tradicional como son la educación, el acceso a la cultura, atención sanitaria, disminuida capacidad para garantizar la seguridad ciudadana, etc., tienden a desvelar una desvalorizada y desordenada fisonomía urbana, que como consecuencia de lo espontáneo de la ocupación del suelo y las urgentes necesidades, ha sobrepasado con este fenómeno migracional, la cota de los 450 metros sobre el nivel del mar.

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- AA.VV. *Valparaíso 1536-1986*, Serie Monografías del Instituto de Historia de la Universidad Católica de Valparaíso, Ediciones Altazor, Valparaíso, 1987.
- AGUIRRE ECHIBURÚ, Luis *El libro de Valparaíso. 1536-1946*. Escuela Tipográfica Salesiana, Valparaíso, 1946.
- BERNAL, P. *Valparaíso. La arquitectura de una ciudad*, Boletín de la Universidad de Chile, nº73, Abril 1967.
- BÓRQUEZ, Juan et al. *Los terrenos ganados al mar en el "Barrio Puerto" de Valparaíso. Consideraciones Geográficas-Históricas*, Seminario de Titulación para optar al título de profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Instituto de Geografía, Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, 1983.
- CALDERÓN, Alfonso y Marilís SCHLOTFELDT *Memorial de Valparaíso*, Ediciones Universitarias de Valparaíso, Valparaíso, 1986.
- CARMONA, Hernán *Postales del Viejo Valparaíso*, Editorial Guías, Valparaíso, 1964.
- CAVIERES, E. "Estructura y Funcionamiento de las sociedades comerciales de Valparaíso durante el siglo XIX (1820-1880)", *Cuadernos de Historia*, Nº 4, 1984.
- CUADRA, M. "La arquitectura y el proceso de constitución nacional", *DE ARQUITECTURA*, Facultad de Arquitectura, Universidad de Chile, nº 2, 1991.
- DE GROOTE, C. et al. "Remodelación del Diario El Mercurio de Valparaíso", *AUCA*, nº 40, octubre 1980.
- EDWARDS, H. R. TREBBI DEL T. y A. MORA *Monumentos Nacionales y Arquitectura Tradicional. V Región Valparaíso-Chile*, Editor Eliana Novoa C., Santiago, 1986.
- FAGALDE, Alberto *Valparaíso y sus obras de mejoramiento*, Imprenta Italiana, Valparaíso, 1940.
- GRAHAM, María *Diario de mi Residencia en Chile (1822 - 1823)*, Editorial Francisco de Aguirre, Buenos Aires, 1972.
- GRANESE, José Luis (ed.) *Valparaíso 1900. Harry Olds Fotografía*, Co-Edición de la Universidad Diego Portales, Fundación Andes y Compañía Sudamericana de Vapores, Santiago, 2000.
- GREVE, Ernesto *Historia de la Ingeniería en Chile*, Imprenta Universitaria, Santiago, 1944.
- GUARDA, G. *Flandes Indiano. Las fortificaciones del Reino de Chile 1541-1826*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1992.
- GUARDA, G. *Historia Urbana del Reino de Chile*, Andrés Bello, Santiago, 1978.
- GUTIÉRREZ, R. *Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica*, Editorial Cátedra, Madrid, 1992.
- HERNÁNDEZ C., Roberto. *Álbum Valparaíso panorámico: precedido de un resumen histórico de Valparaíso en el siglo de la Independencia*. Valparaíso: s.n., 1924.
- IGLESIAS, Ricardo et al. *Cartografía Histórica de Valparaíso*, Ediciones Universitarias de Valparaíso, Valparaíso, 1999.
- MARTÍN MANERO, Vicente *Historia Eclesiástica de Valparaíso*, Imprenta del Comercio (de J. M. Sandoval), Valparaíso, 1890.
- MONTANDÓN, R. PIROTTE, S. *Monumentos Nacionales de Chile. 225 Fichas*, Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Arquitectura, Instituto de Cooperación Iberoamericano, Santiago, 1992.

- NORDENFLYCHT, José de *Patrimonio Local. Ensayos sobre arte, arquitectura y lugar*, Editorial Puntángelos, Valparaíso, 2004.
- PEREIRA SALAS, Eugenio *Arquitectura Chilena en el siglo XIX*, Ediciones de los Anales de la Universidad de Chile, Santiago, 1956.
- PEREIRA SALAS, Eugenio *Estudios sobre la Historia del Arte en Chile Republicano*, Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago, 1992.
- PÉREZ DE ARCE, Rodrigo *Valparaíso, Balcón al Mar*, Ediciones Nueva Universidad, Santiago, 1978.
- SÁEZ, Leopoldo *Valparaíso. Lugares, nombres y personajes, siglos XVI-XXI*, Editorial Puntángelos, Valparaíso, 2001.
- SILVA ENDEIZA, Víctor Domingo *Monografía histórica de Valparaíso desde su descubrimiento hasta nuestros días. 1536-1910*. Lit. e Imp. Moderna. Valparaíso, 1910.
- SOTO, Salvador *Recuerdos históricos del antiguo Valparaíso*. Imp. Ercilla. Valparaíso, 1924.
- UGARTE YÁVAR, Juan de Dios *Historia de Valparaíso*, 1910.
- URBINA, Rodolfo *Valparaíso. Auge y Ocaso del Viejo Pancho 1830-1930*, Editorial Puntángelos, Valparaíso, 1999.
- VICUÑA, Benjamín *Historia de Valparaíso. Crónica Social, Comercial y Pintoresca de su Ciudad y de su Puerto*, Imprenta "El Mercurio" de Tornero y Letelier, Valparaíso, 1872.
- WAISBERG IZACSON, Myriam "Valparaíso" en A.A. V.V. *Centros Históricos de América Latina*, Escala / Colección SomoSur, Bogotá, 1990.
- WAISBERG IZACSON, Myriam "El multifacético patrimonio de Valparaíso" en A.A.V.V. *Monumentos y Sitios de Chile*, coedición de ICOMOS-Chile, Ediciones Altazor y Ediciones de la Universidad Internacional SEK, Santiago, 1999.
- WAISBERG IZACSON, Myriam "Remodelación de la Iglesia de la Matriz", *AUCA*, nº21, agosto 1971.
- WAISBERG IZACSON, Myriam *Los terrenos del antiguo castillo San José*, Universidad de Chile, Valparaíso, 1969.
- WAISBERG IZACSON, Myriam *Casas de Playa Ancha. La vivienda de fines del siglo XIX en Valparaíso*. Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico. Facultad de Arquitectura, Universidad de Valparaíso. Imprenta Carroza. Valparaíso, 1988.
- WAISBERG IZACSON, Myriam *La Arquitectura. Religiosa de Valparaíso*. Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico. Facultad de Arte y Tecnología, Universidad de Chile, Sede Valparaíso. Valparaíso, 1992.

**ANEXO GRÁFICO**



**ZONA PATRIMONIAL**

La zona patrimonial posee los siguientes límites: por el norte fondos de sitios norte de subida Santo Domingo, y calle Valdivia; por el oriente calles Blanco, Almirante Pérez y Cochrane, Muelle Prat y calle Esmeralda; por el sur, fondos de sitio sur de calle Beethoven, Almirante Montt y fondos de sitio sur de calles Urriola y Lautaro Rosas; y por el poniente fondos de sitio norte de calle Miramar, fondos de sitio poniente de la subida El Peral y Plaza Justicia, calle Castillo y fondos de sitio poniente de calle Santiago Severín.

**ETAPAS URBANAS 1543-1925**



**1543-1620 ETAPA DE OCUPACIÓN ESPONTÁNEA.** Valorización de los recursos que permiten la habitabilidad de campamento a explanada de cabotaje. Centro de emplazamiento es la bahía de Quintil y la cuenca definida por las quebradas de Juan Gómez, San Francisco y San Agustín.



**1690-1750 OCUPACIÓN DE LA PRIMERA TERRAZA (+/- 50 mts s.n.m.),** (eje miradores y llegada de los ascensores), constituye además la primera *periferia de origen*; eje cerros Concepción (Qda del Almendro), del Castillo (futuro cerro Cordillera) Santo Domingo, Arrayán. Se habilitan los primeros adoquinados y construcción de abovedamiento en los esteros, utilización de la cantería para fines de construcción junto a la tierra y la madera intensamente utilizada en sus alrededores. Construcción de la primera infraestructura portuaria; Muelle de Madera.





**1750-1800 PRIMERA GRAN EXPANSIÓN: EL ALMENDRAL.** Fortificaciones en el Barón. Centro urbano: antigua plaza de la Aduana. (actual plaza Sotomayor). Centro portuario: Muelle Fiscal (actual Muelle Prat). Presencia de Órdenes religiosas en el Almendral, se convierten en los grandes agentes urbanizadores e inmobiliarios, (Jesuitas y Mercedarios). Se inicia la primera gran expansión sobre la línea de costa original, desaparecen los morros del Arrayán, Artillería y del Cabo, se avanza sobre la actual calle Cochrane y Blanco Encalada. Se incorpora los primeros elementos de mobiliario y equipamiento urbano, primeras escaleras, el asno gran diseñador vial en la segunda terraza (+/- 100 mts s.n.m.).



**1800-1830 GRAN EXPANSIÓN HACIA LA BAHÍA Y LA PERIFERIA.** Construcción del primer muelle fiscal y almacenes. Inicio del poblamiento de la ciudad de Viña del Mar, en el camino a Quillota. Gran desarrollo del Almendral hacia el sector de la Rinconada (actual Hontaneda) y el cerro del Barón, gran presión sobre la propiedad, las órdenes religiosas generan gran subdivisión de la propiedad al entregar en comodato, arriendo y ventas los sectores comprendidos entre el Estero de la Rinconada, de las Piedrecillas y Las Zorras.



**1830-1870 FERROCARRIL GRAN DINAMIZADOR HORIZONTAL, ASCENSORES CONSOLIDAN LA VERTICAL; EJE DE MIRADORES.** Primeras construcciones civiles en altura (Almacenes Fiscales, en la línea de costa desde la aduana hacia el morro de Artillería), se excluye las torres y campanarios de las iglesias únicos puntos notables en el anfiteatro. Construcción del muelle Fiscal (actual sitio 4), Guerra con España (Bombardeo de Valparaíso) se generan las últimas fortificaciones nunca utilizadas.



**1870-1906 GRAN DESARROLLO URBANO.** Prosperidad derivada de la actividad portuaria interoceánica, Guerra del Pacífico (apertrechamiento y dirección de la guerra), emporio de las actividades mineras y salitreras en el Norte Grande, puerto de entrada de todas las innovaciones europeas al país. Diseño de "Ciudad Victoriana", fachada corrida, funcionalidad horizontal; residencia en pisos superiores (2º y 3er piso), reservándose para el primer piso las actividades mercantiles, fabriles y de servicios, para este periodo se definen 65 tipos de uso de suelo (fabricas, importadoras, exportadoras, talleres, bodegas, corrales, mercados, emporios, droguerías, bancos, consulados, culto etc.).

## TIPOLOGÍAS



**ARQUITECTURA VERNÁCULA.** Adaptación de las construcciones a la pendiente y la orientación al paisaje marítimo. Edificios colectivos consistentes en un volumen único articulado con un pasillo o calle interior que permite el acceso a los distintos niveles. Al tiempo que las viviendas ascienden por las laderas con soluciones estructurales ingeniosas y creativas, los volúmenes se van imbricando. La visión de las techumbres se une a la amplísima gama de colores y texturas de las casas, que en general buscan orientarse al paisaje marítimo y aprovechar al máximo el soleamiento.



**PATRIMONIO INDUSTRIAL: ASCENSORES.** Los más antiguos fueron construidos en las décadas de 1880 y 1890; la mayoría data de las dos primeras décadas del siglo XX. En su momento de auge son 30 ascensores en funcionamiento, siendo la única ciudad en la cual este sistema de transporte tiene plena vigencia. De los quince que actualmente prestan servicio a Valparaíso, sólo uno (el ascensor Polanco, en el sector el Almendral) es un ascensor propiamente dicho, el resto, a pesar de su denominación, son de hecho funiculares. El valor principal de estos bienes no radica tanto en factores arquitectónicos o estéticos, sino en ser una solución óptima a un problema de transporte en un medio topográfico excepcional. Los ascensores no son solamente medios de conexión cerro y plan, sino que son verdaderos ordenadores urbanos de esa conexión.

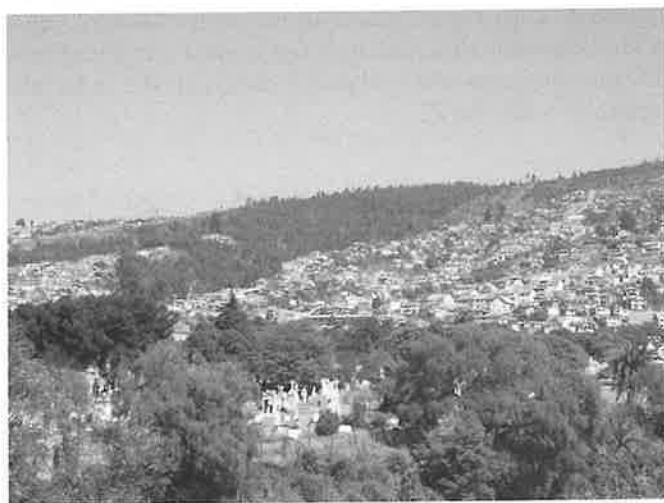


**HISTORICISMO ECLÉCTICO.** La variedad de inmuebles va desde la arquitectura propia de los comienzos de la republica, hasta las primeras manifestaciones de la arquitectura moderna. Da su sello a la ciudad la arquitectura historicista y ecléctica de la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del siglo XX, con sus referencias neobarrocas, neorrenacentistas y neoclásicas siendo diseñadas por arquitectos con formación académica y diestros maestros constructores.

### CONSERVACIÓN



**ESTADO DE CONSERVACIÓN.** La mayoría de las edificaciones individuales se encuentran en un estado aceptable de conservación, existiendo una diferencia importante entre el área correspondiente a los cerros Alegre y Concepción y calle Prat, y el sector del Puerto –Plaza Echaurren, calle Serrano y entorno de la Iglesia de La Matriz– en este sector la mayoría de las edificaciones están en condición regular. Situación similar se desprende del análisis de los elementos relativos al equipamiento urbano, elementos ornamentales y conmemorativos, arborización, parques y plazas, reconociéndose que el 50% de estos elementos están en condiciones de regular estado por falta de intervención y conservación.



**AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD.** La singularidad de la ciudad radica en la confluencia de los siguientes factores: ser una ciudad latinoamericana, con sello decimonónico, que aplica modelos europeos y norteamericanos en su arquitectura y urbanismo. El carácter único de sus edificaciones se observa principalmente en los cerros Alegre y Concepción y en la Matriz, en la mayoritaria disposición de sus construcciones no aisladas sino conectadas entre sí, en la constitución de complejos de edificios o partes menores, los cuales manifiestan sus propios hechos sociales internos, el uso del jardín de la azotea, la ladera en terraza, la tapia de jardín, el uso del color y la convivencia de distintos elementos estilísticos y arquitectónico, dado su emplazamiento, integración y adaptación.

## PROTECCIÓN JURÍDICA

**NIVEL LOCAL** MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR URBANO COMUNAL DE VALPARAÍSO “SECCIONAL PRESERVACIÓN DE VISTAS DESDE PASEOS MIRADORES”, RESOLUCIÓN N° 31-04-001 afecta del 13 de enero de 1997 del Gobierno Regional V Región y D.O. del 04 de Octubre de 1997.

MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR URBANO COMUNAL DE VALPARAÍSO “SECCIONAL PRESERVACIÓN DE INMUEBLES Y ZONAS DE CONSERVACIÓN HISTORICA”, RESOLUCIÓN N° 31-04-001 afecta del 13 de enero de 1997 del Gobierno Regional V Región, Consejo Regional, V Región y D.O. del 10 de Octubre de 1997.

**NIVEL NACIONAL** Ley General de Urbanismo y Construcciones, D.F.L. n° 458 de 1975, define ZONAS DE CONSERVACIÓN y la Ley 17.288 sobre Monumentos Nacionales de 1970, define ZONAS TÍPICAS y MONUMENTOS HISTÓRICOS.

**NIVEL MUNDIAL** El Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, en su XXVIIª Reunión Ordinaria, realizada entre el 30 junio al 5 de julio de 2003 en París, Francia, resolvió favorablemente, por unanimidad, la inscripción de un Sector del Área Histórica de la ciudad-puerto de Valparaíso en la Lista del Patrimonio Mundial, considerando que “Valparaíso es un testimonio excepcional de la fase temprana de globalización de avanzado el siglo XIX, cuando se convirtió en el puerto comercial líder de las rutas navieras de la costa del Pacífico de Sudamérica”.









# Colombia

---



**ICOMOS**

**SUBCOMITÉ REGIONAL DE CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS  
PARA EL ÁREA IBEROAMERICANA (CIHIB)**

**FICHA DE INVENTARIO  
de  
CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS**

**Trabajo presentado por: Claudia Fadul**

**DENOMINACIÓN: CARTAGENA DE INDIAS**

**PAÍS: COLOMBIA**

## UBICACIÓN

El distrito de Cartagena de Indias está ubicado al norte de Colombia, sobre el mar del Caribe.

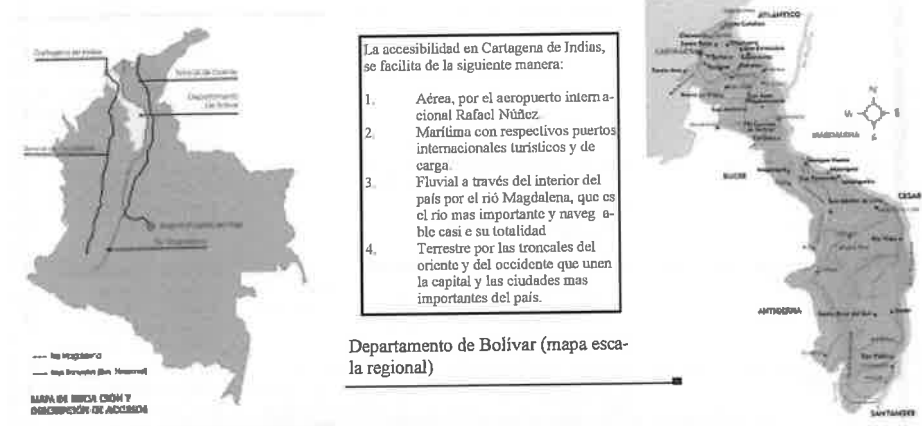
## LOCALIZACIÓN

Departamento de Bolívar, República de Colombia.

## EMPLAZAMIENTO GEOGRÁFICO

Dentro de las coordenadas 10°, 26' de latitud norte y 75°, 33' de longitud oeste. Cartagena de Indias está situada al borde del mar.

## MAPA DE UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ACCESOS



**ELEMENTOS PATRIMONIALES MATERIALES  
EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD**

**CONSERVACIÓN. AUTENTICIDAD. INTEGRIDAD**

Nº	Patrimonio	Conservación	Autenticidad	Integridad
9	Baluarto de Sta. Catalina	Bueno, recientemente tuvo una intervención total de tipo: recuperación, consolidación y mantenimiento	A pesar de sus intervenciones, los criterios de trabajo siempre se basaron en la conservación de los testigos originales, prestando con esto salvaguardar la autenticidad del bien y asegurar el reconocimiento de las distintas etapas constructivas de inmueble,	Conserva su integridad, no ha tenido pérdidas ni superposiciones que alteren su imagen original, las intervenciones realizadas hasta el momento han sido exitosas,
10	Espigón en el Baluarte de Sta. Catalina	Bueno, se le han hecho intervenciones parciales para su consolidación y mantenimiento	El monumento conserva la mayor parte de su originalidad.	Conserva su integridad, aunque hay ciertos elementos que están comprometidos por el deterioro y la falta de pertenencia cívica, evidenciados en el maltrato de la piedra y la escritura de graffitis, que alteran y ensucian la imagen original.
11	Baluarto San Lucas	Regular, necesita un mantenimiento preventivo, aunque el inmueble a tenido intervenciones para su consolidación y mantenimiento.	El monumento conserva la mayor parte de su originalidad.	Conserva su integridad, no ha tenido pérdidas ni superposiciones que alteren su imagen original.
12	Baluarto San Pedro Mártir	Regular estado, el solado está deteriorado, a pesar de haber sido intervenido parcialmente, con fines de mantenimiento y recuperación.	El monumento a pesar de sus lamentables pérdidas conserva la mayoría de sus elementos originales.	Presenta ciertas pérdidas, como por ejemplo: "La Garita" y "El Tenda", de este último se ha logrado recuperar sus cimientos.
13	Puerta principal o Boca del puente	Bueno, ha tenido intervenciones parciales, con carácter de mantenimiento, es frecuente el mantenimiento del reloj público	El inmueble conserva, la mayoría de sus piezas originales, pero la torre si ha tenido cambios importantes desde su construcción inicial.	En 1888, Luis Felipe Jáspe, cambia el remate de la portada, por dos cuerpos ortogonales y un nuevo capitel, esta se convertiría más adelante en la Torre del reloj, a la que posteriormente se le abrirían dos puertas laterales, en las antiguas bóvedas de guarnición.
14	Baluarto San Juan Evangelista	Bueno, ha tenido intervenciones parciales, con carácter de mantenimiento.	El monumento conserva la mayor parte de su originalidad.	Conserva su integridad, no ha tenido pérdidas ni superposiciones que alteren su imagen original.
15	Cortina entre los baluartes San Juan evangelista y San Ignacio de Loyola	Bueno, ha tenido intervenciones parciales, con carácter de mantenimiento.	El monumento conserva la mayor parte de su originalidad.	Conserva su integridad, no ha tenido pérdidas ni superposiciones que alteren su imagen original.
16	Baluarto San Ignacio de Loyola	Bueno, ha tenido intervenciones totales de tipo: liberación, consolidación y mantenimiento; su uso acorde, también ayuda a la conservación del mismo.	El monumento conserva la mayor parte de su originalidad.	Conserva su integridad, no ha tenido pérdidas ni superposiciones que alteren su imagen original.
17	Baluarto San Francisco Javier	Bueno, últimamente fue intervenido totalmente, con fines de liberación, reconstrucción, acondicionamiento y mantenimiento.	El monumento conserva la mayor parte de su originalidad.	Conserva su integridad, no ha tenido pérdidas ni superposiciones que alteren su imagen original.

Nº	Patrimonio	Conservación	Autenticidad	Integridad
18	Baluarte de Santiago	Regular, aunque al monumento se le han efectuado ciertas intervenciones parciales, con fines de mantenimiento,	El monumento conserva la mayor parte de su originalidad.	Su ángulo y el flanco derecho desaparecieron, al abrirse una vía de comunicación entre la calle Baloco y la Av. Santander.
19	Baluarte San Miguel de Chabacú	El inmueble presenta un deteriorado estado de conservación, debido a mutilaciones, su mal uso y la contaminación. Se le han efectuado intervenciones parciales, pero inconclusas de tipo "consolidación", "recuperación" "mantenimiento".	El monumento conserva la mayor parte de su originalidad.	La integridad del bien se encuentra afectada, debido a la Mutilación de uno de sus flancos, ángulo y cara izquierda.
20	Cortina entre los Baluartes San Miguel de Chabacú y Sta. Teresa	El inmueble tuvo una intervención parcial de tipo: "consolidación", pero actualmente se encuentra en regular estado de conservación	El monumento conserva la mayor parte de su originalidad.	Conserva su integridad, no ha tenido pérdidas ni superposiciones que alteren su imagen original.
21	Baluarte de Santa Teresa	El inmueble se encuentra en regular estado, a pesar de que se le han efectuado intervenciones parciales, para su mantenimiento y consolidación, debido a factores agresivos de deterioro como el mal uso y la contaminación.	El monumento a pesar de sus lamentables pérdidas conserva la mayoría de sus elementos originales.	Conserva su integridad, no ha tenido pérdidas ni superposiciones que alteren su imagen original.
22	Baluarte de Sta. Bárbara	El inmueble se encuentra en regular estado, a pesar de que se le han efectuado intervenciones parciales, para su mantenimiento y consolidación, debido a factores agresivos de deterioro como el mal uso y la contaminación.	El inmueble conserva, la mayoría se sus piezas originales, pero la torre si ha tenido cambios importantes desde su construcción inicial.	Conserva su integridad, a pesar de haber tenido ciertas mutilaciones, estas no han alterado drásticamente su imagen original; no tiene superposiciones.
23	Cortina entre los Baluartes Sta. Bárbara y San José	El inmueble se encuentra en regular estado, a pesar de que se le han efectuado intervenciones parciales, para su mantenimiento y consolidación, debido a factores agresivos de deterioro como el mal uso y la contaminación.	El monumento conserva la mayor parte de su originalidad.	Conserva su integridad, no ha tenido pérdidas ni superposiciones que alteren su imagen original.
24	Baluarte de San José	El inmueble se encuentra en regular estado, a pesar de que se le han efectuado intervenciones parciales, para su mantenimiento y consolidación, debido a factores agresivos de deterioro como el mal uso y la contaminación.	El monumento conserva la mayor parte de su originalidad.	Su imagen esta alterada, ya que actualmente se encuentra cortada, por la apertura del puente Román hacia la isla de Manga, hecha a comienzos del siglo XX.
25	Cortina entre los Baluartes San José y Reducto	El inmueble se encuentra en regular estado, a pesar de que se le han efectuado intervenciones parciales, para su mantenimiento.	El monumento conserva la mayor parte de su originalidad.	Conserva su integridad, no ha tenido pérdidas ni superposiciones que alteren su imagen original.

Nº	Patrimonio	Conservación	Autenticidad	Integridad
34	Batería de Santa Bárbara	El monumento se encuentra bastante deteriorado, solo queda la plataforma y sirve de muelle, técnicamente su estado de conservación toma el nombre de "Ruinas progresivas", se alcanzan a apreciar sus cimientos y la forma de sus merlones; del Tendal y la casa del castellano no se conserva nada; existe un túnel de aproximadamente 500 Mts. que se comunica con la batería del Ángel, actualmente recuperado y en buen estado.	El monumento conserva la mayor parte de su originalidad.	Su integridad se ve afectada, debido al deterioro y a la pérdida de elementos arquitectónicos, como el Tendal y la casa del castellano, alterando la imagen original del monumento, de tal forma que se hace imperceptible, para el visitante experto en el tema, su uso actual de muelle, mimetiza aun mas la fortificación, llegando al punto de confundirla con un muelle en mal estado.
35	Castillo San Fernando de Bocachica	Excelente, fue intervenido totalmente entre 1995 y 1998, con fines de liberación, reconstrucción, acondicionamiento y mantenimiento.	La mayoría de sus elementos son conservados originalmente, exceptuando las baterías de Santiago y San Francisco Regis, que fueron reconstruidas, cabe anotar que en el proceso de reconstrucción se trato de conservar la mayor cantidad de elementos, testigos de su originalidad.	Actualmente conserva su integridad gracias a la reconstrucción de las baterías Santiago y San Francisco Regis.
36	Batería Del Ángel San Rafael	El estado de conservación de la batería es excelente, recientemente fue sometido a una restauración total.	El monumento conserva la mayor parte de su originalidad.	Después de la lucha que enfrento la batería, con el pacificador Pablo Morillo en el sitio de reconquista de Cartagena en 1815, esta tuvo grandes daños, que se agravaron aun mas, con su posterior abandono, convirtiéndose en ruinas y basurreo; pero gracias a la intervención de 1998, se logro recuperar su imagen antigua, tratando de rehabilitar al máximo, los elementos arquitectónicos descubiertos en el proceso arqueológico.
37	Bonete - Castillo San Felipe de Barajas	Bueno, el monumento tuvo una restauración total, para su reconstrucción y consolidación de lo existente.	El monumento a pesar de sus lamentables perdidas conserva la mayoría de sus elementos originales.	Conserva su integridad, no ha tenido pérdidas ni superposiciones que alteren su imagen original.
38	Batería de San Lázaro - Castillo San Felipe de Barajas	Bueno, el monumento tuvo una restauración total, para su reconstrucción y consolidación de lo existente.	El inmueble conserva, la mayoría se sus piezas originales.	Conserva su integridad, no ha tenido pérdidas ni superposiciones que alteren su imagen original.
39	Batería de Santa Bárbara - Castillo San Felipe de Barajas	Bueno, el monumento tuvo una restauración total, para su reconstrucción y consolidación de lo existente.	El monumento conserva la mayor parte de su originalidad.	Conserva su integridad, no ha tenido pérdidas ni superposiciones que alteren su imagen original.
40	Batería de la Redención - Castillo San Felipe de Barajas	Bueno, el monumento tuvo una restauración total, para su reconstrucción y consolidación de lo existente.	El monumento conserva la mayor parte de su originalidad.	Conserva su integridad, no ha tenido pérdidas ni superposiciones que alteren su imagen original.

Nº	Patrimonio	Conservación	Autenticidad	Integridad
41	Hornabeque	Bueno, el monumento tuvo una restauración total, para su reconstrucción y consolidación de lo existente.	El monumento conserva la mayor parte de su originalidad.	Conserva su integridad, no ha tenido pérdidas ni superposiciones que alteren su imagen original.
42	Batería de la Cruz	Bueno, el monumento tuvo una restauración total, para su reconstrucción y consolidación de lo existente.	El monumento conserva la mayor parte de su originalidad.	Conserva su integridad, no ha tenido pérdidas ni superposiciones que alteren su imagen original.
43	Batería Nuestra Sra. De la Popa	El estado de conservación es malo, presenta gran deterioro; el monumento no a sido intervenido.	El monumento conserva la mayor parte de su originalidad.	El monumento ve afectada su integridad, al haber perdido gran parte de su conjunto, actualmente solo se encuentran secciones de su cimiento.
44	Batería de San Carlos	El estado en que se encuentra el monumento es catalogado técnicamente como: "Ruinas progresivas", consecuencia del abandono, el uso inadecuado, las demoliciones parciales. Este monumento nunca ha sido intervenido.	El monumento a pesar de sus lamentables pérdidas conserva la mayoría de sus elementos originales.	Conserva su integridad, no ha tenido pérdidas ni superposiciones que alteren su imagen original.
45	Escollera de la Marina	Se desconoce su verdadero estado de conservación, no se le a hecho ninguna obra de Exploración.	Este monumento es autentico en su totalidad.	Se sabe por noticias históricas que en un temporal de finales del s XVIII la protección superficial fue devastada, pero el área profunda es estable aún, y se presume que debe estar en buen estado, de lo contrario los efectos de su ausencia se verían reflejados en la muralla contigua. No se han efectuado intervenciones a este monumento.
46	Escollera de Bocagrande	Se desconoce su verdadero estado de conservación, no se le a hecho ninguna obra de Exploración.	Este monumento es autentico en su totalidad.	Se desconoce, aunque se presume que debe estar en buen estado, de lo contrario los efectos de su ausencia se verían reflejados en la en el entorno.
47	Alcaldía Municipal	La conservación del monumento es buena, ha tenido intervenciones con fines de acondicionamiento y mantenimiento.	El monumento conserva la mayor parte de su originalidad.	Conserva su integridad, no ha tenido pérdidas ni superposiciones que alteren su imagen original.
48	Iglesia y convento San Pedro Claver	La conservación del monumento es buena, ha tenido intervenciones con fines de mantenimiento.	El monumento conserva la mayor parte de su originalidad.	Conserva su integridad, no ha tenido pérdidas ni superposiciones que alteren su imagen original.
49	Museo de arte Moderno	La conservación del monumento es buena, ha tenido intervenciones con fines de acondicionamiento y mantenimiento.	El monumento conserva la mayor parte de su originalidad.	Conserva su integridad, no ha tenido pérdidas ni superposiciones que alteren su imagen original.



Nº	Patrimonio	Conservación	Autenticidad	Integridad
50	Iglesia Catedral	Bueno, el monumento tuvo una restauración parcial, para su reconstrucción y consolidación de lo existente.	El monumento conserva la mayor parte de su originalidad.	Conserva su integridad, a pesar de haber tenido cambios menores en su fachada.
51	Gobernación de Bolívar	La conservación del monumento es buena, ha tenido intervenciones con fines de acondicionamiento y mantenimiento.	El monumento conserva la mayor parte de su originalidad.	Conserva su integridad, no ha tenido pérdidas ni superposiciones que alteren su imagen original.
52	Palacio de la Inquisición	El estado de conservación de la batería es excelente, recientemente fue sometido a una restauración total.	El monumento conserva la mayor parte de su originalidad.	Conserva su integridad, no ha tenido pérdidas ni superposiciones que alteren su imagen original.
53	Banco de la republica	El estado de conservación de la batería es excelente, recientemente fue sometido a una restauración parcial.	El monumento conserva la mayor parte de su originalidad.	Conserva su integridad, no ha tenido pérdidas ni superposiciones que alteren su imagen original.
54	Iglesia y convento de Santo Domingo.	La iglesia tiene un estado de conservación bueno. El convento tiene un estado de conservación excelente, debido a su reciente restauración.	El monumento conserva la mayor parte de su originalidad.	Conserva su integridad, no ha tenido pérdidas ni superposiciones que alteren su imagen original.
55	Casa del marques de Valdehoyos	La conservación del monumento es buena, ha tenido intervenciones con fines de acondicionamiento y mantenimiento.	El monumento conserva la mayor parte de su originalidad.	Conserva su integridad, no ha tenido pérdidas ni superposiciones que alteren su imagen original.
56	Teatro Heredia	El monumento tiene un estado de conservación excelente, debido a su reciente restauración, con cual ganó el premio nacional de arquitectura en la categoría de restauración en el año 1998.	El monumento conserva la mayor parte de su originalidad.	Conserva su integridad, no ha tenido pérdidas ni superposiciones que alteren su imagen original.
57	Convento de la Merced	Regular, a pesar de que ha tenido intervenciones de tipo consolidación y reconstrucción.	El monumento conserva la mayor parte de su originalidad.	Conserva su integridad, no ha tenido pérdidas ni superposiciones que alteren su imagen original.
58	Iglesia y convento de San Agustín.	La conservación del monumento es buena, ha tenido intervenciones con fines de acondicionamiento y mantenimiento.	El monumento conserva la mayor parte de su originalidad.	Conserva su integridad, no ha tenido pérdidas ni superposiciones que alteren su imagen original.
59	Casa de la Moneda	La conservación del monumento es buena, ha tenido intervenciones con fines de acondicionamiento y mantenimiento.	El monumento conserva la mayor parte de su originalidad.	Conserva su integridad, no ha tenido pérdidas ni superposiciones que alteren su imagen original.
60	Iglesia de Santo Toribio	La conservación del monumento es buena, ha tenido intervenciones con fines de mantenimiento.	El monumento conserva la mayor parte de su originalidad.	Conserva su integridad, no ha tenido pérdidas ni superposiciones que alteren su imagen original.

N°	Patrimonio	Conservación	Autenticidad	Integridad
73	Plaza de Bolívar	El estado de conservación de la batería es excelente, recientemente fue sometido a una restauración.	El monumento conserva la mayor parte de su originalidad.	Conserva su integridad, a pesar de haber tenido cambios menores en su fachada.
74	Plaza de la Proclamación	Bueno, ha tenido intervenciones de tipo mantenimiento	El monumento conserva la mayor parte de su originalidad.	La mayor parte de su integridad la conserva en fachada.
75	Plaza de Santo Domingo	El estado de conservación de la batería es excelente, recientemente fue sometido a una restauración.	El monumento conserva la mayor parte de su originalidad.	Conserva su integridad, no ha tenido pérdidas ni superposiciones que alteren su imagen original.
76	Plaza de la Merced	El estado de conservación de la batería es excelente, recientemente fue sometido a una restauración.	El monumento conserva la mayor parte de su originalidad.	Conserva su integridad, no ha tenido pérdidas ni superposiciones que alteren su imagen original.
77	Plaza de los Estudiantes	Regular, a pesar de que ha tenido intervenciones de tipo mantenimiento	El monumento conserva la mayor parte de su originalidad.	Conserva su integridad, no ha tenido pérdidas ni superposiciones que alteren su imagen original.
78	Plaza Fernández Madrid	Regular, a pesar de que ha tenido intervenciones de tipo mantenimiento	El monumento conserva la mayor parte de su originalidad.	Conserva su integridad, no ha tenido pérdidas ni superposiciones que alteren su imagen original.
79	Plaza de San Diego	El estado de conservación de la batería es excelente, recientemente fue sometido a una restauración.	El monumento conserva la mayor parte de su originalidad.	Conserva su integridad, no ha tenido pérdidas ni superposiciones que alteren su imagen original.
80	Plaza la Trinidad	El estado de conservación de la batería es excelente, recientemente fue sometido a una restauración.	El monumento conserva la mayor parte de su originalidad.	Conserva su integridad, no ha tenido pérdidas ni superposiciones que alteren su imagen original.

## PROTECCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE PROTECCIÓN JURÍDICA DE LOS BIENES A NIVEL NACIONAL Y DITISTRAL

Los anteriores obras arquitectónicas ostentan el título de “Monumento Nacional”, otorgado bajo el criterio del la ley 163 expedida en 1959, en donde se declara patrimonio Histórico y Artístico Nacional, los monumentos, tumbas prehispánicas, inmuebles coloniales y aquellos que estén vinculados a las luchas por la independencia y con el periodo inicial de la organización de la República.

Actualmente el monumento, esta cobijado también por el “Plan de Ordenamiento Territorial” (POT) de la ciudad, en el área de conservación y protección del patrimonio cultural inmueble del distrito, representado en todos los bienes que poseen especial interés histórico, estético, arquitectónico, urbano y arqueológico, de acuerdo a las definiciones adoptadas por la ley de cultura, N° 397 d e 1997.

## PROTECCIÓN A NIVEL INTERNACIONAL

El comité del patrimonio mundial de la UNESCO, en la reunión de Buenos Aires en noviembre de 1984 aprobó la solicitud del gobierno de Colombia para la inclusión del

“Puerto, Fortaleza y Conjunto Monumental de Cartagena de Indias” en la lista de patrimonio mundial; lo cual hace acreedora a la ciudad de derechos y deberes internacionales, en lo referente a patrimonio.

### **ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE**

#### **• Monumentos de la arquitectura militar**

Por medio de la ley 32 de 1924 se crea la Sociedad de Mejoras Publicas de Cartagena, la cual vela por las murallas, castillos y demás fuertes de la ciudad.

#### **• Monumentos de la arquitectura religiosa**

Este tipo de monumentos son administrados por cada una de las órdenes religiosas que tiene a su cargo los mismos.

#### **• Monumentos de la arquitectura domestica**

Este tipo de monumentos son de orden privado, y administrados por los mismos atendiendo las disposiciones legales pertinentes para este tipo de inmuebles.

### **GRADO DE IMPLICACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN**

La sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena viene trabajando en el fortalecimiento de la conciencia ciudadana sobre el valor del patrimonio y su conservación, adelantando campañas educativas y preventivas sobre el respeto y el mantenimiento de los bienes en custodia, la reacción es positiva, los resultados cada vez son mejores.

### **PRINCIPALES ENSANCHES Y TRANSFORMACIONES EN LA PLAZA**

El principal ensanche es el arrabal de Getsemaní.

### **ENTORNO**

Cuerpos de agua y barrios de extramuros.

Circuito de fortificaciones en el perímetro de la bahía.

### **PROTECCIÓN DEL ENTORNO**

Es sólo a finales de la década de los sesenta cuando se producen dos hechos relevantes que cambian la historia de la normatividad en la ciudad; el primero en 1968, un estudio realizado por la universidad de los Andes, en donde por primera vez se detallaba un inventario de las edificaciones, reglamentaciones particulares para los predios y normas precisas para las intervenciones, organismos de control e incentivos para estimular las restauraciones. El otro hecho fue también un estudio, titulado “Las fortificaciones de Cartagena de Indias”, realizado por el restaurador español Juan Manuel Zapatero, en donde se planteó también por primera vez en el país, los criterios de conservación y restauración de las fortalezas.

Estos estudios sirvieron de fundamento en 1978 para ser adoptados como norma legal, cuando la alcaldía de Cartagena expide el plan de desarrollo (decreto extraordinario 184 de 1978); desde entonces fueron utilizadas las fichas reglamentarias y el control del centro histórico era ejercido por la oficina de Planeación Municipal, que exigía aprobación previa del centro Filial de Bolívar del Consejo de Monumentos Nacionales, creado a partir de ese año, en donde tenían asiento instituciones y representaciones gremiales de la ciudad.

Actualmente este entorno histórico y cultural es reglamentado por el acuerdo 06 de 1992 incluido dentro del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) que define los lineamientos futuros de la ciudad.

## **DEGRADACIÓN AMBIENTAL**

Se puede decir que existe una degradación baja de medio ambiente, sin embargo existen problemas de contaminación en los cuerpos de aguas, por la vertiente de desechos, y la falta de eficacia y cobertura del sistema de alcantarillado, también observamos la apropiación de terrenos de bajamar, el desecamiento de zonas de manglar y relleno de zonas bajas de propiedad pública, con lo cual se causa un grave daño a los ecosistemas.

## **EL BARRIO DE SAN DIEGO DE CARTAGENA DE INDIAS: GENTRIFICACION Y SOSTENIBILIDAD**

### **INTRODUCCIÓN**

Cartagena de Indias es en Colombia y en América una ciudad excepcional. Posee un entorno fortificado, que corresponde hoy a su archifamoso Centro Histórico, en el que sus murallas se encuentran en un 80 % completas y todo un sistema fortificado en su bahía, la que añoraron nuestros conquistadores y privilegiaron por sus especialísimas condiciones. Su memoria cultural no sólo se basa en la presencia de un pasado heroico y de unas construcciones magníficas. Ella es también una amalgama de costumbres, lenguajes, espacios, imágenes, olores, colores y sabores. Sin embargo, lo que hoy permanece de la memoria y se preserva ha sobrevivido a incontables ataques culturales, tanto o más fuertes que los asaltos de piratas y bucaneros en el pasado.

El concepto moderno de patrimonio cultural que compartimos en nuestra ciudad es el resultado de un proceso unido al desarrollo de la sociedad contemporánea, sus valores y necesidades. Hoy existe comunión de entendimiento que, en su sentido más amplio, abarca todos los signos que han documentado las actividades y logros de los seres humanos a lo largo del tiempo.

Casi todas las ciudades con fortificaciones comparten muchos aspectos y uno de ellos es el destino común que han tenido las murallas: su demolición, amparada por la supuesta necesidad de un desarrollo urbano, económico y de saneamiento.

Por fortuna, en Cartagena la preocupación por defender éste patrimonio viene desde hace más de un siglo al impedir el derribo de sectores de murallas en momentos en que no existía Ley nacional o reglamento que le diera protección, debido en parte a la crisis económica por la que atravesaba la ciudad y a la labor de la Sociedad de Mejoras Públicas iniciada en el año de 1923.

Hoy cuando muchas ciudades se lamentan por la pérdida de importantes riquezas patrimoniales, Cartagena de Indias, *La Heroica*, así llamada por nuestro Libertador, trabaja en procura de la vinculación de las fortificaciones a la vida urbana, como elemento integrador a nivel social, vial, cultural, recreacional y de su desarrollo económico.

### **BREVE HISTORIA DEL BARRIO DE SAN DIEGO**

El origen del barrio San Diego está vinculado al nacimiento de la ciudad misma, cuando Vadillo, Juez de Residencia de don Pedro de Heredia, fundador de Cartagena de

Indias, promovió la ocupación y el reparto de la plaza fundacional por parte de los miembros del Cabildo. Al estimular la edificación en la plaza mayor, fue necesario trasladar el Rollo y la Picota, símbolos del poder y la justicia Real a un playón cercano a su casa.

Sin embargo, sobrevivieron tres evidencias que salvarían la responsabilidad de Heredia como fundador: la existencia de la plaza, la presencia del Rollo y la asignación del solar para la Iglesia mayor que se estaba construyendo; quedando como testimonios del cumplimiento del protocolo fundacional: hincar el rollo, trazar plazas y calles, señalar solares para la Iglesia y el Cabildo y repartir solares entre fundadores capitanes y vecinos.

El barrio se echó a andar lentamente desde aquel playón en el que se instaló el Juez de Residencia Juan de Vadillo en el 1535. Desde la plaza del Juez, hoy plaza de los Coches, se vino trepando suavemente, por las calles de las Carretas y Vadillo, en busca de agua dulce, hasta el lugar donde se enfrenta el pozo al cual se alinearon y agruparon las primeras casas del barrio, dando lugar a la plaza del Xagûei Real, que por extensión daría nombre al barrio.

Al principio se le llamó arrabal a pesar de estar a escasas cuerdas del corazón de la ciudad. Era el sector de los que habían llegado tarde al reparto, de aquellos que poco tenían que ver con las gestas de conquista, pero que conquistaban poblando la ciudad cuando la mayoría de los habitantes, hombres de guerra, salían de la isla a una entrada en tierra adentro. Llegaban con familia y pasaje gratis, de acuerdo con las instrucciones que el rey daba a la Casa de Contratación de Sevilla. Así fueron arribando zapateros y demás artesanos, menestrales y hortelanos, aquellos habitantes del arrabal que, además de poblar, brindaban la vitualla y el mantenimiento a toda la ciudad cuando las encomiendas de indios no habían empezado a aprovisionarla.

Promediando el siglo empezaron a llegar los albañiles, canteros, herreros y carpinteros, tejeros y caleros, contribuyendo con su oficio a la consolidación de una ciudad de materiales nobles.

A finales del siglo XVI el ingeniero militar Antonelli visitó la ciudad, trazó las murallas excluyendo las casas del barrio de los Xagûelles, que finalmente terminarían cobijadas por el cordón de murallas.

En el año de 1608 se fundó el convento de San Diego y el humilde vecindario adoptó el nombre de San Diego.

En 1617 se inició la factura del convento de Santa Clara frente al convento de San Diego con plaza y pozo de por medio. A mediados del siglo XVII el cabildo de Cartagena rebautizó las calles con nombres del Santoral de la Virgen. Sin embargo, pudo más la tradición popular, que hizo perdurar hasta nuestros días las denominaciones que los vecinos les habían atribuido: calle de la Carbonera, de la Tablada, Tumbamuerto, Camposanto, del Jardín, de Quero, de los 7 Infantes, cargadas de cuentos y leyendas fantásticas salpicadas de aparecidas, duendes y fantasmas.

La mayor parte del barrio se caracterizaba por la presencia de casa bajas, con modestas fachadas, ventanas de panza, de copa o repisa con tejadillo, portada, zaguán, vestíbulo y salón principal paralelo a la calle.

No faltaban las casas altas, aunque pocas había, que señalaban físicamente el carácter socioeconómico de sus habitantes; también habían casas de vecindad, inquilinato y accesorias, estos núcleos habitacionales funcionaban como un clan con una intensa vida

comunitaria, un alto grado de cooperación entre residentes, escasa privacidad donde no resultaba extraño encontrar complejos vínculos de jerarquía y parentesco.

Aunque las calles ya habían sido adoquinadas a finales del siglo XVII, la ciudad respiraba humedad por todos los poros sin edificar, no sólo por las plazas y calles, sino especialmente a través de los patios interiores de las casas. Entonces la ciudad era mucho menos calurosa y más saludable, evitando así que las casas sufrieran de fiebre de salmuera o que sus habitantes adolecieran de las permanentes afecciones respiratorias de ahora.

En el censo de ingeniería militar del coronel don Manuel Anguiano, de 1808, aparece registrado el barrio, con 15 manzanas, habitado por una población de 3.306 almas, con una parroquia y dos conventos, y sus respectivas plazas, la de San Diego y la de Santo Toribio, antigua plaza del Xagüey Real.

## **SIGLOS XIX y XX**

Las últimas décadas del siglo XIX representaron para la ciudad de Cartagena una serie de importantes cambios en su estructura económica, social y política, que con menor fuerza se prolongaron durante las dos primeras décadas del presente siglo. Pero estos cambios no fueron homogéneos ni las repercusiones se sintieron de la misma forma en sus diferentes barrios. Para nuestro caso, el barrio de San Diego subsistió entre una lenta perpetuación de su estructura urbana, su dinámica económica y la marginación de algunos procesos que se desarrollaron en el resto de la ciudad.

Uno de los hechos más notorios tiene que ver con la pérdida de su identidad como barrio, con elementos diferentes a los demás barrios del centro histórico. En todos los censos realizados en este siglo aparece involucrada en la vida del barrio la Catedral (estaba formado por los antiguos barrios de Santa Catalina, la Merced y una parte de San Sebastián) que por su cercanía había sido involucrada dentro de los límites del barrio de Santo Toribio y éste a su vez, aunque conservaba su nombre y territorio, subsistía como un apéndice de este mismo barrio. Se podría afirmar que algunas obras de especial importancia tuvieron un efecto marginal en la consolidación y en la conservación del barrio, como por ejemplo la instalación, en 1891, de la primera planta eléctrica de la ciudad en el Corralón de San Diego o el cambio de función del convento del mismo nombre a Penitenciaría.

Pero no es únicamente San Diego como localidad la que pierde identidad; es de cierta manera y a escala menor lo que sucedía a Cartagena con respecto a su desarrollo. Había perdido la ciudad su importancia comercial y ni aún los esfuerzos de darle una salida al Río Magdalena – con la construcción del ferrocarril a Calamar o el impulso que le da el presidente Rafael Nuñez a las obras de mantenimiento del Canal del Dique – lo gran devolverle su papel protagónico dentro del contexto regional, pues de cierta manera la ciudad de Barranquilla, que está ubicada a una hora y media de Cartagena de Indias y que es la capital del departamento del Atlántico, se había consolidado como el primer centro industrial y comercial y en el eje del crecimiento regional. Si bien Cartagena perdió el predominio comercial, al interior de la ciudad, se dio el despegue definitivo hacia los extramuros; es decir Cartagena dejó de ser sólo el “Corralito de Piedra” y los límites urbanos sobrepasaron las murallas.

Algunas personas de San Diego que habían sido obreras en las industrias que hubo en la ciudad antes de 1920 fueron lentamente absorbidas como empleados y fun-

cionarios en los centros administrativos que estaban en el barrio de la Catedral y otros que tuvieron acceso a la Universidad se dedicaron a profesiones liberales como la medicina y el derecho.

Una parte importante de las migraciones de la antigua provincia de Bolívar se originaba en miembros de familias de comerciantes y ganaderos que se instalaban en la ciudad por necesidades de carácter bancario y mercantil o por la vinculación a la universidad de Cartagena; lo que los llevaba a residir en el barrio de San Diego, en unos casos por la cercanía al centro de estudio y en otros por la oferta de viviendas en mejores condiciones que en Getsemaní y más baratas que en el barrio de la Catedral.

A nivel de la estructura urbana del barrio no se dieron mayores cambios; salvo una demolición de tipo patrimonial representada en el Cordón de Murallas comprendido entre los baluartes de San Pedro Mártir y San Pedro Apóstol, contiguos a la Boca del Puente, donde actualmente está la Torre del Reloj símbolo de Cartagena de Indias. Dados los problemas sanitarios que tenía la ciudad, esta demolición fue sustentada en un estudio de saneamiento hecho por la firma inglesa Pearson and Son Limited en 1914; las aguas negras y pluviales que bajaban de San Diego buscando el caño de San Anastasio eran detenidas y empozadas por la Muralla, amenazando la salud de la población. Fue así como, después del mencionado estudio, los habitantes de la ciudad fueron autorizados a desprender la piedra de la Muralla, lo que se lleva a cabo en forma improvisada desde 1918 hasta 1924, cuando definitivamente se utilizan medios explosivos para la total demolición del tramo mencionado. Sirvió también esta demolición para que la zona de tolerancia conocida como “Cuatro Estacas” que funcionaba entre este tramo de Muralla y la calle del Cancel, fuera erradicado.

Los hombres residentes en San Diego, en su mayoría funcionarios o profesionales, empezaron a formar parte —desde el punto de vista económico— de una naciente clase media y sus mujeres imposibilitadas socialmente para ejercer oficios fuera del hogar se dedicaban como amas de casa a la modistería, a atender tiendas de víveres o a otras labores que podían ejercer desde su propia residencia. Las pocas fabricas que existieron en San Diego, como una de fósforos en la playa de San Pedro Mártir; una de puntillas en la calle de Quero; los talleres Mogollón ocupando tres calles: la calle de la Cruz, del Boquete y la actual avenida Venezuela; una de hilo de Bola en la calle del Curato; una de muebles de madera en la calle Camposanto y una de objetos de latón en la plaza de San Diego, se caracterizaban porque la mayoría de sus propietarios no residían en el mismo barrio.

Se traslada el hospital Universitario que funcionaba en el antiguo convento de las Clarisas, al barrio Zaragocilla al sudoeste de la ciudad; igualmente se traslada la cárcel del convento de San Diego y en su lugar empieza a funcionar la Escuela de Bellas Artes en 1977. Las grandes casonas dan cabida a escuelas y colegios y se consolida San Diego como barrio residencial con una infraestructura suficiente para un aceptable nivel de vida.

El traslado del mercado central de Getsemaní a Bazurto, en 1978, tuvo directas repercusiones en Getsemaní pero indirectamente en San Diego, ya que el comercio detallista de telas, zapatos y bienes similares empieza a desplazarse de las calles periféricas en Getsemaní a las calles de San Diego. Este proceso inicia un cambio en las relaciones y en la estructura espacial: la población nativa se refugia en el centro del barrio y toda su periferia se transforma en comercio y en conjuntos residenciales que han densificado todo el sector en proporciones elevadas. Por otra parte, y como consecuencia del auge turístico

de la ciudad que ha empezado a desplazar familias del barrio turístico de Bocagrande, por una parte, y por la otra la implantación de un hotel de 5 Estrellas—en el antiguo convento de las Clarisas— erradicaron a muchos de los sandieganos de su barrio para dar paso a una nueva población de la ciudad y especialmente del interior del país que han comprado y restaurado casas, unas para vivienda permanente y otras para cortas temporadas de sus dueños que habitan en otras ciudades de Colombia y el exterior.

La transformación que ha sufrido el barrio de San Diego en Cartagena de Indias trajo consigo importantes cambios para la vida de la ciudad, para su desarrollo como centro histórico y turístico y muy particularmente para quienes disfrutaban plácidamente de ese barrio. Consideramos que desde el punto de vista arquitectónico el barrio como tal avanzó hacia un posicionamiento económico y social no solamente en Cartagena sino a nivel nacional, pues muchas personas del interior del país con recursos económicos hicieron inversiones que transformaron y hermosearon su presencia. Pero, por otro lado, la vida del barrio cambió, pues el contraste entre las visitas de los turistas en unas épocas y en unas horas y la desolación en otras, convirtieron muchas calles en sitios fantasmas perdiendo por ende parte de aquel disfrute tradicional de barrio de clase media.

## **GENTRIFICACIÓN**

Creemos que es muy importante que los gobiernos locales sean equilibrados en las disposiciones que se dicten y que además deben sumarse a esa tarea procesos que tiendan a fortalecer en los ciudadanos el sentido de pertenencia, pero que al mismo tiempo permitan tener la amplitud para aceptar que ese legado que disfrutaban de manera permanente también le pertenece a todos.

Por tal razón la sostenibilidad de los barrios históricos dependerá, además del mencionado fortalecimiento del sentido de pertenencia, del conocimiento de la historia y de la interpretación que de ella se dé por parte de sus habitantes, toda vez que ellos deben ser los primeros en defender esa grandeza y construir una historia nueva, con la correlativa creación de un círculo virtuoso de conocimiento, amor y conservación.

“La gentrificación es la conversión de áreas de clase trabajadoras, frecuentemente desgastadas de una ciudad, en vecindarios urbanos de clase medias y altas. La gentrificación implica que los profesionales de cuello blanco se tomen un distrito, y que al hacerlo, lo transformen. Los edificios que desde el punto de vista arquitectónico resultan interesantes, se restauran y se vuelven a su belleza original por fuera y por dentro. Al mismo tiempo que se renuevan esas áreas residenciales, los almacenes cercanos también pueden transformarse. Antiguos almacenes son remplazados por boutiques de moda o tiendas gastronómicas.”

“La gentrificación responde a motivos diversos; quienes están renovando las áreas internas de una ciudad, quieren estar muy cerca del trabajo en la ciudad y evitar prolongados desplazamientos, acceso más fácil a los lugares de entretenimiento (restaurantes, museos, teatros) para satisfacer el gusto de vivir en casas antiguas (algunas veces históricas)...”

Los constructores de finca raíz pueden también iniciar la compra barata de edificios aún no renovados con la expectativa de revenderlos posteriormente con una considerable ganancia. Entonces el área es denominada “en ascenso y con futuro” y los “gentrificadores” empiezan a mudarse a ella.



“... La gentrificación es un cambio poblacional dentro de la ciudad”.

“... Los blancos de clase media alta buscan un lugar donde vivir protegidos de los estratos sociales y estilos de vida ajenos a los suyos... La gentrificación les proporciona una situación residencial exclusiva y además les permite estar cerca (pero no demasiado cerca) de la diversidad de entretenimientos de la ciudad que los recibe”. Light, Keller y Calhoun, 1992. Pags. 251/253).

“ El barrio de San Diego nació y creció a lo largo de los siglos, en un ambiente de apacible vitalidad que sólo era perturbado por los incendios, los ataques piráticos, los vendavales, el mar de leva o la peste negra.

Para los vecinos, la calle era su casa y el barrio era su barrio. Ese universo que empezaba y acababa donde vivía el primero o el último de sus conocidos. Cada cual cumplía un rol en el barrio, cada quien tenía una función que desempeñar o poseía una característica singular que lo hacía acreedor de un apodo vitalicio.

El barrio era un lugar donde las casas dormían con las puertas abiertas a la calle, donde los niños se sentaban a cualquier hora a ver pasar el mundo y a reflexionar sobre cosas simples, como los barriletes, también llamados cometas, en agosto, el misterio del origen del agua de coco, la muchachas del lugar o la inmortalidad del cangrejo. De noche los temas solían ser más profundos y remotos: piratas, tesoros enterrados en las casas, fantasmas y naufragios. Así transcurrían los días de sol y de lluvia, en medio de la rutina cotidiana.

En diciembre el barrio olía a carburo y pintura fresca, en abril a aroma de incienso, la cera y la melaza de los dulces con que las comadres se obsequiaban mutuamente, invadían el vecindario. Así pasaban los meses girando en torno a las procesiones, los desfiles, los fandangos y las temporadas de pesca y de frutas.

De éste modo pasaban los años en el barrio mientras los niños crecían, los adultos se envejecían y los patriarcas, que habían transmitido los primeros secretos de la vida y de los oficios, empezaban a desaparecer, de la misma manera en que la mayoría de los vecinos empezaron a emigrar, a abandonar el barrio tentados por ofertas de compra a sus residencias que excedían diez veces el valor real de sus casas: esta ciudad de las indias occidentales de la costa meridional de tierra firme acababa de obtener un reconocimiento universal y dos de sus sectores urbanos homogéneos, que se conservaban en el casco antiguo, adquirirían el valor agregado que se le otorga a un objeto en la estantería de un anticuario a cielo abierto. Entonces San Diego y Getsemaní fueron descubiertos por un mercado de especulación inmobiliaria: empezaron a sustituirse sus vecinos con sus tradiciones y costumbres, se transformó la vivienda por el comercio y las oficinas, se sobreelevaron las casas bajas densificándose el sector, se ocupan los patios interiores, el automóvil desplazó al peatón en las calles y las plazas en un proceso que no parecía tener final. Estas magistrales palabras con las que describe nuestro gran arquitecto restaurador y hombre del barrio de San Diego, Doctor Rodolfo Ulloa, las que transcribo íntegramente, nos cuentan claramente cual ha sido el proceso que es barrio San Diego ha sufrido, palabras en las que recoge a su vez las de nuestro Nobel García Márquez, así: “En una noche de septiembre, cuando se comentaba la historia, con Eligio y Moisés, vecinos de Aracataca, se recordó que por los rumbos de Macondo había pasado la peste del insomnio, que seguramente había llegado a nuestra ciudad de manera tardía y al parecer a fuerza de no poder dormir o encontrarnos desvelados por algún interés prosaico se había empezado a perder la memoria cultural.

Entonces surgió la idea de aplicar el método que José Arcadio puso en práctica en todo el pueblo de Macondo para recordar el nombre de las cosas y no olvidar la utilidad de las mismas, el método que lo indujo a colgar en la cerviz de la vaca: esta es la vaca, hay que ordeñarla todas las mañanas para que produzca la leche y a la leche hay que hervirla para mezclarla con el café y hacer café con leche. Esa muestra ejemplar de la forma en que los habitantes de Macondo estaban dispuestos a luchar contra el olvido, dio lugar a redactar este cartel escrito a mil carreras, que se puede resumir en fragmento similar al de la vaca: estos son nuestros barrios antiguos, hay que protegerlos cotidianamente. Para entender cómo se desarrolló nuestra ciudad y nuestra cultura es necesario conservarlos, porque si no hay patrones culturales que interpretar y conocer, no hay cultura para construir.”

### BIBLIOGRAFÍA

- Archivo General de la Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena.* LIGHT, KELLER Y CALAOUM (1992) *Sociología*, 5ª edición, Bogotá, Mc Graw-Hill.
- DÍAZ DE PANIAGUA, Rosa A. y PANIAGUA BEDOYA, Raúl, *San Diego, Historia, Patrimonio y Gentrificación en Cartagena.*
- SEGOVIA SALAS, Rodolfo, *Fortificaciones de Cartagena.*
- ULLOA VERGARA, Rodolfo, *Apuntes personales.*



# Costa Rica

---



**ICOMOS**

**SUBCOMITÉ REGIONAL DE CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS  
PARA EL ÁREA IBEROAMERICANA (CIHIB)**

**FICHA DE INVENTARIO  
de  
CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS**

**Trabajo presentado por: Thelma Carrera**

**DENOMINACIÓN: CIUDAD DE CARTAGO**

**PAÍS: COSTA RICA**

## INTRODUCCIÓN

La ficha desarrollada a continuación se refiere a la ciudad de Cartago. Para cumplimentarla se hizo investigación en varios medios: visitas al sitio, los archivos nacionales, libros publicados en diferentes épocas, información en internet y, además, se entrevistó a personas que trabajan en instancias que tienen ingerencia en el desarrollo de la ciudad como son el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Nacional del Ministerio de Cultura Juventud y Deportes, Miembros de ICOMOS de Costa Rica, Miembros de la Comisión de Cultura de la Municipalidad de Cartago, miembros de la Asociación de Arquitectos de Cartago y la Comisión Nacional de Emergencias.

Se escogió la ciudad de Cartago como sujeto de investigación por ser la primera ciudad fundada en el país. Por haber sido el centro de partida para la colonización española de esta región. También porque ella alberga las tradiciones religiosas más significativas para los costarricenses. Todos esos elementos, aunados a una sociedad con características muy peculiares, por ser un pueblo conservador que aún guarda vocablos y costumbres coloniales, desaparecidas en el resto del país, la hace ser una ciudad digna de ser conservada por haber sido la génesis de la sociedad costarricense. La ciudad en cuanto a arquitectura e ingeniería tiene una historia muy reciente (salvo algunos casos recopilados en esta investigación). La ciudad ha sido azotada por muchas tragedias naturales, desde su fundación ha sufrido más de 40 desastres, entre terremotos, erupciones, inundaciones y avalanchas. La última que provocó cambios radicales a la ciudad fue el devastador terremoto de 1910 que la dejó en ruinas y obligó a sus pobladores a demolerla y volverla a construir. Sin embargo, estas construcciones relativamente nuevas (salvo algunas pocas coloniales que subsisten) son, en muchos casos, muy bellas y particulares. La traza colonial se conserva aún y la forma de solucionar problemas en la ciudad se heredó y aplicó casi en todo el país, es el caso de la forma de solucionar el problema de las aguas en la ciudad que se menciona en la investigación.

Es importante tomar en cuenta que la historia de Costa Rica es muy nueva. Su conquista y colonización fue posterior a la de otros países en Centroamérica. Su clima extremadamente lluvioso la hacía impenetrable durante casi todo el año. Además, los españoles encontraron poblaciones indígenas pequeñas, lo que los obligó muchas veces a trabajar mano a mano con los aborígenes. Los colonizadores que vinieron a estas tierras eran muy pobres y no encontraron riqueza en estos territorios. Había pocos maestros especializados, razón por la cual las construcciones no eran muy resistentes, como sí lo fueron en otros países de Centroamérica. Todo esto es la génesis de la actual sociedad costarricense y la importancia de Cartago como cuna de ella es invaluable.

## UBICACIÓN

La ciudad de Cartago se encuentra ubicada en el centro del país, específicamente en el valle conocido como valle del Guarco que a su vez forma parte del valle Intermontano Central de Costa Rica. Se encuentra enmarcada en las faldas del volcán Irazú (volcán activo).

## LOCALIZACIÓN

Ciudad de Cartago (cabecera de provincia), Cantón: Cartago, Provincia: Cartago.

## EMPLAZAMIENTO GEOGRÁFICO

Altitud: 1435 metros sobre el nivel del mar.

Coordenada geográficas: 9 grados 51'56" latitud norte / 83 grados 55'22" longitud oeste

Tamaño del cantón: 287.77 Km. cuadrados

Población del cantón (último censo 2001): 132 000 personas

Universal Time Meridian: UTM - 6

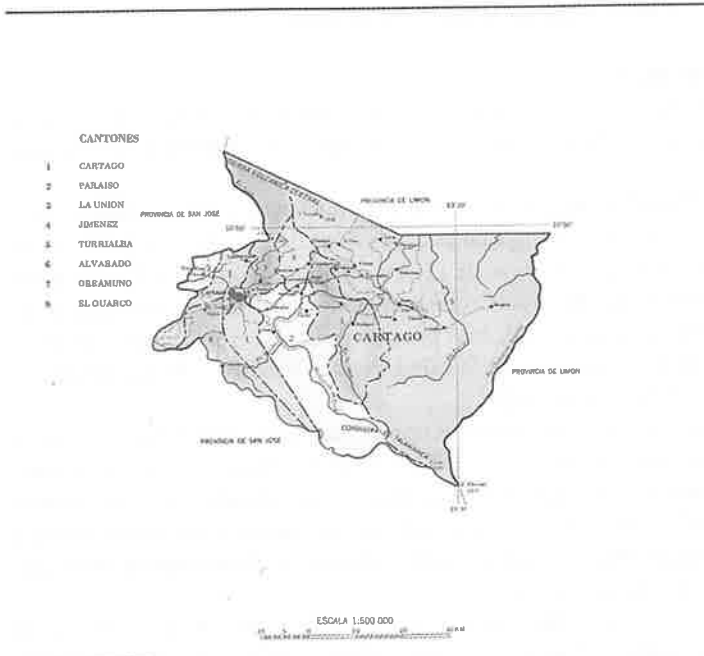
Fuente: División territorial administrativa de la república de Costa Rica. Instituto Geográfico Nacional, departamento de división territorial y nomenclatura. 4ta edición 2001.

## MAPA DE UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ACCESOS

La forma de acceso a la ciudad de Cartago es únicamente terrestre. Posee dos carreteras principales que le permiten comunicarse con todo el país. La más importante es la carretera interamericana que atraviesa el territorio nacional de norte a sur, uniendo a Costa Rica al norte con Nicaragua y al sur con Panamá. Para comunicarse con la costa Atlántica o Caribe, existe una carretera que sale hacia el este de la ciudad, ésta fue hasta hace pocos años la carretera principal de acceso a esta zona. La comunicación con la costa Atlántica es importante porque es el puerto de entrada del 90% de las importaciones del país, así como el de las exportaciones.



# Ciudad de Cartago



PROVINCIA  
**CARTAGO**

NOBIS CONCORDANTES

USADO HASTA 1993

Límite de Provincia: ————  
 Límite de Cantón: - - - - -  
 Cantón Capital: .....  
 Río Principal: .....  
 Límite de Distrito: .....  
 Límite de Población: .....  
 Límite de Municipio: .....  
 Límite de Parroquia: .....  
 Límite de Finca: .....

**SAN JOSÉ**

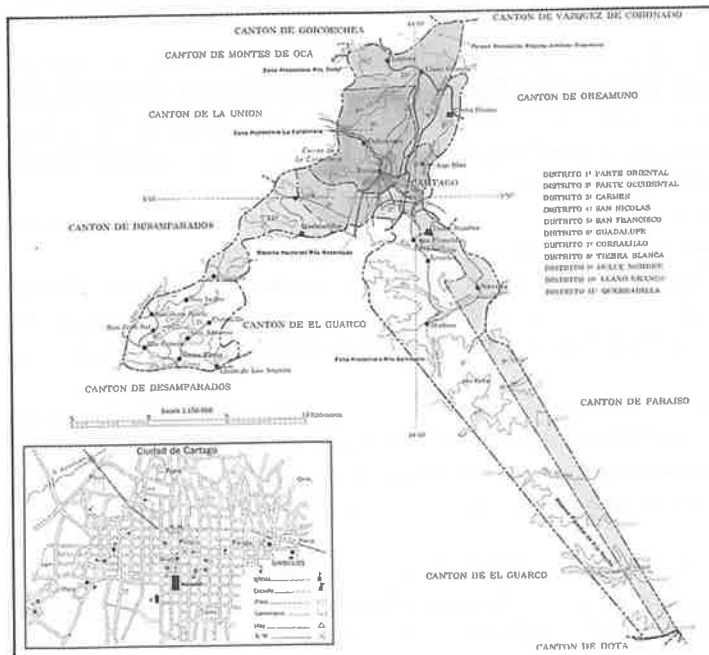
Límite de Provincia: ————  
 Límite de Cantón: - - - - -  
 Cantón Capital: .....  
 Río Principal: .....  
 Límite de Distrito: .....  
 Límite de Población: .....  
 Límite de Municipio: .....  
 Límite de Parroquia: .....  
 Límite de Finca: .....

**ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN**

Mencionado con el símbolo de provincia a  
 cualquier escala. Mencionado con el símbolo de  
 cantón a cualquier escala. Mencionado con el símbolo de  
 distrito a cualquier escala. Mencionado con el símbolo de  
 población a cualquier escala. Mencionado con el símbolo de  
 municipio a cualquier escala. Mencionado con el símbolo de  
 parroquia a cualquier escala. Mencionado con el símbolo de  
 finca a cualquier escala.

ESTUDIO PROFESIONAL LIM.  
LIMITES SUJETOS A REVISIÓN.

**iFam**  
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal



**CARTAGO**

NOBIS CONCORDANTES

USADO HASTA 1993

Límite de Provincia: ————  
 Límite de Cantón: - - - - -  
 Cantón Capital: .....  
 Límite de Distrito: .....  
 Límite de Población: .....  
 Límite de Municipio: .....  
 Límite de Parroquia: .....  
 Límite de Finca: .....

**ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN**

Mencionado con el símbolo de provincia a  
 cualquier escala. Mencionado con el símbolo de  
 cantón a cualquier escala. Mencionado con el símbolo de  
 distrito a cualquier escala. Mencionado con el símbolo de  
 población a cualquier escala. Mencionado con el símbolo de  
 municipio a cualquier escala. Mencionado con el símbolo de  
 parroquia a cualquier escala. Mencionado con el símbolo de  
 finca a cualquier escala.

ESTUDIO PROFESIONAL LIM.  
LIMITES SUJETOS A REVISIÓN.

**iFam**  
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal



## PRINCIPALES DATOS HISTÓRICOS

### ÉPOCA DE FUNDACIÓN

En 1561 entraron los españoles al valle Intermontano Central e iniciaron la empresa colonizadora que habría de dar como resultado la occidentalización de estas tierras.

Don Juan de Cavallón fue encomendado para iniciar las exploraciones de estas tierras para España, con la idea de incorporarlas a la Corona de Castilla. El primer asentamiento permanente fue fundado en marzo de 1561 y se le dio el nombre de Garcimuñoz. Esta ciudad, ubicada en lo que hoy conocemos como Santa Ana, a una distancia de 50 Km. aprox. de la actual Cartago, sirvió de base para continuar las expediciones exploratorias. Pronto llegó a oídos de los españoles la existencia del "Guarco", del que decían los informantes era "buen valle y buen temple".

Para complementar estos informes enviaron al capitán Ignacio Cota a la cabeza de un grupo que se adentró en las tierras de Cot, Ujarrás, Orosí, Tucurrique y zonas inmediatas al río Reventazón (río que ellos bautizaron como Pedregal). Esta zona estaba poblada por indígenas lo cual significó un aliciente más para pensar en trasladar la ciudad a esta zona ya que podrían tener servidumbre para su beneficio además que el adoctrinamiento cristiano era parte de su misión.

El "valle del Guarco" se hallaba sobre el camino a la región de las montañas de lo que conocemos hoy como Talamanca que era el objetivo principal a alcanzar por la expedición de Cavallón.

La ciudad de Garcimuñoz presentaba fuertes vientos en el verano que eran implacables con las modestas viviendas, tenían lejos las tierras para sembrar aunque cosechaban trigo y toda clase de hortalizas, pero tenía poca leña y estaba apartada de la población de los aborígenes.

Por esta razón continuaron las expediciones al valle del Guarco, lo que provocó inquietud y defensa por parte de los indígenas. Se presentaron algunas confrontaciones y la decepción de no encontrar oro motivó a Juan de Cavallón a abandonar Costa Rica. La corona nombra en su lugar a Juan Vásquez de Coronado quien busca definitivamente mejores tierras para trasladar la ciudad.

Juan Vásquez de Coronado hace el primer trazado de la ciudad de Cartago en junio de 1563, escribiendo lo siguiente:

"Tracé una cibdad en el valle, en un asiento junto a dos ríos. Tiene el valle tres leguas y media de ancho; tiene muchas tierras para trigo y mays; tiene le temple de Valladolid, buen suelo y cielo. Nombre a la cibdad Cartago, por llamarse esta provincia desete nombre".

"Entendido por el cabildo y vezinos desta cibdad (Garcimuñoz) que la traca de Cartago tiene á la de esta cibdad, me pidieron licencia para pasarla al sitio della. Dísela con declaración que antes todas cosas hiziesen milpas para se sustentar, porque hasta este punto todos los mantenimientos los he traído a mi costa de Nicaragua". (Peralta, 1883, pp. 779-780).

Se calcula que la ciudad fue trasladada en marzo de 1564, en ausencia de Vásquez de Coronado (quien andaba explorando la costa Atlántica) no sin antes haber trazado el cuadrante definitivo de la ciudad llevada a cabo bajo dirección del alcalde mayor Alonso

Anguciana de Gamboa. Levantaron el área defensiva de la ciudad e hicieron las casas de morada para los habitantes del castillo de Garcimuñoz.

Cuarenta días después de haberse trasladado definitivamente al valle del Guarco vino el asedio de los indígenas de la zona, Vásquez de Coronado se dirigía a ésta sin conocer lo que ocurría, a su llegada el logró pacificar a los indígenas. Se cree que el fuerte construido estaba bien fortificado porque logró resistir el ataque, sin embargo, de él quedan solamente los vestigios de los cimientos. (ver foto)

El 17 de Agosto de 1565 concedió el Rey el privilegio de armas a la ciudad de Cartago (ver imagen), en la forma siguiente:

“Un escudo partido en dos partes: que en la primera parte alta esté un león rapan-te, puesto en salto, en campo colorado, con una corona en la cabeza y con tres barras de sangre; y en la otra parte baja esté un castillo de oro en campo azul; y por orla del dicho escudo seis águilas negras en campo de plata; y por divisa una corona grande de oro con letras que diga *Fide et pace*” (Fernández, 1889, p. 109).

Vásquez de Coronado murió en un trágico naufragio en octubre de 1565, esto desalentó a los habitantes de la provincia. Los indígenas consideraron esta circunstancia como apropiada para liberarse de los españoles que poco a poco se iban afirmando en la posesión de tierras. La rebelión indígena encabezada por Turichí, cacique de Ujarrás se extendió rápidamente por todo el valle. Los españoles “se hizieron fuertes en la Yglesia” (Fernández, 1881-1907, IV p. 476) y decidieron esperar la llegada del nuevo gobernador Perafán de Rivera quién llegó acompañado de 30 o 40 hombres, en marzo de 1568. Su presencia fortaleció la posición de los españoles y evitó que abandonaran la ciudad, así como obligó a los indígenas a buscar la paz.

En enero de 1569, Perafán de Rivera procedió a repartir en encomiendas a los indígenas de las diferentes partes de su gobernación, la ciudad se hallaba en el mismo asiento de Coris. Tenía entonces 50 hombres en esta ciudad y 30 en Garcimuñoz.

Debido a las frecuentes inundaciones del río Coris sobre el cuadrante de la ciudad (de marzo de 1564 al año de 1572) razón por la que la llaman la *ciudad del lodo*, Perafán de Rivera en 1572 decide trasladar la ciudad al valle de Mata Redonda (aledaño a San José). Pero esta nueva ubicación tampoco fue de su agrado.

En 1575 deciden trasladarse de nuevo al valle del Guarco, al noreste de la ubicación del primero, sitio donde ininterrumpidamente se mantiene hasta nuestros días. (ver mapa)

## FUNCIÓN

La ciudad de Cartago es la ciudad más importante históricamente de Costa Rica. Fue desde sus inicios y hasta 1822 la capital de la provincia de Costa Rica. Luego continuó siendo la cabecera departamental de la provincia de Cartago. En la actualidad es la segunda ciudad del país.

Cartago era el centro y punto de partida para expediciones hacia el resto del país.

## RELACIÓN CON LA RED DE CAMINOS

En la provincia de Costa Rica, durante la época colonial, las vías de comunicación terrestre se limitaban a unir Cartago con las costas del Atlántico y del Pacífico, con el fin de habilitar los puertos por donde se realizaba la poca actividad económica intercontinen-

tal. De la misma manera unían Cartago con la provincia de Nicaragua y la audiencia de Panamá. Los caminos existentes eran: el camino a Matina (hacia la costa Atlántica, este), el camino a Caldera (hacia la costa Pacífica, oeste), que luego continuaba por la región del Pacífico Norte (noroeste) y Nicaragua (norte) y el camino de Mulas hacia Panamá (sur).

Estos caminos partían de la Plaza Mayor de Cartago y eran en su mayoría caminos en precario estado, debido al clima tan lluvioso del país, que permitían el tránsito únicamente en mulas y sólo en época seca. Las mulas, además, escaseaban en la zona debido al bajo precio que pagaban en Costa Rica por ellas, mientras que en Panamá su precio se triplicaba.

#### **El Camino a Matina**

Desde un principio el camino al Atlántico se caracterizó por “difícil” debido a las constantes lluvias (con casi ausencia de época seca), los ríos de cauces cambiantes, una accidentada topografía y al llegar a la planicie el terreno era muy pantanoso.

Abrir una vía hacia esta región demandó gran esfuerzo a los colonos y cuando se logró poner a disposición, a finales del siglo XVI, su travesía resultó difícil, sin embargo, ya en el siglo XVII se usó con frecuencia debido a que comunicaba la capital con el principal desarrollo cacaotero en la desembocadura del río Matina.

En el siglo XVIII para estabilizar la comunicación hacia el Atlántico se habilitaron dos caminos “El Camino Real” y el “Camino Tierra Adentro”.

#### **Camino a Caldera, región del Pacífico Norte y Nicaragua**

La ruta que comunicaba a Cartago con el puerto de Caldera estaba abierta desde el siglo XVI. Partía de la Plaza Mayor hacia el sudoeste.

El Camino a Caldera tenía una longitud de 34 leguas. Que en épocas seca era transitable a caballo permitiendo un tránsito fluido a pesar de lo abrupto del camino, pero en época lluviosa el tramo posterior, entre Esparza y el río Salto era intransitable debido al fuerte caudal de los ríos.

El Camino Real que se utilizaba durante la colonia para comunicar a Cartago con el Pacífico, todavía se utiliza en parte del trayecto para llegar de Sabana Grande a Coris de Cartago.

Caldera fue el puerto de contacto marino entre la Capitanía General de Guatemala y la ciudad de Panamá.

En el siglo XVII se exportaba a Panamá harina y bizcochos de Cartago, así como gallinas y sebo de la banda oriental del Golfo de Nicoya.

#### **Camino de Mulas**

Con motivo de los constantes ataques de los piratas y de los zambos-mosquitos, los puertos marítimos empezaron a perder importancia a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, desarrollándose entonces la ruta terrestre a Panamá conocida como “El Camino de Mulas”, utilizada por los cartagineses por más de 150 años como vía segura para llevar adelante el comercio con Panamá. Este camino vino a dejar significativos beneficios a los vecinos de la capital de la provincia de Costa Rica.

El camino de Mulas se habilitó como vereda en 1601, gracias a los esfuerzos de los cartagineses liderados por su gobernador Gonzalo Vásquez de Coronado. Esto facilitó la comunicación con Portobello en Panamá y el comercio de productos agrícolas y minerales especialmente con Perú. Con Panamá y el resto de las provincias de la Capitanía General de Guatemala se comerciaron sobre todo mulas, negocio que trajo grandes beneficios a los

comerciantes y productores de Cartago. Cuando regresaban a la ciudad los cartagineses traían ropa, telas, vinos, aguardiente y en especial herramientas. Este negocio se inició a mediados del siglo XVII y finalizó en 1753, debido al cierre de las ferias comerciales en Portobello, Panamá.

No existe documento alguno en que se describa con exactitud el recorrido del camino de Mulas. Sin embargo mediante anotaciones hechas en varios escritos se ha logrado su reconstrucción. El largo del trayecto era de 1.000 Km.

El camino de Mulas representa el esfuerzo histórico de los Cartagineses por incorporar la pobre economía de la provincia de Costa Rica en el contexto inter-colonial. Ellos lucharon por el mantenimiento del camino a pesar de lo difícil que era y tomaron acciones para emprender la pacificación de los indios tanto en la costa como en Boruca (pueblo indígena que subsiste en la actualidad).

Al empezar a declinar el camino de Mulas, el puerto de Matina vuelve a adquirir importancia al iniciarse un activo comercio con la ciudad de Cartagena de Indias, especialmente por la exportación de cacao.

### **CANTIDADES DE POBLACIÓN**

Se presentan aquí 3 datos de población empezando por los primeros en 1569, luego un dato intermedio de 1700, otro de 1910 y los actuales con el último censo. Se tiene información de otros censos no descritos aquí pero la intención es hacer una comparación con el crecimiento poblacional de la zona en cuatro períodos distanciados.

#### **Población de Costa Rica 1569**

(Según cálculos basados en los documentos de los siglos XVI y XVII por B.A. Thiel).

**Costa Rica Total de población: 17.479.**

**Provincia de Cartago Total de población: 1.583.**

<b>Pueblo</b>	<b>Habitantes</b>
Purapura (Tejar)	100
Quircot y Quercua	150
Tobosi y Puríres	150
Orosi y Bujejob	150
Ujarráz	200
Cot	150
Corroci (actual Cachí)	100
Tucurrique a Tuis	300
Turrialba la Grande y Turrialba la chica	200
Españoles en Cartago	83

### Población de Costa Rica 1700

(Según cálculos basados en los documentos de los siglos XVI y XVII por B.A. Thiel.

Pueblos y ciudades	Españoles y ladinos	Indígenas	Mestizos	Negros	Mulatos y zambos	Total
<b>Costa Rica</b>	<b>2.146</b>	<b>15.489</b>	<b>213</b>	<b>154</b>	<b>1.291</b>	<b>19.293</b>
Cartago y sus valles de Barva, Aserri, Escazú, Chircagres, Sabana Grande y Matina	1.981	124	48	100	100	2.353
Ujarráz	27	57	23	---	8	115
Quircot	---	34	---	---	--	34
Cot	---	55	---	---	---	55
Tobosi		42				42
Tucurrique		50				50
Jucaragua (río Pejiballe)		17				17

### Censo Comandancia de Cartago de diciembre de 1910

Este censo se realizó 8 meses después del terremoto y dió como resultado una población de 4.400 habitantes. Población que se duplicó dos meses después.

Censo del 31 de enero del 2001 (último censo).

Cantón	Area Km.	Población (*)
<b>Cartago (301)</b>	<b>287.77</b>	<b>132006</b>
Oriental	2.39	12814
Occidental	1.99	10992
Carmen	4.22	16050
San Nicolás	28.23	22300
Aguacaliente (San Francisco)	104.15	28471
Guadalupe (Arenilla)	13.24	12509
Corralillo	33.09	9415
Tierra Blanca	12.79	4672
Dulce Nombre	39.15	6510
Llano Grande	29.81	3650
Quebradilla	18.71	4623

La división política administrativa del cantón de Cartago en la actualidad posee:

Provincia	Nº de Cantones	Nº de Distritos
Cartago	8	48

Fuente: Página electrónica del Instituto Geográfico Nacional de Costa Rica. <<http://www.geocities.com/igncr/>>

IX Censo Nacional de Población y V de Vivienda con datos suministrados por Estadísticas y Censos al **31 de enero del 2001**, por ende todos los datos de población que se poseen son oficiales, en cuanto al área de cada cantón fue obtenida de la División Territorial Administrativa del año 2001.

## **TIPOLOGÍA DE LA TRAZA**

La ciudad de Cartago, cuyos primeros trazos se remontan a 1563, fue planificada por Juan Vásquez de Coronado siguiendo las directrices dictadas por la ley de Indias, es decir con el esquema típico de la colonia española en América. Ciudad con cuadrículado recto de calles y avenidas, que tenía como centro la plaza mayor, alrededor de la cual se situaban los principales edificios cívicos, religiosos y comerciales.

### **La Plaza Mayor**

La plaza era el centro o núcleo promotor de la actividad ciudadana que nace antes que la ciudad, es por eso que constituye el corazón y el alma de ésta. Representa:

- El centro de los principales acontecimientos de la historia patria y fue escenario de la génesis de la nación costarricense.
- Fue un sitio de encuentro desde la colonia, un espacio para la realización de los eventos políticos y religiosos; así como un lugar de refugio y reposo después de los desastres naturales, terremotos, inundaciones, erupciones volcánicas y otros que ha sufrido la provincia de Cartago.
- Simbolizaba la ideología de dominación. El ayuntamiento y la residencia del gobernador ocupan el frente norte de la plaza como signo de las principales instituciones del poder material; los solares de los ciudadanos más distinguidos al oeste y al sur, y la iglesia parroquial junto con el cementerio por el este.
- Centro de dispersión de los caminos coloniales. De ella salían los principales caminos hacia los puertos del Pacífico y del Atlántico, así como hacia Nicaragua y Panamá. Esta Plaza fue testigo de la salida y arribo de muchos grupos de comerciantes y expedicionarios que utilizaban veredas que, por lo general, por su precario estado sólo permitían el tránsito de mulas.

La calle Ocon y Trillo es el ingreso a la ciudad, conocida en la actualidad como avenida Segunda, fue desde sus inicios la calle más importante de la ciudad. Esta corre de este a oeste y a sus costados vivían las familias más importantes de Cartago. Aún en la actualidad en ella se encuentran muchas de las construcciones más importantes de la ciudad.

## **IMPORTANCIA HISTÓRICA Y CULTURAL**

Lo más importante que aporta la ciudad de Cartago a la historia de Costa Rica es el hecho de haber sido prácticamente la primera ciudad fundada en el país. Esta ciudad es la génesis de la sociedad costarricense. Fue el punto de partida para colonizar nuevas tierras del territorio nacional. En ella se vivieron los acontecimientos más importantes de la vida colonial hasta la independencia de España (1821).

La capital es trasladada en 1822 a San José por el jefe de estado Braulio Carrillo, luego de la guerra de Ochomogo donde se disputó entre otras cosas la nueva ubicación de la capital.

### **Religión y tradición**

Otro aspecto importante es el religioso. Cartago alberga a la patrona de Costa Rica, la milagrosa Virgen de los Ángeles, una pequeña virgen negra, que es venerada desde su aparición entre 1633 y 1638. El 2 de agosto, feligreses de todo el país hacen una romería hasta la Basílica que alberga a la Virgen. Inclusive en los últimos años el fervor religioso se ha acrecentado con la presencia de nicaragüenses que ya sea que residan en el país o

que se trasladen desde Nicaragua para venerarla y cumplir con el sacrificio de la caminata (que algunos realizan de rodillas) con el fin de obtener milagros en sus vidas. También hay datos de creyentes que vienen de otros países de Centroamérica.

### **La pasada de la Virgen**

Fue a finales del siglo XVIII que el obispo Monseñor Esteban Lorenzo de Tristán instauró en Cartago la tradicional “pasada” que consistía en trasladar la Virgen de los Ángeles a la Iglesia de La Soledad durante el mes de agosto. Esta tradición aún llega hasta nuestros días pero ahora se traslada a la iglesia de Nuestra Señora del Carmen. Es el mismo obispo quien declara el 2 de Agosto como la fiesta de guardar en honor a la Reina de los Ángeles.

## **PRINCIPALES ETAPAS HISTÓRICAS**

### **ELEMENTOS PATRIMONIALES MATERIALES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD**

La ciudad de Cartago ha sido escenario de desastres naturales durante toda su existencia. Es una zona de alta actividad sísmica, que también ha sufrido por severas inundaciones y por erupciones del volcán Irazú.

Esto no ha permitido la conservación de la gran mayoría de sus construcciones coloniales. Especialmente por el terremoto de 1842 y los de 1910 que la destruyeron casi completamente. Este último desastre, que aún vive en la memoria de los costarricenses, promovió la creación de leyes que regularon las construcciones en todo el país.

“A partir de estos dos desastres naturales se perdió todo respeto por la vieja ciudad, imponiéndose criterios absurdos en materia arquitectónica sobre los solares de los edificios destruidos por los sismos. Los planes reguladores de la nueva ciudad no contemplan un tratamiento nítido del viejo centro, predominando toda clase de criterios, menos el de conservar el núcleo original.” (F. Fernández, “La Plaza Mayor”).

De las construcciones coloniales existentes en la actualidad en la zona, las más importantes son, sin lugar a dudas, la iglesia de Ujarrás y la de Orosí.

La mayoría de las construcciones de la ciudad actual son posteriores a los terremotos de Santa Mónica en 1910.

En la actualidad posee bellas casas de estilo neo-colonial, edificios clásicos y modernistas.

A continuación la lista de sitios declarados patrimonio en Cartago y sus alrededores:

<b>DECLARATORIAS PATRIMONIALES DE BIENES INMUEBLES ESTATALES</b>			
<b>CIUDAD DE CARTAGO (Tutelados por la Ley 7555 del 20 de octubre de 1995)</b>			
<b>Decreto</b>	<b>Gaceta</b>	<b>Fecha</b>	<b>Declaratoria</b>
<b>Ley</b>	<b>No.</b>	<b>Public.</b>	
13799-C	163	25/8/82	Ruinas de la Parroquia
15197-C	35	17/2/84	Cuartel
15956-C	26	6/2/85	Casa ubicada donde nació el expresidente de la República Dr. Jesús Jiménez Zamora
16134-C	83	3/5/85	Casa ubicada donde nació el expresidente de la República Dr. Jesús Jiménez Zamora
17515-C	94	19/5/87	Casa ubicada donde nació el expresidente de la República Dr. Jesús Jiménez Zamora
7681	156	14/8/97	Casa ubicada donde nació el expresidente de la República Dr. Jesús Jiménez Zamora (Monumento Nacional)
16983-C	86	9/5/86	Edificio Pirie (Casa de la Cultura)
17536-C	103	1/6/87	Biblioteca Pública
18973-C	93	16/5/89	Colegio San Luis Gonzaga
19698-C	105	4/6/90	Escuela Jesús Jiménez Zamora
19984-C	203	26/10/90	Escuela Ascensión Esquivel Ibarra
20704-C	180	23/9/91	Aceras del Parque Central (Sección en piedra canteada)
20703-C	180	23/9/91	Mercado Central
20707-C	184	27/9/91	Cementerio General
26049-C	103	30/5/97	Estación del ferrocarril al Atlántico (Antigua), Cartago
29152-C	242	18/12/00	Instituto Nacional de Seguros
30570-C	138	18/7/02	Botica Central
31023-C	51	13/3/03	Parque Jesús Jiménez Zamora, Calle 1 y Avenida 6
31053-C	80	28/4/03	Patronato Nacional de la Infancia (Sede del), Casita del Patronato, Calle 4 y Avenida 2ª
31199-C	112	12/6/03	Escuela Pbro. José Francisco de Peralta, Avenida 2, calles 8 y 10
27616-C	Alc.9B//27	9/2/99	Iglesia María Auxiliadora
28248-C	234	2/12/99	Basilica de Nuestra Señora de Los Angeles
14349	Alc. 49/119	21/6/01	Basilica de Nuestra Señora de los Angeles (Monumento Nacional)
28556-C	72	12/4/00	Club Social
29349-C	66	3/4/01	Casa Anderson Coto



<b>DECLARATORIAS PATRIMONIALES DE BIENES INMUEBLES ESTATALES</b>			
<b>CERCANIAS A LA CIUDAD DE CARTAGO (Tutelados por la Ley 7555 del 20 de octubre de 1995)</b>			
<b>Decreto</b>	<b>Gaceta</b>	<b>Fecha</b>	<b>Declaratoria</b>
<b>Ley</b>	<b>No.</b>	<b>Public.</b>	
4846	198	1/10/71	Monumento Nacional el "Árbol del Centenario", plantado en Tres Ríos, La Unión
18475-C	195	14/10/88	Silo para almacenar heno, El Tejar, El Guarco
23239-C	95	18/5/94	Casona de viguetas, Colegio Técnico Profesional Agropecuario, Pacayas
23664-C	193	11/10/94	Puente del ferrocarril al Atlántico, Paraíso
<b>25176-C</b>	<b>110</b>	<b>11/6/96</b>	<b>Iglesia y Convento de Orosi</b>
26554-C	7	12/1/98	Escuela Manuel de Jesús Jiménez, Tierra Blanca
27539-C	4	7/1/99	Hotel Gestoria Irazú, San Juan de Chicué
28393-C	20	28/1/00	Escuela Dr. Carlos Luis Valverde Vega, San Isidro de El Guarco
28394-C	18	26/1/00	Escuela Juan Ramírez, Tobosi
29041-C	214	8/11/00	Escuela Alberto González Soto, Barrio San Martín de Irazú
29667-C	151	8/8/01	Capilla y Tumba de Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, San Rafael de Oreamuno
30787-C	205	24/10/02	Iglesia de Quircot

Fuente: Lista de Inmuebles con Declaratoria de Patrimonio. Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Nacional. Ministerio de Cultura Juventud y Deportes.

Nota: La Iglesia de la Virgen de la Inmaculada Concepción del Rescate de Ujarrás no viene contemplada en esta lista oficial, sin embargo fue declarada Monumento Nacional en 1920.

## CONSERVACIÓN

### ESTADO DE CONSERVACIÓN

Regular, hay algunos edificios en restauración que se describen más adelante en esta ficha en la sección "grado de implicación social de la población en la protección del bien", sin embargo, la conservación de la ciudad en general está bastante amenazada.

### AUTENTICIDAD

Cartago fue prácticamente construida de nuevo después de los terremotos de 1910, por lo que la autenticidad de las construcciones se puede considerar que se mantiene, en la mayoría de los casos, tal como fue planificada, ya que no ha transcurrido el tiempo necesario ni desastres naturales que obliguen a modificar las construcciones. Aún las pocas construcciones coloniales se mantienen bastante fieles al original.

Lo más característico de Cartago son las construcciones de madera recubiertas por metal con formas en relieve que asemejan ladrillos, piedra y otros materiales de textura. El uso de este material puede tener su origen en la necesidad de proteger la madera de la constante humedad de la zona donde se encuentra la ciudad.

Otros materiales comúnmente utilizados son la madera sin recubrimiento y la mampostería.

También hay algunos ejemplos de construcción en piedra como las ruinas de la nunca concluida iglesia de Santiago Apóstol.

Después del terremoto de 1910, se prohibió la construcción en adobe y bahareque en todo el país, por ser sistemas constructivos poco resistentes a los temblores.

## **INTEGRIDAD**

En Cartago las pérdidas por desastres naturales han sido totales.

De los casos estudiados de construcción posterior a 1910, el que presenta mayor modificación ha sido la parroquia de la Virgen de los Ángeles, a la que se le ha modificado el entorno, además de una relativamente reciente modificación de la fachada. En la actualidad se le está adicionando un área posterior (se describe mejor en la sección "grado de implicación social de la población en la protección del bien"). También el Mercado Central ha sufrido varias modificaciones, así como la Plaza Mayor o actual Parque Central.

## **PROTECCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE**

El país se rige por la ley de patrimonio 7555. Fueron 30 años de lucha para lograr su aprobación. La presión y los estudios realizados por miembros de ICOMOS de Costa Rica permitieron que se aprobara finalmente en 1995. La ley se aprobó pero no tiene un reglamento. Actualmente la Defensoría de los Habitantes (entidad estatal que vela por la protección de los intereses de los ciudadanos) trabaja para resolver esta situación.

Cartago no goza de ninguna ley de protección especial, se rige por la misma ley 7555.

Es a la oficina del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Nacional del Ministerio de Cultura Juventud y Deportes a quien le compete legalmente velar por las edificaciones antiguas de esta ciudad y de todo el país, es la misma entidad la que declara un inmueble patrimonial (hasta hace pocos años esta tarea era compartida con ICOMOS de Costa Rica). En los últimos años se ha dado una preocupación especial por Cartago en el Ministerio, razón por la cual ha habido varias declaratorias en la zona en años recientes. Hay planificadas varias declaratorias en Cartago para el próximo año.

La municipalidad de Cartago posee una Comisión de Cultura que también incide en la toma de decisiones con respecto a los inmuebles que se pretenden modificar en la ciudad. Esta misma comisión ha tomado en cuenta a la Asociación Arquitectos de Cartago para pedirles su opinión y en algunos casos anteproyectos de obras para realizarse en la ciudad.

## **GRADO DE IMPLICACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN LA PROTECCIÓN DEL BIEN**

Han existido personas y grupos organizados de la comunidad preocupados por salvaguardar los vestigios históricos de Cartago y sus alrededores. Se ha encontrado que los propios autores de los libros sobre la ciudad, aun en épocas pasadas han mostrado su preocupación por la protección de las construcciones de interés histórico e incluso han hecho recomendaciones específicas para lograrlo.

Como es el caso del doctor en historia el Sr. Carlos Meléndez en su libro “La Ciudad del Lodo” (publicado en 1962), en el que recomienda que a raíz del descubrimiento y ubicación del primer asentamiento de la ciudad de Cartago se realicen: “1) excavaciones formales en donde se hallan los vestigios, con el propósito de lograr su estudio y conservación; 2) adquisición del terreno en donde están los vestigios, con el propósito de asegurar su conservación, 3) conversión del lugar en un parque o sitio de recreo, dado su interés histórico”

#### **Estado en el 2004**

No se atendieron las sugerencias del visionario historiador. En la actualidad es propiedad privada y según una entrevista efectuada con personeros del Centro de Patrimonio no existe ningún interés en este momento de parte del gobierno por salvaguardar los restos de “La Ciudad del Lodo”.

Otro caso es el del también doctor en historia y además cartaginés Sr. Franco Fernández Esquivel en su libro “La Plaza Mayor, génesis de la nación costarricense” (publicado en 1996), donde dedica un capítulo del libro a “La Plaza Mayor de Cartago y la sistemática destrucción de la ciudad”. A continuación algunos extractos de su percepción:

“Ha llegado la hora de romper con la indiferencia en que tantos y tantos pobladores han dejado desnuda una ciudad con gran tradición. Ahora que nos damos cuenta de la pérdida, consideramos que es obligado intentar la recuperación del casco antiguo de la ciudad, con plena conciencia de su gran dificultad...”

“El Centro histórico de Cartago todavía puede salvarse como conjunto, se debe formular el ambiente urbano, con su funcionalidad y estilo, y esta ciudad tiene profesionales capaces de plantear y dirigir este proyecto.”

Termina el libro diciendo:

“...se hace más imperiosa la necesidad de preservar el núcleo originario de la urbe, con una Plaza Mayor que empezó a latir hace más de cuatro centurias, y que se resiste a morir.”

Mientras el Dr. Fernández escribía su libro se gestaba en la ciudad un grupo de profesionales con las mismas inquietudes de don Franco. Es así como el 18 de abril de 1991, con motivo de la celebración del Día Internacional de Monumentos y Sitios Históricos celebrado por Icomos de Costa Rica, en la ciudad de Cartago, que se motivan algunos arquitectos miembros de esta asociación para formar la Asociación de Arquitectos de Cartago. Ellos elaboraron una propuesta para la creación del Centro Histórico de la ciudad en 1993. Con este importante esfuerzo, que vale la pena reconocer, han logrado que se tome en cuenta algunos de los criterios sugeridos, aunque no se ha puesto en práctica su totalidad.

El resumen que a continuación se presenta está basado en el proyecto en cuanto a las áreas de estudio, pero se ha ampliado la información con otros datos que se han juzgado pertinentes, al final de cada área se ha investigado la situación actual con arquitectos miembros de la Asociación de Arquitectos de Cartago, con el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y con ciudadanos de Cartago para aportar su percepción de lo que está ocurriendo.

Nombre del Proyecto: Cartago Patrimonial

Realizado por: Asociación de Arquitectos de Cartago y otros colaboradores.

El Proyecto Cartago Patrimonial se realizó aplicando la teoría de Kevin Lynch. La condición nodal de la ciudad se establece como una hipótesis genérico-existencial. Se entiende como “Nodo” el elemento generador de actividad dentro de la trama urbana, se le considera vectorial pues posee magnitud, fuerza y dirección.

Se determinaron 7 nodos para conservar. Cinco dentro del trazo urbano de la ciudad y dos fuera de ella pero que por su cercanía y por su importancia histórica no pueden quedar fuera. El cuadrante principal de la ciudad propuesto para conservar contempla 35 cuadras del trazo original (ver Mapa).

**Nodo n°1. Compuesto por:**

Ruinas de la iglesia Santiago Apóstol.  
Parque Central (antigua Plaza Mayor).  
Municipalidad de Cartago.

Este nodo está estructurado en el centro del casco urbano histórico de la ciudad y forma un subconjunto con el parque central, la iglesia Santiago Apóstol, (ruinas coloniales de esta iglesia que nunca se concluyó de construir) y el edificio de la Municipalidad de Cartago (1953-1958), diseñado por el artista y arquitecto más destacado de Costa Rica del siglo XX Arq. Teodórico Quirós. Incluye una pequeña calzada colonial confirmando así el trazo tipo español de 1575.

La importancia de esta área es que representa el centro original de donde se extendió la ciudad. Comprende la antigua plaza Mayor y las ruinas de Santiago Apóstol que son un hito que representa la ciudad de Cartago, se inició su construcción en 1870, por diferentes razones su construcción fue intermitente y nunca se logró terminar de construir. Se paralizaron definitivamente las obras después del terremoto de 1910.

**Estado en el 2004**

Esta área ha sido motivo de polémica y aún se encuentra en discusión, debido a la remodelación de la plaza Mayor y su entorno por miembros de la aquí mencionada Asociación de Arquitectos de Cartago, según encargo de la Municipalidad de Cartago. El proyecto tuvo una primera parte que ya se concluyó y del que solamente hay polémica por la construcción de una figura escultórica abstracta a la que los arquitectos de la Asociación defienden como: “la Plaza, consideramos, no puede permitirse otro elemento pesado y competitivo con las Ruinas, más que el de una aguja muy elemental y abstracta.” Esta fase del proyecto contó con el aval de ICOMOS de Costa Rica quien pagó el Anteproyecto y los Planos Constructivos.

En la actualidad, en una segunda parte del proyecto, se ha invitado a la misma Asociación a desarrollar un “Templo de la Música” en la plaza Mayor. Ellos han creado un anteproyecto con la técnica conocida como “paraboloides hiperbólicos” (construcción de tipo moderno) que según la propuesta del grupo de arquitectos debe ser: “una edificación ligera, de gran transparencia y que evite competir visualmente con las Ruinas de la Parroquia de Santiago Apóstol. De esta manera se potencializa la confluencia de actividades cívicas en la plaza Mayor, mientras se mantiene el fin último de servir de antesala visual al monumento.” (Carta escrita por la Asociación de Arquitectos de Cartago)

A lo que la Municipalidad responde:

“Consideramos un error la introducción de un elemento ajeno a un entorno urbano consolidado, donde no se integra formalmente a ningún inmueble ni a la historia actual de la arquitectura, y que generará un nuevo polo de atención que se constituirá en un

elemento disociador que alterará la armonía del conjunto actual.” (Carta CPC 936-04 enviada el 11 de mayo 2004 - por la Comisión de Cultura de la Municipalidad de Cartago CPC 936-04 por el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural).

En cuanto a las ruinas de Santiago Apóstol las esta consolidando estructuralmente el Centro de Patrimonio. Se han reforzado las columnas y las piletas. También las capillas y los cubículos. Se han hecho correcciones a algunos de los arcos porque se habían abierto. Se le han inyectado materiales adherentes de alto poder para evitar que por dentro la matriz se siga degradando.

Para el próximo año se invertirá aproximadamente un millón de dólares en el proyecto.

**Nodo n°2. Compuesto por:**

Iglesia del Carmen.

Casa de la ciudad o casa Piri.

Avenida Segunda (antigua calle Ocon y Trillo)

La avenida Segunda constituye la calle principal de acceso (este-oeste) a la ciudad. En ella se encuentran muchas de las más importantes edificaciones de la ciudad. Recorre la misma longitudinalmente. En ella se encuentran varias de las edificaciones declaradas patrimonio. Es muy rica y variada en estilos, con representaciones de diferentes épocas de la ciudad. Se suma a las aquí mencionadas la antigua Biblioteca Pública construida entre 1920 y 1930.

La casa donde nació el ex presidente de la república Dr. Jesús Jiménez Zamora, declarada Monumento Nacional, también se encuentra en esta avenida.

**Estado en el 2004**

La casa de la ciudad pertenece en la actualidad al Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC), entidad de educación superior estatal que ha restaurado el inmueble y lo utiliza para exposiciones y conferencias.

La antigua Biblioteca Pública está pronta a inaugurar su restauración total que fue posible gracias al aporte del Centro de Patrimonio y el Banco de Crédito Agrícola de Cartago. En ella funcionará la Dirección Regional de Cultura de Cartago, la oficina de informática del banco, un cajero automático y una amplia sala para exposiciones.

La iglesia del Carmen se encuentra en buen estado de conservación.

La casa del Dr. Jesús Jiménez Zamora fue ganadora del premio 18 de abril para Restauración. Se encuentra en este momento en proceso de restauración.

**Nodo n°3. Compuesto por:**

Colegio San Luis Gonzaga.

Plaza Iglesias.

Circuito educativo.

Este nodo es de mucha importancia porque contiene el circuito educativo que generó el colegio San Luis Gonzaga, primero en el país, construido en 1842. Se creó para la enseñanza de la filosofía, el derecho y la teología. Su estructura es de porte neoclásico y se encuentra ubicado al sur del casco histórico. En la actualidad es un colegio para la enseñanza secundaria.

La zona incluye otras edificaciones importantes como la escuela Ascensión Esquivel, escuela Jesús Jiménez, escuela bilingüe Sonny, el Colegio Universitario de Cartago y otras escuelas de tipo privado.

En su predio inmediato encontramos varias residencias clásicas cartaginesas y un espacio abierto “la plaza Iglesias” que refleja la tradición deportiva de la ciudad.

**Estado en el 2004**

Las recomendaciones hechas por la Asociación de Arquitectos para la restauración del colegio San Luis Gonzaga fueron acatadas en su mayoría.

**Nodo nº4. Compuesto por:**

Parque Jesús Jiménez.

Estación del ferrocarril al Atlántico.

Mercado Central.

Cuartel de la Ciudad.

La importancia de este nodo radica en su carácter económico y de comunicación por contener la estación del ferrocarril al Atlántico y el Mercado Central.

El terremoto de Santa Mónica en 1910 destruyó el mercado colonial. Fue reemplazado por una estructura modernista de finales del siglo XIX en metal.

Este mismo terremoto dejó en ruinas el Cuartel Militar construido en la época republicana en la administración de don Jesús Jiménez. Este edificio era de mampostería con paredes de 1 metro de espesor. En él se alojaba la guarnición militar. Debido a los daños se ordenó su demolición y se contrató a una compañía inglesa para su construcción. El nuevo edificio se realizó en concreto armado y con estructura de acero. Posee una estructura neogótica que domina la perspectiva del casco urbano.

**Estado en el 2004**

El cuartel militar es actualmente la delegación de policía y la cárcel de la ciudad. La zona aún se mantiene tal como se describe anteriormente.

**Nodo nº5. Compuesto por:**

Cementerio General.

Entrada general a la ciudad.

Iglesia de María Auxiliadora.

Plaza de la Independencia.

Antes de 1813 no existía en Cartago sitio determinado para enterrar a los habitantes sino que la inhumación se hacía según la cofradía religiosa a la que perteneciera el difunto. La costumbre era enterrar a los muertos cerca de la iglesia. Con el crecimiento de la población se sintió la necesidad de crear un cementerio para evitar la contaminación de las aguas de los pozos artificiales que se venía dando por la infiltración de la materia en descomposición.

En el terremoto de 1910 el campo santo se vio muy afectado, sin embargo aún llegan a la actualidad mausoleos y bóvedas de gran belleza, así como esculturas de piedra y granito.

Sobre la avenida segunda o entrada principal a la ciudad se encuentran los restos de lo que fue un espacio dedicado al aprendizaje de artes y oficios regentado por misioneros jesuitas donde instruían a los niños y jóvenes de escasos recursos. El colegio existe en la actualidad en otra localidad en las afueras de la ciudad y pertenece al gobierno, se llama Colegio Vocacional de Artes y Oficios (COVAO).

Actualmente y como recuerdo de la labor de los jesuitas, se encuentra la iglesia María Auxiliadora, una iglesia en madera neo-gótica, recubierta con metal y una explanada de dos cuadrantes en la parte posterior de la iglesia (sur).

### **Estado en el 2004**

Los restos de lo que fue la escuela de artes y oficios, detrás de la iglesia María Auxiliadora, fueron completamente demolidos construyendo en la actualidad una plaza moderna con una gran escultura. Se planea construir la nueva biblioteca de Cartago y el teatro de la ciudad. Se ha eliminado la calle conocida como la “calle de los muertos” que atravesaba este gran espacio y que permitía el pasó hacia el cementerio de las carrozas fúnebres. Este hecho ha causado mucha molestia entre los habitantes ya que ahora para poder llegar al cementerio tienen que dar una vuelta aproximada de 1 Km.

En ese cuadrante se demolieron todas las construcciones que rodeaban la iglesia lo que ha permitido dar resalte a la belleza de esta pequeña y singular iglesia.

#### **Nodo n°6. Compuesto por:**

Santuario de la Virgen de los Ángeles: basílica de los Ángeles, plazoleta y Calvario.

Lo más importante de este nodo es lo que representa para los costarricenses. Es el hogar de la Virgen de los Ángeles, patrona de Costa Rica, venerada el 2 de agosto por romeros que emprenden el viaje a pie desde todas partes del país e incluso desde otros países de Centroamérica. Representa la herencia colonial de fe católica y devoción, también el mestizaje, ya que esta Virgen es negra y se le apareció hace 400 años a una indígena de la zona.

La plazoleta frente de la basílica es sencilla y de ella sale, dividiendo la calle, un pequeño triángulo que semeja una montañita de piedra utilizada en Semana Santa y representa el Calvario.

Este nodo es donde remata la ciudad sobre la avenida segunda oeste-este.

#### **Estado en el 2004**

La basílica ha sufrido varias modificaciones en estos últimos años. En la actualidad está siendo modificada en la parte posterior (hacia el este), donde se encontraba una “gruta de agua bendita” Se están ampliando los subterráneos y sótanos de la iglesia para facilitar el acceso de los feligreses directamente a la piedra donde la Virgen hizo su aparición (actualmente tienen que pasar por la iglesia para llegar a ella). La idea es que la ampliación conserve el estilo arquitectónico de la iglesia (mudéjar-ecléctico). Sin embargo hay ciudadanos que opinan que ese bien patrimonial no debiera de ser modificado.

La plazoleta actual fue completamente modificada, es moderna con áreas verdes, maceteras y aceras peatonales. También posee una concha utilizada para celebraciones religiosas y conciertos.

Al modificar la plaza fue completamente eliminado el Calvario.

#### **Nodo n°7. Compuesto por:**

Templo y convento San José de Orosí

Cuadrante básico del pueblo de Orosí

La importancia de Orosí en la historia de Costa Rica es trascendental, además de ser un templo muy querido por todos los costarricenses. Sus orígenes como pueblo son prehispánicos y es descubierto por los españoles en 1561. Orosí viene del vocablo indígena Oracay.

El templo y convento San José de Orosí que hoy conocemos datan de 1743. Fueron construidos por la orden de franciscanos recoletos. La iglesia y el convento son ambos de adobe, cal y ladrillo de barro. Se cree que esta construcción substituyó a las construcciones de madera y paja anteriores.

La iglesia de Orosí tiene su fachada orientada hacia al este contrario a la gran mayoría de iglesias católicas. La enmarca por el oeste el cerro de Santa Lucía. La planta arquitectónica del templo está constituida por 3 naves con techo de teja a dos aguas. Del lado sur del templo hay adosadas dos capillas, una dedicada a las ánimas y la otra que sirve de baptisterio. El coro está inmediatamente después de la fachada. El campanario tiene acceso por el mismo coro y sus campanas son de bronce con diferentes tamaños y tonalidades. Por detrás de la iglesia se encuentra un antiguo cementerio. Al lado norte del templo se encuentra el convento.

Hoy en día se celebran misas en la iglesia y el convento es un museo.

El contexto urbano inmediato guarda una escala arquitectónica de respeto hacia el monumento, el contexto natural y paisajístico de la zona incluye inmensos cafetales y la reserva biológica y forestal de Tapantí. Todos ellos constituyen un marco de vital importancia y el complemento perfecto entre el patrimonio natural y el construido.

#### **Estado en el 2004**

Recientemente en el río que pasa detrás de la propiedad de la iglesia y el convento de Orosí, el Centro de Patrimonio construyó una cortina de gaviones para evitar el paso del agua así como un murete de block para evitar que inunde el camposanto y haya filtraciones hacia las edificaciones. También se está tramitando un cambio de vigas y columnas de urgencia.

Para el próximo año el gobierno invertirá de 20 a 30 millones para una restauración total de la iglesia y del convento.

#### **Nodo nº8. Compuesto por:**

Ruinas coloniales de la iglesia de la Virgen de la Inmaculada Concepción del Rescate de Ujarrás y sus jardines.

La importancia de estas ruinas radica en que son las ruinas coloniales más antiguas que existen en Costa Rica.

Emplazada en el valle de Ujarrás su nombre proviene del topónimo indígena Uxarracci. La zona fue explorada por Francisco de Estrada, Teniente Alcalde Mayor de Juan de Caballón y primer español que incursionó en la zona.

Ubicada a 10 Km. de la ciudad de Cartago, la iglesia fue construida entre 1681 y 1693 y abandonada en 1833. Anterior a la actual iglesia existió una ermita construida por los monjes Franciscanos entre 1575 y 1580. Ésta era de adobe, horcones y teja. Fue destruida por un terremoto. Posteriormente se construyó la actual de cal y canto.

La fachada es de claro origen renacentista semejante a las iglesias Santa María Novela de 1456 y Santa Trinitá de 1593 ambas italianas.

El área donde se encuentra la iglesia de Ujarrás era un complejo constituido por la sacristía, el convento, la escuela y el cementerio. Estuvo inmersa en un pueblo indígena, población que fue mermada por las áridas condiciones de trabajo, las enfermedades como la viruela y otras, hasta desaparecer como grupo étnico. El templo y la región fueron abandonados por los españoles debido a las pestes y fiebres endémicas que diezmaron a la población y los obligaron a establecerse en lo que conocemos hoy como Paraíso de Cartago.

Fue construida para adorar a la primera patrona de Costa Rica la Santísima Virgen María de la Purísima Concepción (enviada por Don Felipe II del bosque de Segovia). Se la conoce como Virgen del Rescate porque se cree que rescató al pueblo del ataque de los piratas en 1666.



Declarada Monumento Nacional en 1920 y consolidada en 1975 por el Ministerio de Cultura y el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) con la colaboración de la embajada de España y otras instituciones del estado.

#### **Estado en el 2004**

El área de las ruinas en la actualidad es conservada como un parque.

La Centro de Patrimonio, en la actualidad, está consolidando las paredes por medio de aspersión de productos adherentes naturales como el agua con cal. También se utiliza una planta que se llama la escobilla, la cual se deja con agua en reposo y luego se atomiza con ella. Estas se filtran y endurecen por dentro las paredes.

Según se ha mostrado sí hay una preocupación de grupos organizados de la sociedad por mejorar y conservar la ciudad pero los logros son más lentos que la destrucción de la misma, entonces aunque hay grupos bien organizados con propuestas sensatas y apegados a las normas internacionales de conservación, por otro lado, hay ciudadanos sin educación ni conciencia sobre el tema que son los que destruyen el patrimonio. **Sopesando esta situación se puede considerar que hay una preocupación media.**

### **PRINCIPALES ENSANCHES Y TRANSFORMACIONES EN LA TRAZA**

Conforme a las reglas fundamentales del urbanismo colonial, la ciudad tuvo siempre un cuadrante en forma de tablero de damas. Pese a sus diferentes mudanzas, mantuvo siempre la misma disposición, de manera que los favorecidos con un determinado solar, nunca perdieron sus derechos, pese a los cambios de asentamiento sufridos.

Por largos años prevalecieron las viviendas edificadas conforme a las prácticas indígenas, o sea que predominaron las viviendas construidas de paja. Aun personajes relevantes, como los encomenderos, a principios del siglo XVII vivían en este tipo de casas, frente a la plaza de la ciudad. Los habitantes con mayores aspiraciones las construyeron de bahareque pero con techo de paja. La teja en sus inicios debió de ser de elevados costos, además obligaba a construir estructuras muchos más elaboradas que fueran capaces de sostener el semejante peso. La más antigua detectada fue la de Gaspar Pereira en 1607.

La iglesia, ubicada en el lado este de la plaza, fue durante el siglo XVI una construcción de armazón madera y techo de paja, modesta como se puede deducir.

Para resolver las necesidades de suministro de agua para la ciudad se construyeron acequias descubiertas para que las personas pudieran introducir a sus casas el agua que necesitaran. Este beneficio a la postre contribuyó a hacer más húmeda y fría la ciudad.

El proceso de crecimiento urbano al inicio fue lento, por descansar la base económica en la agricultura y la ganadería.

La ciudad fue el instrumento que hizo posible la expansión hacia la periferia hasta el momento que configuró un ambiente geográfico preciso, que en el caso de Cartago fue mucho más vasto que su propia ubicación dentro del valle del Guarco. La ciudad fue configurando una fisonomía global, acorde con los intereses y aspiraciones de sus propios habitantes. Es decir, Cartago fue la Costa Rica del siglo XVI, y las demás regiones constituían formalmente su proyección y agregado.

La sociedad agraria impuso sus pautas y delineó un modelo que todos los pobladores aceptaron como valedero, para de este modo constituir la nueva sociedad y la nueva cultura, que habría de ser propia de Costa Rica.

Cartago en el siglo XVI es fundamentalmente una modesta aldea poblada de una sociedad cargada de limitaciones y con muy escasas aspiraciones.

Ante la creciente fuerza centrífuga en la ciudad, que busca enfatizar el elemento rural, la ciudad consiguió, al menos parcialmente, mantener su presión contraria, o sea la fuerza centrípeta, al amparo de la fuerza de la autoridad, tanto civil como eclesiástica. La crisis urbana se resolvió consecuentemente por la vía coactiva, al menos de un modo parcial, porque según la documentación de principios del siglo XVII lo que hace es presentarnos una ciudad semi abandonada, ruinoso y en la que había poco interés de cambiar su fisonomía, pese a la coacción de los funcionarios oficiales. La ciudad no justificaba su existencia, como consecuencia de las fallas estructurales de la economía provincial, volcada fundamentalmente hacia las actividades de la propia subsistencia, más que hacia una economía de exportación. Pasarán muchos años antes de que esta situación cambie.

### **Siglo XVIII**

Las acequias construidas en el siglo XVI se convirtieron en un verdadero problema en el siglo XVIII, con el crecimiento de la población. En 1715 la ciudad estaba inundada por el desbordamiento de las acequias que pasaban por los frentes de las casas en toda la ciudad. En 1717 y en 1727 los problemas originados por las acequias se convirtieron en serios, por la falta de limpieza de los mismos, razón que obligó a los gobernadores a imponer castigos a los habitantes que no limpiaran la acequia del frente de su casa.

En 1736 el alcalde ordinario don Francisco Javier Siles ordena que todas las acequias que sirven para el bien público tengan un conducto seguro, y que estas reparaciones debían cubrirse con las rentas y propios de la ciudad.

En 1752 según describe el obispo don Pedro Agustín Lorel y Santa Cruz, “la ciudad contaba con un casco principal con noventa y siete casas de teja y cuarenta y una de paja, con paredes de adobe sin empañetado, donde hay cuatro iglesias, la parroquia de Santiago Apóstol, San Francisco, La Soledad y San Nicolás Tolentino— todas ellas fundadas en horcones, paredes de adobes y techadas de teja. La mayor de todas ellas no contaba con torre, las campanas estaban en forma descuidada en el frente de la puerta con un cementerio a sus orillas delimitado con tapias; con un cabildo situado frente a la plaza mayor de adobes y teja, contaba este edificio con oficinas para el gobernador y salas para el Ayuntamiento, Contaduría, Armas y Cárcel.” (F. Fernández, *Apuntes para una historia urbana de la ciudad de Cartago*. p. 21, 1983).

### **Grandes mejoras para Cartago**

En 1782 con motivo de la visita de Monseñor Esteban Lorenzo de Tristán, el gobernador y los miembros del cabildo mandan a empedrar las principales calles de la ciudad, incluyendo la calle Juan Ocon y Trillo donde residían la mayor parte de las principales familias y la cual a su vez pasaba frente a la parroquia principal de Cartago.

El obispo Tristán se caracterizó por la realización de obras materiales en su diócesis. La presencia del obispo y del gobernador don Juan Flores Sánchez hace que en este período mejore notablemente las condiciones urbanísticas de la ciudad.

El obispo restaura todos los templos de Cartago y prácticamente todos los de la gobernación, con su ayuda se establece otra escuela de primeras letras y se funda el hospital regentado por los padres de San Juan de Dios.

### **Siglo XIX**

Terremoto de 1841- Reedificación de Cartago.

Este terremoto del 2 de setiembre de 1841 afectó toda la parte central del país. En este desastre murieron solamente treinta y un personas, de la cuales 16 vivían en Cartago, pero prácticamente todas las edificaciones se cayeron o quedaron con daños irreparables.

A raíz de este terremoto se nombró a una Comisión que estudiara delinear las calles de la ciudad, su recomendación fue: "las calles de este a oeste serían de 20 varas de ancho y las de norte a sur de 16 varas". Este informe no fue aceptado por la comunidad porque proponía el ensanchamiento de las calles, lo que hacía que los habitantes vieran empequeñecidos sus terrenos.

Por iniciativa de los habitantes se realiza un cabildo abierto donde se define en primera instancia no trasladar la ciudad a Mata Redonda; conservar la iglesia Parroquial como centro matriz de la nueva distribución de calles; y se definió que todas las calles tuvieran una medida de 16 varas de ancho (tanto las de norte a sur como las de este a oeste).

El 8 de Octubre de 1841 el Jefe de Estado decide que la ciudad se reedificará en la misma área donde se encuentra actualmente. Ordena la construcción de calles rotondas de 30 varas de ancho. También ordena que solamente se construya de nuevo la iglesia de La Soledad y se repare la parroquia con los restos de materiales que quedaron de las iglesias del Carmen, San Francisco y San Nicolás. Y los sobrantes quedarían para construir ermitas en otras partes de la ciudad. Estas medidas fueron de mucho disgusto para los habitantes de la ciudad pero finalmente tuvieron que aceptarlas.

Las calles fueron rectificadas no empedradas de nuevo.

### **Siglo XX**

Terremoto 4 de mayo de 1910. Macadamización de las calles.

Este violento terremoto destruyó en segundos todo el sabor colonial que Cartago todavía tenía. Los edificios de corte colonial, las casa de cal y canto típicas de la antigua metrópoli van a desaparecer.

Es la calle Ocon y Trillo la que se mantiene en muy buen estado, especialmente en el tramo frente a las ruinas de la parroquia, cosa que no sucedía con el resto de las calles las cuales se encontraban en estado de abandono y destrucción. Se considera que esa calle se mantuvo en buen estado por la ausencia de infraestructura sanitaria (cloacas y tubería sanitaria).

La demolición de Cartago fue realizada por compañías militares. Para el arrastre de materiales y para la labor de macadamización de las calles se construyó un tranvía. Los escombros los utilizaron para pavimentar las calles.

En diciembre de 1910 ya la ciudad estaba prácticamente limpia, se habían macadamizado 58 cuadras y sin concluir 43. Finalmente quedaron 21 cuadras sin macadamizar, calles que quedaron con algún vestigio del antiguo empedrado como por ejemplo la cuadra frente al actual convento de Capuchinos. Contaba con 14 Km. de calles y avenidas limpias y arregladas, servicio de luz eléctrica, cañería de agua potable, sistema de cloacas en perfecto funcionamiento (desapareciendo todos los pozos negros y acequias).

Cartago diez días después del terremoto había quedado prácticamente despoblada, tres meses después se realizó el primer censo por orden de la comandancia con el resultado de 100 casas provisionales, 579 ranchos y 3.124 habitantes. En diciembre de 1910

se realiza otro censo dando como resultado 200 casas terminadas, 75 provisionales, 60 en construcción y una población de 4.400 habitantes. Población que se duplicó en tan solo dos meses después. El tranvía tenía una extensión de 1.848 metros (ya no existe).

### **Siglo XXI**

Cartago es en la actualidad una ciudad que posee todos los servicios de una ciudad moderna. Que tiene un crecimiento, principalmente longitudinal de oeste a este. Es una ciudad de crecimiento horizontal, los edificios más altos no superan los 5 pisos. El centro de la ciudad en general posee elevaciones promedio de dos pisos. Las casas de habitación son de un piso y de corte señorial. Su población ha aumentado significativamente después de 1910, si la comparamos con el crecimiento en otros siglos (ver la sección Cantidades de población).

### **ENTORNO**

La ciudad se encuentra rodeada de un bello entorno montañoso donde se destaca hacia el norte el volcán Irazú. Es una zona de tierras fértiles de origen volcánico. En ella se producen papa, zanahoria, cebolla, tomates, rábanos, cebollines, culantro, lechugas, tiquisque, etc. Además existe ganado para la producción de leche.

Hacia el sur, como contraparte, se desarrolla la ciudad industrial con una zona franca (libre de pago de impuestos) creada con el objetivo de generar inversión en el país, tanto nacional como extranjera. También pretende ser foco de desarrollo y empleo para la zona.

Los valles de Ujarrás y de Orosí son de una gran belleza paisajística montañoso. Las partes altas de las montañas albergan la Reserva Biológica de Tapantí y a la Reserva Forestal de Río Macho. Descendiendo por las colinas el paisaje esta cubierto por cafetales, por el caudaloso río Reventazón y el lago de la represa hidroeléctrica de Cachí.

### **PROTECCIÓN DEL ENTORNO**

Se puede decir que aunque existe preocupación por la conservación del patrimonio de Cartago, ésta no se está realizando con la rapidez que se requiere. Al no existir una zona declarada como casco histórico que se pueda conservar de manera integral, los esfuerzos para conservarla se centran en edificios específicos y mientras se destruye rápidamente el entorno.

**Protección del entorno insuficiente.**

### **DEGRADACIÓN AMBIENTAL**

**Cartago es una ciudad relativamente pequeña con una degradación ambiental media.** Posee pocos parques y zonas con árboles. En la avenida Segunda y aledaños, permanentemente hay tráfico por lo que se puede deducir el daño a las estructuras y a la calidad de vida producto de las emanaciones automovilísticas.

FOTOGRAFÍAS



Iglesia de Orosí

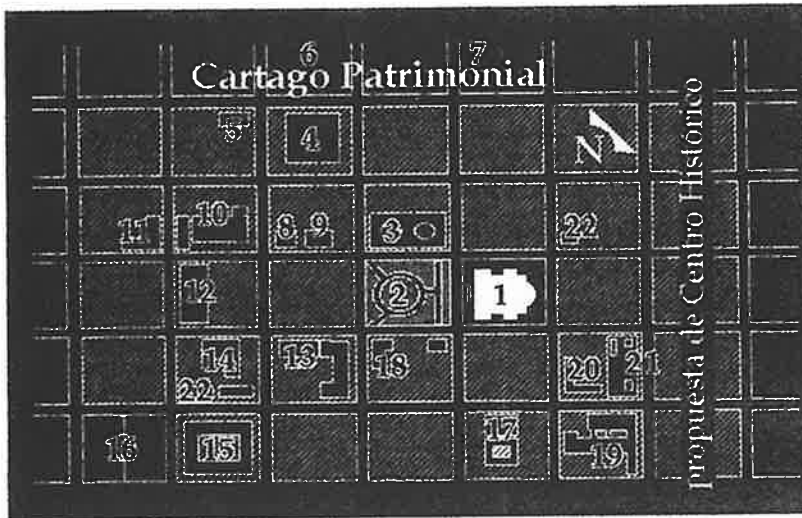


Fachada de la iglesia de Ujarraz

TRAZA URBANA

PLANOS DE DETALLES DE LA TRAZA

Treinta y cinco cuadras trazo original.



PROPUESTA DE CENTRO HISTORICO  
"CARTAGO PATRIMONIAL."

Entrevistas

- Ing. Gilberth Argüello González. Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Nacional del Ministerio de Cultura Juventud y Deportes.
- Arq. Luis Diego Fernández. Miembro de la Comisión de Cultura de la Municipalidad de Cartago, Miembro de la Asociación de Arquitectos de Cartago.
- Arq. Jorge Loria. Miembro de la Asociación de Arquitectos de Cartago.
- Arq. Edgar Cordero Cerdas. Miembro de ICOMOS de Costa Rica. Miembro de la Asociación de Arquitectos de Cartago.
- Msc. Lidier Esquivel Valverde. Jefe del área de predicción. Comisión Nacional de Emergencias.

Bibliografía

- Carvajal, Luis Gerardo (Revisor). *Cartago (Costa Rica) mapas*. Costa Rica. Dirección General de Estadística y Censos. Sección Cartografía y Divulgación. Departamento de Censos (Autor corporativo) San José, C.R.: 1972.

- *División territorial administrativa de la república de Costa Rica*. Instituto Geográfico Nacional, departamento de división territorial y nomenclatura. 4ta edición 2001.
- *IX Censo Nacional de Población y V de Vivienda con datos suministrados por Estadísticas y Censos*. Página electrónica del Instituto Geográfico Nacional de Costa Rica. <<http://www.geocities.com/igncr/>>. 31 de enero del 2001.
- Fernández Esquivel, Franco. *Apuntes para una historia urbana de la ciudad de Cartago*: calle "Juan de Ocon y Trillo" (hoy calle "29 de octubre"). 2ª, 1983.
- Fernández Esquivel, Franco. *La Plaza Mayor, génesis de la nación costarricense*. Primera edición. Editorial Cultural Cartaginesa y Uruk Editores, S.A. Imprenta Nacional, Cartago, Costa Rica. 1996.
- Fernández Guardia, León, 1840-1887. *Historia de Costa Rica: durante la dominación española: 1502-1821*. Introito Carlos Meléndez Ch. 2. ed. San José, C.R. : Edit. Costa Rica, 1975.
- Garita Hernández, Flor. *Toponimia de la provincia de Cartago*. Primera Edición. Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. 1995.
- Hernández, Hermógenes. *Costa Rica: evolución territorial y principales censos de población 1502 - 1984*. 1 ed. San José, CR: EUNED, 1985
- *Lista de Inmuebles con Declaratoria de Patrimonio*. Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Nacional. Ministerio de Cultura Juventud y Deportes. 2004.
- Loría Quesada, Jorge Francisco. *Estudios de restauración y revitalización del Colegio San Luis Gonzága, su entorno inmediato y su puesta en valor*. Icomos de Costa Rica. 1993.
- Meléndez Chaverri, Carlos. *La ciudad de Cartago: del libro Conquistadores y pobladores*. Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, Serie, historia y geografía #5. 1962
- *Mapas*, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal. Instituto Geográfico Nacional. 1983
- Mata Gamboa, Jesús. *Monografía de Cartago*. Reproducción de la primera edición. Cartago: editorial Tecnológica de Costa Rica. 1999. ISBN 9977-66-111-1
- Molina Siverio, Julio. *Anales de Cartago: barrios, episodios, personajes e instituciones*. 1. ed. Cartago, C.R. : Edit. Cultural Cartaginesa, 1998.

Cuba

---





**ICOMOS**

**SUBCOMITÉ REGIONAL DE CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS  
PARA EL ÁREA IBEROAMERICANA (CIHIB)**

**FICHA DE INVENTARIO  
de  
CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS**

**Trabajo presentado por: Ángela Rojas**

**DENOMINACIÓN: LA HABANA**

**PAÍS: CUBA**

## UBICACIÓN

En la costa norte de la isla de Cuba, la mayor del archipiélago cubano, en su región occidental.

## LOCALIZACIÓN

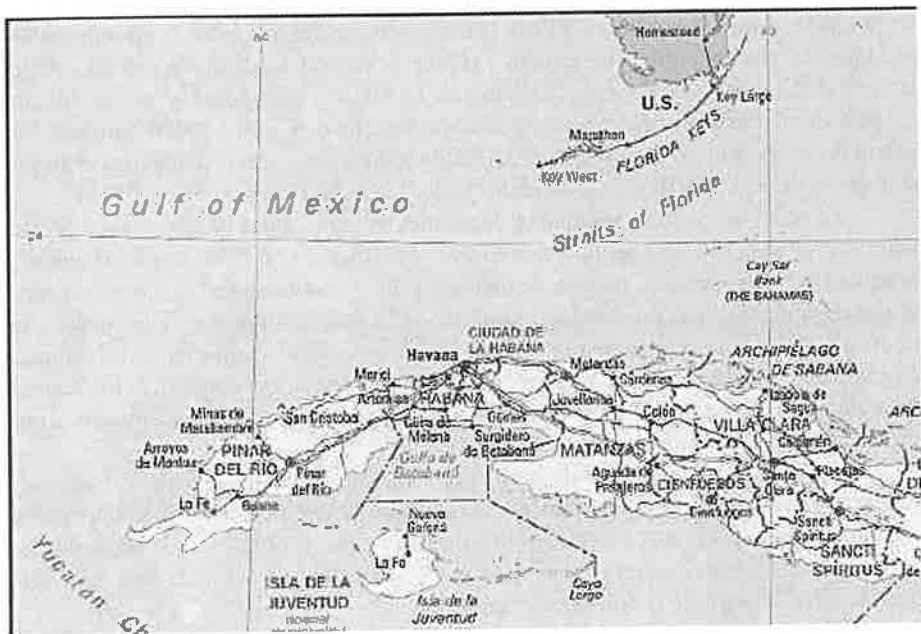
La Habana constituye en la actualidad una provincia denominada Ciudad de La Habana. Está formada por catorce municipios y un municipio especial correspondiente a la segunda mayor isla del archipiélago cubano, la isla de la Juventud.

Es la capital de la república de Cuba.

## EMPLAZAMIENTO GEOGRÁFICO

Está situada a los 23 grados de latitud norte y a los 83 grados de longitud oeste. Gran parte de la ciudad está emplazada al nivel del mar. Su altitud máxima es inferior a los 100 m.

## MAPA DE UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ACCESOS



## PRINCIPALES DATOS HISTÓRICOS

### ÉPOCA DE FUNDACIÓN

San Cristóbal de La Habana fue fundada por Diego Velázquez en 1514, al sur de la isla de Cuba, en las cercanías de lo que actualmente se conoce como Surgidero de Batabanó.

Posteriormente fue trasladada a la costa norte, primeramente junto a la desembocadura del río Almendares, en el lugar conocido como Boca de la Chorrera, y más adelante, a su emplazamiento definitivo, junto a la bahía de Bolsa que ofrecía una excelente protección para los navíos. La fecha que se considera como correspondiente a la primera misa, y, por tanto, reconocida por la tradición como la fundacional, es el 16 de noviembre de 1519.

### FUNCIÓN

La función originaria de La Habana es la portuaria, razón por la que su ubicación definitiva se produjo en un sitio con excelentes condiciones para el abrigo de los buques. En la segunda mitad del siglo XVI, La Habana se convierte en lo que ha sido llamado "almacén de la flota"<sup>1</sup> y continúa el desarrollo de la función portuaria, pues aunque Cuba no poseía las riquezas de México o Perú, la ubicación privilegiada la hacía un punto obligado para la relación entre la metrópolis y el Nuevo Mundo. Cada uno o dos años partía la Flota de España hacia el Caribe. La bahía de La Habana albergaba los tesoros durante un período de tres a seis meses y una población flotante de 6.000 a 9.000 hombres. Va, por tanto, creciendo un asentamiento vinculado a funciones comerciales. Tras el auge a comienzos del siglo XVII, el sistema de flotas declina hasta interrumpirse en 1778.

La actividad portuaria derivó en funciones terciarias hasta que en el siglo XVIII, manteniéndose la función del puerto y en estrecho vínculo con él, se amplió el abanico productivo a la exportación no sólo de materias primas producidas en el *hinterland*, sino al almacenamiento de la producción azucarera y del tabaco, con lo que el desarrollo económico tuvo un salto cualitativo que redundó en un crecimiento importante de la ciudad. La toma de La Habana por los ingleses en 1762 marca una nueva etapa en la historia del asentamiento, al pasarse de una sociedad dedicada al comercio y la administración, a una acción expansiva, promotora de riquezas.

En Cuba se va produciendo una especialización agrícola extensiva –tabaco, café y azúcar– cuyo móvil es la exportación y el intercambio con productos manufacturados europeos. Mientras el tabaco se desarrolló con una mano de obra local, la expansión de los cultivos del café y el azúcar impone la importación masiva de mano de obra esclava, lo que se acelera a partir de la dominación inglesa<sup>2</sup>.

El capital financiero nacional buscó dónde invertir las ganancias extraídas al azúcar y al tabaco, y comenzaron los repartos o lotificaciones de fincas que pasaban así de rústicas a urbanas. A mediados de siglo XIX se había concretado una red completa de exportación de azúcar por el puerto. En otro plano se produjo una apertura renovadora a

<sup>1</sup> Roberto Segre. "Bosquejo histórico de la ciudad de La Habana". En *Introducción histórica a las estructuras territoriales y urbanas de Cuba 1519-1959*. ISPJAE, La Habana, 1978, p. 143

<sup>2</sup> Roberto Segre. *Ibidem*.

la ciencia, la técnica y la gestión, con la temprana introducción de adelantos y la creación de numerosas instituciones que estimulaban el progreso<sup>3</sup>.

En 1750 apenas existían 150 centros productores de azúcar que llegan a 1.000 en 1827 y 2.000 en 1860, y Cuba se convierte en el primer productor de azúcar el mundo<sup>4</sup>.

El desarrollo acelerado de la plantación en el siglo XIX perdura hasta la década del 60. A partir de entonces se agudizan las contradicciones que culminan con las guerras de Independencia.

El año 1898, con la ocupación norteamericana, marca el inicio de un nuevo ciclo que impone un desarrollo de la ciudad a partir de la creciente expansión de los intereses de Estados Unidos en la isla. Una primera etapa es de consolidación económica, en la que se mantienen las directrices que se habían establecido desde el período anterior a la independencia de España, y basado en el papel de Cuba como principal productora de azúcar del mundo, por lo que La Habana, desde el punto de vista económico, continuó ejerciendo su papel de puerto y almacén, pero ya con funciones terciarias mucho más diversificadas y un protagonismo político como capital del país.

Tras el triunfo de la Revolución en 1959, el papel de capital del país siguió siendo importante, pero se produjo un proceso de desarrollo económico y urbanización de todo el territorio que frenó lo que pudo haber sido un crecimiento desmesurado de la ciudad, así como la transformación de su estructura funcional y morfológica.

## RELACIÓN CON LA RED DE CAMINOS

La ubicación en la costa responde al esquema de urbanización español en América. Las primeras villas fundadas por Velázquez siguen, en general, el modelo de interconexión por mar, y el caso de La Habana no es una excepción. A lo largo de su desarrollo, de La Habana comenzaron a partir caminos que tuvieron una gran importancia, primero, en la estructuración de la propia ciudad, ya que, por constituir las vías de relación de ésta con el *hinterland*, a lo largo de ellos continuó el proceso de urbanización, primero como fincas rurales, después como quintas de recreo y posteriormente como urbanización compacta.



Este es el caso de los caminos del Monte y San Antonio Abad (posteriormente, calle Reina) y, quizás el más interesante, la calzada de El Cerro, a lo largo de la cual se encuentran los ejemplos más hermosos de las casas neoclásicas del siglo XIX.

Alrededor de 1830 se había producido un reordenamiento de la estructura rural habanera, ya completamente explotada, que se vinculó con la capital a través de una infraestructura de caminos, calzadas, puentes y finalmente el ferrocarril, establecido en 1837, y a partir de él, el desarrollo de la red ferroviaria cuyo objetivo principal fue durante mucho tiempo el transporte azucarero. En el caso de la relación de la ciudad con el ferrocarril, además de las motivaciones económicas vinculadas al puerto, el transporte de pasajeros tiene un extraordinario auge en el siglo XX, lo que se muestra en la calidad de las edificaciones vinculadas al mismo: estaciones terminal e intermedias.

El siglo XX produce uno de los elementos más importantes en el proceso de urbanización y estructuración del territorio del país en este siglo: la construcción, en 1931, de la Carretera Central. Esta vía, que unió el territorio cubano a todo su largo, parte de La Habana y su kilómetro 0 se encuentra marcado por un enorme diamante dentro del edificio emblemático de la república: el Capitolio Nacional.

### CANTIDADES DE POBLACIÓN

Año	Población
1544	40 vecinos <sup>5</sup>
1553	60 vecinos (300 a 500 habitantes)
1590	800 vecinos
1630	1.200 vecinos
1660	8.000 a 10.000 habitantes
1750	50.000 habitantes
1791	140.000
1841	184.548

A partir de esta fecha se incluye en la cifra de población la correspondiente a las conurbaciones

1861	200.000
1887	218.116
1899	235.981
1907	302.526
1919	363.506
1925	562.968
1959	1.272.300
2004	2.300.000

### TIPOLOGÍA DE LA TRAZA

La ocupación de la totalidad del recinto amurallado siguiendo la cuadrícula semi-regular del plano de Cristóbal de Roda (1603) se efectúa a lo largo de un siglo y medio,

<sup>3</sup> Mario Coyula. "La guía otra vez, La Habana siempre". Prólogo a *La Habana. Guía de Arquitectura*. Junta de Andalucía, Sevilla, 1998, p. 15

<sup>4</sup> Segre. Op. cit. P. 159

<sup>5</sup> Se considera como tales a los hombres cabeza de familia

primero en sentido norte - sur, a lo largo de la calle de los Oficios, paralela al litoral, y posteriormente en sentido perpendicular.

El casco en forma de lentilla encerraba una retícula irregular de calles estrechas y edificaciones bajas y compactas, donde estratos sociales muy compartimentados aparecían yuxtapuestos y con poca diferenciación en la tipología edilicia. A mediados del siglo XVIII ya ese recinto se encontraba saturado y compactado con plantas altas, en casas caracterizadas ya entonces por seguir el modelo de patio central, muchas veces porticado. El eje polinuclear doble Oficios - Mercaderes se extendió hasta la plaza de la Catedral por el norte y los astilleros por el sur, y se fueron conformando otros dos ejes en sentido este - oeste: O`Reilly - Obispo y Muralla - Teniente - Rey.

Una vez superada la muralla, la tipología urbanística se diversifica. En la zona norte se desarrolla en mancha de aceite, con manzanas de mayores dimensiones y tipos arquitectónicos derivados de los originales, generalmente viviendas de alquiler de patio lateral y dos plantas, pero manteniendo la medianería y con mayor compacidad y densidad de edificación, aunque mayores dimensiones como promedio.

Desde finales del XVIII y en la primera mitad del XIX, Cuba, y en especial La Habana, tuvieron un notable florecimiento con el paso de la economía de factoría (orientada al autoabastecimiento) a la de la plantación, dirigida a la exportación. Esto se tradujo en edificaciones más ricas y perdurables, donde las diferencias de estatus se hicieron más evidentes. Los sectores pobres empiezan a asentarse en los barrios de Guadalupe y Jesús María, al sur del recinto amurallado; y a lo largo de los ejes que conectaban la ciudad con su fértil entorno rural: la calzada de Monte, en dirección al sudoeste, que se bifurcaba en la esquina de Tejas hacia el sur con la calzada de Jesús del Monte (actualmente 10 de octubre) y hacia el oeste con la calzada del Cerro. Esta última se vinculaba a través de la calzada de Puentes Grandes con la calzada Real de Marianao, para seguir con el camino de Vuelta Abajo que conectaba con la provincia de Pinar del Río<sup>6</sup>.



La Habana, 1849

<sup>6</sup> Mario Coyula. Op. cit.

A los primeros barrios de extramuros de fines del XVIII alrededor del Campo de Marte (actualmente parque de la Fraternidad), se fueron sumando las parcelaciones de Peñalver, San Nicolás, Chávez, La Punta, Monserrate y Dragones, apoyadas por las regulaciones urbanísticas de 1818 que normaban el trazado de calles rectas.

Los cambios en la imagen urbana no se limitaron a la existencia física de la ciudad y a la construcción de numerosas construcciones relevantes, sino que incluyeron un ambicioso programa de cualificación de los espacios públicos desarrollado entre 1827 y 1840, donde se destacan el paseo Isabel II (actual paseo del Prado) y el paseo de Tacón (posteriormente Carlos III y actualmente avenida Salvador Allende), que prolongaba la calzada de la Reina en un gran eje en dirección este - oeste. El centro se fue desplazando desde el puerto hasta la zona que hoy ocupan el paseo del Prado, el parque Central y el parque de la Fraternidad, sobrepasando las murallas que ya eran militarmente obsoletas y comenzarían a demolerse en 1863.

En general, los territorios urbanos desarrollados durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX tienen características semejantes desde el punto de vista de la morfología urbanística, en dependencia de si el crecimiento se dio como mancha o a lo largo de un camino.

La construcción de viviendas y servicios aumentó y aparecieron focos de urbanización más al oeste de la calzada de Belascoaín. Cerca del pequeño castillo de La Chorrera, que protegía la desembocadura del Almendares, principal río de la ciudad, comenzó a urbanizarse el reparto de El Carmelo (1859) y al año siguiente El Vedado, que se continuaría en 1883 con Medina en un conjunto que tomó finalmente el nombre genérico de El Vedado.

Esta urbanización seguía la línea de los ensanches contemporáneos de las grandes ciudades europeas, y fue diseñado por Luis Yboleón Bosque, ingeniero militar, a partir de un modelo particular de manzanas regulares de 100 x 100 metros, parceladas y con disposiciones urbanísticas que definían la obligatoriedad del parterre, el jardín, la alineación y la distancia entre edificaciones, entre otras regulaciones. El Vedado fue un caso raro de crecimiento urbano en La Habana en el sentido oeste - este, contrario a la expansión general de la ciudad desde su núcleo original junto al puerto.



La Habana, 1898

El desarrollo posterior de la ciudad se basará, primero, en una expansión hacia el oeste que se produce después de haberse conurbado La Habana con otro asentamiento, Marianao. Cuando se trataba de urbanizaciones o repartos se siguió en muchos casos el modelo de ciudad jardín, experimentado en El Vedado y, con manzanas que cambian de dimensión en dependencia de las características del contexto natural y del valor económico del suelo.

La evolución de la trama histórica termina en los años 40 y 50 con la creación de los llamados “repartos”, barrios suburbanos de asentamiento de la pequeña burguesía en los que se siguen los patrones de la modernidad norteamericana.



La Habana, 1926

### **IMPORTANCIA HISTÓRICA Y CULTURAL**

Los valores presentes en la ciudad de La Habana podrían ser enumerados en la forma siguiente:

- Valor histórico desempeñado por la ciudad en la evolución del territorio, la formación y la consolidación de la nacionalidad cubana.
- Importancia trascendental en el desarrollo de manifestaciones culturales de todo tipo. Muchas de las mismas, aunque no son las únicas que conforman la identidad cubana, tienen una significación nacional e incluso universal.
- La identidad cubana posee como una de sus principales características la mezcla cultural. La Habana, por su protagonismo político, económico y social, ha sido crisol de culturas a partir del asentamiento de españoles, con una escasa pero identificable incorporación de algunos elementos culturales aborígenes, sobre todo en el caso de Guanabacoa, y posteriormente por la presencia de los esclavos africanos. Debe mencionarse también la inmigración china y de otras nacionalidades incluso en el siglo XX, donde es importante de nuevo la inmigración de diferentes regiones de España. Ya en el siglo XX se va imponiendo una influencia norteamericana que repercute en el estilo de vida y en manifestaciones culturales de gran importancia como la música.
- Los valores arquitectónicos son extraordinarios y diversos y han sido inmortalizados, entre otros, por Alejo Carpentier. Como se señaló anteriormente, La Habana



mantiene su patrimonio edificado, cuyos componentes más excepcionales son: el sistema de fortificaciones y muchas edificaciones aún existentes y que corresponden a los siglos XVIII y XIX. El siglo XX aporta un eclecticismo muy particular, diverso y enorme cuantitativamente. El Art Déco habanero es excepcional y existe un patrimonio moderno muy valioso.

- Pero lo más importante es el valor de conjunto, no las presencias particulares, aunque muchas de ellas son también significativas. Debe también señalarse que en la arquitectura habanera se da, como se explicó anteriormente, una mezcla de tendencias que constituyen un importante rasgo de identidad.

### PRINCIPALES ETAPAS HISTÓRICAS

Se presenta una tabla de hechos históricos directamente relacionados con la ciudad de La Habana y que estructuran la evolución que ya ha sido mostrada en otros capítulos de esta ficha.

1519	Fundación.
1539	Hernando de Soto inicia, desde La Habana, la conquista de La Florida.
1553	Sede del gobernador de la isla, al trasladarse el gobierno de Santiago de Cuba, en la costa sur, primera capital.
1555	La Habana es atacada y tomada por Jacques de Sores.
1592	Título de Ciudad.
1728	Fundación de la Universidad de San Gerónimo en el convento de San Juan de Letrán.
1740	Felipe V dicta en Madrid la Real Orden de Fundación de la Real Compañía de Comercio de La Habana.
1762	Toma de La Habana por los ingleses.
1778	Interrupción del sistema de flotas.
1793	Se crea la Sociedad Económica de Amigos del País.
1794	Se inaugura la Casa de Beneficencia por el Obispo Juan Díaz de Espada y Landa.
1796	Introducción de la máquina de vapor. Desarrollo de la producción azucarera.
1817	Normativas de Antonio María de la Torre.
1837	Se inaugura el primer tramo del ferrocarril Habana - Bejucal.
1848	Alumbrado público de gas.
1853	Nace José Martí.
1862	Transporte público de tracción animal.
1863	Comienzo de la demolición de las murallas.
1874-1893	Acueducto de Albear.

1881	Servicio telefónico.
1890	Alumbrado eléctrico.
1898	Voladura del acorazado norteamericano Maine.
1898	Tratado de París. Fin de las guerras de independencia.
1898	Intervención norteamericana.
1902	Entrega del gobierno a Tomás Estrada Palma. Enmienda Platt.
1921	Crisis económica y proceso de recuperación.
1929	Crisis económica mundial.
1931	Inicio de la construcción de la Carretera Central .
1933	Fin de la dictadura de Gerardo Machado.
1950	Inicio de nuevo ciclo de inversiones y expansión económica.
1952	Golpe de estado de Fulgencio Batista.
1959	Triunfo de la Revolución cubana.
1960	Nacionalización de las compañías norteamericanas, de los bancos y grandes empresas.
1961	Declaración del carácter socialista de la Revolución.
1962	Crisis de Octubre.
1982	La Habana Vieja es declarada Patrimonio de La Humanidad.

### **ELEMENTOS PATRIMONIALES MATERIALES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD**

En este documento se presenta una caracterización de la ciudad de La Habana que pretende demostrar que no sólo tiene alto valor el centro histórico fundacional, o sea, la Habana Vieja y el sistema de fortificaciones, territorio que está inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial.

La Habana es la capital de América en la que se ha conservado una mayor extensión de patrimonio edificado. En ella puede leerse toda la historia a partir de sus edificios, ya que ha sido apenas transformada en el tiempo. Esto, de por sí, constituye su principal valor. Se muestran, por tanto, algunos de los territorios más significativos de la ciudad, protegidos por la legislación cubana, aunque no hayan adquirido la categoría internacional.

Se brinda información acerca de la Habana Vieja, Centro Habana, El Cerro y El Vedado. Además, dos sitios muy conocidos y valorados, el Malecón y La Rampa. Faltarían otros como las villas de Guanabacoa y Regla y muchas otras zonas, parte de cuya arquitectura se remonta al período colonial, y otras en que tanto el trazado urbano como la edificación constituyen claras muestras de pasadas épocas y representan altos valores por su excepcionalidad.

#### **Habana Vieja**

El desarrollo de la Villa de San Cristóbal de La Habana se produce a partir de la plaza de Armas y continuaría el asentamiento a lo largo del frente marítimo hasta la actual

plaza de San Francisco. Hacia 1558 comienza a gestarse el primer sistema defensivo de la ciudad del cual formaron parte el castillo de la Real Fuerza, el castillo de San Salvador de la Punta y el castillo de los Tres Reyes del Morro; sistema que se termina de construir en el siglo XVII<sup>7</sup>.

En 1607, La Habana pasa a ser la capital, desarrollándose como centro político y económico de la isla y en 1664 se comienza la delimitación de la ciudad mediante el amurallamiento por tierra de la misma; seguido posteriormente con la Muralla de Mar. El auge constructivo producido por el aumento demográfico trae consigo una casi total edificación de la ciudad intramuros, alcanzando una gran importancia las construcciones civiles y religiosas.

Como ciudad que dependía de las ordenanzas de su metrópoli se dispuso en la ciudad capital “todo un conjunto legislativo e institucional –de carácter fiscal, militar, naval, manufacturero, etc.–”<sup>8</sup> con el fin de controlar y desarrollar sus propósitos con la isla: “monopolios mercantiles, régimen de Flotas y Galeones, minería de plata, agricultura de plantación, compañías privilegiadas, arsenales, intendencias y sistemas de fortificación, entre otros instrumentos, los que le sirvieron de base al proyecto colonial. Como producto de la función portuaria y de intercambio de La Habana se asentó en ella un conjunto de funciones y actividades que le permitieron colocarse en la vanguardia de las ciudades del Caribe”.<sup>9</sup>

El siglo XVIII marcó el inicio del enriquecimiento de La Habana. Aparecieron los grandes palacios y las estructuras del poder se plasmaron en la plaza de Armas y la de la Catedral, mostrando las suaves formas barrocas que han ido marcando la esencia de gran parte de la arquitectura habanera. De esa época datan la iglesia y convento de San Francisco de Asís y la iglesia de Paula, las edificaciones religiosas más cercanas al mar.



Catedral de La Habana

<sup>7</sup> Blanes, Tamara. “Fortificaciones habaneras. La defensa de La Habana, del siglo XVI a la primera mitad del XIX”. En: Guimerá, Agustín y Fernando Monge (Coords.). *Habana, Puerto Colonial (Siglos XVIII-XIX)*. Fundación Portuaria, Madrid, 2000. Pp. 154 – 163.

<sup>8</sup> Guimerá, Agustín y Fernando Monge. *La Habana, Ciudad Portuaria Colonial*. Op. cit p. 19

<sup>9</sup> *Ibid.*

“El Centro Histórico de La Habana Vieja es uno de los conjuntos urbanos más importantes de América Latina y el Caribe, porque reúne aspectos que se destacan con singular fisonomía entre los perfiles paramétricos de la monumentalidad, con un claro dibujo de altos valores referenciales que han permanecido intactos en el transcurso de cuatro siglos. En este caso, trazado urbano, estilos arquitectónicos y sistema de defensa de la ciudad, a partir de un puerto que por sus características de protección y su situación geográfica representó para el tráfico entre dos continentes aún la impronta inconfundible de los alarifes que escribieron con palabras de piedra, la historia del nacimiento de un Nuevo Mundo”<sup>10</sup>

Ocupa una superficie de 214 hectáreas con 242 manzanas, que incluyen unas 4.000 edificaciones, 900 de las cuales tienen alto valor patrimonial<sup>11</sup>.

Dentro de La Habana Vieja, y como algo particular y muy interesante, podría destacarse el puerto histórico<sup>12</sup>, que si bien participa de iguales valores históricos, posee una morfología diferente al del resto de La Habana Vieja.



Imágenes del puerto histórico de La Habana

<sup>10</sup> Marta Arjona. “Uno de los conjuntos más importantes de América Latina y el Caribe”. En: *La Habana, 465 Aniversario*. Universidad de La Habana, La Habana, 1984.

<sup>11</sup> Patricia Rodríguez y otros. *Viaje en la Memoria. Ciudadcity, volumen 2, 1996*.

<sup>12</sup> El texto correspondiente al puerto está elaborado a partir del excelente trabajo de Carlos Venegas. “La Habana, Puerto Colonial”. En: Guimerá, Agustín y Fernando Monge (Coords.). *La Habana, Puerto Colonial (Siglos XVIII – XIX)*. Fundación Portuaria, Madrid, 2000. Pp. 57 – 69. Se señalan las referencias a aportes de otros autores y se incluyen, para dar continuidad, algunos aspectos generales y de redacción para los cuales es imposible identificar la fuente.

En 1738, con el objetivo de ejercer el control sobre los recursos económicos más importantes de la región, se establecieron en la zona sur de extramuros y junto al mar el Real Arsenal y la Real Factoría de Tabacos<sup>13</sup>; provocando a su vez un aumento de la población de los arrabales de extramuros. Aparecen, además, focos de una cultura técnica materializada en una infraestructura de grúas, molinos y sierras que hicieron del puerto un objeto de admiración y contemplación para sus habitantes. Hacia 1740 se dan las primeras señales de cambio del borde portuario de la bahía, ubicándose hacia el norte los muelles de travesía destinados a la navegación ultramarina; y hacia el sur el tráfico interior de la bahía (Muelles de Luz) donde arribaban pequeñas embarcaciones conduciendo pasajeros y productos de la otra ribera<sup>14</sup>. Esto trajo como consecuencia la ubicación, en las zonas próximas a la línea costera, de las mejores casas, templos, comercios y plazas principales que conservarían su protagonismo entre los espacios urbanos del siguiente siglo. Se edifican en este siglo XVIII el teatro Principal, la iglesia de Paula<sup>15</sup> y espacios públicos como la Alameda de Paula, el "Paseo de Isabel II" (hoy Paseo Martí) y el "Campo de Marte" (hoy parque de la Fraternidad) como parte del Plan de Obras Públicas encaminado a incorporar el panorama de la bahía a la ciudad.

La riqueza de algunas familias vino aparejada a una nueva forma de vida, una de cuyas primeras manifestaciones fue la Alameda de Paula, tímido pero hermoso exponente del deseo de extroversión que posteriormente, ya en el siglo XIX, se manifestaría con la apertura de paseos y avenidas y con los cambios tipológicos que caracterizarán el neoclasicismo habanero. Es la Alameda de Paula el primero y más genuino exponente de una voluntad de vinculación con el mar que siempre estuvo balanceada por la tendencia a la introversión.

Cuando se produjo la breve ocupación inglesa en 1762 se dan los primeros pasos en el desarrollo de las estructuras portuarias y el comienzo de "la era comercial para Cuba". Esto trajo consigo un engrandecimiento y hegemonía de la capital. Entre 1765 y 1771 se dan mejoras y ampliaciones de los muelles y careneros, y se completa el sistema defensivo con el levantamiento de la Fortaleza de San Carlos de la Cabaña.

Con la duplicación del número de barcos, desde 1802, se requirió de la apertura de siete careneros entre los embarcaderos de Regla y Casablanca. La inauguración en 1819 de la navegación a vapor y el ferrocarril en 1837 provocó un aumento demográfico; el cual generó una demanda de espacios en la ciudad teniendo que extenderse ésta en altura, dejando las plantas bajas habilitadas para las necesidades comerciales del puerto.

<sup>13</sup> Rallo, Joaquín y Roberto Segre. *Introducción histórica a las estructuras territoriales y urbanas de Cuba. 1519 - 1959*. MES, La Habana, 1978. p. 25.

<sup>14</sup> Pérez Beato, Manuel. *La Habana Antigua*. Tomo I, Habana. Pág. 245 y 255. En 1742 se abrió un nuevo muelle para arborar y carenar navíos contiguo al Muelle de Luz. Se le dotó de una poderosa grúa, conocida con el nombre genérico de "La Machina"; convertida desde 1789 en una gran cabría de unos 32 pies de altura que también identificaba la presencia en este sitio de la Comandancia de Marina.

<sup>15</sup> A finales del siglo XVI es construida la ermita del Humilladero, adjunta a un hospital para mujeres, la cual tuvo gran significación en aquellos primeros tiempos de la villa. En el año 1664 fue construida la iglesia de San Francisco de Paula, ocupando el lugar de la ermita. Posteriormente, en 1730, ante la presencia de un huracán, fueron destruidos estos dos elementos arquitectónicos y reconstruidos conservándose su función y expresión barroca. Su reconstrucción contó con una planta de cruz latina, naves con bóvedas de cañón y una pequeña cúpula sobre el crucero que se termina en 1745.

Debido al desarrollo tecnológico y el aumento de la producción de azúcar aparece el modelo de almacenes *docks ingleses*, que en La Habana recibieron el nombre de depósitos comerciales. El primero de ellos se estableció en Regla en 1843 para recibir cargas del tráfico de cabotaje eliminando el almacenamiento dentro de la ciudad. Posteriormente se construyeron los almacenes de San José (1853). Esto implicó una recuperación de la jerarquía exportadora del puerto y su influencia ayudado con la extensión de la línea férrea hasta los muelles; y una actualización habanera relacionada con el uso del hierro y del vidrio, materiales condicionados por la infraestructura portuaria.

El fuerte crecimiento de la población a finales del siglo XIX produjo el inicio de la demolición de la Muralla de Tierra en 1863 y parte de la Muralla de Mar debido a la fuerte actividad comercial que se desató en el puerto y que requería de nuevos muelles para el tráfico de mercancías de la ciudad. Este desarrollo provocó el asentamiento de industrias que se fueron apropiando de la imagen de la bahía.

El siglo XX convierte el puerto en un fuerte organismo que actúa con violencia, pero también con belleza, sobre la ciudad. Continúa cerrándose el frente marítimo, y muestra de la contradicción antes mencionada es el hermoso edificio de la Aduana, el cual, aunque no totalmente, limitaba el contacto con el mar. Aparecen otros edificios, ya en un tono monumental, como la Lonja del Comercio, que añadieron a la diversidad formal presente en La Habana Vieja y en su borde marítimo la enorme riqueza y variedad del eclecticismo que caracteriza a la ciudad y al cual no es ajena la franja del centro histórico que se vincula a la bahía.

En el siglo XX La Habana se desarrolló grandemente en extensión, donde intervino el urbanista francés C. N. Forestier, creando la avenida del Puerto, y dando una contemporánea imagen del paseo del Prado y el Malecón.

Se construyó el actual edificio de la Aduana (Sierra Maestra), la estación Central de ferrocarriles, y se adecuaron tecnológicamente los muelles. En el año 1912 es construida la Termoeléctrica de Tallapiedra, en la que se utilizan las tecnologías más avanzadas relacionadas a la generación eléctrica mundial. Dicha instalación posteriormente sufre transformaciones donde se añaden partes a la edificación en su parte anterior hasta que finalmente cesa su función y pasa a generarse energía en la planta instalada en su zona posterior.<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> Altshuler, José y Miguel González. *Una luz que llegó para quedarse*. Editorial Científico – Técnica. Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, 1997, p. 257.



La Habana Vieja. Funciones turísticas

Con el triunfo de la Revolución en 1959 se reestructuran las funciones portuarias y posteriormente, en 1982, se declara el Centro Histórico de La Habana como Patrimonio de la Humanidad; desarrollándose una política de rehabilitación integral del mismo.

**Centro Habana:**

El municipio Centro Habana<sup>17</sup> es el más pequeño de todos lo que componen la ciudad y a la vez uno de los más densamente poblados. Ocupa un área de 3,42 Km<sup>2</sup> y su superficie se encuentra totalmente urbanizada con pocos espacios libres. Presenta una población aproximada de 160.000 habitantes para una densidad de 47.174 Hab/Km<sup>2</sup>.

Limita al norte con el litoral, al sur con el municipio de Cerro, al este con el municipio de Habana Vieja y al oeste con el municipio Plaza de la Revolución. Su trama urbana la constituye la retícula con unas 514 manzanas en su mayor parte orientadas en la dirección norte - sur y este - oeste. Su forma es ortogonal, con una superficie por lo general inferior a una hectárea.

En Centro Habana existe un rico legado urbano y arquitectónico, siendo un elemento esencial de la cultura como imagen, como acumulación de diferentes valores estéticos y de normativas urbanas que han dejado su impronta. La presencia significativa

<sup>17</sup> La información ha sido tomada del documento Plan de Rehabilitación Urbana del Municipio Centro Habana. Dirección de Planificación Física de Ciudad de La Habana, diciembre 2001.

de expresiones musicales como la rumba, el guaguancó y otras son representativas de un proceso de transculturación producido a lo largo del tiempo. También debido a este proceso los gustos en la alimentación y en general de los platos típicos que la caracterizan se vinculan estrechamente a la raíz iberoafricana de sus inicios y a la presencia china años más tarde.

El primer asentamiento poblacional del territorio de Centro Habana data de mediados del siglo XVI, perteneciente al hoy conocido barrio de Los Sitios, en aquel entonces bajo el nombre de Quisicuaba. Estas tierras fueron mercedadas por el Cabildo para labranzas a un grupo de africanos y eran cultivadas por estos negros horros o libres hasta que fueron trasladados hacia la pulpería de la plaza del Cristo, siendo mercedadas posteriormente.

La zona estaba cruzada por numerosos caminos y veredas que comunicaban los poblados, fortificaciones y asentamientos agrícolas. Estos caminos condicionaron en gran medida las estructuras viales que generaba el crecimiento de la ciudad y sirvieron para enmarcar las primeras urbanizaciones extramuros. Hacia el norte habrían de realizarse las primeras urbanizaciones hasta la Zanja Real debido a que el abasto de agua era vital para los habitantes de la zona; el incremento de pobladores hizo necesario la creación de la parroquia de San Cristo de la Salud en 1690.

A mediados del siglo XVII las tierras comunales no estuvieron exentas de los efectos del crecimiento de la ciudad. Todo el espacio que mediaba entre las calles Montserrat y Belascoáin fue adjudicado por concesiones temporales que se convirtieron en permanentes.

Entrado el siglo XVIII, desde el Arsenal, sito en la zona extramuros, se formaron los barrios de Jesús María y Guadalupe (donde ya hubo iglesias en 1716), mientras hacia el norte los grupos de casas se extendían hasta llegar al camino de San Antonio Chiquito (Reina) abriéndose al culto la ermita extramuros de San Luis Gonzaga en 1753.

Sobre los terrenos costeros, bajos y pantanosos, se fue asentando una importante población y aparejada a ésta numerosos aserraderos, tasajerías y corrales y se produjo el agrupamiento de negros llamados Curros del Manglar. En 1750, al norte, en la estancia de Castro Palomino, comenzarán las primeras divisiones en solares, en el espacio que queda entre las actuales calles de Zanja y Neptuno.

Antes de 1780, los barrios extramuros de la Salud, Guadalupe, el Horcón y Jesús María son incipientes, aunque entre ellos y las murallas existían grandes espacios vacíos que no habían sido ocupados a causa de las regulaciones militares de la época que prohibían las construcciones cerca de éstas; no obstante, en los espacios más alejados de la considerada zona extramural se comenzaba también a construir, inaugurándose en 1794 la Casa de Beneficencia por el obispo Juan Díaz de Espada y Landa en los solares contiguos a la caleta de San Lázaro.

A finales de 1790 el factor fundamental del crecimiento poblacional en estos barrios lo constituyen los inmigrantes formados por una gama de blancos peninsulares y de otras latitudes, así como de los negros libres y sus cruzamientos. En 1817, continúa la urbanización hasta el puente de Chávez exceptuando el vacío del Campo de Marte; en este año se dicta una reglamentación del trazado urbano cuyas normas fijadas por Antonio María de la Torre definen las dimensiones de la cuadrícula y las calles comprendidas en el área entre Prado, Reina, Belascoáin y el litoral.



En 1836 se construyó la iglesia Nueva de Montserrat en los terrenos que había reservado la Marquesa de Arcos para el mercado y entre 1827 y 1844 se realizaron las reformas en el paseo Militar o de Tacón. En 1842 se construye la calzada de Infanta para vincular la calzada del Cerro con el Paseo Militar, creándose un eje de enlace entre el Campo de Marte y El Cerro. Con la demolición de las murallas en 1863 se ocupa todo el espacio hasta llegar a la ermita de San Luis Gonzaga.

La ciudad continúa su expansión con un ritmo menor. Durante la crisis de 1857-1866 y en la Guerra de los Diez Años, el desarrollo urbano no logra índices significativos, del que no saldrá hasta la segunda década del siglo XX. En 1850 el crecimiento urbano llega hasta la calzada de Galiano; en 1870 sobrepasa Belascoaín y en el '80, alcanza la calzada de Infanta.

En esta etapa, es diversa la tipología de las viviendas la cual se adecua a las clases sociales, con excepción de algunos sectores del barrio de Jesús María que por su formación anterior constituyen verdaderos barrios pobres.

La fisonomía de la ciudad cambia radicalmente gracias a la normativa abierta del neoclasicismo, que trasciende lo formal al lograr respuestas acordes con las exigencias funcionales y ecológicas: por una parte, el uso de elementos arquitectónicos multiplicables a escala urbanística y válidos para los diversos niveles lingüísticos; por otra, la protección del clima alcanzada mediante los portales<sup>18</sup>. La promulgación de las ordenanzas de 1861 hace una referencia importante a la creación de un sistema de avenidas (Prado, Galiano, Belascoaín e Infanta) caracterizadas por los altos portales continuos, que identificaron estas estructuras viales en las zonas de viviendas como elementos arquitectónicos obligatorios, aunque limitados al uso privado, mientras es público en las calzadas y avenidas, constituyendo un factor esencial de la fisonomía ambiental de La Habana.

Con la entrada del siglo XX, el crecimiento del área central de La Habana es la respuesta urbana a la presión demográfica; en esta zona se asienta la pequeña burguesía de origen hispánico así como el naciente proletariado urbano mezclado con inmigrantes rurales y se inicia un deterioro en las edificaciones al convertirse las viejas casonas en cuarterías y solares. La expansión del comercio proyectará una multiplicación de sus instalaciones por las calles Neptuno, San Rafael y las calzadas Reina, Galiano, Belascoaín.



Centro Habana. Barrio de Pueblo Nuevo

<sup>18</sup> Segre. Op cit.

La penetración del capital norteamericano así como europeo incorpora sus manifestaciones en las edificaciones donde se empiezan a aplicar los códigos eclécticos.

### **El Malecón de La Habana**

La construcción del Malecón comenzó en 1900, durante la primera ocupación militar norteamericana, momento en que se realizaron obras de ingeniería y que comenzaron a imprimir un significado de modernidad a la ciudad, en cierto estado de abandono durante los últimos años del período colonial.

A lo largo de los siguientes veinte años, con interrupciones, fue construyéndose hasta que abarcó el borde de la zona urbanizada compacta correspondiente a Centro Habana y que coincide con la parte cóncava del litoral, concluyendo en la batería de Santa Clara en 1921, lugar donde en 1930 se construiría el Hotel Nacional, que constituye el punto de giro visual hacia los tramos posteriores del Malecón.

Como parte del plan elaborado por el arquitecto paisajista francés J.C.N. Forestier, se produjo el cambio de sentido en la construcción del Malecón, ahora hacia el este, desde el castillo de San Salvador de La Punta (s. XVI) hasta los muelles, conformando la avenida del Puerto.

De nuevo hacia el oeste, va bordeando El Vedado, ya totalmente conformado y convertido en expresión de la modernidad habanera. Los tramos parciales concluyen en 1930, 1954 y por último en 1958 llega a su fin junto al río Almendares. Así concluye la historia de su génesis: siete kilómetros en más de medio siglo.

Los territorios directamente beneficiados por él han sido Centro Habana, El Vedado y una parte de La Habana Vieja, aparentemente pequeños si se comparan con toda el área de la ciudad, de hecho muy extendida. Sin embargo, por ser el límite de dos áreas centrales, a las que acude una gran parte de la población, La Habana profunda no participa tanto de él, pero sabe que está ahí y lo añora. Si vemos con detenimiento el plano de La Habana comprendemos que casi en el centro, cayendo sobre el Malecón, está La Rampa, el centro moderno de la ciudad que se conformó entre los años 50' y 60'. Ese es, junto a las calles G y Paseo, uno de los puntos en que más se comprende la relación directa y grandiosa del Malecón con El Vedado.



El Malecón

### El Cerro<sup>19</sup>

La calzada del Cerro tuvo mucha relevancia arquitectónica a mediados del siglo XIX, con la proliferación de lujosas casas-quintas –villas neoclásicas con portales y jardines– que sustituyeron al palacio barroco con paredes medianeras y patio interior insertado en la trama compacta de intramuros, un modelo que había tenido su expresión más alta a fines del XVIII alrededor de las plazas principales. La nueva tipología del Cerro se extendió por los barrios del Pilar y Puentes Grandes, y constituyó el hábitat de la sacarocracia y del patriarcado criollo que ya empezaba a diferenciarse y pronto se opondría al dominio colonial.

Los valores del Cerro, hicieron que desde 1986 la zona urbana caracterizada por los valores histórico culturales de su patrimonio construido fuera considerada Zona de Protección por acuerdo de la Comisión Nacional de Monumentos. Esta zona, de aproximadamente 155 ha., se encuentra ubicada al centro del territorio municipal y ocupa alrededor del 15 % de su superficie.

La calzada del Cerro, que corre de norte a sur y constituye el eje central del área delimitada por los valores culturales de su patrimonio, es una de las principales vías con que cuenta la ciudad para relacionar sus territorios, y de hecho la razón y la más importante oportunidad de desarrollo del municipio; la calzada, a pesar de su apreciable deterioro constructivo, posee una alta integridad de su mensaje cultural y un número notable de valiosos exponentes de la arquitectura cubana.

De los municipios capitalinos, el Cerro es el más relacionado con nuestros antiguos sistemas de acueductos: la Zanja Real, el acueducto de Fernando VII, el acueducto de Albear, de los que conserva importantes testimonios.

El Cerro se caracterizó por el predominio de los códigos formales del neoclasicismo, los amplios portales con columnas que muchas veces se elevan sobre basamentos, en las cuales predomina el toscano entre las más antiguas; portales privados enmarcados por las más hermosas barandas de hierro, que el siglo XIX trabaja con un gusto artístico renovado; los pretorios en algunas partes de la calzada para salvar los desniveles del terreno, donde el mármol de los pisos salía hasta la calle en demostración del lujo interior; jardines con esculturas y fuentes, muchos de ellos generosos, en general traseros y alguno lateral, aunque existe en el barrio un predominio de la medianería; altos puntales; guarniciones de portadas de acceso y vanos de fachadas que van de la simple platabanda resuelta con albañilería a destacados trabajos de carpintería en jambas que aparecen en la arquitectura cubana por primera vez en el Cerro, carpintería que también es usada para resolver los guardapolvos, en un afán por llevar al exterior de las viviendas la certeza de un oficio que mucho había enriquecido los interiores de la casa colonial; el uso del cristal en lucetas de colores; hermosas herrerías en ventanas y pretiles; un refinamiento general en el diseño y un gusto nuevo por la integración del área verde al hábitat; cualidades todas que dieron al Cerro, con merecimiento, la fama de que disfrutó.

El Cerro es el primer intento de aislamiento territorial de la clase rica en la estructura urbana habanera, un primer intento de hábitat propio, donde no sólo la casa, sino el barrio tuviera la representatividad que intentaba una clase que no sólo era la más alta, sino que cada vez era más rica.

<sup>19</sup> Felicia Chateloin. "El Cerro para la historia de un barrio". En: *Arquitectura y Urbanismo*, Vol. XXIV, No. 2/2003. La Habana, 2003.

### **El Vedado<sup>20</sup>**

El Vedado es quizás la más importante iniciativa desarrollada en la ciudad en tiempos del período colonial. Su origen data de 1859, cuando José Domingo Trigo solicitó al Ayuntamiento la aprobación de un proyecto de ensanche de la ciudad, denominado El Carmelo.

Los planos, confeccionados por el ingeniero Luis Yboleón Bosque, contemplaban la urbanización de unas once caballerías de terreno y fueron aprobados el propio año, con 105 manzanas de 100 metros de lado cada una. Poco después el conde de Pozos Dulces propuso unas empresas similares para los terrenos de su propiedad, colindantes con los de El Carmelo.



Esta urbanización fue diseñada por el mismo autor, lo que garantizó la unidad del conjunto. Posteriormente, en 1877, los ingenieros José Ocampo y Alberto de Castro proyectaron una ampliación que, básicamente, completó la conformación de la zona que se conocería con el nombre genérico de El Vedado. En ella, la homogeneidad de las amplias calles, jardines y parques, se complementaba con la presencia de algunas importantes avenidas, como 17, G (avenida de los Presidentes) y Paseo, y por el trazado de una línea de ferrocarril urbano que definiría la calle Línea.

Hacia 1880 se había construido un buen número de casas en el entorno de las calles Línea, Calzada y 17; se habían establecido algunas zonas de recreo asociadas a los baños en el litoral, y poco después ganaría fama el Salón Trotcha, erigido en 1886 y remodelado como hotel en 1890. Pero no es hasta 1915 que El Vedado comienza a imponerse como el lugar preferido por las clases pudientes para erigir en él sus mansiones, acordes con los códigos eclécticos imperantes en el momento. Las estrictas ordenanzas urbanas garantizaron el desarrollo ordenado y coherente y promovieron el completamiento de un barrio con cualidades arquitectónicas y urbanísticas que aún no han sido superadas en el contexto habanero.

---

<sup>20</sup> Eduardo Rodríguez y María Elena Martín. *La Habana. Guía de Arquitectura*. Junta de Andalucía, Sevilla, 1998.

La Rampa, ese conocido final de la calle 23, que desciende suavemente hacia el mar, es uno de los sitios más atractivos de La Habana moderna. Su desarrollo se inicia con la construcción del edificio Alaska, hoy tan sólo un recuerdo, en 1922. Pero su auge como uno de los centros de animación de la ciudad se inicia a fines de los años cuarenta con la aparición del complejo cinematográfico y de radiodifusión “Radiocentro” en la esquina de las calles L y 23. Algo más tarde, cuando en esa misma intersección se levanta el hotel Havana Hilton continuará el proceso de jerarquización de la Rampa. El Hilton muestra ya un radical cambio de escala que indicaba la incipiente vocación del área —luego trunca— en cuanto a altura.



La Rampa, centro de la modernidad<sup>21</sup>



Edificio Radiocentro. Primer ejemplo de la modernidad

<sup>21</sup> Isabel Rigol y Ángela Rojas. “La Rampa, nostalgia y rescate”. *Arquitectura y Urbanismo*, Vol. XXIV, No. 3/2003.

Un “shopping mall”, instalación hasta entonces poco común en La Habana, con excepción de la manzana de Gómez, se construye en las faldas del hotel Nacional y deviene lugar de moda. Uno de los hitos más notables fue el cine “Arte y Cinema La Rampa”, en la esquina de 23 y O, diseñado por Gustavo Botet, y que se convirtió en favorito de los amantes del cine de ensayo. Además de su excelente solución arquitectónica dentro de un espacio reducido, otra de sus virtudes fue la posibilidad de acceder desde su interior a la estupenda cafetería.



La Rampa con el Hilton en primer plano

No sólo apareció la “torre” del Hilton. También otros hoteles menores como el Capri con su concurrido casino y cabaret del Salón Rojo, pretendieron opacar el antiguo esplendor del vecino hotel Nacional o del Sevilla Biltmore junto al paseo del Prado, y que con el Hilton, el Capri, el Saint John’s, el Vedado y el Flamingo, conformaban ya una zona turística. Se gestaba un eje turístico recreativo de alto nivel apoyado por inversiones.

A muy poca distancia, subiendo por la calle L hasta su encuentro con San Lázaro, se alza la impresionante Universidad de La Habana con su monumental escalinata, escenario de los más violentos enfrentamientos entre el estudiantado y la policía, desde el Machadato hasta los tiempos de Batista. Cerca de La Rampa, con todas sus virtudes y posibilidades, el drama cotidiano, la continua contraposición entre el bien y el mal tienen su clímax a fines de los cincuenta. Con el asesinato del líder estudiantil, José Antonio Echeverría en L y 27, el 13 de marzo de 1957, como colofón del fallido ataque al Palacio Presidencial y el ajusticiamiento del militar batistiano Blanco Rico por el Directorio Revolucionario en el cabaret Montmartre, la historia de La Rampa y su entorno, trascienden el mero hecho urbanístico arquitectónico.

Y esta herencia de un centro lineal, de esta “Main Street” cultural, social, comercial que venía produciéndose desde los años cincuenta y se había opacado por la historia entonces reciente, deviene foco de atracción de la juventud de los años sesenta.

En 1963 se celebra en La Habana el VII Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos. La Rampa, escenario principal de este acontecimiento, recibe a los arquitectos del mundo. A estos efectos se ha construido el Pabellón Cuba y en las aceras se insertan mosaicos de Lam, Mariano, Martínez Pedro, unido al despliegue de iluminación que acompaña múltiples espectáculos. Es el momento en que al clausurar el Encuentro Internacional de Estudiantes de Arquitectura, el Che Guevara, desde el Habana Libre (antes Hilton) dice “en el arquitecto se conjuga toda la cultura de la Humanidad”.

Y la ciudad, para muchos de los jóvenes de los años 60, se sintetizaba en La Rampa.

La Rampa tuvo un corto período de gran auge con la construcción de la heladería Coppelía, la conversión del viejo Montmartre en el restaurante Moscú, y todo lo que significó de atractivo cultural, a veces efímero como la exposición sobre Lenin diseñada por Fernando Salinas o el Salón de Mayo. O injustamente efímero como la cafetería en que Joaquín Rallo y Roberto Gottardi convirtieron la funeraria Caballero, llevando a la arquitectura aquellos colores que nos traía el cine.

Entre las tendencias actuales es importante la conservación del patrimonio moderno, pero en este caso hay quien discute si La Rampa puede ser considerada como patrimonio, y, por tanto, más que dar por sentado que se trata de un tema de patrimonio moderno, nos encontramos de lleno en un problema de valoración.

La Rampa, probablemente el espacio urbano más querido por toda una generación, es quizás el escenario habanero de más nostalgias personales, aunque nostalgia y modernidad parecen conceptos antagónicos. Andrés Duany<sup>22</sup> calificó su principal valor como autobiográfico, y eso quizás sea cierto. Pero cuando esa significación trasciende a la generación protagonista para convertirse en leyenda y símbolo de la memoria colectiva, más que melodía íntima y romántica deviene en escenario épico. El valor de La Rampa no puede reducirse a la nostalgia, es memoria de una generación que se ha transmitido a las siguientes; es símbolo; es cuna de sueños. Es, por tanto, espacio tocado por la varita mágica del patrimonio intangible.

## CONSERVACIÓN

### ESTADO DE CONSERVACIÓN

El principal problema del patrimonio habanero es el deterioro que alcanza, sobre todo, a los vastos territorios de altos valores que se encuentran fuera de La Habana Vieja. En el caso del centro histórico, la zona incluida en la Lista del Patrimonio Mundial, el estado de conservación es muy superior, ya que ha sido objeto de los trabajos de conservación desarrollados, primero por el Ministerio de Cultura y posteriormente y hasta el día de hoy por la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. Puede hablarse de un ritmo de rescate del patrimonio muy acelerado.

---

<sup>22</sup> Conferencia de Andrés Duany en la Casa de las Américas, La Habana. 21 de abril de 2003. Transcripción: Liván Parra Molina.

## **AUTENTICIDAD**

Como se expresó anteriormente, La Habana se caracteriza por haberse congelado en el tiempo. Se conservan sin apenas transformaciones los componentes del sistema defensivo del período colonial así como la traza original y la correspondiente a la evolución de la ciudad.

Hay algunos ejemplos de viviendas que, por razones tipológicas y arqueológicas se supone que corresponden al siglo XVII, pero ya a partir del siglo XVIII aumenta el número de edificaciones que aún se conservan, sobre todo, iglesias y palacios. De éstos, los principales sufrieron transformaciones en el siglo XIX en la cubierta y la carpintería, así como la sustitución de elementos de madera como los balaústres, por otros de hierro forjado. Sin embargo, los tipos arquitectónicos de los siglos XVII y XVIII son fácilmente identificables y se conservan muchos detalles importantes como las portadas barrocas.

La arquitectura del siglo XX ha sufrido pocas transformaciones en general, y éstas se dan no tanto en el eclecticismo sino sobre todo en obras del movimiento moderno, quizás las últimas en haber sido reconocidas como patrimoniales.

## **INTEGRIDAD**

Como se explicó anteriormente, el principal problema ha sido el deterioro. Se producen pérdidas por derrumbes cuyas causas son, en gran medida, las lluvias y la violencia de los huracanes, los cuales actúan sobre un patrimonio que se hizo muy frágil en el siglo XX, en el que los sistemas constructivos y los materiales comenzaron a tener menor calidad que en épocas anteriores. Puede decirse que hay lamentables pérdidas totales y parciales de edificaciones, pero se ha logrado conservar la trama, la morfología en general y un gran porcentaje de edificaciones valiosas que muestran la historia de la ciudad.

## **PROTECCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE**

El primer documento de protección legal del patrimonio fue la Ley N° 1/77 Ley de Protección al Patrimonio Cultural que establece el registro de bienes culturales, seguida de la Ley N° 2/1977, Ley de los Monumentos Nacionales y Locales. Mediante esta ley se crea la Comisión Nacional de Monumentos, adscrita al Ministerio de Cultura, así como las Comisiones Provinciales de Monumentos. Se definen los conceptos de monumento nacional y monumento local, sí como de centro histórico urbano y zona de protección. Asimismo, se establecen los mecanismos para la declaración y protección de los bienes declarados como tales.

Por otra parte, en 1993 se promulgó el Decreto Ley 143 que definió las funciones de la Oficina del Historiador de la Ciudad, con lo que se le otorgaba a ésta amplias posibilidades de gestión para la conservación de La Habana Vieja, lo que ha devenido en un modelo muy efectivo y admirado.

Los territorios que aquí se describen están todos protegidos por la legislación cubana, aunque en diferentes formas. La Habana Vieja es Monumento Nacional como conjunto, El Cerro, el Malecón y La Rampa son zonas protegidas. En el caso de Centro Habana y El Vedado hay avenidas y calles protegidas y un gran número de edificios registrados como monumentos nacionales o locales. Esto significa que existe un control directo sobre las intervenciones constructivas o cambios de uso que puedan realizarse, y es prácticamente imposible que se pretenda demoler un edificio.



## **GRADO DE IMPLICACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN LA PROTECCIÓN DEL BIEN**

La población cubana y en particular la habanera tiene una elevada conciencia del valor del patrimonio cultural, como parte de la identidad nacional. A ello ha contribuido el trabajo desarrollado por las instituciones responsables de la protección y conservación, así como a la divulgación de los valores culturales a través de los medios de comunicación masiva. Se desarrollan, asimismo, planes de educación en este sentido, tanto dentro del sistema nacional de enseñanza como mediante otros proyectos y programas, muchos de ellos vinculados a la comunidad. Es significativo el prestigio que tiene ante la población la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, por su labor de rescate de La Habana Vieja, y, sobre todo, porque los habitantes de la misma han recibido los beneficios de la proyección social del plan.

## **PRINCIPALES ENSANCHES Y TRANSFORMACIONES EN LA TRAZA**

En esta ficha se presenta La Habana en toda su dimensión como ciudad histórica desde la fundación a la modernidad, con un concepto amplio de patrimonio. Esto implica que los ensanches y transformaciones de la traza original tienen a su vez valor histórico.

En varios momentos del texto se ha mencionado la demolición de las murallas, el proceso de urbanización y el más significativo de los ensanches, El Vedado. Todos esos casos corresponden a territorios que en el momento actual se encuentran protegidos por sus valores, o sea, que no han producido afectaciones a la integridad del valor histórico, sino que significan momentos importantes de la evolución de la ciudad.

## **ENTORNO**

El entorno de la ciudad de La Habana, y en particular de gran parte de las zonas descritas aquí es el mar. Lo interesante es que el proceso de vinculación de la ciudad al mar fue evolucionando en positivo, desde un primer momento en que era fuente de riquezas pero a la vez de conflicto por el temor a los ataques piratas a la valoración e "integración" al mismo, primero tímidamente en el siglo XVIII y después disfrutándolo plenamente con la construcción del Malecón en el siglo XX.

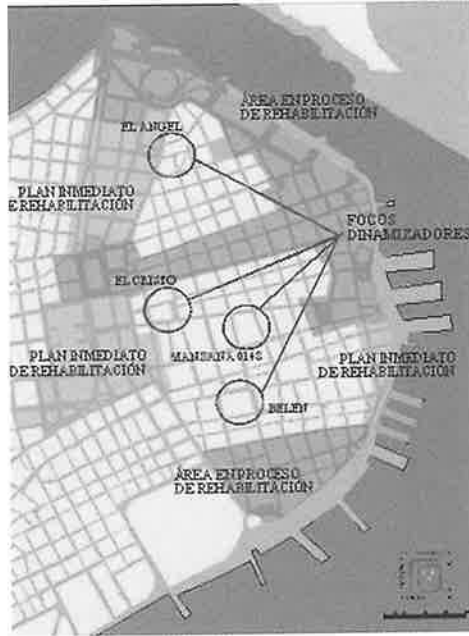
Actualmente puede afirmarse que gran parte de los valores que se reconocen a La Habana dependen de su entorno paisajístico: la espectacular bahía, con sus paisajes naturales, urbanos e industriales; el Malecón, conocido como el "Portal de La Habana" y, por supuesto, la presencia del verde, siempre integrante de la cultura habanera, tanto cuando forma parte de la trama como en El Vedado como cuando se esconde en los patios de Centro Habana o La Habana Vieja.

## **PROTECCIÓN DEL ENTORNO**

El entorno está protegido por diferentes mecanismos, algunos de los cuales corresponden a la legislación urbanística o de patrimonio y otros a la Ley N° 81 de Medio Ambiente o al decreto N° 272/01 sobre contravenciones del plan de ordenamiento territorial.

## DEGRADACIÓN AMBIENTAL

La contaminación atmosférica en Cuba es baja y las áreas verdes se encuentran protegidas y bien conservadas. La bahía de La Habana ha sido una de las áreas con mayores problemas de contaminación en el territorio, pero en los últimos años se ha logrado reducir considerablemente el nivel de ésta mediante diferentes tipos de acciones con lo que se espera llegar en relativamente poco tiempo a una recuperación que permita el desarrollo de funciones urbanas en estrecha vinculación con el mar.



Plan inmediato de rehabilitación. 2003  
*Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana*



# Ecuador

---



**ICOMOS**

**SUBCOMITÉ REGIONAL DE CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS  
PARA EL ÁREA IBEROAMERICANA (CIHIB)**

**FICHA DE INVENTARIO**  
**de**  
**CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS**

**Trabajo presentado por: Antonela Fustillos**

**DENOMINACIÓN: SAN FRANCISCO DE QUITO**

**PAÍS: ECUADOR**

## UBICACIÓN

Quito se halla en la región interandina norte del país, políticamente ubicada en la Provincia de Pichincha, su ubicación es bastante central en la hoya del Guayllabamba.

## LOCALIZACIÓN

Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha

## EMPLAZAMIENTO GEOGRÁFICO

Latitud Sur: 0 grados, 13 minutos y 15 segundos

Longitud Oeste 78 grados

Altura sobre el nivel del mar: 2.818 metros

## MAPA DE UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ACCESOS



## PRINCIPALES DATOS HISTÓRICOS

### ÉPOCA DE FUNDACIÓN

Aunque existe poca o ninguna evidencia material de un asentamiento precolombino en el sitio de la fundación, muchos cronistas e historiadores coinciden en que el antecedente urbano a la fundación española de la ciudad de Quito es la ciudad incaica de Quito que al momento de la conquista era la capital norte del Tahuantinsuyo y por tanto incitaba la codicia de los conquistadores que iban en busca de oro y riquezas.

“Habiéndose informado los conquistadores del Perú de las enormes riquezas existentes en Quito, residencia de Atahualpa, y conocedores que el Gobernador de Nicaragua, don Pedro de Alvarado venía con la intención de llegar a Quito, antes que ellos, Pizarro despachó a Almagro con la misión de tomar posesión de la ciudad y fundarla en su nombre. En efecto, Almagro marchó inmediatamente y habiendo llegado a Riobamba conoció que Alvarado se hallaba más adelante que él y vislumbraba Quito, con un numeroso contingente de hombres y armas. Esto acelera la fundación española de Quito cerca de Riobamba, a más de 150 Kilómetros al sur del lugar actual, a fin de impedir que Alvarado avance más adelante y poder combatirla legalmente ante el Rey.

Simultáneamente reúne al primer cabildo y obtiene su respaldo para resistir por las armas a Alvarado y se prepara para el ataque. A su vez Alvarado resuelto a llevar a cabo su propósito, se dispone a la lucha, pero dos frailes de la comitiva sirven de mediadores y convencen, a los dos jefes, a pactar un arreglo. Los hechos en fechas podrían resumirse de la manera siguiente: el 15 de Agosto 1534 (sábado), don Diego de Almagro y Sebastián de Benalcázar, en nombre de don Francisco Pizarro fundan la ciudad de **Santiago de Quito** para trasladarla después a un lugar más ventajoso.

El 28 de Agosto de 1534, convenida la Paz con Pedro de Alvarado, se vuelve a ratificar la fundación de Quito con nuevo nombre de **San Francisco de Quito** y se nombra dignidades del Cabildo incluyendo a gente nueva que vino con Alvarado.

El **6 de diciembre de 1534**, en el sitio mismo de la ciudad actual, reunido el Cabildo por orden de **Sebastián de Benalcázar** toman posesión de sus cargos las respectivas dignidades y se inscriben los nombres de los primeros españoles como vecinos de la ciudad, entre los que se cuenta el mismo Benalcázar y 202 españoles más.”<sup>1</sup>

### FUNCIÓN

Los primitivos habitantes de la ciudad de Quito eran los Shyris, cuyo pequeño reino estaba compuesto de varios cacicazgos confederados. Posteriormente, el Inca Huaynacápac, gran conquistador del Perú una vez sometidos estos reinos del norte (hoy Ecuador) constituyó la misma ciudad de Quito como capital de sus dominios del norte. Antes de morir el Inca Huaynacápac dividió su grande imperio asignando la parte norte a su hijo Atahualpa quien la gobernaba a la llegada de los españoles<sup>2</sup>.

Algunos historiadores aseguran que Quito, en tiempo de los Incas, era un **centro**

<sup>1</sup> GÓMEZ, Nelson. *QUITO y su desarrollo urbano*, Editorial Camino, Quito 1982.

<sup>2</sup> GÓMEZ, Nelson. *QUITO y su desarrollo urbano*, Editorial Camino, Quito 1982.

**regional de gran movilidad e importancia administrativa.** En efecto, los Incas habían llegado al dominio de casi toda la región andina de la costa del Pacífico, excepto el sur de Chile. Grandes guerras, al estilo romano, sus campañas por tierras de lo que hoy es el Ecuador habían comenzado apenas 50 años antes de la llegada de los españoles y sin embargo estaba todo convertido al Incario. Los Incas impusieron sus costumbres, su idioma, religión así como sus procedimientos administrativos y agrícolas.

“De la ciudad incaica, supuesta residencia del Inca no queda rastro alguno debido a la destrucción que sufrió la ciudad al ser quemada por Rumiñahui, a fin de evitar que cayera en manos de los Conquistadores”.<sup>3</sup> En contrapartida los conquistadores destruyeron completamente la ciudad de Quito, como nos cuenta Juan de Velasco, con el propósito de buscar el tesoro de los Incas, presumiblemente enterrado bajo los fuertes militares y otros edificios importantes. Según esto, en la ciudad de Quito no quedaron ni las ruinas del antiguo imperio de los Incas y posteriormente todo fuerte militar o templo era derribado hasta sus cimientos.

La **villa de Quito**, después de su fundación, asumió inmediatamente su papel como centro primario. En el sector administrativo, su calidad de capital del distrito Norte del Virreynato del Perú, así como su carácter de sede de la autoridad civil y religiosa le dieron una gran importancia. Además, los españoles, principalmente los clérigos, habían formado una gran escuela en el campo artesanal. La producción había llegado a ser tan importante que sus tejidos, tallados y manufacturas habían cobrado gran renombre en toda la región<sup>4</sup>. Fue por esto también un importantísimo centro **cultural y de producción artística**. “El Cabildo, era el aporte civilizador en la ciudad. Este cuerpo colegial gobernó la ciudad sobre la base de las directivas urbanas de España. Las actas de las sesiones forman un rico legado histórico en que podemos ver todas las ordenanzas que fueron modelando y renovando las manzanas y plazas, agrupadas alrededor de la plaza central, los edificios administrativos y religiosos.”<sup>5</sup>

En 1541 se expedía la Cédula Real en la que la villa de Quito adquiría el título de ciudad. En 1545 se erigió como Obispado. El 29 de Agosto de 1563 el rey de España crea la Audiencia y Cancillería Real en la ciudad de San Francisco de Quito y señala los límites de su jurisdicción, acentuando su rol de **centro administrativo y de servicios** de una zona rica y poblada cuya actividad económica giraba en torno a la producción agropecuaria y textil, proporcionando por tanto abundante mano de obra indígena para laborar en la construcción de obras civiles y fundamentalmente en las encomiendas y en los obrajes; en menor proporción para la producción minera. Ese rol político administrativo se prolongará a través de las diferentes etapas históricas, así se consolidará como capital de la presidencia de Quito hasta 1822 año de su independencia, en la época republicana será la capital del distrito sur de la Gran Colombia y finalmente desde 1830 hasta la actualidad como capital y sede del gobierno de la república del Ecuador.

---

<sup>3</sup> CIEZA DE LEÓN, *La crónica del Perú*.

<sup>4</sup> GONZÁLEZ SUÁREZ, Federico. *Historia General del Ecuador*, Tomo II, “artesanas de Quito”.

<sup>5</sup> GÓMEZ, Nelson. *QUITO y su desarrollo urbano*, Editorial Camino, Quito 1982.



## RELACIÓN CON LA RED DE CAMINOS

Como se ha dicho, las vastas culturas prehispánicas en Quito labraron el camino para la llegada de los conquistadores, quienes si no hubiesen contado con las enormes obras de infraestructura y sistemas de control preexistentes no habrían podido acometer las grandes empresas de conquista y colonización del Tahuantinsuyo. Para consolidar su dominio y administrar eficientemente la mano de obra y producción locales los incas establecieron una cadena de centros administrativos provinciales en todos los sectores de la sierra ecuatoriana, conectados por una magnífica **red de caminos** que tenían como eje troncal el **Capac Ñan** o "**Camino Real**", que corría a lo largo del Callejón Interandino de sur a norte (de Loja al Carchi), con servicios para los viajeros en "tambos" separados entre sí por una jornada de viaje ( $\pm 25$  Km.) y un eficaz sistema de correos llamados "chasquis". Por la ubicación geográfica de la ciudad en un sitio de tan difícil acceso, debió haber sido sólo a través de alguno de estos caminos, si no el mismo Capac Ñan (ya que Quito era una ciudad real) el que permitió a la expedición española encabezada por Benalcázar llegar al sitio mismo de la fundación. Algunos estudios señalan que ese camino de acceso al viejo Quito debe coincidir con la Av. Pedro Vicente Maldonado que en la actualidad sigue siendo el acceso suroriental a la ciudad y al centro histórico. También se sabe que el camino por el que la expedición que descubrió el río Amazonas partió desde Quito va por el noroeste, actual calle Guayaquil, desciende por Guápulo hacia el valle de Cumbayá y continúa hacia el oriente. Estas dos calles tienen la particularidad de penetrar en forma diagonal al trazado en damero del centro de la ciudad.

Hacia el norte, se destaca el camino a Rumipamba (antiguo camino a Cartagena de Indias) hoy avenida 10 de Agosto.

## CANTIDADES DE POBLACIÓN

AÑO	AREA	HABITANTES	OBSERVACIONES
1534	17.5 has	400	Época de Fundación
1573	31 has.	1500	
1630		3000	
1734	96 has	15.000	Primer plano de Quito
1780	97.5 has	28.000	Censo del Cabildo
1880	160.2 has	40.000	
1904	174 has	48.000	Plano segunda comisión geodésica
1914	470 has	58.000	Se ensancha la ciudad hacia el norte y sur debido a la llegada del ferrocarril 1909
1932	719 has	123.000	
1941	1000 hect	150.000	Según primer plan regulador

Fuente: Elaboración personal recopilada de varias fuentes.

## TIPOLOGÍA DE LA TRAZA

Aunque para muchos es incomprensible el particular emplazamiento de Quito en un espacio de condiciones naturales tan escarpadas, éste fue el punto de partida para que se conforme un extraordinario conjunto de valores paisajísticos basados en la integración entre la arquitectura y su entorno. No obstante la difícil topografía y accesibilidad, el carácter importante que tuvo el lugar como capital norte del Tahuantinsuyo, el amurallamiento natural que proporcionaban las colinas y montañas cercanas brindaban

protección tanto de los levantamientos indígenas, cuanto de los fuertes vientos que azotaban la región, “los recursos importantes para la vida del hombre así: agua abundante (La Chorrera) suelos circundantes hábiles para la agricultura, a más de bosques de la montaña de la que se alimentaron por varios años los hogares quiteños”<sup>6</sup>. Como lo testifican las crónicas de entonces: “a la llegada de los españoles, casi todo el sector estaba dedicado a la agricultura y las pendientes tenían un bosque denso, del que extraían madera para combustible y construcciones, así como las canteras de piedra que hasta ahora dan abasto a las construcciones, principalmente el lugar denominado precisamente “La Cantera” al límite sur de la loma del Placer”<sup>7</sup>; fueron motivos suficientes para que los conquistadores hicieran la fundación en el sitio actual.

La traza española de Quito no fue determinada, como la de Cusco y México, por el trazado y uso del suelo de un asentamiento indígena previo. La ciudad histórica está organizada mediante un trazado ortogonal en damero, “siguiendo una práctica frecuente en las fundaciones de las antiguas ciudades españolas en América y muy anterior a la sanción de las Ordenanzas de Descubrimiento y Población que datan de 1573. Su estructura inicial se desarrolló a partir de una Plaza Mayor flanqueada por la Iglesia, el Cuartel, y las casas de los principales funcionarios del Reino de España. Inicialmente fueron repartidos los solares entre los 204 pobladores originales y designados sitios para los conventos de San Francisco, la Merced y Santo Domingo”<sup>8</sup>.

La topografía del sitio, cruzado de poniente a levante por varios riachuelos y quebradas, alteró la regularidad del damero, la retícula manifiesta modificaciones en ciertos puntos de presión ejercida por los elementos naturales como el río Machángara en el borde sur oriental, y las colinas que la bordean: el Panecillo al sur, el Itchimmbia al este, el Placer y San Juan al norte y al occidente las estribaciones del sistema montañoso del Pichincha. La adaptación a esta escarpada y accidentada topografía proporciona una especial singularidad al trazado de la ciudad, el que además está marcado por la presencia de conventos, templos, plazas, atrios y otros espacios públicos, entorno a los cuales se ha ido definiendo el perfil y paisaje urbanos y, tradicionales barrios como Santa Bárbara, San Sebastián, San Francisco, Santo Domingo, San Blas, San Marcos, San Roque, El Tejar, La Loma, La Chilena, La Ronda, etc. Por otro lado, el trazado de la ciudad expresa claramente la estructura social colonial en la que hacia la Plaza Central se ubican los elementos de poder político e ideológico y las propiedades de las familias más pudientes; y conforme se alejan de ella se apropian del espacio los sectores menos favorecidos, para terminar en la periferia con las concertaciones y poblaciones indígenas.

En el primer siglo a partir de la fundación, la trama urbana de la ciudad define su forma y organización, se construyen los principales monumentos religiosos y civiles; en los siglos XVII y XVIII poco a poco la retícula se extiende hacia las colinas aledañas, se modifica el parcelario original, se realizan nuevas edificaciones, se densifican o se modifican otras; no obstante, el carácter y la unidad del conjunto no se alteran, por el contrario van adaptándose a las exigencias y necesidades que les presenta cada coyuntura, manteniéndose hasta la actualidad esa perfecta relación entre la edificación y el espacio urbano.

<sup>6</sup> GÓMEZ, Nelson. *QUITO y su desarrollo urbano*, Editorial Camino, Quito 1982.

<sup>7</sup> ENRÍQUEZ, Eliecer. *Relación Anónima de la Ciudad de San Francisco de Quito 1573*, Tomo I.

<sup>8</sup> HARDOY, Jorge y otros. *EL CENTRO HISTORICO DE QUITO, Introducción al problema de su preservación y desarrollo* Cáp. II “Evolución Histórica”, Impresora Nacional, 1era. Edición, Quito 1984.

## IMPORTANCIA HISTÓRICA Y CULTURAL

La importancia y valor excepcional y universal que le dieron a Quito el título de Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1978 se fundamenta en la existencia de un centro histórico, urbano-arquitectónico y paisajístico único en el contexto de las ciudades históricas iberoamericanas.

Según reza en el texto de la Declaratoria Quito, es la mejor muestra de la cultura española en América **“su centro histórico es el de mayor tamaño, mejor conservado y auténtico y, con monumentos urbano arquitectónicos y tesoros artísticos y documentales de singular valor universal, está conformando un conjunto cuya arquitectura es unitaria e integrada con el paisaje...”**<sup>9</sup>

Sin embargo, su historia y cultura se remontan a la época prehispánica e incluso preincaica de las que, aunque no se conserven vestigios materiales en el sitio donde se fundó y consolidó la ciudad colonial, el enorme bagaje cultural que poseían sus pobladores indígenas, herederos del reino de los Shirys y sus conquistadores Incas, marcó sin duda alguna su impronta en todos los ámbitos materiales e inmateriales de ella.

La conquista y colonización española significó un choque violento entre los valores traídos por el conquistador y los que poseían los aborígenes. Pero la necesidad de asentamiento permanente en América hizo inevitable la coexistencia de las dos culturas, esto originó un proceso de transculturación mutua que repercutió en la estructura socio-económica, política y espacial de las colonias, dando lugar a un cúmulo de realizaciones y manifestaciones culturales que en Quito han permanecido como testigos de su historia.

En lo material, la dimensión urbanística expresa la ingeniosa adaptación a la geografía andina del modelo urbano renacentista aplicado en el siglo XVI en las ciudades coloniales. La abrupta topografía hizo que gran parte de los edificios se sustenten sobre arquerías y bóvedas, que muchas de sus calles sean irregulares y en su longitud formen varias cuestas que suben y bajan por quebradas y lomas dándole a la ciudad características estéticas de gran singularidad. Las plazas y espacios públicos distribuidos al interior de la traza urbana son el escenario popular de acontecimientos cívicos, sociales y culturales más destacados y le dan a la ciudad el toque de diversidad y de convivialidad.

La arquitectura colonial quiteña es un muestrario de su historia, constituye una fusión y combinación de formas de diversos orígenes y épocas: mudéjar, manierista, flamenca, barroca, neoclásica y ecléctica y guarda un profundo legado de la maestría indígena y mestiza. Se destaca por poseer edificaciones religiosas de gran valor monumental como la catedral Metropolitana, El Sagrario, Santo Domingo, San Francisco, La Merced, Santa Clara, La Compañía de Jesús, San Agustín, El Tejar, San Diego, Santa Catalina, El Carmen Alto y Bajo, El Belén, San Blas y Guápulo, que en perfecta armonía con obras civiles como el hospital San Juan de Dios, el hospicio San Lázaro y el Palacio de Gobierno, entre otras; ligadas a cientos de residencias de carácter académico y popular dan lugar a un excepcional conjunto urbano donde está patente la relación entre la naturaleza, la arquitectura y el hombre. En efecto, el paisaje quiteño no podría ser comprendido sin

<sup>9</sup> Extraído del libro: *Memoria No. 2 de la Sociedad Ecuatoriana de Investigaciones Históricas y Geográficas*, Disertación. Peñaherrera Andrés, *Evolución del trazado urbano de Quito de 1500 a 1922*, Quito 1993.

la relación de la ciudad con el cordón montañoso que la circunda y sin las profundas quebradas que se abren desde el volcán Pichincha, así como el espectacular cielo azul y el esplendoroso sol que la ilumina.

Por su arquitectura, Quito es una ciudad mestiza de los siglos XVIII y XIX; las edificaciones más antiguas de los siglos XVI y XVII se esconden tras las fachadas de influencia clásica europea, pero en el interior se mantienen muchos de sus elementos: patios, traspacios, salas, antesalas, terrazas balaustradas, balcones, zaguanes y, en menor proporción huertas. Otra de las facetas representativas de la ciudad es su arquitectura vernácula, la cual se halla emplazada hacia la periferia del área histórica, es una arquitectura sin pretensiones, producida por la habilidad y sensibilidad de los constructores quiteños con espontaneidad y sencillez, con maravillosos juegos de luces y sombras y con laberintos de formas y diseños en el interior de su hábitat.

Además de la importante producción arquitectónica, Quito se caracterizó por su vasta producción artística y artesanal debido a la temprana creación del Colegio San Andrés (1558), primer centro de enseñanza y la primera Escuela Politécnica de Artes y Oficios en la que se formaron cientos de indígenas como pintores, escultores, talladores y doradores; estos hábiles artesanos y artistas produjeron innumerables obras de arte que no sólo reposan en los templos, conventos, edificaciones públicas y casas particulares de la ciudad sino que fueron exportados. Su influencia barroca mestiza se expandió por toda la América Colonial y parte de Europa bajo el nombre de ESCUELA QUITENA.

En lo inmaterial, la presencia de la religión marcó profundamente no sólo las relaciones y costumbres de la población, sino que fue el impulso que configuró la ciudad, su arquitectura y su producción artística como medios para una conquista espiritual. El carácter de Quito de ciudad conventual está dado por la presencia en su estructura urbana de alrededor de 30 conjuntos religiosos importantes. El desarrollo de las artes como pintura, escultura y tallado se debió a la necesidad de utilizarlas como recurso didáctico para la enseñanza de la doctrina cristiana.

Por ser el centro administrativo más importante de la región, estaba ligada material y culturalmente a otras grandes urbes coloniales y españolas de las cuales recibía constantemente influencias a través de las órdenes religiosas y de sus visitantes. Alexander von Humbolt, Jorge Juan y Antonio de Ulloa, la misión geodésica francesa, fueron los más destacados.

Por otro lado, la creación de la Universidad en 1586 por parte de los jesuitas hizo que la ciudad incursionara en el mundo de las ciencias y de las letras generando ilustres pensadores, entre los cuales se destaca Eugenio de Santa Cruz y Espejo, médico, periodista y precursor de la Independencia.

## PRINCIPALES ETAPAS HISTÓRICAS

### Siglo XVI

El Siglo XVI constituye para Quito época de formación y consolidación de la ciudad. La villa de Quito, después de su fundación, asumió inmediatamente su papel como centro primario. En el sector administrativo, su calidad de capital del Distrito Norte del Virreynato del Perú, así como su carácter de sede de la autoridad civil y religiosa le dieron una gran importancia.

Después de fundada la ciudad se instaló el cabildo y se eligieron las autoridades que la regirían, bajo la vigilancia de esas autoridades se procedió al trazado de la ciudad señalando los sitios para la plaza y la iglesia mayor, los principales edificios públicos y religiosos, entre ellos San Francisco y Santo Domingo, y a la repartición de solares entre los vecinos, cada solar equivalía entonces a la cuarta parte de una manzana.

Al principio los principales núcleos de desarrollo constituyen la plaza Mayor y la plaza de San Francisco, posteriormente se señalan los solares para los templos y conventos de San Agustín, Santa Catalina y Santa Clara. La construcción de las primeras casas se hizo con lodo y cubierta de paja a la usanza indígena, posteriormente iban deshaciendo todas esas edificaciones para aprovechar los materiales en edificaciones de carácter más permanente.

Para 1541 se expedía la Cédula Real en la que la villa de Quito adquiría el título de ciudad. En 1545 se erigió como Obispado. El 29 de Agosto de 1563 el rey de España crea la Audiencia y Cancillería Real en la ciudad de San Francisco de Quito y señala los límites de su jurisdicción.

“En 1573, Quito contaba con 300 casas, poco más o menos, por lo que puede estimarse unos 1.500 habitantes su población.”<sup>10</sup>

Para finales de ese siglo la traza urbana estaba consolidada en la parte central, con un desarrollo predominante hacia el norte (actual calle La Chilena), las manzanas se dividían en ocho solares en lugar de cuatro; estaban erigidas la iglesia Mayor, la de San Francisco, Santo Domingo y La Merced, comenzados sus conventos. Las casas de los españoles se habían establecido en las manzanas ubicadas entre estos 4 templos y eran ya de adobe o ladrillo y con cubierta de teja.

### Siglo XVII

La ciudad se estabiliza y adquiere un notable desarrollo cultural; se continúa con la construcción de los conventos empezados en el siglo anterior y se fundan nuevas órdenes, como la de los Jesuitas. Los vecinos de Quito eran ahora los herederos de los conquistadores que habían hecho grandes fortunas, la ciudad por tanto tomó otras proporciones cualitativas, coherentes con la situación económica de sus habitantes. El gobierno de la Audiencia y el Cabildo apoyaron la construcción de los grandes conventos, templos y palacios, se ordenó empedrar las calles, rellenar las quebradas o atravesarlas por puentes y se mejoraron los caminos que iban hacia el norte, en dirección a Cartagena de Indias punto de enlace con España y hacia el sur, que la conectaba con otros importantes centros urbanos de la sierra y que conducía a Lima.

<sup>10</sup> GONZÁLEZ SUÁREZ, Federico. *Historia General del Ecuador*, Tomo II.

Por otra parte la habilidad de las manos indígenas y mestizas con el mecenazgo de la iglesia hicieron que en este siglo las artes, las artesanías y los tejidos se desarrollaran de forma cuantitativa y cualitativa, tanto que eran exportadas a toda la Colonia y a España. Proliferaron entonces las escuelas y talleres artesanales y los obrajes, que a su vez se convirtieron en una forma de explotación inmisericorde para los indígenas al igual que las encomiendas.

La ciudad constituía en esta época el más importante núcleo urbano a nivel económico, político-administrativo y cultural de la región.

### **Siglo XVIII**

“Doscientos años después de la fundación, la ciudad había adquirido un aire señorial, los conventos y casas constituían verdaderas fortificaciones, el área habitada del núcleo urbano tenía unas 96 hectáreas, 52 manzanas edificadas en su totalidad y 60 parcialmente. La ciudad ocupaba ya toda la explanada existente entre el Panecillo y la loma de San Juan”<sup>11</sup>, todas las casas eran de un piso, de dos algunos conventos y edificios públicos.

“Los obrajes persistieron durante el siglo XVIII, constituyendo el principal ramo de producción en el territorio de la Audiencia, en la que además se desarrolló la industria del cuero, así como fueron establecidos ingenios de azúcar y trapiches y molinos dedicados a moler el trigo, el maíz y otros granos de consumo local. Sus productos eran comercializados en Quito, pero también en los otros centros urbanos convertidos fundamentalmente en centros agro-administrativos y en mercados semanales de sus respectivas áreas de influencia, como lo fueron Latacunga, Ambato y Riobamba en la sierra central”.

“Quito en 1734 muestra a una ciudad que ha crecido en todas direcciones, ocupando los fondos de los valles periféricos e insinuando un desarrollo lineal hacia el norte. Existen numerosas casas con planta alta en las manzanas que rodean la Plaza Mayor y en otras al norte y noreste de ella. Los arroyos y quebradas introducen modificaciones en el clásico trazado en damero, cuya rigidez no pudo ser respetada en las nuevas extensiones a causa de la topografía”<sup>12</sup>.

En su Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales, Antonio de Alcedo suministra diversos datos de interés de la ciudad y reino de Quito en la segunda mitad del siglo XVIII.

“El vecindario de Quito se compone de 58.000 habitantes españoles, criollos, gente de color e indios. . . abunda de toda especie de frutos exquisitos, de que la proveen y abastecen las ciudades y pueblos de su jurisdicción de modo que la plaza está hecha un vergel de frutas, flores, aves, hortalizas y cuanto puede desear la imaginación para regalo de la vida, y todo muy barato”<sup>13</sup>

“La plaza principal es grande, en una de sus fachadas está el palacio del presidente, en la opuesta la Casa de la Ciudad, en la tercera la catedral y en la cuarta el palacio episcopal, y en medio hay una hermosa fuente; las casas son altas y de hermosa apariencia, y las iglesias y conventos, los mejores de la América, especialmente la fachada del de San Francisco, de excelente arquitectura, y no menos el colegio que tenían los regulares de la

---

<sup>11</sup> GÓMEZ, Nelson. *QUITO y su desarrollo urbano*, Editorial Camino, Quito 1982.

<sup>12</sup> HARDOY, Jorge y otros. *EL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO, Introducción al problema de su preservación y desarrollo* Cáp. II “Evolución Histórica”, Impresora Nacional, 1era. Edición, Quito 1984.

<sup>13</sup> La población de Quito parece exagerada.

extinguida Compañía; tiene siete parroquias de otros tantos barrios en que se divide la ciudad y son el Sagrario, Santa Bárbara, San Blas, San Sebastián, San Roque, San Marcos y Santa Prisca”.

Hacia finales de este siglo (1780), debido a la cruel explotación a la que eran sometidos los indios en los obrajes, estos escapaban y se rebelaban constantemente por lo cual paulatinamente entraron en decadencia y abandono y el flujo comercial de la ciudad disminuye considerablemente. Aparecieron numerosos barrios indígenas como consecuencia de la decadencia de los obrajes, lo cual originó migraciones a la ciudad. La ciudad terminó de consolidarse y aunque la traza urbana no cambia ni crece sustancialmente sí lo hace en su estructura parcelaria e imagen, se produce el fraccionamiento de la tierra urbana debido a la distribución hereditaria y se empieza la edificación de casas de dos y tres pisos produciéndose la densificación de la ciudad. Debido a las influencias europeas, principalmente francesas y españolas, además se modifican muchas fachadas al estilo clasicista francés.

### **Siglo XIX**

Este es un siglo de grandes presiones ideológicas y políticas, de guerras independentistas que terminarán con transición política de colonia a república.

Al producirse la independencia del Ecuador en 1822, Quito se ratifica como el centro político e ideológico, sin embargo, las condiciones económicas y sociales no se alteran, por tanto, la ciudad debía organizar todos los estratos burocráticos de una república nueva y, a semejanza de las viejas naciones, dibujar una infraestructura urbana para la capital de un nuevo estado independiente. Fundamentalmente la ciudad no cambia en su estructura pero se altera notablemente en su función. De ciudad administrativa de un distrito se convierte en capital de la república del Ecuador.

Las Guerras de Independencia desde que Quito lanzara el “Primer Grito Independentista en América”, el 10 de Agosto de 1809, habían estacionado el crecimiento urbano y su mantenimiento, quedando sólo recuerdos de su anterior grandeza. Así, el Dr. Abel Victoriano Bradin (1824) decía “Quito era la más floreciente y opulenta ciudad y provincia de la América Meridional... hoy no presenta sino un triste esqueleto de su anterior opulencia... hace más de 100 años que comenzó a decaer Quito y a reducirse a una quinta parte de lo que eran sus haciendas, obrajes y manufacturas, sufriendo por todas partes los más dolorosos efectos”. Pedro Fermín Cevallos, historiador, estimaba de Quito lo siguiente: “las calles de la ciudad son estrechas y las más tortuosas y de piso desigual con excepción de las centrales que son rectas y de buen suelo. Están embaldosadas con sillares por sus costados y empedrados por el centro, las casas son de dos pisos, casi todas, unas pocas de tres”. Joseph Kolberg (1871), fundador de la politécnica Nacional, escribe “Las casas sin excepción tienen 2 pisos; el superior para las clases acomodadas y el inferior para tiendas. Además, sirven para habitaciones de los cholos mestizos”.

Hacia finales de siglo, la ciudad expresa muy pocas transformaciones de sus características urbanas; la población casi se mantiene estable y las únicas modificaciones se producirán en forma superficial, tanto a nivel urbano como arquitectónico, con excepción de las grandes obras singulares que introduce el presidente García Moreno como la Penitenciaría, el Observatorio Astronómico y la Basílica, en la parte residencial trajo muchos arquitectos alemanes y franceses que introdujeron algunos estilos especialmente en las fachadas.

## **Siglo XX**

“Es a principios de este siglo, cuando la ciudad comienza a sufrir grandes transformaciones en su desarrollo; y éstas se inician como consecuencia del triunfo de la tesis liberal; gobierno que introduce algunas modificaciones en el régimen de trabajo, como la suspensión del concertaje y la afirmación del salario, hechos que marcan el inicio del movimiento migratorio desde la altiplanicie serrana hacia las sabanas de la costa, y principalmente hacia los grandes centros urbanos, Quito y Guayaquil, lo cual se ve viabilizado con la construcción del ferrocarril Quito-Guayaquil, que será el factor fundamental para producir alteraciones y modificaciones en la ciudad”.

Se incrementa el desarrollo comercial, lo que sumado al proceso migratorio ya anotado, define las nuevas dimensiones de la ciudad; para 1906, ésta ha pasado de 35.000 habitantes que tenía a finales del siglo pasado a 52.000 habitantes; el crecimiento radial de la etapa anterior se convierte en longitudinal, esto fundamentalmente porque la ciudad se ve restringida de crecer en el sentido este-oeste por factores topográficos. Hasta esa fecha, la “natural” lógica de implantación había logrado conservar una ciudad compacta, aunque estratificada; dicha lógica en 1930 habrá de dejar de ser funcional para los intereses del capital.

El acontecimiento que en este siglo marcó un hito importante para Quito es el centenario de la batalla de Pichincha, 24 de Mayo de 1922, en que el gobierno y municipio de Quito se empeñaron en el embellecimiento de la ciudad. Desde entonces se pone mayor interés y se dota de agua potable a toda la ciudad. Se comienza a pavimentar las calles, muchas se desbancan y se hacen carrozables y se realizan algunos de los más importantes parques, avenidas, monumentos y edificios públicos.

Hacia 1938 el balance urbano de Quito era el siguiente:

8 bancos, 5 bibliotecas, 5 clínicas, 18 colegios y escuelas, 10 conventos de religiosos, 3 periódicos, 5 cuarteles, 3 fábricas, 4 hospitales, 7 hoteles, 18 iglesias, 3 mercados, 7 ministerios, 9 teatros, 1 universidad. A esta fecha existían 49 avenidas, 184 calles y 6.230 casas, el número de habitantes se estimaba en 150.000.

“A partir de 1940, se inicia la “necesidad impostergable” de racionalizar el funcionamiento del suelo a través de un instrumento legal de crecimiento que comenzará a estudiarse. El plan que se realiza es conocido como el Plan de Jones, a través del cual se propone un reordenamiento urbano, que pretende y logra en parte, racionalizar el crecimiento de la ciudad, pero por otro lado genera todo un proceso de especulación e incorporación de nuevas áreas, propone una modificación de la trama central de la urbe y agudiza la separación social ya existente”<sup>14</sup>.

Desde 1950 se produce un acelerado proceso de urbanización que va configurando el Quito actual.

## **ELEMENTOS PATRIMONIALES MATERIALES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD**

El carácter de Quito de ciudad conventual está dado por la presencia en su estructura urbana de alrededor de 30 conjuntos religiosos importantes, se destaca por poseer edificaciones religiosas de gran valor monumental como la catedral Metropolitana, El

---

<sup>14</sup> GÓMEZ, Nelson. *QUITO y su desarrollo urbano*, Editorial Camino, Quito 1982



Sagrario, Santo Domingo, San Francisco, La Merced, Santa Clara, La Compañía de Jesús, San Agustín, El Tejar, San Diego, Santa Catalina, El Carmen Alto y Bajo, El Belén, San Blas y Guápulo, en perfecta armonía con obras civiles como el hospital San Juan de Dios, el Hospicio San Lázaro y el Palacio de Gobierno, entre otras; ligadas a cientos de residencias de carácter académico y popular.

## CONSERVACIÓN

### ESTADO DE CONSERVACIÓN

Quito, posee un área protegida de 320 hectáreas que constituye una de las estructuras históricas más grandes de Iberoamérica. Se caracteriza por ser, a pesar del tiempo, vital y dinámica; con una de las mayores ofertas de servicios públicos y comerciales.

Su problemática que no es desconocida para la mayoría de las ciudades históricas, consiste en la dificultad de adaptación a la ciudad moderna, el deterioro e insuficiencia de redes de infraestructura, falta de equipamiento comunitario, el deterioro y tugurización de las edificaciones en gran parte del área (sobre todo en las periferias y zonas de vivienda), la falta de una adecuada aplicación de la legislación. La poca cultura cívica sobre el patrimonio y el desconocimiento de su valor económico y social ponen en riesgo su conservación.

En su extensión, la ciudad abarca un gran número de edificaciones monumentales de primer orden. A la sede de la Presidencia de la república, la catedral Metropolitana y el Arzobispado se suman 10 museos, 22 templos ligados a atrios y plazas, 17 conventos y recoletas con casi cinco siglos de antigüedad que, gracias a las acciones de preservación encabezadas por la municipalidad (en colaboración con muchas entidades nacionales e internacionales) se conservan en buen estado. La ciudad posee además cientos de edificaciones residenciales de valor patrimonial, algunas de ellas también ha sido posible recuperarlas a través de varios programas de rehabilitación, sin embargo, la gran mayoría (de carácter privado) se encuentran en regular o mal estado.

### AUTENTICIDAD

Una de las características fundamentales que hizo a Quito en 1978 la primera ciudad, junto con Cracovia en ser declarada como Patrimonio Cultural de la Humanidad, fue precisamente su "autenticidad".

Conserva en gran medida la trama original en forma de damero que se ha adaptado perfectamente a la sinuosa topografía de la zona donde se ubica la ciudad y se ha extendido con el transcurso del tiempo hacia las colinas que la circundan, dándole una gran calidad paisajística. Conserva además sus monumentos, los cuales a la fecha han sido restaurados casi en su totalidad.

A través de una "auditoría cultural" del Centro Histórico de Quito, expertos y estudiantes universitarios y miembros de ICOMOS – Ecuador han determinado mediante de un vasto estudio de dos años, las principales características y problemas de las intervenciones en el Centro Histórico, se presentan a continuación algunos elementos:

- En el caso de Quito, la Empresa de Centro Histórico, de economía mixta, creada como un organismo administrador y gestor de un préstamo BID para la rehabili-

tación del área histórica, ha monopolizado las actuaciones en el centro histórico, en las cuales los protagonistas son el capital, los empresarios e instituciones. Es decir, las directrices de la planificación y de la gestión han sido fundamentalmente económicas; la preservación de la cultura, de las señas de identidad y de autenticidad de la ciudad ha pasado a un segundo plano.

- La rehabilitación urbana y arquitectónica en Quito en el último decenio ha respondido a una planificación "por ejes" priorizando el eje constituido por la calle García Moreno, en la cual se han concentrado grandes inversiones usando el préstamo de 41 millones de dólares más una contraparte municipal de 10 millones. Se han implementado funciones que buscan solo rentabilidad económica y provocan el paulatino desalojo de los pobladores de esta zona mientras la gran parte del centro sigue tugurizada.
- La participación de equipos multidisciplinarios no se ha aplicado, la planificación y las intervenciones son producto de intereses tecnocráticos. La implementación de políticas, planes y proyectos se han hecho en muchos casos a espaldas de los pobladores.
- En la determinación funcional se han priorizado usos como centros comerciales de todo orden, hoteles de lujo, discotecas y edificios de estacionamientos vehiculares; muy poco se ha hecho para la rehabilitación de viviendas.
- La municipalidad ha hecho grandes inversiones, sin embargo, por una inadecuada planificación, estas inversiones han tenido poco éxito y muchas de las edificaciones rehabilitadas están vacías.
- En la parte de intervención arquitectónica propiamente dicha, se ha abusado de conceptos, tecnologías, colores y materiales, haciendo alarde de formas contemporáneas sin ninguna sensibilidad y utilizando en muchos casos el tan criticado "fachadismo".

## **INTEGRIDAD**

A través de los siglos, muchas pérdidas se han producido a causa de los varios terremotos que ha sufrido la ciudad. Conventos y templos o parte de ellos han sido reconstruidos en esas ocasiones.

Las pérdidas posteriores debidas a causas no naturales, se ocasionaron contra la ciudad histórica, sobre todo desde la década de 1940, en nombre de la "modernidad" se han destruido muchos edificios públicos, incluyendo al edificio del ayuntamiento, la Biblioteca Nacional, el mercado de Santa Clara y espacios emblemáticos como el Antiguo Salón de la Ciudad en el edificio que hoy ocupa el Centro Cultural Metropolitano; además de muchos tramos de viviendas para abrir las grandes vías colectoras que fragmentan y desvirtúan la rica trama urbana de Quito.

La construcción del Viaducto 24 de mayo, que atraviesa la urbe de este a oeste, separa y excluye de la ciudad histórica al Panecillo, hito urbano y natural fundamental para su configuración y comprensión. La avenida Pichincha rompe la trama urbana en sentido norte-sur, separando el sector de la Tola del resto del área histórica. La avenida Occidental rompe la trama urbana en el área de San Diego y San Roque. Muchas de las edificaciones que han sido intervenidas en la última década, conservan únicamente sus fachadas y en su interior han sido totalmente reemplazadas por obra nueva.

## PROTECCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE

Las principales medidas legislativas relacionadas con la protección del patrimonio se encuentran tanto en el decreto supremo No. 3051 o Ley de Patrimonio Cultural de 1978<sup>15</sup>, los planes urbanos, así como en las ordenanzas específicas de protección promulgadas a nivel nacional, provincial o municipal, incluyendo por supuesto, aquellas que rigen la creación, atribuciones y objetivos de los organismos de protección del patrimonio cultural.

El organismo responsable de la protección patrimonial en el Ecuador es el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, entidad adscrita al Ministerio de Educación y Cultura creado en 1978 paralelamente a la Ley de Patrimonio Cultural. No obstante, en Quito el ente encargado de esta tarea ha sido tradicionalmente la municipalidad.

En el caso de Quito, la legislación específica de protección del patrimonio artístico se origina en la Ley de 1945, donde el acento está puesto en las obras singulares. La existencia de esta Ley no impidió que en la década del 60 se demolieran edificios y se construyera en altura en el centro histórico, modificando las tipologías e introduciendo materiales de construcción de fuerte incidencia en la homogeneidad visual (hormigón armado, vidrios en fachadas, por ejemplo). Tales edificios estaban destinados a un uso comercial y administrativo (oficinas para alquilar).

Los planes reguladores desarrollados; en el primero de 1942 en el capítulo referido a la preservación se enfatiza la protección de obras individuales y propone una primera delimitación del área histórica. Sin embargo, contradictoriamente, también prevé la modificación del tejido urbano por ensanche de arterias, y el segundo, el plan de 1967 registra avances por cuanto incorpora el concepto de la unidad formal del centro histórico, a partir de la noción de conjuntos arquitectónicos. Sin embargo, fomenta algunas soluciones de vías de tránsito rápido y grandes obras de infraestructura que generan rupturas en la trama y la zonificación espacial. El Proyecto posterior del Área Metropolitana de Quito (1971), no logró integrar cabalmente el rol del área histórica a la planificación del conjunto. En este proyecto y otros posteriores se le asignan al centro antiguo funciones predominantemente comerciales y turísticas lo cual ha modificado desventajosamente la combinación de usos del espacio urbano, relegando la función residencial, que es esencial para el mantenimiento de la vitalidad del área.

Cronológicamente hablando, en 1977 el Coloquio de Quito plantea la problemática que afecta a los centros históricos y se establecen "teóricamente" políticas de conservación. En 1978 Quito es inscrita en la Lista de Patrimonio Mundial.

El plan regulador de 1980 establece un capítulo dedicado al Centro Histórico; tiene un avance en la delimitación de las áreas históricas y en la identificación e inventario de los bienes, pero con pocos aportes en normas de protección.

Para 1987, como respuesta a un fenómeno sísmico que puso en riesgo tan significativa herencia cultural, se estableció por ley un aporte cercano al 5% del impuesto sobre la renta para el rescate del patrimonio de la ciudad. Con estos recursos se creó el Fondo de Salvamento (FONSAL), institución municipal que asumió la responsabilidad de mantener y rescatar los hitos patrimoniales de Quito. Unos años más tarde en 1992 se aprobó

<sup>15</sup> La reglamentación de esta Ley recién se aprobó en 1984 para que ésta pueda aplicarse.

el "Plan Maestro de conservación y desarrollo del Centro Histórico de Quito", elaborado y puesto en marcha con la participación de numerosas organizaciones internacionales, a través de asesoría técnica, así como con recursos económicos de importancia. Entre ellos se puede mencionar a la Agencia Española de Cooperación Internacional; la Junta de Andalucía; el Gobierno de Bélgica; la Unión Económica Europea, al igual que empresas como la Electricidad de Francia y ONG'S como el Pact-Arim.

Posteriormente, la municipalidad gesta ante el BID un préstamo para la rehabilitación integral. El financiamiento por 41 millones de dólares fue aprobado en 1994, creándose un año más tarde la Empresa del Centro Histórico (ECH) –ente de economía mixta– encargado de la administración y gestión de estos fondos.

Desde 1994 hasta la fecha, la ECH ha venido desarrollando la mayor cantidad de proyectos realizados en la historia de Quito, tanto en restauración, rehabilitación y mejoramiento ambiental (tránsito; seguridad; comercio informal, mercados), al igual que grandes obras de infraestructura y servicios (3.000 puestos de estacionamiento, 48.000 m<sup>2</sup> de aceras; 150 locales comerciales). A ello se suman instalaciones turísticas y culturales (130 habitaciones hoteleras y dos museos), que se complementan con ochocientas unidades de vivienda. La abundancia de obra realizada en esta década ha cambiado la imagen de la ciudad, en unos casos para bien y en otros lamentablemente las pérdidas han sido irreparables.

En lo fundamental, han sido las Ordenanzas Municipales las que han normalizado las intervenciones en el centro histórico; la Ordenanza No. 1378, del año 1971, que regula aspectos exteriores, alturas y materiales utilizables en el área, y sobre todo las Ordenanzas No. 1727 y 2342, en las que se delimita el centro histórico y se clasifican jerárquicamente las obras a preservar según su importancia y valor. Así aquellas de máximo valor testimonial o arquitectónico son calificadas como de "conservación imperativa" (los monumentos religiosos y principales edificios públicos), asegurándose sobre ellas una acción de preservación eficaz. Las obras correspondientes a las otras dos categorías consideradas no tienen garantizado un tratamiento similar, pues la operatividad en los organismos de preservación y del propio municipio se halla limitada por el poder que conservan sobre ellas los propietarios, sin que pueda evitarse directamente el deterioro por abandono o la tugurización.

Las ordenanzas citadas son las que tienen vigencia actualmente en el centro histórico de Quito, lamentablemente estas regulaciones son muy generales para el caso de nueva edificación, por lo cual se han producido excesos en su uso y, como se ha dicho, establecen parametros de actuación en forma detallada sólo para los monumentos, es decir un 10% del área protegida; en el 90% restante dicha normativa es muy escueta y en el momento de la restauración o rehabilitación la opinión que prima es la del proyectista.

## **GRADO DE IMPLICACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN LA PROTECCIÓN DEL BIEN**

Quito constituye a nivel local y nacional un referente histórico y cultural muy importante, lo cual hace que la sociedad en general tome parte activa en su conocimiento y protección. Sin embargo, como se ha especificado en los epígrafes anteriores, las políticas, la planificación y las intervenciones, sobre todo en los últimos diez años, han sido producto de intereses tecnocráticos y políticos, en general se han hecho a espaldas de los pobladores del área histórica.

Las Empresas Municipales y las demás entidades encargadas de la protección del bien han llevado adelante procesos en los que han tratado de involucrar a la población en las tareas de rehabilitación pero muchos han fracasado ya que los usos e inversiones que se han implementado no responden a las necesidades de habitabilidad, seguridad y desarrollo de ésta, sino, como ya se ha mencionado, a intereses económicos que buscan rentabilidad a través de la explotación turística.

Dentro de este contexto, uno de los pocos procesos sociales que se puede destacar como exitoso, es el acuerdo entre la municipalidad y el conjunto de aproximadamente 10.000 vendedores informales, quienes en el último año abandonaron las calles, liberando una importante área del Centro Histórico para ubicarse en los múltiples centros comerciales construidos en el propio centro histórico y en otros del sur y norte de la ciudad.

### **PRINCIPALES ENSANCHES Y TRANSFORMACIONES EN LA TRAZA**

Las dimensiones y forma de la ciudad se mantuvieron casi inalteradas hasta principios del siglo XX, a partir de entonces ésta comienza a sufrir grandes transformaciones. Como consecuencia de la construcción del ferrocarril Quito-Guayaquil en 1909 se incrementa el desarrollo comercial, se inicia un proceso migratorio desde la serranía hacia las sabanas de la costa, principalmente, y hacia los centros urbanos, en este caso hacia Quito, que define nuevas necesidades socioeconómicas y espaciales. El crecimiento radial de la etapa anterior se convierte en longitudinal (en sentido norte-sur) esto fundamentalmente porque la ciudad se ve restringida de crecer en el sentido este-oeste por factores topográficos.

El plano de don Antonio Gil (1914) es testigo de una expansión acelerada, si comparamos con el plano preparado por la Segunda Comisión Geodésica Francesa (1904), que marca 173,7 ha. del área urbana de Quito, mientras apenas diez años más tarde la ciudad contaría con 469,5 ha., es decir, una superficie de 2,7 veces mayor que la anterior. Quito casi se triplicó en diez años.

A partir de los años treinta, se inicia definitivamente una tendencia de cambio morfológico y funcional de la ciudad.

Hacia el norte, la ciudad avanza en su expansión a través del camino a Rumipamba (antiguo camino a Cartagena de Indias) hoy avenida 10 de Agosto. Se conservan como parques la antigua Alameda y El Ejido y en sus alrededores se va asentando y densificando la población en barrios como la Tola. Dentro de este contexto se destaca la aparición del barrio Mariscal Sucre cuyo trazado data de 1930; está ubicado en una planicie regular de unas 125 ha.; su uso primario fue el de vivienda dedicada a las clases aristocráticas de Quito, que poco a poco salieron del área central. En 1984 este barrio fue integrado al área protegida.

Hacia el sur, el crecimiento de la urbe se produjo por el antiguo camino sur, actual calle Maldonado, trasponiendo la colina del Panecillo y el encañonado del río Machángara. Estuvo determinado por la vía férrea y su estación a la cual se llegaba por este camino. La presencia de la estación de ferrocarril como núcleo de desarrollo indujo asentamientos poblacionales vinculados al servicio ferroviario, alimentación y hospedaje para viajeros, así como las primeras industrias que llegaron a Quito, creándose también algunos barrios obreros. Sobresalen en este período los barrios de Chimbacalle, La Ferroviaria, la Ciudadela México, entre otros.

A esta misma época pertenecen los procesos de urbanización de las laderas circundantes del área central, el Panecillo, el Placer, el Tejar y San Juan.

## ENTORNO

Quito fue fundada en la parte baja de una ladera montañosa que presta a la ciudad un marco de gran belleza natural. Las laderas del volcán Pichincha rodean al centro histórico por el poniente, constituyendo un elemento visual distante pero importante para sus habitantes. Lamentablemente la presencia natural en el ámbito urbanístico de la ciudad ha sido gradualmente desvirtuada al ser ocupadas esas laderas de forma caótica con viviendas y construcciones de todo tipo, entre ellas la Virgen del Panecillo y la Basílica del Voto Nacional. A pesar de disposiciones que impiden construir por encima de cierta altura, la ciudad se expandió desordenadamente por las laderas modificando el contraste visual que perduró hasta comienzos del siglo XX, entre naturaleza y ciudad. Además, serios problemas de erosión causados por la falta de drenajes adecuados, la explotación de canteras, la tala de bosques y especies nativas y alteraciones de todo tipo introdujeron profundas heridas en el paisaje, muchas de ellas irreparables. La avenida Occidental de circunvalación, proyectada sin consideraciones paisajistas, y destinada a facilitar el cruce entre ambos extremos de la ciudad, dejó también su impacto negativo.

Comparando fotografías de la ciudad de fines del siglo XIX con actuales se observan claramente los cambios en el paisaje circundante. Por una parte, algunos barrios populares han ocupado las empinadas faldas de los cerros próximos, sin que se pierda el damero de la traza urbana, lo cual ha obligado, en ciertos casos, a la construcción de escalinatas. Asimismo, las zonas de pastoreo, que antiguamente comenzaban a continuación de las últimas casas, ya en las faldas de la cordillera, fueron desplazadas a una mayor altura por la expansión urbana y por la introducción de bosques de eucalipto, planta no originaria de la región. Estos bosques conforman actualmente un límite superior muy homogéneo dado por la altura máxima a la cual la especie puede sobrevivir.

A diferencia de otras ciudades coloniales hispanoamericanas, Quito fue construida sobre un terreno disparejo cruzado por varias quebradas. Los desniveles, si bien no son bruscos en la parte central del centro histórico, obligaron a los arquitectos a introducir escalinatas para salvar las diferencias entre el nivel de la calle y el de la portada de un edificio. El especial carácter urbano de Quito surge entonces de las características del sitio natural y de la habilidad de sus habitantes para combinar obras y conjuntos arquitectónicos notables en un marco homogéneo y simple, moldeado a través de los siglos. No todos los edificios construidos durante el último siglo fueron incorporados con el espíritu adecuado. La escala de muchas calles y plazas ha sido modificada al permitirse la intrusión de edificios con un volumen y diseño inadecuados.

La conservación y rehabilitación del centro histórico de Quito debería incluir el tratamiento del paisaje natural y evitar que continúe siendo desvirtuado o destruido por falta de previsión. Una vez destruido no habrá forma posible de recuperarlo. Por su significado como elementos visuales, recreativos y ambientales para el centro histórico son imprescindibles la recuperación y tratamiento paisajístico del río Machángara, actualmente convertido en desagüe de la ciudad y del Panecillo.

Otro elemento que podría incorporarse al paisaje urbano del centro histórico, ya no natural sino modificado por el uso que ha hecho de ellos el hombre a través del tiempo, son las huertas y algunos patios y edificaciones de los conventos, que al irse despoblando han quedado en desuso. Son espacios privados que podrían llenar una doble función

recreativa y estética importantísima en un centro histórico tan habitado, y que de ser adecuadamente tratados no privarían a las calles de su perfil actual.

### **PROTECCIÓN DEL ENTORNO**

En 1978 el Gobierno Nacional intenta detener el deterioro al declarar, entre los bienes pertenecientes al patrimonio cultural del Estado, “las obras de la naturaleza cuyas características o valores hayan sido afectados por la intervención del hombre o que tenga interés científico para el estudio de la flora, la fauna y la paleontología.” El mismo decreto No. 3501 agrega: “cuando se trate de bienes inmuebles se considerará que pertenece al Patrimonio Cultural de la Nación el bien mismo, su entorno ambiental y paisajístico necesario para proporcionarle una visibilidad adecuada, debiendo conservar las condiciones de ambientación e integridad en que fueron construidos”. En el caso de Quito, las áreas que están delimitadas en el Plan Maestro de áreas históricas son las que están protegidas; gran parte de las áreas naturales se encuentran fuera de esa delimitación.

### **DEGRADACIÓN AMBIENTAL**

Como ya se ha dicho, la ciudad histórica se mantiene vital y dinámica, pero al mismo tiempo tiene graves problemas de saturación, sobreutilización urbana y tugurización arquitectónica, ya que cuenta con una población propia cercana a los 65.000 habitantes, comparte este espacio con 300.000 transeúntes diarios, una decena de miles de comerciantes, tres mercados, 6 edificios de estacionamientos y la casi totalidad del flujo vehicular que cruza la ciudad de norte a sur.

El área protegida, fundamentalmente debido al alto tráfico vehicular, soporta importantes presiones y grados de contaminación atmosférica, sonora y visual. El tránsito atraviesa el centro histórico dificultando y obstaculizando la accesibilidad a él y creando a ciertas horas una fuerte congestión en algunas calles. El trazado original de la ciudad no fue pensado para dar cabida a un tránsito tan intenso. Las angostas calles centrales han tenido que absorberlo, ante la falta de vías que lo desvíen, lo cual quita privacidad, seguridad y tranquilidad.

Algunas calles han sido peatonizadas y cerradas al tránsito de toda clase de vehículos, como parte de un proyecto ejecutado a partir de 1977, dotándolas de maceteros y jardines que contienen plantas ornamentales y árboles. Es notoria su diferencia en cuanto a ambiente, actividad y tranquilidad, con las calles abiertas al tránsito de vehículos. Sin embargo, sería importante evaluar su impacto en las actividades comerciales alineadas a lo largo de ellas y en la eficiencia de los servicios. Se debería privilegiar el mejoramiento de la circulación peatonal, objetivo que es sin duda importante en un centro complejo y denso como el de Quito, pero que no complementa adecuadamente las necesidades socio-culturales de la población. Serían o podrían convertirse en lugares de movimiento y no en elementos urbanos vitales incorporados al tratamiento del centro histórico en su totalidad.

**FOTOGRAFÍAS**



Foto No. 1 Vista Panorámica del Centro Histórico desde la loma del Placer, al fondo el Panecillo.

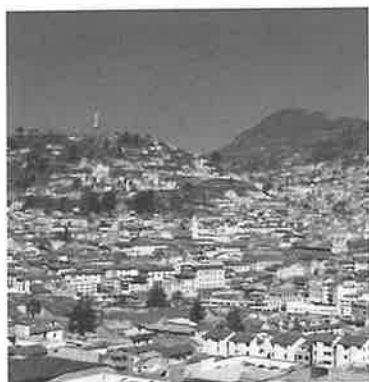


Foto No. 2 Vista general.



Foto No. 2 bis Vista de la Plaza Mayor y su entorno.



Foto No. 3 Calle Rocafuerte.



Foto No. 4 Plaza e iglesia de Santo Domingo.



ARQUITECTURA RELIGIOSA



Foto No. 5 La Catedral Metropolitana.



Foto No. 6 San Francisco.



Foto No. 7 Convento de Santo Domingo.



Foto No. 8 La Compañía de Jesús.



Foto No. 9 El Carmen Alto.



Foto No. 10 Recoleta de San Diego.

**ESCUELA QUITENA**



Foto No. 11 Retablo Mayor de San Francisco.



Foto No. 12 Retablo Mayor de La Compañía.



Foto No. 13 Artesonado del refectorio de Santo Domingo.

**ARQUITECTURA CIVIL**



Foto No. 14 Arquitectura vernácula.



Foto No. 15 Vista calle La Ronda.

**AUTENTICIDAD**



Foto No. 16 Intervención arquitectónica en el Centro Histórico, fachadismo y nueva arquitectura.

## INTEGRIDAD



Foto No. 17 Intervención arquitectónica Centro Cultural Metropolitano, antigua Universidad, nótese la intervención y la unión entre lo nuevo y lo viejo.

## ENTORNO URBANO Y PAISAJE



Foto No. 18 Vista del Viaducto 24 de Mayo que atraviesa el centro histórico de oeste a este.



Foto No. 19 Confluencia de la avenida Occidental y Viaducto 24 de Mayo.



Foto No. 20 Monasterio de la Inmaculada Concepción en el borde del encañonado del río Machángara y al pie del Panecillo. Al fondo el monte Ungüí.

**MEDIOAMBIENTE URBANO**



Foto No. 21 Vista de la avenida 24 de Mayo rehabilitada, de uso primordialmente peatonal.



Foto No. 22 Trafico vehicular que atraviesa el Centro.



Foto No. 23 Calle Espejo peatonizada.

**TRAZA URBANA (con orientación y escala gráfica)**



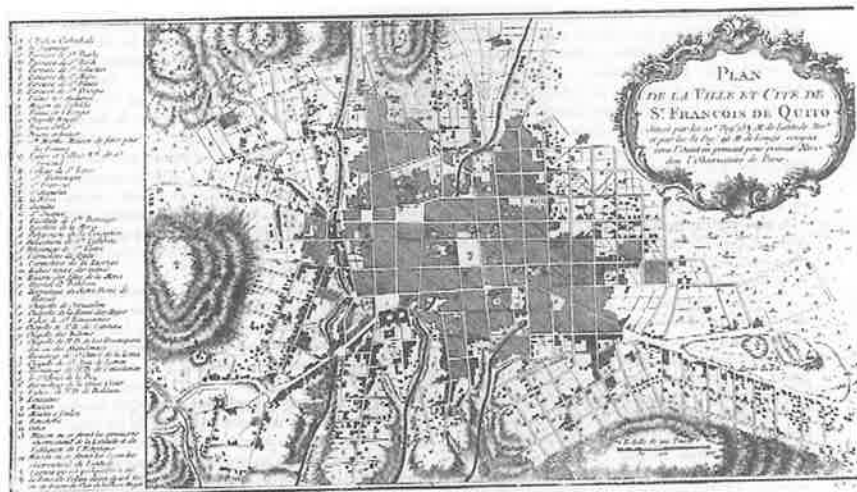
Plano No. 1 Esquema de la traza inicial de la ciudad.



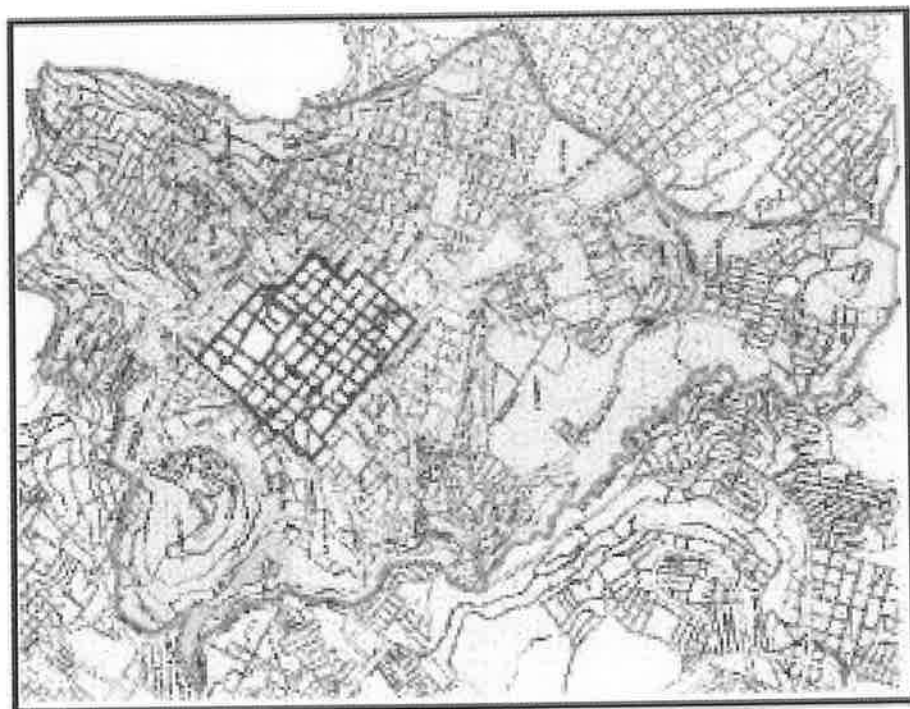
Plano No. 2 Primer plano conocido de Quito, elaborado por Antonio de Alcedo, Presidente de la Real Audiencia en 1734.



Plano No. 3 Plano realizado por Jorge Juan y Antonio de Ulloa en 1748.



Plano No. 4 Plano realizado por la primera Misión Geodésica Francesa 1751.



Plano No. 5 Plano del Área Histórica Protegida.





**ICOMOS**

**SUBCOMITÉ REGIONAL DE CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS  
PARA EL ÁREA IBEROAMERICANA (CIHIB)**

**FICHA DE INVENTARIO  
de  
CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS**

**Trabajo presentado por: Wilson Herdoiza**

**DENOMINACIÓN: SANTA ROSA DE PILHAUIN**

**PAÍS: ECUADOR**

## UBICACIÓN

Cordillera de los Andes sección centro-norte del país.

### LOCALIZACIÓN

Parroquia Pilahuín, cantón Ambato, provincia del Tungurahua.

### EMPLAZAMIENTO GEOGRAFICO

La Parroquia de Pilahuín está ubicada al sur-oeste del cantón Ambato-

Latitud Sur entre 1 grado 12 minutos y 1 grado 26 minutos.

Longitud Oeste entre 78 grados, 55 minutos y 78 grados, 65 minutos.

Altura sobre el nivel del mar 3.200 metros.

Límites

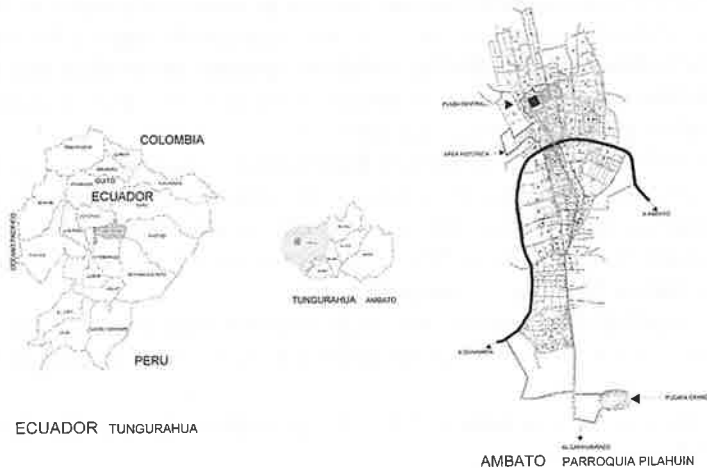
Por el NORTE: Alambre Pungo, Laguna Chilliquin, Tingo, Mula Corral, cordillera Lozán. Aro Calamaca aguas abajo hasta su confluencia con el río Ambato; río Ambato, aguas abajo, hasta la afluencia de la Quebrada Alpachaca.

Por el ESTE: desde la afluencia de la Quebrada Alpachaca en el río Ambato, la Quebrada Alpachaca, aguas arriba, a sus nacientes; de estas nacientes, el divisor hacia el sur que pasa por Punguloma, Cerros Verdesigsig, Huarcarumi, Quintuco, Pulugloma, Milinloma, Cerro Cruz Maqui, cumbre del Nevado Carihuayrazo y Loma Aucacán; de esta loma la línea longitudinal hacia el Sur hasta alcanzar el curso del río Mocha.

Por el SUR: el río Mocha, aguas arriba, hasta su origen norte; de estos orígenes, la línea de cumbre de Pampa de Troje al oeste, hasta alcanzar las nacientes de la Quebrada Guaguayacu; de estas nacientes la Quebrada Guaguayacu, aguas abajo, hasta su afluencia en el río Colorado; el río Colorado, carretera Ambato-Guaranda hasta la Cruz del Arenal, carretera a Facundo Vela hasta la quebrada Pachancho.

Por el OESTE: los cerros Amsa, Sombrero, Lozán, Guagua Apari, Lantza, Toro Huas-hicuna, Puibulo, Cruz de Puenabata, Guagracara, Filo de Pachancho, quebrada Pachancho.

### MAPA DE UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ACCESOS



## PRINCIPALES DATOS HISTÓRICOS

### ÉPOCA DE FUNDACIÓN

“Durante los primeros años de la colonia Pilahuín era un ayllu perteneciente al corregimiento de Chimbo, el 18 de octubre 1658, el cura dominicano Fray Francisco de la Torre funda la Doctrina de indios “San Lucas de Pilahuín” con gente traída de Patate, en un terreno de cuatro cuadras de extensión comprado con este propósito, cerca de la dehesa de Chiquicagua, al presbítero Nicolás Arias de la Vega; cinco años más tarde, el general don Francisco de Villagómez y su mujer Catalina de Laraspuru y Bonilla donan 6 caballerías para la construcción del templo de Pilahuín, “a condición de que los curas apliquen a su intención, una misa en la octava de los santos”, cada año de manera perpetua. “Como el clima no fuese tan favorable a la fundación, 22 años más tarde (en 1680) trasladose el pueblo, con licencia de la Real Audiencia y de la orden dominicana, cuatro kilómetros más abajo, en las haciendas Miñarica y Guachibamba, que también eran propiedad de Nicolás Arias de la Vega. Este religioso, sintiéndose afectado económicamente, plantea un litigio judicial en contra de fray Francisco de la Torre y los moradores de Pilahuín; el litigio termina en 1761 con la permuta de cuatro cuadras de las seis caballerías donadas por el general de Villagómez a la orden dominicana que se entregan a los herederos del presbítero Arias a cambio de un lote ocupado con la fundación del nuevo pueblo que adopta el nombre de Santa Rosa de Pilahuín y que está formado básicamente por personas de raza blanca”<sup>1</sup>.

### FUNCIÓN

Los primeros colonos de la Comuna Tomabela como originariamente se denominaba este pueblo, fueron los incas, que a través del sistema de mitimaes impusieron su lengua, religión, sistemas de administración y costumbres estableciendo pequeños asentamientos dispersos en función de la explotación agrícola de la región.

La colonización española se realizó a través de la fundación de pueblos y ciudades en las que los “vecinos” de origen español se repartían las tierras. Según las Leyes de Indias, esta repartición debía hacerse sin perjudicar las tierras ocupadas por comunidades indígenas. Sin embargo, los indígenas que, como se ha mencionado vivían en forma dispersa, fueron obligados a concentrarse en un solo lugar dando origen a los “pueblos de reducción” o “reducciones de indios” de donde los españoles los tomaban para mediante el sistema de Mitas explotar su fuerza de trabajo en minas, obrajes, trabajo agrícola, obras públicas, trapiches, pastoreo, servicio doméstico, etc.

Dentro de este contexto se formó la Reducción de Tomabela y la Sal, perteneciente al Corregimiento de Chimbo, integrada por 12 ayllus bajo el cacicazgo de la familia Cando Pilamunga, uno de estos ayllus era Pilahuín. La reducción indígena fue oficialmente entregada en 1549 a Pedro Martín Montanero bajo el sistema de Encomienda, comprendía Salinas, Simiatug y nueve pueblos más.

Los indígenas de esta región, además de dedicarse predominantemente a labores agropecuarias, servían en las minas de sal de Salinas, en las minas de plata de Guangu-

<sup>1</sup> LÓPEZ, Flavio y otros. *PILAHUIN: EL PÁRAMO Y LOS INDIOS*, Edición COCAP- PRODEPINE, Quito, Julio de 2002.

lihuín en Simiatug y posteriormente eran enviados a las minas de Malal y Zhuya, en el Cañar y pagaban obligatoriamente tributos a la corona en oro, especies o tierras.

A la muerte de Martín Montanero la encomienda fue entregada a su hijo Diego Montanero y el sistema de encomienda continua en la región hasta el siglo XVII.

“Durante la colonia aparecen en Pilahuín cuatro regímenes principales de tenencia de la tierra: un primero ubicado en los alrededores del centro poblado, constituido por pequeñas propiedades particulares de indios y blancos; un segundo de pequeñas haciendas ubicadas también en la zona baja; un tercero, de las tierras “de los indios del común”, que ocupaba más del 50 % del territorio actual de la parroquia, y un cuarto, ubicado en la zona alta, formada por las haciendas Pacobamba, Cunucyacu y Llangahua, especializadas en la crianza de ovejas y la producción de lana para el obraje de San Ildefonso”.

“El surgimiento de las haciendas tiene varias vías, entre las que podemos señalar la apropiación de las tierras de la encomienda Tomabela por los descendientes de Martín Montanero, las composiciones de tierra, la usurpación abusiva de las tierras de propiedad de los indios del Común por parte de los criollos y las ventas de lotes de tierra comunal por parte de los caciques para pagar el tributo a la Corona española”.

“Segundo Moreno señala que a medida que avanzó el proceso de colonización, la corona, cada vez más necesitada de recursos financieros introdujo la práctica de enajenar las tierras, por un precio conveniente, a las personas que las solicitasen, o legalizando títulos de propiedad y, en muchos casos las habituales “apropiaciones de hecho”, mediante un proceso jurídico conocido como composición de tierras, por medio de las cuales se legalizaban las propiedades conformadas de facto o al margen de la legalidad, a condición de la entrega a la Real Audiencia de una cantidad determinada de dinero, como contribución al fisco. El recurso de la composición de tierras podía ser utilizado tanto por los españoles como por las comunidades indígenas. Fue, precisamente, éste el medio a través del cual los indios pilahuines del Común consiguieron que la corona española reconozca títulos de propiedad de sus tierras comunales”<sup>2</sup>.

Lamentablemente la larga historia de servidumbre continuó, luego de terminado el sistema de encomiendas se optó por el concertaje con los hacendados españoles para trabajar a cambio de un salario que muy pocas veces se efectivizaba, el concertaje fue abolido en 1918, pero los indios continuaron sirviendo en las haciendas a través del sistema de huasipungos hasta 1964.

## RELACIÓN CON LA RED DE CAMINOS

La provincia de Tungurahua está situada en los Andes centrales; tiene como vecinas las siguientes provincias: al norte, Cotopaxi y Napo, al sur Bolívar y Chimborazo al este, Pastaza y al oeste, Cotopaxi y Bolívar. Esa provincia está atravesada por carreteras principales; la más importante es la panamericana que recorre el país desde la provincia del Carchi hasta la de Loja. La ruta del Arenal que pasando por Guaranda llega a Guayaquil y la que pasando por la ciudad de Baños, entra en la Amazonía.

A nivel local, por la ruta del Arenal la cabecera parroquial de Pilahuín se encuentra a 30 minutos, luego de cruzar varias comunidades indígenas de profundas historias cultu-

---

<sup>2</sup> LÓPEZ, Flavio y otros. *PILAHUIN: EL PÁRAMO Y LOS INDIOS*, Edición COCAP- PRODEPINE, Quito, Julio de 2002.

rales. Aproximadamente a una hora de ruta está la localidad de Pasa, pueblo de artesanos principalmente mestizos. Yendo hacia la provincia de Bolívar en primer término se llega a Yatzaputzan, luego al Candor Huasi en el nevado Chimborazo. Posteriormente a Guaranda, la capital de la provincia de Bolívar.

### CANTIDADES DE POBLACIÓN

Como todos los poblados de características históricas en los Andes ecuatorianos, la población de Pilahuín decrece vertiginosamente. En decenios anteriores ese fenómeno tenía su origen en las migraciones hacia las grandes ciudades y hacia las capitales provinciales, pero en los últimos quince años esas migraciones se orientan más a Europa, (España, Italia y Francia), pero igualmente hacia Australia. El tradicional éxodo de ecuatorianos rumbo a Estados Unidos no ha decaído. A nivel provincial, si en 1974 la parroquia de Pilahuín tenía aproximadamente el 3,8% de la población del Cantón Ambato, en 1990 ese porcentaje desciende a 2,9%. Ambato, capital provincia crece vertiginosamente.

#### EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN AMBATO Y PILAHUÍN

SECTOR	1974	1982	1990
Cantón Ambato	182.431	220.477	227.790
Ciudad de Ambato	77.955	112.775	133.993
Parroquia Pilahuín	6.859	6.361	6.693
Pilahuín: Centro Parroquial	1.669	1.508	1.356

Fuente: INEC

De investigaciones realizadas por la Universidad Central del Ecuador a través del TISDYC, en Convenio con la Municipalidad de Ambato, resulta que el cuadro de edades en 2003 es el siguiente:

#### CUADRO DE EDADES DE LA POBLACIÓN DE PILAHUÍN

GRUPO	EDADES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
A	0-5	8%	53 %	47 %
B	6-12	12%	43 %	57 %
C	13-18	17%	44 %	56 %
D	19-30	17%	53 %	47 %
E	31-50	30%	51 %	49 %
F	51-60	7%	36 %	64 %
G	61-70	6%	38 %	62 %
H	> 71	3%	29 %	71 %

FUENTE: Investigaciones de campo TISDYC 2003

## **TIPOLOGÍA DE LA TRAZA**

El original poblado de Pilahuín, que durante muchos siglos tuvo un trazado unitario, en la mitad del siglo precedente se vio desarticulado por el impacto de la carretera del Arenal que une, como ya se mencionó las ciudades de Ambato y Guaranda (ver el capítulo mapas de ubicación). Ese corte del poblado es mayormente grave porque rompe abruptamente en dos partes el área histórica (ver plano No 1).

Pilahuín está en las estribación del volcán Carihuyrazo y consecuentemente su topografía es relativamente irregular y agreste. Tendencialmente la traza urbana es ortogonal pero está incidida por las exigencias de la topografía que da presencia a un reducido número de callejuelas relativamente curvilíneas.

En el corazón mismo del poblado se encuentra la plaza Central alrededor de la cual se ubican la iglesia Matriz y 3 conjuntos urbanos de gran calidad (Fotos No. 1, 2, 5 y 6), existe una elevada regularidad en la configuración del amanzanamiento, pero en las áreas de expansión, que tienen un uso de suelo prioritariamente agrícola, puede llegar a encontrarse hasta "supermanzanas", no por su densidad sino por tamaño ( ver plano No.2 ).

La altura de las edificaciones es primordialmente de dos pisos pero no son negligibles las de un solo piso. La tecnología de esas edificaciones es de tapial, bahareque o cangagua (Foto No. 3 y 4).

## **IMPORTANCIA HISTÓRICA Y CULTURAL**

Desde el punto de vista histórico, en el país los principales asentamientos urbanos se produjeron en la cordillera de los Andes.

En la costa tuvo presencia destacada la ciudad de Guayaquil, en la Amazonía Baeza y en las islas Galápagos no existió presencia urbana.

Los explosivos crecimientos poblacionales en el litoral de Pacífico banalizaron el patrimonio cultural que existió y a la fecha apenas se encuentran mínimas manifestaciones de importancia. La destrucción de los elementos mencionados está igualmente en relación con la tecnología en madera de esas obras arquitectónicas, la misma que sin mantenimiento es presa de todo tipo de plagas y pudriciones por la atmósfera tropical de los sitios.

Por otro lado en la serranía, donde se produjeron los mayores asentamientos coloniales urbanos son pocas las ciudades que mantienen elementos notables de congruencia urbana; entre las cuales es posible mencionar las siguientes: Quito y Cuenca, ya declaradas Patrimonio Cultural de la Humanidad; y en orden de importancia: Latacunga, Ibarra, Riobamba, Zaruma y Loja, entre otras.

Por las razones expuestas, el ICOMOS Ecuador, ha considerado indispensable enfrentar prioritariamente acciones de preservación de localidades menores, las mismas que por su escasa potencialidad económica y, ligado a ello, por el alto grado de emigraciones, se encuentran prácticamente momificadas. Es verdad, desde luego, que ese abandono contribuye igualmente a su deterioro pero éste carece de la vertiginosidad y peligrosidad que los procesos humanos de poblamiento y la malignidad del clima amazónico y del Pacífico.

De ese tipo de localidades de notable riqueza pueblerina existen aún centenas de asentamientos que estratégica y tácticamente, es indispensable intervenir.

Entre esas localidades se encuentra Pilahuín que tiene notable importancia histórica y cultural como a continuación se deja constancia.

### **Sobre la importancia histórica**

Entre otros el libro *Pilahuín: el páramo y los indios* de Flavio López Cando, Ángel Martínez Espinosa y Héctor Castillo Castillo, constituye un notable aporte para el conocimiento histórico del área de estudio. La obra parte desde épocas precolombinas y llega hasta la actualidad; trata de manera detallada a lo largo del tiempo hitos de la vida social, cultural, económica y política de las comunidades y organizaciones indígenas, priorizando sus relaciones inicialmente con los conquistadores de España y luego con los terratenientes nacionales.

Al abordar el periodo precolombino señala que los indígenas de Pilahuín son descendientes del Jatun Ayllu Tomabela del grupo étnico de los Chimbos de la nación Puruhá. Menciona que ese pueblo ocupó los dos lados de la cordillera Occidental de los Andes, al pie de los nevados Chimborazo y Carihuayraza, en una extensa franja territorial que iba desde la yungas (llanuras selváticas de la costa y la amazonía) hasta la cordillera de Lozán, para luego descender al valle de Huachi, cerca de Ambato, este territorio incluía zonas tan diversas como Babahoyo, Facundo Vela, el Corazón, Angamarca, Salinas, Simiatug, Pallatanga, Llangahua, Pilahuín, Chibuleo y Santa Rosa, lugares que hoy pertenecen a las provincias de Los Ríos, Bolívar, Chimborazo, Cotopaxi y Tungurahua.

Buena parte de la historia cultural, política, social y productiva del Ecuador está presente en Pilahuín.

El periodo colonial marca de manera indeleble su vigencia en esta área y en la república, Pilahuín permite apreciar con claridad el rol y la importancia de las estructuras hacendarias con la presencia de los terratenientes.

El pueblo y su entrono constituyen un testimonio invaluable del Ecuador profundo y del actual.

### **Sobre la importancia cultural**

Pilahuín permite apreciar las culturas autóctonas y sus articulaciones con las que sobrevivieron de la época española, republicana y actual.

En él es posible apreciar la resistencia cultural en la colonia y en la república y desprender elementos trascendentes sobre la identidad cultural.

Si bien los indígenas de Pilahuín poseen un mismo origen étnico, por razones históricas en la actualidad es posible identificar tres grupos: los de Pucará Grande, donde actualmente trabaja el ICOMOS y la Universidad Central; los de Tamboloma y Mulanleo, y el tercero formado por todas las demás diversas agrupaciones.

## **PRINCIPALES ETAPAS HISTÓRICAS**

Cinco son las etapas históricas trascendentes de la vasta región de Pilahuín. En primer término la precolombina, brevemente ya mencionada, en la cual conviene diferenciar antes y durante la conquista de los Incas; luego la colonial, a continuación la republicana; la del siglo XX y la actual de resurgimiento del movimiento indígena en las esferas política, cultural y socio-económica.

## **ELEMENTOS PATRIMONIALES MATERIALES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD**

Como se ha mencionado ya, el ICOMOS, la Universidad Central del Ecuador, con el apoyo de la municipalidad de Ambato y de varias organizaciones indígenas de segundo grado, trabajan el Pilahuín en diagnósticos, prospectivas, políticas de desarrollo sostenible, programas y proyectos sociopolíticos y culturales además de operacionales.

De los estudios que están por concluirse se desprende una notable riqueza de arquitectura patrimonial vernácula; un centro histórico de notables virtudes paisajísticas y medioambientales. En Pilahuín se mantienen actividades productivas, culturales y sociales ancestrales y es notable la organización y pujanza de las comunidades indígenas, (Ver Fotos No. 1 a la 9).

## **CONSERVACIÓN**

### **ESTADO DE CONSERVACIÓN**

El centro histórico del poblado y su arquitectura vernácula de manera general están en mal estado, principalmente por el abandono producto de la emigración ya comentada; se vuelve imprescindible iniciar apresuradamente acciones que reviertan las tendencias de degradación vigentes, ( Foto No. 10).

### **AUTENTICIDAD**

A nivel urbano aún existen aunque limitadamente callejuelas (chaquiñanes en quichua) de un muy lejano origen. En la arquitectura se encuentra tres tipos de tecnologías propias; la cangahua (bloques de canteras de tierra petrificada), el tapial y el baharaque.

En los entornos del poblado hay presencia de chozas de tierra y paja.

### **INTEGRIDAD**

El poblado tiene un área central-histórica-patrimonial consolidada, de unas ocho hectáreas; el resto cuenta con una organización urbanística bastarda históricamente contemporánea, se trata de predios agrourbanos dispersos con construcciones actuales de deficiente calidad arquitectónica, urbanística, constructiva y medioambiental. Dentro del área histórica hay ventajosamente un amortiguado proceso de “renovación” espontánea (autoconstrucción) que no ha llegado a desdibujar la imagen urbana del sitio.

### **PROTECCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE**

La autoridad local es la Junta Parroquial (rango municipal) y la Tenencia política (rango estatal), esas dos entidades están actualmente gobernadas por el movimiento indígena. Otra entidad con poder real es la municipalidad del Cantón Ambato, que a su vez es capital de la provincia de Tungurahua.

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (parte del Ministerio de Educación y Cultura) ha delegado la protección y el control a la municipalidad de Ambato.

La Universidad Central del Ecuador y el ICOMOS han recibido inicialmente solicitudes de intervención técnica de parte de las organizaciones indígenas; luego esas



reivindicaciones se han canalizado y materializado a través de convenios suscritos entre la municipalidad y la Universidad; el ICOMOS es una entidad de asesoramiento.

En el marco de esos convenios, en el lapso de dos años se ha podido producir diagnósticos y prospectivas sociopolíticas y operacionales; políticas de corto, mediano y largo plazo, para enfrentar los problemas identificados. Se cuenta con planes de acción inmediata y generales de desarrollo y se ha entregado un importante número de proyectos arquitectónicos y urbanísticos tácticos y estratégicos; los primeros se convertirán en obras concretas próximamente.

### **GRADO DE IMPLICACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN LA PROTECCIÓN DEL BIEN**

Como se ha manifestado, las acciones técnicas y de organización del proceso en curso, han partido de los requerimientos de las comunidades indígenas, de la Dirección de Acción Social del municipio de la ciudad de Ambato y de la propia Alcaldía; El ICOMOS y la Universidad Central se han constituido en catalizadores de esas múltiples iniciativas y energías.

Durante los dos años de realización de los estudios se han realizado múltiples sesiones de trabajo, talleres de concertación; acopio de apoyos colaterales de carácter nacional e internacional, (Foto No. 11).

Existen algunas dificultades que deben ser atendidas con delicadeza y que tienen relación con el origen étnico de la población; en efecto, al origen, fue la población mestiza la que dominó en el poblado pero desde 1980 cuando se produjo el primer "levantamiento indígena" contemporáneo, las organizaciones indígenas han recuperado sus antiguos dominios, poseyendo al momento la dirección político-administrativa de la ciudad. A ese fenómeno político se adiciona otro de carácter social relacionado con las emigraciones ya sea hacia las principales ciudades del país o hacia el exterior por parte de la población mestiza (Foto No. 12).

### **PRINCIPALES ENSANCHES Y TRANSFORMACIONES EN LA TRAZA**

La traza urbana en el área histórica ha sufrido desde 1940 algunas modificaciones, inclusive el parque central está modificado, pero las propuestas que se están elaborando recuperan la imagen original. Varias calles han sufrido ensanchamientos pero se conservan algunas centenarias, muy angostas denominadas "chaquiñanes" en idioma quichua. Ventajosamente, en los tramos donde existe arquitectura vernácula no se han producido transformaciones.

### **ENTORNO**

El entorno mediato de Pilahuín es espectacular por la presencia cercana del nevado Carihuairazo (foto No. 13) de nieves perpetuas, el mismo que en determinadas circunstancias atmosféricas parece estar asentado en el propio poblado. El entorno agrícola es el tradicional de la serranía andina ecuatoriana, muy apreciado.

El entorno urbano del área histórica en gran medida es de gran valor aunque en los últimos años han aparecido arquitecturas "bastardas" de concepciones innobles con materiales y tecnologías rudimentarias.

### **PROTECCIÓN DEL ENTORNO**

Los estudios y propuestas que están por concluirse buscan justamente instrumentalizar sistemas de protección del entorno a través de ordenanzas concebidas con un lenguaje apropiado para que puedan ser aplicadas por los dirigentes indígenas que constituyen la autoridad local. A la fecha, prácticamente no existen sistemas de protección y eso ha inducido anárquicas acciones.

Los elementos ya entregados son: planes de acción inmediata, programaciones de uso de suelo en el parque central y zonas especiales, reordenamiento vial y de tránsito, altura de las edificaciones nuevas y varios proyectos de rehabilitación urbano-arquitectónica.

### **DEGRADACIÓN AMBIENTAL**

Es de pequeña escala y susceptible de ser controlada con el apoyo de la comunidad y de las autoridades del municipio de Ambato.

### **FOTOGRAFÍAS**



Foto No. 1 Plaza Central

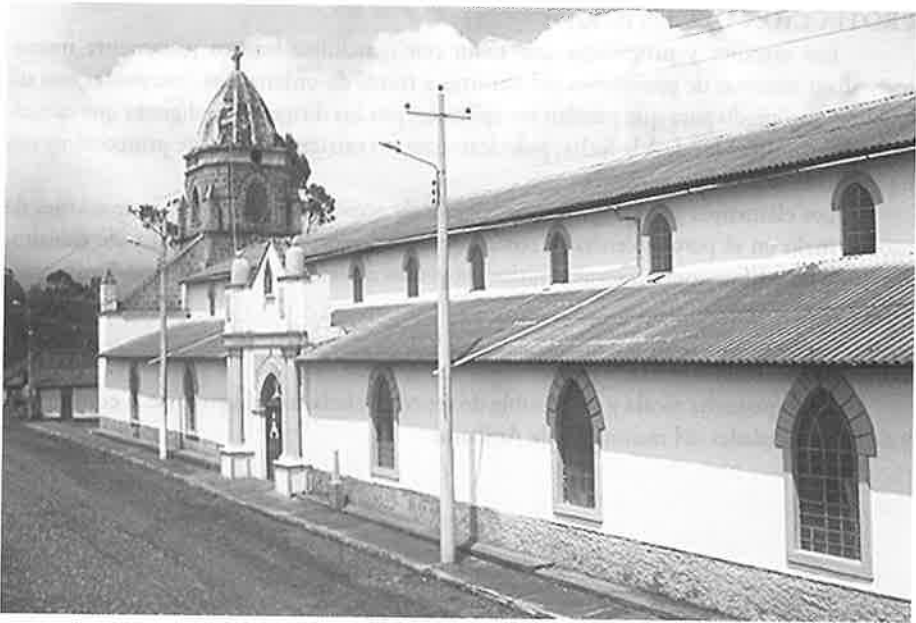


Foto No. 2 Iglesia Matriz



Foto No. 3 Tecnología de bahareque



Foto No. 4 Tecnología de cangahua



Foto No. 5 Arquitectura vernácula



Foto No. 6 Arquitectura vernácula



Foto No. 7 Arquitectura vernácula



Foto No. 8 Arquitectura vernácula



Foto No. 9 Arquitectura vernácula



Foto No. 10 Estado de conservación



Foto No. 11 Reunión con indios



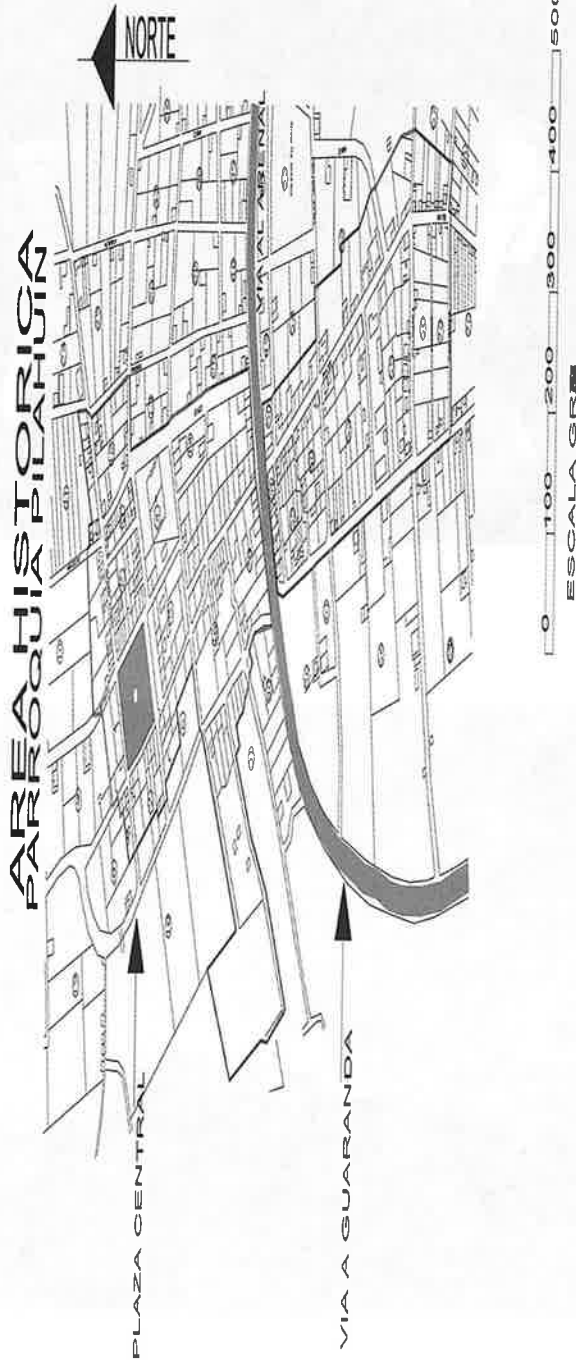
Foto No. 12 Reunión con mestizos



Foto No. 13 Nevado Carihuairazo



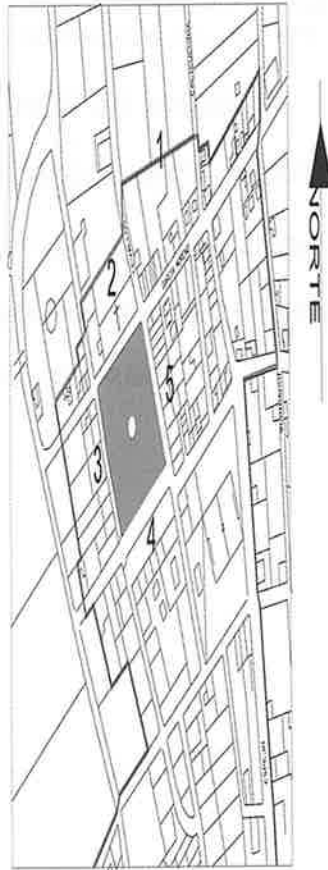
TRAZA URBANA



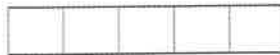
**PLANOS DE DETALLES DE LA TRAZA**

**DETALLE PLAZA CENTRAL Y ENTORNO**

- 1 LIMITE DEL AREA HISTORICA
- 2 IGLESIA MATRIZ
- 3 CONJUNTO ARQUITECTURA VERNACULA
- 4 CONJUNTO ARQUITECTURA VERNACULA
- 5 CONJUNTO ARQUITECTURA VERNACULA



0 100 200 300 400 500



ESCALA GRAFICA EN METROS



**ICOMOS**

**SUBCOMITÉ REGIONAL DE CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS  
PARA EL ÁREA IBEROAMERICANA (CIHIB)**

**FICHA DE INVENTARIO**  
**de**  
**CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS**

**Trabajo presentado por: Mariana Sánchez**

**DENOMINACIÓN: SANTA ANA DE LOS RÍOS DE CUENCA**

**PAÍS: ECUADOR**

## UBICACIÓN

### LOCALIZACIÓN

Cantón: Cuenca.  
Provincia: Azuay.  
Estado: Ecuador.  
Continente: Sudamérica.

### EMPLAZAMIENTO GEOGRÁFICO

Coordenadas: Latitud Sur 2 grados 53 minutos y Longitud Oeste 78 grados 59 minutos.

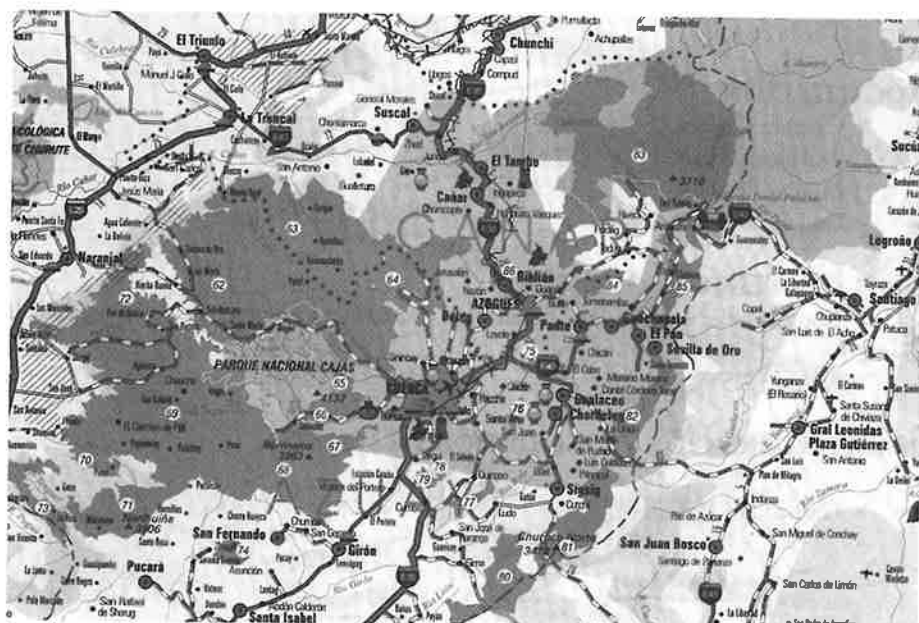
Altitud: 2.541,5 m.

### MAPA DE UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ACCESOS

Gráfico No 1, 2, 3, 4.



Accesos principales:  
Norte: vía Panamericana.  
Sur: Vía Loja.  
Oeste: Vía Cuenca-Molleturo.  
Este: Cuenca-Guarumales.



## PRINCIPALES DATOS HISTÓRICOS

### ÉPOCA DE FUNDACIÓN

En la región austral de la sierra ecuatoriana existen elementos culturales que datan de hace más de 10.000 años y que tienen articulaciones conceptuales e históricas con otras regiones del país y Sudamérica.

Los antecedentes urbanos de Cuenca se encuentran en importantes asentamientos cañaris y sobre todo la ciudad inka de Tomebamba y el asentamiento español de Santa Ana, dos décadas antes de la fundación, dada la importancia de la región, “por haberse dado cuenta de que aquí les podría ser propicia la suerte mediante el trabajo lucrativo”<sup>1</sup>.

El 12 de Abril de 1557 se fundó la ciudad de Santa Ana de los Ríos de Cuenca por orden del virrey Hurtado de Mendoza, oriundo de Cuenca de España, a cuya relación debe su nombre. Se funda en el área denominada Paucarbamba o “llano de flores”.

### FUNCIÓN

Surgió la ciudad ante la urgencia de los españoles por conformar un centro económico basado en la explotación de las minas auríferas, con una ubicación estratégica –punto intermedio entre Quito y Lima– lo que permitiría el control de otras áreas. Cuenca se erigió con la concentración de los poderes civiles y religiosos en su núcleo, conjuntamente con la residencia de blancos y la definición de su trazado; conjunto urbano precario con sus extremos oriental y occidental definido por los barrios de Indios (San Blas y San Sebastián, punto de contacto con el camino hacia la costa pacífica). Cuenca, que había obtenido por orden del virrey del Perú la Correduría de Bolsa, se convirtió tempranamente

<sup>1</sup> (Acra de Cabildo 26 de diciembre de 1534).

en un importante punto de entronque y articulación entre Quito y Lima a la vez que entre Guayaquil y el oriente ecuatoriano.

Se constituyó a lo largo de la colonia como centro unificador de actividades económicas, particularmente mineras y agropecuarias a la vez que como centro político administrativo, en 1785 se convierte en sede del obispado.

Con posterioridad en el siglo XIX se convierte en centro exportador de cascarilla a Europa y en el siglo XX de sombreros de paja toquilla, lo que complementariamente a la bonanza económica, genera un cambio en la faz de la ciudad, la misma que pervive hasta la actualidad en su centro histórico.

Su función de centro intermedio la ha convertido hoy en ciudad intermedia, núcleo regional del austro ecuatoriano.

## CANTIDADES DE POBLACIÓN

### Cuenca en 1778, según primer censo poblacional

	Hombres	Mujeres	Total
Cuenca	3091	3985	7076
Ejido	991	1041	2032
San Blas y anejos	1760	1948	3078
Espalda de San Blas	543	573	1116
San Sebastián	1507	2594	4101
Ciudad de Cuenca	7892	10141	18033

### Población por año según diferentes referencias

Año	Habitantes	Autor
1574	70	Salazar de Illasante
1574	80	Jun Lòpez de Velasco
1582	150	Hernando de Pablos
1614	+500	Antonio Vázquez de Espinoza
1684	6000	P. Manuel Rodríguez
1748	15000 a 3000	Jorge Juan y Antonio de Ulloa
1754	14000	Juan Pío Montúfar
1757	+40000	P. Juan de Velasco
1765	25000	Joaquín de Merizalde y Santiesteban
1771	30000	P. Juan Domingo Coleti
1778	11824	Octavio Cordero Palacios

1786	14000	Antonio de Alcedo
1848	25000	Ing. Sebastián Wisse
1857	32000	Dr. Juan Guín
1858	25000	Dr. Manuel Villavicencio
1886	36000	Dr. Pedro Fermín Cevallos
1891	40000	Dr. C. Rush
1892	25000	Dr. Teodoro Wolf
1894	3000	L.F. Carbo
1907	30000	Felicitísimo López
1909	35000	Ecuador, Guía Comercial
1914	30000	C. Reginald Enock
1920	29567	-
1926	30000	-
1938	48300	-
1950	40274	INEC, I Censo de Población
1962	60402	INEC, II Censo de Población
1974	104470	INEC, III Censo de Población
1982	152406	INEC, IV Censo de Población
1990	194981	INEC, V Censo de Población
2000	278035	PEC

### TIPOLOGÍA DE LA TRAZA

Se fundó la ciudad y se conformó el trazado en cuadrícula con manzanas cuya longitud aproximada era de 100 varas. Se siguió para ello la dirección de los puntos cardinales, presentando un desvío de 12 grados con respecto al eje. Se conformó la planta fundacional de la ciudad asentada en la segunda de las tres terrazas fluviales que configuran la zona al norte del río Tomebamba (Ver Plano No. 1).

A lo largo de cuatro siglos de vida el crecimiento físico de la ciudad se generó por una agregación periférica de manzanas y la progresiva densificación del área central, llegando con un tejido urbano homogéneo hasta 1950 en que las condiciones topográficas del sitio y el desarrollo urbano, dieron lugar a modificaciones fundamentales. Se procede entonces a una ruptura conceptual y cultural del modelo ortogonal cuadrangular, manteniéndose no obstante, los ejes viales fundamentales, generadores de los itinerarios culturales principales. La tendencia direccional del crecimiento se mantuvo a lo largo del eje este-oeste.

### IMPORTANCIA HISTÓRICA Y CULTURAL

Cuenca ha constituido desde su fundación hasta hoy un centro de referencia para las poblaciones vecinas y paso obligado para la comercialización de productos hacia todas

las direcciones. En la época colonial, desde el norte de Cuenca, el itinerario conducía fundamentalmente bizcocho, conservas, ropa proveniente de los obrajes de Quito, grandes cantidades de artesanías de cuero. Hacia el noreste, los destinos eran Bullcay y San Luis de Paute adonde se viajaba por el camino de San Blas, Totoracocha, y Paccha para traer el aguardiente y las raspaduras, luego Macas, y Sevilla de Oro. Siguiendo hacia el sur, el "Camino a Loja" tenía gran trajín. En algunas ocasiones se tomaba desde Loja hacia Santiago de las Montaña o hacia el oeste a San Miguel de Piura para llegar al puerto de Paita o en su defecto seguir hacia el sur por la vía de la costa hacia Lambayeque, Trujillo y Los Reyes hasta Cusco. Se amplió la proyección regional de Cuenca en el siglo XVIII época de apogeo en que se erige la gobernación y se eleva a la categoría de obispado. Hacia Guayaquil, se viajaba par obtener mercaderías de Castilla, bordeando el Río Tomebamba, camino a Molleturo.<sup>2</sup>

Esta influencia desde la colonia, se ha acrecentado en la actualidad, constituyendo un nudo regional para las provincias australes del Ecuador e incluso para el área andina.

Se generaron a lo largo de los itinerarios importantes poblaciones, algunas de las cuales se mantienen aún hoy. Particular interés tienen los asentamientos de Oña, Saraguro, Loja, Gualaquiza, Sigsig, Chordeleg, Gualaceo, Azogues y Cañar.<sup>3</sup> Gran importancia tuvieron los intercambios realizados que han conformado el patrimonio inmaterial de la ciudad y la región. Sobresalen los cultos religiosos que perviven hasta la actualidad a través de algunas peregrinaciones. Importancia fundamental tiene el llamado "Pase del Niño", procesión religiosa que se celebra el 24 de Diciembre y que recorre en sentido Oeste-Este la ciudad, siguiendo la dirección de las aguas de su río principal y partiendo de su ancestral acceso desde la vía a Molleturo. Se concentran para ello representantes de las más lejanas latitudes de la región que ataviados con sus trajes típicos rinden homenaje al Niño Dios al son de música tradicional y en el marco de un colorido magnífico.

### **ELEMENTOS PATRIMONIALES MATERIALES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD**

El núcleo de la ciudad constituye aún un centro vivo al concentrar gran parte de las funciones administrativas de la ciudad y región (municipalidad, Corte de Justicia, Gobernación de la provincia, catedral, etc.). Cuenca tiene la característica peculiar de tener "dos catedrales" una enfrente de otra, la denominada Vieja (hoy sólo iglesia) y la Nueva. Los templos de San Sebastián, San Blas y San Roque, aunque con edificaciones posteriores, que forman parte del patrimonio de la ciudad, se emplazan en los sitios de los hitos anteriores que definían el inicio de itinerarios. A lo largo de la vía Cuenca-Molleturo, sobresale como hito representativo el complejo arqueológico Paredones, referente en la vía que es utilizada aún hoy. Hito arquitectónico significativo hacia el sur, constituye la iglesia de Susudel obra de gran riqueza por su pintura popular. En el área urbana de la ciudad, elemento de gran importancia es la "Casa de las Posadas" y en lo rural las casas de hacienda en la vía Cuenca-Cañar y Cuenca-Loja.

---

<sup>2</sup> Se construyó en los década de 1990 la vía Cuenca-Molleturo-Naranjal hacia Guayaquil, siguiendo en parte el antiguo itinerario.

<sup>3</sup> Sigsig y Gualaceo tienen áreas declaradas Patrimonio Nacional del Ecuador, Azogues constituye patrimonio cultural y urbano del país. Cañar por su parte fue declarada Capital Arqueológica del Ecuador.



## CONSERVACIÓN

### ESTADO DE CONSERVACIÓN

El estado de conservación predominante está entre bueno y regular.

### ESTADO DE CONSERVACIÓN O SITUACIÓN DE LOS ITINERARIOS CULTURALES O ELEMENTOS RELACIONADOS CON ELLOS

Se conservan aún los trazados de algunas rutas, particularmente la vía a Loja que se iniciaba en la llamada avenida Loja dentro de la traza actual de la ciudad y que constituye un corredor de valor histórico patrimonial, el mismo que es de gran importancia para la comunicación actual de la ciudad. De forma similar la vía Cuenca-Molleturo. No existen elementos originales evidentes y/o visibles en las vías o calzadas.

### AUTENTICIDAD

Existen superposiciones en las calzadas y en algunos de los hitos de los que se tiene referencia.

### INTEGRIDAD

Hay pérdida por cambio de morfología urbana y red vial regional.

### PROTECCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE

Ley de Patrimonio Cultural del Ecuador.

Ordenanza de control y Administración del Centro Histórico de Cuenca.

Comisión del Centro Histórico, organismo interinstitucional responsable del control y la administración, conformado por dos concejales, director de planificación municipal, director del INPC; delegado de colegio de arquitectos, de la facultad de arquitectura y delegado ciudadano.

### GRADO DE IMPLICACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN LA PROTECCIÓN DEL BIEN

Puede calificarse de media.

### PRINCIPALES ENSANCHES Y TRANSFORMACIONES EN LA TRAZA

El ensanche más importante de la traza se inició a partir del Primer Plan de Ordenamiento urbano realizado en 1947, lo que complementariamente a los cambios socioeconómicos que se manifestaron en la ciudad y el país, originó la expansión de la ciudad hacia otras áreas, particularmente hacia la terraza baja donde se ubicaba el itinerario hacia Loja. No sufrió mayores modificaciones el eje, pues se mantuvo puesto que la nueva morfología de la ciudad lo permitía. Igual ha sucedido con los posteriores ensanches que han respetado los ejes fundamentales de los itinerarios.

### ENTORNO

El entorno urbano y paisajístico no ha tenido incidencia negativa en los itinerarios, pues se guarda una escala humana con relación a los mismos considerando que Cuenca se caracteriza por ser un conjunto urbano homogéneo, característica

dada particularmente por la altura de sus edificaciones al tiempo que constituye una ciudad intermedia con desarrollo industrial bajo y sin potencialidades ni perspectivas en el área.

### PROTECCIÓN DEL ENTORNO

Existe protección del entorno dada a través de la Comisión de Centro Histórico y la Comisión de Gestión Ambiental, organismos interinstitucionales a más de las instituciones correspondientes y la conciencia ciudadana existente.

### DEGRADACIÓN AMBIENTAL

La degradación ambiental puede calificarse de media-baja. Al respecto se dispone de los datos estadísticos siguientes al año 2000.

a. Cuadro No. 1. Contaminación (aire, ruido-centro ciudad, agua-río Tomebamba por cifra, unidad, norma)

<b>Contaminación Centro de Cuenca</b>			
<b>Aire</b>		<b>Ruido</b>	
Partículas Suspensas	Monóxido de Carbono	Máximo Promedio	Mínimo Promedio
ug/m <sup>3</sup>	ppm	db	db
92,60	3,15	63,20	48,90
Norma Nacional:			
80	9	60	60

Fuente: ETAPA, 2000. Dirección de Higiene del Municipio de Cuenca, 2001.

<b>Calidad Agua Superficial</b>		
	<b>Índice de Calidad de Agua</b>	<b>Clasificación</b>
Río Tomebamba	70	Media
Río Yanuncay	72	Buena
Río Tarqui	69	Media
Río Machángara	67	Media

Clasificación: En función de 9 parámetros, 0 = muy mala, 100 = excelente

Fuente: ETAPA; 2001.

<b>Tratamiento de Aguas Residuales</b>	
	%
Cuenca	90
Quito	0
Guayaquil	5
Medellín	10

Porcentaje de tratamiento del total de aguas residuales urbanas recolectadas

Fuente: ETAPA; 2001.

b. Contaminación de agua por industrias

<b>Contaminacion del Agua Aportada por las Industrias</b>	
Carga Combinada Industrias / Carga Combinada Total	12,18%
<b>Porcentaje aportado por Tipo de Industria</b>	
Producción de Alimentos (para consumo humano), Industrias de Bebidas (CIU 31)	26,01%
Manufactura de Textiles y de Cuero (CIU 32)	16,25%
Manufactura de Madera y Productos de Madera y Corcho, excepto muebles (CIU 33)	0,14%
Manufactura de Pulpa, Papel y Cartón	2,05%
Manufactura de Productos Químicos Industriales, Fertilizantes, Plaguicidas, Productos miscelaneos del <b>petroleo</b> y carbón, <b>productos</b> de caucho (CIU 35)	2,49%

**FOTOGRAFÍAS**



Catedral Vieja



Calle Arzaga



Plaza Central, inicios siglo XX



Vistas generales



Río Tomebamba, El Ejido 1920



Plaza central 1925



Casas del Parque Central



Plaza de las Flores



Calle Luis Cordero

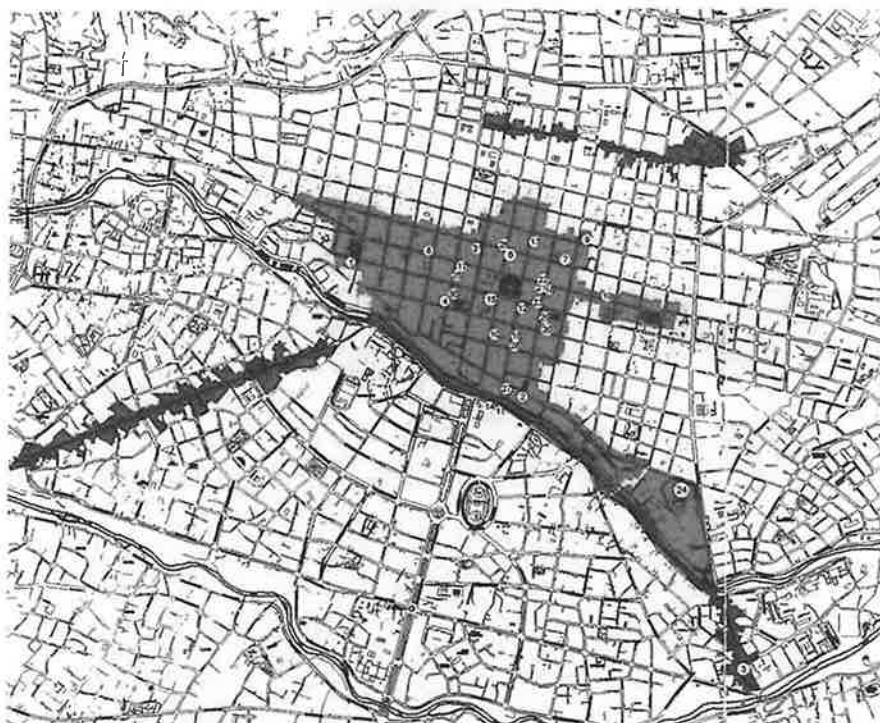


Avenida Loja



Artesanías de Cuenca y su región.

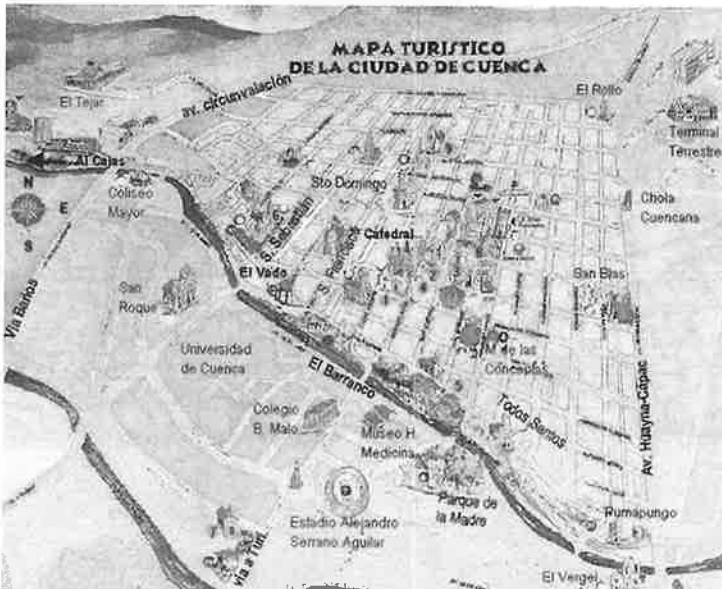
### TRAZA URBANA



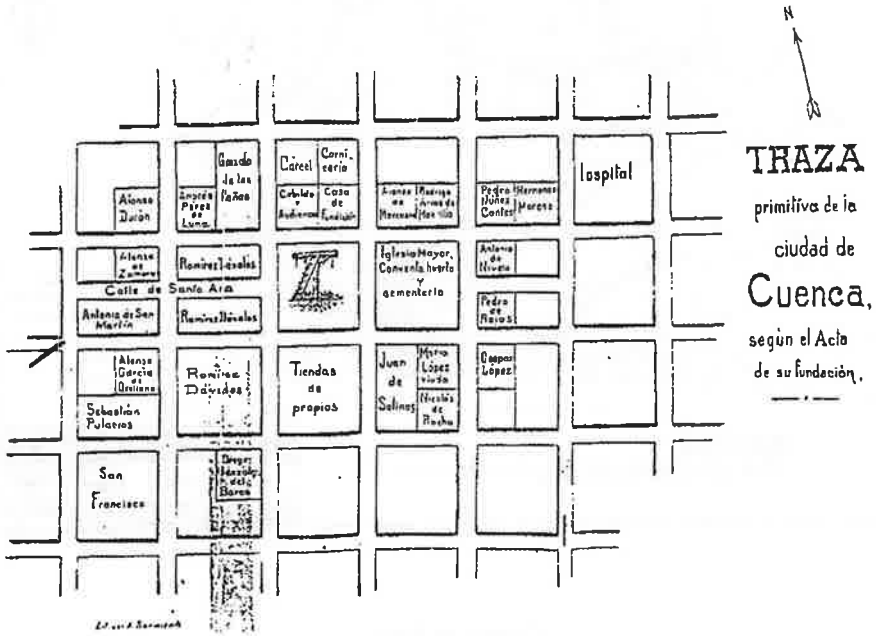


Cuenca, Centro Regional

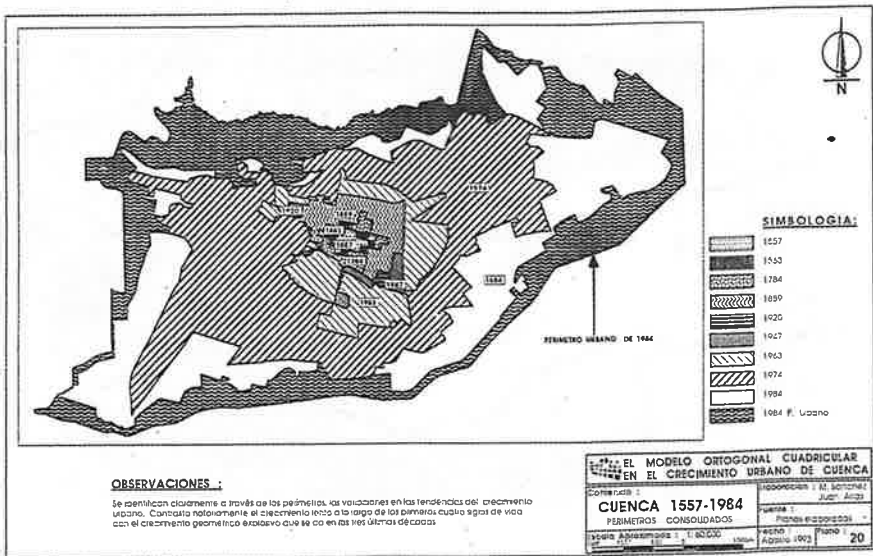
**PLANOS DE DETALLES DE LA TRAZA**



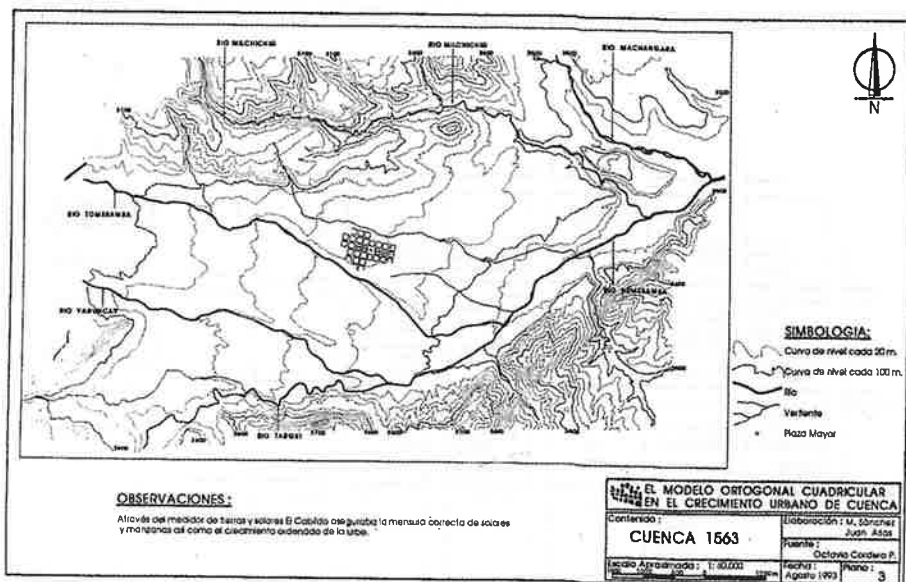
PLANOS DEMOSTRATIVOS DE LA EVOLUCIÓN DE LA TRAZA URBANA



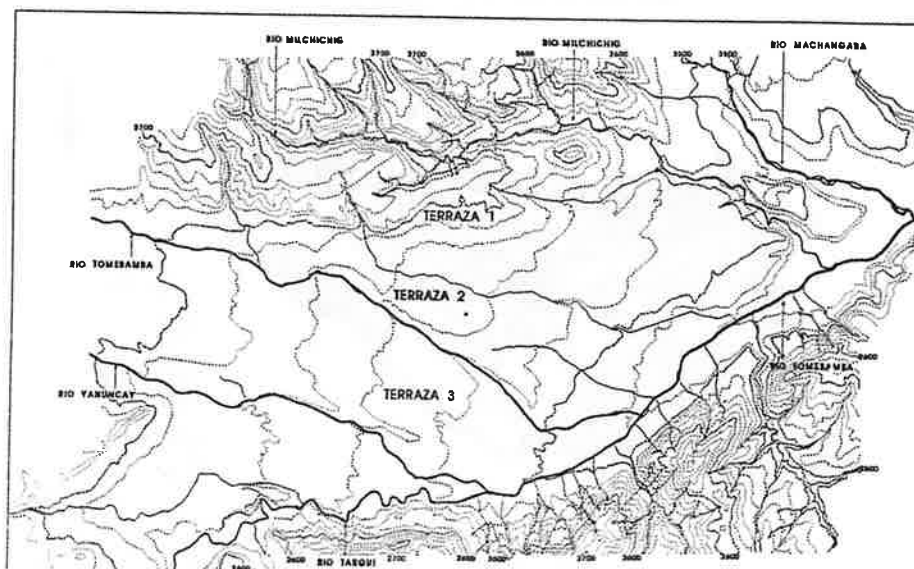
Sitio de Cuenca. Trazo Fundacional 1557

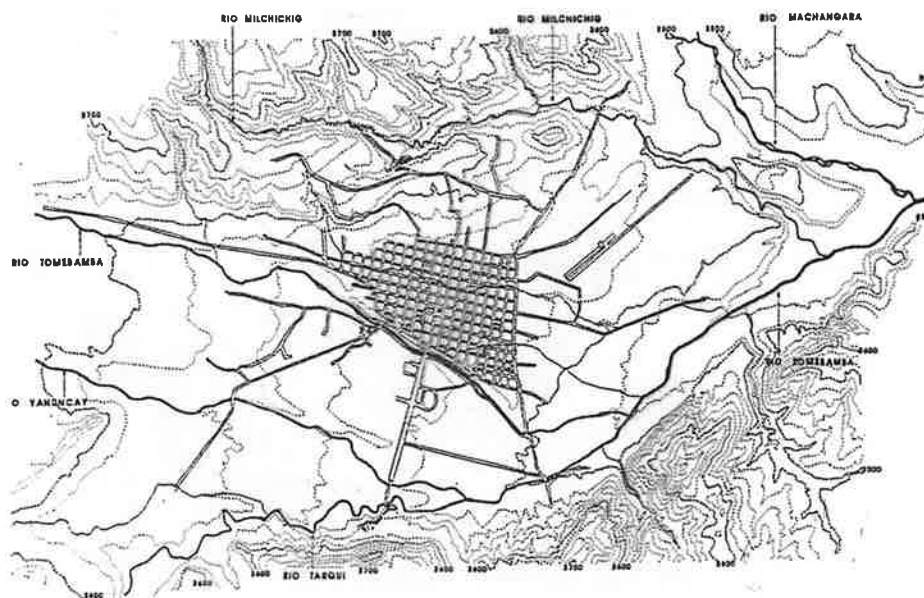




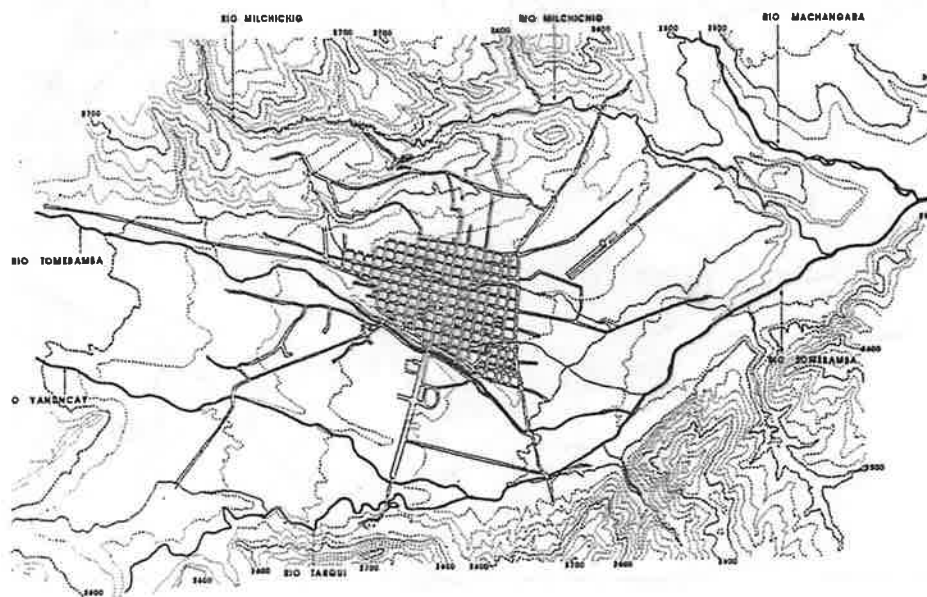


Cuenca en 1563.

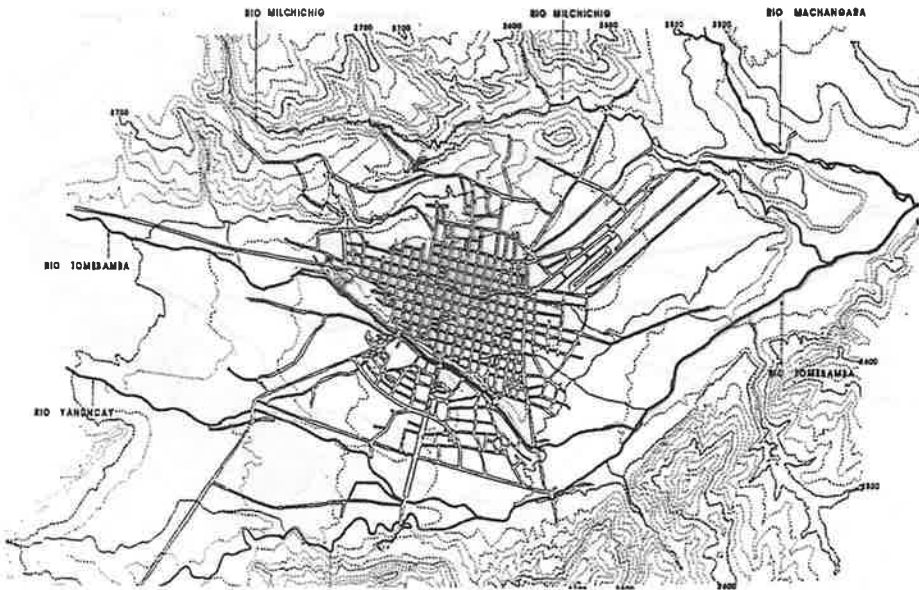




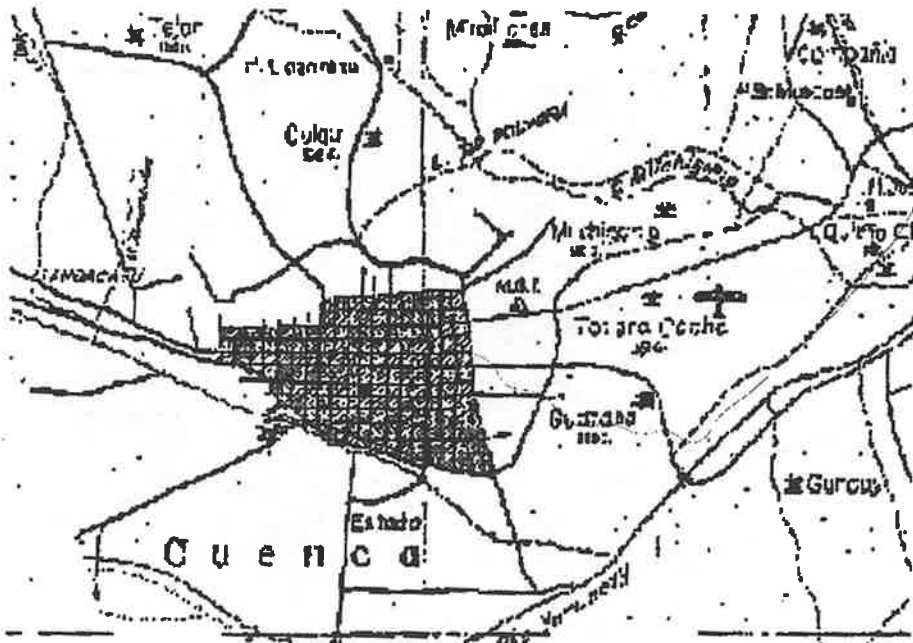
Plano 1889



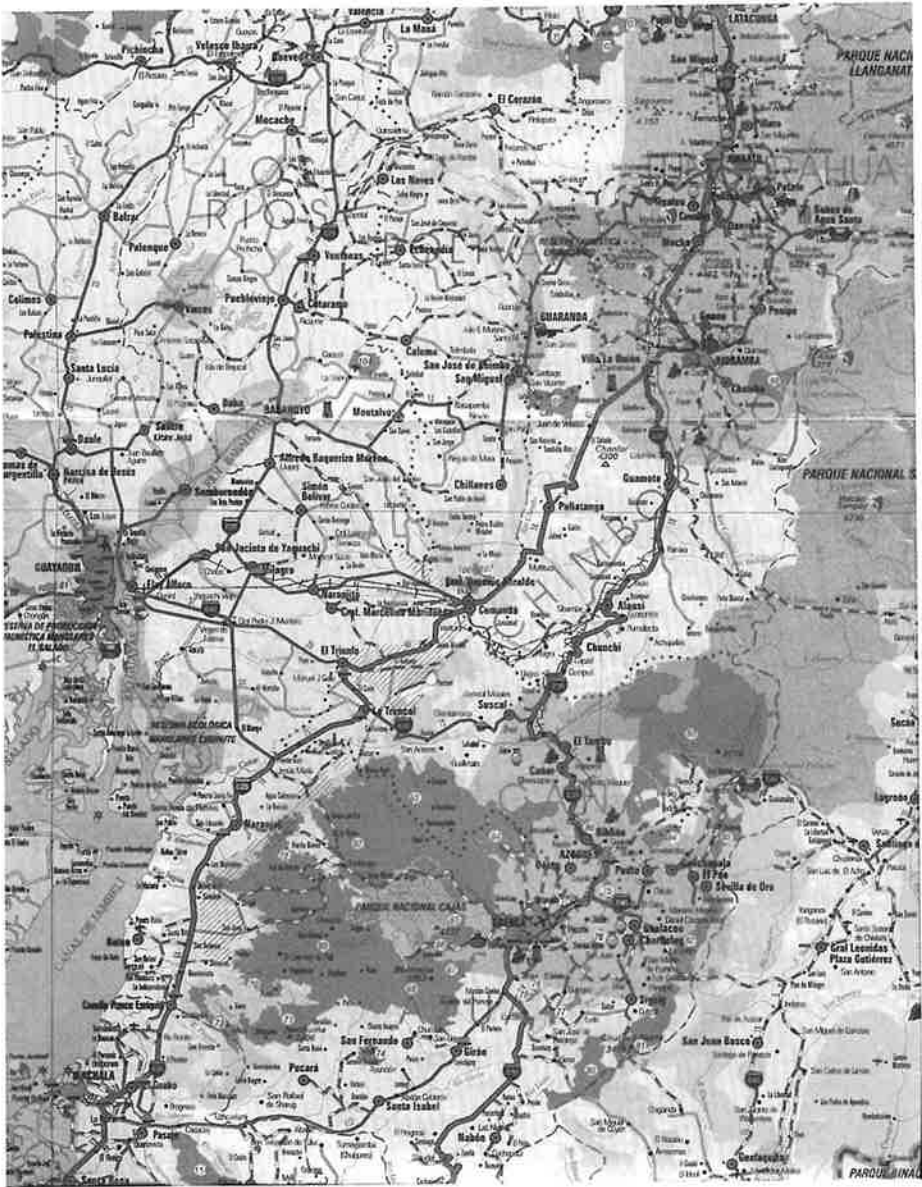
Plano 1947



Plano de Cuenca en 1963, con los ensanches principales hacia el sur.



Esquema con los caminos principales, Cuenca 1952



Cuenca. Vialidad, relación con la región.



España

---



**ICOMOS**

**SUBCOMITÉ REGIONAL DE CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS  
PARA EL ÁREA IBEROAMERICANA (CIHIB)**

**FICHA DE INVENTARIO  
de  
CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS**

**Trabajo presentado por: Antonio J. Campesino Fernández**

**DENOMINACIÓN: CÁCERES**

**PAÍS: ESPAÑA**

## UBICACIÓN LOCALIZACIÓN

La ciudad de Cáceres y el municipio de su mismo nombre se ubican dentro de la provincia de Cáceres que, con la de Badajoz, integran la región histórica de Extremadura (41.602 km<sup>2</sup>), convertida desde 1983 en Comunidad Autónoma de Extremadura, dentro del nuevo mapa democrático y constitucional de la España de las Autonomías.



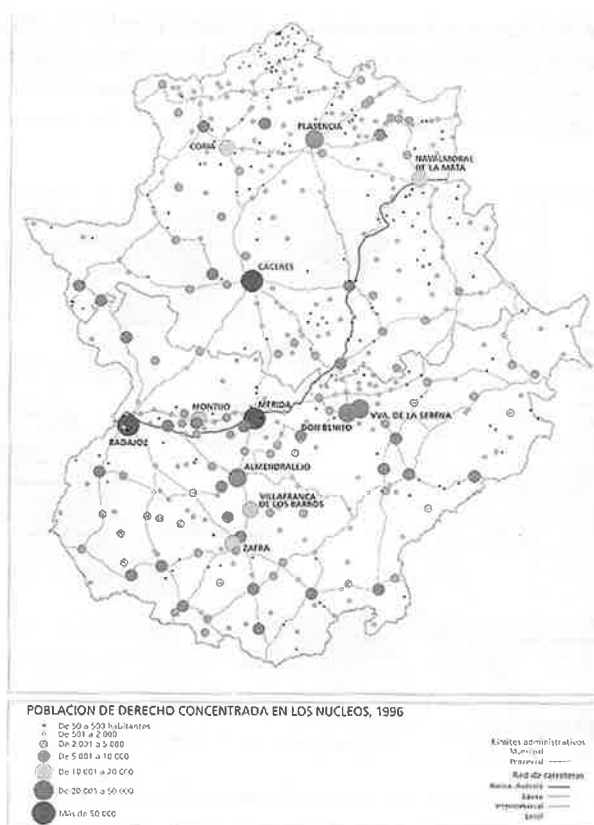
Mapa 1. Extremadura y Cáceres en el mapa urbano-autonómico español.

### EMPLAZAMIENTO GEOGRÁFICO

- Coordenadas geográficas, UTM:
  - Latitud: 39° 28' 28" N.
  - Longitud: 6° 22' 12" O.
- Esferoide: Internacional 1909.
- Zonas (Usos) 29 y 30.
- Datum: European 1950 (Portugal, Spain).
- Zona (Uso) 29: X = 725682.5577 Y = 4372225.4706.
- Zona (Uso) 29: X = 209510.9983 Y = 4374384.4729.
- Altitud (sobre el nivel del mar en Alicante):
  - 459 m en la cota máxima de la Plazuela de San Mateo.



## MAPA DE UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ACCESOS



Mapa 2. Cáceres en la red urbana de Extremadura.

### DESCRIPCIÓN DE ACCESIBILIDAD:

*En relación al territorio nacional*, a sus regiones dinámicas y a los centros urbanos rectores, la accesibilidad de Cáceres ha sido históricamente baja por razones de excentricidad y de posicionamiento fronterizo de Extremadura en fondo de saco contra la Raya ibérica. Desde la incorporación de ambos países peninsulares a la Unión Europea en 1986, las mejoras infraestructurales de comunicaciones, comunitarias y autonómicas, están mejorando progresivamente la conectividad interregional y la permeabilidad transfronteriza.

Responsables de las mejoras de accesibilidad y conectividad son los grandes ejes estructurantes de alta velocidad por carretera, como la autovía de Extremadura (E-90) Madrid-Badajoz-Lisboa, que no pasa por Cáceres, pero que desde Trujillo conecta con Cáceres (48 km) a través de la N-521, cuya conversión en autovía de Trujillo está ya pre-

vista; este gran eje trasversal se complementará en los próximos años mediante la conversión de la histórica Vía de la Plata en autovía de la Plata A-66 (E 803), con materialización total de todos sus tramos en ejecución programada para 2006.

Asimismo, se encuentran en estudio por el Ministerio de Fomento los posibles trazados de los pasillos del tren de alta velocidad TGV (Madrid-Cáceres-Badajoz-Lisboa) para el 2007, que permitirá conectar Cáceres con Madrid y con Lisboa en hora y media, lo que convertirá a la ciudad en una rótula de conexión internacional, a mitad de camino de ambas capitales ibéricas.

*En relación al territorio regional*, Cáceres se ubica en una posición central en el territorio de la Alta Extremadura, concentrando por sus funciones política-capitalina-administrativa y sanitaria servicios de ámbito provincial, y por su función universitaria desde 1973, influencias y polarizaciones de ámbito regional, nacional e internacional.

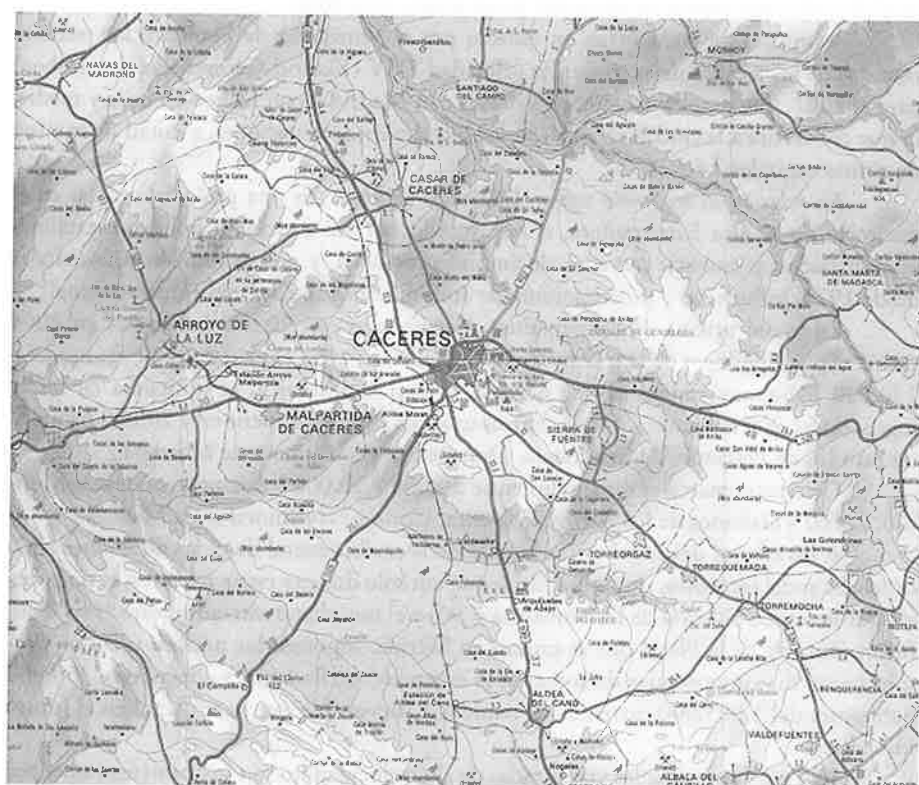
En la red urbana de Extremadura, Cáceres con casi 90.000 habitantes en 2004 ocupa el segundo lugar de la jerarquía, tras Badajoz, primera ciudad de Extremadura con 130.000 habitantes, mientras que Mérida, capital autonómica, se posiciona en tercer lugar con 52.000 habitantes. Otros centros urbanos rectores, superiores a 20.000 habitantes, son los de Plasencia, Almendralejo, Don Benito y Villanueva de la Serena.

Centros comarcales dinámicos entre 20.000 y 10.000 habitantes son los de Montijo, Zafra, Villafranca de los Barros, Olivenza, Coria y Navalmoral de la Mata.

A los efectos del papel estructurante de la malla general de comunicaciones en la ordenación del territorio, importa señalar que tan sólo dos ejes estructurantes, el transversal transeuropeo (autovía de Extremadura E 90) y el meridiano interautonómico (N-630, futura Autovía de la Plata) que se cruzan en Mérida, soportan los núcleos urbanos y semiurbanos más importantes de la región (a excepción de Badajoz) y concentran 350.000 habitantes del 1.085.000 extremeños, tendencia irreversible que se reforzará en el futuro inmediato.

Ello corrobora que las vías rápidas de alta velocidad no son instrumentos que, por sí mismos, generen desarrollo de forma automática, contribuyendo a la redistribución de efectivos humanos en el territorio y al vaciamiento de la población activa de los núcleos rurales a la búsqueda de oportunidades laborales en los centros urbanos, por cuanto a medida que se favorece la accesibilidad y la movilidad con la mejora de las comunicaciones la distancia no se mide ya en kilómetros, sino en tiempos de recorrido y en calidad de la oferta de bienes y servicios de los centros rectores.

## MAPA CONTEXTUAL DE CIUDAD Y TERRITORIO



Mapa 3. Cáceres en la red viaria provincial y comarcal. E. 1:250.000.

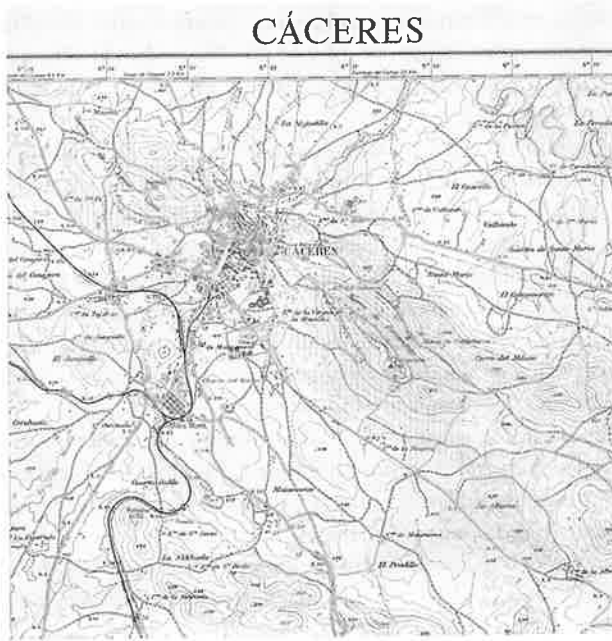
*En relación al territorio provincial y comarcal*, la red primaria de comunicaciones que permiten estos contactos se concreta en:

- N-630 (Vía de la Plata): Cáceres-Mérida-Sevilla; Cáceres-Plasencia-Salamanca.
- N-523: Cáceres-Badajoz.
- N-521: Trujillo-Cáceres-Valencia de Alcántara (frontera portuguesa, 110 km).

Su área de influencia comercial y nivel de polarización es muy fuerte en la Extremadura central, en la banda comprendida entre el Tajo y el Guadiana, debido a la inexistencia de núcleos urbanos competitivos y al papel indiscutible de centro de servicios administrativos, sanitarios, educativos y comerciales.

Por ello, aunque pudiera parecer a primera vista que Cáceres es una encrucijada de comunicaciones, su papel como nodo rector queda minimizado por el vaciamiento demográfico de su ámbito comarcal de influencia mediata, con minimunicipios regresivos

en medio de la penillanura inhóspita, salvo la corona inmediata de núcleos-dormitorio (Malpartida de Cáceres, Arroyo de la Luz, Casar de Cáceres, Sierra de Fuentes, Aldea del Cano...) que se dinamizan tras la crisis demográfica anterior, al recibir los aportes residenciales de personas que viven en ellos y trabajan en Cáceres, manteniendo movimientos recurrentes diarios, favorecidos por la mejora de las comunicaciones subcomarcales.



Mapa 4. Cáceres y su término municipal.  
MTN. Hoja 704 (1976). Escala 1:50.000.

Hasta la división municipal de 1833, la Tierra de Cáceres aglutinaba dentro del Concejo Histórico un dilatado territorio de 63 km de latitud por 96 de longitud, inscribiendo dentro del mismo 14 villas, 3 lugares, 6 aldeas y 1 arrabal.

Tras la reforma municipal de 1833, cede territorio para que 11 de esas entidades se conformen en municipios independientes. Pese al desmembramiento territorial, el término municipal de Cáceres mantiene 1.768,5 km<sup>2</sup>, situándose por superficie en el segundo lugar de los españoles, tras el de Lorca (Murcia) y seguido por el de Badajoz (1.516,3 km<sup>2</sup>).

En la conformación del término municipal de Cáceres se zonifican tres grandes áreas paisajísticas homogéneas: las serretas ordovícicas, los llanos y las dehesas, contrastándose un hecho insólito para una fundación romana: la inexistencia de un curso fluvial permanente, condicionamiento negativo que afectará históricamente a la dinámica urbana.

## PRINCIPALES DATOS HISTÓRICOS

### ÉPOCA DE FUNDACIÓN

Fundada en el año 35 a.C. con el apelativo de *Norba Caesarina* por el procónsul romano Cayo Norbano Flacco, el núcleo urbano de Cáceres surge como asentamiento civil para los veteranos militares de *Castra Caecilia* (Cáceres el Viejo), primitivo campamento de legionarios republicanos construido por Quinto Cecilio Metellus en el 79 a.C. y situado en las coordenadas de 39° 29' N y 6° 21' W, a 3 km al NE del nuevo asentamiento (en la actual carretera de Cáceres a Torrejón el Rubio), para el control de paso entre los ríos Tajo y Guadiana.

Se emplaza sobre un cerro cuarcítico amesetado a 459 m de altitud, flanqueado al este y oeste por las fosas tectónicas de Ribera del Marco y Aguas Vivas, aprovechando el cierre de los contrafuertes y alineaciones armóricas (NW-SE) del doble cinturón de relieves ordovícicos que conforman las serretas de Cáceres, topográficamente favorable para el control visual de la penillanura central (400 m) y el tránsito hacia la fosa del Tajo.

El emplazamiento no se explica en sí mismo, sino en íntima relación con la calzada romana de la Vía Lata (Vía de la Plata), columna vertebral de comunicaciones S-N del occidente peninsular que poniendo en comunicación la Bética con la Submeseta septentrional, asumía funciones económicas y militares.

En consecuencia, conforme al Itinerario Antonino, Cáceres se sitúa a dos jornadas de camino de Mérida (*Emerita Augusta*, capital de la Provincia de Lusitania) y Plasencia, núcleos urbanos inmediatos al sur y norte, a 65 y 85 km. respectivamente. La Vía de la Plata, procedente de Mérida, se aproximaba a Cáceres por los llanos del Calerizo, y festoneando la margen oriental del cerro, entre la ciudad y la sierra de la Mosca, a través de la fosa tectónica de la Ribera del Marco, continuar su trazado hacia la fosa del Tajo.

La Vía de la Plata (*Lata, Balata, Equinea...*), que fuera columna vertebral del sistema romano de calzadas del occidente peninsular, se concreta en el eje meridiano S-N, constituido por las vías XXIII (*Iter ab Ostio Fluminis Anae Emeritam Usque*) y XXIV (*Iter ab Emerita Caesaraugustam*) del Itinerario Antonino, que unían la desembocadura del Guadiana con Astorga (*Asturica Augusta*), a través de *Augusta Emerita* que ostentaba la capitalidad de la Lusitania y, como tal, actuaba de nodo de conexión.

El recorrido total de la Vía de la Plata ascendía a 954 millas, de las cuales 246 discurrían por tierras extremeñas, repartidas entre la vía XXIII a la que corresponden 114 m.p. y la XXIV con 132 m.p. En razón al cálculo de 1,468 metros por cada milla romana, se obtiene un total aproximado de 368,520 kilómetros lineales.

En su discurso por Cáceres, la vía dejaba a su izquierda las instalaciones de la Ciudad Deportiva y la residencia sanitaria y a su derecha el convento de San Francisco; en el puente de San Francisco se halló la base de un miliario que indicaba la milla XLV desde *Emerita*. El Camino Real de los siglos XVII y XVIII reutilizará su trazado por la zona oriental de Cáceres, aunque su recorrido no esté aún arqueológicamente resuelto.

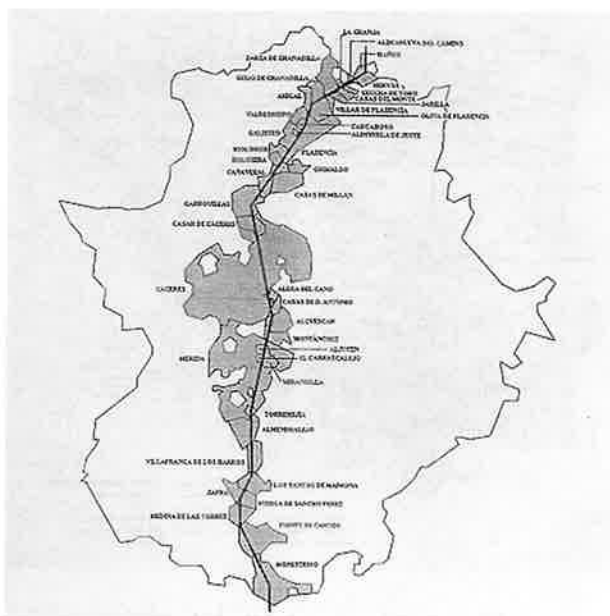


Mapa 5. Cáceres en la Vía de la Plata, itinerario meridiano vertebrador del oeste peninsular.

A su salida de Cáceres por el barrio de Aguas Vivas en dirección a Casar de Cáceres realizaría un recorrido en línea recta prácticamente paralelo a la izquierda de la carretera local de Cáceres a Casar de Cáceres. Según este trazado, extraído en los últimos trabajos de construcción de la autovía de la Plata, la vía dejaría a su derecha el camino identificado con el topónimo Calzada Romana-Camino de la Plata que sale de Cáceres realizando una amplia curva hacia el este.

De *Norba Caesarina* arrancaban otras calzadas secundarias a la Vía de la Plata: hacia el NO al puente de Alcántara y Portugal, y hacia el Oeste hacia *Scallabis* (Santarém).

Cuando al término de la reconquista la calzada romana de la Vía de la Plata pierda su carácter militar, lo hará para convertirse en camino de peregrinación religiosa del occidente peninsular a Santiago de Compostela (siglos XI y XII), y recuperar desde la segunda mitad del siglo XIII, con la creación del Honrado Concejo de Ganaderos de Castilla (La Mesta, 1273), su primigenia función económica de cañada ganadera de primer orden, con planificación de los flujos estacionales de la trashumancia mesteña, a través de la red de vías pecuarias secundarias (cordeles de 90 varas de anchura, veredas, coladas, galianas y servidumbres de paso) que aprovechan la trama viaria dendrítica de las hijuelas romanas.



Mapa 6. La Vía de la Plata en Extremadura.

En las Ordenanzas de Alfonso X se describen tres grandes rutas de trashumancia o cañadas: la Leonesa, la Segoviana y la Manchega. La Cañada Leonesa arrancaba de los montes de León y sierras cantábricas, cruzaba los páramos y la Maragatería, bajaba por la Tierra de Campos hasta la Armuña salmantina y en Béjar enlazaba con uno de los ramales de la Segoviana procedente de Burgos, Palencia, Segovia y Ávila. Desde allí cruzaba el Sistema Central, penetraba en Extremadura para bajar por Plasencia y Cáceres continuando hasta Mérida, La Serena y Montemolín, parajes de invernada y aprovechamiento de los ricos pastos de la campiña suroriental.

Los núcleos que, como Cáceres, montan sobre la Cañada Leonesa explotarán las ventajas de su renta histórica de situación a favor del desarrollo de sus estructuras pecuarias (cabañas de ganado lanar y de cerda) sobre latifundios adhesionados, con dominio de los pastizales sobre las tierras de cultivo por la vocación económica del terrazgo. Riqueza que generará intercambios comerciales de lana, carne y ganado vivo a través de esta ruta histórica con Salamanca y Sevilla.

Con el desmantelamiento de La Mesta en el trienio liberal (1820-1823), la Vía pierde definitivamente su funcionalidad histórica como cañada ganadera e incluso su presencia física, que en gran medida había sido mermada, reducida y esquilada por los amojonamientos privatizantes de particulares, por construcciones sobre ella y, sobre todo, por el posterior trazado de la carretera N-630 y del ferrocarril Plasencia-Astorga y Cáceres-Sevilla.

## FUNCIÓN

Cáceres nace con función urbana política-administrativa, formando parte menor del rosario de asentamientos romanos planificados que articulan la Vía de la Plata en el primer proceso de ordenación compartida del territorio ibérico peninsular para su explotación económica sistemática. En el siglo III Cáceres será fortificada para defender la vía y defenderse de las invasiones bárbaras de la vía, que la arruinan en el año 414, perdiéndose su población y referencias urbanas durante siete siglos.

Ocupada desde mediados del siglo XII de forma discontinua por los musulmanes, la *Hizn Qazrix* asume el papel militar de plaza fuerte y lugar de reunión para las *razzias* musulmanas al norte del Tajo, reforzando los almohades su recinto amurallado sobre los cimientos romanos reutilizados.

Desde la reconquista cristiana por Alfonso IX el 23 de abril de 1229, Cáceres se convierte por Fuero en villa de realengo libre y franca, dotada de Carta Puebla (mayo de 1229). Su economía gravitará desde entonces sobre las actividades agropecuarias, con peso específico dominante del sector primario en la economía urbana.

La terciarización de las actividades urbanas se inicia a finales del siglo XVIII con la instalación de la sede de la Real Audiencia de Extremadura en 1791, servicio jurídico-administrativo de rango superior y ámbito regional, para consolidarse cuatro décadas después con la adjudicación de la capitalidad provincial por Decreto de Javier de Burgos de 30 de noviembre de 1833 y, un año después, la sede de la diputación provincial y la capitalidad del partido judicial, que concentrarán funciones y servicios político-administrativos de rango nacional y provincial.

## CANTIDADES DE POBLACIÓN

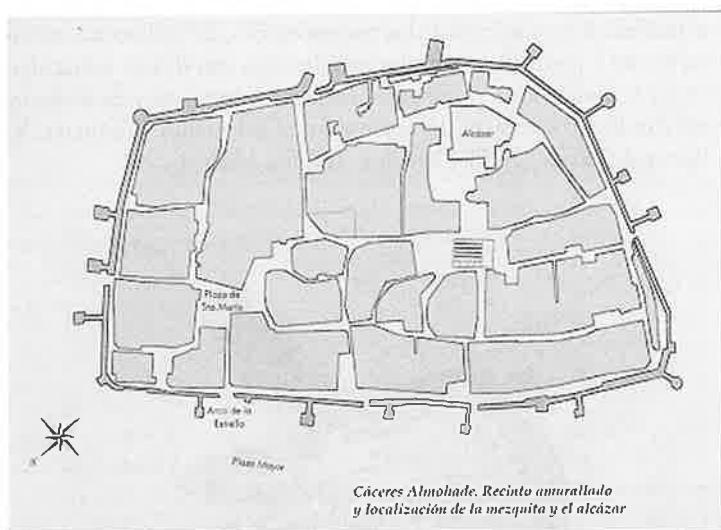
Cuadro 1. Población de Cáceres (s. XVI a XXI)

Año	Población (vecinos/habitantes)	Año	Población Hecho	Año	Población Hecho
1200	2.500 hab. (estimativa)	1800	6.860	1900	16.933
		1818	6.412	1910	17.910
1557	1.401 vec. (5.325 hab.)	1822	6.775	1920	23.563
1595	1.674 vec. (6.360 hab.)	1826	7.032	1930	25.869
1561	1.471 vec. (5.590 hab.)	1829	7.340	1940	39.392
1584	1.463 vec. (5.560 hab.)	1836	7.521	1950	45.429
1586	1.547 vec. (5.580 hab.)	1839	7.836	1960	48.005
1591	1.669 vec. (6.350 hab.)	1842	8.800	1970	56.064
1595	1.674 vec. (6.360 hab.)	1846	10.000	1975	58.844
1608	1.571 vec. (6.284 hab.)	1857	14.795	1981	71.852
1646	1.370 vec. (5.938 hab.)	1860	13.466	1986	79.342
1675	1.400 vec. (5.292 hab.)	1877	14.816	1991	84.319
1709	1.014 vec. (4.056 hab.)	1887	14.880	2001	82.304
1717	896 vec. (3.584 hab.)	1897	15.442	2004	85.300
1753	1.712 vec. (6.800 hab.)				
1772	1.644 vec. (6.656 hab.)				
1784	1.695 vec. (6.780 hab.)				
1787	(6.689 hab.)				
1791	1.785 vec. (7.000 hab.)				





tras su destrucción por la reconquista, el monarca Enrique IV concedió el solar a Diego de Cáceres Ovando para la construcción del citado palacio. A su vez, el palacio almohade se ubicaba sobre el solar del actual palacio de las Veletas (Museo Provincial), como evidencia el aljibe, único resto arquitectónico perfectamente conservado en Cáceres de la dominación almohade.

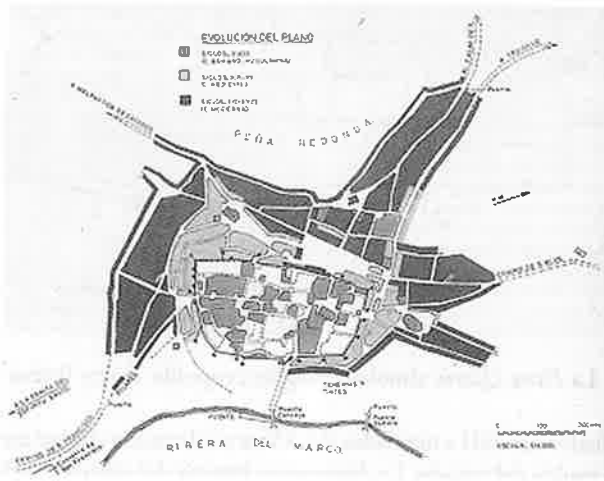


Plano 2. La *Hinz Qázrix* almohade, según Leopoldo Torres Balbás (s. XII).

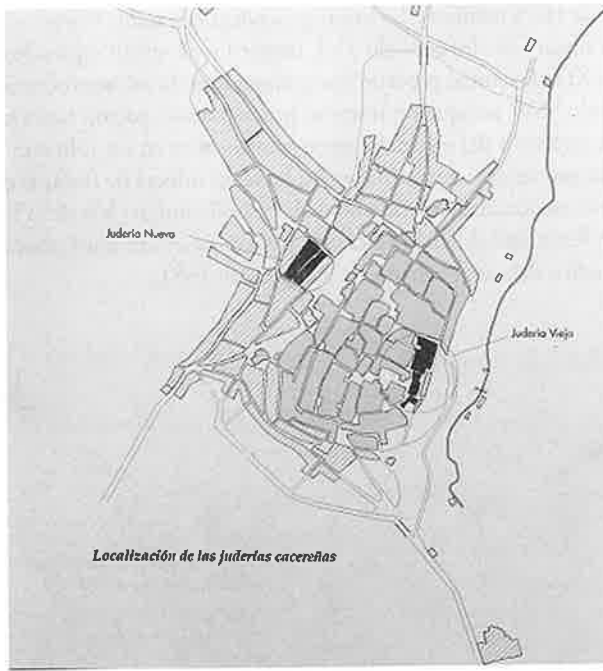
De mediados del XIII a mediados del XV se conforma la ciudad medieval cristiana sobre el mismo molde del pasado. La disposición interna del espacio reurbanizado seguía respondiendo al esquema morfológico primigenio: dos ejes viarios estructurantes, cuatro puertas y un postigo. El recinto intramuros se ordena de forma espontánea en torno a las colaciones parroquiales de Santa María y San Mateo, con trama viaria irregular y tortuosa muy condicionada por la topografía, que no permitirá la circulación rodada, ni siquiera en el perímetro del adarve. Los centros de relación se abren frente a las iglesias y el caserío de porte bajo de los primeros repobladores se acomoda a los condicionantes de la trama viaria. A partir de 1303, la concesión real de las rondas externas al Concejo permitirá absorber los problemas de congestión interna y satisfacer las necesidades de habitación de los contingentes inmigratorios, mediante la construcción de los primeros barrios extramuros, a modo de cinturones que se adosan a los lienzos de la muralla con diseño radioconcéntrico entre las puertas y los caminos del territorio convergentes en ellas y transformados en calles al interior, teniendo como centros organizadores de las colaciones extramuros las parroquias de Santiago y San Juan.

Desde mediados del XV hasta finales del XIX se define el modelo de ciudad moderna, renacentista, barroca, ilustrada y burguesa. La inmigración nobiliaria se apropia del espacio intramuros y expulsa a los pecheros al exterior, desdibuja la trama viaria, modifica el manzanero, desestructura el parcelario minifundista y renueva el caserío con tipologías arquitectónicas señoriales (casas-fortaleza y casas-palacio) que ocupan manza-

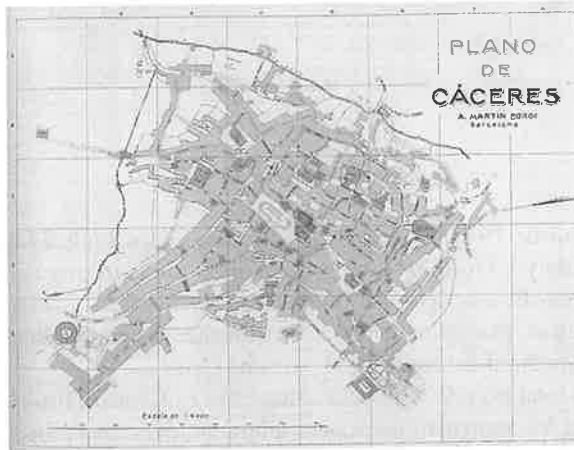
nas enteras, definiendo el modelo del Cáceres monumental, gótico-renacentista, del Patrimonio Mundial. A los pies de la villa alta intramuros se consolida en el XVI la expansión bajomedieval de la villa baja pechera de extramuros, con perfiles y contornos de paisaje urbano que se mantendrán casi inalterables hasta el primer tercio del siglo XX. La expansión urbana de las colaciones de extramuros se articulará ahora desde la plaza pública, nuevo centro catalizador de funciones y servicios de la vida urbana. Asistimos, así, a un cambio en el modelo de crecimiento de los nuevos barrios, del radioconcéntrico medieval al lineal renacentista a partir de las arterias radiales que, con diseño tentacular, arrancan de los ángulos de la plaza mayor, rectangular, cerrada, soportalada y de suelo desnivelado, para conectar con la red caminera dominante hacia Salamanca, Alcántara, Valencia de Alcántara, Portugal, Mérida, Sevilla, Badajoz, Trujillo, Madrid...



Plano 3. Dinámica urbana y modelos de crecimiento: s. XIII-XVII.



Plano 4. Ubicación de las Juderías cacereñas, Vieja (intramuros) y Nueva. Integración de Cáceres en la Red de Juderías (Ruta de Sefarad).



Plano 5. Cáceres: Rocafort, Dalmau y Chías Carbó (1905). Espacios urbanos añadidos de los s. XVIII y XIX.

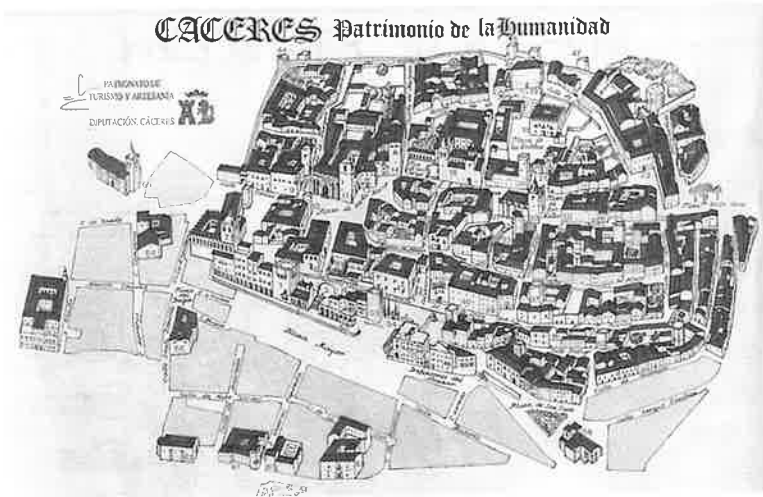
El plano de 1905 mantiene las líneas generales de la trama histórica y la malla viaria radial-tentacular fijada a finales del siglo XVI, momento de mayor esplendor urbano. En los años 80 del siglo XIX, la ciudad procede a la realización de la infraestructura del plan de ensanche en dirección SSW, aunque no inicie su proceso de ocupación hasta la tercera década del siglo XX. La dirección del ensanche tiene mucho que ver, no sólo con condicionantes topográficos, sino con razones económicas (explotación minera de fosfatos de Aldea Moret) y, sobre todo, de conexión al eje meridiano de la N-630 (antigua Vía de la Plata) y a la línea internacional de ferrocarril Madrid-Cáceres-Valencia de Alcántara-Lisboa, cuya estación, ubicada a 500 metros del casco urbano, se inaugura en 1881.



Plano 6. Cáceres, 1947.

En el plano de 1947, la ciudad ha superado ya sus límites históricos de suelo urbano consolidado y a finales de la posguerra inicia un lento proceso de colonización residencial del ensanche con tipología constructiva diferenciada, colectiva (edificios plurifamiliares, eclécticos, pseudomodernistas y racionalistas) y unifamiliar (ciudad-jardín), teniendo como eje central del ensanche el paseo de Cánovas.

La ciudad total deja de serlo para convertirse en Centro Histórico, con el Casco Antiguo o Ciudad Monumental, inserta en su interior, para cuya protección la administración estatal declara Conjunto Histórico-Artístico al perímetro del Centro Histórico por Decreto de 21 de enero de 1949.



Plano 7. Ciudad Vieja de Cáceres, Patrimonio Mundial (28/11/1986).

Cuatro décadas después, la UNESCO decide declarar el Bien Cultural de la Ciudad Monumental o Ciudad Vieja de Cáceres como Patrimonio Mundial con el número 384, bajo los Criterios III y IV, e inscribirla en la Lista el 28 de noviembre de 1986.

## NIVELES DE PROTECCIÓN



Plano 8. Plan Especial de Protección y Revitalización del Patrimonio Arquitectónico de la Ciudad de Cáceres (Delta Sur, S.A. 1987-1990). Niveles de protección.

En paralelo a la emisión del expediente al Comité del Patrimonio Mundial, el ayuntamiento procede al encargo de redacción del PEPRPACC, realizado entre 1996 y 1997 por el equipo Delta Sur, S.A. dirigido por el arquitecto Santiago Rodríguez-Gimeno, que no tendrá aprobación definitiva hasta marzo de 1990.

Catorce años después, este documento de protección se encuentra obsoleto en su formulación teórica y normativa, manipulado, libreinterpretado, modificado al antojo de las distintas corporaciones municipales y desajustado del marco legal de protección patrimonial de la Comunidad Autónoma, sustentado en la *Ley 2, 1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura*. Razones bastantes para que los técnicos

municipales redacten al presente los pliegos de condiciones técnicas y administrativas para su revisión y homologación a las nuevas coyunturas patrimoniales y demandas turístico-culturales de una ciudad del Patrimonio Mundial.

## IMPORTANCIA HISTÓRICA Y CULTURAL

Como consignamos con anterioridad, la Vía de la Plata es el eje histórico conductor de procesos de movilidad meridiana de Extremadura con Andalucía y Castilla la Vieja, de difusión cultural y de movilidad económica de las que Cáceres se beneficia. Por ella circulan y se difunden también las tendencias artísticas (románico, gótico, mudéjar, renacimiento, barroco) que conforman el patrimonio arquitectónico cacereño construido de los siglos XV al XVIII, circunscrito en su mayor parte al Casco Antiguo, a excepción del señorial y religioso extramuros, como el convento gótico-renacentista de San Francisco a las afueras de la ciudad.

La influencia histórico-artística-cultural, difundida a través de la Vía de la Plata, se deja sentir sobre el Conjunto Monumental de Cáceres, que aglutina las trazas urbanas de tres civilizaciones que han determinado su carácter urbano:

- la *Norba Caesarina* romana, que impregna su establecimiento urbano de regularidad y de orden;
- la *Hinz Qàzrix* musulmana, que muestra su carácter militar en su muralla y torres albarranas, como fue reconocido por R. O. de 25 de agosto de 1930 y ratificado en 1986 por el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, según Criterio III, como "*testimonio excepcional de las construcciones almohades en España*", en sus adarves, en sus patios interiores y en el uso del agua y de la vegetación;
- la Cáceres cristiana, religiosa y nobiliaria, que se traduce en iglesias, conventos, casas-fortaleza y casas-palacio, de formas categóricas y masivas, financiadas por el poder de la tierra y por las rentas del oro americano de los conquistadores retornados que, como en ciudades italianas (San Gimignano) ofrece, según el Criterio IV, "*un ejemplo de villa dominada por poderosas facciones nobiliarias rivales que dictaron las normas de reorganización del espacio*" con criterio feudal monopolista.

La superposición cultural se produce sin graves rupturas, entre las edades media y moderna, por cuanto la inexistencia de grandes monumentos permite el dominio armónico y homogéneo del conjunto gótico-renacentista, el tercero mejor conservado de Europa, como ha sido reconocido. En consecuencia, las características históricas de la villa de Cáceres la convierten en ejemplo único de yuxtaposición de las influencias y estilos más diversos y contradictorios entre la Edad Media y el Clasicismo.

A partir del Decreto de 21 de enero de 1949, fecha de la declaración del Conjunto Monumental Histórico-Artístico de Cáceres, la protección y conservación de dicho patrimonio han permitido su mantenimiento -con las alteraciones propias de la acomodación a las necesidades-, y reconocimientos internacionales:

- (1969): Consejo Internacional de las Ciudades Monumentales de Europa.
- (1970): Declaración de Tercer Conjunto Monumental de Europa.
- (1986): Declaración de Patrimonio Mundial.
- (1992): Declaración de Capital Cultural de Extremadura.



## LA CIUDAD HISTÓRICA EN EL CONTEXTO DE LAS COMUNICACIONES RELACIÓN CON LA RED DE CAMINOS

Como subrayamos con antelación, la ciudad histórica cacereña nace vinculada a la Vía de la Plata, eje meridiano de comunicaciones que vertebra el proyecto romano de ordenación del oeste peninsular, dentro de la provincia de Lusitania, con capitales rectoras en Mérida y subsidiaria en Évora, trilogía de ciudades que forman parte hoy del Patrimonio Mundial.

La investigación arqueológica presente desconoce el trazado real de la Vía de la Plata a su paso por Cáceres, pero parece claro que la calzada no servía de “cardo máximo”, como en el caso de Mérida y Évora (Rua da Selaria), sino que, por condicionantes topográficos y acusadas pendientes del emplazamiento del núcleo genético, discurría colateralmente por el flanco oriental de la ciudad, a través de la fosa tectónica de la Ribera del Marco, cauce más permeable que facilitaba la relación.



Foto 1. Fachada de mediodía del Casco Antiguo, puerta del Río y barrio de Fuente Concejo (s. XIV) en la Ribera del Marco.

Razón por la cual, la conexión de la Vía con la ciudad se realizaba a través de la puerta oriental del Río, única romana que se mantiene al presente. Las tres restantes puertas (norte o de Coria; sur o de Mérida, y oeste) canalizaban los caminos correspondientes que a ellas accedían (a Trujillo; a Mérida-Sevilla-Badajoz, y a Salamanca, por el Casar de Cáceres).

Tal situación del emplazamiento con relación al eje fundamental de comunicaciones se mantendrá inalterable durante época musulmana y cristiana, desde el siglo XII hasta finales del XV, en que se produce el “sventramento” definitivo hacia el sector occidental, conformándose la Plaza Mayor, como nuevo centro multifuncional del Centro Histórico naciente, y reduciéndose las funciones del Casco Antiguo a las meramente religiosas y

residenciales de quince linajes nobiliarios emparentados entre sí, por cuanto la Judería Vieja quedará desmantelada en 1492 con la expulsión de sus moradores, cristianizándose en el barrio de San Antonio de la Quebrada.

## DISEÑO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN RELACIONADAS CON LA CIUDAD

A finales del siglo XV, la ciudad intramuros experimenta una mutación decisiva en su trayectoria de conectividad. La conformación del nuevo espacio extramuros de la Plaza Mayor (s. XV-XVI), como nuevo centro multifuncional de gravitación urbana, produce un giro de 180° en la proyección urbana: de la fachada oriental (barrio de Fuente Concejo y Ribera del Marco) a la occidental (Plaza Mayor), siguiendo el primitivo eje *decumanus maximus*. A tal efecto, se sustituye la puerta gótica medieval por la Puerta Nueva con arco de medio punto.

El nuevo espacio urbano rectangular proyectará con diseño radial su viario de conexión con los destinos históricos (Mérida-Sevilla-Badajoz; Plasencia-Salamanca, y Trujillo-Madrid), convirtiendo los caminos en calles con nominación expresa desde el siglo XVI, sustituyendo así al Casco Antiguo en su papel ordenador del crecimiento.

Liberada ya del cerco amurallado, la ciudad moderna de los siglos XVI al XIX se construye desde las colaciones extramuros de San Juan y Santiago, a partir del relleno de las intervías con manzanas, parcelas y edificación, siguiendo las líneas primates de crecimiento marcadas desde la Plaza Mayor:

- hacia el SSW (Mérida-Sevilla, Badajoz y Portugal por Alcántara y Valencia de Alcántara), a través de las calles Pintores, San Pedro y San Antón;
- hacia el NW (Plasencia-Salamanca), por Empedrada y Barrio Nuevo;
- hacia el NNE (Trujillo-Madrid), por la calles Moros y Peña.



Foto 2. La Plaza Mayor de Cáceres (s. XV-XVI) y la ordenación radial del crecimiento extramuros.

La ciudad se mantendrá durante siglos en sus límites históricos, fijados a finales del XVI, debido básicamente a su proceso de regresión económica y demográfica, tras la coyuntura estelar de crecimiento urbano, ya que, como reseñamos en el Cuadro 1, los 6.360 habitantes de 1595 equivaldrán a los 6.412 de 1818, dos centurias después.

No será hasta el último cuarto del XIX cuando el molde histórico sea sometido a dos tipos de proyectos que afectan, básicamente, a su infraestructura viaria: la *reforma interior*, con retoques de alineaciones para mejora de tráfico y de saneamiento interno, y el *ensanche* en las afueras de San Antón (1890...), que primará para el futuro la tendencia de crecimiento SSW sobre las restantes opciones posibles, debido a tres razones fundamentales:

- la conexión con la Vía de la Plata, convertida ya en carretera N-630;
- la búsqueda del ferrocarril, cuya estación se ubica a 500 m de la Plaza Mayor;
- la expectativa minera de la explotación de fosfatos de Aldea Moret, a 2 km.

Transcurrirá todo un siglo hasta que comience a materializarse la primera operación de canalización de tráfico pesado y ligero de paso por la N-630 (Salamanca-Sevilla), desde el congestionado viario interno a la ronda de circunvalación "externa", diseñada en el primer Plan General de Ordenación Urbana de 1961 y culminada treinta años después, cuando los barrios periféricos se habían adueñado por completo del espacio.

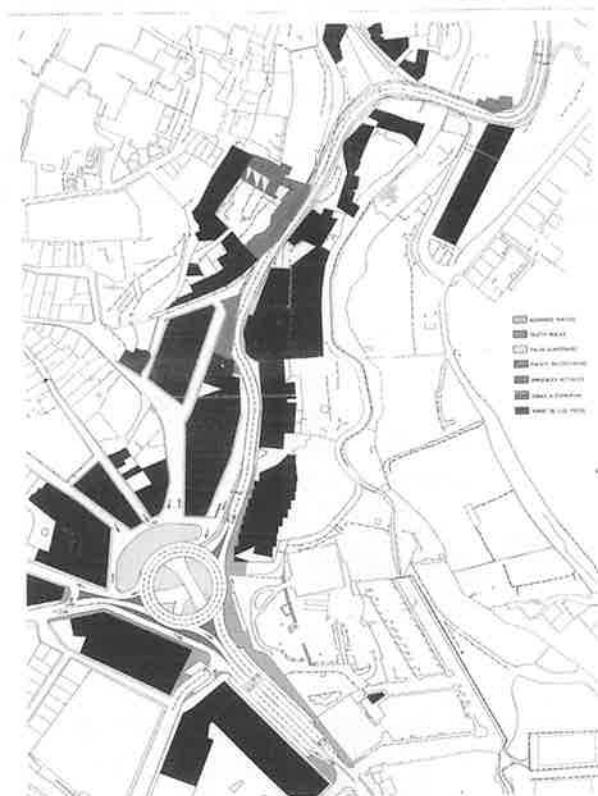
Planes Generales de Ordenación Urbana posteriores, como los de 1975 y 1998, se mostraron incapaces de dar solución a los problemas congestivos de circulación Este-Oeste a través de la avenida de Hernán Cortés, diseñada como Ronda en 1940, para la comunicación de la N-521 con la N-630.

Llegamos al presente y el Plan General Municipal en fase de redacción por el equipo de PROINTEC se enfrenta, de nuevo, al crónico e insoluble problema de accesibilidad y movilidad urbana, externa e interna, de Cáceres y de sus entornos periurbano y suburbano de influencia.

La conversión de la antigua Vía de la Plata, en N-630 y dentro de un par de años en autovía de la Plata (A-66, E-803) introducirá cambios sustantivos en la conformación urbana-territorial:

- construcción de la Ronda Norte, a punto de ser inaugurada para el desvío de los tráficos desde la N-521 (futura autovía de Trujillo) a las restantes arterias;
- trazado de la A-66 y del TGV (en estudio por el Ministerio de Fomento) en doble hilera paralela por el flanco occidental de la ciudad, lo que generará un centro intermodal de intercambios y ruptura de carga al concentrar las estaciones de viajeros por carretera y ferrocarril, arbitrándose una estación diferenciada para mercancías;
- como asignatura pendiente, queda por desarrollar la Ronda Este, que debería canalizar los intensos flujos E-O por túnel bajo la sierra de la Mosca, pero que se pretende enmascarar con un proyecto de Ronda Este Interior, a través de la Ribera del Marco, absolutamente atentatorio contra el patrimonio natural y cultural de la Humanidad;
- una calzada de 10 metros de ancho, con la inefable glorieta que destruye el puente de San Francisco, habilitadas para aumentar el flujo de tráfico, se abre paso invadiendo no sólo el entorno de respeto inmediato del Conjunto His-

tórico, sino los límites del perímetro fijado en 1949 y ratificado por el vigente Plan Especial –con la consiguiente modificación puntual del mismo– eliminando para ello una docena de modestas edificaciones de borde que cuentan con protección ambiental.



Plano 9. Proyecto de Ronda Este Interior por la Ribera del Marco, atentatorio contra el patrimonio natural y cultural de la Humanidad.

## ELEMENTOS PATRIMONIALES MATERIALES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

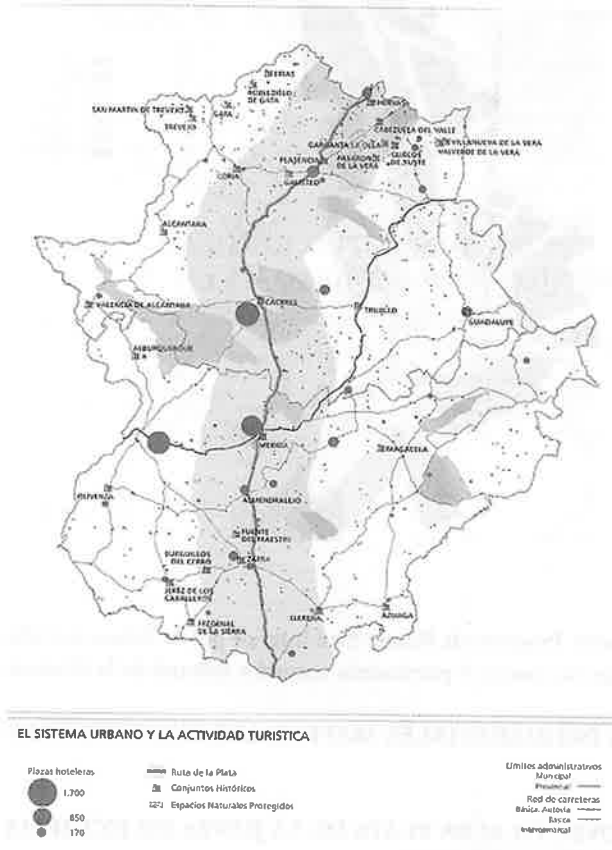
### EL PROYECTO ALBA PLATA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

Sobre la *Iter ab Emerita Asturicam*, corredor bimilenario que se anticipa en veinte siglos a la moderna vertebración lineal del territorio del oeste peninsular comunitario, la Junta de Extremadura, con participación del Banco Europeo de Inversiones, desarrolla el Proyecto ALBA PLATA, tendente a la rehabilitación de la propia Vía de la Plata (*Lata; Balata; Equinea...*) en su trazado por Extremadura y de todo el patrimonio cultural (natural e histórico) hilvanado por este eje rutero, conformándose como el proyecto cultural-

patrimonial más ambicioso de finales de los años noventa, con evidentes repercusiones turísticas.

Se ha decidido, con buen criterio, incluir en el proceso de recuperación de las señas patrimoniales de identidad de este Itinerario Cultural bimilenario (ruta natural de nomadismo de animales y cazadores, ruta militar, ruta de peregrinación –eje occidental del Camino de Santiago–, ruta de trashumancia mesteña, ruta comercial...) los ejes trasversales afluyentes:

- al Este, Plasencia, valles del Jerte y La Vera; Cáceres-Trujillo-Guadalupe; Zafra-Llerena-Azuaga;
- al Oeste, hasta la frontera de Portugal, Plasencia-Coria-Monfortinho; Cáceres-Alcántara-Valencia de Alcántara; Zafra-Fregenal de la Sierra-Jerez de los Caballeros.



Mapa 7. Alba-Plata: proyecto patrimonial-turístico-cultural.

## CONSERVACIÓN

### ESTADO DE CONSERVACIÓN

Al presente, el bien cultural (Ciudad Vieja de Cáceres, Patrimonio Mundial) presenta un buen estado de conservación de sus valores patrimoniales originarios, fruto de las políticas pasivas de conservación, de corte museístico que se vienen practicando desde las Instrucciones de la Dirección General de Bellas Artes de 1965.

Las políticas de conservación activa se iniciaron a finales de los años ochenta, en el marco de gestión del Plan Especial de Protección, mediante rehabilitación, reconstrucción, renovación y construcción puntual de edificios para destino de actividades terciarias administrativas, museísticas, de hostelería y restauración.

La falta de integración y de comprensión por el planeamiento de planificación urbanística y planificación universitaria propició a comienzos de los noventa el abandono del Casco Antiguo y del Centro Histórico por parte de las actividades universitarias del semidistrito de Cáceres, creado en 1973, relegadas las docentes a un "campus a la americana" a 7 km de la ciudad, mientras Rectorado y Servicios Centrales se mantienen en el núcleo genético. Tal desajuste es responsable, en gran medida, de la incapacidad pública para superar el estado de la Ciudad Vieja de Cáceres como museo de piedra carente de vitalidad fuera de los horarios de oficina.

### ESTADO DE CONSERVACIÓN O SITUACIÓN DE LOS ITINERARIOS CULTURALES O ELEMENTOS RELACIONADOS CON ELLOS

#### AUTENTICIDAD

Al presente, se mantienen en alto grado los criterios de autenticidad/integridad del bien (Ciudad Vieja de Cáceres, Patrimonio Mundial) y de sus valores originales de autenticidad.

#### INTEGRIDAD

Por lo que respecta al itinerario cultural de la Vía de la Plata, el desconocimiento exacto de su trazado por el casco urbano de Cáceres plantea problemas de conservación del mismo e incluso grave riesgo de pérdida parcial, de llevarse a cabo el proyecto de la Ronda Este Interior por la Ribera del Marco.

La UTE (Unión Temporal de Empresas) que desarrolla el proyecto de conversión de la Vía de la Plata en autovía en la periferia occidental de Cáceres ha contado con expertos arqueólogos de la Universidad de Extremadura que han identificado el trazado real de la Vía, lo que va a permitir su conservación.

Asimismo, se acaba de producir a mediados del mes de agosto de 2004, el descubrimiento del yacimiento arqueológico romano en el enclave del Taconal, en Fuente de Cantos (Badajoz), a 4 km de la Vía de la Plata, formado por varios muros de edificaciones y tumbas selladas con restos humanos, lo que obligará a la empresa OHL, concesionaria del tramo de la A-66 a modificar el trazado en la variante del municipio y a delimitar el perímetro de investigación con superficie de 2.500 m<sup>2</sup>.

A la espera del informe del equipo de arqueólogos de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, parece tratarse de una villa rural romana del siglo II.

La revitalización del Itinerario Cultural de la Vía de la Plata, en el tramo extremeño, mediante el proyecto de patrimonial-cultural Alba-Plata de la Junta de Extremadura, que reseñamos sucintamente con anterioridad, permitirá la reafirmación de esta ruta bi-milenaria, hoy resucitada como hijuela del Camino de Santiago en el oeste peninsular.

## PROTECCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE

Desde la incorporación de la Ciudad Vieja de Cáceres al Patrimonio Mundial (1986), su preservación se ha visto reglamentada por sucesivas normativas jurídicas locales, autonómicas, nacionales, autonómicas y mundiales, sobre las que se sustenta la protección del patrimonio:

- Local: *Plan Especial de Protección y Revitalización del Patrimonio Arquitectónico de la Ciudad de Cáceres (1987-1990)*.
- *Área de Rehabilitación Integrada (ARI de Cáceres)*. Regulada por el Decreto 47/1997, que establece su creación en Conjuntos Históricos extremeños declarados BIC, en virtud del Convenio-Programa firmado en 1994 entre la Consejería de Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura y el Ayuntamiento de Cáceres, al objeto de creación del ARI de Cáceres que afecta al perímetro delimitado por el Plan Especial de Protección y Revitalización del Patrimonio Arquitectónico de la Ciudad de Cáceres PEPRPACC (1990), al objeto de hacer efectivas las actuaciones protegibles contenidas en el R. D. 1188/1998 y definidas como rehabilitaciones de áreas.
- Autonómica: *Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura*.
- Estatal: *Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (LPHE)*.
- Mundial: Convención y Directrices del Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la UNESCO (1972).

Las administraciones responsables de cumplir y hacer cumplir las normativas son:

- Excmo. Ayuntamiento de Cáceres. Plaza Mayor, 1. 10001-Cáceres. Tfno. + 34 927 255800. Fax. + 34 927 255857. Web [www.ayto-caceres.es](http://www.ayto-caceres.es).
- Comunidad Autónoma de Extremadura. Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura. Dirección General de Patrimonio Cultural. C/ Almendralejo, 14. 06871-Mérida (Badajoz).
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico. Plaza del Rey, 1. 28071-Madrid.

Como la planificación, la gestión de la protección y conservación del bien corresponde al ayuntamiento de Cáceres. La tutela de los edificios monumentales declarados BIC, conforme a la legislación estatal y autonómica, corresponde a la Junta de Extremadura, de modo que las intervenciones en ellos requieren de la autorización de la Administración Regional de Patrimonio.

El grado de eficacia de los instrumentos legales es discutible por las siguientes razones:

- Tras 17 años desde su redacción, la normativa del Plan Especial de Protección se encuentra obsoleta y desajustada a la realidad patrimonial, urbanística y

turística-cultural, así como a las demandas vigentes de una ciudad del Patrimonio Mundial, al tiempo que incumple la obligada homologación con los preceptos de la *Ley 2/1999 de la Comunidad Autónoma de Extremadura*, por lo que precisa de urgente revisión.

- En los 18 años transcurridos desde la inclusión de la Ciudad Vieja de Cáceres en el Patrimonio Mundial, el Ayuntamiento ha realizado múltiples obras de rehabilitación, restauración, conservación, renovación y construcción de nuevo cuño, sin notificación alguna al Comité del Patrimonio Mundial, vía ICOMOS, como preceptúa la Convención.

## ENTORNO

Por O. M. de 5 de mayo de 1965, las Instrucciones de la Dirección General de Bellas Artes, asumen el perímetro del Conjunto Monumental declarado en 1949, al tiempo que proponen la Delimitación de la Zona Histórica-Artística con sus zonas de respeto:

- Recinto monumental o Casco Histórico-Artístico (7,8 ha).
- Centro Antiguo o Zona de Respeto (perímetro azul -7,2 ha-).
- Bordes externos o Zona de Ordenación Especial (perímetro sepia -77,3- ha-).

## PROTECCIÓN DEL ENTORNO

Entendemos que el perímetro del Conjunto Histórico-Artístico, que hubo de ser defendido de la especulación en 1982, resultando de ello la ampliación del mismo por Resolución de la Dirección General de Bellas Artes de 18 de noviembre de 1982 (BOE de 26-11-82), y asumido en 1986 como área de actuación por el vigente *Plan Especial de Protección y Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico de la Ciudad de Cáceres* (PE-PRPACC, 1990), es adecuado para asegurar la protección y conservación de los valores patrimoniales de la Ciudad Vieja de Cáceres, si bien convendría ampliarlo, de cara a la protección paisajística de la Ciudad Vieja, entendida como Conjunto, por sus fachadas este y sur, al otro lado del cauce de la Ribera del Marco.

El equipo redactor del Informe sobre la Ciudad Vieja de Cáceres (ICOMOS, diciembre de 2003) asume esta delimitación y propone que el área antedicha se amplíe al espacio geográfico delimitado por ambas márgenes de la Ribera del Marco, para que actúe de "zona-tampón" de protección mediata de la Ciudad Vieja de Cáceres.

Consideramos de vital importancia proteger la imagen paisajística de la ciudad como conjunto (en aquellas zonas en que aún no se ha destruido: fachadas este y sur de la ciudad) y conservar su "perfil de horizonte". Razón por la que entendemos que el próximo Plan Especial de Protección (a punto de revisarse) deberá asumir esta propuesta de límites y adecuar su normativa urbanística al tratamiento de los nuevos entornos, de manera que, cualquier nueva intervención armonice con el conjunto y no distorsione en volumen, forma, tipología, textura y color. Al mismo tiempo, deberán conservarse todos los espacios actuales no construidos, habilitándose otros nuevos, que pongan en valor la imagen histórica de la ciudad en su conjunto, así como la de sus edificios monumentales e históricos, sin alterar la trama urbana anterior considerada patrimonial. Deberán, además, considerarse fuera de ordenación todos aquellos edificios o construcciones que, sin valor patrimonial cultural, alteren por su volumen o forma el perfil o la imagen de la



ciudad histórica. En las laderas este y sur de la ciudad y en las simétricas frente a ellas de la fosa tectónica de la Ribera del Marco, deberá prohibirse taxativamente cualquier nueva urbanización o construcción.

Planteamientos que chocan frontalmente con el proyecto municipal de la Ronda Este Interior, asumido sin reservas por la empresa PROINTEC, S.A. encargada de la revisión del Plan General Municipal, que ha desatado la alarma social y la oposición correspondiente del vecindario afectado en los barrios de San Francisco, Mira al Río, San Roque y Casco Antiguo, arbitrándose la creación de la Plataforma Ciudadana para la Defensa de la Ribera del Marco, vitalizada por un amplio colectivo de profesionales cacereños y con el refrendo de todos la oposición política de izquierdas del Consistorio.

### **DEGRADACIÓN AMBIENTAL**

La Ciudad Vieja de Cáceres ha mantenido y mantiene un bajo nivel de degradación ambiental, en contraste con el entorno degradado circundante de los barrios extramuros del Centro Histórico (Fuente Concejo, Santiago, San Blas...), ajenos al patrimonio mundial y a las políticas urbanas, de sus ensanches y de sus desordenadas periferias. Tal desajuste insostenible es impropio de una ciudad del Patrimonio Mundial, que debería presentar un nivel homogéneo de preservación y rehabilitación morfológica, reanimación social, revitalización funcional y recualificación ambiental en todos sus barrios históricos, ensanches y periferias y dotarse de la correspondiente Agenda 21 Local para enfrentar la planificación y ordenación ambiental integrada.

Para paliar y justificar el abandono, la Corporación recurre a programas europeos, como el Plan Urban-Calerizo (2001) por importe de 15 millones de euros, con aportación municipal del 25%, que ni siquiera consigue el lavado cosmético de los barrios degradados extramuros, como el de la Ribera del Marco, porque éstos precisan de una política de rehabilitación integrada inexistente y, en modo alguno, de operaciones de cirugía para incrustar vías de alta velocidad y flujos diarios de 15.000 vehículos.

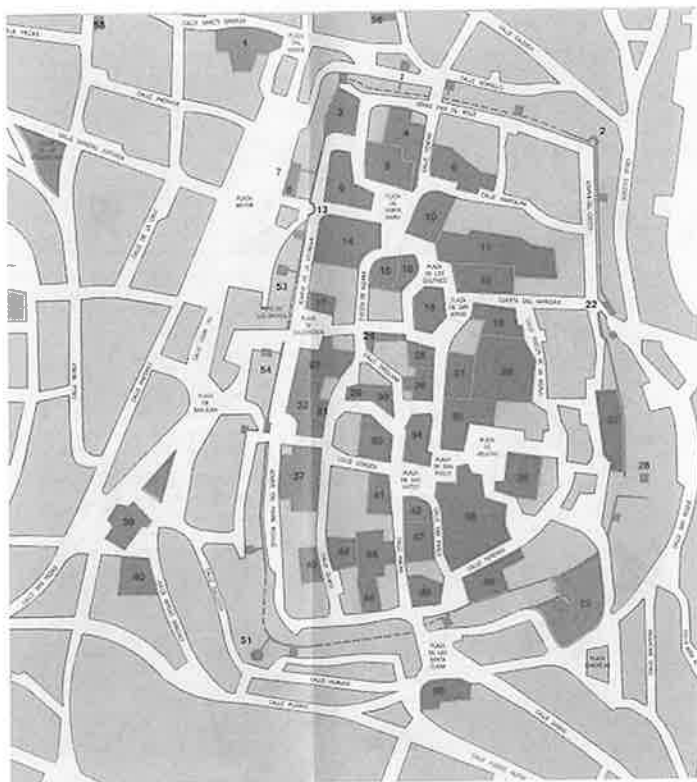


Plano 10. Proyecto Urban-Calerizo (2001).

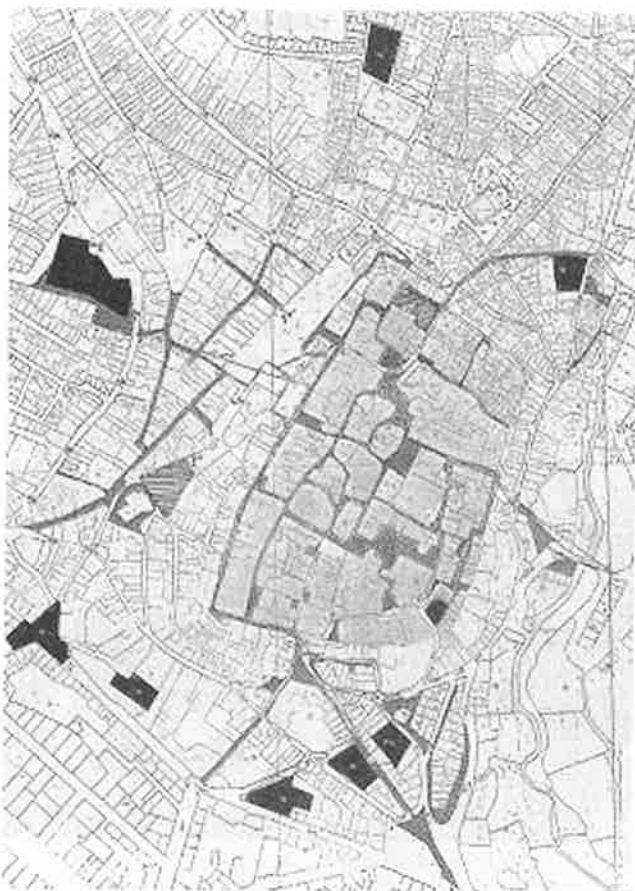
FOTOGRAFÍAS



**TRAZA URBANA**

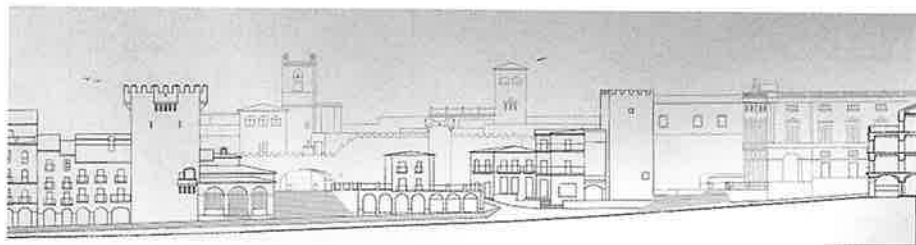


Plano 11. Traza urbana del Casco Antiguo de Cáceres.

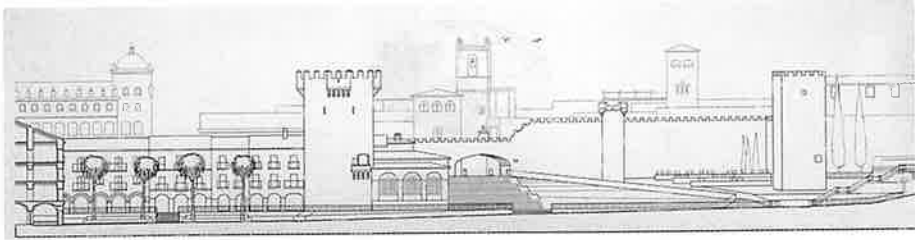


Plano 12. Trama viaria del Casco Antiguo y Centro Histórico.

### PLANOS DE DETALLES DE LA TRAZA



Plano 13. Estado actual del lienzo occidental de la Plaza Mayor.



Plano 14. Propuesta del Anteproyecto de Ordenación Integral de la Plaza Mayor de José Carlos Salcedo y Antonio-J. Campesino (2001).



Irresponsable actuación municipal (2002).



**ICOMOS**

**SUBCOMITÉ REGIONAL DE CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS  
PARA EL ÁREA IBEROAMERICANA (CIHIB)**

**FICHA DE INVENTARIO  
de  
CONJUNTOS HISTÓRICO-MINEROS**

**Trabajo presentado por: Rocío Cutipé**

**DENOMINACIÓN: ALMADÉN**

**PAÍS: ESPAÑA**

## UBICACIÓN

### LOCALIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Municipio de Almadén, provincia de Ciudad Real. Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

### EMPLAZAMIENTO GEOGRÁFICO

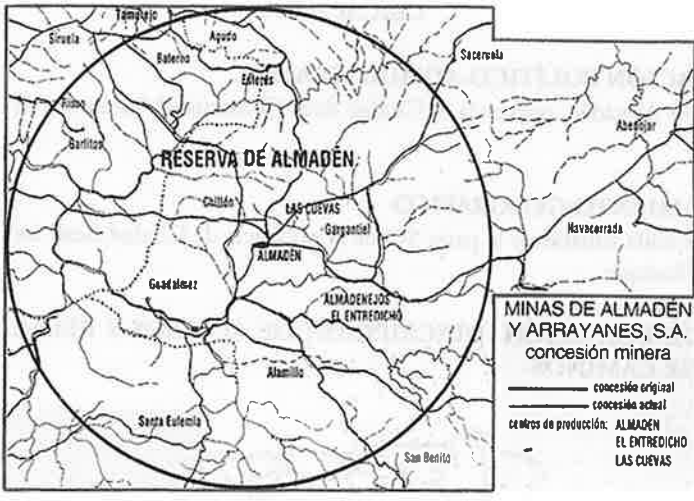
Almadén se halla situado en la parte SO de la provincia de Ciudad Real, cerca de las de Córdoba y Badajoz.

### PLANO DE UBICACIÓN, DESCRIPCIÓN DE ACCESOS Y RELACIÓN CON LA RED DE CAMINOS



Ubicación en España





Mapa de situación. La reserva comprende no sólo los indicios mercuriales sino otros 21 elementos.  
Fuente: MAYASA. Cit. en Bocamina. Volumen 1. 1995.

Inicialmente la reserva alcanzaba 25 Km. de radio con centro en el pozo de San Teodoro, con posterioridad se modificó pasando a ser el cuadrado circunscrito; después se hizo una nueva ampliación hacia el este, captando una zona próxima a Los Pedroches.

**Accesos:**

- Vía ferrea: desde Ciudad Real y Puertollano (AVE).
- Vía carretera: N-502, CM-4200.

**PRINCIPALES DATOS HISTÓRICOS Y CARACTERÍSTICAS MINERAS**

**ÉPOCA DE EXPLOTACIÓN (Fecha exacta o período y observaciones que se estimen necesarias)**

Se especula acerca de la presencia de celtiberos y otras tribus como primeros explotadores de la riqueza mercurial. P. Mádoz (cit. en Bocamina vol. 1) en su obra *Diccionario*, concede al término *Sisapo* el significado de mina en lengua celta, lo que denotaría el conocimiento de este pueblo acerca de su existencia.

La mayoría de los autores atribuye gran antigüedad a la explotación del cinabrio de Almadén, remontándose las primeras noticias documentales hasta Teofrasto de Éreso (372-287 a.C.).

## TIPOLOGÍA

Minería Metálica: mercurio y cinabrio.

Los yacimientos que comprenden el conjunto minero se agrupan en función de la roca encajante en dos tipos:

- Yacimientos impregnando cuarcitas: Almadén, El Entredicho y La Vieja Concepción.
- Yacimientos en forma de relleno hidrotermal: Las Cuevas, Nueva Concepción y Guadalperal.

Para 1998 los yacimientos explotados son El Entredicho y las Cuevas.

## MÉTODO DE EXPLOTACIÓN

En la época romana bajaban bien por pozos, bien por galerías inclinadas o *cañas agrias*, hasta encontrar los minerales, que eran arrancados completamente. Posteriormente ya sea por la pobreza del mineral o los hundimientos, abandonaban el campo de la explotación, consecuencia inevitable de la falta de fortificación.

Durante el periodo árabe es muy probable que las labores mineras se redujeran a las explotaciones a cielo abierto (Hernández Sobrino, 1992) y pequeños pozos de corto desarrollo. Para evitar el hundimiento se cruzaban troncos de un lado a otro. La datación de un trozo de esta madera de la mina de El Entredicho arrojó una edad de 800 años, que correspondería a la época final de la dominación árabe. La producción en cualquier caso debió ser poco importante.

Con la reconquista, durante los primeros años parece ser que fue la propia orden de Calatrava la que laboreó la mina y comercializó los productos, pero al poco tiempo procedió a arrendar la venta del azogue a particulares, para terminar arrendando las minas. El rey Fernando el Católico pasa a ser nombrado maestro de la orden de Calatrava, quedando el rey como administrador apostólico y vitalicio de los bienes y rentas de la Mesa Maestral de Calatrava, dentro de cuyo ámbito estaba la mina de Almadén. En el siglo XVI los monarcas deciden sustituir el régimen de alquiler mantenido por la orden por una administración directa delegada en gobernadores. De 1503 a 1506 ocupó el puesto de gobernador de la mina de Almadén Luis Xuares, vecino de Toledo, cuya misión era la extracción del metal y demás productos y realizar las reparticiones necesarias para la adecuada explotación de la mina.

En la mina el Pozo, parte del conjunto de Almadén, se accede a su interior por medio de una galería casi horizontal que recibía el nombre de *socavón*. Como las capas fértiles están casi verticales, pronto fue necesario realizar pozos cada vez más profundos, resultando imposible el achique de agua por gravedad, por lo que se precisó recurrir al sistema de drenaje mediante la utilización de tornos accionados por fuerza humana; para facilitar la ventilación, se iniciaría hacia 1584 la apertura de una nueva galería o socavón independiente conocido con el nombre de La Contramina.

En 1803 se establece un sistema de explotación del mineral por mampostería, en él la labor de explotación se divide en tres etapas: arranque de la faja central de los criaderos, la explotación simétrica y transversal, y el arranque de los prismas y columnas de mineral.

En 1954 se implanta el método de explotación de corte y relleno, que permite la recuperación total de la masa mineralizada. Producto de los envenenamientos producidos en 1970 la Dirección Técnica introduce el método de explotación de cráteres invertidos, método que se mantuvo hasta los últimos años de explotación.

## MÉTODO DE RECUPERACIÓN DE LA SUSTANCIA ÚTIL

En la época romana no se permitió el procesamiento ni la extracción del metal en las minas y su arranque era periódico y limitado. El mercurio metálico procedía bien del nativo que se recogía en las minas de España bajo la forma de un *líquido eterno*, bien de mineral del que se extraía por procedimientos metalúrgicos adecuados al escaso consumo de aquella sustancia, colocando el mineral triturado en cazuelas de barro cubiertas con un vaso y enlodadas las juntas con arcilla. Encendiendo fuego debajo de estas cazuelas, se recogía el sudor del vaso, el cual era del color de la plata y líquido como el agua, este producto fue denominado *Hidrargyrum*.

Durante el dominio musulmán, los nuevos invasores beneficiaron las minas inventando procesos metalúrgicos como los hornos de Xabecas que se enraizarían extendiéndose a lo largo de los siglos. A juzgar por la colección de vocablos que aún se emplean, desarrollaron un acentuado conocimiento acerca de la mina de Almadén.

Durante el siglo XVIII Hoppensack, director de la Escuela de Minas de Almadén, implantó el sistema de laboreo de bancos y testers, sujetando las presiones de los hastiales por medio de estemples, entre los cuales se dejan coladeros para arrojar el mineral a la galería de transporte. La extracción del mineral se hacía mediante un malacate movido por caballerías, que estaba instalado en el primer pozo de la mina del Castillo.

Durante el siglo XIX en 1803, Diego de Larrañaga, establece su sistema de explotación basado en la sustitución de la entibación de madera por mampostería. Se profundizan los pozos por debajo de los pisos donde se van a realizar los nuevos disfrutes. Las labores de explotación se dividen en tres etapas: la primera tiene por objeto el arranque de la faja central de los criaderos, en la segunda se realiza la explotación simétrica y transversal de una parte de los lienzos laterales, que en primer paso se dejaron cortados, y la tercera etapa consiste en el arranque de los prismas y columnas de mineral, que en la parte anterior quedan aislados, recuperándose en teoría la casi totalidad del mineral. Se aplica este método de explotación porque no se llegaba a explotar todo el mineral y por lo excesivo de los costos de la mampostería.

En los últimos años se utilizó el método de explotación de cráteres invertidos que *“consiste en dos galerías, a 45 m. una sobre otra, que delimitan la altura del prisma a explotar. Se perfora desde la galería superior hacia la inferior y se van cargando los tiros de sondeos, disparándolos de abajo hacia arriba con lo que el material va cayendo a la galería inferior preparada con coladeros de forma que se pueda cargar el material en ellos. Cuando sólo quedan unos 5 m de espesor de mineral por volar, se vuela éste de una vez. Retirado el mineral, el hueco puede quedar para rellenarse desde arriba. Es un método de alto rendimiento, necesita menos personal y maquinaria y es más seguro y limpio”* (Bocamina, vol. 1).

Sobre el envase y traslado del mercurio, se realizaba en grandes bolsas de cuero llamados *baldeses*, utilizando tres de ellos superpuestos y recubriendo el conjunto con una espuerta de esparto bien ceñida. La cantidad envasada dependía del sistema de transporte empleado (carros, a lomos de mulas). Para el azogue destinado a América las precauciones eran mayores; en primer lugar se vaciaba en tinas el contenido de los baldeses, comprobando el peso para evaluar pérdidas o fraudes. Después se empacaba de nuevo el azogue en tres capas concéntricas de baldeses, formando paquetes de sólo dos arrobas. Cada baldés se embutía en un tonel de madera, agrupando tres de éstos en un cajón precintado con cuero, y afianzado con tachuelas. En el siglo XIX se empieza a usar envases de hierro.

## **FUNCIÓN HISTÓRICA Y ACTUAL DEL BIEN DENTRO DEL SISTEMA SOCIOECONÓMICO**

La minería de Almadén con más de 2.500 años de historia es una fuente importantísima para conocer la historia económica de España durante décadas, desde el mundo romano hasta el presente siglo, pasando por los árabes, siglo de oro, etc. Conociendo con ella los entresijos del mundo de la minería no sólo de España, sino de América.

En la actualidad, las minas de Almadén se constituyen en uno de los principales ejes de desarrollo socioeconómico y cultural de toda la comarca. El proyecto en marcha de un parque minero, la rehabilitación de los principales edificios ligados a ésta actividad, tales como el Real Hospital de Mineros de San Rafael que alberga un Museo Minero y Hospitalario, a la vez que es sede de la Fundación Almadén-Francisco Villegas, son muestras del rol crucial de estas minas en el futuro de la zona.

## **RELACIONES COMERCIALES**

La venta del azogue en las colonias de América se ve interrumpida por la independencia de estas naciones, a partir de entonces se empezó a vender el azogue de manera directa en el puerto de Sevilla; este sistema provocó la disminución de beneficios para el Estado.

Durante la época moderna se establecieron profundas relaciones comerciales entre la minería española y americana. Éstas permiten conocer mejor la importancia de la minería en el desarrollo de los países.

En la época contemporánea, Almadén se consagra como el más importante productor de mercurio en el mundo. Sin embargo, tras la crisis de 1970 que afecta el precio del mercurio, en parte causada por la debilidad del mercado y la acumulación de stocks de metal; la empresa Minas de Almadén y Arrayanes S.A. ha expandido sus actividades a otros campos de actuación.

Mayasa no sólo vende mercurio destilado, sino que ha ampliado su oferta a otros productos de mayor valor añadido como el mercurio triestilado y compuestos derivados.

## **IMPORTANCIA HISTÓRICO-CULTURAL**

El mercurio ha tenido a través de la historia diferentes significados, así para los alquimistas significó la volatilidad, movilidad y su afinidad por los metales nobles. Los romanos lo relacionaron con la agilidad del dios mensajero; los árabes veían en el mercurio, que llamaban "azauc" (de aquí azogue), uno de los espíritus de la ciencia de la alquimia, junto con el azufre, el arsénico, el amoníaco y el alcanfor. Durante el siglo XVI el mercurio adquirió mayor importancia económica y estratégica para la corona española, consecuencia de su propiedad de amalgamación (afinidad del mercurio con otros metales).

Almadén ha sido desde los tiempos más remotos una localidad famosa por sus ejemplares de mineral de cinabrio. Ello ha permitido la formación de grandes colecciones. Así en 1755 el abad de Trischman solicitó minerales de Almadén para el médico Duras, pero es a partir de 1774 cuando comienzan a solicitar colecciones mineralógicas, de manera oficial, instituciones como La Sociedad Vascongada de Amigos del País o el Gabinete de Historia Natural de Madrid, que fueron beneficiadas con muestras de este mineral.

Por Real Orden del 29 de abril del mismo año se concede a don Casimiro Gómez Ortega, primer catedrático del Real Jardín Botánico, la gracia de un cajoncito de muestras duplicadas o triplicadas de todas las variedades que se encontraran en el mineral de cinabrio de Almadén.

En octubre de 1777 se formó otra colección de piedras de azogue para remitirlas al virrey de Nueva España. La colección estaba integrada por 21 muestras, algunas de ellas por duplicado o triplicado. Otra colección de piedras de cinabrio, con separación del mejor, mediano e inferior, fue remitida a don Fernando Mangino, superintendente de la Casa de la Moneda de Méjico.

Para suplir la falta de personal el rey Carlos III manda construir la Escuela de Minas de Almadén, dirigida por el superintendente Storr.

La plantilla actual de MAYASA se compone de unos 550 trabajadores, 450 de ellos fijos y el resto contratados.

Tradición religiosa: la fiesta más importante del centro minero (por ser su patrona) y del propio pueblo de Almadén es la de la "Virgen de la Mina", el ocho de septiembre. Actualmente existe una imagen de la virgen en el interior de la mina y otra en la parte exterior. En las procesiones, las cuadrillas de cargadores son integradas por mineros ataviados con trajes de labor y lámparas.

Participación de la mujer en la mina: el papel desempeñado por la mujer en las labores de explotación ha sido prácticamente indirecto. En todo caso su labor en el siglo XVII se limitó a la búsqueda de mineral entre los escoriales de la mina y el mantenimiento de la ropa de los forzados como del resto de trabajadores de la mina o enfermos del Real Hospital Minero de San Rafael. Por lo general, eran las viudas o huérfanas de mineros quienes tenían la preferencia en el momento de desempeñar tales trabajos. En la actualidad, la mayor parte de oficios desarrollados se relacionan a la limpieza de las instalaciones, labores administrativas, etc.

La mina y el desarrollo de la prensa escrita: la mina tuvo dos medios principales tanto de difusión de actividades técnicas como de la situación de los obreros. *La Revista Minera*, en ella publicaban los ingenieros artículos referentes al estado de la mina y de los obreros. *El Boletín Oficial del Establecimiento Minero*, éste era publicado gracias a la iniciativa de la Escuela de Hijos de Obreros, contenía información sobre la mina, cultura y aspectos sanitarios de Almadén.

Existían además tres periódicos en la localidad, en ellos se impulsaban iniciativas de mejora de la situación de los obreros y el fortalecimiento del movimiento gremial; así para inicios del siglo XX existían en Almadén trece corporaciones gremiales.

El economato minero: en el siglo XX, la administración de la mina, benefició a sus trabajadores con la creación de un economato que vendía productos de primera necesidad a precios inferiores de los ofertados por otros establecimientos de la zona.

Servicios educativos: se crea el "Batallón Escolar" en 1904, una escuela para los hijos de los obreros donde se impartía educación primaria. Fue ubicada en un edificio llamado Factoría. Los profesores dependían del propio establecimiento minero que a su vez les pagaba una gratificación.

Sistemas de trabajo: por lo sacrificado del trabajo al interior de la mina y consecuente escasez de mano de obra, a lo largo de la historia del asiento minero se han ido creando una serie de sistemas de trabajo para evitar la falta de obreros. Uno de ellos fue

el de Jornales de Quintas. Consistían en eximir del deber de servicio militar obligatorio a cambio de trabajo en la mina, así los trabajadores recibían un salario y la mina podía contar con mano de obra joven. Se instauró en el siglo XVI.

En el siglo XVIII, gracias a la posesión por parte del establecimiento minero de la dehesa de Castilseras, los obreros podían conseguir vía el sorteo llamado “suerte de labor” trabajar parcelas de estas tierras y beneficiarse con el rendimiento económico de las mismas. Eran utilizadas también para la desintoxicación de los vapores mercuriales.

Arquitectura civil relacionada con la actividad minera y metalúrgica: en la ciudad de Almadén existe un conjunto de monumentos que fueron edificados por necesidades de la actividad de la mina, todos ellos constituyen un rico patrimonio histórico que da luces sobre la importancia de la actividad minera para la zona. Entre los más importantes se tiene:

- La Real Cárcel de Forzados: tras desaparecer la Crujía, se construyó en 1754 un edificio para albergar a los presos comunes, forzados y gitanos que trabajaban en las minas. Fue cerrada 46 años después y reabierta en 1916 como Prisión Provincial, Correccional y Prisión Preventiva. El diseño y construcción del edificio estuvo a cargo del ingeniero militar Silvestre Abarca, quien levantó un inmueble de dos alturas en torno a un patio central. La primera planta fue destinada a servicios administrativos mientras que la segunda se destinó a las celdas de los presos y dormitorios. Contaba también con una capilla, enfermería, cocina, botiquín y almacén, entre otros servicios. Para unir la cárcel con la mina se construyó una galería subterránea de 400 metros de longitud, con ello se buscaba evitar la fuga de presos durante el trayecto prisión-mina. Este establecimiento fue derribado en 1969, en el solar se construyó la Escuela Universitaria Politécnica de Almadén. Luego de trabajos de recuperación de sótanos del inmueble, llevados adelante gracias a la iniciativa del ingeniero de minas Luis Mansilla, se conservan en la actualidad algunas celdas de castigo y parte de las galerías para la recogida de aguas subterráneas. Actualmente se ha habilitado un museo minero de la EUPA.
- La Casa Academia de Minas (calle Mayor de San Juan N. 74): por Real Orden de Carlos III, del 14 de julio de 1777, se crea en Almadén la Academia de Minas de Almadén bajo la dirección de Enrique Cristóbal Störr (alemán). La sede se construye entre 1781-1785. El proyecto que al parecer fue ideado por el propio Störr, fue confiado al maestro de obras Antonio del Villar. El edificio emplazado en un solar de 1.500 m<sup>2</sup> es de estilo neoclásico (cadenas rústicas, pilastras, frontón) y de estructura rectangular con un lado mayor en su fachada. Presenta dos plantas a la calle (calle Mayor de San Juan) a las que se unen otras dos en la parte posterior por razones del desnivel del terreno (era destinada a dormitorios del alumnado) y dotada con balcones que dominan los ejidos y los terrenos que dominan la localidad. En la fachada destaca la belleza del balcón superior de la portada; inicialmente se pensó realizar la fachada en ladrillo pero finalmente se empleo piedra berroqueña, cuya dureza además de dotar de una singular belleza al edificio, ha permitido su resistencia al paso del tiempo. La construcción ocupa 550 m<sup>2</sup> y los 900 m<sup>2</sup> restantes son ocupados por patio, jardín y huerta.

Con el paso del tiempo y las necesidades de uso, el edificio ha perdido su diseño inicial, al respecto se señala *“el inmueble ha ido perdiendo en diferentes etapas la racionalidad y sencillez compositiva que destacaron en el diseño original para convertirse progresivamente en un puzzle de espacios mal relacionados con tabiquería laberíntica, en el que todavía pueden reconocerse las trazas geométricas de sus muros que traducen la idea compositiva original. El resultado es una imagen distorsionada del espacio original, que sería más amplio y diáfano que el actual; la fachada trasera es quizás la que más acusa estas transformaciones, que en parte afean esta academia”*. (Jesús Fernández Martínez y otros. En La Casa Academia de Minas. 225 años de su fundación. Almadén 2002. p. 60. 2003)

Hasta 1973, el edificio fue utilizado como sede de la EUP, posteriormente fue utilizada como vivienda del administrador de la empresa Minas de Almadén y Arroyanes S.A., acogiendo en la planta baja una guardería de Caritas hasta 1996. Luego pasó a ser albergue de transeúntes de beneficencia hasta el año 2000. Actualmente y luego de un proceso de desafectación es de propiedad del Ministerio de Hacienda y bien dependiente de la Dirección General del Estado.

En abril de 2002 la EUPA en coordinación con el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos, han solicitado a la Dirección General del Estado competente en la materia, la declaración de La Casa Academia como BIC.

- La Plaza de Toros: edificación contemporánea a la del Real Hospital de Mineros de San Rafael. El diseño de la construcción fue concebido por el superintendente Francisco Javier de Villegas como coso taurino y de habitación; es de planta central y polígono hexagonal, en la que la parte central se rodea de crujías elevadas en dos pisos que cobijan 24 viviendas (de dos habitaciones cada una). Fue terminada de construir en 1765 invirtiéndose en ella la suma de 320.175 reales de vellón, cabe señalar que desde 1755 la plaza estaba habitada por cerca de 200 personas y que a partir de 1752 se habían empezado a realizar festejos taurinos (uno de las pocas autorizadas en aquella época). El hecho de que sea la segunda plaza de toros más antigua de España y la singularidad y belleza del diseño de su edificación han servido para que en el año de 1979 fuera declarada Monumento Nacional con la categoría de Monumento Histórico-Artístico. En cuanto a los usos actuales, se albergan en ella un mesón, hospedería, museo y lugar de actos públicos.
- Real Hospital de Mineros de San Rafael (plaza José Luis Rodríguez López de Haro): la insalubridad del trabajo en las minas y el estado de deterioro en que se hallaba el hospital de La Caridad cercano a la mina determinó que el superintendente Francisco Javier de Villegas iniciara una serie de gestiones con la finalidad de recaudar fondos para la construcción de un nuevo hospital. El 28 de agosto de 1752 el Marqués de Ensenada autoriza la celebración de corridas de toros cuyas utilidades estarían dedicadas a la nueva edificación. Las obras de construcción del hospital se iniciaron en 1755 y se prolongaron hasta 1773 bajo el reinado de Carlos III y la dirección del superintendente Diego Luis Gijón y Pacheco. Empezó a prestar servicios en 1774 cuando el médico José Parés y Franqués traslada a los enfermos del Hospital de la Caridad a las salas del nuevo hospital.

El edificio tiene forma de “L”, volcado hacia un patio interior, al que se adosaron en sucesivas etapas dos construcciones, destinadas a la vivienda del cura y dependencias del hospital. Posteriormente se construye la llamada Casa del Capellán (segunda mitad del siglo XVIII) que dado su estado ruinoso fue reubicada en el extremo occidental del hospital en 1924. El edificio original del Hospital es de muros de mampostería de un metro de espesor aproximadamente, las cubiertas son de teja cerámica curva. La fachada principal está compuesta por la portada principal y por tres cuerpos de dos pisos y un sótano. La portada principal es de ladrillo y está formada por dos cuerpos y queda rematada por una hornacina donde se halla el arcángel San Rafael, en la puerta se sitúan dos escaleras de acceso. En el interior destaca la escalera de mármol que arranca de un amplio zaguán; el espacio se articula en dos crujías: salas de enfermos y galería de comunicación abierta hacia el patio mediante amplios huecos. En fecha reciente a la fachada trasera se ha adosado una terraza sobre arcadas carpaneles de ladrillo que mantiene los rasgos formales y constructivos tradicionales.

Luego de un proceso de restauración, en los que han tenido papel importante la Fundación CajaMadrid y los fondos FEDER, el edificio es sede de la Fundación Almadén–Francisco Javier de Villegas, de un Museo Hospitalario y Museo Minero. En la sede se pueden consultar los fondos documentales propiedad de la Mina de Almadén y Arrayanes S.A., y todos los relacionados con la historia de la mina.

El edificio fue declarado BIC con la categoría de Monumento, según Decreto de 93/1992 de 23 de junio.

- Puerta de Carlos IV: ubicada en el límite del Cerco de Buitrones, delante del Almacén de Azogues. Fechada en 1786, es de estilo neoclásico realizada en ladrillo macizo visto *“consta de un arco escarzado, enmarcado por pilastras cajeadas y columnas de orden toscano sobre plintos cajeados. Soporta un arquivado clásico; entablamento de varias facies, friso que alterna metopas lisas y triglifos, y cornisa moldurada con movimiento. El frontón presenta escudo con las armas”* (María Fernanda Fernández Gutiérrez. En *La Casa Academia de Minas. 225 años de su fundación*. Almadén 2002. p. 43. 2003). Por ella pasaban los carros que llevaban los baldeses de azogue rumbo a Sevilla.  
Ha sido declarado Bien de Interés Cultural.
- Torre-Castillo de Retamar (Siglo XII): construida en la época islámica con fines defensivos y en torno a la cual se desarrolla el crecimiento urbanístico de la ciudad.

Arquitectura religiosa relacionada con la actividad minera y metalúrgica: Almadén cuenta con un conjunto de obras religiosas que datan del siglo XVIII. Entre ellas destacan principalmente la iglesia de San Sebastián (antigua plaza Ruiz de Alda), ermita de San Juan (plaza de la Constitución), ermita del Cristo de la Fuensanta (calle Ramón y Cajal) y la iglesia Parroquial de nuestra Señora de la Estrella (plaza de Jesús). Esta última se dedicó a Jesús Nazareno y en su diseño une elementos barrocos y neoclásicos, la fachada es en base a ladrillo y piedra vistos, la cubierta es de teja árabe. Es de destacar la alta carga decorativa de la puerta principal.

Influencia de la actividad minera en la configuración urbanística de la ciudad: las transformaciones de la villa de Almadén son prueba de la impronta de la actividad minera



y metalúrgica de la minería. Podemos señalar como principales rasgos de este desarrollo los siguiente:

- La villa surge y se desarrolla de forma continuada en torno a la actividad minera.
- El primer núcleo urbanístico se ubica en torno a la fortaleza de Retamar, durante la época islámica, su uso además de defensivo habría sido de vivienda.
- Hasta el siglo XVIII la villa se extiende junto al Cerco Buitrones y el pozo de San Teodoro.
- A partir del siglo XVIII cambia la tendencia de crecimiento octagonal, se procede a una expansión urbana hacia el sudoeste de la localidad y se crea una arteria central con calles perpendiculares. Se construyen edificios en el extrarradio como la Real Cárcel de Forzados, Plaza de Toros (siglo XVIII), Real Hospital de Mineros de San Rafael, Academia de Minas.
- En el siglo XX, se construye el barrio minero en la zona norte de la ciudad.
- En la actualidad la disposición urbanística es la misma.

### PRINCIPALES ETAPAS HISTÓRICAS

Época romana: los cronistas de la época de dominación romana como Caius Plinius Secundus, conocido como Plinio el Viejo, escritor y erudito latino (muerto hacia el año 79 a.C.), el que, en su *Historia natural* refuta la antigüedad de las explotaciones, señalando que ya se conocía y explotaba aquel producto en España en el siglo IV a.C. Pero lo más importante es que localiza la mina en la región de Sisapo, en la Bética, de donde se extrae el mejor bermellón de todo el imperio.

Dominio musulmán durante los siglos VII al XIII, ellos fueron quienes le dieron su actual nombre, basado en el de Hins-Al-Maden.

La reconquista: en 1168 d.C. el Rey Alfonso VIII entregó la villa de Chillón con sus almadenes, una mitad a la orden de Calatrava y la otra a los Condes don Nuño de Lara y su mujer, doña Teresa, en recompensa por los servicios prestados a la Corona. En 1212 se recuperan definitivamente estas tierras del rey Santo Fernando III mediante la gran victoria en las Navas de Tolosa.

La época de los Fugger: Jacobo Fugger fue acreedor de Carlos V, a quien colaboró con los créditos que le permitieron conseguir la Corona Imperial. En 1523 se le reconoció en favor de los Fúcar (derivado español de Fugger) un total de 18.121 ducados y 308 maravedíes. En 1525 Carlos V, a modo de compensación de las deudas, dio en arriendo las rentas de los maestrazgos a Fugger. Esta situación se mantiene hasta 1550, año en el que un gran incendio hace que la administración estatal asuma nuevamente la mina directamente durante una docena de años.

El primer arriendo tuvo vigencia de 1525 a 1527. Luego de este período el emperador convocó una subasta de la que salió beneficiado Juan Vozmediano, quien resultó ser representante de banqueros alemanes y genoveses.

Los Fúcar se asocian en 1530 con la banca de los Welser, que asume el control de los maestrazgos de 1533 a 1537. En 1525 los Fugger vuelven a hacer un empréstito al emperador, por el cual se le arriendan de nuevo los maestrazgos entre 1535 y 1542. En mayo de 1543 tuvo lugar un grave hundimiento. Posterior a esta catástrofe, asumen la administración de los maestrazgos Pedro González de León, Marcos de Madrid y Antonio del Río.

Entre 1550 y 1563 los Fúcares estuvieron alejados de la administración de la mina, pero la recuperaron en 1563, manteniendo su control hasta 1645, por medio de varios contratos sucesivos.

El 31 de diciembre de 1645, el Estado reasume la administración de la mina bajo el control de la Real Hacienda. Las minas quedan en muy mal estado, incluso se suceden algunos hundimientos. Por Real Orden de 9 de noviembre de 1647, Juan Alonso de Bustamante fue nombrado superintendente de las minas de Almadén y a la vez caballero de Santiago. Se le ordenó la construcción de un sistema de hornos de aludeles para la completa explotación del azogue en sustitución de los hornos alemanes de reverbero. Dicha tecnología fue inventada en el Perú como consta en una placa colocada en el lugar donde se conservan los dos hornos: "*Hornos Bustamante/ S. Eugenio y S. Julián/ 1720-1928/ Inventado por Saavedra Barbal en 1633 en Huancavelica (Perú)/ Fueron reproducidos en Almadén por Juan A. Bustamante desde/ 1646*". En 1699 se descubren en Almadén las minas del Castillo y la de Hoya, que poseen gran riqueza y son fáciles de drenar por su escasa profundidad. En 1698 se usa por primera vez la pólvora que multiplica la producción del mercurio y su empleo se generaliza hasta 1703.

En 1755 y luego de un período de febril actividad se produce el mayor incendio en la historia de Almadén "*que no fueron capaces de apagar las insistentes rogativas y novenas de quienes confiaron más en la fuerza del Todopoderoso que en los medios materiales para apagar el fuego*" (Bernáldez y Rúa Figueroa, Rev. Min., 1961). La concentración de material combustible en forma de palos de entibación y las dificultades inherentes a las labores de extinción, consolidaron el fuego, que de una manera lenta y metódica destruyó todas las instalaciones de la mina del Castillo. Las llamas persistieron durante más de dos años, hecho que obligó al empleo de los trabajadores en otras labores.

El incendio de 1755 dio lugar a transformaciones en el proceso de explotación en Almadén, así se prohibió entibar definitivamente con madera, siendo obligatoria la construcción de bóvedas de ladrillo o mampostería, intensificándose la fortificación de las minas (Joaquín Ezquerro del Bayo, 1844). Sufren también modificaciones los sistemas de achique y surgen, junto a los tornos, las bombas aspirantes manuales muy primitivas.

En 1779 Pedro Sánchez Aparicio descubre la mina Nueva Concepción, en Almadenejos llamada también Concepción de Gilobrero. Se crea en el mismo año el pozo San Teodoro y San Aquilino. A la vez se instala la máquina de vapor para efectuar el desagüe.

Durante las guerras carlistas se interrumpe el trabajo en las explotaciones, algunas minas fueron inutilizadas al llenarse de agua. Por Real Decreto de 4 de julio de 1825 las minas de Almadén pasan a formar parte de la Dirección General de Minas. La venta de azogue se complicó con la independencia de las colonias de América, ante esa circunstancia el Gobierno español enajena los azogues en subasta pública en 1830.

A partir de 1830 se reinician los arriendos de la producción de azogue con la firma de un contrato en exclusiva con la casa de Iñigo Ezpeleta y Compañía, de Burdeos; el arrendatario se comprometía a comprar todo el azogue que produjesen las minas de Almadén al precio de 37 pesos fuertes el quintal castellano.

En 1835 el gobierno español rescinde el contrato con la casa de Iñigo Ezpeleta y Compañía y vuelve a sacar los azogues a subasta, presentando la mejor oferta la casa Rothschild quien consiguió con la firma del contrato el monopolio del mercurio en el mundo (7 de mayo de 1835). Debido a las irregularidades de este acuerdo y otros sucesi-

vos (excepción de obligación de la compra total de la producción, la eximente del pago de fianza y que se dejara en las manos de los propios beneficiados la facultad de renovación o anulación de los contratos), en 1838 se produjo la rescisión por parte del gobierno, la casa Rothschild propuso la compra de la mina por 380 millones de reales; finalmente el Estado optó por convocar una nueva subasta que benefició nuevamente y por cinco años más a la casa Rothschild. Finalizada esta etapa se procedió a una nueva subasta, la oferta fue pública a diferencia de las anteriores, saliendo beneficiado un nuevo concesionario que en 1841 cede los derechos de explotación a la anterior compañía.

En 1847 acabó el acuerdo con la casa Rothschild en circunstancias sumamente difíciles para la venta del mercurio. En aquella época dos acontecimientos hundieron el precio del mineral en el mercado mundial, el descubrimiento de minas de mercurio en California y la paralización en México de la extracción de metales preciosos por agitaciones públicas.

Entre 1850 y 1860 el gobierno controló la venta directa del mercurio, pero se vio obligado a poner nuevamente en subasta la explotación del mercurio. En 1870 se adjudica la explotación de la mina nuevamente y por 30 años a la casa Rothschild. Estos contratos se renovaron casi por veinte años más.

En 1921 finaliza definitivamente la relación comercial con la casa Rothschild, empresa que mantuvo la explotación mundial del mercurio desde 1835. El Ministerio de Hacienda crea un Consejo de Administración que se encarga de la explotación y venta del mercurio; en 1930 se cubican 240.000 t de mineral.

En 1970 empieza la crisis del mercurio, el precio del mineral baja fuertemente en el mercado, entre otras razones por el envenenamiento producto del mal uso de los derivados del mineral. Como respuesta a ello se produce la variación del método de explotación y la ampliación de actividades de la mina. En la actualidad Minas Almadén se han convertido también en una empresa consultora y contratistas, trabajando para otras compañías en sondeos, teledetección, análisis químicos, minería subterránea, a cielo abierto y obras civiles. La explotación del mercurio y sus derivados hoy representa para la compañía una quinta parte de su facturación.

## ELEMENTOS PATRIMONIALES MATERIALES EXISTENTES HOY DÍA

- Socavón de la mina del Castillo, el socavón da acceso al baritel de San Andrés, muy espectacular por su bóveda en buen estado de conservación.
- Pareja de horno de Bustamante, buen estado de conservación.
- Baritel de San Carlos, que prestaba servicios a la mina de La Nueva Concepción en las proximidades de Almadenejos.
- Pozos, chimeneas, escalas y otras obras mineras del asiento Nueva Concepción.
- Celdas de castigo de la antigua cárcel (siglo XVIII) que fue cerrada en 1801.
- Castillete de San Aquilino, también llamado La Grúa.
- Puerta monumental de Carlos IV. Buen estado de conservación.
- Bóvedas de ladrillo o mampostería.

## CONSERVACIÓN

### ESTADO DE CONSERVACIÓN

En la actualidad consideramos que el estado de conservación de los elementos patrimoniales que atestiguan la actividad minero-metalúrgica de las minas de Almadén es bueno. Se vienen acometiendo obras de mantenimiento en el interior de la mina con vista a su puesta en valor mediante la creación de un parque minero, que incluiría visitas interiores y exteriores por toda la infraestructura tanto de extracción como metalúrgica.

### TITULARIDAD Y SITUACIÓN ACTUAL

Las minas de Almadén son propiedad de la compañía estatal "Minas de Almadén y Arrayanes, S.A." (MAYASA).

### AUTENTICIDAD

La autenticidad del conjunto se mantiene, no obstante, en la visita realizada a las instalaciones del centro minero (agosto de 2004) se ha observado como un acto que altera la autenticidad del conjunto que en la Puerta monumental de Carlos IV se ha sustituido la puerta de madera por una de metal.

### INTEGRIDAD

La empresa minera ha conservado como monumento una pareja de hornos de Bustamante, declarado Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento (Decreto 94/1992 de 23 de junio), y otros bienes patrimoniales muebles en el museo de la empresa.

### PROTECCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE

#### Protección Jurídica

#### Normativa de nivel internacional:

#### I. Convenios Internacionales

- Convenio para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado, firmado en La Haya el 14 de mayo de 1954.
- Instrumento de Adhesión de España al Protocolo para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado, hecho en La Haya el 14 de mayo de 1954.
- Instrumento de Adhesión al Convenio Europeo para la Protección del Patrimonio Arqueológico, hecho en Londres el 6 de mayo de 1969.
- Instrumento de Ratificación de la Convención sobre las medidas que deben adaptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales, hecha en París el 17 de noviembre de 1970.
- Instrumento de Aceptación de 18 de marzo de 1982, de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, hecha en París el 23 de noviembre de 1972.
- Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre enseñanza y asuntos culturales, de 3 de enero de 1979.

- Instrumento de Ratificación del Convenio para la Salvaguardia del Patrimonio Arquitectónico de Europa, hecho en Granada el 3 de octubre de 1985.
- Convenio de UNIDROIT sobre bienes culturales robados o exportados ilegalmente, hecho en Roma el 24 de junio de 1995.

## II. Normativa de la Unión Europea

- Tratado Constitutivo de la Comunidad Económica Europea, de 25 de marzo de 1957. Artículos 3, 36, 92 y 128.
- Reglamento (CEE) núm. 3911/92 del Consejo, de 9 de diciembre de 1992, relativo a la exportación de bienes culturales.
- Reglamento (CEE) núm. 752193 de la Comisión, de 30 de marzo de 1993, relativo a las disposiciones de aplicación del Reglamento (CEE) núm. 3911/92 del Consejo, relativo a la exportación de bienes culturales.

### Normativa de nivel estatal:

- Constitución Española, en sus artículos 9, 44, 46, 48, 50, 148 y 149.
- Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.
- Ley de Minas 22/1973 de 21 de Julio. (BOE. 24 Julio 1973).
- Real Decreto 1994/1982, de 15 de Octubre, sobre restauración del espacio natural afectado por actividades mineras. (BOE. 15 Noviembre 1982).
- Orden de 20 de Noviembre de 1984 (Ministerio de Industria y Energía). Desarrolla Real Decreto de 15 de Octubre de 1982, sobre restauración de espacios naturales afectados por actividades extractivas. (BOE. 28 Noviembre 1984).
- Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, modificado por Real Decreto 64/1994, de 21 de enero.
- Real Decreto 1680/1991, de 15 de noviembre, por el que se desarrolla la disposición adicional novena de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, sobre garantías del Estado para obras de interés cultural.
- Ley 36/1994, de 23 de diciembre, de incorporación al ordenamiento jurídico español de la Directiva 93/7/CEE del Consejo, de 15 de marzo, relativa a la restitución de bienes culturales que hayan salido de forma ilegal del territorio de un Estado miembro de la Unión Europea.
- Ley 18/1998, de 15 de junio, de modificación parcial de la Ley 36/1994, de 23 de diciembre, relativa a la restitución de bienes culturales que hayan salido de forma ilegal del territorio de un Estado miembro de la Unión Europea.
- Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, modificado por Real Decreto 496/1994, de 17 de marzo.
- Real Decreto 1680/1991, de 15 de noviembre, por el que se desarrolla la disposición adicional novena de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, sobre garantía del Estado para obras de interés cultural.

### Normativa en el ámbito de Comunidad Autónoma:

- Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha. Ley Orgánica 9/1982, de 10 de agosto. Artículos 31 y 33.
- Ley 4/1990, de 30 de mayo, del Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha.

## **Administración Responsable**

### **Autoridades responsables de nivel estatal:**

- Ministerio de Industria, Turismo y Comercio: Dirección General de Política Energética y Minas.
- Ministerio de Medio Ambiente.
- Ministerio de Cultura.

### **Autoridades responsables de nivel autonómico:**

- Dirección General de Desarrollo Industrial.
- Delegación Provincial de Industria y Trabajo.
- Consejería de Cultura.
- Consejería de Industria y Turismo.

### **Autoridades responsables a nivel municipal:**

- Ayuntamiento de Almadén.

## **GRADO DE IMPLICACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN LA PROTECCIÓN DEL BIEN**

Gran parte de las iniciativas dirigidas a la puesta en valor del patrimonio minero de Almadén se ha desarrollado en torno a la creación de museos en la villa. Entre ellos es de destacar el museo “Francisco Pablo Holgado” en las instalaciones de la EUPA, cuyo objetivo es preservar del deterioro la gran cantidad de instrumentos, equipos, planos, herramientas que poseía la zona minera de Almadén. Por otra parte y luego de un proceso de restauración, el edificio del Real Hospital de Mineros de San Rafael sirve como sede de la Fundación Almadén–Francisco Javier de Villegas, de un Museo Hospitalario y Museo Minero. Allí se pueden consultar los fondos documentales propiedad de la Mina de Almadén y Arrayanes S.A., y todos los relacionados con la historia de la mina.

El edificio fue declarado BIC con la categoría de Monumento, según Decreto de 93/1992 de 23 de junio.

## **USO ACTUAL**

Las instalaciones tienen distinto uso, las relacionadas con la extracción y transformación del azogue, están siendo acondicionadas o son de uso administrativo. El acceso de visitantes es restringido a profesionales y estudiantes, especialmente en la zona de los pozos. En el caso del Real Hospital de Mineros de San Rafael ha sido restaurado y su uso es de museo y sede de actividades culturales.

## **ENTORNO**

Las fincas adscritas a la explotación, se han reconvertido y repoblado forestalmente, se han destinado zonas a los cultivos de regadío y a otras siembras. Se ha potenciado la ganadería, poniéndose en marcha una fábrica de quesos y otra de piensos.

El entorno inmediato a la zona de extracción y metalúrgica es de uso urbanístico.

### PROTECCIÓN DEL ENTORNO

Existen una serie de disposiciones municipales dirigidas a la protección del entorno y en consecuencia de los restos del patrimonio minero, sin embargo, cabe señalar la necesidad de proteger las instalaciones de los problemas generados por el paso de vehículos de carga pesada por la carretera que transcurre frente a la Puerta monumental de Carlos IV.

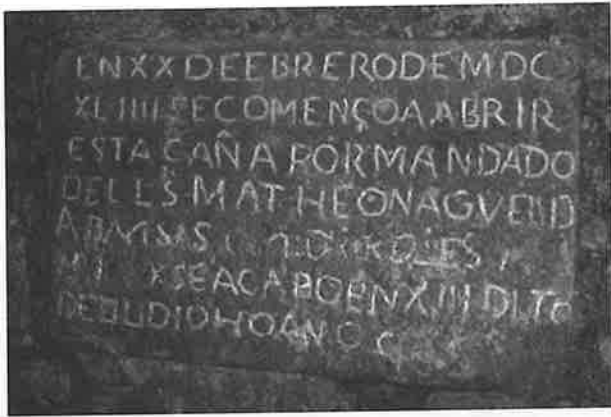
### DEGRADACIÓN AMBIENTAL

La degradación ambiental del entorno es mínima debido al cese de la actividad minera. En cuanto al tratamiento de residuos mercuriales, por Orden del 27 de septiembre de 1990 emitida por la Consejería de Industria y Turismo, se autorizó a "Minas de Almadén y Arrayanes S.A. (MAYASA)" para construir un depósito de residuos mercuriales para almacenar los residuos que en ese momento se hallaban acumulados de forma inadecuada; una vez sellado el depósito la empresa realizaría las restauraciones medioambientales necesarias. (DOCM 5-10-1990).

### FOTOGRAFÍAS



Cinabrio de Almadén



Placa colocada al ingreso del acceso a las galerías de la mina Las Cuevas



Mampostería al interior de la mina



Obras de reforzamiento en el interior de la mina





Galería que comunicaba con la Cárcel de Forzados



Baritel del pozo San Andrés. Minas del Castillo



Pareja de hornos Bustamante  
(Método traído de Huancavelica –Perú– en el siglo XVII)



Castillete de San Aquilino



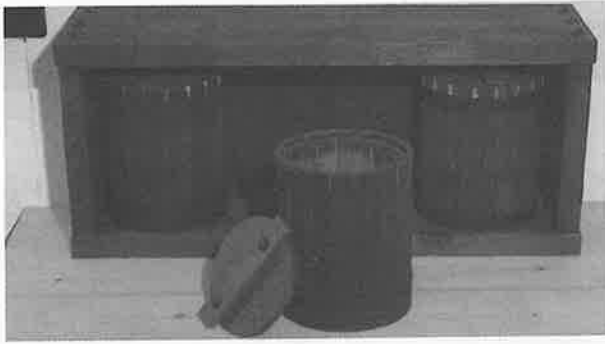
Pozo de San Joaquín



Hornos de soleras múltiples



Almacén de mercurio



Reproducción del envase utilizado para el envío de azogue al Nuevo Mundo, destinado a la amalgamación de la plata



Antiguas oficinas administrativas



Zona de talleres



Virgen de la Mina



Puerta monumental de Carlos IV.  
Antiguamente era el acceso principal al Cerco Buitrones



Restauración año 2004. Se aprecia la sustitución de  
la puerta de madera por una de metal



Antigua Cárcel de Forzados (maqueta Museo Minero de la EUPA)



Interior Plaza de Toros de Almadén



Real Hospital Minero de San Rafael. Almadén  
(Actual sede del Archivo Histórico de las Minas de Almadén y del Museo del Mínero)

#### FUENTES

- FUENTES CHACÓN, Emilio y otros (2003) *La Casa Academia de Minas. 225 años de su fundación*. Almadén 2002. Ciudad Real.
- GONZÁLES TASCÓN Y FERNÁNDEZ PÉREZ (Editores) Edición facsímil de las *Memorias de las Reales Minas de Almadén*, por Agustín de Betauncour (1783). Editado por la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología. Madrid.
- INSTITUTO TECNOLÓGICO GEOMINERO DE ESPAÑA. *Guta para la investigación de los recursos minerales de España*. Imprime Tecnológico Geominero de España. Madrid. 1998.
- MANSILLA PLAZA, L. *Anteproyecto museográfico del Museo histórico-minero 'Francisco Pablo Holgado'*. En Rábano, I. (Ed.). Colección Temas Geológicos-Mineros, Vol. 31. Instituto Geológico y Mínero de España, Madrid, 2000. Pp. 185-195.
- MATURANA CAMPOS, Salvador y FERNÁNDEZ SOBRINO, Ángel. "Almadén del azogue". En *BOCAMINA. Revista de Minerale y Yacimientos de España*. Vol. 1. Edit. Grupo Mineralogista de Madrid. 1995.
- MATILLA TASCÓN A. *Historia de las Minas de Almadén. Vol. I.: desde la época romana hasta el año 1645*. Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes. Madrid. 1958.
- MATILLA TASCÓN A. *Historia de las Minas de Almadén. Vol. II.: desde 1646 hasta 1799*. Minas de Almadén y Arrayanes e Instituto de Estudios Fiscales (Ministerio de Hacienda). Madrid. 1987.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA. *Normativa sobre Patrimonio Histórico Cultural. Colección, Análisis y Documentos*. Secretaria General Técnica. Centro de Publicaciones. Madrid, 1998.
- ZARRALUQUI MARTÍNEZ, Julio. *Los almadenes de azogue (minas de cinabrio): la historia frente a la tradición*. Librería Internacional de Romo. Madrid. 1934.

Fotografías: Rocío Cutipé Cárdenas





**ICOMOS**

**SUBCOMITÉ REGIONAL DE CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS  
PARA EL ÁREA IBEROAMERICANA (CIHIB)**

**FICHA DE INVENTARIO  
de  
CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS**

**Trabajo presentado por: Alberto Darías Príncipe**

**DENOMINACIÓN: SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA**

**PAÍS: ESPAÑA**

## UBICACIÓN

Archipiélago de Canarias

### LOCALIZACIÓN

Municipio de San Cristóbal de La Laguna.  
Comarca de Valle de Agüere.  
Provincia de Santa Cruz de Tenerife.  
Comunidad Autónoma de Canarias.  
España.

### EMPLAZAMIENTO GEOGRÁFICO

Nº	X	Y
1	371.633	3.152.587
2	371.669	3.152.569
3	371.788	3.152.570
4	371.686	3.152.533
5	371.788	3.152.374
6	371.688	3.151.914
7	371.740	3.151.838
8	371.724	3.151.745
9	371.655	3.151.751
10	371.664	3.151.641
11	371.715	3.151.638
12	371.715	3.151.542
13	371.589	3.151.542
14	371.574	3.151.570
15	371.552	3.151.500
16	371.497	3.151.593
17	371.427	3.151.744
18	371.363	3.151.790
19	371.334	3.151.707
20	371.187	3.151.751
21	371.050	3.151.794
22	371.079	3.151.842
23	370.666	3.152.077
24	370.696	3.152.164
25	370.811	3.152.206
34	371.558	3.152.375

## PRINCIPALES DATOS HISTÓRICOS

### ÉPOCA DE FUNDACIÓN

No dispone de acta de fundación, pero la opinión generalizada sigue al Profesor Serra Rafols, quien da la fecha de 1496. El 9 de julio del siguiente año se designaron a los seis regidores que, junto con los dos jurados, conformaron el primer consistorio. Diecisiete días después, el 26, se denomina documentalmente a la población como *Villa de San Cristóbal*.

### FUNCIÓN

Cabecera política y administrativa de la isla de Tenerife prácticamente durante toda la época moderna. A comienzos del siglo XIX perdió este privilegio tras pasándose a Santa Cruz de Tenerife, su puerto. Desde entonces ha quedado como cabeza de la vida intelectual del archipiélago al ser sede del Instituto de Canarias (hasta entrado el siglo XX) y de la Universidad. Por los mismo años (aprox. 1819) se estableció en ella, la segunda diócesis de las islas, al segregarse las cuatro islas occidentales del obispado de Canarias, con lo que, a pesar de los cambios sufridos por la administración de la Iglesia española desde la caída del Antiguo Régimen, fue una ciudad eminentemente clerical. No obstante, la progresiva secularización de la sociedad española a partir del Concilio Vaticano II y la creación en la década de 1970 de la Universidad de Las Palmas han reducido en parte esa fuerte personalidad que la caracterizó hasta la década de 1960.

### RELACIÓN CON LA RED DE CAMINOS

Al ser capital insular hasta el siglo XIX fue y es nudo de comunicaciones, hacia el interior y hacia el exterior.

La comunicación de La Laguna como capital de la isla hacía necesaria una infraestructura viaria, con unos mínimos que la pusieran en comunicación con diferentes lugares del territorio. La importancia de estos era de diferente índole:

- Los caminos que comunicaban el casco con los pagos de su entorno y que conformaban un área geográficamente unitaria: valle Guerra, Tegueste, Bajamar, Taganana, etc.
- La vía que unía la ciudad con su puerto, Santa Cruz, fundamental pues la ponía en comunicación con el exterior.
- Los enlaces con las poblaciones más importantes, ya fuera por su calidad urbana ya por su valor agrícola, comercial o religioso: Tacoronte y Candelaria. En este grupo el camino más importante era el que enlazaba La Laguna con la villa de La Orotava, epicentro del rico valle del mismo nombre cuya producción agrícola era imprescindible para el abastecimiento de la capital.

Éste era, a grandes rasgos, el sistema viario del siglo XVI. De él, las dos vías prioritarias fueron la de Santa Cruz y la de La Orotava, la primera concluida en 1531 y la segunda aprobada en 1525. Pero, tanto en este siglo como en el siguiente, el mantenimiento fue normalmente precario con continuas interrupciones a causa, casi siempre, de las lluvias.

Después no se producirían grandes cambios hasta la transformación operada durante la dictadura de Primo de Rivera, sólo que la política viaria del siglo XIX transformó

algunos de estos caminos en carreteras. Así, en 1860, la localidad era cruzada por la de segundo orden que unía Santa Cruz con Garachico (en ese momento aún sin concluir) y la de tercer orden de Tejina. La primera (en su tramo Santa Cruz-Laguna) no sólo se convirtió en la vía de acceso, con mucho, más importante a nivel insular, sino que fue el eje de desarrollo urbano que terminó por vincular, desde una perspectiva urbana, a las dos ciudades. El resto se limitaba a los caminos vecinales: del Rosario, Geneto, los Valles, Punta del Hidalgo, Iguete y Candelaria.

### **CANTIDADES DE POBLACIÓN**

Se apuntan los datos más fiables, recogidos en las tasmías, aunque con una laguna muy importante en buena parte del siglo XVII:

- 1506, c. 500 habitantes.
- 1514, c. 1500.
- 1531, c. 5.179.
- 1552, c. 5.513.
- 1559, c. 5.989.
- 1561, c. 7.220 (techo de la época moderna).
- 1676, c. 6.683.
- 1680, c. 6.450.
- 1684, c. 6.531.
- 1688, c. 6.994.

El censo de Aranda, de 1768, da un cómputo de 9.707 habitantes para el término municipal, incluidos 911 de Tejina, pero no ofrece dato alguno del poblamiento de la ciudad.

- 1837, 3.853 habitantes.
- 1857, 4.645.
- 1860, sin datos.
- 1867, 4.483.
- 1877, sin datos.
- 1887, 4.415.
- 1897, sin datos.
- 1900, 5.014.
- 1910, 6.287.
- 1920, 5.797.
- 1930, 7.997.
- 1940, 10.485.
- 1950, 13.222.
- 1960, 15.899.

### **TIPOLOGÍA DE LA TRAZA**

Como las otras dos capitales insulares realengas (Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de La Palma), los inicios urbanos manifiestan correcciones puntuales de sus núcleos originarios, fruto del natural desconocimiento del territorio, una vez concluida la conquista. Pero el caso de San Cristóbal de La Laguna presenta, además, un problema añadido, consecuencia de una cierta diletancia a la hora de establecer su iconografía, que

seguramente ha de ser relacionada con los intereses de personas o grupos de poder en la segunda década del siglo XVI. No cuajaría la idea del establecimiento de una plaza mayor en los primeros años del Quinientos que, de acuerdo con los deseos del Adelantado, debería contar con la correspondiente iglesia de su patrocinio, situada en el lado opuesto a sus casas y a las del Concejo, terminando de configurar su perímetro las casas de aquellas personas de mayor rango. La construcción del templo de Los Remedios a partir de 1514 con la idea de que fuese el centro de la ciudad y que físicamente uniera, a través de la calle Real del Rey o Carrera, aquella plaza con el núcleo fundacional determinado por la parroquia de la Concepción, en el extremo opuesto, determinó la verdadera espina dorsal de la urbe, con la que se relacionaron paralela o perpendicularmente las calles reales, aunque de manera semirregular. Aquella plaza, que había sido situada en el extrarradio de la población, presentaba las condiciones idóneas para erigirse en un espacio comercial, propio de las plazas peninsulares españolas, al contar, a partir de entonces, con las carnicerías, pescaderías y alhóndiga. La ubicación de los servicios asistenciales sólo estuvo determinado por las disposiciones de sus fundadores, pues no fueron en su origen una iniciativa política. Los conventos masculinos optaron por perpetuar la tradición hispana de situarse en la periferia al igual que las ermitas, lo que configuró definitivamente la *civitas Dei*.

### IMPORTANCIA HISTÓRICA Y CULTURAL

El carácter de capital insular durante más de tres siglos convirtió a La Laguna en un referente fundamental de todo orden en su ámbito geográfico, así como en enlace determinante con el resto del Archipiélago y con el interior.

El siglo XVI fue el momento más importante en la historia de La Laguna, pero no por eso las otras centurias carecieron de interés. Recordemos a la que se conoció como *La generación de Carlos IV* durante las tres décadas en el cambio del siglo XVIII al XIX pues, durante este reinado y el de su hijo Fernando VII, una generación de laguneros ilustres ocuparon diferentes cargos de alta responsabilidad en la Corte (confesor del rey, ayo del Príncipe de Asturias, ministro de Indias...).

Pasados los años cruciales de asentamiento poblacional, la demanda de un mercado de objetos de calidad hizo de La Laguna una ciudad pionera donde se fueron formando escuelas y gremios de carácter suntuario, ofertando al resto del archipiélago e incluso a América una rica producción entre la que destacaríamos los talleres de artes plásticas y suntuarias. Los obradores laguneros fueron hasta comienzos del siglo XIX los más solicitados en las islas, creando modos particulares que permiten hablar de escuelas; recordemos, como botón de muestra, las piezas de orfebrería barroca y rococó que acapararon los mercados insulares.

La vida intelectual no fue menos intensa. La lejanía de la metrópoli hizo que el rigor de la censura y la intransigencia de la Inquisición se atenuaran, produciendo muestras especialmente brillantes. Los conventos tuvieron colegios de letras que serían el antecedente de la futura universidad y aunque la Compañía de Jesús no pudo asentarse el tiempo suficiente para que sus colegios produjeran los frutos que obtuvieron en otras localidades, dominicos y agustinos lograron un alto nivel de formación.

Especial importancia tuvo para la cultura canaria el movimiento de la Ilustración de La Laguna, consecuencia, en parte, de su Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. En este ámbito conviene hacer mención especial de la Tertulia de Navas, cenácu-

lo humanista portavoz de ideas progresistas. La instauración de Real Consulado del Mar trajo consigo la fundación de un centro de formación artística. La música, mantenida a través de las capillas eclesiales, desarrolló una constante labor creadora con la instauración de la catedral, cuyos maestros de capilla dejaron abundante número de composiciones, dando a conocer al mismo tiempo las novedades que aparecían en Europa. La Universidad Literaria de San Fernando, otorgada en 1792 por Carlos IV aglutinó todos estos esfuerzos dispersos y sobre todo fue creando una dinámica cultural en la ciudad que fue atrayendo a otros centros culturales y de investigación. En la actualidad se encuentran en el municipio las sedes del Museo de Historia de Tenerife, Archivo Histórico Provincial, Museo de la Ciencia y el Cosmos, Archivo Diocesano, etcétera.

### PRINCIPALES ETAPAS HISTÓRICAS

Si atendemos sólo a una realidad histórico-administrativa podemos establecer dos etapas:

1º) Desde la conquista al segundo tercio del siglo XVIII, momento en el que su puerto, hoy Santa Cruz de Tenerife, comienza a quitarle protagonismo.

2º) Desde los inicios del siglo XIX en que pierde su capitalidad pero se convierte en sede catedralicia (1819) y universitaria, quedando como la ciudad intelectual y religiosa.

Pero indudablemente el desarrollo de la ciudad ofrece una dinámica bastante más compleja a lo largo de sus cinco siglos de historia:

- *La fortuna del siglo XVI.* Gracias a las presiones llevadas a cabo por sus gobernantes, la ciudad obtuvo un rápido crecimiento, hasta el punto de que el poblamiento alcanzado en 1561 (7.220 habitantes) no fue recuperado hasta 1930.
- *La regresión de los siglos XVII y XVIII.* A finales del siglo XVI algunas epidemias (especialmente la peste de landres) frenan el crecimiento, entrando poco a poco en una fase regresiva hasta el punto de que, en 1780, el perímetro edificado no había variado prácticamente. Por otra parte, el peso específico que, con los años, iba adquiriendo Santa Cruz llevaba a un progresivo estancamiento de su desarrollo. El asentamiento definitivo de la Capitanía General de las islas en aquel lugar y la política de protección de los capitanes generales al antiguo puerto hizo que Santa Cruz, no sólo fuera concentrando la función portuaria de todo el archipiélago, sino que también su volumen comercial se disparara, de modo que la vida administrativa fue eclipsándose y decayendo, al igual que la actividad comercial. Nuevos municipios empezaron a desgajarse de su control hasta que, con la reestructuración administrativa del Nuevo Régimen, la capital de la provincia recayó en Santa Cruz, en 1822.
- *La falsa recuperación del siglo XIX.* La erección de La Laguna como sede del nuevo obispado y la ubicación de la Universidad y del Instituto de Canarias a comienzos del siglo XIX dieron, sin duda, un nuevo impulso a la ciudad. La dinámica urbana parece cobrar nuevas fuerzas a partir, sobre todo, de la década de 1860, pero debemos hablar mejor de reconstrucción y modificaciones que experimentan los exteriores de los edificios por los nuevos gustos estéticos. Así nos encontramos ante un fenómeno de renovación urbana, o quizá mejor de revitalización del viejo casco, ya que poco avanzaron los límites tradicionales.

- *El desarrollo del siglo XX.* En 1901 se inauguraba la línea del tranvía que unía La Laguna con Santa Cruz. A ello debemos añadir la reforma, ampliación y mejora de la carretera general, lo que permitió una movilidad de la población desconocida hasta entonces. Los nuevos cultivos, en especial el plátano, crearon una progresiva aceleración de la construcción que tiene sus primeros escauceos en la última década del siglo XIX y se consolida en los primeros años de la siguiente centuria. Con el discreto auge de las sociedades y cooperativas constructoras y la iniciativa privada, se inicia un despegue que sólo se ve interrumpido por los efectos del bloqueo alemán durante la Primera Guerra Mundial, de modo que entre 1916 y 1921 el colapso económico es general. Esta nueva dinámica se apoya en dos soluciones: la construcción de la vivienda de bajo costo, por lo general casas terreras, llevadas a cabo por la clase con menos posibilidades económicas y con un desarrollo de índole tentacular en las zonas periféricas, siguiendo las alineaciones de las vías de comunicación de trazado precedente, y la construcción intraurbana, sobre todo en el sector norte donde la densidad constructiva había sido hasta ese momento muy inferior a la del resto del casco. En el primer caso, sería el antecedente de la creación de nuevos barrios periféricos a desarrollar a partir de la década de 1930.

### ELEMENTOS PATRIMONIALES MATERIALES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Iglesia de la Concepción

Catedral

Conjunto del antiguo convento del Espíritu Santo

Conjunto del antiguo convento de San Miguel de las Victorias

Conjunto del antiguo convento de Santo Domingo

Monasterio de San Juan Bautista

Monasterio de Santa Catalina de Siena

Ermita de San Miguel

Ermita de San Benito

Ermita de San Lázaro

Ermita de San Cristóbal

Ermita de San Roque

Ermita de San Juan Bautista

Capilla del antiguo hospital de San Sebastián

Capilla de Cruz de Rodríguez Moure

Capilla de Cruz de los Herreros

Capilla de Cruz de los Plateros

Capilla de Cruz de San Francisco

Capilla de la Cruz Verde

Ayuntamiento

Hospital Real de Nuestra Señora de los Dolores

Antiguo Colegio de la Compañía de Jesús

Palacio de Nava

Palacio Salazar  
Palacete de Rodríguez de Acero  
Casa del Corregidor  
Casa de la Alhóndiga  
Casa Lercaro  
Casa Alvarado-Bracamonte  
Casa Bigot  
Casa Ossuna  
Casa Montañés  
Casa Mustelier  
Casa Franco de Castilla  
Casa Peraza de Ayala y capilla de la Trinidad  
Casa de los Marqueses de Torrehermosa  
Casa de Anchieta  
Casa Casabuena  
Casa Riquel  
Casa Mesa  
Teatro Leal  
Antiguo Colegio de las Dominicas

*Edificios no incluidos a tener en cuenta*

Casa San Martín  
Casa Van Damme  
Casa Mesa  
Casa Suárez  
Casa Uque-Botino  
Casa Guerra  
Casa Linares  
Casa Porlier

## CONSERVACIÓN

### ESTADO DE CONSERVACIÓN

Regular. El año 1977, ante el creciente y rápido deterioro que el casco histórico de La Laguna estaba experimentando, el Archivo Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias llevó a cabo una serie de reuniones. Se trataba de establecer una zona de respeto que impidiera el progresivo deterioro que se estaba llevando a cabo. El resultado fue lo que entonces se llamó *El triángulo histórico*, un polígono cuyos vértices estaban en la iglesia de La Concepción, la iglesia de Santo Domingo y el santuario del Cristo. El hecho no tuvo especial trascendencia, pues tanto las entidades oficiales y públicas como las privadas hicieron caso omiso.

La Laguna había experimentado algunos derribos en los años cincuenta, y otras tantas remodelaciones de fachadas desde principios del siglo XX. Sin embargo, fue durante los años sesenta del novecientos cuando realmente se inició la auténtica degradación del casco histórico. Los primeros edificios derruidos estaban en el epicentro de la población,



alrededores de la catedral, para continuar posteriormente con la desaparición de un cierto número en la vía principal, Obispo Rey Redondo o calle de La Carrera. Casi de inmediato, corrió la misma suerte el sector de la plaza mayor, Plaza del Adelantado, de la que sólo se ha respetado uno de sus costados. El entorno sur, norte y oeste de la parroquia de la Concepción sufrió idéntico trato. La justificación a estos desmanes fue el empleo de un lenguaje pseudocanario de dudoso gusto, que nada tenía que ver con su homónimo de los años cincuenta. Por suerte, se ha conservado bastante bien la calle de San Agustín y la de Herradores, dos vías fundamentales en el trazado de la ciudad. Lo mismo podemos decir de gran parte de las huertas del sector próximo al santuario del Cristo.

## AUTENTICIDAD

Una de las peculiaridades de La Laguna es su pluralidad estilística; la ciudad supo adaptarse a los gustos imperantes y si bien la perdurabilidad de lo mudéjar se hace patente, se compensa con una dinámica constructiva mayor en los siglos XIX y XX. Sin embargo, las técnicas constructivas se adaptaron a las evoluciones de los estilos, de modo que podemos establecer tres etapas en relación a las formas de construir:

- La tradición mudéjar conforma sus edificios a base de paredes de piedra y barro, tabiquería, por lo común, con estructura de madera o, en casos de mayor calidad de hábitat, toscón, piedra porosa volcánica. En ambos casos se recubre de un revoco conformado por mortero de cal de gran dureza. El cubrimiento se hace normalmente a aguas, con armadura sobre la que se coloca la teja árabe, mientras que en la división de plantas utilizan como sollado un alfarje sobre vigas. En cuanto a los huecos se cierran con batientes cuyo modelo más habitual es el de cuarterones, cuyos interiores se decoran con más o menos profusión, según el estilo del momento y la capacidad del promotor. A las ventanas se le añade un cerramiento de guillotina. Capítulo fundamental en el lenguaje tradicional de la arquitectura canaria es el balcón, pieza clave en la identidad insular y con una amplísima gama tipológica. Tanto en las armaduras como en balcones y batientes la madera viene a convertirse en protagonista, encargada de dar el realce deseado a la construcción; los carpinteros canarios se convirtieron en unos expertos artesanos de la madera, trabajando sobre todo el pino-tea.
- La llegada, en la segunda mitad del siglo XIX, de las sociedades constructoras cambió muchos de estos hábitos constructivos (las primeras viviendas de este tipo aparecen en Santa Cruz en 1864). El ladrillo sustituyó en gran parte al mampuesto, la riga (madera de pino de importación similar a la tea pero de peor calidad) a la tea, la azotea suplió a las techumbres a aguas, el techo raso a las armaduras y el canon de huecos se alargó simplificando al máximo el diseño de los batientes. Aparecen los materiales elaborados en serie que agilizan y abaratan la construcción. El hierro y el cristal permiten, por una parte, sustituir la vigería lúnea y, por otra, el uso de un cubrimiento transparente o traslúcido en los interiores con lo que se puede variar la forma tradicional del desarrollo espacial.
- En 1905 se firma el primer proyecto de un edificio de hormigón armado en Canarias: la catedral de La Laguna. A partir de ese momento esta técnica revolucionó, no sólo la construcción sino también la tipología edificatoria. Por su parte, los lenguajes arquitectónicos, que desde finales del siglo XIX habían comenzado

a abandonar los pocos elementos de tradición vernácula, internacionalizan los estilos hasta el punto que, cuando los regionalismos aparecen en España, La Laguna es pionera en experimentar nuevas formas pero con una respuesta extraña a la idiosincrasia isleña (fórmulas seguidoras de Rucabado y su tradición de La Montaña). El regionalismo canario no haría su aparición hasta que, potenciado por la Autarquía en los años cuarenta, se convierte en el estilo elegante de la burguesía adicta al Régimen. La era de la especulación (iniciada con la década de los sesenta) coincidió con el comienzo de la destrucción del casco histórico. Ante las protestas llevadas a cabo por algunos organismos como la Universidad o el Colegio de Arquitectos, se recurrió a un nuevo regionalismo canario, pacato y epitelial; sólo unos pocos técnicos escogieron el camino de la lectura de lo vernáculo, buscando formas que renovaran la poética de la identidad.

## **INTEGRIDAD**

A pesar de que en la actualidad existe una mayor preocupación por el Patrimonio Histórico, éste se encuentra sometido ahora a riesgos más sutiles, por pasar desapercibidos. Nos referimos a la manipulación que puede hacerse del mismo, al bastardear la pureza formal del bien. A nuestro juicio, puede ser consecuencia de una obsesión monumentalista que lleva al manejo inadecuado de la obra, al interesar más la prestancia del edificio que la propia veracidad histórica, corriéndose el peligro de caer en el pastiche. De todo el conjunto, la arquitectura más afectada quizá sea la de tradición mudéjar, donde se han querido paliar muchas carencias. En alas de esta manipulación se han efectuado intervenciones de conjuntos y edificios que han llevado a la transformación y pérdida de muchos de los valores, ya fuera en el edificio en sí, ya en el propio conjunto, pudiéndose decir en consecuencia que una parte de este patrimonio ha perdido autenticidad como consecuencia de la admisión de criterios poco rigurosos: tablas de colores basadas más en consideraciones estéticas que en fundamentos históricos, tratamientos tectónicos inadecuados al no cumplir la función para la que fueron concebidos, aportaciones de nuevos materiales que no se corresponden con los que en su día se pusieron al uso por una equívoca manipulación basada en razones de dudosa autenticidad, tratamientos de pavimentación carentes de fundamento histórico pero de atractiva apariencia y comodidad, todo ello, buscando agradar a un visitante al que se le está causando un mal indeleble al falsear la historia.

## **PROTECCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE**

Por el Decreto 602/1985, 20 de diciembre de 1985. B.O.C.A.C. nº 13, 31 de enero de 1986 se declara Bien de Interés Cultural al “Conjunto Histórico” de San Cristóbal de La Laguna.

*Disposiciones legales que afectan al Conjunto Histórico:*

- Ley 16/85, de 25 de junio de Patrimonio Histórico Español.
- Real Decreto 111/85, de 10 de enero, de Desarrollo Parcial de la Ley sobre Régimen del Suelo y ordenación Urbana.
- Real Decreto 2.159/78, Reglamento de Planteamiento para Desarrollo y Aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y ordenación urbana.

Normativa autonómica:

- Estatuto de Autonomía de Canarias.

- Ley 7/95, de 6 de abril, de Ordenación de Turismo de Canarias.
- Decreto 60/1988, de 12 de abril, sobre transferencias de funciones y servicios de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a los Cabildos Insulares en materia de cultura, deportes y patrimonio histórico artístico insular.
- Decreto 152/1994, de 21 de julio, de transferencias de funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a los Cabildos Insulares en materia de cultura, deportes y patrimonio histórico artístico.
- Ley de Patrimonio de Canarias.

Bienes de Interés Cultural declarados:

- B.O.E., nº 189, de 7 de julio de 1948. Decreto de 25 de julio de 1948 por el que se declara Monumento Histórico-Artístico la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepción.
- B.O.E., nº 53 de 3 de marzo de 1978. Real Decreto 293/1978, de 27 de enero, por el que se declara Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional el monasterio de Santa Clara.
- B.O.E., de 4 de diciembre de 1981, por la que se declara Monumento Histórico-Artístico de interés local la casa de los Capitanes Generales.
- B.O.E., nº 243, de 11 de octubre de 1983. Real Decreto 2654/1983, de 28 de julio, por el que se declara Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional el ex-convento de San Agustín.
- B.O.E., nº 281, de 24 de noviembre de 1983. Real Decreto 2912/1983, de 5 de octubre, por el que se declara Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional, la catedral de San Cristóbal de La Laguna.
- B.O.C.A.C. nº 13, de 31 de enero de 1986. Decreto 602/1985, de 20 de diciembre, por el que se declara Monumento Histórico-Artístico de interés para la Comunidad Autónoma de Canarias, la iglesia de Santo Domingo.
- B.O.C.A.C. nº 38, de 2 de abril de 1986. Decreto 50/1986, de 14 de marzo, por el que se declara Monumento Histórico-Artístico de interés para la Comunidad Autónoma de Canarias, la casa natal del Beato Padre Anchieta.
- B.O.C. nº 37, de 24 de marzo de 2000. Decreto 343/1999, por el que se declara Monumento Histórico-Artístico de interés para la Comunidad Autónoma de Canarias, la ermita de San Miguel Arcangel.
- B.O.C. nº 68, de 2 de junio de 2000. Decreto, 69/2000 de 8 de mayo por el que se declara Monumento Histórico-Artístico de interés para la Comunidad Autónoma de Canarias, la iglesia y cementerio de San Juan Bautista.
- B.O.C. nº 133, de 6 de octubre de 2000. Decreto, 174/ 2000 de 6 de septiembre, por el que se declara Monumento Histórico-Artístico de interés para la Comunidad Autónoma de Canarias, el palacio de Nava.

## **GRADO DE IMPLICACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN LA PROTECCIÓN DEL BIEN**

Media-baja. El problema radica en que en la mayoría de los habitantes no hay una conciencia participativa que obligue a aceptar las cargas que un bien de este tipo exige. El ayuntamiento está siguiendo una buena política de divulgación a través de su departamento de Patrimonio que realiza constantemente visitas guiadas por la ciudad, jornadas

informativas a base de cursos, talleres y seminarios así como una constante política pedagógica cara a los menores; a ello debemos añadir publicaciones de trípticos y folletos que tengan una fácil lectura cara al gran público y también una labor editora selecta. El hecho de contar en su municipio con la existencia de la Universidad en la que se imparte la materia de Patrimonio y su legislación crea también un foco de interés que va más allá del mero marco de las aulas o de la exclusividad de los alumnos.

La declaración de La Laguna como Bien Patrimonio de la Humanidad supuso un incentivo indudable para algunos ciudadanos que, ya fuera motu proprio ya impulsados por la municipalidad, se han asociado para fomentar y dar a conocer la necesidad del cuidado de su ciudad. En el primer caso, podríamos señalar como ejemplo a la Asociación de Vecinos del Casco Histórico que con acierto quiere ser partícipe en las decisiones que se tomen para mejora y conservación de su ciudad. El resultado es no sólo su intervención a este respecto sino una labor de concienciación ciudadana a través de actos culturales relacionados con el tema (mesas redondas, conferencias, etc.). En el segundo caso, el Foro del Casco, un organismo formado por representantes de diversas instituciones culturales escogidas por el ayuntamiento con la intención de que sirvan de cauce de comunicación de las ideas de los ciudadanos con el consistorio.

### **PRINCIPALES ENSANCHES Y TRANSFORMACIONES EN LA TRAZA**

Uno de los hechos más significativos quizá sea que, independientemente de las agresiones sufridas, la traza e iconografía no ha sido transformada pues, como ciudad en declive, no se vio afectada por la política urbana del siglo XIX que modificó una buena parte de las ciudades españolas. El descenso de la población y la capacidad de espacios libres dentro de la trama primitiva fueron básicos en el mantenimiento de este diseño. Si repasamos el plano de 1779 constatamos que apenas se han llevado a cabo nuevos viales, pero sí se produce una mayor densificación en algunas manzanas. La ciudad estaba, en el siglo XVIII, en franca decadencia, de modo que una parte de sus edificios se encontraba en ruinas, no sólo por el abandono en que los tenían sus moradores, sino por el aprovechamiento y venta de ciertos materiales (la teja por ejemplo) que en el mercado habían alcanzado precios elevados. Sólo, y como excepción, surgen unas pocas manzanas en el sector sur, aproximadamente entre las ermitas de San Juan y San Cristóbal, novedad que tiene lugar, no obstante, en unos años que preceden al corto periodo de recuperación del cambio de siglo, pronto abortado por la secuelas de las guerras napoleónicas (1789-1814). La consecuencia de esta situación es que, a pesar de la mejora de las condiciones económicas en el siglo XIX, durante mucho tiempo, los esfuerzos se encaminan más a la reconstrucción de edificios arruinados que a la edificación de nuevos.

Es a partir de la segunda mitad del siglo XIX, y sobre todo a partir de 1900, cuando el perímetro histórico quedará encerrado dentro de unos límites que progresivamente amplían la superficie del casco. Por lo general, la forma de hacerlo gira en torno a ciertos viales básicos en la comunicación de la ciudad, en cuyos márgenes comienza la nueva construcción. Así ocurrió con el barrio de San Cristóbal y sus aledaños. En este caso el polo de atracción fue la carretera de Santa Cruz. Se pasa de una escasa actividad en el último tercio del siglo XIX, a tener un comportamiento más dinámico entre 1900 y el comienzo de la Guerra Civil. Si la antigua carretera se convierte en un bulevar, donde la tipología imperante es la construcción ajardinada de chalet, propio de la ciudad jardín burguesa de cambio de siglo, la parcelación y venta de otros sectores, como el que se de-

nomino en los años treinta Barrio Nuevo, de carácter más popular (la mayoría viviendas terreras), se traduce en una notoria ampliación del lado este.

El costado oeste y suroeste tienen un doble desarrollo, producto de la morfología del terreno. Son los barrios de San Juan y Los Molinos. La ermita de este santo, levantada a finales del siglo XVI había quedado durante varias centurias como un hito suburbano, pero de su entorno partían un cierto número de caminos que comunicaban la ciudad con pagos y caseríos cercanos. En 1814 se lleva a cabo la construcción del cementerio, lo que hace que desde este momento el tratamiento viario sea más cuidado como acceso necesario al camposanto, iniciándose una distendida actividad constructora que se aceleraría de manera regular a partir del 900. Por su parte, el barrio de Los Molinos es más tardío; la inconveniencia del cauce de un barranquillo supuso una limitación, levantándose sólo unas pocas construcciones en torno a los caminos. La petición de uno de los propietarios de esta zona en 1934 para la apertura y parcelación de una finca animó el crecimiento de este sector que terminó de conformarse a partir de 1956, con la construcción del barrio de San Honorato en El Llano de Los Molinos.

El sector noreste, próximo a la iglesia de La Concepción, presentaba una zona bastante degradada, con una trama viaria bien delimitada pero muy arruinada en sus edificios; a partir, en parte, de la recuperación en el sector del Lomo de la Concepción se siguió avanzando en la construcción. En el extrarradio se encontraba la ermita de San Benito cuyos terrenos, propiedad en su mayoría del ayuntamiento, serán cedidos por éste, a partir de 1873, a peticionarios con escasos medios económicos, pero es a partir de 1900 cuando el crecimiento urbano se dinamiza realmente, vinculándose a la ciudad; este sector ofrecía entonces una imagen bastante homogénea a causa de las invariantes de una tipología constructiva modesta pero donde el carácter tradicional de la construcción había evolucionado, avanzado el siglo XIX, al adoptar formas y materiales importados por las cooperativas constructoras.

La vertiente norte del antiguo casco ofrece unas características muy peculiares, se trata de La Vega, lugar tradicional de cultivos que estaba atravesada por algunos caminos. Fue éste el sector escogido por la burguesía para convertirla en zona residencial, de ahí su tipología: chalet de dimensiones mayores de lo habitual, ajardinado y en ocasiones utilizado como segunda residencia. El ayuntamiento no fue ajeno al mimo dado a esta zona contribuyendo con aportaciones tan importantes como el Camino Largo, rambla por suerte hoy conservada en su integridad.

## ENTORNO

Desde la postguerra, el crecimiento en los diferentes sectores ha dado paso a un entorno no sólo diverso por zonas sino que el planteamiento de algunas de ellas resulta, hoy en día, antagónico. El sector oeste es uno de los primeros en dinamizar su perímetro; la existencia de solares que el Cabildo Insular había dispuesto para uso público (primero un hospital, y posteriormente la construcción de la universidad) significó su conversión en un polo de atracción, que se fue colmatando por la iniciativa privada con un espíritu eminentemente especulativo, encaminado a la explotación de las funciones derivadas de este centro docente. En el sur-suroeste, la iniciativa privada, desde 1945, inició un desarrollo apoyándose en la proximidad de la carretera de Santa Cruz: es el Barrio Nuevo, con una tipología de vivienda propia de la clase media baja y de escaso volumen constructivo. Años después, la iniciativa oficial creó un tipo de hábitat basado en la edificación abierta con una volumetría mucho más

impactante por sus dimensiones. En torno a 1956, los Llanos de los Molinos, en el noroeste, fue el primer sector urbanizado, en este caso, por iniciativa municipal. Años más tarde, la Obra Sindical del Hogar levantó un grupo más numeroso, ahora de viviendas unifamiliares construidas en régimen de cooperativa. El sector oeste es quizá el más confuso desde el punto de vista urbano; se trata de la realización de viviendas autoconstruidas con materiales de mala calidad. En el nor-noroeste, a la espalda de la ermita de San Benito, la autoconstrucción hizo fracasar un intento de continuar la solución de ciudad-jardín que tanto éxito había tenido en la Vega, donde una fuerte inmigración proveniente de otras islas aprovechó la permisividad municipal para asentarse en la zona. En cuanto a la Vega de La Laguna, a pesar de que por la atracción ejercida por otros núcleos dejara de ser un centro importante de veraneo, sigue siendo el sector residencial por excelencia, pero ahora las construcciones tienen carácter de primeras residencias. Se trata de viviendas unifamiliares con amplias zonas ajardinadas.

En cualquier caso, hay que tener en cuenta el efecto seccionador de ciertos fenómenos viarios como la autopista Santa Cruz-Laguna, la vía de Ronda o el propio aeropuerto que son, sin duda, elementos distorsionadores que impiden una conexión fluida entre la ciudad y sectores ubicados más allá de estos ejes.

El fenómeno producido en el entorno de La Laguna es, con pocas variantes, el mismo de otras poblaciones que, de forma inesperada, vieron como su nivel poblacional crecía exponencialmente, teniendo como consecuencia una postura irreflexiva de sus gobernantes por la improvisación de las soluciones dadas. Además de la ya tradicional autoconstrucción en las vías de salida, la iniciativa privada mayoritariamente decide solventar esta dificultad, dando como resultado una expansión dispersa e inconexa, dependiendo de las facilidades que obtengan los promotores de los propietarios de las diferentes fincas, situadas siempre en territorio suburbano y descolgadas, en muchos casos, del casco. Estos afanes especulativos llevan a buscar el máximo aprovechamiento del suelo sin plantearse conexiones previas, pensando sólo en los límites de las zonas acotadas. El resultado es la desvertebración a base de unidades independientes.

## PROTECCIÓN DEL ENTORNO

Insuficiente. La normativa por la que hoy se rige el ayuntamiento son las *Normas urbanísticas P.G.O. La Laguna adaptado octubre 2002*. En el artículo 66, dedicado a *Áreas de influencia del Patrimonio Histórico*, dedica cuatro apartados; su delimitación es bastante imprecisa ya que se consideran Áreas de influencia, *los edificios y espacios libres adyacentes y opuestos*, o más adelante se limitan a concretar sobre estas mismas Áreas de influencia *que estará constituida por los terrenos, paisajes y visuales que puedan afectar a la importancia e interés por el que fueran catalogados*. La misma ambigüedad encontramos a la hora de instrumentalizar las actuaciones: *se mantendrán las debidas condiciones higiénicas y estéticas que contribuyan a su dignidad y decoro*.

Existe el propósito de dotar al ayuntamiento de unos instrumentos legales mucho más eficaces en el *Plan Especial de Protección del Casco Histórico*, pero su aprobación no se ha llevado a cabo aún.

## DEGRADACIÓN AMBIENTAL

Por las razones antes expuestas, podemos calificarla de media-alta, sobre todo por el peligro que supone una normativa tan laxa que permite interpretar el precepto de una manera que es el criterio y no el precepto el que dicta la actuación.



**ICOMOS**

**SUBCOMITÉ REGIONAL DE CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS  
PARA EL ÁREA IBEROAMERICANA (CIHIB)**

**FICHA DE INVENTARIO  
de  
CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS**

**Trabajo presentado por: Víctor Fernández Salinas**

**DENOMINACIÓN: SEVILLA**

**PAÍS: ESPAÑA**

## UBICACIÓN

Urbana.

### LOCALIZACIÓN

Municipio de Sevilla, provincia de Sevilla, Comunidad Autónoma de Andalucía, España.

### EMPLAZAMIENTO GEOGRAFICO

Latitud: 37 ° 23 ' N.

Longitud: 5° 59 ' O.

Altitud sobre el nivel del mar: 11 metros.

### MAPA DE UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ACCESOS

Sevilla se localiza al suroeste de la península Ibérica, es la capital de la comunidad autónoma de Andalucía y los accesos principales a través de carretera y ferrocarril se realizan a través de Madrid. También posee buenas comunicaciones a través de autovías con el resto de Andalucía, el Mediterráneo y Portugal. El aeropuerto, de segundo orden en la red de aeropuertos españoles, asegura las comunicaciones con las principales ciudades españolas y europeas.



Figura 1. Sevilla en el contexto español





Figura 2. Sevilla en el contexto andaluz

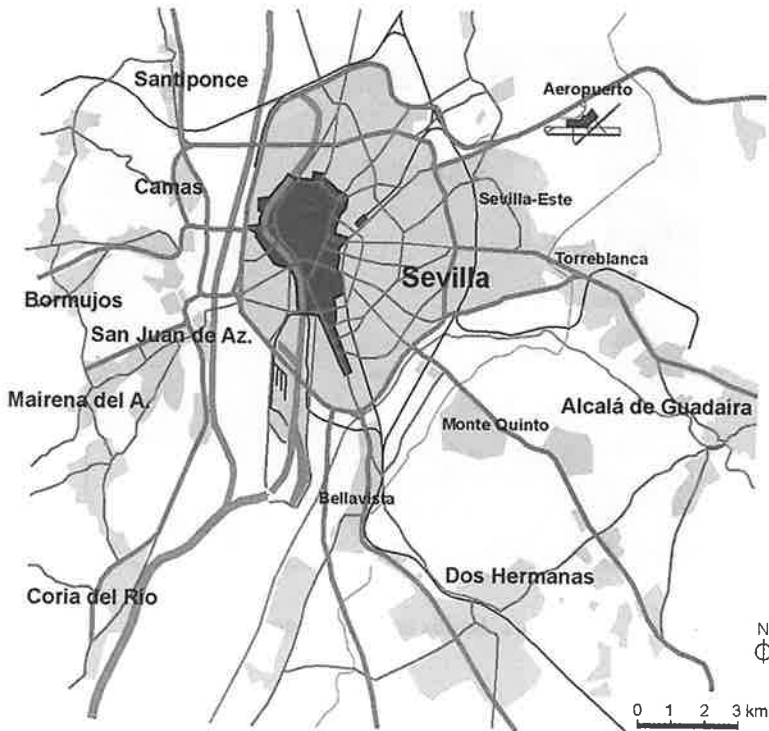


Figura 3. Área metropolitana de Sevilla

## PRINCIPALES DATOS HISTÓRICOS

### ÉPOCA DE FUNDACIÓN

De origen poco conocido, se tiene constancia de ocupación del actual emplazamiento de Sevilla desde, al menos, el siglo VIII a. C. Más clara está la intención de la localización de la primitiva Sevilla, en una terraza del Guadalquivir a salvo de sus inundaciones y en el centro de una zona de gran riqueza agrícola. La disponibilidad de un río navegable y de importantes recursos agrarios, además de la cercanía de las minas de las sierras cercanas, hicieron pronto de Sevilla un lugar de intercambio bien conectado con las rutas mediterráneas, primero, y, más adelante, con las atlánticas. Ciudad, puerto y río ha sido siempre la relación básica de elementos que componen la ciudad.

### FUNCIÓN

Las funciones se han hecho más complejas con la evolución histórica de la ciudad. Se pueden destacar:

- Puerto.
- Alcázar-fortaleza.
- Comercio.
- Centro político y administrativo.

### RELACIÓN CON LA RED DE CAMINOS

Sevilla organiza la red viaria del suroeste español. Además, desde su elección como capital de la comunidad autónoma andaluza a finales de los años setenta, se refuerza su papel como catalizadora de la red de autovías andaluzas.

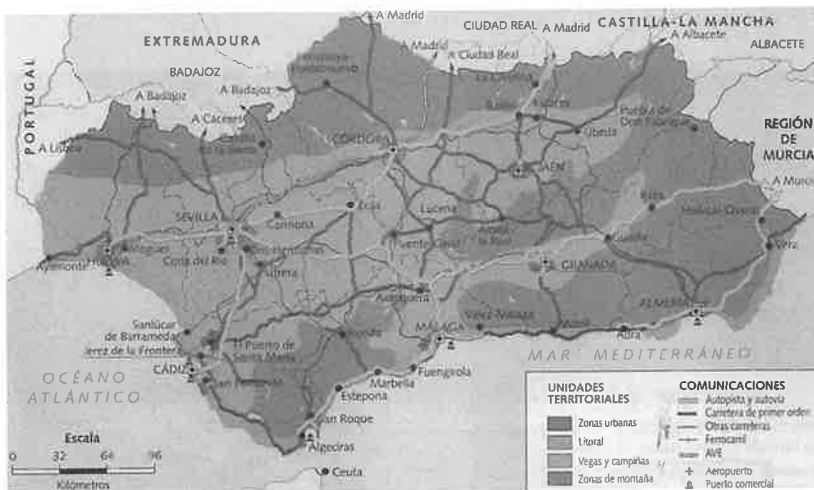


Figura 4. Sevilla y las comunicaciones regionales

## CANTIDADES DE POBLACIÓN

La población de Sevilla ha oscilado en muchas ocasiones a lo largo de su dilatada historia. Uno de los momentos de mayor prosperidad demográfica fue el siglo XVI, cuando al convertirse en la puerta del comercio con América se calcula que alcanzó los 150.000 habitantes. A partir del siglo XVII sufre una profunda crisis paralela a la de su puerto, lo que implica una disminución demográfica que no se superará hasta entrado el siglo XIX. A finales de ese siglo, y como consecuencia de la fuerte inmigración desde el mundo rural, la ciudad comienza un despegue demográfico que no se detendrá durante todo el siglo XX. Alcanza el medio millón hacia los años sesenta y en la actualidad, el municipio de Sevilla ronda los 700.000 habitantes, que deben elevarse a 1.150.000 al incluir el área metropolitana. No obstante, desde los años ochenta del siglo XX el crecimiento es mucho más lento.

Respecto a la ciudad histórica, el conjunto histórico posee unos 80.000 habitantes y el antiguo sector intramuros –de 296 ha– unos 55.000 residentes, menos del 8 % del total de la ciudad y sólo un poco por encima del 3 % del área metropolitana. Estos dos ámbitos, tras varios decenios de regresión (años sesenta y setenta sobre todo), presentan un estancamiento demográfico. Se trata, además, de una población bastante envejecida, con la siguiente estructura por grandes grupos de edad:

- 0-14 años: 6.500 residentes.
- 15-34 años: 16.880 residentes.
- 35-64 años: 20.420 residentes.
- mayores de 65 años: 11.660.

El parque inmobiliario se sitúa en torno a las 15.000 viviendas, de lo que se colige una densidad algo superior a las 50 viviendas por hectárea con una densidad de 185 habitantes por hectárea y un índice de ocupación de 3,64 habitantes por vivienda. El área más densa es el noreste del centro histórico (ver figura 5).



Figura 5. Distribución de la población y densidad de viviendas en el antiguo intramuros

## TIPOLOGÍA DE LA TRAZA

El conjunto histórico de Sevilla presenta tres tipos fundamentales de trazas (ver más adelante, además de la figura 6, ejemplos de trazados y fotografías):

- Entramado intramuros: de marcada impronta islámica –si bien presenta importantes diferencias entre unos sectores y otros.
- Entramado de arrabal histórico: aunque también desarrollado por procesos de crecimiento orgánico, su traza suele ser menos laberíntica y se adapta a la topografía, a los caminos de acceso a Sevilla y grandes piezas arquitectónicas extramuros. Estos tejidos se consolidan sobre todo en la época moderna, especialmente en el siglo XVIII.
- Entramado del siglo XX: fundamentalmente compuesto por la Sevilla de la Exposición Iberoamericana de 1929. Aunque no existe un documento planificador para el conjunto de la ciudad, posee una cierta coherencia interna y se trata de los primeros paquetes urbanos organizados según los dictados urbanísticos de inicios del siglo XX.

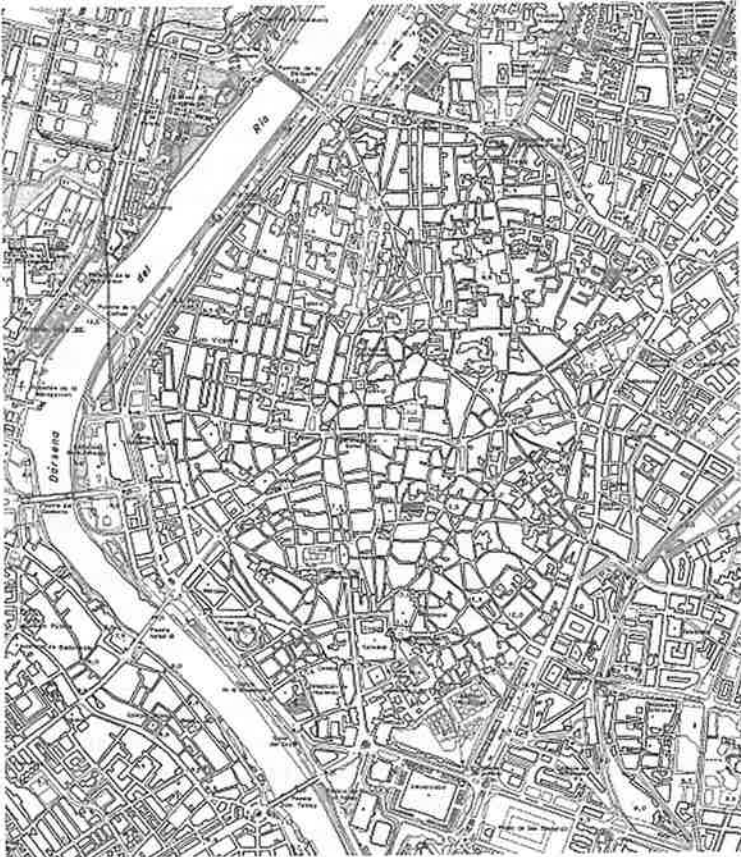


Figura 6. El entramado urbano del intramuros y arrabales históricos

## IMPORTANCIA HISTÓRICA Y CULTURAL

La tarea de relacionar los fenómenos culturales asociados a la ciudad de Sevilla sería una labor muy extensa, ya que son abundantísimas las referencias históricas que se relacionan con Sevilla desde la antigüedad. Realizando una síntesis muy elemental podría señalarse:

- Sevilla colonia romana, aún poco conocida en sus detalles, aunque si bien con numerosos testigos en el conjunto de la ciudad y alrededores.
- Trazado musulmán intramuros.
- Arquitectura mudéjar (civil y religiosa).
- Relaciones portuarias con las principales ciudades europeas y monopolio comercial durante el XVI y parte del XVII con América. Esto marca la personalidad transoceánica y cosmopolita de la ciudad durante una importante etapa histórica.
- Arquitectura palaciega renacentista y barroca.
- Casas de vecindad –corrales y patios– de gran tradición, pero de presencia e importancia histórica fundamental desde finales del siglo XIX hasta los años setenta del XX.
- Casa-patio. Prototipo de vivienda burguesa estructurada en torno a un patio desarrollada desde la mitad del siglo XIX.
- Arquitectura regionalista: estilo sevillano. Inventado para la Exposición Iberoamericana de 1929 e inscrito en las tendencias historicistas de la arquitectura europea de finales del XIX tiene un gran auge al menos durante la primera mitad del siglo XX; no obstante, su edad de oro puede ceñirse al período 1900-1930.
- Otros aspectos culturales: la relación entre la ópera y Sevilla; la abundantísima producción literaria centrada en la ciudad; como resultado de lo anterior, la generación de arquetipos de personajes españoles tal vez poco realistas pero de extraordinaria difusión a escala mundial (Don Juan, Carmen); el flamenco.

## PRINCIPALES ETAPAS HISTÓRICAS

Las principales etapas históricas de la ciudad pueden sintetizarse como sigue:

- Período protorromano. Poco conocido, pero de indudable notoriedad, al menos durante la etapa tartésica.
- Período romano. La ciudad adquiere un gran auge tras el vencimiento de Cartago por parte de Roma. A finales del siglo I a.C. es nombrada colonia *Iulia Romula Hispalis* y cabeza de uno de los cuatro *conventus* en los que se divide la Bética.
- Período islámico. Durante los más de cinco siglos en los que Sevilla formó parte de la cultura islámica mantiene su relevancia y ritmo urbanos. En el siglo X se inicia la construcción de una residencia para el gobernador que es el origen del complejo defensivo-palaciego del Alcázar. El recinto amurallado almohade del siglo XII, si bien con importantes vacíos internos, demuestra que en aquellos momentos Sevilla es una de las ciudades mayores de la Europa de la época. En ese siglo se acomete la construcción de la mezquita-aljama y la Giralda.

- Edad Moderna. Sevilla es una ciudad dominada por sus sistemas defensivos y por la presencia de iglesias. En el siglo XVI (1503) se le concede el monopolio de los intercambios con América, convirtiéndose en uno de los momentos cumbres de la historia de la ciudad. La ciudad conoce la imprenta muy pronto y es la población más cosmopolita de la España de los primeros Austrias. Se levanta el nuevo edificio del ayuntamiento “la Casa Grande” y se ordena la Alameda de Hércules, la mayor área arbolada del viario público intramuros. También se transforman profundamente los arrabales portuarios del Arenal. El siglo XVII, además de la crisis española general, coincide en Sevilla con el incremento de los problemas de navegación del Guadalquivir; problema que termina desplazando el monopolio a Cádiz en el siglo XVIII. No obstante, en este siglo se levantan todavía importantes edificios en la ciudad, tales como las Reales Fábricas de Tabacos, la de Fundición de Artillería o la de Salitre. Además, se inician los primeros intentos de acometer un crecimiento ordenado e ilustrado de la ciudad, siendo a estos efectos paradigmática la figura del asistente Pablo de Olavide, que ordena levantar el primer plano de la ciudad (ver figura 7).
- En el siglo XIX la ciudad se transforma en una capital más provinciana, en la que, no obstante, se producirán importantes transformaciones que coinciden con las desamortizaciones, el inicio de la reforma interior (especialmente la Plaza Nueva), el derribo de las murallas, la llegada del ferrocarril y el fuerte incremento demográfico a causa de la inmigración en la segunda mitad del siglo. Además, se inicia la acometida de servicios públicos con una perspectiva moderna, aunque siempre deficitaria hasta finales del XX (desde el abastecimiento del agua a la educación, pasando por la pavimentación, el alumbrado público, etcétera).
- La Sevilla de la Exposición Ibero-Americana. Esta exposición, que se fraguó durante varios lustros a inicios del siglo XX, coincidirá en el tiempo con la primera expansión decidida de la ciudad fuera de sus murallas y arrabales históricos. Aunque no existiese un plan general de ordenación, se consigue un cierto orden en los sectores oriental y meridional. Además, durante estos años se consolida el estilo arquitectónico regionalista o sevillano, de extraordinario éxito no sólo en la ciudad, sino también en otras localidades de Andalucía e incluso fuera de ella, y que instaura un tópico del que todavía hoy se escapa con dificultad en el escenario urbano. Además, la reforma interior alcanza su máxima expresión con la apertura de la actual avenida de la Constitución y la reforma de la Puerta de Jerez a inicios del siglo XX.
- Durante los difíciles años de la guerra, postguerra y autarquía, la ciudad sigue creciendo de forma imparable, crecimiento que se prolonga hasta los años setenta de la centuria anterior. No obstante, es un crecimiento cuantitativo, que no cualitativo. Se crean viviendas, pero no se hace ciudad. Además, durante estos años se produce la mayor pérdida de bienes patrimoniales a causa de la fuerte especulación desatada en la ciudad desde finales de los años cincuenta. Sólo con la implantación de los ayuntamientos democráticos desde final de los años setenta empezará a cambiar la situación. Además, durante el últi-

mo cuarto del siglo XX se producen tres hechos que motivarán importantes cambios en Sevilla: su elección como capital de la Comunidad Autónoma de Andalucía, lo que reforzará su papel político y administrativo; la sucesión de coyunturas económicas favorables (la segunda mitad de los años ochenta o los últimos años noventa e inicios del siglo XXI), que reforzará su papel económico, especialmente el comercial; y la celebración de la Exposición Universal de 1992, que supondrá un importante revulsivo para la ciudad, terminando, o aminorando, gran parte de los déficit que había acumulado en los decenios anteriores (especialmente en lo referente a comunicaciones).

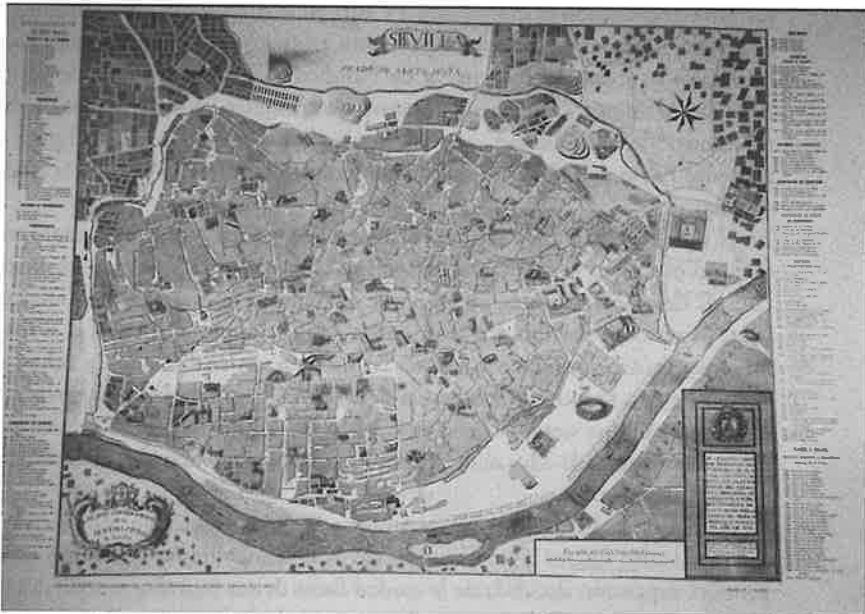


Figura 7. Plano de Olavide, 1771.

### ELEMENTOS PATRIMONIALES MATERIALES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Sevilla es una ciudad muy rica en elementos patrimoniales materiales. Posee tres bienes en la Lista del Patrimonio Mundial:

- Iglesia-Catedral
- Alcázar
- Archivo de Indias

Además, posee un importante número de bienes reconocidos por la legislación española como Bienes de Interés Cultural -B.I.C.- que se relacionan a continuación (ver también figura 8).

Cuadro 1. Relación de los Bienes de Interés Cultural (B.I.C.) del municipio de Sevilla:

Los Jardines de Murillo y paseo de Santa Catalina de Ribera  
Iglesia de San Sebastián  
Iglesia de Nuestra Señora de la Consolación, antiguo convento de los Terceros Franciscanos y restos del palacio de los Ponce de León  
Corral del Conde  
Posada del Lucero  
Convento de Santa Inés  
Ampliación del Conjunto Histórico Artístico de Sevilla  
Templo de San Luis  
Edificio de las Antiguas Atarazanas Reales hoy Maestranza de Artillería  
Edificio del Archivo de Indias  
Casa Numero 1 de la calle de Fabiola  
Puente de Isabel II o de Triana  
Palacio de don Miguel de Mañara  
Plaza de Toros de la Maestranza  
Estación de Ferrocarriles de la Plaza de Armas  
Jardín de El Parque de María Luisa  
Plaza de España  
Casa-palacio de los Condes de Santa Coloma  
Iglesia y Hospital de Nuestra Señora de la Paz  
Palacio de Altamira o palacio del Marqués de Dos Hermanas (por habitarla en el siglo XVII, el Marqués de este título)  
Edificio de la Antigua Capitanía General  
Casa de las Columnas de Triana  
Reales Alcázares  
Iglesia parroquial de San Jacinto  
Jardines de los Reales Alcázares  
Casa del Rey Moro  
Casa de las Sirenas  
Edificio del Cuartel del Carmen  
Hotel Triana calle Clara de Jesús  
Iglesia de San Martín  
Jardines de Murillo  
Parque de las Delicias  
Casa de Luca de Tena  
Iglesia de San Sebastián  
Casa Duclos  
Capilla del Antiguo Seminario Santa María de Jesús  
Murallas comprendidas entre la Puerta de Córdoba y la Macarena  
Iglesia de Santa Catalina  
Capilla de San José  
Catedral de Santa María  
Ex-convento de los Remedios



Torre del Oro  
Torre de Don Fadrique  
Casa de Pilatos  
Casa de las Dueñas  
Casa de Olea  
Antigua Casa Consistorial  
Convento de Santa Paula  
Capilla de la Encarnación del Señor, de la antigua Universidad  
Hospital de la Sangre  
Iglesia de Santa Ana, de Triana  
Iglesia de Santa Marina  
Iglesia de San Marcos  
Iglesia de Omnium Sanctorum  
Iglesia de San Gil  
Museo Provincial de Pintura  
Casa de los Pinelo  
Iglesia del Colegio de S. Hermenegildo  
Real Fábrica de Tabacos hoy Universidad Central  
Museo Arqueológico Provincial  
Museo de Bellas Artes  
Palacio de la Audiencia  
Restos del antiguo convento de San Agustín (Claustro y Refectorio)  
Iglesia de San Benito de la Calzada  
Templete de la Cruz del Campo  
Convento de la Santísima Trinidad  
Convento de Capuchinos  
Hospital de San Lázaro  
Templete y Monasterio de San Jerónimo  
Cartuja de Santa María de las Cuevas  
Palacio de los Condes de Casa Galindo  
Palacio de San Telmo con el Jardín contiguo al mismo  
Iglesia de San Esteban  
Edificio de la antigua Universidad Literaria  
Palacio Arzobispal  
Antiguos palacios y jardines de la Buhaira  
Convento e iglesia de la Madre de Dios  
Monasterio. Real Monasterio de San Clemente  
Convento de Santa Clara  
Convento de Santa María del Socorro  
Real Casa de la Moneda  
Iglesia de la Magdalena y capilla de la Hermandad de Ntra. Sra. La Antigua  
Hospital de Venerables Sacerdotes  
Teatro Coliseo de España  
Colegiata del Divino Salvador  
Casa-palacio de la Condesa de Lebrija

Patio del antiguo convento de San Acasio  
Iglesia de San Isidoro  
Convento de Santa Rosalía  
Iglesia y Hospital de la Santa Caridad  
Torre de la Plata  
Torre del Cortijo "el Cuarto"  
Torre de Abdelazis  
Arco de la Plata o de Mañara  
Postigo del Aceite  
Almacén de Maderas del Rey  
Castillo de San Jorge o de la Inquisición  
Real Fábrica de Artillería  
Torre de la Hacienda Miraflores  
Torre de la Hacienda de su Eminencia  
Convento del Carmen  
Fabrica de Artillería de Sevilla  
Antiguo Hospicio Provincial y capilla Doméstica  
Iglesia parroquial de Santa María la Blanca  
Convento de San Leandro  
Iglesia y convento de los Terceros Franciscanos y resto antiguo Palacio  
Real Maestranza de Artillería Solar de la antigua Fabrica de la M.A. Capilla  
Baños de la Reina Mora  
Lugar del Fusilamiento de Blas de Infante  
Cortijo de Miraflores y Huerta de la Albarrana  
Yacimiento calcolítico de Marinaleda  
Archivo Histórico Provincial de Sevilla  
Museo Casa de Murillo  
Museo de Arte Contemporáneo de Sevilla

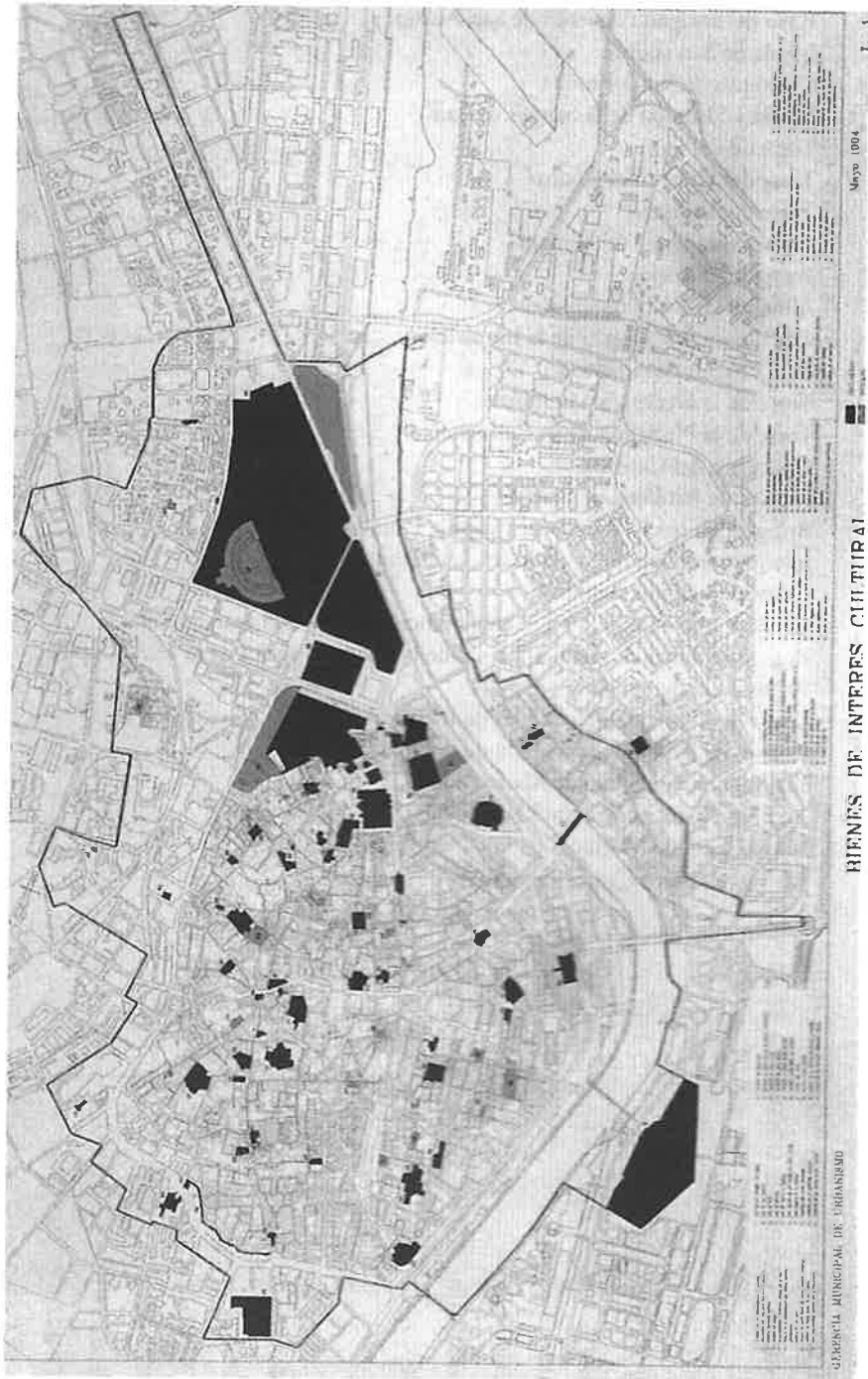


Figura 8. Los Bienes de Interés Cultural en el conjunto histórico de Sevilla

Además de estos bienes, existe un importante número de inmuebles civiles y religiosos que, sin alcanzar la categoría de B.I.C., poseen un alto valor patrimonial. Este viene recogido en documentos como el Plan General de Ordenación Urbana de 1987 –actualmente en revisión en fase de avance–, en el Avance del Plan Especial del Conjunto Histórico de Sevilla y en los planes especiales que se han elaborado en desarrollo de este último documento.

## CONSERVACIÓN

### ESTADO DE CONSERVACIÓN (Buena, regular, mala. Especificar)

El estado de conservación de un patrimonio tan extenso y variado es muy desigual. En general puede afirmarse que los grandes monumentos poseen un grado de atención más o menos correcto –con excepciones muy notables–. En peor situación se encuentra la arquitectura tradicional o popular; especialmente la anterior al siglo XIX, que se puede considerar ya residual y con escasa protección.

Tampoco se encuentran en un buen estado de conservación los restos de la arqueología industrial y de la obra pública, y aquellos que han sido rehabilitados han perdido buena parte de su autenticidad.

Las casas de vecindad tradicionales tienen un ritmo de desaparición muy acelerado y en algunos barrios históricos –San Luis, San Bernardo, Triana...– las intervenciones han sido tan profundas que se ha alterado la escala original o bien se han recreado espacios que no pueden ser calificados de otra cosa que de falsos históricos.

No obstante, algunas intervenciones en fachadas urbanas –los paseos junto al río abiertos para la Exposición Universal de 1992– y la recuperación de numerosos inmuebles históricos para usos públicos y administrativos han supuesto un cambio de tendencia importante en los últimos veinticinco años.

### AUTENTICIDAD

Ante el amplio patrimonio cultural de la ciudad resulta difícil establecer una valoración general de la autenticidad de su patrimonio. No obstante, se puede afirmar que en su conjunto, el grado de autenticidad puede ser calificado de medio-alto.

Los grandes monumentos civiles y religiosos, a pesar de algunas intervenciones poco afortunadas durante los últimos años (iglesias de San Vicente, San Bartolomé...), puede decirse que mantienen un elevado nivel de autenticidad; en muchas ocasiones favorecido por la presencia de cofradías de Semana Santa, verdadera clave de la trabazón social y cultural de la ciudad.

Los espacios públicos mantienen un nivel de autenticidad medio-bajo debido a numerosas intervenciones con criterios dudosos durante los últimos decenios.

El mantenimiento de la arquitectura tradicional, especialmente de la popular, también ha visto muy comprometido su nivel de autenticidad. La intervención poco respetuosa, la proliferación del *fachadismo* como método de rehabilitación, el remonte en una o más plantas del nivel original de los inmuebles históricos, cuando no directamente su derribo, no ha favorecido la autenticidad del caserío civil sevillano. Se puede afirmar que la arquitectura anterior al siglo XIX, muy especialmente la popular, está presente en

unos niveles que no alcanzan al 3 % de los inmuebles. Además, en la rehabilitación no siempre se opta por los materiales y técnicas tradicionales, incorporando algunos nuevos que no siempre se adaptan a la tradición arquitectónica, ni a las condiciones bioclimáticas sevillanas.

No obstante, el aspecto que más ha visto mermada su autenticidad en Sevilla ha sido el desplazamiento de las poblaciones tradicionales desde sus barrios históricos de origen. Este proceso, que parecía haberse ralentizado al iniciarse los años ochenta, ha tenido un importante resurgir durante los últimos quince años.

## **INTEGRIDAD**

La integridad del patrimonio sevillano sufrió una importante pérdida durante los llamados años del *desarrollismo* español. Durante aquella época –que se prolongó hasta final de los años setenta–, desaparecieron numerosos edificios de todo tipo –desde casas populares a grandes palacios–, se alteraron viarios tradicionales y llegaron a desaparecer partes importantes de barrios históricos –como es el caso de San Julián.

Desde los años ochenta, las coyunturas por las que ha pasado la integridad del patrimonio sevillano han sido muy distintas. A un período de cierto respeto durante los primeros años ochenta –que no de protección, porque no se caracterizó por la recuperación patrimonial–, le siguió una etapa de fuerte intervención previa a la Exposición Universal de 1992. En ella se apreció una mejora en la integridad de numerosos edificios que habían sufrido un largo período de abandono en decenios anteriores, aunque es el momento en el que se recrudece la expulsión de vecinos tradicionales para la recuperación de edificios y su conversión en edificios de apartamentos. La construcción durante ese período es de calidad baja y provoca una banalización importante en la arquitectura del centro histórico.

De nuevo se produce un cierto letargo en el proceso rehabilitador tras la Exposición, letargo que se prolonga hasta la segunda mitad de los años noventa. En el lustro que cierra el siglo se vuelve a registrar una revitalización del mercado inmobiliario que se mantiene prácticamente hasta la actualidad y que ha producido importantes pérdidas en barrios completos de la ciudad. Así, en algunos de ellos ha llegado a sustituirse en menos de diez años más de la mitad de sus inmuebles –caso de San Bernardo–, y en otros, como en San Luis, y subvencionado por la Unión Europea a partir de un proyecto Urban– se ha alterado no sólo el tejido arquitectónico, sino incluso el viario histórico medieval.

Una aplicación parcial de la Ley de Patrimonio y una excesiva permisividad en la aplicación de criterios para el aumento de la edificabilidad en el conjunto histórico han tenido como consecuencia una importante pérdida de integridad en los barrios más populares de Sevilla –además de los citados, San Gil, Triana, Santa Lucía...

## **PROTECCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE**

### **a) Local**

La protección del patrimonio de referencia municipal se asienta en el Plan General de Ordenación Urbana de 1987, actualmente en período de revisión en fase de avance y en los planes especiales de protección que, con documento de referencia en el Avance del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Sevilla de 1994, viene completando, si bien con mucha lentitud, la protección de la totalidad del conjunto histórico declarado.

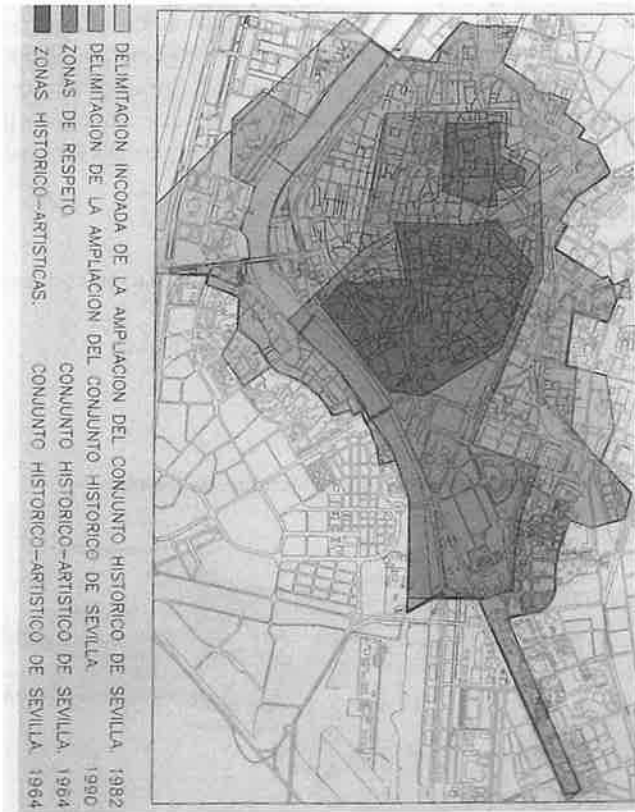


Figura 9. Los ámbitos protegidos de Sevilla 1964-1990

La primera delimitación de una Zona Histórico Artística de protección en Sevilla, todavía según Ley del Tesoro de 1933 es de O.M. de 27 de agosto de 1964 (figura 9). En ella se incluían 141 ha. y una llamada zona de respeto de otras 248. En total, la superficie sometida a una vigilancia patrimonial era de 369 ha., si bien esto no impidió que durante los decenios siguientes se produjera una importante merma en muchos edificios de interés.

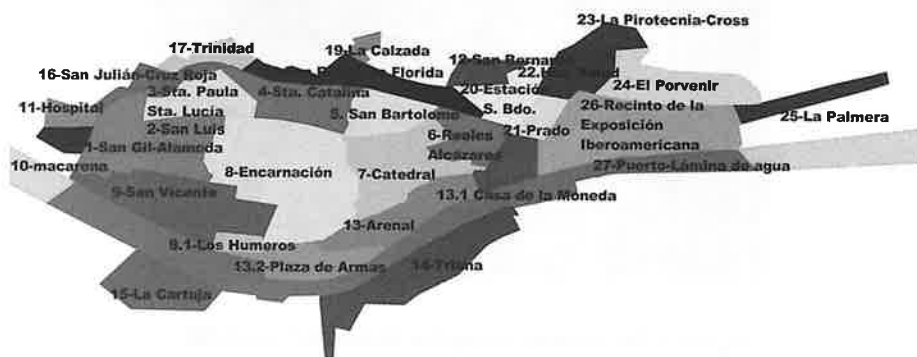
Tras la fuerte pérdida y con la presencia de un ayuntamiento democrático, en 1982 se incoa expediente para la ampliación del sector protegido proponiendo una amplia superficie de la ciudad. El proceso, que coincide con la elaboración también del primer plan de ordenación urbana democrático de la ciudad, se aprobó en 1990 después de un proceso y trámites muy complejos que reducen la delimitación de 1982 en la zona de Triana, La Cartuja y Buhaira. La superficie del actual conjunto es de 783,5 ha., uno de los más extensos de España.

Entre tanto, aparece la Ley del Patrimonio Histórico Español en 1985 y el P.G.O.U. de 1987 –que establece una Normativa Urbanística de Protección–. Ya en 1992, y gracias a la posibilidad que abre la Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía de 1991, se firma un convenio entre el Ayuntamiento y el gobierno regional, la Junta de Andalucía que establece la necesidad de elaborar un documento de avance de plan especial de protección con las políticas generales de tráfico, de aparcamientos, equipamientos, directrices de rehabilitación, etcétera. Este avance se aprobó en 1994 y establece 27 áreas o sectores (ver figura 10).

Se establecen tres tipos de área:

- Áreas con planeamiento idóneo.
- Áreas sin planeamiento por algún tipo de inadecuación con las leyes u documentos urbanísticos.
- Áreas que coinciden con Bienes de Interés Cultural.

#### Sectores del conjunto histórico de Sevilla



En la actualidad, la mayor parte de los arrabales históricos y zonas de expansión de siglo XX dispone de plan adecuado. Sin embargo, en el interior de la ciudad, alguna de las piezas más complejas e importantes del patrimonio urbano (áreas de *Catedral* o *Encarnación*, entre otras), continúan sin planeamiento urbanístico específico de protección.

Por otro lado, el hecho de contar con un plan de protección no siempre ha sido una garantía de salvaguarda del patrimonio pues, en algunos casos, la presencia de estos planes ha servido sobre todo como cobertura legal para intervenciones muy desafortunadas, como en el caso del área de San Luis. En otros, como en San Bernardo, con el plan no se ha impedido la práctica sustitución del caserío popular del barrio. Además, la propia delimitación de las áreas o las deficiencias en los catálogos e inventarios, también han contribuido a una importante pérdida patrimonial durante los últimos años.

El Ayuntamiento es además propietario de numerosos inmuebles de gran valor en la ciudad. La mayor parte de ellos se encuentra en unas condiciones adecuadas, aunque

algunos permanecen a la espera de su completa restauración y puesta en valor (como es el caso, entre otros, del antiguo convento de San Agustín).

### b) Regional

La Junta de Andalucía, dado que en España las competencias en materia de cultura están transferidas a las comunidades autónomas, posee una legislación específica de protección del patrimonio histórico andaluz, Ley 1/1991. Además, la Consejería de Cultura, a través de las comisiones de patrimonio adscritas a las delegaciones provinciales, supervisa directamente todas las intervenciones que se efectúan en los Bienes de Interés Cultural, sus entornos y en los conjuntos históricos que no disponen de plan especial de protección —la abrumadora mayoría del centenar muy largo que existe en Andalucía—. En consecuencia, y dado que en el conjunto histórico de Sevilla existen numerosas áreas sin protección específica, es la Consejería de Cultura a través de su Delegación de Cultura la responsable de dar el visto bueno a una buena parte de las intervenciones que se desarrollan en el conjunto histórico de Sevilla. Uno de los principales problemas de la Delegación ha sido, durante mucho tiempo, una aplicación incorrecta de la Ley del Patrimonio Histórico Español, que ha permitido el remonte y aumento de volumetría excesiva en el conjunto histórico y, otro, la falta de recursos económicos y humanos que hiciesen más efectivo su control sobre las obras propuestas.

La Junta de Andalucía es propietaria de numerosos inmuebles de gran valor cultural, muchos de ellos rehabilitados para sus propias sedes. La mayor parte de ellos se encuentra en buen estado de mantenimiento, lo que no obsta para que se produzcan polémicas sobre los criterios para la restauración de algunos de ellos; tal es el caso, por ejemplo, del proyecto de restauración del palacio de San Telmo, actual consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía.

### c) Estatal

El Estado español posee en vigencia la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español. Aunque, como ya se ha adelantado, las competencias en materia de cultura, en general, y de patrimonio, en particular, están transferidas a las comunidades autónomas, la Ley establece un importante marco de referencia teórico y aplicado para la gestión patrimonial de todo el país. En la Ley destaca la figura de los Bienes de Interés Cultural como expresión de la máxima protección dentro del patrimonio español. Elementos como el conjunto histórico de Sevilla, además de numerosos otros bienes —de los que se han presentado aquellos en las categorías de bienes inmuebles en el cuadro 1—, se encuentran expresamente regulados en su gestión a partir de la propia Ley.

Entre los aspectos más cuestionables de la aplicación de la Ley está el hecho de que en 2004, casi 20 años después de promulgada, aún existen numerosas zonas en el conjunto histórico de la ciudad que no poseen plan especial de protección —aspecto que regula como obligatorio la Ley. Además, se vulnera con frecuencia la Ley en su filosofía sobre la forma de intervenir en estos conjuntos, ya que ésta señala que las sustituciones llevadas a cabo en ellos serán sólo excepcionales. Por otro lado, está el hecho de que el artículo 20 punto 3 de la Ley señala que no se permitirán cambios en las alineaciones, estructura parcelaria y volumetría de un conjunto histórico en tanto que no exista un plan especial de protección aprobado; cuestión ésta que también se ha inculcado con mucha frecuencia en la ciudad al permitir remonte en edificios de zonas que carecían del mencionado plan.



**d) Mundial**

La Catedral, el Archivo de Indias y el Alcázar, en tanto que bienes incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial, se encuentran sometidos a las prescripciones del Convenio sobre el Patrimonio Mundial —comúnmente conocido como la Convención— y las orientaciones de UNESCO para su gestión.

Esto no obsta para que exista un gran desconocimiento en la ciudad sobre la presencia de estos bienes reconocidos por UNESCO. Ello se debe a una falta de difusión de esta condición, a la ausencia casi absoluta —con muy pequeñas excepciones— del emblema de UNESCO en la ciudad y en los folletos y publicaciones que existen sobre sus monumentos y a una cierta desidia de políticos y técnicos sobre esta cuestión.

**GRADO DE IMPLICACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN LA PROTECCIÓN DEL BIEN**

El grado de implicación social de la población sevillana en la protección de su patrimonio puede ser considerado de medio-bajo. Existen cuatro colectivos ciudadanos que con una cierta regularidad plantean los debates sobre los aspectos más importantes que afectan al patrimonio (Adepa, Ben Baso, Demetrio de los Ríos y Etnólogos en Acción). Pero ni los grupos señalados están respaldados por una importante cantidad de personas —sólo el grupo Ben Baso supera ligeramente los 200 socios—, ni su capacidad técnica y organizativa alcanza para encarar los abundantes problemas que impone la gestión cotidiana del patrimonio.

La prensa de la ciudad también tiene un compromiso con el patrimonio, compromiso que, es importante reconocer, va más allá del que exigen la mayor parte de los ciudadanos. El *Diario de Sevilla*, *ABC* y el *Correo de Andalucía*, además de las ediciones locales de los principales periódicos de tirada nacional —*El País*, *El Mundo*—, dedican casi diariamente abundantes noticias sobre los aspectos que afectan al patrimonio sevillano. Son pues los principales artífices en la creación de estados de opinión sobre el futuro de este patrimonio.

**PRINCIPALES ENSANCHES Y TRANSFORMACIONES EN LA TRAZA**

Sevilla ha estado muy ceñida a sus barrios históricos hasta entrado el siglo XX. Los primeros ensanches de cierta consideración se crean en los primeros decenios de ese siglo con motivo de la preparación de la Exposición Ibero-Americana de 1929, algunos de ellos están incluidos en el conjunto histórico de la ciudad. Sólo en los años del *desarrollismo*, fundamentalmente desde la segunda mitad de los años cincuenta, se produce un importante crecimiento físico de la ciudad más allá de sus límites históricos.

Esta expansión tardía ha condicionado importantes operaciones de reforma interior y transformaciones del trazado urbano intramuros y en muchos bordes de los arrabales históricos. Las más importantes se producen a partir de la mitad del siglo XIX, si bien ya durante la ocupación francesa se inició un proceso de esponjamiento del apretado caserío medieval de profundo carácter islámico —derribo de edificios religiosos ruinosos en las plazas de Santa Cruz, de la Magdalena o el del convento de la Encarnación—. En la mitad del siglo XIX se abre la Plaza Nueva, se reordena el viario del arrabal de San Roque y en los decenios siguientes continúa la labor de apertura de plazas y de rectificación de los anchos viarios históricos mediante la técnica de los proyectos de alineación.

Con todo, será el siglo XX el que vea producirse las más importantes alteraciones de entramado mediante operaciones de reforma interior de más hondo calado —aunque siempre lejos de las operaciones que se producen en otras ciudades europeas o españolas. Así, con motivo de la mencionada Exposición Ibero-Americana se construye el primer tramo de lo que debería haber sido un eje que dividiera la ciudad histórica en dirección norte-sur: la actual avenida de la Constitución (ver figura 39) y la reordenación de la Puerta de Jerez. Ya en la postguerra se abren numerosos tramos, casi siempre inconexos, de un proyectado eje este-oeste, y cuya operación más importante es el ensanchamiento de la calle Imagen, que puede ser considerado una obra tardía de reforma interior por cuanto que su construcción se hace ya en los años sesenta y, de hecho, no se colmata hasta los ochenta.

A final de los años cincuenta, y con ejecución en los decenios siguientes, se derriba el barrio de San Julián en el extremo noreste intramuros y se alteran completamente el trazado y volúmenes de este barrio. También en esta época se reordena el borde sur de Triana en su conexión con el nuevo barrio de Los Remedios. A finales de los años ochenta e inicio de los noventa se destruye una parte muy importante del entramado de un arrabal histórico afectado por la construcción de la nueva estación de tren: el arrabal de La Calzada. Por último, ya en los años noventa, se acomete un importante cambio de alineación mediante la construcción de una calle y una plaza en el barrio de San Luis, desencadenando un proceso de renovación tan profunda y rápida como inadecuada en uno de los reductos de arquitectura dieciochesca que quedaban en la ciudad.

## ENTORNO

A pesar de las intervenciones mencionadas en el punto anterior, el entorno urbano de la ciudad es de gran calidad. Su emplazamiento sobre el cauce histórico del río Guadalquivir y la presencia de numerosos hitos urbanos de gran valor —La Giralda, Torre del Oro, edificio de la plaza de España, etcétera— determinan unas fachadas y escenarios urbanos de gran valor. Además, a estos hitos hay que añadir la presencia de numerosos e interesantes puentes históricos y modernos: Isabel II, Alamillo, Quinto Centenario.

La degradación del patrimonio de la ciudad hay que buscarla más en las piezas concretas y específicas que en su visión general. Las perspectivas desde los márgenes del río, desde La Giralda o desde miradores cercanos como el de San Juan de Aznalfarache, presentan una ciudad equilibrada, dominada por sus referencias históricas, fundamentalmente La Giralda, y en perfecta simbiosis con las formas llanas de las vegas del Guadalquivir y los suaves perfiles de las formaciones geomorfológicas cercanas como Los Alcores y el Aljarafe.

La escasa presencia de una industria masiva y contaminante y la disponibilidad de un clima en el que la presencia de días claros y soleados es mayoritaria aseguran un entorno ambiental de gran calidad. Además, aunque la ciudad no tiene una gran cantidad de parques —y mucho menos bien gestionados—, sí son abundantes las calles y paseos arbolados y los entornos amables.

Con todo, esto no obsta para que la política de gestión de los espacios públicos —vital para la consecución de estos entornos amables— haya tenido también algunos resultados muy cuestionables, especialmente con la construcción de numerosos espacios y plazas duras que terminan convirtiéndose en desiertos urbanos (entornos de Santa Justa,

de la estación de autobuses de la plaza de Armas) y en la intervención inadecuada por diseño o materiales empleados en zonas de gran valor histórico (entorno de la Catedral, plazas del barrio de San Bartolomé, etcétera).

### **PROTECCIÓN DEL ENTORNO**

La protección del entorno general depende de los planes urbanísticos ya señalados y puede señalarse que es suficiente en líneas generales, aunque claramente inadecuada cuando se atiende a la escala de muchos escenarios urbanos concretos, por lo que sería necesario una revisión general de los criterios de actuación en los espacios públicos.

En lo que respecta a los entornos definidos por la Ley de Patrimonio Histórico Español, y que son espacios indisolubles de los Bienes de Interés Cultural a los que están adscritos, hay que señalar que la realidad es compleja y heterogénea. En primer lugar porque no ha habido criterios comunes para el establecimiento de estos entornos. Como sucede en otras ciudades españolas, algunos edificios poseen entornos y otros no, sin que se pueda precisar una razón general. Además, el trazado de los entornos también evidencia numerosas arbitrariedades, lo que ocasiona un nivel de protección muy desigual de unos bienes a otros. Además, tampoco se ha controlado con rigor este tipo de espacios, con lo que con frecuencia se realizan derribos o intervenciones poco ajustadas al espíritu de la Ley.

En general puede decirse que, si bien la cobertura legal existe, ni en la delimitación de los entornos ni en su gestión puede hablarse de protección adecuada.

### **DEGRADACIÓN AMBIENTAL**

En función de todo lo anterior, se puede hablar de una degradación ambiental diferencial en Sevilla. A espacios muy controlados por las administraciones públicas —lo que no quiere decir que se trate de los espacios en los que exista una mayor autenticidad en su patrimonio—, se contraponen numerosos barrios y espacios sometidos al abandono o a una política de degradación que anticipa intervenciones profundas y de fuerte carácter especulativo que se darán en un futuro no muy lejano, y que es la tónica con la que se ha operado en la ciudad durante decenios.

En términos generales puede hablarse de una degradación ambiental media o incluso de media-baja, pero siempre recordando los importantes contrastes que se presentan entre unas zonas y otras.

**FOTOGRAFÍAS**



Figura 11. Vista general de la ciudad



Figura 12. Barrio de Santa Cruz

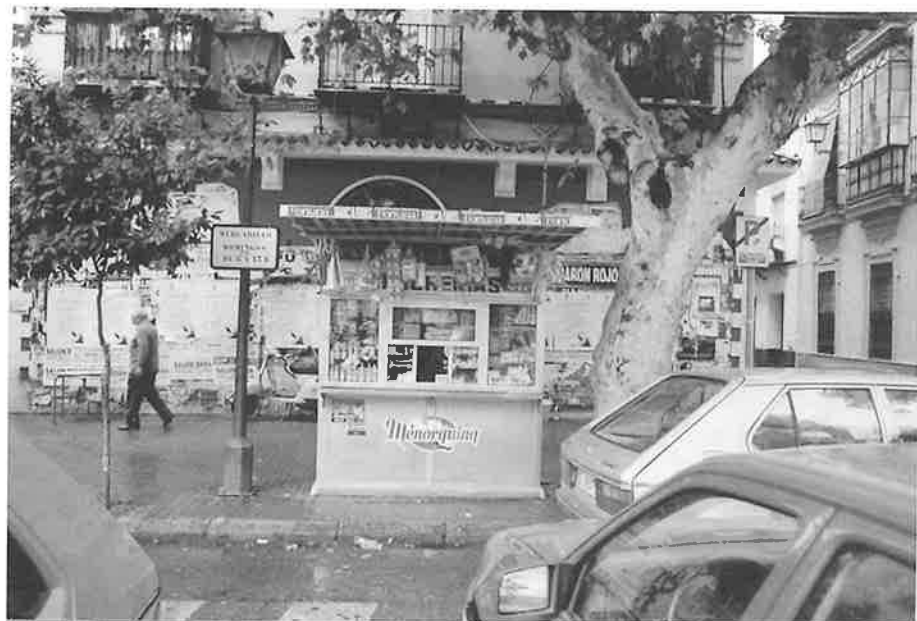


Figura 13. Plaza de la Alfalfa



Figura 14. Calle Madre de Dios



Figura 15. Plaza del Altozano



Figura 16. Plaza de San Leandro



Figura 17. Ejemplo de arquitectura popular en calle San Diego



Figura 18. Restos arqueológicos de la plaza de la Encarnación



Figura 19. Presión del automóvil privado en la plaza de San Agustín



Figura 20. Entorno del convento de Capuchinos



Figura 21. Escenario urbano en día de fiesta, plaza de San Francisco





Figura 22. Desalojos de vecinos tradicionales, calle Castilla



Figura 23. Local y global en la plaza de San Lorenzo en Viernes Santo



Figura 24. El espacio público histórico sevillano como espacio de reivindicación



Figura 25. Copia del Giraldo



Figura 26. Población y comercio tradicionales, calle Relator



Figura 27. Mobiliario urbano tradicional



Figura 28. Tejido viario de arrabal, calle Pureza



Figura 29. Discontinuidades volumétricas en la avenida de la Constitución



Figura 30. Solares en el barrio de San Luis



Figura 31. Actividades tradicionales, calle Santa María la Blanca



Figura 32. Renovación de pavimentos en torno a la iglesia de San Martín



Figura 33. Paisaje urbano desde la Catedral



Figura 34. Centro comercial tradicional

TRAZA URBANA



Figura 35. Emplazamiento original de Sevilla

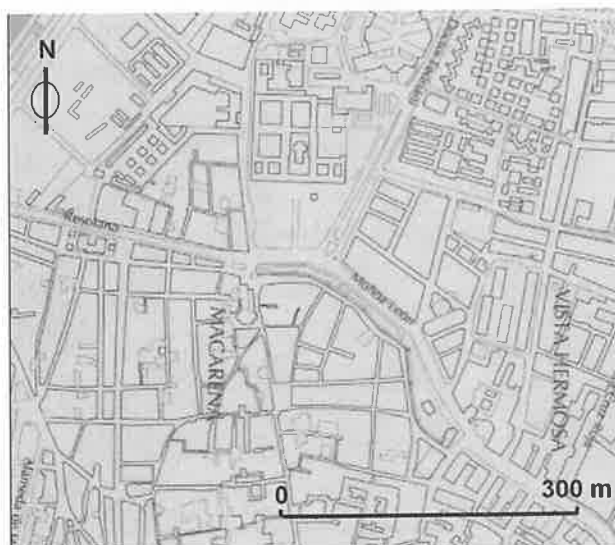


Figura 36. Sector intramuros norte y arrabal de La Macarena



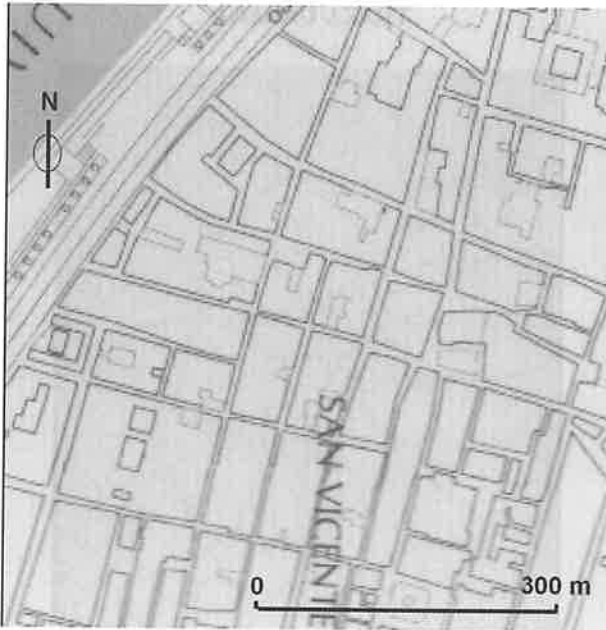


Figura 37. Sector San Vicente

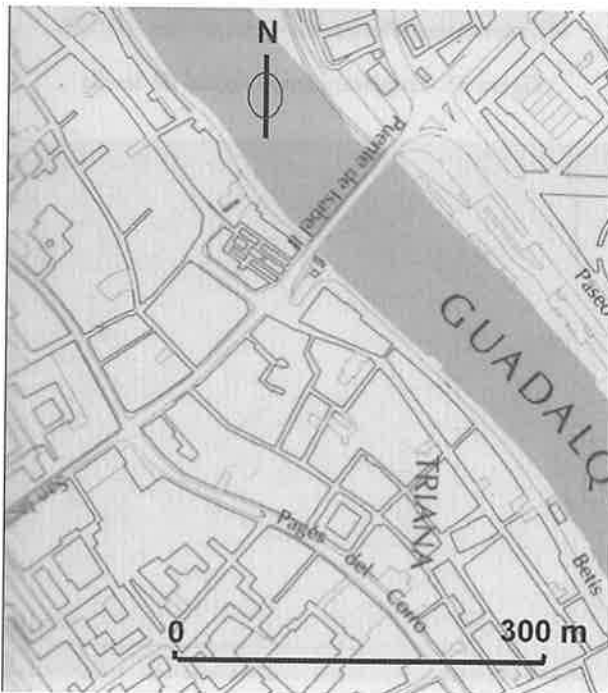


Figura 38. Entramado viario de Triana

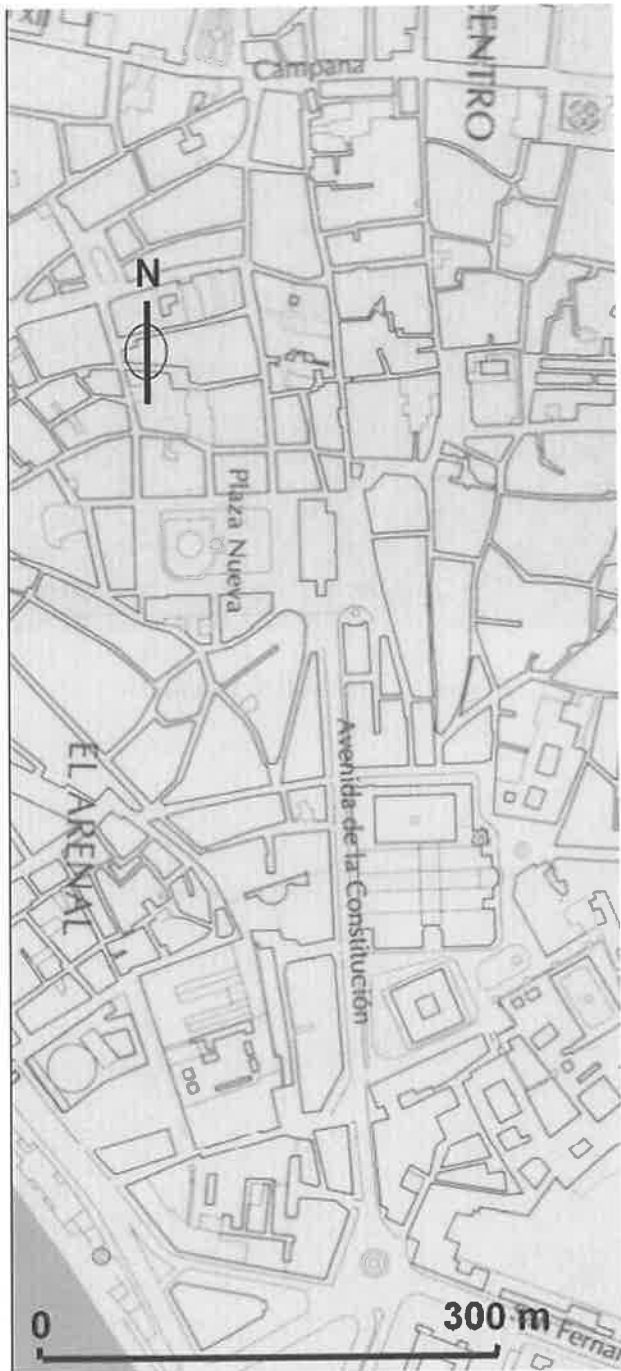


Figura 39. Avenida de la Constitución y centro comercial tradicional

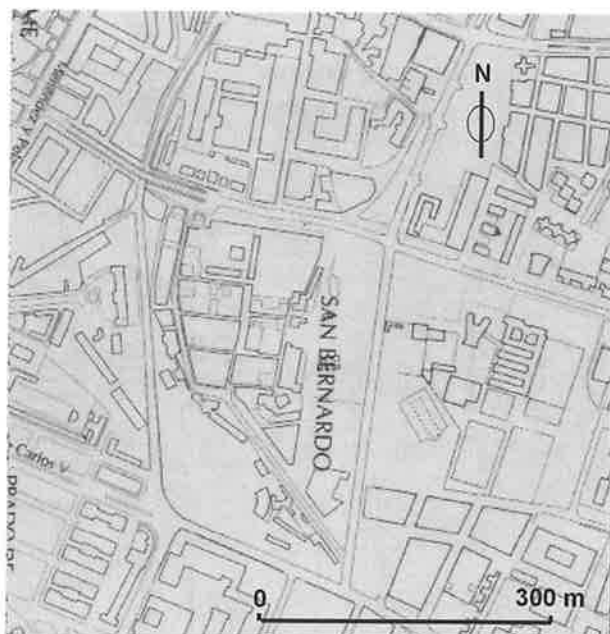


Figura 40. Arrabal de San Bernardo

**PLANOS DE DETALLES DE LA TRAZA**



Figura 41. La Catedral

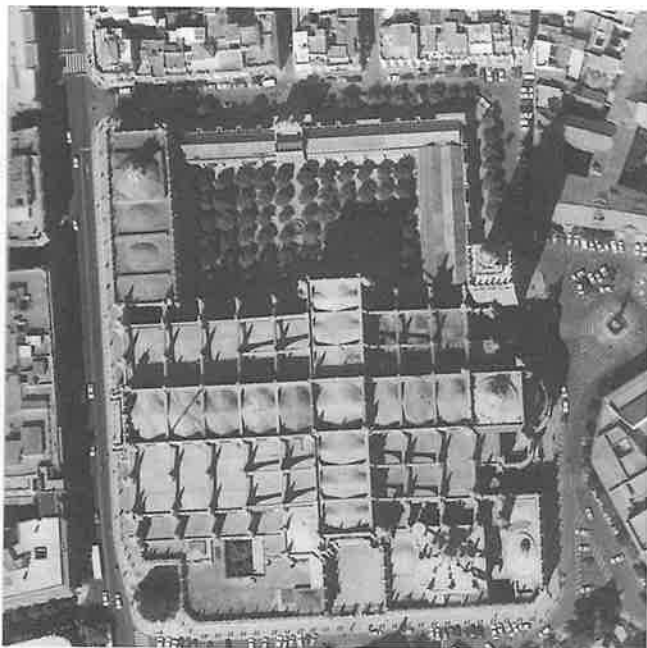


Figura 42. La Catedral

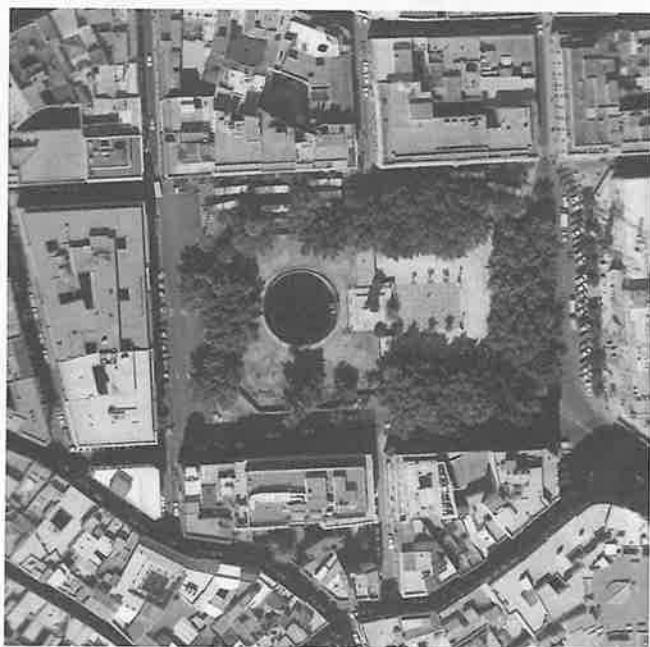


Figura 43. Plaza Nueva



Figura 44. Alcázar y barrio de Santa Cruz



Figura 45. Sector sur del centro histórico



Figura 46. Murallas de La Macarena

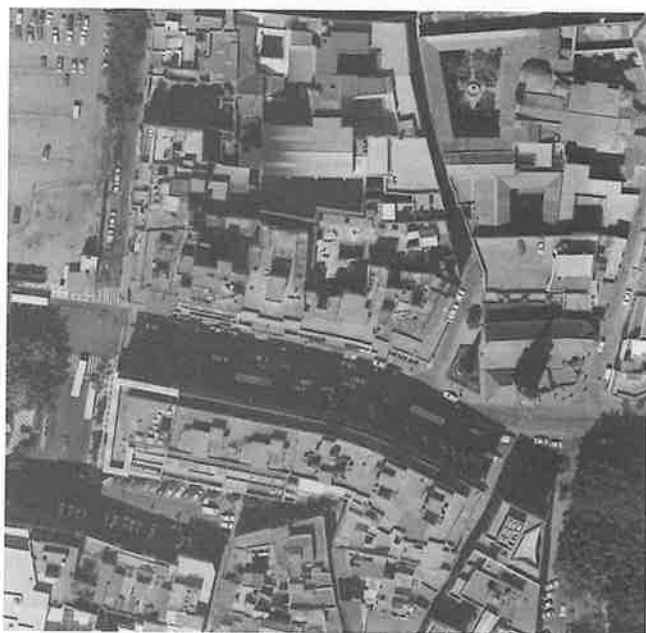


Figura 47. Ensanchamiento de calle Imagen



Figura 48. Arrabal de la Carretería



Figura 49. Triana



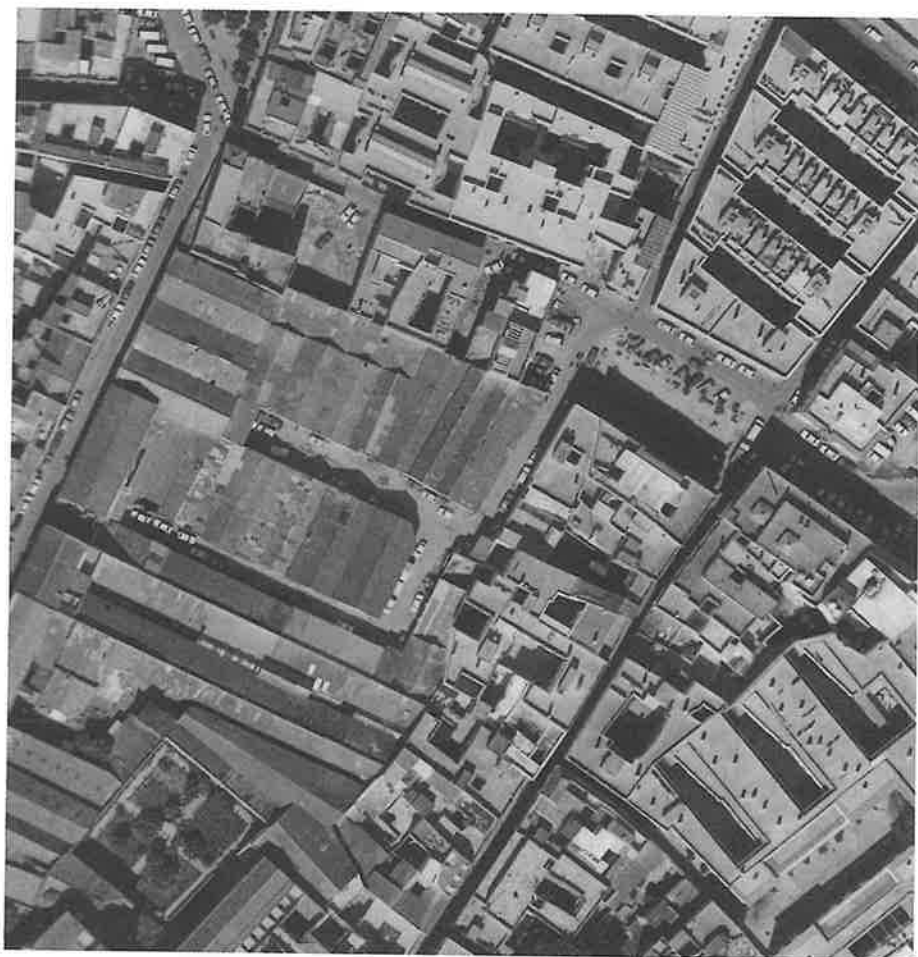


Figura 50. Enclave industrial de la plaza del Pelicano-pasaje Mallol



Figura 51. Arrabal de San Bernardo



Figura 52. Avenida de la Palmera



**ICOMOS**

**SUBCOMITÉ REGIONAL DE CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS  
PARA EL ÁREA IBEROAMERICANA (CIHIB)**

**FICHA DE INVENTARIO  
de  
CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS**

**Trabajo presentado por: José María García de Miguel**

**DENOMINACIÓN: POBLACIONES HISTÓRICAS MINERAS. ALMADÉN**

**PAÍS: ESPAÑA**

## INTRODUCCIÓN

La conservación del patrimonio cultural no es una preocupación reciente. Sin embargo, los grandes cambios que se han vivido a escala mundial en los últimos años del siglo pasado han generado nuevos factores que es necesario tener en cuenta en esta labor. Así, por ejemplo, al haberse mejorado los sistemas de comunicación y de transporte, el turismo se ha convertido en la actividad con mayor crecimiento a escala global, dando lugar a lo que se ha llamado "turismo de masas". El turismo, en sí mismo, es una actividad de singular importancia económica, en especial para España, que cuenta con un ingente patrimonio y que tiene en él su principal industria. Sin embargo, así como esta actividad es un factor para el desarrollo, también constituye un riesgo para la conservación. Inclusive el denominado "Turismo Cultural", que hace suponer que la inquietud por el conocimiento de la cultura y sus manifestaciones podría implicar un respeto hacia éstas, constituye un grave riesgo si no está correctamente planificado.

Nuestro siglo se caracteriza por disponer de poderosos medios técnicos, desarrollados en los últimos lustros del siglo XX y potenciados con nuevos descubrimientos y avances recientísimos. La incorporación de dichos medios durante el siglo pasado se ha realizado muchas veces de manera indiscriminada e insensible hacia los bienes del patrimonio cultural.

La situación ha llegado a tal grado que se afirma que el siglo XX ha sido el más destructor de los bienes culturales y naturales de cuantos le precedieron. Lamentablemente, en nuestros días, la tendencia sigue siendo la misma. Por ello, se requieren estrategias para revertir este proceso y lograr compatibilizar de manera armoniosa la conservación de la autenticidad histórica, los conocimientos, técnicas y materiales tradicionales, con su uso social adecuado y sostenible.

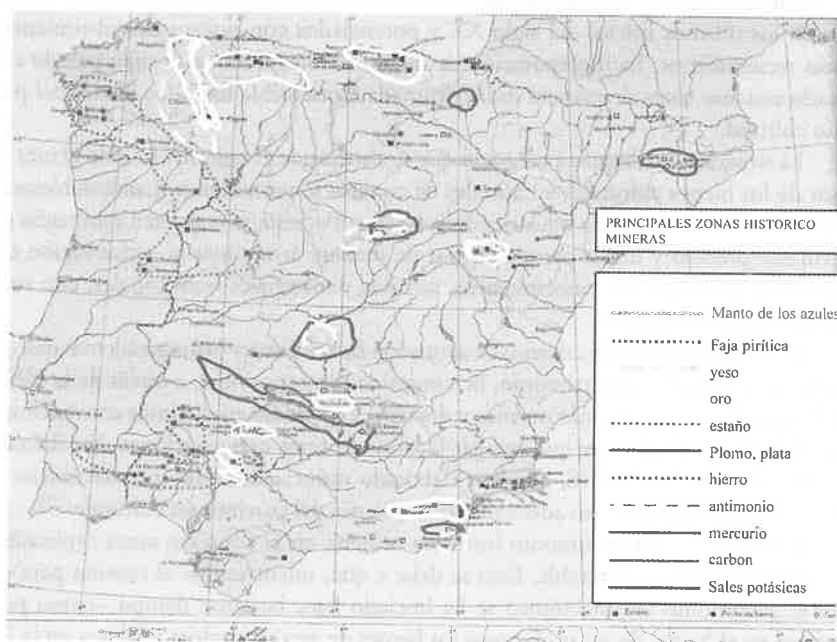
Ante la disparidad de criterios de actuación frente a este y otros problemas que afectan a la conservación del patrimonio, la comunidad internacional, a través de la UNESCO, ha venido y viene creando normas y doctrina expresadas en distintas convenciones y recomendaciones. A ello hay que agregar la labor de otras organizaciones especializadas, como es el caso de ICOMOS, que han elaborado numerosas cartas internacionales con principios para el tratamiento adecuado de los bienes del patrimonio cultural.

La situación del patrimonio histórico minero, en el contexto antes explicado, es especialmente frágil y vulnerable. Esto se debe a que, mientras que el camino para conservar el patrimonio arquitectónico se ha iniciado hace bastante tiempo —como puede apreciarse en el hecho de ser numerosos los bienes de esta naturaleza inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial—, la preocupación por la conservación del patrimonio industrial en general, y del patrimonio minero en especial, es bastante novedosa. Este patrimonio forma igualmente parte de nuestra historia y raíces. Sin embargo, por ser en general más reciente, viene siendo menos respetado.

A lo anterior hay que agregar que el patrimonio industrial se suele ubicar en entornos urbanos sometidos a una creciente presión especulativa, consecuencia del crecimiento de las ciudades y del incremento en el valor de los terrenos que este proceso implica. Como consecuencia de ello, la destrucción viene siendo muy rápida.

Conscientes de esta preocupación, de la trascendencia e importancia del ingente patrimonio minero hispano, de la necesidad de potenciar el desarrollo turístico de las

zonas mineras socialmente deprimidas y de compatibilizar este desarrollo con la preservación en su integridad, autenticidad y singularidad de estos bienes, la UNESCO, en colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid e ICOMOS (España), han creado recientemente la Cátedra UNESCO-ICOMOS (España) de Patrimonio Minero, Industrial e Histórico. Cultural, dentro de esa Universidad. Dada la íntima relación existente (tal como se expresa en los siguientes apartados) entre del patrimonio minero español, ya de por sí suficientemente extenso y significativo a nivel global, con el desarrollado en América a raíz del descubrimiento, la Cátedra citada, tomará como un objetivo prioritario el abordar conjuntamente el patrimonio minero iberoamericano. A tal fin, existen precedentes a través de un proyecto en curso de Inventariado del Patrimonio Minero Hispano, desarrollado a través del Comité Español y el Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales, ambos de ICOMOS, con la financiación y el apoyo del Ministerio de Cultura de España, que ahora resultará potenciado con la creación de la Cátedra citada.



Para ilustrar brevemente tanto la importancia en sí del patrimonio minero español, como de su correspondencia con el americano, se examinará el desarrollo histórico del mismo en las líneas que siguen. De una manera formal se podrían distinguir tres etapas:

***Etapa precolombina***

Desde el comienzo de la historia, España ha sido cuna de culturas y comunidades desarrolladas alrededor de la actividad minera. La UNESCO ha reconocido recientemente la singularidad de las actividades mineras romanas realizadas en Las Medulas, (León), al incluir este bien cultural en la Lista del Patrimonio Mundial. Sin embargo, la historia de la minería no se limita, ni mucho menos, a esta zona ni a este período. Las labores

mineras aparecen extendidas prácticamente a lo largo de toda nuestra geografía y no sólo corresponden al periodo romano.

Los rastros más antiguos se remontan al paleolítico y se encuentran ligados al uso de piedra en construcciones y barro en argamasas, así como a la fabricación de utensilios y herramientas en ese material. Los antecedentes de la minería de minerales metálicos comienza con su uso en pigmentos para decoración de pinturas rupestres y cerámica.

Las extracciones más antiguas ligadas ya a la obtención de metales se localizan en el suroeste (cobre y metales preciosos en Huelva) y en el sureste (plata en Almería, durante el tercer milenio a.C.). Meseguer Pardo, ingeniero de minas, atribuye a las culturas Cromagnon y Furgo, los instrumentos y restos humanos descubiertos en las minas de cobre del Aramo (Asturias), Cerro Muriano (Córdoba) y Riotinto (Huelva).

Posteriormente se configuraron importantes culturas e intercambios culturales a través del asentamiento de tartesios y fenicios. Al parecer los tartesios eran explotadores, mientras que los fenicios, ubicados en la costa de Cádiz se encargaban de la comercialización de los minerales.

Los principales vestigios de estas explotaciones se encuentran en la faja pirítica (Huelva y Sevilla), aunque también se han citado en distintos lugares de Córdoba y aún se ha llegado a afirmar que se extraía el estaño de regiones mucho más al norte, dentro de la zona granítica al oeste de la Península Ibérica. Además de estaño para la obtención de bronce, también debieron ser objeto de explotación el cobre y los metales preciosos.

Los helenos resultan, asimismo, atraídos por las riquezas minerales de la península Ibérica ubicándose en las zonas mineras del sureste, fundamentalmente en la costa almeriense y granadina, llegando a internarse hasta Jaén (zona filoniana de plomo de Linares – La Carolina) y Córdoba (Cerro Muriano y Los Pedroches). Al igual que para los fenicios, el interés se centra en el estaño, cobre y metales preciosos.

La decadencia de la influencia de tartesios y fenicios se pudo producir tanto por el poderío militar de Cartago, como por la depresión del mercado del bronce a favor del hierro. Es este metal el preferentemente explotado por la expansión cartaginense, junto con la plata, necesaria para la financiación de las campañas bélicas y el plomo que acompaña a ese metal en los yacimientos de Córdoba y Jaén.

En el período romano, la minería hispana alcanzó una época de máximo esplendor al extenderse a toda la península y desarrollar una importante tecnología y estructura cultural alrededor de la actividad minera. Aunque prácticamente se puede afirmar que no existe en España yacimiento de oro o plata que no haya sido explotado por los romanos, las labores más importantes se ubicaron en Las Médulas (León) Cerro Muriano (Córdoba), distrito minero de Linares – La Carolina (Jaén) y faja pirítica (sureste de la Península Ibérica). En el laboreo de los metales se practicaron galerías con sistemas de entibación similares a los existentes a principios del siglo XX, y se construyeron numerosas obras de ingeniería civil tales como presas, muros de contención, bóvedas, etc. De esta época data la primera legislación en materia de minería. En la prospección reciente de minerales auríferos se ha llegado a afirmar que se pueden descartar las zonas en las que no existan labores mineras romanas, atribuyendo una alta capacidad a esa civilización para el descubrimiento de esos minerales. De hecho, y a pesar de ser España un país especialmente rico en ese precioso metal, no se han descubierto yacimientos significativos en los que los romanos no hubieran ya dejado su impronta. Por otro lado, la propia denominación de

Cerro Muriano procede de Sextus Marius, propietario de las minas de Córdoba, de cuyo nombre también deriva el de Sierra Morena por deformación popular.

A partir de la caída del imperio romano, decae la actividad minera ya que el polo cultural se desplaza hacia el mundo árabe, fundamentalmente agricultor, explotándose casi en exclusiva y por su extraordinaria riqueza la mina de Almadén. A los árabes debe Almadén su nombre (alma daniy yun, “la mina” o “el mineral”), y es allí donde, según el historiador Al-Edrisi *más de mil obreros llegaron a tener explotando las minas y enviando el mercurio a todo el mundo.*

### ***Etapa colombina***

A partir del descubrimiento de América, y con el empobrecimiento de la minería en España tras la concesión de cédulas feudales en la Edad Media, el centro de interés de la minería hispana se desplaza al Nuevo Mundo. El Camino Real, que vertebra todos los nuevos territorios con la metrópoli peninsular, se configura, sobre todo en un primer momento, siguiendo las rutas usadas en la búsqueda y explotación de metales preciosos en América. El afán por descubrir estos valiosos elementos dio origen a mitos tales, como el de El Dorado, que impulsaron la exploración de nuevos territorios. Estos mitos fueron inclusive causa de denominaciones basadas en quimeras, como la del río de la Plata.

El impulso de la búsqueda de minerales preciosos alcanzó todo el continente. En el norte, la exploración se realizó por mar, a través de la costa, hasta Alaska; y, por tierra, el Camino Real siguió rutas mineras que atravesaron México y se adentraron en los actuales Estados Unidos, penetrando más arriba de Denver.

Para la extracción por amalgamación de los metales preciosos se utilizó el mercurio de Almadén, que fue llevado a América, junto con los útiles y herramientas necesarias para la explotación de las minas. Alrededor de este tráfico minero se desarrolló uno de los más importantes itinerarios culturales que han existido en la historia de la humanidad, que abarcaba no solo España y América, sino todo el tráfico comercial y cultural con Asia a través del galeón de Manila.

Si se admite la búsqueda de metales preciosos como uno de los más importantes motores de la exploración y colonización de América, entonces hay que tomar Almadén, fuente del mercurio para extraerlos, como el origen del mismo.

Comprendiendo la importancia histórica del Camino Real adquieren significación elementos singulares materiales como Panamá Vieja (centro del tráfico entre el mar Caribe y el Pacífico que, recientemente, solicitó su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial pero que, aislada de Camino Real, no encuentra entidad suficiente para ello); fortificaciones como Cartagena de Indias, Portobelo, San Lorenzo, etc., que protegían el tráfico de metales preciosos frente a corsarios y piratas, etcétera.

### ***Etapa postcolombina***

Esta etapa abarca prácticamente desde la pérdida de las colonias hasta la gran crisis internacional de la minería metálica, en la segunda mitad del siglo XX. En su seno se configura el nacimiento, desarrollo y muerte de las grandes zonas mineras industriales de nuestro país.

Entre las más importantes de ellas aparecen la cuenca asturiana del carbón, la leonesa y palentina en el norte, las de Puertollano, Peñarroya y Villanueva del Río en el sur, la de Utrillas (Teruel) en el este, todas ellas testigos de fuertes convulsiones sociales durante los siglos XIX y XX, cuyo desarrollo se aproxima, sincrónicamente, con el devenir europeo.

También es muy significativa, en este estadio, la minería metálica, siendo de destacar las minas de plomo de Linares (primera sede de la fábrica de moneda y timbre), Castuera, valle de Alcudia, sierra Almagreda y Cartagena. Todas ellas influyeron poderosamente en la historia de nuestro país, dejando testimonios culturales diversos a través del cante, los oficios y las formas de vida.

Cabe citar también la revitalización de la faja pirítica, dedicada, como su nombre indica, a la extracción de pirita (base para la fabricación de ácido sulfúrico, fundamento de la industria química en una época), junto a la más tradicional explotación de cobre y metales preciosos. El método de explotación, consistente en quemar las parvas de mineral, dio lugar a la famosa Ley de Humos de Huelva, tras la fuerte reacción social generada en su contra. También son de notar las inmigraciones que tuvieron lugar hacia esta zona, desde Inglaterra y Alemania.

Corresponde a esta etapa la creación de una de las primeras escuelas de ingeniería en el mundo. Nos referimos a la de Almadén, fundada durante el siglo XVIII, siguiendo el modelo de la de Freiberg (que fue la primera). En esta misma localidad se establecieron medidas de protección para los mineros, mediante el sistema de trabajo por semanas, con el objetivo de prevenir la alta toxicidad del mercurio. Posteriormente se estableció la zona de la cárcel para reos destinados al trabajo en la mina.

Cabría añadir, en este epígrafe, la importante industria del hierro desarrollada en las zonas de Ponferrada (León), Cala (Sevilla y Badajoz), Alquife (Granada), Vizcaya, y Ojos Negros (Teruel), alrededor de la que se configura un interesante patrimonio industrial. Se dio lugar así, a los Altos Hornos de Avilés, Bilbao y Sagunto. En la etapa autárquica, bajo el gobierno del general Franco, se ponen en explotación las pizarras bituminosas de Puertollano para responder al bloqueo internacional al suministro de petróleo. También es de este período la minería del wolframio en Galicia y otras regiones del oeste peninsular, que tuvo tanta significación histórica en la Segunda Guerra Mundial. Cabe citar además la minería de la plata, mineral extraído de lugares como Guadalcanal (Sevilla) y Hiendelaencina (Guadalajara), que tuvieron trascendencia y repercusión en todo el mundo.

La población ubicada en las áreas de influencia de la industria minera desarrolló usos, costumbres y flujos culturales que encuentran su vitalidad y potencial en la extracción de las riquezas del subsuelo. Lamentablemente, la mayor parte de estas regiones se encuentran ubicadas en zonas que, al margen de la actividad minera, ofrecen pocas posibilidades, de tal forma que la crisis de la minería y el cierre sucesivo de las explotaciones las coloca en una situación social muy difícil.

Forman parte de nuestra historia reciente los problemas sociales de las cuencas del carbón, la pirita y el mercurio (cuya toxicidad ha llevado a su sustitución en la mayor parte de sus aplicaciones). La población de estas zonas no tiene más opción que dedicarse a actividades económicas diferentes cuando esto es posible, vivir de subvenciones, o emigrar. Una alternativa a la situación descrita se enmarca en las iniciativas para poner en marcha la explotación turística de la antigua infraestructura minera. Cabe citar ejemplos como el del Museo y Ferrocarril Minero de Riotinto.

Muchas de estas iniciativas se encuentran todavía en un estadio inicial, y necesitan ser encauzadas para compatibilizar su uso sostenible, que podría lograrse a través de actividades turísticas, con la conservación del patrimonio de acuerdo con los principios



consagrados en documentos técnicos y convenciones internacionales. El patrimonio de otras regiones, donde no se han planteado este tipo de soluciones, se halla en peor situación. Constituye un buen ejemplo de ello el caso del patrimonio minero derivado de la mina de Alquife, en Granada, que se ha estado vendiendo como chatarra.

El patrimonio industrial de transformación, derivado de la industria minera, se encuentra también en una situación muy vulnerable, al hallarse en entornos urbanos sometidos a fuertes presiones especulativas que lo llevan a su rápida desaparición (un ejemplo de ello es el reciente desmantelamiento de Altos Hornos de Vizcaya).

Resulta evidente que se requieren, con urgencia, medidas para el fomento y promoción de proyectos que se dediquen al estudio, conservación y promoción de los bienes del patrimonio industrial minero. Tal labor constituye uno de los objetivos prioritarios de la Cátedra UNESCO de Patrimonio Histórico Minero e Industrial.

### ALMADÉN CIUDAD MINERA HISTÓRICA



Aspecto general de Almadén

Como anteriormente se ha expuesto, la importante etapa colombina de la minería hispana, no puede entenderse sin tener en cuenta la dimensión universal que tuvo en América. También se ha señalado la relevancia del evento histórico, quizá el más importante de la humanidad, configurado alrededor del Camino Real y de cómo este mismo evento se produce siguiendo las rutas de la minería iberoamericana. Es por ello que un breve examen de la historia, significación y situación actual del yacimiento de Almadén pudiera resultar ejemplarizador del estado de la cuestión.

#### *Origen geológico y singularidad como patrimonio natural.*

Con una producción total de mercurio de dos veces y media la de la segunda mina del mundo (Idria en Eslovenia) y casi cuatro veces superior a la de la tercera (Monte Amiata en Italia) el yacimiento de Almadén constituye un evento extraordinario de carácter único, en los procesos de generación de minerales. Almadén ha producido la tercera parte del mercurio total utilizado por la humanidad.

No se conoce con precisión las causas de esta importante concentración de mercurio en un punto determinado de la corteza terrestre. El mercurio es un elemento químico mantófilo<sup>1</sup>, es decir que al tener afinidad por el azufre, se debe localizar con preferencia

disperso en el manto terrestre. Cómo y porqué este mercurio disperso migró hasta acumularse en un punto determinado más próximo a la superficie es hoy día un misterio, quizá porque el fenómeno ocurrió hace más de 430 millones de años, y procesos posteriores han borrado los testimonios que nos habrían permitido rastrear las huellas del mismo.

Lo que sabemos es que durante el siluriano se acumularon capas de arena en la zona de plataforma de un mar pretérito ubicado en la zona. El tipo de sedimentos indica que se trataba de un mar somero y aquellas primitivas arenas aparecen hoy día, transformadas en dura cuarcita<sup>2</sup> a las que el preciado metal aparece impregnando. Estas cuarcitas se denominan como "cuarcitas de criadero"<sup>3</sup> existiendo tres horizontes mineralizados: los bancos de San Pedro-San Diego, San Francisco y San Nicolás.

Posteriormente, durante el devoniano se produjeron fenómenos volcánicos que afectaron a las rocas ya formadas (normalmente se trata de chimeneas volcánicas rellenas de material piroclástico<sup>4</sup> denominadas diatremas<sup>5</sup>. Estas rocas son conocidas en la zona como la "piedra frailesca" por su tono parecido al del hábito de los monjes. Las mayores concentraciones de mineral se produce en las cuarcitas de criadero, en las zonas contiguas a los aparatos volcánicos, sugiriendo una relación entre ambos fenómenos.

Al final de la era paleozoica, hace unos 300 millones de años, durante los movimientos hercinianos, el conjunto se pliega dando lugar a una secuencia de anticlinales y sinclinales bastante apretados. Este terreno, así deformado, es desgastado por la erosión que resalta los bancos más duros de cuarcita formando líneas de crestones integrantes de la serranía que componen el pintoresco paisaje de la zona, mientras que las pizarras, más blandas, con las que las cuarcitas se encuentran interestratificadas ocupan los valles.

Almadén se ubica en un sinclinal sobre pequeños cerros a favor de los crestones de la cuarcita de criadero, mientras que los relieves más altos de la zona se encuentran integrados por los afloramientos de los potentes bancos de la estéril cuarcita armoricana, también perteneciente al siluriano.

Además asociados al propio yacimiento de Almadén, existen en la zona otros de menor trascendencia económica e histórica. Aunque en la mayor parte de ellos, como se ha descrito, el mineral se encuentra impregnando la cuarcita de criadero, se dan algunos de ellos en los que el mercurio reemplaza al material volcánico piroclástico, como en las minas de Las Cuevas, Guadalperal o Nueva Concepción.

Las anteriores observaciones geológicas han llevado a formular dos hipótesis para su formación. Según una de ellas, el mercurio ya estaba impregnando la cuarcita cuando se produce el vulcanismo devoniano, de forma que su emplazamiento tendría lugar entre la deposición de las arenas y el episodio magmático. El mecanismo podría ser similar al

<sup>1</sup> Mantófilos: elementos químicos que durante la primitiva consolidación de la Tierra desde su estado líquido y la deposición en capas según densidad de sus materiales se ubicaron, con preferencia en el manto terrestre.

<sup>2</sup> Cuarcita: roca formada por granos de cuarzo recristalizados con textura en mosaico.

<sup>3</sup> No deja de ser curiosa la denominación de "criadero" para los depósitos minerales que todavía, actualmente, permanece en uso. Parte de la idea romana de que los minerales se crían en ciertas zonas. Esta creencia se hacía extensiva, no solo a los minerales metálicos sino también a la piedra de construcción y mármol. Hoy día el término se encuentra restringido a los minerales metálicos.

<sup>4</sup> Piroclastos: rocas formadas por la acumulación de los escombros originados en explosiones volcánicas).

<sup>5</sup> Diatremas: formaciones geológicas similares a las que contienen los diamantes. Se trata de chimeneas volcánicas rellenas de piroclastos.

que ha dado origen a los lodos metálicos que hoy día aparecen en el fondo del mar Rojo, si bien, en este caso, se trata de metales distintos del mercurio (cobre, plomo, cinc). El vulcanismo solo removilizaría el azogue ya depositado, explicando su mayor concentración en las zonas, dentro de las cuarcitas, más próximas a las rocas volcánicas, que de por sí se encuentran mucho más pobremente mineralizadas.

Según otra hipótesis, el mercurio sería aportado por procesos exhalativos subsecuentes al vulcanismo y relacionados con el mismo. La acumulación en la cuarcita se explicaría por la mayor porosidad de la roca (arena antes de consolidarse y recristalizar). El azufre con el que el mercurio se combina para formar cinabrio sería en parte de origen marino (el agua del mar contiene una notable proporción de sulfato cálcico) y en parte aportado por el propio vulcanismo.

Desde el punto de vista mineralógico, el mercurio aparece en la mina de Almadén tanto nativo en forma de gotitas y rellenos de fisuras, como combinado con azufre en forma de cinabrio (sulfuro de mercurio). La presencia del mercurio en forma de cinabrio es la habitual en otros yacimientos, mientras que el mercurio nativo, bastante abundante en Almadén, es raro en otros criaderos.

El cinabrio es un sulfuro de mercurio de color rojo bermellón. En realidad, el verdadero bermellón es justamente cinabrio masivo y finamente cristalino, que convenientemente molido se ha utilizado históricamente como pigmento. Falsos bermellones han sido extraídos a partir de otros minerales como el minio (óxidos de plomo) y óxidos de hierro.

Es tan rica en mercurio nativo la mina de Almadén, que se ha relatado como el líquido metal chorreaba cuando el avance de las explotaciones seccionaban las fisuras en las que se alojaba. Según algunos testimonios históricos se llegaban a producir chorrillos desde los que brotaba el metal durante días. Aún hoy día es posible apreciar charcos de mercurio bajo los acopios de mineral en superficie.

Otros minerales acompañan al sulfuro de mercurio en Almadén, considerándose gangas no susceptibles de aprovechamiento económico, aunque en combinación con los cristales de cinabrio son ampliamente apreciados por los coleccionistas de todo el mundo. Estos minerales son: barita, cuarzo, pirita y dolomita.

El mercurio es un metal líquido (punto de fusión  $-39^{\circ}$  C) capaz de formar amalgama con el oro, el cinc y la plata pero incapaz de disolver otros metales como el hierro, su punto de ebullición es de  $357^{\circ}$  C.

La ley media de mercurio en todas estas minas es del 6 %-8 %, si bien cerca del contacto con las rocas volcánicas se alcanzan, a veces, leyes de hasta el 30 % en Hg, estos datos, en comparación con otros yacimientos a nivel mundial, indican una riqueza extraordinaria.

#### *Singularidad histórica de Almadén*

Si como ya se ha expresado, desde el punto de vista natural, la mina de Almadén no se puede entender aislada de su entorno, la misma consideración merece su significación cultural e histórica. En realidad, se trata de una comarca cuyo punto singular se encuentra en la mina y yacimiento, pero cuya área de influencia abarca un espacio y un tiempo más o menos dilatado en su entorno. En este sentido, la mina de Almadén constituye el máximo de un metalotecto anómalamente rico en mercurio, con varios otros yacimientos geológicamente relacionados de menor importancia aunque significativos a

nivel mundial. En términos históricos, integra un centro de influencia alrededor de la actividad minera, generando manifestaciones culturales en el espacio y el tiempo, tanto de tipo material (construcciones industriales y de servicios) como inmaterial, a través de usos, costumbres, leyes, folklore, movimientos sociales, etc. Durante una de sus etapas históricas, la del imperio español ultramarino, se relaciona con América y Asia a través del Camino Real, y Europa, a través de éste y de las conexiones con el mercurio de Eslovenia e Italia. Es por ello que puede resultar ilustrativo examinar brevemente los eventos históricos que han rodeado su desarrollo, desde los primeros tiempos hasta nuestros días.

Las manifestaciones culturales más antiguas en la comarca vienen representadas por los vestigios, en forma de pinturas rupestres, pertenecientes a la Edad del Bronce (en el 3000 al 2500 a.C) en regiones próximas a Almadén (sierra de Cordoneros). En estas pinturas el color predominantemente es el rojo. Se trata de figuras humanas y animales, así como círculos, puntos, ídolos, etc, y curiosamente siempre aparecen en paredes orientadas al sur y próximas a vías de comunicación. El cinabrio también debió ser utilizado en ceremonias de tipo religioso al serle atribuidos poderes sobrenaturales.

En lo que se refiere a la explotación de la mina, las primeras referencias las proporciona Teofrasto de Efeso (372-287 a.C.)<sup>6</sup>. Sin embargo, sólo hacia el siglo II a.C., bajo la dominación romana, debió tener lugar el laboreo intensivo de la misma.

Plinio el Viejo, (muerto hacia el año 79 a.C.), en su *Historia Natural*, refiere que el mercurio ya se conocía en España en el siglo IV a.C.<sup>7</sup>. Este autor señala que el origen de la ciudad se relaciona con la denominada por los romanos región sisaponense. Justamente Sisapo o Sisapón en celta quiere decir *mina oculta*. La vía *Emerita Mariana*, la más importante calzada romana de Hispania, aunque de trazado incierto, pudo ser utilizada para el transporte del mineral, ya que en ella existía una mansión denominada Sisapo y el *argentum vivum* referido tanto por el propio Plinio, como por Estrabón y Teofrasto se extraía de Sisapón ubicada en la Betura de los Turdilil. También comenta las aplicaciones del mercurio nativo para separar el oro de su ganga, aludiendo quizá al principio de la amalgamación. Vitrubio (entre el 35 y el 25 a.C) nos relata que “las oficinas de bermellón que antes estaban en las minas de Efeso, ahora se han trasladado a Roma, por haberse hallado venas del mismo en España”<sup>8</sup>.

Durante esa época la producción debió llegar a más de 10.000 libras anuales, y el mineral “en bruto” se exportaba a Roma en odres precintados para evitar sustracciones. Ya en la capital del imperio el mineral era procesado en industrias situadas en el Foro Romano para elaborar el bermellón.

El mercurio metal se consideraba venenoso y mantenía pocos usos. Cuando se necesitaba se recogía a partir del *liquido eterno* (mercurio nativo) o se calentaba el cinabrio en vasijas de barro selladas *recogiéndose el sudor del vaso, el cual era de color de plata y liquido como el agua*, denominándose *hydrargirium*.

El bermellón era utilizado principalmente como pigmento, con él se adornaba la estatua de Júpiter, también el cuerpo de los campeones circenses, así como el rostro de las matronas romanas. Se ha referido que llegó a alcanzar el precio de 70 sextercios la libra.

<sup>6</sup> Según refiere Escosura y Morrogh (*Historia del tratamiento metalúrgico del azogue en España*, Madrid, Imp. M. Tllo 1.878)

<sup>7</sup> *Naturalis Historiae*, Lib XXXIII, cap. VII

<sup>8</sup> *Vitrubio, Los diez libros de Arquitectura*. Lib. VII, Cap. XIX

Las labores romanas no debieron, de cualquier manera, ser tan extensas como las de Riotinto. El gobernador guardaba las llaves de la mina y el mercurio se extraía esporádicamente cuando se necesitaba a través de pozos o cañas agrias (galerías inclinadas) y se embarcaba en Cartagena (Villegas, 1750)<sup>9</sup>. Se trataba, en general de labores de rapiña, donde el mineral se extraía hasta su agotamiento. No es extraño pues, que las labores y uso posterior del terreno haya borrado los testigos materiales de esa época de la minería en Almadén, que se encuentra, sin embargo, bastante documentada.

Poco se sabe de las vicisitudes de la mina y pueblo de Almadén a partir de la invasión de los visigodos hasta la dominación árabe. Los únicos vestigios próximos de esa época aparecen en la necrópolis de la dehesa de Castilseras. Al menos hasta el siglo XIV debió de constituir zona de paso entre Toledo y Sevilla. La concentración de castillos situados al suroeste de Almadén, cuyo extremo norte lo constituye el castillo de Retamar, ubicado en el propio pueblo, podría tratarse de una línea defensiva destinada a proteger la ruta.

Son los árabes los que dan origen y nombre a la ciudad a partir de la agrupación de construcciones para servicios y vivienda alrededor de la mina así como estructuras para su defensa (el *hins al ma'din*, el fuerte de la mina). Se han encontrado monedas y diversos objetos de esta época. Por otro lado, también existen referencias escritas como las del moro *Rasis, e Ibu Fachi Allak Omari* y una profusión de términos tales como alarife (albañil) aludel (caño) jabeca (horno) azogue (mercurio), etc. El historiador árabe *Abu-Abd-Alla-Mohamed-Al-Edrisi*, quien visitó personalmente las minas en el siglo XII, afirma que en la explotación trabajaban unos 1.000 obreros y se exportaba a todo el mundo<sup>10</sup>. La profundidad de las labores extractivas superaban las 250 brazas (una braza 1,80 m) según ese historiador, aunque la mayor parte del laboreo debió tener lugar a cielo abierto. Para evitar desprendimientos en las labores subterráneas se cruzaban troncos. Uno de ellos dado en la mina de El Entredicho, arrojó una edad de 800 años (final de la época árabe).

Es esta cultura la que desarrolló los primeros instrumentos metalúrgicos para la destilación de mercurio, los hornos de xabeca. Mediante esta técnica, el mineral era colocado en vasijas de barro, convenientemente selladas. Las vasijas se colocaban en orificios practicados en las paredes del horno. Al ser éste encendido, el cinabrio se descomponía y el mercurio, en forma de gas, permanecía atrapado en el recipiente. Al enfriarse éste, el mercurio se condensaba líquido en el fondo debido a su gran densidad, mientras que los residuos flotaban en el mismo. Este método debió ser sumamente peligroso para los operarios por la gran toxicidad del vapor de mercurio.

El mercurio era utilizado por los alquimistas y médicos árabes en experimentos y preparados medicinales, o incluso para adornar, como sucedía en el palacio de Medina Azahara, situado a las afueras de Córdoba. La leyenda sugiere el uso del azogue en la decoración de los lujosos palacios árabes con exóticas fuentes de mercurio.

El poder musulmán permaneció hasta 1151, en que Alfonso VII conquistó la comarca. La tierra fue cedida, posteriormente por Alfonso VIII, como era común entonces, a los caballeros dispuestos a colonizarlas y la tierra de Calatrava pasó a pertenecer a los Templarios, quienes a su vez la entregaron a Sancho III. En 1168 el territorio

<sup>9</sup> Villegas. 1750. Informe transcrito en "Reseña Histórica de las Minas de Almadén y Almadenejos" de Bernaldez y Rúa Figueroa, *Revista Minera* 1861-62

<sup>10</sup> *Viajes Extranjeros por España y Portugal* J. García Mercadal. Ed. Aguilar, Madrid 1952, 2 vol.

pasó a pertenecer al conde Nuño de Lara y al maestre de Calatrava por cesión de Alfonso VIII. Esta orden pasó a detentar la explotación de la mina, sufriendo ésta distintos arrendamientos posteriores para sufragar gastos de guerra o empréstitos reales a catalanes y genoveses.

Durante ese período las incursiones musulmanas eran constantes, hasta que en 1195 todo el reino de Toledo cae nuevamente en sus manos tras la batalla de Alarcos. La región fue definitivamente reconquistada en 1212 por el rey Fernando III el Santo, en la batalla de las Navas de Tolosa.

Las minas fueron cedidas por mitad a la orden de Calatrava, mientras que la mitad real parece que la detentó el arzobispo de Sevilla. En 1282, esta orden pasó a controlar la totalidad de la mina como recompensa por su apoyo a Sancho contra su padre. Parece que durante un tiempo la orden explotó directamente el cinabrio, comercializándolo para todos los reinos, pero luego comenzó a arrendar, primero la venta de azogue y finalmente la explotación de la mina mediante subasta a particulares.

Hacia 1503 se tienen noticias de que se accedía a la mina mediante una galería horizontal (denominada *socavón*). Como las capas mineralizadas se encuentran en disposición vertical, cada vez se iba haciendo necesario excavar pozos más profundos. Finalmente comenzaron a tener problemas por intrusión de aguas subterráneas teniendo que desaguar mediante tornos accionados por hombres. La necesidad de ventilar a medida que las labores iban siendo más profundas y de disminuir el recorrido para acceder a las labores, llevó en 1584 a practicar una segunda galería de acceso denominada *Contramina*.

En 1521, los maestrazgos se incorporaron a la corona y la mina fue arrendada a los banqueros Függer (denominados Fúcar, al españolizar el término) para avalar la financiación de la elección imperial y guerras de Carlos V. Esta familia alemana conocida como la Casa Blanca, junto con otros arrendatarios ocasionales también banqueros alemanes, fueron responsables de la organización de la mina con criterios técnicos y racionales. De esa época proceden los buitrones (hornos de reverbero), el uso de candiles, la colocación de una grúa para extracción de zafra y piedra en el pozo del Desolladero, así como sistemas modernos de organización de trabajo con separación de unidades funcionales independientes dentro de la estructura de la explotación minera. Ambas innovaciones dieron por fruto el incremento de la producción y la obtención de buenos beneficios tanto del azogue como del solimán<sup>11</sup>. Como contrapartida, la sobreexplotación esquilmo la mina y la falta de entibación llevó a provocar el hundimiento, en 1543, del huerto de Ambrán, acarreado la muerte de 11 mineros y cuantiosos gastos.

En 1550, tuvo lugar un gran incendio que provocó el retorno a la gestión estatal durante una docena de años.

Es en la segunda mitad de ese siglo cuando se incrementa la necesidad de mercurio para amalgamar y extraer los metales preciosos, oro y plata, en América. La amalgamación posiblemente ya conocida por los romanos fue desarrollada por el sevillano Bartolomé Medina, en sus detalles. La fuerte demanda de mercurio con esos fines, obligó a incrementar la producción destinándose galeotes para el trabajo en las minas. El mercurio se utilizaba, también entonces, para la preparación del solimán.

---

<sup>11</sup> Cosmético a base de preparados de mercurio que también se utilizaba para curtir el cuero. Hoy día este término está en desuso.

La necesidad de mercurio en este punto fue tal que el envío de mercancías al Nuevo Mundo a través del Camino Real, vino determinado en ese momento histórico por la producción de la mina de Almadén. En ese orden los embarques, desde Sevilla, se iban ajustando a la producción de azogue en cada momento llegándose, en algún momento, a construir barcos especialmente diseñados para su transporte como el "Tolosa", nao de 1.500 toneladas, y el "Guadalupe" de 1.000 toneladas. La demanda creció tanto que el mercurio de Almadén no bastaba y se comenzó a utilizar mercurio de Chile, Asia y Eslovenia, incorporándose estas rutas del mercurio al Camino Real relacionado con la minería del oro y sobre todo de la plata.

El azogue era transportado en bolsas de cuero a lomos de mulas. El contenido de cada bolsa correspondía al peso que podían transportar los animales y eran relativamente fáciles de manejar. Posteriormente, las bolsas serían reemplazadas por frascos de hierro, aprovechando la propiedad del mercurio de no amalgamarse con ese metal. El "frasco" (34,5 Kg.) ha llegado a constituir con el tiempo, la unidad aceptada internacionalmente para medir el líquido metal.

Hasta mediados del siglo XVII la explotación de las minas fue realizada por particulares por un derecho concedido por la corona de Castilla, pero a partir de 1645 la mina vuelve a manos del Estado. A partir de esa fecha se inicia un período de lentas reformas y nombramientos de superintendentes, así como el inicio de explotaciones que se descubren en distintas fechas.

A partir de entonces la demanda de mercurio sigue creciendo al encontrarse nuevos usos para el metal, así Paracelso lo introduce en el tratamiento de la sífilis en el siglo XVI, Torricelli en el barómetro (1634) y Fahrenheit en el termómetro (1720).

Como ya se ha expresado, en 1645 las minas de Almadén pasan a ser explotadas por la Administración. Durante este período, bajo el reinado de Carlos III, tuvieron un tiempo de esplendor introduciéndose importantes innovaciones en la tecnología minera y en la gestión del recurso. En esa época, se nombraron varios directores alemanes procedentes de la escuela de Freiberg en Sajonia, fundándose la Escuela de Minas de Almadén en 1777, la cuarta europea en ser creada. El primer director español de la mina fue Diego de Larrañaga, formado ya en la Escuela creada. De esta época datan los malacates para extracción y la explotación de los frentes mediante testers<sup>12</sup>.

En 1974, en los pozos de la mina del Castillo, se habían alcanzado las 180 brazas en la profundidad de explotación. Hoy día se conservan gran cantidad de labores de esa época. De 1759 datan los muros de Almadenejos. En este pueblo situado a corta distancia (unos 12 Km.) de Almadén también se encuentra otra mina de mercurio. El amurallamiento constituye una imitación de la estructura urbana y minera de Almadén. Aún hoy día el crecimiento de la población de Almadenejos no ha colmado el espacio contenido por el muro existiendo mucho terreno libre entre la zona urbano y la estructura.

Durante el siglo XVII se produjo el agotamiento de las explotaciones abiertas y el mes de enero de 1755 tuvo lugar un incendio en el que murieron varias personas y

<sup>12</sup> Las capas verticales se dividen en bancos. Para sujetar los hastiales se colocan maderos. El mineral va cayendo, a medida que se arranca, a un coladero a través del cual se produce la carga para el transporte del mismo.

que tardó más de dos años en ser extinguido. A este incendio se deben las espectaculares bóvedas de ladrillo que hoy día aparecen en la mina histórica, ya que a raíz del mismo se prohíbe la entibación con madera.

En 1801 se decide trasladar a Ceuta la cárcel de penados. A la presencia de este presidio, construido durante la época de gran demanda de mercurio, se hizo responsable del desorden e inmoralidad creciente, siendo los penados sospechosos de haber provocado el incendio al que anteriormente se ha aludido.

Debido al aislamiento de la comarca, la ciudad de Almadén se ha visto apartada de muchos conflictos bélicos, en los que únicamente se ha visto implicada cuando ocasionalmente constituía una zona de paso hacia Andalucía o un punto de interés estratégico debido a la presencia del mercurio.

En este orden, durante la Guerra de la Independencia entre 1810 y 1812, Almadén permaneció en poder de los franceses, siendo posteriormente afectada por las guerras carlistas, a cuyas tropas se rindió en 1836 con la condición de respetar las instalaciones mineras, condición que al parecer no se cumplió íntegramente ya que se inundaron ciertas partes de la Mina.

El mayor esplendor de Almadén tuvo lugar durante el siglo XVIII y principios del XIX. Durante esta época se levantaron las construcciones más señeras, tales como el Hospital de Mineros, la Plaza de Toros, la Escuela de Capataces de Minas y la Nueva Cárcel de Forzados. Este glorioso período finalizó al independizarse las colonias americanas con lo que cesó la exportación hacia ese continente y el mercado del mercurio sufrió una depresión. Esa depresión dio lugar a importantes tensiones sociales y laborales, lo que añadido a la mala situación de la Hacienda Pública en el momento, originó que, en 1830, el azogue se enajenara mediante subasta, concediéndose (en 1833) el monopolio de la venta a la casa Iñigo Ezpeleta de Burdeos y posteriormente (en 1835) a la Banca Rothschild. Esto último provocó la subida de su cotización en el mercado de Londres.

Entre 1916 y 1921 las minas pasaron, nuevamente, a ser explotadas y el mercurio comercializado por la Administración a través de la Hacienda Pública, mediante la creación del Consejo de Minas de Almadén.

Durante la guerra civil española (1936-39), la ciudad quedó en el territorio ocupado por el bando republicano. Para evitar el bombardeo de la mina por la aviación de Franco se llevó a cabo un pacto ya que ambos bandos estaban representados en el pueblo y a ninguno le interesaba la destrucción de sus instalaciones. El 27 de marzo del año 1939, la localidad fue tomada por el general Queipo de Llano poco antes de la finalización de la contienda.

Una vez terminada la Guerra Civil, en 1941, tuvo lugar otra nueva época de bonanza económica para la mina. Durante este período se alcanzó el record histórico de producción con 82.000 frascos. Esta elevada producción fue lograda, en parte, forzando a los presos políticos del bando republicano a trabajar en la mina. Para ello, se habilitó nuevamente el túnel de forzados que permitía al acceso directo desde la cárcel a las labores de explotación. Se da la circunstancia de que la mina de Almadén es la única gestionada por el Ministerio de Hacienda, mientras que el resto de la actividad minera pública o el control de la privada por parte de la Administración, ha venido perteneciendo históricamente a las competencias del Ministerio de Industria.

Lo cierto es que Almadén ha pasado desde la década de los 60 de su máximo esplendor a la práctica inactividad, debido al pronunciado descenso en la demanda de



mercurio. La caída del consumo ha sido debida en parte a la toxicidad de los compuestos de este metal pesado, lo que ha provocado su sustitución por otros menos contaminantes a medida que se ha ido desarrollando la conciencia de la necesidad de detener el deterioro del medio ambiente. Los problemas sociales y económicos inherentes obligaron al gobierno a declarar la comarca como Zona Deprimida.

Como viene ocurriendo en otras zonas mineras, para dar respuesta a esa situación han surgido distintas iniciativas. En el caso que nos ocupa, estas iniciativas han sido canalizadas a través de la creación, en 1981, de la empresa pública Minas de Almadén y Arrayanes, S.A. Esta empresa desarrolla alternativas para el sostenimiento económico de la comarca, de forma que hoy día la venta de azogue constituye únicamente una pequeña parte de su facturación.

***Integridad y autenticidad. El patrimonio material de Almadén***

La historia de Almadén, pueblo y mina, ha quedado reflejada tanto documentalmente, como en numerosos vestigios y edificaciones, conservados todos ellos como consecuencia de su aislamiento geográfico y dedicación casi exclusiva a la actividad minera, lo que ha protegido su patrimonio frente a las secuelas características de los lugares con fuerte desarrollo urbano o industrial.

La propia mina ilustra, en sus diferentes niveles, la evolución de los sistemas de explotación. En sus comienzos, como suele ser habitual, comienzan por labores de rapiña que van siguiendo las vetas de mineral y son abandonadas con el agotamiento de las mismas. Las labores suelen ser muy superficiales y discontinuas; las labores de servicio (acceso, extracción, ventilación, etc.) son muy escasas o inexistentes. Estas labores, anteriores al siglo XV han desaparecido, debido a la superposición de las posteriores practicadas con mayor racionalidad, que permiten alcanzar niveles inferiores y que requieren mayores servicios.



Baritel abovedado en pozo de extracción en interior.



Inscripción que evoca la apertura de una zona de explotación



Baritel

Una vez explotados en rapiña los recursos susceptibles de serlo mediante este tosco procedimiento, se evidencia la necesidad de racionalizar la explotación para alcanzar recursos no accesibles por esos medios. Se requieren labores auxiliares y un planteamiento sistemático de las mismas. Como se ha expresado, estas labores suelen destruir parcial o totalmente las preexistentes debido a su extensión y magnitud, así como al aprovechamiento y transformación de aquellas.

A partir de ese momento, y en zonas con mineralizaciones en bancos o filones verticales, como es el caso de Almadén, la progresión de la explotación de los recursos

requiere alcanzar cada vez niveles más profundos, de forma que existe una relación inversa entre la profundidad de explotación y la antigüedad de las labores.

Una vez abandonada la mina, son también las labores más profundas y más recientes al comenzar a inundarse la mina desde los niveles inferiores. En el caso de Almadén, esta inundación es un proceso bastante lento, afortunadamente, de forma que según nuestra noticias, en este momento solo se han inundado los dos niveles inferiores.

El segundo factor que afecta a la destrucción de las labores es el hundimiento debido a la presión del terreno. Esta presión crece también con la profundidad, de forma que, en ausencia de otras consideraciones son también los niveles inferiores los más afectados. Cuando la mina se encuentra activa, se requiere una labor de entibación y mantenimiento constante para mantener las galerías y los frentes en servicio.

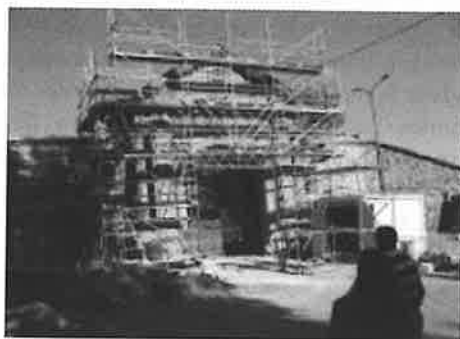


Deformación por presión del terreno de galerías revestidas de ladrillo.

Ambos trabajos, el desagüe de la mina y el mantenimiento de la entibación son labores costosas y difíciles de soportar con los ingresos derivados únicamente del turismo, por lo que se requiere un estudio para planificar el sostenimiento, de las zonas más valiosas desde el punto de vista histórico y quizá de aportaciones económicas derivadas de otras fuentes. Hay que tener en cuenta que los beneficios del turismo pueden ser cuantiosos pero en su mayoría no son recogidos por los detentadores del bien que lo atrae, sino de forma indirecta por la industria turística que proporciona los servicios de acceso, alojamiento, manutención, etc.

Pero la actividad minera no sólo queda patente en las propias labores de explotación, sino en numerosos elementos patrimoniales necesarios para sostenerlas e históricamente relacionados con esta. Aunque a continuación se relacionan algunos de los más importantes, desde el punto artístico y arquitectónico, no hay que olvidar que es el conjunto, las instalaciones de superficie de la mina, el pueblo mismo y su entorno el que proporciona una adecuada lectura y comprensión histórica y es esta configuración la que se debería proteger. Los elementos singulares más significativos son los que se relacionan a continuación.

**Puerta de Carlos IV.** De 1795 y estilo neoclásico con rasgos barrocos, integra parte de uno de los conjuntos de arquitectura industrial más relevantes en España. Aparece construida en caliza y ladrillo con un arco rebajado en el centro y dos columnas toscanas laterales. Remata la construcción un entablamiento con un frontón triangular con el escudo nacional y dos relieves en referencia a Carlos IV. Por esta puerta se accede al Cerco de los Buitrones donde se encuentran las instalaciones metalúrgicas y por ellas salían los transportes destinados a Sevilla para su transporte a América. En la actualidad este monumento se encuentra en restauración.



**Hornos de alúdeles o de Bustamante.** Así denominados en honor a su diseñador, José Pérez Bustamante, perfeccionando los previos inventados por un médico de Huancavelica (Perú), Lope Saavedra Barba, quien transformó los métodos de extracción de mercurio utilizados en laboratorio en un proceso industrial.

Se trata de hornos de carga superior. Los vapores desprendidos alcanzan unos canales de refrigeración integrados por alúdeles, piezas de barro cocido, como vasijas sin fondo imbricadas como las tejas. En estos alúdeles se han practicado orificios para permitir la salida del mercurio líquido. El metal alcanza un sistema de canalones que vierten en un recipiente final en el que se va acumulando. Los alúdeles debían ser regados durante la operación para facilitar la condensación de los vapores de mercurio.



**Castillo de Retamar.** Construido por los árabes para la defensa de la mina y ampliado en 1467 por el clero de la orden de Calatrava, López de Padilla, aparece en sillería y ladrillo.

Hoy sólo se conserva parte de la muralla y la torre. Hasta el siglo XIV debió utilizarse como protección de la ruta entre Toledo y Sevilla, ya que aparece en el extremo noreste de una línea constituida por este y los de Virgen del Castillo, Santa Eufemia, etcétera.

**Escuela de Minas.** La creación de la Escuela de Minas de Almadén responde a la demanda de técnicos adecuados para dirigir la explotación racional de la mina. El primer intento de creación de una escuela tuvo lugar bajo el reinado de Fernando VI, cuando el

ilustre marino y minero Antonio de Ulloa y de la Torres expresó la necesidad de establecer la enseñanza adecuada para el buen desarrollo de las labores mineras.

En respuesta a esta demanda se contrató al experto alemán Kart Hoehler. Sin embargo, esta iniciativa fracasó debido a la prematura muerte del experto, habiendo que esperar hasta 1777, reinando Carlos III, para llevar a cabo el proyecto. Las primeras asignaturas impartidas fueron la mineralogía y metalurgia, siendo director de la mina Enrique Cristóbal Stórr. En su desarrollo, se siguió el modelo de la Escuela de Minas de Freiberg, ya creada con anterioridad.

El edificio para albergar la escuela se construyó en 1782, con estilo neoclásico evocando el espíritu de la Ilustración. Se trata de un edificio muy afectado por intervenciones posteriores por lo que su parte más interesante hoy día es la fachada y dentro de ella su portada de piedra.

Actualmente la enseñanza de la ingeniería minera se imparte en otro edificio, construido en la década de los 60, manteniendo las desagradables características de las construcciones de esa época y lo que es peor, sobre los despojos de la antigua cárcel de penados, que fue derruida por considerarse testimonio de periodos ignominiosos.



**Hospital de Mineros San Rafael.** Constituye una de las construcciones correspondientes al período de esplendor de la mina y fue creado en el XVIII (1752) para responder a los brotes epidémicos originados por el hacinamiento de viviendas y la falta de medidas higiénicas, ante el incremento de la mano de obra. Se trató del primer hospital del mundo donde se trataba la enfermedad del azogue.

El edificio aparece integrado por una sobria fachada con un balcón central, con una espadaña sobrepuesta. La puerta con dos esbeltas pilastras da paso a un interior con grandes salas abovedadas.



La hoy desaparecida Real Carcel de Forzados fue construida en 1754 por el ingeniero Silvestre Abarca. El edificio constaba de dos plantas con un gran patio en centro, todo ello rodeado de una gran muralla. En la primera planta estaban las dependencias del personal y en la segunda las celdas de los presos. Tenía capilla y batipterio, enfermería, botiquín y dos salas para enfermos. A lado de la cocina se encontraba el almacén y la despensa.

**Plaza de Toros.** De planta hexagonal, se trata de la segunda construida en España (la primera, rectangular es la de Santa Cruz de Mudela de 1645, aunque en uso desde 1722). Se edificó para financiar la construcción del Hospital de Mineros de San Rafael e incrementar la capacidad de alojamiento de la ciudad ante el incremento de la mano de obra.

Por ello está formada por 24 casas en dos plantas formando la plaza. Estas casas se arrendaban a los trabajadores.

Su edificación data de 1765, siendo una de las pocas plazas en que se celebraba la fiesta taurina en una época en que estaban prohibidas.

En 1979 fue declarada Monumento Histórico Nacional, siendo hoy día de propiedad privada. Debido a esta circunstancia el edificio no ha sido restaurado sino hasta época muy reciente.

La singularidad de esta plaza es su morfología hexagonal y sus curiosas chimeneas.

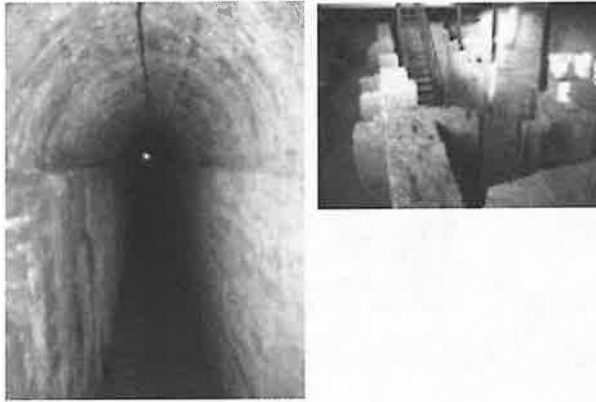


**Galería de Forzados.** Data de 1754 comunicando la Cárcel de Penados con la mina, con objeto de impedir las fugas de presos.

Actualmente la galería parte de la Escuela Universitaria Politécnica de Almadén (antigua ubicación de la Cárcel de Forzados) llegando al Torno de Castro (pozo más oriental de la mina) recorriendo gran parte del subsuelo del pueblo.

Como ya se ha expresado, la Cárcel, un magnífico edificio del siglo XVIII, fue destruida, por considerarse testimonio de una época y acontecimientos que mejor convendría olvidar, edificándose sobre ella la citada Escuela Universitaria, un edificio desafortunado de aluminio y cristal, de formas cúbicas, característico de los años 60 y completamente disarmonico con el entorno.

En tiempos recientes, la propia Escuela ha excavado los restos de ese antiguo edificio recuperando una importante galería de drenaje, algunas de las celdas, y otros elementos, tanto de la propia Cárcel, como de otras labores mineras. Con la recuperación e integración de esos objetos históricos, entre los que se encuentra un pozo de extracción, está llevando a cabo la constitución de un museo de arqueología minera e industrial.



Izquierda, galería de drenaje en la Cárcel de Penados; arriba, excavación bajo la actual Escuela Universitaria Politécnica de Almadén.

**Casa de la Superintendencia.** Se trataba de las oficinas de contaduría y pagaduría, así como de la vivienda de los superintendentes. En estilo barroco, fue construida en el siglo XVIII y de ella sólo queda el cerramiento, cuya puerta se encuentra en mal estado.

**Casa de la Inquisición.** De estilo renacentista se trata de un edificio del siglo XV. Fue residencia de la Inquisición en un principio y residencia de la familia Fugger posteriormente. Se trata de un edificio de planta rectangular que ha sido muy restaurado.

**Ermita de San Juan.** Del siglo XVIII y estilo barroco, se trata de una ermita con planta de cruz griega, construida en piedra y ladrillo. Recientemente ha sido reformada, afectando la reforma a una interesante puerta lateral existente.

**Iglesia de San Sebastián.** De estilo neoclásico construida durante los siglos XVIII-XIX, con planta rectangular en una sola nave. La edificación aparece integrada por mampostería con dos verdugadas de ladrillo, mientras que la espadaña aparece sólo en ladrillo. La portada es sencilla con un tímpano rematado con arco.

**Iglesia parroquial Nuestra Señora de la Estrella.** Barroca, del siglo XVIII, se trata de una iglesia con planta en forma de cruz latina, con diversos añadidos posteriores. La portada presenta cuatro columnas dóricas adosadas rematadas por unos pináculos piramidales.

Referenciada por Madoz en su Diccionario Geográfico-Histórico como “Ermita de Jesús Nazareno” fue posteriormente retocada para su ampliación a iglesia.

**Ermita del Cristo de la Fuensanta.** De estilo barroco fue edificada entre el XVIII-XIX. La gran reconstrucción sufrida guarda poca fidelidad con la original.

**Museo Minero de Minas de Almadén.** En este museo se han recogido testimonios de épocas históricas de la minería del mercurio, pudiendo ser apreciados numerosos objetos de uso industrial relacionados con ese metal así como explicaciones y mapas ilustrativos del comercio histórico del mismo.



Instalaciones mineras en superficie de distintas épocas.

### REFLEXIONES FINALES EN RELACIÓN CON LA CONVENCION INTERNACIONAL DEL PATRIMONIO DE LA UNESCO

Pocos conjuntos mineros en el mundo reúnen las características de singularidad, integridad y autenticidad de Almadén. Sea considerado como fenómeno natural o como elemento histórico cultural, la significación de Almadén es de una importancia sin parangón. Esa singularidad se ve reforzada por ser escasos los bienes relacionados con la actividad minera reconocidos internacionalmente en la Lista del Patrimonio Mundial. Su trascendencia universal adquiere además su máximo relieve a través del papel que desarrolló en el Camino Real, el evento histórico quizá más importante de la historia de la humanidad, a través del que se produjo una fecundación recíproca cultural entre continentes, entrando de lleno dentro de la categoría de Itinerario Cultural.

En lo que se refiere a las explotaciones, en sí mismas, su evolución histórica se puede observar secuenciadamente en el tiempo, ya que las más antiguas son las más superficiales, habiéndose ido profundizando las labores a medida que las zonas más externas, más accesibles, se iban agotando y los medios tecnológicos permitían trabajar a una mayor profundidad. Este factor queda contrarrestado por el hecho de que, a menudo, la mayor racionalidad de los sistemas, a medida que se demandaba una mayor producción exigía la destrucción parcial o total de lo precedente, para practicar los accesos y servicios o agotar las zonas ya explotadas.

Todos estos factores han provocado que queden pocos vestigios de las labores de rapiña anteriores al siglo XV en el que comienza la racionalización los sistemas de arranque y extracción.

A partir de ese momento, sí se conservan, en cambio, elementos importantes que permiten una comprensión adecuada, representados por bariteles, galerías abovedadas y otros ingenios. Por otro lado, la recuperación de los niveles inferiores, cada vez más recientes, permitiría apreciar la evolución histórica hasta el momento de la detención de la actividad, pero lamentablemente existen dos fenómenos naturales que llevan a la destruc-

ción de las labores en el tiempo: la inundación y la presión del terreno sobre las labores subterráneas. Estos fenómenos son más rápidos en los niveles inferiores considerados de menor valor por ser más recientes, pero significativos, desde nuestro punto de vista, por ilustrar el último estadio de un proceso histórico. En la actualidad, se encuentran accesibles los niveles superiores, históricamente más antiguos, mientras que los más recientes y a menor cota se encuentran en proceso de inundación, proceso, afortunadamente, muy lento en el caso de Almadén.

Por otro lado, alrededor de la actividad minera se asocian una serie de manifestaciones culturales que configuran la zona como un paisaje cultural que integraría no sólo la propia mina de Almadén, sino la misma población y aún elementos relacionados del entorno, así como otras poblaciones mineras próximas tales como Almadenejos, otras minas como Las Cuevas o El Entredicho, además del patrimonio etnográfico y natural, elementos todos ellos, que complementan, explican y forman una unidad con el yacimiento. Tanto el propio pueblo de Almadén como los otros pueblos mineros dentro del contexto, deberían contar con las medidas de protección adecuadas para evitar que se reprodujeran hechos como la destrucción de la Cárcel de Penados y levantamiento de edificaciones totalmente disarmónicas como la que aloja la Escuela Universitaria Politécnica.

Para preservar la autenticidad e integridad de los sitios históricos se hace necesario que las labores de conservación y restauración que se lleven a cabo se hagan de conformidad con la doctrina internacional expuesta en los distintos documentos de la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO y en las Cartas de ICOMOS. Desgraciadamente, han venido siendo numerosas las intervenciones, con una intención conservadora, cuyo paradójico resultado ha sido la destrucción de los valores históricos que se pretenden preservar.

Al respecto, el Comité Internacional de Itinerarios Culturales de ICOMOS ha venido desarrollado en los últimos años, una extensa red en América y España para el estudio del Camino Real que, de hecho, está suministrando valiosa información para el conocimiento de la minería hispana relacionada en esta etapa. Este trabajo e interés por Almadén es fruto de dicha iniciativa y su correspondiente esfuerzo.

Desde la Cátedra UNESCO ICOMOS España de reciente creación en la Universidad Politécnica de Madrid, así como desde el Comité Español de ICOMOS, existe el ofrecimiento de asesoramiento y colaboración para la puesta en valor de este singular conjunto histórico minero, así como de todos aquellos otros en los que España y los países de ámbito hispano son tan ricos.





**ICOMOS**

**SUBCOMITÉ REGIONAL DE CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS  
PARA EL ÁREA IBEROAMERICANA (CIHIB)**

**FICHA DE INVENTARIO**  
**de**  
**CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS**

**Trabajo presentado por: Álvaro Gómez-Ferrer**

**DENOMINACIÓN: CENTRO HISTÓRICO DE VALENCIA**

**PAÍS: ESPAÑA**

## UBICACIÓN

Valencia

### LOCALIZACIÓN

Valencia, Comunidad Valenciana, España

### EMPLAZAMIENTO GEOGRAFICO

Longitud 0°22'28" W

Latitud 39°28'36" N

Altitud 15m

### MAPA DE UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ACCESOS



Situación de Valencia en España



Mapa de la región de Valencia



Centro histórico de la ciudad de Valencia

## PRINCIPALES DATOS HISTÓRICOS

### ÉPOCA DE FUNDACIÓN

Año 138 a C. Primer establecimiento poblacional.

### FUNCIÓN

La ciudad tenía originalmente un carácter eminentemente agrícola manteniéndose en segundo plano frente a la capitalidad de la zona por la ciudad de Sagunto, situada a unos 30 Km. al norte. Con la destrucción de Sagunto la capitalidad pasó a la ciudad de Valencia continuando en el periodo visigodo. Bajo la dominación musulmana se convirtió en cabeza de uno de los reinos de taifas. Con la conquista cristiana pasó a ser “cap i casal”, es decir, cabeza y sede de la administración del reino de Valencia, manteniéndose además como un centro de producción agrícola. Esta función de capitalidad regional la ha conservado a lo largo de toda su historia. El centro histórico mantiene actualmente su carácter multifuncional equilibrado entre su función residencial y la terciaria tanto privada como institucional.

### RELACIÓN CON LA RED DE CAMINOS

Situada junto al río Turia en una isla fluvial en el punto de cruce del río por la Vía Augusta, importante calzada romana que desde la península Itálica continuaba hasta Andalucía. Hoy en día Valencia se encuentra en un lugar estratégico de la península tanto en lo que se refiere a las comunicaciones marítimas, como terrestres, en el llamado corredor mediterráneo.

### CANTIDADES DE POBLACIÓN

La cantidad de población a lo largo de la historia ha sido muy variable según las distintas épocas. Actualmente se han contabilizado 56.341 habitantes en 1971 y 27.010 en 1991. El proceso de pérdida se ha detenido superándose los 30.000 habitantes.

### TIPOLOGÍA DE LA TRAZA

El trazado inicial de carácter romano tenía dos ejes principales: *Cardo* en dirección norte-sur y *Decúmanus* en dirección este-oeste. El foro se considera situado bajo la actual plaza de la Virgen.

En el período islámico cuyo apogeo se centra en el siglo XI se construye la muralla árabe que delimita un recinto de unas 47 Ha. Su traza es tortuosa quedando aún algunos ejemplos de “atzucacs” calles estrechas y sin salida.

Tras la reconquista cristiana en 1238 la población musulmana ocupó los arrabales, repoblándose el interior con las nuevas familias cristianas. A mediados del siglo XIV se construye la muralla cristiana cuya traza delimita lo que conocemos como Centro Histórico de Valencia o “Ciutat Vella”. Este recinto ocupa unas 140 Ha.

La traza urbana del centro histórico mantiene en algunos de sus barrios configuraciones de períodos medievales. Sin embargo, se han producido una serie de transformaciones derivadas de reconversión de los espacios de conventos y de huertos situados en el interior de la muralla en espacios públicos. Otras transformaciones provienen de acciones higienistas de finales del s. XIX o principios del XX, con aperturas de ejes viarios, ensan-

ches de algunas calles, etc. Incluso a mediados del siglo pasado se produjeron transformaciones urbanas en el interior del tejido histórico que han alterado considerablemente la imagen urbana del mismo: perdiéndose perspectivas, eliminando pequeñas plazas, etc.

### IMPORTANCIA HISTÓRICA Y CULTURAL

La importancia del Centro Histórico de Valencia está basada en el hecho de que desde su fundación hasta la actualidad ha sido el lugar donde se han situado las sedes de los distintos gobiernos civiles, no sólo de la ciudad, provincia y región. Entendida esta última bajo las distintas acepciones de reino de taifas, reino de Valencia bajo la corona de Aragón, Virreinato en la época del Imperio y actualmente de la Comunidad Autónoma.

Desde el punto de vista religioso Valencia fue la sede episcopal tanto en la época visigoda, como a partir de la Reconquista y hasta la actualidad.

La importancia cultural tuvo su punto álgido en el siglo XV cuando se levantaron algunos de los edificios más significativos: torres de Serranos, Lonja, torre de la Catedral (Miquelet), capilla de los Reyes del convento de Sto. Domingo,... En esa mismo época en pintura y escultura es el momento cumbre del gótico valenciano con las figuras de los Peris, Jacomart y Reixach, y a fines de siglo la introducción del Renacimiento con la llegada del italiano Pablo de San Leocadio, y entrado el siglo los Hernandos en pintura o Damián Forment en escultura. En literatura, bajo la corte de Alfonso el Magnánimo, aparecen los grandes escritores del siglo de oro de la literatura valenciana: Ausias March, Roig de Corella, Isabel de Villena y Joanot Martorell.

Puede decirse también que las últimas investigaciones señalan a Valencia como el lugar de entrada del renacimiento italiano en España con la figura del embajador Vich, que actuó de mecenas en la época.

En este mismo periodo Valencia alcanzó un gran desarrollo económico con la creación de la *Taula de canvis*, banca municipal para apoyar las operaciones comerciales. Por otra parte la industria local con un gran desarrollo de los tejidos hizo que la ciudad se convirtiera en un lugar de reunión de mercaderes europeos. Subrayando este hecho figura la Lonja de Mercaderes, lugar de transacciones y centro de comercio.

### PRINCIPALES ETAPAS HISTÓRICAS

Fundación romana en 138 a.C.

Dstrucción de la ciudad 75 a.C. en la guerra entre Pompeyo y Sertorio.

Del siglo I al III desarrollo de la ciudad con importantes infraestructura y edificios, tales como puerto fluvial, traída de aguas y construcción del foro.

Siglo IV primera comunidad cristiana basada en la memoria de San Vicente Martir.

Siglo V invasiones germánicas.

Siglo VIII ocupación árabe.

Control de Valencia por el Cid durante unos pocos años hasta 1003.

Siglo XI creación del reino de taifas.

Siglo XII, 1171, ocupación almohade.

Siglo XIII, 1238, conquista de la ciudad por Jaime I y ocupación cristiana por la corona de Aragón testimoniada en el *llibre del repartiment*.

Siglo XIV, peste negra y revuelta ciudadana, guerra con Castilla.

Siglo XV, esplendor económico y cultural.

Siglo XVI, revuelta de las Germanías y comienza el Virreinato.

Siglo XVII, 1609 expulsión de los moriscos y apogeo del barroco.

Siglo XVIII, Guerra de Sucesión, derrota del Archiduque Carlos el 25 abril de 1707 en la Batalla de Almansa, abolición de los fueros y decreto de nueva planta por Felipe V, castellanización de Valencia.

Recuperación industrial con la seda y la cerámica. Fuerte impacto de la ilustración en la ciudad: Gregorio Mayans, Academia de San Carlos, Sociedad Económica de Amigos del País,...

Siglo XIX ocupación napoleónica de la ciudad en 1812, restauración de la monarquía absolutista, fuerte impacto de los sucesivos cambios de gobierno en España. 1833 creación de las provincias, 1868 derribo de las murallas y expansión urbanística de la ciudad.

Siglo XX, se mantuvo el equilibrio entre el centro histórico y el resto de la ciudad.

Tras la Guerra Civil en los 40, el centro histórico se densificó con la afluencia inmigrante, que fue trasvasándose poco a poco a barrios periféricos de nueva construcción oficial. Esto ocasionó que entre 1971 y 1991 el centro histórico perdiera un 50% de su población por el abandono y deterioro del mismo y la salida de las nuevas generaciones. En la actualidad el centro histórico tiene un proceso de recuperación con un nuevo aumento de población y rehabilitación integral en algunos de sus barrios.

### **ELEMENTOS PATRIMONIALES MATERIALES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD**

Se han agrupado los elementos patrimoniales por épocas, tomando solamente aquellos que tienen la declaración de Bien de Interés Cultural, si bien hay incoados un número importante en proceso de declaración. Hay que partir del hecho de que todo el centro histórico está declarado como "Conjunto Histórico de la Ciudad de Valencia".

#### **Valencia musulmana**

Baños del almirante

Torre adosada al lienzo de muralla árabe

#### **Valencia medieval**

Torres de Serranos

Torres de Quart

Lonja de la seda

(Incluido en la lista del patrimonio mundial)

Templo y torre de Sta. Catalina Mártir

Santa iglesia catedral basílica metromolitana de Sta. María

Edificio antiguo almudín

Palacio de los almirantes de Aragón

Templo y dependencias de San Juan del hospital

Convento de Sto. Domingo (capitanía general)

Iglesia parroquial de San Pedro Martir y San Nicolas Obispo

Iglesia parroquial de San Martín Obispo y San Antonio Abad

Iglesia parroquial de los Santos Juanes  
Iglesia parroquial de San Esteban Protomártir  
Palacio de Escrivá y Boil

**Valencia renacentista**

Conjunto hitórico artístico del antiguo hospital  
Real colegio seminario del Corpus Christi o del Patriarca  
Palau de la Generalitat  
Palacio del Marqués de la Scala

**Valencia barroca**

Basílica de nuestra Sra. de los Desamparados  
Exconvento del Carmen e iglesia parroquial de la Sta. Cruz  
Iglesia de San Juan de la Cruz (antes de San Andrés)  
Iglesia de Sto. Tomás Apóstol y San Felipe Neri  
Iglesia parroquial de nuestra Sra. del Pilar y San Lorenzo Mártir  
Capilla antiguo colegio San Pablo  
Palacio marqués de Dos Aguas  
Colegio del arte mayor de la seda y su huerto

**Valencia neoclásica**

Monasterio del temple  
Convento escuelas pías  
Palacio de justicia  
Teatro principal  
Casa vestuario  
Universidad de Valencia

## CONSERVACIÓN

### ESTADO DE CONSERVACIÓN

El estado de conservación de un conjunto histórico tan amplio como el de la ciudad de Valencia no puede calificarse globalmente de bueno, regular o malo. La división del centro histórico en cinco barrios, objeto a su vez de cinco planes especiales de protección, permite afinar el juicio sobre el estado de conservación indicando que hay: uno que está en muy buen estado (Sant Francesc—Universitat), dos en un estado bueno (La Seu—Xerea y el Mercat) y otros dos en un estado entre regular y malo (el Carme y Velluters). La calificación que se le da a estos dos últimos es debida a los procesos de rehabilitación concentrados especialmente en ellos, que en los años 70 se encontraban en un estado de deterioro y ruina grave.

### AUTENTICIDAD

En general la mayor parte de los edificios no monumentales son producto de reconstrucciones producidas en su mayor parte en el siglo XIX con muros de carga de ladrillo y entramados de madera, algunos con cubierta de teja y otros muchos con cubiertas planas.

En cuanto a los monumentos, todos ellos han sufrido transformaciones y superposiciones que dificultan su adscripción a un único estilo estilístico, ya que en Valencia fueron muy fuertes las transformaciones de las iglesias barrocas debido a la instrucción conocida como "Advertencia" dada por el obispo Isidoro Aliaga en 1631 y a la importancia de la Academia de las Bellas Artes de San Carlos que potenció la aplicación de revestimientos neoclásicos, como el de la propia Catedral.

## **INTEGRIDAD**

Como es natural un centro histórico como el de la ciudad de Valencia contenía en su interior una serie de conventos huertos que dieron pie a sucesivas transformaciones urbanas. En particular lo que antes hemos denominado como barrio de Sant Francesc-Universitat, se compone todo él de transformaciones urbanas de acuerdo con una traza ya regular ajena a la estructura medieval que conformaba el resto de los barrios. Aquellos también fueron alterados por aperturas viarias a finales del XIX, como la calle de la Paz o la avenida del Oeste. La antigua judería situada en parte del barrio de la Seu-Xerea sufrió una fuerte transformación. El núcleo del barrio del Carme, la zona próxima a la Lonja en el barrio Mercat y parte de Velluters, especialmente el espacio comprendido entre la muralla medieval y la avenida del Oeste son los que podríamos decir que han conservado mejor la traza histórica urbana.

## **PROTECCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE**

El conjunto histórico de la ciudad de Valencia está declarado desde 1977 y como tal es objeto de regulación y protección jurídica. Con las transferencias autonómicas producidas en los años 80 la administración responsable es la Generalitat Valenciana y en particular la Consellería de Cultura.

Con la redacción de los planes especiales de los distintos barrios y la asunción de responsabilidades por parte del ayuntamiento de la ciudad, el control del centro histórico se reparte entre el Ayuntamiento, para todo aquello que no esté incluido en los diferentes entornos de los Bienes de Interés Cultural, y la Consellería de Cultura, para las intervenciones dentro de dichos entornos. Los Planes Especiales de Protección de los cinco barrios catalogan a nivel urbanístico en distintos grados una cantidad muy importante de los edificios, con lo que el Ayuntamiento impone criterios restrictivos según grados a estos mismos, e incluso impone reglas de adecuación patrimonial a aquellos no catalogados.

## **GRADO DE IMPLICACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN LA PROTECCIÓN DEL BIEN**

La puesta en marcha del Plan RIVA (Rehabilitación Integral de Valencia), que supone un compromiso económico entre la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento para la rehabilitación de distintos barrios, ha supuesto un elemento dinamizador de los procesos de rehabilitación, ha supuesto una mayor implicación social de la población.

También se han creado diferentes agrupaciones ciudadanas con el objetivo de presionar a la administración para agilizar las rehabilitaciones e impedir intervenciones desafortunadas.

Se puede concluir que el grado de implicación social de la población, no siendo alta, es bastante importante.



## PRINCIPALES ENSANCHES Y TRANSFORMACIONES EN LA TRAZA

Las principales transformaciones en el centro histórico se pueden comprobar superponiendo los planos históricos de la ciudad (Mancelli 1608 y Padre Tosca 1704) con la situación actual.

La existencia de los espacios urbanos intramuros dedicados a los cultivos propios de los conventos induce a un proceso de colmatación de los mismos a lo largo de los siglos XVIII y XIX, antes del derribo de las murallas.

Más recientemente los procesos de apertura de nuevos espacios en el centro histórico, que aparecen en los planes de los años 40, crean nuevas plazas y calles, así como producen ensanches en calles históricas, y todo ello ocasionó la pérdida de referencias a la traza urbana histórica. Esto queda reflejado en la plaza de la Reina, cuya apertura supuso la desaparición de la calle de Zaragoza sobre la cual volcaba el portal barroco de la catedral, el cual, diseñado originalmente para aparecer como fondo visual de dicha calle, quedó descontextualizado en una gran plaza. Otra de las grandes intervenciones fue la creación de la avenida del Oeste, que sin apoyo alguno en viarios anteriores, alteró la trama urbana.

## ENTORNO

El entorno inmediato del centro histórico es por el sureste y sur el llamado primer ensanche, con una trama ortogonal rigurosa y una calidad arquitectónica, hoy desafortunadamente desaparecida en parte. Mientras que por el oeste está limitado por un ensanche posterior de menor calidad. El resto es colindante con el antiguo cauce del río Turia, hoy reconvertido en parque urbano lineal.

## PROTECCIÓN DEL ENTORNO

El primer ensanche tiene un Plan Especial de Protección que controla la trama urbana, manteniéndola, cataloga muchos de los edificios del modernismo valenciano y en definitiva constituye un entorno de protección al centro histórico. El ensanche del oeste no tiene plan específico de protección, aunque conviene advertir que los planes especiales de protección de los distintos barrios del centro histórico se extienden incluyendo los frentes de fachada limítrofes a los mismos, lo que supone una cierta protección del ámbito viario que circunda la centro histórico.

Por otra parte el antiguo cauce del río Turia supone un límite y una protección para el centro histórico.

## DEGRADACIÓN AMBIENTAL

En los últimos años se está procediendo a limitar el acceso rodado al centro histórico por vehículos privados, así como a peatonalizar algunas calles. En cambio es muy intenso el tráfico rodado en la ronda perimetral que se creó con la demolición de las murallas. El núcleo terciario que ocupa la mayor parte del barrio de Sant Francesc-Universitat conlleva una congestión habitual.

Por otra parte la polución sonora es muy alta debido a la ocupación por locales de ocio en parte de algunos de los barrios.

La densidad edificatoria, que en este caso no es paralela a la densidad poblacional, reduce los espacios libres disponibles para zonas verdes que lo oxigenen.

**FOTOGRAFÍAS**



Plaza de la Reina y la catedral



Iglesia del Carmen



Torres de Quart



Plaza Horno de San Nicolas



Residencia Universitaria



Portal de Valldigna



Plaza de Manises y Palacio del Marqués de la Scala



Plaza de Cisneros



Iglesia de San Juan de la Cruz y palacio del Marqués de Dos Aguas



Mercado Central

**TRAZA URBANA (con orientación y escala gráfica)**



Plano del Centro Histórico de Valencia

PLANOS DE DETALLES DE LA TRAZA (plaza mayor, sitios de interés, etc.)



Plaza Almoína

1910



2002



Plaza de la Reina

1903



2002



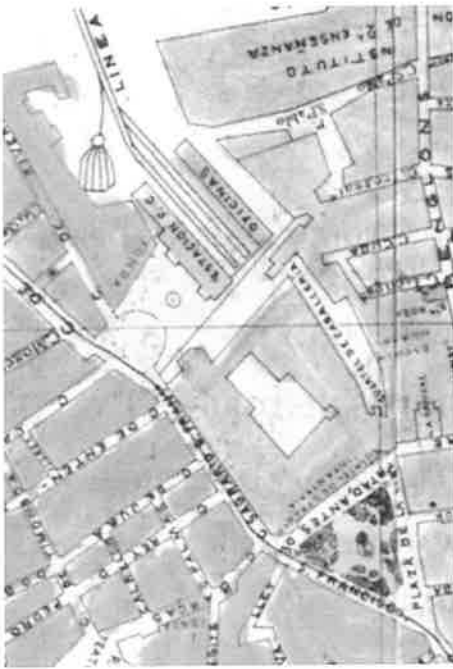


Calle de la Paz

1903



2002



Plaza del Ayuntamiento

1873



2002



**ICOMOS**

**SUBCOMITÉ REGIONAL DE CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS  
PARA EL ÁREA IBEROAMERICANA (CIHIB)**

**FICHA DE INVENTARIO  
de  
CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS**

**Trabajo presentado por: Luis Maldonado y David Rivera**

**DENOMINACIÓN: ALCALÁ DE HENARES**

**PAÍS: ESPAÑA**

## UBICACIÓN

Municipio de la Comunidad de Madrid, centro vital del corredor del río Henares, de 88 Km<sup>2</sup> de extensión y situado en una terraza baja de la margen derecha del río. Se encuentra en el Km 30 de la carretera N-II (Madrid-Barcelona).

## LOCALIZACIÓN

Alcalá de Henares, provincia de Madrid. Perteneciente a la Comunidad Autónoma de Madrid, España. Limita al norte con Camarma de Esteruelas, Meco y Azuqueca de Henares; al este con Los Santos de Humosa; al sur, con Anchuelo, Villalbilla, Torres de la Alameda y San Fernando de Henares y al oeste con Torrejón de Ardoz y Daganzo de Arriba. El término de Alcalá de Henares forma parte de la llamada España Árida y está situado en el límite de 2 comarcas naturales que deslindan el citado río Henares. A su izquierda se halla La Alcarria y a su derecha La Campiña.

## EMPLAZAMIENTO GEOGRÁFICO

Casco urbano: 40°29'10" de latitud norte y 0°19'20" de longitud este, respecto al meridiano de Madrid. Su altitud sobre el nivel del mar es de 588 m (en La Magistral) y la superficie de su término municipal es de 88 Km<sup>2</sup>.

## MAPA DE UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ACCESOS

La ciudad de Alcalá se encuentra a 30 Km de Madrid por la carretera Nacional II. Hay frecuentes autobuses desde el intercambiador de Avenida de América de Madrid (línea 223). La estación de ferrocarriles se encuentra a cinco minutos del centro y puede accederse mediante la red de cercanías (líneas C-1, C-2, y C-7<sup>a</sup>).

## PRINCIPALES DATOS HISTÓRICOS

### ÉPOCA DE FUNDACIÓN

La ciudad fue establecida a orillas del río Henares por los romanos en el siglo I antes de Cristo, con el nombre de *Complutum*.

### FUNCIÓN

La ciudad llegó a ser sede episcopal visigoda. Fue destruida hacia el año 1000 y reconstruida en 1083 por los musulmanes. Después fue señorío prelaticio de los Arzobispos de Toledo, y sus señores le concedieron el fuero viejo, lo que permitió a la ciudad estabilizar su población y dotarse de un cuerpo jurídico básico. El Ordenamiento de Alcalá de 1348 será un intento sistematizador y unificador de las leyes de sus reinos. En 1687, Carlos II concede a la villa de Alcalá de Henares el título de ciudad, rango que ya había tenido en época romana *Complutum*. En 1348 fue sede de las Cortes de Castilla convocadas por Alfonso XI en las que se elaboró el Ordenamiento de Alcalá y Las Partidas. En 1498 el eclesiástico y político Francisco Jiménez de Cisneros creó la Universidad de Alcalá, que se convirtió en un importante centro de enseñanza de España; en 1836 se trasladó a Madrid y en la actualidad forma parte de la Universidad Complutense de Madrid.

## CANTIDADES DE POBLACIÓN

En el S XII aproximadamente 3.000h (1/3 judíos; 2/3 cristianos); 1517: 4.000 hab.; 1547: 1.949 estudiantes; 1549: 6.176 hab.; 1571: 8.000 hab.; 1600: 1.237 hab.; 1619: 4.420 hab.; 1650: 2.061; 1694: 4.128; 1700: 1.637; 1725: 4.000 hab. 1756: 4.912 hab.; 1787: 6.481 hab.; 1835: 6.763 hab.; 1842: 3.968 hab. 1857: 8.742 hab.; 1877: 12.317 hab.; 1897: 10.534 hab. En 1900 contaba con 11.205 hab; en 1930 contaba con 12.693 hab. En 1960 ya eran 25.123. A partir de esta fecha la aceleración es casi explosiva: en 1970 había ya 59.783 hab., en 1981 era de 142.862 hab. En 1991 de 159.355 hab. En 1996 su población se estimaba en 163.386 hab y en 2001 176.434 hab.

## TIPOLOGÍA DE LA TRAZA

La ciudad posee la morfología de un burgo amurallado medieval, con la plaza del mercado, las plazas religiosas y las puertas distribuidas a lo largo del tejido, y el palacio arzobispal en un extremo. La mayor parte de su aspecto actual data en realidad del Renacimiento (del siglo XVI, el momento de máximo esplendor de la ciudad), pero la traza básica es aún meramente empírica y continúa las líneas medievales (no hay un urbanismo teórico o regulador).

## IMPORTANCIA HISTÓRICA Y CULTURAL

Por ser la ciudad natal de Cervantes, por poseer la primera ciudad universitaria expresamente diseñada como tal (hasta el traslado de la universidad a Madrid 1836) y por ser lugar de afluencia de personalidades e intelectuales varios (todos los dramaturgos importantes del siglo de Oro, además de Nebrija, San Juan de la Cruz, San Ignacio de Loyola e incluso Critóbal Colón, quien tuvo su primera audiencia con la reina en el palacio arzobispal en 1486), Alcalá es uno de los núcleos urbanos de referencia en la historia de España (cuando Madrid aún no era la capital), y cuenta con un conjunto histórico arquitectónico de primera magnitud. Antes de su declaración como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 1998, Alcalá había sido declarada conjunto Histórico Nacional, y contaba con el Premio Europa Nostra (1988) por sus labores de restauración. Actualmente, Alcalá (ciudad y municipio incluidos) cuenta con 16 Bienes de Interés Cultural (entre ellos, como objetos arquitectónicos específicos, las ermitas de Santa Lucía, los Doctrinos y San Isidro Labrador, el palacete Laredo, la fachada y primera crujía de la Universidad, la iglesia de los Santos Justo y Pastor, el templo y convento de las Religiosas Bernardas o el palacio arzobispal).

## PRINCIPALES ETAPAS HISTÓRICAS

Desde la ciudad mítica de Iplacea (fundada teóricamente por guerreros huidos de Troya) hasta la ciudad actual pueden datarse, con rigor, varios asentamientos: el primitivo de la Edad del Bronce en los montes del Ecce Homo, el celtíbero en el Viso, el romano próximo a la fuente del Juncal, el árabe en la margen izquierda del Henares y el actual, que se articula en torno a la iglesia Magistral, lugar de enterramiento de los Santos niños Justo y Pastor, y que ya fuera asentamiento con los visigodos. La época fundamental en el desarrollo de Alcalá es la del Cardenal Cisneros, quien promueve en torno a la Universidad una nueva ciudad. Cisneros traza calles y plazas, engrandece el recinto amurallado,

deseca tierras insalubres, funda colegios y hospitales, sustituye pilastras de la calle mayor, e instala alcantarillado y redes de saneamiento.

### **Neolítico**

Los yacimientos importantes se hallan en la ribera izquierda del río Henares y en la margen derecha del Jarama.

### **Edad del Bronce**

Existen yacimientos situados en el valle, al otro lado del río y frente al cerro del Ecce Homo, en la finca conocida con el nombre de La Esгарavita.

### **Edad del Hierro**

Hay yacimientos localizados en el Km 2 de la carretera de Daganzo, camino de la Presa (San Fernando de Henares) y un yacimiento próximo al puente Zulema. También hay alguno en el cerro del Viso.

### **Periodo Ibérico**

Aparecen las casas construidas con piedras y adobes y los poblados se amurallan, con el castro del Salto del Cura, en lo alto de la Cuesta Zulema y de nuevo los del cerro del Viso y Ecce Homo, a los que cabe añadir el situado en la vertiente de la Ventorra del Rufino y Paraje de Berrocales, sobre los cerros que bordean al río Jarama en su ribera izquierda. Tales castros debieron ser conquistados y tal vez arrasados en el siglo II a. C. por los romanos que establecieron la primera sede de *Complutum* en el cerro del Viso.

### **Época Romana**

Con el nacimiento de la antigua *Complutum* ("lugar donde convergen las aguas"), la urbe romana que duraría más de cuatro siglos, la ciudad adquiere una importancia que se mantendría durante la época visigótica. Los restos más antiguos son los hallados en el cerro del Viso. Debió ser ocupado en época republicana, como parece indicar el tesoriillo hallado en la cuesta de Zulema. Discutido el asentamiento de la nueva *Complutum*, parece lo más probable que en el siglo II se desplazara desde el cerro del Viso a la vega del Henares, donde en un diámetro aproximado de unos dos o tres kilómetros se configuraría el perfil residencial de la nueva ciudad, con mansiones señoriales o "villae", regidoras de la explotación agrícola de la zona. En la zona este de Alcalá encontramos las fincas del "Paredón del Milagro", "La Dehesa" y "Campo de Juncal", que son las más cercanas al cerro del Viso en dirección nordeste. Dichas villas se extendieron también en la zona comprendida entre el casco viejo de Alcalá y el arroyo de Camarmilla. Importante también es la Casa Hyppolitus.

### **Época Visigoda**

La ciudad visigótica, llamada Neo Compluto en época romana, fue destruida por tropas árabes al mando de Tarik.

### **Periodo Hispano-árabe**

El nombre de Alcalá proviene del cerro que se encontraba al otro lado del río "Al-Ka'a" (castillo sobre río). Su conquista fue encomendada por Alfonso VI al arzobispo Bernardo; con la ayuda del rey, éste logró tomar el poblado en 1088, pero no su alcázar, que no se rendiría al arzobispo hasta el 3 de mayo de 1114. A Alfonso VII y Alfonso VIII les correspondió la tarea de consolidar lo conquistado. El primero hubo de arrojar a los almorávides infiltrados hasta las puertas de Alcalá, y más tarde Alfonso VIII obtuvo una rotunda y decisiva victoria en las Navas de Tolosa. Terminando la reconquista, Alcalá fue cedida como feudo por Alfonso VII al arzobispo de Toledo, D. Raimundo, el 10 de febrero

de 1126. Don Raimundo, atendiendo a su repoblación, concedió a Alcalá, de acuerdo con sus pobladores, un fuero en 1135 por el cual conocemos las dificultades que implicaba la vida en el emplazamiento. A don Rodrigo Ximénez de Rada habría de agradecerle Alcalá tres cosas fundamentales: el palacio, la ratificación de fueros y el trato de corte arzobispal. El régimen de organización territorial de la villa y aldeas de Alcalá era el de "villa y tierra". La población era heterogénea, existían diversas clases, razas y religiones. Junto a cristianos y conversos convivían judíos, moros y mudéjares, con sus propias leyes y costumbres.

### **Historia Moderna y Contemporánea**

Es importante destacar que en 1492 Antonio de Nebrija publica en esta ciudad la primera pragmática de la lengua vulgar o castellana. El 26 de julio de 1508 se puso la primera piedra de la Universidad. Funcionaron pronto siete colegios universitarios menores que en poco tiempo se multiplicaron hasta alcanzar el número de veintisiete, publicándose entre 1514 y 1520, en seis volúmenes, la primera Biblia Complutense o Políglota, a expensas de Cisneros y al cuidado del estampador Arnando Guillermo de Brocario. En el período del Siglo de Oro (entre los siglos XVI y XVII) dramaturgos, intelectuales y teólogos convierten Alcalá en un centro privilegiado de las letras y el saber. La ciudad adopta a partir del siglo XVI la configuración urbana y la edificación que hoy en día aún le confieren su aspecto característico.

En la Guerra de Sucesión, Alcalá sería ocupada por tropas portuguesas. En la Guerra de la Independencia, el guerrillero Juan Martín el Empecinado rechazó a toda una división del ejército francés en la llamada acción del puente Zulema, el 22 de mayo de 1813, erigiéndose una columna con el busto del vencedor como homenaje y recuerdo del hecho en la plaza de la Merced. Un suceso significativo en la historia de Alcalá lo constituye el traslado a Madrid de la Universidad en 1836.

### **Actuaciones restauradoras y declaraciones patrimoniales recientes**

A partir de los años 70, con la democracia, Alcalá comienza a consolidarse como un núcleo histórico con identidad propia y redefine su imagen en el contexto de la Comunidad de Madrid. En 1977 la Universidad es recuperada para la ciudad y en 1985 se firma un convenio que se propone recuperar la fisonomía tradicional de Alcalá: un amplio proceso de rehabilitación de edificios y monumentos, así como de espacios urbanos, que permite que el 28 de diciembre de 1998 la UNESCO le otorgue el título de ciudad Patrimonio de la Humanidad. El proyecto de Carlos Clemente para recuperar la ciudad universitaria fue declarado Proyecto de Interés Europeo en 1990 por el Consejo de Europa. En 1992 se aprobó además un Plan Especial de Protección orientado a preservar el patrimonio arquitectónico y urbano de Alcalá.

## **ELEMENTOS PATRIMONIALES MATERIALES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD**

Arco de San Bernardo  
Ayuntamiento  
Capilla de San Ildefonso  
Capilla del Oidor  
Casa de Cervantes  
Casa de la Entrevista Casa de Linaza

Colegio convento de Capuchinos  
Colegio convento de Carmelitas Descalzos de San Cirilo  
Colegio convento de Dominicos de la Madre de Dios  
Colegio convento de la Merced Descalza  
Colegio convento de la Trinidad Descalza  
Colegio convento de Mínimos de Santa Ana  
Colegio convento de San Basilio Magno  
Colegio convento de Santo Tomás de los Ángeles  
Colegio de San Patricio o de los Irlandeses  
Colegio Menor de San Ciriaco y Santa Paula  
Colegio Menor de San Felipe y Santiago o del Rey  
Colegio Menor de San Jerónimo o Trilingüe  
Colegio Menor de San José de Caracciolos  
Colegio Menor de Santa Catalina Mártir o de los Verdes  
Colegio Menor de Teólogos de la Madre de Dios  
Convento de Agustinas Descalzas de Nuestra Señora  
Convento de Carmelitas de Afuera o del Corpus Christi  
Convento de Carmelitas Descalzas de la Concepción  
Convento de Dominicicas de Santa Catalina de Siena  
Convento de Franciscanas de la Purísima Concepción  
Convento de San Juan de la Penitencia  
Convento de Santa Úrsula  
Edificio del Círculo de Contribuyentes  
Ermita de Santa Lucía  
Ermita del Santo Cristo de los Doctrinos  
Hospital de Antezana  
Iglesia de la Compañía (parroquia de Santa María la Mayor)  
Iglesia Magistral de los Santos Justo y Pastor  
Monasterio de San Bernardo  
Oratorio de San Felipe Neri (Colegio de Filipenses)  
Palacete Laredo  
Palacio Arzobispal  
Puerta de Burgos  
Puerta de Madrid  
Real Colegio de San Agustín  
Teatro Cervantes  
Universidad Cisneriana (Colegio Mayor de San Ildefonso)  
(Para descripción y fotografía, véase la información incluida en el anexo fotográfico)

## CONSERVACIÓN

### ESTADO DE CONSERVACIÓN

La ciudad de Alcalá de Henares no ha sufrido grandes desperfectos históricos. Sus edificios se han conservado fielmente en general. Lo mismo puede decirse de la trama urbana, ya que la ciudad permaneció estancada durante la Edad Contemporánea. El desa-



rollo más importante sufrido por la ciudad después del siglo XVI es muy reciente, y está ligado a la expansión industrial del corredor del Henares. En todo caso, no ha afectado de forma relevante a la zona centro, que ha podido ser restaurada y acondicionada en los últimos años, sobre todo a partir de la declaración de Patrimonio Mundial por parte de la UNESCO.

### **AUTENTICIDAD**

Los edificios y la trama urbana se conservan con notable fidelidad. Aún así, la mayoría de los edificios históricos ha sido intervenida en diversas ocasiones y gran parte de los aparejos han sido regularizados y sustituidos por otros nuevos. Con todo, el criterio ha sido siempre el de conservar las formas originales, aun a costa del material. Las tipologías y su papel en la trama urbana se conservan igualmente con fidelidad.

### **INTEGRIDAD**

No se observan pérdidas de masa o de identidad importantes en los edificios ni el trazado urbano. La crisis urbana de los siglos XVIII y XIX (ver más abajo) favorece la inmovilidad y falta de intervención y conserva la originalidad de la ciudad (al precio de una falta de mantenimiento material).

### **PROTECCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE**

El casco histórico de Alcalá de Henares está indirectamente protegido por la ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español (artículos 20 y 21) y directamente por el Plan Especial de Protección del Casco Histórico de Alcalá de Henares desarrollado por la Comunidad de Madrid y en vigor desde 1997 (incluye trazado urbano, espacios públicos abiertos y edificios históricos).

El Plan Director de Alcalá de Henares de 1991 (Plan General de Ordenación Urbana) incluye una serie de disposiciones adicionales detalladas que complementan las anteriormente definidas en los otros documentos. Las autoridades municipales y autonómicas pertinentes deben autorizar cualquier tipo de intervención que afecte al casco histórico. Los Planes Especiales de 1986 y 1990 para los lindes del casco histórico completan la definición de zona histórica protegida. Alcalá fue declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1998.

### **GRADO DE IMPLICACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN LA PROTECCIÓN DEL BIEN**

Aparentemente, la población ha respondido apropiadamente a la tarea de conservación y puesta en valor del patrimonio de Alcalá de Henares, sobre todo a partir del regreso de la Universidad a la ciudad y de la declaración de Patrimonio Mundial por la Unesco, que conllevó la realización de una serie de actos y actividades que obtuvieron una buena acogida. Los diarios y publicaciones se han hecho eco repetidas veces del proceso de puesta en valor del casco histórico de la ciudad.

### **PRINCIPALES ENSANCHES Y TRANSFORMACIONES EN LA TRAZA**

La ciudad medieval se desarrolla espontáneamente desde finales del siglo XI, favorecida por los fueros y privilegios concedidos por los arzobispos de Toledo (feria ganadera

y mercado semanal incluidos). La fundación del Colegio de San Ildefonso en 1508 y la creación subsiguiente de treinta colegios más condujeron a una transformación funcional y morfológica de la ciudad.

La vida de Alcalá como virtual centro de servicios se hallaba ligada estrechamente a la vida de las instituciones religiosas y culturales que albergaba. La ciudad medieval se yuxtaponía así a la ciudad universitaria, de trazado más regular; las calles Roma-Escritorios y Santiago debían actuar de conexión entre ambas. Tras la expulsión de los judíos y la decadencia de la actividad comercial, la ciudad se estanca y decrece durante el siglo XVII, sostenida únicamente por la actividad universitaria (unos 1.000 vecinos y 2.000 alumnos a principios de siglo). En el siglo XVIII la decadencia es mayor aún, descendiendo incluso el número de estudiantes.

Con el traslado definitivo de la universidad (1836), la crisis y la ruina son generales. Durante el siglo XIX apenas hay intervenciones en el casco histórico, lo que favorece su conservación. Se desarrollan sendos arrabales nuevos fuera del casco, pero lenta y escasamente (incluso a mitad del siglo XX están aún sin edificar en gran parte). Con la nueva función militar de la ciudad tras la desamortización se rehace parte de la infraestructura de servicios y la ciudad recobra cierto impulso, pero ello no tiene consecuencias importantes en la traza urbana.

Hasta el desarrollismo, a partir de la década de 1960, Alcalá no experimenta ninguna transformación relevante (la expansión es debida a la industrialización del entorno de Alcalá, privilegiadamente cercano a Madrid pero comparativamente más barato para la producción industrial y comercial). Entonces surge el ensanche que actualmente conforma la ciudad moderna, de escasa calidad en tanto que planificación urbana puramente especulativa, y compuesto de una serie de edificios de viviendas banales y sin interés. No obstante, la clara diferenciación entre este ensanche tardío y el casco histórico beneficia la conservación de la autenticidad de la ciudad antigua.

## **ENTORNO**

El entorno de la propia ciudad cuenta con importantes yacimientos arqueológicos (castillo de Alcalá la Vieja, ciudad romana de Complutum, Ecce Homo, Vera Cruz y Alcalá la Vieja, la villa romana del Val y el yacimiento eneolítico de la Esgaravita).

## **PROTECCIÓN DEL ENTORNO**

Los yacimientos y sitios arqueológicos mencionados han sido declarados Bien de Interés Cultural.

## **DEGRADACIÓN AMBIENTAL**

A pesar de la industrialización de los alrededores, Alcalá de Henares no padece de los problemas de una gran ciudad como los ruidos, el tráfico intenso y la contaminación.

## BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN

### Libros

AZAÑA, Esteban (1986): *Historia de Alcalá de Henares*, Universidad de Alcalá de Henares, Secretaría General, Servicio de Publicaciones, Alcalá de Henares.

DÍAZ MUÑOZ, María de los Ángeles (1990): *Diferenciación socio-espacial de Alcalá de Henares*, Universidad de Alcalá de Henares.

ENRIQUEZ DE SALAMANCA, Cayetano (1984): *Crónica de Alcalá de Henares*, INAP, Alcalá de Henares.

GARCÍA BELLIDO, A., y otros (1968): *Resumen histórico del urbanismo en España*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid.

GÓMEZ, Julián (s.f.): *Alcalá de Henares: Guía Turística*, M.A.E., Madrid.

GONZÁLEZ-VARAS, Ignacio (2003): *Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas*, Cátedra, Madrid.

GUTIÉRREZ LÓPEZ, Ángeles (2001): *Por Alcalá de Henares*, Consejería de Educación, Dirección General de Ordenación Académica, Madrid.

LOPE HUERTA, Arsenio (2001): *Alcalá de Henares*, Everest, León.

MADRONA, Luis (1963): *Breve Historia de Alcalá de Henares*. T.P.A., Madrid.

ROMÁN PASTOR, Carmen (1981): *Guía Monumental de Alcalá de Henares*, Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares.

SERVICIO NACIONAL DE INFORMACIÓN ARTÍSTICA, ARQUEOLÓGICA Y ETNOLÓGICA (1970): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.

VIANA GIL, Francisco (1999): *Enciclopedia temática de Alcalá de Henares: calles*, F. Viana, Alcalá de Henares.

### Direcciones de Internet

[www2.uah.es/vivatacademia/anteriores/tres/patrimon.htm](http://www2.uah.es/vivatacademia/anteriores/tres/patrimon.htm) (Alcalá de Henares, Patrimonio Cultural de la Humanidad, Revista Vivat Academia)

[www.madrid.org/dgpha/bienes\\_imbuebles/provmadrida.htm](http://www.madrid.org/dgpha/bienes_imbuebles/provmadrida.htm) (Bienes de Interés Cultural en Alcalá de Henares)

[www.ayto-alcaladehenares.es](http://www.ayto-alcaladehenares.es) (Información municipal)

<http://www.madrid-on-line.com>

<http://www.guiarte.com>

<http://www.alcalaweb.net>

<http://www.portaldealcaladehenares.com>

<http://www.castillosnet.org>

<http://www.descubremadrid.com>

<http://enciclopedia.us.es>

<http://cvc.cervantes.es>

**FOTOGRAFÍAS**  
**Documentalista: Sergio Cortejosa Romani**



**Arco de San Bernardo**

No podemos saber a ciencia cierta cómo era la fortificación diseñada a fines del siglo XIV por el arzobispo don Pedro Tenorio. Está restaurada en parte. Hay dos puertas que se conservan de la muralla original: la Puerta de Madrid, sustituida en 1778, y la de Burgos, hoy en el recinto del monasterio de San Bernardo. En el siglo XVII se le añadió decoración barroca, con escudos del arzobispo Sandoval y una imagen de San Bernardo.



**Ayuntamiento** (plaza de Cervantes, 12)

Antes de tener la función que actualmente tiene fue Colegio convento de San Carlos Borromeo, al que denominaban “de los Agonizantes”, ya que los religiosos de este convento auxiliaban a los que les quedaba poco de vida. Ya en 1870 se convierte en Casa Consistorial. Es de destacar la labor del arquitecto Adolfo Fernández Casanova. La torre del reloj y otros elementos de la fachada son característicos del eclecticismo decimonónico. En la Sala Consistorial cabe destacar un repostero y su baldaquino del siglo XVII. Y en la Sala de la Alcaldía dos tablas flamencas de los siglos XV y XVI: *Virgen amamantando al Niño* y *Adoración de los Magos*.



**Capilla de San Ildefonso** (plaza de San Diego s/n)

Pertenece al Colegio Mayor de San Ildefonso, erigida por el maestro Pedro Gumiel a principios del siglo XVI. La fachada es obra de Juan de Ballesteros y la portada de sillería blanca de Rodrigo Gil. Ésta está rematada por una espadaña de frontón triangular. La capilla aparece restaurada desde 1960, coincidiendo con el establecimiento de la Escuela Nacional de Administración Pública. El interior es de una sola nave cubierta por un alfarje morisco, bien conservado y restaurado. Los muros con elaboradas yeserías recuerdan el estilo Cisneros.



**Capilla del Oidor** (plaza de San Diego s/n)

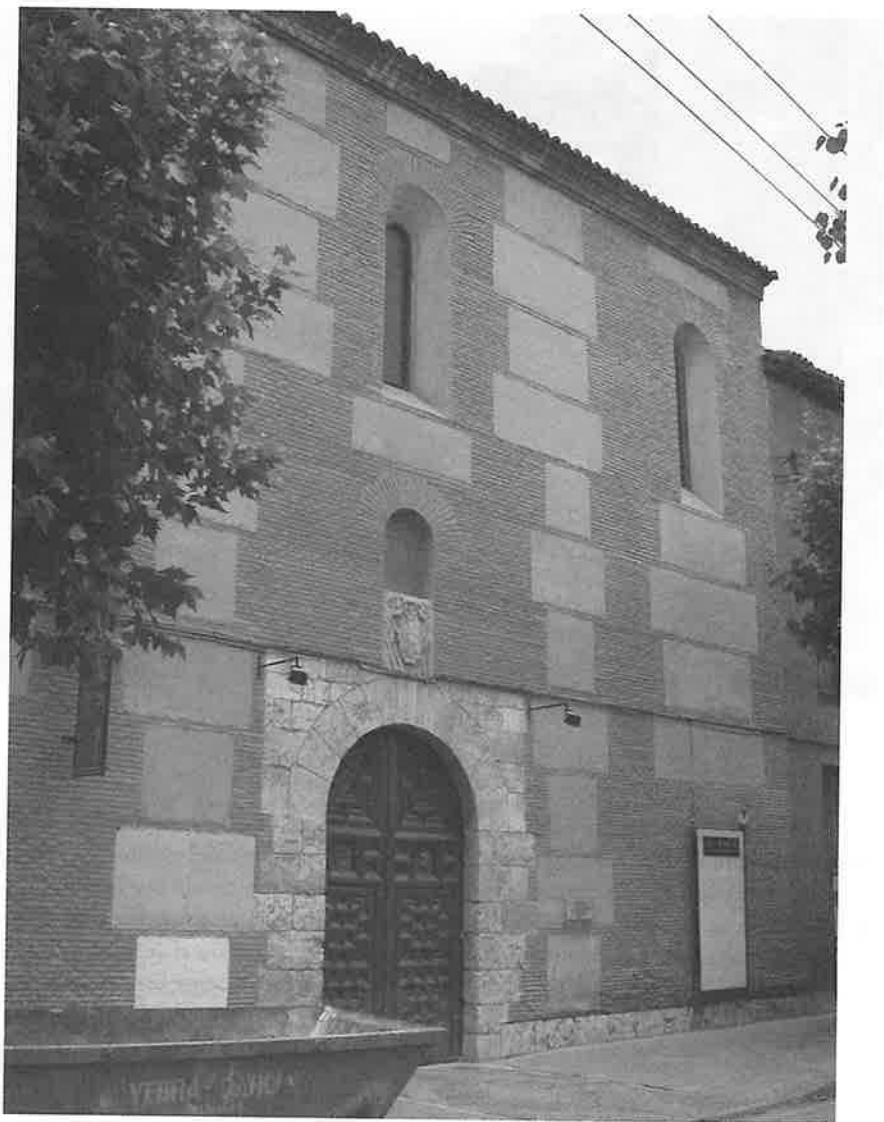
Edificada por mandato de Pedro Díaz de Toledo, oidor del reino, a principios del siglo XV. Posteriormente hubo cambios en su trazado quedando la citada parroquia ubicada en el espacio que albergaba tanto la ermita de San Juan como la capilla del Oidor. Se originó por tanto una nueva estructura de tres naves con ábsides semicirculares. Existieron más cambios entre los años 1552 y 1553. El elemento ha sufrido diversas intervenciones. El aparejo de ladrillo con fajas de mampostería es característico de las sustracciones castellanas del siglo de oro. La capilla del Cristo de la Luz, la torre y la sacristía figuran entre los añadidos posteriores. Por último, hubo una restauración en 1982 que permitió que el espacio acogiese un centro cultural.



**Casa de Cervantes** (calle Imagen, 2)

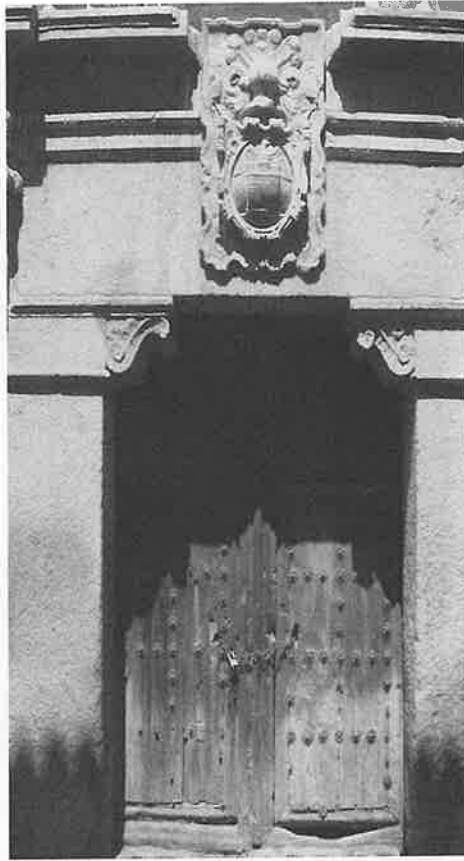
Miguel de Cervantes nació en Alcalá de Henares, el 29 de septiembre de 1547. Siguen existiendo dudas acerca de si es ésta y no otra la casa natal del escritor. La casa sigue las normas de edificación propias de la tradición toledana, sobre todo por la mampostería de ladrillo de su fachada. En 1953 el ayuntamiento adquirió el inmueble y un año más tarde el Ministerio de Educación y Ciencia encargó la restauración al arquitecto José Manuel González Valcárcel. Con todo, el edificio ha sido excesivamente intervenido.





**Casa de la Entrevista** (calle Santiago s/n)

Corresponde a lo que fue en su tiempo la iglesia del convento de San Juan de la Penitencia, que fue fundado, según las crónicas, por el cardenal Cisneros en 1508. El objetivo de su creación fue el albergar en su retiro a las religiosas franciscanas además de ser hospital de mujeres y colegio de doncellas. Se acometieron obras de restauración en el año 1968, cuando se amplió con una sala de exposiciones y una biblioteca. Está gestionado por la Fundación Colegio del Rey. Debe su nombre a la entrevista que mantuvo aquí Cristóbal Colón con los Reyes Católicos, el 20 de enero de 1486.



**Casa de Linaza** (calle Victoria s/n)

Construido este palacio en el siglo XVI. Fue erigido a expensas de la familia Mendoza. Debido a las necesidades surgidas por la expansión de la Universidad alcalaína se funda dentro del edificio en 1607 el Colegio Menor de las Santas Justa y Rufina. Su portada es plateresca y aparece dividida en dos cuerpos. Destaca la ventana decorada flanqueada por dos grandes leones, sujetos por cadenas. En el siglo XVIII el colegio se incorpora al de Santa Catalina, también llamado de "los Verdes". Después de sucesivas reformas pasaría a pertenecer a la familia de los Linaza hasta que el Ayuntamiento decidió su compra.



### **Colegio convento de Capuchinos**

Fue fundado en 1613 pero hubo que esperar a 1659 para ver alzada la edificación bajo el patronazgo del doctor Vicente López. Este inmueble está situado sobre una antigua sinagoga. La fachada es barroca y sobre su portada existe un relieve hagiográfico que inmortaliza la escena de San Zósimo dando la comunión a Santa María Egipciaca. Sobre su huerto se erigió en 1888 y por iniciativa popular el Teatro Cervantes. El Colegio fue restaurado a principios del siglo XX y actualmente es la Fundación Colegio del Rey la entidad encargada de gestionar todas sus actividades.



**Colegio convento de Carmelitas Descalzos de San Cirilo** (Santo Tomás s/n)

Se trata de un sobrio edificio renacentista de ladrillo. Ha sufrido ciertas modificaciones por ejemplo en la capilla y en la fachada barroca de ladrillo. En el interior es importante su cúpula de media naranja que se eleva sobre el presbiterio. El Colegio convento se erigió en 1570 siendo su fundador fray Francisco Espinet. Su primer rector fue el abulense San Juan de la Cruz. Otro suceso importante a destacar es el hecho de que fue aquí donde los carmelitas descalzos celebraron en 1581 su primer capítulo general.



**Colegio convento de Dominicos de la Madre de Dios (plaza de las Bernardas s/n)**

Fundado por doña María de Mendoza y de la Cerda en 1576. En el siglo XIX se movieron los muros y la disposición de las piedras cambiando así la funcionalidad del colegio, que pasó a ser un juzgado. La hornacina fue llevada al Convento de las Juanas pero se mantuvo la puerta adintelada y rematada por arcos de medio punto. En 1882 se desmanteló la linterna de la cúpula. Actualmente es la sede del Museo Arqueológico Regional de Madrid.



### **Colegio convento de la Merced Descalza**

Su fundación tuvo lugar en el año 1613. La falta en la fachada de su portada y otros ornamentos hacen casi irreconocible su estado original, aunque se perciben los trazos de la composición barroca de la fachada. En la inauguración de este colegio estuvo presente la beata madrileña Mariana de Jesús (1565-1624), beatificada en 1783.



### **Colegio convento de la Trinidad Descalza**

El beato Juan Bautista de la Concepción fundó este convento en 1601 que fue erigido por el maestro Sebastián Plaza. El proyecto se llevó a cabo junto al colegio de Málaga. La primera etapa de construcción se dilató hasta 1639. Se accede al recinto a través de una hermosa escalinata que da a una lonja. La fachada es barroca y con un gran frontón rematado, siguiendo el esquema canónico establecido por Juan Gómez de Mora en Madrid. El templo tiene forma de cruz latina con cúpula en su crucero. El monasterio se erige alrededor del patio en doble planta. Con Mendizabal, ya entrado el siglo XIX, se reconvierte para funciones bélicas y más tarde ocupado por la Comandancia Militar. Actualmente acoge el Centro de Estudios Norteamericanos.



### **Colegio convento de Mínimos de Santa Ana**

Es también conocido como Colegio Menor de San Francisco de Paula. Fue fundado en 1587. El promotor de esta obra fue don Bartolomé de Santoyo, secretario del rey Felipe II. El Colegio pasó a pertenecer a la Universidad, después de diversas reformas realizadas en su estructura para cumplir los fines de hospital y farmacia militar. Esto ocurriría a finales del siglo pasado. Consta la fachada de frontón y portada adintelada de piedra. En ésta misma se encuentra un templete donde aparece el escudo de los Santoyo, y así mismo una hornacina, que fue ocupada por la imagen de San Francisco de Paula. En el interior es importante su claustro de ladrillo, con pilares de piedra. Actualmente es sede de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.





### **Colegio convento de San Basilio Magno**

Su fundación tuvo lugar en 1660. También llamado Convento de los Padres Basilius, sufrió una serie de diversos avatares en su extensa vida. Fue saqueado por las tropas napoleónicas y destinado a la ruina por las leyes desamortizadoras. Aparece en su portada barroca una hornacina que alberga la estatua de San Basilio. Su planta es hexagonal y en su interior destaca una gran cúpula con seis óculos.



### **Colegio convento de Santo Tomás de los Ángeles**

El Colegio de Dominicos de Santo Tomás de los Ángeles y de Aquino fue fundado por Carlos de Mendoza en 1529. En un primer momento ocupó un edificio que era propiedad del fundador. Más tarde, a principios del siglo XVII, se sitúa frente a la Hostería del Estudiante. En la portada lateral aparece una hornacina donde reposa la estatua de Santo Tomás. Tras las reformas, la puerta lateral queda convertida en ventana. Aparecen junto a ella dos escudos, uno de la orden Dominica y otro del Cardenal Cisneros.



**Colegio de San Patricio o de los Irlandeses** (calle Escritorios s/n)

Fue fundado en 1645 por la baronesa Beatriz de Silveira siendo el arquitecto Antonio Jordán. Viene su nombre de los ocupantes del colegio, estudiantes de Teología venidos de Irlanda y de Flandes. Ya en el siglo XX se procede a su restauración gracias a la Fundación Colegio de los Irlandeses. Consta su fachada de siete balcones y de un frontón triangular. En los laterales de la fachada aparecen seis ventanas enrejadas con frontón curvo. En 1996 y gracias a un acuerdo entre la Universidad, el embajador irlandés y el grupo Jefferson Smurfit, el colegio pasó a ser centro de intercambio juvenil.



### **Colegio Menor de San Ciriaco y Santa Paula o Colegio de Málaga**

También conocido como “de Málaga” debido a la procedencia de los estudiantes que se establecían allí. Su fundación data de 1610 siendo el obispo Juan Alonso de Moscoso su fundador. Posiblemente el arquitecto Juan Gómez de Mora fue el realizador del proyecto, aunque algunos autores defienden que fue el maestro de obras, Sebastián de la Plaza el autor del trazado. Destacan las dos portadas con su arco de medio punto y el cuerpo central, se halla protegido por dos robustos torreones con chapiteles de pizarra. Éstos están decorados con aguja, bola, cruz y veleta. En el interior podemos apreciar la escalera estilo imperio que va a dividir la estancia en dos patios. En uno de ellos encontramos una fuente obra de Miguel Arteaga datada en 1765. En su historia pasa por muy diversos avatares, fue saqueado por las tropas napoleónicas a principios del siglo XIX, convertido en Escuela de Artilleros y Herradores del Ejército y clausurado pocos años más tarde. En 1858 el ayuntamiento se ocupa de este colegio con la intención de albergar entre sus muros un asilo. En el siglo pasado se somete a una gran restauración siendo su autor el arquitecto Lucio Oroño. Actualmente es la sede de la Facultad de Filosofía y Letras.



### **Colegio Menor de San Felipe y Santiago o del Rey**

Este Colegio Menor es inaugurado por Felipe II en 1550 y terminó su construcción ya en tiempos de Felipe III. Es por ello por lo que se puede apreciar sobre el frontón el escudo de los Austrias junto a una inscripción donde dice: "Philippus III H Rex Chrm". Dejó de tener tareas académicas a partir de 1836. Más tarde es la sede de la Casa de Correos y Telégrafos. Después de la compra por parte del Ayuntamiento acoge el Archivo Histórico Municipal. Actualmente es sede del Instituto Cervantes.

La fachada es atribuida a Juan Gómez de Mora. El claustro de estilo herreriano fue construido por José Sopena en 1696, y el patio interior de estilo renacentista estaba formado por arcos de medio punto. Lo único que se conserva de la capilla original es la cúpula barroca.



### **Colegio Menor de San Jerónimo o Trilingüe**

Su origen es algo oscuro. Algunos autores defienden que fue obra del aragonés Mateo Pascual. El colegio menor se funda en 1528. Su nombre es debido a que allí los profesores enseñaban tres lenguas, latín, griego y hebreo. Sus instalaciones cambiaron de sitio varias veces. En un primer momento se estableció en la plaza de San Diego, más tarde junto al Colegio Mayor de San Ildefonso. El arquitecto Pedro de la Cotera dirigió las obras en la segunda mitad del siglo XVI. En 1929 pasó a ser la Hostería del Estudiante.

Consta de un hermoso patio renacentista del siglo XVI aunque su balaustrada fue saqueada en el siglo XIX por el conde Quinto al llevársela éste a su palacio madrileño. A principios del siglo XVI se crea el Paraninfo, de “estilo Cisneros” y diseñado por Pedro Gumiel. Actualmente es en este lugar donde se celebra la entrega del Premio Cervantes de Literatura.



### **Colegio Menor de San José de Caracciolos**

El Colegio de Caracciolos fue fundado en 1508. En un primer momento sólo se alojaban allí los novicios de su orden. La fachada de la iglesia es barroca y en la portada, flanqueada por pilastras, aparece la figura de San José en una hornacina. Al igual que otros colegios, se convertirá en prisión después del traslado de la Universidad a Madrid. En 1966 un incendio causa graves daños a la cúpula de la iglesia.



### **Colegio Menor de Santa Catalina Mártir o de los Verdes**

Su nombre es debido al manto verde lucido por sus antiguos estudiantes. La impulsora de su fundación fue nieta del cardenal Cisneros, Catalina de Mendoza y Cisneros. Corría el año 1580. Como todos los Colegios de Alcalá de Henares sufrió un revés con la desamortización y en 1843 cierra sus instalaciones.

La fachada y la cúpula de la iglesia es lo único que subsiste de la traza originaria.





### **Colegio Menor de Teólogos de la Madre de Dios**

Fue el Cardenal Cisneros quien inauguró este Colegio en 1513. En 1780 pasó a ser Colegio de la Concepción. Más tarde se convirtió en Cuartel de la Guardia Civil y a partir de 1990 es elegido sede del Colegio de Abogados de Alcalá de Henares y de la Escuela de Prácticas Jurídicas. La portada está flanqueada por dos torres de estilo muy severo. Destaca de su interior la cubierta de madera del Salón de Actos coincidiendo con el gusto del siglo XVI. Se hospedaron en este Colegio alumnos de renombre como el segoviano Andrés Laguna, autor de la célebre *Anatomica methodus o Annotationes in Galeni*.



**Convento de Agustinas Descalzas de  
Nuestra Señora de la Consolación o de La Magdalena**



### **Convento de Carmelitas de Afuera o del Corpus Christi**

Debe su nombre al hecho de estar más allá de la Puerta de Aguadores, por lo que comúnmente se conoce como “de Afuera”. Su fundadora es la insigne religiosa y escritora Teresa de Cepeda y Ahumada, siendo el autor de la traza Fray Alberto de la Madre de Dios, coincidiendo aquello con el gusto de la Santa. Los elementos que destacan son su portada, de arco de medio punto flanqueada por pilastras, friso y triglifo. Aparece la Virgen con el Niño en una hornacina. En su interior destacan la cúpula encamionada y la escasa dimensión de su crucero. Este Convento custodia obras de gran calidad como la Inmaculada Concepción de Gregorio Fernández y varias reliquias de la Santa como su crucifijo, varias cartas y su báculo.



### **Convento de Carmelitas Descalzas de la Concepción o de la Imagen**

Fundado por la beata granadina Sor María de Jesús en 1563. Priora de este convento fue Santa Teresa de Jesús desde 1576, siendo su patrona Doña Leonor de Mascareñas. Originariamente se ubicó en la plaza Victoria trasladándose en 1575 al antiguo palacio plateresco del marqués de Lanzarote. La elaborada portada es obra de Covarrubias.



### **Convento de Dominicas de Santa Catalina de Siena**

El Convento está bajo la advocación de Santa Catalina de Siena. Religiosa y visionaria, fue canonizada por Pío II en 1461. En la iglesia conventual reposan los restos de su mecenas, doña Juana de Mendoza y Zúñiga. Ésta adquirió en 1562 unos edificios que cumplirían función monacal. Se empezó a construir en 1566 y se culminó en 1624. Don Gregorio de Silva y Mendoza costeó su ampliación a mediados del siglo XVII, pero no fue hasta 1737 cuando se terminaron los trabajos de construcción. La portada es plateresca mientras que el interior es de estilo barroco. El claustro es también plateresco con sólidas columnas de piedra con capiteles con escudos.



**Convento de Franciscanas de la Purísima Concepción  
y Santa Úrsula o de las Úrsulas**

Debe su nombre a su patrona, Santa Úrsula, es por ello por lo que se conoce comúnmente como “Las Úrsulas”. Santa Úrsula, hija del rey de Bretaña, fue martirizada por los hunos en la ciudad de Colonia. La fundación de este convento se debió al canónigo de la magistral Gutierre de Cetina en 1563. La portada se nos presenta con un arco escarzano y un nicho que alberga la imagen y se halla rematado por un frontón partido. La Iglesia es también del siglo XVI y se accede a ella a través de un jardín. Es de planta rectangular. Posee en sus dos cuerpos artesonado de estilo mudéjar al igual que en el presbiterio el cual está protegido por un alfarje ochavado. Como obras artísticas cabe destacar el grupo escultórico donde se representa a la Virgen junto a San Joaquín y a Santa Ana, del murciano Francisco Salzillo. También custodia un Cristo Yacente de Pedro de Mena y una Inmaculada Concepción del siglo XVIII. De Zurbarán es la Virgen de la Merced con cuatro frailes de la orden.



**Convento de San Juan de la Penitencia**  
(antiguo Colegio convento de Agustinos de San Nicolás de Tolentino)

El convento de San Juan de la Penitencia alojó el Colegio de Agustinos de San Nicolás de Tolentino. Fundado por el Cardenal Cisneros en 1508 se comenzó su construcción en 1616 por fray Gregorio de Alarcón. Pasó a manos particulares poco después de la Desamortización, pero recuperó su actividad con las franciscanas del Convento de San Juan de la Penitencia.

Destacar las esculturas de San Diego de Alcalá y de San Francisco de Borja, situadas bajo los arcos laterales de la fachada. Estas figuras proceden del antiguo Convento de Franciscanos de San Diego.



**Convento de Santa Úrsula**

Fue fundado a mediados del siglo XVI y muestra un interesante grupo escultórico de madera policromada.





### **Edificio del Círculo de Contribuyentes**

Fundado en 1893 no se terminó hasta 1901. El arquitecto de este edificio fue Martín Pastells el cual incorporó el ladrillo rojo a la fachada para dar cierto toque neomudéjar al conjunto, en consonancia con la moda del momento. En el interior destacan los lienzos del pintor Félix Yuste que simulan en textura a tapices. Éstos representan paisajes alcaláinos y alegorías de la villa. La pintura del techo es obra de Samuel López realizada en 1906.



### **Ermita de Santa Lucía**

Fue sede hasta 1515 de la reunión del Concejo, el precedente de la institución de lo que hoy denominamos ayuntamiento. Dedicada a la advocación de Santa Lucía virgen y mártir.

La iglesia es de una sola nave y en su portada destaca una hornacina con frontón triangular donde alberga la figura de la santa. Pertenece esta obra al sobrio barroco castellano del siglo XVII característico también de esta ciudad complutense.



### **Ermita del Santo Cristo de los Doctrinos**

En un primer momento se denominó Ermita del Cristo de la Misericordia. Su construcción en 1255 fue debida a la presunta aparición en esa zona de un Cristo crucificado. Pronto cambiaría el nombre por el que actualmente posee, debido a que aquí se estableció un seminario para la enseñanza de los dogmas cristianos. En 1661 se crea la cofradía del Cristo de los Doctrinos. La ermita es de una sola nave cubierta con bóveda de cañón. En su interior encontramos una talla del Cristo de la Misericordia de Domingo Beltrán realizada alrededor de 1590. En su fachada barroca cabe destacar un reloj de sol con una inscripción que dice: "*Homo Velut umbra fugit*". Según varios autores, por este seminario pasaron hombres tan ilustres como San José de Calasanz, San Ignacio de Loyola y San Juan de la Cruz.



**Hospital de Antezana** (calle Mayor, 46)

El origen de la fundación de este hospital fue el testamento de don Luis Antezana y doña Isabel de Guzmán. Su objetivo era prestar ayuda a los enfermos y peregrinos. El templo es del siglo XV y consta de una falsa bóveda creada en la reforma de 1702. Oculta bajo ésta se encuentra un artesonado que lució desde su origen. Posee en su interior una talla de Ntra. Sra. de la Misericordia cuyo autor es Martínez Montañés. La fachada fue reformada en el siglo XIX. Posiblemente San Ignacio de Loyola sirvió en la cocina de este hospital mucho antes de la fundación de su orden. Así se encuentra el llamado pozo de San Ignacio y un óleo pintado por Pedro Valpuesta con referencias a la vida de este personaje.



### **Iglesia de la Compañía (parroquia de Santa María la Mayor)**

Comenzó su construcción en 1567 pero por problemas de financiación no se concluyó hasta 1625. El arquitecto fue el jesuita Bartolomé de Bustamante aunque algunos tratadistas suponen como artífice del proyecto a Francisco de Mora. Puede ser que efectivamente éste fuese el que diese forma al proyecto diseñado por Bustamante. La fachada fue diseñada por el sobrino de Francisco de Mora, Juan Gómez de Mora y toma como referencia la iglesia romana de San Giacomo degli Incurabili. En esta fachada nos encontramos con las estatuas de San Pedro y San Pablo, situadas en sus correspondientes hornacinas. Su autor es el escultor portugués Manuel Pereira. También aparecen las estatuas de San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier. El blasón de los mecenas, los Mendoza, remata cada entrada de las calles laterales. Son de destacar las pinturas al fresco del interior realizadas por Juan Vicente Ribera.



**Iglesia Magistral de los Santos Justo y Pastor** (plaza de los Santos Niños s/n)

El origen de esta iglesia se remonta al período visigótico y a la veneración de los Santos Niños en torno al 414. Este santuario no aguantó el paso del tiempo y en 1122 se erige una nueva iglesia. Más tarde se reconstruye bajo el impulso del arzobispo Carrillo quien otorga al templo el rango de Colegiata. Entre 1497 y 1514 Pedro Gumiel dirige unas obras en las que cuenta con los hermanos Antón y Enrique Egas. El Papa concede en 1519 el rango de magistral. Destacan las trazas de la torre, obra de Rodrigo Gil de Hontañón, y sus continuadores fueron el maestro Argüello y Nicolás Vergara el Mozo. La Portada es de estilo Isabellino. Encuadrada por una pareja de pilastras y un alfiz. Nos encontramos también un medallón representando la entrega de la casulla a San Ildefonso de manos de la Virgen. El templo es de cruz latina con tres naves. La central esta cubierta mediante bóvedas de terceletes con florones en las claves. En el centro aparecería el coro devastado por la Guerra Civil. Consta de varias capillas, la de la Virgen del Val, la capilla mudéjar del Cristo de la Agonía, la capilla de San Diego de Alcalá y la capilla de Santa María la Rica. Se integra a su vez en el interior de la Magistral la parroquia de San Pedro fundada por don Bernardino de Ávila en 1622.



**Monasterio de San Bernardo** (Plaza Bernarda, s/n)

Monumento Histórico Artístico desde 1924, fue fundado por el cardenal Bernardo de Sandoval y Rojas en 1613. El arquitecto Juan Gómez de Mora ideó el proyecto siguiendo la idea ya expuesta en el templo manierista de Santa Anna dei Palafrenieri en Roma. Aunque por mucho tiempo se pensó que fue el alcaáino Sebastián de la Plaza quien diseñó la traza. La fachada principal es austera, de tipo telón, dividida en tres cuerpos y acabada en ladrillo rojo. Rematada por un frontón triangular. Un poco más abajo una hornacina con la estatua de San Bernardo portando su báculo. Los escultores de esta pieza son Juan Bautista Monegro y Manuel Pereira. En el interior podemos apreciar que la planta es elíptica al igual que su cúpula, separada de su tambor por un anillo. Se encuentran lienzos del pintor Angelo Nardi, sobre las paredes de la capilla central. En la clausura nos encontramos con dos claustros, el archivo conventual y la sala capitular.



**Oratorio de San Felipe Neri (Colegio de Filipenses)** (Plaza Padre Lecondo, 4)

Este Oratorio fue fundado bajo la advocación de San Felipe Neri en 1694. Las obras comenzaron en 1698 y aunque el convento pudo completarse en 1704, la iglesia no se terminaría hasta 1714. La fachada retoma el modelo de la iglesia de la Encarnación madrileña. Tiene una planta elíptica y sobresale su cúpula elíptica sobre el altar. Importante destacar la capilla barroca de la Inmaculada y las esculturas, donde nos encontramos autores como Gregorio Fernández con su talla de Santa Teresa. Entre las pinturas cabe destacar el Calvario de Mariano Salvador de Maella.





**Palacete Laredo** (Paseo de la Estación, 10)

Se comienza a construir a finales del siglo XIX, concretamente en 1880. Su autor es Manuel Laredo y Ordoño, alavés afincado en la ciudad. Palacete burgués de tipo orientalista, conforme al gusto del cambio del siglo XIX al XX. Elementos “nacionales” de herencia mudéjar, se mezclan de forma ecléctica con referencias a diversos lenguajes artísticos. Corresponde a la tipología del hotelito decimonónico urbano (hoy en día ha sido rodeado por el crecimiento de la ciudad).



**Palacete Laredo**



### Palacio Arzobispal

En estas estancias se han visto nacimientos como el de Catalina de Aragón y Fernando I, y se han firmado tratados como el de Alcalá. Fue el arzobispo don Ximénez de Rada quien en 1209 ordenó la construcción de este edificio siguiendo el estilo mudéjar. Más tarde, el también arzobispo don Pedro Tenorio realizó el patio de armas de planta rectangular y fortificó sus muros. En el siglo XVI se amplía de nuevo. Juan Martínez Contreras crea el costado oriental, el antesalón y el salón de concilios, actualmente desaparecido. El toledano Alonso de Covarrubias inició la edificación del ala occidental, proyectó la fachada, las dos galerías del patio central, las escaleras y los jardines de palacio. Otros elementos de gran interés son: el patio de la Fuente, el patio del Aleluya, la fachada del Ave María, de estilo herreriano, y el jardín del Vicario. La historia de este palacio queda truncada en 1939 a causa de un enorme incendio que destruyó casi toda la instancia. No solo se perdió el Archivo Central del Reino sino que también fueron pasto de las llamas una gran colección artística, y solo conservamos las fachadas norte y este.



### **Puerta de Burgos**

Una de las puertas de las antiguas murallas. Fue reformada en el siglo XVII, cuando se le añadieron también el escudo del arzobispo Sandoval y la imagen de San Bernardo.



### **Puerta de Madrid**

De estilo neoclásico, fue construida en 1778 por mandato del cardenal Francisco Antonio de Lorenzana, arzobispo de Toledo. Para ello se derribó la antigua Puerta del Postigo y parte del recinto amurallado.

El modelo que se siguió fue la Puerta de Alcalá madrileña, siguiendo los cánones proto-neoclásicos y la actitud reformista de la época de Carlos III. La puerta con tres vanos está rematada por un frontón triangular y es muy semejante a la obra de Francesco Sabatini.



**Real Colegio de San Agustín**

Actualmente es sede de los Juzgados de Alcalá de Henares. El edificio original sufre una gran remodelación a principios del siglo XVI. Su autor es Santo Tomás de Villanueva. Ingresó en la orden de San Agustín y en 1520 recibió el sacramento del orden sacerdotal. Canonizado en 1658 por el Papa Alejandro VII. Su portada es de piedra y figura la imagen de San Agustín, el escudo de su orden y el de su fundadora, la infanta doña Juana de Austria, hermana de Felipe II.



**Teatro Cervantes**

Fue erigido en 1830. De planta de herradura y de corte clásico. Bajo esta edificación se encuentra el antiguo Corral de Comedias de los Zapateros de 1601, joya del siglo de oro.



**Universidad Cisneriana (Colegio Mayor de San Ildefonso) (calle Imagen, 1)**

Fue fundada en 1499. Pedro Gumiel trazó el plano del colegio y el cardenal Cisneros puso la primera piedra. Su fachada, exponente del renacimiento plateresco español, se empezó a construir en 1537 por Rodrigo Gil de Hontañón, quien también participó en las obras de las catedrales de Salamanca y Segovia. Rematada en 1553. Cabe destacar su Paraninfo con elegante decoración y la capilla de San Ildefonso. Se conservan tan sólo los patios de Santo Tomás de Villanueva y el Trilingüe.



**Universidad Cisneriana (Colegio de San Ildefonso)**







**ICOMOS**

**SUBCOMITÉ REGIONAL DE CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS  
PARA EL ÁREA IBEROAMERICANA (CIHIB)**

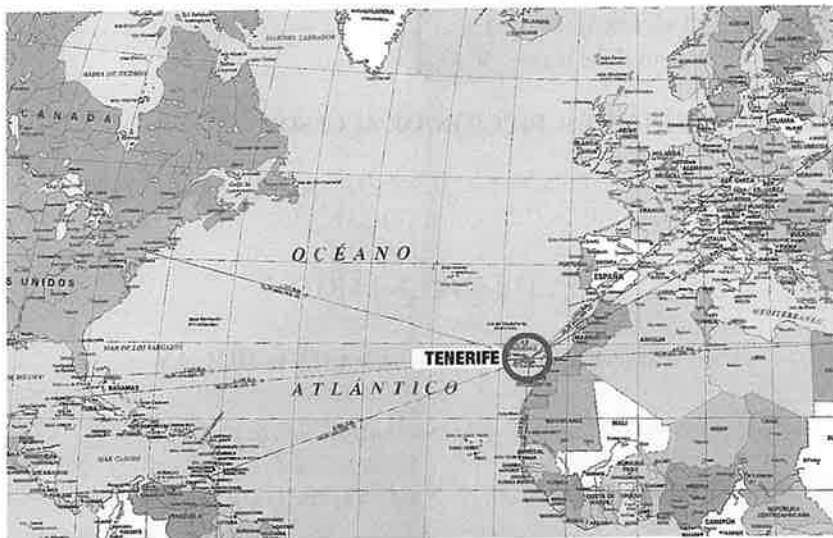
**FICHA DE INVENTARIO  
de  
CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS**

**Trabajo presentado por: María Isabel Navarro Segura**

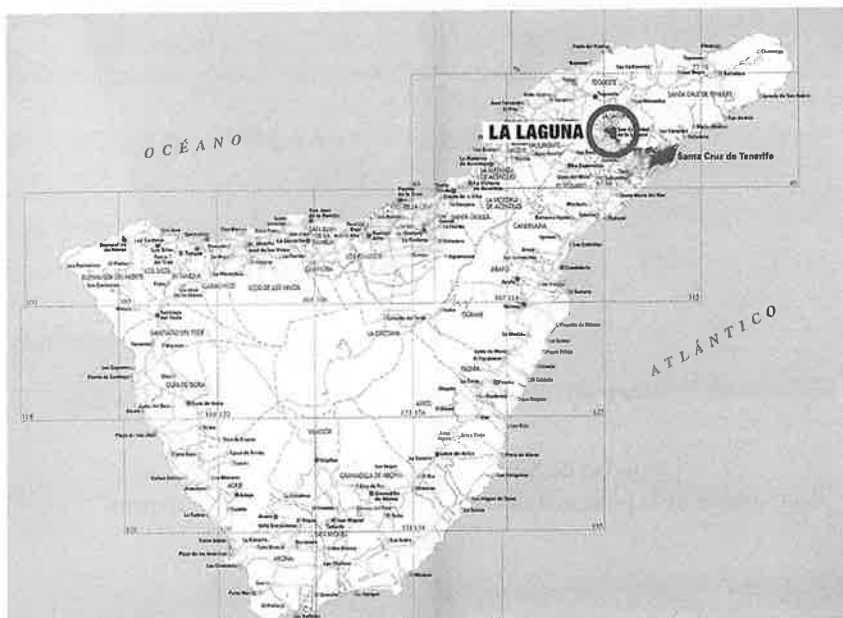
**DENOMINACIÓN: CIUDAD DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA**

**PAÍS: ESPAÑA**

## UBICACIÓN



Isla de Tenerife. Archipiélago de las Islas Canarias en el océano Atlántico.



## LOCALIZACIÓN

Municipio de La Laguna, en la isla de Tenerife. Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Comunidad Autónoma de Canarias. Islas Canarias. España.

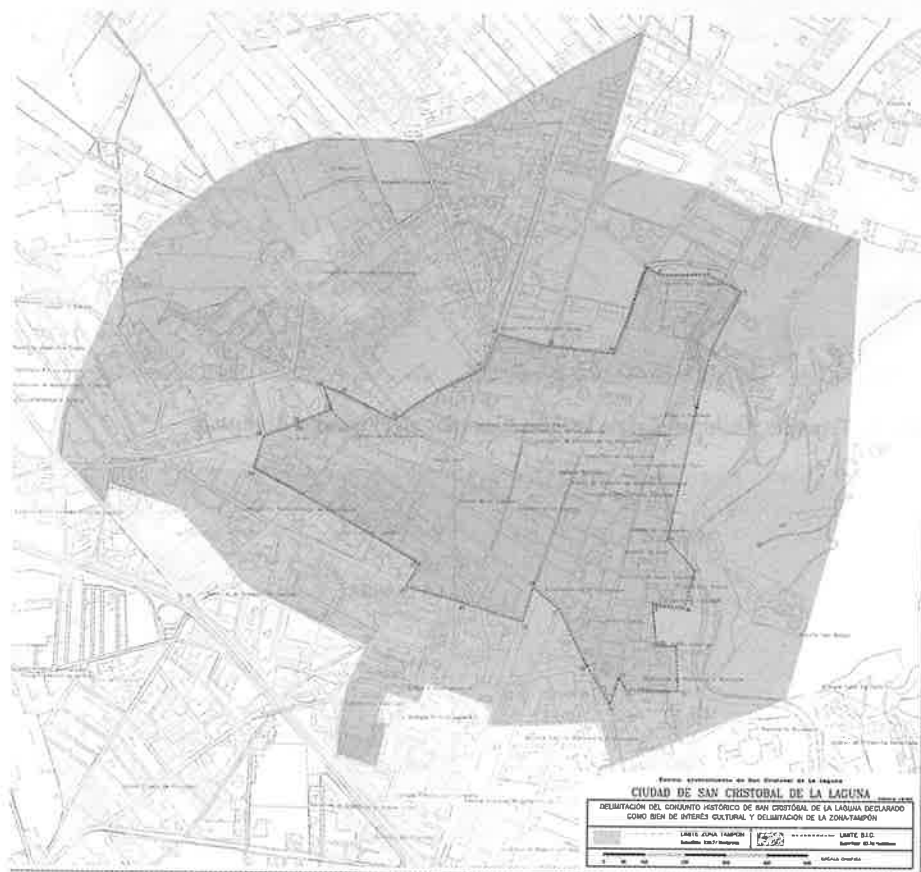
## EMPLAZAMIENTO GEOGRÁFICO

Coordenadas geográficas: Latitud 16° 19' – Longitud 28° 28'.

UTM: N28 28 40.4 W16 18 42.4.

Altitud (sobre el nivel del mar): 550 m.

## MAPA DE UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ACCESOS



La ciudad de San Cristóbal de La Laguna:  
delimitación de la poligonal del Bien Cultural y de su área de respeto.

## PRINCIPALES DATOS HISTÓRICOS

### ÉPOCA DE FUNDACIÓN

En los acontecimientos del descubrimiento y conquista de nuevos territorios en América es un hecho habitual que existieran dos momentos de fundación y, por tanto, dos procedimientos de trazado sucesivos que han dejado sus huellas en la trama urbana en algunos casos.

En San Cristóbal de La Laguna, existieron igualmente dos momentos de trazado, y dos procedimientos sucesivos:

1. El primero situado en el lado oeste de la ciudad actual, la "Villa de Arriba" (según los documentos de la época) correspondiente al año 1496 en que finalizó la conquista, y de carácter provisional. Este primer núcleo había constituido el campamento provisional ocupado durante las operaciones finales de la conquista de la isla, y especialmente durante la "Batalla de La Laguna". En este lugar, en 1494, junto a la laguna, había tenido lugar la ceremonia de fundación provisional, y en un lugar próximo, los propios conquistadores y sus huestes habían comenzado a construir la iglesia parroquial que se puso bajo la advocación de Nuestra Señora de la Concepción. En ausencia del Adelantado Alonso Fernández de Lugo, los primeros pobladores habían comenzado a construir sus casas junto a la laguna y tomando como centro la Iglesia fundacional.
2. Y un segundo momento correspondiente a la "Villa de Abajo", situada en el lado este, que se inició en el núcleo de la actual plaza del Adelantado, en el año 1500, tras la preceptiva capitulación del Adelantado, Alonso Fernández de Lugo, y los Reyes Católicos. De regreso de la Corte, el Conquistador trajo instrucciones para trazar la ciudad definitiva, ordenando abandonar las construcciones existentes. En esta orden, fechada en 1500, se cita el eje a partir del cual se podía construir: "dende los espitales del Espíritu Santo para abaxo", o también "solares a las espaldas de la calle Nueva hazia Heneto" (Núñez de la Peña).

El rápido proceso de trazado y construcción de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, fue posible gracias a un método de programación por fases, supervisado y dirigido de manera férrea y autoritaria desde el Cabildo, cuyos acuerdos reflejan un crecimiento acordado en cuatro fases o cuarteles. En el momento del trazado inicial en 1500 se procedió a reservar los espacios previstos para plazas y equipamientos públicos, que se ubicaron en las marcas correspondientes a los puntos más significativos del trazado. En ese momento, se fijaron los ejes de las calles que permitirían dividir la construcción de la ciudad en cuatro fases sucesivas.

1. La primera fase (1500-1506) se concentró en la Plaza del Adelantado y calles aledañas (Quinteras, Santo Domingo, Consistorio y primer tramo de La Carrera), y la superficie comprendida entre la calle de Nava Grimón y Tabares de Cala, en dirección este-oeste; y en dirección norte-sur, entre las calles de Herradores y traseras de San Agustín.
2. La segunda fase (1506-1511), en la superficie programada entre las calles de Tabares de Cala y Núñez de la Peña, en dirección este-oeste; y entre las calles de Herradores y traseras de San Agustín, en el eje norte-sur.

3. La tercera fase (1511-1514), completó el enlace entre las dos ciudades, y reajustó el callejero de la Villa de Arriba, especialmente en la calle de San Antonio, que actuaba como frontera entre los dos trazados. Esta calle fue acordelada de nuevo entonces, y derribadas las casas que no se ajustaban a los linderos previstos.
4. La cuarta fase (1514-1518), permitió terminar el callejero previsto, liberando la superficie del ejido, en la trasera de la calle de San Agustín, desde la calle de Anchieta hasta la de Quintín Benito. Complementariamente, se liberaron las dehesas situadas al sur de la ciudad, y se acordelaron las denominadas calles del valle, hasta alcanzar el contorno circular de la ciudad. En ese momento, se confirmó el traslado de los corrales del concejo, situados hasta entonces en el centro de la ciudad, y se fijaron los límites del doble circuito de la villa mediante mojones, construyendo mediante tapias los linderos de las grandes superficies destinadas a pagos de viñas y heredamientos situados en la periferia. También se entregaron terrenos para pastos comunales en la zona denominada Los Baldíos, y se distribuyeron suertes de secano a partir de un nuevo reparto de terrenos de propios, con la finalidad de incrementar la capacidad productiva cerealista de la comarca.

## FUNCIÓN

Ciudad de carácter jurisdiccional. Capital de la Isla de Tenerife y del archipiélago Canario en gran parte de su historia, hasta el siglo XIX. Por este motivo asumió diversos papeles de carácter representativo relacionados con la representación de la corona (sede del Corregidor), las actividades defensivas (Capitanía General), algunas funciones comerciales también jurisdiccionales como el control de rentas y de la producción agropecuaria de la isla, y el comercio (Juzgado de Indias), sede portuaria (en la aldea próxima de Santa Cruz) a partir del siglo XVIII y de carácter religioso (ciudad conventual y sede del Obispado Nivariense desde el sgl. XX).

## RELACIÓN CON LA RED DE CAMINOS

La elección del lugar de fundación de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna fue totalmente novedosa, al escoger un emplazamiento elevado, a una distancia aproximada de catorce kilómetros con respecto al puerto más cercano, según las medidas itinerantes de la época. Su posición no correspondía al centro geográfico de la isla, ya que éste estaba ocupado por un volcán de gran altura, rodeado por un circo completo de cañadas que determinaban una disposición piramidal del relieve insular con dos vertientes pronunciadas al norte y sur de la isla. El territorio elegido constituía la única llanura de la isla, en forma de caldera, bordeada por un circo de montañas cubiertas de bosque, y con una laguna en la que confluían manantiales. Su posición quedaba desplazada hacia el nordeste de la isla, pero era el único punto que permitía comunicar ambas vertientes y el centro del territorio insular. Tenía ciertas cualidades excepcionales reconocidas por la población aborigen, que, perteneciente a un estadio cultural previo a la cultura urbana, había reservado la zona como espacio comunal para las nueve agrupaciones tribales (menceyatos) que se habían repartido el espacio insular. Al designar la ciudad con el nombre de San Cristóbal de La Laguna, se aplicaba el criterio de significar su

designación mediante un elemento simbólico de rasgos históricos, y un factor natural relacionado con su elección.

El territorio se dividió en doce zonas productivas, con doce aldeas, dos en la zona nordeste (Santa Cruz de Tenerife y Taganana), cinco en la vertiente norte (Tacoronte, La Orotava, El Realejo, Garachico y Buenavista), y cinco en la vertiente sur (Candelaria, Güímar, Granadilla, Vilaflor y Adeje). La única ciudad del territorio insular era la villa colonial, que contaba con un territorio y términos de proporciones generosas.

El conquistador programó y llevó a cabo una red de caminos (caminos reales), financiados por el concejo, que permitieran relacionar las aldeas y la ciudad jurisdiccional. Así queda constatado en diversos documentos, y reflejado en la cartografía histórica desde 1580 hasta la actualidad. Desde la ciudad se distribuían según el sistema radial de su trazado 6 salidas hacia el sur de la ciudad, repartidas a distancias regulares (30°) desde las calles programadas en dirección norte-sur. La primera enlazaba la salida del vértice de las calles de Nava Grimón-Herradores con la aldea portuaria de Santa Cruz hasta alcanzar San Andrés. La segunda, partía desde la calle Tabares de Cala hacia la ruta sur de la Isla, atravesando Geneto hacia Candelaria y Güímar hasta Adeje, en el suroeste de la isla. La tercera seguía un antiguo curso conocido hacia el centro de la isla y el gran circo de Las Cañadas del Teide, donde se conducían estacionalmente los ganados que se llevaban a la cuenca de La Laguna; saliendo de la calle Núñez de la Peña seguía el curso del valle hasta la Esperanza y la cordillera dorsal de la Isla. La cuarta partía de la calle de San Antonio y continuaba a través de los terrenos del Rodeo por la ruta norte, encontrando a su paso algunas aldeas del enclave de medianías, como La Orotava, el Realejo e Icod de los Vinos. La quinta, salía desde San Benito en dirección a Tacoronte y continuaba por la ruta norte hasta Buenavista. Y la sexta continuaba desde el borde de la laguna prolongando la calle de San Agustín hasta atravesar las cumbres y continuar hasta Tegueste y el valle de Tejina y Bajamar.

## **CANTIDADES DE POBLACIÓN**

Los datos de población fueron tomados en cuenta en el proceso repoblador de la isla de Tenerife, ya que estaba habitada antes de la conquista. Diversos documentos reflejan la existencia de unos criterios de actuación sobre el territorio en los que se había establecido una relación entre la cifra total de pobladores y su distribución. Los pueblos fundados en tiempos del Adelantado sumaron 12, según se menciona en documentos correspondientes a la etapa central de su gobierno, repartidos en las dos vertientes norte y sur de la Isla, y dos en la zona del macizo de Anaga. En uno de los apartados de los Capítulos redactados en Cabildo, dirigidos a la corona para su aprobación, se explica que la villa fue fundada mediante la firma de un documento, en el que se solicitaba el asentamiento original de 200 vecinos. Sin embargo, el Adelantado había previsto una dimensión generosa para la ciudad proyectada, que se basaba en la relación entre la superficie programada en 75 Ha. y una cantidad de pobladores, que había calculado con relación a ella. El número de pobladores había aumentado tras una década de asentamiento, y especialmente en 1514. La cifra que había alcanzado se desprende de una estimación oficial realizada en 1514 con motivo de una labor comunal de limpieza de *xaramago* en la laguna, en la que, aparte de relatar el número de poblaciones de la Isla, se incluye la cifra oficial de vecinos, que se supone según un cálculo exagerado para aquel año en 600,

indicando que la aspiración es alcanzar finalmente la cantidad de 6.000 vecinos, como cifra ideal. Con ello se explica un modo de proceder completamente inverso al habitual en la época, en la que se colonizaba el territorio a partir de operaciones puntuales sin un proyecto definido, y sin cálculos previos acerca de su número ideal. Estas cifras permiten establecer una comparación con respecto a la ciudad propuesta por Eiximenis, de una mayor densidad, ya que la ratio dependía del cálculo de un callejero distribuido en una superficie de 65 Ha. con destino a 1.600 viviendas.

La evolución de la población ha mantenido los estándares descritos por el Adelantado hasta bien entrado el siglo XX. La población de la ciudad está cifrada en torno a 5.032 habitantes en 1592. En 1920 era de 5.797. Por décadas: 1930 (7.997); 1940 (10.485); 1950 (13.222); 1960 (15.898); 1970 (20.502) y 1980 (25.125).

### TIPOLOGÍA DE LA TRAZA

En el proceso de ajuste definitivo del trazado se partió de la aplicación de las instrucciones de Vitrubio para proceder a la fundación de una ciudad. En aquellas fechas, la aplicación de este método resultaba especialmente sencilla debido al empleo corriente de instrumentos de orientación de rumbos en la navegación, y al conocimiento específico de los vientos, que en la navegación de la época se reducían a ocho vientos principales. También resultaba sencillo el cálculo de las horas diurnas y nocturnas, dado que ya existían en la época calendarios perpetuos que fijaban las horas diurnas y nocturnas de los astros principales según las estaciones. Además, la mayor dificultad del proceso de trazado de una ciudad completa, consistente en el ajuste de las medidas a un esquema proyectado de antemano, podía ser entonces resuelta mediante los cálculos para fijar posiciones habituales en el mar. Se trataba de una nueva manera de aplicar un método conocido desde época romana para controlar la orientación del trazado de las calles, evitando los vientos dominantes, que en la llanura de La Laguna alcanzan velocidades considerables. Vitrubio había desarrollado instrucciones precisas acerca del acto material de trazado de una ciudad. En el capítulo dedicado al proceso de fundación, parte de una descripción de los vientos, como factor determinante de las características de salubridad de los lugares, y concluye reduciendo a 8 el conjunto de las regiones del horizonte. A continuación, se refiere al modo concreto de proceder, definiendo un procedimiento geométrico para situar las posiciones de los ocho vientos, y finaliza aclarando que según su idea, la figura que permitirá la toma de puntos es el octógono y que de esta operación derivará el trazado de ocho calles (...) *Ultimado todo esto, se habrá de colocar entre los ángulos del octógono la mira de la alineación y de este modo se orientará y trazará la dirección de las calles, que serán ocho.*

En cuanto a las características de la ciudad, su emplazamiento permitió aplicar un nuevo concepto de ciudad sin murallas, proyectada para ser construida rápidamente en una gran extensión, prevista para una cifra de 6.000 habitantes o colonos. De ello derivaba la necesidad de aplicar un procedimiento de trazado basado en un sistema geométrico que posibilitara calcular previamente todas las calidades de suelo a repartir, su distribución espacial, y la relación funcional de los elementos. La imagen de un astrolabio náutico permitió definir el procedimiento y aplicar un método de reparto basado en un riguroso control de las dimensiones. Los elementos geométricos del trazado fueron un octógono inscrito en un círculo, un rectángulo, un doble círculo, repartido en doce sectores, y doce radios proyectados hasta el exterior del segundo círculo. Este proyecto de trazado

según figuras geométricas se basó en la aplicación de una trama de puntos que fijaba las posiciones de los elementos fundamentales del diseño, estableciendo las distancias en trayectorias lineales. Las posiciones determinadas por el cálculo de estas distancias quedaron consagradas mediante una constelación de fundaciones religiosas dispuestas en un eje lineal, un triángulo, y el círculo exterior de la ciudad. Un primer contorno circular permitió inscribir una superficie destinada a los espacios públicos, el callejero y los solares urbanos, calculando sus posiciones con respecto a los vientos dominantes. Se aproximaba a la figura de un rectángulo, distribuido en cuatro sectores, definidos por plazas. Un doble círculo concéntrico permitió distinguir el primer perímetro urbano correspondiente a los solares, callejero y plazas, y un segundo círculo definía el primer cinturón de la periferia cuyos bordes quedaban ceñidos por los cursos de agua, y las actividades artesanales e industriales. Esta periferia fue asignada a los terrenos agrícolas de menor extensión, y de mayor capacidad productiva. Este segundo círculo quedó dividido en doce fracciones para establecer la relación entre las vías principales del callejero y las salidas de la ciudad en su relación con los caminos de la Isla, que seguían una disposición radial con respecto al centro de la ciudad. A continuación de este segundo perímetro circular, la estructura radial de los caminos permitió distribuir un segundo tipo de terrenos destinados a cultivos de secano en extensiones mayores, hasta alcanzar el límite de territorio perteneciente a los términos de la ciudad.

## IMPORTANCIA HISTÓRICA Y CULTURAL

### 1. La ciudad de San Cristóbal de La Laguna está vinculada a los mitos del Descubrimiento.

En el proceso vivido por los pobladores de la Villa de San Cristóbal de La Laguna, se aprecian los rasgos que caracterizan los programas utópicos sobre ciudades, con la salvedad de la aplicación de un sistema económico que, aplicando el modelo propuesto por Platón en su texto póstumo, las *Leyes*, establecía unas diferencias sociales desconocidas en la tradición concejil hispana.

En el caso de la La Laguna, resulta llamativo el criterio utilizado, que representa una aplicación programática del texto de Platón desde una perspectiva pragmática y simbólica. Al tiempo que permitía poner en práctica un modelo de colonización basado en una estrategia económica inexplorada, daba pie a una refundación histórica de todo el territorio del archipiélago, vinculada desde la antigüedad a descripciones mitológicas y geográficas sobre el límite occidental del mundo conocido. Un *topos* de caracteres geográficos excepcionales, al que se atribuyeron desde antiguo cualidades mágicas y factores determinantes de un futuro conocimiento del mundo, cuando cayeran las columnas de Hércules.

Con respecto a la amplia y compleja cuestión de la tradición mitológica y el conocimiento geográfico del archipiélago, es preciso distinguir entre los factores que por herencia cultural han contribuido a asociar la posición geográfica de las islas con ciertos relatos míticos sobre los confines del mundo, y la reelaboración de esos conceptos en el momento histórico de la Conquista y las campañas del Descubrimiento. Con respecto a esta relación entre la tradición cultural que contribuyó históricamente a una proyección mitológica sobre el escenario geográfico del occidente y las campañas del Descubrimiento, recientemente se ha destacado su papel determinante en los



proyectos de Colón, como resultado de la fusión de los mitos de tradición clásica y los mitos bíblicos. En particular, destaca el grado de interés que despierta la temática del Paraíso, como versión cristiana del mito de los Campos Elíseos y el de las Islas de los Bienaventurados, cuya localización geográfica se situaba en esas fechas en occidente, y que Colón se proponía confirmar.

El mismo significado cabría atribuir a la advocación mítica de San Cristóbal, que como Hércules cristiano figura en la primera cartografía del Caribe (Juan de la Cosa, 1500) y que dio nombre a la fundación de esta ciudad. Su significación como santo que acompaña en los viajes hacia mundos desconocidos, el paso de lagunas, de ríos, de los mares, y sobre todo, el paso a la vida del más allá, lo convirtió en una devoción popular en las fechas de las travesías americanas. Como tema iconográfico, el santo representaba la fuerza, como un *Hércules cristiano* opuesto a la figura del Niño Jesús que lo acompaña en las representaciones encarnando el peso del mundo sobre los hombros del santo, cuando lo transportaba cruzando las aguas. Solamente la fe permitió al santo vencer las dificultades. En este caso, San Cristóbal representa la victoria del *Hércules cristiano* sobre la figura mitológica incapaz de traspasar el temido océano.

Varios testimonios culturales de la época confirman que Cristóbal Colón identificó a Canarias como el lugar desde el que él mismo cumplió la profecía a través de un nuevo mito, el del Descubrimiento, que coincidía con las aspiraciones de los Reyes Católicos de liderar una reforma del orbe a partir del proyecto de creación de una nueva Iglesia Universal. Su hipótesis de partida, en la preparación de los viajes se fundaba en lecturas clásicas, y en fabulaciones mitológicas. Por ello, el principal artífice de la leyenda no podía ser otro que el propio Colón, cuando encargó en Roma, en 1493, la edición del pequeño opúsculo compuesto por cuatro hojas que incluía una xilografía alusiva a la comunicación de la *Inventione* de los nuevos territorios insulares a Fernando el Católico. Su título permite ratificar esta relación entre las Canarias *Fortunatae*, y las nuevas islas descubiertas, que denomina *di Channaria indiane*. Esta profecía y su conexión con la corriente milenarista del año 1500, dejó un testimonio insólito en la pintura realizada en la época. El tríptico realizado por Hieronimus Bosch, titulado a partir del siglo XIX, *El jardín de las delicias* (Museo del Prado), fechado en la actualidad entre 1500 y 1503, representa la aportación del ideario fantástico que arranca de las descripciones clásicas y bíblicas desde la antigüedad, a partir de un nuevo concepto, relacionado esta vez con el cumplimiento del duodécimo trabajo de Hércules.

## **2. San Cristóbal de La Laguna (1500) es una ciudad proyectada según métodos renacentistas y construida en 20 años como parte de un experimento de colonización de ultramar.**

Representa una novedad en cuanto a los procedimientos formales y jurisdiccionales conocidos hasta la fecha. Sus principales rasgos podrían sintetizarse en 16 puntos:

1. Ciudad de la época de los Reyes Católicos trazada en 1500.
2. Ciudad de un señor de conquista: El "Adelantado" Alonso Fernández De Lugo.
3. La ciudad es el instrumento que garantiza el control de la misión de los pobladores en una ciudad-república en un territorio nuevo.

4. Los poderes civiles y los acuerdos del cabildo como elementos del proceso de construcción de la ciudad.
5. Primera ciudad de la paz: ciudad no fortificada.
6. Primer ejemplo de ciudad-territorio renacentista: precedente de la ciudad americana.
7. Ciudad como proyecto.
8. Dos ciudades y dos momentos de fundación según la costumbre de la conquista y descubrimiento de nuevos territorios: la "Villa de Arriba" y la "Villa de Abajo".
9. Trazado de un navegante: Antonio de Torres.
10. Procedimiento formal basado en la navegación: compás circular y forma cuadrada con ejes.
11. Ciudad totalmente sometida a medidas regulares.
12. El callejero como base de la estructura social.
13. Las ideas religiosas milenaristas de 1500.
14. Las medidas como símbolos.
15. Un eje religioso relacionando las fundaciones parroquiales.
16. La significación de San Cristóbal y La Laguna.
17. La imagen de la ciudad: la constelación de puntos de una carta portulano como constelación celeste.

**3. San Cristóbal de La Laguna ofrece un rico panorama cultural producto de un intercambio de influencias entre la cultura europea, e hispano portuguesa de sus pobladores, y la cultura americana con la que ha mantenido un vínculo constante desde el punto de vista humano, cultural y socio-económico.**

### **PRINCIPALES ETAPAS HISTÓRICAS**

La ciudad fundacional se considera acabada durante el gobierno del Primer Adelantado, Alonso Fernández de Lugo (1496-1525). A éste le siguen dos sucesores que deben compartir las atribuciones de su título con un Corregidor enviado por la corona en el siglo XVI. Durante el periodo histórico del Antiguo Régimen y hasta la constitución de la denominada Junta Suprema en 1806 hasta la Constitución de 1812, la ciudad profundizó en su condición de sede de la oligarquía de rentistas y se consolidó como ciudad conventual. A partir mediados del siglo XIX, con el régimen económico de franquicias establecido por la Ley Bravo Murillo (1851) una nueva actividad económica de carácter comercial transforma las islas debido al asentamiento de firmas internacionales. Sin embargo, sus efectos fueron determinantes sobre todo en los núcleos de costa y especialmente en los puertos. Se desarrolló entonces el fenómeno de la rivalidad con el recién creado municipio de Santa Cruz de Tenerife, sede portuaria y finalmente de la Capitanía General de Canarias, manteniendo el municipio de La Laguna exclusivamente su condición de sede de la Diputación Provincial de Canarias hasta 1927, en que se efectuó la división provincial del archipiélago puesta en marcha por la Ley Calvo Sotelo. Desde esa fecha, la capitalidad de la isla y de la provincia la ostenta la ciudad de Santa Cruz, pasando entonces a reclamarse en compensación la sede del Obispado y la función universitaria.

## ELEMENTOS PATRIMONIALES MATERIALES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

El trazado original de 1500 ha permanecido intacto a lo largo de los siglos: 8 calles reales, 12 fundaciones religiosas y arquitectura mudéjar colonial característica del concepto de ciudad-territorio, del que existen en la actualidad 600 ejemplares, manifestando una relación intrínseca con el parcelario urbano.

La ciudad de La Laguna representa la primera concepción de ciudad como proyecto completo que incluye la definición de los límites urbanos, la distribución del callejero, el trazado de las *calle reales* mediante estaca y cordel, la planificación de los terrenos comunales del *ejido*, dehesas, terrenos de la reserva de Propios, y tierras de labor. Ocho calles reales definieron la trama de la ciudad nueva y se complementaban con calles secundarias para el acceso de bestias y carruajes.

Previamente, se proyectaron los espacios significativos a ocupar por las fundaciones religiosas, parroquiales, conventuales, y ermitas, según una idea simbólica de la Baja Edad Media. En el caso de las iglesias, como núcleos de organización y control de la vida ciudadana. Para las órdenes mendicantes, según las ideas religiosas milenaristas del año 1500, que cifraban la perfección de la república de la cristiandad en la expansión de la vida contemplativa. Y en el caso de las ermitas, como posiciones simbólicas con relación al significado de la conquista. La posición ocupada por los conventos obedecía a la tradición hispana de prohibir su ubicación en el interior del callejero. La disposición de los equipamientos urbanos, obedece a una distribución sometida a las reglas del orden y de la significación. Esta constelación de fundaciones de carácter religioso (San Benito, San Francisco, Santo Domingo, San Juan), describe el compás de la población, y mantiene una distancia equivalente con respecto al centro geométrico de la población situado en la cabecera de la iglesia de San Agustín.

En cuanto a la distribución de las fundaciones religiosas, el programa previsto a partir de la trama de puntos del trazado geométrico, permitió una ubicación simbólica de cuatro tipos de equipamientos en número de tres, que finalmente debían alcanzar la cifra de 12 fundaciones religiosas entre el territorio urbano y las fundaciones periféricas. Las iglesias de los hospitales fueron las únicas que no se distribuyeron según un esquema simbólico. El esquema geométrico de distribución se basó en un eje de fundaciones parroquiales, un triángulo para fijar las distancias entre los conventos, y un círculo en el que se sitúan las tres ermitas que simbolizan los lugares emblemáticos de la ocupación histórica del territorio. Las tres iglesias alineadas en el eje de unión de las dos villas, en una trayectoria paralela a la vía central del trazado, siguiendo el curso de la mitad del octógono, introducen la noción del vacío trascendente de la ciudad de Dios. La posición ocupada por los conventos, según la distancia establecida por un triángulo: el centro, marcado por el convento de San Agustín, ámbito del conocimiento y la transmisión del saber; en posición noreste San Francisco, fuera de todo núcleo habitado; y en posición sureste Santo Domingo, prestando servicio al barrio en expansión situado en la salida de la Villa. Finalmente, las ermitas se ubicaron en posiciones regulares coincidentes con las particiones del círculo exterior, sobre el mismo perímetro fijado. Ocupaban el círculo exterior, según la determinación contenida en las *Leyes*, acerca de la distribución circular y periférica de los templos dedicados a los *dioses locales*. Reflejaban el significado de la población vencida

(San Roque), la victoria de los pobladores (San Cristóbal), y la nueva sociedad colonial implantada a través de la ciudad (San Benito).

La arquitectura religiosa y conventual se convierte en elemento generador de los espacios simbólicos de la trama urbana, y manifiesta paralelismos con la arquitectura civil, respondiendo al tipo de la arquitectura mudéjar. Sus tipologías responden igualmente a la diversificación de cometidos de los equipamientos religiosos en las ciudades coloniales: ermitas, capillas de la cruz, iglesias parroquiales, conventos y santuarios.

La arquitectura desarrollada en San Cristóbal de La Laguna pertenece al tipo de arquitectura mudéjar de origen ibérico producto de la procedencia hispano portuguesa de sus pobladores y presenta rasgos específicos de la arquitectura colonial americana como resultado de un proceso de aculturación de tipo colonial, y por efecto de las intensas relaciones humanas, culturales y socio-económicas mantenidas a lo largo de su historia.

Esta arquitectura pone de manifiesto la relación intrínseca entre trazado urbano y tipologías arquitectónicas propia del concepto de ciudad de carácter jurisdiccional desarrollada por la monarquía española en territorios coloniales ultramarinos.

La arquitectura de San Cristóbal de La Laguna responde al tipo de arquitectura colonial de economías de subsistencia, realizada con materiales débiles, de rápida ejecución, y de ámbito regional, arquitectura de tapial y barro, con elementos de cantería y techumbres de madera con artesonados mudéjares de variadas soluciones cubiertas de tejado. Las carpinterías de ricas soluciones tipológicas y decorativas en portadas, patios, galerías, balcones, ajimeces, ventanas y artesonados constituyen los elementos fundamentales de su variedad cultural y cronológica.

Esta arquitectura ofrece tres tipologías arquitectónicas diferenciadas en el ámbito ibérico, con relación al origen social de los pobladores: la casa de los terratenientes y regidores, la casa de los comerciantes, artesanos y oficios de clases medias, y la pequeña casa del asalariado y pequeño agricultor. Como resultado de adaptaciones funcionales de la modalidad tradicional ibérica de la casa urbana, se encuentran cinco tipologías: casa terrera, casa alta o sobradada, casa comercial, casa granero, y casa armera.

## CONSERVACIÓN

### ESTADO DE CONSERVACIÓN

La conservación de la ciudad histórica se puede calificar en la actualidad y en su conjunto de MALA.

El valor paisajístico de la ciudad está siendo sistemáticamente afectado mediante vías de tráfico de gran impacto sin estudios previos. Además, se actúa desde diversas administraciones en aspectos múltiples: viario, pavimentación, restauración de edificios originales de gran significación, autorización de nuevas edificaciones, financiación de programas de restauración condicionada a normas que vulneran la autenticidad de la arquitectura histórica.

### AUTENTICIDAD

Un porcentaje elevado de edificios están siendo sometidos a proyectos de mejora en los que se procede sistemáticamente al repicado de cales a su sustitución por enfoscados de cemento y pinturas industriales. Las cubiertas son sustituidas por fórmulas y mate-

riales industriales (zunchos de hormigón, impermeabilizaciones mediante telas asfálticas u onduline, pavimentos hidráulicos,...).

Sin embargo, aún existen un buen número de edificios históricos que conservan sus elementos constructivos y espaciales intactos.

## INTEGRIDAD

La ciudad no ha perdido hasta la fecha ninguno de sus referentes originales a pesar de haber sufrido alteraciones significativas.

## PROTECCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE

### Estatuto jurídico

El régimen de garantías se fundamentó en su Declaración como Bien de Interés Cultural en la categoría de “Conjunto Histórico” por la Comunidad Autónoma de Canarias, el 28 de diciembre de 1985, recordando que se trata de la máxima categoría existente en la normativa española, remitiendo a la Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y al documento previo de su incoación en el que constaba la delimitación mediante descripción literal del anexo publicada en el “B.O.E.” nº 164 de 10 de junio de 1981.

*Precedentes de planeamiento:* la ciudad poseía un Plan urbanístico (*Plan de Ordenación Urbana* – POU) desde 1947, completado por el Plan General de Ordenación Urbana de 1965. En 1977 se aprobó un Plan especial para la renovación del conjunto histórico (*Plan Especial de Reforma Interior del Casco Histórico* – PERI). Sin embargo, no fueron aplicados sino parcialmente y por ello reemplazados por nuevos planes que se encontraban en fase de aprobación durante la tramitación del expediente para su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial: el Plan Especial de Protección y Reforma interior – PEPRI) y el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU).

Ambos planes fueron esgrimidos como garantía de protección jurídica al indicar que habían entrado en vigor en 1996, aunque el primero sólo contaba con aprobación inicial y no llegó a ser aprobado definitivamente, y el segundo fue aprobado en marzo de 1999 y fue modificado posteriormente para dar cumplimiento a la modificación del Reglamento de Planeamiento y a la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias.

El texto que aún describe tales garantías está disponible en la actualidad para su consulta en la ficha correspondiente al Bien Cultural San Cristóbal de La Laguna (España), Ref. 929, en:

[http://whc.unesco.org/pg.cfm?cid=31&cid\\_site=929](http://whc.unesco.org/pg.cfm?cid=31&cid_site=929)

“El conjunto histórico de San Cristóbal de La Laguna fue declarado Bien de Interés Cultural según la Ley 16/1985, de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español por la Comunidad Autónoma de Canarias, el 28 de diciembre de 1985.

La ciudad posee un Plan de urbanismo (*Plan de Ordenación Urbana* – POU) desde 1947, completado por el Plan general de 1965. Un Plan Especial para la renovación del conjunto histórico (*Plan Especial de Reforma Interior del Casco Histórico* – PERI) y el Plan general de urbanismo (*Plan General de Ordenación Urbana* –PGOU), ambos en vigor en 1996.

El primero trata específicamente el centro histórico, objeto de la propuesta de inscripción, el segundo cubre el resto del término municipal.

Estas reglamentaciones nacionales, regionales y locales tienen el efecto de ejercer un control estricto sobre todas las formas de desarrollo en el centro histórico y en su zona tampón.”

*Situación actual:* el año 2002 el Ayuntamiento inició los trámites para la redacción de un Plan Especial de Protección cuya aprobación inicial se produjo en diciembre de 2003, iniciándose los preceptivos plazos de Información Pública y habiéndose respondido las alegaciones. Al producirse el trámite de participación de las instituciones, ICOMOS-España remitió un informe al Ayuntamiento en el que informaba de las graves afectaciones contenidas en este documento al bien inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial.

### **Gestión**

La responsabilidad de la protección, del control y de la inspección del conjunto histórico está compartida por la Dirección General de Patrimonio histórico del Gobierno de Canarias y el Consejo de la Isla de Tenerife (*Excmo Cabildo Insular de Tenerife*), mientras que a nivel local, esta función es ejercida por el *Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna*.

Las alteraciones producidas desde la declaración hasta la fecha (1999-2004) en alineaciones, materiales y soluciones originales, así como usos han sido autorizadas por la Comisión Insular de Patrimonio, que ha actuado supervisando solicitudes de licencias en los aspectos concernientes a la conservación de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna. A la vista de los acuerdos adoptados se ha aplicado una gran variedad de fórmulas sin ningún criterio reconocible, que ha dejado una estela de actuaciones desafortunadas, algunas de ellas irreversibles. Conviene aclarar que esta Comisión Insular está compuesta por miembros que son mayoritariamente afectados directos o indirectos de las decisiones que se toman: agrupaciones y corporaciones interesadas en los temas que se ven. Sus acuerdos son vinculantes para el responsable público.

## **GRADO DE IMPLICACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN LA PROTECCIÓN DEL BIEN**

La población ha vivido con desesperación la larga espera a que ha conducido la agotadora actividad de planeamiento desarrollada durante el siglo XX (62 planes aprobados inicialmente y 39 aprobados definitivamente), y la incertidumbre a la que ha conducido. Un sector de la población ha liderado secularmente la defensa de la ciudad histórica, mientras una poderosa minoría perteneciente a la oligarquía política y terrateniente ha luchado a toda costa por eliminar la función cultural y patrimonial de la ciudad.

En la actualidad la población espera una vez más que se esclarezca el conflicto planteado a raíz de la tramitación del denominado Plan Especial de Protección sujeto a aprobación definitiva.

## **PRINCIPALES ENSANCHES Y TRANSFORMACIONES EN LA TRAZA**

La principal transformación y la más antigua se derivó de la apertura de la avenida de la Trinidad derivado de una propuesta del Plan General de los años 50, aunque solamente se ejecutó en parte, no llegando a afectar al trazado urbano.

Desde los inicios del siglo XX se produjo una transformación en el área sur de la población, al recalificar una zona originalmente agrícola en zona residencial y programarse sucesivamente diversos barrios residenciales en décadas sucesivas.

En la década de los 90 se programó y ejecutó una Vía de Ronda que introdujo una modificación sustancial en la zona este en la que discurría el Barranco de la Carnicería, una referencia paisajística fundamental en conexión con la ladera de San Roque. A raíz de esta apertura, importantes volúmenes de arquitectura sin ningún interés estético y de grandes pretensiones han ido incrustándose en esta importante fachada urbana, que en la actualidad se propone someter a una modificación sustancial.

En el extremo opuesto se ha producido una importante actividad de sustitución, y en la fachada norte de la ciudad en su salida a la vega de La Laguna, recientes operaciones de recalificación de suelo han permitido introducir usos residenciales en la zona de respeto de la ciudad después de su Inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial.

## **ENTORNO**

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, la ciudad requiere urgentemente un estudio de impacto ambiental desde el punto de vista de sus contornos, que se han visto seriamente afectados por viario y por nuevas edificaciones.

## **PROTECCIÓN DEL ENTORNO**

La ciudad de San Cristóbal de La Laguna mantuvo su relación histórica con la vega agrícola y las montañas próximas hasta la década de los 90. A partir de esa fecha, una serie de actuaciones contenidas en el planeamiento han provocado un conflicto entre la ciudad histórica y su territorio próximo. Los planes generales que han sobrevenido a su declaración como Bien de Interés Cultural (1985) y Bien Cultural del Patrimonio Mundial (1999) no han estudiado la zona de respeto ni las relaciones entre la ciudad y su periferia. Este es el aspecto más evidente de la degradación provocada a la ciudad histórica, que tuvo históricamente un llamativo carácter paisajístico según muestra la abundante documentación iconográfica de su evolución histórica.

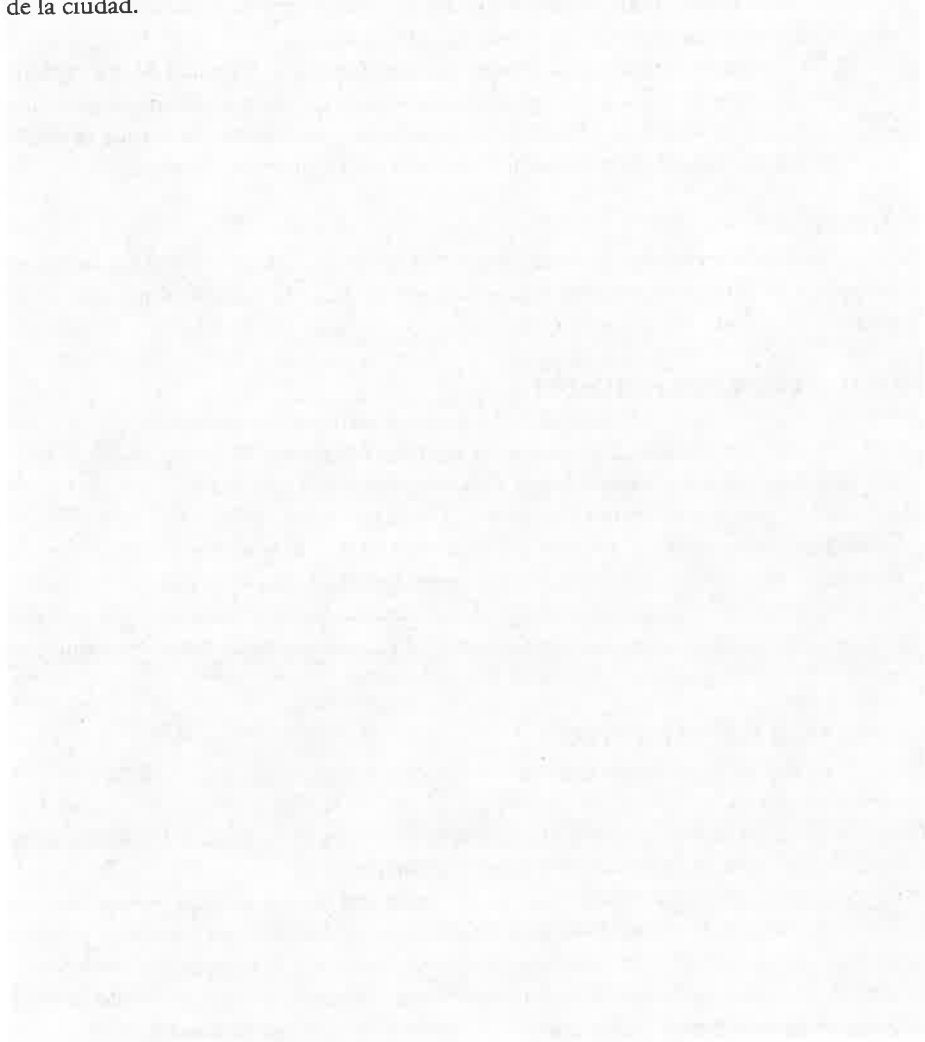
## **DEGRADACIÓN AMBIENTAL**

La degradación de mayores repercusiones se ha producido en los últimos 10 años, coincidiendo con la declaración como Bien de Interés Cultural de la Comunidad Autónoma de Canarias, al autorizarse diversas construcciones en la ciudad histórica que han modificado la relación entre la edificación y la parcela.

Pero la de mayor impacto por su extensión afecta a las técnicas y materiales empleados en labores de restauración de un buen número de edificios civiles y en proyectos recientes de intervención en complejos religiosos, dado que se ha sustituido materiales y técnicas originales por materiales y procedimientos industriales. Aparte de ello, las ordenanzas impuestas por la Delegación de Patrimonio de La Laguna han introducido soluciones de composición simétricas de manera estandarizada y procedimientos y materiales de carácter revivalista sin ninguna relación con la autenticidad de los edificios existentes.

A ello hay que añadir una serie de licencias recientes aprobadas por la Comisión Insular de Patrimonio desde 1999 hasta la actualidad, que han introducido graves distorsiones en zonas significativas de la ciudad.

Desde la inscripción del Bien en la Lista del Patrimonio Mundial el ayuntamiento ha realizado algunas intervenciones que han afectado a algunas alineaciones originales en puntos significativos de la trama urbana. Finalmente, y con relación a aspectos patrimoniales de la ciudad cabe citar las recientes obras de repavimentación de algunas calles reales, obras que están sujetas al programa de inversiones del Plan sometido a aprobación en este momento, que han modificado las rasantes y han introducido procedimientos estandarizados así como mobiliario urbano que modifica sustancialmente la comprensión de la ciudad.

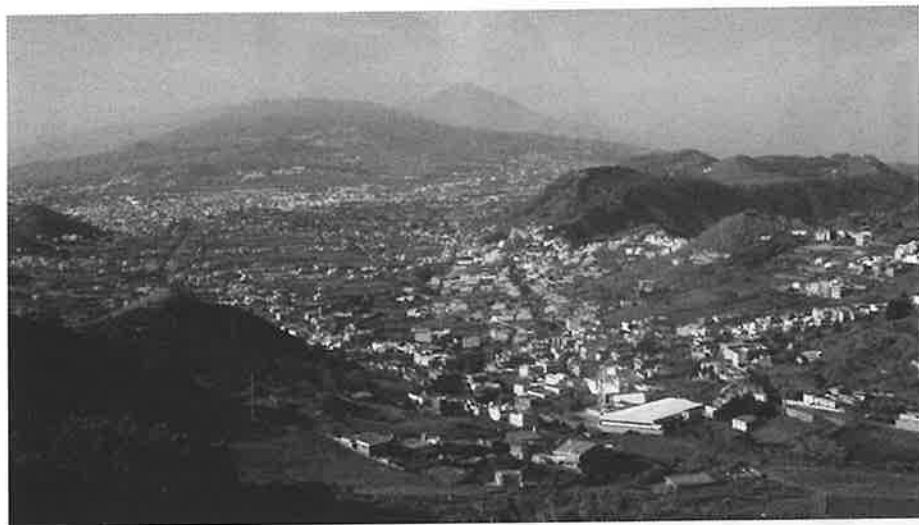




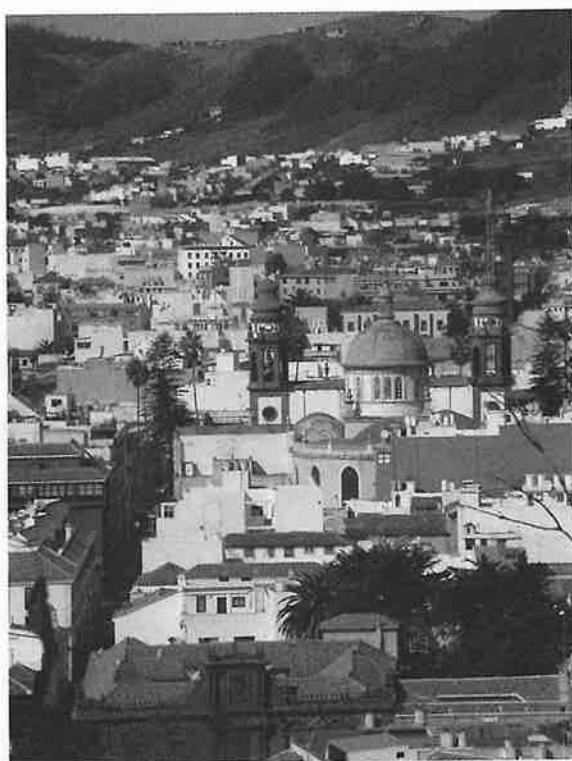
FOTOGRAFÍAS



San Cristóbal de La Laguna. Ortofoto.



San Cristóbal de La Laguna y su enclave visto desde las montañas de Las Mercedes



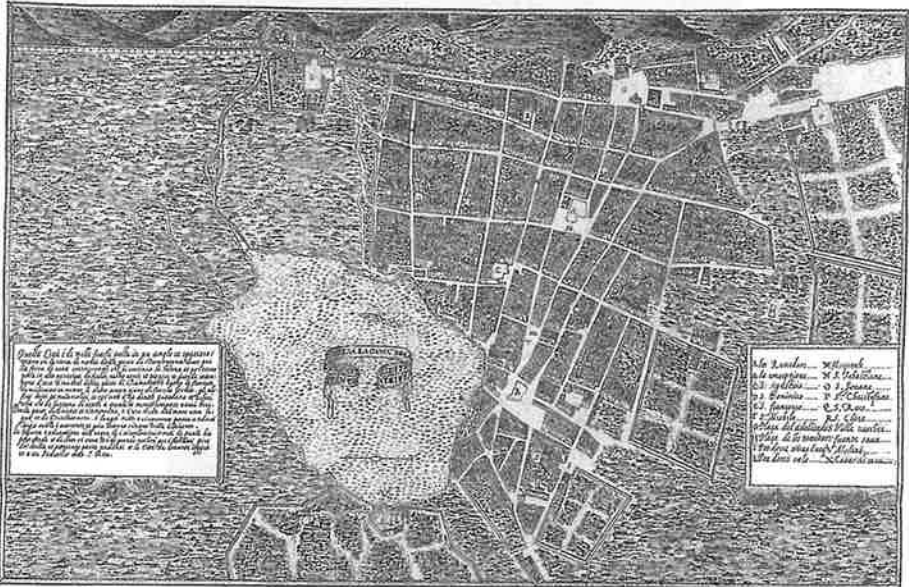
Vista desde la montaña de San Roque



Calle de San Agustín



Calle de La Carrera



Primer levantamiento conocido de la ciudad: Leonardo Torriani (~1580)

**TRAZA URBANA (con orientación y escala gráfica)**



San Cristóbal de La Laguna:  
esquema interpretativo sobre cartografía computerizada a partir de ortofoto



**ICOMOS**

**SUBCOMITÉ REGIONAL DE CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS  
PARA EL ÁREA IBEROAMERICANA (CIHIB)**

**FICHA DE INVENTARIO  
de  
CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS**

**Trabajo presentado por: Carmen Pérez**

**DENOMINACIÓN: CUENCA**

**PAÍS: ESPAÑA**

## UBICACIÓN

Municipio: Cuenca.  
Comarca: La Serranía.  
Provincia: Cuenca.  
Comunidad: Castilla-La Mancha.  
Estado: España.

## EMPLAZAMIENTO GEOGRÁFICO

Coordenadas geográficas: latitud  $40^{\circ}4'40''\text{N}$  y longitud  $2^{\circ}7'50''\text{W}$ .  
Altitud: 998 metros sobre el nivel del mar.

## MAPA DE UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ACCESOS





## PRINCIPALES DATOS HISTÓRICOS

### EPOCA DE FUNDACIÓN

Los orígenes y la fecha de fundación de la ciudad de Cuenca son un tanto confusos. El mismo nombre de la villa está sumergido en una especie de nebulosa que nos hace dudar; *Conca*, *Concava*, *Anitorgis*, *Sucro*... No hay nada que pruebe una u otra nomenclatura. Lo que sí parece claro es que tanto los pueblos que habitaban la península Ibérica como los romanos pasaron por allí, como prueban algunos restos arqueológicos hallados en la zona.

Con la llegada de la invasión árabe ya se empieza a hablar de Cuenca como centro urbano propiamente dicho. En la etapa musulmana la ciudad llegó a adquirir gran fama en *Al Andalus* por sus cuidadas alfombras y los trabajos en marfil realizados por los artesanos conquenses que eran muy apreciados en la corte de Toledo. Los musulmanes construyeron una inexpugnable fortaleza, probablemente llamada *Conca*, en lo alto de la atalaya para controlar los accesos a la Serranía, y protegida por las rocas de las hoces que hacían de muralla. Con el tiempo, la población aumentó y se ampliaron las murallas, llegando a

tener un millar de habitantes. En lo que hoy es la plaza de Mangana estaba el alcázar, la zona de comerciantes y artesanos se centraba en la actual plaza Mayor y la mezquita estaba ubicada en el mismo lugar que la actual catedral. En la época omeya, Cuenca desarrollaría una gran actividad agrícola y una industria textil que hicieron de ella uno de los centros de importancia del califato.

A partir de 1091, y con la muerte del gobernador de Córdoba, Al Mamun, se llevarían a cabo una serie de conquistas y guerras entre almorávides y cristianos, estos últimos con Alfonso VI como monarca, Zayda como su mujer y Sancho como hijo de éstos. Los castillos de Uclés, Huete y Cuenca serán invadidos, derrotando así a las tropas cristianas mandadas por Sancho, tomando posteriormente diversas plazas, entre ellas, la de Cuenca. En este siglo Cuenca cambiaría varias veces de dependencia y sufriría el asedio de otro pueblo como el magrebí, los austeros y ortodoxos *almohades*.

Alfonso VIII sitió la ciudad durante nueve meses hasta que al final consiguió agotar a sus habitantes por el hambre o con proyectiles. Siendo el *21 de Septiembre de 1177, festividad de San Mateo*, el día que Alfonso VIII entró y pisó Cuenca.

Un leyenda piadosa de la conquista de Cuenca dice que el pastor Martín Alhaja o Alhaxa, a quien se le apareció la Virgen, hizo pasar a los cristianos por la puerta de Aljaraz, actualmente llamada *Puerta de San Juan*, donde empieza la parte alta de la ciudad y por donde penetraron castellanos, leoneses y aragoneses reforzados por los Caballeros de Santiago.

## FUNCIÓN

Centro geográfico de un extenso territorio, con importantes recursos agrícolas, ganaderos y forestales, la ciudad de Cuenca, por su estratégica situación entre las hoces del Júcar y el Huécar, debió ser lugar habitado, fortificado y muy codiciado en la Península Ibérica antes y después de la llegada de los romanos y por supuesto, con anterioridad a la ocupación musulmana.

Toda la actual provincia de Cuenca, además de otros territorios fronterizos que antaño le pertenecieron, experimentó una rápida romanización. De su pertenencia al imperio han quedado abundantes huellas, como son las tres diócesis: Segóbriga, Ercávica y Valeria.

De Cuenca se sabe que allá por el 711 fue dominada por los musulmanes, a raíz de la conquista de Toledo por Tarik ben Zeyak.

Hacia el 1011, Ismail beni Dilnún, señor de Uclés, toma Cuenca y la convierte en capital del distrito, que pasa a llamarse desde entonces cora de Kunka. Además de sus defensas naturales, la ciudad es amurallada y fortificada; crece en ella la población y florece la industria textil -especialmente alfombras, que alcanzaron gran prestigio aún después de la conquista- y un importante taller de marfiles, impulsado por artistas cordobeses refugiados allí tras la caída del califato.

Casi un siglo duró la conquista de la tierra conquense por los reyes cristianos, hasta que Alfonso VIII le da un nuevo impulso a la conquista, y en 1177 toma la soberbia fortaleza árabe, erguida y majestuosa sobre las vegas de sus dos ríos.

Durante los siglos XII y XIII, la ciudad de Cuenca, en la que también se asienta la Orden de Santiago, vive momentos de esplendor gracias a la fertilidad de las vegas, su riqueza ganadera y la floreciente industria textil.



Aún durante el siglo XV, superadas ya las grandes calamidades que la peste trajo en la centuria anterior, Cuenca mantuvo su buena situación política y económica. Sin embargo, a partir del XVI se inicia un declive que corre paralelo con el de otras grandes ciudades castellanas, que vieron frenado su crecimiento en beneficio de la periferia y de las veleidades imperiales de la monarquía.

Como en otras provincias del interior, los enfrentamientos bélicos de los siglos XVIII y XIX -guerras de Sucesión y de la Independencia, revoluciones liberales, etc.- contribuyen al declive de la ciudad, que sólo empezará a ver la luz ya en este siglo cuando, tras el paréntesis trágico de la guerra civil y la dura posguerra, se inicie un proceso de industrialización y revitalización del comercio, aunque no fuera demasiado importante.

Con 45.000 habitantes, Cuenca es el centro administrativo, jurídico y comercial de un amplio territorio, el segundo de España después de Jerez. Actualmente la ciudad vive un impulso demográfico y económico debido al sector turístico, que se ha convertido en su principal actividad. Los cientos de visitantes que se acercan a la ciudad-paisaje no sólo pueden disfrutar de su privilegiado enclave geográfico. Cuenca tiene el honor de albergar, desde 1966, el Museo Español de Arte Abstracto, semilla de diversas fundaciones culturales y museos que se han ido expandiendo por la ciudad. Otros organismos como la Universidad de Castilla-La Mancha, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo o el Archivo Histórico actúan de auténticos propulsores del desarrollo económico y demográfico de Cuenca. Nada comparable a los beneficios que proporcionará el trazado del AVE, uniendo Cuenca con Madrid.

## RELACIÓN CON LA RED DE CAMINOS

Cuenca es la capital de la provincia del mismo nombre que desde el 16 de agosto de 1982 pasó a formar parte de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. La ciudad está situada en el centro de España, a 167 km. de Madrid, y en el valle que forman los ríos Júcar y Huécar. Su situación geográfica hizo de esta ciudad una fortaleza inexpugnable en el pasado, mientras que en el presente su entorno le ha proporcionado la denominación de ciudad-paisaje.

## TIPOLOGÍA DE LA TRAZA

La ciudad de Cuenca puede ser dividida en dos principales partes, la ciudad alta, que comienza en el puente de Palo y la ciudad nueva que lo hace a partir de ese mismo lugar y que posee diferentes ensanches y tres barrios de origen obrero muy singulares; San Antón, Los Tiradores y El Castillo, todo ellos a extramuros, con edificaciones autóctonas de dos plantas y techumbres de teja árabe.

La ciudad alta, que es la zona más antigua, está formada por el núcleo urbano que se encuentra dentro del recinto amurallado. Los vestigios de la fortaleza musulmana subsisten entre las vastas casas aristocráticas, los monasterios y las iglesias bordeando las calles San Pedro y Trabuco. Esta zona alberga una gran riqueza de edificios religiosos históricos de la Edad Media, del Renacimiento y del Barroco, en particular la Catedral del siglo XII, erigida sobre la antigua Gran Mezquita que fue, además, la primera Catedral gótica de España. Sus capillas platerescas datan de la época de mayor prosperidad de la ciudad en el siglo XVI. La Catedral se halla ubicada en la Plaza Mayor, espacio abierto en el centro de la ciudad.

Las iglesias y complejos monásticos son otros de los elementos artísticos de relevancia en Cuenca. La mayor parte de ellos se remontan a los comienzos de la historia de la ciudad y con el paso de los siglos conocieron numerosas transformaciones y añadidos. Las iglesias de San Miguel, San Pedro y de El Salvador, así como los conventos de Los Franciscanos Descalzos, de San José, de La Merced y de San Pedro de las Justinianas merecen por ello ser mencionados.

La descripción de esta zona de la ciudad estaría incompleta sin nombrar las famosas "Casas Colgadas". Residencias privadas cercanas al Palacio Episcopal que fueron construidas hacia el fin de Edad Media sobre los acantilados escarpados que están suspendidos sobre el Huécar. La mayoría fueron reconstruidas en el siglo XVI sobre la roca y con una verticalidad inverosímil. Tienen dos vertientes, por la calle Alfonso VIII tienen tres pisos, pero hacia la Hoz del Huécar pueden llegar a tener hasta once plantas. Podríamos decir que se trata de una ciudad vertical, cuya motivación viene dada por el poco espacio disponible para la edificación. De hecho, existían normativas medievales que prohibían expresamente la construcción de grandes edificios, por lo que no encontramos en la ciudad grandes palacios ni monumentos grandiosos. Es ahí donde radica la singularidad de este centro urbano, en una arquitectura popular y muy particular, se puede decir que única, motivada por la falta de espacio.

De origen medieval los barrios periféricos obreros de San Antón y de Los Tiradores completan la fortaleza. En este caso la importancia tampoco reside en los edificios en sí mismos, sino en el efecto global, un paisaje urbano constituido por callejuelas estrechas y sinuosas que se adaptan a la topografía tan peculiar de la villa y que constituyen un antepalan de selección para la parte alta de la misma.

La zona de transición es el fruto de los primeros desplazamientos de las clases acomodadas y de las instituciones eclesíásticas que emigraron del recinto amurallado hacia la parte baja de la ciudad. Ésta perdió muchos elementos históricos de los siglos XVIII y XIX en aras del progreso y la modernidad, pero conserva algunos de ellos muy singulares como la casa de las Rejas, el hospital de Santiago o la Diputación Provincial.

## IMPORTANCIA HISTÓRICA Y CULTURAL

Además de la importancia histórica de la ciudad de Cuenca comentada en otros apartados, ésta cuenta con numerosos monumentos de época gótica, renacentista y barroca de los que podemos destacar su *Catedral*, el *Ayuntamiento*, el *Convento de las Carmelitas Descalzas*, el *Castillo*, las *Casas Colgadas*, el *convento de las Concepcionistas*, el *convento de las Petras*, el *Hospital de Santiago* o las *iglesias de El Salvador, de San Andrés y San Felipe*.

También son de gran interés los Museos que en la ciudad podemos encontrar como el *Museo de Arte Abstracto Español*, el *Museo de Cuenca o Arqueológico*, la *Fundación Antonio Pérez*, el *Museo de Electrografía*, el *Museo de las Ciencias*, el *Museo Diocesano* o el *Tesoro Catedralicio*.

La gastronomía en Cuenca también ha hecho de ella un lugar al que acuden numerosas personas para degustar una cocina tradicional, al mismo tiempo que elaborada y adaptada a los innovaciones culinarias del momento. Exquisitos manjares como el morteruelo, las gachas, el gazpacho serrano o el manchego, las migas, el ajoarriero o el salmorejo, junto a los sabrosos postres como el alajú, las torrijas o los pestiños y a los

magníficos vinos de la región y al famosos licor Resolí, hacen las delicias de los turistas que hasta allí llegan.

Las fiestas que se celebran en la ciudad también constituyen un aliciente para el visitante. A destacar la Semana Santa cuencana, que junto a la Semana de Música Religiosa, inaugurada por primera vez en 1962, han sido declaradas de Interés Turístico Internacional. La primera se remonta al siglo XVII, cuando agustinos y trinitarios fundaron las primeras cofradías de la ciudad. También celebran la festividad de San Mateo, que conmemora la conquista por parte del Alfonso VIII a los musulmanes. La festividad de San Julián a finales de enero, con la posterior feria en el mes de agosto, los Carnavales o el Jueves Lardero son otras de las manifestaciones lúdico-festivas a señalar.

### PRINCIPALES ETAPAS HISTÓRICAS

Su primitivo nombre se baraja entre *Anitorgis*, *Sucro* y *Concava*, aunque no hay ningún rastro fiable que lo pruebe.

Se ha afirmado que por las tierras de Cuenca pasaron los concanos, también es posible que los lobetanos, habitaran aquí, fusionándose con los celtíberos citeriores formando un pueblo mixto. Hay en Cuenca una calle que lleva su nombre; y por último, también las legiones del Imperio Romano dejaron huella de su paso por Cuenca, con un pequeño puente romano sobre el río Moscas y una fuentequilla.

La importancia inicial de la ciudad de Cuenca vino dada por su posición estratégica, hecho que fue aprovechado por los musulmanes para establecer allí un asentamiento urbano durante la conquista de la península Ibérica con las mejores posibilidades defensivas en el seno del mismo Califato de Córdoba. La industria textil ya despuntaba en la época musulmana.

A partir de 1177, con la conquista cristiana, se produce la consolidación de la ciudad como centro urbano cristiano, apoyado por la adquisición de una personalidad jurídica gracias a la obtención del Fuero, lo que consolidó su poder administrativo y territorial con una gran repoblación y la reafirmación de un fundamento económico propio que se basará en el binomio ganadería/manufactura textil.

Todo esto hace que la ciudad de Cuenca durante la Edad Media se convierta en uno de los motores de la economía castellana, lo que le otorga una voz propia en los procesos económicos, sociales y políticos de la Corona de Castilla.

El siglo XVI aparece como el período clave en la historia de la ciudad. Ésta se convierte en un centro político y administrativo de primer rango, posee una importante industria textil y una intensa actividad comercial. A lo largo de este siglo de esplendor se fijan todas estas actividades.

El desarrollo demográfico y el crecimiento espacial de la ciudad durante el siglo XVI se apoyaban sobre pilares un tanto débiles. Tras el desmoronamiento de la ganadería y de la industria textil la ciudad atravesó una de las coyunturas más críticas de su historia. Sólo las instituciones eclesiásticas resistieron a esta profunda crisis.

A partir del siglo XVIII son numerosos los esfuerzos realizados para devolver a la ciudad ese dinamismo socio-económico que tuvo en épocas anteriores, pero el esplendor del pasado nunca volvió a recuperarse, a pesar de que la grave crisis del XVII fue superada.

Hemos de esperar a la última mitad del siglo XX para que la ciudad de Cuenca arranque por completo en su desarrollo económico, político, social y, sobre todo, cultural. La reconversión de la ciudad y su provincia en un destino turístico y cultural de gran calidad ha hecho posible que ésta haya experimentado un incremento demográfico relevante y muchos han sido los elementos desarrollados para lograrlo.

Se han llevado a cabo planes de rehabilitación de los edificios histórico-artísticos de mayor relevancia de la ciudad, pero también de los inmuebles habitados por particulares ubicados en la ciudad histórica de Cuenca. Esfuerzos múltiples por poner a la ciudad de Cuenca a la altura que se merecía por su calidad artístico-monumental y por la relevancia histórica que tuvo en su momento, que se vieron recompensados con la inclusión de la ciudad histórica en diciembre de 1997 en la Lista del Patrimonio Mundial.

### ELEMENTOS PATRIMONIALES MATERIALES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

La ciudad histórica de Cuenca constituye un ejemplo en la conservación de las características originales que originaron su creación. Mantiene una organización de espacio urbano propia de las fases sucesivas de su historia, además de haber conseguido remontar diferentes momentos críticos socio-económicos y adaptarse a una nueva realidad social a los largo de la segunda mitad del siglo XX y lo que llevamos del XXI, reorientando su economía hacia actividades terciarias y fomentando un turismo cultural de calidad que hacen de ella una ciudad conocida y admirada por la gran mayoría de los españoles y por un gran número de visitantes del extranjero. En ella se conservan gran cantidad de elementos patrimoniales materiales de gran relevancia y que datan de los siglos XII hasta el XVIII. De entre ellos podemos destacar los siguientes:

- *Archivo Histórico Provincial*. Siglo XVII. Fue sede del tribunal de la Inquisición y más tarde cárcel provincial. En un principio pertenecía al Castillo.
- *Ayuntamiento*. Construido en 1762, como se indica en su fachada, constituye un extraordinario ejemplo de la arquitectura barroca de la época de Carlos III que se levanta sobre tres arcos medio punto.
- *Barrio de San Martín*. Se trata de un conjunto de viviendas de carácter popular distribuidas por multitud de callejuelas estrechas y sinuosas. En el hallamos los restos de la iglesia de San Martín, de la que se conserva un ábside románico formando parte del cerramiento de una huerta.
- *Carmelitas Descalzas*. Siglo XVII. Fue sede de una comunidad de Carmelitas Descalzas. Tiene una traza completamente irregular en la que distinguimos la parte conventual, la casa de la Demandera y la iglesia. Este edificio fue adquirido por la Diputación de Cuenca y ha sido restaurado completamente. Actualmente alberga la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, la Fundación Antonio Pérez, una residencia y una sala de exposiciones.
- *Casa de las Rejas y Posada de San Julián*. Aunque parezca a primera vista que se trate de dos edificios independientes, en realidad forman uno solo. Están constituidos por dos plantas y conserva una excepcional rejería tradicional conqense y numerosos escudos nobiliarios en la fachada. En el interior también se conservan muchos elementos arquitectónicos antiguos.

- *Casas Colgadas*. Toda la fachada de la Hoz del Huécar estuvo poblada de numerosas casas colgadas, de las que actualmente sólo se conservan tres que fueron muy restauradas a principios del siglo XX. Son edificios de origen gótico popular. Se conservan algunos elementos originales en la parte que ejerce el papel de Museo. El interior de las mismas está inundado de elementos de madera. La portada exterior de estilo renacentista procede de un viejo palacio de Villarejo de la Peñuela.
- *Castillo*. Tanto la muralla árabe como la inexpugnable fortaleza cristiana han desaparecido casi por completo. Sólo se conservan algunos fragmentos de la muralla, dos cubos magníficos y el extraordinario arco de la puerta de acceso, conocido como el arco de Bezudo.
- *Catedral*. Es el más importante de todos los monumentos de la ciudad de Cuenca. Comenzó a construirse en el siglo XII, constituyendo así el más antiguo ejemplo de catedral gótica en la península Ibérica, pero el núcleo central se levantó durante el siglo XIII. En el siglo XIV se levantaron las naves que van desde el crucero hasta la fachada y la girola fue transformada en el siglo XVI para adaptarla a los nuevos gustos estéticos. De esa misma época fue su primera fachada, que fue sustituida por otra en el siglo XVIII y que tuvo que ser derruida a principios del XX. Durante los últimos tiempos se han llevado a cabo diversas obras que le confieren un aspecto un tanto inacabado. De las cuatro torres del templo únicamente queda en pie el arranque de la torre del Ángel. La catedral de Cuenca es un ejemplo de construcción arquitectónica que aúna diversos estilos en ella, legando hasta la actualidad. En la Sacristía de la misma se encuentra el “Tesoro Catedralicio”, muestra reducida de arte sacro, pero de gran valor histórico-artístico.
- *Convento de las Blancas*. Ubicado en la antepiazza, es el Convento de las Santísimas Esclavas del Santísimo Sacramento
- *Convento de las Concepcionistas*. Fue fundado en 1504. Posee una portada con una ascendencia claramente barroca reflejada en las figurillas de los capiteles de sus columnas.
- *Convento de las Petras*. Se trata de un enorme edificio a tres calles con una iglesia del siglo XVI, reformada por Martín de la Aldehuela en el XVIII.
- *Convento de San Pablo*. Se trata de un impresionante edificio que fue levantado a partir de 1523 como convento de Dominicos aprovechando la estructura rocosa de la Hoz. La iglesia es de estilo gótico decadente y la portada de transición del barroco al rococó. El complejo conventual es de una gran diversidad, del que destacamos el claustro. El edificio fue restaurado para albergar el Parador de Turismo Nacional.
- *Diputación Provincial*. Se trata de un sobrio edificio erigido en 1890 según los cánones del neoclasicismo decimonónico. Se encuentra rodeado de un cuidado jardín. Construido en sillería apreciamos en su portada tres arcos de medio punto.
- *El Almudí*. Este edificio municipal fue levantado en el siglo XVI con destino a almacén depósito real y modificado en el siglo XVIII. Constituye un magnífico ejemplo de sillería y mampostería, con dos plantas, noble portada clásica,

escudos y rejería. En la actualidad alberga una sala de exposiciones y diversos servicios del ayuntamiento.

- *Ermita de las Angustias*. Se trata de un edificio pequeño de carácter popular dedicado a la patrona de la Diócesis. Fue construido en el siglo XVII sobre otro anterior.
- *Hospital de Santiago*. Es la institución más antigua de Cuenca. Fue fundada inmediatamente después de la conquista cristiana, a finales del siglo XII. El actual edificio fue construido en el siglo XVI y reformado en el XVIII. El conjunto contiene el histórico Hospital fundado por la Orden de Santiago.
- *Iglesia de El Salvador*. Edificio neoclásico erigido en el siglo XVIII con una sencilla portada barroca. La torre es del siglo XX. En el interior encontramos la nave cubierta por numerosos altares. Alberga algunos de los pasos de la "Semana Santa de Cuenca", de los que destacamos el del "Jesús Nazareno" que desfila la madrugada del Viernes Santo.
- *Iglesia de Nuestra Señora de la Luz*. También se la conoce por Iglesia de San Antón, por el barrio en el que está ubicada, y alberga a la patrona de la ciudad. Comenzó a levantarse en el siglo XVI y fue terminada en el XVIII por Martín de la Aldehuela. La decoración interior es de estilo rococó. La portada plateada corresponde al antiguo convento que existió en este lugar. La imagen de la patrona es una Virgen negra de tradición gótica.
- *Iglesia de San Andrés*. Edificio de planta trapezoidal, con bóvedas de arista de inspiración gótica y una espléndida portada clásica, de estilo herreriano. Cerrada al culto, es utilizada por la Junta de Cofradías para conservar pasos y utensilios procesionales.
- *Iglesia de San Felipe*. Edificio erigido por Martín de la Aldehuela en la primera mitad del siglo XVIII cuyo interés radica más en el interior que en el exterior, donde encontramos una extraordinaria ornamentación rococó. Fue restaurado en 1989.

## CONSERVACIÓN

### ESTADO DE CONSERVACIÓN

El perímetro histórico de Cuenca ha atravesado coyunturas difíciles a lo largo de las cuales se ha llegado en ocasiones a temer por su desaparición. El precoz despertar de la conciencia ciudadana y los esfuerzos emprendidos después de los años cincuenta, tanto a nivel económico como de protección, permitieron frenar el ciclo de degradación y destrucción y comenzar, aunque tímidamente y con numerosas dudas respecto a su futuro, otro de recuperación. Así pues la Catedral, principal monumento de la ciudad y síntesis de su historia arquitectónica, se enfrenta a importantes problemas de conservación. Asimismo pasa en los barrios de San Miguel, San Juan o San Martín, donde el estado de conservación de algunos ejemplos relevantes de la arquitectura popular es bastante deficiente.

La ciudad histórica de Cuenca es actualmente un espacio urbano singular, de naturaleza plurifuncional donde cohabitan las funciones de hábitat, tanto cultural como turístico, junto a las administrativas y comerciales. Esta multifuncionalidad le permite continuar siendo un espacio urbano vivo en el que los principales problemas están en relación a la accesibilidad y a la movilidad (no es casualidad que sea una ciudad fortificada),

al control de la presión turística, a la construcción y a la mejora de los servicios y de los equipamientos destinados a la población residente.

Los considerables esfuerzos llevados a cabo durante los últimos diez años se traducen en una notoria mejora del estado de conservación de los edificios y del paisaje urbano del centro histórico de Cuenca. Sin embargo, queda mucho por hacer en ciertos barrios, en particular en los residenciales.

La tímida recuperación demográfica registrada durante el último decenio, el reforzamiento de algunas actividades productivas, la materialización de importantes intervenciones urbanísticas sobre espacios singulares y la pausada consolidación de la rehabilitación para la vivienda permiten considerar el futuro con un cierto grado de optimismo.

### AUTENTICIDAD

La ciudad histórica de Cuenca es un ejemplo excepcional de ciudad fortificada medieval donde el paisaje urbano original permanece bastante intacto y que rebosa de excelentes elementos de arquitectura religiosa y laica que datan de los siglos XII hasta el XVIII. Es igualmente extraordinaria por el hecho de que el recinto amurallado resalta el magnífico paisaje rural y natural en que se encuentra ubicada.

Teniendo en cuenta que la importancia de la ciudad de Cuenca reside en su paisaje urbano global en tanto que es un conjunto histórico, por todo lo anteriormente relatado se puede considerar que tiene un alto grado de autenticidad.

### INTEGRIDAD

A pesar de que la ciudad de Cuenca conserva gran parte del legado patrimonial de sus antepasados, algunas han sido las pérdidas que se han ido produciendo a lo largo del camino, como es el caso de las siguientes:

- *Casa de Beneficencia*, trasladada de sitio en los años ochenta.
- *Convento de San Esteban*, demolido para levantar la iglesia del mismo nombre en los años cincuenta.
- *Palacio de los Duques del Infantado*, demolido en los años sesenta para construir en su lugar la Audiencia.
- Numerosos palacios particulares del siglo XVIII sucumbieron a la fiebre constructora, como fue el caso del *Palacio de los Correcher*, o el de *Los Muelas*, entre otros.

Por otra parte, en los últimos tiempos se están llevando a cabo una serie de programas e iniciativas muy interesantes para la rehabilitación y recuperación del casco antiguo de la ciudad. Como se ha comentado anteriormente, Cuenca no es únicamente un compendio de monumentos, sino la síntesis de su peculiar arquitectura sometida al corsé de las dos hoces que singulariza el conjunto. De ahí la idoneidad del programa "Cuenca a Plena Luz" que premia a los vecinos de la ciudad que se acogen a unas ayudas de hasta el 60% del coste total para la restauración de tejados y fachadas.

Con la inclusión de la ciudad histórica de Cuenca en la lista del patrimonio mundial son numerosas las iniciativas tomadas al respecto, iniciativas que restauran y reforman respetando el legado histórico-artístico de la ciudad. En los últimos años se han llevado a cabo las siguientes restauraciones:

- Restauración en los años ochenta del *Convento de Carmelitas* para albergar la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y la Fundación Antonio Pérez.

- Restauración de las *Escuelas Aguirre* en los años noventa para usos culturales.
- Restauración del *Edificio de Palafox* para albergar la Sede de enseñanzas musicales.
- Restauración de un *Palacio* del siglo XVIII para su reconversión en el Museo de la Semana Santa.
- Restauración de *El Castillo* para su reconversión en Archivo Municipal.
- Restauración de la techumbre y el interior de la *Iglesia de San Pedro*.
- Restauración de la *Iglesia de las Petras*.

## PROTECCION JURÍDICA Y ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE

Las medidas de protección de los elementos del casco histórico de Cuenca comenzaron en 1902 con la calificación de la Catedral como monumento declarado. A partir de los años veinte cristaliza una corriente de opinión orientada hacia la defensa del casco antiguo de Cuenca. En ese terreno, el trabajo desarrollado por la Asociación de Amigos de Cuenca, el Museo Municipal de Cuenca y Don Juan Jiménez de Aguilar fue determinante.

A partir de 1940 los principales hitos en la defensa y protección de la ciudad histórica de Cuenca fueron los siguientes:

- *Proyecto de Ordenación de la Ciudad de Cuenca de 1946*. Plantea la conservación y la defensa del casco antiguo y delimita la "Zona histórica".
- Creación de la *Delegación Municipal "Cuenca Antigua" (1954)*.
- *Plan General de Ordenación Urbana de 1963*. Delimita el casco antiguo y establece las disposiciones y los procedimientos específicos para la construcción en esa zona.
- *Declaración de "Lugar pintoresco" del casco antiguo de la ciudad y de las Hoces de los ríos Huécar y Júcar* (Decreto 1.701 de 1963). A partir de esta declaración todas las intervenciones en el casco antiguo estarán sometidas a un procedimiento diferenciado en el que los expedientes y los proyectos serán evaluados por una comisión específica.
- Creación de la *Comisión del Patrimonio Histórico-Artístico* (Decreto 3.194/1970). Depende de la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura. Cuando las competencias relativas al patrimonio fueron transferidas a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha la composición y el funcionamiento de la Comisión fueron regulados por el Decreto 165/92 (D.O.C.M. de 9 de diciembre de 1992).
- Revisión del *Plan General de Ordenación Urbana de 1979*. Delimita el casco antiguo, establece una disposición especial transitoria que califica los edificios en función de cinco clases de criterios (conservación especial, conservación de primer grado, conservación de segundo grado, conservación de tercer grado y susceptible de una nueva edificación) y envía la protección y el acondicionamiento definitivos a la elaboración de un Plan Especial de Protección y de Acondicionamiento.
- *Inventario del Patrimonio Arquitectónico español de Interés Histórico Artístico*. Ministerio de Cultura, 1978. Se trata de una clasificación, elaborada a partir de un fichero sistematizado, de los conjuntos urbanos y de los elementos de interés arquitectónico que existen en la ciudad.
- *Estudio piloto de Rehabilitación del Barrio de San Martín de la Ciudad Alta de Cuenca*. M.O.P.U., 1980. Se trata de una experiencia que permitió profundizar



en los conocimientos de los problemas planteados por el casco antiguo y del que sale la formulación de una proposición para una rehabilitación integrada.

- *Incoación del expediente de declaración de Conjunto Histórico-Artístico de la Ciudad Antigua de Cuenca*. Consejería de Educación y Cultura de Castilla-La Mancha, 1981.
- Declaración de *Área de Rehabilitación Integrada* del barrio de San Martín. O.M., 29-XI-1982.
- *Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de 1987*. Regula la actividad urbanística mediante una "Ordenanza del Casco Antiguo" (ordenanza primera) y envía las determinaciones más específicas al "Plan Especial del casco Antiguo". Clasifica los inmuebles en cinco grupos: conservación especial, conservación de primer grado, conservación de segundo grado, conservación de tercer grado y susceptible de una nueva edificación. La conservación especial afecta a 53 elementos de conjuntos arquitectónicos.
- *Programa "Cuenca a Plena Luz"*, 1989. Puesto en marcha por la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, este programa está orientado hacia la "rehabilitación integral" del casco histórico y actúa sobre cinco líneas sectoriales: restauración monumental, rehabilitación de viviendas, mejora del paisaje urbano, equipamiento socio-cultural y redacción del Plan Especial.
- *Catálogo Monumental del patrimonio Arquitectónico de Cuenca*. Este trabajo se inició en 1990 y consiste en la realización de un inventario, de una recogida de datos cartográficos y del inventario de los elementos arquitectónicos monumentales en vías de ser declarados Bien de Interés Cultural (B.I.C.).
- *Plan General de Ordenación Urbana de 1994*. Este plan fue llevado a cabo inicialmente por el excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca en enero de 1994, después de un detallado trabajo de análisis y diagnóstico sobre la realidad urbana del casco antiguo y de las Hoces del Huécar y el Júcar desde los puntos de vista histórico, económico, social, funcional, de edificación, de accesibilidad y circulación, de la morfología y de la protección.

## GRADO DE IMPLICACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN LA PROTECCIÓN DEL BIEN

Desde principios de los años 50 una serie de artistas eligieron Cuenca como lugar de residencia y trabajo. Periodistas, pintores, escultores y diversos profesionales con un aire bohemio se ven envueltos en la atmósfera mágica de esta ciudad. La iniciativa de algunas corporaciones municipales muy concretas propone a la ciudad ceder alguna de las viviendas que el ayuntamiento posee para atraer a este tipo de personas con el compromiso de que difundan la belleza de la ciudad, cada uno en el ámbito que le corresponde. César González, Ruano y Goñi, entre otros, auspiciados por un ilustre conquinense como fue Fidel García Berlanga, acuden a Cuenca y se enraízan en ella.

Gustavo Torner es otro gran conquinense al que la ciudad de Cuenca siempre le estará agradecida, puesto que con sus dotes de persuasión convenció a Fernando Zóbel, que andaba buscando un lugar para ubicar su colección artística entre Toledo y Sevilla, para que fuera Cuenca ese especial sitio donde montar el museo más vanguardista y atrevido

de aquel momento en España, el Museo de Arte Abstracto Español. Desde ese momento Cuenca se difunde por todo el mundo. Periódicos importantes de Nueva York, Londres, París o Berlín comentan el atrevimiento y la altura de miras que tuvo esta ciudad al acoger las vanguardias más importantes del siglo XX. Esto conllevó que artistas como Saura, Guerrero, Mompó, Millares o Gerardo Rueda, entre otros, montaran sus talleres y establecieran su residencia en Cuenca.

Con todo y con esto podemos afirmar que la población conquense posee un alto grado de implicación en la protección de su ciudad, sobretodo a raíz de iniciativas como la que se acaba de comentar. Con la inclusión de la ciudad histórica en la lista del patrimonio mundial en diciembre de 1996, la ciudadanía conquense toma mayor conciencia, si cabe, de que el patrimonio histórico-artístico que posee es uno de los mayores bienes de la ciudad y de que de su correcta conservación y de la eficacia de los mecanismos de difusión depende la recuperación demográfica y socio-económica que se ha producido en los últimos sesenta años aproximadamente.

### PROTECCIÓN DEL ENTORNO

El marco legal y los instrumentos actuales sobre los que descansa la protección y la conservación de la ciudad de Cuenca son los siguientes:

- *Declaración de Conjunto Histórico*. Ley del Patrimonio Histórico Español (Ley 13/1985, 25 de junio).
- *Declaraciones de Bien de Interés Cultural*.
- *Catálogo Monumental del Patrimonio Arquitectónico*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- *Plan General de Ordenación Urbana de Cuenca*. Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca, 1994.
- *Plan Especial de Protección, Ordenación y Mejora de la Ciudad Antigua de Cuenca y de las Hoces de los ríos Júcar y Huécar*. Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca, 1994.

Los instrumentos aquí mencionados tienen como objetivo principal garantizar la protección del casco histórico en el marco de una política de equilibrio entre las realidades psíquicas, paisajísticas, funcionales y sociales.

### DEGRADACION AMBIENTAL

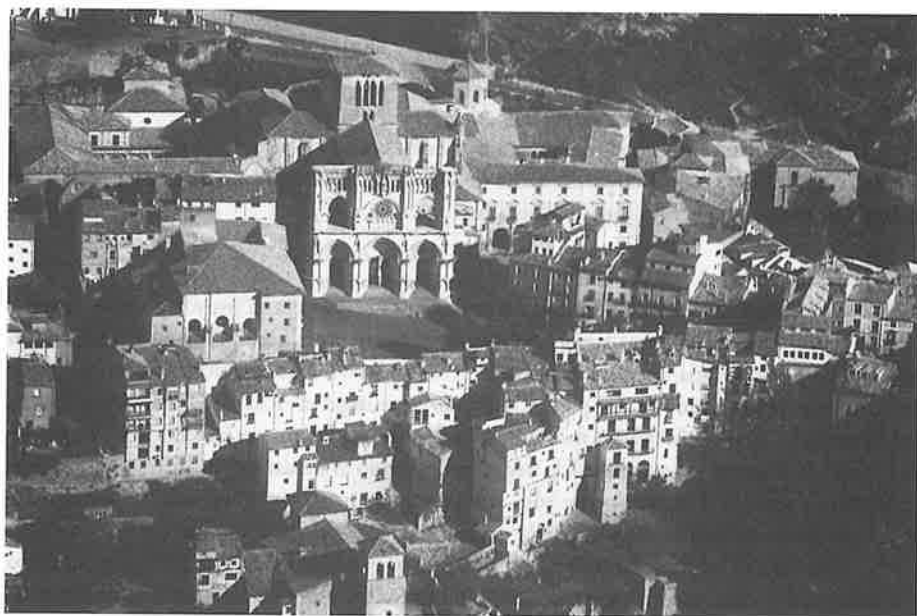
La ciudad de Cuenca siempre ha tenido una idiosincrasia muy especial y en momentos singulares de la historia negó su apoyo a diferentes políticos, los cuales no dudaron más adelante en tenerla relegada durante mucho tiempo de las cuestiones importantes de la política y de la economía del país. Concretamente negó el Acta de Diputados al General Franco durante la dictadura militar y a José Antonio Primo de Rivera. Esto le costó a la ciudad de Cuenca y a su provincia llegar tarde a todo el desarrollo industrial de los años cincuenta y sesenta. Prácticamente sólo una fábrica de maderas sobrevivía lánguidamente en el polígono industrial, con lo que la degradación ambiental es mínima.

No ocurre así lo mismo con la provincia, que soportó desde el inicio de esa etapa de industrialización agresiva y descontrolada la presión y el desgaste medioambiental de la central nuclear de Zorita de los Canes.

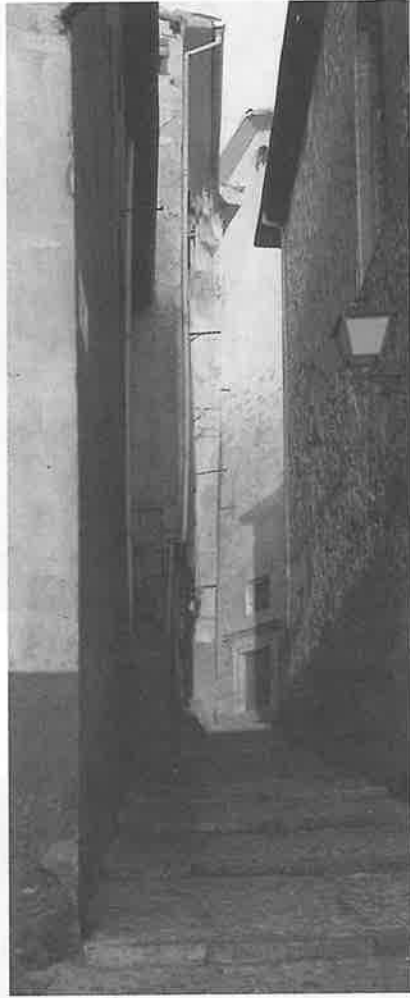
FOTOGRAFÍAS



Vista desde el cerro de S. Cristóbal



Barrio de S. Miguel



Callejón Artículos



Hoz del Huécar



Rascacielos



Calle Tintes



Calle del Peso



Castillo



Hoz del Huécar



Calle Pilar

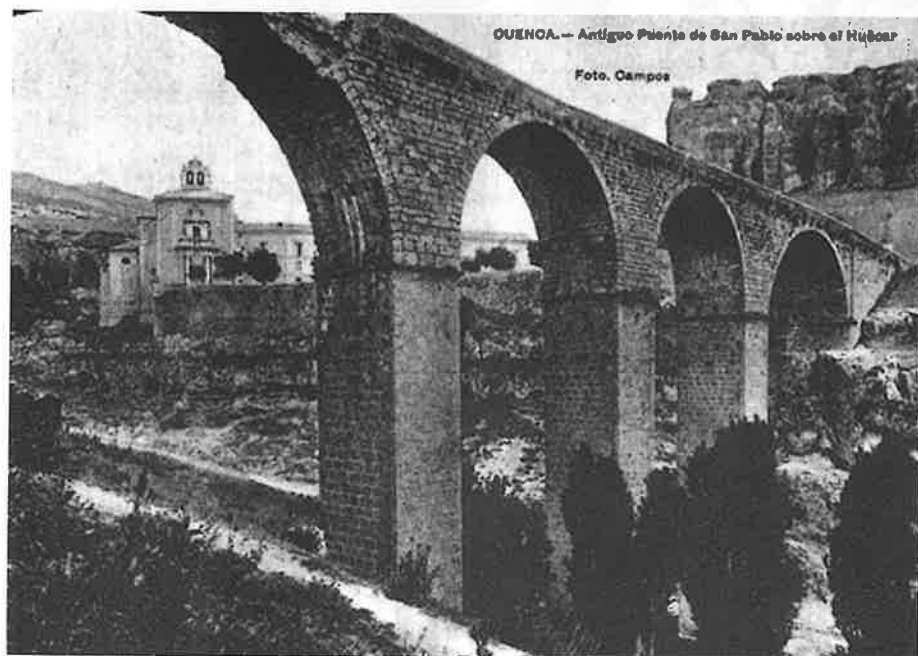


Plaza de San Andrés





Puente e iglesia de San Antón



Antiguo puente de San Pablo



Vista panorámica



Jardín de El Salvador



Paloma de San Felipe



Puente de San Pablo

TRAZA URBANA





**ICOMOS**

**SUBCOMITÉ REGIONAL DE CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS  
PARA EL ÁREA IBEROAMERICANA (CIHIB)**

**FICHA DE INVENTARIO  
de  
CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS**

**Trabajo presentado por: F. Javier Pizarro**

**DENOMINACIÓN: TRUJILLO**

**PAÍS: ESPAÑA**

## UBICACIÓN

En el centro oriental de la provincia de Cáceres, en la penillanura cacereño-trujillana y sobre un batolito (“berrocal”) granítico.

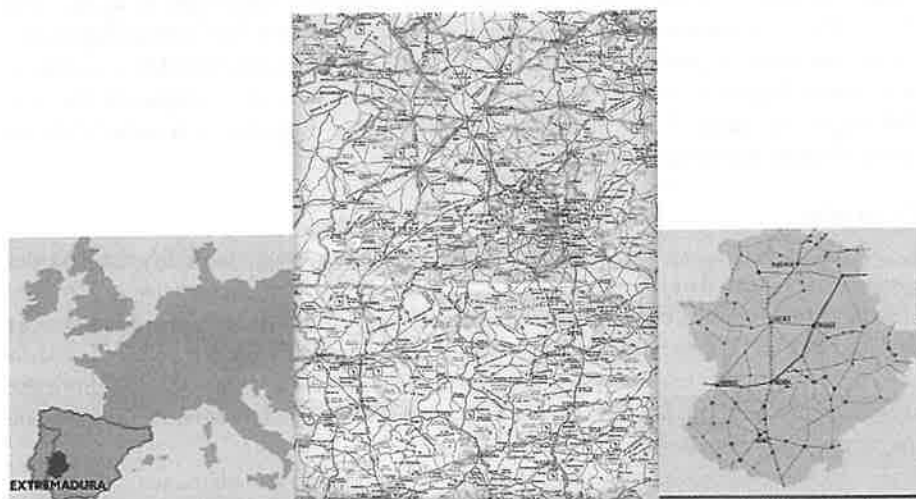
### LOCALIZACIÓN

Municipio: Trujillo  
Comarca: Trujillo  
Provincia: Cáceres  
Región: Extremadura  
Estado: España

### EMPLAZAMIENTO GEOGRÁFICO

Coordenadas geográficas: 39° 27' 45" N y 2° 11' 43" W.  
Altitud: 567 metros sobre el nivel del mar.

### MAPA DE UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ACCESOS



Accesos:

- Desde Madrid: Nacional V. Autovía
- Desde Cáceres: Nacional 521
- Desde Mérida (Capital autonómica): Nacional V. Autovía.

## PRINCIPALES DATOS HISTÓRICOS

### ÉPOCA DE FUNDACIÓN

Durante la ocupación romana la antigua población prerromana de *Turgalium* se va a convertir en un importante enclave de tipo estratégico que algunos autores han identificado con la *Castra Iuliae* que cita Plinio como población que dependía tributariamente de la colonia *Norba Caesarina*. Las hipótesis de los historiadores apuntan la posibilidad de que sobre el solar del actual Castillo se levantara un recinto fortificado que albergara la guarnición romana. Los numerosos restos epigráficos hallados en Trujillo y sus alrededores nos hablan de la importancia de la población. Sin embargo, estos testimonios escritos y los de la necrópolis que se ha localizado tras la Puerta de Coria son los únicos restos que nos han llegado de la civilización romana de Trujillo.

Sin duda alguna, es con motivo de la dominación islámica cuando Trujillo va a adquirir carta de naturaleza como localidad de relativa vitalidad y desarrollo. Esta población musulmana se asentaría, como las antecesoras, en el promontorio batolítico desde el que se domina una amplia panorámica de la penillanura cacereña. Sobre el cerro más elevado, el denominado "Cabeza de Zorro", se levantaría la fortaleza musulmana, cuyos trabajos de edificación comienzan, al parecer, hacia el año 900. En el siglo XI las murallas de la población están concluidas y su amplio perímetro hace pensar en la necesidad de alojar a un contingente poblacional importante. Las lápidas funerarias halladas en el albacar del Castillo indican la función que dicho espacio tendría durante la ocupación islámica. Del origen musulmán de la cerca apenas quedan restos, pues ésta sería remodelada en época cristiana siguiendo el mismo trazado.

### FUNCIÓN

De la vitalidad de la población islámica en lo que al progreso de la ganadería y el comercio se refiere, dan testimonio los dos centros comerciales que existían en Trujillo. Uno de ellos se ubicaba en el solar que en parte ocuparía después la Iglesia Parroquial de San Andrés y en las proximidades de la Alberca. Se desarrollaba allí el mercado de abasto cuya tradición se mantendría posteriormente aunque su ubicación cambiará al limitarse el espacio mercantil con la construcción de la iglesia citada y el desarrollo de un centro de mayor gravedad comercial fuera de la muralla.

El segundo centro comercial, el dedicado al mercado ganadero, tenía su emplazamiento en el espacio que después habría convertirse en la Plaza Mayor y sus calles colindantes. Testimonio de ello es el nombre que aún mantiene una encrucijada de calles próxima a la Plaza. Nos referimos a la Plaza del Azobejo, derivación del término islámico "Azoguejo", es decir, lugar de mercado permanente. El Azobejo constituye un importante nodo urbano que forma parte de la importante arteria comercial y de tránsito como era la calle Nueva, la cual en esta pequeña plazuela se bifurca hacia la Plaza en dos ramales: el de la calle Tiendas y el que forman las calles de Cuatro Esquinas y Carnicería.

El historiador Clodoaldo Naranjo se refiere a la existencia de dos mezquitas en el Trujillo islámico. Una de ellas se levantaría sobre el solar de la actual iglesia parroquial de Santa María la Mayor; sería ésta la más importante y antigua, siendo destruida después de la ocupación cristiana y sustituida, siguiendo la costumbre repobladora, por un templo cristiano. En 1502 los Reyes Católicos autorizan a la comunidad de frailes franciscanos de

Trujillo a proceder a la ampliación de su convento con la construcción de un refectorio sobre la segunda mezquita trujillana, cuya construcción fue posterior a la primera citada.

Tanto el Azobejo como esta segunda mezquita nos permiten plantear la hipótesis de la existencia de un arrabal extramuros. De ser así, estaríamos ante la primera célula de la ciudad que posteriormente se desarrollaría en torno a la Plaza y la confluencia de los caminos hacia ella buscando las entradas más accesibles a la ciudad amurallada.

Los primeros intentos de reconquista de la ciudad tienen lugar hacia el año 1186 con Alfonso VIII, el cual donaría la villa a las Órdenes Militares para su custodia; a la Orden de Santiago se le concede la mitad de los diezmos y en 1195 la población entra bajo la tutela de la Orden de San Julián de Pereiro. Sin embargo, y como consecuencia del empuje almohade que superara al rey Alfonso VIII en Alarcos, Trujillo vuelve a caer en manos musulmanas en 1196. La población no sería conquistada definitivamente hasta el año 1232 por la Órdenes Militares y el Obispado de Plasencia. Data de aquellas fechas la devoción patronal de Trujillo a la Virgen de la Victoria, que alojada entre dos torres, constituye el símbolo heráldico de la villa. El último episodio derivado de la reconquista de la población sería la incorporación de ésta por parte de Fernando III a la corona castellana. Miembros de las principales familias participantes en la toma y repoblación trujillana, entre los que se encontraban los Añasco, Bejarano, Altamirano o Pizarro, ocuparían los primeros cargos concejiles de la villa en su nueva administración.

Tras la reconquista aparecen en la Villa las primeras fábricas religiosas cristianas, como la ya citada iglesia parroquial de Santa María, ubicada en la plaza del mismo nombre, la cual sería el nodo urbano más importante de la ciudad intramuros, o la iglesia de Santiago, situada colindante con la puerta que desde entonces tomará la misma denominación.

Mientras tanto y hasta mediados del siglo XIV, el desarrollo arquitectónico-urbanístico trujillano se desenvuelve en el interior del recinto murado, donde los linajes afincados en Trujillo levantan sus primeras casas solariegas. Superada la primera mitad del siglo XVI surgen en Trujillo las primeras construcciones eclesiásticas extramuros que condicionarán la evolución de la ciudad que habrá de desarrollarse fuera de la muralla; nos referimos a las primitivas iglesias de San Martín y San Clemente, favorecedoras ambas de la aparición de arrabales en sus proximidades y, en el primero de los casos, comenzando la urbanización de lo que después sería la actual Plaza Mayor.

Estos primeros gérmenes de la ciudad nueva conocerán en 1430 un definitivo elemento impulsor, cuando Juan II concede a la villa el título de ciudad, término con el que a partir de entonces y hasta nuestros días se identifica a la nueva urbe extramuros para diferenciarla de la Villa, la vieja ciudad intramuros, sobre todo cuando ésta se ve ampliamente rebasada en sus límites por la nueva durante el siglo XVI.

Por estas mismas fechas llegan a Trujillo las primeras comunidades religiosas para establecer convento. Entre fines del siglo XV y las primeras fechas del XVI se fundan las primeras fábricas conventuales trujillanas; es el caso de los conventos de San Miguel, la Encarnación y San Francisco, cuya ubicación condicionará la urbanización de las zonas en las que se disponen.

Significativo de la importancia que en estos momentos va adquiriendo la Ciudad sobre la Villa, es el hecho de que en el último cuarto del siglo XV las nuevas Casas Consistoriales sustituyan a las antiguas de la Villa. Además de los inmuebles concejiles, otros de



tipo privado irán configurando la estructura y fisonomía de la Plaza, cuyo aspecto será el proporcionado por los edificios de dos o tres niveles, de los cuales el inferior está formado por un cuerpo de soportales formando alineaciones (Portales del Lienzo, del Pan, de la Verdura, etc.) constituidas por arcos de medio punto que descansan sobre pilares. Entre estas construcciones domésticas de tipo popular se irán intercalando diferentes edificios nobiliarios. Iba así completándose el perímetro de la Plaza del arrabal que se formara en torno a la iglesia parroquial de San Martín y que aún en el siglo XVI sigue denominándose “plaza del arrabal” o “plaza del arrabal de San Martín”.

La importante actividad arquitectónica de Trujillo en el siglo XVI proporcionará a la población el aspecto urbano con el que ésta llega, prácticamente sin alteración importante, al siglo XVIII, después del estancamiento poblacional y constructivo iniciado a fines del siglo XVI. El desarrollo demográfico que experimenta Trujillo y el enriquecimiento de los patrimonios solariegos poblarán la ciudad extramuros de nuevas construcciones populares y palaciegas. Por otra parte, las antiguas fábricas parroquiales y conventuales remodelan sus estructuras. Todo ello, aunque en una proporción bastante menor, llegará también a la Villa.

### RELACIÓN CON LA RED DE CAMINOS

La ubicación del Azobejo estaba relacionada con el acceso a la Villa, pues hacia la Puerta de Santiago confluían desde tiempos medievales los caminos de Madrid, Belén, Ánimas, Plasencia y algún ramal del camino de Cáceres. Estos caminos tenían un lugar de encuentro en una explanada relativamente próxima a la puerta de la Villa antes citada, en el espacio que después habría de convertirse en la actual Plaza Mayor.

Dichos caminos serán las futuras calles del casco urbano de la Ciudad; así, el camino de Madrid y una bifurcación que surge de éste antes de llegar a la población se convertirán en las calles de Lanchuela y San Antonio, encontrándose a la altura de la plazuela del Altozano y continuando en una sola vial, la calle de Sillería. La calle Afuera nacería de la urbanización de parte del camino o calleja que determinaba la confluencia de los caminos de Plasencia y Huertas de Ánimas. El camino procedente del arrabal de Belén continuará dentro del casco urbano convertido en la calle de Garciaz.

### CANTIDADES DE POBLACIÓN

1940.....	12.610
1945.....	13.443
1950.....	12.881
1955.....	12.653
1960.....	11.517
1965.....	11.454
1970.....	9.994
1975.....	9.397
1981.....	9.445
1986.....	9.476

## TIPOLOGÍA DE LA TRAZA

En la configuración urbanística de Trujillo ha habido tres condicionantes fundamentales:

- 1.- Existencia de un promontorio en el batolito en el que se levanta un enclave estratégico (castillo) sobre el que dominar la penillanura cacereño-trujillana desde tiempos de la romanización del territorio.
- 2.- Importancia de la actividad comercial desde tiempos de la dominación musulmana
- 3.- Situación de la villa cristiana en el camino entre Madrid y Cáceres.

Cada uno de estos factores ha impuesto un sello específico en la traza de Trujillo. Así, la presencia del enclave militar (fortaleza y murallas) definió el espacio de la ciudad medieval (la "villa"), cuya traza responde al modelo medieval de trazado laberíntico.

Por otra parte, la "Ciudad" se desarrolla en el llano y a partir del espacio descendido de la Plaza (antiguo espacio para el mercado extramuros), generando una estructura radiada determinada por la red de caminos que confluían hacia las puertas de la villa y tenían como punto de encuentro previo en lo que hoy es la Plaza Mayor.

Por último, el camino de Cáceres a Madrid a su paso por Trujillo dio lugar a un eje W-E que, convertido en las calles de la Merced y la Encarnación determinó el desarrollo de la ciudad moderna e influyó de manera muy decidida en el urbanismo contemporáneo.

## IMPORTANCIA HISTÓRICA Y CULTURAL

La importancia histórica de la ciudad de Trujillo es un hecho indudable, siendo su patrimonio arquitectónico actual un testimonio suficientemente elocuente de ello. Desde la "Turgalium" prerromana, Trujillo ha sido un enclave estratégico y asentamiento humano de gran importancia en el contexto regional y nacional. A la importancia estratégica de Trujillo se uniría la comercial desde la presencia musulmana, convirtiéndose la ciudad en uno de los emplazamientos comerciales más activos del oeste peninsular. Esta actividad comercial y artesanal se ha proyectado hasta nuestros días en acontecimiento de gran importancia, como es la de la *Feria del Queso*, que, desde hace 19 años se viene celebrando anualmente. Se trata de un evento de singular importancia en lo que se refiere a la promoción del queso artesano, siendo cada vez más importante la participación de quesos de toda España, además de Portugal y diferentes países iberoamericanos.

Durante el siglo XVI y con motivo de la emigración extremeña al Nuevo Mundo, Trujillo alcanza su momento de mayor proyección histórica y cultural. Además de los nombres más conocidos de exploradores y conquistadores, como el de Orellana o el de Pizarro, desde Trujillo parte un importante contingente poblacional que influirá de manera muy significativa en la construcción de la sociedad y la cultura iberoamericana, especialmente en lo que se refiere al Virreinato del Perú. Baste mencionar, a título de ejemplo, que de Trujillo procede el arquitecto del siglo XVI Francisco Becerra, autor de las catedrales de Puebla (México), Lima y Cuzco (Perú), además de diferentes obras civiles y religiosas que ocupan un espacio relevante en la historia de la arquitectura iberoamericana. De esta forma, Becerra y otros arquitectos trujillanos del siglo XVI, como Martín Casillas, contribuirán de forma muy especial a la definición de la arquitectura iberoamericana y al trasplante de tipologías arquitectónicas españolas hacia el Nuevo Mundo, como

es el caso del balcón de esquina, modelo constructivo de gran arraigo en la arquitectura trujillana desde el siglo XV y especialmente significativo en el siglo XVI, como es el caso del Palacio de los Chaves-Mendoza, obra del propio Francisco Becerra.

### PRINCIPALES ETAPAS HISTÓRICAS

- 1.- Etapa musulmana (siglo XII).
- 2.- Etapa medieval (siglos XIII-XV).
- 3.- Etapa renacentista (siglo XVI).

### ELEMENTOS PATRIMONIALES MATERIALES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

El conjunto monumental de Trujillo, comprendido cronológicamente entre los siglos XII y XVIII y con momentos estelares entre los siglos XV y XVI, constituye uno de los mejor conservados de España. El casco histórico está fragmentado en dos espacios fundamentales, la “villa” y la “ciudad”, separados por la muralla que encierra la ciudad intramuros sobre el cerro llamado “Cabeza de Zorro”.

Este conjunto de “villa” y “ciudad” contiene un destacado elenco de edificios que arranca históricamente con el Castillo (siglo XII) y que se compone fundamentalmente por un destacado número de construcciones civiles y religiosas medievales y renacentistas unidas técnicamente por el uso del granito como material constructivo básico.

Los elementos histórico-artísticos de Trujillo pueden relacionarse de la siguiente manera:

#### CIUDAD INTRAMUROS

- Castillo, murallas y puertas
- Recinto principal
- Torres albarranas
- Albacar
- Lienzos de la muralla
- Cubos de la muralla
- Puerta de Santiago
- Puerta de San Andrés
- Puerta del Triunfo
- Puerta de Coria

#### *Alcázares y casas-fuerte*

- Alcázar de Luis de Chaves
- Casa-fuerte de los Escobar
- Alcázar de los Altamirano
- “Palacio Viejo”
- Alcázar de los Bejarano

#### *Palacios y casas solariegas*

- Palacio de los Chaves-Mendoza
- Palacio de los Marqueses de Lorenzana

- Casa de Francisco de Orellana
- Casa de los Chaves-Calderón
- Casa de los Hinojosa-Calderón y Solís
- Casa de los Calderón
- Casa de los Alvarado
- Casa de los Rol-Zárate y Zúñiga
- Casa de los Pizarro
- Restos de casas solariegas( Plaza de Santa María)
- Casa solariega( c/ Palomas, 12)
- Casa solariega( c/ Palomas, 6)
- Casa solariega( c/ Victoria, 14)
- Casa solariega( c/ Victoria, 16)
- Casa solariega( c/ Victoria, 20)
- Casa solariega( Plazuela de Santiago, 3)
- Casa solariega( Plazuela de Santiago, 4)
- Casa solariega( c/ Santa María, 2)
- Casa solariega( c/ Santa María, 6)

*Iglesias*

- Iglesia de Santa María
- Iglesia de Santiago
- Iglesia de San Andrés

*Conventos*

- Convento de San Francisco El Real( "La Coria")
- Convento de las Jerónimas

*Ermitas*

- Ermita de San Pablo

*Otros elementos*

- La Alberca
- Aljibes

CIUDAD EXTRAMUROS

*Palacios*

- Palacio de los Chaves-Orellana
- Palacio de los Duques de San Carlos
- Palacio de los Pizarro de Aragón
- Palacio de los Marqueses de la Conquista
- Palacio de Juan Pizarro de Orellana
- Palacio de los Chaves-Cárdenas
- Palacio de los Marqueses de Piedras Albas
- Palacio de Santa Marta
- Palacio del Marqués de Sofraga
- Palacio Viejo

*Casas solariegas*

- Casa de los Chaves-Sotomayor
- Casa de los Orellana

- Casa de los Sanabria-Bejarano
- Casa de los Quiroga
- Casa del Marqués de San Miguel
- Casa de los Sanabria
- Casa de los Orozco( C/ Ballesteros, 4)

*Casas con valor histórico-artístico*

- Casa cilla del Monasterio de Guadalupe
- Antiguas Casas Consistoriales
- Casa C/ Romanos, 8/10
- Casa C/ Guadalupe, 19
- Casa C/ Arquillo, 1
- Casa C/ García de Paredes, 4
- Casa C/ Quiroga, 10
- Casa C/ Quiroga, 8
- Casa C/ Quiroga, 11
- Casa C/ Quiroga, 4-D
- Casa C/ Quiroga, 6
- Casa C/ Santa Clara, 7
- Casa C/ Palmas, s/n

*Edificios públicos*

- Casa de Comedias

*Iglesias*

- Iglesia de San Martín
- Iglesia de la Sangre

*Conventos*

- Convento de San Francisco
- Convento de la Merced
- Convento de la Encarnación
- Convento de San Pedro
- Convento de San Miguel y Santa Isabel
- Convento de San Antonio
- Convento de Santa Clara
- Convento de la Magdalena

*Hospitales*

- Hospital de la Caridad
- Hospital del Espíritu Santo
- Hospital de la Inmaculada Concepción
- Hospital de San Agustín
- Hospital de Santa María o de la Concepción

*Ermitas*

- Ermita de San Lázaro
- Ermita de San Judas
- Ermita de Santa Ana

*Otros elementos*

- Plaza de Toros

- Puerta de la Dehesa de las Yeguas
- Puerta de la Dehesa de los Caballos
- La Albuela
- Rollo o Picota

## CONSERVACIÓN

### ESTADO DE CONSERVACIÓN

En líneas generales, el estado de conservación del casco histórico de Trujillo se conserva en buenas condiciones. El desarrollo de la ciudad ha respetado la ciudad heredada, de forma que su evolución no ha generado degradación en el patrimonio trujillano, a excepción de algunas operaciones puntuales de los siglos XIX y XX.

El casco monumental de Trujillo, como otros conjuntos históricos extremeños, ha llegado hasta nuestros días en buen estado de conservación que, entre otras circunstancias, debe achacarse especialmente al escaso desarrollo que han experimentado las ciudades extremeñas como consecuencia del retraso socio-económico secular que ha caracterizado a la región extremeña. Esta situación negativa, unido a una situación descentrada y en la periferia del estado español, ha preservado ecosistemas naturales y patrimonio histórico, permitiéndonos actualmente poder disfrutar de conjuntos de la riqueza del de Trujillo.

A pesar de que algunos factores naturales y bélicos, como el terremoto de Lisboa de 1755 o la Guerra de Independencia( 1809-1811), han podido hacer algunos estragos en los edificios históricos trujillanos, sin embargo éstos han sido escasos y no han degradado el conjunto. Por otra parte, los impactos negativos de los siglos XIX y XX han sido puntuales y no han conseguido desvirtuar el valor del conjunto histórico-artístico de Trujillo y su integridad.

La situación actual del patrimonio histórico trujillano permite calificar el conjunto urbano de Trujillo como uno de los mejor conservados de España en su género, siendo excepcional en lo que se refiere al recinto intramuros tanto en lo que se refiere a la conservación de su trazado urbanístico como al mantenimiento de su arquitectura en un elevado grado de autenticidad.

Además, las excelentes características constructivas del material granítico extraído de la cantera batolítica en la que se asienta la ciudad y empleado masivamente en la edificación trujillana, ha contribuido de manera muy eficaz al mantenimiento de estructuras arquitectónicas durante siglos.

Por otra parte, las acciones de protección, conservación y restauración efectuadas en algunos de los edificios más significativos de la ciudad, como es el caso del Castillo, la Muralla o la Iglesia de Santa María, han contribuido a mantener en su pureza la riqueza patrimonial de la ciudad.

Intervención arquitectónica monumental en Trujillo hasta 1983, momento en el que las competencias en materia patrimonial se transfieren a la Junta de Extremadura, las intervenciones efectuadas en Trujillo dieron comienzo en 1947 con las obras de González Valcárcel en la Puerta de Triunfo de la Muralla. No obstante, no será hasta las décadas de los sesenta y setenta cuando se lleve a cabo una importante intervención en lo monumentos trujillanos.

Además de estas intervenciones llevadas a cabo desde el Ministerio o desde la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, es preciso tener en cuenta las numerosas realizaciones llevadas a cabo por iniciativa municipal, así como aquéllas ejecutadas por la iniciativa privada. En los años setenta y ochenta la iniciativa privada lleva a cabo la adquisición de inmuebles abandonados, especialmente en la "villa", para su rehabilitación y conversión en residencias.

En los años finales del siglo XX se ha iniciado un importante momento de restauración del patrimonio inmueble trujillano, tanto por parte de la iniciativa pública como de la privada

El resultado de todo ello se puede sintetizar de la forma siguiente:

- 1.- El conjunto urbano de Trujillo se ha conservado sin apenas degradación, manteniendo el carácter tanto arquitectónico como urbanístico de una ciudad conformada entre los siglos XIII y XVI.
- 2.- Los edificios de carácter monumental han merecido atención por parte del Estado, el Gobierno Autonómico, el Ayuntamiento y particulares.
- 3.- Tanto la villa intramuros como la ciudad extramuros conservan la trama urbana con bastante fidelidad a su estructura original.

### **AUTENTICIDAD**

El casco histórico de Trujillo se ha mantenido en un elevado grado de autenticidad. El escaso desarrollo socioeconómico, la reducción de efectivos poblacionales y la proximidad con la capital de la provincia han permitido conservar los elementos constitutivos de su patrimonio con bastante fidelidad a su estado original. La ciudad medieval y la ciudad moderna no se han superpuesto, sino que ambas han respetado lo preexistente, de forma que el desarrollo urbano moderno y contemporáneo se ha generado de manera expansiva.

La afloración granítica sobre la que se asienta la ciudad ha facilitado el material constructivo que define el color y la textura de la ciudad, garantizando la continuidad de las técnicas constructivas de la estereotomía y la cantería hasta tiempos contemporáneos.

### **INTEGRIDAD**

Las pérdidas de autenticidad que se han producido en Trujillo son solamente puntuales y, a excepción de la operación llevada a cabo en el casco intramuros a fines del siglo XIX para la instalación del depósito de agua, están relacionadas con las intervenciones efectuadas en el siglo pasado por las administraciones competentes. En este sentido, es necesario mencionar solamente dos casos. El más conocido es el de la reconstrucción de la torre tardorrománica de Santa María la Mayor realizada por el arquitecto Dionisio Hernández Gil en los años sesenta. La reconstrucción borró las huellas tardorrománicas o protogóticas y dotó al edificio de un aspecto románico, lo que va en contra de las circunstancias histórico-artísticas del momento constructivo del edificio. El segundo caso es el de la reconstrucción de la fachada del "Ayuntamiento Viejo" de la Plaza Mayor, realizada en la misma década con elementos aprovechados de un patio de edificio trujillano de fines del siglo XV.

## **PROTECCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE**

Como Conjunto Histórico-Artístico que es, por decreto de 5 de septiembre de 1962, está sujeto a la normativa de protección que tal declaración supone. Por otra parte, diversos edificios del conjunto de Trujillo están declarados como Bienes de Interés Cultural desde hace décadas, como es el caso del Castillo, que lo es desde 1925 (Real Orden de 7 de abril), o la Iglesia de Santa María, que fue declarada por decreto de 27 de julio de 1943. El resto de los edificios trujillanos que han sido declarados son los siguientes: Iglesia de San Francisco, Iglesia de San Martín, Palacio de Hernando Pizarro (Palacio de la Conquista), Alcázar de Chaves el Viejo, Palacio de Juan Pizarro de Orellana, Palacio de San Carlos y el Palacio Viejo.

La Ley de Patrimonio Histórico Español de 25 de junio de 1985 y los decretos de desarrollo de la misma, así como la Ley de Patrimonio Histórico Extremeño (1999) velan tanto de los conjuntos Históricos como Trujillo como de los monumentos declarados Bien de Interés Cultural antes citados, así como por los entornos de dichos monumentos.

El Ayuntamiento de Trujillo y la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, son los organismos responsables de los mecanismos de protección del casco histórico de Trujillo.

Además de las leyes de carácter nacional y regional que velan por la conservación del patrimonio trujillano, acaba de aprobarse en el 2003 el Plan Especial de Protección del Casco Histórico de Trujillo.

## **GRADO DE IMPLICACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN LA PROTECCIÓN DEL BIEN**

La condición de casco histórico habitado a lo largo de la historia tanto por la población trujillana como por la población alóctona, que ha adquirido edificios históricos para su rehabilitación, ha sido el principal agente de salvaguarda del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico de Trujillo.

En los últimos años, el grado de compromiso de la sociedad trujillana para con el patrimonio de su ciudad es elevado y muy superior al de otros tiempos. Este fenómeno, general a toda la sociedad trujillana, es especialmente apreciable en aquella que se dedica al sector servicios (hostelería, artesanía, turismo, etc.). El turismo se está convirtiendo en una fuente de riqueza para la ciudad. El aumento de plazas hoteleras y el incremento de locales especializadas en el turismo están haciendo que la población trujillana esté apreciando en el patrimonio una fuente de riqueza y desarrollo.

## **PRINCIPALES ENSANCHES Y TRANSFORMACIONES EN LA TRAZA**

Los principales cambios de la traza original, es decir la que se consolida desde finales del siglo XVII, tienen lugar en el siglo XIX y más exactamente en los dos últimas décadas de dicho siglo gracias a la posibilidad de poder invertir parte de la venta de los bienes de propios desamortizados en obras de utilidad pública. La importancia de los bienes comunales de Trujillo desde tiempos medievales explica la destacada inversión que en obras de arquitectura y urbanismo se llevan a cabo en el siglo XIX. No obstante, se trató de acciones que no alteraron sustancialmente la traza con la que la ciudad llega al siglo XVII.



En lo que a la “ciudad” se refiere, es necesario mencionar las obras de ensanche y alineación que se operan en algunas calles de la “ciudad” con el fin de mejorar su trazado y facilitar el tránsito de carruajes.

Por lo que a la “villa” respecta, la construcción del depósito de agua en 1899 supuso la alteración de la traza medieval del entorno de la plaza de Santa María.

El “ensanche” de Trujillo en el siglo XX se orientó hacia el sur, quedando limitado por el eje del antiguo camino de Cáceres a Madrid, es decir las calles de la Merced y Encarnación, de forma que no interfirió en el casco histórico.

## **ENTORNO**

La penillanura trujillano-cacereña, cuya altitud oscila entre los 400 y los 500 metros, es el medio natural en el que se emplaza. La geología de este entorno está protagonizada por pizarras precámbricas y granitos paleozoicos. La mayor resistencia a la erosión de los segundos permite afloraciones batolíticas, como la que sirve de cimiento a la ciudad, dando lugar al berrocal trujillano. Estos accidentes topográficos y los propios de la red fluvial del Almonte y el Tamuja y sus respectivos afluentes son los únicos elementos que rompen la monotonía del paisaje. Como en el resto del espacio geográfico de sus coordenadas, la irregularidad pluviométrica y el rigor estival definen un paisaje a prolongada aridez y hacen del acopio de agua un factor fundamental para la subsistencia. Por último, los suelos arenosos o areno-arcillosos, pobres en materia orgánica y poco profundos, orientan la actividad productiva de la tierra hacia una labor extensiva en lo agrícola, esencialmente cerealística, y lo ganadero. Estas circunstancias, unidas a otras de carácter histórico, conducirán a la definición de un territorio de escasa productividad y de estructura latifundista.

## **PROTECCIÓN DEL ENTORNO**

El “Berrocal”, el entorno inmediato a proteger, dispone de la protección que le dispensan las Normas Subsidiarias y el Plan General de Ordenación Urbana.

Sería necesaria una protección especial para el espacio de “El Berrocal” para garantizar la conservación de sus características con la mayor integridad posible.

## **DEGRADACIÓN AMBIENTAL**

Para el entorno del casco histórico, es decir el berrocal, no existe, a excepción del impacto de la N-V a su paso por la ciudad, degradación ambiental reseñable.

Si debe consignarse, sin embargo, el impacto visual que desde los años setenta del siglo pasado ejerce el silo de trigo sobre la vista de Trujillo desde la carretera N-V.

FOTOGRAFÍAS



Vista aérea



Perfil de la ciudad desde la carretera de Cáceres



Castillo y Albacar



Castillo



Puerta de San Andrés



Alcázar de los Bejarano



Vista general de la ciudad extramuros ("ciudad")



Vista general de la ciudad intramuros ("villa")



"Villa" y Torre de Santa María



Plaza Mayor e iglesia de S. Martín



Plaza Mayor



Puerta de Santiago



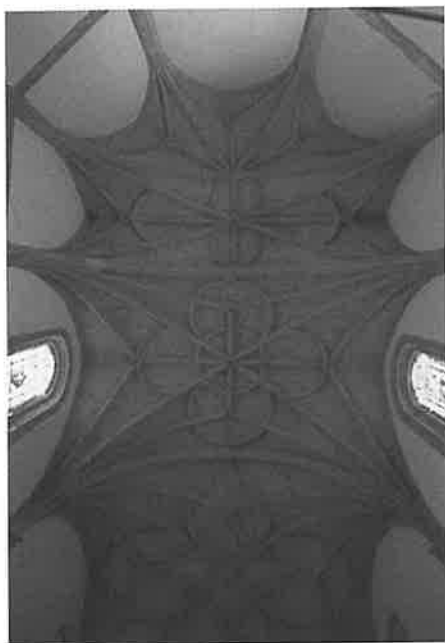
Rollo jurisdiccional



Iglesia de Santa María. Portada



Iglesia de Santa María. Interior



Iglesia de San Martín



Iglesia de Santiago



Palacio de los Duques de San Carlos



Palacio Pizarro-Orellana





Palacio de los Chaves-Mendoza



Palacio de los Duques de San Carlos (patio)

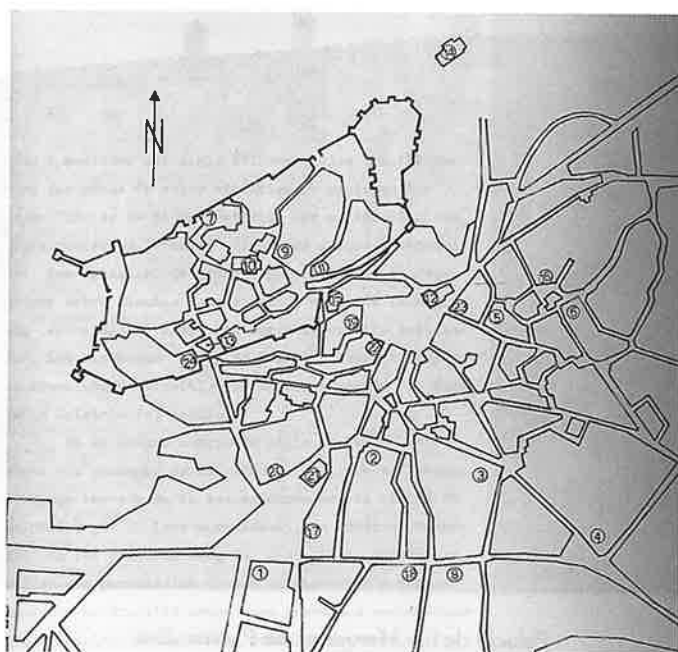
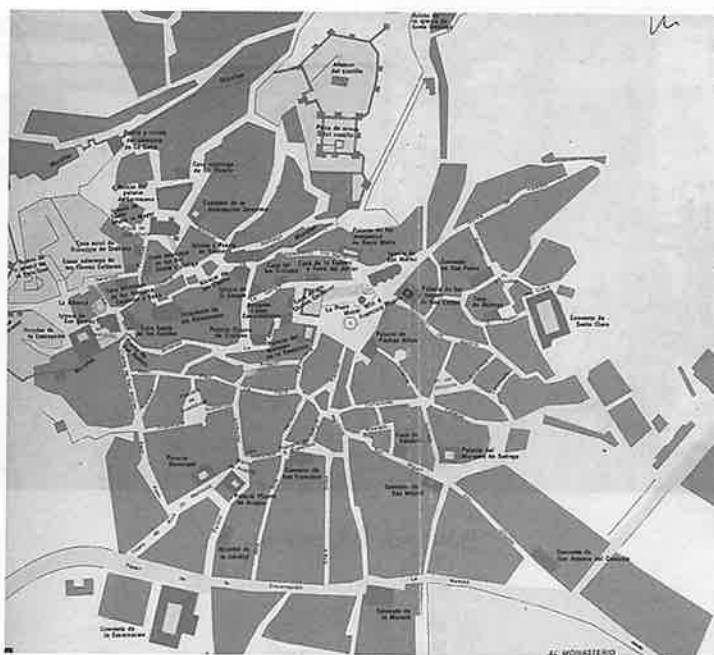


Palacio de la Conquista



Palacio de los Marqueses de Piedrasalbas

TRAZA URBANA



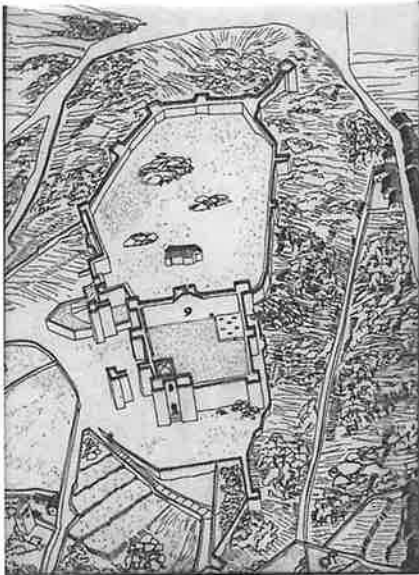
PLANOS DE DETALLES DE LA TRAZA



Plaza Mayor



Plazuela del Mercadillo  
(paseo Ruiz de Mendoza)



Castillo y Albacar



Casco histórico extramuros ("ciudad")



**ICOMOS**

**SUBCOMITÉ REGIONAL DE CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS  
PARA EL ÁREA IBEROAMERICANA (CIHIB)**

**FICHA DE INVENTARIO  
de  
CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS**

**Trabajo presentado por: Javier Ramos Guallart**

**DENOMINACIÓN: SANTIAGO DE COMPOSTELA**

**PAÍS: ESPAÑA**

## UBICACIÓN

Comunidad Autónoma de Galicia.

### LOCALIZACIÓN

Ayuntamiento de Santiago de Compostela.  
Provincia de A Coruña.  
Región Galicia.  
España.

### EMPLAZAMIENTO GEOGRÁFICO

Coordenadas geográficas: 08-25-37 W / 42-53-58 N  
Coordenadas UTM: 546787 - 4749893  
Altitud 260 m.

## PRINCIPALES DATOS HISTÓRICOS

### ÉPOCA DE FUNDACIÓN

La ciudad de Santiago es una de las ciudades de fundación más moderna de Europa pues se funda a principios del siglo IX, tras el descubrimiento de la tumba romana con los restos del apóstol Santiago el Mayor en una antigua acrópolis situada en el bosque Libredón.

No obstante, excavaciones arqueológicas han demostrado que en su solar hubo un castro prerromano de larga ocupación pues tiene continuidad durante la ocupación romana y germánica.

### FUNCIÓN

Tanto la Iglesia católica como la corona asturiana, con capital en Oviedo, reconocen la autenticidad de las reliquias y deciden convertir el lugar en centro de culto y peregrinación, buscando aglutinar a la cristiandad de Occidente frente a la presión musulmana del sur.

Así, se funda el "locus sanctus beati Iacobi", el núcleo urbano que da origen a la ciudad de Santiago, el cual, según López Alsina, constaba en el año 830 de un recinto amurallado que abarcaba una extensión de tres hectáreas. Alfonso II construye en su interior la primera iglesia de Santiago, formada por una sola nave y el edículo del apóstol, y Alfonso III, tras demolerla, la segunda, esta vez una basílica de tres naves con cabecera cuadrada para guardar el citado sepulcro.

La ciudad crece rápidamente por lo que el obispo Cresconio (1037-1066), todavía con la razzia de Almanzor sobre la ciudad de 997 en la memoria, construye una nueva muralla y torres, que englobaba el actual casco antiguo y del que todavía subsisten partes y accesos como la Puerta de Mazarelos. Unos años después, en 1075, bajo el gobierno del obispo Peláez, se inician las obras de construcción de la actual gran catedral románica, desarrollándose paralelamente el fenómeno de las peregrinaciones europeas hacia Santiago.

Durante la Edad Moderna la ciudad fue considerada como cabecera del reino y capital de la provincia del mismo nombre, Santiago, una de las siete que en ese mo-

mento había en Galicia. Asimismo es sede de una de las universidades más antiguas del país, de la que es heredera la institución actual, y de una potente institución asistencial, el Hospital Real.

En la actualidad Santiago es término de la provincia de A Coruña, capital de la Comunidad Autónoma de Galicia y sede de la archidiócesis, del distrito universitario y del partido judicial homónimos.

### RELACIÓN CON LA RED DE CAMINOS

La ubicación geográfica de Santiago de Compostela ha facilitado una fluida relación con las diversas redes de caminos que a lo largo de la historia han surcado el territorio gallego. Este vínculo con la red viaria se conoce ya en época romana, pues el núcleo poblacional preexistente a Compostela se encontraba conectado con el territorio circundante a través de cinco vías de comunicación. La primera (hacia el oeste) conducía al *finis terrae* (actual Finisterre), la segunda (dirección norte) llevaba a *Brigantium* (actual Coruña), una tercera (hacia el este) comunicaba con *Lucus Augusti* (actual Lugo), y las dos restantes (hacia el sur), conectando respectivamente con las ciudades romanas de Ourense e Iria Flavia. Los restos romanos permiten identificar este centro de comunicaciones que era la primitiva población como la mansión romana de Asseconia, situada en la vía que unía Braga (*Bracara Augusta*) con Astorga (*Asturica Augusta*).

Sin duda, hablar de Santiago y los caminos es hacer referencia al Camino de Santiago, vía de peregrinación por antonomasia en el occidente europeo medieval. Las peregrinaciones a Santiago tienen su origen en el descubrimiento de los restos mortales del Apóstol Santiago el Mayor, en el siglo IX, y vivieron su primer momento culminante entre los siglos XI y XIII (su segunda época dorada la está viviendo en la actualidad, con la declaración del Camino por la Unión Europea como *Primer itinerario cultural europeo* y por la UNESCO como *Patrimonio de la Humanidad*). Aquellas espontáneas peregrinaciones desde todos los rincones de Europa fueron expresión de una religiosidad especial, propia de la devoción medieval por las reliquias sagradas, a la vez que se convirtieron en un vehículo de excepción para el intercambio cultural en la cerrada sociedad de la época.

Si acabamos de decir que el fenómeno de las peregrinaciones fue un acto espontáneo, esa misma espontaneidad empapa las rutas que los viajeros utilizaban para llegar a la ciudad apostólica. Multitud fueron los caminos y rutas a seguir, si bien su número se fue reduciendo en favor de aquellas vías auspiciadas por la Iglesia y el poder secular, quienes garantizaban la seguridad de los peregrinos. A lo largo de las rutas más concurridas fueron creciendo los servicios que los viajeros necesitaban, dando lugar a santuarios, monasterios, hospitales y hospederías, que generaban a su alrededor núcleos poblacionales.

La procedencia fundamental de los peregrinos era el territorio francés, donde se distinguían cuatro caminos, ya recogidos en el Códice Calixtino: la *Via Turonense*, que partía de París y pasaba por Orleáns, Poitiers y Burdeos, muy frecuentada por los peregrinos ingleses y flamencos; la *Via Lemovicense*, que tenía origen en Vézelay, y hacía parada destacada en Limoges; la *Via Podiense*, con punto de partida en Le Puy, y que pasaba por lugares destacados como Conques y Moissac, siendo la preferida por los peregrinos alemanes; y por último la *Via Tolosana*, que se iniciaba en Arlés, y visitaba Montpellier, Saint Gilles du Gard y Toulouse, y era la utilizada por los peregrinos italianos. Las tres

primeras vías se reagrupaban en una sola en la localidad de Ostabat, y superaban los Pirineos por el paso de Roncesvalles, originando el Camino Navarro, mientras que la *Vía Tolosana* cruzaba la cordillera a la altura de Somport, dando lugar al Camino Aragonés. Ambas rutas peninsulares se unificaban en Puente la Reina, desde donde iniciaban el gran Camino (*Camino Francés*) a Compostela, vía Estella, Nájera, Santo Domingo de la Calzada, Burgos, Frómista, Sahagún, León y Astorga. Desde este punto podemos observar la identificación de la ruta con la antigua vía romana que comunicaba con Astorga, cruzando Ponferrada y El Bierzo. El Camino entra en tierras gallegas por Pedrafita do Cebreiro, y continúa por Sarria y Portomarín, hasta Palas de Rei, Melide, Arzua, y finalmente, Santiago.

El *Camino Francés* aglutinaba a la mayoría de los peregrinos, pues recibía a todos aquellos que provenían del corazón de Europa y de la cuenca mediterránea, a la vez que algunos procedentes de las islas.

Sin embargo, no es esta la única ruta histórica de acceso. Ya en los primeros momentos del culto y la peregrinación jacobea existió un *Camino Primitivo*, entre Oviedo y Santiago, que unía así el sepulcro apostólico con la capital del reino asturiano, visitaba Lugo y se unía al *Camino Francés* a la altura de Melide, así como el denominado *Camino de la Costa* o *Camino del Norte*, que seguía la vertiente cantábrica y entraba en territorio gallego por Ribadeo, haciendo paradas en Lourenzá, Mondoñedo, Vilalba y Sobrado. La primera de estas antiguas rutas fue seguramente la seguida por Alfonso II el Casto, principal impulsor del culto jacobea en su origen, desde la capital de su reino hasta Lugo, y desde allí por la vertiente de la antigua vía romana que unía *Lucus Augusti* con la primitiva mansión de Asseconia, con lo que nuevamente se manifiesta una relación entre el Camino de peregrinación y las antiguas rutas del Imperio Romano en la Gallaecia. Por su parte, el *Camino del Norte* fue el seguido por los peregrinos del reino astur, los primeros en acudir a rendir culto al cuerpo del Apóstol. Ambas rutas cedieron su primacía al ser impulsado el *Camino Francés* por los monarcas hispanos en los siglos XI-XII, si bien siguieron siendo utilizadas, en especial la ruta de la costa, que recibía peregrinos en los puertos de la cornisa cantábrica.

Sin lugar a dudas la ruta jacobea de mayor relieve, tras el *Camino Francés*, es la llamada *Vía de la Plata*, de origen comercial, y también relacionada con la homónima vía romana que unía Mérida y Astorga, si bien el origen de este itinerario comercial es, sin duda, anterior a la conquista latina. Partía de Andalucía, y cruzaba Extremadura, Salamanca y León. Es la ruta más extensa dentro de suelo gallego, al que accede por varios puntos en la confluencia de la provincia de Ourense con el noreste de Portugal, especialmente en la cuenca del río Sil. Esta fue precisamente la ruta que siguió la infantería del Almanzor en su penetración belicosa del año 997, culminada con el asalto de la ciudad de Santiago.

Los peregrinos portugueses que no accedían por la *Vía de la Plata* lo hacían por una ruta propia, el *Camino Portugués*, que entraba en Galicia por Tui, tras cruzar el Miño desde Valença. Esta ruta que atravesaba Pontevedra y Padrón (la antigua *Iria Flavia*, siempre vinculada a la historia del culto apostólico, y conectada con Compostela por una de las primitivas vías romanas) vivió un auge especial a partir del siglo XII, aunque presumiblemente ya debía existir desde el principio de las peregrinaciones. El pueblo y los poderes civiles y religiosos lusos fueron un apoyo constante a la ruta de peregrinación, que



tenía en Portugal una gran aceptación. En este flujo constante de peregrinos se encuentra el motivo del fecundo intercambio cultural y comercial, y verdadera cercanía humana entre ambos pueblos.

Otras rutas para acercarse al sepulcro de Santiago eran las que llegaban por mar. La principal de ellas es el llamado *Camino Inglés*, por la procedencia mayoritaria de viajeros del norte de Europa, Bretaña y las Islas Británicas, que llegaban por mar a los puertos de Ribadeo, Viveiro, y especialmente Ferrol y A Coruña. Estos peregrinos descendían hacia Santiago por la antigua vía de *Brigantium*, en la que es la más corta de las rutas terrestres hacia el sepulcro.

La otra ruta marítima-fluvial es la que reproducía parcialmente la *Translatio* de los restos del Apóstol Santiago, haciendo entrada por la ría de Arousa y remontando el río Ulla, hasta Pontecesures, villa portuaria vecina a Padrón (*Iria Flavia*), esta última muy próxima a Compostela. Todo el recorrido está hondamente enraizado en las rutas comerciales de época romana, siendo el enlace de comunicación Padrón-Santiago el resto visible de la antigua vía imperial en la que se enclavaba el primitivo asentamiento en el lugar de la actual Compostela. La cercanía de Santiago con el mar, vía Padrón, fue un constante problema de seguridad en los períodos más revueltos de la historia medieval de la región. El arzobispo Gelmírez decidió fortificar la ruta, destacando las famosas Torres do Oeste levantadas en Catoira, con el fin de frenar las frecuentes incursiones vikingas.

Para finalizar, destacar la única de las vías que no tiene como fin el llegar a Compostela, sino que parte de la ciudad del Apóstol para llegar a la costa. Se trata de la primitiva ruta por la que los romanos alcanzaron el *finis terrae*, un epílogo con el que muchos peregrinos ponían punto final a su viaje, llegando hasta el último reducto de la civilización, siguiendo el itinerario marcado por la Vía Láctea.

### CANTIDADES DE POBLACIÓN

Por su evolución demográfica Santiago es uno de los pocos municipios gallegos con aumento secular constante:

Siglos XVI-XVII: 14.000 habitantes

Siglo XVIII (mediados): 16.000 hab.

1900: 24.120 hab. (más 7.398 de Conxo y 4.192 de Enfesta, en ese año municipios independientes y hoy barrios integrados en la ciudad).

1981: 93.695 hab.

2004: 97.000 hab.

### TIPOLOGÍA DE LA TRAZA

Afortunadamente la ciudad histórica conserva su antigua estructura urbana intacta. Es frecuente encontrar poblaciones en las que su casco antiguo se ha visto sometido al asedio de la especulación y de un crecimiento desmedido que ha llevado a su deterioro o incluso destrucción.

No es el caso de Santiago cuya traza topográfica original, repito, se ha conservado. Su casco antiguo sigue teniendo un presencia en el conjunto de la ciudad y un indudable dominio visual. Otro hecho importante es que se ha conservado, en parte, la relación que la ciudad histórica tenía con el campo circundante. Ello ha sido posible debido al lento

crecimiento de la Santiago hasta prácticamente la década de 1950 en que se comienza a construir el Ensanche, popularmente conocido como “la ciudad nueva”.

En suma, la ciudad histórica se compone de dos partes: por un lado, la almendra central o antiguo recinto urbano fortificado, y, por otro, los arrabales, barrios nacidos extramuros al borde de los caminos. Me refiero a San Pedro, Santa Clara, Huertas y el Sar.

## **IMPORTANCIA HISTÓRICA Y CULTURAL**

La ciudad de Santiago de Compostela presentaba a finales de los años 80 condiciones para perfilar un proyecto urbano capaz de hacer de ella un polo de centralidad regional, un Distrito Cultural dentro del sistema urbano gallego, apoyado en su condición de capital de Galicia y en el potencial de internacionalización que presenta su extraordinario patrimonio, tras las declaraciones como Patrimonio Mundial de la Ciudad Histórica en 1985 y como Primer Itinerario Cultural Europeo del Camino de Santiago en 1987.

La formulación de los objetivos de la política urbana en la planificación urbanística permitió movilizar e integrar voluntades y acciones en torno al proyecto urbano de recuperación de Compostela como ciudad de encuentro, de cultura y de relación.

Este proyecto enfrentó a la ciudad con retos muy singulares: afirmar su imagen exterior como espacio urbano excepcional por su cualidad urbanística, como referente cultural y científico, como patrimonio cultural europeo y universal, e integrarse activa y creativamente en las redes nacionales e internacionales de la producción y oferta cultural, científica y artística, consolidándose como espacio singular para el intercambio de las ideas y de la creación, y también como excepcional destino turístico y cultural.

La implicación de todas las administraciones públicas en torno a un proyecto relevante para el desarrollo regional y con un gran potencial de internacionalización, y la implicación de agentes privados e institucionales múltiples, hicieron posible el desarrollo de fórmulas innovadoras de cooperación que permitieron la rápida ejecución de la planificación urbanística.

La atracción de millones de visitantes en los Años Jubilares Compostelanos de 1993 y 1999, amplificada en el presente Año Jubilar de 2004, y la designación de Compostela como Capital Cultural Europea en el año 2000, compartida con Avignon, Bergen, Bolonia, Bruselas, Cracovia, Helsinki, Praga y Reykjavik, simbolizan lo conseguido hasta el momento en esta tarea de consolidación de Compostela como distrito cultural de referencia en Galicia.

## **PRINCIPALES ETAPAS HISTÓRICAS**

### *Fundación del “locus” (800-1075)*

Los estudios arqueológicos permiten afirmar que en el solar que actualmente ocupa Compostela hubo un castro prerromano, que pudo llegar a alcanzar cierta importancia. Esta construcción habría estado situada en las cotas más elevadas del actual casco histórico, mientras que el sector ocupado actualmente por el núcleo monumental de la ciudad fue destinado, con total seguridad, a una densa necrópolis.

El asentamiento romano debió tener continuidad en época sueva, como documentan el hallazgo de algunos sepulcros de la época. Sin embargo, la continuidad se rompe en un momento determinado y la zona queda despoblada, siguiendo la tendencia

dominante del noroeste peninsular durante el siglo VIII. En este contexto se produce, a principios del siglo IX, el descubrimiento de las reliquias del Apóstol Santiago el Mayor, en la antigua necrópolis situada en el bosque de Libredón. Este suceso será el punto de arranque para la formación de la futura estructura urbana.

La Iglesia Católica y la Corona Asturiana proclaman el descubrimiento del sepulcro de Santiago y deciden convertir dicho lugar en el punto neurálgico de un culto capaz de aglutinar a la cristiandad occidental. Se procede a la delimitación del *locus sanctus Beati Iacobi*, constituido en 830 por un recinto murado de unas tres hectáreas. Cuatro años más tarde el rey Alfonso II concede a la Iglesia de Santiago un ámbito territorial de 60 km<sup>2</sup>, delimitado por un círculo de tres millas de radio, cuyo centro era el santuario apostólico. De esta época data la primera iglesia de Santiago (Santiago I), formada por una sola nave y cuyos muros perimetrales engloban en su interior el edículo sepulcral. A su cabecera se yuxtaponía la iglesia de San Salvador de Antealtares, fundación benedictina encargada de la custodia del santuario. Esta primitiva iglesia de Alfonso II es ampliada pocas décadas después por Alfonso III, convirtiéndose en una basílica de tres naves, cuya nave central mantiene la anchura del anterior templo (Santiago II). Esta nueva iglesia se inicia en 872 y es consagrada el año 899.

Bajo el episcopado de Sisnando I (880-920) se produce la primera etapa de expansión protourbana. Hacia mitad del siglo X ya debían existir algunos núcleos suburbanos de cierta entidad en las zonas de Pinario, Lovio y el Villar. Hacia 960 el obispo Sisnando II refuerza las fortificaciones existentes, que resultaron no obstante insuficientes para impedir la conquista de la ciudad por las tropas de Almanzor en 997. Tras el abandono de los invasores, la ciudad se recupera con prontitud. Bajo el obispo Cresconio (1037-1066) se construye una nueva muralla, con sus torres, que engloba al primitivo núcleo y sus extensiones suburbanas. La muralla de Cresconio define el perímetro del casco que ha llegado hasta nuestros días y consolida el proceso de desarrollo urbano. Dentro de este nuevo perímetro quedaban todavía muchas extensiones de suelo sin edificar y contenía, además del pequeño caserío, cuatro iglesias (Santiago III, San Salvador de Antealtares, el Baptisterio de San Juan y el Monasterio de San Esteban, actual Corticela), dos de ellas conventuales (Antealtares y San Esteban), el primitivo Palacio Episcopal (en el espacio actual de la Plaza de las Platerías) y algunas edificaciones residenciales y administrativas para uso del clero.

#### *La ciudad medieval (1075-1500)*

El año 1075 marca el inicio de las obras de la gran Catedral románica, sobre la cual gravitará toda la estructura urbana futura de Compostela. La iniciativa se debe a Diego Peláez, nombrado obispo en 1070. En 1102 Diego Gelmírez, dos años después de acceder al episcopado, consagra ocho capillas en la cabecera, y en 1105 procede al derribo parcial del edículo sepulcral para remodelar el altar. En 1112 es demolido el viejo templo. La continuidad del proceso constructivo queda rota en 1117 por la primera gran revuelta del pueblo de Santiago contra el arzobispo Gelmírez por su alianza con Urraca. Hacia 1124 se proyecta, en el flanco sur de la basílica, la construcción de un claustro, y en el flanco norte se inicia el Palacio Arzobispal. Paulatinamente el complejo catedralicio irá adquiriendo carácter de ciudadela militar.

A la muerte de Gelmírez (1140) la estructura de la ciudad medieval ya está definida. El espacio abarcado por los muros de Cresconio ha empezado ya a vertebrarse en torno a calles y plazas. A inicios del siglo XII se procede a la apertura de la Rúa Nova,

aprovechando el espacio de huertas comprendido entre el Villar y el Preguntoiro. La abadía de San Martín Pinario se encuentra ya instalada en su localización definitiva, creciendo a su alrededor un importante núcleo de viviendas. Fuera de la muralla aparecen localizaciones suburbanas, destacando San Pedro de Fóra, al pie del Camino Francés, y la Colegiata de Santa María del Sar, consagrada en 1137.

En 1168, bajo mandato de Pedro Gudestéis, da comienzo la segunda gran campaña de edificación de la basílica jacobea, a cargo del Maestro Mateo. En 1188 está fechada la colocación del Pórtico de la Gloria, siendo finalmente consagrada la Catedral en 1211. La conclusión de la Catedral abre un siglo XIII que vendrá marcado por la progresiva instalación en la ciudad de los conventos de las órdenes mendicantes, generalmente en las puertas de la ciudad, y creando polos de atracción urbana que definen la estructura básica de la ciudad histórica extramuros. En primer lugar se funda San Francisco (1214), junto a la Puerta *Subfratibus*. En 1220 se funda Santa María de Bonaval (luego Santo Domingo), junto a la Puerta del Camino. Hacia 1272 debió fundarse Santa Clara, y hacia 1310 el Convento de dominicas de Santa María de la Asunción (Belvís). A finales del siglo XIV se funda en el extremo occidental de los arrabales el monasterio franciscano de San Lorenzo de Trasouto.

Durante los siglos XIV y XV se continuará con el desarrollo del núcleo, aunque se trata de épocas de marcada decadencia en el poder de la Iglesia de Santiago. Un ejemplo de esta decadencia es el intento frustrado de alzar una gran cabecera gótica para la Catedral en el actual espacio de la Plaza de la Quintana. A la pérdida de poder de la Iglesia acompaña cierto auge de los burgueses compostelanos, consolidándose el factor mercantil. La población se apiña en el interior del cerco amurallado y se extiende por el espacio extramuros a partir de las ocho puertas del recinto: Puerta del Camino, Puerta de San Roque, Puerta de la Peña, Puerta de San Francisco, Puerta de la Trinidad o de las Huertas, Puerta de Faxeirás, Puerta de la Mámoa y Puerta de Mazarelos. Los arrabales, potenciados por la presencia de las nuevas órdenes monásticas, se convertirán en partes activas de la estructura urbana.

#### *La época renacentista (1500-1650)*

Hacia el año 1500 Santiago era una ciudad densamente habitada en el interior de su muralla, escasamente dotada de espacios para el desarrollo de la vida civil. Los mercados llevaban a cabo sus transacciones en el espacio inmediatamente anexo a los templos y conventos. El entorno de la Catedral estaba repleto de cambistas, azabacheros, plateros, sastres, pescadores, notarios y toda clase de artesanos, que abrían sus tiendas en la Quintana, zona donde se acogían también las Casas Consistoriales y el propio cementerio. En las primeras décadas del siglo XVI se lleva a cabo una importante inflexión de esta tendencia aglutinante mediante tres obras destacadas: el Hospital Real, promovido por la Corona, el nuevo claustro catedralicio, impulsado por el Cabildo, y el Colegio Mayor de Santiago Alfeo, por iniciativa propia del arzobispo Alonso III de Fonseca. Estas tres obras dan idea de los tres poderes fundamentales en la ciudad compostelana desde la época hasta la actualidad: la Monarquía, la Iglesia y la recién creada Universidad (1495).

En las últimas décadas del siglo XVI se introduce la nueva sabia clasicista en las construcciones de la ciudad, abonando el terreno para una etapa barroca que será muy fructífera. El año 1600 Mateo López proyecta el rotundo muro occidental de San Paio, que no será concluido hasta 1645, y que deja establecidas las premisas arquitectónicas

sobre las que se desarrollará el característico urbanismo de la ciudad. Por su parte, las obras de Pinario, que se prolongarán hasta bien entrado el siglo XVIII, supondrán la solución definitiva para el espacio urbano al norte de la Catedral. En la primera mitad del XVII dos arquitectos dejarán su impronta en la arquitectura y urbanismo de la ciudad, importando el clasicismo purista andaluz: se trata de Ginés Martínez de Aranda, activo en Santiago entre 1603 y 1606, y de Bartolomé Fernández Lechuga, entre 1627 y 1638. El primero ejecuta el primer claustro de San Francisco, el colegio de San Clemente, junto a la Puerta de Faxeiros y, sobre todo, la escalinata monumental de la fachada del Obradoiro. Al segundo se deben las intervenciones en Pinario y San Agustín, así como la traza del Colegio de San Xerome, que adorna el flanco sur de la Plaza del Obradoiro (1651-1662).

*El periodo barroco (1650-1780)*

Durante el Barroco Santiago experimentará un profundo cambio en su estructura arquitectónica y urbana, envolviendo literalmente a la ciudad medieval y a sus edificios con un atuendo más propio del nuevo gusto. La intervención principal es la que afecta a la Catedral, que reviste su fábrica románica con un nuevo envoltorio monumental, en sucesivas etapas constructivas a lo largo de todo el período. El fenómeno renovador de las antiguas fábricas se extiende a los grandes edificios monásticos extramuros y afecta también a muchas iglesias del casco urbano, que se reconstruyen o renuevan, dando lugar al actual perfil urbano.

El año 1657 puede tomarse como referencia del inicio del barroco compostelano, pues es la fecha en la que el canónigo José de Vega y Verdugo emite su famoso informe sobre las obras de reforma y adacentamiento a realizar en la basílica jacobea, siendo un verdadero programa de remodelación de la Catedral. Esta propuesta dará primacía al decoro y vistosidad de los espacios públicos, instaurando un espíritu barroco, escenográfico y plasticista que empapará toda la ciudad. Los irregulares espacios del ábside catedralicio se disfrazan con un telón de fondo que regulariza el cierre a la nueva plaza y se coronan con las intervenciones en el entorno de la Torre del Reloj, a cargo de Domingo de Andrade. Entre 1676 y 1680 concluye dicha torre, que actúa como referencia visual y elemento de articulación entre los espacios de la Quintana y Platerías. La primera de estas plazas quedará hondamente marcada por el arte de Andrade, autor de su frente norte (Casa de la Parra, hacia 1695) y sur (Casa de la Conga, 1709-1713).

Otro ejemplo del lavado de cara barroco lo tenemos en las obras de Pinario. Fray Gabriel de Casas traza en 1697 la nueva planta del convento ideando una fachada principal que se retira hacia el interior del solar y libera frente a la entrada del monasterio un nuevo e interesante espacio urbano (Plaza de la Inmaculada o Azabachería).

El punto culminante de las obras barrocas en Santiago es la fachada occidental de la Catedral, incluida dentro del proyecto general de Vega y Verdugo. La versión definitiva de las torres y la portada del Obradoiro se debe a Fernando de Casas, quien las construye entre 1738 y 1751. El ciclo barroco se cierra en Compostela con la edificación del Pazo de Raxoi, que enmarca definitivamente la gran plaza principal de la ciudad con una arquitectura civil de gusto claramente francés (Charles Lemaire, 1767).

*Época Contemporánea (1780-1908)*

A finales del siglo XVIII Santiago era una ciudad completa en cuanto a su definición monumental, pero tremendamente precaria en lo tocante a su tejido residencial. El

caserío, de herencia medieval, destacaba todavía más en sus deficiencias al ser comparado con la nueva riqueza barroca que adornaba las grandes construcciones. El urbanismo se resentía de ello, pues era habitual que las casas invadiesen las calles con sus voladizos y soportales, y con el tiro irregular de sus fachadas, reduciendo la cantidad de luz y dificultando la buena aireación de las calles, y la circulación por las mismas.

Para corregir esta tendencia se promulgan las "Ordenanzas de Policía Urbana de la Ciudad de Santiago" en 1780, redactadas por el arquitecto Miguel Ferro Caaveiro, marcando el inicio de un nuevo ciclo de intervenciones sobre la estructura urbana de Compostela. Los esfuerzos no se centran ya en el escenario monumental de la ciudad, sino en las problemáticas propias de la técnica urbanística: regularidad y decoro de la edificación, cualidad del viario, fluidez de la circulación y buen estado de los servicios e infraestructuras. Se trata, pues, de una etapa donde se limarán las imperfecciones y defectos heredados de la antigüedad de la ciudad, modernizando el núcleo urbano.

En primer lugar se procede a una renovación de la fachada residencial de la ciudad. Se conserva la estructura parcelaria derivada de la época medieval, con un despiece en lotes estrechos y profundos, delimitados por gruesos muros de mampostería en las paredes medianeras. Pero se lleva a cabo una profunda transformación en la "piel" de la edificación: se suprimen los cuerpos en voladizo, se eliminan en ocasiones los soportales, se recree el volumen en altura y se regularizan los vanos. La consecuencia al exterior es la formación de una trama urbana de caserío con tendencia a la apertura de vanos ritmados y regulares, frente a los muros ciegos y la escasa apertura de luces propia del caserío medieval. Gradualmente, la sustitución del caserío dará como fruto unas líneas de fachada que visten con un mayor decoro el espacio urbano.

Otro aspecto debido a esta etapa es la pavimentación pétreo de las calles y plazas, que reporta a la ciudad su característico aspecto de homogeneidad material entre sus suelos y sus muros. Junto a estas obras, se acomete la instalación generalizada del sistema de alcantarillado.

En lo referente a intervenciones urbanas de carácter localizado, debemos destacar la construcción de la primitiva estructura metálica del Mercado de Abastos, en el espacio del Palacio de Altamira y su huerta, y la urbanización de los paseos de la Alameda y la Herradura, en la carballeira de Santa Susana, como ejemplo de la incorporación de equipamientos colectivos impuestos por la evolución de las costumbres de la vida urbana. La primera de estas intervenciones destaca por la labor que supuso la adquisición de los terrenos privados necesarios para edificar el mercado en terreno intramuros. La primitiva estructura metálica fue sustituida por la actual construcción pétreo en 1937. En cuanto a la segunda intervención, las primeras iniciativas para la construcción de un paseo público en la carballeira de Santa Susana datan de 1827, siendo el proyecto llevado a cabo en la década de los 30, bajo las órdenes de Blas Galiano.

A finales del siglo XIX surge la iniciativa de edificar, fuera del núcleo urbano, un gran edificio para albergar la Escuela de Veterinaria (actual sede del Parlamento de Galicia), en la calle del Hórreo, arrabal surgido a partir de la Puerta de la Mámoa, y actualmente englobado dentro del Ensanche. El proyecto inicial lo firma Antonio Bermejo (1895), aunque no se comenzará a construir hasta 1903, dirigido y revisado por Arturo Calvo.

Todas estas intervenciones se reflejan en el plano de 1908, si bien dicho plano también muestra que la estructura general de la ciudad se conserva casi idéntica. El plano

de 1908 refleja con exactitud los componentes que podemos denominar como históricos dentro de la ciudad, perviventes todavía en la actualidad.

Durante el siglo XX la ciudad ha crecido fundamentalmente a partir del extremo suroeste del núcleo histórico, en la zona conocida como Ensanche, y denominada popularmente "Ciudad Nueva", siguiendo parámetros constructivos modernos. En las últimas décadas, especialmente desde la designación de Santiago de Compostela como capital de Galicia (1981), se ha asentado el crecimiento urbano en núcleos del extrarradio y zonas suburbanas, compatibilizando este desarrollo con la estrategia urbanística que trata de conservar la estrecha relación histórica de Compostela con su entorno natural. El crecimiento actual de la ciudad se vertebra mediante la realización de obras de infraestructura cultural y de ocio que se convierten en puntos de atracción de las diversas áreas englobadas en el término municipal: los Campus de la Universidad, el Auditorio de Galicia, el Palacio de Congresos, el Centro Gallego de Arte Contemporáneo, entre otros.

### ELEMENTOS PATRIMONIALES MATERIALES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

- *Iglesia Catedral*: la mayor parte de la fábrica catedralicia conserva la traza medieval (1088-1211), de estilo románico, destacando el Pórtico de la Gloria, ya en estilo de transición al gótico (1168-1211). No obstante, el edificio románico ha sido complementado a lo largo de los siglos con otras construcciones posteriores, en los diferentes estilos imperantes. Entre estas intervenciones destacan el claustro, con su arquitectura característica del Renacimiento español (s. XVI), y las grandes obras barrocas, como la Torre del Reloj, obra maestra de Domingo de Andrade (último cuarto del s. XVII), y la fachada del Obradoiro, de Fernando de Casas (iniciada en 1738). La última edificación de relieve emprendida en la Catedral fue la fachada norte, o de la Azabachería, obra de transición entre el barroco y el neoclasicismo (mediados del s. XVIII).
- *La Corticela*: fundada en el siglo IX por el obispo Sisnando como comunidad monástica, fue destruida por Almanzor y restaurada hacia el año 1000. Esta edificación, con modificaciones del s. XIII, es la que se conserva actualmente, anexionada al transepto norte de la Catedral.
- *Colegiata de Santa María la Real de Sar*: monasterio de regla de San Agustín fundado hacia 1134 y concluido a principios del XIII, junto con su claustro. El templo conserva la fábrica medieval prácticamente intacta.
- *San Fiz de Solovio*: templo de origen prerrománico, ha sufrido abundantes reformas. Conserva el tímpano románico (s. XIII), pero su imagen actual es fruto de los trabajos llevados a cabo durante los siglos XVII y XVIII. Especialmente interesante es su original campanario barroco, primera obra de Simón Rodríguez, que se convertirá en modelo a seguir en otros templos de la urbe.
- *Santa María de Salomé*: fundada hacia 1140, conserva de esta época su portada románica, cobijada por un pórtico del siglo XVI. Su campanario, obra de José Crespo (1743), sigue el modelo de San Fiz.
- *Santa Susana*: su origen se remonta al *pio latrocinio* (robo de las reliquias de la Santa, que se custodiaban en Braga) a cargo del obispo Diego Gelmírez en

1102. Los restos románicos del templo se refundieron en su restauración historicista de la segunda mitad del siglo XIX.

- *Santa María de Conxo*: Diego Gelmírez erigió un cenobio y una iglesia en este lugar en 1129. A finales del siglo XV, ante la ruina del edificio, las monjas se instalaron en San Paio de Antealtares, cediendo el conjunto a Alonso III de Fonseca, quien la entregó en 1482 a la Orden de la Merced. Entre los siglos XVII y XVIII se llevó a cabo la reedificación: el claustro se termina en 1651 y la nueva iglesia se inicia en 1669, posiblemente bajo trazas de Melchor de Velasco. Destaca la capilla del Cristo, diseñada por Simón Rodríguez, cuyo Retablo Mayor (1735) acoge un Cristo Crucificado de Gregorio Fernández. Muerto Rodríguez en 1752 sigue las obras Clemente Fernández Sarela, intervinando en el claustro.
- *Convento de San Francisco*: el propio San Francisco fundó la congregación compostelana de la Orden en 1214. Actualmente su aspecto se encuentra muy reformado. En 1630 se construye el claustro norte, obra de Juan González Araujo. Tras varias obras de Fray Antonio Fernández a principios del XVIII, se inicia una etapa de obras dirigidas por Simón Rodríguez, destacando el refectorio (1726) y la iglesia, terminada en 1787, con importantes retoques neoclásicos a la traza de Rodríguez. Anexa al convento, por el oeste, se encuentra la Capilla de la Venerable Orden Tercera, trazada por Domingo de Andrade (1682).
- *Convento de Santa Clara*: se ubica en los terrenos cedidos en 1297 por el poderoso banquero Pedro Vidal. Derribado el primitivo convento medieval su reedificación se debe a Domingo de Andrade (1687). La iglesia, también con trazas de Andrade, fue finalizada por Pedro de Arén (1695). La fachada (1719-1730) es una de las obras más destacadas de Simón Rodríguez.
- *Convento de San Agustín*: edificado entre 1633 y 1648, iglesia y claustro son obra de Fernández Lechuga. La torre izquierda fue destruida por un rayo en 1788 y la derecha nunca fue terminada.
- *Convento de las Mercedarias*: fundado en 1671 por el arzobispo Antonio Girón. Las trazas de la iglesia se deben a Diego Romay (1673-1683). En su fachada destaca el relieve de la Anunciación, obra de Mateo de Prado. *Convento de Belvís*: originado por la donación de Teresa González (1305). En 1314 ya estaban establecidas la priora y dos monjas. El templo actual se levanta parcialmente sobre la iglesia gótica, y fue proyectado por Fernando de Casas (1725).
- *Santa María del Camino*: templo reconstruido en el siglo XVIII para sustituir a uno románico. Los planos se deben a Miguel Ferro Caaveiro.
- *Iglesia de San Fructuoso*: iniciada en 1754, es obra del arquitecto Lucas Ferro Caaveiro.
- *Capilla General de Ánimas*: construida por la Cofradía General de Ánimas en el solar del Antiguo Hospital y Seminario de Pobres. Fue iniciada por Juan López Freire (1784) siguiendo el proyecto de Miguel Caaveiro.
- *Iglesia de San Pedro de Fóra*: al pie del Camino Francés y de origen medieval, este templo fue anexionado a San Martín Pinario en el siglo XV. En el siglo XVIII su estado amenazaba ruina, siendo derribada en 1839, utilizando sus



restos como piedra de pavimentación para la Plaza de la Quintana. La actual Capilla, de menor tamaño, se construyó entre 1804 y 1813.

- *Iglesia de San Bieito del Campo*: su origen está en el templo fundado en el siglo X por el obispo Pedro de Mezonzo y reconstruido por Gelmírez en el XII. La obra gelmiriana fue derribada a finales del XVIII para levantar la actual con planos de Melchor de Prado y Mariño.
- *Iglesia de San Miguel dos Agros*: citada ya en la documentación medieval y en el *Códice Calixtino* con el nombre de San Miguel de la Cisterna. En 1122 sufrió una profunda renovación por orden de Gelmírez, de la cual apenas quedan restos. La fachada actual (1823) fue comenzada por José Otero y rematada por Melchor de Prado y Mariño.
- *Convento del Carmen de Arriba*: fue el primer convento de Carmelitas Descalzas de Galicia, fundado en 1784. Las obras comenzaron en 1753 siguiendo el proyecto de Fray José de los Santos. La iglesia fue terminada en 1792.
- *Iglesia del Carmen de Abaixo*: se levantó entre 1760 y 1763 sobre una Capilla anterior, con planos de Lucas Ferro Caaveiro. En 1867 el maestro de obras Baltasar Ferreiro alteró el trazado original.
- *Iglesia del Pilar*: ubicada en la Alameda, fue fundada por el canónigo Juan Sánchez Vaamonde, arcediano de Nendos, en 1703. La obra sigue probablemente planos de Domingo de Andrade, aunque los ejecutantes modificaron abundantemente el proyecto. Fue bendecida en 1717.
- *Convento de San Lourenzo de Trasouto*: originario del siglo XIII, fue cedido en el XIV a los franciscanos, que lo transformaron en oratorio. En 1709 el arzobispo Monroy costeó el espacio del noviciado, procediéndose a la reedificación del templo con planos de Fray Manuel de la Peña (1735-1740). Hacia 1760 se construyó la portada actual incorporando restos medievales.
- *Capilla de Nuestra Señora de la Angustia*: pequeño templo del siglo XVIII situado en las proximidades del Camino Francés, en la zona de Bonaval. Su pórtico-camposanto le confiere un aspecto marcadamente rural.
- *Capilla de la Divina Pastora*: hacia el norte, al pie del *Camino Inglés*, se encuentra esta Capilla, obra de Juan López Freire hijo. Construida entre 1761 y 1762, fue remodelada en el siglo XIX por el arzobispo Vélez.
- *Capilla de San Caetano*: fundada en 1710 por el capitán Bartolomé de Berea y Vázquez. Se encuentra próxima a los edificios administrativos de la Xunta rehabilitados en 1985.
- *Convento de la Enseñanza*: construido entre finales del XVIII y comienzos del XIX, fue fundado por el arzobispo Raxoi como colegio de señoritas nobles. Actualmente es colegio y residencia de la Compañía de María.
- *Palacio de Gelmírez*: pese a la denominación, el palacio actual se debe a las restauraciones de la década de 1180 a carga de Pedro Suárez de Deza, y entre los años 1238 y 1266, bajo el arzobispo Juan Arias.
- *San Domingos de Bonaval*: consagrado en 1230, a finales del XIII se inicia la ampliación de la iglesia. La capilla mayor se concluye a finales del XIV y se reforma en el XV al cambiar la advocación. El convento, actual Museo

do Pobo Galego, sufrió notables reformas y ampliaciones en época moderna (XVI-XVIII), destacando los edificios debidos a Domingo de Andrade.

- *Monasterio de San Martín Pinario*: el antiguo cenobio es adscrito por los Reyes Católicos a la Congregación de Valladolid en 1493, iniciando una etapa de gran esplendor que se traduce en importantes edificaciones. Destaca la iglesia, obra del portugués Mateo López (finales del XVI), terminada por Bartolomé Fernández Lechuga, quien levanta la cúpula (1626) y comienza el claustro procesional (1636), finalizado por Fernando de Casas (1747). También trabajarán en la fábrica arquitectos destacados como José de la Peña de Toro, Melchor de Velasco, Diego de Romay, Fray Tomás Alonso y Fray Gabriel de Casas.
- *Convento de San Paio de Antealtares*: reformado a finales del XVI con trazas de Mateo López, continuadas por Melchor de Velasco. En 1700 Fray Gabriel de Casas inicia la nueva iglesia, y en 1774 Fernando de Casas levanta la “Porta dos Carros”, concluida por Lucas Ferro Caaveiro. La cúpula fue rehecha entre 1793 y 1797.
- *Iglesia de la Compañía*: los jesuitas se establecieron en Santiago en 1543, fundando el Colegio de Santiago en 1577 sobre el antiguo convento de Santa María a Nova, que renovaron y ampliaron hasta su expulsión en el siglo XVIII. Las reformas de la iglesia se deben a Diego Romay (1648-1673). La torre, fechada en 1719, es de autor desconocido.
- *Hospital Real*: construido tras la visita de los Reyes Católicos a Santiago (1492) bajo trazas de Enrique y Antonio Egas. La fachada es de 1519, obra de Martín de Blas y Guillén Colás, y los trabajos en la capilla se concluyeron después de 1527. En el siglo XVI Rodrigo Gil de Hontañón reedificó los dos patios delanteros mientras que los posteriores son obras del siglo XVIII.
- *Hospital de San Roque*: levantado tras las epidemias de peste del siglo XVI, lo primero en construirse fue la capilla (1570) supervisada por Juan de Herrera. En 1577 se inicia el hospital bajo la dirección de Gonzalo de la Bárcena, siguiendo proyecto de Juan de Arce. Fue terminado en 1582 y notablemente reformado en el siglo XVIII. La iglesia es posterior.
- *Colegio de San Xerome*: deriva de la Facultad Menor de Artes ubicada en los terrenos del Hospital Viejo (hoy Azabachería), de donde fue trasladada tras la compra de los terrenos por San Martín Pinario en 1665, ocupando ya el solar actual. Los planos pueden deberse a José de la Peña de Toro aunque la fachada es la primitiva (1490-1500).
- *Colegio de Fonseca*: construido bajo planos de Juan de Álava ejecutados por Jácome García y Alonso de Gontín (1521). El claustro de Álava fue retocado por Gil de Hontañón y la torre, de finales del XVIII, es de Mateo López.
- *Colegio de San Clemente*: se desconoce su fecha de inicio y autoría. En 1609 dirige su construcción Jácome Fernández.
- *Colegio das Orfás*: casa fundada por el arzobispo Sanclemente para la acogida y enseñanza de doncellas huérfanas. La iglesia es obra de Melchor de Velasco (1664). A partir de 1714 interviene en la fábrica Fernando de Casas, a quien se deben la fachada principal, el patio y el campanario.

- *Antiguas Casas Consistoriales*: proyectadas por Domingo de Andrade y ubicadas en la actual Plaza de Cervantes (1687-1692), fueron sede municipal hasta el traslado al Pazo de Raxoi en 1787.
- *Casa de los Canónigos*: conocida también como “Casa de la Conga”. Obra de Domingo de Andrade, acabada por Fernando de Casas en el siglo XVIII.
- *Pazo de Bendaña*: levantado en el siglo XVII, su aspecto actual se debe al arquitecto Clemente Fernández Sarela, quien intervendría en esta casa-palacio antes de construir la Casa del Deán.
- *Casa del Deán*: la vivienda del deán y hospedaje de obispos forasteros es una casa-palacio iniciada en 1747 bajo las trazas de Clemente Fernández Sarela.
- *Casa del Cabildo*: concebida como cierre ornamental de la Plaza de Platerías, fue construida por Clemente Fernández Sarela (1755-1759).
- *Pazo de Fondevila*: mandado construir en la década de 1760 para Margarita de Castro y Boado, esposa del regidor Pedro Varela Fondevila, es también obra de Fernández Sarela.
- *Casa das Pomas*: vivienda barroca llevada a cabo por Diego de Romay en la Rúa Nova a finales del siglo XVII.
- *Casa de la Parra*: construcción doméstica de Domingo de Andrade que sirve de cierre norte a la Plaza de la Quintana. Se lleva a cabo durante los años 70 del siglo XVII.
- *Pazo de Pedrosa*: sito en el número 40 de la Rúa Nova, fue un encargo del Cabildo a Lucas Ferro Caaveiro (1755).
- *Universidad*: construido sobre el terreno del Colegio de los Jesuitas tras su expulsión en 1767. Las trazas son de Miguel Ferro Caaveiro (1774), aunque entre 1894 y 1904 se le añadió un ático de estilo dórico y se sustituyó el frontón primitivo (hoy en la Facultad de Química) por cuatro estatuas de los benefactores de la Universidad.
- *Pazo de Raxoi*: realizado en 1766 por el arzobispo Raxoi como seminario de confesores, residencia de los niños del coro catedralicio, consistorio y cárcel. Su autor fue el ingeniero militar francés Charles Lemaur. Se corona con un frontón obra de Gambino y Ferreiro, representando la batalla de Clavijo. Actualmente es la sede de la Casa Consistorial, la Presidencia de la Xunta de Galicia y el Consello da Cultura Galega.
- *Teatro Principal*: ubicado en el número 21 de la Rúa Nova, llevado a cabo por el arquitecto compostelano Manuel Prado y Vallo en 1841. En 1930 incorporó la función de sala de proyecciones cinematográficas. En la actualidad mantiene ambas funciones, tras sendas rehabilitaciones en 1986 y 2004.
- *Casino de Caballeros*: edificio sin soportales construido en la Rúa do Vilar por Manuel Pereiro Caeiro (1874-1876)
- *Parlamento de Galicia*: el edificio conocido como *Pazo do Hórreo* es obra de Antonio Bermejo y Arturo Calvo (1895). Albergó a la Facultad de Veterinaria y posteriormente un cuartel. Tras las primeras elecciones autonómicas gallegas de 1981 se convirtió en sede final del órgano parlamentario, previamente constituido en el Pazo de Gelmírez y en el Salón Artesonado del Colegio de Fonseca.

- *Edificio de San Caetano*: diseñado como colegio de ciegos y sordomudos por el arquitecto Velázquez Bosco en 1904, y edificado durante toda la década de 1910. En el año 1985 fue reformado profundamente por varios arquitectos como sede de los edificios administrativos de la Xunta de Galicia.
- *Facultad de Medicina*: ubicada en el espacio entre el Convento de San Francisco y el Hospital Real fue construida entre los años 1910 y 1920 por iniciativa de Montero Ríos, siguiendo los planos del arquitecto Arbós. Su ubicación en las inmediaciones del Hospital Real favorecía la formación de sus estudiantes y la investigación de sus profesores.
- *Mercado de Abastos*: ubicado en la parte alta de la ciudad, el edificio pétreo actual fue proyectado por Joaquín Vaquero Palacios (1937) y construido en 1942, en sustitución del antiguo mercado de estructura metálica proyectado en 1870 por Agustín Gómez Santamaría.
- *Auditorio de Galicia*: proyecto de Julio Cano Lasso y Diego Cano Pintos, inaugurado en 1988.
- *Centro Galego de Arte Contemporáneo*: obra del arquitecto luso Álvaro Siza Vieira en las inmediaciones del monasterio San Domingos de Bonaval. Fue inaugurado en 1993.
- *Marquesina y reestructuración de la avenida Juan XXIII*: marquesina monumental que cobija el acceso de los visitantes que se acercan a Santiago en autobús o automóvil, siguiendo varios proyectos públicos durante los años 90 del siglo XX.
- *Pabellón Polideportivo de San Clemente*: obra de Josef Paul Kleihues (1990-1993) ubicada en las cercanías de la Plaza del Obradoiro tras el Colegio de San Clemente.
- *Facultad de Periodismo*: obra de Álvaro Siza Vieira para el Campus Norte de la Universidad de Santiago de Compostela, inaugurada en 1998.
- *Ciudad de la Cultura*: proyecto en proceso a cargo del prestigioso arquitecto estadounidense Peter Eisenman bajo patronazgo de la Xunta de Galicia. Localizado en las afueras de la ciudad, en el monte do Gaias. Incorpora dos torres diseñadas en 1992 por John Hedjuk como edificios botánicos para el parque de Belvís, que no se llegaron a construir en su día.

## CONSERVACIÓN

### ESTADO DE CONSERVACIÓN

Según el Avance del Plan Especial de Protección y Rehabilitación de la Ciudad Histórica, en 1990 se hallaban en buen estado el 50% de los edificios, mientras el 12% se encontraban en ruina o muy mal estado y el 38% restante precisaban de intervenciones de rehabilitación ligera pues su estado era calificado de regular.

La trama de espacios públicos está correctamente mantenida, habiéndose realizado importantes esfuerzos en la mejora de ésta fundamentalmente en los bordes de la ciudad histórica.

Los programas de rehabilitación, de iniciativa municipal, puestos en marcha a comienzos del año 1994 han supuesto un periodo de intensa actividad en rehabilitación,

pues hasta la fecha se han realizado más de 1000 intervenciones sobre edificios y viviendas con el fin de mejorar sus condiciones de uso y con ello la calidad de vida de sus habitantes, sin alterar el valor cultural de los edificios y el carácter de los elementos definidores de su tradicional arquitectura.

### **AUTENTICIDAD**

El Plan Especial de Protección y Rehabilitación de la Ciudad Histórica, aprobado en 1997, fijó sus objetivos en el mantenimiento, protección y recuperación del uso residencial, reforzando el uso de la ciudad histórica como espacio para la vivienda y para la vida, mejorando la cualidad de sus bordes y protegiendo el valor cultural que representa su excepcional patrimonio.

Conforme a estos principios, en la normativa urbanística del Plan Especial se establecen fórmulas de intervención sobre los edificios protegidos que permiten la renovación de sus condiciones de confort y habitabilidad, sin variar los parámetros de identidad que los hacen acreedores de esa protección y siempre en el estricto marco de las leyes de defensa del patrimonio.

El proceso de rehabilitación en Santiago consolidó así otra forma de intervenir sobre el tejido residencial histórico, una nueva vía entre la reestructuración total o mayoritaria -que conlleva el vaciado sistemático de los edificios-, y la intervención guiada por criterios exclusivamente conservacionistas, que en muchas ocasiones impide la actualización y puesta en uso de estos inmuebles.

Las intervenciones se realizan manteniendo la lógica constructiva de estas edificaciones y buscando la mayor economía de las obras, siempre en el marco de la conservación del patrimonio como exige el reconocimiento de la ciudad histórica de Santiago como Patrimonio de la Humanidad.

Las técnicas constructivas tradicionales daban a los edificios históricos una capacidad de renovación que no poseen muchos de los que hoy construimos. En las construcciones históricas de Santiago el entramado estructural es un sencillo sistema fácil de reparar y modificar pieza a pieza, sin grandes costes y sin generar apenas residuos, y la actualización de las condiciones de confort de estos edificios no tiene por qué modificar su tipología y características arquitectónicas.

Los sistemas constructivos de los edificios que ahora rehabilitamos forman un sistema lógico, donde dimensiones, pesos, escuadrías y proporciones de los materiales cumplen su función de tal manera relacionados que, después de cientos de años trabajando, siguen siendo eficaces y seguimos utilizándolos.

Las intervenciones realizadas en Santiago no pretenden tampoco ningún estado final. Las edificaciones que ahora rehabilitamos podrán ser modificadas sin grandes costes en el futuro mediante intervenciones sencillas y económicas para adaptarlas de nuevo y continuar viviendo en ellas.

### **INTEGRIDAD**

Las arquitecturas de la ciudad histórica de Santiago fueron interpretadas -y respetadas- en toda su complejidad, como expresión que son de una cultura constructiva coherente con el medio, donde cualquier modificación de las partes se deja inevitablemente sentir en el conjunto.

La constancia en el compromiso cultural con la recuperación de la ciudad histórica; la apuesta por la incorporación de la arquitectura contemporánea -en su más cualificado nivel de expresión- a su reconstrucción crítica; la conservación y rehabilitación consecuente de las arquitecturas históricas; y la comprensión coherente del papel de la planificación urbanística como marco de inserción de las políticas de recuperación urbana en sus más diversas escalas, definen el proceso urbanístico inducido por el Plan Especial de Protección y Rehabilitación de la Ciudad Histórica de Santiago de Compostela.

Las ayudas a la rehabilitación se emplearon en Santiago para mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas pero valorando el carácter de la intervención, que debe emplear los materiales señalados como de utilización preferente en el Plan Especial y acordes con los criterios establecidos por las recomendaciones de ICOMOS. Las ayudas de rehabilitación establecidas por el Ayuntamiento requieren que la intervención se fundamente en una cualificación del proyecto que fomente el uso de los materiales tradicionalmente característicos de la ciudad histórica.

Desde su inicio en 1994, los programas de rehabilitación en la ciudad histórica de Santiago han generado 1.200 solicitudes de intervención, han finalizado 950 obras y otras 50 se hallan actualmente en ejecución. Se han elaborado más de 1000 proyectos técnicos, y se ha generado una actividad económica de más de 21 millones y medio de euros, de los que 7 millones aproximadamente corresponden a las ayudas económicas facilitadas por la Administración.

### **PROTECCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE**

El principal instrumento de protección de la Ciudad Histórica de Santiago es el Plan Especial de Protección y Rehabilitación de la misma, instrumento urbanístico de planeamiento que regula la conservación y las intervenciones posibles sobre los edificios de la Ciudad Histórica.

El Plan Especial fue aprobado inicialmente por el Gobierno municipal en 1994, y la aprobación definitiva se produjo en 1997.

Hasta entonces, la conservación de la Ciudad Histórica era tutelada por el organismo regional competente en la aplicación de la Ley del Patrimonio Histórico Español, y desde el año 2000 de la Ley del Patrimonio Cultural de Galicia.

El Plan Especial de Protección y Rehabilitación de la Ciudad Histórica fue galardonado con el Premio Europeo de Urbanismo en 1998, concedido por la Asociación Europea de Urbanistas y la Comisión Europea, en reconocimiento al valor de las medidas de protección establecidas en el mismo para salvaguardar el extraordinario patrimonio de la ciudad histórica y fomentar las intervenciones de rehabilitación que permitan la calidad de vida de los habitantes mediante la mejora de las condiciones de uso de los edificios.

### **GRADO DE IMPLICACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN LA PROTECCIÓN DEL BIEN**

En los innumerables encuentros mantenidos con los ciudadanos la Oficina Técnica municipal creada en 1994 para la gestionar el desarrollo de los programas de rehabilitación, se ha podido comprobar que, en la mayoría de los casos, es sólo la falta de información lo

que alimenta algunas reticencias hacia el mantenimiento y conservación de los materiales y soluciones constructivas tradicionales -durante siglos experimentadas- que componen la arquitectura histórica de esta ciudad. Gracias al contacto permanente con los mismos, muchas de estas reticencias han cambiado de signo y la permanencia de los elementos que definen la arquitectura histórica o el uso de la madera hoy ya no son discutidos.

Como demuestra el ejemplo de Santiago, la administración puede generar también la capacidad de ilusionar sobre el futuro de las viviendas a rehabilitar, infiltrándose en la sociedad, motivando al particular y acompañándole a través de los vericuetos administrativos y problemas de toda índole a los que un ciudadano se enfrenta cuando decide rehabilitar su vivienda.

En Santiago se ha logrado recuperar su confianza acercándole una pequeña administración a su servicio, la Oficina de rehabilitación, donde nadie es rechazado por incoherentes que sean sus pretensiones con la normativa vigente. Es precisamente ahí, en el proceso previo a la obra, donde estas pretensiones deben ser reconducidas, con un diálogo sincero e inteligente sobre los problemas y las expectativas particulares, dando coherentes soluciones a los mismos.

Del cualificado asesoramiento y razonado diagnóstico; de la agilidad administrativa y de la solución de los problemas que a diario se presentan en la gestión de una ciudad histórica, dependerá que la sociedad confíe en estas oficinas técnicas, atrayendo hacia sí a un número de gente cada vez mayor dispuesta a colaborar en la recuperación de la ciudad mejorando su propia vivienda.

En horario de mañana y de tarde, la Oficina de rehabilitación de Santiago de Compostela se asemeja a un servicio de la sanidad pública y es reconocida en la ciudad como un servicio accesible de asesoramiento y ayuda, en contacto permanente con los residentes, y la actividad de sus técnicos ha conseguido contagiar a los ciudadanos un compromiso efectivo en el cuidado y conservación de la ciudad histórica.

Situada esta Oficina entre la administración y el usuario, y entre el usuario y su empresa constructora, obtener la confianza del ciudadano es fácil y contagia el desarrollo de nuevas intervenciones.

La existencia de este servicio es la razón de las 1.000 solicitudes de ayuda recibidas en su primer año de actividad, frente a las 30 o 40 generadas en los años anteriores.

## ENTORNO

En Santiago de Compostela, los instrumentos urbanísticos, apoyados en la ocasión que ofreció su redacción coordinada y simultánea, permitieron un innovador diálogo entre diferentes escalas de la planificación, para solucionar, desde el planeamiento general y el especial, los problemas estructurales y de pormenor que se detectaban en la ciudad histórica.

Mientras el Plan General de Ordenación urbana del término municipal establecía los servicios e infraestructuras que precisaba la ciudad histórica, alejando de ella los equipamientos y usos que distorsionaban sus funciones, acercó museos, aparcamientos, polideportivos y centros culturales de los que carecía, ordenando a la vez el tráfico que asfixiaba su trama medieval. Mediante el Plan General se consolidó la centralidad de la ciudad histórica, al programar un crecimiento compacto del suelo residencial y manteniendo el carácter peatonal de la ciudad toda.

Al tiempo, el Plan Especial fijó sus objetivos en el mantenimiento, protección y recuperación del uso residencial, reforzando el uso de la ciudad histórica como espacio para la vivienda y para la vida, mejorando la calidad de sus bordes y protegiendo el valor cultural que representa su excepcional patrimonio.

Gracias a la existencia de estos instrumentos urbanísticos, la ciudad histórica conserva un entorno de protección materializado en extensas zonas verdes de uso público y privado, mientras la actividad industrial se encuentra concentrada en los polígonos industriales situados hacia el norte de la ciudad y fuera de su entorno.

## **PROTECCIÓN DEL ENTORNO**

Por las razones aducidas en los párrafos anteriores, la protección del entorno se considera suficiente.

## **DEGRADACIÓN AMBIENTAL**

El turismo cultural, la diversidad y las culturas vivas constituyen los máximos atractivos del Turismo. Pero, como recoge la Carta Internacional sobre Turismo Cultural aprobada por ICOMOS en 1999, el turismo excesivo o mal gestionado, así como el turismo considerado como simple crecimiento, pueden poner en peligro la naturaleza física del Patrimonio Cultural, su integridad y sus características identificativas.

La ciudad Histórica de Santiago de Compostela permanece con un alto grado de ocupación de sus viviendas, superior al 90%. Este dato, unido al objetivo prioritario en el Plan Especial, la conservación del parque residencial de la ciudad histórica, hace difícil el abusivo uso del sector terciario y la pérdida de las ricas funciones urbanas que caracterizan la ciudad.

No obstante, y desde el año 1993, el auge del turismo de masas, en parte alimentado por la singular atracción que representa el Camino de Santiago y la mayor difusión del extraordinario patrimonio de la ciudad han hecho de Santiago de Compostela un destino turístico de primer orden, y la evolución de sus efectos debe ser observada con atención. Aumentan los establecimientos comerciales dedicados exclusivamente al turismo en detrimento de otros servicios comerciales a los residentes, y aumentan también los costes de mantenimiento del espacio público. Al mismo tiempo, la ciudad se encuentra sobrecargada de tráfico durante los meses de verano, a pesar de las nuevas infraestructuras y nuevos equipamientos de aparcamiento público creados desde entonces, aun cuando se mantiene rigurosamente el uso peatonal en la mayor parte de la zona monumental.





**ICOMOS**

**SUBCOMITÉ REGIONAL DE CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS  
PARA EL ÁREA IBEROAMERICANA (CIHIB)**

**FICHA DE INVENTARIO  
de  
CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS**

**Trabajo presentado por: José Alberto Sáez de Haro**

**DENOMINACIÓN: CARTAGENA**

**PAÍS: ESPAÑA**

## UBICACIÓN

Sureste de la península ibérica, en la costa del Mar Mediterráneo.

### LOCALIZACIÓN

Municipio: Cartagena.  
Provincia: Murcia.  
Comunidad Autónoma: Murcia.

### EMPLAZAMIENTO GEOGRÁFICO:

Coordenadas geográficas, Latitud, 37° 36' N, Longitud, 0° 59' W.  
UTM, x=676651,55 y=4165370,9.  
x=680114,17 y=4165326,93.  
x=676882,39 y=4162875,62.  
x=680180,13 y=4162776,69.

Altitud (sobre el nivel del mar) 3 m.

### MAPA DE UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ACCESOS



Situación de Cartagena dentro de España y dentro de la Región de Murcia

## PRINCIPALES DATOS HISTÓRICOS

### ÉPOCA DE FUNDACIÓN

La ciudad de Cartagena fue fundada, con el nombre de Quart Hadast, hacia el año 227 a. C. por el general cartaginés Asdrúbal sobre un núcleo de población anterior que se viene relacionando con la Mastia que aparece recogida en la Ora Marítima escrita por el romano Rufo Festo Avieno en el siglo IV a.C. La presencia cartaginesa en ella sería fugaz ya que en el 209 a.C., en el transcurso de la Segunda Guerra Púnica fue conquistada por el romano Publio Cornelio Escipión. Bajo el dominio romano la ciudad vivirá sus mayores momentos de esplendor entre finales del siglo III a.C. y los comienzos del II a.C. En el año 44 a.C. recibirá el título de colonia bajo la denominación de Colonia Urbs

Iulia Nova Carthago. La importancia de la ciudad se basó, junto a la riqueza minera de su sierra, en su privilegiado emplazamiento y la singularidad de su topografía (situada en una pequeña península rodeada de colinas y con una laguna o mar interior –El Almarjal de los tiempos modernos –al norte) que permitían su fácil defensa.

Con el final del imperio romano se abre una época de decadencia de la que se tienen muy pocas noticias. De este período podemos destacar el paso de los vándalos por la ciudad, el dominio visigodo, interrumpido en el 555 por la tropa bizantina del Emperador Justiniano que, en su intento de recuperar los territorios que pertenecieron al Imperio Romano de Occidente, tomaron la ciudad y la convirtieron en la capital de la provincia de Spania, que abarcaba parte del sureste peninsular, desde Málaga hasta la propia Cartagena. La ciudad caería nuevamente en poder de los visigodos tras ser conquistada y arrasada a principios del S.VII. A partir de este momento, Cartagena desaparece prácticamente como ciudad. En el año 734, a causa de la capitulación de la Cora de Tudmir, caería bajo el poder musulmán, emprendiendo entonces, y sobre todo entre los siglos X y XII, un proceso de lenta recuperación, que queda reflejado por su cita en las obras de escritores árabes.

Fue en 1245 cuando el entonces Príncipe Alfonso –el posterior Alfonso X El Sabio– conquistó la ciudad que recuperará entre otras cosas, su condición de sede episcopal. Con todo serán estos siglos bajomedievales una etapa de decadencia, de la que comenzará a salir en el siglo XVI con la reactivación económica y política generalizada que vive el país, pero, de nuevo, entrará en franca decadencia en el siglo XVII, agravándose en su caso la crisis por las repetidas epidemias que la asolaron durante toda la centuria.

Cartagena recobrará su antigua importancia en el siglo XVIII cuando, a raíz de su elección en 1728 como capital del Departamento Marítimo del Mediterráneo y la construcción del Arsenal y de los castillos y cuarteles previstos en el plan de fortificación de la ciudad redactado por el ingeniero militar Martín Zermeño a instancias del Conde de Aranda, se alcance una gran actividad constructiva y mercantil que atraerá hacia ella a grandes contingentes de población, pasando ésta en un corto espacio de tiempo de 10.000 a 50.000 habitantes.

Tras un nuevo período de crisis en la primera mitad del siglo XIX, la segunda mitad de dicha centuria verá un nuevo despegue de Cartagena a causa del gran auge de la minería, que, a su vez, sirvió de estímulo para la industria y el comercio. Será ésta la época en que Cartagena, tras las destrucciones provocadas por la Revolución Cantonal de 1873, adquiere su fisonomía actual, al construirse numerosos edificios de carácter público y, sobre todo, privado, que recogen las tendencias eclécticas y modernistas imperantes entonces en España.

Un nuevo altibajo en su economía, a partir de la crisis de la minería que se produjo a finales de la segunda década de la presente centuria, sería la situación en la que Cartagena afrontó la Segunda República y la Guerra Civil, durante la cual fue uno de los bastiones más importantes del gobierno republicano y, junto a Alicante, la última ciudad en caer en manos del General Franco.

## FUNCIÓN

Desde su origen, por su situación, la principal función ha sido la de ciudad portuaria, con actividad minera, industrial y militar. En este último apartado tanto en lo que se refiere a sede de destacamento militar de la Armada, como en servicios del mismo fin como son los astilleros.

## RELACIÓN CON LA RED DE CAMINOS

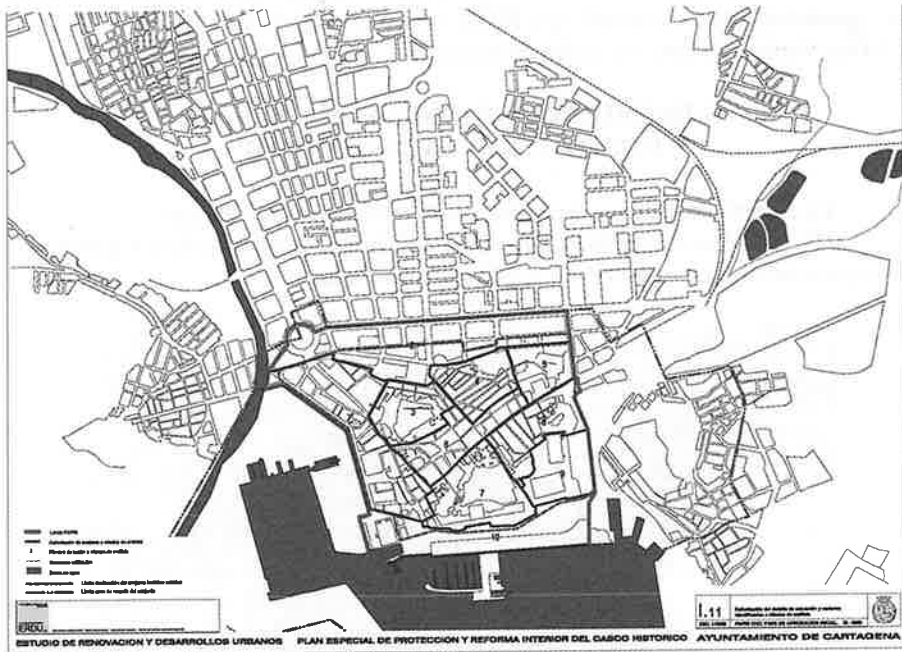
Ha sido uno de los principales sitios de “puerta” para el Mediterráneo de la Península Ibérica.

## CANTIDADES DE POBLACIÓN

En la actualidad, el término municipal roza los 200.000 habitantes, con una población en la ciudad de unos 70.000.

A partir de mediados del siglo XVIII pasa de 10.000 habitantes a 50.000.

## TIPOLOGÍA DE LA TRAZA



Corresponde a una traza sin estructura formal definida que se desarrolla entre una serie de colinas que conforman el espacio frente a la rada natural del puerto.

## IMPORTANCIA HISTÓRICA Y CULTURAL

Los fenómenos culturales relacionados están en función de la propia evolución histórica de la ciudad, destacando en la arquitectura los edificios más significativos de las épocas más florecientes, como son de la romana el teatro romano y el circo, éste pendiente de aflorar a la luz, así como otras muestras perceptibles en los restos arqueológicos, y del siglo XVIII las instalaciones militares y de defensa.

Aún cuando no están en la propia ciudad pero sí en las proximidades son dignas de citar las fortalezas del entorno del puerto y las “baterías” de costa, singular muestra de la arquitectura defensiva más cercana en el tiempo.

En cuanto al patrimonio “intangible” cabe destacar la cultura popular surgida en torno a la minería de las sierras próximas, destacando los “cantes” mineros, y de la marinería. Es significativa también la actividad desarrollada en los astilleros de construcción de buques para la Armada.

También merece la pena hacer mención a las manifestaciones correspondientes a la celebración de la semana santa con destacadas procesiones, con una alta influencia del “estilo militar”, carnavales y fiestas de cartagineses y romanos, donde se conmemora la época de la fundación.

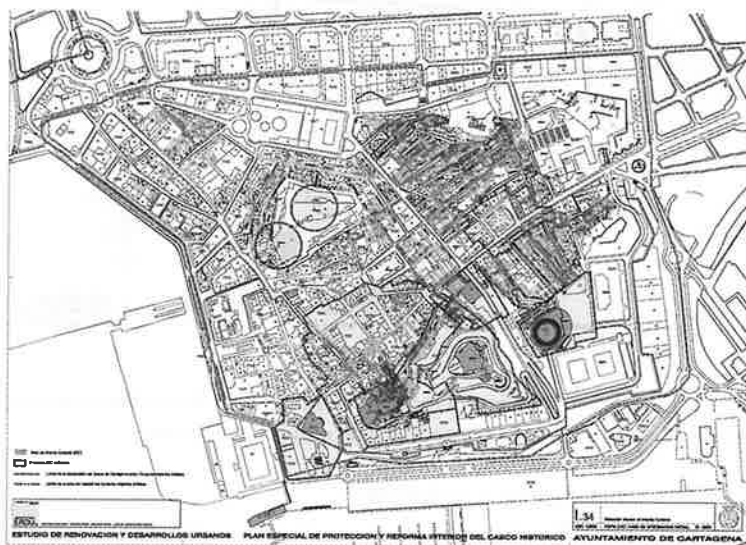
## PRINCIPALES ETAPAS HISTÓRICAS

Como se dice anteriormente hay que destacar las de la fundación y período romano, y posteriormente a partir del siglo XVIII, cuando la ciudad pasa a ser sede la Capitanía del Departamento Marítimo del Mediterráneo.

## ELEMENTOS PATRIMONIALES MATERIALES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

En el siguiente plano se especifican los Bienes de Interés Cultural.

Hay que destacar también el Hospital de Marina, actual sede de la Universidad y la arquitectura modernista y ecléctica del primer tercio del s. XX.



## CONSERVACIÓN

### ESTADO DE CONSERVACIÓN

En general no es muy bueno, en ningún caso las ruinas de la época romana, reduciéndose a restos arqueológicos. En las edificaciones del siglo XVIII, su vinculación a la actividad militar ha permitido su conservación pero con las adecuaciones que se han

ido incorporando. El patrimonio de interés del principio del s. XX ha sufrido el deterioro típico de las construcciones cuya funcionalidad es obsoleta.

### AUTENTICIDAD

Tanto la correspondiente a la época romana como las del siglo XVIII y siguientes, de carácter principalmente militar responden a las tipologías más características, aunque con las modificaciones propias de su adecuación a funciones de épocas más recientes.

### INTEGRIDAD

Son significativas en las de la época romana, así como en el patrimonio arquitectónico residencial del casco antiguo de principios del s. XX que ha sufrido una importante desaparición.

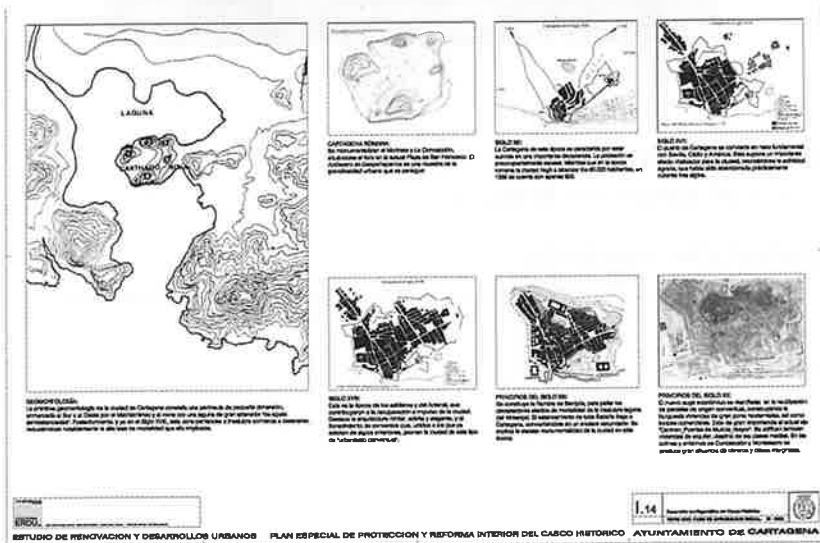
### PROTECCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE

Los propios de la legislación del patrimonio histórico español, con la protección del órgano correspondiente de la Comunidad Autónoma y Municipal, con frecuentes discrepancias en los criterios de actuación.

### GRADO DE IMPLICACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN LA PROTECCIÓN DEL BIEN

La incorporación de miembros concienciados de la sociedad a asociaciones de defensa del patrimonio, está siendo beneficiosa para la implicación de la sociedad civil en la protección del mismo, con importantes debates en temas suscitados especialmente en la reconversión del patrimonio de la Armada a actividades de carácter social, educativo o de su incorporación al espacio urbano.

## PRINCIPALES ENSANCHES Y TRANSFORMACIONES EN LA TRAZA



## ENTORNO



### **PROTECCIÓN DEL ENTORNO**

Es la del planeamiento municipal.

### **DEGRADACIÓN AMBIENTAL**

Ha sido alta como consecuencia de la actividad industrial contaminante del entorno.

**FOTOGRAFÍAS**



Vista de la ciudad





Grabado antiguo del puerto



Vista de la muralla, castillo y hospital



Plano de la ciudad



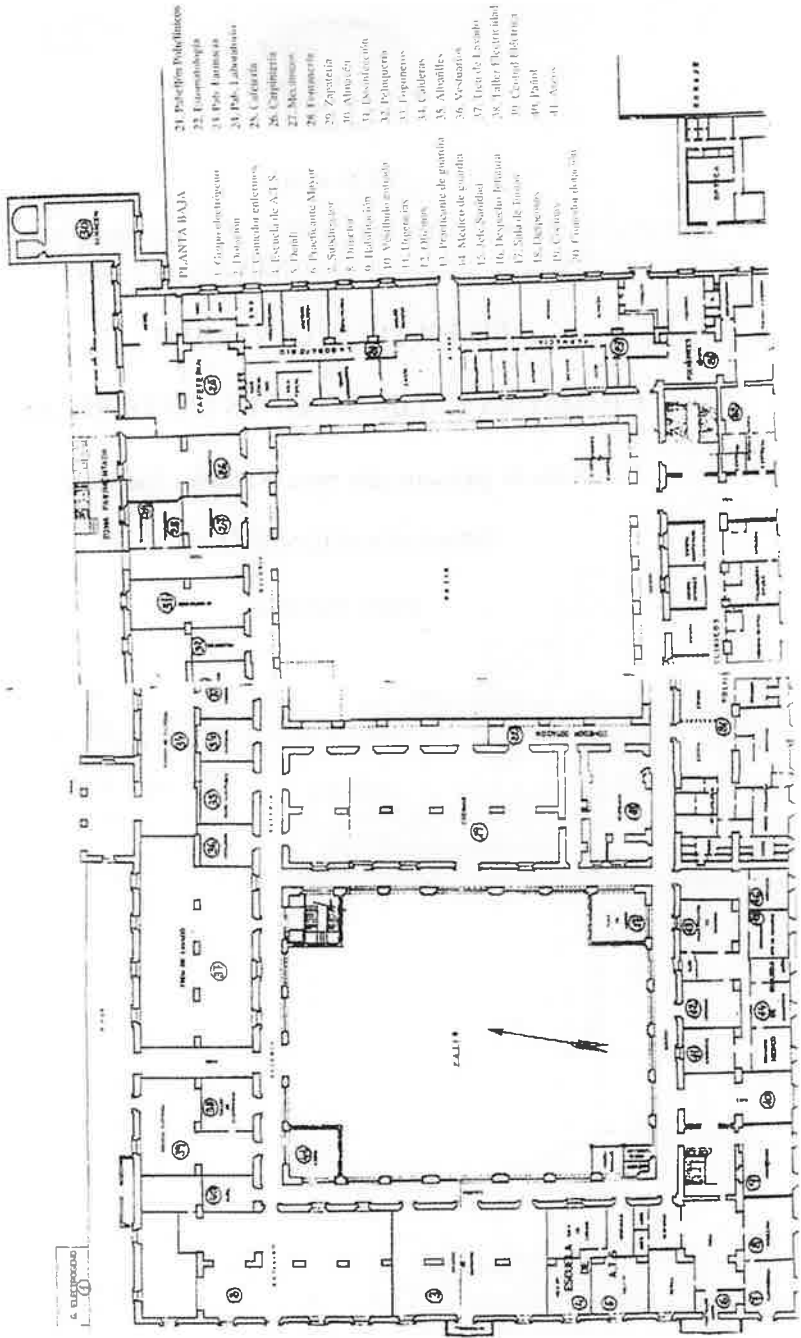
Vista de la ciudad y teatro romano

Teatro romano



Hospital de marina

HOSPITAL MILITAR DE MARINA - PLANOS DE 1980 - PLANTA BAJA



Plano Hospital



**ICOMOS**

**SUBCOMITÉ REGIONAL DE CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS  
PARA EL ÁREA IBEROAMERICANA (CIHIB)**

**FICHA DE INVENTARIO  
de  
CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS**

**Trabajo presentado por: Ricardo Sicluna**

**DENOMINACIÓN: XÁTIVA**

**PAÍS: ESPAÑA**

## UBICACIÓN

Municipio: Xàtiva.  
Comarca: La Costera.  
Provincia: Valencia.  
Comunidad: Comunidad Valenciana.  
Estado: España.

## EMPLAZAMIENTO GEOGRÁFICO

Cordenadas UTM: X: 74.795. Y: 4.318.743.  
Altitud: 115 metros sobre el nivel del mar.

## MAPA DE UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ACCESOS



Comunidad Valenciana. Xàtiva

Xàtiva está comunicada a través de una red de vías rodadas (autopista, autovía, carretera nacional y otras comarcales) de fácil y cómodo acceso con los aeropuertos de Madrid, Valencia, Alicante y Benidorm (vuelos nacionales e internacionales)



Plano comarcal



Plano de acceso

## PRINCIPALES DATOS HISTÓRICOS

### ÉPOCA DE FUNDACIÓN

Las primeras noticias de población en Xàtiva o su término municipal se remontan al Paleolítico Medio, cuando el hombre Neanderthal habitaba la Cova Negra hace aproximadamente 40.000 años. De época Neolítica hallamos algunas estaciones como la Peña de San Diego y la Cova del Baranc Fondo.

Más datos conocemos sobre la época ibérica, hacia el s. IV a.d.C. ya existía un poblamiento organizado, sedentario y con actividad comercial como demuestra el hecho de emitir moneda propia y la producción documentada de tejidos de lino.

El final de la segunda Guerra Púnica (206 a.d.C.) significó la entrada de Saetabis bajo del dominio romano. Con Roma, Saetabis recibe el título de "Municipium" y la dignidad de Augusta, desempeñando desde entonces un papel relevante en la organización política, económica y cultural de la actual Comunidad Valenciana.

### FUNCIÓN

La ciudad de Xàtiva debe su origen a la fortaleza que ciñe el monte sobre la que se asienta, el cual está situado en el paso natural que comunica la franja costera mediterránea con la meseta interior y con el valle del Guadalquivir, es decir, una de las vías de comunicación vitales para el comercio y la guerra, que ha sido a lo largo de la historia uno de los espacios cuyo control han deseado todos los pueblos asentados en la península Ibérica.

De acuerdo con ello, uno de los valores universales de Xàtiva se fundamenta y reside en la consideración de la misma como ejemplo prototípico de ciudad creada a partir de la coincidencia en un determinado territorio de favorables condiciones geopolíticas, orográficas y geográficas, y consolidada como consecuencia de la acción antrópica sobre el medio, en especial, de la conversión del hinterland en zona de regadío ya en época romana, y de la construcción de canales de abastecimiento urbano de agua potable, antes del año mil.

Hemos resaltado más arriba de qué modo las peculiaridades del terreno condicionaron el nacimiento y consolidación de la ciudad, y hemos mencionado también de qué modo la acción humana, a través de la construcción de canales de riego de la huerta y de abastecimiento de agua urbana modificó el paisaje favorablemente para sus intereses y contribuyó al éxito de la ciudad.

El sistema de riego de la vega de Xàtiva se debe a los romanos o, mejor aún, a los íberos romanizados. Y esto que para muchas ciudades antiguas puede constituir una hipótesis, para el caso que nos ocupa no necesita ni de comprobación arqueológica. Fueron los mismos romanos, Silio Itálico y Catulo de Verona, quienes ponderaron la excelente calidad de los pañuelos de Setabis (nombre latino de la ciudad) por lo que su posesión era signo de lujo y distinción entre la sociedad romana del siglo I a C. Pues bien, el lino de que estaban hechos ha de crecer en superficies estancadas, como el arroz, lo que requiere la existencia de azudes para tomar agua del río y de una red de acequias para distribuirla por el terreno abancalado en tablas llanas.

Con todo, fueron los musulmanes quienes ampliaron y configuraron la red de acequias de la vega, la mayoría de las cuales aún está en uso. El trazado de las acequias condicionó la ubicación de las unidades de explotación, alquerías y rahales de la huerta, gran parte de ellas convertidas hoy en municipios. Estos núcleos poblados se asentaron a lo largo del trazado y en la parte alta del mismo, justo a partir del primer banal que por su nivel no podía irrigar el curso de agua. Es decir, no es que las acequias pasen por los pueblos, sino que estos se construyeron a lo largo del curso de aquellas. Según los arabistas, el régimen de propiedad y de uso del agua de riego, que estaba vinculada a la tierra, se basa en los modelos utilizados en Siria y el Yemen.

Tanto o más interés tiene el hecho de que los musulmanes construyeron dos canales que transportaban al interior de la ciudad agua de manantial desde sendos nacimientos existentes a unos seis kilómetros a levante y a poniente de la población. Estas costosas obras de ingeniería hidráulica fueron el auténtico motor del traslado del núcleo urbano desde la pendiente cercada de la falda del monte fortificado, a la pendiente más amplia situada algo más abajo. En el caso de Xàtiva, es aleccionador comprobar cómo fue aprovechado el curso artificial para la construcción de edificios contiguos que acabaron convirtiéndose en calles paralelas a las acequias. Y esto que ocurría en el siglo X, quizá en el IX, puede comprobarse hoy, porque la trama viaria básica no se ha modificado en mil años. También en el caso de la propiedad y en el sistema de distribución del agua urbana se siguieron modelos conocidos, ya que el de Xàtiva es semejante al de Fez, al menos en lo que respecta a la circulación del agua caballera a través de canales subterráneos y de la recuperación y aprovechamiento de los sobrantes para el riego de los huertos urbanos y periurbanos.

No sabemos cuantas fuentes públicas y particulares llegó a haber en la ciudad islámica, pero los primeros datos que conocemos correspondientes al primer cuarto del siglo XVII permiten hablar de unas cifras de entre treinta y cuarenta fuentes situadas en la vía pública para abastecimiento de la población y de las bestias, y unas cuatrocientas manando en el interior de edificios privados. Esta preciada dotación, de aprovechamiento y reparto admirables, es excepcional por la complejidad técnica, por la perfección jurídica, por el número de beneficiarios, y también por la pervivencia en el tiempo, ya que estuvo en uso íntegramente hasta hace cuarenta años, cuando el sistema de distribución urbana

se adaptó a las exigencias sanitarias modernas. Por fortuna, aún son fácilmente identificables largos trechos de las conducciones antiguas, en especial la llamada de Bellús, cuyos acueductos reconstruidos en 1400 después de una riada continúan en uso, como también continúan en uso una veintena de fuentes públicas, entre las que hay un ejemplar del siglo XIV, dos del siglo XVIII y cuatro del XIX, herederas de las de época islámica.”

(extraído de la ficha para su inclusión en la Lista Indicativa del Patrimonio Mundial. Texto: Mariano Gonzalez Baldoí)

La ciudad de Xàtiva, tiene un origen determinado por las favorables condiciones geográficas, de accesibilidad y comunicación, en un nudo importante de las rutas naturales (Via Augusta, etc) que a lo largo de la historia han ido configurando la estructura social, económica y política del territorio de la Comunidad Valenciana. Con una componente importante como centro de producción agropecuaria y de abastecimiento, se convierte a lo largo de su historia en cabecera política, cultural y administrativa de un amplio territorio y actualmente conserva su carácter de centro comercial y nudo de comunicaciones.

## RELACIÓN CON LA RED DE CAMINOS

*“La ciudad de Xàtiva debe su origen a la fortaleza que ciñe el monte sobre la que se asienta, el cual está situado en el paso natural que comunica la franja costera mediterránea con la meseta interior y con el valle del Guadalquivir, es decir, una de las vías de comunicación vitales para el comercio y la guerra, que ha sido a lo largo de la historia uno de los espacios cuyo control han deseado todos los pueblos asentados en la península Ibérica. De las diversas fortalezas que protegían el corredor es la más extensa, y por tanto la que más hombres, caballos y pertrechos de guerra puede albergar. Por otra parte, la configuración orográfica de la falda del monte permitía la construcción de un núcleo poblado de notables dimensiones, y la franja de terreno existente entre aquel y los dos cursos fluviales que confluyen hacia el nordeste presentaba unas características inmejorables para el cultivo de regadío. Por ello, desde época bien antigua, Xàtiva se consolidó como el núcleo urbano de mayor rango del territorio que va desde el mar a los montes situados a poniente por los que se acceden a la meseta y desde el río Júcar al norte a las montañas próximas a Alicante la parte meridional.*

*La concurrencia de todas las circunstancias citadas fue el catalizador que impulsó la consolidación y el éxito del núcleo histórico de la ciudad de Xàtiva y de su permanencia a lo largo de los siglos como escenario vital de las diferentes civilizaciones que se asentaron en ella”.* (extraído de la ficha para su inclusión en la Lista Indicativa del Patrimonio Mundial. Texto: Mariano Gonzalez Baldoí).

Si en su origen la configuración geográfica y su ubicación en los itinerarios del mediterráneo a la meseta determinaron su importancia como centro político, económico y administrativo, en la actualidad Xàtiva continua siendo una ciudad muy bien comunicada, situada en el corredor de la costa al interior por el puerto de Almansa utilizado en el razado de la Autovía y del AVE. La carretera C-322 y C-320 conducen a Gandía y la costa. La N-340 lleva por el norte a Valencia, por el oeste, a través de la Autovía a Madrid, y por el sur hacia Alcoi y Alicante. Tiene conexiones ferroviarias con Alcoi y la línea Valencia-Madrid por Albacete.

## CANTIDADES DE POBLACIÓN

Año	Vecinos o fuegos	Habitantes
1350	2.773	aprox. 13.800
1373	2.200	
1421	2.060	
1463	1.385	
1510	1.346	aprox. 6.700
1609		10.710
1663		6.700
1707		(incendio de 1707) 500
1716	1.600	aprox. 8.000
1787		12.665
1813	2.785	aprox. 13.000
1829		12.597
1886		14.412
1900		12.600
1930		15.057
1940		17.951
1957		18.000
2003		27.300

## TIPOLOGÍA DE LA TRAZA

*“La ciudad de Xàtiva está situada en la ladera norte del monte en el que se levanta su castillo, protegida y definida por la muralla, de la que quedan tramos bastante extensos, que desciende de él y la rodeaba por los lados oriental septentrional y occidental dejando dos barrios en el interior y dos arrabales extramuros. La trama urbana está conformada por unos ejes viarios principales que siguen el sentido de las curvas de nivel, y unas calles cortas y en pendiente que comunican aquellos entre sí. Las plazas adoptan dos tipologías básicas: la triangular, más antigua y de génesis orgánica, y las cuadradas, originadas en la baja edad media cristiana o ya en el siglo XVI, a raíz de la desaparición de edificios anteriores, con una sola excepción que es la actual plaza del Mercat, de forma de doble trapecio, nacida de la unión de dos plazas triangulares. La ciudad de Xàtiva sufrió un incendio y saqueo en 1707 en el contexto de la Guerra de Sucesión que arruinó gran parte de su conjunto edificado, reconstruido posteriormente. Para ello, se planteó la conveniencia de arrasar lo que quedara y construir ex-novo, -como ex-novo era desde el punto de vista jurídico-, una ciudad de trazado ortogonal.”* (extraído de la ficha para su inclusión en la Lista Indicativa del Patrimonio Mundial. Texto: Mariano Gonzalez Baldoí)

En un intento de construir una nueva ciudad, San Felipe, sobre las ruinas de la antigua, resultan un fracaso los primeros Planes de Macanaz que planteaban una nueva ciudad con trazado regular basado en tres vías longitudinales paralelas y eliminando prác-



ticamente todo el barrio del Mercado (S. Pedro). La presencia de numerosas propiedades eclesiásticas, entre otros motivos dificultaba la aplicación de las nuevas ordenanzas propuestas.

Posteriormente el Plano de Montañú. (1721) rectifica el de Macanaz y si bien introduce algunas mejoras y nuevas alineaciones, mantiene sensiblemente gran parte del trazado medieval. La lenta recuperación del ritmo rector de la ciudad pospone la aplicación estricta de este plan y habrá que esperar al s. XIX para iniciar los cambios de alineaciones mediante el ensanche de calles.

En realidad, desde principios del XVIII se empiezan a reconstruir edificios, manteniendo las parcelas y parte de las fabricas conservadas. Mas adelante se produce la renovación de los edificios públicos. No se ha estudiado con precisión el alcance de la destrucción y el incendio, que en todo caso fue selectivo, al margen que se propagase a casas colindantes. Se han encontrado pocos restos materiales del incendio, aunque muchos de la enorme renovación que se produjo en el conjunto edificado. El abandono, con el posible saqueo, y las reparaciones precipitadas, a veces por nuevos beneficiarios que posteriormente tuvieron que renunciar a las donaciones, pudieron producir mayores males.

Vemos actualmente una tendencia, en las rehabilitaciones de viviendas en el centro histórico, a dejar vistas las esquinas de piedra de los edificios. Además de dar pruebas de la antigüedad del trazado viario conservado, a veces con fechas incluidas, el estado de conservación muestra huellas de importantes destrucciones.

Son habituales los edificios que conservan la fachada de sillería hasta el nivel de la primera planta, sobre la que se levanta el nuevo edificio del XVIII, cancelando o regularizando los huecos antiguos, así como edificios aparentemente del XIX en los que descubrimos en su interior importantes preexistencias góticas.

El edificio del Hospital, del que si que consta su incendio, solamente conservó la crujía principal de la fachada y parte del muro perimetral y de los arcos del primer nivel de forjado, que si que presentan señales del incendio. La rápida reconstrucción del edificio se manifiesta en la deficiente calidad del acabado de parte de las cubiertas.

El resultado de la reconstrucción de la ciudad en es un conjunto urbano sobre el trazado medieval y el aspecto de las edificaciones del XVIII, salvo los edificios anteriores conservados, como el Almudín, Colegiata, parte del Hospital, etc. La renovación de los edificios conventuales y la construcción de nuevos edificios públicos completó la transformación, sólo alterada hasta nuestros días a través de las renovaciones de fachadas del XIX y los cambios parciales de alineaciones de algunas calles.

## IMPORTANCIA HISTORICA Y CULTURAL

La ciudad de Xativa constituye un sobresaliente ejemplo de asentamiento humano tradicional e ininterrumpido a lo largo de la historia, representativo de las diversas culturas que se han sucedido y que al mismo tiempo ofrece un inmejorable ejemplo de conjunto arquitectónico de sus etapas mas representativas.

Por otra parte, la ciudad ha estado ligada, a lo largo de su historia a acontecimientos vinculados con la historia el arte y la tecnología, dentro de las Culturas que en ella han convivido durante periodos importantes (Cristiana, Musulmana y Judia). Destaca su vinculación con acontecimientos de valoración universal como pueden ser, entre otros, la

difusión del papel en Europa a partir del s. XIII, o el papel de la familia setabense de los Borja (Borgia) en la Historia y la Cultura de Occidente en los siglos XV y XVI.

1.- La difusión del papel.

Cabe aquí descender a considerar la trascendental aportación a la cultura y a la economía universales que supuso la difusión del papel en Europa a partir de la fábrica o molinos construidos por los musulmanes de Xàtiva, según cita en el siglo XII el geógrafo Al-Idrisí desde la corte normanda de Sicilia, pues es sabido que fue desde esta ciudad desde la que, a raíz de la conquista de Jaime I, se difundió la técnica de fabricación del papel, primero, a Manresa y Girona, y después, a los Países Bajos y a la ciudad italiana de Fabriano. La adopción paulatina del mismo como soporte de la escritura por las cancellerías y las cortes europeas y por los notarios de los burgos medievales constituyó un fenómeno de primera magnitud para el desarrollo del comercio, la economía y la cultura. Es incontestable que en la historia de occidente hay un antes y un después del papel, y que su trascendencia solo es parangonable con la de la invención de la imprenta.

2. Los Borja, personajes históricos y legendarios universales.

Los Borja -los Borgia universales- son una familia de Xàtiva que desde la máxima dignidad de la iglesia católica dominó gran parte de los resortes políticos y eclesiásticos de Italia durante el medio siglo más esplendoroso de su historia, los años que van de 1455 a 1503.

Nos interesa destacar aquella actuación del pontífice Alejandro VI Borgia, que tuvo mayores consecuencias para la historia de la humanidad: la división de las tierras descubiertas en el Nuevo Mundo entre las Coronas de Castilla y Portugal, arbitraje papal plasmado en la Bula Intercoetera y en otras posteriores, en virtud de la cual los territorios que conforman el actual Brasil quedaron para los portugueses, y los situados a poniente de una línea imaginaria especificada en el documento, para los castellanos. No parece necesario insistir en el hecho de que la historia de las colonias de América Central y del Sur, hoy naciones, y la de las respectivas metrópolis, y también la difusión de las lenguas lusa y castellana vinieron condicionadas por la citada disposición pontificia de un Borja.

Pero además, con mayor o menor razón lo que en este caso no es relevante, los Borja son para el común del público que comparte lo que se conoce como cultura occidental sinónimo de crímenes y depravación, y lo seguirán siendo aún en el supuesto de que las aportaciones de los eruditos demostraran la falsedad de tales acusaciones. Algunos de los más representativos genios de la literatura y la música europeas - Victor Hugo, Donizetti, por citar los más conocidos- dedicaron su producción intelectual a tan extraordinarios personajes, y, lo que es más significativo, los autores y el público contemporáneos siguen interesados y fascinados por los Borja. (extraído de la ficha para su inclusión en la Lista Indicativa del Patrimonio Mundial. Texto: Mariano Gonzalez Baldo)

Finalmente, podemos señalar hechos culturales como el que el poeta cordobés Ibn-Hazam escribiese en Xativa el famoso libro de amor "El Colar de la Paloma" o los numerosos personajes de la ciudad que han destacado en los campos del arte, la religión, la ciencia o la política, como el pintor José de Ribera "el Españolito", el médico, catedrático y escritor Lluís Alcanyis, el dominico San Jacinto Castañeda, el grabador Francisco de Paula Martí, el arquitecto Luis Ferreres, el diputado de las Cortes de Cadiz Joaquín Lorenzo Vilanueva, el Maestre de Montesa y diplomático Luis Despuig, el Cardenal Pere Serra, etc.

## PRINCIPALES ETAPAS HISTÓRICAS

La ciudad de Xàtiva conserva destacadas edificaciones y restos muebles de diversos tipos y de casi todas las épocas, ya que constituye un núcleo urbano de gran importancia poblado sin interrupción desde época ibérica. Así lo acreditan la Cabeza masculina del siglo IV a C., la numismática iberorromana acuñada en la ciudad, o los otros testimonios anteriores a la romanización que se exhiben en el Museo Municipal.

Así lo acreditan también algunas torres romanas del castillo y las decenas de inscripciones de época imperial, fúnebres y conmemorativas, testimonio de la coexistencia de una clase dirigente militar y patricia venida de la metrópoli que detentaba las magistraturas municipales, una población indígena romanizada y un notable contingente de libertos de origen griego.

No menos valor de testimonio de la continuidad del poblamiento tienen los restos arqueológicos y las referencias documentales del período visigótico, durante el que Xàtiva fue sede episcopal, es decir, se mantuvo como núcleo urbano en medio de un país mayoritariamente rural, del que se sabe muy poco. Precisamente los restos materiales están relacionados con el templo catedralicio, como un fragmento de una cruz de piedra con el Agnus Dei inmisio y un ara romana consagrada como altar cristiano en el siglo VII, en tanto que los textos coetáneos se refieren a la presencia de sus obispos en los concilios toledanos, ya en el siglo VI.

Sin embargo, es la civilización islámica la que legó los testimonios de mayor relevancia y singularidad, entre los que se encuentra la ampliación y ordenación jurídica del sistema de riego y el abastecimiento de agua a la ciudad, de los que hablaremos en un epígrafe a parte. Y no nos referimos a las inscripciones fúnebres de los siglos XI-XII realizadas unas en mármol del país y otras en mármol importado de Cartagena o Almería, sino sobre todo: a las extensas fortificaciones del castillo y de las murallas; al sistema de abastecimiento del mismo y de su albacar mediante una red de algibes intercomunicados; a los arcos del Tepidarium o sala tibia de unos baños del siglo X; a la Pila islámica, única en el mundo, fabricada en el siglo XI con mármol de las canteras de la ciudad; a los arcos de yeserías y al artesonado del llamado Palacio de Pinohermoso, obra de finales del siglo XII o principios del XIII, y a las dos ventanas geminadas con yeserías, aparecidas in situ recientemente en sendos edificios.

Y si las evidencias materiales dejadas a la civilización islámica son de una entidad excepcional, aún es más universal el testimonio espiritual que constituye la cima de la creación literaria andalusí, El collar de la paloma o tratado amoroso escrito en Xàtiva el año 1022 por el desterrado poeta cordobés Ibn Hassam, como dice el propio autor en el primer párrafo de su obra.

A partir de la conquista realizada por Jaime I en 1244 se llevaron a cabo paulatinas modificaciones en el ámbito urbano y numerosas obras arquitectónicas que adaptaran una ciudad fruto de una civilización y una religión a otra cultura y otra religión, requisitos que permitieron la continuidad del poblamiento. Xàtiva, que durante bastante tiempo constituyó la ciudad más meridional de los estados de la Corona de Aragón, o lo que es lo mismo, la frontera cristiana con la otra gran cultura mediterránea, quedó dividida en tres barrios cristianos, uno judío y otro mudéjar, mientras las alquerías de la huerta permanecieron pobladas por musulmanes, a excepción de los lugares fortificados y de los núcleos

que controlaban los azudes y los manantiales de abastecimiento urbano. Probablemente fue su carácter fronterizo el que motivó la creación de una Escuela de lengua hebreaica y arábica que funcionó en el Convento de Santo Domingo desde 1291 hasta el primer cuarto del siglo XIV.

El mismo monarca concedió a la ciudad en 1250 el privilegio de celebración de dos días semanales de mercado y el de una feria anual que, por disposición real, se pregonaba en los estados de la Corona de Aragón y en el de Castilla, y en la que no sólo se vendía ganado sino también productos manufacturados. Tanto el mercado como la feria, adaptados a los tiempos actuales, siguen celebrándose con la misma periodicidad señalada hace 747 años.

Entre las modificaciones de que hablábamos realizadas más tempranamente destacamos la ampliación y mejora de las estructuras defensivas de la ciudad, llevadas a cabo durante el siglo XIV en la alcazaba y en el encintado murario de la ciudad. Son muy representativas de la arquitectura militar europea de la edad media: la puerta del Castillo Menor y la de la celoquia o recinto alto del Castillo Mayor; la conjunta de ambos castillos, llamada del Socors o Socorro porque permitía escapar de la fortaleza o abastecerla sin ser vistos por los atacantes; y la imponente prisión usada por los monarcas catalano-aragoneses para librarse de los presos políticos de mayor rango. Desde entonces, la imagen del castillo quedó tan unida a la de la ciudad que pasó a identificarla como su escudo de armas parlantes.

Con el transcurso del tiempo, se levantaron otras edificaciones para subvenir a las necesidades materiales o espirituales de cada momento. Por lo que respecta a la arquitectura civil, se conservan: una excelente realización de carácter asistencial como es Hospital Mayor de Pobres levantado entre los siglos XV y XVI que aúna los estilos gótico flamígero, renacimiento y manierismo, y otra de carácter mercantil, el Almodí o lonja del trigo, de concepción medieval y ejecución renacentista, levantado entre 1545 y 1548.

Y en cuanto a la arquitectura eclesiástica, es la más representada en el núcleo urbano: San Félix del siglo XIII; San Pedro, Santo Domingo y San Francisco, del siglo XIV; la capilla del Castillo, del XV; la colegiata, levantada entre los siglos XVI al XIX; el ex-convento de San Agustín, del XVII y la ermita de San José, el templo mercedario y el ex-convento alcantarino, del XVIII.

La ciudad de Xàtiva sufrió un incendio y saqueo en 1707 en el contexto de la Guerra de Sucesión que arruinó gran parte de su conjunto edificado, reconstruido posteriormente. Para ello, se planteó la conveniencia de arrasar lo que quedara y construir ex-novo, -como ex-novo era desde el punto de vista jurídico-, una ciudad de trazado ortogonal, lo que, debido a los fortísimos intereses económicos, no se llegó a ejecutar, de modo que la trama viaria medieval se mantuvo, o si se quiere, se impuso. Este desgraciado episodio marcó para siempre el devenir de la ciudad en todos los ámbitos, en particular en el demográfico y económico, pero le confirió a la renacida un valor de símbolo de las libertades del pueblo valenciano, y una considerable unidad estilística: sus casas, calles y plazas, conformaron y conforman mayoritariamente un conjunto urbano de arquitectura coral del Setecientos en el que destacan los hitos arquitectónicos urbanos de las épocas anteriores en armonía con los nuevos hitos barrocos. (extraído de la ficha para su inclusión en la Lista Indicaiva del Patrimonio Mundial. Texto: Mariano Gonzalez Baldoí).

Podemos señalar como elementos que nos pueden ayudar a comprender la reconstrucción de la ciudad en el s. XVIII, los siguientes hechos:

- La reconstrucción y dotación de la casa de la Ciudad (1715/40).
- Se continúa la construcción de la Colegiata a partir del Crucero.(1731) derribando parte de la antigua colegiata gótica que aun subsistía.
- Numerosas reparaciones de las casas y edificios públicos y religiosos.
- Una lenta pero progresiva recuperación de la población y de la actividad económica.
- El papel del arquitecto Fray Alberto Pina (activo en Xativa de 1747 a 1772) en toda la actividad de la reconstrucción, junto con otros clérigos arquitectos como Casimiro Medina, Fr. Vicente Cuenca o el Deán Ortiz.
- En 1750 se publican las Ordenanzas de la Ciudad. Se regula la Fabrica de Murs y Valls. Contienen una normativa de ruinas y de nuevas alineaciones.

Tras la recuperación de finales del XVIII y tras un momento de esplendor a principios del XIX, en 1821/23 llega a ser Capital de Provincia, se cae en una crisis no interrumpida durante todo el siglo a pesar de la tempana llegada del ferrocarril (1854).

En cuanto a los hechos que afectan a la configuración urbanística y arquitectónica de la ciudad, ya en el s. XIX, a partir de un acuerdo de 1804 se inicia el expediente de fortificación de los arrabales mediante una ampliación del perímetro amurallado, según proyecto de Belda (1838). Muralla en parte fiscal (puerta del Pecher) y en parte defensiva (Guerras Carlistas). Se construyen nuevas puertas como la del Españaoleto, en el camino de la Llosa (Bajada de la Estación) o la de las tres Puertas, en la Alameda, en el nuevo perímetro.

La Desamortización implica un cambio sustancial dado que de los trece conventos y monasterios existentes, que ocupaban una parte importante de la ciudad, solo quedan en uso dos (Santa Clara y la Consolación). El resto se transforman en cuarteles (San Francisco), Fábrica y teatro (Sto. Domingo), viviendas (la Merced), Ayuntamiento y juzgados (San Agustín), Centros benéficos o educativos (San Onofre, Capuchinos, etc.) o pasan a manos particulares (Trinidad, S. Onofre el Vell, Montsant).

A lo largo de la segunda mitad del XIX, a falta de planes de ensanche, se producen numerosos proyectos de nuevas alineaciones. Ello lleva a un incremento en la renovación de fachadas, iniciada a principios del XIX.

Entre las medidas urbanas del s XIX, señalemos la sustitución del alumbrado de aceite por petróleo en 1867, o el derribo de las murallas en 1869/70.

Un elemento determinante en la morfología de la ciudad es el Paseo de la Alameda. Ya en 1724, con motivo de la coronación de Luis I, en lo que era la ronda exterior de las murallas, se plantan álamos para "hacer una alameda muy vistosa para que los vecinos de esta ciudad logren en sus paseos toda diversión". En los años siguientes se siguen haciendo obras en la Alameda, un puente, cubrición de acequias, etc.

En 1741/49 se construye la fuente de la Alameda y las Ordenanzas de 1750 regulan el cuidado de la Alameda y la "composición del paseo y circuito de la ciudad". En 1778 se cita un carro para el riego de la Alameda. Entre 1795/1800 dirige las obras de la Alameda el arquitecto Fr. Vicente Cuenca. Madoz, en 1845 cita el paseo del Ovalo, en la Alameda, cercado por un banco de piedra y hierro, y una fuente monumental de mármol, con surtidor y diversas estatuas.

De 1841/46 data un primer Plan de ensanche de la Alameda que proseguirá con otros hasta primeros del XX. (José Acuña, 1882/1904, Joaquín Lemos , 11921, Emilio Ferrer, 1925.) En 1914 se construye el jardín del Beso, al final de la Alameda y en 1917, muy cerca, la nueva Plaza de Toros, atribuida a Demetrio Ribes, uno de los primeros edificios construidos en hormigón armado que se conservan en Valencia.

Es de destacar, como aportación cultural a principios del s. XX, la creación del Museo Municipal en 1917, hecho que permitió la conservación de algunos elementos artísticos producto de los derribos de la época como la capilla borgiana de la Colegiata, portal del León, o el artesonado y yeserías del palacio de Pinohermoso.

En cuanto a las reformas urbanas, a pesar del derribo de las murallas en 1870, hasta los años 30 del s. XX no se plantean los primeros verdaderos Planes de ensanche aunque su ejecución irá dilatándose hasta pasados los años 50.

### ELEMENTOS PATRIMONIALES MATERIALES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

La ciudad histórica de Xàtiva constituye un ejemplo de ciudad de ejemplar carácter evolutivo, que se conserva en un paraje que mantiene sus características originales que originaron el asentamiento humano y que mantiene una organización de espacio urbano propia de las fases sucesivas de su historia, historia que es representativa y símbolo del ámbito humano al que pertenece y de la que conserva testimonios materiales importantes de todas sus fases. De entre ellos, han merecido su reconocimiento como Bien de Interés Cultural los siguientes:

- Almodí (Museo Municipal) (s.XVI). Decreto 1.3.62 (BOE 9.3.62).
- Castillo. Decreto 3.6.31 (Gaceta de Madrid 4.6.31).
- Ex-Convento de Santo Domingo. Real Decreto Ley 772/82 de 26 de febrero (BOE 21.4.82).
- Cova Negra (Arqueología). Real Decreto 2429/83 13 julio (BOE 13.9.83).
- Conjunto ciudad de Xàtiva. Real Decreto 2029/82 de 25 junio (BOE 21.8.82)
- Ermita de Santa Ana. (s.XV-XVI) Orden Ministerial 21.1.81 (BOE 14.3.81).
- Hospital municipal. (s. XVI) Real Decreto 5.6.81 (BOE 10.8.81).
- Iglesia Colegial Basílica o Colegiata. 8s.XVI-XVIII) Decreto 3.6.31 (Gaceta de Madrid 4.6.31).
- Iglesia Ermita de Sant Feliu. (s. XIII) Decreto 4.12.30 (Gaceta de Madrid 18.12.30).
- Iglesia de San Francisco. (s.XIV) Real Decreto 8.5.81 (BOE 22.6.81).
- Palau D'Alarco. (s. XVIII) Orden Ministerial 27.1.81 (BOE 10.3.81).
- Iglesia parroquial San Pedro. (s.XIV) Real Decreto 1395/83 25 de marzo (BOE 27.5.83).
- Solar Antigua Ciudad de Xàtiva (Arqueología). Decreto 23/1992 de 17 de febrero (BOE 121. de 20.05.92).
- Convento de Santa Clara.(s.XIV) Decreto. (27-2-03).
- Acueducto de Bellús (incluye las fuentes monumentales de la ciudad: Fte. de los 25 caños, del León, de la Trinidad, de San Francisco, de Aldomar, de la Pl. de San Jaime, etc.). Incoado. Resolución de 27-1-2004. DOGV. 10-2-2004.

Otros edificios y espacios de interés patrimonial conservados son:  
Ex-conventos de San Agustín, San Onofre, Montsant, la Merced o de la Trinidad (actual Archivo Municipal).

Convento de la Consolación.

Palau de Montortal, Casa de Diego.

Casa de la Enseñanza o del Arzobispo Mayoral.

Palau de l'Ardiacá. Torre de Santa Tecla.

Restos ninfeo romano.

Nevera del Castell. Aljibe de Montsant.

Baños Árabes. Restos yeserías árabes Palacio Pinohermoso.

Ermitas del Puig y de San José. Calvario Alto.

Plazas de San Pedro, Aldomar, Roca, Trinidad, Calixto III y del Mercado.

Calle de Moncada, calle de la Corretgeria, calle del Canónigo Cebrián.

## CONSERVACIÓN

### ESTADO DE CONSERVACIÓN

La ciudad histórica de Xátiva constituye un ejemplo de ciudad de ejemplar carácter evolutivo, que se conserva en un paraje que mantiene sus características originales que generaron el asentamiento humano y que mantiene una organización del espacio urbano propia de las fases sucesivas de su historia, historia que es representativa y símbolo del ámbito humano al que pertenece y de la que conserva testimonios materiales importantes de todas sus fases, constituyendo lo que podemos denominar una ciudad histórica viva.

A pesar de los impactos derivados del crecimiento de la segunda mitad del s. XX que veremos a continuación, se trata probablemente de uno de los conjuntos más significativos y mejor conservados de la Comunidad Valenciana.

Por tratarse de una ciudad de tipo medio (25.000 hab.), con un crecimiento bastante moderado a lo largo de su historia más reciente y fuera de las áreas de desarrollo turístico de costa o del rea Metropolitana de Valencia, es posible un mayor control de los impactos del crecimiento sobre sus valores patrimoniales.

### AUTENTICIDAD

Xátiva, como Sagunto o Liria, con preexistencias prerromanas, lo que las aleja de las formas más o menos canónicas de las ciudades de fundación, ya sean romanas, medievales o ilustradas, nos plantea modificaciones de ubicación y saltos o discontinuidades en sus procesos de desarrollo histórico, que las hacen ejemplificadoras de las características, a veces sorprendentes, de estos que denominamos yacimientos arqueológicos urbanos.

Responde a las máximas garantías de autenticidad, en todas sus características, tanto en su concepción, materiales, ejecución y entorno. Se corresponde a una tradición continuada a lo largo de siglos y hasta fechas muy recientes, en una superposición ininterrumpida de aportaciones singulares de todos los periodos significativos de su entorno cultural como hemos visto en el listado de elementos patrimoniales conservados y a pesar de las pérdidas que se detallan en el punto siguiente.

## INTEGRIDAD

Los derribos y sustituciones que no han dejado de producirse a lo largo de todo el s. XX se aceleran en el 3º cuarto de siglo coincidiendo con la expansión de los primeros planes de ensanche ejecutados. Podemos citar algunos derribos singulares a lo largo del s. XX. (fechas aproximadas)

- Casa de la Ciudad (1895).
- Portal del Lleó (1910).
- Iglesia de Santa Tecla (1911).
- Capilla Borgiana de la Colegiata (1911).
- Baños arabes c/ Moncada (1931).
- Portal Fosc (1936).
- Convento de la Consolación (1936).
- Convento de Santa Clara (1936).
- Ermita de las Santas (1954).
- Palacio de Pinohermoso (1954).
- Casa Fourrat de la c/ Moncada (1960).
- Palacio Marquesa de Ripalda (1960).
- Lavadero Plaza de la Balsa (1960) (reconstruido recientemente).
- Kiosko Navarro de la Alameda (1960).
- Templete de la Glorieta (1965).
- Real Repeso (1965).
- Cuartel Nuevo de Invalidos (1970).
- Lavadero Jardin del Beso (1970) (reconstruido recientemente).
- Cine Setabense.
- Claustro, Refectorio, Sala Capitular de Sto. Domingo (1970).
- Cuartel y Convento de San Francisco (1970/75).
- Posadas del Sol y del Leon (1975).
- Jardines y cuerpo de la Alameda del casino Setabense .
- Casa de Tárrega (1975).
- Matadero Municipal de 1914 (1985).
- Molino Perico.

La declaración como conjunto histórico en 1982 en favor del centro histórico de Xàtiva, que incluye todo el recinto del castillo y los arrabales, frena los derribos indiscriminados en su ámbito aunque no la sustitución de numerosos edificios , muy especialmente en el arrabal de San Juan, donde se ocupan los antiguos huertos, y en las áreas centrales del distrito ciudad.

Se crea y dota el servicio municipal de arqueología, vinculado al Museo del Almodí, con un Convenio con la Consellería de Cultura. Comienzan las excavaciones urbanas. Ello ha permitido la recuperación de elementos importantes como los restos de un ninfeo romano, baños árabes, etc.

En los últimos veinte años, que coinciden con el ejercicio de la Autonomía por parte de la Comunidad Valenciana, se han realizado intervenciones de restauración total o parcial, o están e estos momentos en ejecución, en los siguientes edificios, entre otros:

Iglesia de San Pedro. Restauración integral.

Colegiata. Restauración de cubiertas, bóvedas y fachada norte.



Iglesia de Santo Domingo. Restauración integral.  
Iglesia de San Francisco. Restauración de cubiertas y consolidación estructural.  
Exconvento de San Agustín. Restauración y adecuación como Conservatorio.  
Almudf. Restauración integral. (Museo Municipal).  
Exconvento de la Trinidad. Adecuación como Archivo Municipal.  
Ermita de San Felix. Restauración pinturas murales, retablo y cubiertas.  
Ermita de Santa Ana.  
Ermita de San José.  
Castillo. Restauración murallas, Torre del Sol, etc.  
Nevera. Restauración integral.  
Palau del Ardiacá. Consolidación integral y restauración sala.  
Hospital. Restauración cubiertas y bóveda capilla. Adecuación integral.  
Antiguo Banco de España. Restauración y adecuación como museo.  
Casa de la c/Roca. (antiguo Colegio Setabense). Restauración integral.  
Casa de la Enseñanza. Consolidación estructural.  
Palau de Alarcó. Restauración y adecuación como Juzgados.  
Restauración fuentes monumentales de la Trinidad, San Francesc, el León, Aldomar, etc.  
Reconstrucción del lavadero del Jardín del Beso.

Es de destacar la iniciativa de la recuperación de edificios históricos para nuevos usos en el centro, histórico con lo que se mantiene la actividad en el mismo, y las actuaciones privadas recuperando edificios históricos para uso residencial como el Palau de Montortal o la Casa Fourrat entre muchas otras.

### **PROTECCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE**

Se encuentra bajo la protección jurídica adecuada por su declaración como Conjunto Histórico (Bien de Interés Cultural) desde 25-6-1982, así como sus monumentos mas significativos (ver lista en otro punto). Asimismo tiene delimitada y declarada un área como Zona Arqueológica (17-2-92). Las Administraciones responsables son el Gobierno Autonómico y el Ayuntamiento.

Por ora parte, el Centro Histórico de Xátiva fue aprobado para su inclusión en la Lista Indicativa del Patrimonio Mundial, por parte del Consejo del Patrimonio Histórico Español, a propuesta de la Dirección General de Patrimonio Artístico que presentó y apoyó la candidatura en el Consejo, siguiendo el Mandato de las Cortes Valencianas en el Pleno de las mismas del 8 de octubre de 1997, celebrado en la Colegiata de Xátiva.

Corresponde al Ayuntamiento de la ciudad, con el apoyo de la Generalitat, asegurar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la UNESCO, en cuanto a las garantías de preservar los valores que han motivado su inclusión, con los documentos necesarios para su tutela, así como preparar la documentación que se deberá presentar, en su día, en la Sede de la UNESCO.

Sin embargo, en el Consejo de Patrimonio del 13 de junio del 2000 se estudió el reajuste de la Lista Indicativa de España adecuándola a los actuales criterios de la UNESCO, contrarios a la inclusión de los tipos de patrimonio ya sobre representados, como ciudades históricas o monumentos y conjuntos monumentales aislados.

En este Consejo de Patrimonio, a pesar de la opinión contraria de la Dirección General de Promoción Cultural y Patrimonio Artístico, se decidió excluir de la primera Lista Indicativa, entre otros monumentos, las ciudades históricas, entre ellas, Morella y Xàtiva.

Las ciudades excluidas han pasado a una segunda Lista del Ministerio, en expectativa o reserva de cambios en los criterios de la UNESCO. En el Consejo de Patrimonio del 15 de noviembre del 2002 se hizo entrega a las Comunidades Autónomas por parte del Ministerio de Cultura la redacción definitiva actual de las listas Indicativas, tanto de la UNESCO como la lista del Consejo (lista B).

No obstante, para la Generalitat Valenciana, el tratamiento de estas ciudades sigue considerando su carácter de incluidas en la Lista Indicativa, prestando toda la atención necesaria.

El Ayuntamiento, por su parte, debe redactar el correspondiente Plan Especial de Protección al que le obliga la Ley de Patrimonio de 1998, adaptado a las determinaciones de dicha Ley.

Los instrumentos urbanísticos actuales son:

Plan General de Ordenación Urbana. Aprobado en la CTU el 29-3-2000. DOGV 2-10-2000.

Plan Especial de Montsant. 27-6-2002.

Plan Especial de Protección del C.H. Iniciados los estudios previos y fichas catálogo. (2004).

La tutela jurídica derivada de la Ley de Patrimonio Cultural Valenciano corresponde a la Consejería de Cultura, Educación y Deporte, a través de la D.G. de Patrimonio Cultural Valenciano.

Los instrumentos administrativos de coordinación entre Administraciones son:

Convenio Marco Generalitat/Ayuntamiento de 22-5-91, con programación de inversiones.

Comisión Mixta de Patrimonio. Constituida a raíz del Convenio a partir de 1992.

Comisión gestora del Castillo.(Generalitat/Ayuntamiento). Constituida el 14-2-2001.

Los programas de gestión e inversiones, además de las ejecutadas directamente por la Generalitat Valenciana son:

Programa de Rehabilitación Urbana (PRU) de 1992.

Área de Rehabilitación Urbana (ARU), de 1997.

Área de Rehabilitación del 2004.

## **GRADO DE IMPLICACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN LA PROTECCIÓN DEL BIEN**

La implicación social de la población en la conservación del centro histórico de Xàtiva ha sido alta aunque en cierto sentido minoritaria. En los años 70, coincidiendo el proceso de transición democrática y reivindicación autonómica con el periodo más intenso de destrucciones de elementos patrimoniales, se alzan voces sensibilizadas y se constituye la Asociación "Amics de la Costera" en defensa de la cultura y el patrimonio de la Comarca y muy especialmente del patrimonio de la ciudad. Campañas concretas sobre

monumentos como el Palau de Alarcó, San Francesc, Sant Doménech, Santa Ana, etc., permitieron su conservación hasta la normalización de la tutela jurídica con la declaración como Conjunto Histórico de la ciudad.

Esta participación social en las campañas para la conservación del patrimonio ha continuado en los años siguientes en paralelo con el auge de la sensibilización sobre los temas medioambientales, con el apoyo de medios locales de comunicación y nuevos colectivos que aportan un renovado impulso a la presencia de la sociedad civil en la defensa del Patrimonio. Son recientes y están abiertas campañas como la de recuperación de la ermita del Puig o el salvamento del Acueducto de Torre de Lloris o los molinos de la vega a raíz del impacto del trazado de la línea del AVE a su paso por la ciudad.

### **PRINCIPALES ENSANCHES Y TRANSFORMACIONES EN LA TRAZA**

A lo largo de la segunda mitad del XIX, a falta de planes de ensanche, se producen numerosos proyectos de nuevas alineaciones, redactados por los arquitectos municipales, que se reducen a ampliaciones de la anchura de las calles. Ello lleva a un incremento en la renovación de fachadas, iniciada a principios del XIX. No se producen grandes transformaciones ni aperturas de nuevas plazas como se puede apreciar en la documentación grafica que se adjunta.

La llegada del ferrocarril (1854) y la potenciación de la Alameda como nuevo eje representativo de la ciudad marcaran la futura expansión urbana extramuros. Hemos visto que de 1841/46 data un primer Plan de ensanche de la Alameda que proseguirá con otros hasta primeros del XX. (José Acuña, 1882/1904, Joaquín Lemos, 1921, Emilio Ferrer, 1925.)

En cuanto a las reformas urbanas, a pesar del derribo de las murallas en 1870, hasta los años 30 del s. XX no se plantean los primeros verdaderos Planes de ensanche aunque su ejecución irá dilatándose hasta pasados los años 50. La ejecución de estos planes, en la zona norte de la ciudad entre la Alameda y el trazado del ferrocarril, y su posterior expansión hacia poniente, ha absorbido en gran parte el crecimiento de la ciudad con lo que se ha evitado, en parte, la destrucción de la trama urbana del centro histórico aunque no tanto su despoblación.

### **ENTORNO**

Hemos resaltado más arriba de qué modo las peculiaridades del terreno condicionaron el nacimiento y consolidación de la ciudad, y como esta se ha caracterizado, a lo largo de su historia, por la perfecta simbiosis entre las características culturales con las naturales del territorio.

Su entorno originalmente agrícola, las características de plaza fuerte con un importante castillo que corona el monte sobre cuya ladera norte se asienta la ciudad y los numerosos monumentos que destacan en su silueta han definido su imagen paisajística como se aprecia en todas sus representaciones graficas, siempre desde el norte.

A lo largo de la historia la acción humana, a través de la construcción de canales de riego de la huerta y de abastecimiento de agua urbana ha ido modificando el paisaje favorablemente para sus intereses y contribuyendo al éxito de la ciudad, aunque actualmente la urbanización intensiva de su entorno haya alterado, en parte, estos valores paisajísticos.

## PROTECCIÓN DEL ENTORNO

La protección urbanística del entorno se limita al vigente Plan General de Ordenación Urbana, si bien la delimitación del Conjunto Histórico incluye no sólo el centro histórico sino parte de los arrabales, la Alameda y zona perimetral y sobre todo la montaña del Castillo casi en su integridad, lo que permitirá, con la redacción del planeamiento especial una protección del entorno inmediato.

Este aspecto es importante por la significativa continuidad de la imagen de la ciudad, desde sus primeras representaciones hasta la actualidad, en parte por sus propios condicionantes topográficos y en parte por la permanencia de la trama urbana consolidada hasta casi nuestros días, como podemos observar en la documentación gráfica que se acompaña.

En cuanto al entorno remoto, la protección que le otorga el actual Plan General de Ordenación se ha manifestado insuficiente, mucho más frente a impactos no previstos como las grandes infraestructuras de transporte (AVE) o comerciales.

Se aprecia una falta de instrumentos de protección más efectiva en áreas rurales de gran interés medioambiental y cultural como el "Estret de les Aigües" donde coinciden elementos tan importantes como el yacimiento musteriense de la "Cova Negra" o el canal de las aguas Bellús. La reciente incoación de este último como Bien de Interés Cultural añade una nueva cautela legal en la protección de este espacio.

## DEGRADACIÓN AMBIENTAL

En la actualidad la degradación ambiental puede considerarse media, irregular y con riesgo de incrementarse.

Respecto al Conjunto Histórico declarado, en contraste con la buena conservación del recinto de la montaña del Castillo (al sur de la ciudad) y las inversiones en la restauración de monumentos concretos, se aprecia un abandono significativo de la población en áreas del centro histórico, sustituciones edilicias de baja calidad, falta de conservación de edificios protegidos y muy especialmente cambios de usos inadecuados para la habitabilidad del centro.

Respecto al entorno urbano del Conjunto, la densificación de los ensanches al norte y este de la ciudad constreñida por las vías de comunicación y el ferrocarril, modifica negativamente la percepción de la imagen de la ciudad consolidada históricamente como se aprecia en la documentación gráfica que se acompaña.

Finalmente las amenazas más evidentes en el entorno periurbano a la calidad ambiental de la ciudad son la ocupación desordenada de la antigua huerta de Xàtiva por implantaciones industriales y terciarias, la degradación de los cauces de los ríos Cãñoles y Albaida y el impacto de las grandes infraestructuras de comunicación como el AVE.

FOTOFRAFÍAS



Conjunto histórico





Almudí



Ermita de San Félix



Colegiata de la Asunción



Iglesia y Convento de San Agustín



Ermita de San José y Santa Bárbara



Ex convento de Santo Domingo



Palacio de Alarcón



Ermita de la Virgen del Puig



Ermita de Santa Ana





Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol



Palacio de l'Ardiaca



Ermita y Calvario Alto





Hospital Municipal





Castillo





Canal de Bellús a Xátiva





Construcciones del Canal de Bellús a Xàtiva





Puentes del Canal de Bellús a Xátiva



**TRAZA URBANA**



**PLANOS DE DETALLES DE LA TRAZA**

El plano inserto en el epígrafe anterior, puede ser consultado por zonas en:  
<http://www.xatired.com/xatired/xatired.htm>



Xàtiva. Plano de A. De Montagiú. 1721.      Xàtiva. Plano siglo XVIII. Red de Acequias.



Xàtiva. Antonie Van Den Wijngaerde (1563).





Xàtiva. "AtlanteEspañol". B. Espinalt. (1786)



Xàtiva. Grabado S. XVIII.



Xàtiva. Litografía. (1857) M. Bellver.



Xàtiva. A.Vila. (1911).



Xàtiva. Vista actual. 1990.



Xàtiva. Vista aérea. 1961.



Xàtiva. Vista aérea. 1961.



México

---



**ICOMOS**

SUBCOMITÉ REGIONAL DE CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS  
PARA EL ÁREA IBEROAMERICANA (CIHIB)

**FICHA DE INVENTARIO**  
de  
**CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS**

**Trabajo presentado por: Marcela Acosta Chaves**

**DENOMINACIÓN: REAL DE CATORCE<sup>1</sup>**

**PAÍS: MÉXICO**

---

<sup>1</sup> Fundado como Real de Minas de Nuestra Señora de la Limpia Concepción de Guadalupe de los Álamos de Catorce, conocido actualmente como Real de Catorce.

## UBICACIÓN

Este poblado se localiza en la Sierra de Catorce a una altura de 3000 metros sobre el nivel del mar. Se localiza a 254 Km. de la ciudad de San Luis Potosí y a 61 Km. de Matehuala.

## LOCALIZACIÓN

Cabecera municipal del municipio denominado Catorce. Se encuentra en la zona altiplano del estado de San Luis Potosí.

## EMPLAZAMIENTO GEOGRÁFICO

Latitud: 23° 41' 22"

Longitud: 100°53' 14"

Altitud: 2680 snm

## MAPA DE UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ACCESOS

El principal acceso es por la carretera a Cedral–Vanegas, pasando por Cedral. Una vez subido el cerro, la única entrada es a través del túnel de Ogarrio.

Existen accesos por tren bajando en la estación Catorce y subiendo al poblado por caminos de terracería.

El centro del poblado se comunica con sus barrios más alejados por medio de puentes.

### Ubicación de San Luis Potosí





## PRINCIPALES DATOS HISTÓRICOS

### ÉPOCA DE FUNDACIÓN

Se desconoce exactamente la fecha del descubrimiento de este Real de Minas, pero se cree que fueron descubiertas antes de julio de 1772, y se fundó en 1773 con el primer nombre de Real de Minas de Nuestra Señora de la Limpia Concepción de Guadalupe de los Álamos de Catorce<sup>2</sup>.

Se dice que los descubridores fueron Sebastián Coronado y Miguel Martínez.

El descubrimiento y explotación del mineral de Catorce es un hito en el período virreinal. Se trata de un suceso equiparable al descubrimiento de las vetas en el Cerro de San Pedro que originara el ulterior poblamiento y conquista de la región del Altiplano.

Su establecimiento se desarrollo se encargó a Silvestre López Portillo, experimentado minero que había trabajado en otros reales de minas.

La organización social así como la creciente riqueza extraída de los minerales propició la construcción de obras importantes: parroquia, palenque, teatro y plaza de toros. Generó al mismo tiempo una intensa actividad comercial.

### FUNCIÓN

Pueblo minero.

De estas minas se sacaba plata nativa, sulfúrea y córnea, cobre virgen, plomo puro, azufre sin mezcla, magistral, salitre, mercurio, asbesto, amianto y serpentina.

La producción minera de las dos últimas décadas del siglo XVIII colocó a San Luis Potosí, gracias a los descubrimientos y aprovechamiento de los minerales de Real de Catorce, entre las provincias más ricas del virreinato.

En 1804, ya dice Humboldt, que Catorce ocupaba uno de los primeros lugares en la producción de plata de la Nueva España, con la explotación de más de 40 minas en sus cuatro vetas principales, y con el surgimiento de varias haciendas de beneficio.

En su Casa de Moneda a partir de 1808 se acuñaron no menos de 12 tipos de monedas de plata y cobre.

## **RELACIÓN CON LA RED DE CAMINOS**

Red caminera: 135 Km. de caminos rurales.

La carretera federal México-Laredo la atraviesa de sur a norte.

44 Km. de vías férreas,

una aeropista sin pavimentar.

## **CANTIDADES DE POBLACIÓN**

En 1795 se calculaba en 15,000 personas.

En 1799 contaba con 80 ranchos, haciendas y puestos situados en su territorio, 2450 familias, compuestas de 9365 personas, calculándose en números redondos 16,500 personas.

Al declinar la demanda mundial de plata a principios del XX la población descendió a 14 mil habitantes en 1905 y a dos mil 714 en 1910.

El número de vecinos decayó a 733 en 1921 como consecuencia del cierre de minas y los saqueos revolucionarios en la década de 1910-20 y cuando se desmanteló su última hacienda de beneficio en 1938, en el lugar sólo habitaban 400 personas. En los años 40 y 50 eran unos cuantos sus pobladores pero ahora son el doble de lo que fueron hace medios siglo.

Después de su más agudo despoblamiento en los años 40 y 50 del siglo anterior, Real de Catorce llegó a tener sólo unas decenas de familias, sin embargo en la década de los 70 sobrevino un periodo de revitalización demográfica lento pero continuo que a la fecha se detecta con la presencia de aproximadamente 800 habitantes.

## **TIPOLOGÍA DE LA TRAZA**

La traza urbana de Real de Catorce, conocida como de plato roto, es la traza típica de los pueblos mineros.

Según el plano original, la población se componía de “diez y siete calles que corren de leste a este y diez y siete dichas delineadas de sur a norte (quedando el lugar cubierto de leste y muy gran parte del norte con la misma sierra, elevado aunque en llano, con una vista que desde él se descubre en partes de más de treinta leguas adelante), cada una de 1872 varas de longitud y 16 dichas de latitud [...] Quedan repartidas en el mapa 236 cuadras de 100 varas cada una de sus cuatro lados, por lo que todo en un circuito de 400 varas lineales, y subdividiendo cada cuadra en cuatro solares, resultan 944 dichos, con 50 varas de frente y 50 de fondo. En dicho mapa se distribuyeron cinco plazas de 248 varas por cada lado, una en el centro y cuatro en los extremos que distan de la principal 928 varas [...] Toda esta distribución queda formada en la figura de un cuadro perfecto [...] “

## **IMPORTANCIA HISTÓRICA Y CULTURAL**

Con el primer auge de las minas llegó de todo; mineros viejos y jóvenes, expertos y novatos, comerciantes, bachilleres, médicos, religiosos y contrabandistas.

El uso de la mano de obra en gran cantidad, sobre todo cuando la bonanza minera se presentaba en una región, atrajo a diversos “operarios de minas”, entre los que destacaban los capataces o capitanes de mina, los barrenadores y los piqueadores que llevaban a cabo el tumbé del mineral, y para separarlo y quebrarlo en el interior de la mina estaban



el pepenador, el quebrador y el metalero. Para la extracción y el acarreo estaban los tenateros, los malaceteros y los muleros; y quienes realizaban la fortificación de tiros, frentes y socavones recibían el nombre de ademadores o paleros. En tanto que en el beneficio de la plata se aplicaban quebradores, obreros, pepenadores, arrieros, norieros, azogueros, ensayadores, horneros, fundidores, veladores y porteros, todos ellos bajo la supervisión de mayordomos y administradores.

Hacia fines del siglo XIX, la población contaba según Montejano “con todo lo esencial en una república bien ordenada: ayuntamiento, párroco y vicario; escuelas, minería, comercio, artesanías y arriería, tenía teatro, plaza de toros, rebote (antecedente del frontón), un palenque o plaza de gallos considerado entre los mejores del país, y buenos ejemplos de arquitectura vernácula sobre sus calles empedradas”.

Según datos de Montejano, la explotación de las minas de Catorce produjo en 37 años –desde 1873 hasta 1910, cuando las inundaciones y la revolución suspendieron los trabajos– 110 millones de pesos.

Tras la Revolución, se convierte en un pueblo fantasma de unas docenas de habitantes, pero con una constante e interesante población flotante. Desde la serranía del Nayar, a más de 500 km. los huicholes vienen cada año a la celebración de su ritual de cacería del Peyote-Venado o Híkuri. Abandonan a pie la sierra nayarita para internarse en el desierto, pasando por Zacatecas, hasta llegar a la montaña sagrada de Wirikuta, ubicada en el cerro del quemado, en Real de Catorce. También llegan cada año miles de peregrinos a la Parroquia de La Inmaculada Concepción para venerar a San Francisco de Asís durante la semana del 1° al 10 de octubre.

## PRINCIPALES ETAPAS HISTÓRICAS

Se dice que en 1772 Catorce ya era conocido como real aunque tenía muy poca gente y los métodos de explotación fueron rudimentarios.

Se cree que la riqueza existente tanto en la superficie como en las entrañas de la sierra de catorce hubiera quedado oculta mucho tiempo de no ser porque el 27 de febrero de 1774 un grupo de mineros con Joaquín Velázquez a la cabeza, se dirigieron al rey pidiéndole modificar las antiguas Ordenanzas de Minería del s. XVI, la creación de un tribunal de minería y la fundación de un colegio metálico donde se formarían jóvenes aptos para dirigir el laboreo de las minas y el beneficio de los minerales. Como consecuencia de esta gestión, mediante una real cédula del 1° de julio de 1776 se ordenó la erección de un cuerpo formal de minería, el 11 de agosto de 1777, el virrey Bucareli dispuso la creación del Real Tribunal General de Minería. Para habilitar las minas se le concedió la facultad de crear un banco de avíos para el fomento de las minas y establecer un Real Seminario de Minería, siendo el primer director general Joaquín Velázquez de León.

En 1778 se descubrieron vetas más ricas y es cuando se considera que se surgió verdaderamente el real por la gran cantidad de mineros que a ese lugar llegaron.

Según ha quedado documentado, en el año de 1782 fueron descubiertas 48 minas con mucha plata en menos de un mes.

La Casa de Moneda o ceca se abrió para la acuñación de monedas de plata y cobre. La primera moneda se acuñó en 1808 y fue una moneda conmemorativa para apoyar las obras de la catedral de Guadalajara (diócesis a la que pertenecía Catorce).

La minería en México sufrió una fuerte conmoción al suprimirse las Ordenanzas de Minería en 1882<sup>7</sup>. A pesar de ello la última revolución técnica minera fue introducida en 1893 cuando se instaló un motor eléctrico para mover los malacates de la mina de Santa Ana; también en ese año, por primera vez en México, Catorce introdujo la energía eléctrica en la labor de las minas, con lo cual se ponían a la vanguardia en la minería nacional. En 1887 funcionaba el telégrafo y el poblado recibía el trato de "ciudad".

### **ELEMENTOS PATRIMONIALES MATERIALES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD**

Entre los edificios más destacados por su antigüedad y valor arquitectónico figuran el Palenque, la parroquia de la Purísima Concepción y San Francisco (patrono del pueblo), la Plaza de Toros, el Cementerio municipal, la Casa de la Moneda, la Casa de los Mendizábal, el túnel de Ogarrio y los puentes Zaragoza, Jesús, San José y Guadalupe.

Otros lugares interesantes son el Cañón de San Bartolomé, las grutas de Jaquis y la Alberca, El mirador, La Cañada de los Catorce, y las minas de Dolores Trompeta Padre Flores y el Museo Minero.

## **CONSERVACIÓN**

### **ESTADO DE CONSERVACIÓN**

Mala debido a que no existen planes de conservación.

1. El deterioro de la imagen urbana es muy severo. Las construcciones históricas de piedra y adobe presentan intervenciones hechas con cemento y block; materiales que se están utilizando para la edificación de obra nueva, que se encuentra por todo el poblado
2. Es evidente la falta de planeación, así como la falta de conocimientos y voluntad por parte de las autoridades locales.
3. No parece haber coordinación entre los tres niveles de autoridades y los habitantes a pesar de contar con más de una asociación civil para la protección del patrimonio.
4. No hay conciencia entre los habitantes del lugar sobre la importancia de la conservación de la imagen urbana, ellos mismos son los principales destructores de sus fincas y sus alrededores.
5. No hay servicios públicos adecuados ni suficientes.
6. Hay un fuerte problema de ambulante que tiene invadido permanentemente casi todo el poblado.
7. Entre los ambulantes hay presencia de un gran número de personas que además de ejercer comercio informal sin pagar impuestos.

### **AUTENTICIDAD**

El Centro INAH San Luis Potosí tiene catalogados como monumentos históricos 122 edificios de Real de Catorce. La mayoría, provenientes de los siglos XVIII, XIX y principios del XX (hasta el Porfiriato), fueron construidos con muros de piedra aplanados y techos de loseta o tejamanil.

Los aplanados de las fachadas antes de que el pueblo cayera en el abandono (fines del siglo XIX y principios del XX) estaban pintados con pinturas minerales (ocres y rojos, blanco), sus puertas y ventanas eran de madera o de herrería de hierro forjado en molde y emplomados.

En 1846 se colocó el empedrado que aún existe.

Las reconstrucciones que se están haciendo desde los años 70 y 80 se han realizado sin ajustarse al plano arquitectónico y con la aplicación de materiales originales. Es decir, se le ponen techos de colado o se le agregan columnas de soporte, cuartos, ventanas o puertas.

Los materiales que se usan son varilla, cemento, block, ladrillo, cantera, láminas de asbesto o de metal, cuya mala aplicación termina por romper drásticamente con la concepción estructural y los terminados originales de los edificios, los cuales son en un 95 por ciento de uso familiar.

### **INTEGRIDAD**

La reconstrucción del lugar se ha hecho en forma anárquica, artesanal, sin planeación, sin respetar el estilo arquitectónico y con la introducción inadecuada o arbitraria de materiales de construcción.

Se observa:

Deterioro de fachadas

Alteraciones en vanos

Intervenciones realizadas con materiales no adecuados, que no son de la región, lo cual se está propiciando un cambio en la identidad del poblado, siendo esta una de las características relevantes del lugar.

Construcciones en interiores de inmuebles tales como entresijos y segundas plantas con volados de concreto.

Proliferación de puestos comerciales improvisados en las fachadas de las viviendas, elaborados con polines y techos de lámina.

### **PROTECCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE**

A nivel federal, México cuenta con la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

En el ámbito estatal, en el 2003 se publicó la Ley estatal de Protección del Patrimonio Cultural, ley que contempla la creación de una comisión de vigilancia que aún no está operando.

Ingresó al programa "Pueblos Mágicos" de la Secretaría de Turismo, lo cual no ha funcionado como aliciente para su salvaguarda.

En años recientes se frenaron proyectos para construir un segundo piso al Palenque, el cual fue concebido abierto, así como para convertir la Casa de Moneda, un edificio de los siglos XVIII y XIX, primero en un casino y luego en un hotel de cinco estrellas, lo que es imposible por su estructura.

## **GRADO DE IMPLICACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN LA PROTECCIÓN DEL BIEN**

Medio. A pesar de que existen dos asociaciones civiles que buscan el “rescate” y conservación del patrimonio del lugar, no parecen tener mucho conocimiento sobre las técnicas básicas de conservación. El gobierno del estado de San Luis Potosí les ha tomado en cuenta en varias ocasiones que se han hecho intervenciones en el poblado pero no han logrado establecer una buena relación de trabajo en equipo.

## **PRINCIPALES ENSANCHES Y TRANSFORMACIONES EN LA TRAZA**

A la llegada de los primeros mineros, no existió una traza del poblado sino que se asentaron en “xacales de paja” sin ningún orden hasta que en 1779, el titular de la Diputación de Minería, Lic, Silvestre López Portillo, encargó al agrimensor don Francisco Bruno de Ureña que hiciera la traza completa de la población.

## **ENTORNO**

Revitalizado fundamentalmente por la actividad turística, Real de Catorce cuenta a la fecha con media docena de hoteles y posadas, restaurantes y fondas, así como un número mayor de comercios de diversos giros relacionados con el turismo.

## **PROTECCIÓN DEL ENTORNO**

Insuficiente.

Existe una declaratoria de Zona Sagrada para “Wirikuta” que es la zona sagrada para el pueblo Huichol (se ubica en el Cerro del Quemado, aun costado del poblado) y Real de Catorce esta incluido en el programa de “Pueblos Mágicos” de la Secretaría de Turismo Federal pero aún así la protección es insuficiente.

## **DEGRADACIÓN AMBIENTAL**

Alta.

Al haber crecido repentinamente sin ninguna planeación, el poblado carece de servicios básicos como drenaje y agua potable suficiente. Esto ha generado escasez de agua y contaminación de los mantos existentes.

Por otro lado se presume también que entre gran parte de la población flotante (vendedores ambulantes y turistas) son consumidores de estupefacientes y pueden estar contribuyendo a la depredación del peyote, que constituye el elemento fundamental de la cosmovisión del pueblo huichol.

FOTOGRAFÍAS



1. Foto aérea



2. Vista general



3. Entrada túnel



4. Vista parcial



5. Entrada túnel de Ogario



6. Cambios uso del suelo



7. Casa de la Moneda



8. Casa de la Moneda



9. Alteración de vanos



10. Cementerio y capilla



11. Imagen urbana



12. Palenque



13 y 14. Deterioro urbano



15. Imagen urbana



16. Parroquia



17. Venta ambulante



18. Paisaje



19. Calle



20. Interior Parroquia  
Purísima



21. Calle y pequeño comercio





22. Calle

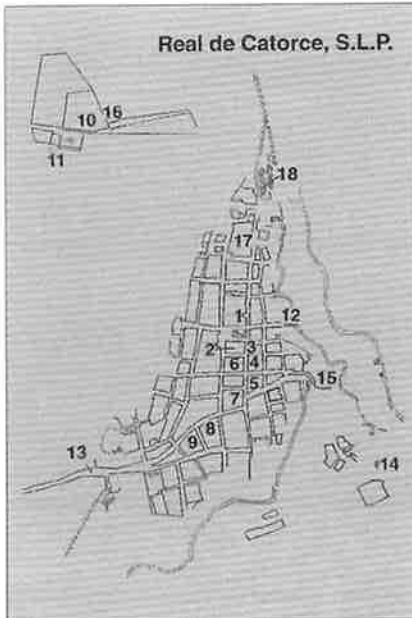


23. Plaza de Toros

## TRAZA URBANA



## PLANOS DE DETALLES DE LA TRAZA



- 1 Parroquia
- 2 Casa De la Maza/ Casa de Moneda
- 3 Casa de la familia Blanco
- 4 Tesorería
- 5 Casa de la familia Gómez
- 6 Casa de la familia De la Cuadra
- 7 Plaza del comercio
- 8 Casa de cantera
- 9 Palenque
- 10 Cementerio
- 11 Plaza de toros
- 12 Puente de Santiago
- 13 Puente de Zaragoza
- 14 Puente de la Purísima
- 15 Puente de San José
- 16 Puente de Jesús
- 17 Alhóndiga nueva
- 18 Túnel de Ogarrío



**ICOMOS**

**SUBCOMITÉ REGIONAL DE CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS  
PARA EL ÁREA IBEROAMERICANA (CIHIB)**

**FICHA DE INVENTARIO  
de  
CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS**

**Trabajo presentado por: Cecilia Calderón Puente**

**DENOMINACIÓN: LA VILLA DE LA PROVINCIA DE SANTA BÁRBARA.  
CHIHUAHUA**

**PAÍS: MÉXICO**

## 1. INTRODUCCIÓN

Entiendo que Jorge Luis Borges comentó que Schopenhauer dijo que la historia "*son meras configuraciones de lo posible*" sin embargo este señor, veía la vida como un sufrimiento permanente y consideraba al arte como la solución, en él se inspira luego Nietzsche y desarrolla el tema del espíritu libre de la moral y la religión a través del pensamiento científico<sup>1</sup>. Es posible que me esté introduciendo en caminos sinuosos de la filosofía. Pero mi simple entender me lleva a pensar que este tipo de razonamientos han influido en dos líneas:

La primera, el considerar a la cultura como hecho de unos cuantos, y cuánto ha dañado esta postura a la colectividad, a sus expresiones y sus modos de vida; pues todo lo que no es arte es artesanía, y lo que no tiene cantera y sólo adobe no vale la pena.

La segunda, es la adopción de un libertinaje espiritual que nos lleva a caer en un aberrante materialismo, en donde lo que no produce no sirve, aquella frase conocida como *time is money*; nos recuerda la pérdida radical de la capacidad de asombro ante los sucesos, ante la vida, ante lo que nos rodea; nos lleva a encontrar que nuestro espacio se convierte en uno sin alma.

Digamos que este pequeño preámbulo me puede servir para expresar mi consternación en torno a los sucesos ocurridos en la historia de una alejada provincia de la Nueva España, la que lleva por nombre, Santa Bárbara.

Siempre supe que la villa de la provincia de Santa Bárbara fue la primer ciudad del estado de Chihuahua y al visitarla me parecía un lugar pintoresco, en donde se extrajeron grandes cantidades de metales preciosos y sabía que hoy, su producción ha disminuido considerablemente.

Pero me preguntaba, ¿por qué si su producción fue tan importante, los rastros de su edificación no lo son?. Y por el contrario, encontramos otra pequeña ciudad de la que jamás se extrajo un gramo de metal, pero produjo muchos alimentos y realizó ferias y transacciones comerciales por un buen tiempo, esa ciudad ya la he mencionado varias veces en estos encuentros: el pueblo del Valle de San Bartolomé.

Me preguntaba por qué en Santa Bárbara las viviendas son pequeñas, bajas, sin decoraciones; nada que muestre la capacidad económica de sus poseedores, nada. Nada que asemejara sus dimensiones y tipología de edificación a la que encontramos por ejemplo en Taxco, gran productor de plata y ubicada en el estado de Guerrero. Nada.

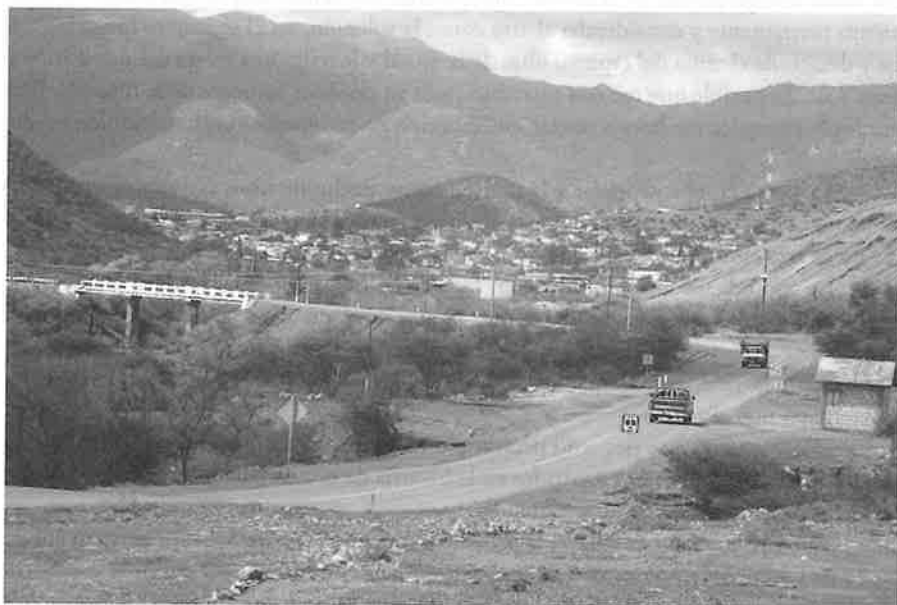
Sin embargo a partir de las relaciones de los antropólogos, etnógrafos e historiadores que han analizado su desarrollo, encontré lo terrible: Santa Bárbara fue en términos actuales un campo de trabajos forzados, una zona de esclavitud. Es por ende lógico que quienes detentaran el poder tuvieran otros lugares en donde pasar mejor su tiempo de ocio, se iban a sus estancias o al pueblo del Valle de San Bartolomé.

¿Quien quiere vivir en el mismo lugar en el que se purgan amargas condenas causadas por la mas mínima falta a la ley o bien causadas por la nada. La historia de la villa de la Provincia de Santa Bárbara es una de estas historias terribles ya que aquí se aplicó con mano de hierro la encomienda y los repartimientos que escondían bajo su desarrollo a la esclavitud, que iba desde el castigo a trabajos forzados por incumplimiento de los dos pri-

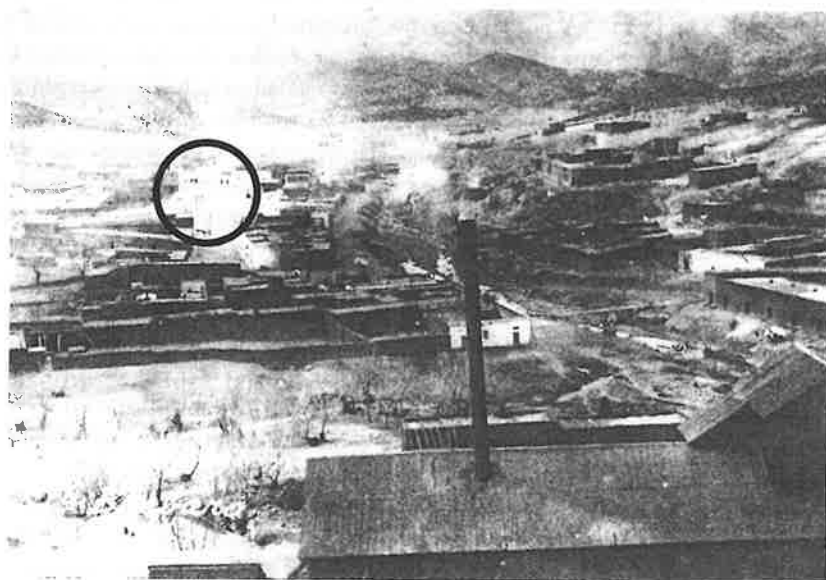
---

<sup>1</sup> Schopenhauer (1799-1886) – Nietzsche (¿?-1900)

meros y a las razzias, que personajes bien identificados por los historiadores de la región, realizaban entre los diversos asentamientos indígenas; sin contar con la introducción de una gran cantidad de africanos traídos hasta este territorio en condiciones infrahumanas.



*Imagen 1. Ingreso a Santa Bárbara*



*Imagen 2. Vista de Santa Bárbara hacia 1897 apróx.  
El círculo marca la ubicación del templo.*



Imagen 3. Vista actual, el círculo marca la ubicación del templo.

La provincia contaba con muchos grupos de etnias locales que constituían un gran capital para la encomienda, el que se fue incrementado con los que actuaban como cazadores de esclavos efectuando razzias en toda la Nueva España, bajo la excusa de haberse rebelado a brindar sus servicios a la corona, estas personas —llamadas piezas en las antiguas relaciones<sup>2</sup>—, se convertían en prisioneros de guerra, por lo tanto en esclavos. Con toda esta mano de obra, fue posible extraer grandes cantidades de material precioso y obtener también grandes cantidades de alimento. Para 1571, el Real de Santa Bárbara contaba con 30 vecinos —es decir 310 personas—, y superaba en importancia a Durango, capital de la Nueva Vizcaya, que tenía solamente 20 vecinos.<sup>3</sup>

De acuerdo a la relación de 1578, del fraile franciscano Diego Rancel, desde Parras hasta Santa Bárbara los pueblos eran asolados por españoles salteadores que tenían la costumbre de “*ir a ranchar y hacer esclavos*”, pero según Rancel, todos los colonos participaban de esta actividad que era la que les proveía de mano de obra gratuita para la extracción de minerales y de producción de alimentos, descubrió “*una gran multitud de indios atados en collera*”, los que jurídicamente no eran esclavos pues sabemos, que de acuerdo a la corona española, todos los nacidos en territorio español eran súbditos de la corona, no así con los que provenían de África, la insumisión a la corona y a la religión era motivo de hacerlos esclavos dado el tipo de trabajos que debían desempeñar. Chantal Cramaussel comenta que “*Silvio Zavala afirma que para la segunda mitad del siglo XVI, la esclavitud de los indios había sido prohibida en la Nueva España, pero eso es inexacto. Muchos de los esclavos indios producto de guerras anteriores sí habían sido liberados y el rey había dictado consignas para evitar la autorización de emprender nuevas guerras contra los indios que produjeran capturas masivas de esclavos.*” Sin embargo los trabajos forzados nunca fueron abolidos y esa fue la excusa para que fueran impuestos con mayor regularidad. “*(...) el gobernador de la Nueva Vizcaya tenía entre sus atribuciones expresas, desde la fundación de la provincia en 1563, la de imponer este tipo de castigos. (...) La duración de la condena variaba según el momento y el lugar.*”<sup>4</sup> Y sigue diciendo: “*El estatuto legal de los indios de encomienda*

<sup>2</sup> CRAMAUSSEL, Chantal *La Provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya 1563-1631*. (35pp.) Juan de Soto habla de que “*los indios le mataron 8 a 10 piezas de negros...*”

<sup>3</sup> *Idem*. (34pp.) AGI: Guadalajara 55: Relación del obispo de Guadalajara (1571)

<sup>4</sup> *Idem*. (39pp.) AGI: Guadalajara 65, no. 60: Relación de Fr. Diego Rangel (1578); S. Zavala: *Los esclavos indios en la Nueva España*. El Colegio Nacional, México, 1867, y del mismo autor: *Las instituciones jurídicas en la conquista de América*, Imprenta Helénica, México, 1935, pp.112-122.; S. Álvarez: “Le nord de la Nouvelle-Espagne et les chihciméques”, *DEA, EHESS*, Paris 1984, p. 20.

*era distinto del de los esclavos pero ambos recibían en realidad el mismo trato en las haciendas de los colonos.<sup>5</sup> Podríamos decir que la institución de la encomienda en la provincia de Santa Bárbara no era más que un subterfugio jurídico para que los vecinos prosiguieran impunes con las cacerías de esclavos, sin inquietar a los defensores de los indios y de la Corona. ...”*

La ruptura producida como consecuencia de la conquista y consecuente colonización en América, devino en un proceso cíclico al paso de cinco siglos, partiendo del momento en que el grupo predominante en el centro del país –los aztecas–, aceptó el ingreso de los españoles a tierra americana, dada su religiosidad diversa a la de los naturales de nuestra región.

La época virreinal, constituye un parteaguas<sup>6</sup> que a la fecha, sigue influyendo en ciertos patrones de comportamiento individuales, que con actitudes, nos remontan a épocas pasadas; la sumisión de los grupos humanos que habitaron el centro del país, permitió al conquistador considerar la posibilidad de arribar al septentrión novohispano en las mismas condiciones, como lo hizo en la capital mexicana y sus alrededores.

A la llegada de los españoles al área que hoy ocupa el Estado de Chihuahua en la República Mexicana, encontramos que existían etnias dispersas, de las que hoy, después de cuatrocientos años, solo quedan cuatro: tarahumaras (*raramuris*), tepehuanes (*o’dams*), pimas (*o’bas*) y guarojíos (*warojíos*).

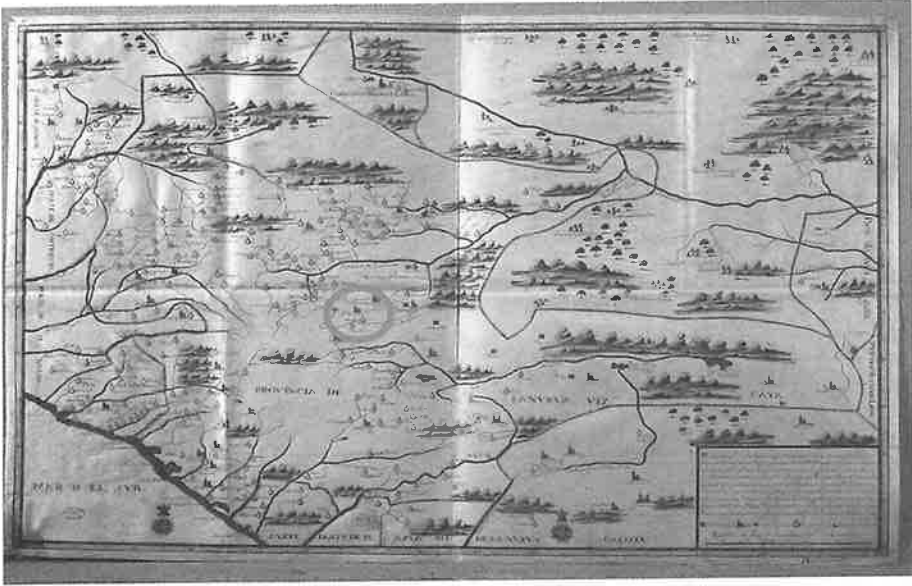
El avance de los misioneros hacia el norte de México, fue a la par con los descubrimientos de yacimientos de minerales; se crearon los pueblos de Misión. Los religiosos consideraron que el *aborigen* como repetidas veces es descrito en sus textos, se *civilizaría* más fácilmente al encontrarse en comunidad, entendida en términos de occidente, ya que para el indígena de nuestra región, la comunidad se reconoce por la raza, no por vivir en el mismo espacio bien delimitado.

Reunir a los naturales en pueblos no fue ni ha sido tarea fácil –al día de hoy–, los religiosos en su intento de evangelización y para atraerlos, los obsequiaron con comida e incentivaron sus cultivos. En respuesta, los indios aceptaron al misionero entre ellos. Esta armoniosa comunidad formada por los fervorosos misioneros, fue desestabilizada en múltiples ocasiones debido a la actuación de los encomenderos, que venían estableciéndose después del religioso y que a pesar de la cédula de Felipe IV del 30 de noviembre de 1647<sup>7</sup>, trataban mal a los naturales; este mal trato produjo líderes como Cuautlatas, Teporaca y muchos otros, principalmente de la tribu de los tobosos, que aprovecharon para buscar su libertad del yugo español. Los misioneros resultaron ser los primeros en sufrir las rebeliones, ya que sus promesas del buen Dios a los naturales, no eran del todo reales si se presentaban tal tipo de abusos, por consiguiente, era considerado como un mentiroso y por lo tanto, fueron martirizados varios de ellos.

<sup>5</sup> *Idem.* (42pp.) C. Cramaussel: ‘Encomiendas, repartimientos y conquista’, Actas del Primer Congreso de Historia General Comparada, UACJ, Ciudad Juárez, Abril de 1989 (en prensa)

<sup>6</sup> GILABERT, *Op.cit.* Pág.22 dice que se consideran parteaguas, los acontecimientos históricos que se convierten en arquetipos debido a ciertos mecanismos de recuperación histórica, pero sin embargo, aún no ha sido posible definir en su totalidad este proceso, simplemente se produce a partir de la memoria colectiva.

<sup>7</sup>DUNNE, Peter M., *Las Antiguas Misiones.....*Pág. 88



*Imagen 4. Ubicación de la villa en 1726*

Colonizar no pudo lograrse, sino hasta mediados del setecientos, la vida de aquel tiempo se fue ampliando lentamente hacia el norte, debido a la existencia de minas de oro y plata, que fueron atractores de considerables magnitudes para que los españoles tomaran el riesgo de vivir en el septentrión, a pesar del clima y la mayoría de las etnias regionales, las cuales no estuvieron obligadas a aceptar ese yugo por motivos religiosos<sup>8</sup>.

Y si podemos a hablar de conquista de los naturales, esta finalmente, se llevó a cabo a mediados del ochocientos, por mestizos que exterminaron a los rebeldes. Los procesos de mestizaje fueron definitivos, existieron grupos como los conchos que prácticamente desaparecieron por las mezclas y otros que dejaron de existir por exterminio, ya que su rebeldía a la sumisión, los llevó a luchar... hasta la muerte. De ahí que algunos planos anteriores a este siglo, no muestran el emplazamiento de la villa como ocurre en uno encontrado en el Archivo General de Indias de fecha 1726.

## **2. Ubicación geográfica**

La antigua Villa de Santa Bárbara se ubica al sur del Estado de Chihuahua, que emplazado al centro norte de la República Mexicana comparte frontera con los Estados Unidos. El municipio del mismo nombre, colinda al norte con el municipio de Parral, al este con el de Matamoros, al sur con el estado de Durango y al oeste con el municipio de San Francisco del Oro.

<sup>8</sup>DURÁN SOLÍS, Leonel, *Antrop., Pluralidad y homogeneidad cultural*, (Pág.40) "...la política de colonización, la expansión territorial, la organización política y administrativa de la Nueva España y la incomunicación relativa, dieron lugar al surgimiento de los regionalismos, con sus modos peculiares de expresión y sus culturas regionales que reforzaron el pluralismo cultural de México, cuya aceptación y legitimación sólo se ha logrado relativamente mediante un largo proceso."



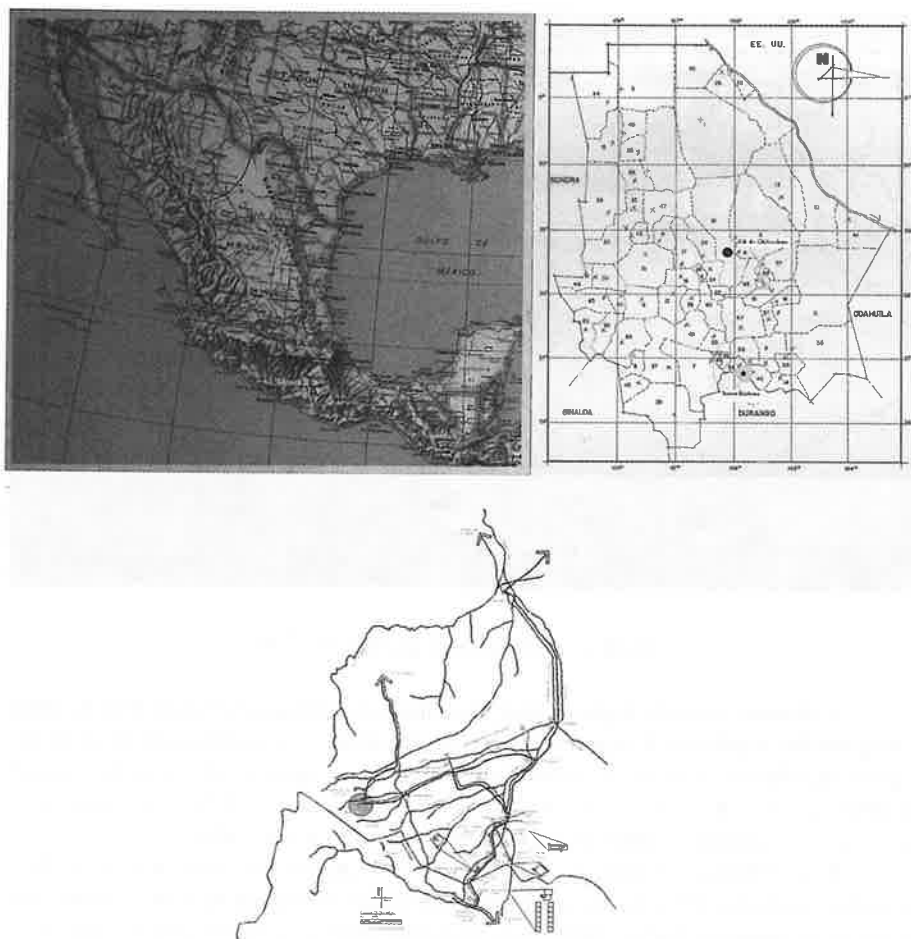


Imagen 5. Ubicación de la villa

Sus coordenadas son: latitud norte:  $26^{\circ}48'13''$ , longitud oeste:  $105^{\circ}49'01''$  y altitud: 1969m. Se puede acceder a la zona por vía terrestre, desde la ciudad de Parral ubicada a 29 km. al noreste de la ciudad histórica. Desde la ciudad de Chihuahua capital del Estado, a la cual se llega por vía terrestre o aérea, se pueden tomar dos caminos: la autopista 16 y la carretera 24, llamada esta ruta la vía corta con 241km., o bien la autopista 45 llamada vía larga. El tiempo invertido varía de dos y media a tres horas.

### 3. Historia de la villa

La historiadora Chantal Cramaussel dice que *“Cuenta una tradición del siglo XVI que los conquistadores de la región habían encontrado en el río Conchos una gran cantidad de conchas de las cuales extraían perlas al incinerarlas. Este descubrimiento inaudito, en aguas dulces y en pleno centro de la masa continental, habría dado origen al nombre del río y su*

región. Antes de la apertura de las minas, las conchas eran consideradas por los españoles como el rasgo distintivo de la nueva provincia. Cuando Francisco de Ibarra, en 1567, ordenó a Rodrigo del Río poblar la zona, la llamó 'el valle de los indios conchos'.<sup>9</sup>



Imagen 6. Arroyo de Santa Bárbara.

Santa Bárbara se funda según la visión de Cramaussel, por motivos mas allá del oro o las perlas, se funda para capturar en un pequeño territorio mano de obra indígena que en la zona del septentrión novohispano se encontraba muy dispersa y que al paso del tiempo de la llegada española, habían reaccionado de forma sanguinaria contra los europeos. Nos dice que:

*“En el siglo XVI, como a todo lo largo de la época colonial, el atractivo que ejercía sobre los conquistadores una zona bien poblada por indígenas rebasaba con mucho el de una región donde sólo existían grandes riquezas mineras. Los conquistadores descubrían o sabían de la existencia de muchas más minas que las que sus recursos en mano de obra les permitían explotar. Era lógico que el poblamiento colonial español se desplazara hacia el norte de Indé, hacia el valle de los indios conchos, porque la comarca de Santa Bárbara se encontraba poblada de muchos indígenas por convertir, que eran otros tantos trabajadores potenciales para las haciendas de los conquistadores. Recordemos la descripción de Juan de Miranda quien ocho*

<sup>9</sup> E. Bolton: “The spanish occupation of Texas, 1519-1690”. *The Southwestern historical Quaterly*, v. XVI (July, 1912), p.10 las conchas “madres de perlas” eran todavía famosas en 1619; W. Griffen: *Indian assimilation in the franciscan area of Nueva Vizcaya*, Arizona UP, Tucson, 1979, p.37. Citado en CRAMAUSSEL, Chantal *Op.cit.* (13-14pp).

años después de la fundación de la provincia hacía énfasis en el gran número de indígenas de la región afirmando que había tantos indios en el Valle de los Conchos como en Tlaxcala.<sup>10</sup>



Imagen 7. Estatua de Rodrigo del Río de Losa.

Imagen 8. Cuenca hidrográfica

Francisco de Ibarra en 1562 desde Durango, observa el lugar hoy denominado Topia y logra del entonces virrey Luis de Velasco una capitulación para fundar y gobernar una nueva provincia en el septentrión, que llamó Nueva Vizcaya en honor a la tierra a la que pertenecía.<sup>11</sup> El segundo de Ibarra, Rodrigo del Río de Losa nacido en 1536 en la Villa de Arganzón, España; fue comisionado por aquél para poblar Indé y el *Valle de los Conchos* en el  *río de las Conchas*<sup>12</sup>. En 1564 fueron descubiertas las primeras vetas de mineral de oro y plata y a fin de 1567 abrió unas minas que recibieron el nombre de Santa Bárbara o Bárbola<sup>13</sup> y otras un poco más al norte que recibieron el nombre de Real de San Juan.

La provincia de Santa Bárbara formó parte de la Nueva Vizcaya a hacia el siglo XVI, y aunque no contaba con un límite preciso eran consideradas parte integrante: la villa de Santa Bárbara –reconocida como tal a mediados de la década de los setenta del siglo XVI y hoy considerada la primer ciudad minera del estado<sup>14</sup>–, también todo el Va-

<sup>10</sup> CRAMAUSSEL, Chantal *op.cit.* (25pp.) cita a J. de Miranda de doc.cit., nota 35, en CODOIN, pp. 563-571.

<sup>11</sup> CRAMAUSSEL, Chantal *op.cit.* (16pp.): Francisco de Ibarra era oriundo de Durango en la provincia de Vizcaya, donde su padre trabajaba para el condestable Velasco, pariente del virrey don Luis de Velasco.

<sup>12</sup> *Idem.* (22pp.)AGI: Patronato 73 (1569-1570): Informaciones de méritos de Francisco de Ibarra.

<sup>13</sup> *Idem.* (22pp.)En sus informaciones de méritos Rodrigo del Río declaró claramente haber poblado Indé y descubierto las minas de Santa Bárbara: C. Foïn: *op.cit.*,p.81

<sup>14</sup> GERHARD, Peter, *La Frontera Norte de la Nueva España.* (293pp.). *Santa Bárbara. Gobierno.* “Desde 1567, el mismo alcalde mayor gobernó la región de Indehe-Santa Bárbara, hasta que esta última obtuvo su propio magistrado y el status de villa a mediados de los años setenta del XVI” (AGI, *Guadalajara* 34.Cartas del 28 de febrero y 2 de marzo de 1670, y 14 de febrero de 1581.)

lle de San Bartolomé, el Real de Todos Santos, la villa del Real de Indé y los pueblos de misión del Conchos, río que inicia en el corazón de la Sierra Madre Occidental o Sierra Tarahumara y termina en Ojinaga al verter sus aguas en el Río Bravo al noreste, conocido por los anglosajones como Río Grande, lo que equivale a un recorrido aproximado de 400 km. La provincia se ubica así en lo que conocemos como la cuenca del Conchos. Es posible que por su longitud y lejanía del centro de acción Novohispano, este río, el Conchos pudiera considerarse como una frontera natural del Septentrión Novohispano y al no existir todavía una relación de lo que había más al norte, fue considerado todo este espacio como la provincia de Santa Bárbara la que incluía desde montañas, valle a desierto y en la que existen varias microrregiones; es por así decirlo, casi la mitad del actual estado de Chihuahua.

El verdadero descubridor de las minas fue un hombre llamado Juan de la Parra quien por ser tal vez de origen modesto, no recibió el mérito que sí fue reivindicado por Ibarra y del Río de Losa aunque ninguno haya estado presente en el momento de tal hallazgo, el segundo por la comisión recibida del entonces gobernador de la Nueva Vizcaya, “gozó de la misma manera de minas y sitios de estancia en dicho lugar y en Indé.”<sup>15</sup>



*Imagen 8. Templo, tiro y zona de excavaciones en Santa Bárbara*

Al igual que del Río de Losa, por lo general los primeros pobladores se beneficiaban también antes que los demás —*vecinos, residentes, estantes y viandantes*<sup>16</sup>— de la mano de obra indígena local que se les repartía el día de fundación del lugar. Los vecinos fundadores de la villa eran los primeros encomenderos de la región.

Por lo lejano de su ubicación y la percepción socio-cultural diversa de las etnias locales a las del centro y sur de nuestro país, el septentrión novohispano se cerro a relaciones de tipo familiar y de círculos de poder, y si bien Cramaussel dice que sólo fueron Ibarra y

<sup>15</sup> CRAMAUSSEL, Chantal *op.cit.* (30 pp.) se apoya en varios archivos como son AGI : Guadalajara 34: Informaciones de méritos de Melchor de Alava (1574) y Guadalajara 49, No. 11: Inventario de los vienes de Mariana de Ibarra (1610 así como cita a C. Foin: *op.cit.*, p. 209: Testamento de Rodrigo del Río de Losa (15 de octubre de 1604).

<sup>16</sup> CRAMAUSSEL, Chantal *op.cit.* (26pp.) Los *vecinos* se asentaban en censos y una vez adquiridos sus derechos de vecindad no podían dejar el lugar, bajo pena de muerte, aunque se descubrieran otros lugares más importantes; los *residentes* eran de calidad intermedia, los *estantes* eran quienes estaban de paso y los *viandantes* eran considerados como los mercaderes de paso.

del Río los únicos vascos que llegaron como conquistadores, es bien posible que debido a estos círculos de poder, parentesco y negocio que se produjeron, fueran otros vascos los que llegaron y se asentaron en la zona pues está visto que los apellidos que perduran en la región tienen este origen. En relación al gobierno que se estableció, Saravia comenta que *“Dice el señor de la Mota que la autoridad la ejercía en Santa Bárbara un alcalde mayor proveído por el gobernador, y además dos alcaldes ordinarios que elegía el Consejo de la villa.”*<sup>17</sup>

La utopía como imaginario instituidor en estas tierras, dio paso al desarrollo de diversas poblaciones a partir de una mina, de un templo de misión, de un cruce de caminos, de un paso por un oasis u otra combinación; unidas por el *camino real de tierra adentro*, en donde, como menciona Fernando Cámara Barbachano<sup>18</sup>, el viajero, en la expectativa de encontrar *“Ciudades de Plata”* y una serie de espacios ideales que proporcionarían la felicidad, así como la expectativa de un lugar al *“(…) Norte, fascinante, codiciable, ... decidieron descubrirlo y apoderarse de él...”* Lugar fantástico con oro y esmeraldas: Cíbola, Quivira o Las Siete Ciudades, que el franciscano Marcos de Niza relató de un viaje que realizó al septentrión americano en la primer mitad del siglo XVI<sup>19</sup>.

La región de Santa Bárbara no cobró suficiente importancia sino hasta que finalmente se descubre y establece el Nuevo México y los exploradores se convencen de que no hay tales ciudades maravillosas. Y que este territorio es mucho más fértil que aquel, además de contar con abundancia de minerales de oro y plata y suficiente mano de obra para ser explotado. Atanasio Saravia comenta que siendo esta ciudad el lugar mas al norte del virreinato era además un camino más accesible al área de Paquimé que por la Sierra Madre Occidental<sup>20</sup>.



*Imagen 9. Vistas varias de la ciudad y terminal de tren.*

A medida que se afianza el establecimiento de Santa Bárbara, las comunicaciones nos dice Saravia, se establecen llevando y trayendo los géneros de Castilla y las mercancías de Oriente que habían pasado por la ciudad de México hasta Durango y de aquí hasta la

<sup>17</sup> SARAVIA, Atanasio G. *Apuntes para la Historia de la Nueva Vizcaya*. T. II (56 pp.)

<sup>18</sup> CÁMARA BARBACHANO, Fernando. *El Camino Real de Tierra Adentro y las Subculturas de Frontera*. Ponencia incluida en el texto: *El camino Real de Tierra Adentro. Historia y Cultura*.

<sup>19</sup> ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA. Europeo-Americana. Hijos de J. Espasa, Editores. Barcelona. 1925.70 tomos. (T.13-P.34) (T.48-p.1500) ENCICLOPEDIA ILUSTRADA CUMBRE. Editorial Cumbre, S.A. México. 1959. 12 tomos. T.3 (p.271)

<sup>20</sup> SARAVIA, Atanasio G. *Apuntes para la Historia de la Nueva Vizcaya*. T. I (184 pp.)

provincia de Santa Bárbara, nos dice que no utilizaban carros sino recuas de mulas y el esfuerzo tanto de indios como de negros.<sup>21</sup>

Actualmente se sigue extrayendo oro y plata en menor cantidad, así como plomo, cobre y zinc en mayores cantidades. Otra actividad es la dedicada al comercio con ciento cuatro establecimientos y a la manufactura, dando servicio a áreas aledañas al centro de población. En el entorno se cultiva maíz y frijol y se cría ganado bovino, lanar y equino.

#### **4. Relación con la red de caminos**

Es un punto terminal del Camino Real para llegar hasta el centro del país, y de ahí hasta Veracruz; así como de partida hacia el norte. Era necesario llegar al área comercial del Valle de San Bartolomé hacia el este y pasar por cuatro cuadras de posta hoy llamadas haciendas: El Granillo, San Rafael, Santa Ana y Sombrerito.

En un primer tiempo, su paso llevó a Sinaloa<sup>22</sup> al cruzar la Sierra Madre Occidental y hacia Paquimé, pero si revisamos la geografía de la zona, resulta más cómodo seguir el cauce del río Conchos, llegar a la junta de los Ríos en Ojinaga y luego subir hasta Nuevo México, camino que fue el mas desarrollado.

#### **5. Cantidades de población**

Durante el Virreinato su población fue fluctuante debido a los ataques de las etnias regionales, según archivos su población pasó de varios miles hacia el año 1600 debido al descubrimiento de sus minas. Pero en censos sólo se asienta el número de vecinos y sabemos que a la llegada de Melchor de Alava en 1571, Santa Bárbara contaba con 30 vecinos, esto significa 310 habitantes en total.<sup>23</sup> Actualmente cuenta con aproximadamente 4,000 habitantes.

#### **6. El espacio urbano**

La traza se desarrolla de forma lineal con un punto que sirve de acceso y salida de la población, el emplazamiento va siguiendo las curvas de nivel y se limita al centro por el Arroyo de Santa Bárbara y en los extremos, por serranías de baja altura. Este acceso por el norte de la ciudad a la orilla noroeste del arroyo conduce hacia el centro antiguo ubicado al sur por el costado sureste del arroyo, como se señala en el plano de la traza urbana. En las serranías de baja altura se ubican más de veintidós minas, de las que se señalan las tres más importantes.

La traza permanece casi desde el inicio del centro de población; sigue la línea del arroyo y las serranías. El ensanche más notorio corresponde al de los últimos años del siglo XX pues a pesar de que la traza sigue la línea de las curvas de nivel, las edificaciones se van modificando al uso de block de concreto y concreto en losas.

Es posible que la ciudad se haya formalizado en unas cinco etapas, la primera es sobre el Arroyo de Santa Bárbara desde el acceso al cañón, hasta la plataforma en la que se encuentra el Templo de Santa Bárbara, la segunda hacia el sur de este lugar pues es un área de superficie casi plana, la tercera hacia el suroeste del otro lado del arroyo en un área

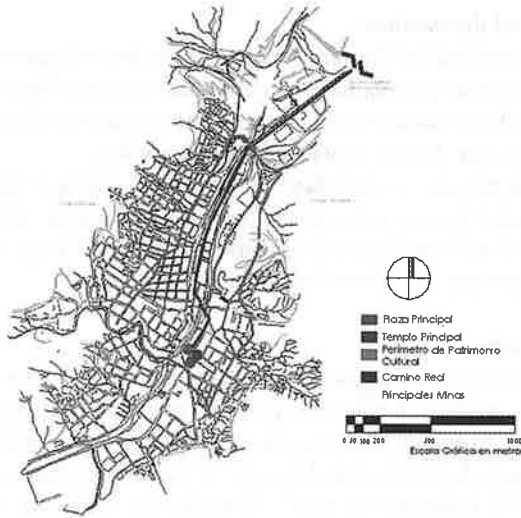
---

<sup>21</sup> SARAIVA, Atanasio G. *Op.cit.*. T.III (169pp.)

<sup>22</sup> GERHARD, Peter, *La Frontera Norte de la Nueva España.* (293pp.).

<sup>23</sup> CRAMAUSSEL, Chantal *op.cit.* (34pp.)

también plana. La cuarta etapa se consolidó sobre la serranía oeste durante la segunda mitad del siglo XX y la quinta etapa se ubica al noroeste del acceso y comprende equipamiento nuevo para la explotación de las minas que mantienen producción y se llaman *Asarco* e incluyen talleres, zonas de embarque y la colonia en la que habitan los empleados de confianza de la compañía, así como otro tipo de equipamiento urbano actual.



*Imagen 10. Plano urbano de la ciudad.*

El entorno urbano es homogéneo, compuesto por elementos patrimoniales de tipo arquitectura contextual en su mayoría, sobrepuesta en épocas por lo menos desde fines del siglo XVIII en uno y dos niveles de baja altura. A este entorno se suman algunos tiros de las minas de los que fueron abiertas algunas, a fines del siglo XVI y que por etapas han dejado de ser productivas así como el perfil de las serranías que bordean la ciudad.

La protección del entorno resulta insuficiente aunque cuenta con la protección de la Ley Estatal de Patrimonio Cultural que considera la posibilidad de realizar declaraciones en cuanto a Paisajes Culturales y Zonas Protegidas. Y a la Ley Estatal de Ecología. Sin embargo, la aplicación de estos instrumentos no es efectiva, y es posible que cuando se encuentren instrumentados en su totalidad, se haya perdido una parte considerable del entorno actual tanto natural como inducido.

Por ello, se hará más evidente la degradación ambiental de la zona que hoy consideramos media; debido al nuevo consumo de productos chatarra, los basureros municipales que se llenan con facilidad y no existe un proceso de reciclaje de desechos. También, se ha empezado a promover el encementado de algunas partes de pavimento lo que producirá en pocos años una desertificación importante.



*Imagen 11. Varios inmuebles en la localidad.*

## **7. Conservación**

En general, en cuanto a su estado de conservación, el espacio urbano de la población toda, es homogéneo y se encuentra en buen estado.

La autenticidad es patente en las formas, materiales y técnicas que no cuentan con variantes considerables; la arquitectura en general es contextual de baja altura con adobe y madera y sin inmuebles de diseño o acabados de orden monumental.

Debido a los procesos de herencia, algunos inmuebles han sido subdivididos y en algunas partes son notorias las modificaciones correspondientes a la mitad del siglo XX; a partir de los años cincuenta la mancha urbana creció aproximadamente un 30% de la superficie total actual hacia las serranías ubicadas por el costado noroeste.

Debido a la pérdida paulatina de población por la disminución de la actividad minera, la ciudad sólo ha perdido algunos elementos ornamentales para recibir un tratamiento que los hace ver más nuevos pero al interior mantienen su distribución. De ahí que mantiene su integridad, y debido a que el último ensanche se produce hacia los años noventa, es casi imposible que la población así trazada pueda crecer más pues se encuentra limitada por las serranías. Las pérdidas detectadas en la actualidad pueden ser recuperables y reintegrables.





*Imagen 12. Edificio tres niveles y templo del Sagrado Corazón de Jesús.*

Sin embargo, existen algunos elementos notorios como ocurre con el templo del Sagrado Corazón de Jesús construido alrededor de 1967, ubicado sobre la calle principal llamada Centenario, que rompe definitivamente con la tipología del espacio pero no se ha convertido en influencia de orden primigenio en la localidad, así como otro inmueble de tres niveles sobre la calle del templo principal.

No existen programas de protección física ni el aporte de recursos federales o estatales para efectuar procesos de consolidación urbana y arquitectónica.

El grado de implicación social de la población en la protección del bien es bajo y resulta necesario desarrollar un proyecto de reactivación autosustentable del lugar pero bajo normas protectoras del patrimonio.

## Fuentes

CALDERÓN PUENTE, María Cecilia. *Análisis de campo, fotografías y desarrollo de descripción*. 2003

CRAMAUSSEL, Chantal, *La Provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya 1563-1631* Colección Estudios Regionales 2. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Chihuahua. 1990. (119 pp.).

DURAN SOLIS, Leonel, Atrop. *Pluralidad y Homogeneidad Cultural en STA-VENHAGEN, Rodolfo y NOLASCO, Margarita. Política Cultural para un país multiétnico* (Coloquio sobre problemas educativos y culturales en una sociedad multiétnica). SEP, Subsecretaría de Cultura. Dirección General de Culturas Populares. El Colegio de México. Universidad de las Naciones Unidas. 1988. México. (276 Pág.)

DUNNE, Peter Masten. S.J. (a) y (b) *Las Antiguas Misiones de la Tarahumara* (Primera y Segunda Parte) (Early Jesuit Missions in Tarahumara) Traducción de Manuel Ocampo. S.J. Antiguo Misionero de la Tarahumara. Primer Edición Castellana. Editorial JUS, S.A. México, 1958. (136 Pág. a) y ( 195 Pág.b)

GERHARD, Peter, *La Frontera Norte de la Nueva España*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas. Espacio y Tiempo / 3. México. 1996. (554 pp.).

GILABERT, Cesar. *El Hábito de la Utopía*, (Análisis del Imaginario Sociopolítico en el Movimiento Estudiantil de México, 1968) Colección Ciencias Sociales, Instituto Mora - Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa. 1995. México (335 Pág.)

INEGI. *Conteo de Población y Vivienda 1995. XI Censo General de Población y Vivienda 1990. XII Censo General de Población y Vivienda 2000*.

ORONA MARTÍNEZ, Ramón. *Entrevista sobre Santa Bárbara*. 2003

ROCHA CHÁVEZ, Rubén, *Breve Monografía de Santa Bárbara al cumplir su IV Centenario 1567-1967*. 37pág. Ilustraciones, Editorial JUS. México. 1967

SARAVIA, Atanasio G. *Apuntes para la Historia de la Nueva Vizcaya*. Universidad Nacional Autónoma de México – Introducción, Compilación, Bibliografía e Índices de Guadalupe Pérez San Vicente – Col. Obras Nueva Biblioteca Mexicana - Cuatro tomos: I:66, 1978, reimpresión 1992 (414 pág.); II:72, 1980, reimpresión 1993 (448 pág.); II:77, 1979, reimpresión 1993 (380 pág.)



**ICOMOS**

**SUBCOMITÉ REGIONAL DE CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS  
PARA EL ÁREA IBEROAMERICANA (CIHIB)**

**FICHA DE INVENTARIO  
de  
CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS**

**Trabajo presentado por: Alberto González Pozo**

**DENOMINACIÓN: ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS DE PUEBLA**

**PAÍS: MÉXICO**

## UBICACIÓN

Capital del Estado de Puebla, ubicada al centro del Altiplano Puebla-Tlaxcala (porción oriental de la Mesa Central de México), entre los ríos San Francisco y Atoyac.

## LOCALIZACIÓN

Ciudad de Puebla de Zaragoza, Municipio de Puebla, Estado de Puebla

## EMPLAZAMIENTO GEOGRAFICO

19° 02' latitud norte

98° 15' longitud al oeste de Greenwich

2,150 metros sobre el nivel del mar

## MAPA DE UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ACCESOS



1. Puebla, entre la Ciudad de México y el puerto de Veracruz.

## PRINCIPALES DATOS HISTÓRICOS

### ÉPOCA DE FUNDACIÓN

Primera fundación el 16 de abril de 1531, sobre la margen oriente del río San Francisco.

Refundación al año siguiente, sobre la margen opuesta.

### FUNCIÓN

Asentamiento estratégico-experimental de españoles ordenado por la Primera Audiencia de México para controlar al Valle de Puebla-Tlaxcala, densamente poblado por grupos indígenas. Situado a la tercera parte del camino entre la Ciudad de México y el puerto de Veracruz, era parada obligatoria en los trayectos entre ambos. La Audiencia procuraba evitar una ciudad de conquistadores-encomenderos, propiciando más bien una población —una “Puebla”— formada por colonos que fuesen artesanos, comerciantes y agricultores. El propósito se logró sólo parcialmente, pero imprimió a Puebla de los Ángeles un carácter muy diferente a otras ciudades en Nueva España.

Desde el siglo XVII al XVIII, fue la segunda ciudad del Virreinato.

Dotada de huertos, ejidos y dehesas, propició una zona agrícola y pecuaria muy próspera en sus alrededores. En su interior florecieron obrajes de paños y textiles, molinos de trigo y muchos talleres artesanales.

En el siglo XIX surgieron en su periferia las primeras industrias textiles del México independiente.

### RELACIÓN CON LA RED DE CAMINOS

Accesos por autopista: al poniente, 110 Kms. a la Ciudad de México; al oriente, 250 Kms. al puerto de Veracruz. Otras conexiones carreteras hacia Tlaxcala (40 Kms. al norte) y hacia la Carretera Panamericana (100 Kms al sur) que va hacia el Istmo de Tehuantepec y Centroamérica.

### CANTIDADES DE POBLACIÓN

1531	350 habitantes
1600	7,500 habitantes
1681	70,000 habitantes
1746	50,000 habitantes
1835	40,000 habitantes
1869	60,000 habitantes
1888	105,000 habitantes
1980	90,000 habitantes
1990	86,000 habitantes
2000	62,000 habitantes

### TIPOLOGÍA DE LA TRAZA

Manzanas rectangulares de 100x200 varas (167x84mts), cada una dividida en 8 lotes cuadrados de 50x50 varas. La mayoría de las calles es de 14 varas (11.70 mts) de ancho. La dirección de la traza ortogonal muestra un giro de 24° 30' en sentido de las manecillas del reloj respecto a los puntos cardinales. En consecuencia, los lados largos de las manzanas corren de oeste-noroeste a este-sureste, mientras que los lados cortos van de nor-noreste a sur-suroeste

### IMPORTANCIA HISTÓRICA Y CULTURAL

1. El asentamiento mixto original, formado por ciudad central de españoles y barrios periféricos de indígenas fue dejando paso a una ciudad integrada por población criolla-indo-mestiza.
2. Al parecer, hubo presencia importante de pobladores andaluces a quienes se debe el gusto por elementos decorativos mudéjares: intrincados relieves exteriores de argamasa e interiores de yesería, combinados con paramentos de ladrillo y azulejo. Esto también se reflejó en la proliferación de talleres artesanales. Ninguna otra ciudad mexicana muestra tantos rasgos de ese tipo.
3. Fue una de las ciudades virreinales mejor equipadas. Llegó a tener 5 colegios jesuitas, 2 escoletas de canto, 6 hospitales, dos hospicios y varios beaterios. En

los conventos de monjas también floreció la cultura, especialmente el arte culinario, pero también las artes liberales y las letras.

### **PRINCIPALES ETAPAS HISTÓRICAS**

Primera etapa: 1531-1600, de fundación y crecimiento inicial

Segunda etapa: Siglo XVII, de consolidación y esplendor

Tercera etapa: Siglo XVIII, de estabilización

Cuarta etapa: Siglo XIX, de guerras y destrucción, pero de vida independiente e industrialización.

Quinta etapa: siglo XX, de desbordamiento urbano y de medidas graduales de conservación.

### **ELEMENTOS PATRIMONIALES MATERIALES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD**

Zona de Monumentos de 6.92 Kms<sup>2</sup>. Traza formada por 391 manzanas donde subsiste un total de 2,169 monumentos históricos declarados. De ese volumen, el 1.1% corresponde a inmuebles del siglo XVI, 23.4% del siglo XVII, 18.2% del siglo XVIII y 57.3% de los siglos XIX y XX.

64 de los monumentos son edificios religiosos (incluyendo sus anexos), una veintena son edificios públicos civiles o militares, y el resto, es decir, más de 2000 edificaciones, fueron originalmente o son todavía viviendas.

## **CONSERVACIÓN**

### **ESTADO DE CONSERVACIÓN**

Regular. Ha mejorado en las últimas décadas. La mayoría de los edificios religiosos y civiles están a cargo de responsables calificados. Pero todavía hay muchos inmuebles, sobre todo en los barrios populares al oriente y al norte, sin programas regulares de mantenimiento y sin planes definidos de conservación. A pesar de esas falencias, Puebla es uno de los centros históricos importantes mejor conservados de Iberoamérica.

### **AUTENTICIDAD**

Coexisten satisfactoriamente edificaciones de los siglos XVI al XIX, e incluso de las primeras décadas del siglo XX. Cada etapa muestra rasgos distintivos que se reconocen fácilmente. Predominio absoluto de tipologías constructivas tradicionales de muros de mampostería, entresijos y cubiertas de viguería, terrado y enladrillado (o cubiertas de bóveda en edificios importantes).

### **INTEGRIDAD**

Quedan pocos vestigios del siglo XVI. En el siglo XVII, muchos tejados originales fueron substituidos por azoteas o bóvedas. En el siglo XVIII proliferan fachadas de ladrillo y azulejo. El siglo XIX trajo consigo la destrucción de muchos retablos barrocos y su substitución por retablos neoclásicos; casi todos los conventos fueron exclaustrados

y enajenados, cambiando su uso. La primera mitad del siglo XX produjo muchas alteraciones e intrusiones discordantes en el tejido histórico, mientras que en la segunda mitad se fue formando una cultura de conservación y recuperación, con buenos ejemplos de intervención. Hay que advertir que, en todas las épocas, Puebla ha estado sujeta al embate periódico de sismos de gran magnitud que dañan su patrimonio y obligan a repararlo o reconstruirlo.

### **PROTECCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE**

La Zona de Monumentos Históricos de Puebla fue decretada en 1977, conforme a lo establecido por la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972. Esta Ley la administra el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) que tiene un Centro en Puebla. Las demás autoridades federales, estatales o locales, así como los particulares deben supeditar toda intervención en la zona de monumentos a la autorización y supervisión del INAH.

Además, tienen ingerencia en la protección del patrimonio de Puebla el Instituto Nacional de Bellas Artes (por lo que respecta al patrimonio artístico del siglo XX) y la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural (por lo que toca a intervenciones en edificios de propiedad federal, especialmente iglesias o exconventos) del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

La Ley General de Asentamientos Humanos y la Ley Estatal de Desarrollo Urbano, administradas por la Secretaría de Desarrollo Social (del gobierno federal) y por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (del gobierno estatal) regulan el uso del suelo y sus modalidades (tipo de uso, intensidad, parcelación, tenencia, etc.) en la Zona de Monumentos. Ambos instrumentos recomiendan tratamiento especial a las zonas de interés patrimonial.

El Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de Puebla, cuya última versión es de 1998, plantea un diagnóstico, objetivos, estrategias y programas de acción en la Zona de Monumentos. Sin embargo, cambios en la administración municipal han limitado su aplicación.

Desde 1987, la Zona de Monumentos Históricos de Puebla está inscrita como sitio de interés cultural en la Lista del Patrimonio Mundial y por consiguiente está sujeta también a las disposiciones de la Convención del Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la UNESCO.

### **GRADO DE IMPLICACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN LA PROTECCIÓN DEL BIEN**

Alta. La protesta organizada de la sociedad civil, apoyada por la prensa local y nacional, logró detener en 2003 planes de la autoridad municipal para construir un estacionamiento subterráneo de 3 niveles contiguo a la Catedral.

En general, la población se siente orgullosa de su centro histórico.

### **PRINCIPALES ENSANCHES Y TRANSFORMACIONES EN LA TRAZA**

Pocos ensanches. Sólo algunas transformaciones (cauce del Río San Francisco, entubado y transformado en avenida).

## **ENTORNO**

Cerros de Loreto y Guadalupe (escenarios de batallas históricas en el siglo XIX) al norte, incluidos en el perímetro de la Zona de Monumentos Históricos. Lugares de interés paisajístico, ofrecen puntos de observación hacia el centro histórico inmejorables.

La actividad industrial y ferroviaria ha disminuido notablemente en el último medio siglo pero deja áreas sin actividad que requieren revitalizarse.

Antiguos barrios indígenas al norte, al poniente y particularmente al oriente, han perdido a la mayoría de sus habitantes y muestran signos de degradación y abandono.

## **PROTECCIÓN DEL ENTORNO**

Suficiente por lo que respecta a instrumentos disponibles: Leyes y Reglamentos de Desarrollo Urbano y Leyes y Reglamentos de Protección al Ambiente, pero insuficiente en lo que se refiere a los instrumentos e instancias administrativas responsables de aplicarlas.

## **DEGRADACIÓN AMBIENTAL**

Degradación media, particularmente en antiguos barrios indígenas al oriente, al norte y al poniente, así como en predios industriales e instalaciones ferroviarias en desuso. Presencia de desechos sólidos en las calles y algo de vandalismo (graffiti en fachadas y bardas).

## **IDENTIFICACIÓN DE IMÁGENES**

### **MAPAS DE UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ACCESOS**

1. Puebla, entre la Ciudad de México y el puerto de Veracruz.
2. Ubicación actual de la Zona de Monumentos Históricos en la Ciudad de Puebla

### **FOTOGRAFÍAS**

3. Puerta de acceso desde el norte
4. Panorámica desde el noreste. ca. 1930
5. Panorámica desde el noreste, 1992
6. Calle típica
7. Calle típica
8. Esquina típica, con casa del siglo XVII
9. Plaza San Francisco, con el Teatro Principal, antiguo Coliseo de Comedias S. XVIII
10. Catedral
11. Parroquia de San José
12. Convento de Santo Domingo. Portería.
13. Hospital de San Pedro. Atrás, hospicio e iglesia de San Cristóbal.
14. Parroquia del Santo Angel, barrio de Analco.

### **TRAZA URBANA**

15. Traza dentro de la Zona de Monumentos Históricos
16. Foto aérea de la traza.



## DETALLES DE LA TRAZA

(Pendientes)

### **Créditos:**

Figuras 3 a 14: Agustín Estrada. Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.



2. Ubicación actual de la Zona de Monumentos Históricos en la Ciudad de Puebla

FOTOGRAFÍAS



3. Puerta de acceso desde el norte



4. Panorámica desde el noreste. ca. 1930



5. Panorámica desde el noreste, 1992



6. Calle típica



7. Calle típica



8. Esquina típica, con casa del siglo XVII



9. Plaza San Francisco, con el Teatro Principal, antiguo Coliseo de Comedias S. XVIII



10. Catedral



11. Parroquia de San José



12. Convento de Santo Domingo. Portería.



13. Hospital de San Pedro. Atrás, hospicio e iglesia de San Cristóbal.



14. Parroquia del Santo Ángel, barrio de Analco.

## TRAZA URBANA



15. Traza dentro de la Zona de Monumentos Históricos



16. Foto aérea de la traza.

## PLANOS DE DETALLES DE LA TRAZA

Pendientes.



**ICOMOS**

**SUBCOMITÉ REGIONAL DE CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS  
PARA EL ÁREA IBEROAMERICANA (CIHIB)**

**FICHA DE INVENTARIO  
de  
CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS**

**Trabajo presentado por: Francisco Javier López Morales**

**DENOMINACIÓN: CAMPECHE<sup>1</sup>**

**PAÍS: MÉXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)**

---

<sup>1</sup> (Ah Kin Pech en Maya: 'lugar de culebras y garrapatas') Ciudad, puerto y capital del estado del mismo nombre.

## UBICACIÓN

La ciudad se encuentra en la parte sur occidental de la península de Yucatán, en la bahía homónima del golfo de México.

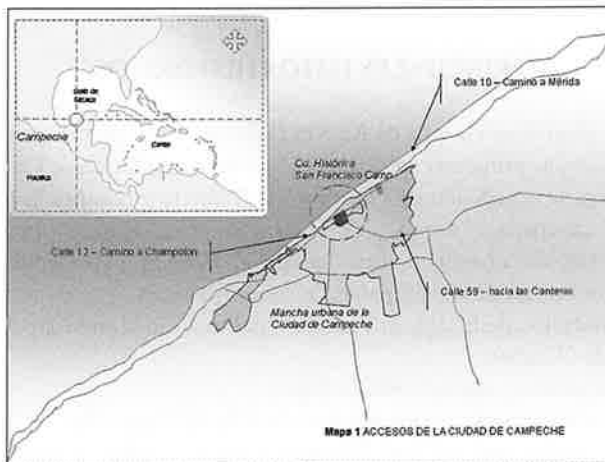
### LOCALIZACIÓN

19° 50' N, 90° 30' W  
*Campeche, Campeche.*

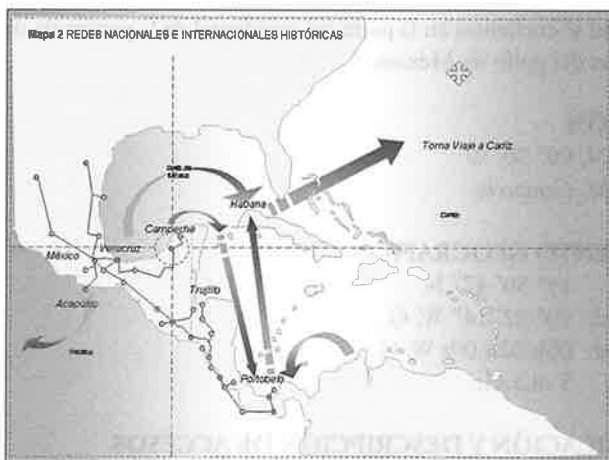
### EMPLAZAMIENTO GEOGRAFICO

Latitud: 19° 50' 47" N  
Longitud: 90° 32' 14" W. G.  
Longitud: 06h 02n 09s W. G.  
Altitud: 5 m.a.s.l.

### MAPA DE UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ACCESOS



## MAPA CONTEXTUAL DE LA CIUDAD EN EL TERRITORIO



### PRINCIPALES DATOS HISTÓRICOS

- 1517 Es identificada la villa de Ah Kin Pech, por Francisco Hernández de Córdoba, en las primeras exploraciones españolas salidas desde Cuba.
- 1526 Llega la expedición de Francisco de Montejo y nombra la zona Salamanca de Campeche.
- 1531 Se efectúa la batalla de San Bernabé el 11 de Junio entre mayas y españoles como inicio de las campañas de conquista.
- 1540 Fundación de la villa en Francisco de Montejo al sudoeste Ah Kin Pech, el 4 de Octubre.
- 1558 Los piratas ocupan la isla de Tris.
- 1559 ocurre el primer ataque pirata en la villa de Campeche.
- 1567 Los piratas ingleses Jonh Hawkins y Francis Drake, Saquea un barco frente a las costas de Campeche
- 1597 Asalta la ciudad el Pirata William Parker .
- 1632 -1633 Asaltan la ciudad Pata de Palo y Diego el Mulato.
- 1686 -1704 Periodo de amurallamiento y fortificación del recinto de la villa.
- 1777 Obtención del título de ciudad y construcción del muelle fiscal.
- 1893 Se destruye la sección de muralla marítima desde el baluarte de San Carlos hasta el baluarte de la soledad incluyendo la puerta del muelle.
- 1894 Se demuele otra sección de la muralla de las calles de Iturbide, independencia y Zaragoza.
- 1916 Se demuele el baluarte de Santiago y se secciona el baluarte de San Francisco para el paso del ferrocarril.
- 1962-1966 Se demuelen el palacio municipal y de gobierno, la aduana la arquería morisca del hotel Cuauhtémoc y el mercado.

## **ÉPOCA DE FUNDACIÓN**

Se funda Campeche en el periodo del renacimiento europeo, por lo que sus características urbanas tienen influencia de la ciudad ideal, donde la distribución de las calles en retícula serán un sello característica de la ciudad colonial, se funda la ciudad en 1540, 19 años después de la conquista de Tenochtitlan y 33 años antes del ordenamiento de Felipe II, sin embargo la etapa histórica que se conserva queda visible el empleo de los preceptos hispano-lusos, manifiestos en los elementos urbanos que la componen y sistemas constructivos adaptados a los materiales de la región. La influencia cultural que proporciono haber formado parte de la ruta comercial de indias, dejara también un legado inmaterial que identifica los pueblos del caribe, su folclore, su gastronomía, música, el ambiente disciplinario de las guarniciones y el honor a las fortificaciones construidas para la defensa de sus villas.

## **FUNCIÓN**

La ciudad de Campeche se fundo como puerto principal de la península de Yucatán desde el 4 de octubre de 1540, a la fecha es cabecera municipal y tiene la sede del gobierno del estado de Campeche Por lo que respecta a las vías de comunicación, cuenta con 1.577 Km. de carreteras pavimentadas y 391 Km. de vías férreas, dos aeropuertos nacionales, Campeche y Ciudad del Carmen, y dos puertos marítimos, localizados en las ciudades anteriormente mencionadas. Posee cuatro universidades y tres institutos de educación superior.

## **CANTIDADES DE POBLACIÓN**

La ciudad de Campeche cuenta con una población de 204.533 habitantes (datos de 1995)

## **TIPOLOGÍA DE LA TRAZA**

La Trazo original de la villa que se observa en el Anexo de Mapas No. 1, era reticular con manzanas cuadradas con calles orientadas de NO a SE y avenidas de SO a SE, espacios públicos destinados a atrios y plazas de armas y portuaria, en algunos casos del tamaño de la manzana; En el segundo periodo de urbanización la población queda reducida a la tercera parte en el combate pirata de 1663, y se utilizan solo 50 manzanas y dos espacios de dimensiones similares a la manzana para la catedral y plaza de armas.

## **IMPORTANCIA HISTÓRICA Y CULTURAL**

La fecha mas representativa de la ciudad es San Francisco el patrono de la ciudad, además fue estimulado por dicha orden de monjes que finco la evangelización en la ciudad y la zona más popular de la ciudad que es el barrio que lleva su nombre, que recordado cada año con una fiesta el 4 de Octubre y la segunda fiesta patronal que se realiza es la de la Virgen del Carmen.

La actividad era el corte de maderas preciosas de las selvas húmedas de la región, determinara diferentes factores a la ciudad de campeche desde la principal ocupación como situaciones de índole político comercial; Las selvas de Campeche cuento con recursos forestales muy diversos y productivos, existieron diversas especies de maderas duras



las caobas, capomo, árbol del chicle, cedro rojo, ceiba, corpo, chicozapote, hule, mamey, palo de Campeche. Esta fue la principal materia prima durante la colonia, junto con los derivados que se extraían de estas maderas como las resinas, Caucho el Látex fluido lechoso del Chicozapote del que se formaba el chicle y la hematoxilina de la resina sustraída del famoso Palo de Campeche, sustancia (la hematofina) usada para elaborar un tinte púrpura; La riqueza natural de la zona hizo que incluso su cultivo y explotación se expandiera por la costa yucateca hasta la región de Trujillo (Honduras), uno de los puntos de la ruta de comercial, cerca del puerto de Portobelo, sitio donde se embarcaba la madera de Campeche y se distribuía en el convoy comercial de indias a los diversos astilleros del caribe y sus derivados a la península ibérica.

Cerca de Campeche en la laguna de términos, se forma la isla del Carmen ocupada durante un tiempo por piratas y traficantes de los recursos forestales de las selvas tropicales que hacían trasladar los troncos a través de los ríos que desembocaban en esta laguna de términos. El entorno natural de la laguna favorecía a los ingleses en la explotación el traslado y su cobijo en la isla que llamaban de Tris, a referencia de los planos españoles que abreviaban la palabra "Términos" con el termino "Ters", la ocupación inglesa de la laguna de términos fue desalojada en 1717, junto con la ahora llamada isla del Carmen, bajo el temor de ser ocupada por los ingleses Campeche se considero una zona de vulnerabilidad y a consecuencia de esto durante el siglo XVIII se consideraron los mas destacados planes de defensa y las mayores obras de reforma defensiva del virreinato, con un destacado y ambicioso Plan Defensivo realizado por uno de los mas destacados ingenieros, urbanistas y militares españoles en la colonia, el ing. Brigadier Dn. Agustín Crame, vocal de la junta de Fortificaciones de Nueva España; Bajo la experiencia de haber realizado otros planes de defensa en Caracas Venezuela, Omoa Honduras, Veracruz México, proporcionaba la seguridad de un plan eficaz, este es el factor de importancia en este punto de la ficha que la labor itinerante de los proyectos y obras de Crame refleja una similar identidad en patrimonio edificado militar de una porción de ibero América en el siglo XVIII, como antes solo lo había hecho Bautista Antonelli (siglo XVI) y Jaime Frank (siglo XVII).

## PRINCIPALES ETAPAS HISTÓRICAS

**1° Periodo 1517-1531 Destacamento militar:** La villa maya de Kin Pech, fue identificada por Francisco Hernández de Córdoba, en su viaje de exploración en la costa de la península de Yucatán, bautizando la zona como San Lázaro. En 1526 Francisco de Montejo, fundo una villa donde hoy se encuentra el barrio de San Francisco, junto a la villa de Ah Kim-Pech.

### **2° Periodo 1540 Fundacional:**

La villa de San Francisco de Campeche, fue fundada por Francisco de Montejo en 1540, al Noreste de del asentamiento maya de Ah Kin Pech, San Francisco debió haber sido una pequeña villa trazada de 2 x 3 manzanas paralelas a la costa, con ocupación secular a los dos extremos laterales, primero los Franciscanos construyen su convento en el asentamiento Ah Kin Pech, a partir de la cual se forma un barrio de indios llamado San Francisco y hacia el otro lado de la villa de Campeche se forma el Barrio de San Román, que alojaba a los Naboríes de origen mexicano, a fines del siglo xvi el ingeniero militar Bautista Antonelli proyecta una villa reticulada confinada con una muralla hexagonal que no se llevo a cabo.

Durante este periodo la villa funciono como base principal en la península de Yucatán durante el proceso de conquista de la península.

### **2° Periodo 1656-1680 Retícula:**

Para 1656 El Sargento Mayor Pedro Frías Salazar, relaciona el estado de la ciudad y sus fortificaciones, entonces La villa contaba con 100 manzanas orientadas al Noroeste paralelo a la costa, distribuidas en 5 filas que media con sus calles 450 varas (375.75 m.) x 20 columnas con una dimensión de 2850 (2379.75 m.), contaba la plaza de armas junto a la iglesia y la Plaza portuaria contaba con otros espacios públicos como los atrios de iglesias.

Contaba con El hospital de San Juan de Dios, y 5 iglesias: la Mayor, San Román, Guadalupe, San Francisco y Nombre de Dios.

Algunos barrios el de San Francisco al NE, San Román al SO, Santa Lucia y Santa Ana ambos al SE.

Las fortificaciones se reducían a bonetes y trincheras distribuidas de NE a SO, La fuerza de San Bartolomé, Fuerza Principal, Fuerza de San benito, Fuerza de Santo Cristo y Fuerza de Santa Cruz.

**3° Periodo 1685-1704 Recinto:** En 1685, fue iniciada la construcción de la muralla por el ing. Martín de la Torre, con aportes de la corona y recursos de algunos moradores, continuando la obra el ing. Jaime Frank hasta 1688 y quedando pendientes algunos elementos que se concluyen en 1704.

La obra de fortificación de la ciudad se concluyo con un perímetro de 2 536 mt., flanqueada por 8 baluartes. Construida en piedra caliza y con relleno de tapia, sobre este se implementó un adarve o camino de ronda contando con una altura promedio de 8 metros, la distribución urbana fue trazada con calles en retícula orientadas de Noreste a Suroeste, con 36 manzanas, plaza portuaria, plaza mayor y comunicada al exterior con 4 puertas distribuidas en los cuadrante del recinto

## **LA CIUDAD HISTÓRICA EN EL CONTEXTO DE LAS COMUNICACIONES**

### **RELACIÓN CON LA RED DE CAMINOS**

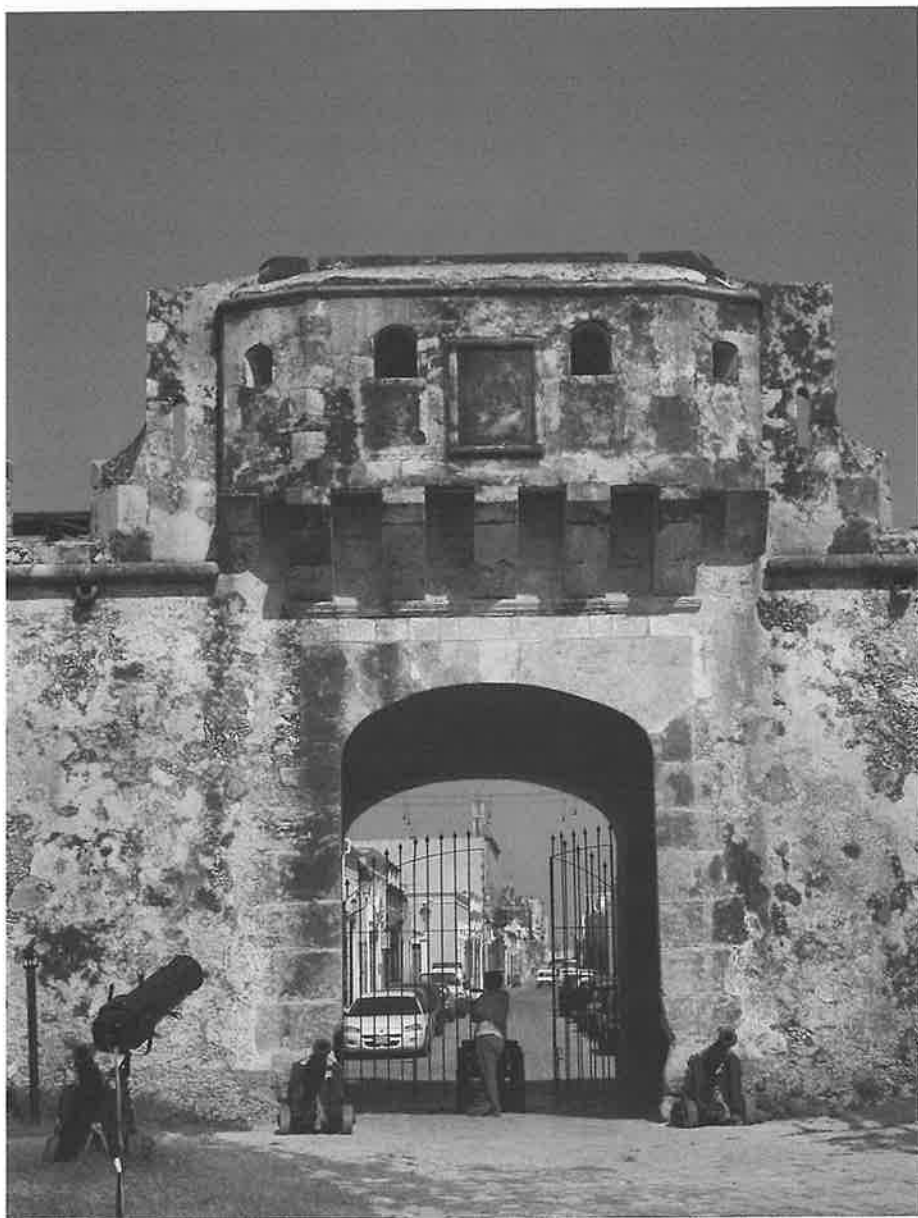
En un principio Campeche funcionó como Almacén del palo de tinte, principal materia prima de la región de gran y mercancía de interés para los europeos, también fue importante puerta de entrada del viejo mundo a las poblaciones de la península Yucateca. Una vez instaurada la ruta de indias un fragmento de la las naves comerciales con terminal en Portobelo, continuaba a Campeche bordeando la península pasando a lo largo del arrecife de Chinchorro (actual cementerio subacuatico de barcos comerciales), dicho convoy no terminaría en , Veracruz el principal puerto de Nueva España, se regresaba a Portobelo con la materia prima yucateca; Esta ruta marítima aisló culturalmente por algunos años a la península, quedando conectada por una caminería muy distante de la capital del virreinato con el trayecto México – Xalapa – Veracruz – Santiago Tuxtla – Campeche – Mérida, trazadas quizás sobre las antiguas rutas prehispánicas y consolidadas para la utilización de diligencias y carruajes a partir de la instauración del virreinato en 1535.

## DISEÑO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN RELACIONADAS CON LA CIUDAD

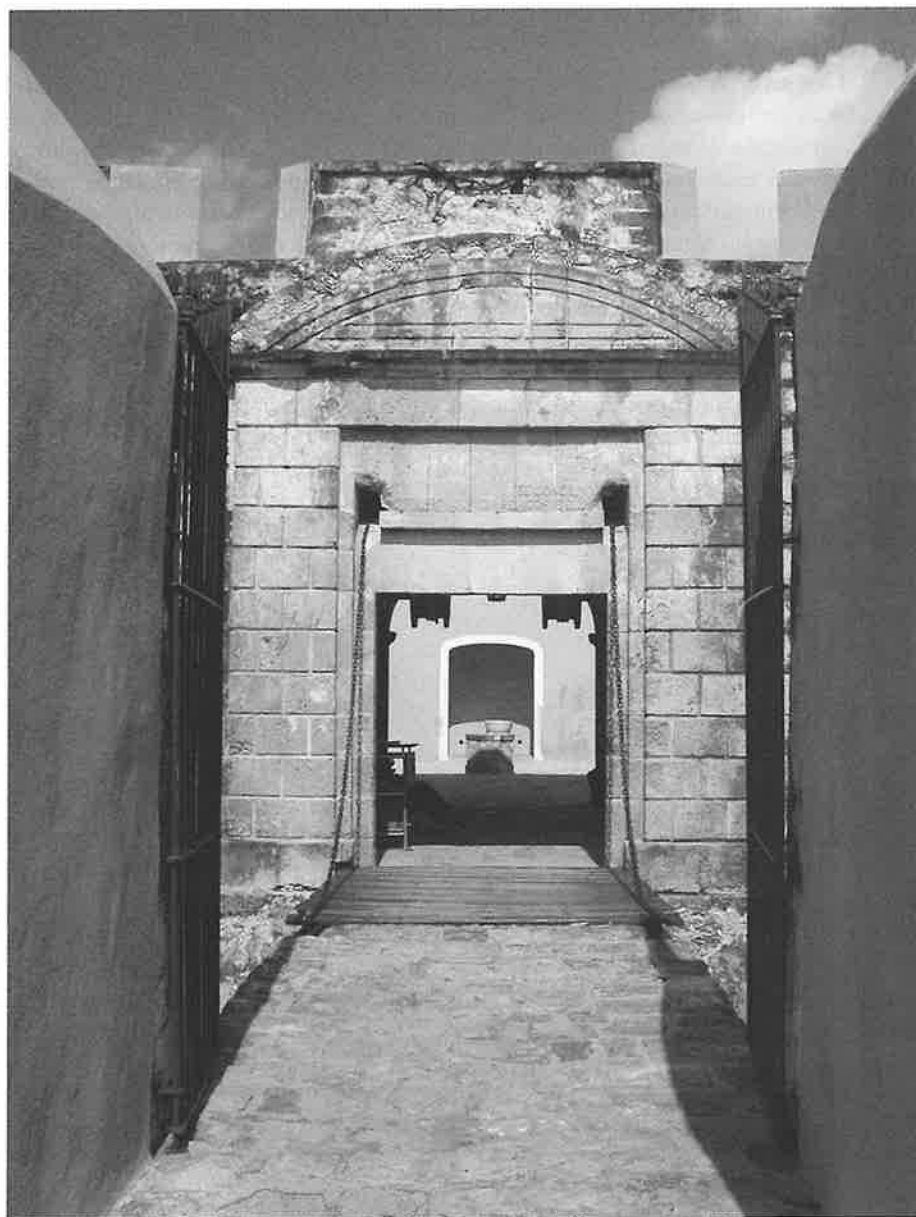
La ciudad amurallada se comunicaba con la región por tres puertas, proyectadas por Jaime Frank desde que se amurallo la ciudad 1685-1704 y fueron **La puerta de Mar** en el Baluarte de la Soledad, que era la puerta marítima que comunicaba a las rutas de navegación del caribe y la península ibérica, **La Puerta de San Francisco** que comunicaba a la ciudad administrativa de San Benito de Mérida y **La Puerta de San Román**, que comunicaba a las caminerías de la ruta a la capital vía Veracruz.

Estas comunicaciones se trasformaron desde las expulsiones de ingleses de la zona de la isla del Carmen en 1717 y Belice 1733 por los gobiernos virreinales de Nueva España, la amenaza de una represalia de la armada inglesa hace tomar medidas para reducir el numero de accesos al recinto y construir un acceso único a la ciudad fortificada de San Francisco de Campeche construyendo **La Puerta de Tierra (Foto A)**, desviando todas las rutas terrestres hacia este nuevo acceso quedando alineada sobre la misma calle la puerta de Mar, que funcionaba exclusivamente para el desembarco comercial.

Foto A







## LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN EL INTERIOR DE LA CIUDAD HISTÓRICA

Campeche conserva la avenida longitudinal de las puertas laterales, que dirigían a las vías de comunicación regional de Champotón y Mérida. A partir del siglo XIX, se demolió la sección de muralla marítima con las puertas de San Román y San Francisco y estos ejes viales tradicionales dejaron de funcionar como principales, la ciudad se expandió y el contorno de la muralla se convirtió en un circuito perimetral de comunicación, la expansión ocasiono algunas alteraciones en las estructuras del recinto conservados, como el baluarte de San Francisco, que fue seccionado para dar paso continuo a la calle 57, en la reciente administración se considero que el baluarte no debía continuar con el uso de monumento y vialidad y en cuestión de los posibles daños de las vibración que sufría la estructura del baluarte, se suspendió este paso, y se reconstruyó el volumen capaz que faltaba adecuando en el interior del espacio que ocupaba el terraplén, un auditorio municipal.



Calle 59, eje transversal.



Arquitectura Vernácula





## ELEMENTOS PATRIMONIALES MATERIALES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

La ciudad de Campeche contiene 181 has. Que corresponde a la sección amurallada contando con 1016 edificios patrimoniales distribuidos en 163 manzanas del periodo colonial de siglo XVI al XIX y algunas construcciones aledañas de características históricas, incluyen 1.38 has de estructuras correspondiente al periodo colonial. El patrimonio edificado existente es:

La catedral de Nuestra Señora de la Concepción (siglos xvii-xix), El templo del dulce nombre del Jesús (siglos xvi), El templo de San Román (siglos xvi -xvii), El templo de Guadalupe (siglos xvi), El templo de San Juan de Dios (siglos xvii), El templo de San Francisquito y exconvento de la tercera orden (siglos xvii), El templo y claustro de San José (siglos xviii), el teatro del Toro (siglos xix), La casa de Teniente del Rey (siglos xviii), El archivo municipal (siglos xix), La plaza de San Francisco (siglos xviii), El instituto campechano (siglos xviii).

Los edificios militares del recinto:

Los baluartes de San Pedro, Santa Rosa, Nuestra señora de la Soledad, San Juan, San Carlos, y la puerta de tierra (del siglo xvii).

Los edificios militares de campaña: Los Reductos de San Luis y las Baterías de San Miguel, San José San Matías y el polvorín y casamata al sudeste (todos del siglo xviii).

## CONSERVACIÓN

### ESTADO DE CONSERVACIÓN

El estado de conservación de la ciudad es Buena, conserva la traza urbana colonial así como la armonía de las edificaciones en estado, forma y escala original, un programa del gobierno del estado, municipio e INAH organizo desde 1983, un plan de regeneración urbana dándose a la tarea de ocultar instalaciones aéreas, eléctricas, alumbrado y telefonía, con el objetivo de recobrar la lectura tradicional de las calles, se rescato la cromatografía de las fachadas de viviendas aplicando los colores en las fachadas para identificar la temporalidad de estas, además se definió las tipografías para reglamentar la señalética comercial, con los pavimentos de concreto estampado en las calles del recinto se interpreto el empedrado tradicional de las calles coloniales y el equipamiento urbano fue reintegrado con modelos que evoquen la época que la ciudad manifiesta.

### ESTADO DE CONSERVACIÓN O SITUACIÓN DE LOS ITINERARIOS CULTURALES O ELEMENTOS RELACIONADOS CON ELLOS

Las rutas comerciales terrestres se ven claras aun en las avenidas invadidas por la ciudad, a partir de la plaza de armas la actual calle 10 continuaba fuera del recinto como el camino a Mérida, pasando por la iglesia de San Francisco, otro eje es la calle 12 dentro del recinto y pasando la iglesia de San Román formaba el camino a Champotón ruta que llevaba a la capital del virreinato vía Veracruz,.

La calle 59 dentro del recinto forma el eje transversal que conecta la puerta de Mar y la de Tierra (**Foto 6**) fuera del recinto y pasando por la capilla de Santa Ana sigue la ruta de las canteras (zona del actual aeropuerto), habrá que mencionar que la ciudad conserva

la influencia arquitectónica de los ornamentos de arcos poli lobulados en sus pórticos de los patios internos de las viviendas que junto con las peanas de las ventanas son influencias y referentes de la arquitectura hispano-lusa de Cadis y Sevilla, puertos que se vinculaban comercialmente y cultural con Campeche.

### **AUTENTICIDAD**

La ciudad continua siendo una villa reticulada y organizada en solares o manzanas contenidas en un recinto renacentista adecuado a América, evocando los principios del urbanismo colonial que ordeno Felipe II en 1573, Un importante espacio que ha perdurado autentico de las ciudades portuarias es la plaza de armas adjunto al puerto, que concentraba las edificaciones del poder virreinal y su porticado en el contorno de este espacio; Las edificaciones civiles retomaron el estilo español, construido con materiales regionales, edificando tipologías desde las mas sencillas a las mas ornamentadas durante el periodo colonial de los siglos XVI al XVIII.

Se conservan a la fecha inmuebles civiles del siglo XVI, construidas en mamposte-rías de piedra caliza generalmente de una piso, con cubiertas fabricadas en Rollizos (Vigas se sección redonda sin pulir) (**Foto 8**), con relleno de estuco, para lograr la cubierta plana; Las portadas principales se encuentran enmarcadas con portadas de piedra caliza cantada de escaso ornamento y los acabados de las fachadas pintados con colores básicos referido con tonos del ocre al sepia.

Las edificaciones que se conservan del siglo XVII y XVIII se construyen en mas niveles, utilizaron para las cubiertas y entrepisos el rollizo y el Morrillo, estucado o entablillado, en caso de los sistemas constructivos de cubiertas mas sofisticados como las estructuras abovedadas se utilizo el casetonado, con sillares de piedra de caliza. La influencia de la vivienda hispano- Lusa se manifiesta en los ornamentos de las fachadas exteriores con elementos como las cornisas, portadas o jambas y en ventanas guardapolvos o peanas y en el interior del patio los pórticos construido con arcos ornamentados, polibulados, mixtilíneos o medio punto, con corredores que formara parte de la comunicación interna de las viviendas o edificios públicos.

### **INTEGRIDAD**

El centro histórico de la ciudad de Campeche no ha sido alterado en traza, sin embargo, una de las manzanas ha sido ocupada por un centro de servicios públicos mixtos. La muralla fue demolida parcialmente conserva el 340ml de y cinco de ocho baluartes.

### **PROTECCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE**

En su caso, especificar los instrumentos de protección existentes: legales, administrativos o sociales, y eficacia de los mismos:

- La elaboración del programa de conservación y mejoramiento del centro histórico de Campeche (recinto amurallado) se fundamenta en los artículos 27 y 115 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 8,9,13,14 fracción VIII y 16 inciso b de la Ley General de Asentamientos Humanos.
- Al patrimonio monumental de Campeche lo protege el reglamento de la Ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas. Este

reglamento fue expedido el 20 de Septiembre de 1975 y publicado en el diario oficial el 8 de diciembre de 1975 compuesto con 4 capítulos 2 dedicados a las disposiciones generales de las zonas y monumentos y los otros dos al registro y a las sanciones.

- Decreto por el cual se declara una zona de monumentos históricos en la zona de monumentos históricos en la ciudad de Campeche. El decreto por el cual se declara zona de monumentos históricos en la ciudad de Campeche. Fue aprobado el 24 de noviembre de 198, y publicado en el periódico oficial el 10 de diciembre del mismo año, conforme a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas Artísticas e Históricas, y su reglamento.
- Municipalmente cuenta con un reglamento de protección de la imagen urbana para el municipio de Campeche. Este reglamento fue publicado el 22 de Junio de 1993 en el Periódico oficial del Gobierno del Estado.
- El 4 de diciembre de 1999 la ciudad de Campeche es inscrita por la UNESCO a través del centro de Patrimonio Mundial, con el número 895 de la lista de Patrimonio Mundial como “Ciudad histórica fortificada de Campeche” con el criterio de elección (ii) (iv).

## **GRADO DE IMPLICACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN LA PROTECCIÓN DEL BIEN**

Actualmente se han realizado acciones para la conservación del patrimonio cultural de Campeche, a través de las instituciones de conservación así como por organismos no gubernamentales y la sociedad que ha formado un Patronato de la ciudad de Campeche constituido en 1993; Por parte del gobierno del estado y municipal han realizado reglamentos de para la conservación de la imagen urbana de la ciudad histórica, además de llevarse a cabo programas organizados por el INAH Campeche con el principal objetivo de que los niños valoren y conserven el patrimonio cultural de la ciudad, a través de campamento de verano donde se realizan dinámicas de grupo de diversas ocupaciones y disciplinas de la conservación.

## **ENTORNO**

El paisaje histórico de Campeche se ha modificado, la sobre población de la ciudad se aprecia en la invasión de las zonas altas que antes se veían descubiertas y arboladas, el frente de la ciudad amurallada que da hacia el mar se encuentra ocupado con dos imponentes hoteles que distorsionan el perfil histórico horizontal que proporciona las muralla, cúpulas y torres que se asomaban , por ese motivo se reservaron diferentes perímetros de protección excluyendo la posibilidad de instalar antenas en los cerros contiguos donde existen estructuras defensivas, con respecto a la lectura del recinto permanece claro en el circuito vial baluartes que circunda la ciudad amurallada los camellones definen la zona de monumentos.

Campeche no cuenta con ninguna llegada de barcos comercial o turístico, eso se realiza en un muelle a baja escala en el pueblo de Lerma un poblado ya conturbado con Campeche o sobre la costa de Campeche que a través de un camino terraplenado de 1,061ml de longitud en un emplazamiento artificial de 6 manzanas de dimensión siendo un espacio que además se ocupa para reuniones sociales, este elemento podría ser el inicio

a un nuevo espacio territorial que deformaría con iniciativas futuras la conformación territorial histórica, como ya ha sucedido con en los terrenos ganados al mar donde se aloja la zona hotelera.

### PROTECCIÓN DEL ENTORNO

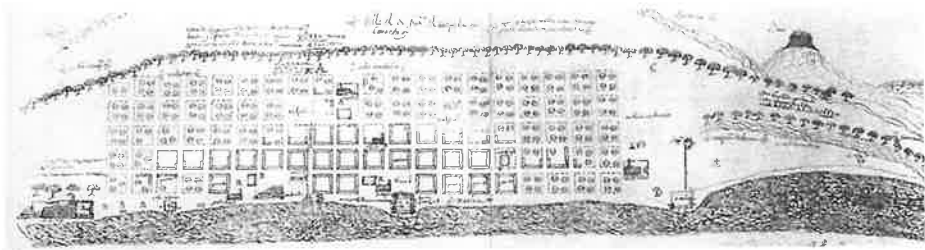
El entorno de la zona de monumentos de la ciudad histórica de Campeche es protegida con un perímetro de amortiguamiento desde la declaratoria de la zona de monumentos históricos realizada por el INAH en 1986, Correspondiendo con diversos niveles de protección el perímetro A, integrado por la zona del recinto abaluartado, Perímetro B-1 al B-4 que corresponde al perímetro de construcciones inmediatas al recinto de valor arquitectónico tradicional y el Perímetro C dedicado a amortiguar y normalizar los niveles de escala constructiva para no perder el perfil histórico del recinto y finalmente el Perímetro D, definido por áreas que algún día fueron esteros y hoy al desecarse forman parte de las reservas territoriales del estado, en las cuales se consideran ciertas restricciones para su ocupación y uso.

### DEGRADACIÓN AMBIENTAL

La degradación ambiental del entorno es medio, la ciudad de Campeche esta asentada en un terreno que varia desde 8m hasta 100m. el centro histórico esta en la parte más bajo y sus pendientes casi no varían esta circunstancia hace que Campeche se inunde e incomodidades en las viviendas sobre todo en tiempo de temporales, el sistema de desagüe pluvial trabaja medianamente y esta en proceso un sistema de tratamiento de las aguas residuales, hasta ahora descargan directamente a la bahía, las altas temperaturas de la zona y la falta de árboles en las banquetas ocasionan un ambiente sumamente calido al recorrer la ciudad

### PLANOS Y FOTOGRAFÍAS

**Plano A. Campeche 1663:** Plano realizado en el 2º periodo evolutivo, donde solo existía un damero de 5 x 20 manzanas y ya definidas las plazas ya atrios así como construcciones religiosas y militares que se observarían en el devenir histórico de la ciudad. Fuente: José Antonio Calderón Quijano, FORTIFICACIONES EN NUEVA ESPAÑA, 1ª Edición 1953; Publicación de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Fig. 128.

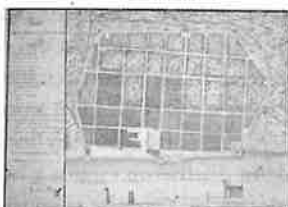


Plano A

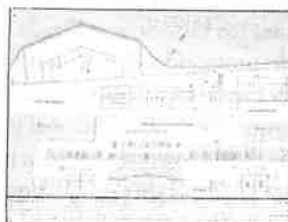
**Plano B. Campeche 1689:** Plano realizado en el 3º periodo evolutivo, referente al proyecto de la ciudad fortificada que realizó Jaime Frank, retomando las manzanas del antiguo trazo, la reducción de área de la ciudad puede deberse a que después del ataque de piratas un año antes la ciudad quedó reducida al 30% de su antigua población. Fuente: Jaime Frank (1789) Boletín de la biblioteca Central Militar, Servicio Histórico de Madrid 2ª época, núm. 9,10 y11 1953 Pág. 588



Plano B



Plano C

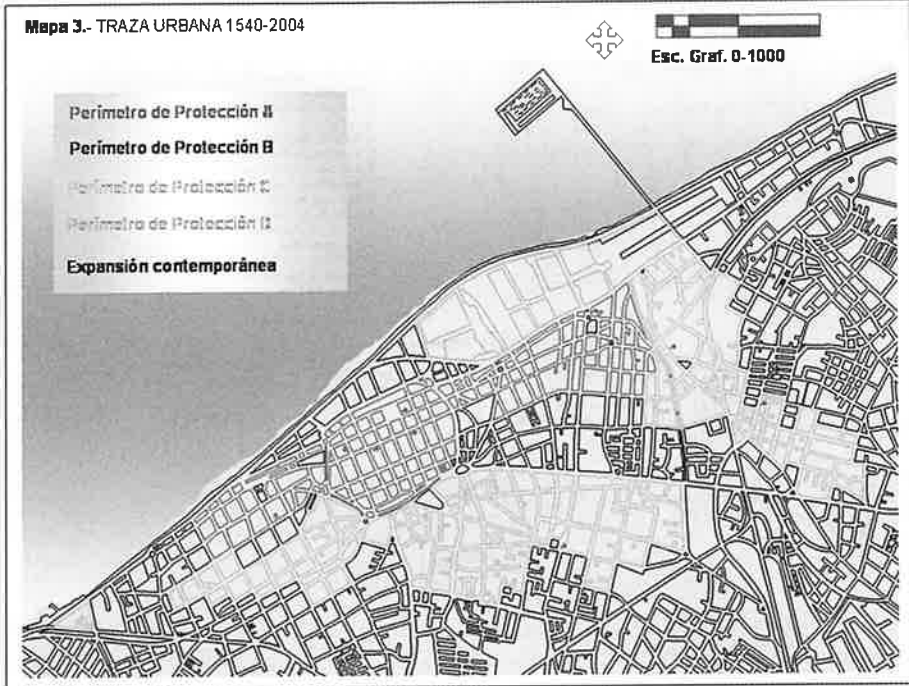


Plano D

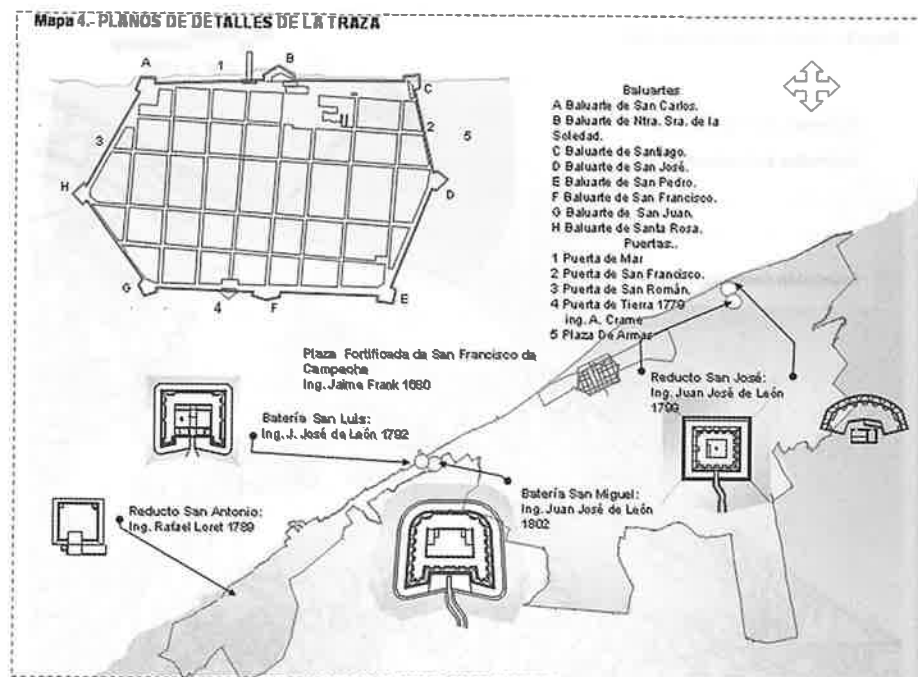
**Plano C. Campeche 1779:** Plano del estado de defensa de la ciudad donde se aprecia la densidad habitacional de la ciudad posiblemente a un 60% de manzanas ocupadas también se observan todas las edificaciones públicas relevantes que hasta hoy se conservan y las estructuras defensivas de la ciudad en su esplendor. Fuentes: Agustín Crame (1779) Servicio Histórico Militar, Madrid. Plano de la plaza de San Francisco de Campeche. LM-8ª.-1ª.-a-núm.53

**Plano D. Campeche 1788:** Plano del proyecto que se llevó a cabo de las obras de edificaciones portuaria y civil y militar: Aduana, Casa del Cabildo, Principal cuerpo de guardia y almacenes de pertrechos de guerra o atarazana.

## TRAZA URBANA



## PLANOS DE DETALLES DE LA TRAZA



## PLANOS DEMOSTRATIVOS DE LA EVOLUCIÓN DE LA TRAZA URBANA EN RELACIÓN CON LOS ITINERARIOS CULTURALES

Ver arriba, mapa nº 3

## BIBLIOGRAFÍA

- Omar Moncada Maya, *Ingenieros Militares en Nueva España*, 1ª Publicación Instituto de Investigaciones Sociales é Instituto de Geografía de la UNAM, México D. F. 1993.
- *Libro de conferencias Seminario Internacional de ciudades históricas iberoamericanas* "Catalogo de ciudades históricas hispanoamericanas". Comité Nacional Español de ICOMOS y el Ministerio de Cultura y Deportes de España. Cd. de Toledo España, Junio del 2001.
- José Antonio Calderón Quijano, *Fortificaciones en Nueva España* Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Madrid 1953.
- CONALMEX Ciudad Campeche Zona de Monumentos Históricos y sistemas de Fortificaciones, México 2003





**ICOMOS**

**SUBCOMITÉ REGIONAL DE CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS  
PARA EL ÁREA IBEROAMERICANA (CIHIB)**

**FICHA DE INVENTARIO**  
**de**  
**CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS**

**Trabajo presentado por: María de la Cruz Paillés <sup>1</sup>**

**DENOMINACIÓN: CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**PAÍS: MÉXICO**

---

<sup>1</sup> Coordinadora nacional del Comité de Patrimonio Arqueológico del ICOMOS Mexicano.

## UBICACIÓN

El Centro Histórico de la Ciudad de México, capital de la República Mexicana, se ubica en la parte central del eje Neovolcánico, y ocupa la porción sudoccidental de la Cuenca de México, situada en la región geográfica conocida como el Altiplano Central de México, constituido por dos cadenas montañosas que atraviesan el territorio nacional casi de norte a sur, formando entre sí, planicies, valles y cuencas. La Cuenca de México conocida comúnmente como el Valle de México es la de mayor altura sobre el nivel del mar con 2,400 metros, se localiza en la región sur-centro de la República, colinda con las cuencas de Toluca y Puebla, entre los paralelos 19° 11' y 20° 19' de latitud norte, y entre los meridianos 98° 11' y 90° 30' de longitud oeste desde Greengwich .

## LOCALIZACIÓN

La zona de monumentos que constituye el Centro Histórico de la Ciudad de México, se localiza en la demarcación política del Distrito Federal, el centro político nacional. El Distrito Federal se asienta en la parte central del Eje Neovolcánico, sus límites territoriales son hacia el norte, oriente y poniente con el Estado de México, y hacia el Sur con el Estado de Morelos.

El Centro Histórico de la Ciudad de México se ubica en la Zona Centro de la capital, llamada también Primer Cuadro y alberga a la zona de monumentos históricos, abarca un área de 9.1 kilómetros cuadrados, comprende 668 manzanas y 1,436 monumentos históricos. Territorialmente pertenece a la demarcación de la Delegación Cuauhtémoc, del Distrito Federal. El Centro Histórico se encuentra dividido en dos perímetros , de manera aproximada el **Perímetro A**, corresponde al área que ocupaba la ciudad prehispánica de Tenochtitlan y su extensión hasta la guerra de Independencia, su superficie es de 3,7 kilómetros cuadrados, comprende 219 manzanas en las que se asientan 1,035 inmuebles anteriores al siglo XX. El **perímetro B**, de mayor extensión, tiene una superficie de 5,4 kilómetros cuadrados, y corresponde al crecimiento de la ciudad durante la segunda mitad del siglo XIX.

**El Perímetro A**, corresponde a la zona más antigua de la capital y cuyos límites son los siguientes: al norte por la calle de República de Perú y Apartado hasta la zona de Santa Catarina; al oriente por la avenida Anillo de Circunvalación, al sur por José María Izazaga y al poniente el Eje Central Lázaro Cárdenas incluyendo la zona de La Alameda, San Fernando y Santa Veracruz.

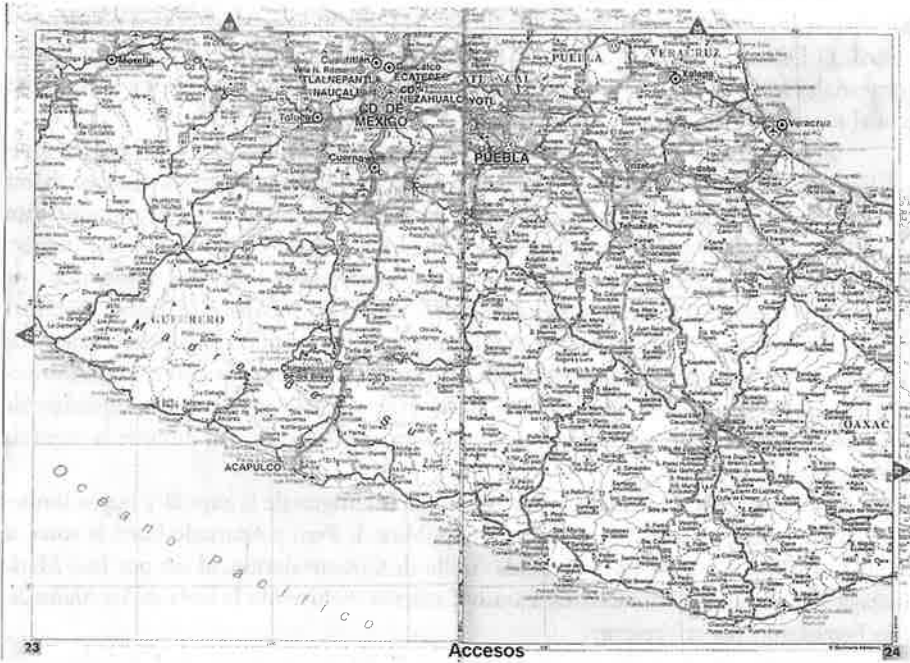
El Perímetro A, es lo que en la presente Ficha de Inventario de Ciudades y Poblaciones Históricas del CIHIB del ICOMOS España, consideramos como el Centro Histórico de la Ciudad de México, que además es el área de la antigua Traza urbana que permaneció casi sin cambios hasta finales del siglo XIX, y con el mayor número de monumentos. Este fue uno de los principales criterios que se sustentó cuando se le incluyó en la Lista de Patrimonio Mundial el 11 de diciembre de 1987.

Con el tiempo y debido al crecimiento urbano, el Primer Cuadro de la Ciudad de México se fue extendiendo desde el Zócalo hacia las principales arterias ciudadanas, la Avenida Juárez, la Avenida Hidalgo, el Paseo de la Reforma y la Avenida de los Insurgentes, originándose así el denominado **Perímetro B** del Centro Histórico de la Ciudad de México. Sus límites territoriales son: hacia el norte la calle de Rivero en la zona comercial del

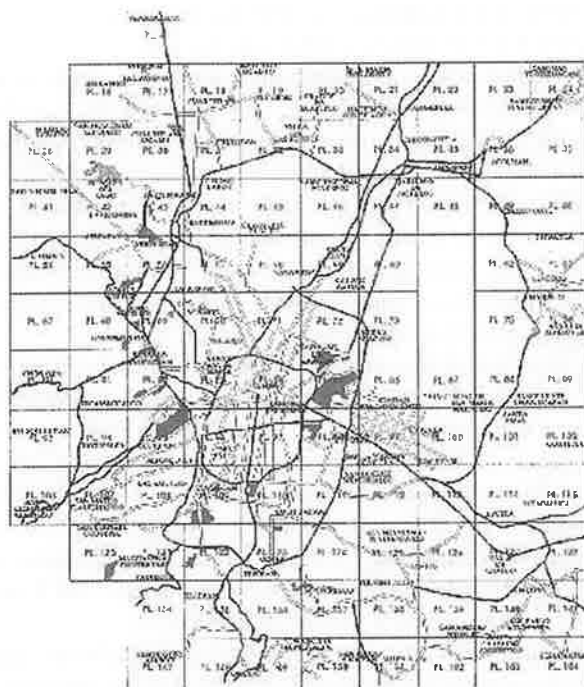
barrio de Tepito; hacia el sur la calle de Lucas Alaman : hacia el este la prolongación de la avenida Eduardo Molina y hacia el poniente el Paseo de la Reforma en su entronque con las avenidas Hidalgo al norte y Juárez al sur. Esta zona del Primer Cuadro, corresponde a la paulatina extensión que de la ciudad española hacia el poniente de la Traza, conforme se perdía el ambiente lacustre por la desecación de los lagos y al crecimiento de la ciudad hasta fines del siglo XIX.

### EMPLAZAMIENTO GEOGRÁFICO

- Coordenadas geográficas: 19° 25' 06" de Latitud Norte  
99° 07' 58" de Longitud Oeste
- Coordenadas UTM: 2148550 Norte  
486100 Este
- Altura sobre el nivel del mar: 2,240 metros



MAPA DE UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ACCESOS  
(mapa 1)



## ZONA METROPOLITANA (mapa 2)

El área que rodea a la Ciudad de México o Zona Metropolitana comprende 12 municipios del Estado de México: Atizapán de Zaragoza, Coacalco, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Chimalhuacán, Ecatepec, Huixquilucan, Naucalpan, Nezahualcóyotl, La Paz, Tlalnepantla y Tlaxiaco, que ocupan un área de 2,123.48 kilómetros cuadrados, y con una población aproximada para 1980 de 14 millones de habitantes. Hacia el sur la extensa Delegación Tlalpan colinda con el Estado de Morelos, sin embargo, su crecimiento urbano ha sido únicamente en zonas dentro de la Ciudad de México, ya que el resto de su territorio se ubica en la Sierra del Ajusco y son terrenos rurales destinados a las actividades agrícolas y forestales. La densidad de población hacia esta zona del sur del Distrito Federal es muy baja y no se considera como parte de la Zona Metropolitana.

## DESCRIPCIÓN DE ACCESOS

El Perímetro A del Centro Histórico de la Ciudad de México casi coincide territorialmente con la ciudad indígena de Mexico-Tenochtitlan, ya que la ciudad virreinal fue edificada sobre las ruinas de la antigua urbe, por ello los principales accesos al Centro Histórico se encuentran definidos desde la época prehispánica. El centro de la gran ciudad de Tenochtitlan estaba ubicado en el recinto Sagrado del Templo Mayor, del cual partían las principales calzadas que comunicaban a la ciudad-isla con la tierra firme. En general el acceso a la ciudad se hacía navegando a través del gran lago de Texcoco, sin embargo, también se utilizaban las calzadas que servían a manera de diques para regular el nivel de

las aguas, éstas se desplantaban desde el fondo del lago, su anchura fluctuaba entre 10 a 15 metros y estaban edificadas con pilotes de madera, piedra y arcilla.

Desde la puerta Norte del Templo Mayor se iniciaba una calzada que conducía al cerro del Tepeyac y tenía una bifurcación hacia Tlatelolco; al Noroeste partía otra calzada que comunicaba a Tenochtitlan con Tenayuca en la tierra firme, y con este mismo rumbo la calzada de Nonoalco que unía a este barrio de Tlatelolco con la población de Azcapotzalco. La calzada de Tlacopan se originaba en el extremo poniente del Templo Mayor, y continuaba siguiendo este mismo rumbo para alcanzar curvándose ligeramente hacia el noroeste al pueblo de Tacuba o Tlacopan., esta calzada fue utilizada por los conquistadores españoles durante el sitio a la capital azteca, para salir de la ciudad-isla, una vez que habían incendiado el templo del dios Huitzilopochtli.

Debido a la ubicación de Tenochtitlán al poniente del lago de Texcoco, hacia el sur se edificó la calzada más larga de aproximadamente 10.5 kilómetros, que partía desde la puerta sur del Templo Mayor para alcanzar Iztapalapa, y de ahí se desviaba hacia Churubusco o Huitzilopochco y Coyoacán. Por la calzada de Iztapalapa entraron Hernán Cortes y sus tropas el 8 de noviembre de 1519 a la ciudad de Tenochtitlan. Existía también un ramal que unía a la calzada de Tlacopan con el cerro de Chapultepec en cuyas faldas brotaban los manantiales que surtían de agua dulce a la ciudad. La calzada de Chapultepec y otras tenían un canal a un costado por donde corría el agua bajando por gravedad hasta Tenochtitlán, actualmente el Centro Histórico de la Ciudad de México.

La importancia de este sistema de acceso al centro de la capital mediante las calzadas aztecas o mexicas, es que éstas aún se utilizan en pleno siglo XXI, siendo las principales vías de comunicación del Centro Histórico de la Ciudad de México. Así podemos mencionar que la calzada del Tepeyac es la Calzada de los Misterios que comunica hacia el norte con la Villa de Guadalupe y con el cerro del Tepeyac; la calzada Nonoalco se sigue utilizando y conserva su mismo nombre; la calzada de Tlacopan es desde el Zócalo la Calle de Tacuba, más al poniente la Avenida Hidalgo, y posteriormente la Calle de San Cosme; la calzada de Chapultepec es la Avenida Chapultepec que une al Bosque de Chapultepec con el Centro Histórico; finalmente la gran calzada de Iztapalapa, actualmente es la Calzada de Tlalpan, una de las principales vías de comunicación desde el centro hacia el sur de la Ciudad de México. A su vez las calzadas son el trayecto inicial de las principales carreteras que cruzan por todo el territorio nacional, partiendo desde el Zócalo capitalino.

También los “caminos de agua” que eran las acequias y canales de Tenochtitlan, que se conservaron como vías de comunicación una vez establecida la Capital del Virreinato de la Nueva España, cuya paulatina desecación se inició a finales del siglo XVIII hasta iniciado el siglo XX, son en la actualidad accesos al Centro Histórico. Todavía es posible notar en algunas de sus calles los antiguos cauces de agua como el de la Acequia Real que corría por las calles de Roldán, Talavera, Corregidora y 16 de Septiembre, la Acequia de Santo Domingo cuyo cauce son las onduladas calles de Perú y Apartado. La gran acequia que bajaba desde Tlatelolco por el actual Eje Central Lázaro Cárdenas, torciendo su curso rumbo al oriente por José María Izazaga, ambas importantes avenidas que comunican al Centro Histórico de la Ciudad de México de norte a sur y de oriente a poniente con el resto del Distrito Federal.

## PRINCIPALES DATOS HISTÓRICOS

### ÉPOCA DE FUNDACIÓN

El lugar en donde se fundó la ciudad indígena de Tenochtitlan cuyos límites territoriales casi coinciden con el **Perímetro A del Centro Histórico de la Ciudad de México**, fue un sitio al poniente del lago de Texcoco, según el *Códice Mendocino*, era un islote con grandes matorrales de tules y carrizos, al centro del cual sobre una peña hallaron los aztecas el *tenochtli* o tunal y posada sobre de éste una águila que devoraba a una serpiente, símbolo del Escudo Nacional. Los fundadores le pusieron por nombre México-Tenochtitlan, el primero por el nombre gentilicio de la tribu mexica y el segundo por el del nopal en náhuatl, asimismo se asignaron a partir de aquel significativo evento el nombre de mexicas- tenochcas o sea los habitantes de México-Tenochtitlan, para distinguirse del otro segmento de la tribu los mexica-tlatelolcas, que se establecieron más al norte en el montículo de arena o *tlatlilloli*. Este fue el origen de las dos ciudades gemelas, México-Tenochtitlan fundada en el año de 1,325, ciento noventa seis años de ser vencida por Hernán Cortés; y Mexico-Tlatelolco, fundada sobre el montículo de arena, ambas gobernadas por señores de los más altos linajes del valle de México, cuyo poder fue tal, que sus ejércitos sometieron a las más alejadas provincias de Mesoamérica.

En el año de 1519 el rey o *tlatoani* de Mexico-Tenochtitlan, Moctezuma II, fue avisado de la llegada de hombres blancos, tal vez dioses a las costas de su vasto imperio, aquella infausta noticia no causó asombro al supersticioso monarca, pues con antelación sus sacerdotes se lo habían profetizado. Hernán Cortés y sus soldados entraron a la ciudad de Tenochtitlan el 8 de noviembre de 1519. Tras una cruenta lucha y después de ochenta días de sitio el 13 de agosto del año de 1521, cayó Tenochtitlan.

Una vez conquistado el corazón del imperio mexica, los soldados españoles después de un enfrentamiento con Cortés, pues ellos deseaban establecer la ciudad española en la tierra firme de Coyoacán o Texcoco, aceptaron los argumentos de su capitán, e iniciaron el repartimiento de la ciudad de Tenochtitlan en ruinas, dividiéndola en los primeros solares de los conquistadores.

El ángulo recto del trazado original de Tenochtitlan fue seguido casi sin reservas por Alonso García Bravo ya que coincidía en gran parte con la traza reticular que se pensaba para la naciente ciudad española, que más tarde sería la Capital del Virreinato de la Nueva España, en cuya Plaza Mayor actualmente el Zócalo capitalino, estarían los principales edificios de gobierno y religiosos.

### FUNCIÓN

Desde sus inicios el actual Centro Histórico de la Ciudad de México fue el centro político y administrativo del territorio nacional, como hemos mencionado México-Tenochtitlan fue la capital del imperio mexica, posteriormente durante los tres siglos del gobierno español era la Capital del Virreinato de la Nueva España. Una vez ocurrido el movimiento de Independencia el Congreso Federal expidió el decreto que creó el Distrito Federal, cuyo centro siempre ha sido y es hasta este siglo XXI el Centro Histórico de la Ciudad de México, sede de los poderes de la Nación.

Después de la Independencia ocurrieron una serie de divisiones territoriales, por primera vez el área metropolitana se instituyó como entidad política, el Distrito Federal.

En 1824 el Estado de México que se extendía desde Veracruz hasta el Océano Pacífico se fraccionó, y a sus expensas surgieron los estados de Morelos, Guerrero, Hidalgo y el Estado del Distrito Federal. Este último surgió a partir de un decreto del 18 de noviembre de ese año, asignándosele una extensión de 211 kilómetros cuadrados. Es hasta el año de 1853 cuando este territorio se convierte en el Distrito de México, para finalmente denominarse Distrito Federal mediante la Constitución de 1917.

Teóricamente el Distrito Federal surge como una imitación del modelo norteamericano con su capital Washington, pero a diferencia en México se ubica sobre la antigua ciudad indígena de Tenochtitlan y la Capital del Virreinato de la Nueva España. Sus límites parten de una abstracción, consistente en establecer un radio que formara un círculo en torno a la Plaza Mayor de la ciudad, actualmente el Zócalo capitalino por ser considerado como el punto central de la ciudad.

Desde una perspectiva estrictamente política-administrativa, la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal del 31 de diciembre de 1941 determinó que la Ciudad de México era la capital del Distrito Federal, y por tanto, de los Estados Unidos Mexicanos. Mientras que su zona de monumentos históricos fue declarada como Centro Histórico de la Ciudad de México el 11 de abril de 1980, y en el año de 1987 el 11 de diciembre fue declarado como Patrimonio de la Humanidad ingresando en la Lista de Bienes del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

## RELACIÓN CON LA RED DE CAMINOS

El Centro Histórico de la Ciudad de México es el corazón de la ciudad capital y del resto del territorio nacional, aquí se origina la vasta red de carreteras y caminos que comunican hacia todos los estados o entidades federativas que conforman a la República Mexicana.

El Punto 0 (Cero) desde donde parten todos los caminos y carreteras se fijó en el Centro Histórico de la Ciudad de México, al centro de la Catedral Metropolitana que es el edificio religioso más importante de la Capital. En sus criptas subterráneas se encuentra incrustada en el piso la Rosa de los Vientos, instrumento astronómico orientado hacía una línea imaginaria o meridiano, trazado desde el centro del Polo Norte hasta el Polo Sur. A partir de este punto, el Barón Alejandro de Humboldt trazó en 1803, su *Carta del Valle de México*, ubicando coordenadas en 19° 25' 57" de Latitud Boreal (Norte) y 101° 25' 20" de Longitud Oeste, de la entonces todavía capital de la Nueva España.

Cabe mencionar que también por el Centro Histórico de la Ciudad de México cruza la Carretera Panamericana que une a la República Mexicana con el resto del continente americano, tanto hacia el hemisferio Norte llegando hasta Alaska, como hacia el hemisferio Sur con Chile y Argentina.

## CANTIDADES DE POBLACIÓN

Entre las diversas regiones del mundo, Iberoamérica se distingue por un patrón según el cual la ciudad más importante de un país es dominante, hasta el punto de que su población supera varias veces la de cualquier otra de las ciudades. A su vez, este dominio demográfico representa un alto grado de centralización política, económica y cultural, condición a la que se ha llamado alta primacía o macrocefalia urbana, en varios países ésta se gestó desde la época colonial, y en otros como México desde la época prehispánica.

El análisis demográfico del Centro Histórico está estrechamente vinculado al resto de la capital, además debemos considerar que la Ciudad de México mantuvo durante más de cuatro siglos su Traza original, y el crecimiento urbano hacia la periferia fue hasta finales del siglo XIX.

Por otra parte, la propia dinámica de la ciudad, que ha mantenido por siglos numerosa población flotante desde los tiempos anteriores a la conquista. Recordemos que la ciudad-isla de Tenochtitlan carecía de casi toda clase de recursos, por lo que los alimentos, el agua y las materias primas llegaban desde tierra firme o de la zona de *chinampas* del sur de la cuenca. El transporte se realizaba principalmente por navegación o mediante cargadores o *tamemes*, todas estas actividades generaban un gran movimiento de gente que no vivía en la ciudad, la cual se calcula que para el año de 1519 tendría un número aproximado de 100,000 habitantes, tomando en cuenta a los que ocupaban el área periférica a la Traza, principalmente hacia el poniente y el noroeste .

Una situación semejante prevaleció durante el virreinato, principalmente hacia fines del S. XVII, en que se incrementó la población mestiza constituida por numerosas castas, aunada a la existencia de numerosa población flotante establecida en la ciudad con el fin de prestar diversos servicios como arrieros, aguadores, cargadores, personas que prestaban mano de obra para construcciones, obrajes y obras públicas, los vendedores, comerciantes y las personas que llegaban a la capital para realizar trámites burocráticos. Situación que dio lugar a la creación en 1672, de una Doctrina de Indios Extravagantes, encomendada a la Orden de Santo Domingo, con el fin de controlar a los grupos indígenas que no tenían una residencia establecida.

En el caso particular del Centro Histórico de la Ciudad de México, no podemos hacer cálculos de población exactos, sin incurrir en errores. Hasta nuestros días, la mayor parte de la población que llega al Centro es flotante, es decir que no habita ahí, podemos mencionar a los empleados de oficinas de Gobierno, almacenes y tiendas, despachos particulares, los de hoteles, bancos, restaurantes y a los vendedores ambulantes que diariamente invaden las calles del centro.

Hacia el final del Virreinato en los inicios del siglo XIX, la concentración de la propiedad del Centro de la Ciudad de México estaba repartida entre la Iglesia con el 47.08 % y 42 grandes propietarios particulares con un 44.56 % de los inmuebles, el gobierno, las instituciones privadas y las comunidades indígenas desempeñaban un papel insignificante. Durante el Porfiriato a finales del siglo XIX , el gobierno federal ordenó el levantamiento de censos en cada entidad federativa, mismos que se iniciaron en la Ciudad de México. A partir del año 1900 se siguieron levantando periódicamente cada diez años.



Población de la Ciudad de México de 1790 a 1930

Año	No. De habitantes	Fuente
1790	104,760	Censo de Revillagigedo
1803	137,000	Alejandro de Humboldt
1805	128,218	Tribunal del Consulado
1811	168,846	Padrón del juzgado de policía
1820	179,830	Fernando Navarro y Noriega
1838	205,430	Instituto Nacional de Geografía y Estadística
1842	200,000	Brantz Mayer
1852	170,000	Juan N. Almonte
1857	185,000	Lerdo de Tejada
1862	200,000	Antonio García Cuba
1869	230,000	Antonio García Cubas
1874	200,000	John Lewis Geiger
1880	250,000	M. Winsburgh
1884	300,000	Antonio García Cubas
1895	329,774	Antonio Peñafiel
1900	344,721	Censo General de Población
1910	471,066	Censo General de Población
1921	615,367	Censo General de Población
1930	1,029,068	Censo General de Población

En el primer censo realizado en la Ciudad Capital de la Nueva España, ordenado por el virrey el Conde de Revillagigedo en 1790, se excluyeron a las tropas de línea y a la milicia de guarnición, por lo que al total de 104, 760 habitantes se les deberían de aumentar entre 5 a 6 mil hombres, ya que entre estas cantidades fluctuaba el número de individuos que formaban el cuerpo castrense. Tal vez a éstos no se les tomaba en cuenta por no tener un domicilio particular en la ciudad o quizá eran casi todos españoles que tenían que pasar cierto tiempo al servicio militar en las colonias de Las Indias.

Otro censo fue realizado por Alejandro de Humboldt quien permaneció en la ciudad capital de 1803 a 1804, este personaje toma en cuenta las castas y distingue entre la población las siguientes:

blancos europeos	2,500	
blancos criollos	65,000	
indígenas	33,000	
mestizos	26,500	
mulatos	10,000	
Total	137,000	habitantes

Este total es sin incluir a los sacerdotes, coristas, monjes y monjas; sin embargo Humboldt hace la aclaración de que en los 23 conventos de hombres que tiene la capital viven 1,200 individuos entre los cuales 580 son sacerdotes y coristas, por otra parte añade que en los 15 conventos de mujeres, habitan 2,100 de las cuales cerca de 900 son

religiosas profesas. Resulta muy interesante comparar la proporción entre los españoles peninsulares 2,500 y los españoles nacidos en la Nueva España 65,000, con lo cual casi nos podemos imaginar el detonador social que originó al movimiento de Independencia que ya se vislumbraba en esos tempranos años del siglo XIX. Por otra parte es interesante notar la ausencia de la población de origen oriental entre la composición étnica de los habitantes de la capital, sabemos de su llegada a las costas de Pacífico con el galeón de Manila.

Las imprecisiones en los números de habitantes de los censos tempranos en la Ciudad de México, se deben analizar desde una perspectiva histórica, tal es el caso del censo realizado por el Juzgado de Policía en 1811, ya en plena guerra de Independencia. Este censo reporta un número de 168,846 habitantes en la capital, sin embargo esta cifra no correspondía a la realidad, debido a que se incluyeron numerosas familias que habían llegado a la Ciudad de México desde la provincia para refugiarse de los enfrentamientos bélicos. Este tipo de habitantes se les llamaba de paso o transeúntes, que sería el equivalente a lo que en la actualidad consideramos población flotante.

De acuerdo a los datos sobre expansión física y población de la Ciudad de México, se observa que fue entre 1930 a 1950 cuando se inició un período de incremento demográfico y de crecimiento espacial de la metrópoli. Estos veinte años se destacaron porque tanto el Centro Histórico como el Distrito Federal, alcanzaron tasas anuales promedio superiores a las tres décadas anteriores, En este período las delegaciones del Distrito Federal crecieron más rápidamente que el Centro Histórico, en particular durante los años cuarenta, se inició la desconcentración de comercios y servicios desde el Centro hacia la periferia inmediata de la ciudad. Casi simultáneamente dio comienzo la descentralización de la población y se aceleró el crecimiento demográfico.

Durante los años cincuenta el área urbana de la Ciudad de México rebasó los límites del Distrito Federal y durante los años sesenta penetró en forma definitiva en el Estado, tanto territorialmente como en el número de pobladores hacia esa región, En la década de los setenta este proceso se intensificó. El número de habitantes en la Delegación Cuauhtémoc que es la demarcación política donde se ubica el Centro Histórico para esas tres décadas fueron los siguientes:

Año	Población
1950	990,572
1960	966,888
1970	925,752

Fue sin duda en el decenio de 1970 a 1980 durante el cual debido al proceso de metropolización de la Ciudad de México, ésta continuó avanzando en territorio del Estado de México.

Entre todas las grandes capitales del mundo, uno de los ejemplos más llamativos en el proceso de urbanización, es el crecimiento de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, que pasó de tener 3,000,00 de habitantes en 1950 a casi 20,000,000 en el transcurso de medio siglo, mientras que la "mancha urbana" cubre casi un 40 % de los terrenos de la Cuenca de México.

## TIPOLOGÍA DE LA TRAZA

Desde la época prehispánica la traza urbana de la Ciudad de México-Tenochtitlan determinó a la del actual Centro Histórico de la Ciudad de México, que es ortogonal o reticular.

La traza de Tenochtitlan desde su fundación tiene un concepto de planificación urbana, resultado del conjunto de experiencias derivadas de antiguas capitales mesoamericanas, como Teotihuacan que tiene una orientación específica a partir de un gran eje central que es la Calle de los Muertos y un eje transversal que cruza por la Ciudadela. En el caso de Tenochtitlan el recinto sagrado del Templo Mayor fue el centro desde el cual se trazaron los ejes norte-sur actuales calles de Argentina y Pino Suárez, y el este-oeste calles de República de Guatemala y Tacuba.

Estos ejes dividieron a la ciudad en las cuatro grandes parcialidades, barrios o *campan* de Tenochtitlan, modelo semejante al dibujado en la primera lámina del *Códice Mendocino*, conocida como la *Fundación de México-Tenochtitlan*, aquí representada al estilo indígena en el centro se posa un águila sobre un nopal, desde el cual parten cuatro porciones de tierra a manera de triángulos uno de cuyos vértices toca al centro, que han sido interpretados como los cuatro barrios originales, divididos por franjas azules que aluden a las acequias que cruzaban a lo largo de la ciudad-isla, pues toda la escena esta enmarcada por el agua.

El asentamiento inicial se fecha hacia la primera mitad del siglo XV, desde el principio Tenochtitlan tuvo una condición de ciudad-isla, misma que se conservó hasta su caída el 13 de agosto de 1521.

El espacio de la traza urbana se levantó artificialmente, por la consolidación y drenado de terrenos elevados mediante la colocación de pilotes de madera que se hundían en el fondo de las aguas poco profundas del extremo poniente del lago de Texcoco. A la llegada de los españoles los mexicas habían desarrollado un eficiente sistema de pilotaje que permitía mantener a la traza central sobre el nivel de las aguas, en algunos sitios hasta más de cinco metros. Este sistema subsistió durante los tres siglos del virreinato, aunque con algunas variaciones pues los pilotes eran de mayor espesor y se colocaban en grupos de tres en tres, tal vez debido a que tendrían que a sostener edificios de un mayor peso y volumen. El pilotaje persistió a través del siglo XIX a pesar de la paulatina desecación del lago, y aún entrado el siglo XX en que los pilotes de madera se substituyeron por los hechos con concreto, en los años previos a la Segunda Guerra cuando este material se popularizó.

Al mencionar la Traza de Tenochtitlan que corresponde en su mayor parte a la Traza del Centro Histórico de la Ciudad de México, estamos refiriéndonos a una gran isla sólida de 3.7 kilómetros cuadrados de extensión, edificada artificialmente mediante rellenos superpuestos, que es la actual traza central urbana del Distrito Federal.

A la llegada de los españoles en 1519, la ciudad indígena estaba nítidamente trazada según una estructura ortogonal, con los principales edificios religiosos contenidos en el recinto Sagrado del Templo Mayor y a su alrededor los edificios de gobierno y palacios, Por ello el jumétrico Alonso García Bravo a quien Hernán Cortés encomendara la nueva traza de la ciudad española, no pudo cambiar gran cosa la disposición urbana de la destruida Tenochtitlan, reiterando la cuadrícula y dividiéndola en solares para repartirlos a los conquistadores que habitarían en la nueva ciudad.

En síntesis, la ciudad indígena de Tenochtitlan sobre la cual se fue edificando a partir de 1524 la ciudad nueva española que llegaría a ser la Capital del Virreinato es el área actualmente ocupada por los terrenos delimitados como Perímetro A del Centro Histórico de la Ciudad de México y éste a su vez fue hasta principios del siglo XX la Ciudad de México.

## IMPORTANCIA HISTÓRICA Y CULTURAL

El espacio central y con mayor simbolismo del Centro Histórico de la Ciudad de México es la Plaza Mayor, comúnmente conocida como el Zócalo. Este espacio público tan importante para todos los capitalinos, ha sido y es testigo del devenir histórico de la Nación, aquí en uno de sus extremos ocupando casi toda la mitad norte, se encuentran en parte expuestos y en parte enterrados bajo la urbe colonial y moderna, los numerosos basamentos piramidales que formaban el conjunto del recinto sagrado del Templo Mayor de los mexica-tenochcas. Aquí en la esquina de las calles de Argentina y Guatemala el año de 1978 apareció casualmente un gran monolito azteca, la escultura de la diosa *Coyolxauhqui*, la diosa Luna, la de los cascabeles en las mejillas, que surgió de la tierra en pleno siglo XX, para generar uno de los más importantes proyectos de exploraciones arqueológicas la recuperación de la zona central del recinto del Templo Mayor de Tenochtitlan.

La trascendencia de haber recuperado los principales templos del centro político del imperio mexica, el *cem anahuac tenochca tlalpan*, *el corazón*, *el centro*, *el ombligo del universo*, ha tenido una gran repercusión a todos los niveles desde los más altos círculos de intelectuales y científicos, hasta los más humildes trabajadores y campesinos que acceden al Zócalo buscando sustento. Sin embargo, un importante fenómeno cultural asociado, ha sido el que grupos de danzantes se hayan aposentado aquí, en un lugar con tanta significación cultural y material, es una prueba veraz de que el patrimonio material es sustento del patrimonio intangible de los pueblos y ayuda a conservar sus tradiciones. En este caso son las danzas prehispánicas que perduraron a través del tiempo, y que seguramente van a trascender más allá en el tiempo, resulta fascinante que aparte de los grupos de danzantes, en las tardes al caer el sol, se organizan clases para los jóvenes que llegan de distintos rumbos de la capital, para danzar al ritmo de instrumentos de origen prehispánico como el *huehuetl* o tambor de madera que les marca el paso mientras se deslizan en la Plaza Gamio, formando grandes círculos de entre 60 a 100 jóvenes alumnos justo al lado del Templo Mayor.

En el Zócalo encuentra la Catedral Metropolitana sede del Arzobispado, magnífico edificio construido sobre los vestigios aztecas del Templo del Sol y el Juego de Pelota. A su regreso de Honduras Hernán Cortés ordenó construir sobre las ruinas del centro ceremonial, la primera iglesia mayor de la ciudad española. En la época de primera Audiencia promovió su terminación fray Juan de Zumárraga, sus restos reposan en la cripta de los obispos debajo de la nave mayor de la Catedral, en un monumento con su efigie esculpida en mármol que yace sobre un basamento piramidal labrado en basalto negro con una serpiente prehispánica que lo rodea, la *Xiuhcōatl* o serpiente de fuego, semejante a las que rodean al disco solar o Calendario Azteca. Fray Juan de Zumárraga fue testigo en ese tiempo de las apariciones de la Virgen de Guadalupe al indio Juan Diego en el cerro del Tepeyac. La Catedral es el sitio de reunión el día de *Corpus Christi*, cuando se presentan a los niños pequeños vestidos de indios con sus trajes de manta y sombreros y

a las niñas con rebozo, a recibir la bendición del Arzobispo, también se llevan mulitas y diversos animalitos para que sean bendecidos. Este día los habitantes de las zonas rurales aledañas a la capital llegan a vender mulitas hechas de maíz y adornadas, se trata de una tradición popular que ha persistido a través del tiempo. También el día Miércoles de Ceniza, cuando se inicia la Cuaresma llegan los feligreses a “recibir ceniza”, ceremonia que consiste en que un religioso coloca una cruz de ceniza en la frente de la persona para recordarle que “polvo eres y en polvo te convertirás”, así se forman grandes filas esperando este recordatorio, casi un 90 % de la población mexicana es católica.

Hacia el lado oriente del Zócalo se extiende la fachada principal del Palacio Nacional, que se yergue sobre las casas reales de Moctezuma Xocoyotzin, solares otorgados a Hernán Cortés por Cédula Real de 1529, el lugar en donde construyó sus casas nuevas. El conquistador murió sin terminarlas posteriormente le fueron asignadas al virrey Luis de Velasco, quien en compañía de los oficiales reales tomó posesión de la propiedad, que a partir de ese momento se convirtió en la Casa Real del Virreinato de la Nueva España. Este complejo arquitectónico ha sido por más de quinientos años asiento del gobierno, actualmente es el Palacio Nacional sede del poder ejecutivo de la República mexicana. Aquí cada día 15 de septiembre se festeja la Independencia de México, con una singular ceremonia que se llama El Grito de Independencia. Desde el atardecer comienzan a reunirse los habitantes de la capital en el Zócalo portando banderas nacionales, sombreros de paja, juguetes como cornetas, matracas y rehiletos, confeti, serpentinas, también se venden alimentos típicos o “antojitos” y golosinas. Poco a poco la superficie de la gran Plaza Central se comienza a llenar de gente así como las zonas aledañas, a las 11 de la noche el Presidente de la República aparece en el balcón central del Palacio Nacional, sosteniendo la bandera nacional con una mano y con otra jala una cuerda que hace repicar a la campana de Dolores, la misma que tocara el cura Miguel Hidalgo en el pueblo de Dolores, actualmente en el Estado de Guanajuato, cuando gritaba para convocar a los habitantes a unirse al movimiento de rebelión, que más tarde culminaría con la Independencia de México. Cuando concluye El Grito, se hace una gran fiesta popular, se encienden juegos pirotécnicos que llenan de luces multicolores al Zócalo, Esta es una ceremonia muy significativa para los mexicanos en la que participan numerosos habitantes de la Ciudad de México que llegan al Centro Histórico desde diversos puntos del Distrito Federal.

También en el Zócalo frente al Palacio Nacional se inicia el Desfile del 20 de Noviembre, que se hace para conmemorar la proclamación de la Revolución Mexicana de 1910. Éste despliegue militar es encabezado por el Presidente de México que es el Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas de la Nación. Durante el desfile pasan numerosos contingentes militares y de la Marina, pero al final se cierra con los charros y las Adelitas a caballo que siempre reciben una gran ovación del público.

En el lado poniente del Zócalo se encuentran los edificios conocidos desde mediados del siglo XVII como los portales de Mercaderes, aquí se encontraba establecido el sector comercial así como en el desaparecido edificio de El Parían que ocupaba la sección hacia el oriente del portal. Se vendían artículos de lujo, telas de seda, brocados, paños, terciopelos, encajes, abanicos y lencería. Hacia 1876 el Portal de Mercaderes, fue el lugar preferido para los comerciantes en sombreros. De estos establecimientos todavía se encuentra en funciones la famosa sombrerería Tardan, tiene a la venta sombreros manufacturados a mano con finos fieltros y desde luego magníficos sombreros charros.

La Ciudad de México y su Centro Histórico, desde el virreinato se constituyeron en el centro de intercambio y distribución más importante de la Nueva España, además de tener el mayor número de consumidores, situación que prevaleció a lo largo de todo el siglo XIX. A partir de 1821 finalizada la guerra de Independencia la nueva República Mexicana se abrió a la inmigración extranjera, los colonos se dedicaron principalmente al comercio y a las actividades financieras, entre ellos destaca la corriente migratoria proveniente de Francia que con el tiempo fundó las primeras tiendas departamentales en el Centro, los grandes almacenes que concentraban gran variedad de mercancías importadas de Europa, ubicados a unas calles al sur y poniente de las inmediaciones de la Plaza Central nos indica la importancia que tuvieron para definir una de las actividades principales del Centro Histórico que aún prevalece hasta el siglo XXI, el comercio.

### **PRINCIPALES ETAPAS HISTÓRICAS**

Entre el otoño de 1521 y el verano de 1522, Alonso García Bravo, ayudado por Bernardino Vázquez de Tapia y dos aztecas cuyos nombres se ignoran, realizó la traza o delimitación de la que habría de ser la ciudad española. Esta tarea fue ordenada por el Ayuntamiento cuando estaba establecido en Coyoacán, por razones políticas la nueva ciudad española fue edificada en el emplazamiento de la antigua capital Tenochtitlan.

A pesar de que los edificios y templos de la ciudad indígena habían sido prácticamente arrasados, los españoles conservaron la distribución urbana espacial en sus calzadas, calles, plazas y las acequias.

Hacia 1550, la capital del Virreinato de la Nueva España, se asentaba sobre la traza indígena, y su centro era la Plaza Mayor, de donde arrancaban las calles rectas hacia los cuatro barrios principales, que alojaban los edificios cívicos, políticos y religiosos de los españoles; mientras la población indígena se asentaba en el exterior de la Traza, en los nuevos barrios o congregaciones de indios. Existían en este tiempo, grandes conventos, como los de Santiago Tlaltelolco, con el Colegio de Santa Cruz para los Indígenas, el de Santo Domingo, el de San Agustín y el de San Francisco, con el Colegio de San José de los Naturales, e iglesias como, Santa Ana, Santa Lucía, Santa Catarina y San Pablo, que pertenecían al Clero Regular. Del Clero Secular dependían la Catedral, sede del Arzobispado; el Hospital Real de Indios, El Hospital del Amor de Dios; las iglesias de Santa María la Redonda, San Hipólito, la de la Santa Veracruz, con el Real Colegio de Indios Pobres; San Juan, y las ermitas de San Sebastián, San Antonio Abad y Santa Ana.

En los últimos treinta años del siglo XVI, hacia 1570, se dio una intensa actividad constructiva en la Ciudad de México, con la mano de obra y materiales proporcionados principalmente por los indígenas de las poblaciones aledañas.

Este auge en la construcción, principalmente la de casas de particulares, se debió al decreto en el que el virrey Pedro Moya de Contreras, daba un plazo de medio año, para que los dueños de solares baldíos construyeran en ellos, o de lo contrario los perderían. Al mismo tiempo se realizaron obras públicas, como la colocación de empedrados en las calles y caños de agua.

Durante las intensas estaciones de lluvia las aguas del Lago de Texcoco, rebasaban su embalse y se desbordaban sobre las Ciudad de México, ubicada al poniente del mismo. La primera de ellas, ocurrió en 1553, y consecutivamente en los años de 1580, 1604, 1607 y 1629. Esta última fue la más devastadora, ya que la Traza de la ciudad fue cubierta

completamente por las aguas y únicamente sobresalía de ella, la Isla de los Perros, que es la zona más alta de los terrenos levantados artificialmente, donde se ubican las ruinas prehispánicas del Templo Mayor de Tenochtitlan.

La inundación de 1629 duró cinco años hasta 1634, se considera que murieron más de 30 mil personas, casi la tercera parte de la población. En ese lapso los habitantes de la ciudad de México, poco a poco se fueron desplazando hacia otras ciudades de la provincia, principalmente a la de Puebla de los Ángeles; otros pensaban mudar la capital hacia la zona de Coyocacán, lugar donde se estableció el primer Ayuntamiento de la Nueva España, que fue trasladado en 1524, a la ciudad de México–Tenochtitlan. Se considera que fue en esta época de abandono de la ciudad cuando se fueron derrumbando las construcciones del Siglo XVI, principalmente las habitacionales, tan poco representadas en la Zona de Monumentos del Actual Centro Histórico de la Ciudad de México.

Ente 1570 a 1692, la Corona había establecido un orden territorial de separación con los españoles habitando en el terreno urbano de la Traza y con derecho a adquirir propiedades rurales, y por el otro lado, los indios habitando en los terrenos comunales hacía la periferia de la ciudad, y sin derecho a adquirir propiedades dentro de ésta.

En la primera mitad del siglo XVIII, se llega a la culminación de las instituciones coloniales, con el predominio de una sociedad criolla, cada vez más numerosa y poderosa económicamente. Es este grupo de españoles nacidos en la Nueva España, quien patrocina las opulentas construcciones que engalanan a Ciudad capital del virreinato, entre ellas podemos mencionar las capillas del vía crucis, ubicadas en el costado Sur de la Alameda. En 1730, San Fernando de los Religiosos de Propaganda Fide, también Santo Tomás de los Agustinos, así como casa de los misioneros de Oriente, en San Jacinto, el convento de Belén, San Juan de la Penitencia y Belén de los Mercedarios. Treinta años antes en la Plaza Mayor, frente al Portal de Mercaderes, se empezó la construcción de El Parián, sitio donde se establecieron los comercios más importantes de mercancías ultramarinas. Así mismo, la Corona Española ordena construir el edificio de la Real Aduana, en el lado Oriente de la Plaza de Santo Domingo, dando inicio a los grandes cambios dentro de la administración virreinal.

En este siglo la máxima autoridad del clero regular era el Arzobispo, que residía en el Palacio del Arzobispado y oficiaba en la Catedral, la cual ya contaba con sus cinco naves y sus respectivas capillas, mientras que las torres aún estaban inconclusas.

Subsistía la comunicación acuática dentro de la ciudad. El canal de La Viga, entraba hasta el embarcadero de Roldán, para posteriormente incorporarse a la Acequia Real, por donde se transportaban las mercancías, principalmente hortalizas y flores, que llegaban de la zona chinampera de Chalco y Xochimilco, hasta los mercados de El Volador y el de la Plaza Mayor. La vivienda urbana estaba en relación con el nivel socioeconómico de sus propietarios y el valor del terreno en la ciudad dependía de su proximidad a la Plaza Mayor, como ejemplo, una predio ubicado en esta zona, costaba 100 reales, mientras que otro afuera de la Traza, en la zona más alejada hacia el poniente, por San Fernando y sus alrededores, valía 2 reales.

Con el ascenso de Carlos III al trono de España, la capital del virreinato se vio inmersa en reformas administrativas y políticas que modificaron su estructura en lo referente al uso del suelo, la propiedad y la rentabilidad del terreno urbano; la corona tenía previsto recuperar los espacios públicos que eran rentados por las autoridades a los arte-

sanos, vendedores, prestadores de servicios, que invadían constantemente las plazas y la vía pública. Además de las numerosas procesiones y actividades religiosas que tenían lugar durante todo el año. En los barrios ubicados fuera de la Traza, imperaba el desorden tanto, en la distribución de las calles, del espacio y la construcción anárquica de las casas.

Fue entre 1791 a 1794, en que el virrey, segundo Conde de Revillagigedo, emprende obras de urbanización en la ciudad, iniciando un proyecto que contemplaba la recuperación de estos espacios públicos para que fueran rentables a la Corona, y la creación de numerosas obras públicas. Este proyecto fue encomendado al arquitecto Ignacio de Castera. Se pensó en dotar a los habitantes de la ciudad de espacio para el recreo, ampliando la Alameda y los paseos de Bucareli, La Piedad y Revillagigedo, sin embargo este ambicioso programa se realizó parcialmente, pues el virrey permaneció solamente cuatro años en la Nueva España.

Durante el periodo de la Ilustración, hacia fines del Virreinato, se realizó un levantamiento minucioso de la ciudad, que en esa época de fines del siglo XVIII y principios del XIX, no tuvo un crecimiento sustancial. Los barrios de la ciudad rebasaban la Taza central y todo este conjunto urbano estaba perimetrado por la gran Zanja Cuadrada y garitas en cada uno de sus extremos; al norte la de Peralvillo, al noreste la de Santiago, al este la de San Lázaro, al sur las garitas de La Piedad y San Antonio Abad, al poniente la de San Cósme y al noroeste la de Nonoalco, éstas eran una medida de control para el ingreso de mercancías y personas a la ciudad. También se ubica en extremo sureste el emplazamiento militar de La Ciudadela. Durante la Ilustración el Neoclásico representó un símbolo de modernidad y el estilo representativo de la ideología reformadora de los Borbones, difundido en la capital del Virreinato de la Nueva España, como estilo oficial por la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos fundada en 1785, por real orden de Carlos III. Se embellece la ciudad con magníficas construcciones, como el Real Palacio de Minas o Colegio de Minería, el convento de Santa Inés y la Casa del Apartado, todas obras del arquitecto valenciano, Manuel Tolsá, quién además concluye las obras de la Catedral Metropolitana. Proliferan fuentes y monumentos, entre ellos, la estatua ecuestre de Carlos IV, conocida como "El caballito" también obra de Tolsá. Según Humboldt, la ciudad, en 1803 contaba con 137,000 habitantes

Una vez consumado el movimiento de la Independencia, la salida del capital de los conservadores deja al Ayuntamiento sin recursos económicos y únicamente se atienden los servicios más apremiantes como la reparación de acueductos y puentes y la limpieza de atarjeas. En noviembre de 1824 el Congreso Federal expidió el decreto que creó el Distrito Federal.

Entre 1824 y 1840, prácticamente no se construye, ni se modifica la ciudad. En 1844 se inició la costosa tarea de regularización del trazo y apertura de nuevas calles y el 12 de febrero de 1859 se aprobó una ley que estableció la revisión de reglamentos y de licencias de construcción, en ese mismo año, Benito Juárez con las Leyes de Reforma llevó a cabo la nacionalización de los bienes eclesiásticos, suprimiendo los conventos. Se desarrolló un plan urbanístico siguiendo el modelo de la traza central de calles rectas, ya que los grandes conventos San Francisco, Santo Domingo, la Concepción y San Fernando, fueron materialmente desintegrados, abriendo calles entre ellos, que prolongaban el trazo reticular.

Durante la época porfirista, a fines del siglo XIX y primera década del siglo XX, se inició un vertiginoso desarrollo en las obras públicas de la capital, lo que alentó la



construcción privada. Fue entonces, cuando se abrió la calle de 5 de mayo, demoliendo el Teatro Nacional, para dar acceso al nuevo Palacio de las Bellas Artes, que se estaba construyendo en el sitio donde se encontraba el convento de Santa Isabel. Se construyó el Palacio de Correo en el predio donde se encontraba el Hospital de Terceros, y frente al Palacio de Minería se demolió el edificio viejo del Hospital de San Andrés para levantar el edificio de Comunicaciones y Obras Públicas.

Es en esta época cuando desaparece la imagen lacustre de la ciudad, por la desecación de los lagos del Sur, de la región de Chalco y Xico, drenados mediante canales para convertirlos en terrenos de agostadero, así como una sección del Lago de Texcoco, con el fin de evitar las recurrentes inundaciones de la ciudad.

Hacia fines del porfiriato, la economía industrial ya plenamente desarrollada empieza a tener impacto sobre la capital. En 1910 su población era de 471, 006 mil habitantes de acuerdo con el Censo General de Población; para 1921 la población en la Ciudad de México era de 615 367 mil habitantes. En la segunda mitad del siglo XX, paso de tener aproximadamente Tres millones de habitantes, a casi 20 millones –considerando la zona metropolitana– en los inicios del Siglo XXI, constituyéndose en una de las mayores concentraciones urbanas del orbe.

## ELEMENTOS PATRIMONIALES MATERIALES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Los vestigios prehispánicos de la antigua Tenochtitlan los podemos apreciar en el Recinto Sagrado del Templo Mayor, así como en la pirámide circular que se encuentra en la Estación Pino Suárez del Metro, monumento dedicado a *Ehecatl* el Dios del Viento.

La zona de Monumentos Históricos denominada Centro Histórico de la Ciudad de México, incluye 1,436 monumentos históricos, de los cuales en el área de 3,7 kilómetros cuadrados del Perímetro A, en una zona que comprende 219 manzanas, se ubican 1,035 inmuebles anteriores al siglo XX de distintas épocas y estilos.

Durante el virreinato las construcciones se hicieron en el estilo barroco, así a lo largo de los siglos XVII y XVIII la capital se cubrió de bellas construcciones en la piedra rojiza llamada tezontle, adornada con cantera gris plata, balcones de hierro forjado, amplios patios rodeados por arcadas y columnas, templos ornamentados con relieves tallados finamente en la cantera y con lujosos altares de hoja de oro en el mismo estilo, que llevaron al viajero Phillip Latrobe a calificarla como la Ciudad de los Palacios.

Entre los monumentos clasificados en el Perímetro A del Centro Histórico, destacan, El Palacio Nacional, la antigua Casa de Moneda actual Museo de las Culturas, el antiguo Palacio del Arzobispado actualmente Museo de Hacienda, La Casa de la Primera Imprenta o Casa de las Campanas, Santa Teresa la Antigua, La Iglesia de la Enseñanza, las Casas del Mayorazgo de Guerrero y Dávila actualmente INAH, el Museo José Luis Cuevas ubicado en el antiguo Convento de Santa Inés, el Templo de la Santísima Trinidad, El Sagrario Metropolitano, El Colegio de Niñas, San Ignacio de Loyola Vizcaínas, palacio del conde Santiago de Calimaya actual Museo de la Ciudad de México, el palacio de Iturbide, el antiguo Colegio de San Ildefonso, Universidad del Claustro de Sor Juana en el antiguo convento de las monjas jerónimas, la iglesia de la Profesa, la casa de los condes de Heras y Soto, el Hospital de Jesús, Templo de San Felipe Neri, Templo del Convento de San Agustín, el Monte de Piedad, claustro del exconvento de La Merced, templo de

San Francisco, templo de Jesús Nazareno, antiguo hospital de Berlemitas, Templo del Convento de Santa Teresa la Nueva. Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo INBA, Templo de San Pedro y San Pablo hoy Museo de la Luz, Templo de Nuestra Señora de Loreto, Centro Cultural España, antiguo Colegio de Cristo actual Salón de la Plástica Mexicana, Convento de Santo Domingo, Casa de la Inquisición actual Museo de la Medicina, portales de Santo Domingo, Ex Aduana de Santo Domingo, Convento de la Encarnación, Convento de Santa Catalina de Siena, convento de Jesús María, Nuestra Señora de Guadalupe y San Bernardo

A fines del siglo XVIII se impuso el neoclásico, que marcaría la moda arquitectónica del primer tercio del siglo XIX, dejándo como herencia soberbias edificaciones como son la etapa final de construcción de la Catedral Metropolitana, el antiguo Colegio de Minería o Palacio de Minería ambas obras a cargo del arquitecto Manuel Tolsa, El Colegio Nacional ubicado en el antiguo convento de la Enseñanza, templo del Colegio de Porta Coelli, casa del Marqués del Apartado. Siglo convulsionada políticamente, el XIX reflejo en su segunda mitad en diversos estilos constructivos predominando el ecléctico, que copiaba modas principalmente de París, como ejemplo se encuentra el Palacio de Comunicaciones actual Museo Munal, el Palacio de Correos, el Palacio de Las Bellas Artes y numerosas casas de habitación y departamentales.

El siglo XX vivió una revolución, que también dejaría su huella en la arquitectura, entre otros con el estilo llamado neocolonial, aunque también aparecieron muestras de Art Deco y de funcionalismo. De todo esto el Centro Histórico de la Ciudad de México conserva ejemplos notables, que le confieren una riqueza incomparable, que permite leer su historia a través de su arquitectura, en la Avenida 5 de Mayo pueden apreciarse las edificaciones con las modas arquitectónicas que imperaron a inicios del siglo XX, como el Art Nouveau.

## CONSERVACIÓN

### ESTADO DE CONSERVACIÓN

El Centro Histórico de la Ciudad de México, comenzó a decaer al derruirse soberbios templos y conventos como es el caso del Convento de San Francisco, como resultado el el siglo XIX de las leyes de expropiación de los bienes de la Iglesia después de la guerra de Independencia. En su lugar se construyeron viviendas y comercios al estilo europeo. El deterioro se acrecentó, al abrirse nuevas colonias hacia el poniente de la ciudad como la San Rafael, Santa María, La Juárez y la Roma. Así las antiguas casonas virreinales y las residencias del siglo XIX fueron abandonadas por sus dueños, quienes las alquilaron a familias de clase media que las transformaron en departamentos y comercios. Al cambiar el uso de las casas habitación de lujo a vivienda para las clases media y baja, o bien para comercios, se les hicieron modificaciones y agregados a las antiguas residencias.

Durante la presidencia de Miguel Alemán se emitió un decreto de congelación de rentas, mismo que estuvo vigente durante cincuenta años, en consecuencia el monto de las rentas era insuficiente aún para el más mínimo mantenimiento de los inmuebles, cuyo deterioro paulatino los fue transformando en lo que conocemos como vecindades. El deterioro de los inmuebles del Centro se reflejo en la vida social y económica de la zona, ya

que todos los habitantes con mayores recursos emigraron hacia la periferia, principalmente hacia el poniente de la capital, y solamente quedaron los que no tuvieron los recursos económicos o los que tenían un gran arraigo a su lugar.

En los inicios de la década de los ochenta, entre 1980 a 1982 el Centro Histórico de la Ciudad de México presentaba la siguiente distribución territorial de uso del suelo:

50 % Uso comercial

30 % Viviendas plurifamiliares o vecindades

14 % Usos especiales, como oficinas de gobierno, bancos y hoteles

07 % Edificios departamentales

Sin embargo, el destino del uso del suelo se vio afectado seriamente a partir del terremoto del 19 de septiembre de 1985, cuando en menos de un minuto se derrumbaron numerosos inmuebles y la pérdida de vidas fue incalculable, principalmente en el Primer Cuadro y el resto de la Delegación Cuauhtémoc. A partir de ese evento catastrófico el Centro Histórico se despobló y se ha ido repoblando paulatinamente de una manera anárquica, así a fines del siglo XX hemos visto a los antiguos palacios y residencias degradarse y convertirse en lo que en México llamamos vecindades, que es la división interna de los inmuebles para ser habitados por personas de escasos recursos económicos, y lo que es aún más destructivo utilizados como lugares para almacenar las mercancías de contrabando con las que los vendedores ambulantes inundan las calles, diariamente llegan al Centro Histórico medio millón aproximadamente de vendedores informales, situación que aún prevalece sin control por parte de las autoridades del Gobierno del Distrito Federal en el año 2004.

Sin embargo, en el año 2002 se inició por parte del Gobierno del Distrito Federal un programa de rescate del Centro Histórico, organizada a través del Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México. El gobierno de la ciudad destinó un presupuesto de 500 millones de pesos para implementar un programa de desarrollo urbano, planteando la necesidad de trabajar núcleos urbanos debido a la complejidad del Centro Histórico, que es el más grande en Latinoamérica,

se inició en un área de 34 manzanas, comprendidas entre las calles de Donceles y Venustiano Carranza, el Eje Central y el Zócalo, con un proyecto especial en la calle de Guatemala por la inversión de 50 millones de pesos que hizo el gobierno español para el Centro Cultural de España. Se comenzó por estas calles por ser las vías de acceso más importantes al Centro. Como parte del programa de rehabilitación se inició la renovación de la red de agua potable, las calles del Centro

no se habían abierto en los últimos cien años y fue necesario levantar el pavimento para modernizar la Infraestructura Hidráulica.

Otra parte del programa es el de la Imagen Urbana, que tiene que ver principalmente con el arreglo de fachadas. Se hizo un levantamiento de 651 edificios con registro fotográfico y la ficha técnica de cada uno de ellos, con el apoyo del Instituto Nacional de Antropología e Historia, que proporcionó los datos de cómo eran los edificios originalmente. Este programa continúa en el año 2004, en que se remodelaron las calles que rodean al Palacio Nacional y se abrieron a la vialidad las

Calles de Moneda y Corregidora, retirando en esta última los vestigios de la Acequia Real.

## **AUTENTICIDAD**

Entre los años de 1940 a 1950, en parte por la influencia de la posguerra se demolieron antiguos inmuebles para en su lugar construir edificios de poca calidad sin un estilo arquitectónico definido, que eran producto de una mentalidad mercantilista mal entendida. Estos edificios fueron los que más daño sufrieron en el terremoto de 1985, y poco a poco se ido sustituyendo por construcciones que respetan la altura, las formas y los niveles de los antiguos inmuebles, integrándose a la imagen urbana.

## **INTEGRIDAD**

Entre las características sociodemográficas más importantes de la Ciudad de México, destacan su crecimiento social. En efecto, a una centralización de actividades socioeconómicas y de población correspondió un intenso y constante flujo migratorio del interior del país, cuya magnitud se constata al observar que de 1940 a 1950, la capital absorbió el 51.2 % del saldo neto migratorio total. Es precisamente en los inicios de la década de los cincuenta en la que el Centro Histórico de la Ciudad de México, sufre un cambio en la composición de sus habitantes y el destino de algunos de sus inmuebles, al ser trasladada la Universidad Nacional Autónoma de México en el año de 1953, a sus nuevas y magníficas instalaciones de la Ciudad Universitaria al sur de la capital.

Por otra parte la salida del mercado de la Merced hacia la Central de Abasto en Iztapalapa, y ha permitido rehabilitar lentamente esta zona degradada por las innumerables bodegas y vecindades.

El abandono de los segundos y terceros pisos de los inmuebles convertidos en bodegas o almacenes, en los que se destinó toda la planta baja con ese uso, propició que los accesos a los pisos superiores fueran suprimidos y se fueran deteriorando. Además la circulación de vehículos de carga en las estrechas calles coloniales provocaron el mayor deterioro de esta zona del Centro Histórico.

## **PROTECCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE**

Con el fin de evitar la destrucción y el desequilibrio urbano arquitectónico que padecía el Centro de la Ciudad de México, la Comisión Intersecretarial creada mediante Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de octubre 1977, recomendó se declare como Zona de Monumentos Históricos. Con la intervención de la Dirección de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, se realizaron los estudios correspondientes principalmente los técnicos para la elaboración del decreto correspondiente.

Durante la administración del presidente Lic. José López Portillo, el día 11 de abril de 1980, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto mediante el cual se declara una **Zona de Monumentos Históricos denominada Centro Histórico de la Ciudad de México.**

La zona de monumentos históricos en comento, abarca un área de 9,1 kilómetros cuadrados, comprende 660 manzanas y 1,436 monumentos históricos están edificados en el área.

Derivado de este decreto se inició un programa de recuperación, restauración y conservación de la zona monumental histórica, presidido por el Consejo del Centro Histórico de la Ciudad de México, también creado el 11 de abril de 1980.

En el decreto se estableció que las construcciones que se hagan en la Zona de Monumentos Históricos del Centro Histórico de la Ciudad de México, estarán sujetas a las condiciones establecidas en las disposiciones legales aplicables y en todo caso cualquier obra de construcción, restauración y conservación en la zona de monumentos históricos, deberá realizarse mediante solicitud presentada ante el Departamento del Distrito Federal, quien sólo otorgará permiso para la realización de obras en los perímetros de la zona de monumentos históricos previa la presentación de la autorización correspondiente otorgada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de su Coordinación Nacional de Monumentos Históricos.

En diciembre de 1987, el Centro Histórico de la Ciudad de México, fue declarado como Patrimonio de la Humanidad y se le incluyó en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO

En 1990 se creó el Fideicomiso del Centro Histórico que pasó de ser un fideicomiso privado a uno público en el año 2002, por parte del Gobierno del Distrito Federal.

Otras instancias locales y federales que intervienen en el Centro Histórico son las siguientes:

- Delegaciones Cuauhtemoc y Venustiano Carranza
- Subdelegación Territorial Centro Histórico del D. D. F.
- Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del D. D. F.
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del D. D. F.
- Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos
- Secretaría de Transportes y Vialidad del Gobierno del D. D. F.
- Secretaría de Turismo del Gobierno del D. D. F.
- Instituto de Cultura de la Ciudad de México del D. D. F.
- Asamblea Legislativa
- Consejo Consultivo del Centro Histórico

## **GRADO DE IMPLICACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN LA PROTECCIÓN DEL BIEN**

Cuando en 1990 se creó el Fideicomiso del Centro Histórico se diseñó un sistema de transferencia de Potencialidad, que han apoyado de manera efectiva las acciones de rehabilitación involucrando a la población y a los dueños de los inmuebles. El Fideicomiso proporciona importantes beneficios fiscales y apoyos técnicos para las personas que adquieren un inmueble para restaurarlo. Entre éstos se tiene la exención del impuesto predial, el trámite gratuito ante el Registro Público de la Propiedad. También elabora planos y proyectos de restauración y realiza los trámites ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Delegación Cuauhtemoc y otras dependencias.

El sistema de Transferencia de Potencialidad permite a los que restauran o construyen en el Centro Histórico, vender su derecho a edificar varios pisos, que se les restringen por las limitaciones que tiene la zona histórica, a personas que desean construir inmuebles de gran altura, en otras delegaciones de la Ciudad de México que no tienen esas restricciones.

Actualmente se está impulsando la vivienda en todos los niveles, muchas de las vecindades están siendo adquiridas por sus inquilinos mediante apoyos financieros y asesoría del gobierno.

Con el actual Fideicomiso del Centro Histórico, dentro del programa de Imagen Urbana, en las 13 calles comprendidas inicialmente, se invitó a un arquitecto restaurador de reconocido prestigio, una empresa y un grupo ciudadano de apoyo por cada calle. Se abrió una cuenta bancaria por cada calle a fin de agilizar y transparentar el uso de los recursos financieros. Se hizo una propuesta de restauración a los inmuebles, lo que obligó a firmar un convenio de colaboración con cada uno de los propietarios, y se armó un presupuesto aprobado junto con los vecinos.

## **PRINCIPALES ENSANCHES Y TRANSFORMACIONES EN LA TRAZA**

Las trazas de las viejas ciudades se han convertido en la actualidad en los centros históricos.

En sus inicios la Traza de la ciudad virreinal resultó un cuadrángulo ligeramente trapezoidal en su lado norte que seguía el curso de las actuales calles de Perú y Apartado, en el límite oriental iba por Leona Vicario, La Santísima, Alhondiga y Roldán, al sur por San Pablo y San Jerónimo y al oeste por San Juan de Letrán, Juan Ruiz de Alarcón, Aquiles Serdán y Gabriel Leyva.

En 1525 la ciudad albergaba 30 mil habitantes en 104 manzanas, 18 calles de norte a sur y siete de oriente a poniente, más siete plazas bien definidas dentro de la Traza. La ciudad española había heredado el carácter lacustre de la ciudad de Tenochtitlan, por los cuatro puntos cardinales la limitaba el gran lago de México. Las exigencias de la nueva urbanización empezaron a modificar las calles anfibias reduciendo la anchura de los canales y acequias, que facilitaban el abasto y la comunicación con tierra firme. El centro geográfico urbano era gran parte de lo que fuera el recinto del Templo Mayor.

El primer ensanchamiento de la Traza fue hacia el norte y el oriente. Por este rumbo aportaban las embarcaciones que abastecían a la ciudad. Allí se establecieron algunos comerciantes y se pobló un barrio que se agregó a los reservados para los indígenas, Lecumberri fundado por vascos.

En 1600 ya se había registrado el segundo ensanche; por el oriente la ciudad llegaba a lo que hoy es Anillo de Circunvalación; y al norte se insertaba Tlatelolco, cuyo eje era la Calle real de Santa Ana (Avenida Peralvillo) y sus extremos las actuales calles de Los Aztecas al este, y de La parcialidad al oeste, que desapareció cuando se realizaron los trabajos de ampliación del Paseo de la Reforma. Esta expansión se detuvo en la Calzada de los Misterios, vía procesional prehispánica hacia el santuario de Tonantzin, la madre de los dioses en el Tepeyac.

El tercer ensanche data de 1700, cuando se consumaron avances por el este y por el sur, quedó fijo el límite norte y el oeste se desarrolló hasta Santa María Cuepopan o La Redonda y San Hipólito, con proyección a lo largo de lo que hoy es Balderas.

El cuarto ensanche ocurrió entre 1700 y 1793, el área poblada llegaba por el oriente a las márgenes de la laguna, un poco más allá del Anillo de Circunvalación y del mercado de la Merced; por el sur las construcciones aisladas, trasponían la calzada de Cimalpopoca y comenzaban a aparecer habitaciones en la que sería la colonia Hidalgo, más tarde de Los Doctores; por el oeste, el límite urbano iba de Niños Héroes y Dr. Navarro por la Calzada de Chapultepec, rodeando la Ciudadela, seguía por el Paseo Nuevo de Bucareli, volvía por Ribera de San Cosme a Buenavista, continuaba al norte hasta la Ermita de San Antonio el Pobre y torcía al oriente en una línea imaginaria que separaría

Santiago Tlatelolco de la colonia Ex-Hipódromo de Peralvillo; y por el sur hasta Topacio y la calzada de La Viga.

El quinto ensanche era ostensible en 1891. El perímetro de la ciudad, a partir del noroeste iba por la cerrada de Sabino, San Simón, la colonia Ex-Hipódromo de Peralvillo, Juventino Rosas en las cercanías con la Calzada de Guadalupe, Diagonal 20 de Noviembre, Niño Perdido, Dr. Márquez, Avenida Cuauhtémoc, Avenida Chapultepec, Versalle, General Prim, Sullivan, Melchor Ocampo y terrenos de la colonia Santa María la Ribera.

De 1891 a 1929 los límites de la Ciudad de México perdieron toda regularidad y constituían una línea quebrada, con entrantes y salientes profundas, que contrastaba con las cuatro líneas rectas de la Traza. De 1929 a 1953 hubo pronunciados avances hacia el este, y al occidente lo más notable fue la prolongación de las Lomas de Chapultepec, en varias secciones, hasta los límites con el Estado de México. El crecimiento explosivo se inicia hacia 1960, en que el área poblada desbordó los límites del Distrito Federal, hacia el Estado de México, por el norte, este y oeste.

Desde otra perspectiva Tlatelolco vino a ser el quinto barrio periférico en la antigua Traza indígena, sumado a los cuatro barrios originales de Tenochtitla, Cuicuilco (Santa María), Atzacualco (San Sebastián), Moyotlán (San Juan) y Zoquipan (San Pablo), y la primera concentración en la que convivieron grupos socio-económicos diferentes, fue por eso el último ensanche de la Traza indígena ocurrido en 1473, medio siglo antes de la llegada de los conquistadores españoles a Tenochtitlan.

El plano de la Ciudad de México casi se corresponde con el del Centro Histórico, pues debe considerarse estático hasta el siglo XVIII, centuria en que comenzó a manifestarse el crecimiento urbano fomentado por la desecación de acequias y la urbanización de áreas intermedias entre el casco de la ciudad y la margen occidental del lago de México.

## ENTORNO

Urbano, enclavado en la Ciudad de México.

Desde la década de 1960 se ha venido incrementando el proceso de conurbación, que ha repercutido en el Primer Cuadro o Centro Histórico de la Ciudad de México en diversos aspectos, uno de los cuales ha sido el de la desconcentración de algunas actividades comerciales, de servicios, administrativas, recreativas, entre otras hacia zonas intermedias de la Ciudad de México y su área Metropolitana. No obstante, a pesar de que esas actividades han disminuido, continúan haciendo de El Centro o Primer Cuadro un polo de atracción que se manifiesta en el gran volumen de población flotante que acude a esta zona durante gran parte del día, con los consiguientes problemas de tránsito y la falta de estacionamientos.

Por otra parte, como el Centro Histórico es el corazón de una urbe con tendencia centralizadora, esta zona contiene las actividades vitales que sirven a toda la Ciudad de México y al resto del país, ya que en ella se ubican los más altos organismos gubernamentales, así como las oficinas principales de empresas y de grupos financieros y bancarios.

Tradicionalmente el Centro Histórico ha sido el foco principal del intercambio comercial y retiene la tarea comercial más importante en cuanto a la mercancía especializada y al mayoreo, por ello llegan numerosos compradores del interior de la República.

## **PROTECCIÓN DEL ENTORNO**

Entre la plaza de las Vizcaínas, calle de República de El Salvador, Eje Central Lázaro Cárdenas y Bolívar, se localiza el área de deterioro en la que se advierte el mayor número de vecindades en malas condiciones.

Por lo que respecta al tránsito, éste en general carece de una buena organización. Las múltiples paradas de los autobuses de línea están mal ubicadas, lo que ocasiona frecuentes obstáculos a la circulación de vehículos y contribuye al alto nivel de contaminación en el Centro Histórico. Otro factor que incide negativamente en el paisaje urbano es la existencia de lotes baldíos, la mayor parte usados como estacionamientos y la manifiesta carencia de áreas verdes, que prácticamente priva de “pulmones” al Centro Histórico.

## **DEGRADACIÓN AMBIENTAL**

Desde mediados del siglo XIX, con el inicio de la industrialización, las características de la atmósfera han cambiado, surgiendo la presencia de contaminantes en el aire, producidos por la combustión del petróleo como fuente de energía para la industria y más recientemente, los gases emitidos por los vehículos de motor, aunado a los numerosos gases tóxicos producto de los productos en aerosol, los utilizados para la refrigeración, y los emitidos por los aviones de reactor.

Al mismo tiempo se ha observado en las últimas décadas que la velocidad del deterioro de los materiales pétreos utilizados en los inmuebles y sus fachadas, se ha incrementado por la acción conjunta de los agentes naturales de intemperismo, la humedad, cambios de temperatura, lluvia, vientos dominantes, radiación solar, y la contaminación atmosférica principalmente en las zonas urbanas e industriales. Una medida que se ha implementado en ciertas zonas del Centro Histórico es la creación de calles peatonales, como Motolinía, Gante y las que limitan la Plaza Tolsá hacia el este Xicotencatl y hacia el poniente Marconi con su prolongación de la calle Condesa hacia el sur.

Un problema importante que no podemos dejar señalar, son los altos niveles de contaminación, no solamente ejercen efectos nocivos sobre los monumentos del Centro Histórico de la Ciudad de México, sino también sobre sus habitantes.

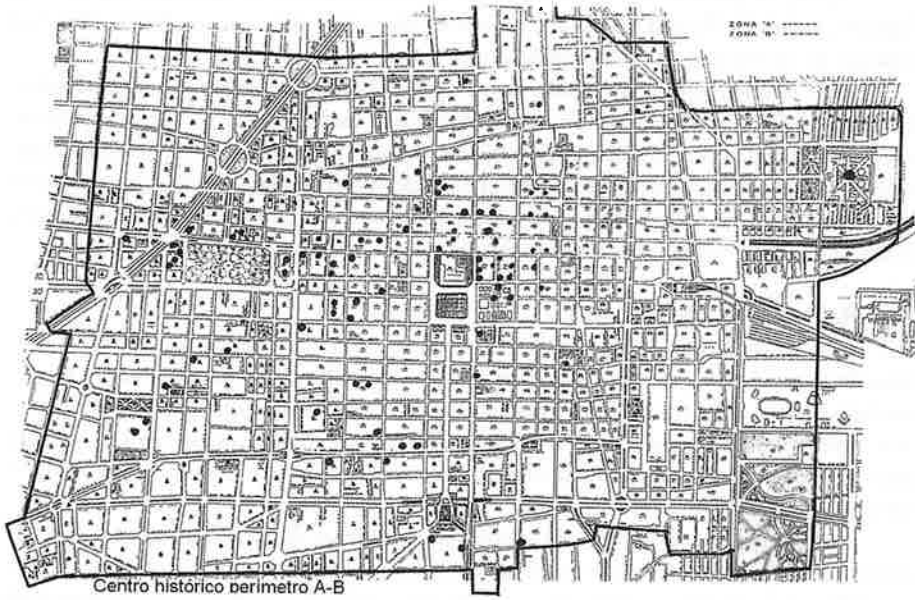
## **Consideraciones Finales**

Fue importante desde mi punto de vista, la disciplina impuesta al vaciar y ordenar los datos requeridos en cada uno de los apartados contemplados en la Ficha de Inventarios de Ciudades y Poblaciones Históricas. En muchas ocasiones la información con la que contamos, se encuentra dispersa y poco estructurada, lo que entorpece su adecuada utilización.

Una vez que finalizamos la Ficha de Inventarios, con todos los datos requeridos, obtuvimos una visión diacrónica y sincrónica de la Ciudad de México, su Centro Histórico y de sus habitantes. Su emplazamiento físico-geográfico nos presenta los mismos problemas recurrentes, uno de ellos es el abastecimiento del agua potable y la lucha constante para evitar las inundaciones. Otro de índole social, se presenta a partir de la llegada de los españoles y el encuentro de dos culturas, que finalmente cristalizaron en lo que es el México contemporáneo.

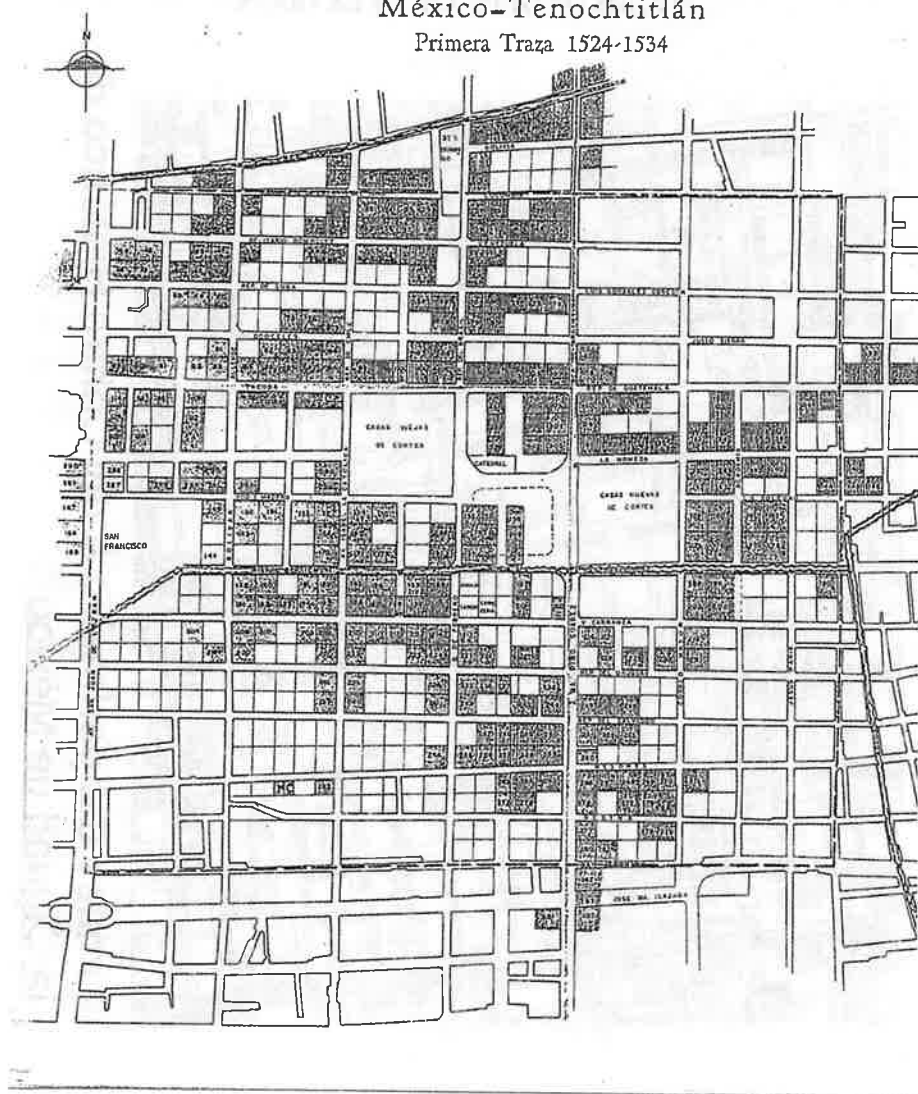


TRAZA URBANA

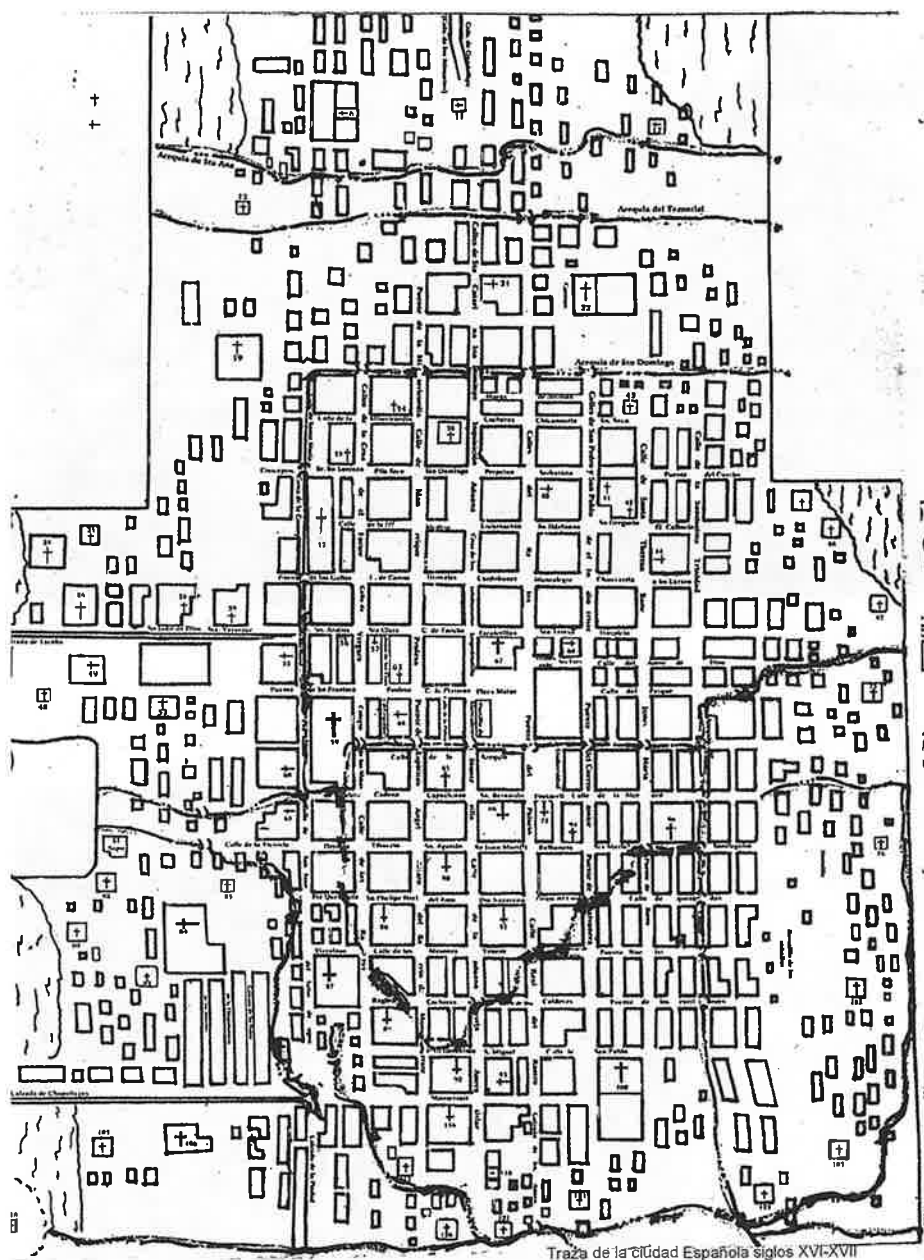




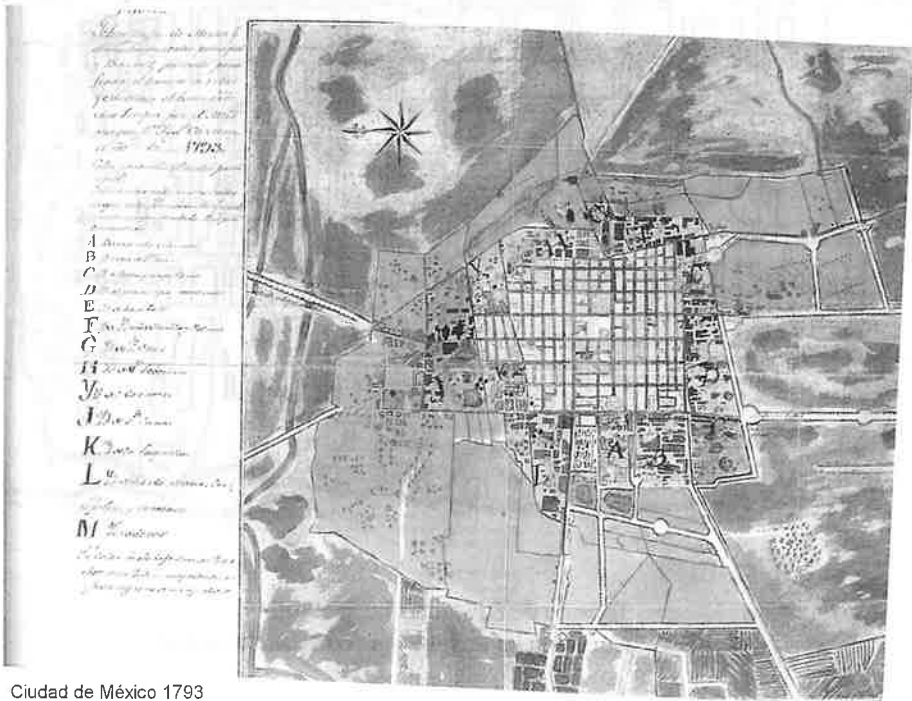
México-Tenochtitlán  
Primera Traza 1524-1534



(Tomado de Ana Rita Valero)



Tomado de Edward Calnek, 1998.  
Las líneas oscuras son las acequias que cruzaban la ciudad.







**ICOMOS**

**SUBCOMITÉ REGIONAL DE CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS  
PARA EL ÁREA IBEROAMERICANA (CIHIB)**

**FICHA DE INVENTARIO  
de  
CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS**

**Trabajo presentado por: Carmen Daly**

**DENOMINACIÓN: TACOTALPLAN**

**Significa:** Tierra partida y así está hecha una isla

**PAÍS: MÉXICO**

## UBICACIÓN

**Norte:** Alvarado. **Sur:** José Azueta, Isla y Santiago Tuxtla. **Este:** Lerdo de Tejada, Saltabarranca y Santiago Tuxtla. **Oeste:** Acula y Amatitlán.

## LOCALIZACIÓN

Municipio de Tlacotalpan, Estado de Veracruz.

Se encuentra situado en la zona este del Estado, sobre las estribaciones del Sotavento.

## EMPLAZAMIENTO GEOGRAFICO

Coordenadas: 95° 39' W, 18° 36' N

Región: Sotavento

Latitud norte: 18° 37'

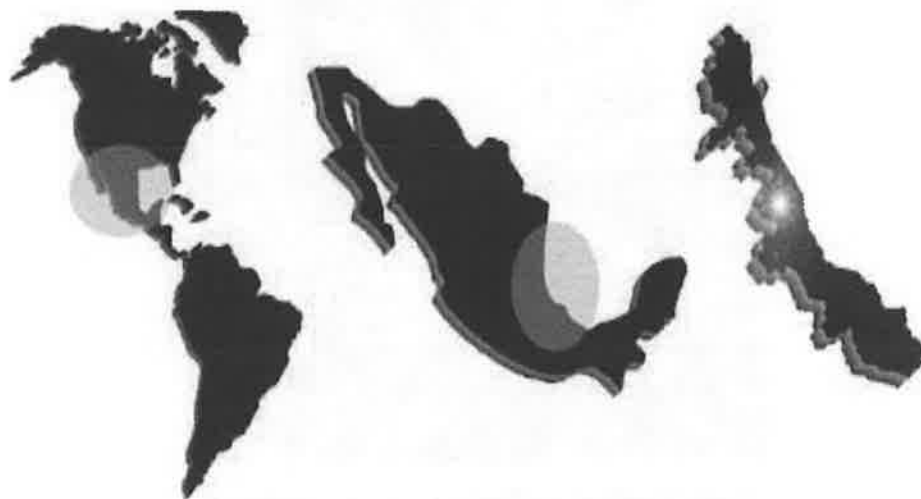
Longitud oeste: 95° 40'

Altitud: 10.00

Superficie: 646.51 km<sup>2</sup>

Porcentaje del total estatal: 0.0086%

## MAPA DE UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ACCESOS

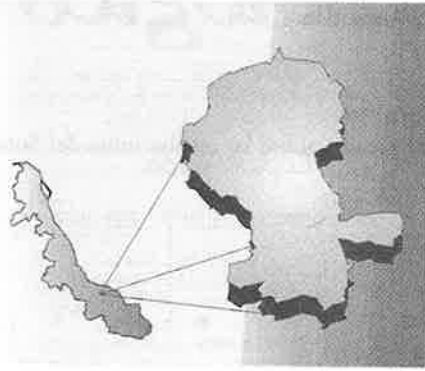


América

México

Veracruz

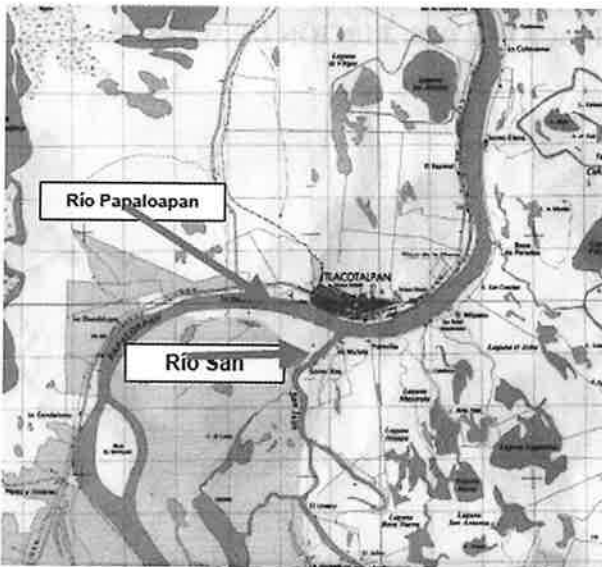




Veracruz- Tlaxotalpan



Tlaxotalpan



## PRINCIPALES DATOS HISTÓRICOS

### ÉPOCA DE FUNDACIÓN

Antiguo territorio totonaca, hasta el siglo XII d.C., En los siglos XIII y XIV, fue ocupado por los toltecas. Era cabecera de Atlizintla (hoy Alvarado), Xiuhiapan, Ahuacopan, Pozutlan y Tlazintla, luego de tomar Cempoala y Cotaxtla, Axayácatl sometió a antiguo asentamiento indígena (1475), al que puso nombre que significa: en el medio de la tierra.

Poco después de la conquista el poblado fue encomendado a Alonso Romero, cuya familia gobernó el lugar hasta mediados del siglo XVI.

En 1541 se estableció el corregimiento, que poco después se convirtió en la alcaldía mayor.

Al principio del siglo XVII el Gobierno Virreynal intentó que Tlacotalpan quedara sujeto a Cosamaloapan, pero los indios lo impidieron.

El siglo XVII se distingue por el asentamiento de las haciendas, la estanzuela y san Juan Zapotal y el crecimiento de la población española, la construcción de Barcos y la persistente guerra de España contra Inglaterra, que hace que desembarquen los filibusteros (pirata en los mares de América en los siglos XVII y XVIII), en Alvarado y ataquen e incendien Tlacotalpan.

En 1714 se desbordó el río Papaloapan y años después en 1788 ocurre terrible incendio, por lo que se ordena que en lo sucesivo se construyan las casas de mampostería, de esta época datan amplias casonas de pilares y arcos de medio punto, techadas de teja.

A mediados del siglo XIX, se construyó el palacio municipal. El pueblo se denominó San Cristóbal Tlacotalpan, en 1847 obtiene el título de villa, en 1862 fue ocupada por los franceses. Por decreto de 9 de mayo de 1865 Tlacotalpan queda elevada a la categoría de ciudad, por la defensa contra los franceses, y provisionalmente fue capital del Estado. Desde aquí Porfirio Díaz organizó el levantamiento contra el Gobierno de S. Lerdo de Tejada, se llamó Tlacotalpan de Porfirio Díaz en 1896; nombre que se cambió después de la Revolución.

Los límites del municipio fueron definidos a fines del siglo XVIII.

Juan Bautista Topete y Carballo, nacido en Tlacotalpan, inició en España el movimiento revolucionario de 1868 con los Generales Prim y Serrano, sublevando a la marina, derroco a Isabel II, hizo en Tlacotalpan su centro de operaciones contra los insurgentes.

Guadalupe Victoria fundó aquí una de las primeras escuelas de la Marina Mexicana., que duró dos años las prácticas que hacían a bordo de la embarcación Papaloapan. Miguel Z. Cházaro ilustre pedagogo, fundó en 1870 el colegio Preparatorio, tercero que funcionó en la entidad.

En 1889 el ayuntamiento fraccionó las dos haciendas más importantes de la zona: El Zapotal que era de Dolores Tosta, la esposa de Santa Anna y la de los hermanos Cházaro.

En 1914 muere en el puerto de Veracruz el joven tlacotalpeño Jorge Alacio Pérez, en heroica defensa contra de los norteamericanos.

El transporte fluvial que era una de las actividades económicas más importantes, decayó a principios del siglo XX con el establecimiento del Ferrocarril del Istmo.

El 31 de diciembre de 1968 por decreto número 81 se declara a Tlacotalpan, Ciudad Típica.

## FUNCIÓN

En el año de 1821 Tlacotalpan quedó habilitada como **puerto de altura**, aunque con aduana en Alvarado, eje comercial en la ruta de Sotavento con Veracruz-Nueva Orleans-La Habana y Bordeaux, su flota naviera de buques de vapor comercian pieles de venado, maderas, tabaco, café, cereales, cueros de res frescos, salados y secos, granada, algodón, maíz desgranado, aguardiente, palo de tinta para las curtilerías, hule, el palo de moral, cocodrilos, azúcar, maderas de cedro, caoba, madera blanca y plumas de garza.

En 1847 Tlacotalpan adquiere el título de Villa.

Tlacotalpan ciudad declarada Patrimonio de la Humanidad en 1998.

## RELACIÓN CON LA RED DE CAMINOS

Del puerto de Tlacotalpan las embarcaciones se dirigen al puerto de Alvarado y después al puerto de Veracruz el cual es el puerto con mayor importancia y pertenece a la ruta del caribe y a la red de los caminos antiguos comerciales de México.

## CANTIDADES DE POBLACIÓN

Población total año 2000:14946

Lugar estatal:118°

Participación de la población del estado:0.21633%

Densidad año 2000: 23.118 habs/km<sup>2</sup>

Número de localidades año 2000: 161

Localidades rurales año 2000:161

Localidades urbanas año 2000:1

Población urbana año 2000: 8519

Población rural año 2000: 6427

Población indígena año 2000: 81

## TIPOLOGÍA DE LA TRAZA

La ciudad de Tlacotalpan, conserva el 100 por ciento de su traza urbana y el 99 por ciento de sus construcciones, que data de los siglos XVIII y XIX.

La gran mayoría de las calles del lugar tienen toda una continuidad de portales construidos en los siglos XVIII y XIX para proteger tanto a la población como a las casas de las inclemencias del verano.

Se puede apreciar en las calles de Carranza, Rodríguez Beltrán y Enríquez; es decir, todas aquellas que atraviesan la ciudad de este a oeste, con sus cubiertas inclinadas de teja; todas las casas son así y existen muy pocas construidas hasta la banqueta.

La proporción de los arcos y las columnas es equivalente; es decir, el ancho de separación entre columna y columna es igual a su altura. A estos elementos, los albañiles las denominan *acostada* o *parada*.

## IMPORTANCIA HISTÓRICA Y CULTURAL

- General Juan de la Luz Enríquez. Fundador de la Escuela Normal Veracruzana, participó en la batalla del 5 de mayo en Puebla y se distinguió como general en la guerra contra la intervención Francesa y Gobernador del Estado de Veracruz. (1835- 1892)

- Josefa Murillo, destacada poetisa Tlacotalpeña, conocida como la Alondra del Papaloapan. (1860- 1898)
- Cayetano Rodríguez Beltrán, genial literato. (1866- 1939)
- Agustín Lara Aguirre, músico, compositor y poeta de fama internacional. Destacan sus canciones “Veracruz”, “Granada”, “Ma. Bonita”, “Farolito”. (1900-1970)
- Salvador Ferrando, pintor Tlacotalpeño, de reconocida fama, sus cuadros existen en diferentes partes de México, algunas de sus obras se exhiben en el museo que lleva su nombre en Tlacotalpan. (1835- 1908)
- Gonzalo Aguirre Beltrán, historiador destacado, Antropólogo e investigador del Indigenismo, y como funcionario apoyo en el Desarrollo de la comunidad, la integración regional, la educación y la Salud. Escaló diferentes cargos en la esfera de la Teoría y la Práctica del Indigenismo; fue Director del centro Coordinador Tzeltal-Tzotzil (1951), Subdirector del Instituto Nacional Indigenista (1952), Director del Instituto Indigenista Interamericano (1966) y Director del Instituto Nacional Indigenista. Este último fue desempeñado en forme simultanea con el de cultura popular y educación extraescolar de la Secretaría de Educación Pública. (1908-1996)
- Miguel Z. Cházaro, nace en Tlacotalpan, muere en Mérida Yucatán. Educador, estudió en el colegio militar. Filántropo, fundó el colegio preparatorio en 1870. (1833- 1884)
- Francisco Lagos Cházaro, nace en Tlacotalpan, y muere en la ciudad de México. Político y abogado civil y penal, antirreeleccionista (1909) Gobernador del Estado de Veracruz en 1912 y Presidente de la República. En 1915. (1878- 1932)
- Alberto Fuster, nace en Tlacotalpan y muere en Austin, Texas. Pintor modernista, su pintura más famosa “ Mi abuela jarocho en traje de novia”. (1872-1922)
- Juan Malpica Silva, distinguido periodista, el cual se inició en la imprenta donde se editaba el Correo del Sotavento, en Tlacotalpan, siendo Director del mismo al fallecer su tío don Juan Malpica Díaz” y posteriormente se traslado al puerto de Veracruz donde fundó el diario “El Dictamen” el Decano de la Prensa Nacional. (1873- 1998)
- Juan Bautista Topete y Carballo, nacido en Tlacotalpan y educado en España, alcanzo el grado de contralmirante. En España inició el movimiento revolucionario de 1868 con los generales Prim y Serrano, sublevó a la marina Española derrocando a Isabel II. (1815-1847)
- Profesor Avelino Bolaños Palacios, fue un gran sembrador de enseñanza y maestro de la juventud Tlacotalpeña, fue profesor de la escuela comercial que actualmente lleva su nombre. (1879-1953)

## **PRINCIPALES ETAPAS HISTÓRICAS**

- 1461: Moctezuma Ilhuicamina, emprende la primera guerra de expansión contra el señorío de Cotaxtlan, el que toma a sangre y fuego. Anteriormente había incursionado en la región del Papaloapan bajando de Coixtlahuaca a Tachtepec y Cosamaloapan. Sujeta a todos los demás pueblos de la costa, incluyendo al de Tlacotalpan y al de Tuztla que se dan la paz.

- 1518: El 16 o 17 de junio, Pedro de Alvarado, adelantándose en la expedición de Grijalva, descubre y remonta la corriente del Papaloapan, navegando en el San Sebastián, junto con dos navíos más. En un Paraje ribereño encuentra y platica con unos pescadores tlacotalpanecas quienes lo obsequian con unos pescados. Este fue el primero contacto de Españoles con súbditos del señorío Mexicano.
- 1521: Alfonso Romero, soldado de la expedición de Cortes recibe por encomienda el pueblo de Tlacotalpan.
- 1532: En el paraje de Coanapa- Ayotzinapa, perteneciente al calpulli de Tlazintla, en tierras de Tlacotalpan, funda Cortés el primer Trapiche para elaborar Azúcar que hubo en la Nueva España.
- 1667: Piratas ingleses atacan el pueblo de Tlacotalpan.
- 1698: Incendio del Pueblo de San Cristóbal Tlacotalpan.
- 1714: Acontece terrible inundación del pueblo de Tlacotalpan por desbordamiento del Papaloapan, “diluvio que horrorizó a la gente”, motivo por el cual el gobernador de Naturales Lorenzo González, concertó con los demás de su cabildo trasladar el pueblo a unas tierras que tenían por suyas y que llamaban de Chuniapa.
- 1731: Agustín de Utrera, construye un buque.
- 1776: El capitán de ingenieros don Joaquín de Aranda por orden del excelentísimo Virrey don Antonio María Bucarelli, establece un astillero en Tlacotalpan.
- 1779: Se inicia la construcción de la capilla de la Candelaria, bajo la dirección del maestro alarife don Juan de Medina.
- 1783: Tlacotalpan se abre al culto parroquial de la Candelaria.
- 1788: Ocurre un terrible incendio.
- 1825: Establecimiento del colegio de náuticas.
- 1837: Febrero 17, clausura de Tlacotalpan como puerto del Comercio extranjero, quedando reducido el tráfico de cabotaje.
- 1846: Octubre 15, el alcalde de Tlacotalpan don León Malpica y Terán, se traslado al mando de 170 voluntarios tlacotalpeños en el vapor Neptuno, para auxiliar a Alvarado y participar en la defensa de la patria ante el bombardeo de la escuadra Norteamericana, impidiendo la entrada de los invasores a Sotavento. El Neptuno fue el primer vapor que surcó el Papaloapan.
- 1847: Se otorga a Tlacotalpan el rango de villa, en atención por el auxilio prestado por los alvaradeños y a la patria por los voluntarios de Tlacotalpan que acudieron a la defensa de la barra de Alvarado.
- 1849: Construcción del antiguo palacio municipal.
- 1864: Julio 9. El puerto de Alvarado ha sido ocupado por las Fuerzas de intervención francesas. Julio 10. Ocupación de Tlacotalpan por las Fuerzas Francesas al mando de Maréchal. Desembarcan de la cañonera Tempestad 250 hombres que atemorizan a la población con repetidas descargas de fusilería.

## HISTÓRICO – PATRIMONIALES

**Siglo XVI** En sus inicios, en una isla cercana a la margen izquierda del río Papaloapan se funda la Villa de San Cristóbal Tlacotalpan o Tlaxcotliapan, “terreno entre agua”. Población totonaca tributaria de los mexicas. En el Código Mendoza aparece

conformada por 5 fratrias o calpullis, que la mencionan como cabecera<sup>9</sup>. La actividad económica predominante era la agricultura.

- **1521** Los 5 calpullis de la zona se convirtieron en encomiendas a cargo del soldado Alfonso Romero, por lo que administrativamente se estableció una alcaldía mayor dependiente de la ciudad de México.
- **1550** Se realiza una encuesta entre la población indígena, de donde se concluye que Tlacotalpan significa “tierra partida y así esta hecha una isla”.
- **1577** En cumplimiento del artículo 6º de las leyes de Indias, Gaspar Rivadeneira concede a los indígenas el uso gratuito de las tierras de su hacienda la Estanzuela en Tlacotalpan, a cambio de la construcción de la capilla de Nuestra Señora de la Candelaria.

**Siglo XVII** Tlacotalpan como cabecera de 5 congregaciones indígenas y paso obligado para llegar a Chontalpan, Coatzacoalcos, Tabasco, Usila, Teutila y San Ildefonso. Ostentaba la condición de surgidero y puerto sondable de naos y otras embarcaciones procedentes de La Habana, Cartagena, Guinea y Caracas.

- **1604** Se desarrolló el barrio indígena de San Miguel.
- **1698** Se registra el incendio provocado por filibusteros ingleses, que reduce a cenizas casi la mitad del pueblo, incluyendo los archivos civil y eclesiástico.
- **1699** Recibe el título de “Pueblo”.

**Siglo XVIII** Época de esplendor, el Virrey José María Bucarelli impulsó su desarrollo bajo órdenes del Rey de España. El pueblo estuvo dotado de astillero para la construcción de grandes embarcaciones y cureñas para el fuerte de San Juan de Ulúa.

- **1714** El desbordamiento del río Papaloapan, produce la inundación de la ciudad por lo que los gobernadores se trasladan a Chinapa.
- **1776** El censo de la época determina una población de 860 habitantes en Tlacotalpan –80 españoles, 460 indígenas y 320 mulatos– con 400 casas.
- **1778** El 7 de octubre se registra otro incendio en el pueblo que destruye la iglesia de San Miguel.
- **1783** Da inicio la reconstrucción del templo incendiado, bajo la supervisión de un ingeniero español.
- **1786** Reparaciones del retablo mayor y techumbre del templo de San Miguel. Al mismo tiempo se registra un motín de indígenas que pretendían gobernarse con total independencia del Cabildo Español.
- **1790** Tercer incendio el 3 de diciembre. Se propone dar distancia regular a las edificaciones para evitar la propagación del fuego, prohibiéndose las construcciones de palma dentro del casco urbano.
- **1793** Los habitantes solicitan al gobernador de la Ciudad de Veracruz, permiso para edificar una iglesia parroquial de cal y canto.
- **1794** El 12 de abril, el Virrey de la Nueva España expresa su aprobación para la construcción de la nueva iglesia parroquial de San Miguel.

**Siglo XIX** Al iniciar este siglo, la administración colonial realiza sus últimas obras: la escuela pública primaria, el templo parroquial de San Cristóbal y la casamata para guardar pólvora. Las haciendas agrícolas se extienden por la región del Bajo Papaloapan, siendo el algodón el principal cultivo.

- **1813** Se inicia la construcción de la parroquia de San Cristóbal al occidente de la plaza mayor.
- **1820** Se habilita a Tlacotalpan como Puerto de Altura, aunque la aduana sigue funcionando en el de Alvarado.
- **1825** Se inauguran las primeras obras realizadas por el gobierno independiente, por acuerdo del presidente Guadalupe Victoria se creó el Colegio de Náutica, debido a la prolongada ocupación por parte de los españoles del fuerte de San Juan de Ulúa.
- **1833** Se construye la capilla de la Virgen de la Candelaria. En este año los mayordomos de la cofradía adquirieron la isla por 600 pesos.
- **1849** Se construyen calles de ladrillo, se instalan 30 faroles. Se reconstruye la bóveda de San Cristóbal y se destina para servir como teatro municipal.
- **1850** Datos del censo local: 3,306 mujeres; 2,248 hombres; 5,554 habitantes. El principal producto agrícola que se embarca en Tlacotalpan hacia Veracruz y el extranjero es el algodón procedente de Tuxtepec.
- **1852** Se le otorgó el título de Villa.
- **1853** El censo para el cobro de contribuciones contó 235 fincas urbanas, omitiendo las de rajas y zacate.
- **1854** Hace frente a la intervención francesa.
- **1859** Se estima una población de 24,000 habitantes en el área de la vicaría, distribuidos como sigue: Tlacotalpan 7,252; Tlalixcoyan 3,850; Amapa 3,070; Cosamaloapan 2,800 y Alvarado 2,400.
- **1860** Durante la siguiente década se impulsa en la región del Bajo Papaloapan la creación de empresas agrícolas capitalistas que compraron grandes extensiones de tierra a los latifundios ganaderos.
- **1865** Se otorga a la Villa el título de Ciudad, siendo la quinta del Estado de Veracruz. Se establece en Tlacotalpan la capital de Estado de manera provisional.
- **1872** Durante el Porfiriato (1872-1910) el cambio en la estructura productiva de la región del Bajo Papaloapan se acelera gracias a la introducción del ferrocarril y al establecimiento de la navegación fluvial.
- **1875** En la parte alta de la región se inicia el cambio del cultivo del algodón por el de café, tabaco y caña de azúcar, dando lugar a la creación de haciendas e ingenios azucareros a lo largo del Papaloapan.
- **1898** Se construye el Teatro Netzahualcóyotl:

**Siglo XX** En sus inicios se intensifica el proceso de poblamiento, lo cual origina dos tipos de asentamiento en la región del Bajo Papaloapan: la villa que reúne a los peones en el centro de la zona de población agrícola, y los asentamientos en las márgenes de las zonas primigenias.

- **1903** Se inaugura el mercado municipal “Teodoro A. Dehesa.”
- **1905** Paso del ferrocarril del Istmo; factor importante en la lenta declinación económica de Tlacotalpan, ya que reemplazó la función del puerto.
- **1911** La ciudad cuenta con tren urbano.
- **1912** Instalación del alumbrado eléctrico.
- **1922** Declaración de Monumento del Gran Caribe por la Organización de los Estados Americanos como parte de la conmemoración de los quinientos años

del encuentro euro-americano. Instalación del alumbrado ornamental en el parque Zaragoza.

- **1930** Un temblor de tierra derrumbó el edificio de la vieja carnicería (habilitado como cuartel). Un ciclón destruyó la fachada del teatro Netzahualcóyotl.
- **1944** Registro de una gran inundación en la cual las comunidades más dañadas resultan ser Tuxtepec y Tlacotalpan, al quedar cubiertas por la aguas 160 mil hectáreas de la cuenca del Papaloapan.
- **1947** Proceso de poblamiento impulsado por la aplicación de la Reforma Agraria, que origina cambios en la fisonomía de la región al permitir que terrenos baldíos se transformen en zonas cultivables.
- **1949** Inicia Programa Regional de Desarrollo que culmina en 1952 con la construcción de carreteras que vinculaban a Tlacotalpan con el resto del país, vía Cosamaloapan y Alvarado.
- **1968** El Gobierno del Estado de Veracruz declara a Tlacotalpan como ciudad típica.
- **1969** Se registra otra inundación con afectación de 340 mil hectáreas.
- **1986** El 24 de noviembre y siendo presidente de la República el Lic. Miguel de la Madrid H., se publica Decreto que declara Zona de Monumentos Históricos en la ciudad de Tlacotalpan. Con una extensión de 0.75 km<sup>2</sup>.
- **1989** Inicio de las gestiones para su declaración como patrimonio de la humanidad, por la UNESCO (organización de la ONU para la educación, la ciencia y la cultura).
- **1991** Desbordamientos de los ríos Tesochoacán y San Juan, que afectaron la producción agrícola regional.
- **1998** Tlacotalpan es declarada Patrimonio Histórico de la Humanidad, por la UNESCO, organismo de las Naciones Unidas [ONU] para el desarrollo de la Cultura, la Ciencia y la Educación. El 10 de noviembre es publicado en la Gaceta del Estado el Reglamento del Centro Histórico.



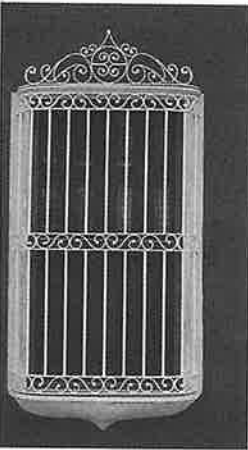
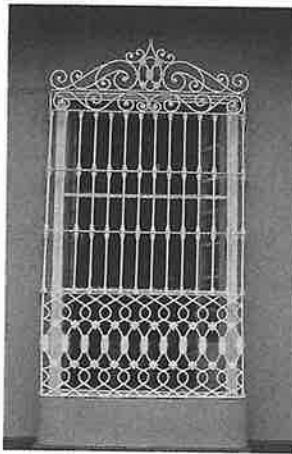
**ELEMENTOS PATRIMONIALES MATERIALES EXISTENTES EN LA  
ACTUALIDAD**



Tejados



Arcos



Herreria

## CONSERVACIÓN

### ESTADO DE CONSERVACIÓN

Buena

### AUTENTICIDAD

Se conserva en la actualidad.

### INTEGRIDAD

Se realizan algunas reconstrucciones actualmente.

### PROTECCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE

Entidades	Localidad	Fecha de Declaratoria en el D.O.F.	Total de Monumentos Históricos protegidos	Área de protección Km2	No. de manzanas	Perímetros de la Zona de Monumentos
Veracruz	Tlacotalpan	10/XII/86	547	0.75	153	Único

El Marco Jurídico que sustenta la realización de los planes y programas de ordenamiento urbano, es aplicable en los tres niveles de gobierno: Federal, Estatal y Municipal.

El Proyecto de Ordenamiento, Liberación y Mejoramiento del Entorno Urbano de Tlacotalpan, Veracruz, cuenta además de las bases legales nacionales, con el fundamento normativo del **Programa de Ordenamiento Urbano del Área Metropolitana de Tlacotalpan**, actualmente en vigor, y del que más adelante, se realiza un análisis de su aplicación.

En el marco Federal, las bases jurídicas que se señalan en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los artículos 25º, 26º, 27º, 73º y 115º, determinan la correspondencia del estado en la rectoría del desarrollo nacional en materia de planeación, programación del desarrollo y determinación de usos, reservas y destinos del suelo nacional. Además establece las facultades del Congreso de la nación para expedir leyes que establezcan la concurrencia de los Gobiernos Federal, de los Estados y de los Municipios en materia de asentamientos humanos.

En el orden federal los artículos 25 y 26 constitucionales establecen la rectoría del Estado en el desarrollo nacional y sienta las bases para organizar un Sistema de Planeación Democrática del desarrollo nacional.

Indica el párrafo segundo del artículo 26 que... "La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlos al plan y los programas de desarrollo. Habrá un Plan Nacional de Desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal".

En su aspecto operativo, la Ley de Planeación en los artículos 2 fracciones II y V, 3 y 12 se alude a la planeación como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral del país, que deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Cons-

titución Política de los Estados Unidos Mexicanos como un medio para ordenar y sistematizar las acciones con que se procuren cumplir los objetivos con los cuales se alcance el desarrollo nacional, así también de las formas de actuación de la Administración Pública Federal, en razón de conseguir esos fines.

El artículo 27 tercer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, indica que corresponde a la Nación “el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con el objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana”.

“En consecuencia, se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población”.

Con el objetivo de cumplir los fines anteriores, en el artículo 73, fracción XXIX-C, prescribe que el Congreso de la Unión está facultado para expedir las leyes que establezcan la concurrencia entre los distintos niveles de gobierno en materia de asentamientos humanos, en el ámbito de sus respectivas competencias.

En el ejercicio de esta atribución, el Congreso de la Unión expidió la Ley General de Asentamientos Humanos que fija las normas básicas para planear y regular el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos.

En el artículo 8° de esta Ley señala que corresponde a las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, legislar en materia de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y de desarrollo urbano de los centros de población.

La misma Ley General de Asentamientos Humanos dispone en su artículo 27, que para cumplir con los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 constitucional en materia de fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población, el ejercicio de propiedad, de posesión, o cualquier otro derivado de la tenencia de bienes inmuebles ubicados en dichos centros, sujetará a las provisiones, usos, reservas y destinos que determinen las autoridades competentes, en los planes o programas de desarrollo urbano aplicables.

El artículo 28 del mismo ordenamiento dispone que las áreas y predios de un centro de población, cualquiera que sea su régimen jurídico, están sujetos a las disposiciones que en materia de ordenación urbana dicten las autoridades conforme a esta Ley y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Para la atención del fenómeno de conurbación, el artículo 20 de este ordenamiento ratifica lo dispuesto en la fracción VI del artículo 115 constitucional donde determina la concurrencia de los distintos niveles de gobierno, en sus ámbitos de sus competencias respectivas, la planeación y regulación de manera conjunta y coordinada de la conurbación entre centros de población.

El artículo 26 indica que para los fenómenos de conurbación ubicados dentro de una misma entidad federativa, se regirán por lo dispuesto en la legislatura local, sujetándose en materia de zonificación a lo previsto en el artículo 35 de la misma ley.

En materia de suelo ejidal comprendido o por incorporar en el proceso de desarrollo urbano la Ley Agraria, en su artículo 2º, segundo párrafo, dispone que el ejercicio de los derechos de propiedad a que se refiere dicha ley, en lo relacionado con el aprovechamiento urbano y el equilibrio ecológico, se ajustará a lo dispuesto en la Ley General de Asentamientos Humanos, la Ley General del Equilibrio Ecológico de Protección al Ambiente y demás leyes aplicables.

En los aspectos relacionados en materia ecológica y ambiental la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en su sección IV “Regulación Ecológica de los Asentamientos Humanos”, artículos 23, 24 y 25, especifica los criterios provenientes del párrafo tercero del artículo 27 constitucional en el mantenimiento de la vinculación entre la materia ecológica y ambiental con el desarrollo urbano.

Referente a la instancia municipal, la Constitución contempla en la fracción V del artículo 115 que: “Los municipios en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, participar en la creación y administración de sus reservas territoriales, controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales, intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones y participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas.”

## **GRADO DE IMPLICACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN LA PROTECCIÓN DEL BIEN**

Alta

## **PRINCIPALES ENSANCHES Y TRANSFORMACIONES EN LA TRAZA**

No ha habido, se conserva.

## **ENTORNO**

Paisajístico

## **PROTECCIÓN DEL ENTORNO**

Suficiente

## **DEGRADACIÓN AMBIENTAL**

Baja

### **Agradecimientos**

Lic. Guillermo Chazado; Arq. Juan Othon Romero Garcia; Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Tlacotalpan; Dr. Arq. Daniel Marti Capitanachi; Arq. Antonio Ochoa; Desarrollo Urbano de Gobierno del Edo. de Veracruz; Arq. Carmen de los A. Priego Medina; Centro INAH-Veracruz.

FOTOGRAFÍAS



Plaza mayor (centro histórico)



Calle



Trabajos de restauración en proceso





Calles y callejones



Patios interiores

TRAZA URBANA

**TLACOTALPAN**



**Centro Histórico Tlacotalpan**

**DETALLES DE LA TRAZA**







Perú

---



**ICOMOS**

**SUBCOMITÉ REGIONAL DE CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS  
PARA EL ÁREA IBEROAMERICANA (CIHIB)**

**FICHA DE INVENTARIO  
de  
CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS**

**Trabajo presentado por: Alberto Martorell Carreño**

**DENOMINACIÓN: VILLA HERMOSA DE AREQUIPA**

**PAÍS: PERÚ**

## UBICACIÓN

### LOCALIZACIÓN

Municipalidad distrital de Arequipa, Cercado, capital de la Provincia y Departamento de Arequipa, República del Perú.

### EMPLAZAMIENTO GEOGRÁFICO

Latitud: 16°23'40"

Longitud: 71°32'06"

Altitud: 2 335 msnm.

### MAPA DE UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ACCESOS



#### **Descripción de accesos:**

Desde Lima, la comunicación se hace por la carretera Panamericana Sur (Perú). Por la misma carretera Panamericana se conecta con la ciudad fronteriza de Tacna y Chile. Otras comunicaciones terrestres conectan Arequipa con el departamento de Puno y, a través de éste, con Bolivia. Hay una carretera con dirección al Cuzco, pasando por las minas de Tintaya, cercanas a la división territorial de ambos departamentos. Son importantes también las comunicaciones terrestres con la zona altoandina, en especial con los pueblos de la zona del Cañón del Colca.

Por vía aérea, se cuenta con el aeropuerto Jorge Chávez.

Existe una línea de tren con dirección a Puno. También hay una línea férrea que conecta la ciudad con la zona costera del departamento. Se construyó hacia Mollendo el que era el puerto más importante del departamento en 1871. Actualmente conecta con Matarani, puerto más importante de la zona sur del país (con el auge de Matarani,



ubicado a muy poca distancia de Mollendo, este último dejó de funcionar como puerto industrial).

## PRINCIPALES DATOS HISTÓRICOS

### ÉPOCA DE FUNDACIÓN

Antes de la llegada de los españoles, la zona se encontraba habitada por etnias distribuidas en el valle del río Chili. El lugar donde se levanta la ciudad hispana estaba ocupado por zonas de cultivo de los pueblos Yarabayas. Esto violenta su estructura organizativa.

La ciudad, con su ubicación actual se fundó el 15 de agosto de 1540.

Con el nombre de Villa Hermosa se fundó una ciudad primero en el valle de Camaná, en el lugar llamado Huacapuy, en el año de 1539. Su primer Alcalde Mayor fue Alonso Cabrera. Debido, según algunos autores a enfermedades que causaron gran mortandad, y según otros debido a intereses económicos, los vecinos pidieron al gobernador Francisco Pizarro el traslado de la Villa Hermosa al valle de Arequipa. El 6 de junio de 1539, Pizarro expidió un Mandamiento dado en Lima, por el que ordenaba a Garcí Manuel de Carvajal hacer una consulta a los vecinos sobre dicho traslado. El 20 de julio, realizada la consulta, se decidió el traslado que se concretó el 15 de agosto de 1540 con la fundación de la actual Arequipa por el propio Garcí Manuel de Carvajal. Participaron además los frailes dominicos Bartolomé de Ojeda y Diego Manso, don Rodrigo Bravo, Juan de la Torre quien es nombrado Alcalde Mayor, Hernando Torres y Cervantes, Hernando de Silva, Pedro Ires y Alonso de Luque, entre otros.

Fundada como Villa Hermosa, recibe el título de Ciudad por Real Cédula dada en Fuensalida, el 22 de septiembre de 1541, por el Emperador Carlos V.

### FUNCIÓN

Arequipa fue capital de la Intendencia del mismo nombre, a la que pertenecieron los partidos de Arequipa o Cercado, Camaná, Condesuyos, Caylloma, Moquegua, Arica y Tarapacá.

Desde 1609, por Bula de Paulo V de 20 de julio de 1609 y Breve del 6 de enero de 1612, tiene el rango de obispado (creado conjuntamente con el de Huamanga). Comprende los territorios correspondientes a los mismos corregimientos dependientes de la ciudad.

Actualmente Arequipa es la capital de la provincia y departamento del mismo nombre. Iniciado nuevamente el proceso de regionalización, la ciudad de Arequipa es también capital de la Región del mismo nombre.

### RELACIÓN CON LA RED DE CAMINOS

La ubicación de Arequipa resultaba estratégica en la época virreinal, al estar entre el mar y la zona del Cuzco y Charcas. Dada la importancia económica de Potosí y que las comunicaciones con esta ciudad minera se daban a través del Perú, constituyó un polo de desarrollo de la zona. El circuito comercial del sur tuvo un punto preeminente en la ciudad de Arequipa.

*Los valles de la región sur, estaban comunicados con Arequipa y entre sí por recuas de asnos y mulas que transportaban las mercaderías de mayor valor, vinos y aguardientes, de*

*Moquegua y Majes, que eran distribuidos hacia la costa a través de ese sistema por lo menos hasta 1945 en el presente siglo* (Quiroz Paz Soldán, Eusebio, *Visión Histórica de Arequipa: 1540-1990*. UNSA, Arequipa, 1991).

*La Arequipa de hoy es el resultado de esos procesos de cambio y adaptación, mientras en un principio intentaba representar al modelo inalterable; ciudad de predominio horizontal evidenció una densificación prematura signada por la consolidación de los caminos reales (ejes virtuales con una vocación inequívoca de consolidación)* (Instituto Nacional de Cultura. Dirección Departamental Arequipa. *Memoria histórica de Arequipa. La recuperación del Patrimonio Monumental post sismo del 23 de junio de 2001*, Arequipa, Eligraft, 2002)

#### **Las vías de comunicación al interior de la ciudad.**

La apertura del camino con dirección a Tingo desde la última cuadra de la calle La Merced, marcó el posterior trazado de la ciudad.

También fue determinante la construcción de la vía de ferrocarril hacia Mollendo, en 1871 y la construcción del Puente de Fierro son significativos en el proceso de transición industrial, surgiendo fábricas y casas exportadoras. El Puente Grau, construido a fines del siglo XIX vincula con mayor fuerza los dos márgenes de la ciudad, adquiriendo dicho puente y la calle Ayacucho más importancia que el más antiguo puente Bolognesi.

#### **CANTIDADES DE POBLACIÓN**

1700: Arequipa cuenta 30 000 habitantes, de los cuales 26 000 son españoles y 4 000 aborígenes, aparte los 2 000 negros, mulatos, zambos y cuarterones, libres o esclavos. 1796: En el censo realizado durante el gobierno del Virrey Gil de Taboada y Lemos se registraron en Arequipa 37 241 habitantes: 22 207 españoles, 4 980 mestizos, 5 929 aborígenes y 4125 negros,

Datos población Arequipa Provincia Censo 1993: 676,790

#### **TIPOLOGÍA DE LA TRAZA**

El centro histórico de Arequipa forma una cuadrícula perfecta, con el centro conformado por la Plaza de Armas, ubicada a 200 metros de la ladera del río Chili, que constituyó el límite natural, sobre todo al ubicarse en un barranco que limitaba la ciudad misma.

En el centro geométrico de la ciudad, se ubicaron los edificios más importantes como la Catedral, el cabildo, las casas reales, la cárcel. Desde allí Arequipa se extendía por el oeste hasta las calles Cruz Verde y Villalba; por el norte hasta las calles Ayacucho y Puente Grau; por el este hasta Colón y Pizarro y por el sur hasta la calle Consuelo y San Camilo.

Entre 1821 y 1900 la ciudad crece en torno al casco fundacional. Como principales arterias nuevas surgen la 5ta cuadra de Bolívar, la 4ta de Santo Domingo, la 5ta y 6ta de Jerusalén, la 1ra de Carlos Llosa, la 2da y 3ra de Alto de la Luna, la 2da cuadra de Tacna y Arica y la 1ra del Ferrocarril y Tacna y Arica.

Las transformaciones entre 1900 y 1940 fueron más significativas. En 1901 se apertura la Avenida Siglo XX, la 1ra. Cuadra de 28 de julio; la 1ra y 2da de Salaverry (con obras realizadas entre 1905 y 1908), la 1ra de Corbacho (1906-1907), la 2da cuadra de Corbacho y el ensanche de la Plaza España (1911) y la 1ra. de la Av. Goyeneche (1911-1912).

Posteriormente a 1940, durante la Alcaldía del Dr. Portugal el perímetro urbano se ve muy ampliado con la apertura de la Av. Goyeneche y la calle Jorge Chávez íntegra, la Av. Olímpica y la 5ta y 6ta. Cuadra de Piérola. (Instituto Nacional de Cultura, ob. cit.)

## **IMPORTANCIA HISTÓRICA Y CULTURAL**

Ver el título “**Relación de hechos Históricos de Arequipa elaborada por el historiador César Delgado Días del Olmo**” incluida en la presente ficha bajo el título “Principales etapas históricas”.

## **PRINCIPALES ETAPAS HISTÓRICAS**

### **Etapas virreinal**

Las etapas históricas de las ciudades peruanas de fundación española, podrían calificarse en virreinal y republicana. En el caso de Arequipa, hay que considerar que los sismos, en especial los de mayor grado (terremotos) han sido responsables de diversos procesos de reconstrucción o restauración de los principales monumentos históricos. Han sido más de 15 terremotos los que ha sufrido esta ciudad desde su fundación en 1540. Esto también ha llevado a desarrollar una forma especial de construcción, con edificaciones de una sola planta, muros especialmente anchos, las bóvedas como medio de apoyo, etc.

Durante el periodo hispánico, Arequipa es la ciudad más importante de la región sur del virreinato, lo que incluye, como se sabe, territorios de la actual Bolivia y Chile. De hecho, cuando el Gobernador Francisco Pizarro ordenó la fundación de una ciudad en esta zona geográfica, lo hizo pensando en la necesidad de contactar la zona costera y las zonas altas del sur andino.

A ese periodo pertenece la construcción del espacio considerado Centro Histórico, así como zonas de importancia en zonas cercanas, hoy integradas a la ciudad misma, como Yanahuara, Cayma y Pauparpata. Se desarrolla una arquitectura original, que tiene por materia prima el sillar volcánico, y características propias de la construcción europea pero cuya ornamentación es de inspiración no sólo hispana sino marcadamente indígena.

La arquitectura religiosa (cuyas principales manifestaciones son comentadas en el ítem “elementos patrimoniales existentes en la actualidad”) se define básicamente en ese periodo colonial. Los principales templos y conventos datan de dicho periodo.

El siglo XVIII es una época de importancia en el desarrollo de la arquitectura civil arequipeña, con el apogeo del uso de sillar que determina aspectos de la tipología de construcción como la bóveda y el contrafuerte. La gestión del Intendente Álvarez y Jiménez consolida la ciudad, teniendo constancia de la importancia de su desarrollo paralelo al río Chili.

### **Etapas republicana**

Si bien la declaración de la independencia peruana es de 1821, los primeros años son marcados por un proceso de definición con la correspondiente inestabilidad. Podría decirse que el periodo republicano de Arequipa data de 1825. Destaca la ciudad por su aporte a la vida política nacional.

**Relación de hechos Históricos de Arequipa elaborada por el historiador César Delgado Díaz del Olmo:** (Delgado Díaz del Olmo, C., *Cronología de Arequipa*, en Apóstrofe. Revista universitaria de investigación. Nro. 1. Enero-Marzo 2000, Arequipa)<sup>1</sup>.

**1544.** El Cabildo inicia la construcción de la Iglesia Mayor. El mismo año, los religiosos dominicos, que habían participado en la fundación de Arequipa, erigen su propio templo y convento.

El Cabildo inicia la construcción de la Iglesia Mayor.

El mismo año, los religiosos dominicos, que habían participado en la fundación de Arequipa, erigen su propio templo y convento.

**1551.** Los mercedarios y franciscanos se afincan en la ciudad, y levantan su templo y convento.

**1552.** El Cabildo funda el primer hospital, al que da el nombre de Nuestra Señora de los Remedios.

**1558.** Destruído el puente colgante del tiempo de los Incas, el Cabildo acuerda levantar en su reemplazo otro de piedra con arcos de bóveda.

**1579.** De acuerdo con las autoridades eclesiásticas, el Cabildo funda el primer monasterio de religiosas, al que da el nombre de Santa Catalina, para monjas de clausura.

**1582.** Un terremoto destruye casi por completo la ciudad, que estuvo a punto de ser trasladada a otro lugar por la autoridad virreinal; pero sometida la cuestión a la decisión de los pobladores, estos determinan reconstruirla en el mismo emplazamiento.

**1600.** La explosión del volcán Huaynaputina aterroriza nuevamente a la ciudad. Precedida por más de doscientos temblores, «que se alcanzaban unos a otros», la explosión se hizo sentir con toda su fuerza la noche del viernes 18 de febrero. En los días siguientes comenzó a caer una lluvia de cenizas, acompañada de rayos y relámpagos, oscureciendo la ciudad, al punto que en la tarde del domingo siguiente ya no se «veía el cielo, ni la tierra, ni unos a otros». Y mientras el volcán seguía bullendo, se dice que un río de fuego y lodo bajaba hacia el mar, cociendo el pescado «por espacio de dos leguas».

**1609.** Se crea el Obispado de Arequipa, cuya jurisdicción abarcaba el territorio de los actuales departamentos de Arequipa, Moquegua y Tacna, y de las provincias chilenas de Arica y Tarapacá. En esta inmensa región se establecieron 58 doctrinas, o reducciones de indios recién convertidos.

**1619.** Finalmente, después de tantas desgracias, la ciudad pudo al menos contar con un obispo, en la persona del agustino Pedro de Perea. Este atiende a las necesidades de la reconstrucción de Arequipa, haciendo generosas donaciones para reedificar la Iglesia Mayor, levantar el convento de Santo Catalina y arreglar el puente y las acequias de la ciudad. El mismo año de su llegada, el obispo Perea funda el Seminario de San Jerónimo, para la formación de curas doctrineros.

**1654.** Surge la primera manifestación de la arquitectura mestiza, mezcla de estilo renacentista y decoración aborigen, que aparece en la portada lateral de la iglesia de la Compañía de Jesús.

**1656.** Culminando la obra de sus cuatro predecesores, el Obispo Ortega Sotomayor inaugura la nueva Iglesia Mayor.

---

<sup>1</sup> Evolución Histórica de Arequipa: 1500-1800

**1700.** Se funda un nuevo Monasterio para monjas de clausura, el de las Madres Carmelitas Descalzas o de Santa Teresa.

**1767.** Expulsión de los jesuitas de Arequipa y confiscación de sus cuantiosos bienes.

**1784.** Un violento terremoto destruye la ciudad, no dejando en pie más de ocho o diez casas, ya que todas las demás fueran a dar al suelo o quedaron inhabitables.

**1790.** El 10 de agosto nace el poeta Mariano Melgar que inaugura la auténtica literatura arequipeña. Habiendo sido la descripción del paisaje natural el tema predominante de la literatura colonial, estática como la sociedad que le dio origen; Melgar en los primeros días de la Emancipación, comienza a expresar en sus yaravíes algo completamente nuevo, ya que no tiene que ver con el panorama inanimado de la naturaleza, sino con el variado mundo de las personas que cantan sus penas y alegrías. Así en la poesía de Melgar el paisaje desaparece. «Melgar como dice Aurelio Miró Quesada, sin menciones políticas, sin referencia a indios, sin quechuismos y, lo que es tal vez más extraño, sin 'color local' y sin paisaje, consigue revivir en sus yaravíes el espíritu indígena y alcanza en forma simple, con palabras sencillas, con música sin galas, una emoción de autoctonía». Siendo una mezcla de la tonada española y el harauí nativo, el yaraví ya no es expresión del blanco ciudadano ni del indio campesino, sino de un nuevo sector social que se ubica entre ambos, el mestizo, que por primera vez puede así manifestar sus sentimientos con voz propia.

**1796.** En el censo realizado durante el gobierno del Virrey Gil de Taboada y Lemos se registraron en Arequipa 37.241 habitantes: 22.207 españoles, 4.980 mestizos, 5.929 aborígenes y 4.125 negros, zambos, mulatos, cuarterones, etc., esclavos y de «castas libres». Por primera vez se hace mención en un censo colonial de los mestizos, que junto a los blancos pobres y los indios ladinos forman la plebe de las Rancherías, el populacho que se había iniciado en la vida política de la ciudad interviniendo activamente en la Rebelión de los Pasquines.

**1802.** Refundación del Seminario de San Jerónimo. Después de constatar el atraso en la enseñanza y la precariedad de las condiciones en que se imparte, el obispo José Chaves de la Rosa decide reorganizar el Seminario San Jerónimo, dotándolo de rentas, un local adecuado y de un avanzado plan de estudios. De este modo, se convierte en un verdadero centro superior de estudios, donde se formaría una brillante generación de jóvenes, que en su momento asumiría la lucha primero contra el colonialismo, tomando parte decisiva en los diversos movimientos de carácter emancipador, y luego contra el oscurantismo, fundando la Academia Lauretana, el Colegio Independencia y la Universidad de San Agustín.

**1804.** Aparece la obra de Juan Domingo Zamácola y Jáuregui, Apuntes para la historia de Arequipa.

**1814.** Las tropas insurgentes del Brigadier Mateo Pumacahua, después de derrotar a los realistas, ocupan Arequipa e 10 de noviembre. Veinte días después abandonan la ciudad, para hacer frente a las fuerzas del mariscal de Campo Juan Ramírez. En estas circunstancias se une a los rebeldes el poeta Mariano Melgar.

**1815.** El 11 de marzo se produjo el encuentro en Sicuani, siendo derrotadas las fuerzas patriotas. Mariano Melgar, hecho prisionero, fue fusilado al día siguiente.

**1821.** Fundación de la Academia Lauretana de Ciencias y Artes.

**1824.** Después de la derrota del Virrey La Serna en Ayacucho, la Audiencia del

Cusco designa como nuevo Virrey del Perú al Mariscal Pío Tristán, vecino residente en Arequipa. Este, sin embargo, decide desligarse del poder realista, y reconocer el Nuevo Sistema de Gobierno del Perú. El Ayuntamiento de Arequipa, entonces, declara su adhesión a la victoria de Ayacucho, el 30 de diciembre.

**1825.** Aparece el primer periódico: «La primavera de Arequipa o mañanas de su independencia», donde se publica una copia de la Capitulación de Ayacucho. En mayo del mismo año, el Libertador Simón Bolívar hace su ingreso triunfal en la ciudad.

**1827.** El 15 de julio se crea el Colegio Nacional de Ciencias y Artes de la Independencia Americana.

**1828.** El 11 de noviembre se funda de la Universidad del Gran Padre San Agustín.

**1835.** Situada en la encrucijada entre el Alto y Bajo Perú, escindido por Bolívar con la creación de la República de Bolivia, Arequipa se pronuncia por la formación de la Confederación Peruano-boliviana. Empeñada la lucha, apoya al general Santa Cruz, quien derrota a Gamarra en Yanacocha, cerca del Cusco, el 13 de agosto. Uno de los más fervientes partidarios de la Confederación fue el Deán Juan Gualberto Valdivia, caudillo de sotana si los hubo en Arequipa, que escribió después las apasionadas Memorias sobre las Revoluciones de Arequipa.

**1836.** Enemigo de muerte de la Confederación, el general Felipe Santiago Salaverry, habiéndose proclamado Jefe Supremo de la República, marcha sobre Arequipa, donde se enfrenta a Santa Cruz. Este es derrotado primero en Uchumayo, el 5 de mayo, pero dos días después alcanza el triunfo en Socabaya. El 18 de febrero, Salaverry es fusilado en la Plaza de Armas. Luego de sancionar la división de los estados Nor-Peruano y Sur Cruz, Pío Tristán es nombrado Secretario General del Consejo de Ministros del Estado Sur-Peruano. Se establece formalmente la Confederación Peruano-boliviana, bajo la égida del general Santa Cruz.

**1837.** Sintiendo amenazado por la Confederación, Chile declara la guerra. Una fuerte expedición desembarca en Islay, atraviesa el desierto y ocupa la ciudad. Santa Cruz, que acude en su defensa, logra cercar a la fuerza expedicionaria chilena y hacerla capitular. Firma la paz y permite que el ejército invasor abandone el país, con sus armas y bagajes completos e intactos. Tremendo error, porque un año después las mismas fuerzas caerían sobre Lima, y poco tiempo después, en la batalla de Yungay, con el apoyo de militares peruanos encabezados por Gamarra, le darían el golpe de muerte a la Confederación.

**1841.** El primer día del año, Arequipa se subleva contra el Presidente Gamarra, y proclama al Prefecto de la ciudad, el general Manuel Ignacio Vivanco, Jefe Supremo de la República. Este cae de sorpresa sobre las tropas del gobierno, mandadas por el general Ramón Castilla, logrando vencerlas en la batalla de Cachamarca, un pueblito al pie del Misti, el 25 de marzo. El Jefe Supremo, sin embargo, desdénia marchar él mismo con todas sus fuerzas en persecución del enemigo, que rehaciéndose logra caer de sorpresa sobre sus perseguidores, derrotándolos completamente. Perdido su ejército, Vivanco huye, y Gamarra entra sin mayores problemas en la ciudad. Poco tiempo después este último muere en su ley, como tantos otros caudillos militares formados en la escuela de las guerras de la Independencia, cuando intentaba invadir Bolivia, en la batalla de Ingavi.

**1860.** Se funda el periódico La Bolsa, verdadera expresión del periodismo local de toda esta época.

**1868.** El 13 de agosto, un violento terremoto, de 8 minutos de duración, destruye la ciudad, que tiene que ser íntegramente levantada de nuevo. El Prefecto de la ciudad comunica el hecho al Ministro de Gobierno en los siguientes términos dramáticos: «Bajo la impresión del horror y de la más afflictiva situación puedo comunicar a Uds., que Arequipa, la bella y hermosa ciudad no existe».

**1870.** El último día del año se inaugura el ferrocarril que une Arequipa a la costa. Esto la convierte en una especie de puerto mediterráneo, ya que todos los productos que salen y entran por el muelle de Moliendo pasan necesariamente por la ciudad, en la que tienen su sede las principales casas comerciales dedicadas al próspero negocio de la exportación lanera.

**1875.** El 14 de marzo se inaugura el Ferrocarril Urbano de Sangre, que ofrece servicio de transporte público de pasajeros y de carga entre la Plaza de Armas y la Estación, en vehículos descubiertos tirados por caballos, mulas o asnos.

**1876.** Entra en funcionamiento el Ferrocarril Trasandino, que une Arequipa con la sierra, consolidando así su posición de eje comercial de la región sur.

**1877.** El 28 de julio se inaugura la Biblioteca Pública Municipal.

**1879.** El 30 de marzo el pueblo de Arequipa, convocado por los estudiantes de la Independencia y de la Universidad, protesta por la ocupación chilena del litoral boliviano y se dispone para la guerra. Rotas las hostilidades, la escuadra chilena bloquea el puerto salitrero de Iquique, incendia Pisagua y, el 17 de abril, bombardea el puerto de Mollendo. El 21 de mayo la escuadra peruana inicia las operaciones rompiendo el bloqueo de Iquique, pero pierde en la acción una fragata blindada. Reducido el poderío de la escuadra peruana prácticamente al de un solo blindado, el monitor Huáscar, al mando del Almirante Miguel Grau, éste consigue contrarrestar a la poderosa armada chilena, que finalmente logra darle caza el 8 de octubre, frente a punta Angamos. El 2 de noviembre el ejército chileno toma por asalto el puerto de Pisagua, en cuya defensa destaca el valor del coronel Isaac Recavarren y del batallón Gendarmes de Arequipa, que perece casi por completo. A fines de diciembre y luego de enconadas batallas, los chilenos se apoderan de toda la provincia peruana de Tarapacá y comienzan a preparar el ataque final contra el ejército aliado peruano-boliviano acantonado en Tacna.

**1880.** El 25 de abril los chilenos desembarcan en el puerto de Ilo, pocos días después una avanzada asalta el puerto de Moliendo. En la creencia de que el objetivo del enemigo era tomar Arequipa, un contingente de tropas del Segundo Ejército del Sur, reforzado por un cuerpo de voluntarios, se desplaza a Tambo para cortarle el paso a la ciudad, mientras el resto se dirige a marchas forzadas a Moliendo. Los chilenos, al saber que desde Arequipa han salido en su búsqueda numerosas fuerzas, vuelven a embarcarse, luego de saquear y reducir a cenizas el puerto. Previendo una inminente invasión Arequipa se atrinchera como en los tiempos de las luchas caudillistas. Con el mismo ardor se dispone también a enviar refuerzos al Primer Ejército del Sur, que había tomado posiciones en Tacna para presentar batalla al poderoso ejército chileno. Nombrado jefe provisional de las tropas acantonadas en la ciudad, el coronel arequipeño Isaac Recavarren trata de apurar los preparativos para salir de inmediato a hostilizar a los chilenos. Pero esta premura le resulta sospechosa al Prefecto pierolista González Orbegoso, que lo releva del cargo y lo reduce a prisión. Tiene que llegar de Lima el coronel pierolista Segundo Leiva para que el Segundo Ejército pueda ponerse recién en marcha, logrando llegar a duras penas

hasta la Cuesta de Bronce, en las cercanías de Tacna, donde se entera que pocos días antes el ejército aliado había sido derrotado por los chilenos. Mientras tanto empiezan a llegar a Arequipa desesperados mensajes telegrafiados desde la plaza de Arica, donde se hallaba sitiada la guarnición peruana, mandada por el coronel Francisco Bolognesi.

**1881.** El 17 de enero los chilenos, luego de rebasar las líneas de defensa puestas a su paso, toman la capital.

**1884.** El municipio reorganiza la Biblioteca Pública Municipal, saqueada por la turba que se había sublevado contra Montero.

**1898.** Expulsada en tiempos de la colonia, proscrita por los gobiernos republicanos, la Compañía de Jesús finalmente es admitida. En Arequipa funda el Colegio San José. El 3 de mayo entra en servicio la línea telefónica entre Arequipa y Mollendo. La víspera del 28 de julio se inaugura en la Plaza de Armas el servicio de alumbrado eléctrico. Por esta época el inventor arequipeño Pedro Paulet diseña una «girándula motriz», cuyos principios son considerados precursores de la navegación aeroespacial.

**1901.** Dando inicio también al proceso de expansión urbana, el Municipio abre la avenida Siglo XX.

**1913.** Se inaugura el tranvía eléctrico. Hace su aparición el primer automóvil, un Ford que logra franquear las escalinatas del atrio de la Catedral.

**1914.** La Gran Guerra da lugar a la expansión del negocio lanero, que re fuerza la posición de Arequipa como plaza comercial.

**1917.** Población de Arequipa: 44 209.

**1922.** Se inaugura el Hospital Goyeneche, construido con un cuantioso donativo legado por el obispo José Sebastián Goyeneche. Por esta misma época se establece también el Asilo Lira para ancianos, gracias al aporte filantrópico del hacendado cañero Víctor Lira.

**1940.** La ciudad celebra sus cuatrocientos años en un momento de bonanza económica, poniéndose al día en materia de arquitectura y urbanismo. Se estrena el Teatro Municipal y el Centro Cultural formado por la Biblioteca, el Ateneo y el Coliseo municipales, también el Estadio Melgar, la Cárcel, el Barrio Obrero, el parque Selva Alegre y las flamantes instalaciones de la Universidad de San Agustín y del Colegio Independencia. Igualmente, se abren y asfaltan nuevas calles y avenidas, de acuerdo a un Plan Regulador de la ciudad del futuro. Finalmente, se escucha el no menos perdurable Himno de Arequipa, compuesto para la ocasión por el músico Pardo del Valle. Para el Cuarto Centenario de su fundación la población de Arequipa es ya de 82.243 habitantes, casi el doble con respecto al empadronamiento de hace sólo 25 años antes. Este crecimiento demográfico de la ciudad coincide con el desarrollo de la actividad industrial, que se produjo también por esta época en Arequipa.

**1945.** Se forma en Arequipa el Frente Democrático Nacional, que lleva a la presidencia de la República al ilustre jurista mistiano José Luis Bustamante y Rivero.

**1957.** Una grave sequía aumenta la afluencia de inmigrantes, procedentes de los departamentos de Puno y Cusco, y de las provincias altas de Arequipa, que se desparra-man por las pampas de los alrededores. Sigue así en forma incontenible la prolongación horizontal de la ciudad.

**1958.** El 15 de enero se produce un devastador terremoto, que derrumba los antiguos edificios y templos de sillar. (HGA.676). El 27 de marzo se crea la Junta de Rehabi-



litación y Desarrollo de Arequipa, que se propone no sólo resarcir a la ciudad de los daños causados por la naturaleza sino también de los males provocados por la postergación económica, asumiendo el objetivo de impulsar su industrialización y desarrollo.

**1960.** El 13 de enero un nuevo terremoto causa la muerte de 63 personas y cuantiosos daños materiales.

**1985.** La ciudad cuenta 510.910 habitantes, de los cuales casi 300.000 son inmigrantes. Las calles se llenan de vendedores ambulantes, que en algún momento llegan a 7.550, casi la mitad procedente del Altiplano.

**1990.** Se inicia la renovación de la Universidad San Agustín, arruinada por la masificación. De hecho, es la única de las instituciones tradicionales de la ciudad que da muestras de cambio.

**1999.** El ex rector de la Universidad Nacional de San Agustín, Dr. Juan Manuel Guillén, gana las elecciones para ocupar la alcaldía.”

“Dentro de hechos más recientes (posteriores a los mencionados en el texto antes transcrito), cabe citar la inscripción del Centro Histórico de Arequipa en la Lista del Patrimonio Mundial, decidida por el Comité del Patrimonio mundial durante su 24ª sesión, celebrada en Cairns, Australia, el 29-11-2000.

Poco después de esa declaración, el 23 de junio del año 2001, un nuevo terremoto tuvo lugar en el sur del Perú, afectando de manera significativa al Centro Histórico de Arequipa. Así, por ejemplo, como consecuencia del sismo ambas torres de la Catedral se perdieron. A la fecha, empero, los principales monumentos están restaurados.

## **ELEMENTOS PATRIMONIALES MATERIALES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD**

La zona sur-peruana es especialmente sísmica. Arequipa es una ciudad que ha sufrido numerosos sucesos sísmicos de gran importancia. De allí que, si bien muchos de sus principales monumentos subsisten desde el periodo virreinal, son numerosas las restauraciones a las que han sido sometidos.

Destaca el material de construcción típico y único de la zona, el sillar, piedra blanca de origen volcánico que se puede encontrar en todos los grandes monumentos religiosos y en las construcciones civiles del centro histórico, sin que haya dejado de ser usado hasta nuestros días.

La técnica construcción de los muros que en las iglesias alcanzan 1.50 m de ancho, es aumentar el espesor encajonando, en medio de dos muros de sillar, un espacio que se rellena con canto rodado, cal y arena.

Entre los principales monumentos, debemos citar:

### **Centro Histórico**

El texto de la declaratoria de Arequipa en la Lista del Patrimonio Mundial, dice:

El centro histórico de Arequipa, construido en sillar (piedra volcánica) representa una integración de técnicas de construcción europea y nativa y características, expresadas en el admirable trabajo de los maestros coloniales y constructores criollos e indios. Esta combinación de influencias está ilustrada en las amplias paredes de la ciudad, los arcos y bóvedas, patios y espacios verdes, y la intrincada decoración barroca de sus fachadas.

La inscripción se realizó en base a los criterios (i) y (iv) de los criterios para la declaración de bienes culturales según las Directrices para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, Cultural y natural.

Criterio (i): la arquitectura ornamental del centro histórico de Arequipa representa una pieza maestra de la integración de las características europeas y nativas, crucial para la expresión cultural de toda la región.

Criterio (iv): El centro histórico de Arequipa es un ejemplo notable de establecimiento colonial, retada por las condiciones naturales, marcada por las condiciones naturales, las influencias indígenas, el proceso de conquista y evangelización, así como la espectacular naturaleza de su ubicación.

### **La Catedral o Iglesia Mayor**

La primera Iglesia Mayor habría sido construida por encargo del Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad, Un fuerte sismo la tiró abajo el 22 de enero de 1582. La primera catedral se construyó posteriormente a este hecho, ya con tres naves. Sin embargo, la erupción del volcán Omate y el terremoto del 24 de noviembre de 1604, volvieron a generar la destrucción de la ciudad. Establecido el Obispado de Arequipa en 1609, sin embargo no es hasta 1619 que el Obispo Pedro de Perea quien manda hacer los planes de una nueva iglesia, cuya construcción se encarga a don Andrés de Espinoza según escritura de 1621. La Iglesia Mayor no estaría concluida hasta 1656, bajo la dirección del Lic. Esteban de Valencia.

La consagración de la Catedral la realizó el Obispo Amoguera, el 16 de abril de 1673. Numerosos sismos de intensidad dañaron esta construcción. Así, el temblor del 29 de mayo de 1666, el del 25 de abril de 1668 y el terremoto del 20 de octubre de 1687. Otro terremoto que afectó la Catedral fue el del 13 de mayo de 1784, que generó la caída de una de sus torres. Pero el evento más serio fue el incendio del 1 de diciembre de 1844, que prácticamente derruyó la Catedral. La reconstrucción la asumió el Obispo José Sebastián de Goyeneche y Barreda. En 1846 se derrumbó la parte de la iglesia que se había mantenido, teniendo que encargarse la construcción a Lucas Poblete, a quien corresponde la obra final. El 2001 un nuevo sismo afectó la catedral, con la caída de sus torres. La reconstrucción de la misma a la fecha está concluida.

### **La Iglesia y Claustro de la Compañía de Jesús**

Es calificado como el monumento más representativo de la arquitectura arequipeña. Realizado en un estilo mestizo, tuvo influencia en numerosas obras de los alrededores de la ciudad (en San Miguel de Cayma, Sanjuán Bautista de la Chimba de Yanahuara y Paucarpata) y en la región en Puno, La Paz y Potosí. Destacan la catedral de Puno (ciudad del sur del Perú), y las iglesias de Pomata, Zepita y Juli (todos en el departamento de Puno, siendo famosos los templos de Juli).

El templo de los jesuitas en Arequipa se inició a construir en 1578, siguiendo los planos del arquitecto Gaspar Báez. Sufrió los embates sísmicos de la reunión y ya en 1582 se derrumbó. La segunda construcción se inició en 1590, dedicándose al Apóstol Santiago. Existen evidencias de una tercera fábrica de mediados del siglo XVII, la misma que se concluyó en 1667. Con el terremoto del 20 de octubre de 1687 se derrumbó el campanario y la capilla de la Virgen de Loreto, así como la fachada principal. En 1698 se concluyó la obra por el cantero Diego de Adrián y dirigida por el jesuita Agustín de Acosta.

Destaca en esta iglesia su fachada, calificada como la mayor creación del estilo mestizo arequipeño, desarrollada en una profusa decoración de inspiración diversa y técnicas indígenas. Consta de dos cuerpos, el primero con tres calles entre dobles columnas y el segundo, también entre columnas pareadas, es continuación del primero sólo en la parte central. Remata en un frontispicio trilobulado.

Digna de tenerse en cuenta, según Cossío del Pomar es la manera de componer, de usar y disponer el adorno esculpido en sillar; la tendencia encontrar soluciones geométricas en la labra de planos rectos, a bisel y a trépano; la habilidad para entrelazar elementos decorativos, muchas veces peninsulares como las lacerías musulmanas o motivos churriguerescos o bizantinos como los racimos de uvas y granadas; otras veces incaicos y preincaicos reproduciendo caras nasquenses; otras con sentido floral asiático y manuelino; otras como ornamentación plateresca. Siempre es el Barroco tan revestido de carácter americano “apretándolo”, como dice Ángel Guido “en sorpresivas combinaciones de naturalismo renacentista y primitivismo americano”.

La decoración forma un tupido tapiz que llena los paramentos desbordándose por los lados. Se observa tallos y hojas de cactus, racimos y cuadrifolias, veneras y mascarones renacentistas, uvas y trenzados de abolengo clásico, el águila bicéfala del escudo de los Habsburgo a los costados de la hornacina del segundo piso y en las columnas de las calles laterales del primero dos medallones que encierra “EL AÑO” y “DE 1968”. No se dejó, pues, un solo espacio libre de ornamentación. En los laterales de la fachada resalta una curiosa interpretación del gato-tigre con cuerpo de miriópodo, tan conocido en la cerámica prehispánica y del que Marco Corta dice: “La fina lengua del felino que habita en una isla del Titicaca, se ha convertido en un tallo con anchas hojas y flores, y el cuerpo, que conserva los segmentos del ciempiés, se curva violentamente y termina formando una espiral”. Esta espléndida fachada servirá de modelo al arte mestizo de la región del Titicaca y otros lugares del Altiplano. (*Málaga Medina, Alejandro. Arequipa :estudios históricos Arequipa, Publiunsa, 1985*)

El Claustro de la Compañía de Jesús es igualmente considerado el más representativo, destacando sus columnas ornamentadas, con bases y capitales estilizados y su decoración. La construcción de los claustros que subsisten hasta la actualidad se inició en 1677, siendo dirigida por el alarife Lorenzo de Pantigoso.

El Claustro Mayor de la Compañía es de un solo piso y con arcos de medio punto sobre posadas pilastras, al igual que todos los claustros que se edificaron en el período colonial en los diversos conventos y monasterios de la ciudad. La diferencia radica en que el Claustro Jesuita tiene un elaborado bajo relieve sobre cada una de las caras de las pilastras, que le da un valor excepcional. Cada tablero exhibe idénticos relieves de tres gruesos racimos de uvas, papayas, conchas, simétricas cantutas y hojas de vid desprendidas de macetones y alados querubines, circunscritos por dos tallos que entrecruzan. En cada clavo se repite la misma roseta simétrica, coronada de plumas como las “Cabezas-Trofeo” de las pinturas de los huacos nasquenses y en cada enjuta un medallón con el mismo monograma latino: IHESUS, MARIA y JOSEPEH (Jesús, María y José); además, querubines y plantas y dos pequeñas figuras de San Ignacio y San Francisco Xavier. A la altura de un delgado arquitrabe gárgolas estilizadas imitando al puma. Friso con rosetas cuadrifolias y simétricas, rematando en una amplia cornisa estilizada. En las esquinas medallones encerrando las letras S.D., S.F y M.N. iniciales de las palabras: Sanctus Deus, Sanctus

Fortis, Sanctus Inmortalis, Miserere Nobis (Santo, Dios, Santo Fuerte, Santo Inmortal. Ten piedad de nosotros).

Cabe comentar que el Claustro fue vendido a empresas privadas. En uno de sus ambientes funcionó el Instituto Nacional de Cultura, Departamental de Arequipa, lamentablemente desalojado al ser vendido también este espacio a empresas privadas. En la fachada principal que da a la actual calle Santo Domingo, se han realizado intervenciones poco adecuadas, con la apertura de ventanas con fines de exhibición de las vitrinas de los negocios y puertas que, si bien tienen un intento de adecuación arquitectónica, no han dejado de alterar la originalidad del conjunto.

#### **La Iglesia de San Agustín**

Su construcción parece haber sido concluida entre 1660 y 1670, siendo afectada por el terremoto de 1687. Incluyó los claustros de la misma orden. Ambos grupos (iglesia y convento) conforman una unidad arquitectónica, aunque se ha deslindado jurídicamente ambos predios. Esto ha permitido la realización de cambios de uso y modificaciones severas en la estructura de esta zona. En la década de 1990, la Universidad de San Agustín, que tuvo estos claustros como su local fundacional, realizó una restauración del conjunto arquitectónico.

El Convento e iglesia habían sido seriamente dañados por el terremoto del 13 de agosto de 1868.

Dentro del convento es importante su claustro mayor, de forma geométrica, como un cuadrilátero en cuyo centro hay un jardín. Se trata de una construcción de un solo piso, con muros de cajón anchos, crujías angostas y altas terminadas en cornisa, desde donde partían las bóvedas de cañón.

#### **El Monasterio de Santa Catalina de Siena**

El Monasterio de Santa Catalina es una de las joyas más valiosas de la arquitectura arequipeña, única en el Nuevo Mundo; en él se ha fusionado lo monolítico nativo con lo saliente de las cúpulas hispanas en una sola y simple sinfonía de volúmenes. Fue declarado "monumento histórico" por decreto del 2 de octubre de 1944... (Málaga Medina, Alejandro. *Arequipa: estudios históricos*. Arequipa, Publiunsa, 1985)

La iglesia y claustros fueron inaugurados a fines del siglo XVII. (Antes se habían realizado obras que se dañaron con los diversos terremotos, en especial el del 21 de octubre de 1687).

El Convento de Santa Catalina forma una pequeña ciudadela del siglo XVII al interior de sus muros, con un área que supera los 20.000 metros cuadrados. En su interior se encuentran pequeñas y tortuosas calles, con nombres como Sevilla, Toledo, Burgos, Málaga y Granada. Cuenta con casas pequeñas, con techo de teja, y áreas para oratorios internos, capillas, mercado, cocina, lavandería y huerta. Están divididos en solarillos de la época. Su estilo es de fusión entre los elementos hispanos e indígenas.

El monasterio se vio afectado por los sismos del 13 de mayo de 1784, del 13 de agosto de 1868. Posterior a este hecho se reconstruyó la iglesia, que se volvió a consagrar el 21 de diciembre de 1874. También afectaron al convento y a la iglesia los terremotos de 1958 y 1960. Es interesante mencionar que la restauración la asumió una empresa privada llamada Promociones Turísticas del Sur S.A. y que desde entonces esta misma empresa ha tenido a su cargo la gestión turística de una parte importante del Convento (con un área reservada para las religiosas que aún viven allí) y la mantiene hasta la fecha.

### **La Iglesia de Santo Domingo**

Cuenta con la más antigua fachada de la ciudad, en su lateral, que data de mediados del siglo XVII. Consta de un solo arco de medio punto apoyado sobre dos pilastras compuestas de espigados cuerpos superpuesto que se levantan para alcanzar la cornisa elevada, la misma que se abre y quiebra, limitando el tímpano del frontis con una graciosa curva envolvente un tanto rebajada.

En una cartela central, a la manera románica se encuentra en relieve la imagen de San Pablo y cabecillas de querubines y serafines asoman por entre las cornisas, hojas, zarcillos y enredaderas; asimismo, se observa los ángeles trompeteros en los tímpanos triangulares del arco y las flores de cantuta sobre las dovelas como una corona, presentan una visión arquitectónica bellísima y desconcertante. Una exuberante fronda se desborda por los lados de la portada. Los motivos están labrados en plano, como pegados al muro con incisiones longitudinales y oblicuas que quiebran la luz, aumentando el efecto de claroscuro. Santo Domingo tiene, además dos claustros que forman parte de su respectivo convento. En ambos se observan pilastras y techos en arista. El patio central con una pileta invita a la meditación y al sosiego.

En alguna de las intervenciones, uno de los muros laterales del Convento había sido reemplazado por una reja que permitía que se viera el interior del claustro, desnaturalizando el tipo de construcción. Sin embargo, estaba muy arraigado popularmente, como un espacio donde podía apreciarse un estilo de construcción que en otros conventos se mantiene básicamente cerrado. Sin embargo, una posterior intervención ha llevado tanto a la reconstrucción del muro como de algunos ambientes laterales. Lamentablemente estos han sido alquilados para diversos negocios, muchos de los cuales no guardan ningún decoro en relación al ambiente monumental.

En cuanto a la planta del templo, tiene tres naves, contando en su interior con nuevo alteres de retablos dorados y alhajas de plata.

### **Convento de San Francisco**

El convento fue fundado en 1552, pero se construye una iglesia provisional. En 1569 se celebra contrato con el arquitecto Gaspar Báez inicialmente es de una sola nave, con muros de sillar y bóvedas de ladrillo. Posteriormente se le añaden el presbiterio y las naves colaterales. El convento y la iglesia de la Tercera Orden, construidos para los Caballeros de San Francisco, se concluyeron en 1775.

### **Iglesia y convento de las hermanas descalzas de Santa Teresa**

Ubicado en la intersección de las calles Melgar y Peral, distrito del Cercado de Arequipa, es decir en el Centro Histórico inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial. Fue declarado Monumento Histórico Artístico representativo de la arquitectura religiosa, mediante Resolución Suprema 132 del 16 de abril de 1958.

Refaccionada íntegramente después del sismo de 1960, la iglesia presenta una sola nave y tiene cubiertaza abovedada de arco de medio punto. Su albañilería de sillar está hecha con *piezas de 0.42 cm. Por 0.42 cm., en su mayoría con claves y trabas de 0.42 cms por 0.21 cm. con un espesor que varía entre 0.42 cm. Y 0.30 cm., las dovelas de la iglesia son de 0.42 cm. Por 0.42 cms y un espesor de 0.30 cm...*

### **Yanahuara**

Distrito tradicional ubicado a aproximadamente a dos kilómetros del centro de la ciudad. Fue una villa de indios del valle del río Chili. Se trata de un barrio de calles estrechas

de sillar, en el que destaca su iglesia de fachada barroca que data de 1750 y se ubica en su plaza principal. También es famoso su mirador, un conjunto de arcos de sillar, desde el que se tiene una vista privilegiada del volcán Misti, y de la ciudad misma. El Templo de Yanahuara tiene una portada que consta de dos partes bien definidas y tres calles. Su construcción la realizaron los arquitectos mestizos de la Chimba, quienes aportaron el componente local al trabajo, como parte de la arquitectura mestiza de la zona. En su frontis tiene columnas pareadas, tres arcos de medio punto en la calle central, frisos y un entablamento; Su imagen principal, ubicado en el “nicho” central, es la del Santo Patrón San Juan Bautista acompañado a ambos lados por San Francisco de Asís y de Santo Domingo de Guzmán

Es usual en los templos sur peruanos encontrar a la puerta una cruz de madera con los elementos de la escena de la Crucifixión de Cristo y el clásico INRI, como la que tiene el templo de Yanahuara.

### **Iglesia de San Lázaro**

Ubicada en la Alameda San Lázaro fue declarada Monumento Histórico Artístico Representativo de la Arquitectura Religiosa el 28 de diciembre de 1972, mediante Resolución Suprema Nro. 2900-72-ED.

No se cuenta con evidencias de la primera fábrica de esta iglesia, que según la información histórica sería del siglo XVII. La actual fábrica tiene una talla con la fecha 1855. Esto se evidencia en el estilo tardó y ecléctico de la construcción. Su portada guarda un cierto estilo renacentista. El interior es de una sola planta de cubierta abovedada, típico de las parroquias de la periferia de la ciudad antigua.

Se accede a la iglesia a través de un pequeño atrio definido por un murete y pilastras que rematan en puntas piramidales cercadas por abigarradas rejas de hierro, la portada de pies está enmarcada por un arco de medio punto y en la coronación sobresale una armoniosa espadaña coronada por un tímpano triangular y custodiada por tres arcos desde donde se sostienen las campanas; el antiguo muro de la epístola ha sido reafirmado por la actual casa parroquial y la sacristía (de origen contemporáneo) que han ocultado definitivamente las evidencias visuales de su construcción, al mismo tiempo, desde un pequeño acceso lateral puede descubrirse la cubierta abovedada del tempo donde puede distinguirse la diferencia de nivel de la bóveda de la nave principal de la del presbiterio; el muro testero también ha sido cercado por edificaciones poco pertinentes que imposibilitan cualquier intención de mantenimiento y/o consolidación; hacia el muro del evangelio se reitera la condición general de invasión. El interior es bastante simple representando una planta de corte parroquial, pese a eso es notoria la presencia de una capilla lateral (en el lugar donde debió ubicarse el bautisterio), el ingreso es a través del sotocoro con una aproximación directa hacia el presbiterio, el que está configurado por una diferencia de nivel, precisamente hacia el presbiterio ubicamos el altar mayor y los camarines en doble altura que limitan con el muro testero.

### **Iglesia de Nuestra Señora de la Merced**

La iglesia de Nuestra Señora de la Merced se ubica en la tercera cuadra de la calle La Merced (ex calle de La Mar), distrito, provincia y departamento de Arequipa. Con fecha 16 de abril de 1958 se expide la RESOLUCIÓN SUPREMA N° 132, declarando como monumento nacional a la Iglesia y convento de Nuestra Señora de la Merced.

Descripción General: La primitiva iglesia de La Merced debió haber sido levantada en 1548, queda algún registro que afirma su preexistencia en 1582 luego de un singular

descalabro telúrico. El primer templo se puso bajo la advocación de San Juan de Letrán, corresponde a la época inicial la leyenda que permanece en el MURO DEL EVANGELIO (Presbiterio) que dice lo siguiente: “El Alférez Real de Gareca Patrón desta iglesia hizo esta capilla mayor a su costa el año 1607”, tal vez uno de los benefactores del templo. El edificio debió reconstruirse el año de 1657 bajo las órdenes del alarife Juan de Aldana, de quien proviene la distribución en tres naves, la nave mayor con bóveda de cañón sujeta a poderosos arcos torales, predispuesta por vigorosos lunetos laterales, las naves anexas están coronadas por destacables cúpulas. La fábrica de la iglesia fue sacudida nuevamente por el sismo de 1684. El año de 1868 la bóveda de la nave mayor se desplomó en diversos sectores menos las cúpulas

Un hecho tipológico inusual en la arquitectura arequipeña es la disposición de la cúpula mayor sobre el presbiterio en vez de ir sobre el crucero, esta variación se familiariza con la encontrada en la arquitectura religiosa del Cusco. No se podría afirmar cuántos y qué elementos de la fábrica original pudieran permanecer, sin embargo, se puede deducir que la portada lateral que contiene el relieve de Nuestra Señora de las Mercedes es de los más notables; otro elemento singular es la portada que da hacia la calle La Merced, la misma que fue el antiguo ingreso al convento, su composición está hecha en base a jambas decoradas con imágenes de vegetales en relieve, y en el arco trilobulado por bandas onduladas y flores, coronada por el escudo de la orden.

#### **Capilla de los Sacramentinos**

La capilla se ubica en la calle Palacio Viejo N° 302; 302A; 302B y 302C, distrito, provincia y departamento de Arequipa. Con fecha 08 de marzo de 1991, mediante resolución Jefatural N° 348 se declara como Monumento Representativo de la Arquitectura Religiosa a la capilla de los Sacramentinos.

Esta capilla es un bello ejemplar de reminiscencia neogótica construida en base a sillar con muros de cajón y estructura a dos aguas con tejas de procedencia europea, debajo de esta, se encuentra un falso techo hecho de pelambre de animal y yeso dividida en paños modulados en proporción 4 a 2. La fachada está configurada por dos cuerpos, el primero de ellos enmarca el ingreso dentro de un arco ojival, inmediato a él se ubican dos repisas en forma de vanos con coronación y segmentos dispuestos en intercolumnios, el segundo cuerpo se superpone al cornisamento denotando una sucesión de balaustres de piedra con un sentido eminentemente simbólico, sobre ella se levanta un frontón triangular donde se inscribe un enorme óculo (similar a un rosetón), se repiten simétricamente hacia ambos lados los balaustres de piedra y dos columnillas en dos cuerpos con una coronación en forma de cupulines. La disposición espacial es bastante simple, el acceso se da a través de un biombo de madera maciza, contiene una sola nave, el presbiterio y en la parte posterior la sacristía acompañada de los servicios parroquiales, anteriormente se completaba el conjunto con un edificio inmediato el que ahora es propiedad de terceros.

#### **Iglesia de San Isidro**

La capilla de San Isidro se ubica en la avenida Parra perteneciente al distrito, provincia y departamento de Arequipa. La capilla de San Isidro es una edificación con valor monumental amparada por la Resolución Directoral Nacional Nro. 047. El inmueble es un bello edificio construido en base a muros de cal y canto con bóveda de calamina, su erección corresponde al mes de diciembre de 1901, y sin duda, su configuración y morfología arquitectónica conservan parangón con la capilla de 1898 del Santuario de Chapi

(ubicada en el distrito de Polobaya). La primitiva iglesia tenía una reminiscencia rural, el desarrollo urbano aún no había llegado al sector, era una especie de ermita en la ruta de la calle de La Mar hacia el balneario de Tingo, posteriormente, con la consolidación de los tranvías y la fuerte presencia de los trabajadores del ferrocarril se constituye el barrio de San Isidro desde los años cuarenta hacia adelante, esto transformó paulatinamente las áreas inmediatas a la capilla, encerrándola sin mejores posibilidades de expresión. El edificio se ubica perpendicular hacia la avenida Parra, previamente, se ingresa a un pequeño atrio el que nos permite observar su fachada exenta de mayor decoración, esta simpleza configurativa persiste hacia el interior, donde se obtiene inmediatamente una vista frontal del ábside circular predominando una absoluta limpieza volumétrica en los paramentos, una gradería lateral nos conduce al coro, estructura de madera, desde el que se accede al campanario. La cubierta es, sin duda, el elemento de mayor interés, una bóveda encalaminada, original como todos los componentes del edificio en magnífico estado de conservación y uno de los pocos ejemplares de este tipo en la arquitectura arequipeña. Hacia el muro del evangelio quedan las evidencias de una bellísima portada lateral flanqueada por molduras y ornamentación que luce tapiada y extraviada debido a la irrupción del muro perimétrico de un grifo aldeaño, hacia el testero la situación es parecida pues limita con un taller depósito, en el caso del muro de la epístola el paramento ha sido cerrado por una vivienda, en resumen, un edificio cercado o cuasi estrangulado por cierta desidia institucional.

#### **Iglesia de Santa Marta**

La iglesia de Santa Marta se ubica en las intersecciones de la calle Colón y Santa María, inmediato a la Plaza España, dentro de los límites del Cercado de Arequipa, provincia y departamento del mismo nombre. La Iglesia es Monumento Declarado Representativo de la Arquitectura Religiosa, con Resolución Suprema N°2900-72-ED, del 28 de diciembre de 1972.

La devoción por Santa María se inicia en una antigua ermita del barrio de San Lázaro, recién en 1558 se le ubica en el lugar correspondiente al actual templo. El primitivo templo fue arruinado recurrentemente por los descalabros telúricos de los años 1600; 1604; 1613; 1666 y 1668 su razón de ser se sustentaba en el uso exclusivo como parroquia de indios, situación que duró hasta el año 1855. Una nueva fábrica se erige el año de 1678 por encargo del Corregidor O. Juan de Mesa y Lugo, la misma que es devastada por el sismo del 13 de mayo de 1784, quedando en pie solamente la torre que finalmente se demolió. Parte de la fábrica que conocemos actualmente fue consolidada el año 1788, esta era de cal y canto, las evidencias más interesantes de esta época se pueden localizar en la portada lateral, los muros y contrafuertes, por lo demás, la iglesia hasta ese momento disponía solamente de una torre y campanario.

Los padres carmelitas descalzos se hicieron cargo de la conducción del templo en 1929, estos tiempos fueron de transformaciones sustanciales en la evolución constructiva del edificio, entre los años 1935 a 1940 se realizaron modificaciones en el muro de pies optando por un remozado estilo de portada e insertando una torre. A partir del año 1940, se edificó el segundo piso del complejo parroquial (actual residencia de los padres), en 1945, se colocan las pilastras y rejas del atrio.

Nuevamente, el terremoto de 1960 desemboca en colapsos específicos como el de la torre de Santa María y la bóveda principal, ambos son demolidos y reedificados, en el



caso de la bóveda esta se construye en base a concreto armado sustentada sobre columnas inscritas en los muros del evangelio y de la epístola, al mismo tiempo, se incide en un revestimiento integral de paramentos, bóvedas y torres con mortero de cemento - arena, aspecto que resultaría contraproducente al tiempo de indagar sobre el verdadero comportamiento estructural del templo post sismo de junio de 2001.

#### **Otros monumentos religiosos**

- Iglesia de la Compañía: General Morán, Esq. Álvarez Thomas
- Convento de la Recoleta: La Recoleta Antiquilla
- Iglesia y Convento de Sto. Domingo: Santo Domingo
- Iglesia y Convento San Juan de Yanahuara: Plaza de Yanahuara
- Iglesia y Convento de Paucarpata: Paucarpata

#### **Otros monumentos civiles**

- Antigua Corte de Justicia: San Francisco 210
- Casa de la Moneda: Zela 403
- Conjunto de la Catedral: Santa Catalina 100 – 116
- Pasaje de la Catedral: San Francisco 101
- Casa de la Curia: San Francisco 123
- Estación del Ferrocarril de Arequipa: Av. Tacna y Arica
- Hospital Goyeneche: Av. Goyeneche
- Molino de Sabandía: Sabandía
- Portales de la Plaza de Armas: Plaza de Armas
- Prefectura: San Francisco 212
- Teatro Municipal: Mercaderes Esq. Con Rivero

### **PROTECCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE**

La Ley que estaba específicamente dedicada a la regulación del tema del Patrimonio Cultural en el Perú era la Nro. 24047, modificada por la 24193 y otras. Esta ley data de 1985. Había sido duramente criticada por numerosos expertos en patrimonio cultural, por considerarla deficiente en sus alcances y contenidos.

Con fecha 22 de julio de 2004, se ha promulgado en el diario oficial El Peruano la nueva Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, Nro. 28296. Se trata de un texto que no colma las expectativas de los especialistas en el campo y cuyo tratamiento en fase de proyecto se considera poco democrática.

En su artículo 1.1.1.1 se consideran dentro de los bienes inmateriales inmuebles *los edificios, obras de infraestructura, ambientes y conjuntos monumentales, centros históricos y demás construcciones, o evidencias materiales resultantes de la vida y actividad humana urbanos y/o rurales...*

Además de esta ley, es de aplicación el Reglamento Nacional de Construcciones, que rige el tema de las intervenciones en monumentos y centros históricos, así como las zonas de protección adyacentes en su caso. El Centro Histórico de Arequipa ha sido inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial. Posteriormente se ha dictado el Plan Maestro del Centro Histórico, documento importante que rige las intervenciones en este sitio.

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 28296, el Instituto Nacional de Cultura es el organismo directamente responsable de la conservación de monumentos y centros históricos. Esta institución tiene una oficina departamental en Arequipa, la que sin embargo

no se ha caracterizado por una participación activa en temas de protección del Centro Histórico. El organismo responsable de la planificación general en la ciudad es la Municipalidad Provincial de Arequipa, entidad a la que corresponde tomar las medidas y dictar las disposiciones administrativas con fines de protección. Esta tiene una comisión específicamente dedicada a temas relacionados con el Centro Histórico, denominada Comisión Departamental de Arquitectura, en la que participa el Instituto Regional de Cultura con un arquitecto delegado. También están representados en la misma el Colegio de Arquitectos de Arequipa y la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. La aprobación de proyectos de modificación u obra nueva es competencia municipal.

De acuerdo a la Ley 28296 todo proyecto que afecte zonas monumentales o bienes reconocidos como patrimonio cultural, debe ser previamente sometido a aprobación por el Instituto Nacional de Cultura. Esta disposición tiene, empero, un cumplimiento muy lato. La anterior Ley 24047 disponía que los inmuebles declarados como patrimonio monumental debían inscribirse de oficio en el Registro de la Propiedad de los Registros Públicos. Esta disposición no tuvo un cumplimiento efectivo. Sin embargo la medida era muy interesante pues la inscripción registral es una garantía de alto nivel para establecer las normas de conservación. Lamentablemente la nueva normativa hace aún más remota la posibilidad de inscripción, limitándose a establecer que el Instituto Nacional de Cultura es titular de los derechos de inscripción ante los Registros Públicos.

Respecto a la visión de las tareas de gestión que el Instituto Regional de Cultura de Arequipa ha planteado el año 2002 (ob. cit.), transcribimos el siguiente texto:

***Visión general para la conservación de las Zonas y Ambientes Urbano Monumentales de la Región Arequipa.***

1. Rediseñar la relación: Planes Directores y/o esquemas Directores y las Propuestas de conservación, enfatizando la prevalencia de las Zonas y Ambientes Urbano Monumentales como ámbitos territoriales donde los conjuntos sean conservados en su totalidad sin exclusión frente a monumentos específicos.
2. Aumentar cualitativa y cuantitativamente la actuación de equipos de especialistas que comprometidos con los fines de la conservación dejen como testimonio sus posiciones para elaborar programas y acciones dentro de un marco lógico coherente con las exigencias sociales.
3. Difundir entre los habitantes de las Zonas y Ambientes urbano monumentales el valor del patrimonio para que estos se comprometan en una participación dinámica mientras se efectúen los procedimientos de investigación y planeamiento, tanto como en la ejecución de los proyectos.
4. Debe optimizarse el marco normativo legal en maestría de conservación y protección del patrimonio.
5. Las universidades e institutos de educación superior deben fomentar la realización de postgrados para la formación de especialistas en la conservación de monumentos, así como en la gestión del patrimonio cultural. Otra alternativa es que las currículas en las carreras de arquitectura, arqueología y afines incluyan cursos específicos sobre la conservación del patrimonio cultural.
6. El reflejo del compromiso de la comunidad con su patrimonio es que se sientan parte de él, esto se revelará en la aparición sistemática de una mayor cantidad de comités, patronatos y asociaciones civiles, así los habitantes de las zonas y

Ambientes Urbano Monumentales (Cascos Históricos) o de otras comunidades harán llegar sus ideas y propuestas a sus representantes, de tal manera que sea efectivamente la población en su conjunto quien participe directamente en la protección, defensa, conservación y difusión de su patrimonio.

7. El patrimonio inmueble declarado debería ser protegido mediante la adquisición de seguros para casos específicos, siniestros, sismos y otro tipo de perjuicios, como medida de garantizar la continuidad del acervo monumental.

## **GRADO DE IMPLICACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN LA PROTECCIÓN DEL BIEN**

La población de Arequipa se ha caracterizado por su fuerte carácter de protección de la cultura local. Eso también se ha reflejado en el Patrimonio Cultural, con presiones al Municipio para que sus intervenciones sean adecuadas para la conservación de la ciudad histórica. Sin embargo, la movilidad poblacional desde otros departamentos del sur peruano, menos favorecidos, ha tenido alguna repercusión negativa sobre el bien. Actividades como el comercio informal callejero han sido erradicadas de zonas importantes del Centro Histórico, como el parque Duhamel, al lado del convento de San Agustín.

## **PRINCIPALES ENSANCHES Y TRANSFORMACIONES EN LA TRAZA**

Las primeras transformaciones que suceden en la ciudad son la construcción del Templo y Convento de San Francisco en 1598 y la construcción del Monasterio de Santa Catalina, del siglo XVII, así como la del Monasterio de Santa Teresa, que cortó la calle Colón (siglo XVIII)

## **ENTORNO**

El entorno paisajístico e industrial de la ciudad ha sufrido graves deterioros en los últimos años. La campiña arequipeña, célebre por su belleza, ha sido seriamente disminuida dando lugar a construcciones no siempre bien planificadas. En las carreteras de entrada de la ciudad se aprecia un desorden de empresas informales, puestos de ventas y un avisaje desordenado.

En especial preocupa la zona inmediata al río Chili, visible desde la zona céntrica de la ciudad. Se trata de uno de los elementos más representativos de la campiña. Durante un gobierno municipal anterior se pretendió la realización de un puente que cortaba directamente dicho espacio, pudiendo motivar el cambio de uso del suelo de manera masiva y generando un riesgo de contaminación y uso inadecuado de áreas verdes. Ese proyecto ha quedado inconcluso, sin que se haya tampoco recuperado los espacios ya afectados por las obras para abrir una vía de acceso vehicular.

## **PROTECCIÓN DEL ENTORNO**

Las zonas del entorno paisajístico están protegidas debiendo mantener un uso no urbano. En cuanto a las obras en torno al centro histórico declarado como Patrimonio Mundial, existen normas para delimitación de la volumetría y alturas de construcción, etc.

## DEGRADACIÓN AMBIENTAL

La degradación ambiental general en los alrededores de la ciudad es alta, debido a la presión poblacional y urbanística de clases desfavorecidas que han dado lugar a un gran crecimiento de los llamados “pueblos jóvenes” (cinturones de pobreza). Sin embargo, cabe aclarar que no se trata de la zona inmediata al Centro Histórico declarado patrimonio mundial. Hubo un proyecto que hubiera dañado seriamente el cinturón verde del cauce del río Chili (que atraviesa la ciudad), conocida como la “campiña” (que también está integrada por otros cinturones agrarios en torno a la ciudad). Se trata del proyecto de construcción de una carretera y puente que atravesaría ese entorno agrícola-natural que tiene un fuerte impacto paisajístico en la ciudad. Este proyecto, impulsado por un gobierno municipal pasado, fue recurrido judicialmente, por lo que no ha felizmente ha sido detenido. Es evidente que la construcción de una vía vehicular en esa zona traería, además de la contaminación, una presión urbanística sobre las zonas afectadas por el recorrido.

Otro caso que ha afectado el medio ambiente de la ciudad es en la zona conocida como “Andrés Avelino Cáceres”, ya bastante alejado de la ciudad pero que, por su magnitud, merece ser comentado. Ese espacio, donde originalmente se construyó el terminal terrestre de la ciudad, era de carácter agrícola. En ella también se construyó un “centro comercial” de tipo informal para la reubicación de los ambulantes del centro de la ciudad. En los últimos años han proliferado construcciones de muy baja calidad y diseño informal para el comercio, generando un gran espacio caracterizado por el desorden y la informalidad, habiendo disminuido los valores de las construcciones de barrios residenciales modernos de los alrededores del sitio. Además, al ser una de las entradas de la ciudad (terminal terrestre) constituye un impacto negativo a la imagen de la ciudad en general.

Otro factor de contaminación bastante serio se ha presentado por el “transporte público libre” que ha permitido la utilización de numerosas unidades menores (camionetas rurales tipo van) para este fin. La cantidad excesiva de las mismas, así como la necesidad de buscar pasajeros en puntos neurálgicos de la ciudad, han generado desorden en el tránsito rodado y contaminación por gases en el Centro Histórico, con el consiguiente daño en los materiales tradicionales de construcción.

### Sección adicional: **Acciones de rehabilitación del patrimonio monumental de Arequipa post sismo del 23 de junio de 2001**

*El Instituto Nacional de Cultura-Arequipa, como ente encargado de la preservación y conservación del patrimonio monumental, diseñó (inmediatamente después del sismo) un PLAN DE CONTINGENCIA consistente en la formulación y ejecución de ACCIONES DE REHABILITACIÓN de los principales monumentos lo que nos ha permitido acometer a lo largo de estos meses post-sismo proyectos de rehabilitación específicos en las iglesias de La Merced, San Lázaro, Santa Marta, Yura Viejo, Los Sacramentinos, San Isidro, Convento de Santa Teresa, Al Pie de la Cuesta, Machabuyay, Viraco y San Francisco con un resultado efectivo en la recuperación física de sus fábricas y la reivindicación moral de la comunidad. Los trabajos efectuados como parte de la recuperación progresiva de nuestro patrimonio monumental afectado por el sistema del 23 de junio de 2001 han sido concebidos como ACCIONES DE REHABILITACIÓN, lo que supuso en la práctica un respeto estricto por la originalidad y/o definición estilística actual de las edificaciones. La REHABILITACIÓN formó parte del concepto de*

*mínima intervención, definición que por lo demás se ajusta a las normas internacionales de Restauración.* (Instituto Nacional de Cultura, ob. cit. Nótese que algunos de los lugares a los que hace referencia este texto no forman parte de la ciudad histórica de Arequipa y su entorno inmediato, sino que están ubicados dentro del departamento de Arequipa y fueron afectados por el terremoto.)

El organismo gestor de los proyectos de rehabilitación fue el Instituto Nacional de Cultura en su Dirección Departamental de Arequipa. Como actores se consideraron el Departamento de Arquitectura de esa entidad, las parroquias y congregaciones de los templos intervenidos y asociaciones civiles vinculadas principalmente al quehacer religioso de los respectivos sitios. El monto inicial de los proyectos alcanzaba los US 40,000, pero la cifra finalmente invertida fue superior.

**Los proyectos de intervención puestos en marcha incluyeron (fuente en todos los casos, INC ob. cit):**

**Convento de Santa Teresa**

El Convento de Santa Teresa, que presentaba entre otros daños fuertes grietas en degrade en la iglesia, especialmente en el Coro alto, con desprendimiento de la mampostería de la cubierta aboveda de la iglesia, agrietamiento en el muro testero del acceso al coro alto, agrietamiento longitudinal a lo largo de toda la bóveda de la nave; en el Cuarto de las campanas también el muro testero presentaba agrietamientos; el Claustro del noviciado presenta un agrietamiento longitudinal en una de sus graderías, causado por el desplome y desplazamiento del muro perimétrico, así como una abertura de dos centímetros en la unión del claustro con el muro de ingreso al Oratorio y fisuras en la bóvedas de crucería de las galerías que bordean el Claustro. Además presentaban daños el depósito, el oratorio, el vestíbulo de acceso a la biblioteca, la Ermita de Jerusalén, un pasillo clausurado, el vestíbulo de acceso a la ermita de Jerusalén y está misma, la Ermita de Belén, entre otras estructuras.

El proyecto se planteó:

- **Reconstruir** la sección y muro perimétrico de la Iglesia y Convento de Santa Teresa colapsado hacia la calle Peral.
- **Consolidar** la sección del muro inmediato al Oratorio de la iglesia y Convento de Santa Teresa.
- **Realizar** apuntalamientos preventivos en los ambientes con inestabilidad estructural.
- **Mejorar** el comportamiento sísmico de los muros rehabilitados.
- **Devolver** la funcionalidad de los ambientes dañados provocados por el evento telúrico del día 23 de junio del 2001.
- **Garantizar** la seguridad de los usuarios de la edificación tanto como de los transeúntes de la calle Peral.

A la fecha del reporte que nos sirve de guía (Instituto Nacional de Cultura ob. cit) se había completado las tareas de reconstrucción de muro en la calle Peral, consolidación del muro del salón Oratorio de Novicias y los apuntalamientos locales en el ingreso principal del convento, la salida, almacenes, Sala de Locutorio, Bóvedas de crucería del Noviciado, dormitorios de novicias y la zona exterior de la calle Peral.

Ver, a continuación, imágenes del proceso seguido en el Convento de Santa Teresa.

**Convento de Santa Teresa**



Vista del muro perimétrico colapsado hacia la calle Peral



Fisura sobre cubierta del Oratorio



Registro de las piezas dispersas sobre cubierta próxima a muro colapsado



Fisura en esquina de Oratorio



Mediciones previas y apuntalamientos hacia muro colapsado



Mediciones previas y apuntalamientos hacia muro colapsado



Tallado de piezas



Sección de muro colapsado. Primera etapa de los trabajos



Detalle de calzadura en muros



Coronación del muro



Vista de muro reconstruido (primera etapa)  
y obra preliminares en el muro vecino al  
Oratorio (2da. Etapa)



Aplicación de funguicida en el recubrimiento  
mural del Intradós de Oratorio



Las exploraciones evidenciaron la preexistencia de  
un "aporticado" y enchape de sillar



Grieta con compromiso estructural en la esquina  
del muro de Oratorio



Asentado de piezas de la coronación



Restitución final del emboquillado

### **Iglesia de San Lázaro**

Fue una de las construcciones más dañados por el movimiento sísmico. La comprobación inmediata del estado de su fábrica permitió que se incluyera en un proyecto específico de restauración.

Registro de daños: El sismo del 23 de junio de 2001

- Muro testero: Sector en extremo perjudicado, se estimaba el virtual colapso de 1/3 de la coronación, el riesgo era mayor hacia el sector colindante donde un inmueble doméstico ha ocupado irrestrictamente el área correspondiente al marco circundante, los daños se manifestaban en desprendimiento de piezas, inclinación del paramento y pérdida de morteros.
- Cubierta abovedada sobre presbiterio: En este sector se produjeron daños severos con desprendimiento de mampostería y grietas sobre la cubierta; el sector era de alto riesgo.
- Nave: Hacia el tercio central de la cubierta abovedada se registraban grietas, así como, desfasamiento y desprendimiento de piezas; este problema era recurrente en la longitud total de la nave, desde el arco fajón inmediato al presbiterio hasta el coro en su encuentro con la portada de pies.
- Muro del evangelio: El problema generado por la ocupación de las áreas contiguas al templo demostraba la precariedad de su mantenimiento y la irrupción de nuevas patologías relacionadas con la humedad y la subsecuente degradación de morteros y alta salinidad de la mampostería.
- Muro de la epístola: Los agentes atmosféricos, la contaminación residual y el escaso mantenimiento de los paramentos resaltaban en esta sección, donde, se hacía notoria la disgregación de morteros y el desfase moderado de la mampostería.
- Fachada de pies: Fisuras en el revestimiento de las paredes interiores, hacia el exterior morteros envejecidos. La espadaña mostraba adiciones de concreto y pésimos acabados.

Características del proyecto:

Las obras se iniciaron el día 10 de setiembre de 2001 y finalizaron el 30 de octubre del mismo año, las características de la intervención estuvieron definidas por un respeto absoluto de la constitución constructiva de la fábrica, es conveniente precisar que las alteraciones encontradas ya habían desvirtuado parcialmente su valor histórico e incluso estético. Los trabajos comprendieron distintas fases:

- Liberación y consolidación de bóveda sobre presbiterio: Intervención localizada en este sector, sobre el altar mayor, entre el muro testero y el primer arco fajón, donde después de efectuado el apuntalamiento, se procedió a liberar la carga sobre la cubierta hasta el extradós comprobándose el desfasamiento sistemático de la plementería, así como, su imperfecta talla, posteriormente, se reestructuraron las claves y dovelas, restituyendo una carga nueva. Las labores hacia el interior se completaron con la restitución del empaste de yeso sobre el intradós de la bóveda.

Liberación, desmontaje parcial, calzaduras y consolidación de muro testero: Se procedió a realizar el desmontaje parcial en un área de 42.00 metros cuadrados hasta el relleno del cajón, este se encontraba disgregado reemplazándolo por uno nuevo en base a cal-arena y una proporción de rajás de sillar, la verificación se hizo paralelamente desde



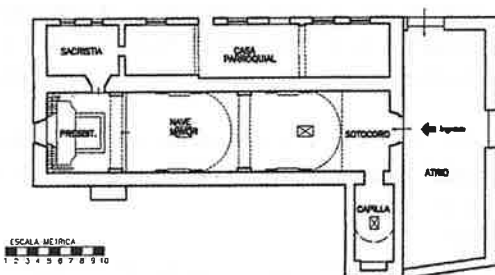
el interior. Hacia los 213 inferiores tuvieron que ejecutarse calzaduras y acciones de mantenimiento integral.

- Consolidación de cubierta abovedada sobre la nave principal: Estos trabajos se desarrollaron desde el primer arco tajón hasta el encuentro del coro con a fachada de pies, se liberó la totalidad de carga sobre la cubierta reestructurando las claves y dovelas, las acciones se completaron con la restitución de una nueva.
- Consolidación de los muros de la epístola y del evangelio: En ambos casos, se realizaron calzaduras sobre la coronación de los paramentos, continuando con la limpieza de los paramentos, tanto como, se liberaron y restituyeron morteros.
- Consolidación de fachada de pies: Aparentemente, el registro de daños no implicaba mayor riesgo hacia este sector, sin embargo, luego de liberar la totalidad de revestimientos en el paramento interior tuvo que replantearse la consolidación realizando calzaduras específicas en el neto del muro (inmediato al coro); hacia el exterior, la situación era menos dramática tan solo se liberaron y restituyeron morteros en las juntas. En la “espadaña” se liberaron también las adiciones impertinentes.
- Los trabajos se culminaron con acciones específicas que incluyeron el pintado integral de paramentos e interior de bóveda (previo empastado).

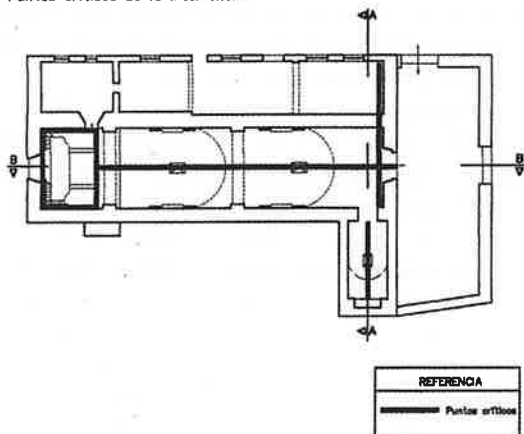
Ver a continuación planos de la iglesia de San Lázaro

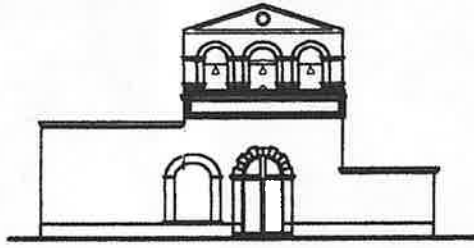
**Iglesia de San Lázaro**

**A) Planta general**

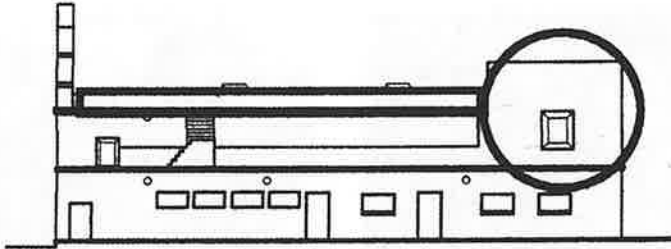


**B) Puntos críticos de la intervención**

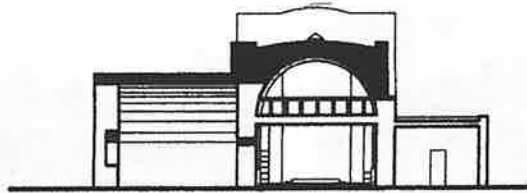




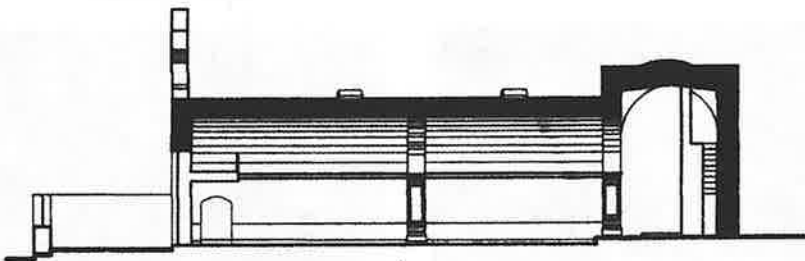
ELEVACION MURO DE PIES



ELEVACION MURO DEL EVANGELIO



CORTE A- A'





Daños en el tercio central del arco fajón



Apuntalamiento preventivo sobre muro testero



Desmontaje de sección de muro testero



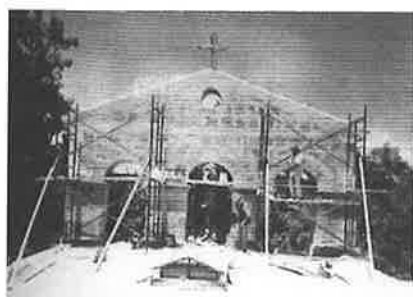
Liberación de carga y desmontaje de muro sobre arco fajón presbiterio



Desmontaje total de muro sobre arco fajón presbiterio



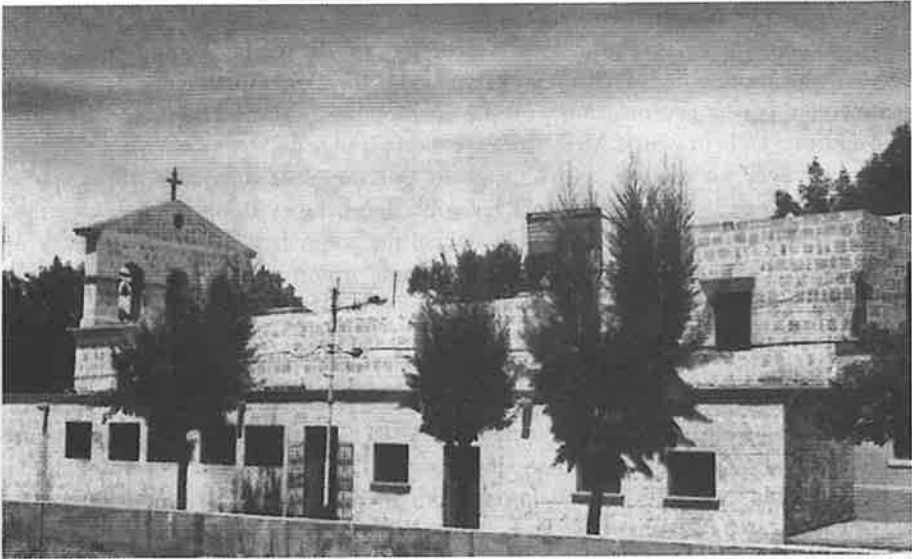
Consolidación final de muro sobre archo fajón presbiterio



Trabajos de liberación y consolidación en la espadaña



Consolidación de paramentos e intradós de capilla lateral



Consolidación de paramentos e intradós de capilla lateral



Vista frontal - Muro de pies y atrio

### Iglesia de Nuestra Señora de la Merced

La decisión de involucrarse en la rehabilitación del templo de La Merced fue el resultado del proceso de evaluación post sismo del patrimonio monumental de Arequipa, tanto como, por las coordinaciones previas establecidas con los sacerdotes de la Orden. Inicialmente, en la Provincia Mercedaria prevalecía la idea de una intervención dramática sustentada en un voluminoso reforzamiento estructural, la alternativa lanzada por el INC era la de una participación limpia, reversible, minuciosa y absolutamente respetuosa del sistema constructivo preexistente. La opción fue aceptada y el proceso de ejecución demostró hasta que punto la coparticipación resulta armoniosa y pertinente en los momentos de mayor urgencia de auxilios.

Registro de daños: El sismo del 23 de junio de 2001

- Nave mayor: La longitud de la nave principal bordea los 31.00 metros lineales contados a partir de la finalización del sotocoro hasta el encuentro con el presbiterio (incluyendo el transepto). El ancho de la nave equivale a 8.25 metros lineales desde el arranque de los arcos fajones. El registro de daños mostraba una falla longitudinal localizada en el tercio principal de la bóveda con desprendimiento de mampostería y riesgo de colapso en los cinco tramos de la nave. De los lunetos, el más comprometido tenía que ver con la bóveda del primer tramo donde se extraviaron piezas y relleno, los lunetos subsiguientes demandaban un proceso específico de reestructuración. Los muros y arquería existente, paralelos a la nave principal, se encontraban en regular estado precisándose el desarrollo de acciones puntuales de consolidación. Los arcos fajones ubicados entre los tramos de la bóveda principal evidenciaban desprendimientos de mampostería con grave exposición de colapso, una de las razones que motivaron la caída fue por su forma ortogonal sin un adecuado encaje de claves y dovelas fallando al empuje lateral, caso similar al de la bóveda principal.

- Transepto: Sector comprometido en un tercio de la bóveda, con desprendimiento de argamasa e inminente peligro de pérdida de mampostería, urgía un trabajo de consolidación a nivel del intradós y extradós.

- Coro-sotocoro: El sotocoro esta conformado por un arco rebajado que no denotaba pérdida de morteros ni desprendimientos de mampostería, sin embargo, en el coro, se evidenciaban daños de consideración con el luneto superior derecho colapsado, urgían trabajos de desmontaje y consolidación, incluyendo, la cubierta abovedada.

- Portada de pies: El muro principal sufrió un desfasamiento hacia la calle la Merced de 5.00 cm. con elevado riesgo de colapso, se estimaba el desmontaje y el montaje del tercio superior hacia la torre y la reestructuración de la esquina mutilada.

- Presbiterio: Sector totalmente comprometido, incluso antes del sismo, con morteros disgregados en ambos muros y desprendimiento masivo de mampostería del intradós de la cubierta abovedada, era una de las zonas de mayor riesgo estructural, por lo que se sugería un fuerte trabajo de apuntalamiento, liberación y reemplazo de carga.

- Naves laterales: Las naves están definidas por cúpulas, las que conservaban su estabilidad estructural, el mayor problema fue el desprendimiento de morteros.

- Muros del evangelio y de la epístola: Sectores con pérdida generalizada de morteros.

- Cúpula Mayor: Elemento arquitectónico reforzado anteriormente por una viga collar, la rigidez concentrada provocó el comportamiento a torsión de la estructura, se

sugería un trabajo de cerchado, reestructuración de mampuestos y liberación de carga.

Acciones realizadas

- Muro Testero: Sector en extremo vulnerable por su proximidad hacia el edificio de SEAL y la casona del Colegio de Ingenieros, donde se desprendió un contrafuerte en la esquina (hacia el muro de la epístola) con exposición del relleno, asimismo, la totalidad del paramento se mostraba incierto. Ameritaba un trabajo detallado de consolidación y reconstrucción.

Descripción de las obras:

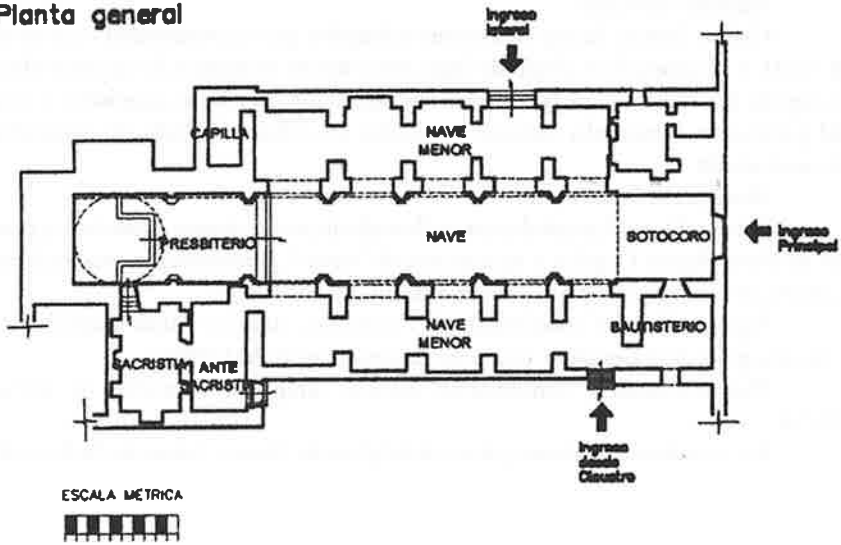
Primera Etapa: Consolidación de Portada de pies, Cubierta abovedada y paramentos de Nave Mayor, Cúpulas y paramentos de Naves Laterales (incluye mantenimiento y conservación integral limpieza y cambio de juntas) (Al 100%)

Segunda Etapa: Consolidación de Presbiterio, cúpula y Muro testero; consolidación de capilla del Consuelo y tramo de claustro mayor (Al 100%)

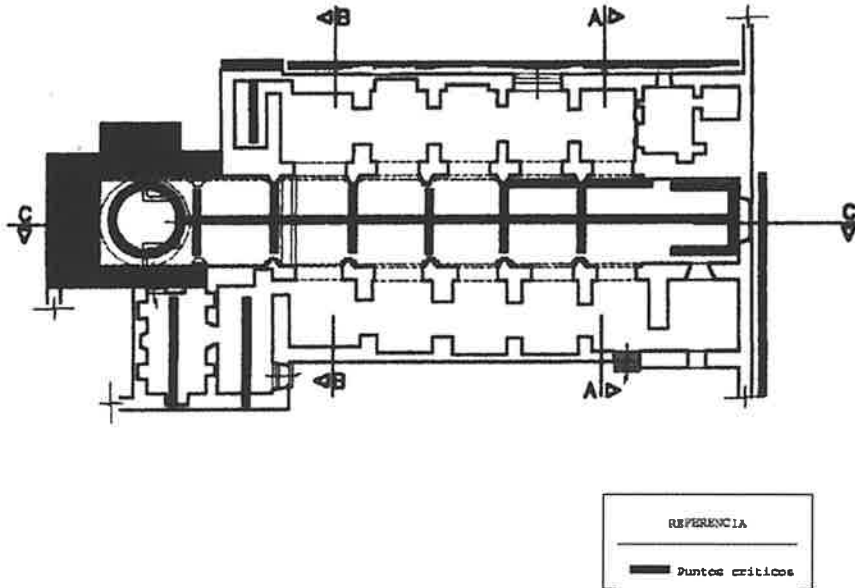
Mantenimiento y conservación integral (limpiezas y cambio de juntas) (Al 100%)

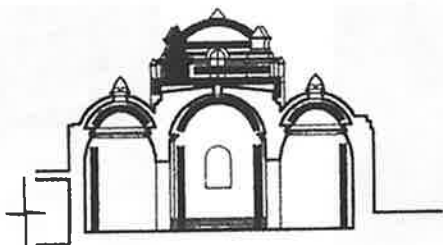
Ver a continuación planos y fotos de la Iglesia de Nuestra Señora de La Merced

A) Planta general

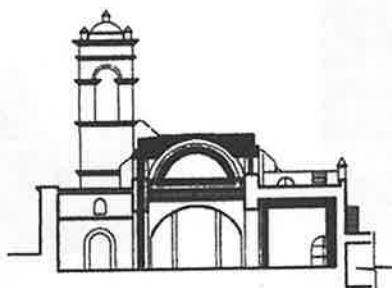


B) Puntos críticos de la intervención

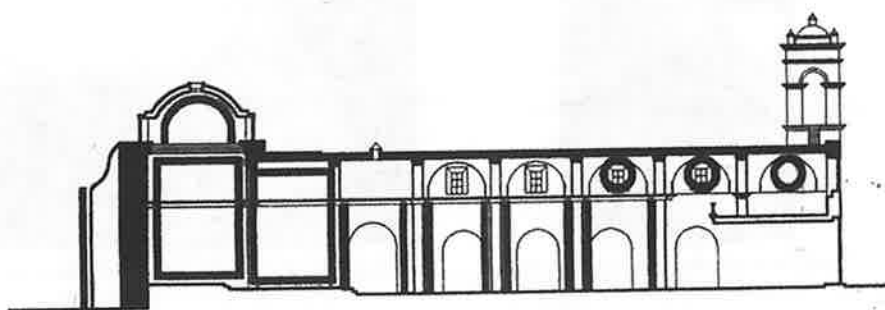




**CORTE A - A**



**CORTE B - B**



**CORTE C - C**

REFERENCIA

■ Puntos críticos





Colapso de mampostería de bóveda de nave mayor sobre el piso



Colapso de mampostería de bóveda de nave mayor sobre el piso



Desprendimiento de mampuestos sobre coro desde arco inmediato a torre



Fisuras en muro testero (inmediato a SEAL) con desprendimiento masivo en esquina



Condición vulnerable de bóveda y arcos fajones de nave mayor



Paramentos dañados en el sector del presbiterio con virtual colapso de cúpula mayor



Colapso típico en lunetos



Daños en el exterior de muro del evangelio (presbiterio)



Trabajos a nivel del extradós sobre lunetos



Taller de labrado y tallado de "sillar"



Liberación de carga hasta el extradós sobre cúpula



Consolidación final de bóveda de nave mayor hasta el transepto



Liberación de carga sobre el primer tramo del presbiterio



Trabajos preliminares en tambor de cúpula mayor



Consolidación y reconstrucción de elementos dañados y/o perdidos



Arma en seco de pináculos



Restitución final del mortero impermeabilizante sobre cúpula mayor



Trabajos de liberación en muro testero



Optimización de sistema de trabas en muro testero



Andamiaje masivo hacia sector de testero colapsado



Imagen en verdadera magnitud de esquina colapsada hacia testero



Reapertura de templo al culto secular



Muros de pies. Fachada y torre remozadas



Muro de pies. Fachada y coronación

### Capilla de los Sacramentinos

Dentro del Plan de Rehabilitación del Patrimonio Monumental se propusieron todo tipo de desafíos, uno de ellos fue el de realizar labores de mediana envergadura en edificios donde nuestros recursos pudieran cumplir con los alcances enunciados, esto, sin contratiempos ni dilaciones. La capilla de los Sacramentinos, se convertía en el lugar propicio para brindar una respuesta efectiva a algunas patologías definidas, que, para el caso, eran la reparación del FALSO TECHO interior colapsado y la consolidación del muro de pies.

- Falso techo: Esta estructura fue la que no resistió los embates del sismo, desgarrándose los paños y colapsando algunos sectores, el aspecto que lucía era el de un cuantioso daño.
- Muro de pies: Desprendimiento de morteros y caída de fragmentos de las ornamentaciones.
- Paramentos interiores: Las paredes lucían un revestimiento de cemento arena y pintura látex. Algunos vitrales habían sufrido roturas puntuales.

Acciones realizadas

Consolidación de Falso Techo: Al 100%

Mantenimiento y conservación de fachada (Limpieza y cambio de morteros): Al 100%

### Iglesia de San Isidro

*La historia de esta intervención resulta loable porque representa la prevalencia de la buena voluntad entre las instituciones y la sociedad civil, nuestra departamental apoyó con el equipo técnico, obreros y herramientas y los vecinos del barrio de San Isidro aportaron económicamente para la reparación, el resultado de estas coordinaciones ha sido auspiciosa alcanzando las metas propuestas y la devolución del uso social de la capilla.*

*Registro de daños: El sismo del 23 de junio de 2001*

- Muro de pies: Los daños de mayor consideración se encontraban en la base y coronación del paramento, la pérdida de morteros era desproporcionada y comprometía al tercio superior con un probable colapso; en el tercio inferior las patologías por residuos de humedad y nivel de disgregación comprobado obligaban a un cambio radical de piezas.
- Torre del evangelio: El problema mayor estaba en el campanario, este se desfasó totalmente del su eje principal y la pérdida de piezas por colapso y/o derrumbe era inminente.
- Muro de la Epístola: En el encuentro entre el muro de pies y el muro de la epístola se produjo un desplazamiento lateral de magnitud con riesgo de colapso hacia la propiedad vecina.
- Muretes del atrio: Todos lucían tarrajeados y con fisuras extendidas había que comprobar si su constitución era de albañilería de sillar.
- Muro del evangelio: Los dos tercios inferiores no podía apreciarse por el muro de cerramiento levanto por los propietarios del grifo, en todo caso, era notorio un agrietamiento próximo al campanario y pérdida generalizada de emboquillados hacia la coronación.

- Acceso hacia coro: Gradería y muros de sillar con pérdida de morteros.

Acciones realizadas

Limpieza y consolidación de la fachada: al 100%

Consolidación de Torre del Evangelio: al 100%  
Desmontaje parcial y montaje –sección de muro de la epístola: al 100 %

Ver a continuación imágenes del proceso en la Capilla de los Sacramentinos y en la Iglesia de San Isidro



Muro de pies. Fachada y coronación



Desprendimiento de revestimiento en el encuentro del muro de pies y el falso techo



Muro de pies



Vista de la parte posterior de la capilla



El presbiterio y altar mayor  
(después de la intervención)



El coro y parte interna de muro de pies  
(después de la intervención)



Paramento interior  
(después de la intervención)



La fachada principal  
(luego de la intervención)



Apuntalamiento sobre torre  
(desde "grifo")



Trabajos específicos en el campanario



Portada lateral cerrada por muro perimétrico



Portada lateral cerrada por muro perimétrico



Muretes de atrio después de liberación



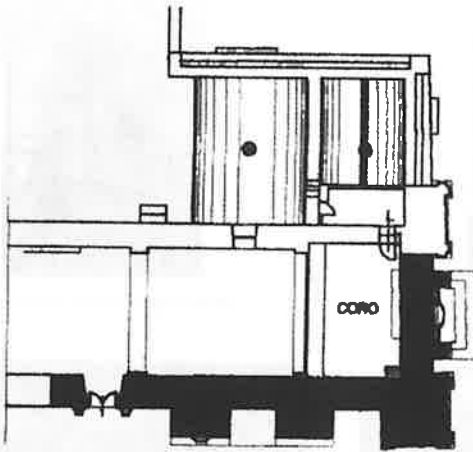
La bóveda de calamina (vista desde el  
Puente de Fierro)



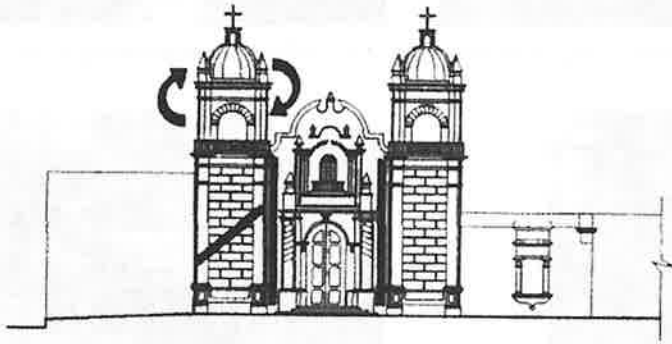
Muro de pies



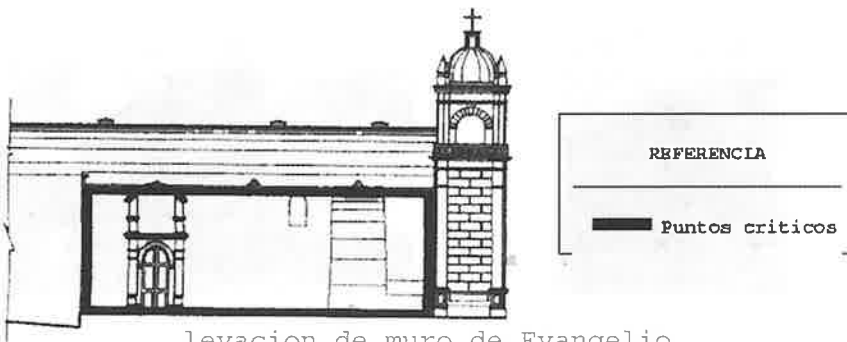
Muro de pies (cercado por el grifo y  
edificaciones inmediatas)



Segundo Nivel



Elevacion Muro de Pies



levacion de muro de Evangelio



Andamiaje sobre muro del evangelio  
(se aprecia contrafuerte derruido)



Proceso de consolidación.  
Muro del Evangelio



Basamento de portada lateral en  
proceso de disgregación



Portada lateral consolidada



Liberación de carga sobre bóveda de capilla  
lateral (Muro de la epístola)



Consolidación final de capilla



Exposición en estado natural del sillar en  
cubierta y paramentos de sotocoro



Detalle de medallón en cubierta de sotocoro  
(año 1827)





Vista del muro lateral del sotocoro



Evidencia de la intervención posterior al sismo de 1960



Trabajos sobre escalera de acceso al coro



Consolidación final de acceso al coro



Superposición de la bóveda de 1960 a la pretérita de sillar



Reestructuración de muro de coro con sillar



Andamiaje sobre muro de pies



Vista final de muro de pies



Estado calamitoso de mampostería luego de la liberación del preexistente revestimiento de concreto



Calzaduras masivas en sector del paramento exterior, anteriormente ocupada por zócalo de concreto



Juntas liberadas en paramentos exteriores



Paramentos consolidados y trazado de contra zócalo



Vista de portada de acceso hacia excolegio San Francisco



Vista exterior de uno de los ambientes intervenidos



Paramento interior consolidado en estado natural



Paramento interior encalado



Vista previa de patio de residencia antes de la intervención (se observa piso cubierto por concreto)



Proceso de liberación de circulación pretérita de jardín



Reestructuración total de los pisos



Acabado final de pisos



Vista de patio con elementos consolidados



Patio de residencia



Vista aérea de stop (se observan los acabados de la cubierta en ambientes y la rehabilitación de la z



Vista final de patio de residencia

FICHA TÉCNICA

Ejecutor de Obras: INSTITUTO NACIONAL DE CULTURAL, DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE AREQUIPA

Restauración, Rehabilitación y residencia de Obras: Arq. Ángel Guillén  
(En la totalidad de Edificios) Cárdenas

Gestión institucional: Dr. Fortunato Turpo Choquehuanca, Director del INC de Arequipa

Gestión logística y financiera: Sr. Amador Carpio Valencia, administrador (e) del INC de Arequipa.

Maestros de Obra:

Iglesia Nuestra Señora de la Merced: Sr. Carmelo Peralta

Convento de Santa Teresa: Sr. José Luis Madani

Iglesia de San Lázaro: Sr. José Luis Madani

Capilla de los Sacramentinos: Sr. José Luis Madani

Capilla de San Isidro: Sr. Pedro Esquíu.

Iglesia de Santa Marta: Sr. Pedro Esquíu.

Iglesia de San Francisco: Sr. Pedro Esquíu.

Convento de San Francisco: Sr. Clemente González

**Fotografías**



Iglesia de la Compañía de Jesús



**Claustros de la Compañía de Jesús**



**Perfil urbano**



Calle La Merced



Calle Palacio Viejo



Catedral de Arequipa



Claustro Menor de San Agustín (Hoy Universidad Nacional de San Agustín)





Casona de la Universidad Nacional de San Agustín



Iglesia de Los Sacramentinos



Casonas del Centro Histórico



Convento de Santa Catalina

Fotos: Alberto Martorell

## TRAZA URBANA

La traza fundacional de Arequipa alcanza 74,735 hectáreas, divididas en manzanas de 12 418,87 metros cuadrados, con lados de 11,44 m. El número de manzanas fue de 56. Se dividieron en dos, cuatro y ocho solares, repartidos entre los fundadores de acuerdo con el papel desempeñado durante el descubrimiento y conquista. Las calles fueron trazadas con una altura de 36 pies y cada cuadra tenía un largo de 250 pies. Esta traza fue alterada por la fundación de los conventos y monasterios, algunos de los cuales tuvieron dos manzanas de extensión.

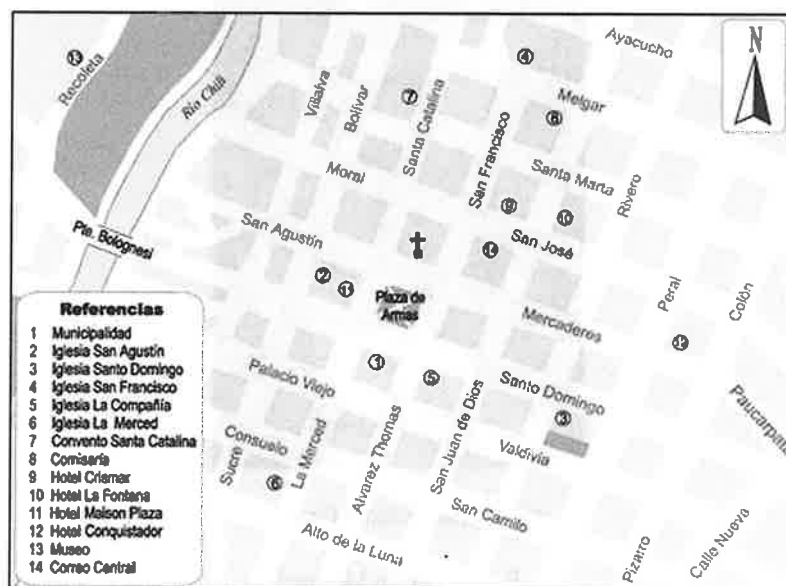
En la plaza se dispuso la ubicación de la Iglesia Mayor, frente al Ayuntamiento, la Casa del Corregidor, la cárcel y aduana.

La ciudad mantuvo aproximadamente esta extensión y configuración hasta inicios del siglo XX (marcados sus límites entre el Convento de Santa Catalina, y la calle La Merced actuales. La actual Plaza España, con la calle San Pedro y Melgar, calle San Camilo hasta lo que es Pizarro y de allí por Colón hasta cerrar el cuadrado con la Plaza España) (Quiroz Paz Soldán, Eusebio, *Visión Histórica de Arequipa: 1540-1990*. UNSA, Arequipa, 1991).

Para los indios se dispuso espacios en las afueras de la ciudad, donde surgen las rancherías de San Lázaro, Santa Marta, La Pampa de Miraflores, San Jerónimo y El Palomar. Al otro lado del río surge La Chimba extendida desde San Miguel de Cayma hasta Santiago de Tiabaya, comprendiendo las zonas de San Juan Bautista, Antiquilla y Sachaca.

La traza del centro histórico no ha sido mayormente alterada y se puede ubicar hasta nuestros días.

### PLANOS DE DETALLES DE LA TRAZA





# Uruguay

---



**ICOMOS**

**SUBCOMITÉ REGIONAL DE CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS  
PARA EL ÁREA IBEROAMERICANA (CIHIB)**

**FICHA DE INVENTARIO**  
**de**  
**CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS**

**Trabajo presentado por: Rubén García Miranda**

**DENOMINACIÓN: SANTA LUCÍA (SAN JUAN BAUTISTA)**

**PAÍS: URUGUAY**

## UBICACIÓN

De Montevideo kilómetro 66 por Rutas 5 y 63.  
Kilómetro 59 desde Estación Central de Ferrocarril de Montevideo.

## LOCALIZACIÓN

Departamento de Canelones

## EMPLAZAMIENTO GEOGRÁFICO

Altitud: 12, 03 sobre el cero del puerto de Montevideo

## MAPA DE UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ACCESOS



## PRINCIPALES DATOS HISTÓRICOS

### ÉPOCA DE FUNDACIÓN

Los primeros asentamientos se llevaron a cabo en el año 1764 cuando se fortifica un puesto de guardia para controlar a los indios minuanos sublevados.

Se realizaron dos delineaciones de la ciudad, en 1781 y 1782.

Fue formalmente establecida el 19 de diciembre de 1782 con el nombre de San Juan Bautista.

### FUNCIÓN

En noviembre de 1781 se derivan 32 familias del llamado Plan Patagonia, con 136 personas, la función primordial era atender la situación social de estas familias y generar un sector productivo en la jurisdicción de Montevideo.

A partir de la epidemia de fiebre amarilla de 1872, numerosas familias capitalinas se trasladaron a esta villa y durante el resto del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX mantuvo su rol de centro de veraneo para las familias pudientes.

## RELACIÓN CON LA RED DE CAMINOS

San Juan Bautista forma parte de un conjunto de ciudades sufragáneas en la jurisdicción de Montevideo. Por tanto el vínculo de la villa con el resto de las ciudades del mismo tipo y con la capital es importante y fluido a través de los recorridos y caminos de la costa coloniales.

En setiembre de 1872 se incorpora el centro a la trama ferroviaria.

Actualmente su vínculo con la Ruta nacional n° 11 le permite vincularse directamente con los territorios costeros platenses y oceánicos del oeste y este del país.

## CANTIDADES DE POBLACIÓN

Inmigrantes del Plan Patagonia: 148.

1801: 460 (estimado)

1912: 3000 (estimado)

1963: 12 745.

1975: 14 079.

1985: 14 951.

1996: 16 764.

## TIPOLOGÍA DE LA TRAZA

Se aplicó la legislación indiana en cuanto al trazado: implantación a medios rumbos, damero, calles medianas a la plaza. Las alteraciones más importantes estarán por el lado de la forma de la plaza, que es cuadrada con un a dimensión similar al esto del trazado y a la ubicación de los principales edificios públicos.

San Juan Bautista presentará manzanas cuadradas de 112 varas de lado, con 8 solares cada una de 28 varas de frente por 56 de fondo. Su primer tejido estará conformado por una treintena de viviendas, el Cabildo y Cárceles ubicado enfrentado al a Plaza y a la callejuela del eje principal del plaza y la Iglesia como remate de la misma.

## IMPORTANCIA HISTÓRICA Y CULTURAL

La fundación de esta villa forma parte del plan de fundación de nuevas poblaciones llevadas adelante por el Virrey Vértiz, a fines del siglo XVIII, para reubicar a los inmigrantes destinados a la fracasada colonización patagónica, la cual determinó la fundación de Guadalupe (Canelones), Minas, San José y años más tarde Rocha, además que engrosó las poblaciones de San Carlos, Colonia, Maldonado y aún la de Montevideo.

San Juan Bautista se erigió, a su vez, en unos de los principales centros de esparcimiento del país a fines del siglo XIX. Las características del poblado y la presencia del Río Santa Lucía provocaron un importante desarrollo. Se construyeron diversas instalaciones turísticas como el hotel Oriental y se edificaron numerosas villas de relevancia. Ex presidentes argentinos como Sarmiento y Juárez Celman, como los presidentes uruguayos Venancio Flores y Máximos Santos residieron temporalmente en la villa.

## PRINCIPALES ETAPAS HISTÓRICAS

Luego de fundada Colonia del Sacramento y Santiago de Montevideo, queda una extensa zona ocupada de indios y faeneros; se fueron formando caminos y pasos sobre los ríos, donde luego se instalaron las estancias y villas.

1764 hubo una guardia para combatir el contrabando portugués y los avances indígenas. Se reparten las primeras tierras, "suerte de estancia".

1772 y 1773: primeras estancias en la llamada "región del Santa Lucía".

Fundación 1781-1782: A causa de esto el Virrey Vértiz trae una fuerza de milicianos paraguayos para defender a los territorios de la Banda Oriental de un posible ataque inglés. Se establecen en la estancia de Bartolomé Mitre pero poco tiempo después desertan del campamento.

Primera delineación 1781: reparto de las tierras para formar nuevo pueblo y dar destino a familias; se llamó "campamento de Santa Lucía": 33 chacras de 25 varas de frente por 50 de fondo, camino común cada 2 de ellas de 4 varas de ancho.

Segunda delineación 1782-1800: por errores de la primera delineación, el Virrey decide hacerla de nuevo con un nuevo reparto de solares. También se procedió a la elección de cabildantes. Se pasa a llamar la villa "San Juan Bautista".

Damero con la plaza situada con sus ángulos a los 4 vientos cardinales, con las doce calles que salían de ella con arreglo a las leyes de Indias. Se destinaron terrenos para la casa capitular, cárcel, Iglesia.

En 1872 llega el primer tren a la villa.

Últimas décadas del siglo XIX: esplendor turístico; lugar preferido de los Montevideanos para pasar la temporada veraniega.

1900: inundación. Golpe para el turismo regional.

Desde la década del '10, perdió su auge como centro turístico a causa del surgimiento de los balnearios de las costas oceánicas y platense.

1918-1923: importante serie de obras públicas entre otras pavimentación, iluminación y plantaciones de árboles en la costa del río; obras privadas para reformar importantes edificios tales como la Iglesia Parroquial y el viejo Molino. Tendencia a un impulso empresarial e industrial.

El 15 de mayo de 1925 la villa fue elevada a la categoría de ciudad.

Cambia su nombre por el de Santa Lucía

## **ELEMENTOS PATRIMONIALES MATERIALES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD**

### Arquitectura religiosa

Iglesia San Juan Bautista. En un estilo ecléctico historicista, sus obras fueron dirigidas por el Ing. Alberto Capurro fue terminada en 1875.

### Arquitectura civil

Hotel Oriental. Amplia construcción, inaugurada en 1872, que ocupaba una manzana con un amplio patio abierto, recibió a grandes personalidades del Río de la Plata. En 1914 pasó a ser vivienda unifamiliar y hacia 1920 reabrió con el nombre de Hotel Biltmore. En este hotel residió el entonces presidente Máximo Santos, y gobernó el país desde allí en los años 1885 - 1886.

### Casas quinta

Palacio Lacueva. Construida en 1866, villa de tres plantas con una generoso parque. Fu sede del Consejo Local, la Maternidad y la Escuela Industrial.

Casa Rodó. Amplia casona de planta rectangular, fue la vivienda del escritor José Enrique Rodó. Monumento Histórico Nacional.



Casa quinta Capurro. Construida aproximadamente en 1870, se extiende sobre un parque de 9 hectáreas.

Tramos testimoniales de residencias decimonónicas. Existen en el tejido urbano de la ciudad numerosos tramos de viviendas a patios o galería que de importante valoración al conjunto.

## **CONSERVACIÓN**

### **ESTADO DE CONSERVACIÓN**

El estado de conservación es regular. Se mantiene la traza y el espacio de la plaza mayor, así como gran parte del tejido del siglo XIX.

### **AUTENTICIDAD**

Si bien la autenticidad se mantiene, en algunos casos se han producido alteraciones puntuales en el tejido residencial la introducir elementos contemporáneos sin tomar en cuenta las preexistencias.

### **INTEGRIDAD**

Las transformaciones tipológicas de mayor impacto en la integridad del sector son las producidas por las construcciones de fines de la década del 70 del siglo XX. A ello se suma la sustitución de componentes de las fachadas de las viviendas decimonónicas para nuevos usos residenciales o comerciales. De todos modos es una situación totalmente reversible.

### **PROTECCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE**

Si bien se reconoce sus valores patrimoniales y turísticos no se ha establecido una protección general del centro. Una caso excepcional lo constituye la casa de Rodó que ha sido declarado Monumento Histórico Nacional.

### **GRADO DE IMPLICACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN LA PROTECCIÓN DEL BIEN**

Santa Lucía es reconocida por sus valores patrimoniales. Esta situación se verifica luego de un largo proceso de creciente toma de conciencia, hoy el grado de implicación social es alto.

### **PRINCIPALES ENSANCHES Y TRANSFORMACIONES EN LA TRAZA**

Los principales ensanches de la ciudad se han producido ampliando el damero existente continuando las distintas vías de circulación del trazado original. La delineación de bulevares perimetrales y la vía costanera próxima al río le confieren un cierto límite espacial al amanzanado.

### **ENTORNO**

El principal elemento a considerar en el entorno del centro es la presencia del Río Santa Lucía, que caracteriza el poblado que es uno de sus principales atractivos desde

el punto de vista del esparcimiento. Un paisaje donde prima la vegetación con amplios sectores de parques.

### **PROTECCIÓN DEL ENTORNO**

Insuficiente.

### **DEGRADACIÓN AMBIENTAL**

Baja

### **BIBLIOGRAFÍA**

Apolant, Juan Alejandro: *Operativo Patagonia*. Montevideo: Imprenta Letras SA, Montevideo, 1970.

Alvarez Lenzi, Ricardo: *Fundación de poblados en el Uruguay*. Montevideo: Universidad de la República, Facultad de Arquitectura, Instituto de Historia de la Arquitectura, 1972

De Paula, Alberto: *Las nuevas poblaciones en Andalucía, California, y el Río de la Plata 1767 -1810*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas Mario J. Buschiazzo, 2000.

Rial, J., Klaczko, J.: *Uruguay. El país Urbano*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, CLACSO, 1981.

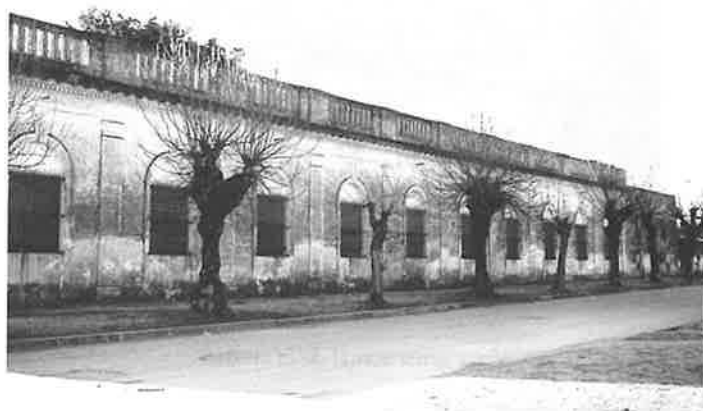
### **FOTOGRAFÍAS**



Vista aérea actual de la ciudad



Iglesia San Juan Bautista



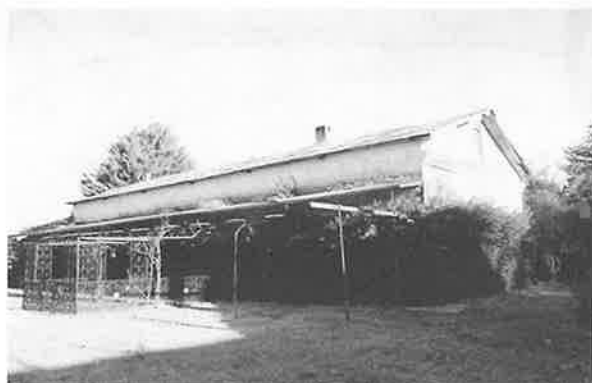
Hotel Oriental



Casa quinta Rodó



Palacio Lacueva

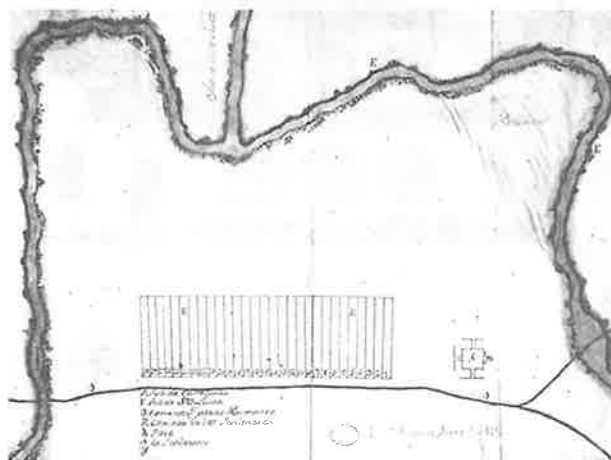


Casa quinta Capurro



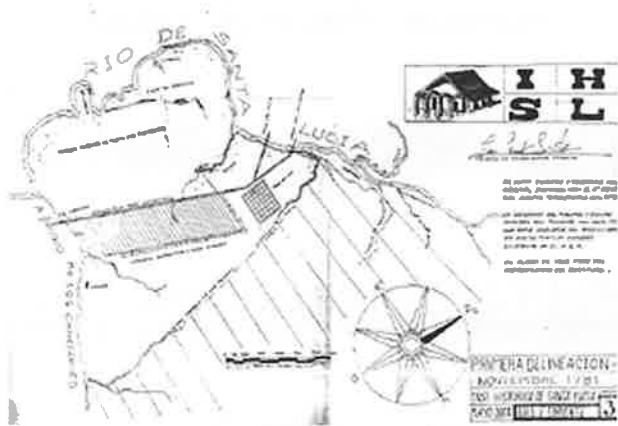
Vivienda céntrica

### TRAZA URBANA

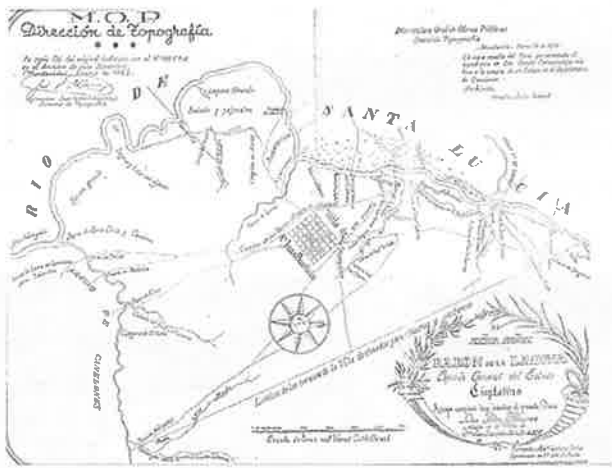


Plano de primeras estancias repartidas en el área

Santa Lucia (San Juan Bautista)



Plano de noviembre de 1781.



Plano 1823





Vista actual de la Plaza



Vista del entorno en las costas del Río Santa Lucía



## Trabajo complementario aportado por el autor de la ficha, Arquitecto Rubén García Miranda

### SANTA LUCÍA. CIUDAD HISTÓRICA DEL SIGLO XVIII EN LOS INICIOS DEL SIGLO XXI

#### Introducción

El interés de proponer el caso de la actual ciudad de Santa Lucía (denominada San Juan Bautista en sus primeros años) en este seminario internacional surge de la inquietud de plantear la situación de una serie de centros de singular valor patrimonial que han sido insuficientemente considerados por las autoridades competentes y no han sido presentados en otras instancias académicas.

Ya hemos comentado en otros eventos la situación de centros históricos de la talla de Colonia de Sacramento o de Montevideo, por ello parece pertinente embarcarse en la identificación y divulgación de los valores patrimoniales de centros intermedios de las características del elegido.

El inicial punto de interés en este núcleo poblado surge por su vinculación con el ambicioso plan para la ocupación de la Patagonia por parte de los españoles ante el peligro que implicaba la presencia inglesa en el Atlántico Sur. En este Plan que se comienza a desarrollar hacia 1778, denominado por Apolant Operativo Patagonia,<sup>1</sup> participarían colonos de Galicia, León, Asturias y Castilla la Vieja. Mas allá de la ambición de sus objetivos, los resultados de afincamiento en la zona de destino fue escasa y, por tanto, contingentes de esa población fueron localizados, finalmente, en el territorio de la Banda Oriental.

En este trabajo se retoma el análisis de J. Apolant donde describe la intensa actividad desarrollada por el Virrey Vértiz para reubicar a los inmigrantes destinados a la citada fracasada colonización patagónica, la cual determinó la fundación de nuevas ciudades tales los casos de Minas, San José, San Juan Bautista (Santa Lucía) y años más tarde Rocha, además que engrosó las poblaciones existentes de San Carlos, Colonia, Maldonado, Guadalupe y aún la de Montevideo

Por otra parte, la investigación iniciada en 1996 que tiene parte de su traducción en la colaboración brindada en el libro del Dr. Alberto de Paula "*Las nuevas poblaciones en Andalucía, California, y el Río de la Plata 1767 - 1810*",<sup>2</sup> como así, también, en la propuesta para la *Planificación de rehabilitación patrimonial urbana de las ciudades de Santa Lucía y Minas* (1997 - 2000), atiende por igual la incidencia de estos centros en el proceso fundacional de la llamada Banda Oriental como a su vez en el posible diagnóstico de la situación actual de sus calidades ambientales y valores patrimoniales a conservar y potenciar.

<sup>1</sup> Ver Apolant, Juan Alejandro: *Operativo Patagonia*. Montevideo: Imprenta Letras SA, Montevideo, 1970.

<sup>2</sup> De Paula, Alberto: *Las nuevas poblaciones en Andalucía, California, y el Río de la Plata 1767 - 1810*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas Mario J. Buschiazzo, 2000.

## **Parte I. Ciudades derivadas del Operativo Patagonia**

### **I.1. Causas fundacionales**

La llamada Banda Oriental ha sido una zona de permanente litigio entre los imperios español y portugués. La instalación de los portugueses en Colonia del Sacramento (1680) y su intento de ubicarse en la península de Montevideo aceleró la voluntad española de establecerse y de desalojar las fuerzas extranjeras.

La corona española instrumenta un doble frente defensivo para detener o mitigar, al menos, los embates de los portugueses. El frente costero estará constituido por las fundaciones de San Felipe y Santiago de Montevideo (1724 - 1730), San Fernando de Maldonado (1757) y años más tarde Villa de la Concepción de Minas (1783) y Villa de Nuestra Señora de los Remedios de Rocha (1800). El frente noreste que atiende la frontera terrestre se definirá con una serie de fuertes (San Miguel), fortalezas (Santa Teresa), guardias (Melo) y algunos centros como Batoví e incluso la Villa de Rocha, en su rol de articuladora de los dos frentes.

Si bien como se dijo la causal estratégica es prioritaria en la fundación de asentamientos en la Banda Oriental, ésta se complementa con otras razones como la promovida por el Virrey Vértiz para colonizar el territorio próximo a Montevideo, fomentar la agricultura y, a la vez, posibilitar la instalación de familias españolas traídas, como se dijo, para poblar la Patagonia. Al fracasar aquel proyecto estaban estacionados provisoriamente en la jurisdicción de Montevideo, a cargo de la Real Hacienda. De allí deriva las fundaciones de Nuestra Señora de Guadalupe (1782), San Juan Bautista (Santa Lucía) (1782), San José (1783). Y tiene incidencia en algunas de las pocas fundaciones promovidas por privados en nuestra época colonial, como es el caso de la Villa de Pando, llevada a cabo por iniciativa de Francisco Meneses en campos de su propiedad.

Se puede observar, a su vez, los distintos roles que podían asumir los diferentes núcleos. Los casos de Minas y Rocha son claros ejemplos de su directa vinculación con el Plan Patagónico y sus incorporaciones en estrategias de uno de los frentes defensivos de la corona española.

### **I. 2. Fundadores**

De las dos modalidades previstas en las Leyes de Indias, en el proceso de fundación de la Banda Oriental no existió ningún pueblo o villa que se haya fundado por capitulación y en el caso del recurso de petición por parte de los vecinos su uso fue excepcional, tal es el caso atípico de Nuestra Señora del Rosario del Colla.

Es, por tanto, el comisionado que actuando en representación de la corona organiza la empresa fundacional. El Gobernador de Río de la Plata Bruno Mauricio de Zabala procede por sí a fundar San Felipe y Santiago de Montevideo. El gobernador de Montevideo José Joaquín de Viana se ocupa personalmente de la fundación de San Fernando de Maldonado. El Ministro de la Real de Hacienda de Maldonado Rafael Pérez del Puerto es comisionado repetidas veces para fundar pueblos, como por ejemplo San Carlos, Minas y Rocha.

Por último, en el caso que nos ocupa es el teniente de dragones Eusebio Vidal el comisionado para fundar Guadalupe, San Juan Bautista y San José.

En cuanto a los responsables de la delineación de los trazados la misma fue llevada adelante, en contados casos, por ingenieros militares como Domingo Petrarca en

Montevideo o en la mayoría de los ejemplos analizados fueron los pilotos de los navíos, durante su permanencia en el puerto los que realizan tareas de mensura y en particular delineaciones de pueblos y villas. Tal es el caso de los pilotos Francisco Santos para Minas o Juan Martínez en el caso de Rocha.

### I. 3. Trazados

Dados los años de la fundación de estas nuevas ciudades, se debía aplicar la *Real Provisión para Nuevos Descubrimientos y Poblaciones en Indias*, de 1573, incorporadas en 1680 a la *Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias*, en su título VII del Libro Cuarto.

Estas disposiciones plantean un amanzanamiento de retícula ortogonal orientada a medios rumbos. En el caso de ciudades mediterráneas se prevé una plaza central, rectangular, con una proporción en sus lados de uno a uno y medio.

De esta plaza parten ocho calles, cuatro de ellas siguiendo sus ejes medios. Por tanto estas calles centrales definen manzanas rectangulares a sus lados que contrastan con el resto de las manzanas cuadradas de la ciudad.

Los principales edificios debían ubicarse en estas arterias, la iglesia debía implantarse como remate visual de una de las calles que parte del lado menor de la plaza. A una cuadra de distancia de la misma, y a partir de ella, flanqueándola se ubicarían el resto de las edificaciones monumentales.

Si bien la casi totalidad de los asentamientos españoles en la Banda Oriental se llevaron a cabo una vez recopiladas Las leyes de Indias, la mayoría de estas disposiciones no se aplicaron. Pero es en la fundación de estas ciudades donde el nivel de transgresiones es menor, a vía de ejemplo la delineación de sus calles medianas se realizan de acuerdo a lo previsto. Las principales modificaciones estarán, en cambio, en la dimensión de la plaza que será una más de las manzanas cuadradas del asentamiento y en la ubicación de la iglesia que se implantará, en la mayoría de los casos, frente a la plaza.

Es en la ciudad de Villa de Concepción de Minas donde se ubica la iglesia en la calle prevista en las leyes indianas, a una cuadra de la plaza, con los principales edificios a sus lados. Como sostiene el Dr. de Paula: “*El trazado de Minas es una rareza en la historia urbana de la América española, sólo le faltó haber dado a su plaza mayor la proporción rectangular 1:1,5 para ser el único en América donde estuviesen materializadas todas las pautas urbanísticas establecidas en la normativa de 1573*”.<sup>3</sup>

### I. 4. Tipologías residenciales

En estas villas se fueron construyendo, con la participación de los propios pobladores, un modelo de casa tipo. Parte de una tipología muy simple, de dos habitaciones, un patio y una cocina en el extremo opuesto del mismo.

Si bien este tipo se amplía y se modifica, lo que caracteriza a estos asentamientos es su respeto por la línea de la edificación, en una primera instancia con una organización en patios centrales o galerías abiertas al fondo.

A medida que se densifican los centros la tipología introvertida toma mayor valor, con una ocupación plena del predio, con patios cerrados por claraboyas. Este tipo stan-

<sup>3</sup> De Paula , Alberto, op. cit., p. 225.

dard se adapta durante décadas desde el último tercio del siglo XIX a la tercera década del siglo XX, en las distintas ciudades del país.

En el proceso de desarrollo urbano, más allá del tipo utilizado se reitera la voluntad por definir el espacio calle, a partir de un estricto sometimiento a la línea de edificación, la definición de una fachada continua, con un estudiado planteo de la formalización de la misma.

Estas tipologías introvertidas pueden complementarse en algunos de estos centros, como es el caso de Santa Lucía (San Juan Bautista) con villas con fines de recreación, por tanto un tipo isla concentrado, extrovertido en un amplio predio parqueizado.

### **I. 5. Pobladores**

Si se comparan los datos poblacionales del movimiento migratorio derivado del Plan Patagonia en referencia a los inmigrantes destinados a la Banda Oriental del Uruguay entre los años 1778 y 1784, y los datos aportados por Félix de Azara para la situación de la población hacia 1801, observamos la importancia relativa que tuvo este flujo en las poblaciones menores:

<b>Centro urbano</b>	<b>Inmigrantes Plan Patagonia</b>	<b>Población 1801</b>
Montevideo	254	15245
<b>Canelón</b> (sic Azara)	45	3500
<b>Santa Lucía</b> (San Juan Bautista)	148	460
<b>Pando</b>	23	300
<b>San José</b>	211	350
Colonia	85	300
Maldonado	191	2000
San Carlos	185	400
<b>Rocha</b>	23	350
<b>Minas</b>	168	450

Se percibe que, casi 20 años después, perdura la incidencia de aquellos inmigrantes vinculados al plan que permanecieron en el territorio. Es realmente significativa si se comparan las cifras en centros como Santa Lucía (San Juan Bautista), San José, San Carlos y Minas.

## **I. 6. Situación contemporánea de las ciudades derivadas del plan**

### Villa de la Concepción de Minas

Como se ha señalado es uno de los núcleos que presentó un mayor acatamiento a las disposiciones indianas en relación a su fundación. La riqueza y variedad de las resoluciones de su tejido residencial, como las perspectivas que ofrecen sus calles dada su ubicación en las sierras le confieren un carácter particularmente atractivo. En este caso hemos iniciado, en el año 1997, un inventario de los sectores y construcciones de valor patrimonial para proponer una planificación particularizada del centro

### Rocha

Su ubicación periférica en el territorio le permitió conservar un acervo relevante de obras del siglo XIX. Si bien hasta el momento no existen regulaciones departamentales en materia de preservación, aparecen fuertes presiones de las fuerzas vivas de la ciudad para iniciar la tarea de rehabilitación de su estimable patrimonio cultural.

### Canelones (Guadalupe)

Este núcleo estuvo íntimamente ligado a los avatares de las luchas independentistas, fue sede del primer gobierno patrio de 1813 y luego, en 1826 y 1827, de la segunda y tercera legislatura de la Provincia Oriental. Su importante desarrollo unido a su proximidad a Montevideo le provocaron una generalizada sustitución en su tejido urbano, afectando sus calidades ambientales. Mantiene, no obstante, algunos ejemplos salientes como la vivienda de Juan Spickerman

### San José

Despoblada durante la primera mitad del siglo pasado, a causa de las guerras de la independencia y civiles, la ciudad se recuperará hasta conocer su momento de auge a principios del actual. Su importancia no sólo estuvo radicada en ser un relevante centro económico de la región, reflejada en su arquitectura doméstica, sino también por su intensa vida cultural, de la que dan testimonio los edificios del Teatro Macció y la Sociedad Italiana.

### Santa Lucía (San Juan Bautista)

Como veremos en la parte II del presente trabajo el pueblo progresa muy lentamente, hasta que tendrá su momento de esplendor entre los años 1880 y 1910, al transformarse en el sitio de veraneo preferido de las familias pudientes montevidéanas. Esto queda claramente evidenciado por la existencia de grandes casas quintas insertas en la trama urbana pero fácilmente reconocibles por sus calidades arquitectónicas, altura y el tipo de vegetación que las rodean.

## **Parte II. Santa Lucía (San Juan Bautista)**

### **II.1. La elección de San Juan Bautista**

De los centros directamente vinculados con el Operativo Patagonia, hemos optado por la elección de la hoy llamada Santa Lucía (San Juan Bautista) como objeto de estudio para profundizar en su análisis y fundamentalmente para poder plantear una planificación que atienda y pondere sus valores actuales.

Es indudable que en este centro la fundación se debió a la presencia de las familias que habían llegado a nuestras costas derivadas del citado Operativo. Es importante

constatar que, como vimos, no sólo influyeron en su etapa fundacional, sino que el número de familias mantuvo una incidencia importante a lo largo de los primeros años del asentamiento.

En este caso, se destaca el alto grado de cumplimiento de la aplicación de la legislación indiana, especialmente en relación con el trazado hecho no muy frecuente en nuestro medio.

Presenta, por otra parte, un patrimonio cultural destacable, en muchos casos con obras sin uso o abandonadas pero que mantienen posibilidades de una rehabilitación real. En estos ejemplo no existe, por otra parte, normativas específicas que atiendan la protección de sus testimonios urbano arquitectónicos.

Posee además valores paisajísticos destacados que le han permitido ser un centro de atracción turística en su momento.

Por último su ubicación estratégica, en un futuro de integración regional, puede dotarla de una proyección trascendente a nivel del país.

## **II.2. Orígenes**

Los primeros asentamientos se llevaron a cabo en el año 1764 cuando se fortifica un puesto de guardia para controlar a los indios minuanos sublevados y combatir el contrabando portugués.

Las primeras tierras, “suertes de estancia”, se reparten entre 1772 y 1773 en la llamada “*región del Santa Lucía*”.

El Virrey Vértiz trae una fuerza de milicianos paraguayos para defender a los territorios de la Banda Oriental de un posible ataque inglés. Se establecen en la estancia de Bartolomé Mitre aunque poco tiempo después desertan del campamento.

En noviembre de 1781 se derivan 32 familias del operativo Patagonia, con 136 personas. La función primordial era atender la situación social de estas familias y generar un sector productivo en la jurisdicción de Montevideo.

Se realizaron dos delineaciones de la ciudad, en 1781 y 1782.

En la primera delineación de 1781 se lleva a cabo el reparto de las tierras para formar un nuevo pueblo y dar destino a las citadas familias; se llamó “*campamento de Santa Lucía*” con 33 chacras de 25 varas de frente por 50 de fondo, camino común cada 2 de ellas de 4 varas de ancho.

Por errores de la primera delineación, el Virrey decide reiterarla, entre los años 1782-1800 con un nuevo reparto de solares. También se procedió a la elección de cabildantes. Se pasa a llamar la villa “San Juan Bautista”.

Por tanto fue formalmente establecida el 19 de diciembre de 1782 con el nombre de San Juan Bautista.

## **II. 3. Trazado**

Se aplicó la legislación indiana en cuanto al trazado: implantación a medios rumbos, damero, calles medianas a la plaza. Las alteraciones más importantes estarán por el lado de la forma de la plaza, que es cuadrada con una dimensión similar al resto del trazado y a la ubicación de los principales edificios públicos frente a la misma.

San Juan Bautista presentará manzanas cuadradas de 112 varas de lado, con 8 solares cada una de 28 varas de frente por 56 de fondo. Su primer tejido estará conformado

por una treintena de viviendas, el Cabildo y Cárceles ubicado enfrente a la Plaza y a la callejuela del eje principal y la Iglesia como remate de esta última.

Si bien en el plano fundacional aparece la iglesia ubicada tal cual lo plantea la legislación indiana, esto fue modificado y el templo se implanta, finalmente, enfrente a la plaza.

Los sucesivos ensanches de la ciudad se han producido ampliando el damero existente continuando las distintas vías de circulación del trazado original. La delineación de bulevares perimetrales y la vía costanera próxima al río le confieren un cierto límite espacial al amanzanado.

El principal elemento a considerar en el entorno del centro es la presencia del Río Santa Lucía, que caracteriza el poblado y es uno de sus principales atractivos desde el punto de vista del esparcimiento. Un paisaje donde prima la vegetación con amplios sectores parquizados.

#### **II. 4. Desarrollo urbanístico**

A partir de la epidemia de fiebre amarilla de 1872, numerosas familias capitalinas se trasladaron a esta villa y durante el resto del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX mantuvo su rol de centro de veraneo para las familias pudientes

El hecho que hacia 1872 llegue el primer tren a la villa, marca el inicio de un desarrollo sostenido del núcleo.

Las características del poblado y la presencia del Río Santa Lucía provocó una importante expansión. Se construyeron diversas instalaciones turísticas como el hotel Oriental y se edificaron numerosas villas de relevancia. A vía de ejemplo el ex presidente argentino Domingo F. Sarmiento y los presidentes uruguayos Venancio Flores y Máximos Santos residieron temporariamente en este centro.

En 1900 una importante inundación significó un duro golpe para el turismo regional y marca en cierta forma el comienzo, verificada en la década del '10, de la pérdida de su auge como centro turístico a causa del surgimiento de los balnearios de las costas oceánicas y platense.

Entre los años 1918 y 1923 se llevan adelante una serie de realizaciones: un importante número de obras públicas como por ejemplo pavimentación e iluminación de calles y plantaciones de árboles en la costa del río como asimismo obras privadas para reformar importantes edificios tales como la Iglesia Parroquia y el Molino. Por tanto, se verifica una tendencia a un mayor impulso empresarial e industrial.

El 15 de mayo de 1925 la villa fue elevada a la categoría de ciudad. Cambia su nombre por el de Santa Lucía

#### **II. 5. Población**

Se estima que los inmigrantes del Plan Patagonia afincados en esta villa fueron alrededor de 140 habitantes.

Según las estimaciones la villa pasa de 460 habitantes en 1801 a alrededor de 3000 en 1912.

Por otra parte los Censos nacionales marcan la siguiente tendencia:

1963: 12 745.

1975: 14 079.

1985: 14 951.

1996: 16 764.

## **II. 5. Elementos patrimoniales**

### Arquitectura religiosa

Iglesia San Juan Bautista. Implantada frente a la plaza, presenta un estilo ecléctico historicista. Sus obras fueron dirigidas por el Ing. Alberto Capurro y fue terminada en 1875.

### Arquitectura civil

Hotel Oriental. Amplia construcción en las cercanías del río, inaugurada en 1872, que ocupaba una manzana con un amplio patio abierto, recibió a grandes personalidades del Río de la Plata. En 1914 pasó a ser vivienda unifamiliar y hacia 1920 reabrió con el nombre de Hotel Biltmore. En este hotel residió el entonces presidente Máximo Santos, y gobernó el país desde allí en los años 1885 - 1886.

### Casas quinta

Palacio Lacueva. Construida en 1866, villa de tres plantas con una generoso parque. Fue sede del Consejo Local, la Maternidad y la Escuela Industrial.

Casa Rodó. Amplia casona de planta rectangular, fue la vivienda del escritor José Enrique Rodó. Monumento Histórico Nacional.

Casa quinta Capurro. Construida aproximadamente en 1870, se extiende sobre un parque de 9 hectáreas.

Tramos testimoniales de residencias decimonónicas. Existen en el tejido urbano de la ciudad numerosos tramos de viviendas a patios o galería que le confieren una importante valoración al conjunto.

## **II.6. Situación contemporánea. En camino de una planificación para su conservación patrimonial**

Si bien los valores patrimoniales son relevantes, su estado de conservación es regular. Se mantiene la traza y el espacio de la plaza mayor, así como gran parte del tejido urbano del siglo XIX.

La autenticidad del núcleo se conserva. En algunos casos se han producido alteraciones puntuales en el tejido residencial al introducir elementos contemporáneos sin tomar en cuenta las preexistencias.

Las transformaciones tipológicas de mayor impacto en la integridad del sector son las construcciones de fines de la década del 70 del siglo XX. A ello se suma la sustitución de componentes de las fachadas de las viviendas decimonónicas para nuevos usos residenciales o comerciales. De todos modos es una situación totalmente reversible.

Santa Lucía es reconocida por sus valores patrimoniales. Esta situación se verifica luego de un largo proceso de creciente toma de conciencia. Hoy, por tanto, el grado de implicación social es alto.

Pero si bien se reconocen estos valores patrimoniales y turísticos no se ha establecido una protección general del centro. Un caso aislado lo constituye la casa de Rodó que ha sido declarado Monumento Histórico Nacional.

Desde 1997 hemos iniciado una investigación del centro, que incluye un inventario de las construcciones más relevantes, como así un sinnúmero de edificaciones anóni-



mas de importante valor, a fin de proponer una planificación particular que implique la rehabilitación de este importante centro desde el punto de vista histórico, con significativos valores ambientales y calidades en sus obras arquitectónicas y sectores urbanos.

### III. Bibliografía

Apolant, Juan Alejandro: *Operativo Patagonia*. Montevideo: Imprenta Letras SA, Montevideo, 1970.

Alvarez Lenzi, Ricardo: *Fundación de poblados en el Uruguay*. Montevideo: Universidad de la República, Facultad de Arquitectura, Instituto de Historia de la Arquitectura, 1972

Castellanos, Alfredo: Uruguay. *Monumentos históricos y arqueológicos*. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1974.

De Paula, Alberto: *Las nuevas poblaciones en Andalucía, California, y el Río de la Plata 1767-1810*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas Mario J. Buschiazso, 2000.

García Miranda, Ruben, Bogliaccini, Luis: *Las nuevas poblaciones de Andalucía y América. Historia y patrimonio, El subsistema de la República Oriental del Uruguay. El caso de San Juan Bautista (Santa Lucía) y Minas*. Montevideo : Inédito, 1006.

Rial, J., Klaczkow, J.: Uruguay. *El país Urbano*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, CLACSO, 1981.



Faint text below the logo, possibly a title or subtitle.

Faint paragraph of text, likely the beginning of a document or report.

Faint text line, possibly a section header or a specific point.

Faint text line, possibly a date or a reference.

Faint text line, possibly a signature or a name.

# Venezuela

---



**ICOMOS**

**SUBCOMITÉ REGIONAL DE CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS  
PARA EL ÁREA IBEROAMERICANA (CIHIB)**

**FICHA DE INVENTARIO  
de  
CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS**

**Trabajo presentado por: Carmen Daly**

**DENOMINACIÓN: CENTRO HISTÓRICO DE PETARE**

**PAÍS: VENEZUELA**

## UBICACIÓN

Estado Miranda

### LOCALIZACIÓN

Municipio Sucre

### EMPLAZAMIENTO GEOGRÁFICO

66 55 39,2 Meridiano de Greenwich

### MAPA DE UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ACCESOS<sup>1</sup>

Norte: Avda. Francisco de Miranda  
Sur: Calle La Línea y límite natural del río Guaire  
Este: Calle Federación  
Oeste: Calle Las Tunitas

### PRINCIPALES DATOS HISTÓRICOS / ÉPOCA DE FUNDACIÓN

Centro urbano fundado en el año de 1621, bajo el ordenamiento de “pueblo de Doctrina de Indios”. Hasta entonces era un fértil valle habitado por los indios “Mariche”. Petare significa en lengua indígena “Frente al río”; Pet: frente are: río.

A partir de su fundación este centro urbano se desarrolla de forma rápida y constante; siguiendo los lineamientos de trama de damero ortogonal a partir de la plaza en la que se ubica la iglesia y el poder civil.

### ORIGEN O FUNCIÓN DEL CENTRO URBANO

La región se caracterizó por poseer importantes haciendas en las que se cultivaron trigo, café y caña de azúcar. Debido a su cercanía a Caracas esta zona se desarrolló convirtiéndose rápidamente en uno de sus principales centros de abastecimiento de alimentos.

### RELACIÓN CON LA RED DE CAMINOS

Este centro urbano estuvo ubicado en el cruce de “5 Caminos reales”, muy cerca de la población de Caracas. En el siglo XIX, en la vía del ferrocarril central y en el siglo XX frente a la estación del terminal este del metro de Caracas<sup>2</sup>.

### TIPOLOGÍA DE LA TRAZA

Su estructura urbana se desarrolla en torno a una plaza alrededor del cual se encuentra la Iglesia, el ayuntamiento o Consejo Municipal. A partir de este centro parten ortogonalmente sus calles adaptándose a la topografía del lugar. Sus calles tienen la característica particular de que una gran parte de ellas termina en calle “ciega” o “sin salida”.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Ver Plano Nro. 1C, 1B, 1C

<sup>2</sup> Ver plano Nro. 2

<sup>3</sup> Ver plano Nro. 3

## IMPORTANCIA HISTÓRICA Y CULTURAL

Este Centro Histórico es uno de los últimos representantes de esta tipología urbana que se conservan en Venezuela. El mismo hoy día forma parte del Distrito Metropolitano denominado "La Gran Caracas" que tiene una población estimada de 6 millones de habitantes. Este centro urbano quedó delimitado por barreras físicas constituidas a su alrededor por importantes avenidas y el río Guayre. Su estructura urbana quedó a salvo de las grandes especulaciones inmobiliarias que afectaron la ciudad en la 2ª mitad del siglo XX.

El conjunto además de conservar la trama urbana, posee una cantidad representativa de viviendas tradicionales en cuanto a tipologías y sistemas constructivos.<sup>4</sup> Entre las más representativas tenemos el callejón Z, la calle Madelaine y tramos de la plaza Sucre y la calle Las Flores.

Se conservan en su centro dos Monumentos declarados Patrimonio Nacional: la Iglesia Parroquial Dulce Nombre de Jesús construida en 1760 y la capilla El Calvario. La Iglesia posee un representativo conjunto de Retablos de los siglos XVIII y XIX y una colección de Arte Religioso.

El Centro Histórico de Petare se caracteriza también por contar con una comunidad muy activa, que tiene años trabajando para conservar su estructura urbana y sus celebraciones tradicionales.

## PRINCIPALES ETAPAS HISTÓRICAS

- 1621 Fundación bajo el ordenamiento de "Pueblo de doctrina de Indios".
- 1822 Es elevado a categoría de Cantón, se crea el primer Ayuntamiento
- 1861 Se convierte en cabecera de la sección Bolívar, del Estado Guzmán Blanco.
- 1863 Designado capital del estado Caracas. Los Cantones se convierten en distritos.
- 1890 Se decreta creación del estado Miranda y Petare como capital de estado.
- 1904 Se traslada capital a Ocumare del Tuy, y Petare queda como cabecera del Distrito Sucre.
- 1911 Se decreta Petare capital del Distrito Sucre.
- 1990 Se ratifica decreto de creación del Municipio autónomo Sucre.

## ELEMENTOS PATRIMONIALES MATERIALES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

En su centro se conservan dos Monumentos declarados Patrimonio Nacional: la Iglesia Parroquial Dulce Nombre de Jesús y la Capilla María Magdalena declaradas patrimonio de la Nación en 1960.

También son dignas de mencionar la Colección de Retablos del siglo XVIII y XIX y Bienes Muebles de la Iglesia<sup>5</sup> como orfebrería, pintura sobre tela y piezas escultóricas. Existe también un antiguo cementerio ubicado fuera del perímetro de la ciudad.

En su centro funcionan importantes instituciones culturales y talleres de artesanos tales como el Museo de Arte Popular de Petare, la Biblioteca Pública Misia Ana de Infante, Los talleres de Cultura popular de Fundación Bigott, la Fundación Museo Tito Salas y el Museo Sacro de Petare.

<sup>4</sup> Actualización del *Inventario* en proceso, Fundación Mariano Martí. 2004.

<sup>5</sup> Instituto del Patrimonio Cultural. Miranda 1. Serie Inventarios. Caracas 1997.

## CONSERVACIÓN

### ESTADO DE CONSERVACIÓN

El estado de Conservación del Centro Histórico de Petare podríamos calificarlo como “REGULAR”. En este momento no existen ordenanzas especiales que velen por la adecuada conservación de su centro; ni regulaciones especiales en su actividad comercial. Tiene la ventaja de poseer barreras físicas naturales que limitan los crecimientos permitiendo controlar de manera básica la seguridad y el mantenimiento. Petare posee una comunidad de vecinos muy apegada a sus tradiciones, esto ha permitido que algunas viviendas se conserven de manera prácticamente intacta. Sin embargo, se evidencian importantes daños en viviendas debido a ampliaciones inadecuadas y edificaciones dañadas por falta de mantenimiento.<sup>6</sup> Existe una zona que podemos calificar de MUY MALA en el sector que corresponde a los límites del Centro que colindan con las avenidas principales

### AUTENTICIDAD

Existen estudios<sup>7</sup> que confirman la existencia de viviendas con un alto grado de conservación, tanto en el sistema constructivo, distribución espacial y elementos decorativos. Se han mantenido también de manera prácticamente intacta la traza urbana y sus fachadas. De igual manera los espacios urbanos de jerarquía como la Plaza Sucre, el callejón Z, la calle Las Flores y el Conjunto El Toboso. Existen zonas de viviendas en las que se evidencian la construcción de anexos o pisos adicionales sin ningún tipo de criterios tipológicos.

### INTEGRIDAD

La parte norte del conjunto fue mutilado en la 2ª mitad del siglo XX con la construcción de la Avenida Francisco de Miranda. Las viviendas que se ubican en los límites del centro histórico que colindan con las avenidas Francisco de Miranda y calle Federación, han sufrido un importante deterioro. La mayoría ha sido transformado en edificaciones de dos o más pisos.<sup>8</sup> La mayor parte de estos inmuebles poseen una calidad constructiva y estética muy mala. También afecta de manera significativa la invasión de vendedores informales ubicados el perímetro del centro. Esto ha contribuido a crear un caos social y sanitario que ha convertido a la zona en un sector muy deprimido de la ciudad. Muchas viviendas han sufrido ampliaciones o reparaciones sin tomar en cuenta criterios de restauración ni registros de la misma. Los organismos oficiales locales, regionales y nacionales al parecer no tienen control sobre los daños que se realizan en el lugar.

### PROTECCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE

“Zona cultural y Centro político administrativo” declarado en el año de 1964, por decreto de la Cámara Municipal del Distrito Sucre.

Local: Ingeniería Municipal. Ordenanzas del Centro Histórico de Petare.

Nacional: Declaratoria como Monumento Nacional la Iglesia Dulce Nombre de Jesús y Capilla El Calvario. 1960.

---

<sup>6</sup> Ver foto # 2.

<sup>7</sup> Fundación José Ángel Lamas. Acciones para Petare.

<sup>8</sup> Ver foto 3.

## **GRADO DE IMPLICACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN LA PROTECCIÓN DEL BIEN**

Existe una red de amigos de Petare denominada Red de Amigos de Petare; en el participan todas las organizaciones culturales gubernamentales y ONG que trabajan en la zona. Mantienen una programación cultural y trabajan en conjunto en las actividades culturales y sociales que se desarrollan en la zona y también contribuyen de manera importante en el mantenimiento de sus tradiciones y costumbres.<sup>9</sup>

## **PRINCIPALES ENSANCHES Y TRANSFORMACIONES EN LA TRAZA**

No se han presentado ensanches ya que físicamente el lugar quedó físicamente atrapado en la traza urbana de la Gran Caracas.

## **ENTORNO**

El centro Histórico de Petare queda delimitado físicamente por importantes avenidas, en su entorno crecieron barrios sin control urbano los cuales conforman hoy día uno de las zonas más problemáticas de la ciudad.

## **PROTECCIÓN DEL ENTORNO**

No estamos en conocimiento de que existe algún tipo de protección Legal que afecte al conjunto. La Dirección de Planificación Urbana de la Alcaldía Mayor (Distrito Metropolitano) está trabajando en un proyecto que incluye Petare como uno de los ejes de desarrollo del proyecto y la Fundación Mariano Martí desarrolla otros proyectos locales.

## **DEGRADACIÓN AMBIENTAL**

Esta zona presenta uno de los índices de pobreza crítica<sup>10</sup> y desempleo más críticos de la Gran Caracas. La mayoría de estos barrios no están consolidados a nivel urbano ni poseen servicios públicos mínimos.<sup>11</sup>

## **BIBLIOGRAFÍA**

MUSEO DE ARTE POPULAR DE PETARE: "Petare en los Portales del Tiempo". Guía Didáctica. 1997.

FUNDACIÓN JOSÉ ÁNGEL LAMAS. Acciones para Petare.

MIRANDA 1. Instituto del Patrimonio Cultural. Serie Inventarios. Caracas 1997.

ANTEPROYECTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN. Instituto del Patrimonio Cultural. Investigación Histórico y Arqueo Documental. María Carlota Ibáñez y Marianella Morales.

---

<sup>9</sup> Ver plano de instituciones culturales de Petare.

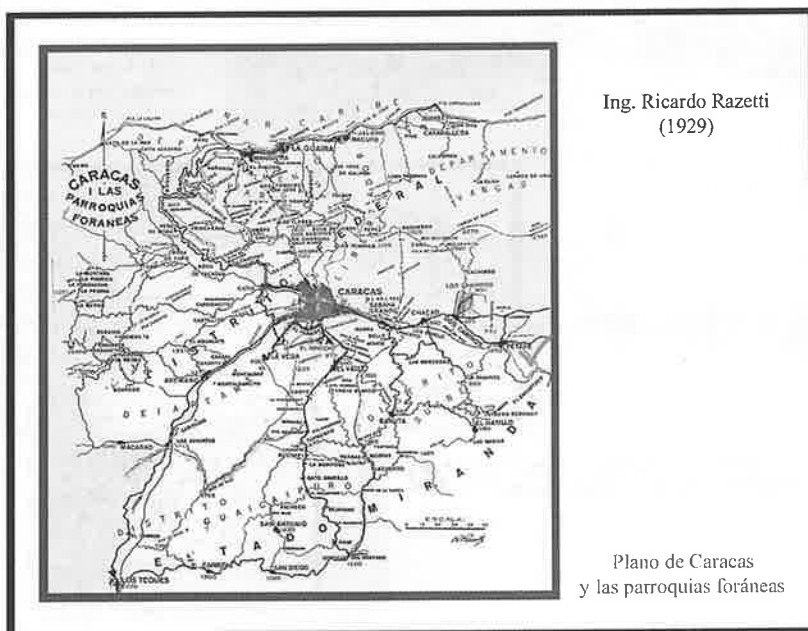
<sup>10</sup> Ver foto 4

PLANO

PLANO 1 A: Ubicación del Centro Histórico de Petare a Escala Nacional.

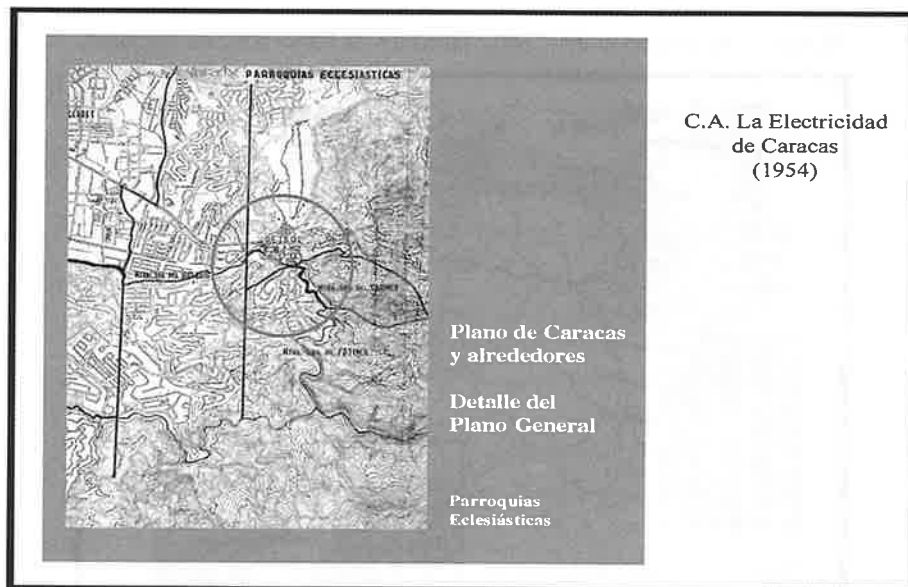


PLANO 1 B: Ubicación del Centro Historio de Petare. Escala Regional.

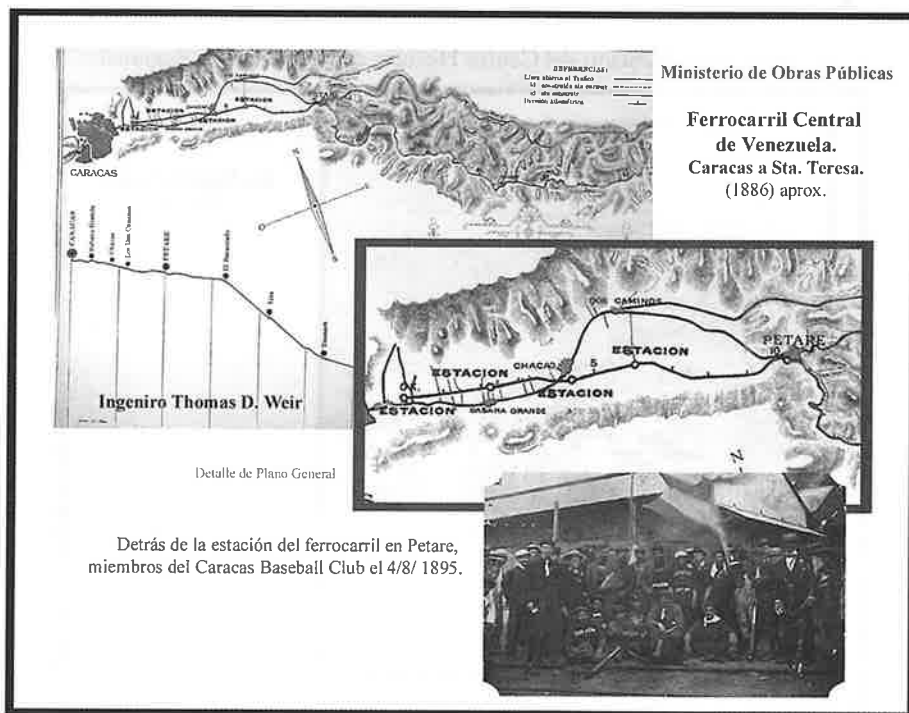




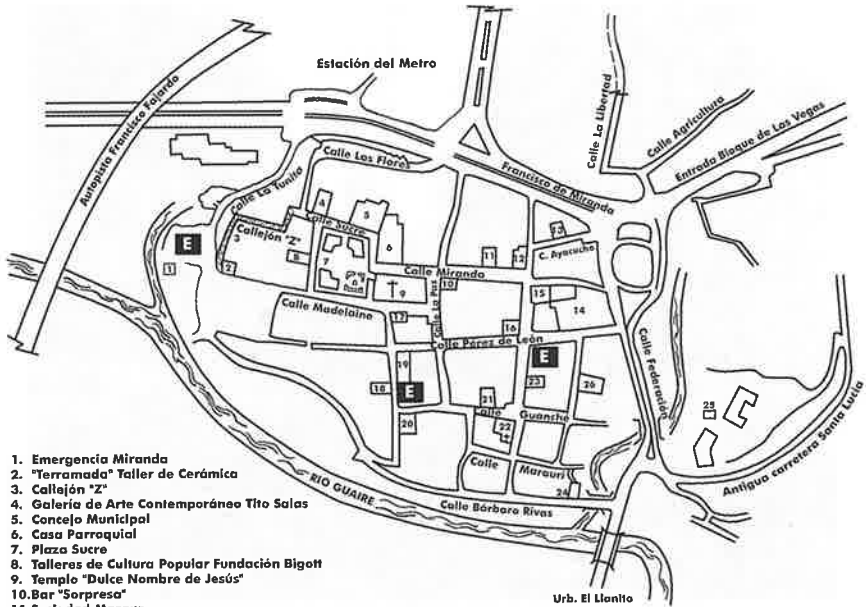
PLANO 1C: Ubicación del Centro Histórico de Petare a escala Local.



PLANO NRO 2: Red de caminos



PLANO NRO 3: Tipología de la Traza urbana y sus instituciones culturales.



1. Emergencia Miranda
2. "Terramada" Taller de Cerámica
3. Callejón "Z"
4. Galería de Arte Contemporáneo Tito Salas
5. Concejo Municipal
6. Casa Parroquial
7. Plaza Sucre
8. Talleres de Cultura Popular Fundación Bigott
9. Templo "Dulce Nombre de Jesús"
10. Bar "Sorpresa"
11. Sociedad Maraur
12. Quincalla "La Minita"
13. Bodega "El Salto"
14. Escuela "José de Jesús Arocha"
15. Biblioteca Pública "Misía Ana de Infante"
16. Casa Cuna Petare
17. Casa de habitación del Maestro Germán Ubaldo Lira
18. Casa de la Cultura "Germán Ubaldo Lira"
19. Teatro "Cesar Rengifo"
20. Museo de Arte Popular de Petare "Bárbaro Rivas"

21. Casa Vieja
  22. Capilla "El Calvario"
  23. Museo Sacro
  24. Casa de habitación del pintor Bárbaro Rivas
  25. Museo Taller Tito Salas (El Toboso)
  26. Plaza "Sagrado Corazón de Jesús"
  27. Taller Escuela Asociarte
- E** Estacionamiento

**FOTOS**



Foto 1: Casas frente a la plaza.



Foto 2: Balconada y revoco de fachada de tapial en mal estado.



Foto 3. Balcón típico y nueva construcción: lo viejo y lo nuevo.



Foto 4. Entorno de pobreza crítica.



Foto 5: Museo de Arte Popular de Petare.



Foto 6: Casa Parroquial.



Foto 7: Petare y su Iglesia.



Foto 8: Petare y sus tradiciones.



Foto 9: Biblioteca de Petare.

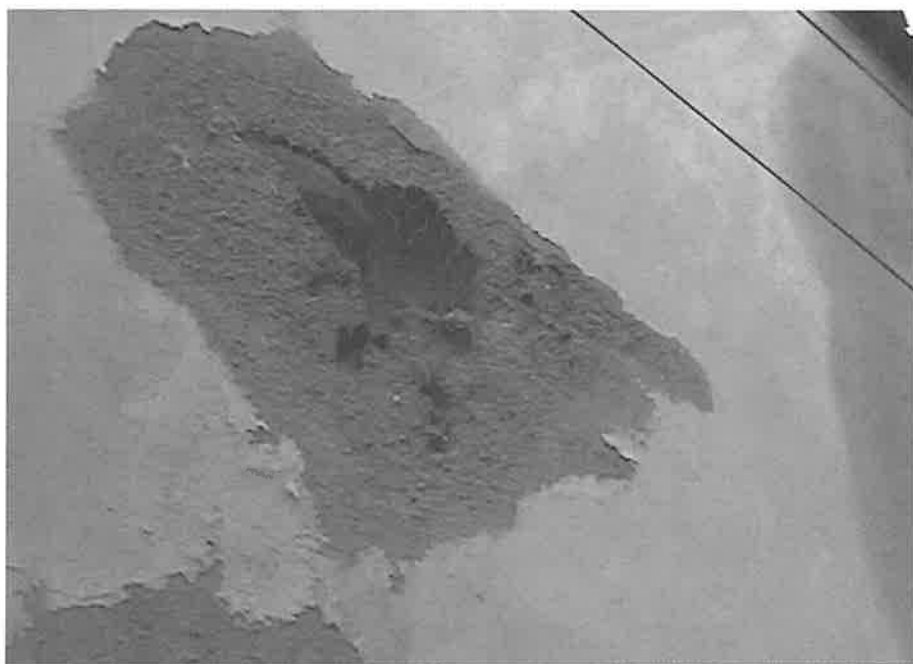


Foto 10: Daños en muro de tapial.



Foto 11: Foto aérea de Petare.





**ICOMOS**

**SUBCOMITÉ REGIONAL DE CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS  
PARA EL ÁREA IBEROAMERICANA (CIHIB)**

**FICHA DE INVENTARIO**  
**de**  
**CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS**

**Trabajo presentado por: Josenya Noroño**

**DENOMINACIÓN: CORO Y SU PUERTO LA VELA**

**PAÍS: VENEZUELA**

## UBICACIÓN

### LOCALIZACIÓN

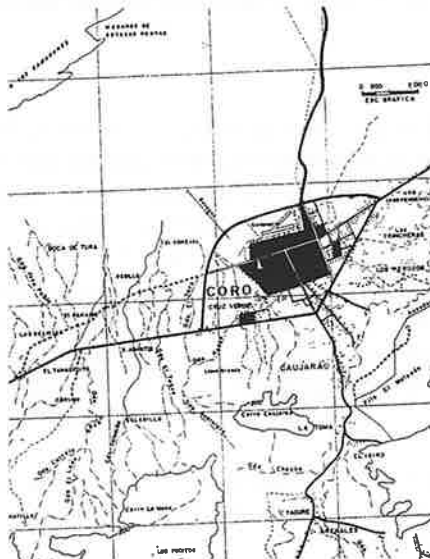
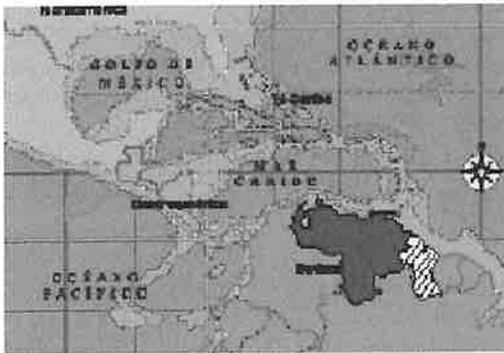
Coro, capital del estado Falcón y Municipio Miranda, situada a 19 m. de altitud, se haya equidistante del golfete de Coro y la ensenada de La Vela, al sur del istmo de Los Médanos y presenta un relieve relativamente plano y homogéneo,

### EMPLAZAMIENTO GEOGRÁFICO

La ciudad de Coro está comprendida entre las siguientes coordenadas:  $11^{\circ}23'00''$  y  $11^{\circ}25'47''$  de latitud Norte;  $69^{\circ}38'35''$  y  $69^{\circ}42'08''$  de longitud Oeste

El Puerto de La Vela está comprendido entre las siguientes coordenadas  $11^{\circ}28'04''$  latitud Norte,  $69^{\circ}34'36''$  de longitud Oeste

### MAPA DE UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ACCESOS



## PRINCIPALES DATOS HISTÓRICOS

### ÉPOCA DE FUNDACIÓN

A la fecha no hay una clara información acerca de la fundación de Coro debido a que no existe una base documental que compruebe este hecho. Para algunos historiadores es Juan de Ampíes Ávila quien funda la Ciudad, la investigación de Demetrio Ramos Pérez demuestra la presencia de hijo del factor Juan de Ampíes para el mes de julio de 1527, además de la presencia de este, no existe otra prueba que nos lleve a afirmar la fundación de la ciudad para el día 26 de julio de 1527. El factor Juan de Ampíes no pudo fundar la ciudad en esa fecha ya que está claramente probado su presencia en Santo Domingo para esta tiempo. En 1919 el historiador Arcaya afirmaba que el hijo de Ampíes cuyo nombre se desconocía llegó a la Costa de Coro a mediados de 1527 datando de derecho la fundación de la ciudad.

Es de resaltar el hecho que dos de los indios de la zona el cacique Manaure y otro llamado Baltazar viajaron hasta Santo Domingo para pedir la protección de Ampíes y su presencia en tierra Caquetía.

El otro personaje a quien se le acredita la fundación de la ciudad es Ambrosio Alfinger representando la factoría de los Welser del nuevo mundo. Al concertarse la capitulación entre Carlos V y los Welser el 27 de marzo de 1528 fue nombrado primer Gobernador y Capitán General de Venezuela.

En marzo de 1529 se le da licencia a Alfinger para zarpar hacia Venezuela; las credenciales de Alfinger tiene demasiado peso por lo que los Ampíes se ven obligados a firmar un documento en el cual se comprometen a no volver a estos lugares.

Para Mario Briceño Perozo aunque no hay legalidad en la fundación de la ciudad se la atribuye a Ampíes debido al tiempo que este permaneció en estas tierras y expresa la imposibilidad de Alfinger para fundarla debido a que no dispuso del tiempo suficiente.

Es en 1531 cuando Coro recibe el título de Ciudad directamente del Papa Clemente VII, cuando se crea el primer Obispado erigido en Venezuela y en el continente suramericano.

### FUNCIÓN

El origen de la ciudad va a estar determinado por dos hechos concretos el primero la presencia de Ampíes en parte del territorio que había sido concedido a los Welsers, lo que los impulsa a reclamar su territorio y la segunda la comprobada actitud pacífica de los Caquetíos garantizaba el inicio sin problemas del asentamiento.

Es importante señalar dentro de este contexto que el 21 de julio de 1531, el papa Clemente VII erigió la diócesis de Coro a través de la bula «Pro Excellentí Præminentiâ». Coro fue nombrada, además, ciudad pontificia, privilegio de importancia en la iglesia católica y que obedeció tanto a la intención de una estrategia evangelizadora a partir de la pequeña y pobre ciudad, como a las circunstancias geopolíticas que en aquel momento hacían de Coro un hecho urbano vital para el diseño de cualquier acción en tierra firme.

En 1659 se produjo la incursión pirata del inglés Christopher Myngs, veintidós años después se dio el paso de una gran tormenta —quizás un ciclón—. Con ambos sucesos la ciudad quedó arrasada.

El hecho de que Coro no fuera un lugar apetecido por los capitales comerciales contribuyó a estimular el contrabando, además de sus extensas costas, imposibles de una regular vigilancia, y lo desasistido del mercado interno. Era, pues, más viable y rentable comerciar con los holandeses que subsistir forzando el débil aparato productivo colonial. La bonanza se reflejaba en la vida religiosa. El surgimiento de cofradías es un factor indicativo de que diversos grupos sociales pugnaban por hacerse sentir a través de obras sociales que los hacían destacar. Igualmente, el manejo de interesantes cantidades por concepto de censos eclesiásticos (préstamo a interés).

La prosperidad económica iba aparejada a un lento cambio social que implicaba una extremada polarización, que dio origen a dos sucesos: la insurrección de José Leonardo Chirino, en mayo de 1795, y la culminación de la obra magna del templo de San Francisco. Esto no es coincidental. Los excesos del poder se expresan en todos los planos y conducen a las circunstancias más disímiles. En este caso, dio pie a una manifestación extrema de boato entre la élite gobernante, que logró, con retraso respecto a otras; y dio pie a la represión más feroz contra los oprimidos de entonces, éstos, que pagaron con su vida el fausto en que se desarrollaron los amos.

La guerra de independencia destruyó una vez más parte de la ciudad. Cuando el 30 de noviembre de 1811 se llevó a cabo el ataque patriota contra Coro, al llegar 1821 la ciudad de Coro fue tomada y retomada. Seis veces cambió de bando.

Durante el último cuarto del siglo XIX Coro vivió uno de sus períodos de mayor prosperidad. Los capitales comerciales culminaron un prolongado proceso de afianzamiento y avanzaron hacia el capital industrial y financiero

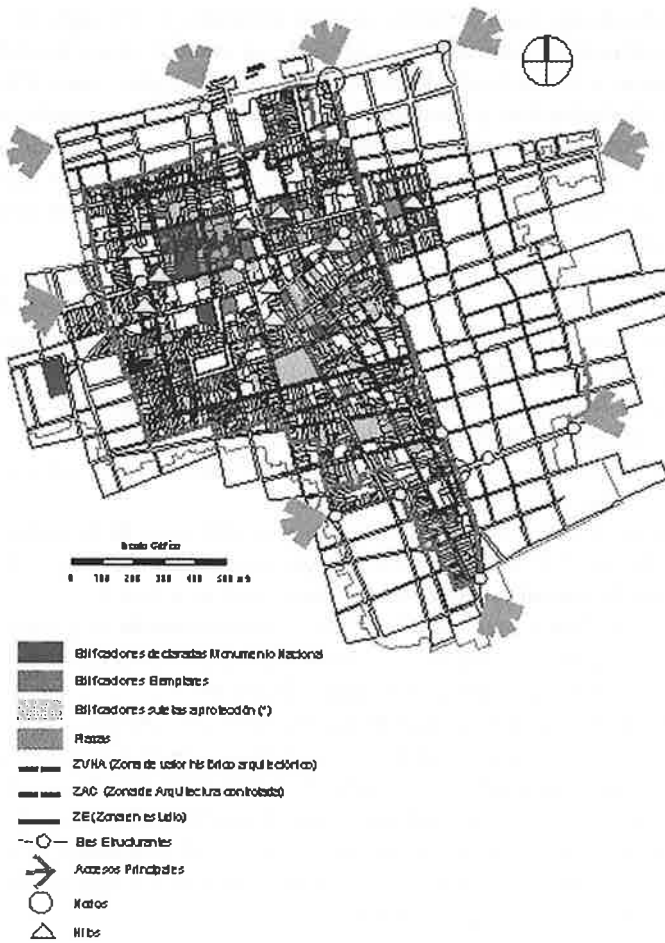
En el siglo XX durante las décadas los años setenta y ochenta, al calor de la Venezuela saudita y de todos los excesos que la caracterizaron, se hicieron una serie de intervenciones en los templos coloniales de la ciudad, la mayoría cuestionadas y que han tenido como resultado final la agudización del deterioro de la edificaciones lo que ha revelado la total ausencia en las instituciones del Estado, de la capacidad técnica y el conocimiento pertinente a los efectos de afrontar las intervenciones sobre obras de valor histórico-arquitectónico, así como el estéril enfrentamiento entre especialistas.

## **RELACIÓN CON LA RED DE CAMINOS**

La población de Coro se encuentra ubicada en la región noroeste de país teniendo accesos directos con las carreteras nacionales Falcón Carabobo y Falcón Zulia, además es paso obligante hacia la Península de Paraguaná sede del complejo de refinación petrolero más grande de Latinoamérica.

La zona declarada patrimonio de la humanidad coincide en unos de sus ejes (calle Falcón) con el eje estructurador vehicular de más afluencia y recorrido de la ciudad.

En la zona sur del estado se conservan testimonios de los caminos de los españoles durante la época de la colonia.



Accesos principales

### CANTIDADES DE POBLACIÓN

Se especifica la cantidad de población en el estado

1873 / 99.920

1881 / 113.887

1891 / 139.110

1920 / 128.255

1926 / 178.642

1936 / 215.140

1941 / 232.644

1950 / 258.759

1961 / 340.450

1971 / 407.957

1981 / 503.896

1990 / 599.185

2001 / 763.188

Indicadores sociodemográficos censo 1990 y 2001

	1990	2001
Población de 0 a 14 años (%)	38.2	34.0
Población de 15 a 64 años (%)	57.2	60.6
Población de 65 años y más (%)	4.6	5.4

Para el censo 2001 la población del municipio Miranda era de 173.880, lo que corresponde 22.78 %

De la población total del estado.

### **TIPOLOGÍA DE LA TRAZA**

El trazado semiregular caracterizado por manzanas desiguales y calles que se cierran en uno o en sus dos extremos, generando grandes salones abiertos al común, tiene sus antecedentes en la retícula libre de las ciudades andaluzas y canarias del siglo XV. En Coro, las pautas urbanísticas acuñadas en el siglo XVI, seguían vigentes a mediados del siglo actual, a medida que se anexaban antiguos sectores baldíos al casco urbano, estas características facilitaron la implantación de un trazado urbano tipo damero integrando la particularidad de unión de este esquema regular y la condición espontánea e irregular que se observa en el casco tradicional. El resultado de la combinación de estos dos tejidos es una serie de visuales y espacios urbanos de gran riqueza y diversidad, conjuntamente con los espacios públicos y arquitectónicos que se ven reflejados en su composición.

### **IMPORTANCIA HISTÓRICA Y CULTURAL**

Coro es la ciudad de barro más importante de Venezuela, y una de las más valiosas en la cuenca caribeña. Se hacen presentes en ella todas las modalidades constructivas: bahareque, adobe, tapia (ésta minoritaria). Ese conocimiento es además, un bagaje técnico vivo, que aún se ejercita, representando un caso único entre las ciudades venezolanas. En Coro se construye utilizando el barro, obras ejemplares en el contexto de la arquitectura popular caribeña e hispanoamericana

En Coro se manifiesta una marcada recurrencia tipológica en sus edificaciones religiosas y civiles. Se conserva en la ciudad el conjunto de iglesias coloniales más numerosas del país, presidido por la primitiva Catedral de Venezuela, que fuera sede del primer obispado creado en Sudamérica. El edificio, de planta basilical, estableció, por su misma importancia y funcionalidad, un concepto constructivo que se mantuvo inalterable hasta comienzos del siglo XX en el país. La catedral de Coro puede decirse, que recoge en sí todas las iglesias de la Venezuela hispano-provincial, es también su ejemplo más puro y relevante. El conjunto de templos corianos lo conforman además las iglesias de San Nico-

lás, San Gabriel y San Clemente. La iglesia y convento de San Francisco es uno de los tres conjuntos conventuales completos que se conservan en el país.

### PRINCIPALES ETAPAS HISTÓRICAS

- 1527- Con el nombre de Santa Ana de Coro fue fundada como la primera capital de Venezuela, por Juan de Ampfés hijo.
- 1528- Establecimiento del Obispado de Coro y la construcción de la Iglesia Catedral. Se le otorga el título a la ciudad por capitulación de Carlos V.
- 1529- Hasta esta fecha era considerada Capital de Venezuela.
- 1533- Se produce el primer movimiento vecinal en el continente.
- 1534- Se comienza la construcción de una iglesia hecha de paja.
- 1773- Según el Obispo Martí, Coro contaba con 5.823 habitantes, 447 casas en la ciudad y 261 en las afueras.
- 1815- Por Cédula del Rey de España desde el 19 de diciembre de 1815 hasta 1818, Coro se organiza en provincia.
- 1816- La provincia de Coro pasa a formar parte de la República bajo la administración del Departamento de Maracaibo.
- 1817- A partir de la Guerra Federal, Coro es ratificada como estado independiente.
- 1818- Coro forma parte de los 20 estados independientes.
- 1819- Por primera vez se denomina estado Falcón, cuya capital es Coro.
- 1957- Se otorga la declaratoria como Monumento histórico Nacional a la Iglesia catedral, según resolución publicada en Gaceta Oficial N° 25.307 del 15 de marzo.
- 1960- Declaratoria como Monumento Histórico Nacional del trecho de la calle Zamora, como sitio urbano; la Iglesia de san Clemente, Residencia de la Congregación de las Siervas, La Casa de Los Arcayas, la Casa de las Ventanas de Hierro y la Casa del Marqués del Toro según resolución publicada en Gaceta Oficial N° 26.210 del 18 de marzo. Asimismo fueron declaradas la Iglesia y Convento de San Francisco, la Iglesia San Nicolás de Bari y la Iglesia de San Gabriel según resolución publicada en Gaceta Oficial N° 26.320 del 16 de marzo.
- 1966- Declaratoria como Monumento Histórico Nacional a la Casa de la Curiel, según resolución publicada en Gaceta Oficial N° 27.991 del 22 de marzo.
- 1977- Declaratoria del casco histórico de Coro como Zona de Valor Histórico, según resolución publicada en Gaceta Oficial N° 31.267 del 30 de junio.
- 1985- Declaratoria como Monumento Histórico Nacional de la Casa de Morillo Ayala, según resolución publicada en Gaceta Oficial N° 33. 266 del 17 de julio.
- 1987- Declaratoria como Monumento Histórico Nacional al dique de Caujarao, según resolución publicada en Gaceta Oficial N° 33.653 del 5 de febrero.
- 1993- Declaratoria del caso histórico de Coro como Zona de Valor Histórico y Artístico, según resolución publicada en Gaceta Oficial N° 34.923 del 16 de marzo.
- 1993- La UNESCO inscribe a Coro en la lista de Patrimonio Mundial.

\*Después del trazado de Nueva Cádiz (1521), el de Coro (1529) viene a ser el segundo desde el punto de vista cronológico; la diferencia importante, sin embargo, es que Nueva Cádiz desapareció rápidamente, mientras que Coro ha llegado hasta nuestros días y con más de 465 años de existencia.

## **ELEMENTOS PATRIMONIALES MATERIALES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD**

El valor predominante en la zona declarada, es de carácter contextual, lo cual genera un conjunto en líneas generales armónico, el cual se ve afectado por algunas construcciones no tradicionales, ruinas y terrenos desocupados. Es posible definir un área dentro de la poligonal en la cual se concentran las edificaciones las cuales poseen altos valores según los diversos criterios establecidos, anteriormente mencionados. En dicha área se concentran principalmente las edificaciones de carácter monumental, y está comprendida por ambos frentes de la calle Zamora en el tramo comprendido entre las esquinas formadas con las calles Colón y Federación, y en la calle Zamora en su frente norte, comprendida entre la calle Federación y la calle Hernández.

Si bien dentro de la poligonal existen algunas importantes edificaciones con altos valores históricos y artísticos, numerosas edificaciones con trascendentes valores se encuentran fuera del área declarada. Este hecho genera la necesidad de plantear nuevas poligonales que complementen la declaratoria original.

El valor científico tecnológico de las construcciones tradicionales altas, medias y bajas, es un valor medio. Se consideran con un alto valor científico tecnológico debido a su potencial para la investigación de materiales, técnicas y sistemas constructivos tradicionales, las construcciones tradicionales monumentales, tradicionales monumentales religiosas, y las ruinas.

Algunas construcciones con relevantes valores sociales, suelen discordar con respecto a los valores contextuales. Este es el caso de las construcciones destinadas para usos deportivos que cuyas características formales responden a consideraciones técnicas, y en las cuales suelen ser utilizados materiales contemporáneos industriales discordantes con respecto al contexto en el cual se insertan.

Los valores con un mayor potencial de ser afectados o disminuidos, son principalmente los científicos tecnológicos, debido a la tendencia a solventar los problemas ocasionados por el progresivo deterioro de las edificaciones, mediante el uso de técnicas y materiales constructivos no tradicionales. En este sentido son particularmente vulnerables aquellas edificaciones que no cuentan con una declaratoria particular.

Igualmente, los valores contextuales que deben ser protegidos prioritariamente, ya que de ellos depende en gran medida la calidad del conjunto, son potencialmente vulnerables en la medida en que la falta de uso y el abandono de algunos inmuebles, conduzcan a su deterioro y posterior desaparición.

Del mismo modo la falta de efectividad en cuanto a la aplicación de los mecanismos de control y regulación de los usos permitidos, en cuanto a la morfología de las nuevas inserciones y en lo que respecta a la modificación de edificaciones existentes, genera un factor que pone en riesgo la conservación de los valores contextuales.



## CONSERVACIÓN

### ESTADO DE CONSERVACIÓN

Si se considera la poligonal de Coro, pocos cambios ha habido desde 1993; se puede señalar que ha habido algunos cambios en fachada, agregando falsos portales y ventanas, etc. Pero las transformaciones más importantes se dieron antes de la inscripción en la lista del Patrimonio Mundial; esto en la zona incluido en la lista de patrimonio mundial en el resto del centro histórico las transformaciones, son recurrentes.

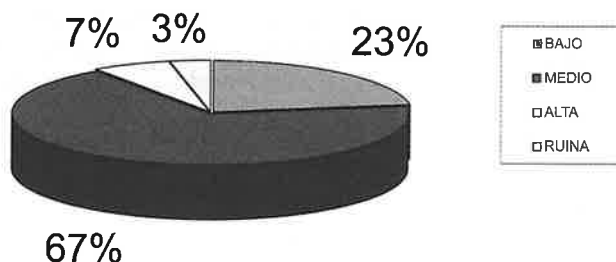
Sin embargo, se observan construcciones contemporáneas de inexistentes valores arquitectónicos, las cuales restan valores muy importantes al conjunto. El auge del comercio, día a día transforma las antiguas casonas, alterando la organización espacial original, eliminando elementos arquitectónicos como ventanas, cornisas, molduras, etc.

El desplazamiento del uso de vivienda por uso comercial debe considerarse también como un daño irreparable para el centro histórico, ya que los habitantes son la fuerza y energía vital de los sitios urbanos. Cambios en los sistemas constructivos, introducción de materiales y técnicas constructivas incompatibles con los sistemas tradicionales de construcción, así mismo no ha existido una política integral de mantenimiento en la zona declarada, mucho menos en el resto de la poligonal declarada área de interés histórico, donde a la fecha persisten muchos elementos de autenticidad formal técnico constructiva, reforzada por valores espaciales.

Se suma a esto la no existencia un inventario completo, ni un estudio y valoración detallado del sitio, no existen en la actualidad suficientes elementos que sustenten la poligonal delimitada. Esta fue hecha en base a una percepción visual, sin tomar en cuenta el conjunto de factores o características propios del centro histórico; o en realidades como por ejemplo, seleccionando un par de calles donde se ubicaban algunos edificios monumentales (una poligonal de valores arquitectónicos únicamente), sin tener en cuenta una visión holística del sitio.

El estado de conservación, se observa lo siguiente: Un 20.75% de las edificaciones contenidas dentro de la poligonal de declaratoria de Santa Ana de Coro, presenta bajo nivel de deterioro. Un 62.26% presenta un nivel de deterioro medio. Un 11.32% presenta un alto nivel de deterioro y un 5.66% se encuentra en estado de ruina.

### NIVEL DE DETERIORO



Para finalizar un punto importante es que la Catedral y el centro primigenio de la ciudad fueron excluidas de la declaratoria, aún cuando el informe de declaratoria indicaba los valores de la edificación y los valores corales del centro de la ciudad.

En la Vela de la totalidad, puede deducirse que un 47,89% de los inmuebles se han conservado en un estado similar durante este periodo de tiempo. Un 15% de los inmuebles han presentado cierta mejoría; y un 36,97% presenta peores condiciones. Esta situación demuestra una carencia de atención y planes de rescate con el fin de garantizar la preservación de la zona.

### **AUTENTICIDAD**

Al realizar el análisis comparativo entre la situación de Coro para el año de 1991 y la situación actual, podemos afirmar que en el área declarada de Santa Ana de Coro, se conservan en gran medida los niveles de autenticidad e integridad de los bienes y del conjunto existente para el año de 1991, mas no en su totalidad.

En líneas generales podemos afirmar que un 41.50% de los inmuebles han mejorado sus condiciones desde el año de 1991, un 28.31% permanecen en similar estado, un 18.86% se encuentran en peor estado, y un 11.32% no pudo ser evaluado por falta de información de su estado para el año de 1991.

A demás de considerar en este análisis el estado de conservación, el grado de intervención y el uso de los inmuebles contenidos dentro del área declarada en Coro, es importante destacar que los valores del conjunto siguen siendo el valor más importante, por sobre los valores de los grandes monumentos.

En el caso de Santa Ana de Coro, podemos afirmar que se presentan numerosas intervenciones puntuales en diversos inmuebles, realizadas sin una visión integral. Dichas intervenciones han sido realizadas con el propósito de solventar problemas puntuales aisladamente, perdiendo la visión de la totalidad del problema de cada inmueble y del conjunto.

En las intervenciones antes mencionadas se han incorporado materiales y técnicas constructivas no tradicionales, debido a la dificultad de ejecución, alto costo y falta de mano de obra especializada para la aplicación de las técnicas tradicionales.

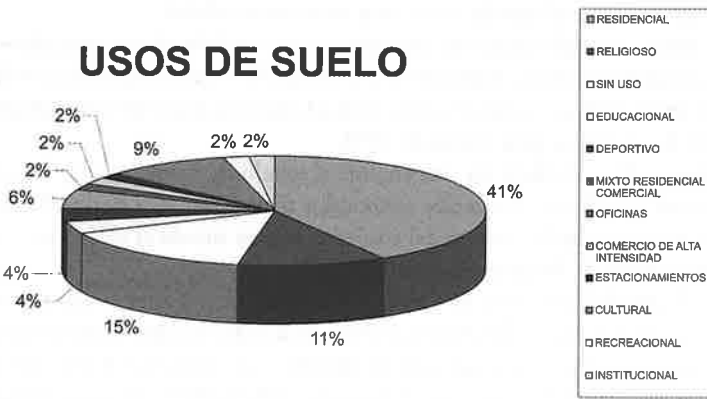
Se observan cambios en cuanto a los colores de las fachadas (perspectiva antes del diciembre 2003), y la construcción de cuatro portales considerados falsos históricos. Se aprecian numerosos cambios a nivel de cerramientos de puertas y ventanas e incorporación de elementos de herrería entre otros. Estos cambios han ocurrido por la intención de tratar de ennoblecer el aspecto de algunas construcciones, afectando en mayor o menor grado la autenticidad de las mismas.

Se puede señalar que ha habido algunos cambios en fachadas, agregando falsos portales y ventanas, entre otras. Sin embargo, las transformaciones importantes se dieron antes de la inscripción en la lista del Patrimonio Mundial: San Clemente perdió el techo original y la fachada fue modificada, todo esto disminuyendo notablemente los valores del monumento; a nivel urbano, la construcción del paseo La Alameda afectó la trama urbana, la continuidad de las fachadas, etc. Esto disminuyó notablemente los valores urbanos en pleno corazón de la ciudad. La transformación del antiguo Convento de San Francisco, uno de los empobrecimientos urbanos y arquitectónicos más notables de la ciudad. Construcciones contemporáneas sin valores arquitectónicos, restan calidad muy importante al conjunto.

Actualmente, el auge del comercio, día a día transforma las antiguas casonas, alterando la organización espacial original, eliminando elementos arquitectónicos como ventanas, cornisas, molduras, etc. Cambiando ventanas por puertas, sustituyendo carpinterías originales por puertas metálicas, etc.

Asimismo, el desplazamiento del uso de vivienda debe considerarse también como un daño irreparable para el centro histórico, ya que los habitantes son la fuerza y energía vital de los sitios urbanos. Cambios en los sistemas constructivos, introducción de materiales y técnicas constructivas incompatibles con los sistemas tradicionales de construcción y que son, en algunos casos, extraños a las características de la casa coreana o veleña.

Por otro lado, la concentración de usos culturales e institucionales en el área declarada, genera la falta de vitalidad de la zona, en particular en las horas de la tarde y de la noche, cuando al cerrar los museos y otras instituciones queda desolada.



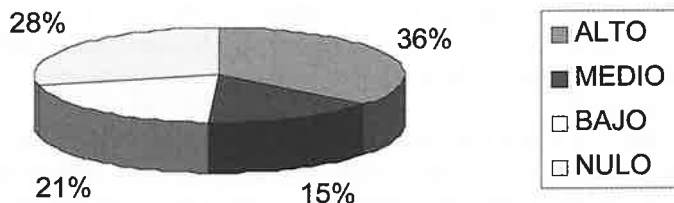
La falta de uso en numerosas edificaciones del borde inmediato opuesto a la poligonal de declaratoria, inciden y aumentan considerablemente en la falta de vitalidad del sector.

**INTEGRIDAD**

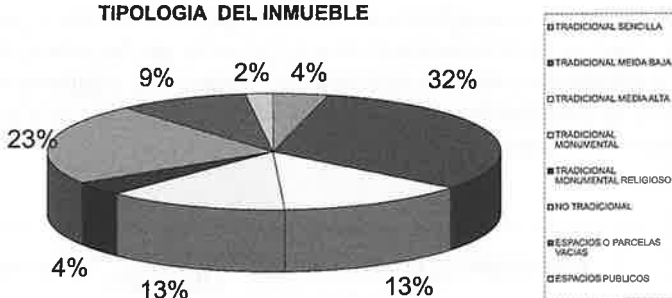
En cuanto a los niveles de intervención o de alteración en las edificaciones contenidas dentro de la poligonal de declaratoria de Coro, se observa que un 33.96% han sido altamente intervenidas. Un 15.09% han sido medianamente intervenidas. Un 20.75% presenta un bajo nivel de Intervención y un 28.29% no han sido intervenidas. Respecto a los niveles de intervención hay que aclarar, que un 16.98% han sido intervenidas adecuadamente mientras que un 54.21% han sido intervenidas inadecuadamente.

Otros indicadores relevantes para el reconocimiento de la situación del área declarada de Santa Ana de Coro, se presentan en las siguientes tablas.

## NIVEL DE INTERVENCION



## TIPOLOGIA DEL INMUEBLE



## PROTECCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE

Constitución Bolivariana de Venezuela

La actual Carta Magna establece que la cultura y la preservación del ambiente son un derecho (Título III, De los deberes, derechos humanos y garantías) y se acoge a la normativa de la Convención del Patrimonio Cultural y Natural, que establece la necesidad de que los estados promueven acciones para preservar y conservar aquellos bienes que constituyen valores excepcionales que enriquecen el patrimonio de la humanidad. La Convención fue firmada en 1972 y ratificada por Venezuela en 1981.

Más adelante, la Constitución desarrolla este principio en el capítulo VI de los derechos culturales y educativos. En el Artículo 99 de este Capítulo, se ofrece el lineamiento fundamental para preservar los valores de la cultura a los cuales define como un bien irrenunciable y un derecho fundamental que el Estado fomentará y garantizará. En materia patrimonial específica lo siguiente: *“El Estado garantizará la protección y preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural, tangible e intangible, y la memoria histórica de la nación. Los bienes que constituyen el patrimonio cultural de la Nación son inalienables, imprescriptibles e inembargables. La Ley establecerá las penas y sanciones para los daños causados”*.

En el Capítulo II, Título IV, del Poder Público, artículo 156, queda a cargo del Poder Nacional “la legislación en materia de...” Patrimonio cultural y arqueológico...” (literal 32)

Luego en el aparte correspondiente al capítulo IV, del Poder Público Municipal, en el artículo 178 expresa que “Es de competencia del Municipio el gobierno y administración de sus intereses y la gestión de la materia que le asigne esta Constitución y las leyes nacionales, en cuanto concierne a la vida local... en las siguientes áreas... patrimonio histórico...” (literal 1)

Cabe destacar, que si bien la Carta Magna sólo se refiere expresamente a los poderes nacional y municipal, la competencia en la materia es concurrente entre los tres niveles de poder público (Nacional, Estatal y Municipal), ya que cuando la Constitución utiliza el término Estado se refiere a los tres entes político – territoriales a que se ha hecho mención.

Con respecto a las restantes leyes, las mismas fueron estudiadas de acuerdo a la definición sobre el tema, competencias de los entes gubernamentales y participación ciudadana en el ámbito del Patrimonio Cultural, los cuales son los principales factores que deben ser delimitados para conocer el alcance y las políticas a implementar en esta materia y que se desprenden de los lineamientos de las Constitución y la propia Convención de Patrimonio Mundial.

LEYES	DEFINICIÓN	COMPETENCIAS	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	COMENTARIO
Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio (Aprobada en 1983)	Capítulo V, Artículo 16, Numeral 4. Considera como áreas bajo régimen de administración especial los Sitio de Patrimonio Histórico-Cultural y Arqueológico.	Ejecutivo Nacional y Regional coordinan la elaboración de planes con los organismos afines. La aprobación depende de la Presidencia de la República y los Municipios. La gestión corresponde al Ministerio de Relaciones Interiores y Municipio (Art. 46)	Capítulo II, Art. 32 “...En el proceso de elaboración, el proyecto de plan deberá ser sometido al conocimiento público con el objeto de oír la opinión de los interesados y recibir los aportes de la comunidad debidamente organizada...”	La competencia actual sobre los sitios Patrimonio Histórico Cultural y Arqueológico pasó al Instituto de Patrimonio Cultural. Esta ley contempla limitaciones a la propiedad. Se puede expropiar por utilidad pública

<p>Ley Orgánica de Ordenación Urbanística (Aprobada en 1987)</p>	<p>Art. 1 Tiene por objeto la ordenación del Desarrollo Urbanístico en todo el Territorio Nacional con el fin de procurar el crecimiento armónico de los centros poblados. Establece los planos especiales dirigidos en especial a las áreas de conservación histórica, monumental, arquitectónica o ambiental (Artículo 49).</p>	<p>Art. 8. Competencia del Ejecutivo Nacional. Dictar normas y procedimientos técnicos para la formulación de planes. Municipio debe elaborar, aprobar y ejecutar los planes (Art. 49)</p>	<p>Se define en el Título VIII. De la Defensa y Mantenimiento del Orden Urbanístico. Arts. 102 y 104. Asociación de Vecinos, entidades culturales, gremios u otras; pueden exigir cumplimiento de los planes y normas.</p>	<p>Esta Ley determina sanciones a toda persona natural o jurídica que incumpla las normas y establece multas a quienes violenten los planes. También contempla expropiaciones.</p>
<p>Ley Orgánica de Turismo (Aprobada en 2001)</p>	<p>Art. 2. es de interés turístico "...aquellos lugares que por su valor histórico o cultural, tengan significación turística y recreativa. También se define en el Cap. III, art. 36 "...Se entenderá por zonas de interés turístico, aquellas áreas culturales y de valor histórico..."</p>	<p>El Ministerio de Producción y Comercio. Viceministerio de Turismo, órgano rector para la planificación turística, en consulta con los Estados y los Municipios (Art. 8,27,37)</p>	<p>"La participación se orienta a los prestadores de servicios y los turistas quienes respectivamente poseen derechos y deberes con el patrimonio, comunidades, así como costumbres, creencias y comportamientos"</p>	<p>Esta Ley al incorporar al Patrimonio en su área de interés lo incorpora a las redes económicas que pueden garantizar su protección y uso. Encierra un planteamiento de integración y participación.</p>
<p>Ley de Patrimonio Cultural (Aprobada en 1993)</p>	<p>Establece los principios que rigen la defensa del patrimonio cultural. Crea al Instituto de Patrimonio Cultural</p>	<p>Otorga al Instituto de Patrimonio Cultural la responsabilidad de proteger al patrimonio cultural (Asesorar, determinar, declarar y autorizar su intervención) (Art. 5, 6 y 7)</p>	<p>Sólo en el Artículo 2 se manifiesta que la defensa del Patrimonio además del Estado, es obligación de la ciudadanía.</p>	<p>Es una ley cuyo objetivo fue incorporar a la legislación interna disposiciones y avances previstas en la Convención para la Protección de Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (Unesco 1972), así como crear un organismo especializado para la Protección del Patrimonio Cultural, como es el Instituto del Patrimonio Cultural.</p>

Reglamento de la Ley de Patrimonio Cultural	Establece las funciones del Instituto del Patrimonio Cultural	Es un órgano de obligatoria consulta. Puede crear instancias locales para la investigación, registro, desarrollo de planes, ejecución de proyectos relacionados con el tema y puede crear instancias locales o trabajar con entidades locales creadas por los Estados o Municipios. Art. 3	No contempla formas de participación ciudadana a pesar de ser esta corresponsable de la defensa del patrimonio, según la Ley de Patrimonio Cultural	Es un órgano sin personalidad jurídica lo cual le impide actuar con mayor independencia. En dicho documento se le otorga poder y extrema discrecionalidad al Presidente para establecer las políticas nacionales en materia patrimonial.
Reglamento de la Ley Orgánica de Régimen Municipal	Establece las normas y formas de organización de las asociaciones de vecinos	Las asociaciones de vecinos son entidades no gubernamentales que permiten la organización de la comunidad para garantizar su participación en cuanto al seguimiento, control de las políticas, planes y ejecutorias del Estado.	Art. 3. "Son actividades de interés comunitario... la conservación, mantenimiento y buen uso de los bienes municipales, en especial aquellos que conforma el patrimonio histórico, artístico, cultural y natural del Municipio"	Las asociaciones de vecinos son las instancias primarias de organización de la comunidad. Ordenanza de Zonificación para la Zona de Valor Histórico de Coro Año 1994. MINDUR Dirección General Sectorial de Ordenamiento Urbanístico. Dirección de Planes Especiales

En 1994, se crea por disposición de la ley al IPC como ente rector de la política de patrimonio nacional. Como estrategia administrativa y de gestión del sitio declarado en 1993, el IPC promovió la creación de la Corporación Mariano de Talavera, asociación Civil sin fines de lucro, instalada oficialmente el 25 de mayo de 1.995, para el manejo del bien.

Inicialmente conformada por la Gobernación del Estado Falcón, el Instituto de Patrimonio Cultural, la Alcaldía del Municipio Miranda (Coro), la Alcaldía del Municipio Colina (La Vela), la Arquidiócesis de Coro, la Universidad Francisco de Miranda y el Instituto Universitario de Tecnología Alonso Gamero. Posteriormente se incorporaron como Asociados la Cámara de Comercio del estado Falcón, Petróleos de Venezuela (Centro de Refinación Paraguaná), los vecinos de los Centros Históricos de Coro y La Vela, y el Ministerio de Infraestructura.

Visión: "La Corporación Mariano de Talavera es el ente encargado de rescatar, conservar y valorar el Patrimonio Cultural del Estado Falcón, para convertirlo en referencia de nuestra identidad nacional y de nuestro legado histórico y arquitectónico, incorporándolo activamente al desarrollo de nuestra comunidad como elemento de alta potencialidad para la

Esta corporación es desmantelada en el año 2002 y el Instituto de patrimonio municipal asume las competencias para el centro histórico desarrollando acciones puntuales, aun sin una propuesta integral.

Existe la Ordenanza del Instituto Municipal de Patrimonio del municipio Miranda y se elabora actualmente el Proyecto de Ordenanza del Centro Histórico, sobre la base de la Ordenanza de Coro 1996.

La Alcaldía del Municipio Miranda, a raíz de la creación del Instituto Municipal del Patrimonio, modificó la Ordenanza de Zonificación, Construcción y Arquitectura del Centro Histórico de Coro del año 1996, a fin de adecuarla a los nuevos mecanismos de gestión. Se está en espera de ser aprobada y sancionada por la Cámara Municipal.

El 28 de abril del año 2004 se juramentó la Comisión presidencial para la protección de Coro y la Vela conformada por: Instituto de Patrimonio Cultural de Venezuela que preside dicha comisión, un funcionario del despacho del Viceministro de Asuntos Educativos y de la cultura, un funcionario del despacho del Viceministro de planificación y desarrollo regional, un funcionario del despacho del Viceministro de Turismo, un funcionario del despacho del Viceministro de Ordenación y Administración Ambiental, un funcionario del despacho del Viceministro de Planificación e Infraestructura, un funcionario de la Dirección General de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores, un representante de la Gobernación del Estado Falcón, un representante de la Alcaldía de Municipio Miranda, la Alcaldía del Municipio Colina quien se negara a participar en un primer momento ya designo un representante, un representante de los Consejos Locales de Planificación de dichos municipios, un representante de Petróleos de Venezuela (P.D.V.S.A), un representante de la Universidad Francisco de Miranda, un representante de la Fundación para el Desarrollo de la Región Centro Occidental, un representante de los comerciantes y productores de Coro y Puerto de la Vela, un representante del Comando Regional N° 4 de la Guardia Nacional.

Esta comisión esta desarrollando un plan integral de conservación y desarrollo en los cuales se establecen cuatro referentes filosóficos vinculados al área de patrimonio:

1. **La relación patrimonio, desarrollo y sustentabilidad.** Estableciendo un plan de conservación que permita generar actividades que promuevan el desarrollo y crecimiento económico.
2. **La participación ciudadana como factor dominante.** Estando claros que solo la participación concienciada de propios que estimule una relación de identificación y pertenencia permitirá la salvaguarda del bien y lo hará atractivo para visitantes.
3. **Investigación como herramienta para la sutentabilidad del patrimonio.** A través de un estudio metodológico y sistematizado que permita el conocimiento del bien, y así establecer políticas de intervención en cada caso particular.
4. **Proteger los bienes patrimoniales desde la multidisciplinariedad.** La diversidad y complejidad de los problemas, necesitan que los distintos profesionales especialistas en cada área aborde el problema en conjunto con las otras especialidades. (SIC)

Así mismo esta desarrollando un Plan Integral de Conservación y Desarrollo (PLINCODE), que va mas allá de la protección y conservación patrimonial del sitio, visualizando el futuro desarrollo de Coro y la Vela y zonas de interés como los medanos, la



línea costera y las inmediaciones del sitio arqueológico y paleontológico de Taima-Taima, a través de los programas:

1. **Programa de sistema de información.** Incluye el registro documentación y puesta en servicio de la información relativa a las variables sociales, económicas, culturales, urbanas y políticas de las áreas objeto de estudio.
2. **Programa de Desarrollo Económico Local.** Referido al diagnóstico socio económico, a través del diseño de propuestas que permitan el desarrollo económico del sector. Entendiendo el patrimonio como recurso.
3. **Programa de Conservación de Monumentos y Bienes Patrimoniales.** A través de proyectos integrales de intervención, que permitan el rescate y protección de los Bienes Patrimoniales.
4. **Programa de Protección, Consolidación Urbana y Saneamiento Ambiental.** Se incluyen en este: rehabilitación de servicios de infraestructura, rescate de espacios urbanos y naturales y equipamientos urbanos.
5. **Programa vivienda.** Contempla este la rehabilitación y protección de viviendas, inserciones nuevas viviendas, así como el diseño de estrategias para la construcción y mantenimiento de las mismas a través de cooperativas.
6. **Programa de participación ciudadana.** Elabora propuestas para la promoción y participación de la comunidad en defensa y conservación de su patrimonio.
7. **Programa de Difusión, promoción y mercadeo de los valores culturales de las áreas en estudio del plan.** (SIC)

## **GRADO DE IMPLICACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN LA PROTECCIÓN DEL BIEN**

En el año 1997 la Corporación Mariano de Talavera indujo la formación de Cinco Organizaciones Comunitarias. Asociaciones Autogestionarias de Vivienda. En los sectores, Pantano Abajo, Cabudare, Chimpire y San Nicolás, en la ciudad de Coro; y una en La Vela de Coro, en los actuales momentos la asociación Civil Pantano Abajo desarrolla en alianza con el CONAVI (Concejo Nacional de la Vivienda) intervenciones de rescate de viviendas en el centro histórico y zonas aledañas bajo la supervisión del IPC.

Se desarrolla por parte del Instituto de Cultura del Estado Falcón un proyecto en las escuelas denominado Falcón es Patrimonio en donde a través de charlas y concursos se sensibiliza a esta población estudiantil. También las escuelas asociadas a la UNESCO desarrollan programas educativos con la misma finalidad.

Es necesario programas de concientización que abarque al ciudadano común como a la iniciativa privada en alianzas estratégicas para desarrollo de la ciudad.

La depresión económica local y nacional incide notablemente en la vitalidad del centro histórico, el cierre de numerosos comercios, la disminución del turismo, la poca movilidad económica, limita la obtención de recursos económicos a nivel municipal, que pudieran ser destinados a la atención de las áreas declaradas.

La continúa depresión económica que obliga a los habitantes del sector a obtener recursos económicos a través de la modificación inadecuada de las construcciones, o que por el contrario los obliga a abandonar las edificaciones a su suerte, debido a la incapacidad económica para su mantenimiento.

La ausencia o la falta de aplicación de planes estratégicos y de manejo para las áreas declaradas, constituye un factor determinante en su conservación. Es sumamente importante establecer líneas estratégicas de acciones a corto mediano y largo plazo, que garanticen la conservación, la autenticidad, la vitalidad y la sustentabilidad de las áreas declaradas, evitando un desarrollo del sector a la deriva.

### **PRINCIPALES ENSANCHES Y TRANSFORMACIONES EN LA TRAZA**

Paseo La Alameda afectó la trama urbana, la continuidad de las fachadas, etc. Esto disminuyó notablemente los valores urbanos en pleno corazón de la ciudad



Paseo Alameda, eje conector entre calles Zamora y Falcón



## ENTORNO

Parque Nacional Los Medanos de Coro (dentro de su área de influencia de la ciudad, hay notables yacimientos arqueológicos prehispánicos tardíos en Taima Taima y Urumaco).

Urumaco localizada a escasos 60 km de la ciudad de Coro cuya edad geológica oscila de entre 8 a 6 millones de años lo cual la ubica en el mioceno superior constituyendo un corredor paleontológico.



Los Medanos

## PROTECCIÓN DEL ENTORNO

La legislación ambiental venezolana regula en gran medida todas las actividades capaces de producir impactos sobre sus áreas naturales, de tal modo que están sometidas a un régimen de evaluación del impacto previo a su realización e incluye a las áreas que por estar aguas arriba pudiesen ocasionar daños al ambiente de otros países.

FOTOGRAFÍAS



Casa de los Soto



Casa Nazareth



MAC antes de la restauración



MAC después de la restauración



MAH antes y después de la restauración



Detalles de cornisas



Detalle de ventana



Iglesia de San Francisco



Portal Casa de Ventanas de Hierro



Retablo mayor de la Catedral



Perspectiva de la calle de la Federación



Perspectiva de la zona declarada



Perspectiva de la calle Comercio



Vistas aéreas 1 y 2







Vista desde el balcón del Museo de la Loza



Naturaleza

### **TRAZA URBANA**

Ver más arriba “Tipología de la traza” e ilustración en “Relación con la red de caminos”.

### **PLANOS DE DETALLES DE LA TRAZA**

Ver más arriba la ilustración inserta en  
“Principales ensanches y transformaciones de la traza”.



**ICOMOS**

**SUBCOMITÉ REGIONAL DE CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS  
PARA EL ÁREA IBEROAMERICANA (CIHIB)**

---



# SUBCOMITÉ REGIONAL DEL ICOMOS SOBRE CIUDADES Y POBLACIONES HISTÓRICAS DEL ÁREA IBEROAMERICANA (CIHIB)

## ACTA DE ASAMBLEA

En la ciudad de Madrid, a las 16.00 horas del día 29 de septiembre de 2004, se da inicio a la Asamblea del Subcomité Internacional del ICOMOS sobre Ciudades y Poblaciones Históricas del Área Iberoamericana (CIHIB). El Presidente, D. Álvaro Gómez Ferrer, inicia la sesión dando lectura al Orden del Día:

1. Conclusiones de la reunión científica
2. Programa de actividades
3. Próxima reunión del CIHIB
4. Información sobre el CIVVIH
5. Elecciones del CIHIB

### **1. Conclusiones de la reunión científica**

Víctor Fernández Salinas y Alfredo Conti dan lectura y comentan las conclusiones provisionales de la reunión científica. La discusión siguiente se vincula directamente con las próximas actividades a desarrollar en el Subcomité.

### **2. Programa de actividades**

Víctor Fernández Salinas propone metas fácilmente alcanzables y la formación de dos grupos de trabajo sobre temas a desarrollar en el futuro inmediato, uno sobre tesoro o diccionario y otro sobre metodología. María Isabel Navarro propone que se conformen grupos de trabajo estables.

Wilson Herdoiza hace un balance sobre lo realizado en las reuniones de Toledo y Madrid. En Toledo se procedió a la lectura de ciudades iberoamericanas a través de documentos internacionales, en tanto que en esta última reunión se ha dado un paso importante al presentar fichas de registro de casos. Propone no perder la pista de la auditoría pensando cómo se va a procesar el trabajo de identificación y registro realizado.

Betina Adams pone a disposición del subcomité un trabajo realizado sobre terminología, que propone enviar a través de Internet. Se propone la formación de tres grupos de trabajo, que quedan conformados de la siguiente manera:

#### **a) LEXICOLOGÍA**

Alberto de Paula, Víctor Fernández Salinas, Álvaro Gómez Ferrer, Betina Adams, María Isabel Navarro.

#### b) METODOLOGÍA

Rubén García Miranda, Betina Adams, Alberto González Pozo, Ana María Crespi, Ángela Rojas, María Isabel Navarro, Víctor Fernández Salinas, Alfredo Conti.

#### c) PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Wilson Herdoiza, Dolores Pineda, Alberto Martorell, Javier Pizarro, Thelma Carrera.

### **3. Próxima reunión del CIHIB**

José de Nordenflycht procede a hacer una invitación a la vez que una petición al Subcomité. Anuncia que ICOMOS Chile programa una reunión científica sobre ciudades históricas entre el 22 y el 24 de abril de 2005, cuyo tema será "Monitoreo y seguimiento de ciudades históricas Patrimonio Mundial del área iberoamericana". Solicita la posibilidad de apoyar esta reunión a través del respaldo institucional y científico del CIHIB.

Alberto De Paula propone que el CIHIB auspicie la reunión teniendo en cuenta la especificidad del tema, por lo que se acuerda otorgar el auspicio.

Alberto González Pozo propone que México sea sede de una próxima reunión del CIHIB.

### **4. Información sobre el Comité Internacional de ICOMOS sobre Ciudades y Poblaciones Históricas (CIVVIH)**

Álvaro Gómez Ferrer procede a brindar información sobre el CIVVIH. Propone formalizar la inscripción de los miembros del CIHIB enviando un mensaje por correo electrónico que incluya Currículum Vitae y Ficha de Inscripción a la Secretaría del CIVVIH (Sra. Michael Firestone). Para el caso de miembros votantes, aportar además una carta del Comité Nacional.

Informa que la próxima reunión anual del CIVVIH tendrá lugar en Estambul entre el 20 y el 25 de mayo de 2005, y que el tema será "Centros históricos en las grandes zonas metropolitanas".

### **5. Elecciones**

Para iniciar el acto de elecciones del CIHIB, se da lectura al reglamento correspondiente. A continuación se pasa lista a los países presentes; como resultado, están en condiciones de emitir su voto Argentina, Brasil, Chile, Cuba, Ecuador, España, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. El representante de Colombia no se halla presente en tanto que el de Costa Rica envió su voto por correo según el procedimiento establecido, por lo que se considera válido, lo cual arroja un total de 12 votos.

Depositados los votos en la urna según el procedimiento establecido en el reglamento y verificada la existencia de doce papeletas de voto, se procede al escrutinio, el que arroja los siguientes resultados:

Para Presidente:

Alberto De Paula: 8 votos

Álvaro Gómez Ferrer: 2 votos

En blanco: 2 votos

Para Vicepresidente:

Alberto De Paula: 2 votos

Álvaro Gómez Ferrer: 6 votos

En blanco: 4 votos

Para vocales:

Adriana Castro: 10 votos

Rubén García Miranda: 10 votos

Alberto González Pozo: 9 votos

Wilson Herdoiza: 9 votos

Ángela Rojas: 11 votos

Por lo tanto, la conducción del Subcomité queda definida del siguiente modo:

Presidente: Alberto De Paula

Vicepresidente: Álvaro Gómez Ferrer

Vocales: Adriana Castro, Rubén García Miranda, Alberto González Pozo, Wilson Herdoiza y Ángela Rojas.

María Rosa Suárez-Inclán Ducassi, en nombre del Comité Nacional Español del ICOMOS y conforme a los Estatutos del CIHIB, confirma a Carmen Pérez como Secretaria del CIHIB y propone a Víctor Fernández Salinas, Alberto Martorell y Alfredo Conti en calidad de Vicesecretarios, propuestas que son aceptadas por el Subcomité.

Asimismo, el nuevo Presidente, Alberto de Paula, propone que Álvaro Gómez Ferrer sea designado Presidente de Honor del CIHIB y encargado de las relaciones con el CIVVIH, lo que es aceptado por aclamación.

Siendo las 18.30 horas y sin más temas por tratar se da por concluida la Asamblea.

## COMPOSICIÓN DEL CIHIB, Octubre 2004

**Miembros del Consejo Ejecutivo (elegidos en la Asamblea General, celebrada en Madrid, España, el 29 de septiembre de 2004):**

Presidente: Alberto de Paula

Vicepresidente: Álvaro Gómez-Ferrer

Vocales: Adriana Castro, Rubén García Miranda, Alberto González Pozo, Wilson Herdoiza y Ángela Rojas.

**Secretaría General (designada conforme al artículo 11 de los Estatutos):**

Carmen Pérez

**Cargos funcionales vinculados a las tareas de la Secretaría General:**

Vicesecretarios: Alberto Martorell, Alfredo Conti, Víctor Fernández Salinas

### 1. Miembros Votantes

**Argentina:** Alberto de Paula

**Brasil:** Adriana Castro

**Chile:** José de Nordenflycht Concha

**Colombia:** Germán Téllez García

**Costa Rica:** Adrián Valverde Sanabria

**Cuba:** Ángela Rojas Ávalos

**Ecuador:** Wilson Herdoiza

**España:** Álvaro Gómez-Ferrer Bayo

**México:** Alberto González Pozo

**Paraguay:** María Teresa Gaona

**Perú:** Alberto Martorell Carreño

**Uruguay:** Rubén García Miranda

**Venezuela:** Josennya Guadalupe Noroño Torres

### 2. Miembros Asociados

**Argentina:**

Alfredo Conti

Freddy Guidi

Carlos Pernaut

**Brasil:**

Betina Adams

Jussara Derenji

Suzanna Sampaio

**Chile:**

Edwin Binda Compton

Patricio Gross

**Colombia:**

Claudia Fadul Rosa

María Claudia Romero Isaza

Rodolfo Ulloa Vergara

**Costa Rica:**

Thelma Carrera

Carlos Mesén Rees

**Ecuador:**

Antonela Fustillos

Mariana Sánchez

**España:**

Víctor Fernández Salinas

Carmen Pérez García

María Rosa Suárez-Inclán Ducassi

**México:**

Marcela Acosta

Cecilia Calderón Puente

Francisco Javier López Morales

Maricruz Paillés Pons

Dolores Pineda

**Perú:**

Rocío Cutipé Cárdenas

**Uruguay:**

Ana María Crespi Canesa

Andrés Mazzini

**Venezuela:**

Carmen Daly Shelberg

Ileana Vásquez de la Torre

**TOTAL:**

**13 COMITÉS NACIONALES Y 41 MIEMBROS (13 votantes y 28 asociados)**

Países cuyos Comités nacionales aún no tienen representantes en el CIHIB, aunque han sido invitados a designar un miembro votante y otros asociados:

BOLIVIA

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

PANAMÁ

PORTUGAL

REP. DOMINICANA







MONUMENTS AND SITES  
MONUMENTS ET SITES  
MONUMENTOS Y SITIOS

Volúmenes de la serie. Volumes of this series. Volumes de cette série

- I International charters for conservation and restoration.
- II The Terracota Army of the first Chinese emperor qin Shihuang.
- III The polychromy of antique sculptures and the Terracotta Army.
- IV Puebla, patrimonio de arquitectura civil del Virreinato.
- V Vernacular architecture.
- VI Magnetic prospecting in archaeological sites.
- VII Building archaeology.
- VIII Cultural heritage in the Arctic and the Antarctic Regions.
- IX La representatividad en la Lista del Patrimonio Mundial.
- X Itinerarios Culturales. Cultural Routes. Itinéraires Culturels.
- XI The Venice Charter / La Charte de Venise 1964-2004-2044? (in print).
- XII The World Heritage List: Filling the Gaps – An Action Plan for the Future / La Liste du Patrimoine Mondial: Comblar les Lacunes – un plan d'action pour le futur (in print).
- XIII Nuevas Miradas sobre la Autenticidad e Integridad en el Patrimonio Mundial de las Américas / New Views on Authenticity and Integrity in the World Heritage of the Americas (in print)
- XIV Ciudades Históricas Iberoamericanas. Historic Towns in Ibero America. Villes Historiques Ibéro Américaines.

# ÍNDICE



	página
<b>PREFACIO / FOREWORD</b> .....	9
<b>PRESENTACIÓN</b> .....	11
<b>INTRODUCCIÓN</b>	
<b>María Rosa Suárez-Inclán</b> .....	19
<b>ARGENTINA</b>	
<b>Alfredo Conti.</b> Chascomús .....	46
<b>Alberto de Paula.</b> Carmen de Patagones .....	54
<b>Carlos Pernaut.</b> Ciudad de Buenos Aires .....	68
<b>BRASIL</b>	
<b>Betina Adams.</b> Sistema defensivo de la Ilha de Santa Catarina e centro histórico de Florianópolis .....	106
<b>CHILE</b>	
<b>José de Nordenflycht.</b> Barrios históricos de la Ciudad Puerto de Valparaíso .....	138
<b>COLOMBIA</b>	
<b>Claudia Fadul.</b> Cartagena de Indias .....	172
<b>COSTA RICA</b>	
<b>Thelma J. Carrera.</b> Ciudad de Cartago .....	190
<b>CUBA</b>	
<b>Ángela Rojas.</b> La Habana .....	218
<b>ECUADOR</b>	
<b>Antonela Fustillos.</b> San Francisco de Quito .....	246
<b>Wilson Herdoiza.</b> Santa Rosa de Pilhauin .....	274
<b>Mariana Sánchez.</b> Santa Ana de los Ríos de Cuenca .....	292
<b>ESPAÑA</b>	
<b>Antonio J. Campesino.</b> Cáceres .....	312
<b>Rocío Cutipé.</b> Almadén .....	344

<b>Alberto Darías.</b> San Cristóbal de La Laguna .....	370
<b>Víctor Fernández Salinas.</b> Sevilla .....	384
<b>José María García de Miguel.</b> Poblaciones históricas mineras. Almadén .....	428
<b>Álvaro Gómez-Ferrer.</b> Valencia .....	450
<b>Luis Maldonado y Javier Rivera.</b> Alcalá de Henares .....	468
<b>María Isabel Navarro.</b> Ciudad de San Cristóbal de La Laguna .....	522
<b>Carmen Pérez.</b> Cuenca .....	542
<b>Javier Pizarro.</b> Trujillo .....	566
<b>Javier Ramos.</b> Santiago de Compostela .....	590
<b>José Alberto Sáez de Haro.</b> Cartagena .....	610
<b>Ricardo Sicluna.</b> Xátiva .....	620
 <b>MÉXICO</b>	
<b>Marcela Acosta.</b> Real de Catorce .....	654
<b>Cecilia Calderón.</b> La Villa de la Provincia de Santa Bárbara. Chihuahua .....	668
<b>Alberto González Pozo.</b> Zona de monumentos históricos de Puebla .....	684
<b>Francisco Javier López Morales.</b> Campeche .....	694
<b>María Cruz Paillés.</b> Centro histórico de la ciudad de México .....	714
<b>Dolores Pineda.</b> Tacotalpan .....	744
 <b>PERÚ</b>	
<b>Alberto Martorell.</b> Villa Hermosa de Arequipa .....	768
 <b>URUGUAY</b>	
<b>Rubén García Miranda.</b> Santa Lucía (San Juan Bautista) .....	822
 <b>VENEZUELA</b>	
<b>Carmen Daly.</b> Centro Histórico de Petare .....	844
<b>Josennya Noroño.</b> Coro y su Puerto La Vela .....	858
<b>ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL CIHIB, 29 Septiembre 2004</b> .....	885
<b>COMPOSICIÓN DEL CIHIB, Octubre 2004</b> .....	888
<b>SERIE MONUMENTS &amp; SITES.</b> Volúmenes publicados .....	891



*Este libro se terminó de imprimir  
en los talleres de Gráficas Cuenca  
el día 7 de Octubre de 2005,  
ciento diecinueve años después de  
la abolición de la esclavitud en Cuba.*







Patronato Universitario  
"Cardenal Gil de Albornoz"

---

Excmo. Ayuntamiento de Cuenca  
Excmo. Diputación Provincial de Cuenca  
Caja Castilla La Mancha  
Vicerrectorado de Cuenca

**ACTAS DEL SUBCOMITÉ REGIONAL DE CIUDADES Y POBLACIONES  
HISTÓRICAS DEL ÁREA IBEROAMERICANA (CIHIB) Nº 2**

**JOURNALS OF THE REGIONAL SUB-COMMITTEE ON  
IBEROAMERICAN HISTORIC CITIES (CIHIB) Nº 2**

**CAHIERS DU SUBCOMITÉ REGIONAL DES VILLES ET VILLAGES  
HISTORIQUES IBEROAMERICANES (CIHIB) Nº 2**



Vicerrectorado del Campus de Cuenca  
y de Extensión Universitaria

